GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2026030610564
Fecha Radicado: 2026-07-06 10:30:43.0

Medellín, 06/07/2026

LISARDO MURRILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

Asunto: Orden de pago del acta básica y de ajustes No 59 del contrato de Obra 24OO111B2039 (958 – 2021) CONDOR

Respetado Doctor Murillo,

Me permito solicitar el pago del acta básica y de ajustes No 59 por para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, del contrato de obra 24OO111B2039 (958 – 2021) cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1".

DESCRIPCION	N° CONVENIO	CUENTA	FACTURA	LABOR	VALOR A PAGAR
Pago del acta básica y de ajustes No 59, por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, del Contrato de Obra 24OO111B2039 (958 – 2021) que tiene por objeto CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1. Recursos DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	10000650	10009452	No 22708	1000244117	$9.013.279.104
			No 22709	1000244117	$3.699.423.996
TOTAL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					**$12.712.703.100**

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030610564

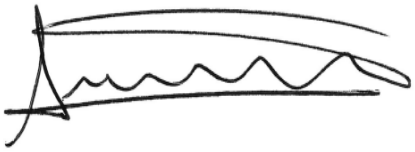
2026030610564
Fecha Radicado: 2026-07-06 10:30:43.0

Por solicitud expresa de CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., favor realizar el pago de la siguiente manera:

- Según certificación adjunta, favor realizar el pago de $11.750.351.475 (92,43%) a la Cuenta corriente N° 01892244704 de Bancolombia a nombre de CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con Nit 890922447- 4.
- Según oficio adjunto, favor realizar el pago de $962.351.625 (7,57%) a la Cuenta de ahorros N° 31003320424 de Bancolombia a nombre del Instituto Para el De4sarrollo de Antioquia – IDEA - con Nit 890980179-2

Se anexa factura, informe de seguimiento, certificación de parafiscales, planillas, y demás soportes.

Cordialmente,



LUIS HORACIO GALLON ARANGO
SECRETARIO DE DESPACHO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Dora Elena Yepes Hoyos Profesional Universitario- SIF		01/07/2026
Revisó:	Julián Alberto Ramirez Cortés Director Administrativo y Financiero - SIF		01/07/2026
Revisó:	Sebastián Castaño Gómez Subsecretario de Proyectos Estratégicos / Concesiones y Apps - SIF		02/07/2026
Revisó	Gissed Milena Martinez Echeverri Directora de Asuntos Legales – SIF		03/07/2026
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030610564

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
NIT 890.922.447-4
CR 25 3 45 PISO 3
Medellín - Colombia
Tel. 4480029
recepfracondor@elcondor.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 22708

Fecha Factura: 01/07/2026 13:30:02

Fecha de Vencimiento: 31/07/2026

CLIENTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0
Dirección: CL 42 52 186 OFICINA 111 - MEDELLÍN ANTIOQUIA
Teléfono:
Email: contabilidad.hacienda@antioquia.gov.co

Codigo Cliente: 890900286-0
Ciudad: MEDELLÍN

Orden de Compra:
Asesor:
Contrato:
Medio de Pago:
Elaborado Por: Construcciones El Condor S.A

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DESCUENTO		IMPUESTOS		VALOR TOTAL
				%	VALOR	%	VALOR	
FAC-0013	OBRA DE INGENIERIA NO GRAVADA ADMINISTRACION	1.00	1,385,267,265.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,385,267,265.00
FAC-0013	OBRA DE INGENIERIA NO GRAVADA ADMINISTRACION	1.00	8,418,894.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,418,894.00
FAC-0014	OBRA DE INGENIERIA NO GRAVADA COSTO DIRECTO	1.00	5,983,875,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,983,875,875.00
FAC-0014	OBRA DE INGENIERIA NO GRAVADA COSTO DIRECTO	1.00	36,366,713.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,366,713.00
FAC-0015	OBRA DE INGENIERIA NO GRAVADA IMPREVISTO	1.00	299,193,794.00	0.00	0.00	0.00	0.00	299,193,794.00
FAC-0015	OBRA DE INGENIERIA NO GRAVADA IMPREVISTO	1.00	1,818,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,818,336.00
FAC-0016	OBRA DE INGENIERIA GRAVADA UTILIDAD	1.00	299,193,794.00	0.00	0.00	0.00	0.00	299,193,794.00
FAC-0016	OBRA DE INGENIERIA GRAVADA UTILIDAD	1.00	1,818,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,818,336.00
FAC-0039	REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS NO GRAVADOS	1.00	489,990,470.00	0.00	0.00	0.00	0.00	489,990,470.00
FAC-0062	ADMINISTRACION	1.00	113,432,794.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113,432,794.00
FAC-0065	GESTION SOCIAL	1.00	5,862,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,862,750.00
FAC-0062	ADMINISTRACION	1.00	1,357,227.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,357,227.00
FAC-0039	REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS NO GRAVADOS	1.00	386,682,856.00	0.00	0.00	0.00	0.00	386,682,856.00

OBSERVACIONES:

CONTRATO OBRA 24OO111B2039 (958 DE 2021) CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 1 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DPTO DE ANTIOQUIA MODULO 1

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N 59 MAYO DE 2026

AMORTIZACIÓN ANTICIPOS: 0.00

Condición de Pago: - 30

SUBTOTAL	9,013,279,104.00
IVA	0.00
VALOR TOTAL	9,013,279,104.00

Valor en Letras: Son: Nueve Mil Trece Millones DosCientos Setenta y Nueve Mil Ciento Cuatro COP

TOTAL A PAGAR **9,013,279,104.00**

RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS GRANDES CONTRIBUYENTES Resolución No.001220 de Diciembre 26 de 2022
Actividad Económica 4210
Somos agente autorretenedor del impuesto de ICA para los Municipios de: (Medellín, Maria la baja, Santa fe de Antioquia y Pitalito, Vegachi y Bello)
Autorización Numeración de Facturación 18764085113599. Vigencia desde 2024-12-11 hasta 2026-12-11 del 21201 al 22900

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta
CUFE : 248147d895e9ab6d924d746f5514caaf204cc2f3945768baa0835c686e7377f7d8be63fe1f5f144912b3d2927bb2df28
Tipo de operación: Estándar - 10
Fecha Validación: 2026-07-01 13:30:46-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Construcciones
EL CONDOR S.A.
Ingeniería de Infraestructura e Inversiones
NIT 890922447-4

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
NIT 890.922.447-4
CR 25 3 45 PISO 3
Medellín - Colombia
Tel. 4480029
recepfracondor@elcondor.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 22709

Fecha Factura: 01/07/2026 13:37:32
Fecha de Vencimiento: 31/07/2026

CLIENTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0
Dirección: CL 42 52 186 OFICINA 111 - MEDELLÍN ANTIOQUIA
Teléfono:
Email: contabilidad.hacienda@antioquia.gov.co

Codigo Cliente: 890900286-0
Ciudad: MEDELLÍN

Orden de Compra:
Asesor:
Contrato:
Medio de Pago:
Elaborado Por: Construcciones El Condor S.A

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DESCUENTO		IMPUESTOS		VALOR TOTAL
				%	VALOR	%	VALOR	
FAC-0013	OBRA DE INGENIERIA NO GRAVADA ADMINISTRACION	1.00	643,196,887.00	0.00	0.00	0.00	0.00	643,196,887.00
FAC-0014	OBRA DE INGENIERIA NO GRAVADA COSTO DIRECTO	1.00	2,778,388,281.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,778,388,281.00
FAC-0015	OBRA DE INGENIERIA NO GRAVADA IMPREVISTO	1.00	138,919,414.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,919,414.00
FAC-0016	OBRA DE INGENIERIA GRAVADA UTILIDAD	1.00	138,919,414.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,919,414.00

OBSERVACIONES:
CONTRATO OBRA 24OO111B2039 (958 DE 2021) CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VIAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 1 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DPTO DE ANTIOQUIA MODULO 1

ACTA DE AJUSTE No. 59 MAYO 2026

AMORTIZACIÓN ANTICIPOS: 0.00

Condición de Pago: - 30

SUBTOTAL	3,699,423,996.00
IVA	0.00
VALOR TOTAL	3,699,423,996.00

Valor en Letras: Son: Tres Mil SeisCientos Noventa y Nueve Millones CuatroCientos VeintiTres Mil Novecientos Noventa y Seis COP

TOTAL A PAGAR **3,699,423,996.00**

RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS GRANDES CONTRIBUYENTES Resolución No.001220 de Diciembre 26 de 2022
Actividad Económica 4210
Somos agente autorretenedor del impuesto de ICA para los Municipios de: (Medellín, Maria la baja, Santa fe de Antioquia y Pitalito, Vegachi y Bello)
Autorización Numeración de Facturación 18764085113599. Vigencia desde 2024-12-11 hasta 2026-12-11 del 21201 al 22900

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta
CUFE : 2b178c1de0554ed2d655370fb97746739cc6250be70cb5970c8658704509264d9d419ac890daf04df3e1cb783385afbf
Tipo de operación: Estándar - 10
Fecha Validación: 2026-07-01 13:37:54-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	18 – ACTA 59					
SUPERVISIÓN	☐					
INTERVENTORÍA	X					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/05/2026		Hasta:	31/05/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/05/2026		Hasta:	31/05/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**	24OO111B2039 (958 – 2021)
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	10 de mayo de 2021.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Licitación pública (Obra pública)
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			Contrato 958 de 2021, Construcciones El Cóndor: CO1.PCCNTR.2398267 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2398267&AwardContractDetailId=1257478&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			02/07/2021
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
		NIT	890922447-4
VALOR [$]:		INICIAL:	CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 418.252.529.558) M/CTE, INCLUIDO IVA.
		AJUSTADO INVIAS (CESIÓN)	CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 416.383.505.128) M/CTE, INCLUIDO IVA.

	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
		1	$30.655.545.091	5,15%
		2	$55.285.143.398	8,47%
		3	$36.937.971.116	5,66%
		4	$3.580.219.918	0,45%
		5	$19.775.516.795	2,46%
		6	$27.287.531.339	2,40%
	INCORPORACIÓN	1	$30.655.545.091	
		2	$91.635.933.463	
		3	$38.879.973.372	
		4	$8.258.906.306	
		5	$24.975.024.975	
		6	$39.613.443.517	
	VALOR TOTAL (CON INCORPORACIONES):		SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 650.402.331.852) M/CTE, INCLUIDO AIU DEL 33.15%	
REGISTRO PRESUPUESTAL *Insertar tantas filas como RPC respalden el contrato/convenio)*	RPC NUMERO:		4000099313	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN): RPC NUMERO:		12/12/2024	
	RPC NUMERO:		4000100844	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN): RPC NUMERO:		15/05/2025	
	RPC NUMERO:		4000104463	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN): RPC NUMERO:		30/10/2025	
	RPC NUMERO:		4000106042	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN): RPC NUMERO:		04/12/2025	
	RPC NUMERO:		4000106887	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN): RPC NUMERO:		03/02/2026	
	RPC NUMERO:		4000107547	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN): RPC NUMERO:		10/04/2026	
	RPC NUMERO:		4000107687	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN): RPC NUMERO:		27/04/2026	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			SETENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 79.027.129.071) M/CTE, INCLUIDO IVA.	

			(18,89%)		
PLAZO:	INICIAL		TREINTA Y SIETE (37) MESES.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			2/07/2021	31/12/2025	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		1	0.97 meses	31/08/2024	
		2	4 meses	31/12/2024	
		3	12 meses	31/12/2025	
		4	3 meses	31/03/2026	
		5	5 meses	31/08/2026	
		6	4 meses	31/12/2026	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		n/a	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/12/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	CONSORCIO CONSULTÉCNICOS – JOYCO (JOYCO S.A.S BIC (50%) CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S - CONSULTÉCNICOS (50%))			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	24SS111B2009			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		80,47%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		95,64%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

La cesión del contrato N° 958 de 2021 del INVIAS a la Gobernación de Antioquia, se suscribió el pasado 23 diciembre 2024. El día 27 diciembre 2024 se firmó modificación N° 5, adición N° 1 y prórroga N° 3 entre la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA y CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A, que prórroga hasta el 31 de diciembre del 2025, este contrato y adiciona el valor del contrato en $30.655.545.091, además modifica algunos aspectos relacionados con el AIU y la carga tributaria, ajusta el tema de la forma de pago, incluye en las garantías a la Gobernación de Antioquia, incorpora la opción de realizar un pago anticipado, y cambia algunos términos referentes al nuevo contratante.

El acta de inicio del contrato de la interventoría seleccionada por la Gobernación se firmó el 27 de diciembre 2024.

Con ocasión de la suscripción, el día 23 de diciembre de 2024, del documento que contiene la cesión del Contrato de Obra No. 958 del 2021, se procedió por parte del Departamento de Antioquia a recibir dicho contrato y adelantar todos los trámites internos y apropiaciones presupuestales necesarias para su culminación. Es por ello que, en aras de adelantar los trámites tendientes a modificar, adicionar y

prorrogar el contrato en mención, teniendo en cuenta que se requiere brindar continuidad al proyecto recibido además de inyectar aquellos recursos, las partes suscribieron el 27 de diciembre de 2024, la Modificación N°5, Adición 1 y Prórroga 3 al contrato referenciado.

Es importante anotar que, por la complejidad y la envergadura del proyecto, se hace necesario inyectarle los recursos necesarios a medida que avancen las obras cruciales y determinantes del presente contrato, como lo son la estabilización de taludes, la excavación de túneles y la construcción de las vías a cielo abierto.
Así las cosas, en el marco de la ejecución del Contrato de Obra N°2400111B2039 (958 de 2021), la interventoría del contrato, mediante comunicación No. TT2S1-101 del 21 de abril de 2025, conceptuó sobre la viabilidad de adicionar el citado contrato, toda vez que el contratista, para cumplir con el plan de obras propuesto para la vigencia 2025, requiere de una inyección de recursos para continuar con la ejecución de las obras a su cargo y ha presentado una proyección del presupuesto requerido para atender los alcances que desarrollará durante el presente año por un valor de $164.490.218.977 para cubrir los costos asociados a la construcción de las obras priorizadas como las vías a cielo abierto, túnel y puente, incluyendo la proyección aproximada para ajustes bajo las condiciones de previsibilidad actual, así como la proyección para las gestiones ambientales, sociales y prediales y la proyección de las primas a reconocer por concepto de garantías, dentro de la que se incluye el valor de la prima ya causada, con ocasión de la Modificación N°5, Adición 1 y Prórroga.

Teniendo en cuenta que las Gestiones se ven afectadas por un componente de Administración establecido en el Contrato Inicial, se desagregarán al momento de la facturación los componentes de Imprevistos y Utilidad, afectándolos sólo con el 23.15% de la Administración contractual vigente, lo cual, según los datos avalados por parte de la Interventoría, ascienden para la vigencia 2025 a ($2.629.377.002), lo anterior, a manera enunciativa toda vez que son costos asociados a la facturación de las Gestiones.

Que no obstante la necesidad de recursos descritos por la interventoría y mencionados en el párrafo anterior, el Departamento de Antioquia cuenta con los respectivos soportes presupuestales que avalan una disponibilidad de ($91.635.933.463), los cuales fueron adicionados al contrato 4600003495 de 2015, suscrito con el IDEA, mediante el cual se administran y pagan los recursos del proyecto, a través del otrosí 13. El contrato se adicionó por segunda vez a través de la Modificación N° 6 y Adición N° 2 del 19 de junio de 2025 en $91.635.933.463 para atender los siguientes rubros: Ajustes ($30.065.216.067), Gestiones (ambientales, sociales, prediales, reembolsables) ($6.285.573.998), Básico Obra ($55.285.143.398).

Mediante el Acta de Modificación Bilateral N° 23 se efectuó un balanceo de cantidades, sin que ello implique una adición al valor del contrato, dado que corresponde a la redistribución de recursos entre rubros existentes. En este sentido, los valores quedaron establecidos de la siguiente forma:

- Provisión para ajustes, obras complementarias y/o adicionales (B): pasa de $80.815.949.432,00 a $77.671.496.984,00, producto de una disminución de $3.144.452.448,00.

- Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PMA, licencia ambiental e IVA 19%) (J): pasa de $16.119.749.201,00 a $18.737.126.790,00, con un incremento de $2.617.377.589,00.

- Estimado de primas de los amparos a las modificaciones contractuales: pasa de $3.000.000.000,00 a $3.527.074.859,00, con un incremento de $527.074.859,00.

De esta manera, el balanceo se refleja en una disminución del rubro de ajustes y una correspondiente reasignación hacia los rubros de gestión social, predial y ambiental sostenible, así como al estimado de primas de amparos, manteniendo inalterado el valor total del contrato.

Con ocasión de la necesidad de asegurar la continuidad de las actividades de obra previstas en el plan de trabajo —incluyendo estabilización de taludes, excavación de túneles, construcción de vías a cielo abierto y demás actividades programadas— la Interventoría, mediante comunicación TT2S1-370, recomendó la aprobación de la Adición No. 3 y la Prórroga No. 4 del Contrato de Obra N.° 2400111B2039 (958 de 2021). En dicha recomendación se indicó que la asignación de recursos es indispensable para garantizar la continuidad progresiva de los frentes de trabajo financiados y la ejecución de las estructuras clave del proyecto, así como la ampliación del plazo inicialmente prevista hasta el 31 de marzo de 2026, conforme al programa de obra presentado por el contratista.

En atención a esta recomendación, el Departamento de Antioquia dispuso de los soportes presupuestales necesarios, contando con una disponibilidad por $38.879.973.372, adicionados previamente al contrato 4600003495 de 2015 suscrito con el IDEA a través del otrosí N.° 14, mediante el cual se administran los recursos del proyecto. Estos valores se incorporan al contrato con el fin de atender, de manera parcial, la necesidad financiera avalada por el contratista y la Interventoría para la presente vigencia.

Dicha modificación fue aprobada por la Reunión General de Comités Asesores y Evaluadores de la Secretaría de Infraestructura Física en sesión N.° 67 del 20 de noviembre de 2025 y por el Comité de Orientación y Seguimiento del Departamento de Antioquia en sesión N.° 69 del 27 y suscrita el 15 de diciembre de 2025.
En consecuencia, se incorporaron al contrato los recursos señalados, distribuidos de la siguiente manera:

- Básico de obra: $36.937.971.116, valor que afecta de manera exclusiva el valor total del contrato, según lo establecido en el parágrafo octavo de la cláusula sexta. Con esta incorporación, las adiciones acumuladas equivalen a 88.367,4 SMLMV, correspondiente al 19,20 % del valor inicial del contrato.

- Ajustes y Gestiones (sociales, ambientales, prediales y gastos reembolsables): $1.942.002.256.

Así mismo, y conforme a la recomendación de la Interventoría, se aprobó la prórroga del plazo del contrato hasta el 31 de marzo de 2026, con el fin de garantizar la continuidad de los frentes de trabajo financiados con la presente adición. Esta ampliación no corresponde a la fecha de terminación total del proyecto, sino al periodo requerido para ejecutar las actividades incluidas dentro de la asignación de recursos aprobada.

Con ocasión de la suscripción de la Modificación N.° 8, Adición N.° 4 y Prórroga N.° 5 al Contrato de Obra N.° 24OO111B2039 (958 de 2021), se incorporaron recursos por valor de OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS ($8.258.906.306 M/CTE), incluido AIU del 33,15 %, destinados a la continuidad de la ejecución

de las obras y a la atención de ajustes y gestiones asociadas a los componentes social, ambiental, predial y gastos reembolsables. Así mismo, se prorrogó el plazo contractual en cinco (5) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación del contrato el 31 de agosto de 2026.

Dicha modificación fue aprobada por el Comité Asesor y Evaluador de la Secretaría de Infraestructura Física en sesión N.° 12 del 24 de febrero de 2026 y por el Comité de Orientación y Seguimiento del Departamento de Antioquia en sesión N.° 11 del 26 de febrero de 2026.

En consecuencia, se incorporaron al contrato los recursos señalados, distribuidos de la siguiente manera:

- Básico de obra: $3.580.219.918, valor que afecta de manera exclusiva el valor total del contrato, según lo establecido en el parágrafo octavo de la cláusula sexta. Con esta incorporación, las adiciones acumuladas equivalen a 90.412 SMLMV, correspondiente al 19,73 % del valor inicial del contrato.

- Ajustes y Gestiones (sociales, ambientales, prediales y gastos reembolsables): $4.678.686.388.

Así mismo, y conforme a la recomendación de la Interventoría, se aprobó la prórroga del plazo del contrato por cinco (5) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el 31 de agosto de 2026, con el fin de garantizar la continuidad de los frentes de trabajo financiados con la presente adición.

Con ocasión de la suscripción de la Modificación N.°9 y Adición N.°5 al Contrato de Obra N.°24OO111B2039 (958 de 2021), se incorporaron recursos por valor de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($24.975.024.975 M/CTE), incluido AIU del 33,15 %, destinados a garantizar la continuidad de la ejecución de las obras y la atención de ajustes y gestiones asociadas a los componentes social, ambiental, predial y gastos reembolsables.

Dicha modificación fue aprobada por el Comité Asesor y Evaluador de la Secretaría de Infraestructura Física y por el Comité de Orientación y Seguimiento del Departamento de Antioquia, conforme a los trámites internos adelantados para la continuidad del proyecto.

En consecuencia, se incorporaron al contrato los recursos señalados, distribuidos de la siguiente manera:

- Básico de obra: $19.775.516.795, valor que afecta de manera exclusiva el valor total del contrato, conforme a lo establecido contractualmente para este componente.

- Ajustes y Gestiones (sociales, ambientales, prediales y gastos reembolsables): $5.199.508.180.

Con ocasión de la suscripción de la Modificación N.° 10, Adición N.° 6 y Prórroga N.° 6 al Contrato de Obra N.° 24OO111B2039 (958 de 2021), se incorporaron recursos por valor de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($39.613.443.517 M/CTE), incluido AIU del 33,15 %, destinados a garantizar la continuidad de la ejecución de las obras y la atención de ajustes y gestiones asociadas a los componentes social, ambiental, predial y gastos reembolsables. Así mismo, se prorrogó el plazo

contractual en cuatro (4) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación del contrato el 31 de diciembre de 2026.

Dicha modificación fue aprobada por el Comité Asesor y Evaluador de la Secretaría de Infraestructura Física en sesión N.° 31 del 27 de mayo de 2026 y por el Comité de Orientación y Seguimiento del Departamento de Antioquia en sesión N.° 27 del 4 de junio de 2026.

En consecuencia, se incorporaron al contrato los recursos señalados, distribuidos de la siguiente manera:

- Básico de obra: $27.287.531.339, valor que afecta de manera exclusiva el valor total del contrato, de conformidad con lo establecido en el parágrafo octavo de la cláusula sexta. Con esta incorporación, las adiciones acumuladas corresponden al 25,59 % del valor inicial del contrato.

- Ajustes y Gestiones (sociales, ambientales, prediales y gastos reembolsables): $12.325.912.178.

Así mismo, y conforme a la recomendación de la Interventoría, se aprobó la prórroga del plazo contractual por cuatro (4) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el 31 de diciembre de 2026, con el fin de garantizar la continuidad de los frentes de trabajo financiados con la presente adición

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

Para dar cumplimiento a la ejecución del contrato, durante el mes de mayo de 2026 se adelantaron actividades en los diferentes frentes a cielo abierto del proyecto, evidenciándose continuidad en las labores asociadas a la estabilización de sectores intervenidos y al desarrollo de estructuras de contención y drenaje. Las actividades ejecutadas incluyeron conformación y perfilación de taludes, perforación e instalación de anclajes activos, construcción de dados, instalación de drenes y aplicación de concreto lanzado, así como la ejecución de obras de drenaje mediante alcantarillas y box culverts en diferentes estados de avance. De igual manera, continuaron las actividades asociadas a la construcción de muros de contención y estructuras de concreto, incluyendo excavaciones, instalación de acero de refuerzo, formaletas, vaciados de concreto y conformación de elementos estructurales requeridos para el sostenimiento de los sectores intervenidos. Asimismo, se desarrollaron actividades de conformación de subrasantes, instalación de subbase granular y adecuación de plataformas operativas en los diferentes frentes donde se registró ejecución.

En el componente subterráneo se mantuvieron actividades continuas de excavación y sostenimiento en el Túnel 0 y la Galería de Rescate, mediante ciclos constructivos de perforación, voladura, retiro de rezaga, perfilación, desabombe e instalación de elementos de sostenimiento, de acuerdo con las condiciones geotécnicas identificadas durante el periodo. De igual forma, se ejecutaron actividades asociadas a las obras complementarias de los túneles del proyecto, incluyendo la construcción de cárcamos de derrames, brocales, drenajes internos y demás estructuras requeridas para la operación y funcionamiento de la infraestructura subterránea, mediante excavaciones, instalación de acero de refuerzo, formaletas y vaciados de concreto.

En el frente correspondiente al Puente 1 se dio continuidad a las actividades asociadas a las cimentaciones profundas, mediante excavaciones manuales de caisson, construcción de anillos de concreto, instalación de acero de refuerzo, formaletas y ejecución de controles topográficos y geométricos requeridos para el seguimiento de las obras en desarrollo.

Paralelamente, el contratista dio continuidad a las actividades correspondientes a los componentes ambiental, social, predial y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), desarrollando las acciones requeridas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a cada uno de estos componentes y al acompañamiento integral de la ejecución de las obras.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El 10 de enero de 2025, Construcciones El Cóndor radicó la solicitud de un pago anticipado a la entidad por un valor de $13.811.000.000 TRECE MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE.

Los recursos derivados de dicha acta de pago anticipada fueron devueltos en su totalidad por el contratista mediante los descuentos efectuados en las actas de obra, conforme al esquema de devolución previsto contractualmente, quedando plenamente reintegrados a la Entidad.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cielo abierto 1	0,83%	82,94%	Archivo denominado “Análisis Presupuestal”	Se reporta Avance en el Periodo
Túnel 0	5,69%	39,82%	Archivo denominado “Análisis Presupuestal”	Se reporta Avance en el Periodo
Cielo abierto 2	0,00%	99,84%	Archivo denominado “Análisis Presupuestal”	No se reportó avance
Puente 1	0,00%	3,45%	Archivo denominado “Análisis Presupuestal”	No se reportó avance

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cielo abierto 3	1,76%	71,06%	Archivo denominado "Análisis Presupuestal"	Se reporta Avance en el Periodo
Túnel 1	0,39%	97,92%	Archivo denominado "Análisis Presupuestal"	Se reporta Avance en el Periodo
Cielo abierto 4	0,00%	86,96%	Archivo denominado "Análisis Presupuestal"	No se reportó avance
Túnel 2	0,73%	98,50%	Archivo denominado "Análisis Presupuestal"	Se reporta Avance en el Periodo
Cielo abierto 5	0,00%	94,09%	Archivo denominado "Análisis Presupuestal"	No se reportó avance
Cielo abierto 6	0,00%	95,12%	Archivo denominado "Análisis Presupuestal"	No se reportó avance
Túnel 3	0,25%	98,81%	Archivo denominado "Análisis Presupuestal"	Se reporta Avance en el Periodo
Cielo abierto 7	0,56%	93,96%	Archivo denominado "Análisis Presupuestal"	Se reporta Avance en el Periodo
Túnel 4	0,00%	97,89%	Archivo denominado "Análisis Presupuestal"	No se reportó avance
Vía Buga	0,00%	71,31%	Archivo denominado "Análisis Presupuestal"	No se reportó avance
Via Industrial	0,00%	0,00%	Archivo denominado "Análisis Presupuestal"	No se reportó avance
TOTAL OBRA BASICA	1,28%	**80,47%**		

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños	0,00%	100,00%	Archivo denominado "Análisis Presupuestal"	No se reportó avance
Gestión Social, Predial y Ambiental	2,96%	89,49%	Archivo denominado "Análisis Presupuestal"	Se reporta Avance en el Periodo

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:
El porcentaje de ejecución del periodo se calcula como la diferencia entre el porcentaje acumulado del periodo actual y el porcentaje acumulado del periodo inmediatamente anterior, información obtenida del archivo denominado *"Análisis presupuestal"*.

Durante el periodo evaluado, el contratista desarrolló actividades constructivas en los frentes activos del proyecto, dando continuidad a las obras de estabilización de taludes, excavación subterránea y ejecución de obras hidráulicas y estructuras asociadas. Las actividades se ejecutaron conforme a los lineamientos técnicos, ambientales y de seguridad establecidos en el contrato.

A continuación, se resumen los principales aspectos de ejecución:

Frente 1 – Cielo Abierto 1 (CA1)
Se ejecutaron actividades de estabilización en los taludes K, Q1, Q2, Q3, R y U, en los cuales se registró intervención durante el periodo evaluado. Las labores incluyeron excavación y perfilación mecánica y manual, conformación de subrasantes, perforación para instalación de anclajes y drenajes, construcción de dados estructurales, instalación de acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto, así como aplicación de concreto lanzado para sostenimiento superficial.

Asimismo, se adelantaron actividades asociadas a la instalación de rondas de coronación prefabricadas, conformación de bermas, adecuación de sectores operativos y construcción de elementos complementarios requeridos para la estabilización de los sectores intervenidos. De igual forma, se ejecutaron actividades relacionadas con la conformación, extensión y compactación de capas granulares en sectores donde se desarrollan obras de plataforma.

Obras Hidráulicas y Muros – Frente 1
Durante el periodo se ejecutaron actividades en estructuras de drenaje transversal (ODT) y muros de contención, incluyendo excavaciones, instalación de tuberías, construcción de pocetas, llenos estructurales, conformación de terraplenes, encofrados y vaciados de concreto, así como obras complementarias requeridas para el manejo hidráulico y estabilización del corredor.

Se registraron avances en estructuras hidráulicas actualmente en construcción, particularmente en las ODT-12, ODT-15, ODT-16 y BOX-25, mientras que otras estructuras permanecen inactivas o programadas para ejecución posterior, conforme a la planeación del proyecto.

En cuanto a muros de contención, se evidenció avance principalmente en los muros G, H y K, asociados a actividades de construcción en concreto y conformación de elementos estructurales requeridos para la estabilización de los sectores intervenidos.

Estructuras registradas en el frente:

Nomenclatura	Descripción / Tipo	Dimensión / Sistema	Abscisa	Estado	% Avance Físico
ALC-8 (ODT-08)	Alcantarilla	900 mm	K5+056	Por ejecutar	0%
ALC-11 (ODT-11)	Alcantarilla	900 mm	K5+446	Por ejecutar	0%
ALC-12 (ODT-12)	Alcantarilla	900 mm	K5+405	En ejecución	97%
ALC-14 (ODT-14)	Alcantarilla	900 mm	K5+700	Por ejecutar	0%
ALC-18 (ODT-18)	Alcantarilla	1500 mm	K6+130	En ejecución	67%
ALC-26 (ODT-26)	Alcantarilla	900 mm	K0+218	Por ejecutar	0%
ALC-27 (ODT-27)	Alcantarilla	900 mm	K0+169	Por ejecutar	0%
ALC-28 (ODT-28)	Alcantarilla	900 mm	K0+052	Por ejecutar	0%
ALC-19 (ODT-19)	Alcantarilla	900 mm	K7+494	Por ejecutar	0%
ALC-20 (ODT-20)	Alcantarilla	900 mm	K7+664	Por ejecutar	0%
ALC-22 (ODT-22)	Alcantarilla	900 mm	K7+932	Por ejecutar	0%
ALC-24 (ODT-24)	Alcantarilla	1200 mm	K0+116	Por ejecutar	0%
ALC-29 (ODT-29)	Alcantarilla	900 mm	K0+160	Por ejecutar	0%
ALC-30 (ODT-30)	Alcantarilla	900 mm	K0+030	Por ejecutar	0%
BOX-17 (ODT-17)	Box Culvert	3.0 m x 3.0 m	K6+033	Inactiva	96%
BOX-25 (ODT-25)	Box Culvert	3.0 m x 3.0 m	K0+292	En ejecución	5%
MURO F	Mixto	Contención	K4+985	Por ejecutar	0%
MURO G	Mixto	Contención	K5+443	En construcción	5%
MURO J	Concreto	Contención	K5+700	Por ejecutar	0%
MURO H	Concreto	Contención	K5+957	En construcción	96%
MURO K	Concreto	Contención	K6+050	En construcción	55%

Frente 2 – Túnel 0

Se mantuvieron actividades continuas de excavación y sostenimiento en el túnel, mediante ciclos de perforación, voladura, retiro de rezaga, perfilación y desabombe, con aplicación de concreto lanzado y la instalación de elementos de soporte como pernos sistemáticos, arcos noruegos y arcos metálicos.

La excavación avanzó de manera progresiva desde el Portal Salida, bajo control topográfico y geotécnico permanente, incluyendo sondeos exploratorios, monitoreo de convergencias y actividades complementarias asociadas a colectores, regularización de secciones y drenajes internos. De manera paralela, en el Portal Entrada se desarrollaron actividades preliminares orientadas a la habilitación del frente de excavación, incluyendo la culminación de obras asociadas a la estabilización del sector y el alistamiento requerido para el inicio de las actividades subterráneas.

Durante el periodo continuó la excavación de la Galería de Rescate, ejecutando actividades de perforación, voladura, retiro de material, sostenimiento con concreto lanzado e instalación de elementos estructurales, avanzando conforme a las condiciones del macizo rocoso y a los requerimientos de sostenimiento definidos para el frente.

Frente 3 – Puente 1
Durante el periodo se adelantaron actividades asociadas a las cimentaciones profundas del puente, mediante la ejecución de pilotes con metodología manual en los caissons 1 y 2, incluyendo excavaciones, construcción de anillos de concreto, instalación de acero de refuerzo, formaletas y ejecución de controles topográficos y geométricos requeridos para el seguimiento de las obras en desarrollo. Así mismo, se realizaron verificaciones de verticalidad y control de las condiciones constructivas asociadas a las excavaciones ejecutadas.

Por otra parte, las actividades de ejecución de pilotes mediante piloteadora rotatoria, correspondientes a los pilotes 7 y 8, permanecieron suspendidas durante el periodo evaluado debido a condiciones operativas asociadas al equipo de piloteo, situación que se presenta desde el 11 de abril de 2026.

Frente 5 – Cielo Abierto 3 (CA3)
Se ejecutaron actividades de estabilización en el Talud V, incluyendo perforación, instalación, inyección y tensionamiento de anclajes activos, construcción de dados estructurales, instalación de lloraderos y aplicación de concreto lanzado para el sostenimiento superficial del sector intervenido.

Asimismo, se adelantaron labores complementarias relacionadas con conformación de bermas, perfilación de superficies y adecuación de sectores requeridos para el desarrollo de las actividades de estabilización.

Obras Hidráulicas

Nomenclatura	Descripción	Tipo	Abscisa	Estado	Avance Físico
BOX-21 (ODT-O21)	Box Culvert	3.0 m x 3.0 m	K7+800	En construcción	95%

Frente 6 – Túnel 1
Se ejecutaron actividades asociadas a la construcción de estructuras complementarias del túnel, incluyendo el desarrollo del sistema CAZ, cárcamos de derrames, brocales y demás elementos requeridos para la operación del frente. Las labores incluyeron excavaciones, instalación de acero de refuerzo, formaletas y vaciados de concreto en los diferentes elementos estructurales ejecutados durante el periodo.

Frente 8 – Túnel 2
Se desarrollaron actividades asociadas a la construcción de estructuras complementarias del sistema CAZ para manejo de derrames, incluyendo excavaciones, instalación de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de concreto en los elementos requeridos para el funcionamiento operativo del frente.

Conclusión
Durante el mes de mayo de 2026 se mantuvo la ejecución continua de actividades en los frentes activos del proyecto, registrándose avances en obras de estabilización de taludes, estructuras de drenaje,

muros de contención y desarrollo de componentes subterráneos, conforme a la programación establecida.

Se destaca la continuidad de actividades en el Frente 1 – Cielo Abierto 1, principalmente en labores de estabilización, obras de drenaje transversal y estructuras de contención, evidenciándose avances significativos en la ODT-12, la ODT-18 y los muros H y K. De igual forma, se mantuvieron actividades de estabilización en los frentes Cielo Abierto 3 y Cielo Abierto 7 mediante la ejecución de anclajes activos, obras de drenaje y elementos complementarios asociados al sostenimiento de taludes.

Asimismo, se evidenció continuidad en las actividades de excavación y sostenimiento en el Frente 2 – Túnel 0 y en la Galería de Rescate, mediante ciclos permanentes de excavación, sostenimiento primario y control geotécnico, contribuyendo al avance progresivo de las obras subterráneas. De igual manera, se ejecutaron actividades asociadas a estructuras complementarias en los frentes Túnel 1 y Túnel 2, relacionadas con la construcción de sistemas CAZ, cárcamos de derrames, brocales y demás elementos requeridos para la operación de la infraestructura.

Durante el periodo también se desarrollaron actividades en el frente correspondiente al Puente 1, mediante la ejecución de excavaciones manuales tipo caisson, construcción de anillos, instalación de acero de refuerzo y controles topográficos asociados a las cimentaciones profundas proyectadas para la estructura.

En términos generales, el proyecto mantiene frentes activos en ejecución y avance en componentes estratégicos del Tramo 2, Sector 1 del Túnel del Toyo, contribuyendo a la continuidad operativa y al desarrollo progresivo de las obras contempladas en el contrato.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE SOCIAL	OBSERVACIÓN
Acompañar los recorridos de reconocimiento sociales.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
Realizar el seguimiento a las PQRS.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
Realizar el traslado de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes a la interventoría, garantizando su adecuada gestión.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
Ejecutar en campo visitas de verificación a las PQRS relacionadas con el proyecto.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
Llevar a cabo capacitaciones y entrenamientos al personal en temas sociales, de acuerdo con las necesidades de la obra.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
Realizar la preparación, producción y distribución de las diferentes piezas comunicacionales.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
Revisar los instrumentos de gestión social que formule el contratista de la obra.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
En el evento que se presentan afectaciones no previstas a comunidades por desarrollo del proyecto, el contratista debe conceptuar sobre las medidas de manejo, compensación y mitigación propuestas por el contratista.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social

Durante el mes de mayo de 2026, el contratista desarrolló actividades sociales en el marco del Plan de Manejo Ambiental (PMA-SOC), orientadas principalmente a la atención y seguimiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), el manejo de la información y participación comunitaria, la educación socioambiental al personal y la comunidad, así como el acompañamiento a actividades arqueológicas preventivas, en articulación permanente con la Interventoría y la Gerencia del proyecto.
A continuación, se presenta el resumen de ejecución por programa:

PMA-SOC-01: Programa de Manejo de Información y Participación Comunitaria
Hasta la fecha y desde los inicios del proyecto se han recepcionado 135 PQR de las cuales 129 se encuentran cerradas y 5 permanecen abiertas; los requerimientos abiertos son el 119, 122, 123, 131 y 135. Durante el periodo informado se cerró un PQRS vencido de periodos anteriores.

Durante el periodo se desarrollaron actividades de socialización y relacionamiento comunitario, entre las que se destacan:

- Comité socioambiental realizado con participación del contratista, la Gerencia y la Interventoría, orientado al seguimiento de compromisos sociales y ambientales.
- Se realizó reunión con el contratista y la empresa Aguas Regionales, con el objetivo de establecer lineamientos y plan de trabajo del traslado de dos tubos del sector del Corralito.
- Se atendió la visita a la obra, de la Asociación de profesionales de la Ingeniería y la construcción, con una participación de 20 personas, quienes conocieron los avances de las obras del Túnel del Toyo.
- Se atendió en una reunión virtual con Gerencia del Túnel del Toyo, para reacomodar la dinámica de humectación de la Antigua Vía al Mar. Esta quedó por sectores, el Consorcio Vías Colombia 061, lo haría desde la Y de Buga hasta el PR 1+350 de la antigua Vía al Mar y construcciones El Condor lo haría desde el 1+350 hasta el Corralito.
- Se realizo apoyo por parte del contratista y acompañamiento por parte de la interventoría a la visita académica a 13 estudiantes del Colegio Mayor de Antioquia, a la obra para conocer las obras del tramo 1 del proyecto vial Túnel del Toyo.
- Se atendió reunión con la Junta de Acción comunal del Corralito, con el fin de dar a conocer algunas inconformidades con respecto a la humectación de la vía, trabajos nocturnos, humectación antes de las 6 de la mañana.
- Se llevó a cabo reunión de avance de obra, en la vereda el Espinal, con el acompañamiento de la Interventoría, ante la comunidad de la vereda el Espinal, dando a conocer el avance en la construcción de la obra, asistieron 22 personas.
- Se recibió la visita de los estudiantes de la universidad e SINU, quienes participaron de una exposición del proyecto y realizaron un pequeño recorrido por la obra, participaron 16 estudiantes.
- Se recibió visita de estudiante de la universidad Escuela de Ingeniería de Antioquia a la obra. se explicó el proyecto y se recorrieron los frentes de obra, para ilustrar a los estudiantes sobre los diferentes procesos constructivos, asistieron 25 personas.
- Se realizo la reunión de avance de obra en el recinto del Concejo municipal de Santa Fe de Antioquia. Fueron invitados funcionarios públicos, Corantioquia, concejales y lideres de la comunidad. Asistieron 26 personas.

PMA-SOC-02: Programa de Manejo para la Educación Socioambiental al Personal y a la Comunidad

Durante el mes de mayo de 2026 se realizaron cuatro (7) procesos de inducción al personal que ingresó al proyecto, con la participación de 30 personas, en los cuales se abordaron temas relacionados con convivencia, aspectos ambientales, sociales, seguridad y lineamientos internos del proyecto.
Al corte del periodo, el proyecto contó con un total de 613 personas activas entre personal del contratista y subcontratistas, incluyendo mano de obra calificada y no calificada, así como trabajadores provenientes del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

PMA-SOC-03. Programa de Manejo en Caso de Afectaciones a la Infraestructura o predios de naturaleza Particular y Comunitaria
Durante el periodo evaluado se mantuvo el seguimiento a solicitudes asociadas a afectaciones prediales, accesos, manejo de aguas y requerimientos comunitarios derivados de las actividades constructivas del proyecto, mediante visitas de campo, reuniones técnicas y seguimiento a PQRS activas.

Se destacan las gestiones relacionadas con solicitudes de construcción de accesos, ampliación de corredores viales, manejo hidráulico y construcción de estructuras complementarias requeridas por comunidades del área de influencia.

PMA-SOC-05: Promoción de la Salud

- Se realizó una brigada de salud en la vereda Paso Real. Se presto el servicio de atención de medico general y las actividades de promoción y prevención de la salud e higiene oral, a 170 estudiantes y demás personas de la comunidad que pudiesen asistir a la brigada en salud.
- se realizó una brigada de salud en la vereda obregón. Se presto el servicio de atención de medico general y las actividades de promoción y prevención de la salud e higiene oral, a 29 personas entre estudiantes y la comunidad.

PMA-SOC-06: Potenciación Productiva y Empleabilidad
Durante el periodo informado no se reportaron actividades específicas asociadas a fortalecimiento productivo, manteniéndose los procesos regulares de vinculación laboral conforme a los mecanismos establecidos para el proyecto.

PMA-SOC-07: Fortalecimiento Institucional y Comunitario
En el marco de la ejecución de este programa no se realizaron actividades en el periodo informado.

Arqueología Preventiva
Durante el periodo se realizó monitoreo arqueológico permanente a las remociones efectuadas entre el Km 0, km 4, Km 5, Km 6 y Km 7 a todas las obras civiles relacionadas con el proyecto vial.

Durante el periodo no se presentaron nuevos hallazgos de materialidades de interés arqueológico, se define que el número de vasijas recuperado en el hallazgo es de 9 vasijas completas y semicompletas.

Se avanzó en la estabilización de las piezas cerámicas logrando unificar partes y reconstruir los elementos cerámicos que sean posibles de restaurar.

Se avanzó en la digitalización de piezas cerámicas proyectadas, con lo cual se busca recrear los tipos de vasijas usados por los grupos humanos prehispánicos.

Se avanzó en el modelo de datos geoespacial del ICANH respecto a la asignación de códigos para los perfiles estratigráficos

Durante el periodo se realizó proceso de socialización de avance de hallazgos y análisis de materiales de interés arqueológico a personal de obra

Se finaliza la presentación de la ponencia que se llevará al Congreso de Arqueología de Colombia que se llevará a cabo durante el mes de julio del presente año en la Universidad de Caldas (Manizales).

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Gestión Ambiental		
Actividad y/o momento	**Tramo 2**	**Novedades**
Obtención de insumos de ingeniería básica.	100%	
Radicación de solicitud de licencia ambiental en la ANLA.	16 mayo de 2017	
Acto administrativo de inicio de trámite de licencia ambiental.	5 de junio de 2017	
Visita prevista al proyecto por parte de la ANLA.	27 al 30 de junio de 2017	
Reunión para solicitud de información adicional.	18 de julio de 2017	
Respuesta de solicitud de información adicional.	23 de agosto de 2017	
Expedición de resolución que otorgue licencia ambiental	7 de diciembre de 2017	
Recurso de reposición a la resolución.	18 de enero de 2018	
Certificado del Ministerio del Interior sobre presencia o no de comunidades étnicas y de existencia de territorios colectivos en el área del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2613 de 2013. (Dicha certificación deberá demostrar coincidencia entre el área de influencia y el nombre del proyecto propuesto en el EIA o PMA).	Obtenido/19 diciembre de 2016	
Copia de la radicación del documento exigido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), a través del cual se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1185 de 2008. (El documento radicado ante el ICANH deberá corresponder con el nombre del proyecto propuesto en el EIA o PMA).	Obtenido/29 marzo de 2017	
Radicación plan de manejo arqueológico (ICANH).	Obtenido/22 de septiembre de 2017	
Copia de radicado del EIA ante la(s) Autoridad(es) Ambiental(es) Regional(es), para proyectos de competencia de la ANLA.	Obtenido/3 y 5 mayo de 2017[2]	
Permiso de Estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de Elaboración de Estudios Ambientales Decreto 3016 de 2013 o la	Obtenido/29 febrero de 2016	

Gestión Ambiental		
Actividad y/o momento	**Tramo 2**	**Novedades**
norma que lo modifique o sustituya.		
Levantamiento de Veda Nacional con sus anexos.	Obtenido/11 de septiembre de 2017	
Levantamiento de Veda Regional con sus anexos.	Obtenido/14 de diciembre de 2017	
Documento solicitud de sustracción de Reserva (Reserva de Ley 2ª/59).	Solicitado/ 3 mayo de 2017	
ANLA autoriza la cesión total de una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones.	Obtenido/18 de noviembre de 2021	
ANLA autoriza cesión parcial de derechos y obligaciones derivadas a la Licencia Ambiental bajo la titularidad del INVIAS	Obtenido/8 de julio de 2022	
Se resuelve recurso de reposición en contra de la Resolución con la que se cede de manera parcial derechos y obligaciones derivadas de la licencia ambiental	Obtenido/07 de diciembre de 2022	
Solicitud modificación de la licencia ambiental otorgada con la Resolución 1574 de diciembre de 2017	28 de febrero de 2023	
ANLA notifica inició tramite modificación de la licencia ambiental	16 de marzo de 2023	
visita de evaluación de la solicitud de modificación de la licencia ambiental	11 al 14 de abril de 2023	
Se modifica la licencia ambiental con la Resolución No. 000253 de 2024	Obtenido/19 febrero de 2024	
Recurso de reposición a la modificación de la licencia	5 marzo de 2024	
Resuelve recurso de reposición	Obtenido/03 mayo de 2024	

Durante el mes de mayo de 2026, se realizaron las siguientes actividades en relación con la gestión ambiental del Proyecto:

Plan de Inversión del 1%

Respecto a las actividades para la actualización del plan de inversión forzosa no menor del 1%, en el periodo de reporte se realizó la caracterización socioeconómica en algunas veredas del Municipio de Santafé de Antioquia y Anza, conforme la base de datos suministrada por cada una de las Alcaldías de estos municipios, a continuación, se relacionan las veredas y el número de encuestas que se han ejecutado a la fecha.

AVANCE ENCUESTAS SOCIO ECONOMICAS Y PRUEBAS INFILTRACIÓN			
MUNICIPIO	**VEREDA**	**NO. ENCUESTAS**	**PRUEBAS INFILTRACIÓN**

SANTAFE DE ANTIOQUIA	Espinal	27	25
	Chaparral	46	30
	Km2	3	0
	Km5	2	2
	Km6	3	0
	Obregon	5	3
	Mariana	13	10
	San Carlos	11	8
ANZA	La Travesía	4	2
	La Pastorera	1	1
	Pedrero	4	4
	La Cejita	2	2
EJECUTADAS		**121**	**87**
TOTAL		**275**	
PENDIENTES		**154**	
VIABLES A LA FECHA			**87**

Compensaciones Ambientales
ANLA

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA		
TIPO DE COMPENSACIÓN	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**
Resolución No. 000253 del 19 de febrero de 2024 (modificación de licencia)	Restauración por afectación de hábitats de especies en veda – 4,76 ha	El 21 de abril de 2026, se presenta derecho de petición, bajo radicado 20266200510692
Resolución No. 000253 del 19 de febrero de 2024 (modificación de la licencia)	Compensación de 88,65ha por los impactos del componente biótico.	El 21 de abril de 2026, se presenta derecho de petición, bajo radicado 20266200510692
Resolución No. 1845 de 2017 (veda nacional)	Enriquecimiento vegetal en un área total mínima de nueve (9) hectáreas	Aprobada mediante Resolución No. 000989 del 31 de marzo de 2026 Con el comunicado TT2S1-658 del 15 de mayo de 2026, la Interventoría remite a la Gobernación de Antioquia, el comunicado No. 216-165-20260508000008 con el cual Construcciones el Condor solicita los lineamientos para negociación del uso del predio Curume, para ejecutar la

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA		
TIPO DE COMPENSACIÓN	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**
		compensación
Plan compensación por veda regional Resolución No. 040-RES1902- 1014 del 25 de febrero de 2019	Siembra de 35.544 individuos, distribuidos en 32.003 de Diomato y 3.541 de Algarrobo	Aprobada mediante Resolución No. 000989 del 31 de marzo de 2026 Construcciones el Condor S.A., se encuentra realizando proceso de validación y verificación de los predios aprobados para ejecutar la compensación En revisión por parte de Interventoría a los ajustes realizados por el Contratista al APU correspondiente a la actividad de siembra

CORANTIOQUIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA		
TIPO DE COMPENSACIÓN	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**
Compensación por Sustracción Zona Ribereña del Rio Cauca Acto administrativo 040-ADM2401-67 del 10 /01/2024	Adquisición de predios (45,65 ha)	Bajo radicado de CORANTIOQUIA No. 160-COE2603-12158 del 25 de marzo de 2026, Construcciones el Condor S.A., presentó derecho de petición. CORANTIOQUIA remite respuesta mediante oficio 160-COI2604-9821 del 24 de abril de 2026, indicando que no se aprueba el predio Curume Con el oficio 120-COI2605-13009 del 26 de mayo de 2026, CORANTIOQUIA remite el acta de la mesa de compensaciones en la cual se determina que no se aprueba el predio Curume
Compensación por Sustracción DRMI Bosque Seco del Occidente Antioqueño	compensación a un mínimo de 145,2 hectáreas	Bajo radicado de CORANTIOQUIA No. 160-COE2603-12158 del 25 de marzo de 2026, Construcciones el Condor S.A., presentó derecho de petición. CORANTIOQUIA remite respuesta mediante oficio 160-COI2604-9821 del 24 de abril de 2026, la Corporación manifiesta que se encuentra en

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA		
TIPO DE COMPENSACIÓN	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**
		construcción concepto técnico y posteriormente mesa de compensación para determinar viabilidad.

Gestión del Plan de Inversión Ambiental

- Con el oficio 2026030116315 del 11 de mayo de 2026, la Gobernación de Antioquia emite No Objeción al plan de inversión ambiental No. 11

- Mediante comunicado 216-167-20260523002500 radicado el 25 de mayo de 2026, el Contratista remite a la Interventoría el Plan de Inversión Ambiental No. 12.

Contingencias Ambientales

En el periodo evaluado, Construcciones el Condor S.A realizó el reporte parcial No. 34 el 26 de mayo de 2026 de la contingencia presentada en cielo abierto 7 (K10+070 al K10+110) – Antigua vía al mar, en este informe el Contratista reporta el seguimiento de las actividades de estabilización desarrolladas e informan que no se ha presentado más desprendimiento de material e indica que se cuenta con señalización de la vía.

Por otro lado, se realizó el reporte parcial No. 36 el 26 de mayo de 2026 de la contingencia en cielo abierto 3 (K7+905 al K7+941), en este informe, el Contratista indica que a la fecha está pendiente la implementación de las actividades de estabilización, los cuales están sujetas a la gestión predial, así mismo informa sobre las condiciones geológicas y la alternativa adecuada para la recuperación del talud, mediante instalación de anclajes activos de 45 toneladas de carga de servicio.

Informes ICA

Los informes ICA No. 6, 7, 8 y 9 continúan No Conforme.

Con el oficio 20264700398121 del 20 de abril de 2026, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales realiza unas observaciones al Informe de Cumplimiento Ambiental No. 8, las cuales fueron atendidas por Construcciones el Condor S.A., mediante radicado ANLA No. 20266200627152 del 15 de mayo de 2026.

Mediante oficio 20264700398041 del 20 de abril de 2026, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales realiza observaciones respecto al Informe de Cumplimiento Ambiental No. 9, las cuales fueron atendidas a través del radicado ANLA 20266200647672 del 21 de mayo de 2026.

Cambios Menores

En el periodo evaluado, no se reportaron cambios menores.

Seguimiento y Control de Autoridades Ambientales

- En el periodo evaluado no hubo pronunciamientos de las Autoridades Ambientales, respecto al control y seguimiento.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El seguimiento de seguridad y salud en el trabajo (SST) realizado en función de lo exigido en documentos contractuales implica una serie de actividades y procedimientos que aseguran el cumplimiento con las normativas legales y obligaciones establecidas, siendo de cumplimiento el SG-SST, de acuerdo con lo establecido en resolución 0312 de 2019, decreto 1072 de 2015, y demás normas específicas que apliquen, de acuerdo con actividad productiva.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OBSERVACIÓN
Cumplimiento de las normas de seguridad industrial.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual SST
Comprobar el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad industrial y salud ocupacional.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual SST
Garantizar el uso permanente y adecuado de los elementos de protección personal en la obra objeto de interventoría.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual SST
Realizar un adecuado montaje y acondicionamiento de las instalaciones provisionales requeridas.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual SST
Realizar la adecuada y permanente dotación del botiquín, extintores y elementos de seguridad, así como de su uso apropiado.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual SST
Realizar una adecuada señalización y delimitación de las zonas de circulación peatonal y de vehículos.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual SST
Cumplir con las regulaciones del Código Sustantivo del Trabajo y normas que lo complementen. Además, garantizar que los trabajadores tengan la debida afiliación al Sistema General de Pensiones y Seguridad Social en salud establecidos en la Ley 100 de 1993 sobre Seguridad Social Integral y a la administradora de Riesgos Laborales (ARL).	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual SST

Durante el mes de mayo de 2026, se desarrollaron actividades orientadas a la protección del personal y al seguimiento del cumplimiento normativo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Proyecto Túnel del Toyo – Tramo 2, Sector 1. Las actividades ejecutadas estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de controles operacionales, seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificación de condiciones seguras en los frentes de obra y acompañamiento permanente por parte de la Interventoría.

Durante el periodo se garantizó la entrega y reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal activo del proyecto, conforme a las actividades desarrolladas y a los riesgos identificados en cada frente de trabajo. Asimismo, se mantuvo el seguimiento al uso adecuado de los EPP y a la disponibilidad de equipos certificados para actividades críticas como trabajo en alturas, excavaciones subterráneas y operación de maquinaria.

De igual forma, el contratista mantuvo el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social, garantizando la afiliación y el pago oportuno correspondiente al personal vinculado al proyecto. Adicionalmente, se realizaron los exámenes médicos ocupacionales requeridos para el ingreso del personal vinculado durante el periodo, incluyendo valoraciones médicas ocupacionales y pruebas complementarias asociadas a los perfiles de riesgo de cada cargo.

En cuanto a señalización y control operacional, se mantuvo el seguimiento a la instalación de señalización asociada al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y señalización de seguridad industrial en los diferentes frentes activos. Se evidenció la existencia de señalización preventiva, rutas de evacuación, puntos de encuentro, señalización obligatoria para el uso de EPP, advertencia de riesgos específicos y señalización vial interna, identificándose algunos sectores donde continúan actividades de fortalecimiento y complementación de dichos elementos.

Asimismo, la Interventoría realizó inspecciones de campo y seguimiento técnico permanente a actividades de alto riesgo, incluyendo excavaciones subterráneas, trabajos en altura, operación de maquinaria, instalaciones eléctricas temporales, manejo de explosivos e izaje de cargas, verificando permisos de trabajo, controles operacionales y condiciones seguras de ejecución.

Personal en obra
Durante el mes de mayo de 2026 se registraron 30 nuevos ingresos al proyecto, correspondientes al contratista principal y empresas subcontratistas.

El proyecto contó con un total de 606 trabajadores activos, distribuidos de la siguiente manera:

515 trabajadores del contratista Construcciones El Cóndor S.A.
91 trabajadores de subcontratistas.
44 integrantes de la Interventoría.

Este volumen de personal requiere mantener controles permanentes en materia de inducción, capacitación, supervisión operativa y seguimiento a condiciones seguras en los diferentes frentes de trabajo.

Formación y Capacitación
La formación en Seguridad y Salud en el Trabajo continuó siendo un componente fundamental para la prevención de riesgos laborales. Durante el periodo se realizaron jornadas de inducción con la participación de 30 trabajadores vinculados al contratista principal y subcontratistas.

De manera complementaria, se desarrollaron nueve (9) charlas de seguridad orientadas al fortalecimiento de comportamientos seguros, responsabilidades en seguridad, riesgos locativos, riesgos físicos, higiene postural, prácticas seguras de trabajo, prevención del consumo de alcohol y drogas, y actuación frente a accidentes de trabajo.

En cuanto a capacitaciones, se alcanzó un 85 % de cumplimiento del plan programado, correspondiente a la ejecución de seis (6) de las siete (7) sesiones previstas para el periodo evaluado. Entre los temas abordados se destacan la semana de la salud, salud mental, seguridad vial, hábitos de vida saludable, reinducción SST 2026, identificación de peligros y medidas de intervención, así como manejo seguro de explosivos.

Ausentismo y Accidentes

Durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes de trabajo que generaran ausentismo laboral. Este resultado evidencia la continuidad de las acciones preventivas implementadas en los diferentes frentes de trabajo.

Por su parte, se reportaron 20 casos de ausentismo por enfermedad general, los cuales representaron 126 días perdidos, asociados a diferentes diagnósticos médicos de origen común. El indicador de ausentismo registrado durante el periodo fue del 4,2 %.

Seguimiento a Accidentes de Trabajo (AT) y Enfermedades Laborales (EL)
Durante el periodo se mantuvo seguimiento a los casos activos relacionados con accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante acompañamiento médico, administrativo y coordinación con la ARL y las entidades prestadoras de salud.

Se realizó seguimiento a trabajadores con restricciones médicas, procesos de rehabilitación y reincorporación laboral, verificando el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las entidades competentes y las condiciones requeridas para el desempeño seguro de sus funciones. Igualmente, se efectuó monitoreo a los casos derivados de enfermedad general que presentan seguimiento por parte de las EPS, garantizando la trazabilidad de los procesos de recuperación y reincorporación.

Gestión de la Interventoría
La Interventoría desarrolló seguimiento técnico integral al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por el contratista y sus subcontratistas, mediante inspecciones de campo, revisión documental y control de condiciones operativas en los diferentes frentes del proyecto.

Dentro de las actividades ejecutadas se incluyó seguimiento a señalización y demarcación, control de accesos, verificación de listas preoperacionales de maquinaria y equipos, gestión del riesgo químico, control de actividades de alto riesgo y revisión de condiciones de seguridad asociadas a excavaciones subterráneas, trabajo en alturas, manejo de explosivos, izaje de cargas e instalaciones eléctricas temporales.

Durante el periodo, la Interventoría efectuó seguimiento a la documentación asociada a actividades críticas, incluyendo excavaciones manuales, verificando procedimientos, análisis de riesgos, controles operacionales y medidas de emergencia aplicables. Como resultado de dicho seguimiento, se formularon observaciones y requerimientos al contratista orientados al fortalecimiento de la documentación de soporte y a la implementación de medidas complementarias de control, en concordancia con los lineamientos establecidos en el SG-SST.

Conclusiones
Durante el mes de mayo de 2026, la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo evidenció continuidad en las acciones preventivas y de control, destacándose el cumplimiento en materia de seguridad social, la ejecución de exámenes médicos ocupacionales, la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) y el desarrollo permanente de actividades de formación y sensibilización en seguridad laboral.

Se resalta el desarrollo continuo de inducciones, charlas de seguridad y capacitaciones, alcanzando un 85 % de cumplimiento del plan programado, fortaleciendo la cultura de prevención y el seguimiento a comportamientos seguros en los diferentes frentes activos del proyecto.

Asimismo, la Interventoría mantuvo el acompañamiento técnico permanente a las actividades de alto riesgo y al control operacional del proyecto, identificando oportunidades de mejora relacionadas con la señalización, fortalecimiento documental de actividades críticas y seguimiento a los controles de seguridad implementados en obra.

En términos generales, el proyecto mantiene acciones activas de seguimiento y control en materia de SST, orientadas a garantizar condiciones seguras de trabajo, fortalecer la gestión preventiva y contribuir a la mejora continua del SG-SST del proyecto. Durante el periodo no se registraron accidentes de trabajo con generación de ausentismo, resultado que refleja el fortalecimiento de las medidas preventivas implementadas en los diferentes frentes de ejecución.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	CUMPLE	INFORME DE SEGUIMIENTO	N/A
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	CUMPLE	Informe Mensual	N/A
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	CUMPLE	Informe Mensual	N/A
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	CUMPLE	Informe Mensual	N/A
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	N/A	N/A	N/A
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	N/A	N/A	N/A
7. Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato, en el sitio de obra.	CUMPLE	Publicación en medios de comunicación, cajas de compensación CONFAMA	Se da cumplimiento a las políticas nacionales.
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	CUMPLE	Informe Mensual	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
9. Informar cualquier cambio en la composición del capital social del contratista, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial.	CUMPLE	Comunicados	N/A
10. Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riegos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.	CUMPLE	Informe Mensual	Matriz de Riesgos
11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	CUMPLE	Comités de supervisión y Comunicados	N/A
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	CUMPLE	Informes y Comunicados	Se da cumplimiento al sistema de gestión SST y la normatividad legal vigente.
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	CUMPLE	Comunicados	N/A
14. Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP II, EL CONTRATISTA se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma.	CUMPLE	Plataforma de diligenciamiento SECOP II	Se da cumplimiento a la normatividad legal.
15. EL CONTRATISTA cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el interventor de este y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones y en los documentos que hacen parte integral de este.	CUMPLE	Actas de reunión y Comunicados	
16. Vincular laboralmente, para el desarrollo del presente contrato, en el evento en que las condiciones del proyecto lo permitan, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto, a personas vinculadas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN.	CUMPLE	Se solicita a la entidad el listado de hojas de los candidatos disponibles.	Se da cumplimiento a las políticas nacionales.
17. El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que regulen la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID19.	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
18. EL CONTRATISTA dentro de su programación interna se obliga para con el INSTITUTO a que en la ejecución deberá contar con un plan alterno de vinculación de trabajadores, suministros y/o insumos, en caso que los inicialmente previstos tengan afectaciones en la disponibilidad de cumplimiento de sus actividades por temas de salud que obliguen a la ausencia temporal de los mismos. Lo anterior teniendo en cuenta que el CONTRATISTA está llamado a adoptar las medidas que garanticen su adecuada gestión del riesgo asignado, correspondiente a los impactos por virus tales como el COVID19.	N/A	N/A	N/A

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA – RECURSOS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S)** **si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$30.655.545.091	-	-	$30.655.545.091
2. incorporaciones	$203.363.281.633	-	-	$203.363.281.633
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$234.018.826.724	-	-	$234.018.826.724
4. Pago Anticipado	$13.811.000.000	-	-	$13.811.000.000
5. Recursos pagados / desembolsados (Hasta el 31/mayo/26)	$180.145.807.837	-	-	$180.145.807.837
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$193.956.807.837	-	-	$193.956.807.837
7. Recursos ejecutados (Hasta el 31/mayo/26)	$206.669.510.937	-	-	$206.669.510.937
8. Recursos no ejecutados	$27.349.315.787	-	-	$27.349.315.787

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

El 10 de enero de 2025, Construcciones El Cóndor radicó la solicitud de un pago anticipado a la entidad por un valor de $13.811.000.000 TRECE MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE, discriminados así:

- **Cielo abierto 1** (1+300 al 4+100) por un valor de $ 1.124.620.754.
  - Terminar el paso a desnivel del K4+100.
- **Cielo abierto 1C** (4+100 al 6+120) por un valor de $ 7.734.404.608.
  - Ejecutar el 100% del desmonte y la limpieza incluyendo la tala de los árboles.
  - Iniciar las explanaciones y los tratamientos de 6 de los 18 taludes.
- **Cielo abierto 2** (7+120 al 7+140) por un valor de $ 573.305.705.
  - Ejecutar el 100% del desmonte y la limpieza incluyendo la tala de los árboles.
  - Ejecutar las explanaciones y los tratamientos del portal salida del túnel 0.
- **Cielo abierto 3** (7+310 al 8+010) por un valor de $ 2.107.843.584.
  - Ejecutar el 100% del desmonte y la limpieza incluyendo la tala de los árboles.
  - Ejecutar las explanaciones y los tratamientos del talud.
- **Túnel 1** por un valor de $ 319.296.027. Brocal de entrada y de salida.
- **Túnel 4** por un valor de $ 308.742.324.
  - Brocal de salida.
- **Gestión Social, Predial y Ambiental sostenible** por un valor de $ 1.642.786.998.

En el marco del seguimiento a los recursos entregados al contratista mediante el mecanismo de pago anticipado, se informa que el proceso de reintegro ha sido finalizado en su totalidad. A la fecha, no existen saldos pendientes por devolución, quedando cerrada la gestión correspondiente y cumpliendo con los compromisos establecidos en el contrato.

DESCRIPCIÓN	VALOR PAGO	DEVOLUCIÓN	ACUMULADO
ACTA DE PAGO ANTICIPADA	$ 13.811.000.000,00		$ 13.811.000.000,00
ACTA DE OBRA 45		$ 387.759.686,00	$ 13.423.240.314,00
ACTA DE OBRA 46		$ 690.840.107,00	$ 12.732.400.207,00
ACTA DE OBRA 47		$ 1.052.809.428,00	$ 11.679.590.779,00
ACTA DE OBRA 48		$ 1.588.424.346,00	$ 10.091.166.433,00
ACTA DE OBRA 49		$ 1.938.812.070,00	$ 8.152.354.363,00
ACTA DE OBRA 50		$ 2.032.248.796,00	$ 6.120.105.567,00
ACTA DE OBRA 51		$ 1.997.210.023,00	$ 4.122.895.544,00
ACTA DE OBRA 52		$ 2.055.607.977,00	$ 2.067.287.567,00
ACTA DE OBRA 53		$ 2.067.287.567,00	$ -
TOTAL	**$ 13.811.000.000,00**	**$ 13.811.000.000,00**	**$ -**
%	**100,00%**	**100,00%**	**0,00%**

1. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
11/05/2026	Reunión SST	Puntos clave tratados: 1. Seguimiento de Comunicaciones, de los cuales quedan faltando 6 por respuesta.
12/05/2026	Revisión temas ambientales del proyecto	Reunión entre Gerencia, Interventoría y Contratista, con el fin de revisar modificación a ficha del Plan de Manejo Ambiental PMA-ABIO-03, socialización por parte del Consultor Hominum sobre la actualización del modelo hidrogeológico al 70%, Verifica Proyección de precio unitario Inversión Forzosa no menor a 1%. Y diversos temas relacionado con las compensaciones; Predio Curume, determinación de forma de reconocimiento por brindar las tierras para el proyecto de compensación. Compromiso APU paso de Fauna, Discusión tema Internalización de impactos ambientales.
12/05/2026	Reunión con la comunidad sector del Corralito	Se recibió invitación por parte de la junta de acción comunal del Corralito, con el fin de dar a conocer las inconformidades presentadas por la falta de humectación en el sector, entre otros temas que se trataron con el fin de buscar una solución definitiva .
14/05/2026	Reunión Avance de Obra	Con la comunidad de la veredas el Espinal
14/05/2026	Reunión de socialización de avance de obra en el Espinal	Se llevo a cabo reunión en la vereda El Espinal, con la junta de acción comunal, y comunidad en general con el fin de dar a conocer el avance de las obras en el proyecto el Túnel del Toyo, se presentó los avances constructivos, actividades sociales y ambientales y se escuchó a la comunidad.
15/05/2026	Comité de Obra No. 29	Seguimiento a avances.
19/05/2026	Recorrido de inspección ambiental en obra	Gerencia, Interventoría y Contratista: Avances en Obra
19/05/2026	Comité socio – ambiental, para evaluar los avances en la gestión ambiental del proyecto	Se desarrollo comité socio ambiental en las instalaciones de Construcciones el Condor S.A., con el fin de evaluar los avances en la gestión ambiental, el cual contó con la participación de la Gobernación, Gerencia, Interventorias y Contratista.
20/05/2026	Reunión Avance de Obra	En el concejo del municipio de Santa Fe de Antioquia
27/05/2026	Reunión tramo 1	Reunión entre Gerencia, Interventoría y Contratista, objetivo disposiciones previas a comienzo de actividades en tramo 1
29/05/2026	Comité de Obra No. 30	Seguimiento a avances.

2. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLAUSULA QUINTA MODIFICACIÓN N°5, ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°3 DEL CONTRATO N°24OO111B2039 (958 DE 2021): De la cláusula Novena, se modifica la forma de pago indicando que "El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación" y se incorpora un nuevo parágrafo, así:

PARÁGRAFO NOVENO: El DEPARTAMENTO pagará al Contratista por concepto de reembolso el valor que este efectivamente acredite sobre el pago de la Garantía Única de Cumplimiento y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, para ello el Contratista presentará el respectivo documento de cobro sobre el cual se causaran y descontarán los respectivos impuestos aplicables.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	10/05/2021	$418.252.529.558				$418.252.529.558	
Anticipo	jul/2021		$79.027.129.061		$79.027.129.061	$339.225.400.497	
Liberación de recursos	27/08/2024	$(1.869.024.430)				$337.356.376.067	
Acumulado a dic/2024 Pagos acta No.42 / Desembolso	26/12/2024	$(998.960.527)	$415.384.544.601	$(79.027.129.061)	$336.357.415.540	-	El contrato en cabeza del INVIAS se ejecutó un acumulado de $415.384.544.604, por lo que quedó un saldo de $998.960.527
Incorporación 1	27/12/2024	$30.655.545.091				$30.655.545.091	
Pago Acta Anticipada	10/01/2025		$13.811.000.000		$13.811.000.000	$16.844.545.091	
Pago Acta Obra No.43	31/01/2025		-	-	-	$16.844.545.091	
Pago Ajustes No.43	31/01/2025		-	-	-	$16.844.545.091	
Pago Acta Obra No.44	28/02/2025		$1.589.571.742	-	$1.589.571.742	$15.254.973.349	
Pago Ajustes No.44	28/02/2025		$369.317.205	-	$369.317.205	$14.885.656.144	
Pago Acta Obra No.45	31/03/2025		$2.524.642.687	$(387.759.686)	$2.136.883.001	$12.748.773.143	
Pago Ajustes No.45	31/03/2025		$721.256.983	-	$721.256.983	$12.027.516.160	
Pago Acta Obra No.46	30/04/2025		$5.937.936.130	$(690.840.107)	$5.247.096.023	$6.780.420.137	
Pago Ajustes No.46	30/04/2025		$1.589.715.339	-	$1.589.715.339	$5.190.704.798	
Pago Acta Obra No.47	31/05/2025		$6.164.213.715	$(1.052.809.428)	$5.111.404.287	$79.300.511	
Incorporación 2	19/06/2025	$91.635.933.463				$91.715.233.974	
Pago Ajustes No.47	30/06/2025		$1.656.488.105	-	$1.656.488.105	$90.058.745.869	

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago Acta Obra No.48	30/06/2025		$14.338.985.362	$(1.588.424.346)	$12.750.561.016	$77.308.184.853	
Pago Ajustes No.48	30/06/2025		$3.119.484.602	-	$3.119.484.602	$74.188.700.251	
Pago Acta Obra No.49	31/07/2025		$10.452.987.750	$(1.938.812.070)	$8.514.175.680	$65.674.524.571	
Pago Ajustes No.49	31/07/2025		$2.347.715.945	-	$2.347.715.945	$63.326.808.626	
Pago Acta Obra No.50	31/08/2025		$11.046.198.051	$(2.032.248.796)	$9.013.949.255	$54.312.859.371	
Pago Ajustes No.50	31/08/2025		$2.767.346.596	-	$2.767.346.596	$51.545.512.775	
Pago Acta Obra No.51	30/09/2025		$17.279.588.362	$(1.997.210.023)	$15.282.378.339	$36.263.134.436	
Pago Ajustes No.51	30/09/2025		$3.763.684.091	-	$3.763.684.091	$32.499.450.345	
Pago Acta Obra No.52	31/10/2025		$15.493.191.591	$(2.055.607.977)	$13.437.583.614	$19.061.866.731	
Pago Ajustes No.52	31/10/2025		$3.571.924.766	-	$3.571.924.766	$15.489.941.965	
Incorporación 3		$38.879.973.372				$54.369.915.337	
Pago Acta Obra No.53	30/11/2025		$14.882.073.661	$(2.067.287.567)	$12.814.786.094	$41.555.129.243	
Pago Ajustes No.53	30/11/2025		$3.493.671.227	-	$3.493.671.227	$38.061.458.016	
Pago Acta Obra No.54	31/12/2025		$12.737.861.082	-	$12.737.861.082	$25.323.596.934	
Pago Ajustes No.54	31/12/2025		$2.917.288.256	-	$2.917.288.256	$22.406.308.678	
Pago Acta Obra No.55	31/01/2026		$9.304.541.769	-	$9.304.541.769	$13.101.766.909	
Pago Ajustes No.55	31/01/2026		$1.383.812.623	-	$1.383.812.623	$11.717.954.286	
Incorporación 4		$8.258.906.306				$19.976.860.592	
Pago Acta Obra No.56	28/02/2026		$13.176.037.704	-	$13.176.037.704	$6.800.822.888	
Pago Ajustes No.56	28/02/2026		$4.092.691.841	-	$4.092.691.841	$2.708.131.047	
Pago Acta Obra No.57	31/03/2026		$1.880.303.656	-	$1.880.303.656	$827.827.391	
Pago Ajustes No.57	31/03/2026		$808.375.038	-	$808.375.038	$19.452.353	
Incorporación 5		$24.975.024.975				$24.994.477.328	
Pago Acta Obra No.58	30/04/2026		$20.151.398.666	-	$20.151.398.666	$4.843.078.662	
Pago Ajustes No.58	30/04/2026		$4.394.503.292	-	$4.394.503.292	$448.575.370	
Incorporación 6		$39.613.443.517				$40.062.018.887	
Pago Acta Obra No.59	31/05/2026		$9.013.279.104	-	$9.013.279.104	$31.048.739.783	

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago Ajustes No.59	31/05/2026		$3.699.423.996	-	$3.699.423.996	$27.349.315.787	
TOTALES		$650.402.331.852	$714.892.184.599	$(92.838.129.061)	$622.054.055.538	$27.349.315.787	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso No.33 del acta básica (59) al contratista, por valor de: NUEVE MIL TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 9.013.279.104) menos la amortización del acta de cobro anticipado por valor de CERO DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 0) para un total de NUEVE MIL TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 9.013.279.104) y el pago No.34 del acta ajustes (59) por valor de TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 3.699.423.996) los cuales se relaciona en la tabla anterior.

3. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante, Certificación del 07 de mayo de 2026, suscrito la Representante Legal de Construcciones EL CONDOR S.A.

Adicionalmente, el interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

4. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

Desde el 23 de diciembre de 2024, fecha de cesión del contrato de obra N° 958 de 2021 hasta la fecha, no se han materializado riesgos que deba asumir alguna de las partes.

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	A QUIEN SE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	MONITOREO Y REVISIÓN	PERIODICIDAD	EVIDENCIA
1	Riesgo Económico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Contratista	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se ha materializado
2	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Gobernación/ Contratista	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se ha materializado
3	Riesgo Económico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Contratista	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	diario	No se ha materializado
4	Riesgo Económico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en	Gobernación/ Contratista	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales	Verificación por parte del Interventor de la	mensual	No se ha materializado

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	A QUIEN SE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	MONITOREO Y REVISIÓN	PERIODICIDAD	EVIDENCIA
		los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.		y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra		
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Contratista	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal	No se ha materializado
6	Riesgo Económico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Gobernación/ Contratista	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	No se ha materializado
7	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Gobernación/ Contratista	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	No se ha materializado

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	A QUIEN SE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	MONITOREO Y REVISIÓN	PERIODICIDAD	EVIDENCIA
8	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Contratista	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Inspecciones diarias del Interventor. comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	No se ha materializado
9	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Contratista	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	No se ha materializado - Se encuentra en revisión y monitoreo por parte de la interventoría.
10	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Contratista	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario	No se ha materializado - Se realiza reprogramación del PDT para el seguimiento respectivo del proyecto
11	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas	Gobernación/ Contratista	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	No se ha materializado

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	A QUIEN SE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	MONITOREO Y REVISIÓN	PERIODICIDAD	EVIDENCIA
		para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.			Control y revisión del acta de modificación de cantidades de obra, ajustado acorde a las necesidades del proyecto.		
12	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Gobernación/ Contratista	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso de que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Predio 22 se encuentra en trámite de revisión de minuta de escritura pública y tiene suscrita promesa de compraventa.
13	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Gobernación/ Contratista	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	No se ha materializado. Sin embargo, los predios 20A, 21A y 65 la gestión predial la ejecuta Construcciones el Cóndor. El predio 24, no se ha materializado, sin embargo se encuentra en revisión del diseño geométrico, para definición de áreas requeridas. .
14	Riesgo Operacional	**Riesgo de logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y	Contratista	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por	mensual	No se ha materializado

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	A QUIEN SE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	MONITOREO Y REVISIÓN	PERIODICIDAD	EVIDENCIA
		cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.			distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.		
15	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Gobernación/ Contratista	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	No se ha materializado. Sin embargo, Se realizará seguimiento técnico integral a la implementación de medidas preventivas, correctivas y de mitigación en todas las estructuras del proyecto, incluyendo túneles, excavaciones a cielo abierto y el puente, con el fin de garantizar la estabilidad geológica y geotécnica en cada frente de obra
16	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las	Gobernación/ Contratista	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	No se ha materializado, sin embargo se encuentra en presentación de alternativas por parte de contratista sobre la gestión para manejar interferencias de

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	A QUIEN SE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	MONITOREO Y REVISIÓN	PERIODICIDAD	EVIDENCIA
		gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.		Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	escritos.		la tubería ASOTUNAL entre el sector del Túnel 1 y Túnel 2.
17	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Contratista	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual	No se ha materializado
18	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Gobernación	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	No se ha materializado
19	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Contratista	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la	semanal	No se ha materializado

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	A QUIEN SE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	MONITOREO Y REVISIÓN	PERIODICIDAD	EVIDENCIA
					Supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.		
20	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Contratista	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	No se ha materializado,sin embargo por parte de los equipos ambientales del contratista e interventoría se ha realizado seguimiento a la ejecución de la gestión ambiental del proyecto, la cual está en curso de acuerdo con directrices de la gobernación de Antioquia.
21	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Contratista	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se ha materializado
22	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el	Contratista	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los	Visitas de seguimiento y control para	semanal mientras se resuelve la consulta previa	No se ha materializado

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	A QUIEN SE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	MONITOREO Y REVISIÓN	PERIODICIDAD	EVIDENCIA
		Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.		proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.		
23	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Contratista	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	No se ha materializado
24	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Gobernación/ Contratista	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	No se ha materializado

Nota: Estos riesgos serán monitoreados por la interventoría durante la vigencia del contrato.

5. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

6. ANOTACIONES ADICIONALES

La información de seguimiento contenida en este informe corresponde solo a partir de la fecha de la cesión del contrato de obra N° 958 de 2021 del INVIAS a la Gobernación de Antioquia.

7. ANEXOS

- Certificado del cumplimiento de las obligaciones de la empresa CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., con el sistema integral de seguridad social y parafiscales.
- Planillas de pago de seguridad social integral. (Planillas SS_MAYO-26_V0).
- Acta de obra 59.
  Los soportes están en la entrega de la carpeta de informes mensuales.

Para constancia, se firma la presente acta el /06/2026:

Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
INTERVENTOR: Consorcio Consultecnicos – Joyco

Revisó: Carlos Arnulfo Monje Lombo
MP. 25202-142158 CND

Revisó: Javier Ernesto Acevedo Gutiérrez
MP. 68202-180571 STD

Consorcio
Consultécnicos-Joyco

Avda. Calle 26 No. 69-76 T. Tierra Of 1503
Bogotá, Colombia
PBX 221 0190

EL CONSORCIO CONSULTECNICOS – JOYCO, MEDIANTE CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24SS111B2009 HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la certificación enviada por el contratista: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A., NIT. 890.922.447-4, para el Contrato 24OO111B2039 (958 de 2021) que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1", seguidamente indicada, certificación de fecha 09 de junio de 2026 expedida por MARITZA CORREA MONSALVE como Revisor Fiscal tarjeta profesional N° 109.212-T y con Cedula de Ciudadanía N° 43.908.422 de Medellín, de la empresa CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.S con Nit 890.922.447-4, se encuentran a paz y salvo y han venido cumpliendo con el pago actualizado de los aportes de los empleados, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos, profesionales, aportes parafiscales de salud, pensiones, ARL y parafiscales y de contratación e apéndices al servicio nacional de aprendizaje SENA, instituto Colombiano de bienestar familiar ICBF, y cajas de compensación (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007) a la fecha,

Por lo anterior, se autoriza el trámite para el pago No.33 correspondiente al acta básica No.(59) por valor de NUEVE MIL TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 9.013.279.104) del cual se debe descontar la amortización correspondiente al acta de cobro anticipado por valor de CERO DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 0) para un total a pagar de NUEVE MIL TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 9.013.279.104).

Asimismo, se autoriza el trámite para el pago No.34 correspondiente al acta de ajustes No.(59) por valor de TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 3.699.423.996).

Dado en Santa Fe de Antioquia, a los veinte (11) días del mes de junio del año 2026

CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
Director Interventoría.
Consorcio Consultecnicos – Joyco.

Revisó: Javier Ernesto Acevedo
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

FORMATOS ACTA DE OBRA

Construcciones
EL CONDOR S.A.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 2400111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
I. EXPLANACIONES								**$ 26,583,068,987.00**			**$ 39,743,209,328.00**		**$ 202,227,110.00**		**$ 39,490,496,205.00**		**$ 252,713,123.00**
1 INVIAS	1 - 11601	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	16.00	$ 1,152,392	$ 18,438,272.00	27.17	$ 1,152,392.00	$ 31,310,491.00	-	$ -	27.17	$ 31,310,491.00	-	$ -
1 GOBERN	1 - 11601	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha				15.92	$ 1,180,315.00	$ 18,790,615.00	-	$ -	15.92	$ 18,790,615.00	-	$ -
2 INVIAS	1 - 11601	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	174,928.00	$ 62,890	$ 11,001,221,920.00	322,809.00	$ 62,890.00	$ 20,301,458,010.00	-	$ -	322,809.00	$ 20,301,458,010.00	-	$ -
2 GOBERN	1 - 11601	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3				59,257.00	$ 64,414.00	$ 3,816,980,398.00	880.00	$ 56,684,320.00	58,546.00	$ 3,771,182,044.00	711.00	$ 45,798,354.00
3 INVIAS	1 - 11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	949,747.00	$ 10,640	$ 10,105,308,080.00	581,331.00	$ 10,640.00	$ 6,185,361,840.00	-	$ -	581,331.00	$ 6,185,361,840.00	-	$ -
3 GOBERN	1 - 11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3				507,693.00	$ 10,898.00	$ 5,532,838,314.00	13,355.00	$ 145,542,790.00	493,633.00	$ 5,379,612,434.00	14,060.00	$ 153,225,880.00
4 INVIAS	1 - 11602	220-13		Terraplenes	m3	281,625.00	$ 13,004	$ 3,662,251,500.00	224,246.00	$ 13,004.00	$ 2,916,094,984.00	-	$ -	224,246.00	$ 2,916,094,984.00	-	$ -
4 GOBERN	1 - 11602	220-13		Terraplenes	m3				70,604.00	$ 13,319.00	$ 940,374,676.00	-	$ -	66,573.00	$ 886,685,787.00	4,031.00	$ 53,688,889.00
5 INVIAS	7 - 11601	233-13		Geomalla para estabilización de suelos de subrasante (Geomalla biaxial o similar)	m2	162,535.00	$ 11,049	$ 1,795,849,215.00	-	$ 11,049.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
5 GOBERN	7 - 11601	233-13		Geomalla para estabilización de suelos de subrasante (Geomalla biaxial o similar)	m2				-	$ 11,317.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
II. AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES								**$ 4,497,007,261.00**			**$ 3,867,317,445.00**	-	**$ 67,809,027.00**		**$ 3,450,373,479.00**	-	**$ 416,943,966.00**
6 INVIAS	2 - 11602	320-13		Subbase Granular clase A	m3	23,314.00	$ 110,158	$ 2,568,223,612.00	13,163.50	$ 110,158.00	$ 1,450,064,834.00	-	$ -	11,633.50	$ 1,281,523,094.00	1,530.00	$ 168,541,740.00
6 GOBERN	2 - 11602	320-13		Subbase Granular clase A	m3				4,531.00	$ 112,827.00	$ 511,219,137.00	601.00	$ 67,809,027.00	3,781.00	$ 426,598,887.00	750.00	$ 84,620,250.00
7	2		330-13	Base granular clase A	m3	14,703.00	$ 131,183	$ 1,928,783,649.00	-	$ 131,183.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7.1 INVIAS	2 - 11602	330-13		Base granular clase A	m3		$ 131,183	$ -	10,192.90	$ 131,183.00	$ 1,337,135,202.00	-	$ -	8,944.40	$ 1,173,353,226.00	1,248.50	$ 163,781,976.00
7.1 GOBERN	2 - 11602	330-13		Base granular clase A	m3				-	$ 134,362.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7.2 INVIAS	2 - 15105	330-13		Base granular clase A	m3		$ 131,183	$ -	3,771.30	$ 131,183.00	$ 494,730,448.00	-	$ -	3,771.30	$ 494,730,448.00	-	$ -
7.2 GOBERN	2 - 15105	330-13		Base granular clase A	m3				552.00	$ 134,362.00	$ 74,167,824.00	-	$ -	552.00	$ 74,167,824.00	-	$ -
III-PAVIMENTO ASFALTICO								**$ 9,697,012,004.00**			**$ 1,221,487,935.00**	-	**$ -**		**$ 1,221,149,387.00**	-	**$ 338,548.00**
8	7		420-13	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	72,353.00	$ 2,916	$ 210,981,348.00	-	$ 2,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
8.1 INVIAS	7 - 11603	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		$ 2,916	$ -	48,297.80	$ 2,916.00	$ 140,836,385.00	-	$ -	48,297.80	$ 140,836,385.00	-	$ -
8.1 GOBERN	7 - 11603	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2				2,931.00	$ 2,987.00	$ 8,754,897.00	-	$ -	2,931.00	$ 8,754,897.00	-	$ -
8.2 INVIAS	7 - 14104	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		$ 2,916	$ -	-	$ 2,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
8.2 GOBERN	7 - 14104	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2				-	$ 2,987.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
8.3 INVIAS	7 - 15105	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		$ 2,916	$ -	1,280.10	$ 2,916.00	$ 3,732,772.00	-	$ -	1,164.00	$ 3,394,224.00	116.10	$ 338,548.00
8.3 GOBERN	7 - 15105	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2				18,380.00	$ 2,987.00	$ 54,901,060.00	-	$ -	18,380.00	$ 54,901,060.00	-	$ -
9	7		421-13	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	64,062.00	$ 1,847	$ 118,322,514.00	-	$ 1,847.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.1 INVIAS	7 - 11603	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2		$ 1,847	$ -	27,783.30	$ 1,847.00	$ 51,315,755.00	-	$ -	27,783.30	$ 51,315,755.00	-	$ -
9.1 GOBERN	7 - 11603	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2				-	$ 1,892.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.2 INVIAS	7 - 14104	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2		$ 1,847	$ -	-	$ 1,847.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.2 GOBERN	7 - 14104	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2				-	$ 1,892.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10	7		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	7,665.00	$ 801,115	$ 6,140,546,475.00	-	$ 801,115.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10.1 INVIAS	7 - 11603		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3		$ 801,115	$ -	-	$ 801,115.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10.1 GOBERN	7 - 11603		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3				-	$ 820,527.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10.2 INVIAS	7 - 14104		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3		$ 801,115	$ -	-	$ 801,115.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10.2 GOBERN	7 - 14104		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3				-	$ 820,527.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11	7		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	4,007.00	$ 805,381	$ 3,227,161,667.00	-	$ 805,381.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.1 INVIAS	7 - 11603		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		$ 805,381	$ -	1,194.40	$ 805,381.00	$ 961,947,066.00	-	$ -	1,194.40	$ 961,947,066.00	-	$ -
11.1 GOBERN	7 - 11603		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3				-	$ 824,896.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.2 INVIAS	7 - 14104		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		$ 805,381	$ -	-	$ 805,381.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.2 GOBERN	7 - 14104		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3				-	$ 824,896.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.3 INVIAS	7 - 15105		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		$ 805,381	$ -	-	$ 805,381.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.3 GOBERN	7 - 15105		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3				-	$ 824,896.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
IV.PAVIMENTOS DE CONCRETO								**$ 6,428,543,165.00**			**$ 3,735,943,661.00**	-	**$ 319,775,090.00**		**$ 3,725,498,746.00**	-	**$ 10,444,915.00**
12	5		500-13	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	8,195.0	$ 784,447	$ 6,428,543,165.00	-	$ 784,447.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12.1 INVIAS	5 - 11603		500-13	Pavimento de concreto Hidraulico	m3		$ 784,447	$ -	65.60	$ 784,447.00	$ 51,459,722.00	-	$ -	65.60	$ 51,459,722.00	-	$ -
12.1 GOBERN	5 - 11603		500-13	Pavimento de concreto Hidraulico	m3				-	$ 803,455.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12.2 INVIAS	5 - 15105		500-13	Pavimento de concreto Hidraulico	m3		$ 784,447	$ -	-	$ 784,447.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12.2 GOBERN	5 - 15105		500-13	Pavimento de concreto Hidraulico	m3				4,585.80	$ 803,455.00	$ 3,684,483,939.00	398.00	$ 319,775,090.00	4,572.80	$ 3,674,039,024.00	13.00	$ 10,444,915.00
V.ESTRUCTURAS Y DRENAJES								**$ 102,997,442,109.00**			**$ 65,933,499,558.36**	-	**$ 436,439,429.00**		**$ 63,814,229,036.80**	-	**$ 2,119,270,522.56**
13	5		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3	67,298.00	$ 32,665	$ 2,198,289,170.00	-	$ 32,665.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
13.1 INVIAS	5 - 11604		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665	$ -	42,937.30	$ 32,665.00	$ 1,402,546,905.00	-	$ -	42,937.20	$ 1,402,543,642.00	0.10	$ 3,263.00
13.1 GOBERN	5 - 11604		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3				11,533.60	$ 33,456.00	$ 385,868,121.60	476.80	$ 15,951,820.80	10,857.30	$ 363,241,829.00	676.30	$ 22,626,292.60
13.2 INVIAS	5 - 11605		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665	$ -	300.40	$ 32,665.00	$ 9,812,567.00	-	$ -	300.40	$ 9,812,567.00	-	$ -
13.2 GOBERN	5 - 11605		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3				611.00	$ 33,456.00	$ 20,441,616.00	-	$ -	611.00	$ 20,441,616.00	-	$ -
13.3 INVIAS	5 - 11606		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665	$ -	13,935.2999990	$ 32,665.00	$ 455,196,575.00	-	$ -	13,935.20	$ 455,193,312.00	0.10	$ 3,263.00
13.3 GOBERN	5 - 11606		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3				0	$ 33,456.00	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
13.4 INVIAS	5 - 14101		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665	$ -	-	$ 32,665.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PROCESO DE GESTIÓN

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE CANTIDADES OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 DE 13
PÁGINA	
FECHA	31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 2400111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
13.4 GOBERN	5 - 14101	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3				-	$ 33,456.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
13.5 INVIAS	5 - 14102	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665	$ -	-	$ 32,665.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
13.5 GOBERN	5 - 14102	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3				-	$ 33,456.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
13.6 INVIAS	5 - 15101	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665	$ -	38.00	$ 32,665.00	$ 1,241,270.00	-	$ -	38.00	$ 1,241,270.00	-	$ -
13.6 GOBERN	5 - 15101	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3				1,630.50	$ 33,456.00	$ 54,550,008.00	68.50	$ 2,291,736.00	1,508.50	$ 50,468,376.00	122.00	$ 4,081,632.00
14	5	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3	32,478.00	$ 80,705	$ 2,621,136,990.00	-	$ 80,705.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
14.1 INVIAS	5 - 11604	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705	$ -	1,994.90	$ 80,705.00	$ 160,998,404.00	-	$ -	1,994.50	$ 160,966,125.00	0.40	$ 32,279.00
14.1 GOBERN	5 - 11604	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				2,152.20	$ 82,661.00	$ 177,903,004.20	166.60	$ 13,771,322.60	2,017.90	$ 166,801,631.90	134.30	$ 11,101,372.30
14.2 INVIAS	5 - 11605	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705	$ -	0.90	$ 80,705.00	$ 72,635.00	-	$ -	0.90	$ 72,635.00	-	$ -
14.2 GOBERN	5 - 11605	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				-	$ 82,661.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
14.3 INVIAS	5 - 11606	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705	$ -	1,523.70	$ 80,705.00	$ 122,970,208.00	-	$ -	1,523.30	$ 122,937,927.00	0.40	$ 32,281.00
14.3 GOBERN	5 - 11606	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				60	$ 82,661.00	$ 4,959,660.10	-	$ -	-	$ -	60.00	$ 4,959,660.10
14.4 INVIAS	5 - 14101	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705	$ -	-	$ 80,705.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
14.4 GOBERN	5 - 14101	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				-	$ 82,661.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
14.5 INVIAS	5 - 14102	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705	$ -	-	$ 80,705.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
14.5 GOBERN	5 - 14102	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				-	$ 82,661.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
14.6 INVIAS	5 - 15101	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705	$ -	60.58	$ 80,705.00	$ 4,889,108.00	-	$ -	60.50	$ 4,882,653.00	0.08	$ 6,455.00
14.6 GOBERN	5 - 15101	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				-	$ 82,661.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15	5	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3	53,597.00	$ 44,830	$ 2,402,753,510.00	-	$ 44,830.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.1 INVIAS	5 - 11604	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830	$ -	31,436.80	$ 44,830.00	$ 1,409,311,744.00	-	$ -	31,436.80	$ 1,409,311,744.00	-	$ -
15.1 GOBERN	5 - 11604	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3				8,783.50	$ 45,916.00	$ 403,303,186.00	-	$ -	8,393.30	$ 385,386,763.20	390.20	$ 17,916,422.80
15.2 INVIAS	5 - 11605	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830	$ -	152.90	$ 44,830.00	$ 6,854,507.00	-	$ -	152.90	$ 6,854,507.00	-	$ -
15.2 GOBERN	5 - 11605	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3				-	$ 45,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.3 INVIAS	5 - 11606	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830	$ -	1,981.00	$ 44,830.00	$ 88,808,230.00	-	$ -	1,981.00	$ 88,808,230.00	-	$ -
15.3 GOBERN	5 - 11606	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3				-	$ 45,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.4 INVIAS	5 - 14101	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830	$ -	-	$ 44,830.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.4 GOBERN	5 - 14101	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3				-	$ 45,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.5 INVIAS	5 - 14102	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830	$ -	-	$ 44,830.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.5 GOBERN	5 - 14102	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3				-	$ 45,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.6 INVIAS	5 - 15101	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830	$ -	-	$ 44,830.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.6 GOBERN	5 - 15101	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3				-	$ 45,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16	5	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3	44,956.00	$ 78,044	$ 3,508,546,064.00	-	$ 78,044.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.1 INVIAS	5 - 11604	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044	$ -	17,175.60	$ 78,044.00	$ 1,340,452,527.00	-	$ -	17,175.60	$ 1,340,452,527.00	-	$ -
16.1 GOBERN	5 - 11604	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3				-	$ 79,935.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.2 INVIAS	5 - 11605	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044	$ -	-	$ 78,044.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.2 GOBERN	5 - 11605	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3				-	$ 79,935.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.3 INVIAS	5 - 11606	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044	$ -	-	$ 78,044.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.3 GOBERN	5 - 11606	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3				-	$ 79,935.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.4 INVIAS	5 - 14101	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044	$ -	-	$ 78,044.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.4 GOBERN	5 - 14101	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3				-	$ 79,935.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.5 INVIAS	5 - 14102	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044	$ -	-	$ 78,044.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.5 GOBERN	5 - 14102	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3				-	$ 79,935.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.6 INVIAS	5 - 15101	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044	$ -	6,344.00	$ 78,044.00	$ 495,111,136.00	-	$ -	6,344.00	$ 495,111,136.00	-	$ -
16.6 GOBERN	5 - 15101	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3				-	$ 79,935.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17	5	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	35,500.00	$ 124,461	$ 4,418,365,500.00	-	$ 124,461.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17.1 INVIAS	5 - 11604	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461	$ -	21,113.30	$ 124,461.00	$ 2,627,782,432.00	-	$ -	21,113.30	$ 2,627,782,432.00	-	$ -
17.1 GOBERN	5 - 11604	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				1,426.60	$ 127,477.00	$ 181,858,688.20	181.90	$ 23,188,066.30	808.50	$ 103,065,154.50	618.10	$ 78,793,533.70
17.2 INVIAS	5 - 11605	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461	$ -	58.60	$ 124,461.00	$ 7,293,415.00	-	$ -	58.60	$ 7,293,415.00	-	$ -
17.2 GOBERN	5 - 11605	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				-	$ 127,477.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17.3 INVIAS	5 - 11606	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461	$ -	36,077.911	$ 124,461.00	$ 4,490,292,882.00	-	$ -	36,077.91	$ 4,490,292,882.00	-	$ -
17.3 GOBERN	5 - 11606	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				35,290.00	$ 127,477.00	$ 4,498,663,330.00	-	$ -	33,530.00	$ 4,274,303,810.00	1,760.00	$ 224,359,520.00
17.4 INVIAS	5 - 14101	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461	$ -	-	$ 124,461.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17.4 GOBERN	5 - 14101	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				-	$ 127,477.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17.5 INVIAS	5 - 14102	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461	$ -	-	$ 124,461.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17.5 GOBERN	5 - 14102	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				-	$ 127,477.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17.6 INVIAS	5 - 15101	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461	$ -	442.90	$ 124,461.00	$ 55,123,777.00	-	$ -	442.90	$ 55,123,777.00	-	$ -
17.6 GOBERN	5 - 15101	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				1,386.60	$ 127,477.00	$ 176,759,608.20	-	$ -	886.60	$ 113,021,108.20	500.00	$ 63,738,500.00
18	5	610-13		Relleno Con Gravilla	m3	7,762.00	$ 133,474	$ 1,036,025,188.00	-	$ 133,474.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.1 INVIAS	5 - 11604	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474	$ -	4,021.85	$ 133,474.00	$ 536,812,407.00	-	$ -	4,021.80	$ 536,805,735.00	0.05	$ 6,672.00
18.1 GOBERN	5 - 11604	610-13		Relleno Con Gravilla	m3				3,262.00	$ 136,708.00	$ 445,941,496.00	-	$ -	2,201.40	$ 300,948,991.20	1,060.60	$ 144,992,504.80
18.2 INVIAS	5 - 11605	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474	$ -	-	$ 133,474.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.2 GOBERN	5 - 11605	610-13		Relleno Con Gravilla	m3				-	$ 136,708.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.3 INVIAS	5 - 11606	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474	$ -	2,346.50	$ 133,474.00	$ 313,196,741.00	-	$ -	2,346.50	$ 313,196,741.00	-	$ -
18.3 GOBERN	5 - 11606	610-13		Relleno Con Gravilla	m3				-	$ 136,708.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.4 INVIAS	5 - 14101	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474	$ -	-	$ 133,474.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.4 GOBERN	5 - 14101	610-13		Relleno Con Gravilla	m3				-	$ 136,708.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.5 INVIAS	5 - 14102	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474	$ -	-	$ 133,474.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.5 GOBERN	5 - 14102	610-13		Relleno Con Gravilla	m3				-	$ 136,708.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.6 INVIAS	5 - 15101	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474	$ -	5,069.10	$ 133,474.00	$ 676,593,053.00	-	$ -	5,069.10	$ 676,593,053.00	-	$ -
18.6 GOBERN	5 - 15101	610-13		Relleno Con Gravilla	m3				-	$ 136,708.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PASIÓN POR LA GESTIÓN

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE CANTIDADES OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	3 DE 13
PÁGINA	
FECHA	31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
19	6		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	60.00	$ 2,792,596	$ 167,555,760.00	-	$ 2,792,596.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
19.1 INVIAS	6 - 11606		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 2,792,596	$ -	-	$ 2,792,596.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
19.1 GOBERN	6 - 11606		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m				-	$ 2,860,263.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
19.2 INVIAS	6 - 14101		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 2,792,596	$ -	-	$ 2,792,596.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
19.2 GOBERN	6 - 14101		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m				-	$ 2,860,263.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
20	6		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	72.00	$ 4,102,071	$ 295,349,112.00	-	$ 4,102,071.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
20.1 INVIAS	6 - 11606		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 4,102,071	$ -	-	$ 4,102,071.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
20.1 GOBERN	6 - 11606		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m				-	$ 4,201,467.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
20.2 INVIAS	6 - 14101		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 4,102,071	$ -	-	$ 4,102,071.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
20.2 GOBERN	6 - 14101		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m				-	$ 4,201,467.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
21	6		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	204.00	$ 6,449,485	$ 1,315,694,940.00	-	$ 6,449,485.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
21.1 INVIAS	6 - 11606		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 6,449,485	$ -	-	$ 6,449,485.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
21.1 GOBERN	6 - 11606		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m				-	$ 6,605,761.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
21.2 INVIAS	6 - 14101		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 6,449,485	$ -	-	$ 6,449,485.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
21.2 GOBERN	6 - 14101		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m				-	$ 6,605,761.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
22 INVIAS	5 - 11606	623-13		Anclaje activo de 20 toneladas (2 tor-1/2")	m	7,266.00	$ 204,233	$ 1,483,956,978.00	-	$ 204,233.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
22 GOBERN	5 - 11606	623-13		Anclaje activo de 20 toneladas (2 tor-1/2")	m				2,379.00	$ 209,182.00	$ 497,643,978.00	78.00	$ 16,316,196.00	2,304.00	$ 481,955,328.00	75.00	$ 15,688,650.00
23 INVIAS	5 - 11606	623-13		Anclaje activo de 30 toneladas (Longitud variable)	m	7,403.00	$ 346,861	$ 2,567,811,983.00	7,396.20	$ 346,861.00	$ 2,565,453,328.00	-	$ -	7,396.20	$ 2,565,453,328.00	-	$ -
23 GOBERN	5 - 11606	623-13		Anclaje activo de 30 toneladas (Longitud variable)	m				2,945.00	$ 355,266.00	$ 1,046,258,370.00	-	$ -	2,855.00	$ 1,014,284,430.00	90.00	$ 31,973,940.00
24 INVIAS	5 - 11606	623-13		Anclaje tipo tendón	m	516.00	$ 295,328	$ 152,389,248.00	-	$ 295,328.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
24 GOBERN	5 - 11606	623-13		Anclaje tipo tendón	m				-	$ 302,484.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
25 INVIAS	5 - 11606		PT-3B	Pernos anclados con resina para excavaciones en corte abierto	m	56,911.00	$ 116,624	$ 6,637,188,464.00	12,426.00	$ 116,624.00	$ 1,449,169,824.00	-	$ -	12,426.00	$ 1,449,169,824.00	-	$ -
25 GOBERN	5 - 11606		PT-3B	Pernos anclados con resina para excavaciones en corte abierto	m				-	$ 119,450.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
26 INVIAS	5 - 11606		PT-3C	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto	m	4,935.00	$ 99,031	$ 488,717,985.00	34,014.00	$ 99,031.00	$ 3,368,440,434.00	-	$ -	34,014.00	$ 3,368,440,434.00	-	$ -
26 GOBERN	5 - 11606		PT-3C	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto	m				5,232.00	$ 101,431.00	$ 530,686,992.00	654.00	$ 66,335,874.00	4,077.00	$ 413,534,187.00	1,155.00	$ 117,152,805.00
27 INVIAS	6 - 14103		630.1P	Concreto clase 42 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	3,169.00	$ 1,594,674	$ 5,053,521,906.00	-	$ 1,594,674.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
27 GOBERN	6 - 14103		630.1P	Concreto clase 42 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3				-	$ 1,633,314.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
28 INVIAS	6 - 14103		630.1.1P	Concreto clase 35 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	586.00	$ 1,478,631	$ 866,477,766.00	-	$ 1,478,631.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
28 GOBERN	6 - 14103		630.1.1P	Concreto clase 35 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3				-	$ 1,514,459.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
29	6		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	200.00	$ 1,254,059	$ 250,811,800.00	-	$ 1,254,059.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
29.1 INVIAS	6 - 14103		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3		$ 1,254,059	$ -	199.90	$ 1,254,059.00	$ 250,686,394.00	-	$ -	199.90	$ 250,686,394.00	-	$ -
29.1 GOBERN	6 - 14103		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3				-	$ 1,284,446.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
29.2 INVIAS	6 - 11605		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3		$ 1,254,059	$ -	725.40	$ 1,254,059.00	$ 909,694,399.00	-	$ -	725.40	$ 909,694,399.00	-	$ -
29.2 GOBERN	6 - 11605		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3				-	$ 1,284,446.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
30	6		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	1,670.00	$ 933,370	$ 1,558,727,900.00	-	$ 933,370.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
30.1 INVIAS	6 - 11606		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3		$ 933,370	$ -	504.30	$ 933,370.00	$ 470,698,491.00	-	$ -	504.30	$ 470,698,491.00	-	$ -
30.1 GOBERN	6 - 11606		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3				-	$ 955,986.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
30.2 INVIAS	6 - 14102		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3		$ 933,370	$ -	-	$ 933,370.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
30.2 GOBERN	6 - 14102		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3				-	$ 955,986.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
30.3 INVIAS	6 - 15105		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3		$ 933,370	$ -	4,437.40	$ 933,370.00	$ 4,141,736,038.00	-	$ -	4,437.40	$ 4,141,736,038.00	-	$ -
30.3 GOBERN	6 - 15105		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3				117.00	$ 955,986.00	$ 111,850,362.00	-	$ -	116.60	$ 111,467,967.60	0.40	$ 382,394.40
31	6		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	1,300.00	$ 1,114,603	$ 1,448,983,900.00	-	$ 1,114,603.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
31.1 INVIAS	6 - 14103		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3		$ 1,114,603	$ -	-	$ 1,114,603.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
31.1 GOBERN	6 - 14103		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3				-	$ 1,141,611.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
31.2 INVIAS	6 - 14104		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3		$ 1,114,603	$ -	-	$ 1,114,603.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
31.2 GOBERN	6 - 14104		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3				-	$ 1,141,611.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
32 INVIAS	6 - 14101		630.3.3P	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3	120.00	$ 1,207,005	$ 144,840,600.00	-	$ 1,207,005.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
32 GOBERN	6 - 14101		630.3.3P	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3				-	$ 1,236,252.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33	5	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3	7,333.00	$ 779,811	$ 5,718,354,063.00	-	$ 779,811.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.1 INVIAS	5 - 11604	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811	$ -	3,616.60	$ 779,811.00	$ 2,820,264,463.00	-	$ -	3,616.50	$ 2,820,186,485.00	0.10	$ 77,978.00
33.1 GOBERN	5 - 11604	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				2,673.60	$ 798,706.00	$ 2,135,420,361.60	8.00	$ 6,389,648.00	2,541.20	$ 2,029,671,687.20	132.40	$ 105,748,674.40
33.2 INVIAS	5 - 11605	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811	$ -	205.60	$ 779,811.00	$ 160,329,141.00	-	$ -	205.60	$ 160,329,141.00	-	$ -
33.2 GOBERN	5 - 11605	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				-	$ 798,706.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.3 INVIAS	5 - 11606	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811	$ -	65.40	$ 779,811.00	$ 50,999,639.00	-	$ -	65.40	$ 50,999,639.00	-	$ -
33.3 GOBERN	5 - 11606	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				636.10	$ 798,706.00	$ 508,056,886.60	142.80	$ 114,055,216.80	523.60	$ 418,202,461.60	112.50	$ 89,854,425.00
33.4 INVIAS	5 - 11607	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811	$ -	-	$ 779,811.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.4 GOBERN	5 - 11607	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				-	$ 798,706.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.5 INVIAS	5 - 14104	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811	$ -	-	$ 779,811.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.5 GOBERN	5 - 14104	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				-	$ 798,706.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.6 INVIAS	5 - 15105	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811	$ -	-	$ 779,811.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.6 GOBERN	5 - 15105	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				59.70	$ 798,706.00	$ 47,682,748.20	-	$ -	59.70	$ 47,682,748.20	-	$ -
34	5	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	8,524.00	$ 716,490	$ 6,107,360,760.00	-	$ 716,490.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.1 INVIAS	5 - 11604	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490	$ -	274.00	$ 716,490.00	$ 196,318,260.00	-	$ -	274.00	$ 196,318,260.00	-	$ -
34.1 GOBERN	5 - 11604	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3				-	$ 733,851.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.2 INVIAS	5 - 11605	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490	$ -	-	$ 716,490.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	4 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
34.2 GOBERN	5 - 11605	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3				-	$ 733,851.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.3 INVIAS	5 - 11606	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490	$ -	7.20	$ 716,490.00	$ 5,158,728.00	-	$ -	7.20	$ 5,158,728.00	-	$ -
34.3 GOBERN	5 - 11606	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3				-	$ 733,851.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.4 INVIAS	5 - 11607	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490	$ -	-	$ 716,490.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.4 GOBERN	5 - 11607	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3				-	$ 733,851.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.5 INVIAS	5 - 14104	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490	$ -	-	$ 716,490.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.5 GOBERN	5 - 14104	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3				-	$ 733,851.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.6 INVIAS	5 - 15105	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490	$ -	-	$ 716,490.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.6 GOBERN	5 - 15105	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3				-	$ 733,851.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
35	5	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	1,960.00	$ 543,695	$ 1,065,642,200.00	-	$ 543,695.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
35.1 INVIAS	5 - 11604	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695	$ -	865.30	$ 543,695.00	$ 470,459,283.00	-	$ -	865.20	$ 470,404,921.00	0.10	$ 54,362.00
35.1 GOBERN	5 - 11604	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				1,091.70	$ 556,869.00	$ 607,933,887.30	14.60	$ 8,130,287.40	1,006.50	$ 560,488,648.80	85.20	$ 47,445,238.50
35.2 INVIAS	5 - 11605	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695	$ -	19.90	$ 543,695.00	$ 10,819,531.00	-	$ -	19.90	$ 10,819,531.00	-	$ -
35.2 GOBERN	5 - 11605	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				7.10	$ 556,869.00	$ 3,953,769.90	-	$ -	7.10	$ 3,953,769.90	-	$ -
35.3 INVIAS	5 - 11606	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695	$ -	38.60	$ 543,695.00	$ 20,986,627.00	-	$ -	38.60	$ 20,986,627.00	-	$ -
35.3 GOBERN	5 - 11606	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				86.00	$ 556,869.00	$ 47,890,734.00	19.40	$ 10,803,258.60	60.10	$ 33,467,826.90	25.90	$ 14,422,907.10
35.4 INVIAS	5 - 11607	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695	$ -	-	$ 543,695.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
35.4 GOBERN	5 - 11607	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				-	$ 556,869.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
35.5 INVIAS	5 - 14104	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695	$ -	-	$ 543,695.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
35.5 GOBERN	5 - 14104	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				-	$ 556,869.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
35.6 INVIAS	5 - 15105	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695	$ -	379.20	$ 543,695.00	$ 206,169,144.00	-	$ -	379.10	$ 206,114,776.00	0.10	$ 54,368.00
35.6 GOBERN	5 - 15105	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				104.00	$ 556,869.00	$ 57,914,376.00	7.80	$ 4,343,578.20	33.70	$ 18,766,485.30	70.30	$ 39,147,890.70
36	4		632.1P	Baranda Metalica	m	603.00	$ 545,395	$ 328,873,185.00	-	$ 545,395.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
36.1 INVIAS	4 - 11605		632.1P	Baranda Metalica	m		$ 545,395	$ -	-	$ 545,395.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
36.1 GOBERN	4 - 11605		632.1P	Baranda Metalica	m				-	$ 558,610.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
36.2 INVIAS	4 - 14104		632.1P	Baranda Metalica	m		$ 545,395	$ -	-	$ 545,395.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
36.2 GOBERN	4 - 14104		632.1P	Baranda Metalica	m				-	$ 558,610.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37	4	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	4,890,918.00	$ 5,376	$ 26,293,575,168.00	-	$ 5,376.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.1 INVIAS	4 - 11604	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	465,687.70	$ 5,376.00	$ 2,503,537,075.00	-	$ -	465,547.50	$ 2,502,783,357.00	140.20	$ 753,718.00
37.1 GOBERN	4 - 11604	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				254,505.00	$ 5,506.00	$ 1,401,304,530.00	(1,071.80)	$ (5,901,330.80)	242,932.40	$ 1,337,585,794.40	11,572.60	$ 63,718,735.60
37.2 INVIAS	4 - 11605	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	59,949.20	$ 5,376.00	$ 322,286,899.00	-	$ -	59,949.20	$ 322,286,899.00	-	$ -
37.2 GOBERN	4 - 11605	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				55,085.20	$ 5,506.00	$ 303,299,111.20	-	$ -	55,085.20	$ 303,299,111.20	-	$ -
37.3 INVIAS	4 - 11606	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	368,428.90	$ 5,376.00	$ 1,980,673,767.00	-	$ -	364,459.70	$ 1,959,335,348.00	3,969.20	$ 21,338,419.00
37.3 GOBERN	4 - 11606	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				593,925.60	$ 5,506.00	$ 3,270,154,353.60	22,865.00	$ 125,894,690.00	575,590.50	$ 3,169,201,293.00	18,335.10	$ 100,953,060.60
37.4 INVIAS	4 - 14101	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	-	$ 5,376.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.4 GOBERN	4 - 14101	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				161,500.50	$ 5,506.00	$ 889,221,753.00	-	$ -	71,497.50	$ 393,665,235.00	90,003.00	$ 495,556,518.00
37.5 INVIAS	4 - 14102	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	-	$ 5,376.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.5 GOBERN	4 - 14102	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				-	$ 5,506.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.6 INVIAS	4 - 14103	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	-	$ 5,376.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.6 GOBERN	4 - 14103	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				-	$ 5,506.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.7 INVIAS	4 - 14104	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	-	$ 5,376.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.7 GOBERN	4 - 14104	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				-	$ 5,506.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.8 INVIAS	4 - 15102	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	49,280.38	$ 5,376.00	$ 264,931,323.00	-	$ -	49,280.38	$ 264,931,323.00	-	$ -
37.8 GOBERN	4 - 15102	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				44,829.11	$ 5,506.00	$ 246,829,079.66	60.80	$ 334,764.80	26,281.20	$ 144,704,287.20	18,547.91	$ 102,124,792.46
37.9 INVIAS	4 - 15104	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	409,815.20	$ 5,376.00	$ 2,203,166,515.00	-	$ -	409,139.70	$ 2,199,535,025.00	675.50	$ 3,631,490.00
37.9 GOBERN	4 - 15104	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				11,094.60	$ 5,506.00	$ 61,086,867.60	-	$ -	2,694.60	$ 14,836,467.60	8,400.00	$ 46,250,400.00
38 INVIAS	5 - 14103	641-13		Acero de Preesfuerzo	Tf-m	640,656.00	$ 2,235	$ 1,431,866,160.00	-	$ 2,235.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
38 GOBERN	5 - 14103	641-13		Acero de Preesfuerzo	Tf-m				-	$ 2,289.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
39 INVIAS	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 50cm x 50cm x 10cm con 3 de 3/16"	u	36.00	$ 2,551,670	$ 91,860,120.00	-	$ 2,551,670.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
39 GOBERN	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 50cm x 50cm x 10cm con 3 de 3/16"	u				-	$ 2,613,499.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
40 INVIAS	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 80cm x 80cm x 10cm con 8 de 3/16"	u	4.00	$ 6,524,756	$ 26,099,024.00	-	$ 6,524,756.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
40 GOBERN	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 80cm x 80cm x 10cm con 8 de 3/16"	u				-	$ 6,682,856.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
41 INVIAS	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 70cm x 70cm x 17cm con 10 de 3/16"	u	12.00	$ 8,095,358	$ 97,144,296.00	-	$ 8,095,358.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
41 GOBERN	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 70cm x 70cm x 17cm con 10 de 3/16"	u				-	$ 8,291,515.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
42 INVIAS	5 - 11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior	m	281.00	$ 611,135	$ 171,728,935.00	374.00	$ 611,135.00	$ 228,564,490.00	-	$ -	374.00	$ 228,564,490.00	-	$ -
42 GOBERN	5 - 11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior	m				193.00	$ 625,943.00	$ 120,806,999.00	16.00	$ 10,015,088.00	173.00	$ 108,288,139.00	20.00	$ 12,518,860.00
43 INVIAS	5 - 11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200 mm de diámetro interior	m	183.00	$ 1,300,912	$ 238,066,896.00	473.00	$ 1,300,912.00	$ 615,331,376.00	-	$ -	473.00	$ 615,331,376.00	-	$ -
43 GOBERN	5 - 11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200 mm de diámetro interior	m				65.00	$ 1,332,434.00	$ 86,608,210.00	-	$ -	32.50	$ 43,304,105.00	32.50	$ 43,304,105.00
44 INVIAS	5 - 11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1500 mm de diámetro interior	m	98.00	$ 1,722,890	$ 168,843,220.00	20.00	$ 1,722,890.00	$ 34,457,800.00	-	$ -	20.00	$ 34,457,800.00	-	$ -
44 GOBERN	5 - 11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1500 mm de diámetro interior	m				16.00	$ 1,764,637.00	$ 28,234,192.00	7.50	$ 13,234,777.50	7.50	$ 13,234,777.50	8.50	$ 14,999,414.50
45 INVIAS	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 100 mm	m	2,368.00	$ 39,829	$ 94,315,072.00	1,212.20	$ 39,829.00	$ 48,280,714.00	-	$ -	1,212.20	$ 48,280,714.00	-	$ -
45 GOBERN	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 100 mm	m				902.50	$ 40,794.00	$ 36,816,585.00	-	$ -	784.80	$ 32,015,131.20	117.70	$ 4,801,453.80
46 INVIAS	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m	11,044.00	$ 69,707	$ 769,844,108.00	240.20	$ 69,707.00	$ 16,743,621.00	-	$ -	240.20	$ 16,743,621.00	-	$ -
46 GOBERN	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m				437.50	$ 71,396.00	$ 31,235,750.00	-	$ -	77.50	$ 5,533,190.00	360.00	$ 25,702,560.00
47	5	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	3,528.00	$ 80,968	$ 285,655,104.00	-	$ 80,968.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.1 INVIAS	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m		$ 80,968	$ -	-	$ 80,968.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.1 GOBERN	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m				-	$ 82,930.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.2 INVIAS	5 - 11606	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m		$ 80,968	$ -	-	$ 80,968.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.2 GOBERN	5 - 11606	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m				-	$ 82,930.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.3 INVIAS	5 - 14105	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m		$ 80,968	$ -	-	$ 80,968.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.3 GOBERN	5 - 14105	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m				-	$ 82,930.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.4 INVIAS	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m		$ 80,968	$ -	774.90	$ 80,968.00	$ 62,742,103.00	-	$ -	774.90	$ 62,742,103.00	-	$ -

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CÓDIGO	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	VERSIÓN	5 DE 13
	ACTA DE CANTIDADES OBRA	PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 240O111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
47.4 GOBERN	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m				-	$ 82,930.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48	5	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	439.00	$ 202,184	$ 88,758,776.00	-	$ 202,184.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48.1 INVIAS	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m		$ 202,184	$ -	-	$ 202,184.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48.1 GOBERN	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m				-	$ 207,083.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48.2 INVIAS	5 - 11606	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m		$ 202,184	$ -	-	$ 202,184.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48.2 GOBERN	5 - 11606	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m				-	$ 207,083.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48.3 INVIAS	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m		$ 202,184	$ -	-	$ 202,184.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48.3 GOBERN	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m				-	$ 207,083.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
49	5	663-13		Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	4,104.00	$ 238,714	$ 979,682,256.00	-	$ 238,714.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
49.1 INVIAS	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m		$ 238,714	$ -	-	$ 238,714.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
49.1 GOBERN	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m				-	$ 244,498.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
49.2 INVIAS	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m		$ 238,714	$ -	2,478.30	$ 238,714.00	$ 591,604,906.00	-	$ -	2,478.30	$ 591,604,906.00	-	$ -
49.2 GOBERN	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m				-	$ 244,498.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50	5	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	1,552.00	$ 29,374	$ 45,588,448.00	-	$ 29,374.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50.1 INVIAS	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m		$ 29,374	$ -	-	$ 29,374.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50.1 GOBERN	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m				-	$ 30,086.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50.2 INVIAS	5 - 11606	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m		$ 29,374	$ -	-	$ 29,374.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50.2 GOBERN	5 - 11606	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m				-	$ 30,086.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50.3 INVIAS	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m		$ 29,374	$ -	-	$ 29,374.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50.3 GOBERN	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m				-	$ 30,086.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
51 INVIAS	5 - 11604		670.5P	Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m3	1,939.00	$ 813,349	$ 1,577,083,711.00	250.40	$ 813,349.00	$ 203,662,590.00	-	$ -	250.40	$ 203,662,590.00	-	$ -
51 GOBERN	5 - 11604		670.5P	Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m3				97.40	$ 833,057.00	$ 81,139,751.80	6.40	$ 5,331,564.80	47.20	$ 39,320,290.40	50.20	$ 41,819,461.40
52 INVIAS	5 - 11604		671.1P	Cuneta de concreto de 21 MPa vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	4,452.00	$ 646,088	$ 2,876,383,776.00	326.10	$ 646,088.00	$ 210,689,297.00	-	$ -	326.10	$ 210,689,297.00	-	$ -
52 GOBERN	5 - 11604		671.1P	Cuneta de concreto de 21 MPa vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3				-	$ 661,743.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
53 INVIAS	5 - 11604		671.4P	Cunetas en sacos de suelo cemento	m	2,140.00	$ 137,056	$ 293,299,840.00	-	$ 137,056.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
53 GOBERN	5 - 11604		671.4P	Cunetas en sacos de suelo cemento	m				-	$ 140,377.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
54	5		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	3,850.00	$ 194,647	$ 749,390,950.00	-	$ 194,647.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
54.1 INVIAS	5 - 11604		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3		$ 194,647	$ -	-	$ 194,647.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
54.1 GOBERN	5 - 11604		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3				-	$ 199,363.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
54.2 INVIAS	5 - 11606		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3		$ 194,647	$ -	-	$ 194,647.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
54.2 GOBERN	5 - 11606		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3				-	$ 199,363.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
55	5		671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m	2,183.00	$ 98,346	$ 214,689,318.00	-	$ 98,346.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
55.1 INVIAS	5 - 11604		671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m		$ 98,346	$ -	-	$ 98,346.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
55.1 GOBERN	5 - 11604		671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m				-	$ 100,729.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
55.2 INVIAS	5 - 11606		671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m		$ 98,346	$ -	-	$ 98,346.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
55.2 GOBERN	5 - 11606		671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m				-	$ 100,729.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
56	5		671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	6,138.00	$ 1,207,254	$ 7,410,125,052.00	-	$ 1,207,254.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
56.1 INVIAS	5 - 11604		671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3		$ 1,207,254	$ -	340.60	$ 1,207,254.00	$ 411,190,712.00	-	$ -	340.60	$ 411,190,712.00	-	$ -
56.1 GOBERN	5 - 11604		671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3				-	$ 1,236,507.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
56.2 INVIAS	5 - 11606		671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3		$ 1,207,254	$ -	-	$ 1,207,254.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
56.2 GOBERN	5 - 11606		671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3				-	$ 1,236,507.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
57	7	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	37,727.00	$ 7,003	$ 264,202,181.00	-	$ 7,003.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
57.1 INVIAS	7 - 11604	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2		$ 7,003	$ -	3,453.30	$ 7,003.00	$ 24,183,460.00	-	$ -	3,453.30	$ 24,183,460.00	-	$ -
57.1 GOBERN	7 - 11604	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2				-	$ 7,173.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
57.2 INVIAS	7 - 11606	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2		$ 7,003	$ -	-	$ 7,003.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
57.2 GOBERN	7 - 11606	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2				-	$ 7,173.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
57.3 INVIAS	7 - 15106	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2		$ 7,003	$ -	-	$ 7,003.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
57.3 GOBERN	7 - 15106	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2				-	$ 7,173.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
58	7	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	31,554.00	$ 7,718	$ 243,533,772.00	-	$ 7,718.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
58.1 INVIAS	7 - 11604	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2		$ 7,718	$ -	10,931.20	$ 7,718.00	$ 84,367,002.00	-	$ -	10,931.20	$ 84,367,002.00	-	$ -
58.1 GOBERN	7 - 11604	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2				16,983.70	$ 7,905.00	$ 134,256,148.50	-	$ -	14,346.80	$ 113,411,454.00	2,636.90	$ 20,844,694.50
58.2 INVIAS	7 - 11606	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2		$ 7,718	$ -	28,680.80	$ 7,718.00	$ 221,358,414.00	-	$ -	28,680.80	$ 221,358,414.00	-	$ -
58.2 GOBERN	7 - 11606	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2				-	$ 7,905.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
58.3 INVIAS	7 - 15106	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2		$ 7,718	$ -	7,234.20	$ 7,718.00	$ 55,833,556.00	-	$ -	7,234.20	$ 55,833,556.00	-	$ -
58.3 GOBERN	7 - 15106	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2				-	$ 7,905.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
59	7		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m	1,712.00	$ 28,442	$ 48,692,704.00	-	$ 28,442.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
59.1 INVIAS	7 - 11604		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m		$ 28,442	$ -	4,709.20	$ 28,442.00	$ 133,939,066.00	-	$ -	4,709.20	$ 133,939,066.00	-	$ -
59.1 GOBERN	7 - 11604		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m				-	$ 29,131.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
59.2 INVIAS	7 - 11606		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m		$ 28,442	$ -	7,763.60	$ 28,442.00	$ 220,812,311.00	-	$ -	7,763.60	$ 220,812,311.00	-	$ -
59.2 GOBERN	7 - 11606		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m				7,969.00	$ 29,131.00	$ 231,853,629.00	-	$ -	6,037.00	$ 175,863,847.00	1,922.00	$ 55,989,782.00
59.3 INVIAS	7 - 15106		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m		$ 28,442	$ -	-	$ 28,442.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
59.3 GOBERN	7 - 15106		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m				2,475.10	$ 29,131.00	$ 72,102,138.10	-	$ -	2,265.10	$ 65,984,828.10	210.00	$ 6,117,510.00
60 INVIAS	5 - 11606	674-13		Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros.	m	14,432.00	$ 65,892	$ 950,953,344.00	312.00	$ 65,892.00	$ 20,558,304.00	-	$ -	312.00	$ 20,558,304.00	-	$ -
60 GOBERN	5 - 11606	674-13		Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros.	m				-	$ 67,489.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
61 INVIAS	5 - 11606	674-13		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	10,005.00	$ 180,240	$ 1,803,301,200.00	12,141.00	$ 180,240.00	$ 2,188,293,840.00	-	$ -	12,093.00	$ 2,179,642,320.00	48.00	$ 8,651,520.00
61 GOBERN	5 - 11606	674-13		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m				-	$ 184,607.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
62	7	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	49,851.00	$ 13,579	$ 676,926,729.00	-	$ 13,579.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
62.1 INVIAS	7 - 11604	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 13,579	$ -	-	$ 13,579.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
62.1 GOBERN	7 - 11604	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				-	$ 13,908.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PROCESO DE GESTIÓN

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE CANTIDADES OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	6 DE 13
PÁGINA	
FECHA	31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
62.2 INVIAS	7 - 11606	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 13,579	$ -	78,814.60	$ 13,579.00	$ 1,070,223,453.00	-	$ -	78,814.60	$ 1,070,223,453.00	-	$ -
62.2 GOBERN	7 - 11606	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				96,186.00	$ 13,908.00	$ 1,337,754,888.00	-	$ -	95,568.40	$ 1,329,165,307.20	617.60	$ 8,589,580.80
63	7	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	60,859.00	$ 20,635	$ 1,255,825,465.00	-	$ 20,635.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
63.1 INVIAS	7 - 11604	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 20,635	$ -	-	$ 20,635.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
63.1 GOBERN	7 - 11604	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				-	$ 21,135.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
63.2 INVIAS	7 - 11606	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 20,635	$ -	16,730.60	$ 20,635.00	$ 345,235,931.00	-	$ -	16,730.60	$ 345,235,931.00	-	$ -
63.2 GOBERN	7 - 11606	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				-	$ 21,135.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
64	7	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23,500.00	$ 32,882	$ 772,727,000.00	-	$ 32,882.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
64.1 INVIAS	7 - 11604	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 32,882	$ -	-	$ 32,882.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
64.1 GOBERN	7 - 11604	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				-	$ 33,679.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
64.2 INVIAS	7 - 11606	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 32,882	$ -	-	$ 32,882.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
64.2 GOBERN	7 - 11606	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				-	$ 33,679.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
65	7	683-13		Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	59,136.00	$ 20,967	$ 1,239,904,512.00	-	$ 20,967.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
65.1 INVIAS	7 - 11604	683-13		Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 20,967	$ -	-	$ 20,967.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
65.1 GOBERN	7 - 11604	683-13		Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				-	$ 21,475.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
65.2 INVIAS	7 - 11606	683-13		Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 20,967	$ -	11,938.10	$ 20,967.00	$ 250,306,141.00	-	$ -	11,938.10	$ 250,306,141.00	-	$ -
65.2 GOBERN	7 - 11606	683-13		Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				1,841.00	$ 21,475.00	$ 39,535,475.00	277.20	$ 5,952,870.00	1,517.50	$ 32,588,312.50	323.50	$ 6,947,162.50
VI-OBRAS SUBTERRÁNEAS								**$ 203,606,079,609.00**			**$ 210,166,735,402.00**	**-**	**$ 2,978,058,024.20**		**$ 197,855,223,965.10**		**$ 12,311,511,436.90**
66 INVIAS	5 - 15103		PT-1	Perforación exploratoria	m	3,695.00	$ 230,842	$ 852,961,190.00	1,595.00	$ 230,842.00	$ 368,192,990.00	-	$ -	1,595.00	$ 368,192,990.00	-	$ -
66 GOBERN	5 - 15103		PT-1	Perforación exploratoria	m				-	$ 236,435.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
67 INVIAS	5 - 15102		PT-2	Excavación subterránea en material tipo III	m3	182,252.00	$ 240,613	$ 43,852,200,476.00	94,428.20	$ 240,613.00	$ 22,720,652,487.00	-	$ -	94,428.20	$ 22,720,652,486.00	-	$ 1.00
67 GOBERN	5 - 15102		PT-2	Excavación subterránea en material tipo III	m3				87,913.00	$ 246,443.00	$ 21,665,543,459.00	11,442.10	$ 2,819,825,450.30	74,014.70	$ 18,240,404,712.10	13,898.30	$ 3,425,138,746.90
68 INVIAS	5 - 15102		PT-2	Excavación subterránea en material tipo IV	m3	135,682.00	$ 273,674	$ 37,132,635,668.00	50,566.10	$ 273,674.00	$ 13,838,626,851.00	-	$ -	50,565.90	$ 13,838,572,117.00	0.20	$ 54,734.00
68 GOBERN	5 - 15102		PT-2	Excavación subterránea en material tipo IV	m3				17,356.00	$ 280,305.00	$ 4,864,973,580.00	314.10	$ 88,043,800.50	3,847.50	$ 1,078,473,487.50	13,508.50	$ 3,786,500,092.50
69 INVIAS	5 - 15102		PT-2	Excavación subterránea en material tipo V	m3	46,718.00	$ 353,956	$ 16,536,116,408.00	82,954.60	$ 353,956.00	$ 29,362,278,398.00	-	$ -	82,954.60	$ 29,362,278,397.00	-	$ 1.00
69 GOBERN	5 - 15102		PT-2	Excavación subterránea en material tipo V	m3				5,948.80	$ 362,533.00	$ 2,156,636,310.40	-	$ -	662.10	$ 240,033,099.30	5,286.70	$ 1,916,603,211.10
70 INVIAS	5 - 15104		PT-3	Pernos anclados con lechada para excavaciones subterráneas	m	61,401.00	$ 98,783	$ 6,065,374,983.00	52,726.00	$ 98,783.00	$ 5,208,432,458.00	-	$ -	52,726.00	$ 5,208,432,458.00	-	$ -
70 GOBERN	5 - 15104		PT-3	Pernos anclados con lechada para excavaciones subterráneas	m				520.00	$ 101,177.00	$ 52,612,040.00	-	$ -	234.00	$ 23,675,418.00	286.00	$ 28,936,622.00
71 INVIAS	5 - 15105		PT-4	Concreto para revestimiento del Túnel - clase 28 Mpa	m3	40,554.00	$ 1,067,192	$ 43,278,904,368.00	30,031.07	$ 1,067,192.00	$ 32,048,916,245.00	-	$ -	30,030.30	$ 32,048,095,919.00	0.77	$ 820,326.00
71 GOBERN	5 - 15105		PT-4	Concreto para revestimiento del Túnel - clase 28 Mpa	m3				-	$ 1,093,051.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
72	5		PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3	15,764.00	$ 1,067,989	$ 16,835,778,596.00	-	$ 1,067,989.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
72.1 INVIAS	5 - 11606		PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3		$ 1,067,989	$ -	8,285.60	$ 1,067,989.00	$ 8,848,929,658.00	-	$ -	8,219.50	$ 8,778,335,587.00	66.10	$ 70,594,071.00
72.1 GOBERN	5 - 11606		PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3				8,354.00	$ 1,093,867.00	$ 9,138,164,918.00	(502.70)	$ (549,886,940.90)	7,709.80	$ 8,433,495,796.40	644.20	$ 704,669,121.60
72.2 INVIAS	5 - 15103		PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3		$ 1,067,989	$ -	29,428.60	$ 1,067,989.00	$ 31,429,421,085.00	-	$ -	29,428.50	$ 31,429,314,288.00	0.10	$ 106,797.00
72.2 GOBERN	5 - 15103		PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3				6,334.60	$ 1,093,867.00	$ 6,929,209,898.20	560.70	$ 613,331,226.90	4,444.80	$ 4,862,020,041.60	1,889.80	$ 2,067,189,856.60
73 INVIAS	5 - 15104		PT-5	Inyección de fisuras o grietas con resina epóxica	m	200.00	$ 173,924	$ 34,784,800.00	-	$ 173,924.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
73 GOBERN	5 - 15104		PT-5	Inyección de fisuras o grietas con resina epóxica	m				-	$ 178,138.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
74	4		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	14,660.00	$ 24,114	$ 353,511,240.00	-	$ 24,114.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
74.1 INVIAS	4 - 11606		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2		$ 24,114	$ -	-	$ 24,114.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
74.1 GOBERN	4 - 11606		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2				-	$ 24,698.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
74.2 INVIAS	4 - 15104		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2		$ 24,114	$ -	-	$ 24,114.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
74.2 GOBERN	4 - 15104		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2				-	$ 24,698.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
75	4		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	2,500.00	$ 14,389	$ 35,972,500.00	-	$ 14,389.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
75.1 INVIAS	4 - 11604		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2		$ 14,389	$ -	1,235.10	$ 14,389.00	$ 17,771,854.00	-	$ -	1,235.10	$ 17,771,854.00	-	$ -
75.1 GOBERN	4 - 11604		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2				-	$ 14,738.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
75.2 INVIAS	4 - 11606		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2		$ 14,389	$ -	15,327.20	$ 14,389.00	$ 220,543,080.00	-	$ -	15,327.20	$ 220,543,080.00	-	$ -
75.2 GOBERN	4 - 11606		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2				-	$ 14,738.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
75.3 INVIAS	4 - 15104		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2		$ 14,389	$ -	10,845.80	$ 14,389.00	$ 156,060,216.00	-	$ -	10,845.80	$ 156,060,216.00	-	$ -
75.3 GOBERN	4 - 15104		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2				-	$ 14,738.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
76 INVIAS	4 - 11606		PT-6	Malla para contención de roca triple torsión	m2	148,707.00	$ 28,500	$ 4,238,149,500.00	-	$ 28,500.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
76 GOBERN	4 - 11606		PT-6	Malla para contención de roca triple torsión	m2				-	$ 29,191.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
77 INVIAS	5 - 15102		PT-6	Arco de Acero Estructural	Kg	1,092,481.00	$ 10,582	$ 11,560,633,942.00	785,986.30	$ 10,582.00	$ 8,317,307,029.00	-	$ -	785,986.30	$ 8,317,307,029.00	-	$ -
77 GOBERN	5 - 15102		PT-6	Arco de Acero Estructural	Kg				47,234.80	$ 10,838.00	$ 511,930,762.40	622.30	$ 6,744,487.40	25,154.90	$ 272,628,806.20	22,079.90	$ 239,301,956.20
78 INVIAS	4 - 15102		PT-6	Cercha reticulada TE 50	Kg	381,840.00	$ 8,627	$ 3,294,133,680.00	-	$ 8,627.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
78 GOBERN	4 - 15102		PT-6	Cercha reticulada TE 50	Kg				-	$ 8,836.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	7 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
79 INVIAS	5 - 15102		PT-6	Fibra de Acero	Kg	394,100.00	$ 12,363	$ 4,872,258,300.00	96,321.38	$ 12,363.00	$ 1,190,821,222.00	-	$ -	96,321.38	$ 1,190,821,222.00	-	$ -
79 GOBERN	5 - 15102		PT-6	Fibra de Acero	Kg				-	$ 12,663.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
80 INVIAS	7 - 15106		PT-8	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil	m2	121,549.00	$ 83,513	$ 10,150,921,637.00	-	$ 83,513.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
80 GOBERN	7 - 15106		PT-8	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil	m2				-	$ 85,537.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
81 INVIAS	5 - 15106		PT-9	Cámara de inspección Tipo A	u	69.00	$ 3,514,939	$ 242,530,791.00	37.00	$ 3,514,939.00	$ 130,052,743.00	-	$ -	37.00	$ 130,052,743.00	-	$ -
81 GOBERN	5 - 15106		PT-9	Cámara de inspección Tipo A	u				-	$ 3,600,109.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
82 INVIAS	5 - 15102		PT-10	Tubería para enfilajes: Tubería metalica de 4" de diametro	m	16,490.00	$ 258,897	$ 4,269,211,530.00	41,907.20	$ 258,897.00	$ 10,849,648,358.00	-	$ -	41,907.20	$ 10,849,648,358.00	-	$ -
82 GOBERN	5 - 15102		PT-10	Tubería para enfilajes: Tubería metalica de 4" de diametro	m				528.00	$ 265,170.00	$ 140,009,760.00	-	$ -	258.00	$ 68,413,860.00	270.00	$ 71,595,900.00
VII-SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD								**$ 1,767,730,345.00**			**$ 230,834,172.60**	**-**	**$ -**		**$ 230,834,172.60**	**-**	**$ -**
83	5	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	39,851.00	$ 1,789	$ 71,293,439.00	-	$ 1,789.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
83.1 INVIAS	5 - 11607	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m		$ 1,789	$ -	7,190.00	$ 1,789.00	$ 12,862,910.00	-	$ -	7,190.00	$ 12,862,910.00	-	$ -
83.1 GOBERN	5 - 11607	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m				-	$ 1,832.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
83.2 INVIAS	5 - 15107	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m		$ 1,789	$ -	-	$ 1,789.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
83.2 GOBERN	5 - 15107	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m				-	$ 1,832.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
84	5	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	370.00	$ 59,985	$ 22,194,450.00	-	$ 59,985.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
84.1 INVIAS	5 - 11607	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2		$ 59,985	$ -	313.88	$ 59,985.00	$ 18,828,092.00	-	$ -	313.88	$ 18,828,092.00	-	$ -
84.1 GOBERN	5 - 11607	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2				-	$ 61,438.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
84.2 INVIAS	5 - 15107	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2		$ 59,985	$ -	-	$ 59,985.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
84.2 GOBERN	5 - 15107	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2				-	$ 61,438.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
85	5	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	1,480.00	$ 8,451	$ 12,507,480.00	-	$ 8,451.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
85.1 INVIAS	5 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u		$ 8,451	$ -	-	$ 8,451.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
85.1 GOBERN	5 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u				-	$ 8,656.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
85.2 INVIAS	5 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u		$ 8,451	$ -	-	$ 8,451.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
85.2 GOBERN	5 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u				-	$ 8,656.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
86	4	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	315.00	$ 396,076	$ 124,763,940.00	-	$ 396,076.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
86.1 INVIAS	4 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 396,076	$ -	85.00	$ 396,076.00	$ 33,666,460.00	-	$ -	85.00	$ 33,666,460.00	-	$ -
86.1 GOBERN	4 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u				-	$ 405,673.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
86.2 INVIAS	4 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 396,076	$ -	-	$ 396,076.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
86.2 GOBERN	4 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u				-	$ 405,673.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
87	4	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	99.00	$ 503,067	$ 49,803,633.00	-	$ 503,067.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
87.1 INVIAS	4 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 503,067	$ -	-	$ 503,067.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
87.1 GOBERN	4 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u				-	$ 515,257.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
87.2 INVIAS	4 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 503,067	$ -	-	$ 503,067.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
87.2 GOBERN	4 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u				-	$ 515,257.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
88	4	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	64.00	$ 324,101	$ 20,742,464.00	-	$ 324,101.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
88.1 INVIAS	4 - 11607	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u		$ 324,101	$ -	-	$ 324,101.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
88.1 GOBERN	4 - 11607	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u				-	$ 331,954.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
88.2 INVIAS	4 - 15107	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u		$ 324,101	$ -	-	$ 324,101.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
88.2 GOBERN	4 - 15107	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u				-	$ 331,954.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
89	4	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	1.00	$ 10,881,874	$ 10,881,874.00	-	$ 10,881,874.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
89.1 INVIAS	4 - 11607	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u		$ 10,881,874	$ -	-	$ 10,881,874.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
89.1 GOBERN	4 - 11607	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u				-	$ 11,145,550.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
89.2 INVIAS	4 - 15107	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u		$ 10,881,874	$ -	-	$ 10,881,874.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
89.2 GOBERN	4 - 15107	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u				-	$ 11,145,550.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
90	5	720-13		Poste de referencia	u	10.00	$ 252,798	$ 2,527,980.00	-	$ 252,798.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
90.1 INVIAS	5 - 11607	720-13		Poste de referencia	u		$ 252,798	$ -	-	$ 252,798.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
90.1 GOBERN	5 - 11607	720-13		Poste de referencia	u				-	$ 258,923.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
90.2 INVIAS	5 - 15107	720-13		Poste de referencia	u		$ 252,798	$ -	-	$ 252,798.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
90.2 GOBERN	5 - 15107	720-13		Poste de referencia	u				-	$ 258,923.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
91 INVIAS	4 - 11607	730-13		Defensa metalica	m	2,495.00	$ 230,530	$ 575,172,350.00	392.20	$ 230,530.00	$ 90,413,866.00	-	$ -	392.20	$ 90,413,866.00	-	$ -
91 GOBERN	4 - 11607	730-13		Defensa metalica	m				-	$ 236,116.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
92 INVIAS	5 - 11607	731-13		Defensa de concreto	m	1,079.00	$ 781,590	$ 843,335,610.00	-	$ 781,590.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
92 GOBERN	5 - 11607	731-13		Defensa de concreto	m				91.40	$ 800,529.00	$ 73,168,350.60	-	$ -	91.40	$ 73,168,350.60	-	$ -
93 INVIAS	4 - 11607	730-13		Sección final	u	18.00	$ 121,351	$ 2,184,318.00	-	$ 121,351.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
93 GOBERN	4 - 11607	730-13		Sección final	u				-	$ 124,291.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
94 INVIAS	4 - 11607	730-13		Sección de tope	u	18.00	$ 95,807	$ 1,724,526.00	-	$ 95,807.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
94 GOBERN	4 - 11607	730-13		Sección de tope	u				-	$ 98,128.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
95 INVIAS	5 - 11607	740-13		Captafaros	u	1,389.00	$ 22,029	$ 30,598,281.00	86.00	$ 22,029.00	$ 1,894,494.00	-	$ -	86.00	$ 1,894,494.00	-	$ -
95 GOBERN	5 - 11607	740-13		Captafaros	u				-	$ 22,563.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	8 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
VIII-OBRAS VARIAS								**$ 136,367,418.00**			**$ 1,248,820,939.00**	**-**	**$ -**		**$ 1,248,820,939.00**	**-**	**$ -**
96	5	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2	2,013.00	$ 18,833	$ 37,910,829.00	-	$ 18,833.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
96.1 INVIAS	5 - 11606	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2		$ 18,833	$ -	1,235.00	$ 18,833.00	$ 23,258,755.00	-	$ -	1,235.00	$ 23,258,755.00	-	$ -
96.1 GOBERN	5 - 11606	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2				-	$ 19,289.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
96.2 INVIAS	5 - 15107	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2		$ 18,833	$ -	-	$ 18,833.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
96.2 GOBERN	5 - 15107	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2				-	$ 19,289.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
97	5	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	4,583.00	$ 21,483	$ 98,456,589.00	-	$ 21,483.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
97.1 INVIAS	5 - 11606	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2		$ 21,483	$ -	57,048.00	$ 21,483.00	$ 1,225,562,184.00	-	$ -	57,048.00	$ 1,225,562,184.00	-	$ -
97.1 GOBERN	5 - 11606	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2				-	$ 22,004.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
97.2 INVIAS	5 - 15107	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2		$ 21,483	$ -	-	$ 21,483.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
97.2 GOBERN	5 - 15107	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2				-	$ 22,004.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
IX - TRANSPORTE								**$ 15,924,836,853.00**			**$ 35,733,348,091.00**	**-**	**$ 395,527,491.80**		**$ 35,340,579,554.10**		**$ 387,768,536.90**
98	3	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	13,576,161	$ 1,173	$ 15,924,836,853.00	-	$ 1,173.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
98.1 INVIAS	3 - 11608	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km		$ 1,173	$ -	14,058,692.00	$ 1,173.00	$ 16,490,845,716.00	-	$ -	14,058,692.00	$ 16,490,845,716.00	-	$ -
98.1 GOBERN	3 - 11608	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km				9,492,789.00	$ 1,201.00	$ 11,400,839,589.00	171,736.90	$ 206,256,016.90	9,349,524.70	$ 11,228,779,164.70	143,264.30	$ 172,060,424.30
98.2 INVIAS	3 - 14101	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km		$ 1,173	$ -	-	$ 1,173.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
98.2 GOBERN	3 - 14101	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km				-	$ 1,201.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
98.3 INVIAS	3 - 15101	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km		$ 1,173	$ -	5,226,862.50	$ 1,173.00	$ 6,131,109,712.00	-	$ -	5,226,862.00	$ 6,131,109,126.00	0.50	$ 586.00
98.3 GOBERN	3 - 15101	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km				1,424,274.00	$ 1,201.00	$ 1,710,553,074.00	157,594.90	$ 189,271,474.90	1,244,667.40	$ 1,494,845,547.40	179,606.60	$ 215,707,526.60
X - ITEMS NO PREVISTOS								**$ -**			**$ 161,010,857,027.26**	**-**	**$ 3,567,694,555.50**		**$ 155,940,089,612.30**		**$ 5,070,767,414.96**
104 INVIAS	1 - 11601	211-13		Remoción de Derrumbes (No Incluye Transporte)	m3		$ 10,393		12,584.00	$ 10,393.00	$ 130,785,512.00	-	$ -	12,584.00	$ 130,785,512.00	-	$ -
104 GOBERN	1 - 11601	211-13		Remoción de Derrumbes (No Incluye Transporte)	m3				-	$ 10,645.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
105 INVIAS	1 - 11601	310-13		Conformación de Calzada Existente	m2		$ 914		29,574.00	$ 914.00	$ 27,030,636.00	-	$ -	29,574.00	$ 27,030,636.00	-	$ -
105 GOBERN	1 - 11601	310-13		Conformación de Calzada Existente	m2				-	$ 936.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
106 INVIAS	2 - 11602		NP-03P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Base Granular (BG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3		$ 100,462		-	$ 100,462.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
106 GOBERN	2 - 11602		NP-03P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Base Granular (BG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3				-	$ 102,896.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
107 INVIAS	2 - 11602		NP-04P	Mejoramiento de la Subrasante con Material de Sitio (No Incluye Transporte)	m3		$ 12,425		-	$ 12,425.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
107 GOBERN	2 - 11602		NP-04P	Mejoramiento de la Subrasante con Material de Sitio (No Incluye Transporte)	m3				-	$ 12,726.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
108 INVIAS	5 - 11604		NP-05P	Limpieza de Estructuras de Drenaje	Und		$ 759,785		3.00	$ 759,785.00	$ 2,279,355.00	-	$ -	3.00	$ 2,279,355.00	-	$ -
108 GOBERN	5 - 11604		NP-05P	Limpieza de Estructuras de Drenaje	Und				-	$ 778,195.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
109 INVIAS	3 - 11608	900-13		Transporte de Material de Fresado y/o Derrumbe para Distancias Mayores de Mil Metros (1.000 M) Medido a Partir de Cien Metros (100 M)	m3-Km		$ 1,173		281,142.00	$ 1,173.00	$ 329,779,566.00	-	$ -	281,142.00	$ 329,779,566.00	-	$ -
109 GOBERN	3 - 11608	900-13		Transporte de Material de Fresado y/o Derrumbe para Distancias Mayores de Mil Metros (1.000 M) Medido a Partir de Cien Metros (100 M)	m3-Km				-	$ 1,201.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
110 INVIAS	3 - 11608	900-13		Transporte de Materiales Provenientes de Derrumbes, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E		$ 1,274		1,047,322.00	$ 1,274.00	$ 1,334,288,228.00	-	$ -	1,047,322.00	$ 1,334,288,228.00	-	$ -
110 GOBERN	3 - 11608	900-13		Transporte de Materiales Provenientes de Derrumbes, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E				-	$ 1,305.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
111 INVIAS	2 - 11602		NP-08P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Subbase Granular (SBG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3		$ 86,292		5,438.00	$ 86,292.00	$ 469,255,896.00	-	$ -	5,438.00	$ 469,255,896.00	-	$ -
111 GOBERN	2 - 11602		NP-08P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Subbase Granular (SBG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3				-	$ 88,383.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
112 INVIAS	2 - 11602		NP-09P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado (Incluye Acopio, Cargue y Transporte)	m3		$ 24,536		-	$ 24,536.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
112 GOBERN	2 - 11602		NP-09P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado (Incluye Acopio, Cargue y Transporte)	m3				-	$ 25,131.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
113 INVIAS	5 - 11605		NP-10P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 750Kgf	Un		$ 4,014,508		3.00	$ 4,014,508.00	$ 12,043,524.00	-	$ -	3.00	$ 12,043,524.00	-	$ -
113 GOBERN	5 - 11605		NP-10P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 750Kgf	Un				-	$ 4,111,783.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
114 INVIAS	5 - 11605		NP-11P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 510Kgf	Un		$ 3,632,629		1.00	$ 3,632,629.00	$ 3,632,629.00	-	$ -	1.00	$ 3,632,629.00	-	$ -
114 GOBERN	5 - 11605		NP-11P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 510Kgf	Un				-	$ 3,720,650.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
115 INVIAS	5 - 11605		NP-12P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 8m 510Kgf	Un		$ 2,427,913		1.00	$ 2,427,913.00	$ 2,427,913.00	-	$ -	1.00	$ 2,427,913.00	-	$ -
115 GOBERN	5 - 11605		NP-12P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 8m 510Kgf	Un				-	$ 2,486,743.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
116 INVIAS	5 - 11605		NP-13P	Suministro transporte e instalación de cable 1X2 ACSR	m		$ 26,125		857.00	$ 26,125.00	$ 22,389,125.00	-	$ -	857.00	$ 22,389,125.00	-	$ -
116 GOBERN	5 - 11605		NP-13P	Suministro transporte e instalación de cable 1X2 ACSR	m				-	$ 26,758.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
117 INVIAS	5 - 11605		NP-14P	Suministro transporte e instalación cable 2X2AAC+4ACSR	m		$ 34,653		85.00	$ 34,653.00	$ 2,945,505.00	-	$ -	85.00	$ 2,945,505.00	-	$ -
117 GOBERN	5 - 11605		NP-14P	Suministro transporte e instalación cable 2X2AAC+4ACSR	m				-	$ 35,493.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
118 INVIAS	5 - 11605		NP-15P	Suministro transporte e instalación cable 2X8+1X8 CU AWG	m		$ 53,018		-	$ 53,018.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
118 GOBERN	5 - 11605		NP-15P	Suministro transporte e instalación cable 2X8+1X8 CU AWG	m				-	$ 54,303.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
119 INVIAS	5 - 11605		NP-16P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-001	Un		$ 463,779		-	$ 463,779.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
119 GOBERN	5 - 11605		NP-16P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-001	Un				-	$ 475,017.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
120 INVIAS	5 - 11605		NP-17P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-002	Un		$ 476,658		-	$ 476,658.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
120 GOBERN	5 - 11605		NP-17P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-002	Un				-	$ 488,208.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PROCESO DE GESTIÓN

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE CANTIDADES OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	9 DE 13
PÁGINA	
FECHA	31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 2400111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	**(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).**
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
121 INVIAS	5 - 11605		NP-18P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-003	Un		$ 740,587		8.00	$ 740,587.00	$ 5,924,696.00	-	$ -	8.00	$ 5,924,696.00	-	$ -
121 GOBERN	5 - 11605		NP-18P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-003	Un				-	$ 758,532.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
122 INVIAS	5 - 11605		NP-19P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-004	Un		$ 1,188,617		3.00	$ 1,188,617.00	$ 3,565,851.00	-	$ -	3.00	$ 3,565,851.00	-	$ -
122 GOBERN	5 - 11605		NP-19P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-004	Un				-	$ 1,217,418.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
123 INVIAS	5 - 11605		NP-20P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-001	Un		$ 315,143		-	$ 315,143.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
123 GOBERN	5 - 11605		NP-20P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-001	Un				-	$ 322,779.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
124 INVIAS	5 - 11605		NP-21P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-003	Un		$ 382,109		5.00	$ 382,109.00	$ 1,910,545.00	-	$ -	5.00	$ 1,910,545.00	-	$ -
124 GOBERN	5 - 11605		NP-21P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-003	Un				-	$ 391,368.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
125 INVIAS	5 - 11605		NP-22P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-004	Un		$ 477,641		-	$ 477,641.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
125 GOBERN	5 - 11605		NP-22P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-004	Un				-	$ 489,215.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
126 INVIAS	5 - 11605		NP-23P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-017	Un		$ 672,439		2.00	$ 672,439.00	$ 1,344,878.00	-	$ -	2.00	$ 1,344,878.00	-	$ -
126 GOBERN	5 - 11605		NP-23P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-017	Un				-	$ 688,733.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
127 INVIAS	5 - 11605		NP-24P	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-001	Un		$ 617,625		22.00	$ 617,625.00	$ 13,587,750.00	-	$ -	22.00	$ 13,587,750.00	-	$ -
127 GOBERN	5 - 11605		NP-24P	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-001	Un				-	$ 632,591.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
128 INVIAS	5 - 11605		NP-25P	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-010	Un		$ 565,470		6.00	$ 565,470.00	$ 3,392,820.00	-	$ -	6.00	$ 3,392,820.00	-	$ -
128 GOBERN	5 - 11605		NP-25P	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-010	Un				-	$ 579,172.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
129 INVIAS	5 - 11605		NP-26P	Traslado RA5-204 (luminara)	Un		$ 277,654		-	$ 277,654.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
129 GOBERN	5 - 11605		NP-26P	Traslado RA5-204 (luminara)	Un				-	$ 284,382.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
130 INVIAS	5 - 11605		NP-27P	Retiro de RA3, RA4 Y RA5	Un		$ 229,637		32.00	$ 229,637.00	$ 7,348,384.00	-	$ -	32.00	$ 7,348,384.00	-	$ -
130 GOBERN	5 - 11605		NP-27P	Retiro de RA3, RA4 Y RA5	Un				-	$ 235,201.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
131 INVIAS	5 - 11605		NP-28P	Retiro de RA6	Un		$ 172,228		21.00	$ 172,228.00	$ 3,616,788.00	-	$ -	21.00	$ 3,616,788.00	-	$ -
131 GOBERN	5 - 11605		NP-28P	Retiro de RA6	Un				-	$ 176,401.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
132 INVIAS	5 - 11605		NP-29P	Retiro de poste de 8m y 12m	Un		$ 386,428		14.00	$ 386,428.00	$ 5,409,992.00	-	$ -	14.00	$ 5,409,992.00	-	$ -
132 GOBERN	5 - 11605		NP-29P	Retiro de poste de 8m y 12m	Un				-	$ 395,791.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
133 INVIAS	5 - 11605		NP-30P	Retiro de conductores primarios para redes de energía eléctrica	m		$ 5,708		1,166.00	$ 5,708.00	$ 6,655,528.00	-	$ -	1,166.00	$ 6,655,528.00	-	$ -
133 GOBERN	5 - 11605		NP-30P	Retiro de conductores primarios para redes de energía eléctrica	m				-	$ 5,846.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
134 INVIAS	5 - 11605		NP-31P	Retiro de conductores secundarios para redes de energía eléctrica	m		$ 4,567		169.00	$ 4,567.00	$ 771,823.00	-	$ -	169.00	$ 771,823.00	-	$ -
134 GOBERN	5 - 11605		NP-31P	Retiro de conductores secundarios para redes de energía eléctrica	m				-	$ 4,678.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
135 INVIAS	5 - 11605		NP-32P	Certificación RETIE	Un		$ 4,952,939		-	$ 4,952,939.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
135 GOBERN	5 - 11605		NP-32P	Certificación RETIE	Un				-	$ 5,072,953.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
136 INVIAS	5 - 11605		NP-33P	Diseño plano electico y gestion con OR	Un		$ 1,981,175		2.00	$ 1,981,175.00	$ 3,962,350.00	-	$ -	2.00	$ 3,962,350.00	-	$ -
136 GOBERN	5 - 11605		NP-33P	Diseño plano electico y gestion con OR	Un				-	$ 2,029,180.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
137 INVIAS	5 - 11606		NP-34P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura < = 5,0m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un		$ 215,817		295.00	$ 215,817.00	$ 63,666,015.00	-	$ -	295.00	$ 63,666,015.00	-	$ -
137 GOBERN	5 - 11606		NP-34P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura < = 5,0m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un				356.00	$ 221,046.00	$ 78,692,376.00	-	$ -	356.00	$ 78,692,376.00	-	$ -
138 INVIAS	5 - 11606		NP-35P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 5,0 m <=10,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un		$ 338,861		2,785.00	$ 338,861.00	$ 943,727,885.00	-	$ -	2,785.00	$ 943,727,885.00	-	$ -
138 GOBERN	5 - 11606		NP-35P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 5,0 m <=10,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un				1,624.00	$ 347,072.00	$ 563,644,928.00	-	$ -	1,624.00	$ 563,644,928.00	-	$ -
139 INVIAS	5 - 11606		NP-36P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 10,0 m <=20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un		$ 639,932		739.00	$ 639,932.00	$ 472,909,748.00	-	$ -	739.00	$ 472,909,748.00	-	$ -
139 GOBERN	5 - 11606		NP-36P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 10,0 m <=20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un				709.00	$ 655,438.00	$ 464,705,542.00	-	$ -	709.00	$ 464,705,542.00	-	$ -
140 INVIAS	5 - 11606		NP-37P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un		$ 1,347,304		48.00	$ 1,347,304.00	$ 64,670,592.00	-	$ -	48.00	$ 64,670,592.00	-	$ -
140 GOBERN	5 - 11606		NP-37P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un				28.00	$ 1,379,950.00	$ 38,638,600.00	-	$ -	28.00	$ 38,638,600.00	-	$ -
141 INVIAS	5 - 15104		NP-38P	Pernos anclados con resina para excavaciones subterráneas	m		$ 141,935		61,346.00	$ 141,935.00	$ 8,707,144,510.00	-	$ -	61,346.00	$ 8,707,144,510.00	-	$ -
141 GOBERN	5 - 15104		NP-38P	Pernos anclados con resina para excavaciones subterráneas	m				54,926.00	$ 145,374.00	$ 7,984,812,324.00	6,951.00	$ 1,010,494,674.00	45,764.00	$ 6,652,895,736.00	9,162.00	$ 1,331,916,588.00
142 INVIAS	5 - 11606		NP-39P	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado) (No incluye Geotextil)	m3		$ 284,070		-	$ 284,070.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
142 GOBERN	5 - 11606		NP-39P	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado) (No incluye Geotextil)	m3				-	$ 290,953.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
143 INVIAS	5 - 11604		NP-40P	Sellos para juntas de estructuras en concreto - cinta 0-22 o similar	m		$ 91,089		1,859.20	$ 91,089.00	$ 169,352,670.00	-	$ -	1,859.20	$ 169,352,670.00	-	$ -
143 GOBERN	5 - 11604		NP-40P	Sellos para juntas de estructuras en concreto - cinta 0-22 o similar	m				1,018.00	$ 93,296.00	$ 94,975,328.00	34.70	$ 3,237,371.20	921.60	$ 85,981,593.60	96.40	$ 8,993,734.40
144 INVIAS	5 - 11604		NP-41P	Placa de poliestireno expandido espesor 20 mm	m2		$ 7,890		182.30	$ 7,890.00	$ 1,438,347.00	-	$ -	182.30	$ 1,438,347.00	-	$ -
144 GOBERN	5 - 11604		NP-41P	Placa de poliestireno expandido espesor 20 mm	m2				445.00	$ 8,081.00	$ 3,596,045.00	12.10	$ 97,780.10	333.80	$ 2,697,437.80	111.20	$ 898,607.20
145 INVIAS	5 - 11604		NP-42P	Sellante masilla de poliuretano	m		$ 83,711		162.00	$ 83,711.00	$ 13,561,182.00	-	$ -	162.00	$ 13,561,182.00	-	$ -
145 GOBERN	5 - 11604		NP-42P	Sellante masilla de poliuretano	m				-	$ 85,739.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
146 INVIAS	5 - 11606		NP-43P	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable)	m		$ 413,511		60,865.50	$ 413,511.00	$ 25,168,553,770.00	-	$ -	59,845.50	$ 24,746,772,551.00	1,020.00	$ 421,781,219.00
146 GOBERN	5 - 11606		NP-43P	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable)	m				106,960.00	$ 423,531.00	$ 45,300,875,760.00	1,306.50	$ 553,343,251.50	106,056.00	$ 44,918,003,736.50	904.00	$ 382,872,023.50
147 INVIAS	5 - 15102		NP-44P	Instalación de dianas para el control de deformaciones	un		$ 88,007		1,643.00	$ 88,007.00	$ 144,595,501.00	-	$ -	1,643.00	$ 144,595,501.00	-	$ -
147 GOBERN	5 - 15102		NP-44P	Instalación de dianas para el control de deformaciones	un				427.00	$ 90,139.00	$ 38,489,353.00	52.00	$ 4,687,228.00	334.00	$ 30,106,426.00	93.00	$ 8,382,927.00
148 INVIAS	5 - 11606		NP-45P	Malla protección taludes, malla doble torsión tipo MacMat Hs 30 o similar	m2		$ 201,176		20,966.00	$ 201,176.00	$ 4,217,856,015.00	-	$ -	20,966.00	$ 4,217,856,015.00	-	$ -
148 GOBERN	5 - 11606		NP-45P	Malla protección taludes, malla doble torsión tipo MacMat Hs 30 o similar	m2				-	$ 206,051.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
149 INVIAS	5 - 11606		NP-46P	Sistema protección taludes TECCO	m2		$ 377,559		8,048.23	$ 377,559.00	$ 3,038,681,670.00	-	$ -	8,048.23	$ 3,038,681,670.00	-	$ -
149 GOBERN	5 - 11606		NP-46P	Sistema protección taludes TECCO	m2				-	$ 386,708.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
150 INVIAS	5 - 11606		NP-47P	Concreto acelerado f'c = 28 MPa (dados de anclajes)	m3		$ 1,208,817		2,081.86	$ 1,208,817.00	$ 2,516,593,235.00	-	$ -	2,057.80	$ 2,487,503,624.00	24.06	$ 29,089,611.00

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE CANTIDADES OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	10 DE 13
PÁGINA	
FECHA	31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
150 GOBERN	5 - 11606		NP-47P	Concreto acelerado f'c = 28 MPa (dados de anclajes)	m3				4,232.30	$ 1,238,108.00	$ 5,240,044,488.40	66.80	$ 82,705,614.40	4,196.30	$ 5,195,472,600.40	36.00	$ 44,571,888.00
151 INVIAS	5 - 15102		NP-48P	Excavación subterránea en material tipo II	m3		$ 229,378		-	$ 229,378.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
151 GOBERN	5 - 15102		NP-48P	Excavación subterránea en material tipo II	m3				2,875.70	$ 234,936.00	$ 675,605,455.20	-	$ -	2,875.70	$ 675,605,455.20	-	$ -
152 INVIAS	5 - 15103		NP-49P	Fibra Sintética (Túneles)	kg		$ 38,761		188,244.17	$ 38,761.00	$ 7,296,532,273.00	-	$ -	188,244.17	$ 7,296,532,273.00	-	$ -
152 GOBERN	5 - 15103		NP-49P	Fibra Sintética (Túneles)	kg				41,122.20	$ 39,700.00	$ 1,632,551,340.00	3,151.60	$ 125,118,520.00	24,832.80	$ 985,862,160.00	16,289.40	$ 646,689,180.00
153 INVIAS	5 - 11606		NP-49P	Fibra Sintética (Vías cielo abierto)	kg		$ 38,974		27,350.80	$ 38,974.00	$ 1,065,970,080.00	-	$ -	27,024.30	$ 1,053,245,069.00	326.50	$ 12,725,011.00
153 GOBERN	5 - 11606		NP-49P	Fibra Sintética (Vías cielo abierto)	kg				35,445.00	$ 39,918.00	$ 1,414,893,510.00	996.50	$ 39,778,287.00	35,140.60	$ 1,402,742,470.80	304.40	$ 12,151,039.20
154 INVIAS	5 - 11606		NP-50P	Mojones para monitoreo de estabilidad de taludes (0.4 x 0.4 x 1.0 m)	un		$ 178,300		18.00	$ 178,300.00	$ 3,209,400.00	-	$ -	18.00	$ 3,209,400.00	-	$ -
154 GOBERN	5 - 11606		NP-50P	Mojones para monitoreo de estabilidad de taludes (0.4 x 0.4 x 1.0 m)	un				-	$ 182,620.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
155 INVIAS	5 - 15102		NP-51P	Arco de acero tipo noruego para terreno tipo III	kg		$ 7,112		149,680.40	$ 7,112.00	$ 1,064,527,005.00	-	$ -	149,680.40	$ 1,064,527,005.00	-	$ -
155 GOBERN	5 - 15102		NP-51P	Arco de acero tipo noruego para terreno tipo III	kg				171,143.20	$ 7,284.00	$ 1,246,607,068.80	20,065.50	$ 146,157,102.00	146,235.40	$ 1,065,178,653.60	24,907.80	$ 181,428,415.20
156 INVIAS	5 - 11606		NP-52P	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Cielo Abierto	m		$ 185,675		6,930.00	$ 185,675.00	$ 1,286,727,750.00	-	$ -	6,726.00	$ 1,248,850,050.00	204.00	$ 37,877,700.00
156 GOBERN	5 - 11606		NP-52P	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Cielo Abierto	m				-	$ 190,174.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
157 INVIAS	5 - 11606		NP-53P	Rondas de coronación prefabricadas de sección trapezoidal (1.0 x 1.0 x 0.55); no incluye conformación de la superficie de apoyo.	m		$ 276,695		645.00	$ 276,695.00	$ 178,468,275.00	-	$ -	640.50	$ 177,223,148.00	4.50	$ 1,245,127.00
157 GOBERN	5 - 11606		NP-53P	Rondas de coronación prefabricadas de sección trapezoidal (1.0 x 1.0 x 0.55); no incluye conformación de la superficie de apoyo.	m				2,484.80	$ 283,400.00	$ 704,192,320.00	164.50	$ 46,619,300.00	2,442.20	$ 692,119,480.00	42.60	$ 12,072,840.00
158 INVIAS	5 - 15104		NP-54P	Pernos anclados con fibra de vidrio	m		$ 120,106		-	$ 120,106.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
158 GOBERN	5 - 15104		NP-54P	Pernos anclados con fibra de vidrio	m				-	$ 123,016.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
159 INVIAS	5 - 11606		NP-55P	Dren de 1" 1/2 con tubería microfisurada	m		$ 199,793		7,529.00	$ 199,793.00	$ 1,504,241,497.00	-	$ -	7,529.00	$ 1,504,241,497.00	-	$ -
159 GOBERN	5 - 11606		NP-55P	Dren de 1" 1/2 con tubería microfisurada	m				22,285.00	$ 204,634.00	$ 4,560,268,690.00	767.00	$ 156,954,278.00	21,258.00	$ 4,350,109,572.00	1,027.00	$ 210,159,118.00
160 INVIAS	7 - 15106		NP-56P	Geomembrana impermeabilizante E=2.00mm (incluye geotextil)	m2		$ 102,727		63,420.80	$ 102,727.00	$ 6,515,028,522.00	-	$ -	63,420.80	$ 6,515,028,522.00	-	$ -
160 GOBERN	7 - 15106		NP-56P	Geomembrana impermeabilizante E=2.00mm (incluye geotextil)	m2				-	$ 105,216.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
161 INVIAS	5 - 15106		NP-57P	Accesorios - T 6" para sistemas de drenaje	un		$ 200,606		78.00	$ 200,606.00	$ 15,647,268.00	-	$ -	78.00	$ 15,647,268.00	-	$ -
161 GOBERN	5 - 15106		NP-57P	Accesorios - T 6" para sistemas de drenaje	un				-	$ 205,467.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
162 INVIAS	5 - 15106		NP-57P	Accesorios - Y 6" para sistemas de drenaje	un		$ 168,115		228.00	$ 168,115.00	$ 38,330,220.00	-	$ -	228.00	$ 38,330,220.00	-	$ -
162 GOBERN	5 - 15106		NP-57P	Accesorios - Y 6" para sistemas de drenaje	un				-	$ 172,189.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
163 INVIAS	5 - 15106		NP-59P	Unión pvc 6" para sistemas de drenaje	un		$ 71,278		64.00	$ 71,278.00	$ 4,561,792.00	-	$ -	64.00	$ 4,561,792.00	-	$ -
163 GOBERN	5 - 15106		NP-59P	Unión pvc 6" para sistemas de drenaje	un				-	$ 73,005.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
164 INVIAS	7 - 15106		NP-60P	Geodren vial (0.5m - tub 6")	m		$ 64,815		4,960.70	$ 64,815.00	$ 321,527,770.00	-	$ -	4,960.30	$ 321,501,846.00	0.40	$ 25,924.00
164 GOBERN	7 - 15106		NP-60P	Geodren vial (0.5m - tub 6")	m				-	$ 66,386.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
165 INVIAS	7 - 11603		NP-61P	Mezcla semi densa en caliente Tipo MSC-25	m3		$ 890,630		4,177.30	$ 890,630.00	$ 3,720,428,699.00	-	$ -	4,177.30	$ 3,720,428,699.00	-	$ -
165 GOBERN	7 - 11603		NP-61P	Mezcla semi densa en caliente Tipo MSC-25	m3				-	$ 912,211.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
166 INVIAS	5 - 15103		NP-62P	Ensayo de predicción Sísmica para Túneles (Incluye procesamiento de datos, evaluación e informe incluyendo movilización y gastos de equipo de campo y personal)	Campaña		$ 122,283,049		1.00	$ 122,283,049.00	$ 122,283,049.00	-	$ -	1.00	$ 122,283,049.00	-	$ -
166 GOBERN	5 - 15103		NP-62P	Ensayo de predicción Sísmica para Túneles (Incluye procesamiento de datos, evaluación e informe incluyendo movilización y gastos de equipo de campo y personal)	Campaña				1.00	$ 125,246,061.00	$ 125,246,061.00	-	$ -	1.00	$ 125,246,061.00	-	$ -
167 INVIAS	5 - 11606		NP-63P	Sacos en polipropileno tipo trinchera para muros en suelo mecánicamente estabilizados (incluye el lleno con material proveniente de la excavación)	un		$ 10,288		86,259.00	$ 10,288.00	$ 887,432,592.00	-	$ -	86,259.00	$ 887,432,592.00	-	$ -
167 GOBERN	5 - 11606		NP-63P	Sacos en polipropileno tipo trinchera para muros en suelo mecánicamente estabilizados (incluye el lleno con material proveniente de la excavación)	un				69,634.00	$ 10,537.00	$ 733,733,458.00	-	$ -	64,470.00	$ 679,320,390.00	5,164.00	$ 54,413,068.00
168 INVIAS	5 - 15104		NP-64P	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Túneles	m		$ 158,457		-	$ 158,457.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
168 GOBERN	5 - 15104		NP-64P	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Túneles	m				-	$ 162,297.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
169 INVIAS	5 - 15103		NP-65P	Perforación exploratoria (Sin recuperación de muestra)	m		$ 127,563		-	$ 127,563.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
169 GOBERN	5 - 15103		NP-65P	Perforación exploratoria (Sin recuperación de muestra)	m				2,591.20	$ 130,654.00	$ 338,550,644.80	307.50	$ 40,176,105.00	1,791.30	$ 234,040,510.20	799.90	$ 104,510,134.60
170 INVIAS	4 - 15104		NP-66P	Malla electrosoldada 150X150X7.5mm D295	m2		$ 41,625		77,829.90	$ 41,625.00	$ 3,239,669,589.00	-	$ -	77,829.80	$ 3,239,665,427.00	0.10	$ 4,162.00
170 GOBERN	4 - 15104		NP-66P	Malla electrosoldada 150X150X7.5mm D295	m2				378.60	$ 42,634.00	$ 16,141,232.40	-	$ -	288.60	$ 12,304,172.40	90.00	$ 3,837,060.00
171 INVIAS	7 - 11603		NP-67P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19 Asfalto Modificado Tipo III	m3		$ 1,288,206		-	$ 1,288,206.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
171 GOBERN	7 - 11603		NP-67P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19 Asfalto Modificado Tipo III	m3				-	$ 1,319,420.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
172 INVIAS	7 - 15105		NP-68P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19	m3		$ 1,027,007		81.61	$ 1,027,007.00	$ 83,810,960.00	-	$ -	81.50	$ 83,701,071.00	0.11	$ 109,889.00
172 GOBERN	7 - 15105		NP-68P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19	m3				987.70	$ 1,051,892.00	$ 1,038,953,728.40	-	$ -	987.70	$ 1,038,953,728.40	-	$ -
173 INVIAS	5 - 11606		NP-69P	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto (BARRA HELICOIDAL DE 32MM NORMA ASTM A615)	m		$ 137,046		2,682.00	$ 137,046.00	$ 367,557,372.00	-	$ -	2,682.00	$ 367,557,372.00	-	$ -
173 GOBERN	5 - 11606		NP-69P	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto (BARRA HELICOIDAL DE 32MM NORMA ASTM A615)	m				-	$ 140,367.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
174 INVIAS	6 - 11606		NP-70P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 1.5 m (incluye excavaciones, no incluye acero de refuerzo, ni voladura)	m		$ 2,842,204		213.00	$ 2,842,204.00	$ 605,389,452.00	-	$ -	213.00	$ 605,389,452.00	-	$ -
174 GOBERN	6 - 11606		NP-70P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 1.5 m (incluye excavaciones, no incluye acero de refuerzo, ni voladura)	m				-	$ 2,911,073.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
175 INVIAS	6 - 11606		NP-71P	Voladura en roca para caissons (Incluye material explosivo)	m3		$ 558,077		358.50	$ 558,077.00	$ 200,070,604.00	-	$ -	358.50	$ 200,070,604.00	-	$ -
175 GOBERN	6 - 11606		NP-71P	Voladura en roca para caissons (Incluye material explosivo)	m3				-	$ 571,600.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
176 INVIAS	5 - 11606		NP-72P	Ensayos de carga de anclajes	u		$ 557,216		244.00	$ 557,216.00	$ 135,960,704.00	-	$ -	235.00	$ 130,945,760.00	9.00	$ 5,014,944.00
176 GOBERN	5 - 11606		NP-72P	Ensayos de carga de anclajes	u				633.00	$ 570,718.00	$ 361,264,494.00	8.00	$ 4,565,744.00	618.00	$ 352,703,724.00	15.00	$ 8,560,770.00
177 INVIAS	5 - 15104		NP-73P	Conexión para inyecciones de consolidación con lechada	u		$ 217,646		-	$ 217,646.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
177 GOBERN	5 - 15104		NP-73P	Conexión para inyecciones de consolidación con lechada	u				162.00	$ 222,920.00	$ 36,113,040.00	-	$ -	72.00	$ 16,050,240.00	90.00	$ 20,062,800.00
178 INVIAS	5 - 15104		NP-74P	Inyección de consolidación túneles (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco		$ 81,816		-	$ 81,816.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
178 GOBERN	5 - 15104		NP-74P	Inyección de consolidación túneles (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco				8,089.00	$ 83,798.00	$ 677,842,022.00	862.00	$ 72,233,876.00	1,251.00	$ 104,831,298.00	6,838.00	$ 573,010,724.00

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	11 DE 13
		PÁGINA	
		FECHA	31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 2400111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
179 INVIAS	5 - 15103		NP-75P	Microfibra sintética para control contra incendios (Antispalling)	kg		$ 35,390		45,694.37	$ 35,390.00	$ 1,617,123,655.00	-	$ -	45,693.60	$ 1,617,096,504.00	0.77	$ 27,151.00
179 GOBERN	5 - 15103		NP-75P	Microfibra sintética para control contra incendios (Antispalling)	kg				-	$ 36,248.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
180 INVIAS	5 - 11606		NP-76P	Colocación de concreto para obras hidráulicas en taludes	m3		$ 169,632		107.88	$ 169,632.00	$ 18,299,901.00	-	$ -	107.70	$ 18,269,367.00	0.18	$ 30,534.00
180 GOBERN	5 - 11606		NP-76P	Colocación de concreto para obras hidráulicas en taludes	m3				70.80	$ 173,742.00	$ 12,300,933.66	6.40	$ 1,111,948.80	23.00	$ 3,996,066.00	47.80	$ 8,304,867.66
181 INVIAS	5 - 11606		NP-77P	Inyección de consolidación Cielo abierto (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco		$ 81,324		1,675.00	$ 81,324.00	$ 136,217,700.00	-	$ -	1,675.00	$ 136,217,700.00	-	$ -
181 GOBERN	5 - 11606		NP-77P	Inyección de consolidación Cielo abierto (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco				-	$ 83,295.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
182 INVIAS	5 - 11606		NP-78P	Instalación y suministro de materiales para el tratamiento de aguas residuales en el sistema de tratamiento (Art. 6, No 2 Res 1574-2017)	un		$ 175,433,818		1.00	$ 175,433,818.00	$ 175,433,818.00	-	$ -	1.00	$ 175,433,818.00	-	$ -
182 GOBERN	5 - 11606		NP-78P	Instalación y suministro de materiales para el tratamiento de aguas residuales en el sistema de tratamiento (Art. 6, No 2 Res 1574-2017)	un				-	$ 179,684,714.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
183 INVIAS	5 - 11606		NP-79P	Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales e infiltración	mes		$ 60,294,216		22.00	$ 60,294,216.00	$ 1,326,472,752.00	-	$ -	22.00	$ 1,326,472,752.00	-	$ -
183 GOBERN	5 - 11606		NP-79P	Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales e infiltración	mes				10.00	$ 61,755,191.00	$ 617,551,910.00	1.00	$ 61,755,191.00	9.00	$ 555,796,719.00	1.00	$ 61,755,191.00
184 INVIAS	7 - 15106		NP-80P	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil, para galerías (geomembrana 25/500)	m2		$ 233,256		3,565.90	$ 233,256.00	$ 831,767,571.00	-	$ -	3,565.90	$ 831,767,571.00	-	$ -
184 GOBERN	7 - 15106		NP-80P	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil, para galerías (geomembrana 25/500)	m2				-	$ 238,908.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
185 INVIAS	5 - 11604		NP-81P	Tubería PEAD DN10 para traslado de redes de conducción de agua	m		$ 409,772		679.00	$ 409,772.00	$ 278,235,188.00	-	$ -	679.00	$ 278,235,188.00	-	$ -
185 GOBERN	5 - 11604		NP-81P	Tubería PEAD DN10 para traslado de redes de conducción de agua	m				-	$ 419,701.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
186 INVIAS	5 - 11604		NP-82P	Accesorio TEE DN 10 (250mm) PVC x DN 2 (50mm) BrCL-125	un		$ 1,784,549		2.00	$ 1,784,549.00	$ 3,569,098.00	-	$ -	2.00	$ 3,569,098.00	-	$ -
186 GOBERN	5 - 11604		NP-82P	Accesorio TEE DN 10 (250mm) PVC x DN 2 (50mm) BrCL-125	un				-	$ 1,827,790.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
187 INVIAS	5 - 11604		NP-83P	Accesorio acople universal DN 10 PEHD ISO-R1 T. ZINCOAT	un		$ 988,134		8.00	$ 988,134.00	$ 7,905,072.00	-	$ -	8.00	$ 7,905,072.00	-	$ -
187 GOBERN	5 - 11604		NP-83P	Accesorio acople universal DN 10 PEHD ISO-R1 T. ZINCOAT	un				-	$ 1,012,077.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
188 INVIAS	5 - 11604		NP-84P	Accesorio acople universal DN 10 (R1-R2) T. ZINCOAT	un		$ 773,880		4.00	$ 773,880.00	$ 3,095,520.00	-	$ -	4.00	$ 3,095,520.00	-	$ -
188 GOBERN	5 - 11604		NP-84P	Accesorio acople universal DN 10 (R1-R2) T. ZINCOAT	un				-	$ 792,632.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
189 INVIAS	5 - 11604		NP-85P	Válvula admisión y expulsión de aire, incluye válvula de guarda (DN 2 brida CL-125), tornillería y empaques	un		$ 1,493,876		3.00	$ 1,493,876.00	$ 4,481,628.00	-	$ -	3.00	$ 4,481,628.00	-	$ -
189 GOBERN	5 - 11604		NP-85P	Válvula admisión y expulsión de aire, incluye válvula de guarda (DN 2 brida CL-125), tornillería y empaques	un				-	$ 1,530,074.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
190 INVIAS	5 - 11604		NP-86P	Tubería PEAD DN12 para traslado de redes de conducción de agua	m		$ 624,052		120.00	$ 624,052.00	$ 74,886,240.00	-	$ -	120.00	$ 74,886,240.00	-	$ -
190 GOBERN	5 - 11604		NP-86P	Tubería PEAD DN12 para traslado de redes de conducción de agua	m				-	$ 639,173.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
191 INVIAS	5 - 11604		NP-87P	Accesorio TEE DN12 (300mm) PVC x DN2 (50mm) Br CL-125	un		$ 2,636,179		1.00	$ 2,636,179.00	$ 2,636,179.00	-	$ -	1.00	$ 2,636,179.00	-	$ -
191 GOBERN	5 - 11604		NP-87P	Accesorio TEE DN12 (300mm) PVC x DN2 (50mm) Br CL-125	un				-	$ 2,700,056.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
192 INVIAS	5 - 11604		NP-88P	Accesorio acople universal DN 12 R1-PEHD T. ZINCOAT	un		$ 864,582		4.00	$ 864,582.00	$ 3,458,328.00	-	$ -	4.00	$ 3,458,328.00	-	$ -
192 GOBERN	5 - 11604		NP-88P	Accesorio acople universal DN 12 R1-PEHD T. ZINCOAT	un				-	$ 885,531.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
193 INVIAS	5 - 11604		NP-89P	Tubería de plástico tipo PVC RDE 21 diámetro 250 mm	m		$ 290,047		120.00	$ 290,047.00	$ 34,805,640.00	-	$ -	120.00	$ 34,805,640.00	-	$ -
193 GOBERN	5 - 11604		NP-89P	Tubería de plástico tipo PVC RDE 21 diámetro 250 mm	m				-	$ 297,075.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
194 GOBERN	5 - 11605		NP-91	Aislamiento con postes en concreto de 2.5 m con cuatro (4) hilos de alambre de púas (incluye excavación en material común o roca)	m				8,150.00	$ 50,441.00	$ 411,094,150.00	1,960.80	$ 98,904,712.80	4,643.60	$ 234,227,827.60	3,506.40	$ 176,866,322.40
195 GOBERN	4 - 15104		NP-99	Suministro e instalación anclaje estructural 1/2" para bordillo y mensula.	u				18,007.00	$ 15,455.00	$ 278,298,185.00	4,954.00	$ 76,564,070.00	6,140.00	$ 94,893,700.00	11,867.00	$ 183,404,485.00
196 GOBERN	3 - 11608		NP-100	Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Prestamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E				437,007.70	$ 1,698.00	$ 742,039,074.60	-	$ -	341,576.90	$ 579,997,576.20	95,430.80	$ 162,041,498.40
197 GOBERN	5 - 11605		NP-101	Concreto f'c = 35 MPa para paso Vehicular	m3				392.00	$ 1,202,474.00	$ 471,369,808.00	-	$ -	392.00	$ 471,369,808.00	-	$ -
198 GOBERN	5 - 11606		NP-105	Suministro, transporte y colocación de Concreto lanzado de 21 MPa (Cielo Abierto) No incluye fibra	m3				2,028.00	$ 1,040,173.00	$ 2,109,470,844.00	1,002.90	$ 1,043,189,501.70	1,676.20	$ 1,743,537,982.60	351.80	$ 365,932,861.40
199 GOBERN	5 - 11606		NP-102	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable) (No incluye inyeccion)	m				4,060.00	$ 355,749.00	$ 1,444,340,940.00	-	$ -	4,060.00	$ 1,444,340,940.00	-	$ -
200 GOBERN	5 - 11606		NP-103	Inyeccion de lechada para anclajes activos con sacos de 50 kg	Saco				10,884.00	$ 42,364.00	$ 461,089,776.00	-	$ -	10,884.00	$ 461,089,776.00	-	$ -
INVIAS	Ajuste al peso								-		$ 807.00	-	$ -	-	$ -	-	$ 807.00
GOBERN	Ajuste al peso								-		$ 982.00	-	$ -	-	$ -	-	$ 982.00
													$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)								**$ 371,638,087,751.00**			**$ 822,892,055,346.00**		**$ 7,967,530,728.00**		**$ 502,322,295,098.00**		**$ 20,569,760,248.00**
99	PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)							$ 20,421,539,178.00			$ 96,879,472,516.00		$ 3,699,423,996.00		$ 91,447,433,270.00		$ 5,432,039,246.00
100	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA ©							$ 407,895,168.00			$ -		$ -		$ -		$ -
*	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)							**$ 392,467,522,097.00**			**$ 619,771,527,862.00**		**$ 11,666,954,724.00**		**$ 593,769,728,368.00**		**$ 26,001,799,494.00**
*	VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (19% de la Utilidad del 5%) (E)							$ 2,868,031,892.00			$ 2,923,960,139.00		$ -		$ 2,917,041,088.00		$ 6,919,051.00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE E IVA) F=(D+E)								**$ 395,335,553,989.00**			**$ 622,695,488,001.00**		**$ 11,666,954,724.00**		**$ 596,686,769,456.00**		**$ 26,008,718,543.00**
101	1P	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	GLOB	1	$ 412,000,000	$ 412,000,000.00			$ 412,000,000.00		$ -		$ 412,000,000.00		$ -
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H) = G*19%				$ 78,280,000.00				$ 78,280,000.00		$ -		$ 78,280,000.00		$ -
*	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) = G+H				**$ 490,280,000.00**				**$ 490,280,000.00**		**$ -**		**$ 490,280,000.00**		**$ -**
102	GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%) (J)							$ 22,222,695,569.00			$ 22,257,298,683.00		$ 659,065,520.00		$ 19,917,740,914.00		$ 2,339,557,769.00
103	PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)							$ 204,000,000.00			$ 14,228,732.00		$ -		$ 14,228,732.00		$ -

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	12 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
				ESTIMADO DE PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES							$ 4,945,036,436.00		$ 386,682,856.00		$ 4,945,036,436.00		$ -
				VALOR TOTAL L = (F+I+J+K)				$ 418,252,529,558.00			$ 650,402,331,882.00		$ 12,712,703,100.00		$ 622,054,055,538.00		$ 28,348,276,344.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 30 %
Utilidad 5 %

INVIAS	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ 79,027,129,061.00	19.03%
Valor Amortizado Presenta Acta		0.00%
Valor Amortizado Acumulado	$ 79,027,129,061.00	19.03%
Valor Saldo por Amortizar	$ -	0.00%

AIU 33.15 %
Utilidad 5 %

GOBERNACIÓN	Valor
Valor Pago Antioquia	$ 13,811,000,000.00
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -
Valor Amortizado Acumulado	$ 13,811,000,000.00
Valor Saldo por Amortizar	$ -

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	$ 7,967,530,728.00	$ -	$ 7,967,530,728
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
AJUSTES	$ 3,699,423,996.00	$ -	$ 3,699,423,996
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 7,219,977.00	$ -	$ 7,219,977.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 651,845,543.00	$ -	$ 651,845,543.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
ESTIMADO DE PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES	$ 386,682,856.00		$ 386,682,856
VALOR TOTAL PRESENTE MES	**$ 12,712,703,100.00**	**$ -**	**$ 12,712,703,100.00**
VALOR TOTAL BASICO	$ 9,013,279,104.00	$ -	$ 9,013,279,104.00
VALOR TOTAL AJUSTES	**$ 3,699,423,996.00**	**$ -**	**$ 3,699,423,996.00**

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO INVIAS	VR. ACUMULADO GOBERNACIÓN
E	$ 202,227,110	$ 29,592,041,473	$ 10,056,270,880
SB	$ 67,809,027	$ 3,418,862,664	$ 500,766,711
PA	$ -	$ 4,961,623,200	$ 1,102,609,685
PC	$ 319,775,090	$ 51,459,722	$ 3,674,039,024
ED	$ 2,528,702,410	$ 88,502,940,333	$ 81,406,663,891
OSUB	$ 4,453,489,599	$ 194,554,760,232	$ 43,216,159,634
SCT	$ -	$ 157,665,822	$ 73,168,351
OV	$ -	$ 2,897,934,680	$ 1,145,681,446
T	$ 395,527,492	$ 24,286,022,636	$ 12,723,624,712
TOTAL	**$ 7,967,530,728**	**$ 348,423,310,762**	**$ 153,898,984,334**

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS		VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO INVIAS	VALOR ACUMULADO GOBERNACIÓN	VALOR TOTAL ACUMULADO
1	Obras de Explanación	$ 202,227,110.00	$ 29,592,041,473	$ 10,056,270,880	$ 39,648,312,353
2	Sub-bases y bases	$ 67,809,027.00	$ 3,418,862,664	$ 500,766,711	$ 3,919,629,375
3	Transporte de Materiales	$ 395,527,492.00	$ 24,286,022,636	$ 13,303,622,288	$ 37,589,644,924
4	Aceros y Elementos Metálicos	$ 196,892,194.00	$ 11,006,992,855	$ 5,470,490,059	$ 16,477,482,914
5	Concretos, Morteros y Obras Varias	$ 7,099,122,035.00	$ 258,504,935,283	$ 121,636,743,194	$ 380,141,678,477
6	Concreto para Estructura de Puentes	$ -	$ 6,578,275,378	$ 111,467,968	$ 6,689,743,346
7	Pavimento con Asfalto, Pinturas, Geotextiles	$ 5,952,870.00	$ 15,036,180,473	$ 2,819,623,236	$ 17,855,803,709
	(N) Ítems no sujetos a ajuste	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTAL ICCP	**$ 7,967,530,728.00**	**$ 348,423,310,762.00**	**$ 153,898,984,336.00**	**$ 502,322,295,098.00**
	GRUPOS / Tipología de obra Vias Interurbanas 53211_06	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO
11601	Preliminares y explanación	$ 202,227,110.00	$ 26,675,946,489	$ 9,169,585,093	$ 35,845,531,582
11602	Afirmados, subbases y bases	$ 67,809,027.00	$ 5,840,227,200	$ 1,313,284,674	$ 7,153,511,874
11603	Pavimentos asfalticos / concreto	$ -	$ 4,925,987,627	$ 8,754,897	$ 4,934,742,524
11604	Estructuras hidráulicas y drenajes	$ 93,446,396.00	$ 16,096,441,657	$ 5,690,976,619	$ 21,787,418,276
11605	Obras de urbanismo	$ 98,904,713.00	$ 1,528,093,195	$ 1,033,292,131	$ 2,561,385,326
11606	Obras geotécnicas y mitigación ambiental	$ 1,779,494,281.00	$ 73,786,854,672	$ 82,720,977,504	$ 156,507,832,176
11607	Señalización y control de transito	$ -	$ 157,665,822	$ 73,168,351	$ 230,834,173
11608	Transporte y sobre acarreos	$ 206,256,017.00	$ 18,154,913,510	$ 11,808,776,740	$ 29,963,690,250
	Total Vias interurbanas	**$ 2,448,137,544.00**	**$ 147,166,130,172.00**	**$ 111,818,816,009.00**	**$ 258,984,946,181.00**
	GRUPOS / Tipología de obra Tuneles 53222_12	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO
15101	Preliminares y movimiento de tierras	$ 191,563,211.00	$ 7,364,061,015	$ 1,658,335,033	$ 9,022,396,048
15102	Aceros y excavaciones	$ 3,065,792,833.00	$ 87,753,333,438	$ 21,815,548,785	$ 109,568,882,223
15103	Concretos, perforaciones en espacio subterráneo	$ 778,625,852.00	$ 40,833,419,104	$ 6,207,168,776	$ 47,040,587,880
15104	Aceros, pernos, inyección a presión y perforación	$ 1,159,292,620.00	$ 19,510,837,636	$ 6,919,487,032	$ 26,430,324,668
15105	Concretos e instrumentación	$ 324,118,668.00	$ 36,977,772,476	$ 5,019,978,838	$ 41,997,751,314
15106	Drenajes, instalación e instrumentación	$ -	$ 8,567,070,527	$ 65,984,628	$ 8,633,055,155
15107	Señalización, protección de superficies y taludes	$ -	$ -	$ -	$ -
	Total Tuneles	**$ 5,519,393,184.00**	**$ 201,006,494,196.00**	**$ 41,686,503,092.00**	**$ 242,692,997,288.00**
	GRUPOS / Tipología de obra Puentes 53221_11	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	13 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 2400111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
												14101	Preliminares y cimentación	$ -	$ -	$ 393,665,235	$ 393,665,235
												14102	Subestructura y cimentación	$ -	$ -	$ -	$ -
												14103	Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	$ -	$ 250,686,394	$ -	$ 250,686,394
												14104	Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	$ -	$ -	$ -	$ -
												14105	Drenajes	$ -	$ -	$ -	$ -
													Total Puentes	**$ -**	**$ 250,686,394.00**	**$ 393,665,235.00**	**$ 644,351,629.00**
													(N) Items no sujetos a ajuste	$ -	$ -	$ -	$ -
												TOTAL ICOCIV		**$ 7,967,530,728.00**	**$ 348,423,310,762.00**	**$ 153,898,984,336.00**	**$ 502,322,295,098.00**

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 12,712,703,100.00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 12,712,703,100.00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 12,712,703,100.00 **VALOR EN LETRAS:** Doce Mil Setecientos Doce Millones Setecientos Tres Mil Cien Pesos M/Cte
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.
9. Debido a un error en digitación para la celda U364, correspondiente al valor presente acta para el ítem Voladura en roca para caissons (Incluye material Explosivo) se ajusta diferencia presentada por variación en valor unitario del item (valor inicial de cobro $559.870), (valor ajustado $558.077). Lo anterior producto de revisión con la entidad (INVIAS) e interventoria (CONSORCIO TUNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL) el día 4 junio 2024.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-128615 ANT

Firma:
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-129259 CND

Revisó: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
Director de Interventoría
MP. 25202-142158 CND

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

FORMATO ACTA DE AJUSTE

Construcciones
EL CONDOR S.A.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

ACTA DE AJUSTE

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31 Mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ACTA DE AJUSTE No. 59

ACTA DE AJUSTE FINAL: SI ☐ NO ☐

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 59

MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: Mayo de 2026

CONTRATO DE OBRA No : 24OO111B2039 (958 - DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 (Indique número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

	VALOR ADICIONES (incluido IVA):	VALOR ADICIÓN (Ajustes, Gestiones y Reembolsos.)
Modificación No. 3.		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	$ -
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,297,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 56,627,874,637.00**

DATOS ESPECIFICOS

INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA: $ 488,363,551,624

INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA: $ 502,322,295,096

MODIFICACIÓN DE LA PORCIÓN DEL ACTA 58 QUE SE AJUSTA DE MANERA DEFINITIVA CON LOS ÍNDICES ICOCIV _ ABRIL 2026, SEGÚN CONTROL DE SALDOS

GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado Diciembre de 2021	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado Enero de 2025	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
11601 Preliminares y explanación	103.276	129.380	1.25276	-$ 640,256,958.00		-$ 640,256,958.00	-$ 802,088,307.00	-$ 161,831,349.00	$ 4,939,806,296.00
11602 Afirmados, subbases y bases	102.438	132.470	1.29317	-$ 422,974,121.00		-$ 422,974,121.00	-$ 546,977,444.00	-$ 124,003,323.00	$ 766,900,459.00
11603 Pavimentos asfalticos / concreto	104.350	141.960	1.36042	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,339,226,214.00
11604 Estructuras hidráulicas y drenajes	109.424	128.880	1.17780	-$ 194,875,361.00		-$ 194,875,361.00	-$ 229,524,200.00	-$ 34,648,839.00	$ 2,695,669,133.00
11605 Obras de urbanismo	105.351	138.600	1.31560	-$ 606,692,922.00		-$ 606,692,922.00	-$ 798,165,208.00	-$ 191,472,286.00	$ 222,047,626.00
11606 Obras geotécnicas y mitigación ambiental	108.949	132.670	1.21773	-$ 6,734,110,200.00		-$ 6,734,110,200.00	-$ 8,200,328,014.00	-$ 1,466,217,814.00	$ 25,924,926,933.00
11607 Señalización y control de transito	102.357	147.890	1.44485	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 46,406,374.00
11608 Transporte y sobre acarreos	100.890	126.760	1.25642	-$ 1,093,062,254.00		-$ 1,093,062,254.00	-$ 1,373,345,277.00	-$ 280,283,023.00	$ 4,781,290,169.00
15101 Preliminares y movimiento de tierras	103.671	132.440	1.27750	-$ 1,102,190,086.00		-$ 1,102,190,086.00	-$ 1,408,047,835.00	-$ 305,857,749.00	$ 877,538,282.00
15102 Aceros y excavaciones	125.686	134.730	1.07196	-$ 5,321,534,622.00		-$ 5,321,534,622.00	-$ 5,704,472,253.00	-$ 382,937,631.00	$ 7,901,672,093.00
15103 Concretos, perforaciones en espacio subterráneo	102.915	140.040	1.36073	-$ 1,338,930,573.00		-$ 1,338,930,573.00	-$ 1,821,922,999.00	-$ 482,992,426.00	$ 8,866,318,021.00
15104 Aceros, pernos, inyección a presión y perforación	113.422	130.560	1.15110	-$ 1,561,396,442.00		-$ 1,561,396,442.00	-$ 1,797,323,444.00	-$ 235,927,002.00	$ 2,483,727,861.00
15105 Concretos e instrumentación	107.525	142.610	1.32630	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 12,388,111,999.00
15106 Drenajes, instalación e instrumentación	112.180	136.180	1.21394	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,243,785,330.00
15107 Señalización, protección de superficies y taludes	106.114	135.580	1.27768	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14101 Preliminares y cimentación	101.570	132.570	1.30521	-$ 393,665,235.00		-$ 393,665,235.00	-$ 513,815,801.00	-$ 120,150,566.00	$ -
14102 Subestructura y cimentación	102.823	134.980	1.31274	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14103 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	107.492	134.400	1.25033	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 11,234,155.00
14104 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	102.579	139.250	1.35749	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14105 Drenajes	112.431	141.770	1.26095	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
			TOTALES	**$ (19,409,688,774.00)**	**$ -**	**$ (19,409,688,774.00)**	**$ (23,196,010,782.00)**	**$ (3,786,322,008.00)**	**$ 74,488,660,945.00**

PORCIÓN DEL ACTA 58 QUE SE AJUSTA DE MANERA DEFINITIVA CON LOS ÍNDICES ICOCIV _ ABRIL 2026, SEGÚN CONTROL DE SALDOS

GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado Diciembre de 2021	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado Abril de 2026	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
11601 Preliminares y explanación	103.276	140.930	1.36460	$ 640,256,958.00		$ 640,256,958.00	$ 873,694,645.00	$ 233,437,687.00	$ 5,173,243,983.00
11602 Afirmados, subbases y bases	102.438	143.410	1.39997	$ 422,974,121.00		$ 422,974,121.00	$ 592,151,080.00	$ 169,176,959.00	$ 936,077,418.00
11603 Pavimentos asfalticos / concreto	104.350	152.540	1.46181	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,339,226,214.00
11604 Estructuras hidráulicas y drenajes	109.424	139.170	1.27184	$ 194,875,361.00		$ 194,875,361.00	$ 247,850,279.00	$ 52,974,918.00	$ 2,748,644,051.00
11605 Obras de urbanismo	105.351	152.590	1.44840	$ 606,692,922.00		$ 606,692,922.00	$ 878,734,028.00	$ 272,041,106.00	$ 494,088,732.00
11606 Obras geotécnicas y mitigación ambiental	108.949	141.500	1.29877	$ 6,734,110,200.00		$ 6,734,110,200.00	$ 8,746,060,304.00	$ 2,011,950,104.00	$ 27,936,877,037.00
11607 Señalización y control de transito	102.357	142.670	1.39385	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 46,406,374.00
11608 Transporte y sobre acarreos	100.890	144.250	1.42978	$ 1,093,062,254.00		$ 1,093,062,254.00	$ 1,562,838,550.00	$ 469,776,296.00	$ 5,251,066,465.00
15101 Preliminares y movimiento de tierras	103.671	146.140	1.40965	$ 1,102,190,086.00		$ 1,102,190,086.00	$ 1,553,702,255.00	$ 451,512,169.00	$ 1,329,050,451.00
15102 Aceros y excavaciones	125.686	139.140	1.10704	$ 5,321,534,622.00		$ 5,321,534,622.00	$ 5,891,151,688.00	$ 569,617,066.00	$ 8,471,289,159.00
15103 Concretos, perforaciones en espacio subterráneo	102.915	148.210	1.44012	$ 1,338,930,573.00		$ 1,338,930,573.00	$ 1,928,220,697.00	$ 589,290,124.00	$ 9,455,608,145.00
15104 Aceros, pernos, inyección a presión y perforación	113.422	138.450	1.22066	$ 1,561,396,442.00		$ 1,561,396,442.00	$ 1,905,934,181.00	$ 344,537,739.00	$ 2,828,265,600.00
15105 Concretos e instrumentación	107.525	149.120	1.38684	$ 125,890,875.00		$ 125,890,875.00	$ 174,590,501.00	$ 48,699,626.00	$ 12,436,811,625.00
15106 Drenajes, instalación e instrumentación	112.180	146.890	1.30941	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,243,785,330.00
15107 Señalización, protección de superficies y taludes	106.114	143.980	1.35684	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14101 Preliminares y cimentación	101.570	145.090	1.42847	$ 393,665,235.00		$ 393,665,235.00	$ 562,338,978.00	$ 168,673,743.00	$ 168,673,743.00
14102 Subestructura y cimentación	102.823	144.130	1.40173	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14103 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	107.492	142.820	1.32866	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 11,234,155.00
14104 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	102.579	147.900	1.44182	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14105 Drenajes	112.431	164.010	1.45876	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
			TOTALES	**$ 19,535,579,649.00**	**$ -**	**$ 19,535,579,649.00**	**$ 24,917,267,186.00**	**$ 5,381,687,537.00**	**$ 79,870,348,482.00**

ABRIL DE 2026 - ACTA 59

GRUPO DE AJUSTE (ICCP)	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado Febrero de 2021	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado Diciembre de 2021	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
1 Obras de Explanación	101.14	103.21	1.02047	$ 202,227,110.00		$ 202,227,110.00	$ 206,366,699.00	$ 4,139,589.00	$ 685,663,229.00
2 Sub-bases y bases	100.76	102.43	1.01657	$ 67,809,027.00		$ 67,809,027.00	$ 68,932,823.00	$ 1,123,596.00	$ 51,260,872.00
3 Transporte de Materiales	100.39	100.89	1.00498	$ 395,527,492.00		$ 395,527,492.00	$ 397,497,219.00	$ 1,969,727.00	$ 157,216,124.00
4 Aceros y Elementos Metalicos	103.72	108.28	1.04396	$ 196,892,194.00		$ 196,892,194.00	$ 205,547,575.00	$ 8,655,381.00	$ 649,709,098.00
5 Concretos, Morteros y Obras Varias	101.91	104.30	1.02345	$ 7,099,122,035.00		$ 7,099,122,035.00	$ 7,265,596,447.00	$ 166,474,412.00	$ 7,505,714,777.00
6 Concreto para Estructura de Puentes	101.21	99.33	0.98142	$ -		$ -	$ -	$ -	-$ 91,879,930.00
7 Pavimento con Asfalto, Pinturas, Geotextiles	100.13	104.67	1.04534	$ 5,952,870.00		$ 5,952,870.00	$ 6,222,773.00	$ 269,903.00	$ 697,974,759.00
			TOTALES	**$ 7,967,530,728.00**	**$ -**	**$ 7,967,530,728.00**	**$ 8,150,163,336.00**	**$ 182,632,608.00**	**$ 9,655,658,929.00**

PORCIÓN DEL ACTA 59 QUE SE AJUSTA DE MANERA PROVISIONAL CON LOS ÍNDICES ICOCIV _ ABRIL 2026, SEGÚN CONTROL DE SALDOS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

ACTA DE AJUSTE

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 2

FECHA: 31 Mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ACTA DE AJUSTE No. 59

ACTA DE AJUSTE FINAL: SI ☐ NO ☒

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 59

MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: Mayo de 2026

CONTRATO DE OBRA No : 24OO111B2039 (958 - DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 (Indique número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

	VALOR ADICIONES (incluido IVA):	VALOR ADICIÓN (Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	$ -
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 56,627,874,637.00**

DATOS ESPECIFICOS

GRUPO DE AJUSTE **(ICOCIV)**	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado Diciembre de 2021	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado Abril **de 2025**	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	**I**	**I / Io**	**(A)**	**(B)**	**Po=A-B**	**Pi=Po*(I/Io)**	**Pi-Po**	
11601 Preliminares y explanación	103.276	140.930	1.36460	$ 202,227,110.00		$ 202,227,110.00	$ 275,959,114.00	$ 73,732,004.00	$ 5,246,975,987.00
11602 Afirmados, subbases y bases	102.438	143.410	1.39997	$ 67,809,027.00		$ 67,809,027.00	$ 94,930,604.00	$ 27,121,577.00	$ 963,198,995.00
11603 Pavimentos asfalticos / concreto	104.350	152.540	1.46181	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,339,226,214.00
11604 Estructuras hidráulicas y drenajes	109.424	139.170	1.27184	$ 93,446,396.00		$ 93,446,396.00	$ 118,848,864.00	$ 25,402,468.00	$ 2,774,046,519.00
11605 Obras de urbanismo	105.351	152.590	1.44840	$ 98,904,713.00		$ 98,904,713.00	$ 143,253,586.00	$ 44,348,873.00	$ 538,437,605.00
11606 Obras geotécnicas y mitigación ambiental	108.949	141.500	1.29877	$ 1,779,494,281.00		$ 1,779,494,281.00	$ 2,311,153,787.00	$ 531,659,506.00	$ 28,468,536,543.00
11607 Señalización y control de transito	102.357	142.670	1.39385	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 46,406,374.00
11608 Transporte y sobre acarreos	100.890	144.250	1.42978	$ 206,256,017.00		$ 206,256,017.00	$ 294,900,728.00	$ 88,644,711.00	$ 5,339,711,176.00
15101 Preliminares y movimiento de tierras	103.671	146.140	1.40965	$ 191,563,211.00		$ 191,563,211.00	$ 270,037,080.00	$ 78,473,869.00	$ 1,407,524,320.00
15102 Aceros y excavaciones	125.686	139.140	1.10704	$ 3,065,792,833.00		$ 3,065,792,833.00	$ 3,393,955,298.00	$ 328,162,465.00	$ 8,799,451,624.00
15103 Concretos, perforaciones en espacio subterráneo	102.915	148.210	1.44012	$ 778,625,852.00		$ 778,625,852.00	$ 1,121,314,662.00	$ 342,688,810.00	$ 9,798,296,955.00
15104 Aceros, pernos, inyección a presión y perforación	113.422	138.450	1.22066	$ 1,159,292,620.00		$ 1,159,292,620.00	$ 1,415,102,130.00	$ 255,809,510.00	$ 3,084,075,110.00
15105 Concretos e instrumentación	107.525	149.120	1.38684	$ 324,118,668.00		$ 324,118,668.00	$ 449,500,734.00	$ 125,382,066.00	$ 12,562,193,691.00
15106 Drenajes, instalación e instrumentación	112.180	146.890	1.30941	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,243,785,330.00
15107 Señalización, protección de superficies y taludes	106.114	143.980	1.35684	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14101 Preliminares y cimentación	101.570	145.090	1.42847	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 168,673,743.00
14102 Subestructura y cimentación	102.823	144.130	1.40173	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14103 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	107.492	142.820	1.32866	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 11,234,155.00
14104 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	102.579	147.900	1.44182	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14105 Drenajes	112.431	164.010	1.45876	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
		TOTALES		**$ 7,967,530,728.00**	**$ -**	**$ 7,967,530,728.00**	**$ 9,888,956,587.00**	**$ 1,921,425,859.00**	**$ 81,791,774,341.00**
VALOR AMORTIZADO:	$ -	($) (tres decimales)					VALOR IVA	$ -	$ 370,870,741.00
							VALOR TOTAL	**$ 3,699,423,996.00**	**$ 91,818,304,011.00**

NOTA: En el evento que se requiera identificar Acta de ajuste provisional o Acta de Ajuste negativa se debe diligenciar el siguiente cuadro resumen:

RESUMEN ACTA/S DE AJUSTE A COBRAR	
*VALOR AJUSTE ( )	
VALOR IVA ( )	
*VALOR TOTAL AJUSTE ( )	

* (Diligenciar el número del Acta correspondiente e indicar si es definitiva o provisional)

VALOR AJUSTE DEFINITIVO	$ 3,699,423,996	$ 91,447,433,270.00
VALOR IVA	$ -	$ 370,870,741.00
VALOR TOTAL AJUSTE A PAGAR	**$ 3,699,423,996**	**$ 91,818,304,011.00**

VALOR BÁSICO PRESENTE ACTA: $ 3,699,423,996

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 3,699,423,996 (Indicar el valor incluido IVA)

VALOR EN LETRAS: Tres Mil Seiscientos Noventa y Nueve Millones Cuatrocientos Veintitres Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos M/Cte

NOTAS:

1. Este formato aplica en los casos en los que el anticipo autorizado se gire por parte del Instituto dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la fecha del cierre del proceso de selección. En el evento en que el anticipo autorizado sea girado por el Instituto en varios desembolsos y el primer desembolso sea girado dentro del plazo previsto en el presente numeral y los desembolsos subsiguientes se efectúen por fuera de este plazo, aplica el formato MEPI-MN1-IN-5-FR-2 para los giros subsiguientes.

2. El formato MEPI-MN1-IN-5-FR-1 aplica igualmente para contratos sin anticipo.

3. El (I) "ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA" corresponde a los índices publicados por el DANE correspondientes al mes en el cual se ejecutaron las obras para cada grupo de ajuste, siempre y cuando cumpla con la cuota parte del Programa de Inversiones aprobado vigente, considerando el cumplimiento de la cuota parte para cada mes, de lo contrario el Índice será el correspondiente al mes en que debió haberse ejecutado dicha cuota parte, según el Programa de Obra y Programa de Inversiones vigentes.

4. Los valores y los cálculos consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.

5. El Acta de Ajuste debe elaborarse y presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral III subnumerales 9 y 10 del Instructivo MEPI-MN1-IN-5.

6. El cálculo de los ajustes se realiza sobre el valor básico de las obras. No incluye valor de provisiones ni el IVA.

7. El Interventor debe verificar la clasificación de los ítems de obra para cada grupo de ajuste presentados por el Contratista y que correspondan con los índices publicados por el DANE para el mes respectivo.

8. Cuando el valor total del ajuste sea negativo se debe elaborar el Acta correspondiente y en la siguiente acta de ajuste con valor total positivo se debe efectuar el respectivo descuento, valores que deben estar relacionados en la correspondiente factura. Si el valor total del acta de ajuste final es negativo se efectuará el descuento en el momento de facturar, con la última acta de recibo parcial de obra.

9. El valor de ajuste calculado al acta provisional 42, sobrepasa el saldo de la provisión del contrato monto aprobado en La Modificación No 4 , aprobada en el Comité de Contratación No 55 del 20 de noviembre de 2024. Por lo anterior Construcciones el Condor renunciara al reconocimiento de este valor que no se ajusto.

NOTA DEL CONTRATISTA: Una vez revisada la "Cartilla de Actualización", adoptada mediante Resolución No.2845 de 3 de agosto de 2022 y la capacitación realizada por el INVIAS para su implementación, encontramos para los contratos suscritos antes de 2022 que la metodología presenta un diferencial entre Índices ICCP e ICOCIV en diciembre de 2021 por el cambio de metodología, lo que genera una afectación en la remuneración por ajustes de precios de las obras ejecutadas, igualmente y bajo un análisis más completo vemos que el indicador no recoge el efecto total de los cambios de los precios de insumos que pueden tener implicaciones en los costos finales de los proyectos, así como en el reajuste de estos en tiempos de incertidumbre y volatilidad. Por lo anterior manifestamos que la suscripción de la presente acta de ajuste no implica una renuncia del contratista a solicitar los reconocimientos a que haya lugar por el ajuste de precios según las variaciones de los índices de costos de construcción de obras civiles - ICOCIV publicadas por el DANE y de aquellos derivados de los impactos económicos por la aplicación de la metodología previa en la Resolución No. 2845 de 2022.

Firma:
Nombre: RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-128615 ANT

Firma:
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante legal o apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-129259 CND

Revisó: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
Director de Interventoría
MP. 25202-142158 CND

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

CALCULO DE AJUSTE

MES PRG	ACUMULADOS		PARCIALES		V. AJUSTAR	MES ÍNDICE	SALDO PRG. POR EJEC.
	PRG.	EJEC.	PRG.	EJEC.			
ago-21	$ 2,412,144	$ -	$ 2,412,144	$ -		AGOSTO 2021	$ 2,412,144
sep-21	$ 7,388,653	$ -	$ 4,976,509	$ -		AGOSTO 2021	$ 2,412,144
						SEPTIEMBRE 2021	$ 4,976,509
oct-21	$ 12,169,611	$ -	$ 4,780,958	$ -		AGOSTO 2021	$ 2,412,144
						SEPTIEMBRE 2021	$ 4,976,509
						OCTUBRE 2021	$ 4,780,958
nov-21	$ 25,016,062	$ -	$ 12,846,451	$ -		AGOSTO 2021	$ 2,412,144
						SEPTIEMBRE 2021	$ 4,976,509
						OCTUBRE 2021	$ 4,780,958
						NOVIEMBRE 2021	$ 12,846,451
dic-21	$ 36,190,660	$ 626,995	$ 11,174,598	$ 626,995	$ 626,995	AGOSTO 2021	$ 1,785,149
						SEPTIEMBRE 2021	$ 4,976,509
						OCTUBRE 2021	$ 4,780,958
						NOVIEMBRE 2021	$ 12,846,451
						DICIEMBRE 2021	$ 11,174,598
RE_PRG-1	$ 1,692,789	$ 626,995	$ 1,692,789	$ 626,995	$ 626,995	DICIEMBRE 2021	$ 1,065,794
ene-22	$ 2,357,693	$ 1,541,899	$ 664,904	$ 914,904	$ 914,904	DICIEMBRE 2021	$ 150,890
						ENERO 2022	$ 664,904
feb-22	$ 3,414,191	$ 2,848,397	$ 1,056,498	$ 1,306,498	$ 150,890	DICIEMBRE 2021	$ -
					$ 664,904	ENERO 2022	$ -
					$ 490,704	FEBRERO 2022	$ 565,794
mar-22	$ 5,130,638	$ 4,957,042	$ 1,716,447	$ 2,108,645	$ 565,794	FEBRERO 2022	$ -
					$ 1,542,851	MARZO 2022	$ 173,596
RE_PRG-2							
abr-22	$ 9,212,893	$ 8,847,211	$ 4,082,255	$ 3,890,169	$ 173,596	MARZO 2022	$ -
					$ 3,716,573	ABRIL 2022	$ 365,682
may-22	$ 16,262,160	$ 16,983,981	$ 7,049,268	$ 8,136,770	$ 365,682	ABRIL 2022	$ -
					$ 7,771,088	MAYO 2022	-$ 721,821
jun-22	$ 25,700,488	$ 25,995,957	$ 9,438,327	$ 9,011,976	$ 9,011,976	JUNIO 2022	-$ 295,469
jul-22	$ 35,880,675	$ 35,895,395	$ 10,180,187	$ 9,899,438	$ 9,899,438	JULIO 2022	-$ 14,720
ago-22	$ 46,933,343	$ 47,744,035	$ 11,052,668	$ 11,848,640	$ 11,848,640	AGOSTO 2022	-$ 810,693
sep-22	$ 58,782,228	$ 62,223,084	$ 11,848,885	$ 14,479,048	$ 14,479,048	SEPTIEMBRE 2022	-$ 3,440,856
oct-22	$ 71,874,585	$ 77,632,023	$ 13,092,357	$ 15,408,939	$ 15,408,939	OCTUBRE 2022	-$ 5,757,438
nov-22	$ 84,521,569	$ 79,383,560	$ 12,646,984	$ 1,751,537	$ 1,751,537	NOVIEMBRE 2022	$ 5,138,009
dic-22	$ 96,543,170	$ 79,619,217	$ 12,021,600	$ 235,656	$ 235,656	NOVIEMBRE 2022	$ 4,902,353
					$ -	DICIEMBRE 2022	$ 12,021,600
RE_PRG-6	$ 1,692,395	$ -	$ 1,692,395	$ -	$ -	DICIEMBRE 2022	$ 1,692,395
ene-23	$ 103,494,961	$ 118,863,301	$ 23,875,744	$ 39,244,085	$ 1,692,395	DICIEMBRE 2022	$ -
					$ 37,551,689	ENERO 2023	-$ 15,368,341
feb-23	$ 120,513,748	$ 132,459,448	$ 17,018,787	$ 13,596,147	$ 13,596,147	FEBRERO 2023	-$ 11,945,700
mar-23	$ 133,459,736	$ 148,386,495	$ 12,945,989	$ 15,927,047	$ 15,927,047	MARZO 2023	-$ 14,926,758
abr-23	$ 145,775,756	$ 160,491,304	$ 12,316,020	$ 12,104,810	$ 12,104,810	ABRIL 2023	-$ 14,715,548
may-23	$ 157,497,730	$ 174,478,371	$ 11,721,974	$ 13,987,066	$ 13,987,066	MAYO 2023	-$ 16,980,641
jun-23	$ 168,936,079	$ 188,154,217	$ 11,438,349	$ 13,675,846	$ 13,675,846	JUNIO 2023	-$ 19,218,138
jul-23	$ 180,440,067	$ 201,688,458	$ 11,503,988	$ 13,534,241	$ 13,534,241	JULIO 2023	-$ 21,248,392
RE_PRG-8	$ 21,248,392		$ 21,248,392	$ 21,248,392	$ 21,248,392		-$ 21,248,392
ago-23	$ 214,769,649	$ 215,199,898	$ 13,081,191	$ 13,511,440	$ 13,511,440	AGOSTO 2023	-$ 21,678,641
sep-23	$ 228,474,519	$ 228,904,954	$ 13,704,870	$ 13,705,056	$ 13,705,056	SEPTIEMBRE 2023	-$ 21,678,826
oct-23	$ 240,978,816	$ 242,112,360	$ 12,504,297	$ 13,207,406	$ 13,207,406	OCTUBRE 2023.	-$ 22,381,936
nov-23	$ 254,644,504	$ 252,400,497	$ 13,665,688	$ 10,288,137	$ 10,288,137	NOVIEMBRE 2023.	-$ 19,004,385
dic-23	$ 262,635,635	$ 264,278,788	$ 7,991,131	$ 11,878,291	$ 11,878,291	DICIEMBRE 2023.	-$ 22,891,545
RE_PRG-10	$ 22,891,545		$ 22,891,545	$ 22,891,545	$ 22,891,545		
ene-24	$ 280,302,268	$ 276,844,246	$ 16,023,479	$ 12,565,458	$ 12,565,458	ENERO 2024.	$ 3,458,022
feb-24	$ 296,060,449	$ 286,854,768	$ 15,758,181	$ 10,010,522	$ 3,458,022	ENERO 2024.	$ -
					$ 6,552,501	FEBRERO 2024.	$ 9,205,681
mar-24	$ 311,113,740	$ 295,848,672	$ 15,053,291	$ 8,993,903	$ 8,993,903	FEBRERO.2024	$ 211,777
						MARZO.2024	$ 15,053,291
abr-24	$ 323,878,172	$ 304,329,118	$ 12,764,432	$ 8,480,446	$ 211,777	FEBRERO.2024	$ -
					$ 8,268,669	MARZO.2024	$ 6,784,622
					$ 12,764,432	ABRIL.2024	$ 12,764,432
may-24	$ 326,022,119	$ 308,051,568	$ 2,143,947	$ 3,722,450	$ 3,722,450	MARZO.2024	$ 3,062,172
						ABRIL.2024	$ 12,764,432
						MAYO.2024	$ 2,143,947
jun-24	$ 329,396,231	$ 315,691,511	$ 3,374,112	$ 7,639,943	$ 3,062,172	MARZO.2024	$ -
					$ 4,577,771	ABRIL.2024	$ 8,186,661
						MAYO.2024	$ 2,143,947
						JUNIO.2024	$ 3,374,112
RE_PRG-14-15							
jul-24	$ 320,320,383	$ 320,349,324	$ 4,628,872	$ 4,657,813	$ 4,657,813	JUNIO.2024	-$ 28,942
RE_PRG-16							
ago-24	$ 326,750,227	$ 326,694,222	$ 6,400,903	$ 6,344,898	$ 6,344,898	JULIO.2024	$ 27,063
sep-24	$ 332,141,470	$ 331,355,593	$ 5,391,243	$ 4,661,371	$ 27,063	AGOSTO.2024	$ 5,391,243
					$ 4,634,307	SEPTIEMBRE.2024	$ 756,936
oct-24	$ 339,716,827	$ 337,242,721	$ 7,575,357	$ 5,887,129	$ 756,936	SEPTIEMBRE.2024	$ 7,575,357
					$ 5,130,193	OCTUBRE.2024	$ 2,445,164
RE_PRG-17							
nov-24	$ 344,404,905	$ 345,445,842	$ 4,688,078	$ 8,203,120	$ 2,445,164	OCTUBRE.2024	$ -
					$ 5,757,957	NOVIEMBRE.2024	-$ 1,069,879
RE_PRG-18							
dic-24	$ 349,370,128	$ 348,423,311	$ 4,965,223	$ 2,977,469	$ 2,410,940	NOVIEMBRE.2024	$ 946,817
RE_PRG-19							
ene-25	$ 350,561,308	$ 348,423,311	$ 1,191,180	$ -	$ -	ENERO.2025	$ 1,191,180
feb-25	$ 352,015,484	$ 350,012,883	$ 1,454,176	$ 1,589,572	$ 1,191,180	ENERO.2025	$ -
					$ 398,392	FEBRERO.2025	$ 1,055,785
mar-25	$ 353,970,210	$ 352,537,525	$ 1,954,726	$ 2,524,643	$ 1,055,785	FEBRERO.2025	$ -
					$ 1,468,858	MARZO.2025	$ 485,868
RE_PRG-20							
abr-25	$ 355,956,054	$ 358,475,461	$ 1,985,843	$ 5,937,936	$ 485,868	MARZO.2025	$ -
					$ 5,452,068	ABRIL.2025	-$ 3,466,225
may-25	$ 357,836,023	$ 367,750,786	$ 1,879,969	$ 6,164,214	$ 6,164,214	MAYO.2025	-$ 7,750,469
RE_PRG-21							
jun-25	$ 372,423,841	$ 376,200,121	$ 7,784,165	$ 11,560,446	$ 6,164,214	MAYO.2025	-$ 7,750,469
					$ 11,560,446	JUNIO.2025	-$ 3,776,280
jul-25	$ 382,327,224	$ 384,985,655	$ 9,903,383	$ 8,785,535	$ 8,785,535	JULIO.2025	-$ 2,658,432
RE_PRG-22							
ago-25	$ 392,794,911	$ 395,865,723	$ 10,467,688	$ 10,880,068	$ 10,880,068	AGOSTO.2025	-$ 3,070,812

CALCULO DE AJUSTE

MES PRG	ACUMULADOS		PARCIALES		V. AJUSTAR	MES ÍNDICE	SALDO PRG. POR EJEC.
	PRG.	EJEC.	PRG.	EJEC.			
RE_PRG-23							
sep-25	$ 403,000,797	$ 411,014,939	$ 10,205,885	$ 15,149,217	$ 15,149,217	SEPTIEMBRE.2025	-$ 8,014,143
RE_PRG-24							
oct-25	$ 413,551,876	$ 425,856,432	$ 10,551,079	$ 14,841,493	$ 14,841,493	OCTUBRE.2025	-$ 12,304,557
RE_PRG-25							
nov-25	$ 425,025,968	$ 440,432,613	$ 11,474,093	$ 14,576,181	$ 14,576,181	NOVIEMBRE.2025	-$ 15,406,645
dic-25	$ 435,690,999	$ 452,953,365	$ 10,665,031	$ 12,520,752	$ 12,520,752	DICIEMBRE.2025	-$ 17,262,366
RE_PRG-26							
ene-26	$ 444,608,953	$ 462,051,834	$ 8,917,954	$ 9,098,469	$ 9,098,469	ENERO.2026	-$ 17,442,880
RE_PRG-27							
feb-26	$ 450,935,772	$ 474,602,849	$ 13,130,471	$ 12,551,016	$ 12,551,016	FEBRERO.2026	-$ 23,667,077
RE_PRG-28							
mar-26	$ 465,445,135	$ 474,819,185	$ 14,509,363	$ 216,335	$ 216,335	MARZO.2026	-$ 9,374,050
RE_PRG-29							
abr-26							
RE_PRG-30							
abr-26	$ 478,092,699	$ 494,354,764	$ 12,647,564	$ 19,535,580	$ 19,535,580	ABRIL.2026	-$ 16,262,065
RE_PRG-31							
may-26	$ 488,363,552	$ 502,322,295	$ 10,270,853	$ 7,967,531	$ 7,967,531	MAYO.2026	-$ 13,958,743

ACTA 59

GA-ICCP	DISTRIBUCIÓN	PROPORCIÓN	Mayo de 2026	
1	$ 202,227,110.00	0.025	$ 202,227,110.00	
2	$ 67,809,027.00	0.009	$ 67,809,027.00	
3	$ 395,527,492.00	0.050	$ 395,527,492.00	
4	$ 196,892,194.00	0.025	$ 196,892,194.00	
5	$ 7,099,122,035.00	0.891	$ 7,099,122,035.00	
6	$ -	0.000	$ -	
7	$ 5,952,870.00	0.001	$ 5,952,870.00	
	$ 7,967,530,728.00	**1.00**	**$ 7,967,530,728.00**	**$ -**

OK

GA-ICOCIV	DISTRIBUCIÓN	PROPORCIÓN	Mayo de 2026		
11601	$ 202,227,110.00	0.0254	$ 202,227,110.00		
11602	$ 67,809,027.00	0.0085	$ 67,809,027.00		
11603	$ -	0.0000	$ -		
11604	$ 93,446,396.00	0.0117	$ 93,446,396.00		
11605	$ 98,904,713.00	0.0124	$ 98,904,713.00		
11606	$ 1,779,494,281.00	0.2233	$ 1,779,494,281.00		
11607	$ -	0.0000	$ -		
11608	$ 206,256,017.00	0.0259	$ 206,256,017.00		
15101	$ 191,563,211.00	0.0240	$ 191,563,211.00		
15102	$ 3,065,792,833.00	0.3848	$ 3,065,792,833.00		
15103	$ 778,625,852.00	0.0977	$ 778,625,852.00		
15104	$ 1,159,292,620.00	0.1455	$ 1,159,292,620.00		
15105	$ 324,118,668.00	0.0407	$ 324,118,668.00		
15106	$ -	0.0000	$ -		
15107	$ -	0.0000	$ -		
14101	$ -	0.0000	$ -		
14102	$ -	0.0000	$ -		
14103	$ -	0.0000	$ -		
14104	$ -	0.0000	$ -		
14105	$ -	0.0000	$ -		
	$ 7,967,530,728.00	**1.00**	$ 7,967,530,728.00	$ -	$ -

OK

$ - AJUSTE DEFINITIVO AL SALDO DEL ACTA ANTERIOR

$ 7,967,530,728.00

VERDADERO

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

ICCP - Índices serie empalme según canasta general y grupos de obra*

Total nacional
2000 - 2021

Índices 2021

	Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Total ICCP	**100.93**	**101.34**	**101.94**	**101.93**	**102.39**	**102.80**	**103.50**	**103.62**	**103.44**	**103.30**	**103.42**	**103.78**
	Canasta General												
	Equipos	100.61	100.90	101.12	100.99	101.43	101.60	102.01	102.17	102.18	102.19	102.25	102.26
	Materiales	101.12	101.65	102.62	102.61	103.23	103.81	104.84	104.98	104.64	104.36	104.57	105.20
	Transporte	100.09	100.05	100.05	100.05	100.08	100.31	100.33	100.34	100.34	100.39	100.41	100.43
	Mano de obra	101.25	101.59	101.76	101.93	102.03	102.26	102.51	102.56	102.57	102.58	102.56	102.56
1	Obras de explanación	100.73	101.14	101.40	101.48	101.83	102.06	102.65	102.85	102.91	103.07	103.15	103.21
2	Subbases y bases	100.71	100.76	101.46	101.61	101.59	101.95	102.22	102.16	102.23	102.20	102.40	102.43
3	Transporte de materiales	100.24	100.39	100.42	100.45	100.42	100.77	100.81	100.82	100.84	100.89	100.89	100.89
4	Aceros y elementos metálicos	101.59	103.72	104.69	106.46	107.81	108.09	109.17	109.82	109.10	108.16	108.06	108.28
5	Concretos, morteros y obras varias	101.32	101.91	102.07	102.31	102.62	102.96	103.91	104.07	103.96	103.79	103.90	104.30
6	Concreto para estructura de puentes	101.39	101.21	99.88	99.41	98.52	98.93	98.95	98.76	98.93	98.80	98.55	99.33
7	Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	100.26	100.13	102.57	101.17	102.71	103.55	104.42	104.48	103.68	103.45	103.81	104.67

Fuente: DANE – Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP)

Actualizado el 28 de enero de 2022

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice. Se sugiere a los usuarios consultar las variaciones difundidas por el DANE, ya que son calculadas con la totalidad de cifras decimales disponibles para el índice.

NOTA 2: Los resultados presentados para los registros ubicados en las filas 433 a 436 del presente archivo, hacen referencia a los grupos de costos, en tanto que los ubicados en las filas 438 a 444 se refieren a los resultados para los grupos de obra, del año 2021

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV

A16.3 ICOCIV - Serie histórica índice por tipología de obra y capítulo constructivo

Código grupos de obra CPC V	Código subclases CPC V 2.0 A.C.	Código de tipología de obra	Tipología de obra	Código de agregación a nivel de obra-	Código Capítulo Constructivo	Capítulo constructivo	Ponderación al tipo de obra (%)	2021 Enero Indice	Febrero Indice	Marzo Indice	Abril Indice	Mayo Indice	Junio Indice	Julio Indice	Agosto Indice	Septiembre Indice	Octubre Indice	Noviembre Indice	Diciembre Indice
530201	53211	53211 06	Vías interurbanas	11601	01	Preliminares y	22.06	100.73	101.15	101.42	101.50	101.86	102.09	102.72	102.92	102.98	103.14	103.21	103.28
530201	53211	53211 06	Vías interurbanas	11602	02	Afirmados, su	18.69	100.70	100.76	101.46	101.62	101.60	101.96	102.24	102.18	102.24	102.21	102.42	102.44
530201	53211	53211 06	Vías interurbanas	11603	03	Pavimentos as	38.51	100.90	101.20	102.53	102.02	102.91	103.25	104.31	104.29	103.81	103.50	103.66	104.35
530201	53211	53211 06	Vías interurbanas	11604	04	Estructuras hi	7.09	101.50	103.14	103.95	105.33	106.53	107.48	108.56	109.28	108.78	108.61	109.16	109.42
530201	53211	53211 06	Vías interurbanas	11605	05	Obras de urb	0.96	100.69	101.17	101.67	102.42	102.53	102.97	104.54	104.39	104.56	104.88	104.98	105.35
530201	53211	53211 06	Vías interurbanas	11606	06	Obras geotéc	4.07	101.36	101.84	102.86	104.40	105.05	105.45	107.62	107.99	108.14	108.36	108.49	108.95
530201	53211	53211 06	Vías interurbanas	11607	07	Señalización y	4.40	100.57	101.94	101.43	102.12	100.42	100.81	101.71	101.20	102.19	101.70	102.00	102.36
530201	53211	53211 06	Vías interurbanas	11608	08	Transporte y	4.22	100.24	100.39	100.42	100.45	100.42	100.77	100.81	100.82	100.84	100.89	100.89	100.89
530201	53221	53221 11	Puentes	14101	01	Preliminares y	5.92	100.85	101.08	100.80	100.77	100.62	100.98	101.33	101.36	101.43	101.39	101.29	101.57
530201	53221	53221 11	Puentes	14102	02	Subestructura	51.10	101.47	102.05	101.77	102.07	102.36	102.62	103.15	103.28	102.95	102.53	102.34	102.82
530201	53221	53221 11	Puentes	14103	03	Estructura, sul	26.65	101.74	102.73	103.17	104.61	105.54	105.86	107.21	107.54	107.16	106.76	106.77	107.49
530201	53221	53221 11	Puentes	14104	04	Estructura, sul	15.73	101.10	101.28	101.15	100.84	101.07	101.66	102.16	102.31	102.10	101.90	101.84	102.58
530201	53221	53221 11	Puentes	14105	05	Drenajes	0.60	101.70	103.58	103.40	104.83	104.68	106.80	107.13	106.83	107.30	108.76	112.13	112.43
530201	53222	53222 12	Túneles	15101	01	Preliminares y	25.38	101.20	101.46	102.26	102.07	102.73	102.90	103.63	103.65	103.85	103.94	103.94	103.67
530201	53222	53222 12	Túneles	15102	02	Aceros y exca	23.60	102.85	103.72	106.09	113.40	116.12	115.41	120.57	120.39	121.10	121.63	123.20	125.69
530201	53222	53222 12	Túneles	15103	03	Concretos, pe	27.59	100.97	100.91	102.19	101.91	101.37	100.98	101.89	102.03	102.25	102.82	102.48	102.92
530201	53222	53222 12	Túneles	15104	04	Aceros, perno	6.86	101.62	102.49	104.31	106.68	108.20	109.19	112.51	112.91	112.95	112.97	113.37	113.42
530201	53222	53222 12	Túneles	15105	05	Concretos e ir	8.68	100.96	101.00	103.08	103.77	103.60	103.20	105.50	106.02	106.35	107.19	106.79	107.53
530201	53222	53222 12	Túneles	15106	06	Drenajes, insti	7.06	100.41	101.67	103.11	104.49	104.55	106.31	110.24	110.05	110.23	110.89	112.28	112.18
530201	53222	53222 12	Túneles	15107	07	Señalización y	0.84	99.17	99.37	100.19	100.64	101.39	102.27	102.85	103.62	103.62	103.90	105.01	106.11
								2020.74	**2032.93**	**2047.26**	**2065.93**	**2073.54**	**2082.96**	**2110.66**	**2113.04**	**2114.84**	**2117.95**	**2126.23**	**2135.44**

Código de agregación a nivel de obra-	2022 Enero Indice	Febrero Indice	Marzo Indice	Abril Indice	Mayo Indice	Junio Indice	Julio Indice	Agosto Indice	Septiembre Indice	Octubre Indice	Noviembre Indice	Diciembre Indice
11601	104.36	105.59	106.33	107.22	108.07	108.34	109.12	109.17	109.40	110.04	110.42	110.31
11602	103.71	104.89	105.19	105.76	106.58	107.02	108.07	107.64	107.83	108.53	108.73	108.89
11603	106.80	109.36	110.34	113.44	114.11	113.62	116.71	116.86	116.76	118.63	119.18	118.60
11604	110.96	111.37	114.95	117.49	118.65	118.22	118.79	118.45	118.42	119.33	119.69	119.27
11605	107.61	110.00	110.71	111.38	112.36	113.02	113.11	113.07	113.09	113.49	113.64	113.75
11606	111.12	112.85	113.76	114.86	115.31	115.13	116.29	116.39	116.82	118.44	118.64	118.22
11607	105.12	106.29	106.98	109.61	110.03	110.83	111.66	113.69	112.65	114.40	116.28	114.26
11608	101.56	101.84	102.77	103.21	104.21	104.62	105.41	105.48	105.50	105.53	105.53	105.74
14101	103.67	105.15	105.94	106.33	106.91	107.49	108.08	108.51	108.49	109.19	109.44	109.24
14102	105.24	106.43	108.23	109.74	110.70	110.82	111.36	111.48	111.30	112.16	112.35	111.60
14103	109.95	111.37	113.90	116.05	116.82	116.49	117.03	116.81	116.58	117.77	118.06	117.41
14104	105.35	107.06	108.69	110.41	111.48	111.70	113.46	113.98	114.03	115.39	115.54	115.29
14105	114.35	114.78	124.60	125.95	127.35	128.41	129.61	130.01	130.16	130.58	130.85	130.67
15101	105.05	106.72	107.29	107.81	108.23	108.36	109.41	109.47	109.93	110.42	110.94	110.30
15102	128.39	132.16	135.72	138.78	136.77	134.28	135.74	134.17	135.08	137.56	138.91	138.08
15103	105.32	106.40	108.19	108.82	109.54	110.19	111.27	111.98	112.24	113.64	113.61	112.75
15104	115.64	117.56	118.60	120.05	120.45	119.63	121.21	120.87	121.65	123.89	124.20	123.26
15105	109.98	111.14	112.77	113.73	114.28	114.52	116.02	116.61	117.13	119.53	119.62	118.68
15106	114.81	115.81	118.64	119.60	120.81	120.56	123.05	123.31	124.46	129.54	129.61	128.64
15107	109.20	108.93	109.86	111.98	112.43	112.85	113.71	114.55	114.78	115.42	115.72	116.32
	2178.17	**2205.68**	**2243.43**	**2272.22**	**2285.06**	**2286.09**	**2309.10**	**2312.49**	**2316.28**	**2343.47**	**2350.96**	**2341.27**

Código de agregación a nivel de obra-	2023 Enero Indice	Febrero Indice	Marzo Indice	Abril Indice	Mayo Indice	Junio Indice	Julio Indice	Agosto Indice	Septiembre Indice	Octubre Indice	Noviembre Indice	Diciembre Indice
11601	115.70	118.02	118.78	119.53	119.90	119.90	120.71	121.04	121.17	121.51	121.72	121.82
11602	114.91	117.90	119.71	120.52	121.03	121.41	121.78	122.44	122.70	122.84	123.34	122.89
11603	126.71	131.73	132.31	132.85	133.11	132.97	134.18	133.42	133.96	133.23	134.49	134.76
11604	123.17	125.08	125.23	125.48	125.47	125.22	124.87	124.32	123.49	123.81	123.93	123.96
11605	121.13	123.23	123.96	124.28	124.99	125.56	125.69	125.51	125.69	125.71	125.70	125.75
11606	123.30	125.51	125.76	126.98	127.02	126.73	127.04	126.46	126.50	126.17	126.11	126.38
11607	128.39	131.60	130.88	132.24	131.26	129.94	132.76	131.80	132.59	131.40	136.62	134.17
11608	108.97	111.19	111.67	113.11	115.59	116.31	116.41	117.92	118.35	119.30	119.68	119.69
14101	116.36	119.18	120.29	120.72	120.92	121.22	121.55	121.60	121.85	121.62	121.73	121.94
14102	120.56	123.76	124.25	124.71	124.94	125.10	125.69	125.48	125.72	125.26	125.52	126.16
14103	124.74	127.78	128.30	128.53	128.63	128.49	128.49	127.95	127.84	127.48	127.66	128.33
14104	124.33	128.77	129.39	129.78	129.97	130.32	130.69	130.37	130.57	129.85	129.75	130.49
14105	136.64	139.48	136.60	137.16	137.29	137.03	135.17	134.10	134.08	133.93	134.45	132.33
15101	116.41	117.82	118.53	118.84	119.13	119.17	122.06	122.12	122.48	122.84	122.91	122.96
15102	139.97	142.86	142.66	142.42	142.83	141.59	140.89	139.43	139.70	138.41	140.03	140.27
15103	122.97	124.84	125.00	129.66	129.89	130.35	130.92	130.63	131.19	130.40	130.01	131.30
15104	126.35	127.91	127.67	127.81	127.75	126.99	128.35	127.44	127.46	127.45	127.47	127.19
15105	127.71	129.06	128.98	135.08	135.30	135.55	135.86	135.52	136.12	135.49	135.14	136.57
15106	131.51	133.57	132.65	132.67	132.56	132.00	131.96	131.47	131.46	132.65	132.28	131.32
15107	117.66	120.43	121.55	121.71	122.48	123.05	123.73	124.76	124.73	126.09	126.22	126.59
	2467.48	**2519.72**	**2524.17**	**2544.08**	**2550.06**	**2548.90**	**2558.80**	**2553.78**	**2557.65**	**2555.44**	**2564.76**	**2564.87**

Código de agregación a nivel de obra-	2024 Enero Indice	Febrero Indice	Marzo Indice	Abril Indice	Mayo Indice	Junio Indice	Julio Indice	Agosto Indice	Septiembre Indice	Octubre Indice	Noviembre Indice	Diciembre Indice
11601	123.67	125.44	126.01	126.19	126.22	126.20	126.24	126.15	126.36	126.45	126.45	126.52
11602	125.30	127.23	128.09	128.52	129.24	129.24	128.70	128.82	129.28	129.34	130.02	129.54
11603	138.39	140.02	138.41	140.68	142.03	140.94	139.92	140.63	140.08	139.01	138.90	138.30
11604	126.63	128.48	128.51	127.50	127.22	126.67	126.86	126.53	126.37	126.62	126.59	126.55
11605	131.60	134.15	134.13	135.00	135.30	134.94	135.52	135.40	135.27	136.30	136.16	136.33
11606	129.62	131.14	131.11	130.44	130.37	129.56	129.38	129.15	129.13	129.49	129.33	129.89
11607	141.61	141.36	141.15	141.25	144.61	143.19	140.61	143.14	142.08	142.93	141.92	140.40
11608	122.09	123.42	123.60	124.20	124.68	124.74	124.81	124.76	124.85	125.69	125.52	125.53
14101	126.65	128.32	128.83	129.47	130.08	129.67	129.33	129.30	129.12	129.75	129.30	129.46
14102	131.50	133.63	133.18	133.42	134.21	133.21	131.99	131.73	131.26	132.19	131.60	131.76
14103	132.89	134.79	134.75	134.38	134.55	133.44	132.40	131.80	131.42	132.05	131.60	132.10
14104	135.84	137.80	137.36	138.57	139.65	138.75	137.56	137.19	136.87	137.26	136.39	136.79
14105	136.22	139.04	139.23	136.63	137.32	137.02	139.12	140.00	140.19	139.50	139.34	138.90
15101	123.69	125.50	125.55	125.79	126.04	126.02	125.94	126.08	126.30	126.46	126.67	126.56
15102	139.17	140.18	140.75	137.54	135.78	133.29	133.34	132.97	133.34	132.80	132.80	134.40
15103	136.15	138.15	137.57	137.89	138.85	138.10	137.05	137.11	136.76	137.96	137.03	137.37
15104	127.95	128.94	128.82	127.57	127.06	126.22	126.43	126.21	126.25	126.37	126.47	127.00
15105	140.42	142.00	141.38	141.15	141.64	140.84	140.14	140.12	140.01	140.99	140.28	140.82
15106	132.59	134.32	134.06	132.57	132.78	132.25	133.46	133.32	133.88	134.18	133.67	134.15
15107	130.92	131.63	130.73	131.00	131.42	132.15	132.24	132.79	132.80	133.10	133.70	134.15
	2632.90	**2665.54**	**2663.22**	**2659.76**	**2669.05**	**2656.44**	**2651.04**	**2653.20**	**2651.62**	**2658.44**	**2653.74**	**2656.52**

Código de agregación a nivel de obra-	2025 Enero Indice	Febrero Indice	Marzo Indice	Abril Indice	Mayo Indice	Junio Indice	Julio Indice	Agosto Indice	Septiembre Indice	Octubre Indice	Noviembre Indice	Diciembre Indice
11601	129.38	130.41	131.29	131.71	131.91	132.16	133.22	133.64	133.59	133.62	133.79	134.77
11602	132.47	132.91	133.27	133.53	133.71	134.99	135.02	135.36	135.51	135.44	136.07	136.17
11603	141.96	146.50	147.77	148.31	146.39	146.28	148.35	148.80	148.44	147.91	148.02	148.14
11604	128.88	129.78	130.61	130.62	130.58	130.32	130.79	130.82	130.37	129.67	129.86	130.32
11605	138.60	140.94	141.82	142.16	142.29	142.72	142.94	143.10	142.81	142.28	142.50	142.35
11606	132.67	133.90	134.67	134.60	134.62	134.25	134.67	134.71	134.25	133.94	133.90	133.76
11607	147.89	146.15	146.42	148.26	147.43	147.46	146.33	147.38	146.41	145.09	146.59	146.67
11608	126.76	127.27	129.10	129.20	130.85	130.89	132.57	132.81	134.46	134.48	136.85	136.86
14101	132.57	134.02	135.51	136.35	135.90	135.69	136.41	136.56	136.11	135.52	135.78	136.03
14102	134.98	136.78	137.86	138.37	137.02	136.87	138.70	138.64	137.91	137.12	137.47	138.16
14103	134.40	135.83	136.63	137.03	136.27	135.98	136.81	136.62	135.88	135.27	135.53	136.22
14104	139.25	141.94	142.99	143.60	142.40	142.18	143.46	143.61	142.60	141.54	141.71	142.27
14105	141.77	143.52	144.77	145.39	145.54	144.95	145.40	145.73	145.55	141.27	140.52	140.52
15101	132.44	133.61	134.58	135.15	134.85	134.99	138.44	138.62	138.62	138.65	138.64	139.61
15102	134.73	135.32	135.75	135.91	136.66	136.32	136.15	135.45	135.49	135.61	135.14	134.96
15103	140.04	142.87	143.78	144.81	143.89	143.45	144.66	144.59	143.85	142.80	142.91	143.12
15104	130.56	131.18	132.00	131.81	132.04	131.51	133.14	133.20	133.04	132.85	132.68	132.26
15105	142.61	145.22	145.81	146.82	146.84	146.24	146.34	146.35	145.73	145.10	145.22	144.98
15106	136.18	136.47	137.63	138.06	138.99	138.33	138.14	139.09	138.77	137.40	137.39	136.03
15107	135.58	135.57	136.14	136.57	135.69	135.58	136.88	137.13	136.85	137.42	138.29	138.55
	2713.72	**2740.19**	**2758.40**	**2768.26**	**2763.87**	**2761.16**	**2778.42**	**2782.21**	**2776.24**	**2762.98**	**2768.86**	**2771.75**

Código de agregación a nivel de obra-	2026 Enero Indice	Febrero Indice	Marzo Indice	Abril Indice
11601	136.99	139.18	140.63	140.93
11602	138.90	140.07	142.54	143.41
11603	150.36	151.69	152.11	152.54
11604	133.22	136.10	137.70	139.17
11605	146.26	150.72	152.27	152.59
11606	138.64	140.71	141.46	141.50
11607	147.73	139.55	138.39	142.67
11608	140.83	143.73	144.21	144.25
14101	141.25	143.54	144.68	145.09
14102	141.82	142.84	143.74	144.13
14103	139.80	141.35	142.44	142.82
14104	145.30	146.88	147.99	147.90
14105	145.83	153.67	159.23	164.01
15101	141.45	144.95	146.08	146.14
15102	137.16	138.72	139.19	139.14
15103	146.80	146.72	147.96	148.21
15104	134.39	137.70	138.29	138.45
15105	148.78	148.05	148.94	149.12
15106	137.76	142.41	144.89	146.89
15107	141.94	142.38	143.24	143.98
	2835.21	**2870.96**	**2895.98**	**2912.94**

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Construcciones
EL CONDOR S.A.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	31 Mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 31 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	$ 58,627,874,637.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,104,105)	$ 26,583,068.99	7.15%	10.67%
	$ 39,901,025.48	10.74%	$ 39,648,312.35
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítem 6,7,106,107,111 y 112)	$ 4,497,007.26	1.21%	1.05%
	$ 4,336,573.34	1.17%	$ 3,919,629.38
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítem 8,9,10,11,165,171y172)	$ 9,697,012.00	2.61%	1.63%
	$ 6,064,681.32	1.63%	$ 6,064,232.89
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items 12)	$ 6,428,543.17	1.73%	1.00%
	$ 3,735,943.66	1.01%	$ 3,725,498.75
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,108,142,143,144,145,146,148,149,150,153,156,157,159,167,173,174,175,176,180,181,182,183,185,186,187,188,189,190,191,192 y 193)	$ 102,997,442.11	27.71%	45.72%
	$ 174,046,232.72	46.83%	$ 169,909,604.22
OBRAS SUBTERRÁNEAS (Items66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,141,147,151,152,155,158,160,161,162,163,164,166,168,169,170,177,178,179 y 184)	$ 203,606,079.61	54.79%	63.98%
	$ 253,135,730.85	68.11%	$ 237,770,919.87
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94 y 95)	$ 1,767,730.35	0.48%	0.06%
	$ 230,834.17	0.06%	$ 230,834.17
OBRAS VARIAS (Ítem 96, 97,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139, 140 y 154)	$ 136,367.42	0.04%	1.09%
	$ 4,043,616.13	1.09%	$ 4,043,616.13
TRANSPORTES (Ítem 98,109 y 110)	$ 15,924,836.85	4.29%	9.96%
	$ 37,397,417.67	10.06%	$ 37,009,647.35
TOTAL OTROS ITEMS			0.00%
	$ -		$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 371,638,087.75	100.00%	135.16%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 522,892,055.35	140.70%	$ 502,322,295.10

Filas por GPP: % Programado, $ Valor programado, $ Valor Ejecutado, % Ejecutado.

GPP		0 jun-21	1 jul-21	2 ago-21	3 sep-21	4 oct-21	5 nov-21	6 dic-21	7 ene-22	8 feb-22	9 mar-22	10 abr-22	11 may-22	12 jun-22	13 jul-22	14 ago-22	15 sep-22	16 oct-22
EXPLANACIONES	% P					0.00%		0.02%	0.08%	0.16%	0.15%	0.21%	0.74%	0.55%	0.42%	0.44%	0.36%	0.40%
	$ P					$0		$92.868	$299.019	$602.992	$574.227	$792.646	$2.756.412	$2.052.438	$1.574.707	$1.643.608	$1.321.883	$1.483.057
	$ E					$0		$92.868	$299.019	$602.992	$574.227	$792.646	$2.756.412	$2.052.438	$1.574.707	$1.643.608	$1.321.883	$1.483.057
	% E					0.00%		0.02%	0.08%	0.16%	0.15%	0.21%	0.74%	0.55%	0.42%	0.44%	0.36%	0.40%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	% P					0.00%		0.13%	0.00%									0.11%
	$ P					$0		$465.977	$3.279									$390.863
	$ E					$0		$465.977	$3.279									$390.863
	% E					0.00%		0.13%	0.00%									0.11%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	% P				-	0.00%							0.27%					
	$ P					$0							$1.013.028					
	$ E					$0							$1.013.028					
	% E					0.00%							0.27%					
PAVIMENTOS DE CONCRETO	% P					0.00%					0.00%							
	$ P					$0					$13.257							
	$ E					$0					$13.257							
	% E					0.00%					0.00%							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% P					0.00%			0.00%	0.08%	0.11%	0.22%	0.31%	0.48%	0.60%	0.58%	0.78%	0.78%
	$ P					$0			$5.665	$307.936	$411.285	$805.136	$1.162.240	$1.772.207	$2.244.207	$2.147.513	$2.900.776	$2.898.430
	$ E					$0			$5.665	$307.936	$411.285	$805.136	$1.162.240	$1.772.207	$2.244.207	$2.147.513	$2.900.776	$2.898.430
	% E					0.00%			0.00%	0.08%	0.11%	0.22%	0.31%	0.48%	0.60%	0.58%	0.78%	0.78%
OBRAS SUBTERRÁNEAS	% P					0.00%				0.03%	0.22%	0.34%	0.61%	0.90%	1.53%	1.81%	2.21%	2.40%
	$ P					$0				$95.433	$809.269	$1.262.216	$2.273.310	$3.355.029	$5.678.887	$6.723.378	$8.205.728	$8.924.942
	$ E					$0				$95.433	$809.269	$1.262.216	$2.273.310	$3.355.029	$5.678.887	$6.723.378	$8.205.728	$8.924.942
	% E					0.00%				0.03%	0.22%	0.34%	0.61%	0.90%	1.53%	1.81%	2.21%	2.40%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	% P					0.00%					0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%		0.00%	
	$ P					$0					$14.655	$48.459	$42.841	$13.766	$3.071		$6.733	
	$ E					$0					$14.655	$48.459	$42.841	$13.766	$3.071		$6.733	
	% E					0.00%					0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%		0.00%	
OBRAS VARIAS	% P					0.00%						0.23%	0.06%	0.06%			0.01%	0.04%
	$ P					$0						$846.052	$240.022	$206.742			$55.255	$151.363
	$ E					$0						$846.052	$240.022	$206.742			$55.255	$151.363
	% E					0.00%						0.23%	0.06%	0.06%			0.01%	0.04%
TRANSPORTES	% P					0.00%		0.02%	0.16%	0.08%	0.08%	0.04%	0.17%	0.43%	0.11%	0.36%	0.54%	0.42%
	$ P					$0		$68.150	$606.941	$300.137	$285.952	$135.661	$648.919	$1.611.793	$398.565	$1.334.141	$1.988.674	$1.560.285
	$ E					$0		$68.150	$606.941	$300.137	$285.952	$135.661	$648.919	$1.611.793	$398.565	$1.334.141	$1.9[illegible]	$1.560.285
	% E					0.00%		0.02%	0.16%	0.08%	0.08%	0.04%	0.17%	0.43%	0.11%	0.36%	0.54%	0.42%
TOTAL OTROS ITEMS	% P																	
	$ P																	
	$ E																	
	% E																	

GPP		17 nov-22	18 dic-22	19 ene-23	20 feb-23	21 mar-23	22 abr-23	23 may-23	24 jun-23	25 jul-23	26 ago-23	27 sep-23	28 oct-23	29 nov-23	30 dic-23	31 ene-24	32 feb-24	33 mar-24
EXPLANACIONES	% P	0.10%		0.23%	0.12%	0.09%	0.20%	0.20%	0.53%	0.75%	0.18%	0.19%	0.20%	0.20%	0.21%	0.27%	0.23%	0.21%
	$ P	$362.191		$837.393	$430.346	$335.282	$734.726	$747.439	$1.959.453	$2.779.669	$664.723	$720.015	$726.842	$726.842	$776.378	$985.307	$839.614	$789.614
	$ E	$362.191		$837.393	$430.346	$335.282	$734.726	$747.439	$1.959.453	$2.779.669	$1.773.324	$661.917	$127.733	$111.505	$186.551	$494.631	$736.631	$1.132.378
	% E	0.10%		0.23%	0.12%	0.09%	0.20%	0.20%	0.53%	0.75%	0.48%	0.18%	0.03%	0.03%	0.05%	0.13%	0.20%	0.30%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	% P			0.29%	0.05%		0.04%	0.00%					0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.08%	0.08%
	$ P			$1.079.326	$204.144		$140.845	$12.802					$205.869	$213.203	$227.951	$227.296	$298.801	$298.801
	$ E			$1.079.326	$204.144		$140.845	$12.802						$83.957	$123.837	$393.033	$242.384	$293.263
	% E			0.29%	0.05%		0.04%	0.00%						0.02%	0.03%	0.11%	0.07%	0.08%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	% P			0.01%	0.01%	0.01%				0.00%				0.13%			0.62%	0.62%
	$ P			$28.288	$52.404	$51.639				$8.739				$486.971			$2.296.631	$2.288.652
	$ E			$28.288	$52.404	$51.639				$8.739						$3.720.429		
	% E			0.01%	0.01%	0.01%				0.00%						1.00%		
PAVIMENTOS DE CONCRETO	% P			0.01%				0.00%	0.00%				0.09%	0.21%			0.14%	0.24%
	$ P			$22.121				$5.413	$4.942				$323.773	$764.738			$522.128	$887.759
	$ E			$22.121				$5.413	$4.942			$5.726						
	% E			0.01%				0.00%	0.00%			0.00%						
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% P			3.59%	1.13%	1.40%	1.13%	0.77%	0.53%	0.37%	0.83%	0.92%	0.84%	0.88%	0.35%	1.26%	1.43%	1.36%
	$ P			$13.346.388	$4.202.955	$5.192.999	$4.187.262	$2.872.756	$1.987.335	$1.383.402	$3.075.155	$3.432.358	$3.137.161	$3.273.236	$1.317.754	$4.682.444	$5.[illegible].680	$[illegible].060.679
	$ E			$13.346.388	$4.202.955	$5.192.999	$4.187.262	$2.872.756	$1.987.335	$1.383.402	$1.547.005	$6.744.214	$5.504.289	$3.908.547	$3.953.436	$2.777.161	$2.843.467	$980.106
	% E			3.59%	1.13%	1.40%	1.13%	0.77%	0.53%	0.37%	0.42%	1.81%	1.48%	1.05%	1.06%	0.75%	0.77%	0.26%
OBRAS SUBTERRÁNEAS	% P	0.27%	0.06%	5.77%	2.17%	2.43%	1.68%	2.35%	2.21%	2.41%	2.39%	2.32%	1.9[illegible]%	2.00%	1.34%	2.51%	1.52%	1.32%
	$ P	$1.002.757	$235.656	$21.452.156	$8.065.984	$9.014.543	$6.261.056	$8.740.698	$8.214.132	$8.961.570	$8.899.152	$8.6[illegible]	$7.213.843	$7.429.586	$4.981.409	$9.332.616	$5.644.584	$4.895.043
	$ E	$1.002.757	$235.656	$21.452.156	$8.065.984	$9.014.543	$6.261.056	$8.740.698	$8.214.132	$8.961.570	$9.5[illegible]	$5.231.729	$6.393.407	$5.819.108	$7.168.935	$4.397.407	$5.777.542	$5.975.208
	% E	0.27%	0.06%	5.77%	2.17%	2.43%	1.68%	2.35%	2.21%	2.41%	2.56%	1.41%	1.72%	1.57%	1.93%	1.18%	1.55%	1.61%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	% P			0.00%	0.00%	0.00%										0.06%	0.06%	0.06%
	$ P			$11.486	$6.953	$3.477										$238.420	$238.420	$238.420
	$ E			$11.486	$6.953	$3.477						$6.224						
	% E			0.00%	0.00%	0.00%						0.00%						
OBRAS VARIAS	% P			0.10%				0.18%					0.01%	0.01%	0.01%		0.01%	0.01%
	$ P			$382.024				$659.399					$55.739	$55.739	$55.739		$36.925	$36.925
	$ E			$382.024				$659.399				$267.141						
	% E			0.10%				0.18%				0.07%						
TRANSPORTES	% P	0.10%		0.56%	0.17%	0.36%	0.21%	0.26%	0.41%	0.11%	0.12%	0.25%	0.23%	0.19%	0.17%	0.15%	0.15%	0.15%
	$ P	$386.589		$2.084.901	$633.360	$1.329.106	$780.920	$948.559	$1.509.984	$400.861	$442.161	$942.161	$841.069	$715.372	$631.900	$557.397	$557.397	$557.397
	$ E	$386.589		$2.084.901	$633.360	$1.329.106	$780.920	$948.559	$1.509.984	$400.861	$659.781	$788.104	$1.181.978	$365.021	$445.532	$782.797	$410.498	$612.949
	% E	0.10%		0.56%	0.17%	0.36%	0.21%	0.26%	0.41%	0.11%	0.18%	0.21%	0.32%	0.10%	0.12%	0.21%	0.11%	0.16%
TOTAL OTROS ITEMS	% P																	
	$ P																	
	$ E																	
	% E																	

GPP		34 abr-24	35 may-24	36 jun-24	37 jul-24	38 ago-24	39 sep-24	40 oct-24	41 nov-24	42 dic-24	43 ene-25	44 feb-25	45 mar-25	46 abr-25	47 may-25	48 jun-25	49 jul-25	50 ago-25
EXPLANACIONES	% P	0.21%	0.13%	0.10%	0.13%	0.09%	0.02%		0.08%	-0.02%	0.03%	0.06%	0.04%	0.04%	0.04%	0.20%	0.22%	0.20%
	$ P	$766.572	$469.955	$372.332	$468.697	$324.322	$71.032		$300.986	-$70.465	$94.222	$219.771	$140.073	$140.099	$158.497	$760.473	$815.513	$734.088
	$ E	$550.823	$277.351	$931.846	$601.120	$324.890			$292.838	$8.148		$44.727	$106.595	$442.341	$462.092	$718.718	$681.421	$1.028.596
	% E	0.15%	0.07%	0.25%	0.16%	0.09%			0.08%	0.00%		0.01%	0.03%	0.12%	0.12%	0.19%	0.18%	0.28%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	% P	0.08%			0.04%			0.00%	0.01%	0.00%					0.02%	0.00%		
	$ P	$298.801			$133.761			$0	$30.539	$0					$73.899	$10.883		
	$ E	$261.789		$25.148					$30.539	-$332.324				$63.016			$10.883	
	% E	0.07%		0.01%					0.01%	-0.09%				0.02%			0.00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	% P	0.62%								0.02%				0.05%	0.05%	0.04%		
	$ P	$2.308.167								$87.544				$196.672	$196.672	$145.724		
	$ E									$87.095				$667.583			$117.962	
	% E									0.02%				0.18%			0.03%	
PAVIMENTOS DE CONCRETO	% P													0.11%	0.01%	0.42%	0.33%	0.04%
	$ P													$411.369	$21.562	$1.547.974	$1.209.170	$136.941
	$ E														$812.373	$1.341.448	$724.154	
	% E														0.22%	0.36%	0.19%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% P	0.67%			0.10%	0.25%	0.05%	0.07%	0.16%	0.12%	0.21%	0.22%	0.38%	0.17%	0.21%	1.24%	1.70%	1.85%
	$ P	$2.487.639			$368.000	$928.385	$169.744	$248.661	$598.052	$455.955	$796.799	$817.485	$1.419.455	$616.260	$778.924	$4.613.537	$6.313.333	$6.883.337
	$ E	$3.726.005	$1.674.720	$3.788.936	$1.368.176	$1.051.072	$614.962	$199.548	$428.412	-$435.608		$879.447	$1.864.084	$3.778.289	$3.976.775	$7.979.827	$5.495.464	$6.761.525
	% E	1.00%	0.45%	1.02%	0.37%	0.28%	0.17%	0.05%	0.12%	-0.12%		0.24%	0.50%	1.02%	1.07%	2.15%	1.48%	1.82%
OBRAS SUBTERRÁNEAS	% P	1.64%	0.33%	0.75%	0.89%	1.32%	1.35%	1.97%	1.95%	1.22%	0.01%	0.02%	0.02%	0.09%	0.09%	0.10%	0.09%	0.55%
	$ P	$6.090.690	$1.242.061	$2.771.898	$3.291.161	$4.921.601	$5.008.167	$7.326.696	$3.758.501	$4.545.489	$53.584	$68.920	$62.906	$327.976	$341.567	$380.376	$338.695	$2.058.913
	$ E	$3.573.448	$1.594.689	$1.909.887	$2.416.507	$4.819.782	$4.046.408	$5.687.580	$7.293.882	$3.641.167		$119.888	$167.362	$408.669	$399.261	$800.820	$645.053	$1.747.300
	% E	0.96%	0.43%	0.51%	0.65%	1.30%	1.09%	1.53%	1.96%	0.98%		0.03%	0.05%	0.11%	0.11%	0.22%	0.17%	0.47%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	% P	0.06%	0.05%															
	$ P	$238.420	$202.048															
	$ E																	
	% E																	
OBRAS VARIAS	% P	0.00%									0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%		0.14%	
	$ P	$16.746									$177.033	$177.033	$177.033	$177.033	$177.033		$513.415	
	$ E	$89.936										$527.319	$178.745	$83.949	$140.714	$89.751	$96.906	$28.297
	% E	0.02%										0.14%	0.05%	0.02%	0.04%	0.02%	0.03%	0.01%
TRANSPORTES	% P	0.15%	0.06%	0.06%	0.10%	0.06%	0.04%			-0.01%	0.02%	0.05%	0.04%	0.03%	0.04%	0.09%	0.19%	0.18%
	$ P	$557.397	$229.882	$229.882	$367.253	$226.594	$142.300			-$53.300	$69.542	$170.968	$155.261	$116.433	$131.815	$325.199	$713.257	$654.409
	$ E	$278.444	$175.691	$984.126	$272.009	$149.154			$157.449	$8.989		$18.192	$207.857	$494.090	$372.997	$629.881	$1.013.690	$1.314.349
	% E	0.07%	0.05%	0.26%	0.07%	0.04%			0.04%	0.00%		0.00%	0.06%	0.13%	0.10%	0.17%	0.27%	0.35%
TOTAL OTROS ITEMS	% P																	
	$ P																	
	$ E																	
	% E																	

GPP		51 sep-25	52 oct-25	53 nov-25	54 dic-25	55 ene-26	56 feb-26	57 mar-26	58 abr-26	59 may-26	60 jun-26	61 jul-26	62 ago-26	63 sep-26	64 oct-26	65 nov-26	66 dic-26
EXPLANACIONES	% P	0.15%	0.31%	0.19%	0.19%	0.19%	0.48%	0.01%	0.13%	0.05%	0.05%	0.04%	0.04%	0.04%	0.02%	0.02%	0.02%
	$ P	$551.389	$1.146.236	$697.544	$697.544	$697.544	$1.777.791	$40.697	$499.358	$184.360	$188.550	$166.882	$166.882	$166.882	$88.197	$88.197	$88.197
	$ E	$983.083	$1.093.707	$1.179.991	$594.349	$1.051.006	$762.975		$704.44[illegible]	$202.227							
	% E	0.26%	0.29%	0.32%	0.16%	0.28%	0.21%		0.19%	0.05%							
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	% P					0.01%	0.08%			0.02%	0.02%				0.00%	0.00%	0.00%
	$ P					$21.782	$310.810			$67.809	$84.620				$5.194	$5.194	$5.194
	$ E		$269						$358.790	$67.809							
	% E		0.00%						0.10%	0.02%							
PAVIMENTOS ASFALTICOS	% P					0.02%	0.06%					0.07%					
	$ P					$84.865	$204.887					$273.790					
	$ E					$317.064											
	% E					0.09%											
PAVIMENTOS DE CONCRETO	% P	0.09%	0.09%			-0.09%	-0.18%			0.09%	0.00%	0.10%					
	$ P	$336.277	$336.277			-$341.583	-$683.166			$320.579	$9.641	$379.442					
	$ E	$476.288								$319.775							
	% E	0.13%								0.09%							
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% P	1.65%	1.37%	1.59%	1.38%	1.37%	2.36%	2.30%	1.12%	1.04%	0.70%	0.24%	0.35%	0.35%	0.35%	0.35%	0.35%
	$ P	$6.144.338	$5.088.716	$5.924.416	$5.115.353	$5.081.478	$8.772.829	$8.554.064	$4.148.285	$3.865.032	$2.607.908	$888.941	$1.314.079	$1.314.079	$1.314.079	$1.314.079	$1.314.079
	$ E	$7.590.239	$8.514.212	$7.529.306	$6.417.035	$3.520.247	$6.046.315	$107.824	$8.417.374	$2.528.702							
	% E	2.04%	2.29%	2.03%	1.73%	0.95%	1.63%	0.03%	2.26%	0.68%							
OBRAS SUBTERRÁNEAS	% P	0.69%	0.90%	0.87%	0.87%	0.87%	0.51%	1.49%	1.91%	1.47%	1.86%	0.74%	0.51%	0.51%	0.51%	0.51%	0.51%
	$ P	$2.574.233	$3.334.274	$3.242.911	$3.242.911	$3.242.911	$1.907.000	$5.533.351	$7.103.335	$5.468.450	$6.923.313	$2.751.637	$1.910.415	$1.910.415	$1.910.415	$1.910.415	$1.910.415
	$ E	$4.512.034	$4.001.676	$4.503.128	$4.622.658	$3.117.658	$5.163.059	$108.512	$8.445.591	$4.453.490							
	% E	1.21%	1.08%	1.21%	1.24%	0.84%	1.39%	0.03%	2.27%	1.20%							
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	% P																
	$ P						$73.168										
	$ E					$73.168											
	% E					0.02%											
OBRAS VARIAS	% P			-0.02%	-0.02%	-0.02%	-0.03%										0.01%
	$ P			-$59.692	-$59.692	-$59.692	-$119.384										$45.564
	$ E																
	% E																
TRANSPORTES	% P	0.16%	0.17%	0.45%	0.45%	0.05%	0.24%	0.10%	0.24%	0.10%	0.11%	0.08%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
	$ P	$599.648	$645.576	$1.668.915	$1.668.915	$190.651	$886.536	$381.252	$896.586	$364.624	$418.669	$301.677	$550.292	$550.292	$550.292	$550.292	$550.292
	$ E	$1.587.572	$1.231.629	$1.363.756	$886.710	$1.019.325	$578.667		$1.609.383	$395.527							
	% E	0.43%	0.33%	0.37%	0.24%	0.27%	0.16%		0.43%	0.11%							
TOTAL OTROS ITEMS	% P																
	$ P																
	$ E																
	% E																

Reprogramación No.1 · Reprogramación No.2 · Reprogramación No.3 · Reprogramación No.4 · Reprogramación No.5 · Reprogramación No.6 · Reprogramación No.7 · Reprogramación No.8 · Reprogramación No.9 · Reprogramación No.10 · Reprogramación No.11 · Reprogramación No.12 · Reprogramación No.13 · Reprogramación No.14 · Reprogramación No.15 · Reprogramación No.16 · Reprogramación No.17 · Reprogramación No.18 · Reprogramación No.19 · Reprogramación No.20 · Reprogramación No.21 · Reprogramación No.22 · Reprogramación No.23 · Reprogramación No.24 · Reprogramación No.25 · Reprogramación No.26 · Reprogramación No.27 · Reprogramación No.28 · Reprogramación No.29 · Reprogramación No.30 · Reprogramación No.31

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
INVERSIÓN OBRA	%	0.00%	0.00%	0.65%	1.34%	1.29%	3.46%	3.00%	0.18%	0.28%	0.46%	1.10%	1.90%	2.54%	2.74%	2.97%	3.19%	3.52%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$2.412.144	$4.976.509	$4.780.958	$12.846.451	$11.137.406	$664.904	$1.056.498	$1.716.447	$4.082.255	$7.049.268	$9.438.327	$10.180.187	$11.052.668	$11.848.885	$13.092.357
INVERSIÓN OBRA	%	0.00%	0.00%	0.65%	1.99%	3.27%	6.73%	9.73%	0.63%	0.92%	1.38%	2.48%	4.38%	6.92%	9.65%	12.63%	15.82%	19.34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$2.412.144	$7.388.653	$12.169.611	$25.016.062	$36.153.467	$2.357.693	$3.414.191	$5.130.638	$9.212.892	$16.262.160	$25.700.488	$35.880.675	$46.933.343	$58.782.228	$71.874.585
INVERSIÓN OBRA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.17%	0.25%	0.35%	0.57%	1.05%	2.19%	2.42%	2.66%	3.19%	3.90%	4.15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$626.995	$914.904	$1.306.498	$2.108.645	$3.890.169	$8.136.770	$9.011.976	$9.899.438	$11.848.640	$14.479.048	$15.408.939
INVERSIÓN OBRA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.17%	0.41%	0.77%	1.33%	2.38%	4.57%	6.99%	9.66%	12.85%	16.74%	20.89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$626.995	$1.541.899	$2.848.397	$4.957.042	$8.847.211	$16.983.981	$25.995.957	$35.895.395	$47.744.035	$62.223.084	$77.632.023

		17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
INVERSIÓN OBRA	%	3.40%	3.23%	6.42%	4.58%	3.48%	3.31%	3.15%	3.08%	3.10%	3.52%	3.69%	3.36%	3.68%	2.15%	4.31%	4.24%	4.05%
	VALOR (Miles de Pesos)	$12.646.984	$12.021.600	$23.875.744	$17.018.787	$12.945.989	$12.316.020	$11.721.974	$11.438.349	$11.503.988	$13.081.191	$13.704.870	$12.504.297	$13.665.688	$7.991.131	$16.023.479	$15.758.181	$15.053.291
INVERSIÓN OBRA	%	22.74%	25.98%	27.85%	32.43%	35.91%	39.23%	42.38%	45.46%	48.55%	57.79%	61.48%	64.84%	68.52%	70.67%	75.42%	78.73%	82.78%
	VALOR (Miles de Pesos)	$84.521.569	$96.543.170	$103.494.961	$120.513.748	$133.459.736	$145.775.756	$157.497.730	$168.936.079	$180.440.067	$214.769.649	$228.474.519	$240.978.816	$254.644.504	$262.635.635	$280.302.268	$296.060.449	$311.113.740
INVERSIÓN OBRA	%	0.47%	0.06%	10.56%	3.66%	4.29%	3.26%	3.76%	3.68%	3.64%	3.64%	3.69%	3.55%	2.77%	3.20%	3.38%	2.69%	2.42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.751.537	$235.656	$39.244.085	$13.596.147	$15.927.047	$12.104.810	$13.987.066	$13.675.846	$13.534.241	$13.511.440	$13.705.056	$13.207.406	$10.288.137	$11.878.291	$12.565.458	$10.010.522	$8.993.903
INVERSIÓN OBRA	%	21.36%	21.42%	31.98%	35.64%	39.93%	43.18%	46.95%	50.63%	54.27%	57.91%	61.59%	65.15%	67.92%	71.11%	74.49%	77.19%	79.61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$79.383.560	$79.619.217	$118.863.301	$132.459.448	$148.386.495	$160.491.304	$174.478.371	$188.154.217	$201.688.458	$215.199.898	$228.904.954	$242.112.360	$252.400.497	$264.278.788	$276.844.246	$286.854.768	$295.848.672

		34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
INVERSIÓN OBRA	%	3.43%	0.58%	0.91%	1.25%	1.72%	1.45%	2.04%	1.26%	1.34%	0.32%	0.39%	0.53%	0.53%	0.51%	2.09%	2.66%	2.82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$12.764.432	$2.143.947	$3.374.112	$4.628.872	$6.400.903	$5.391.243	$7.575.357	$4.688.078	$4.965.223	$1.191.180	$1.454.176	$1.954.726	$1.985.843	$1.879.969	$7.784.165	$9.903.383	$10.467.688
INVERSIÓN OBRA	%	83.04%	83.62%	83.80%	86.19%	87.92%	89.37%	91.41%	92.67%	94.01%	94.33%	94.72%	95.25%	95.78%	96.29%	98.38%	101.05%	103.86%
	VALOR (Miles de Pesos)	$323.878.172	$326.022.119	$329.396.231	$320.320.383	$326.750.227	$332.141.470	$339.716.827	$344.404.905	$349.370.128	$350.561.308	$352.015.484	$353.970.210	$355.956.054	$357.836.023	$365.620.188	$375.523.571	$385.991.259
INVERSIÓN OBRA	%	2.28%	1.00%	2.06%	1.25%	1.71%	1.25%	1.58%	2.21%	0.80%	0.00%	0.43%	0.68%	1.60%	1.66%	3.11%	2.36%	2.93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$8.480.446	$3.722.450	$7.639.943	$4.657.813	$6.344.898	$4.661.371	$5.887.129	$8.203.120	$2.977.469	$0	$1.589.572	$2.524.643	$5.937.936	$6.164.214	$11.560.446	$8.785.535	$10.880.068
INVERSIÓN OBRA	%	81.89%	82.89%	84.95%	86.20%	87.91%	89.16%	90.74%	92.95%	93.75%	93.75%	94.18%	94.86%	96.46%	98.12%	101.23%	103.59%	106.52%
	VALOR (Miles de Pesos)	$304.329.118	$308.051.568	$315.691.511	$320.349.324	$326.694.222	$331.355.593	$337.242.721	$345.445.842	$348.423.311	$348.423.311	$350.012.883	$352.637.525	$358.475.461	$364.639.675	$376.200.121	$384.985.655	$395.865.723

		51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
INVERSIÓN OBRA	%	2.75%	2.84%	3.09%	2.87%	2.40%	3.53%	3.90%	3.40%	2.76%	2.75%	1.28%	1.06%	1.06%	1.04%	1.04%	1.05%
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.205.885	$10.551.079	$11.474.093	$10.665.031	$8.917.954	$13.130.471	$14.509.363	$12.647.564	$10.270.853	$10.232.702	$4.762.369	$3.941.669	$3.941.669	$3.868.177	$3.868.177	$3.913.741
INVERSIÓN OBRA	%	106.61%	109.45%	112.53%	115.40%	117.80%	121.34%	125.24%	128.64%	131.41%	134.16%	135.44%	136.50%	137.56%	138.61%	139.65%	140.70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$396.197.144	$406.748.223	$418.222.316	$428.887.347	$437.805.301	$450.935.772	$465.445.135	$478.092.699	$488.363.552	$498.596.254	$503.358.622	$507.300.291	$511.241.960	$515.110.137	$518.978.314	$522.892.055
INVERSIÓN OBRA	%	4.08%	3.99%	3.92%	3.37%	2.45%	3.38%	0.06%	5.26%	2.14%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$15.149.217	$14.841.493	$14.576.181	$12.520.752	$9.098.469	$12.551.016	$216.335	$19.535.580	$7.967.531							
INVERSIÓN OBRA	%	110.60%	114.59%	118.51%	121.88%	124.33%	127.71%	127.76%	133.02%	135.16%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$411.014.939	$425.856.432	$440.432.613	$452.953.365	$462.051.834	$474.602.849	$474.819.185	$494.354.764	$502.322.295							

* Las provisiones y otros

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 20,421,539.18	$ 91,447,433.27	94.39%
	$ 96,879,472.52		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 407,895.17	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,868,031.89	$ 2,917,041.09	99.76%
	$ 2,923,960.14		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 412,000.00	$ 412,000.00	100.00%
	$ 412,000.00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 78,280.00	$ 78,280.00	100.00%
	$ 78,280.00		
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA 19%)	$ 22,222,695.57	$ 19,917,740.91	89.49%
	$ 22,257,298.68		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 204,000.00	$ 14,228.73	100.00%
	$ 14,228.73		
ESTIMADO DE PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES	$ -	$ 4,945,036.44	100.00%
	$ 4,945,036.44		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 46,614,441.81	$ 119,731,760.44	93.90%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 127,510,276.51		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 418,252,529.56**	**$ 622,054,055.54**	**95.64%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 650,402,331.85**		

NOTAS:

1. La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Subsecretario de Proyectos Estratégicos con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

2. Los conceptos plasmados en el presente documento corresponden a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

3. Se realiza por balance de cantidades de actividades del contrato, efectuado por el Contratista; verificado y aprobado por la interventoría, según las necesidades del proyecto.

4. Se realiza en virtud de la adición presupuestal presentada por el Contratista y validada en la RECAE (Reunión del Comité Asesor y Evaluador), constituyéndose dicha validación en soporte para la presente modificación contractual.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Rodrigo A. Ramirez C.
Nombre : RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula No.: 05202-128615 ANT

Aprueba Firma: [firma]
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula No.: 25202-129259 CND

Aprueba Firma
Nombre: SEBASTIAN CASTAÑO GOMEZ
Supervisor del Contrato
Matricula No.: 05202-205484 ANT

Carlos Monje.
Revisó: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
Director de Interventoria
MP. 25202-142158 CND

[firma]
Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

INFORME FINANCIERO

Construcciones
EL CONDOR S.A.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 31 Mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 24OO111B2039 (958 DE 2021) **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	418921	C-2401-0600-107-0-2401009-02	54	NACIÓN	Contrato Principal	$ 18,618,179,979	$ -
		C-2401-0600-107-0-2401015-02	54	NACIÓN	Contrato Principal	$ 17,948,835,622	$ -
		C-2401-0600-107-0-2401017-02	54	NACIÓN	Contrato Principal	$ 3,685,513,957	$ -
2022	176322	C-2401-0600-107-0-2401009-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 27,648,398,302	$ -
		C-2401-0600-107-0-2401015-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 30,536,426,554	$ -
		C-2401-0600-107-0-2401017-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 8,215,175,144	$ -
2023	97423	C-2401-0600-107-0-2401009-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 57,504,408,515	$ -
		C-2401-0600-107-0-2401015-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 120,695,099,449	$ -
		C-2401-0600-107-0-2401017-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 13,800,492,036	$ -
2024	199724	C-2401-0600-107-51102D-2401009-02	10	NACIÓN	Contrato Principal	$ 40,285,666,596	$ 87,744,475
		C-2401-0600-107-51102D-2401015-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 9,885,891,062	$ -
		C-2401-0600-107-51102D-2401015-02	10	NACIÓN	Contrato Principal	$ 61,208,201,065	$ 599,671,261
		C-2401-0600-107-51102D-2401017-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 4,203,272,221	$ 310,430,593
		C-2401-0600-107-51102D-2401017-02	10	NACIÓN	Contrato Principal	$ 2,147,944,626	$ 1,114,198
		TOTAL				**$ 416,383,505,128**	**$ 998,960,527**

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	24/12/2024	00000001000223047	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA	Contrato 24OO111B2039 (958 DE 2021)_ Adición No.1	$ 30,655,545,091	$ -
2025	3000052849		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA	Contrato 24OO111B2039 (958 DE 2021)_ Adición No.2	$ 91,635,933,463	$ -
2026	3000053452		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA	Contrato 24OO111B2039 (958 DE 2021)_ Adición No.3	$ 38,879,973,372	$ -
2026	3000053777		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA	Contrato 24OO111B2039 (958 DE 2021)_ Adición No.4	$ 8,258,906,306	$ -
2026	3000053984		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA	Contrato 24OO111B2039 (958 DE 2021)_ Adición No.5	$ 24,975,024,975	$ 448,575,370
2026	3000054049		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA	Contrato 24OO111B2039 (958 DE 2021)_ Adición No.6	$ 39,613,443,517	$ -
			TOTAL		**$ 234,018,826,724**	**$ 448,575,370**

			TOTAL	**$ 650,402,331,852**	**$ 1,447,535,897**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 650,402,331,852.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal No. 418921 De (21/05/2021)						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									C-2401-0600-107-0-2401009-02 (54)	C-2401-0600-107-51102D-2401009-02 (10)	C-2401-0600-107-0-2401015-02 (54)	C-2401-0600-107-51102D-2401015-02 (10)	C-2401-0600-107-0-2401017-02 (54)	C-2401-0600-107-51102D-2401017-02 (10)				SI	NO	
									$ 18,618,179,979		$ 17,948,835,622		$ 3,685,513,957		$ 40,252,529,558					
Anticipo 1						-$ 16,698,725,809														
1	Obra	jul-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 16,698,725,809**	$ 1,919,454,170		$ 17,948,835,622		$ 3,685,513,957		$ 23,553,803,749		65100 del 27/07/2021	X		
2	Obra	ago-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,698,725,809	$ 1,919,454,170		$ 17,948,835,622		$ 3,685,513,957		$ 23,553,803,749	$ 418,252,529,558	128233 del 30/12/2021	X		Acta en Cero
3	Obra	sep-21	$ 507,247	$ 2,351	$ 509,598	$ 20,252	$ 489,346	$ 16,698,705,557	$ 1,918,964,824		$ 17,948,835,622		$ 3,685,513,957		$ 23,553,314,403	$ 418,252,019,960	128233 del 30/12/2021	X		Glosa 1383 y corregida. Pagada.
4	Obra	oct-21	$ 188,777,413	$ 35,866,758	$ 224,644,171	$ 7,536,937	$ 217,107,234	$ 16,691,168,620	$ 1,788,700,483		$ 17,868,505,946		$ 3,679,000,740		$ 23,336,207,169	$ 418,027,375,789	121004 del 15/12/2021	X		
5	Obra	nov-21	$ 339,758	$ 62,979	$ 402,737	$ 13,566	$ 389,171	$ 16,691,155,054	$ 1,788,466,981		$ 17,868,361,952		$ 3,678,989,065		$ 23,335,817,998	$ 418,026,973,052	121877 del 16/12/2021	X		
Anticipo 2						-$ 22,328,403,252		**$ 39,019,558,306**	$ 86,934,568		$ 771,315,749		$ 149,164,429		$ 1,007,414,746	$ 418,026,973,052	125271 del 23/12/2021	X		
6	Obra	dic-21	$ 627,420,549	$ 4,660,777	$ 632,081,326	$ 25,051,914	$ 607,029,412	$ 38,994,506,392	$ 38,372,215		$ 309,973,396		$ 52,039,723		$ 400,385,334	$ 417,394,891,726	28297 del 23/03/2022	X		Glosa 151 24/02/22. Pagada
7	Obra	ene-22	$ 397,480,668	$ 2,904,666	$ 400,385,334	$ -	$ 400,385,334	$ 38,994,506,392			$ -		$ -		$ -	$ 416,994,506,392	39888 del 21/04/2022	X		

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal No. 176322 De (04/02/2022)						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									C-2401-0600-107-0-2401009-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401009-02 (10)	C-2401-0600-107-0-2401015-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401015-02 (10)	C-2401-0600-107-0-2401017-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401017-02 (10)				SI	NO	
									$ 27,648,398,302		$ 30,536,426,554		$ 8,215,175,144		$ 66,400,000,000					
7	Obra	ene-22	$ 518,010,032	$ 3,783,890	$ 521,793,922	$ 86,153,246	$ 435,640,676	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	39888 del 21/04/2022	X		
1	Ajuste	jul-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	43366 del 29/04/2022	X		Acta en Cero
2	Ajuste	ago-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	43366 del 29/04/2022	X		Acta en Cero
3	Ajuste	sep-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	43366 del 29/04/2022	X		Acta en Cero
4	Ajuste	oct-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	43366 del 29/04/2022	X		Acta en Cero
5	Ajuste	nov-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	43366 del 29/04/2022	X		Acta en Cero
6	Ajuste	dic-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	43366 del 29/04/2022	X		Acta en Cero
7	Ajuste	ene-22	$ 8,458,959	$ 61,815	$ 8,520,774	$ -	$ 8,520,774	$ 38,908,353,146	$ 27,210,588,361		$ 30,530,075,045		$ 8,215,175,144		$ 65,955,838,550	$ 416,464,191,696	43366 del 29/04/2022	X		
8	Obra	feb-22	$ 1,334,421,776	$ 9,553,462	$ 1,343,975,238	$ 130,036,961	$ 1,213,938,277	$ 38,778,316,185	$ 26,210,667,402		$ 30,316,057,727		$ 8,215,175,144		$ 64,741,900,273	$ 415,120,216,458	39857 del 21/04/2022	X		
8	Ajuste	feb-22	$ 23,631,806	$ 172,694	$ 23,804,500	$ -	$ 23,804,500	$ 38,778,316,185	$ 26,191,059,635		$ 30,311,860,994		$ 8,215,175,144		$ 64,718,095,773	$ 415,096,411,958	43341 del 29/04/2022	X		
9	Obra	mar-22	$ 2,234,108,816	$ 38,901,967	$ 2,273,010,783	$ 209,888,181	$ 2,063,122,602	$ 38,568,428,004	$ 24,795,357,194		$ 29,644,440,833		$ 8,215,175,144		$ 62,654,973,171	$ 412,823,401,175	43361 del 29/04/2022	X		
9	Ajuste	mar-22	$ 39,704,529	$ 290,148	$ 39,994,677	$ -	$ 39,994,677	$ 38,568,428,004	$ 24,768,300,795		$ 29,631,502,555		$ 8,215,175,144		$ 62,614,978,494	$ 412,783,406,498	44942 del 04/05/2022	X		
10	Obra	abr-22	$ 4,279,657,313	$ 73,133,713	$ 4,352,791,026	$ 399,869,889	$ 3,952,921,137	$ 38,168,558,115	$ 23,187,132,341		$ 27,773,629,621		$ 7,701,295,395		$ 58,662,057,357	$ 408,430,615,472	55503 del 27/05/2022	X		
10	Ajuste	abr-22	$ 80,316,945	$ 586,932	$ 80,903,877	$ -	$ 80,903,877	$ 38,168,558,115	$ 23,154,770,790		$ 27,735,604,799		$ 7,690,777,891		$ 58,581,153,480	$ 408,349,711,595	62674 del 15/06/2022	X		
11	Obra	may-22	$ 8,243,072,025	$ 70,144,381	$ 8,313,216,406	$ 770,482,174	$ 7,542,734,232	$ 37,398,075,941	$ 20,137,677,097		$ 24,190,519,710		$ 6,710,222,441		$ 51,038,419,248	$ 400,036,495,189	66725 del 28/06/2022	X		
11	Ajuste	may-22	$ 180,626,115	$ 1,319,960	$ 181,946,075	$ -	$ 181,946,075	$ 37,398,075,941	$ 20,064,898,667		$ 24,105,005,055		$ 6,686,569,451		$ 50,856,473,173	$ 399,854,549,114	66882 del 28/06/2022	X		
12	Obra	jun-22	$ 9,293,052,758	$ 109,558,655	$ 9,402,611,413	$ 926,406,901	$ 8,476,204,512	$ 36,471,669,040	$ 16,674,416,862		$ 20,121,188,935		$ 5,584,662,864		$ 42,380,268,661	$ 390,451,937,701	82363 del 04/08/2022	X		
12	Ajuste	jun-22	$ 160,561,949	$ 1,173,337	$ 161,735,286	$ -	$ 161,735,286	$ 36,471,669,040	$ 16,609,722,748		$ 20,045,173,351		$ 5,563,637,276		$ 42,218,533,375	$ 390,290,202,415	82360 del 04/08/2022	X		
13	Obra	jul-22	$ 10,018,913,274	$ 86,051,265	$ 10,104,964,539	$ 998,437,678	$ 9,106,526,861	$ 35,473,231,362	$ 12,967,112,003		$ 15,765,105,727		$ 4,379,788,784		$ 33,112,006,514	$ 380,185,237,876	87843 del 18/08/2022	X		
13	Ajuste	jul-22	$ 201,824,327	$ 1,474,870	$ 203,299,197	$ -	$ 203,299,197	$ 35,473,231,362	$ 12,885,792,324		$ 15,669,555,105		$ 4,353,359,888		$ 32,908,707,317	$ 379,981,938,679	87467 del 17/08/2022	X		
14	Obra	ago-22	$ 12,027,138,951	$ 107,033,177	$ 12,134,172,128	$ 1,198,845,331	$ 10,935,326,797	$ 34,274,386,031	$ 8,511,661,605		$ 10,529,951,511		$ 2,931,767,404		$ 21,973,380,520	$ 367,847,766,551	104096 del 27/09/2022	X		
14	Ajuste	ago-22	$ 229,677,577	$ 1,678,413	$ 231,355,990	$ -	$ 231,355,990	$ 34,274,386,031	$ 8,419,119,209		$ 10,421,214,196		$ 2,901,691,125		$ 21,742,024,530	$ 367,616,410,561	104095 del 27/09/2022	X		
8	Ajuste D	feb-22	$ 15,461,309	$ 112,986	$ 15,574,295	$ -	$ 15,574,295	$ 34,274,386,031	$ 8,412,889,491		$ 10,413,894,277		$ 2,899,666,467		$ 21,726,450,235	$ 367,600,836,266	110983 del 12/10/2022	X		
9	Ajuste D	mar-22	$ 81,841,859	$ 598,076	$ 82,439,935	$ -	$ 82,439,935	$ 34,274,386,031	$ 8,379,913,517		$ 10,375,147,508		$ 2,888,949,275		$ 21,644,010,300	$ 367,518,396,331	111093 del 12/10/2022	X		
10	Ajuste D	abr-22	$ 210,832,200	$ 1,540,696	$ 212,372,896	$ -	$ 212,372,896	$ 34,274,386,031	$ 8,294,964,359		$ 10,275,332,247		$ 2,861,340,798		$ 21,431,637,404	$ 367,306,023,435	110977 del 12/10/2022	X		
11	Ajuste D	may-22	$ 473,215,050	$ 3,458,110	$ 476,673,160	$ -	$ 476,673,160	$ 34,274,386,031	$ 8,104,295,095		$ 10,051,295,862		$ 2,799,373,287		$ 20,954,964,244	$ 366,829,350,275	110959 del 12/10/2022	X		
12	Ajuste D	jun-22	$ 460,992,795	$ 3,368,794	$ 464,361,589	$ -	$ 464,361,589	$ 34,274,386,031	$ 7,918,550,459		$ 9,833,045,915		$ 2,739,006,281		$ 20,490,602,655	$ 366,364,988,686	110950 del 12/10/2022	X		
13	Ajuste D	jul-22	$ 650,566,296	$ 4,754,138	$ 655,320,434	$ -	$ 655,320,434	$ 34,274,386,031	$ 7,656,422,285		$ 9,525,045,311		$ 2,653,814,625		$ 19,835,282,221	$ 365,709,668,252	110937 del 12/10/2022	X		
15	Obra	sep-22	$ 14,898,302,339	$ 147,597,677	$ 15,045,900,016	$ 7,000,000,000	$ 8,045,900,016	$ 27,274,386,031	$ 4,438,062,279		$ 5,743,472,303		$ 1,607,847,623		$ 11,789,382,205	$ 350,663,768,236	122198 del 10/11/2022	X		
14	Ajuste D	ago-22	$ 717,709,229	$ 5,244,798	$ 722,954,027	$ -	$ 722,954,027	$ 27,274,386,031	$ 4,148,880,668		$ 5,403,683,910		$ 1,513,863,600		$ 11,066,428,178	$ 349,940,814,209	126023 del 21/11/2022	X		
15	Ajuste P	sep-22	$ 670,560,329	$ 4,900,249	$ 675,460,578	$ -	$ 675,460,578	$ 27,274,386,031	$ 3,878,696,437		$ 5,086,217,438		$ 1,426,053,725		$ 10,390,967,600	$ 349,265,353,631	126029 del 21/11/2022	X		
16	Obra	oct-22	$ 15,533,245,773	$ 127,230,962	$ 15,660,476,735	$ 6,500,000,000	$ 9,160,476,735	$ 20,774,386,031	$ 214,505,743		$ 780,793,373		$ 235,191,749		$ 1,230,490,865	$ 333,604,876,896	133716 del 07/12/2022	X		
15	Ajuste D	sep-22	$ 32,031,577	$ 234,076	$ 32,265,653	$ -	$ 32,265,653	$ 20,774,386,031	$ 201,599,482		$ 765,628,516		$ 230,997,214		$ 1,198,225,212	$ 333,572,611,243	133776 del 07/12/2022	X		
16	Ajuste P	oct-22	$ 832,296,708	$ 6,082,168	$ 838,378,876	$ -	$ 838,378,876	$ 20,774,386,031	$ 59,075,073		$ 229,066,035		$ 71,705,228		$ 359,846,336	$ 332,734,232,367	134290 del 09/12/2022	X		

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 24OO111B2039 (958 DE 2021) **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal No. 97423 De (01/02/2023)						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									C-2401-0600-107-0-2401009-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401009-02 (10)	C-2401-0600-107-0-2401015-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401015-02 (10)	C-2401-0600-107-0-2401017-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401017-02 (10)				SI	NO	
									$ 57,504,408,515		$ 120,695,099,449		$ 13,800,492,036		$ 192,000,000,000					
17	Ajuste D	nov-22	$ 1,751,537,397	$ 12,799,696	$ 1,764,337,093	$ 1,576,383,657	$ 187,953,436	$ 19,198,002,374	$ 27,122,989		$ 108,775,836		$ 35,994,075		$ 171,892,900	$ 330,969,895,274	139085 del 19/12/2022	X		
16	Ajuste D	oct-22	$ 125,863,915	$ 919,775	$ 126,783,690	$ -	$ 126,783,690	$ 19,198,002,374	$ 5,569,762		$ 27,634,274		$ 11,905,174		$ 45,109,210	$ 330,843,111,584	139071 del 19/12/2022	X		
17	Ajuste P	nov-22	$ 16,910,926	$ 123,580	$ 17,034,506	$ -	$ 17,034,506	$ 19,198,002,374	$ 2,673,896		$ 16,732,190		$ 8,668,618		$ 28,074,704	$ 330,826,077,078	139231 del 19/12/2022	X		
18	Obra	dic-22	$ 235,656,372	$ 1,722,104	$ 237,378,476	$ 212,102,518	$ 25,275,958	$ 18,985,899,856	$ 146,300		$ 1,566,615		$ 1,085,831		$ 2,798,746	$ 330,588,698,602	145535 del 30/12/2022	X		
18	Ajuste P	dic-22	$ 2,778,177	$ 20,302	$ 2,798,479	$ -	$ 2,798,479	$ 18,985,899,856	$ -		$ 267		$ -		$ 267	$ 330,585,900,123	145514 del 30/12/2022	X		
17	Ajuste D	nov-22	$ 265	$ 2	$ 267	$ -	$ 267	$ 18,985,899,856	$ -		$ -		$ -		$ -	$ 330,585,899,856	19976 del 01/03/2023	X		Se incluye en el AAP-28
17	Obra	nov-22	$ 1,207,239	$ 8,822	$ 1,216,061	$ -	$ 1,216,061	$ 18,985,899,856	$ 57,504,043,617		$ 120,694,333,429		$ 13,800,406,893		$ 191,998,783,939	$ 330,584,683,795	19976 del 01/03/2023	X		Se incluye en el AAP-28
18	Ajuste D	dic-22	$ 251,791	$ 1,840	$ 253,631	$ -	$ 253,631	$ 18,985,899,856	$ 57,503,967,528		$ 120,694,173,641		$ 13,800,389,139		$ 191,998,530,308	$ 330,584,430,164	19966 del 01/03/2023	X		
19	Obra	ene-23	$ 39,534,069,915	$ 320,728,935	$ 39,854,798,850	$ 2,439,903,431	$ 37,414,895,419	$ 16,545,996,425	$ 46,279,498,902		$ 97,122,789,527		$ 11,181,346,460		$ 154,583,634,889	$ 290,729,631,314	16605 del 21/02/2023	X		
19	Ajuste P	ene-23	$ 4,114,895,677	$ 30,070,391	$ 4,144,966,068	$ -	$ 4,144,966,068	$ 16,545,996,425	$ 45,036,009,082		$ 94,511,460,904		$ 10,891,198,835		$ 150,438,668,821	$ 286,584,665,246	19964 del 01/03/2023	X		
20	Obra	feb-23	$ 13,596,556,399	$ 99,358,355	$ 13,695,914,754	$ 2,543,257,196	$ 11,152,657,558	$ 14,002,739,229	$ 41,690,211,815		$ 87,485,286,642		$ 10,110,512,806		$ 139,286,011,263	$ 272,888,750,492	26926 del 17/03/2023	X		
19	Ajuste D	ene-23	$ 1,485,615,577	$ 10,856,422	$ 1,496,471,999	$ -	$ 1,496,471,999	$ 14,002,739,229	$ 41,241,270,215		$ 86,542,509,283		$ 10,005,759,766		$ 137,789,539,264	$ 271,392,278,493	29134 del 24/03/2023	X		
20	Ajuste P	feb-23	$ 1,682,074,952	$ 12,292,086	$ 1,694,367,038	$ -	$ 1,694,367,038	$ 14,002,739,229	$ 40,732,960,104		$ 85,475,058,049		$ 9,887,154,073		$ 136,095,172,226	$ 269,697,911,455	29778 del 27/03/2023	X		
21	Obra	mar-23	$ 15,993,157,013	$ 128,745,720	$ 16,121,902,733	$ 4,797,947,104	$ 11,323,955,629	$ 9,204,792,125	$ 37,335,773,415		$ 78,340,966,003		$ 9,094,477,179		$ 124,771,216,597	$ 253,576,008,722	42442 del 28/04/2023	X		
20	Ajuste D	feb-23	$ 227,171,992	$ 1,660,103	$ 228,832,095	$ -	$ 228,832,095	$ 9,204,792,125	$ 37,267,123,787		$ 78,196,801,783		$ 9,078,458,932		$ 124,542,384,502	$ 253,347,176,627	44584 del 05/05/2023	X		
21	Ajuste P	mar-23	$ 1,946,616,394	$ 14,225,274	$ 1,960,841,668	$ -	$ 1,960,841,668	$ 9,204,792,125	$ 36,678,871,287		$ 76,961,471,532		$ 8,941,200,015		$ 122,581,542,834	$ 251,386,334,959	44583 del 05/05/2023	X		
Anticipo 3						**-$ 40,000,000,000**		**$ 49,204,792,125**	$ 24,678,871,287		$ 51,761,471,532		$ 6,141,200,015		$ 82,581,542,834	$ 251,386,334,959	30898 del 29/03/2023	X		
22	Obra	abr-23	$ 12,104,809,529	$ 88,458,223	$ 12,193,267,752	$ 3,694,805,888	$ 8,498,461,864	$ 45,509,986,237	$ 22,129,332,728		$ 46,407,440,558		$ 5,546,307,684		$ 74,083,080,970	$ 239,193,067,207	50874 del 23/05/2023	X		
21	Ajuste D	mar-23	$ 12,077,313	$ 88,257	$ 12,165,570	$ -	$ 12,165,570	$ 45,509,986,237	$ 22,125,683,057		$ 46,399,776,249		$ 5,545,456,094		$ 74,070,915,400	$ 239,180,901,637	65064 del 05/07/2023	X		
22	Ajuste P	abr-23	$ 1,515,916,899	$ 11,077,854	$ 1,526,994,753	$ -	$ 1,526,994,753	$ 45,509,986,237	$ 21,667,584,631		$ 45,437,769,555		$ 5,438,566,461		$ 72,543,920,647	$ 237,653,906,884	64941 del 05/07/2023	X		
23	Obra	may-23	$ 13,987,066,408	$ 102,213,178	$ 14,089,279,586	$ 3,643,860,004	$ 10,445,419,582	$ 41,866,126,233	$ 18,533,958,756		$ 38,857,155,219		$ 4,707,387,090		$ 62,098,501,065	$ 223,564,627,298	64989 del 05/07/2023	X		
22	Ajuste D	abr-23	$ 122,776,567	$ 897,228	$ 123,675,795	$ -	$ 123,675,795	$ 41,866,126,233	$ 18,496,856,018		$ 38,779,239,468		$ 4,698,729,784		$ 61,974,825,270	$ 223,440,951,503	64923 del 05/07/2023	X		
23	Ajuste P	may-23	$ 1,901,083,556	$ 13,892,534	$ 1,914,976,090	$ -	$ 1,914,976,090	$ 41,866,126,233	$ 17,922,363,191		$ 37,572,804,531		$ 4,564,681,458		$ 60,059,849,180	$ 221,525,975,413	64829 del 05/07/2023	X		
24	Obra	jun-23	$ 14,278,470,035	$ 190,902,766	$ 14,469,372,801	$ 3,558,772,420	$ 10,910,600,381	$ 38,307,353,813	$ 14,649,183,077		$ 30,699,126,291		$ 3,800,939,431		$ 49,149,248,799	$ 207,056,602,612	73962 del 31/07/2023	X		
23	Ajuste D	may-23	$ 29,844,592	$ 218,095	$ 30,062,687	$ -	$ 30,062,687	$ 38,307,353,813	$ 14,640,164,271		$ 30,680,186,798		$ 3,798,835,043		$ 49,119,186,112	$ 207,026,539,925	80341 del 17/08/2023	X		
24	Ajuste P	jun-23	$ 1,951,967,436	$ 14,264,377	$ 1,966,231,813	$ -	$ 1,966,231,813	$ 38,307,353,813	$ 14,050,294,727		$ 29,441,460,756		$ 3,661,198,816		$ 47,152,954,299	$ 205,060,308,112	80339 del 17/08/2023	X		
25	Obra	jul-23	$ 13,652,913,646	$ 121,349,298	$ 13,774,262,944	$ 3,824,413,854	$ 9,949,849,090	$ 34,482,939,959	$ 11,065,340,000		$ 23,173,055,829		$ 2,964,709,380		$ 37,203,105,209	$ 191,286,045,168	80472 del 22/08/2023	X		
24	Ajuste D	jun-23	$ 27,957,291	$ 204,303	$ 28,161,594	$ -	$ -	$ 34,482,939,959	$ 11,065,340,000		$ 23,173,055,829		$ 2,964,709,380		$ 37,203,105,209	$ 191,314,206,762	81380 del 08/09/2023	X		Descuento en factura AAP-25
25	Ajuste P	jul-23	$ 1,859,247,046	$ 13,586,805	$ 1,872,833,851	$ -	$ 1,844,672,257	$ 34,482,939,959	$ 10,511,938,323		$ 22,010,912,307		$ 2,835,582,322		$ 35,358,432,952	$ 189,441,372,911	81380 del 08/09/2023	X		
25	Ajuste D	jul-23	$ 30,258,727	$ 221,122	$ 30,479,849	$ -	$ 30,479,849	$ 34,482,939,959	$ 10,502,794,368		$ 21,991,710,002		$ 2,833,448,733		$ 35,327,953,103	$ 189,410,893,062	82356 del 28/09/2023	X		Generada Obligaciones Vigencia SIIF
26	Obra	ago-23	$ 13,646,091,398	$ 118,649,647	$ 13,764,741,045	$ 7,517,324,703	$ 6,247,416,342	$ 26,965,615,256	$ 8,628,569,465		$ 18,055,837,707		$ 2,396,129,589		$ 29,080,536,761	$ 175,646,152,017	82019 del 20/09/2023	X		
26	Ajuste P	ago-23	$ 1,094,657,345	$ 7,999,419	$ 1,102,656,764	$ -	$ 1,102,656,764	$ 26,965,615,256	$ 8,297,772,436		$ 17,361,163,946		$ 2,318,943,615		$ 27,977,879,997	$ 174,543,495,253	82022 del 20/09/2023	X		
26	Ajuste D	ago-23	-$ 41,384,162	-$ 302,423	-$ 41,686,585			$ 26,965,615,256	$ 8,297,772,436		$ 17,361,163,946		$ 2,318,943,615		$ 27,977,879,997	$ 174,585,181,838	85208 del 20/11/2023	X		Descontada en factura AAP-27
27	Obra	sep-23	$ 14,149,771,261	$ 165,431,132	$ 14,315,202,393	$ 7,791,971,677	$ 6,523,230,716	$ 19,173,643,579	$ 6,340,803,222		$ 13,251,528,595		$ 1,862,317,464		$ 21,454,649,281	$ 160,269,979,445	83741 del 27/10/2023	X		
27	Ajuste P	sep-23	$ 1,193,756,533	$ 8,723,605	$ 1,202,480,138		$ 1,160,793,553	$ 19,173,643,579	$ 5,992,565,157		$ 12,520,228,657		$ 1,781,061,914		$ 20,293,855,728	$ 159,067,499,307	85208 del 20/11/2023	X		
28	Obra	oct-23	$ 13,471,654,754	$ 129,335,993	$ 13,600,990,747	$ 7,454,072,323	$ 6,146,918,424	$ 11,719,571,256	$ 4,148,489,630		$ 8,647,670,049		$ 1,350,777,625		$ 14,146,937,304	$ 145,466,508,560	86266 del 01/12/2023	X		
27	Ajuste D	sep-23	$ 7,023,412	$ 51,325	$ 7,074,737	$ -	$ 7,074,737	$ 11,719,571,256	$ 4,146,367,209		$ 8,643,212,965		$ 1,350,282,393		$ 14,139,862,567	$ 145,459,433,823	85900 del 28/11/2023	X		
28	Ajuste P	oct-23	$ 1,162,669,471	$ 8,496,431	$ 1,171,165,902	$ -	$ 1,171,165,902	$ 11,719,571,256	$ 3,795,017,438		$ 7,905,378,447		$ 1,268,300,780		$ 12,968,696,665	$ 144,288,267,921	87034 del 07/12/2023	X		
28	Ajuste D	oct-23	-$ 23,613,666	-$ 172,562	-$ 23,786,228	$ -		$ 11,719,571,256	$ 3,795,017,438		$ 7,905,378,447		$ 1,268,300,780		$ 12,968,696,665	$ 144,312,054,149	88565 del 14/12/2023	X		Descontada en factura AAP-29
29	Obra	nov-23	$ 10,449,689,975	$ 89,242,460	$ 10,538,932,435	$ 5,400,000,000	$ 5,138,932,435	$ 6,319,571,256	$ 2,253,337,707		$ 4,667,851,013		$ 908,575,510		$ 7,829,764,230	$ 133,773,121,714	87930 del 13/12/2023	X		
29	Ajuste P	nov-23	$ 940,700,922	$ 6,874,353	$ 947,575,275		$ 923,789,047	$ 6,319,571,256	$ 1,976,200,993		$ 4,085,863,913		$ 843,910,277		$ 6,905,975,183	$ 132,825,546,439	88565 del 14/12/2023	X		
30	Obra	dic-23	$ 12,056,612,135	$ 100,239,839	$ 12,156,851,974	$ 6,319,570,052	$ 5,837,281,922	$ 1,204	$ 225,016,417		$ 408,376,302		$ 435,300,542		$ 1,068,693,261	$ 120,668,694,465	88500 del 13/12/2023	X		
30	Ajuste P	dic-23	$ 1,060,940,236	$ 7,753,025	$ 1,068,693,261		$ 1,068,693,261	$ 1,204	$ -		$ -		$ -		$ -	$ 119,600,001,204	88534 del 13/12/2023	X		

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal No. 199724 De (13/03/2024)						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									C-2401-0600-107-0-2401009-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401009-02 (10)	C-2401-0600-107-51102D-2401015-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401015-02 (10)	C-2401-0600-107-51102D-2401017-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401017-02 (10)				SI	NO	
										$ 40,285,666,596	**$ 9,885,891,062**	**$ 61,208,201,065**	**$ 6,072,296,651**	**$ 2,147,944,626**	**$ 119,600,000,000**					
29	Ajuste D	nov-23	$ 12,524,814	$ 91,527	$ 12,616,341		$ 12,616,341	$ 1,204		$ 40,281,377,040	$ 9,884,881,755	$ 61,201,766,731	$ 6,071,665,834	$ 2,147,692,299	$ 119,587,383,659	$ 119,587,384,863	2333 del 10/04/2024	X		Radicado DT-ANT
30	Ajuste D	dic-23	$ 36,605,162	$ 267,499	$ 36,872,661		$ 36,872,661	$ 1,204		$ 40,268,840,335	$ 9,881,931,942	$ 61,182,961,674	$ 6,069,822,201	$ 2,146,954,846	$ 119,550,510,998	$ 119,550,512,202	2336 del 10/04/2024	X		Radicado DT-ANT
31	Obra	ene-24	$ 12,649,890,414	$ 107,866,695	$ 12,757,757,109	$ 1,204	$ 12,757,755,905	$ -		$ 35,931,203,328	$ 8,861,311,469	$ 54,676,506,162	$ 5,431,934,406	$ 1,891,799,728	$ 106,792,755,093	$ 106,792,755,093	2465 del 11/04/2024	X		Se solicitó ajustar fechas por info de Gestora y RP, y se regresa por falta de trámite del Acta Mod 10 por la UE.
31	Ajuste P	ene-24	$ 2,972,898,917	$ 21,725,031	$ 2,994,623,948		$ 2,994,623,948	$ -		$ 34,913,031,185	$ 8,621,741,553	$ 53,149,247,949	$ 5,282,203,209	$ 1,831,907,249	$ 103,798,131,145	$ 103,798,131,145	3090 del 24/04/2024	X		Radicado DT-ANT
31	Ajuste D	ene-24	$ 286,830,416	$ 2,096,068	$ 288,926,484		$ 288,926,484	$ -		$ 34,814,796,181	$ 8,598,627,434	$ 53,001,895,442	$ 5,267,756,885	$ 1,826,128,719	$ 103,509,204,661	$ 103,509,204,661	3089 del 24/04/2024	X		Radicado DT-ANT
32	Obra	feb-24	$ 10,218,080,172	$ 85,780,358	$ 10,303,860,530		$ 10,303,860,530	$ -		$ 31,311,483,601	$ 7,774,318,592	$ 47,746,926,572	$ 4,752,563,858	$ 1,620,051,508	$ 93,205,344,131	$ 93,205,344,131	2559 del 12/04/2024	X		Radicado DT-ANT
32	Ajuste P	feb-24	$ 2,693,000,960	$ 19,679,622	$ 2,712,680,582		$ 2,712,680,582	$ -		$ 30,389,172,203	$ 7,557,304,145	$ 46,363,459,475	$ 4,616,929,829	$ 1,565,797,897	$ 90,492,663,549	$ 90,492,663,549	3091 del 24/04/2024	X		Radicado DT-ANT
32	Ajuste D	feb-24	$ 99,926,265	$ 730,231	$ 100,656,496		$ 100,656,496	$ -		$ 30,354,948,995	$ 7,549,251,625	$ 46,312,124,662	$ 4,611,897,004	$ 1,563,784,767	$ 90,392,007,053	$ 90,392,007,053	3088 del 24/04/2024	X		Radicado DT-ANT
33	Obra	mar-24	$ 9,316,148,055	$ 86,974,944	$ 9,403,122,999		$ 9,403,122,999	$ -		$ 27,157,887,175	$ 6,797,001,785	$ 41,516,531,933	$ 4,141,740,854	$ 1,375,722,307	$ 80,988,884,054	$ 80,988,884,054	3471 del 30/04/2024	X		Radicado DT-ANT
33	Ajuste D	mar-24	$ 2,735,471,340	$ 19,989,983	$ 2,755,461,323		$ 2,755,461,323	$ -		$ 26,221,030,325	$ 6,576,564,879	$ 40,111,246,658	$ 4,003,967,788	$ 1,320,613,081	$ 78,233,422,731	$ 78,233,422,731	4435 del 21/05/2024	X		Radicado DT-ANT2024E-VUVRAZ-029652
								$ -	$ 26,221,030,325	$ -	$ 46,687,811,537	$ 5,150,613,777	$ 173,967,092	$ 78,233,422,731	$ 78,233,422,731				**Se ajustan acumulados de acuerdo con afectación financiera causada en la subdirección financiera, saldos a AAD_33.**
34	Obra	abr-24	$ 9,789,202,300	$ 190,869,815	$ 9,980,072,115		$ 9,980,072,115	$ -		$ 22,875,710,152	$ -	$ 40,731,704,499	$ 4,493,925,032	$ 152,010,933	$ 68,253,350,616	$ 68,253,350,616	4768 del 24/05/2024	X		Radicado DT-ANT2024E-VUVRAZ-040900
34	Ajuste D	abr-24	$ 2,026,716,856	$ 14,810,623	$ 2,041,527,479		$ 2,041,527,479	$ -		$ 22,191,471,802	$ -	$ 39,513,361,730	$ 4,359,510,863	$ 147,478,742	$ 66,211,823,137	$ 66,211,823,137	5147 del 31/05/2024	X		Radicado DT-ANT2024E-VUVRAZ-041213
35	Obra	may-24	$ 3,963,709,733	$ 44,927,058	$ 4,008,636,791		$ 4,008,636,791	$ -		$ 20,847,937,095	$ -	$ 37,121,087,466	$ 4,095,582,217	$ 138,579,568	$ 62,203,186,346	$ 62,203,186,346	6479 del 26/06/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-051110
35	Ajuste D	may-24	$ 967,132,023	$ 7,067,503	$ 974,199,526		$ 974,199,526	$ -		$ 20,521,424,382	$ -	$ 36,539,704,673	$ 4,031,440,920	$ 136,416,845	$ 61,228,986,820	$ 61,228,986,820	6091 del 20/06/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-051346
36	Obra	jun-24	$ 7,850,247,018	$ 73,404,160	$ 7,923,651,178		$ 7,923,651,178	$ -		$ 17,865,701,759	$ -	$ 31,811,061,402	$ 3,509,775,459	$ 118,797,022	$ 53,305,335,642	$ 53,305,335,642	6569 del 27/06/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-057558
36	Ajuste D	jun-24	$ 1,774,439,147	$ 12,967,055	$ 1,787,406,202		$ 1,787,406,202	$ -		$ 17,266,634,696	$ -	$ 30,744,373,129	$ 3,392,092,635	$ 114,828,980	$ 51,517,929,440	$ 51,517,929,440	6875 del 05/07/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-058429
37	Obra	jul-24	$ 5,227,584,700	$ 49,480,929	$ 5,277,065,629		$ 5,277,065,629	$ -		$ 15,497,952,272	$ -	$ 27,595,147,011	$ 3,044,671,742	$ 103,092,786	$ 46,240,863,811	$ 46,240,863,811	9846 del 28/08/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-072889
37	Ajuste P	jul-24	$ 1,209,409,677	$ 8,837,994	$ 1,218,247,671		$ 1,218,247,671	$ -		$ 15,089,644,383	$ -	$ 26,868,121,166	$ 2,964,462,315	$ 100,388,276	$ 45,022,616,140	$ 45,022,616,140	9888 del 28/08/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-073258
									$ 15,089,644,383	$ -	$ 26,868,121,166	$ 1,095,437,885	$ 100,388,276	$ 43,153,591,710	$ 43,153,591,710	-$ 1,869,024,430			**Se ajusta acumulado de acuerdo con la afectación financiera causada de acuerdo con la modificación contractual de las gestiones del proyecto. (-$1.869.024.430)**
									$ 15,089,644,383	$ -	$ 26,868,121,166	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 43,153,591,710	$ 43,153,591,710				**Se ajusta acumulados de acuerdo con afectación financiera causada en la subdirección financiera, saldos a AAP_37.**
37	Ajuste D	jul-24	-$ 9,017,186	-$ 65,895	-$ 9,083,081		-$ 9,083,081	$ -		$ 15,089,644,383	$ -	$ 26,868,121,166	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 43,153,591,710	$ 43,153,591,710	12325 del 04/10/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-085927
38	Obra	ago-24	$ 6,859,950,393	$ 88,765,734	$ 6,948,716,127		$ 6,948,716,127	$ -		$ 11,684,773,481	$ -	$ 23,324,275,941	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 36,204,875,583	$ 36,204,875,583	11987 del 30/09/2024		X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-085936
38	Ajuste P	ago-24	$ 1,865,012,367	$ 13,628,937	$ 1,878,641,304		$ 1,878,641,304	$ -		$ 10,768,689,952	$ -	$ 22,370,801,247	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 34,335,317,360	$ 34,335,317,360	12325 del 04/10/2024		X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-090643
38	Ajuste D	ago-24	-$ 3,693,468	-$ 26,991	-$ 3,720,459		-$ 3,720,459	$ -		$ 10,768,689,952	$ -	$ 22,370,801,247	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 34,335,317,360	$ 34,339,037,819	14386 del 05/11/2024		X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-098827
39	Obra	sep-24	$ 5,001,604,397	$ 35,640,555	$ 5,037,244,952		$ 5,037,244,952	$ -		$ 8,300,439,926	$ -	$ 19,801,806,321	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 29,298,072,408	$ 29,301,792,867	14349 del 05/11/2024		X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-098831
39	Ajuste P	sep-24	$ 1,369,039,494	$ 10,004,519	$ 1,379,044,013		$ 1,379,044,013	$ -		$ 7,626,531,385	$ -	$ 19,100,391,308	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 27,922,748,854	$ 27,922,748,854	14386 del 05/11/2024		X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-098828
39	Ajuste D	sep-24	-$ 2,983,550	-$ 21,802	-$ 3,005,352		-$ 3,005,352	$ -		$ 3,831,450,607	$ -	$ 15,150,409,273	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 20,177,686,041	$ 27,925,754,206			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-126692
40	Obra	oct-24	$ 7,495,600,412	$ 249,462,401	$ 7,745,062,813		$ 7,745,062,813	$ -		$ 3,831,450,607	$ -	$ 15,150,409,273	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 20,177,686,041	$ 20,180,691,393			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-111543
40	Ajuste P	oct-24	$ 1,828,974,670	$ 13,365,584	$ 1,842,340,254		$ 1,842,340,254	$ -		$ 2,911,783,156	$ -	$ 14,230,741,822	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 18,338,351,139	$ 18,338,351,139			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-126709
40	Ajuste D	oct-24	$ 43,783,171	$ 319,954	$ 44,103,125		$ 44,103,125	$ -		$ 2,890,172,625	$ -	$ 14,208,249,228	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 18,294,248,014	$ 18,294,248,014			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-126723

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 DE 3
FECHA	31 Mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 24OO111B2039 (958 DE 2021) **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2026 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

41	Obra	nov-24	$ 9,221,883,300	$ 119,543,867	$ 9,341,427,167		$ 9,341,427,167	$ -		$ 87,744,475	$ -	$ 7,669,250,211	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 8,952,820,847	$ 8,952,820,847			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-127547
41	Ajuste P	nov-24	$ 2,503,132,696	$ 18,292,124	$ 2,521,424,820		$ 2,521,424,820	$ -		$ 87,744,475	$ -	$ 5,147,825,391	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 6,431,396,027	$ 6,431,396,027			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-128072
42	Obra	dic-24	$ 4,345,272,851	$ 202,881,279	$ 4,548,154,130		$ 4,548,154,130	$ -		$ 87,744,475	$ -	$ 599,671,261	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 1,883,241,897	$ 1,883,241,897			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-xx
42	Ajuste P	dic-24	$ 877,866,194	$ 6,415,176	$ 884,281,370		$ 884,281,370	$ -		$ 87,744,475	$ -	$ 310,430,593	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 998,960,527	$ 998,960,527			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-xx

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal No. 00000001000223047 De (24/12/2024) - Adición No.1						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar GOBERNACIÓN	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									00000001000223047									SI	NO	
	ACTA ANTICIPADA					$ 13,811,000,000		$ 13,811,000,000	$ 30,655,545,091.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30,655,545,091	$ 31,654,505,618				
									$ 16,844,545,091.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,844,545,091	$ 17,843,505,618				
43	Obra	ene-25	$ -	$ -	$ -		$ -		$ 16,844,545,091.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,844,545,091	$ 17,843,505,618		X		
43	Ajuste P	dic-25	$ -	$ -	$ -		$ -		$ 16,844,545,091.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,844,545,091	$ 17,843,505,618		X		
44	Obra	feb-25	$ 1,589,571,742	$ -	$ 1,589,571,742		$ 1,589,571,742		$ 15,254,973,349.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,254,973,349	$ 16,253,933,876		X		
44	Ajuste P	feb-25	$ 369,317,205	$ -	$ 369,317,205		$ 369,317,205		$ 14,885,656,144.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14,885,656,144	$ 15,884,616,671		X		
45	Obra	mar-25	$ 2,524,642,687	$ -	$ 2,524,642,687	$ 387,759,686	$ 2,136,883,001	$ 13,423,240,314	$ 12,748,773,143.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12,748,773,143	$ 13,747,733,670		X		
45	Ajuste P	mar-25	$ 721,256,983	$ -	$ 721,256,983		$ 721,256,983		$ 12,027,516,160.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12,027,516,160	$ 13,026,476,687		X		
46	Obra	abr-25	$ 5,937,936,130	$ -	$ 5,937,936,130	$ 690,840,107	$ 5,247,096,023	$ 12,732,400,207	$ 6,780,420,137.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,780,420,137	$ 7,779,380,664		X		
46	Ajuste P	abr-25	$ 1,589,715,339	$ -	$ 1,589,715,339		$ 1,589,715,339		$ 5,190,704,798.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,190,704,798	$ 6,189,665,325		X		
47	Obra	may-25	$ 6,164,213,715		$ 6,164,213,715	$ 1,052,809,428	$ 5,111,404,287	$ 11,679,590,779	$ 79,300,511.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 79,300,511	$ 1,078,261,038		X		
47	Ajuste P	may-25	$ -		$ -		$ -		$ 79,300,511.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 79,300,511	$ 1,078,261,038		X		

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal No. 3000052849 De (14/05/2025) - Adición No.2						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar GOBERNACIÓN	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									00000001000223047	3000052849	_____							SI	NO	
										$ 91,635,933,463					$ 91,635,933,463	$ 92,714,194,501				
48	Obra	jun-25	$ 14,338,985,362.00	$ -	$ 14,338,985,362.00	$ 1,588,424,346	$ 12,750,561,016.00	$ 10,091,166,433	$ -	$ 78,964,672,958	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78,964,672,958	$ 79,963,633,485		X		
47	Ajuste P	may-25	$ 1,656,488,105.00	$ -	$ 1,656,488,105.00		$ 1,656,488,105.00		$ -	$ 77,308,184,853	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 77,308,184,853	$ 78,307,145,380		X		
48	Ajuste P	jun-25	$ 3,119,484,602.00	$ -	$ 3,119,484,602.00		$ 3,119,484,602.00		$ -	$ 74,188,700,251	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 74,188,700,251	$ 75,187,660,778		X		
49	Obra	jul-25	$ 10,452,987,750.00	$ -	$ 10,452,987,750.00	$ 1,938,812,070	$ 8,514,175,680.00	$ 8,152,354,363	$ -	$ 65,674,524,571	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 65,674,524,571	$ 66,673,485,098		X		
49	Ajuste P	jul-25	$ 2,347,715,945.00	$ -	$ 2,347,715,945.00		$ 2,347,715,945.00		$ -	$ 63,326,808,626	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 63,326,808,626	$ 64,325,769,153		X		
50	Obra	ago-25	$ 11,046,198,051.00	$ -	$ 11,046,198,051.00	$ 2,032,248,796	$ 9,013,949,255.00	$ 6,120,105,567	$ -	$ 54,312,859,371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 54,312,859,371	$ 55,311,819,898		X		
50	Ajuste P	ago-25	$ 2,767,346,596.00	$ -	$ 2,767,346,596.00		$ 2,767,346,596.00		$ -	$ 51,545,512,775	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 51,545,512,775	$ 52,544,473,302		X		
51	Obra	sep-25	$ 17,279,588,362.00	$ -	$ 17,279,588,362.00	$ 1,997,210,023	$ 15,282,378,339.00	$ 4,122,895,544	$ -	$ 36,263,134,436	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 36,263,134,436	$ 37,262,094,963		X		
51	Ajuste P	sep-25	$ 3,763,684,091.00	$ -	$ 3,763,684,091.00		$ 3,763,684,091.00		$ -	$ 32,499,450,345	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32,499,450,345	$ 33,498,410,872		X		
52	Obra	oct-25	$ 15,493,191,591.00	$ -	$ 15,493,191,591.00	$ 2,055,607,977	$ 13,437,583,614.00	$ 2,067,287,567	$ -	$ 19,061,866,731	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,061,866,731	$ 20,060,827,258		X		
52	Ajuste P	oct-25	$ 3,571,924,766.00	$ -	$ 3,571,924,766.00		$ 3,571,924,766.00		$ -	$ 15,489,941,965	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,489,941,965	$ 16,488,902,492		X		

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal Modificaciones Contractuales Gobernación						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar GOBERNACIÓN	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									Modificación No. 5 - Adición No.1	Modificación No. 6 - Adición No.2	Modificación No. 7 - Adición No.3	Modificación No. 8 - Adición No.4	Modificación No. 9 - Adición No.5	Modificación No. 10 - Adición No.6				SI	NO	
									00000001000223047	3000052849	3000053452	3000053777	3000053984	3000054049						
									$ -	$ 15,489,941,965	$ 38,879,973,372.00	$ 8,258,906,306	$ 24,975,024,975	$ 39,613,443,517	$ 127,217,290,135	$ 128,216,250,662				
53	Obra	nov-25	$ 14,882,073,661.00	$ -	$ 14,882,073,661.00	$ 2,067,287,567	$ 12,814,786,094.00	$ -	$ -	$ 2,675,155,871	$ 38,879,973,372	$ -	$ -	$ -	$ 41,555,129,243	$ 42,554,089,770		X		
53	Ajuste P	nov-25	$ 3,493,671,227.00	$ -	$ 3,493,671,227.00		$ 3,493,671,227.00	$ -	$ -	$ -	$ 38,061,458,016	$ -	$ -	$ -	$ 38,061,458,016	$ 39,060,418,543		X		
54	Obra	dic-25	$ 12,737,861,082.00	$ -	$ 12,737,861,082.00	$ -	$ 12,737,861,082.00	$ -	$ -	$ -	$ 25,323,596,934	$ -	$ -	$ -	$ 25,323,596,934	$ 26,322,557,461		X		
54	Ajuste P	dic-25	$ 2,917,288,256.00	$ -	$ 2,917,288,256.00		$ 2,917,288,256.00	$ -	$ -	$ -	$ 22,406,308,678	$ -	$ -	$ -	$ 22,406,308,678	$ 23,405,269,205		X		
55	Obra	ene-26	$ 9,304,541,769.00	$ -	$ 9,304,541,769.00	$ -	$ 9,304,541,769.00	$ -	$ -	$ -	$ 13,101,766,909	$ -	$ -	$ -	$ 13,101,766,909	$ 14,100,727,436		X		
55	Ajuste P	ene-26	$ 1,383,812,623.00	$ -	$ 1,383,812,623.00		$ 1,383,812,623.00	$ -	$ -	$ -	$ 11,717,954,286	$ -	$ -	$ -	$ 11,717,954,286	$ 12,716,914,813		X		
56	Obra	feb-26	$ 13,176,037,704.00	$ -	$ 13,176,037,704.00	$ -	$ 13,176,037,704.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,800,822,888	$ -	$ -	$ 6,800,822,888	$ 7,799,783,415		X		
56	Ajuste P	feb-26	$ 4,092,691,841.00	$ -	$ 4,092,691,841.00		$ 4,092,691,841.00	$ -	$ -	$ -		$ 2,708,131,047	$ -	$ -	$ 2,708,131,047	$ 3,707,091,574		X		
57	Obra	mar-26	$ 1,880,303,656.00	$ -	$ 1,880,303,656.00	$ -	$ 1,880,303,656.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 827,827,391	$ -	$ -	$ 827,827,391	$ 1,826,787,918		X		
57	Ajuste P	mar-26	$ 808,375,038.00	$ -	$ 808,375,038.00		$ 808,375,038.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,452,353	$ -	$ -	$ 19,452,353	$ 1,018,412,880		X		
58	Obra	abr-26	$ 20,151,398,666.00	$ -	$ 20,151,398,666.00	$ -	$ 20,151,398,666.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,843,078,662	$ -	$ 4,843,078,662	$ 5,842,039,189		X		
58	Ajuste P	abr-26	$ 4,394,503,292.00	$ -	$ 4,394,503,292.00		$ 4,394,503,292.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 448,575,370	$ -	$ 448,575,370	$ 1,447,535,897		X		
59	**Obra**	**abr-26**	**$ 9,013,279,104.00**	**$ -**	**$ 9,013,279,104.00**	**$ -**	**$ 9,013,279,104.00**	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,048,739,783	$ 31,048,739,783	$ 32,047,700,310			X	
59	**Ajuste P**	**abr-26**	**$ 3,699,423,996.00**	**$ -**	**$ 3,699,423,996.00**		**$ 3,699,423,996.00**	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27,349,315,787	**$ 27,349,315,787**	**$ 28,348,276,314**			X	
TOTALES			**$ 617,861,922,976**	**$ 4,192,132,562**	**$ 622,054,055,538**	**$ 92,838,129,061**	**$ 529,215,926,477**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 27,349,315,787**	**$ 27,349,315,787**	**$ 28,348,276,314**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 502,322,295,098	$ 2,546,170,347	**$ 504,868,465,445**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -		**$ -**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS	$ -		**$ -**
AJUSTES	$ 91,447,433,270	$ 370,870,741	**$ 91,818,304,011**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 412,000,000	$ 78,280,000	**$ 490,280,000**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 5,788,671,019	$ 19,733,361	**$ 5,808,404,380**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 12,932,498,622	$ 1,176,837,912	**$ 14,109,336,534**
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	$ 13,988,531	$ 240,201	**$ 14,228,732**
PRIMAS DE AMPAROS	$ 4,945,036,436	$ -	**$ 4,945,036,436**
VALOR TOTAL	**$ 617,861,922,976**	**$ 4,192,132,562**	**$ 622,054,055,538**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Rodrigo A. Ramirez C.
Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional No.: 05202-128615 ANT

Firma
Nombre: DIANA LOPERA CASTAÑO ACEVEDO
Representante legal o apoderado
Matrícula Profesional No.: 25202-129259 CND

Revisó: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
Director de Interventoría
MP. 25202-142158 CND

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 66202-180071 STD

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 24OO111B2039 (958 DE 2021)

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA	X	59	Mayo de 2026
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
DESEMBOLSO			ACTA DE AJUSTE	X	59	Mayo de 2026
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	**24/12/2024**	RUBRO No.	**00000001000223047**	RECURSO No.		VALOR AFECTADO	**$0.00**
No. COMPROMISO	**14/05/2025**	RUBRO No.	**3000052849**	RECURSO No.		VALOR AFECTADO	**$0.00**
No. COMPROMISO	**4/12/2025**	RUBRO No.	**3000053452**	RECURSO No.		VALOR AFECTADO	**$0.00**
No. COMPROMISO	**/02/2026**	RUBRO No.	**3000053777**	RECURSO No.		VALOR AFECTADO	**$0.00**
No. COMPROMISO	**10/04/2026**	RUBRO No.	**3000053984**	RECURSO No.		VALOR AFECTADO	**$448,575,370.00**
No. COMPROMISO	**27/04/2026**	RUBRO No.	**3000054049**	RECURSO No.		VALOR AFECTADO	**$12,264,127,730.00**
						TOTAL ACTA	**$12,712,703,100.00**

SUPERVISOR . SUBSECRETARIO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS, CONSECIONES Y APP.
SEBASTIAN CASTAÑO GOMEZ
Matrícula No. 05202-205484

Formulado	RP No 00000001000223047;0 ; RP No 3000052849;0; RP No 3000053452;0; RP No 3000053777;0; RP No 3000053984;448575370; RP No 3000054049;12264127730
Texto Libre	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA PARCIAL DE OBRA 59 CONT 24OO111B2039 (958 - 2021) CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
Asunto	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA PARCIAL DE OBRA 59 CONT 24OO111B2039 (958 - 2021) CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. RP No 00000001000223047;0 ; RP No 3000052849;0; RP No 3000053452;0; RP No 3000053777;0; RP No 3000053984;448575370; RP No 3000054049;12264127730

SOPORTES
PREACTA DE OBRA

Construcciones
EL CONDOR S.A.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
EXPLANACIONES										
INVIAS	1	200.2	200-13		1 - 11601	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	-	$ 1,152,392.00	$ -
GOBERN	1	200.2	200-13		1 - 11601	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	-	$ 1,180,315.00	$ -
INVIAS	2	210.2.1	210-13		1 - 11601	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	-	$ 62,890.00	$ -
GOBERN	2	210.2.1	210-13		1 - 11601	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	880.00	$ 64,414.00	$ 56,684,320.00
INVIAS	3	210.2.2	210-13		1 - 11601	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	-	$ 10,640.00	$ -
GOBERN	3	210.2.2	210-13		1 - 11601	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	13,355.00	$ 10,898.00	$ 145,542,790.00
INVIAS	4	220.1	220-13		1 - 11602	Terraplenes	m3	-	$ 13,004.00	$ -
GOBERN	4	220.1	220-13		1 - 11602	Terraplenes	m3	-	$ 13,319.00	$ -
INVIAS	5	233.1	233-13		7 - 11601	Geomalla para estabilización de suelos de subrasante (Geomalla biaxial o similar)	m2	-	$ 11,049.00	$ -
GOBERN	5	233.1	233-13		7 - 11601	Geomalla para estabilización de suelos de subrasante (Geomalla biaxial o similar)	m2	-	$ 11,317.00	$ -
AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES								-		
INVIAS	6	320.1	320-13		2 - 11602	Subbase Granular clase A	m3	-	$ 110,158.00	$ -
GOBERN	6	320.1	320-13		2 - 11602	Subbase Granular clase A	m3	601.00	$ 112,827.00	$ 67,809,027.00
	7	330.1	330-13		2 - 11602	Base granular clase A	m3	-	$ 131,183.00	$ -
INVIAS	7.1	330.1	330-13		2 - 11602	Base granular clase A	m3	-	$ 131,183.00	$ -
GOBERN	7.1	330.1	330-13		2 - 11602	Base granular clase A	m3	-	$ 134,362.00	$ -
INVIAS	7.2	330.1	330-13		2 - 15105	Base granular clase A	m3	-	$ 131,183.00	$ -
GOBERN	7.2	330.1	330-13		2 - 15105	Base granular clase A	m3	-	$ 134,362.00	$ -
PAVIMENTOS ASFALTICOS								-		
	8	420.2	420-13		7 -	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,916.00	$ -
INVIAS	8.1	420.2	420-13		7 - 11603	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,916.00	$ -
GOBERN	8.1	420.2	420-13		7 - 11603	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,987.00	$ -
INVIAS	8.2	420.2	420-13		7 - 14104	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,916.00	$ -
GOBERN	8.2	420.2	420-13		7 - 14104	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,987.00	$ -
INVIAS	8.3	420.2	420-13		7 - 15105	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,916.00	$ -
GOBERN	8.3	420.2	420-13		7 - 15105	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,987.00	$ -
	9	421.1	421-13		7 -	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	$ 1,847.00	$ -
INVIAS	9.1	421.1	421-13		7 - 11603	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	$ 1,847.00	$ -
GOBERN	9.1	421.1	421-13		7 - 11603	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	$ 1,892.00	$ -
INVIAS	9.2	421.1	421-13		7 - 14104	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	$ 1,847.00	$ -
GOBERN	9.2	421.1	421-13		7 - 14104	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	$ 1,892.00	$ -
	10	450.1P		450.1P	7 -	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	-	$ 801,115.00	$ -
INVIAS	10.1	450.1P		450.1P	7 - 11603	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	-	$ 801,115.00	$ -
GOBERN	10.1	450.1P		450.1P	7 - 11603	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	-	$ 820,527.00	$ -
INVIAS	10.2	450.1P		450.1P	7 - 14104	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	-	$ 801,115.00	$ -
GOBERN	10.2	450.1P		450.1P	7 - 14104	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	-	$ 820,527.00	$ -
	11	450.2P		450.2P	7 -	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 805,381.00	$ -
INVIAS	11.1	450.2P		450.2P	7 - 11603	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 805,381.00	$ -
GOBERN	11.1	450.2P		450.2P	7 - 11603	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 824,896.00	$ -
INVIAS	11.2	450.2P		450.2P	7 - 14104	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 805,381.00	$ -
GOBERN	11.2	450.2P		450.2P	7 - 14104	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 824,896.00	$ -
INVIAS	11.3	450.2P		450.2P	7 - 15105	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 805,381.00	$ -
GOBERN	11.3	450.2P		450.2P	7 - 15105	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 824,896.00	$ -
PAVIMENTOS DE CONCRETO								-		
	12	500.1	500-13		5 -	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	-	$ 784,447.00	$ -
INVIAS	12.1	500.1	500-13		5 - 11603	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	-	$ 784,447.00	$ -
GOBERN	12.1	500.1	500-13		5 - 11603	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	-	$ 803,455.00	$ -
INVIAS	12.2	500.1	500-13		5 - 15105	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	-	$ 784,447.00	$ -
GOBERN	12.2	500.1	500-13		5 - 15105	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	398.00	$ 803,455.00	$ 319,775,090.00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES								-		
	13	600.1.1	600-13		5 -	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
INVIAS	13.1	600.1.1	600-13		5 - 11604	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
GOBERN	13.1	600.1.1	600-13		5 - 11604	Excavaciones varias sin clasificar	m3	476.80	$ 33,456.00	$ 15,951,820.80
INVIAS	13.2	600.1.1	600-13		5 - 11605	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
GOBERN	13.2	600.1.1	600-13		5 - 11605	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 33,456.00	$ -
INVIAS	13.3	600.1.1	600-13		5 - 11606	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
GOBERN	13.3	600.1.1	600-13		5 - 11606	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 33,456.00	$ -
INVIAS	13.4	600.1.1	600-13		5 - 14101	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
GOBERN	13.4	600.1.1	600-13		5 - 14101	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 33,456.00	$ -
INVIAS	13.5	600.1.1	600-13		5 - 14102	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
GOBERN	13.5	600.1.1	600-13		5 - 14102	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 33,456.00	$ -
INVIAS	13.6	600.1.1	600-13		5 - 15101	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
GOBERN	13.6	600.1.1	600-13		5 - 15101	Excavaciones varias sin clasificar	m3	68.50	$ 33,456.00	$ 2,291,736.00
	14	600.2.1	600-13		5 -	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
INVIAS	14.1	600.2.1	600-13		5 - 11604	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
GOBERN	14.1	600.2.1	600-13		5 - 11604	Excavaciones varias en roca en seco	m3	166.60	$ 82,661.00	$ 13,771,322.60
INVIAS	14.2	600.2.1	600-13		5 - 11605	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
GOBERN	14.2	600.2.1	600-13		5 - 11605	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 82,661.00	$ -
INVIAS	14.3	600.2.1	600-13		5 - 11606	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
GOBERN	14.3	600.2.1	600-13		5 - 11606	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 82,661.00	$ -
INVIAS	14.4	600.2.1	600-13		5 - 14101	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
GOBERN	14.4	600.2.1	600-13		5 - 14101	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 82,661.00	$ -
INVIAS	14.5	600.2.1	600-13		5 - 14102	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
GOBERN	14.5	600.2.1	600-13		5 - 14102	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 82,661.00	$ -
INVIAS	14.6	600.2.1	600-13		5 - 15101	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
GOBERN	14.6	600.2.1	600-13		5 - 15101	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 82,661.00	$ -
	15	610.1	610-13		5 -	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
INVIAS	15.1	610.1	610-13		5 - 11604	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
GOBERN	15.1	610.1	610-13		5 - 11604	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 45,916.00	$ -
INVIAS	15.2	610.1	610-13		5 - 11605	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
GOBERN	15.2	610.1	610-13		5 - 11605	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 45,916.00	$ -
INVIAS	15.3	610.1	610-13		5 - 11606	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
GOBERN	15.3	610.1	610-13		5 - 11606	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 45,916.00	$ -
INVIAS	15.4	610.1	610-13		5 - 14101	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
GOBERN	15.4	610.1	610-13		5 - 14101	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 45,916.00	$ -
INVIAS	15.5	610.1	610-13		5 - 14102	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
GOBERN	15.5	610.1	610-13		5 - 14102	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 45,916.00	$ -
INVIAS	15.6	610.1	610-13		5 - 15101	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
GOBERN	15.6	610.1	610-13		5 - 15101	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 45,916.00	$ -
	16	610.2	610-13		5 -	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
INVIAS	16.1	610.2	610-13		5 - 11604	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
GOBERN	16.1	610.2	610-13		5 - 11604	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 79,935.00	$ -
INVIAS	16.2	610.2	610-13		5 - 11605	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
GOBERN	16.2	610.2	610-13		5 - 11605	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 79,935.00	$ -
INVIAS	16.3	610.2	610-13		5 - 11606	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
GOBERN	16.3	610.2	610-13		5 - 11606	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 79,935.00	$ -
INVIAS	16.4	610.2	610-13		5 - 14101	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
GOBERN	16.4	610.2	610-13		5 - 14101	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 79,935.00	$ -
INVIAS	16.5	610.2	610-13		5 - 14102	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
GOBERN	16.5	610.2	610-13		5 - 14102	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 79,935.00	$ -
INVIAS	16.6	610.2	610-13		5 - 15101	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
GOBERN	16.6	610.2	610-13		5 - 15101	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 79,935.00	$ -
	17	610.3	610-13		5 -	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
INVIAS	17.1	610.3	610-13		5 - 11604	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
GOBERN	17.1	610.3	610-13		5 - 11604	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	181.90	$ 127,477.00	$ 23,188,066.30
INVIAS	17.2	610.3	610-13		5 - 11605	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
GOBERN	17.2	610.3	610-13		5 - 11605	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 127,477.00	$ -
INVIAS	17.3	610.3	610-13		5 - 11606	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
GOBERN	17.3	610.3	610-13		5 - 11606	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 127,477.00	$ -
INVIAS	17.4	610.3	610-13		5 - 14101	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
GOBERN	17.4	610.3	610-13		5 - 14101	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 127,477.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
INVIAS	17.5	610.3	610-13		5 - 14102	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
GOBERN	17.5	610.3	610-13		5 - 14102	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 127,477.00	$ -
INVIAS	17.6	610.3	610-13		5 - 15101	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
GOBERN	17.6	610.3	610-13		5 - 15101	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 127,477.00	$ -
	18	610.6	610-13		5 -	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
INVIAS	18.1	610.6	610-13		5 - 11604	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
GOBERN	18.1	610.6	610-13		5 - 11604	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 136,708.00	$ -
INVIAS	18.2	610.6	610-13		5 - 11605	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
GOBERN	18.2	610.6	610-13		5 - 11605	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 136,708.00	$ -
INVIAS	18.3	610.6	610-13		5 - 11606	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
GOBERN	18.3	610.6	610-13		5 - 11606	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 136,708.00	$ -
INVIAS	18.4	610.6	610-13		5 - 14101	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
GOBERN	18.4	610.6	610-13		5 - 14101	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 136,708.00	$ -
INVIAS	18.5	610.6	610-13		5 - 14102	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
GOBERN	18.5	610.6	610-13		5 - 14102	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 136,708.00	$ -
INVIAS	18.6	610.6	610-13		5 - 15101	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
GOBERN	18.6	610.6	610-13		5 - 15101	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 136,708.00	$ -
	19	621.1.2P		621.1.2P	6 -	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 2,792,596.00	$ -
INVIAS	19.1	621.1.2P		621.1.2P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 2,792,596.00	$ -
GOBERN	19.1	621.1.2P		621.1.2P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 2,860,263.00	$ -
INVIAS	19.2	621.1.2P		621.1.2P	6 - 14101	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 2,792,596.00	$ -
GOBERN	19.2	621.1.2P		621.1.2P	6 - 14101	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 2,860,263.00	$ -
	20	621.1.4P		621.1.4P	6 -	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 4,102,071.00	$ -
INVIAS	20.1	621.1.4P		621.1.4P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 4,102,071.00	$ -
GOBERN	20.1	621.1.4P		621.1.4P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 4,201,467.00	$ -
INVIAS	20.2	621.1.4P		621.1.4P	6 - 14101	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 4,102,071.00	$ -
GOBERN	20.2	621.1.4P		621.1.4P	6 - 14101	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 4,201,467.00	$ -
	21	621.1.6P		621.1.6P	6 -	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 6,449,485.00	$ -
INVIAS	21.1	621.1.6P		621.1.6P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 6,449,485.00	$ -
GOBERN	21.1	621.1.6P		621.1.6P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 6,605,761.00	$ -
INVIAS	21.2	621.1.6P		621.1.6P	6 - 14101	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 6,449,485.00	$ -
GOBERN	21.2	621.1.6P		621.1.6P	6 - 14101	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 6,605,761.00	$ -
INVIAS	22	623.1.4	623-13		5 - 11606	Anclaje activo de 20 toneladas (2 tor-1/2")	m	-	$ 204,233.00	$ -
GOBERN	22	623.1.4	623-13		5 - 11606	Anclaje activo de 20 toneladas (2 tor-1/2")	m	78.00	$ 209,182.00	$ 16,316,196.00
INVIAS	23	623.1.5	623-13		5 - 11606	Anclaje activo de 30 toneladas (Longitud variable)	m	-	$ 346,861.00	$ -
GOBERN	23	623.1.5	623-13		5 - 11606	Anclaje activo de 30 toneladas (Longitud variable)	m	-	$ 355,266.00	$ -
INVIAS	24	623.1.8	623-13		5 - 11606	Anclaje tipo tendón	m	-	$ 295,328.00	$ -
GOBERN	24	623.1.8	623-13		5 - 11606	Anclaje tipo tendón	m	-	$ 302,484.00	$ -
INVIAS	25	PT-3B		PT-3B	5 - 11606	Pernos anclados con resina para excavaciones en corte abierto	m	-	$ 116,624.00	$ -
GOBERN	25	PT-3B		PT-3B	5 - 11606	Pernos anclados con resina para excavaciones en corte abierto	m	-	$ 119,450.00	$ -
INVIAS	26	PT-3C		PT-3C	5 - 11606	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto	m	-	$ 99,031.00	$ -
GOBERN	26	PT-3C		PT-3C	5 - 11606	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto	m	654.00	$ 101,431.00	$ 66,335,874.00
INVIAS	27	630.1P		630.1P	6 - 14103	Concreto clase 42 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	-	$ 1,594,674.00	$ -
GOBERN	27	630.1P		630.1P	6 - 14103	Concreto clase 42 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	-	$ 1,633,314.00	$ -
INVIAS	28	630.1.1P		630.1.1P	6 - 14103	Concreto clase 35 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	-	$ 1,478,631.00	$ -
GOBERN	28	630.1.1P		630.1.1P	6 - 14103	Concreto clase 35 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	-	$ 1,514,459.00	$ -
	29	630.1.2P		630.1.2P	6 -	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	-	$ 1,254,059.00	$ -
INVIAS	29.1	630.1.2P		630.1.2P	6 - 14103	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	-	$ 1,254,059.00	$ -
GOBERN	29.1	630.1.2P		630.1.2P	6 - 14103	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	-	$ 1,284,446.00	$ -
INVIAS	29.2	630.1.2P		630.1.2P	6 - 11605	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	-	$ 1,254,059.00	$ -
GOBERN	29.2	630.1.2P		630.1.2P	6 - 11605	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	-	$ 1,284,446.00	$ -
	30	630.3.1P		630.3.1P	6 -	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 933,370.00	$ -
INVIAS	30.1	630.3.1P		630.3.1P	6 - 11606	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 933,370.00	$ -
GOBERN	30.1	630.3.1P		630.3.1P	6 - 11606	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 955,986.00	$ -
INVIAS	30.2	630.3.1P		630.3.1P	6 - 14102	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 933,370.00	$ -
GOBERN	30.2	630.3.1P		630.3.1P	6 - 14102	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 955,986.00	$ -
INVIAS	30.3	630.3.1P		630.3.1P	7 - 15105	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 933,370.00	$ -
GOBERN	30.3	630.3.1P		630.3.1P	7 - 15105	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 955,986.00	$ -
	31	630.3.2P		630.3.2P	6 -	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	-	$ 1,114,603.00	$ -
INVIAS	31.1	630.3.2P		630.3.2P	6 - 14103	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	-	$ 1,114,603.00	$ -
GOBERN	31.1	630.3.2P		630.3.2P	6 - 14103	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	-	$ 1,141,611.00	$ -
INVIAS	31.2	630.3.2P		630.3.2P	6 - 14104	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	-	$ 1,114,603.00	$ -
GOBERN	31.2	630.3.2P		630.3.2P	6 - 14104	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	-	$ 1,141,611.00	$ -
INVIAS	32	630.3.3P		630.3.3P	6 - 14101	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3	-	$ 1,207,005.00	$ -
GOBERN	32	630.3.3P		630.3.3P	6 - 14101	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3	-	$ 1,236,252.00	$ -
	33	630.3	630-13		5 -	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
INVIAS	33.1	630.3	630-13		5 - 11604	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
GOBERN	33.1	630.3	630-13		5 - 11604	Concreto clase 28 MPA	m3	8.00	$ 798,706.00	$ 6,389,648.00
INVIAS	33.2	630.3	630-13		5 - 11605	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
GOBERN	33.2	630.3	630-13		5 - 11605	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 798,706.00	$ -
INVIAS	33.3	630.3	630-13		5 - 11606	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
GOBERN	33.3	630.3	630-13		5 - 11606	Concreto clase 28 MPA	m3	142.80	$ 798,706.00	$ 114,055,216.80
INVIAS	33.4	630.3	630-13		5 - 11607	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
GOBERN	33.4	630.3	630-13		5 - 11607	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 798,706.00	$ -
INVIAS	33.5	630.3	630-13		5 - 14104	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
GOBERN	33.5	630.3	630-13		5 - 14104	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 798,706.00	$ -
INVIAS	33.6	630.3	630-13		5 - 15105	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
GOBERN	33.6	630.3	630-13		5 - 15105	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 798,706.00	$ -
	34	630.4	630-13		5 -	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
INVIAS	34.1	630.4	630-13		5 - 11604	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
GOBERN	34.1	630.4	630-13		5 - 11604	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 733,851.00	$ -
INVIAS	34.2	630.4	630-13		5 - 11605	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
GOBERN	34.2	630.4	630-13		5 - 11605	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 733,851.00	$ -
INVIAS	34.3	630.4	630-13		5 - 11606	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
GOBERN	34.3	630.4	630-13		5 - 11606	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 733,851.00	$ -
INVIAS	34.4	630.4	630-13		5 - 11607	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
GOBERN	34.4	630.4	630-13		5 - 11607	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 733,851.00	$ -
INVIAS	34.5	630.4	630-13		5 - 14104	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
GOBERN	34.5	630.4	630-13		5 - 14104	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 733,851.00	$ -
INVIAS	34.6	630.4	630-13		5 - 15105	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
GOBERN	34.6	630.4	630-13		5 - 15105	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 733,851.00	$ -
	35	630.6	630-13		5 -	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
INVIAS	35.1	630.6	630-13		5 - 11604	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -
GOBERN	35.1	630.6	630-13		5 - 11604	Concreto clase 14 MPA	m3	14.60	$ 556,869.00	$ 8,130,287.40
INVIAS	35.2	630.6	630-13		5 - 11605	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -
GOBERN	35.2	630.6	630-13		5 - 11605	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 556,869.00	$ -
INVIAS	35.3	630.6	630-13		5 - 11606	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -
GOBERN	35.3	630.6	630-13		5 - 11606	Concreto clase 14 MPA	m3	19.40	$ 556,869.00	$ 10,803,258.60
INVIAS	35.4	630.6	630-13		5 - 11607	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -
GOBERN	35.4	630.6	630-13		5 - 11607	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 556,869.00	$ -
INVIAS	35.5	630.6	630-13		5 - 14104	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -
GOBERN	35.5	630.6	630-13		5 - 14104	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 556,869.00	$ -
INVIAS	35.6	630.6	630-13		5 - 15105	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -
GOBERN	35.6	630.6	630-13		5 - 15105	Concreto clase 14 MPA	m3	7.80	$ 556,869.00	$ 4,343,578.20
	36	632.1P		632.1P	4 -	Baranda Metalica	m	-	$ 545,395.00	$ -
INVIAS	36.1	632.1P		632.1P	4 - 11605	Baranda Metalica	m	-	$ 545,395.00	$ -
GOBERN	36.1	632.1P		632.1P	4 - 11605	Baranda Metalica	m	-	$ 558,610.00	$ -
INVIAS	36.2	632.1P		632.1P	4 - 14104	Baranda Metalica	m	-	$ 545,395.00	$ -
GOBERN	36.2	632.1P		632.1P	4 - 14104	Baranda Metalica	m	-	$ 558,610.00	$ -
	37	640.1	640-13		4 -	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
INVIAS	37.1	640.1	640-13		4 - 11604	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.1	640.1	640-13		4 - 11604	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	- 1,071.80	$ 5,506.00	-$ 5,901,330.80
INVIAS	37.2	640.1	640-13		4 - 11605	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.2	640.1	640-13		4 - 11605	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,506.00	$ -
INVIAS	37.3	640.1	640-13		4 - 11606	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.3	640.1	640-13		4 - 11606	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	22,865.00	$ 5,506.00	$ 125,894,690.00
INVIAS	37.4	640.1	640-13		4 - 14101	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.4	640.1	640-13		4 - 14101	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,506.00	$ -
INVIAS	37.5	640.1	640-13		4 - 14102	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.5	640.1	640-13		4 - 14102	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,506.00	$ -
INVIAS	37.6	640.1	640-13		4 - 14103	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.6	640.1	640-13		4 - 14103	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,506.00	$ -
INVIAS	37.7	640.1	640-13		4 - 14104	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.7	640.1	640-13		4 - 14104	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,506.00	$ -
INVIAS	37.8	640.1	640-13		4 - 15102	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.8	640.1	640-13		4 - 15102	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	60.80	$ 5,506.00	$ 334,764.80
INVIAS	37.9	640.1	640-13		4 - 15104	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.9	640.1	640-13		4 - 15104	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,506.00	$ -
INVIAS	38	641.1	641-13		5 - 14103	Acero de Preesfuerzo	Tf-m	-	$ 2,235.00	$ -
GOBERN	38	641.1	641-13		5 - 14103	Acero de Preesfuerzo	Tf-m	-	$ 2,289.00	$ -
INVIAS	39	642.1.1	642-13		4 - 14103	Apoyo elastomérico de 50cm x 50cm x 10cm con 3 de 3/16"	u	-	$ 2,551,670.00	$ -
GOBERN	39	642.1.1	642-13		4 - 14103	Apoyo elastomérico de 50cm x 50cm x 10cm con 3 de 3/16"	u	-	$ 2,613,499.00	$ -
INVIAS	40	642.1.2	642-13		4 - 14103	Apoyo elastomérico de 80cm x 80cm x 10cm con 8 de 3/16"	u	-	$ 6,524,756.00	$ -
GOBERN	40	642.1.2	642-13		4 - 14103	Apoyo elastomérico de 80cm x 80cm x 10cm con 8 de 3/16"	u	-	$ 6,682,856.00	$ -
INVIAS	41	642.1.3	642-13		4 - 14103	Apoyo elastomérico de 70cm x 70cm x 17cm con 10 de 3/16"	u	-	$ 8,095,358.00	$ -
GOBERN	41	642.1.3	642-13		4 - 14103	Apoyo elastomérico de 70cm x 70cm x 17cm con 10 de 3/16"	u	-	$ 8,291,515.00	$ -
INVIAS	42	661.1	661-13		5 - 11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior	m	-	$ 611,135.00	$ -
GOBERN	42	661.1	661-13		5 - 11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior	m	16.00	$ 625,943.00	$ 10,015,088.00
INVIAS	43	661.2	661-13		5 - 11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200 mm de diámetro interior	m	-	$ 1,300,912.00	$ -
GOBERN	43	661.2	661-13		5 - 11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200 mm de diámetro interior	m	-	$ 1,332,434.00	$ -
INVIAS	44	661.3	661-13		5 - 11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1500 mm de diámetro interior	m	-	$ 1,722,890.00	$ -
GOBERN	44	661.3	661-13		5 - 11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1500 mm de diámetro interior	m	7.50	$ 1,764,637.00	$ 13,234,777.50
INVIAS	45	663.1.2	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 100 mm	m	-	$ 39,829.00	$ -
GOBERN	45	663.1.2	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 100 mm	m	-	$ 40,794.00	$ -
INVIAS	46	663.1.3	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m	-	$ 69,707.00	$ -
GOBERN	46	663.1.3	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m	-	$ 71,396.00	$ -
	47	663.1.4	663-13		5 -	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	-	$ 80,968.00	$ -
INVIAS	47.1	663.1.4	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	-	$ 80,968.00	$ -
GOBERN	47.1	663.1.4	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	-	$ 82,930.00	$ -
INVIAS	47.2	663.1.4	663-13		5 - 11606	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	-	$ 80,968.00	$ -
GOBERN	47.2	663.1.4	663-13		5 - 11606	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	-	$ 82,930.00	$ -
INVIAS	47.3	663.1.4	663-13		5 - 14105	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	-	$ 80,968.00	$ -
GOBERN	47.3	663.1.4	663-13		5 - 14105	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	-	$ 82,930.00	$ -
INVIAS	47.4	663.1.4	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	-	$ 80,968.00	$ -
GOBERN	47.4	663.1.4	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	-	$ 82,930.00	$ -
	48	663.1.5	663-13		5 -	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 202,184.00	$ -
INVIAS	48.1	663.1.5	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 202,184.00	$ -
GOBERN	48.1	663.1.5	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 207,083.00	$ -
INVIAS	48.2	663.1.5	663-13		5 - 11606	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 202,184.00	$ -
GOBERN	48.2	663.1.5	663-13		5 - 11606	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 207,083.00	$ -
INVIAS	48.3	663.1.5	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 202,184.00	$ -
GOBERN	48.3	663.1.5	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 207,083.00	$ -
	49	663.1.6	663-13		5 -	Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	-	$ 238,714.00	$ -
INVIAS	49.1	663.1.6	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	-	$ 238,714.00	$ -
GOBERN	49.1	663.1.6	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	-	$ 244,498.00	$ -
INVIAS	49.2	663.1.6	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	-	$ 238,714.00	$ -
GOBERN	49.2	663.1.6	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	-	$ 244,498.00	$ -
	50	663.1.7	663-13		5 -	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 29,374.00	$ -
INVIAS	50.1	663.1.7	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 29,374.00	$ -
GOBERN	50.1	663.1.7	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 30,086.00	$ -
INVIAS	50.2	663.1.7	663-13		5 - 11606	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 29,374.00	$ -
GOBERN	50.2	663.1.7	663-13		5 - 11606	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 30,086.00	$ -
INVIAS	50.3	663.1.7	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 29,374.00	$ -
GOBERN	50.3	663.1.7	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 30,086.00	$ -
INVIAS	51	670.5P		670.5P	5 - 11604	Disipadores de energia en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m3	-	$ 813,349.00	$ -
GOBERN	51	670.5P		670.5P	5 - 11604	Disipadores de energia en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m3	6.40	$ 833,057.00	$ 5,331,564.80
INVIAS	52	671.1P		671.1P	5 - 11604	Cuneta de concreto de 21 MPa vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	-	$ 646,088.00	$ -
GOBERN	52	671.1P		671.1P	5 - 11604	Cuneta de concreto de 21 MPa vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	-	$ 661,743.00	$ -
INVIAS	53	671.4P		671.4P	5 - 11604	Cunetas en sacos de suelo cemento	m	-	$ 137,056.00	$ -
GOBERN	53	671.4P		671.4P	5 - 11604	Cunetas en sacos de suelo cemento	m	-	$ 140,377.00	$ -
	54	671.5P		671.5P	5 -	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	-	$ 194,647.00	$ -
INVIAS	54.1	671.5P		671.5P	5 - 11604	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	-	$ 194,647.00	$ -
GOBERN	54.1	671.5P		671.5P	5 - 11604	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	-	$ 199,363.00	$ -
INVIAS	54.2	671.5P		671.5P	5 - 11606	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	-	$ 194,647.00	$ -
GOBERN	54.2	671.5P		671.5P	5 - 11606	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	-	$ 199,363.00	$ -
	55	671.6P		671.6P	5 -	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m	-	$ 98,346.00	$ -
INVIAS	55.1	671.6P		671.6P	5 - 11604	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m	-	$ 98,346.00	$ -
GOBERN	55.1	671.6P		671.6P	5 - 11604	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m	-	$ 100,729.00	$ -
INVIAS	55.2	671.6P		671.6P	5 - 11606	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m	-	$ 98,346.00	$ -
GOBERN	55.2	671.6P		671.6P	5 - 11606	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m	-	$ 100,729.00	$ -
	56	671.7P		671.7P	5 -	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	-	$ 1,207,254.00	$ -
INVIAS	56.1	671.7P		671.7P	5 - 11604	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	-	$ 1,207,254.00	$ -
GOBERN	56.1	671.7P		671.7P	5 - 11604	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	-	$ 1,236,507.00	$ -
INVIAS	56.2	671.7P		671.7P	5 - 11606	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	-	$ 1,207,254.00	$ -
GOBERN	56.2	671.7P		671.7P	5 - 11606	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	-	$ 1,236,507.00	$ -
	57	673.1.1	673-13		7 -	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,003.00	$ -
INVIAS	57.1	673.1.1	673-13		7 - 11604	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,003.00	$ -
GOBERN	57.1	673.1.1	673-13		7 - 11604	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,173.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
INVIAS	57.2	673.1.1	673-13		7 - 11606	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,003.00	$ -
GOBERN	57.2	673.1.1	673-13		7 - 11606	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,173.00	$ -
INVIAS	57.3	673.1.1	673-13		7 - 15106	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,003.00	$ -
GOBERN	57.3	673.1.1	673-13		7 - 15106	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,173.00	$ -
	58	673.1.2	673-13		7 -	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,718.00	$ -
INVIAS	58.1	673.1.2	673-13		7 - 11604	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,718.00	$ -
GOBERN	58.1	673.1.2	673-13		7 - 11604	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,905.00	$ -
INVIAS	58.2	673.1.2	673-13		7 - 11606	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,718.00	$ -
GOBERN	58.2	673.1.2	673-13		7 - 11606	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,905.00	$ -
INVIAS	58.3	673.1.2	673-13		7 - 15106	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,718.00	$ -
GOBERN	58.3	673.1.2	673-13		7 - 15106	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,905.00	$ -
	59	673.3P		673.3P	7 -	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 28,442.00	$ -
INVIAS	59.1	673.3P		673.3P	7 - 11604	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 28,442.00	$ -
GOBERN	59.1	673.3P		673.3P	7 - 11604	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 29,131.00	$ -
INVIAS	59.2	673.3P		673.3P	7 - 11606	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 28,442.00	$ -
GOBERN	59.2	673.3P		673.3P	7 - 11606	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 29,131.00	$ -
INVIAS	59.3	673.3P		673.3P	7 - 15106	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 28,442.00	$ -
GOBERN	59.3	673.3P		673.3P	7 - 15106	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 29,131.00	$ -
INVIAS	60	674.1	674-13		5 - 11606	Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros.	m	-	$ 65,892.00	$ -
GOBERN	60	674.1	674-13		5 - 11606	Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros.	m	-	$ 67,489.00	$ -
INVIAS	61	674.2	674-13		5 - 11606	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	-	$ 180,240.00	$ -
GOBERN	61	674.2	674-13		5 - 11606	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	-	$ 184,607.00	$ -
	62	683.2.1	683-13		7 -	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 13,579.00	$ -
INVIAS	62.1	683.2.1	683-13		7 - 11604	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 13,579.00	$ -
GOBERN	62.1	683.2.1	683-13		7 - 11604	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 13,908.00	$ -
INVIAS	62.2	683.2.1	683-13		7 - 11606	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 13,579.00	$ -
GOBERN	62.2	683.2.1	683-13		7 - 11606	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 13,908.00	$ -
	63	683.2.2	683-13		7 -	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 20,635.00	$ -
INVIAS	63.1	683.2.2	683-13		7 - 11604	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 20,635.00	$ -
GOBERN	63.1	683.2.2	683-13		7 - 11604	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 21,135.00	$ -
INVIAS	63.2	683.2.2	683-13		7 - 11606	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 20,635.00	$ -
GOBERN	63.2	683.2.2	683-13		7 - 11606	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 21,135.00	$ -
	64	683.2.3	683-13		7 -	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 32,882.00	$ -
INVIAS	64.1	683.2.3	683-13		7 - 11604	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 32,882.00	$ -
GOBERN	64.1	683.2.3	683-13		7 - 11604	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 33,679.00	$ -
INVIAS	64.2	683.2.3	683-13		7 - 11606	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 32,882.00	$ -
GOBERN	64.2	683.2.3	683-13		7 - 11606	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 33,679.00	$ -
	65	683.4	683-13		7 -	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 20,967.00	$ -
INVIAS	65.1	683.4	683-13		7 - 11604	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 20,967.00	$ -
GOBERN	65.1	683.4	683-13		7 - 11604	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 21,475.00	$ -
INVIAS	65.2	683.4	683-13		7 - 11606	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 20,967.00	$ -
GOBERN	65.2	683.4	683-13		7 - 11606	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	277.20	$ 21,475.00	$ 5,952,870.00
OBRAS SUBTERRANEAS								-		
INVIAS	66	PT-1		PT-1	5 - 15103	Perforación exploratoria	m	-	$ 230,842.00	$ -
GOBERN	66	PT-1		PT-1	5 - 15103	Perforación exploratoria	m	-	$ 236,435.00	$ -
INVIAS	67	PT-2A		PT-2	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo III	m3	-	$ 240,613.00	$ -
GOBERN	67	PT-2A		PT-2	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo III	m3	11,442.10	$ 246,443.00	$ 2,819,825,450.30
INVIAS	68	PT-2B		PT-2	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo IV	m3	-	$ 273,674.00	$ -
GOBERN	68	PT-2B		PT-2	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo IV	m3	314.10	$ 280,305.00	$ 88,043,800.50
INVIAS	69	PT-2C		PT-2	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo V	m3	-	$ 353,956.00	$ -
GOBERN	69	PT-2C		PT-2	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo V	m3	-	$ 362,533.00	$ -
INVIAS	70	PT-3A		PT-3	5 - 15104	Pernos anclados con lechada para excavaciones subtérraneas	m	-	$ 98,783.00	$ -
GOBERN	70	PT-3A		PT-3	5 - 15104	Pernos anclados con lechada para excavaciones subtérraneas	m	-	$ 101,177.00	$ -
INVIAS	71	PT-4A		PT-4	5 - 15105	Concreto para revestimiento del Túnel - clase 28 Mpa	m3	-	$ 1,067,192.00	$ -
GOBERN	71	PT-4A		PT-4	5 - 15105	Concreto para revestimiento del Túnel - clase 28 Mpa	m3	-	$ 1,093,051.00	$ -
	72	PT-4B		PT-4	5 -	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3	-	$ 1,067,989.00	$ -
INVIAS	72.1	PT-4B		PT-4	5 - 11606	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3	-	$ 1,067,989.00	$ -
GOBERN	72.1	PT-4B		PT-4	5 - 11606	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3	- 502.70	$ 1,093,867.00	-$ 549,886,940.90
INVIAS	72.2	PT-4B		PT-4	5 - 15103	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3	-	$ 1,067,989.00	$ -
GOBERN	72.2	PT-4B		PT-4	5 - 15103	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3	560.70	$ 1,093,867.00	$ 613,331,226.90
INVIAS	73	PT-5D		PT-5	5 - 15104	Inyección de fisuras o grietas con resina epóxica	m	-	$ 173,924.00	$ -
GOBERN	73	PT-5D		PT-5	5 - 15104	Inyección de fisuras o grietas con resina epóxica	m	-	$ 178,138.00	$ -
	74	PT-6A		PT-6	4 -	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	-	$ 24,114.00	$ -
INVIAS	74.1	PT-6A		PT-6	4 - 11606	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	-	$ 24,114.00	$ -
GOBERN	74.1	PT-6A		PT-6	4 - 11606	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	-	$ 24,698.00	$ -
INVIAS	74.2	PT-6A		PT-6	4 - 15104	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	-	$ 24,114.00	$ -
GOBERN	74.2	PT-6A		PT-6	4 - 15104	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	-	$ 24,698.00	$ -
	75	PT-6B		PT-6	4 - 11604	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,389.00	$ -
INVIAS	75.1	PT-6B		PT-6	4 - 11604	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,389.00	$ -
GOBERN	75.1	PT-6B		PT-6	4 - 11604	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,738.00	$ -
INVIAS	75.2	PT-6B		PT-6	4 - 11606	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,389.00	$ -
GOBERN	75.2	PT-6B		PT-6	4 - 11606	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,738.00	$ -
INVIAS	75.3	PT-6B		PT-6	4 - 15104	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,389.00	$ -
GOBERN	75.3	PT-6B		PT-6	4 - 15104	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,738.00	$ -
INVIAS	76	PT-6C		PT-6	4 - 11606	Malla para contención de roca triple torsión	m2	-	$ 28,500.00	$ -
GOBERN	76	PT-6C		PT-6	4 - 11606	Malla para contención de roca triple torsión	m2	-	$ 29,191.00	$ -
INVIAS	77	PT-6D		PT-6	5 - 15102	Arco de Acero Estructural	Kg	-	$ 10,582.00	$ -
GOBERN	77	PT-6D		PT-6	5 - 15102	Arco de Acero Estructural	Kg	622.30	$ 10,838.00	$ 6,744,487.40
INVIAS	78	PT-6E		PT-6	4 - 15102	Cercha reticulada TE 50	Kg	-	$ 8,627.00	$ -
GOBERN	78	PT-6E		PT-6	4 - 15102	Cercha reticulada TE 50	Kg	-	$ 8,836.00	$ -
INVIAS	79	PT-6F		PT-6	5 - 15102	Fibra de Acero	Kg	-	$ 12,363.00	$ -
GOBERN	79	PT-6F		PT-6	5 - 15102	Fibra de Acero	Kg	-	$ 12,663.00	$ -
INVIAS	80	PT-8A		PT-8	7 - 15106	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil	m2	-	$ 83,513.00	$ -
GOBERN	80	PT-8A		PT-8	7 - 15106	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil	m2	-	$ 85,537.00	$ -
INVIAS	81	PT-9A		PT-9	5 - 15106	Cámara de inspección Tipo A	u	-	$ 3,514,939.00	$ -
GOBERN	81	PT-9A		PT-9	5 - 15106	Cámara de inspección Tipo A	u	-	$ 3,600,109.00	$ -
INVIAS	82	PT-10		PT-10	5 - 15102	Tuberia para enfilajes: Tuberia metalica de 4" de diametro	m	-	$ 258,897.00	$ -
GOBERN	82	PT-10		PT-10	5 - 15102	Tuberia para enfilajes: Tuberia metalica de 4" de diametro	m	-	$ 265,170.00	$ -
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD								-		
	83	1P	MSV 2015	0	5 -	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	$ 1,789.00	$ -
INVIAS	83.1	1P	MSV 2015	0	5 - 11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	$ 1,789.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
GOBERN	83.1	1P	MSV 2015	0	5 - 11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	$ 1,832.00	$ -
INVIAS	83.2	1P	MSV 2015	0	5 - 15107	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	$ 1,789.00	$ -
GOBERN	83.2	1P	MSV 2015	0	5 - 15107	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	$ 1,832.00	$ -
	84	3P.	MSV 2015	0	5 -	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	-	$ 59,985.00	$ -
INVIAS	84.1	3P.	MSV 2015	0	5 - 11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	-	$ 59,985.00	$ -
GOBERN	84.1	3P.	MSV 2015	0	5 - 11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	-	$ 61,438.00	$ -
INVIAS	84.2	3P.	MSV 2015	0	5 - 15107	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	-	$ 59,985.00	$ -
GOBERN	84.2	3P.	MSV 2015	0	5 - 15107	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	-	$ 61,438.00	$ -
	85	4P	MSV 2015	0	5 -	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	-	$ 8,451.00	$ -
INVIAS	85.1	4P	MSV 2015	0	5 - 11607	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	-	$ 8,451.00	$ -
GOBERN	85.1	4P	MSV 2015	0	5 - 11607	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	-	$ 8,656.00	$ -
INVIAS	85.2	4P	MSV 2015	0	5 - 15107	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	-	$ 8,451.00	$ -
GOBERN	85.2	4P	MSV 2015	0	5 - 15107	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	-	$ 8,656.00	$ -
	86	5P	MSV 2015	0	4 -	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 396,076.00	$ -
INVIAS	86.1	5P	MSV 2015	0	4 - 11607	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 396,076.00	$ -
GOBERN	86.1	5P	MSV 2015	0	4 - 11607	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 405,673.00	$ -
INVIAS	86.2	5P	MSV 2015	0	4 - 15107	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 396,076.00	$ -
GOBERN	86.2	5P	MSV 2015	0	4 - 15107	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 405,673.00	$ -
	87	6P.	MSV 2015	0	4 -	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 503,067.00	$ -
INVIAS	87.1	6P.	MSV 2015	0	4 - 11607	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 503,067.00	$ -
GOBERN	87.1	6P.	MSV 2015	0	4 - 11607	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 515,257.00	$ -
INVIAS	87.2	6P.	MSV 2015	0	4 - 15107	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 503,067.00	$ -
GOBERN	87.2	6P.	MSV 2015	0	4 - 15107	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 515,257.00	$ -
	88	7P	MSV 2015	0	4 -	Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 324,101.00	$ -
INVIAS	88.1	7P	MSV 2015	0	4 - 11607	Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 324,101.00	$ -
GOBERN	88.1	7P	MSV 2015	0	4 - 11607	Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 331,954.00	$ -
INVIAS	88.2	7P	MSV 2015	0	4 - 15107	Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 324,101.00	$ -
GOBERN	88.2	7P	MSV 2015	0	4 - 15107	Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 331,954.00	$ -
	89	8P	MSV 2015	0	4 -	Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 10,881,874.00	$ -
INVIAS	89.1	8P	MSV 2015	0	4 - 11607	Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 10,881,874.00	$ -
GOBERN	89.1	8P	MSV 2015	0	4 - 11607	Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 11,145,550.00	$ -
INVIAS	89.2	8P	MSV 2015	0	4 - 15107	Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 10,881,874.00	$ -
GOBERN	89.2	8P	MSV 2015	0	4 - 15107	Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 11,145,550.00	$ -
	90	720.1	720-13		5 -	Poste de referencia	u	-	$ 252,798.00	$ -
INVIAS	90.1	720.1	720-13		5 - 11607	Poste de referencia	u	-	$ 252,798.00	$ -
GOBERN	90.1	720.1	720-13		5 - 11607	Poste de referencia	u	-	$ 258,923.00	$ -
INVIAS	90.2	720.1	720-13		5 - 15107	Poste de referencia	u	-	$ 252,798.00	$ -
GOBERN	90.2	720.1	720-13		5 - 15107	Poste de referencia	u	-	$ 258,923.00	$ -
INVIAS	91	730.1	730-13		4 - 11607	Defensa metalica	m	-	$ 230,530.00	$ -
GOBERN	91	730.1	730-13		4 - 11607	Defensa metalica	m	-	$ 236,116.00	$ -
INVIAS	92	731.1	731-13		5 - 11607	Defensa de concreto	m	-	$ 781,590.00	$ -
GOBERN	92	731.1	731-13		5 - 11607	Defensa de concreto	m	-	$ 800,529.00	$ -
INVIAS	93	730.2	730-13		4 - 11607	Sección final	u	-	$ 121,351.00	$ -
GOBERN	93	730.2	730-13		4 - 11607	Sección final	u	-	$ 124,291.00	$ -
INVIAS	94	730.3	730-13		4 - 11607	Sección de tope	u	-	$ 95,807.00	$ -
GOBERN	94	730.3	730-13		4 - 11607	Sección de tope	u	-	$ 98,128.00	$ -
INVIAS	95	740.1	740-13		5 - 11607	Captafaros	u	-	$ 22,029.00	$ -
GOBERN	95	740.1	740-13		5 - 11607	Captafaros	u	-	$ 22,563.00	$ -
OBRAS VARIAS								-		
	96	810.1	810-13		5 -	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	$ 18,833.00	$ -
INVIAS	96.1	810.1	810-13		5 - 11606	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	$ 18,833.00	$ -
GOBERN	96.1	810.1	810-13		5 - 11606	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	$ 19,289.00	$ -
INVIAS	96.2	810.1	810-13		5 - 15107	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	$ 18,833.00	$ -
GOBERN	96.2	810.1	810-13		5 - 15107	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	$ 19,289.00	$ -
	97	810.3	810-13		5 -	Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	-	$ 21,483.00	$ -
INVIAS	97.1	810.3	810-13		5 - 11606	Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	-	$ 21,483.00	$ -
GOBERN	97.1	810.3	810-13		5 - 11606	Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	-	$ 22,004.00	$ -
INVIAS	97.2	810.3	810-13		5 - 15107	Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	-	$ 21,483.00	$ -
GOBERN	97.2	810.3	810-13		5 - 15107	Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	-	$ 22,004.00	$ -
TRANSPORTE								-		
	98	900.2	900-13		3 -	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	$ 1,173.00	$ -
INVIAS	98.1	900.2	900-13		3 - 11608	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	$ 1,173.00	$ -
GOBERN	98.1	900.2	900-13		3 - 11608	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	171,736.90	$ 1,201.00	$ 206,256,016.90
INVIAS	98.2	900.2	900-13		3 - 14101	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	$ 1,173.00	$ -
GOBERN	98.2	900.2	900-13		3 - 14101	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	$ 1,201.00	$ -
INVIAS	98.3	900.2	900-13		3 - 15101	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	$ 1,173.00	$ -
GOBERN	98.3	900.2	900-13		3 - 15101	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	157,594.90	$ 1,201.00	$ 189,271,474.90
ITEMS NO PREVISTOS								-		
INVIAS	104	NP-01	211-13		1 - 11601	Remoción de Derrumbes (No Incluye Transporte)	m3	-	$ 10,393.00	$ -
GOBERN	104	NP-01	211-13		1 - 11601	Remoción de Derrumbes (No Incluye Transporte)	m3	-	$ 10,645.00	$ -
INVIAS	105	NP-02	310-13		1 - 11601	Conformación de Calzada Existente	m2	-	$ 914.00	$ -
GOBERN	105	NP-02	310-13		1 - 11601	Conformación de Calzada Existente	m2	-	$ 936.00	$ -
INVIAS	106	NP-03		NP-03P	2 - 11602	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Base Granular (BG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3	-	$ 100,462.00	$ -
GOBERN	106	NP-03		NP-03P	2 - 11602	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Base Granular (BG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3	-	$ 102,896.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
INVIAS	107	NP-04		NP-04P	2 - 11602	Mejoramiento de la Subrasante con Material de Sitio (No Incluye Transporte)	m3	-	$ 12,425.00	$ -
GOBERN	107	NP-04		NP-04P	2 - 11602	Mejoramiento de la Subrasante con Material de Sitio (No Incluye Transporte)	m3	-	$ 12,726.00	$ -
INVIAS	108	NP-05		NP-05P	5 - 11604	Limpieza de Estructuras de Drenaje	Und	-	$ 759,785.00	$ -
GOBERN	108	NP-05		NP-05P	5 - 11604	Limpieza de Estructuras de Drenaje	Und	-	$ 778,195.00	$ -
INVIAS	109	NP-06	900-13		3 - 11608	Transporte de Material de Fresado y/o Derrumbe para Distancias Mayores de Mil Metros (1.000 M) Medido a Partir de Cien Metros (100 M)	m3-Km	-	$ 1,173.00	$ -
GOBERN	109	NP-06	900-13		3 - 11608	Transporte de Material de Fresado y/o Derrumbe para Distancias Mayores de Mil Metros (1.000 M) Medido a Partir de Cien Metros (100 M)	m3-Km	-	$ 1,201.00	$ -
INVIAS	110	NP-07	900-13		3 - 11608	Transporte de Materiales Provenientes de Derrumbes, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E	-	$ 1,274.00	$ -
GOBERN	110	NP-07	900-13		3 - 11608	Transporte de Materiales Provenientes de Derrumbes, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E	-	$ 1,305.00	$ -
INVIAS	111	NP-08		NP-08P	2 - 11602	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Subbase Granular (SBG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3	-	$ 86,292.00	$ -
GOBERN	111	NP-08		NP-08P	2 - 11602	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Subbase Granular (SBG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3	-	$ 88,383.00	$ -
INVIAS	112	NP-09		NP-09P	2 - 11602	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado (Incluye Acopio, Cargue y Transporte)	m3	-	$ 24,536.00	$ -
GOBERN	112	NP-09		NP-09P	2 - 11602	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado (Incluye Acopio, Cargue y Transporte)	m3	-	$ 25,131.00	$ -
INVIAS	113	NP-10		NP-10P	5 - 11605	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 750Kgf	Un	-	$ 4,014,508.00	$ -
GOBERN	113	NP-10		NP-10P	5 - 11605	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 750Kgf	Un	-	$ 4,111,783.00	$ -
INVIAS	114	NP-11		NP-11P	5 - 11605	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 510Kgf	Un	-	$ 3,632,629.00	$ -
GOBERN	114	NP-11		NP-11P	5 - 11605	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 510Kgf	Un	-	$ 3,720,650.00	$ -
INVIAS	115	NP-12		NP-12P	5 - 11605	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 8m 510Kgf	Un	-	$ 2,427,913.00	$ -
GOBERN	115	NP-12		NP-12P	5 - 11605	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 8m 510Kgf	Un	-	$ 2,486,743.00	$ -
INVIAS	116	NP-13		NP-13P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de cable 1X2 ACSR	m	-	$ 26,125.00	$ -
GOBERN	116	NP-13		NP-13P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de cable 1X2 ACSR	m	-	$ 26,758.00	$ -
INVIAS	117	NP-14		NP-14P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación cable 2X2AAC+4ACSR	m	-	$ 34,653.00	$ -
GOBERN	117	NP-14		NP-14P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación cable 2X2AAC+4ACSR	m	-	$ 35,493.00	$ -
INVIAS	118	NP-15		NP-15P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación cable 2X8+1X8 CU AWG	m	-	$ 53,018.00	$ -
GOBERN	118	NP-15		NP-15P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación cable 2X8+1X8 CU AWG	m	-	$ 54,303.00	$ -
INVIAS	119	NP-16		NP-16P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-001	Un	-	$ 463,779.00	$ -
GOBERN	119	NP-16		NP-16P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-001	Un	-	$ 475,017.00	$ -
INVIAS	120	NP-17		NP-17P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-002	Un	-	$ 476,658.00	$ -
GOBERN	120	NP-17		NP-17P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-002	Un	-	$ 488,208.00	$ -
INVIAS	121	NP-18		NP-18P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-003	Un	-	$ 740,587.00	$ -
GOBERN	121	NP-18		NP-18P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-003	Un	-	$ 758,532.00	$ -
INVIAS	122	NP-19		NP-19P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-004	Un	-	$ 1,188,617.00	$ -
GOBERN	122	NP-19		NP-19P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-004	Un	-	$ 1,217,418.00	$ -
INVIAS	123	NP-20		NP-20P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-001	Un	-	$ 315,143.00	$ -
GOBERN	123	NP-20		NP-20P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-001	Un	-	$ 322,779.00	$ -
INVIAS	124	NP-21		NP-21P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-003	Un	-	$ 382,109.00	$ -
GOBERN	124	NP-21		NP-21P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-003	Un	-	$ 391,368.00	$ -
INVIAS	125	NP-22		NP-22P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-004	Un	-	$ 477,641.00	$ -
GOBERN	125	NP-22		NP-22P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-004	Un	-	$ 489,215.00	$ -
INVIAS	126	NP-23		NP-23P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-017	Un	-	$ 672,439.00	$ -
GOBERN	126	NP-23		NP-23P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-017	Un	-	$ 688,733.00	$ -
INVIAS	127	NP-24		NP-24P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-001	Un	-	$ 617,625.00	$ -
GOBERN	127	NP-24		NP-24P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-001	Un	-	$ 632,591.00	$ -
INVIAS	128	NP-25		NP-25P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-010	Un	-	$ 565,470.00	$ -
GOBERN	128	NP-25		NP-25P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-010	Un	-	$ 579,172.00	$ -
INVIAS	129	NP-26		NP-26P	5 - 11605	Traslado RA5-204 (luminara)	Un	-	$ 277,654.00	$ -
GOBERN	129	NP-26		NP-26P	5 - 11605	Traslado RA5-204 (luminara)	Un	-	$ 284,382.00	$ -
INVIAS	130	NP-27		NP-27P	5 - 11605	Retiro de RA3, RA4 Y RA5	Un	-	$ 229,637.00	$ -
GOBERN	130	NP-27		NP-27P	5 - 11605	Retiro de RA3, RA4 Y RA5	Un	-	$ 235,201.00	$ -
INVIAS	131	NP-28		NP-28P	5 - 11605	Retiro de RA6	Un	-	$ 172,228.00	$ -
GOBERN	131	NP-28		NP-28P	5 - 11605	Retiro de RA6	Un	-	$ 176,401.00	$ -
INVIAS	132	NP-29		NP-29P	5 - 11605	Retiro de poste de 8m y 12m	Un	-	$ 386,428.00	$ -
GOBERN	132	NP-29		NP-29P	5 - 11605	Retiro de poste de 8m y 12m	Un	-	$ 395,791.00	$ -
INVIAS	133	NP-30		NP-30P	5 - 11605	Retiro de conductores primarios para redes de energía eléctrica	m	-	$ 5,708.00	$ -
GOBERN	133	NP-30		NP-30P	5 - 11605	Retiro de conductores primarios para redes de energía eléctrica	m	-	$ 5,846.00	$ -
INVIAS	134	NP-31		NP-31P	5 - 11605	Retiro de conductores secundarios para redes de energía eléctrica	m	-	$ 4,567.00	$ -
GOBERN	134	NP-31		NP-31P	5 - 11605	Retiro de conductores secundarios para redes de energía eléctrica	m	-	$ 4,678.00	$ -
INVIAS	135	NP-32		NP-32P	5 - 11605	Certificación RETIE	Un	-	$ 4,952,939.00	$ -
GOBERN	135	NP-32		NP-32P	5 - 11605	Certificación RETIE	Un	-	$ 5,072,953.00	$ -
INVIAS	136	NP-33		NP-33P	5 - 11605	Diseño plano electico y gestion con OR	Un	-	$ 1,981,175.00	$ -
GOBERN	136	NP-33		NP-33P	5 - 11605	Diseño plano electico y gestion con OR	Un	-	$ 2,029,180.00	$ -
INVIAS	137	NP-34		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura < = 5,0m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera.	Un	-	$ 215,817.00	$ -
GOBERN	137	NP-34		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura < = 5,0m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera.	Un	-	$ 221,046.00	$ -
INVIAS	138	NP-35		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 5,0 m <=10,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas	Un	-	$ 338,861.00	$ -
GOBERN	138	NP-35		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 5,0 m <=10,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas	Un	-	$ 347,072.00	$ -
INVIAS	139	NP-36		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 10,0 m <=20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas	Un	-	$ 639,932.00	$ -
GOBERN	139	NP-36		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 10,0 m <=20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas	Un	-	$ 655,438.00	$ -
INVIAS	140	NP-37		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera.	Un	-	$ 1,347,304.00	$ -
GOBERN	140	NP-37		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera.	Un	-	$ 1,379,950.00	$ -
INVIAS	141	NP-38		NP-38P	5 - 15104	Pernos anclados con resina para excavaciones subterráneas	m	-	$ 141,935.00	$ -
GOBERN	141	NP-38		NP-38P	5 - 15104	Pernos anclados con resina para excavaciones subterráneas	m	6,951.00	$ 145,374.00	$ 1,010,494,674.00
INVIAS	142	NP-39		NP-39P	5 - 11606	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado) (No incluye Geotextil)	m3	-	$ 284,070.00	$ -
GOBERN	142	NP-39		NP-39P	5 - 11606	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado) (No incluye Geotextil)	m3	-	$ 290,953.00	$ -
INVIAS	143	NP-40		NP-40P	5 - 11604	Sellos para juntas de estructuras en concreto - cinta 0-22 o similar	m	-	$ 91,089.00	$ -
GOBERN	143	NP-40		NP-40P	5 - 11604	Sellos para juntas de estructuras en concreto - cinta 0-22 o similar	m	34.70	$ 93,296.00	$ 3,237,371.20
INVIAS	144	NP-41		NP-41P	5 - 11604	Placa de poliestireno expandido espesor 20 mm	m2	-	$ 7,890.00	$ -
GOBERN	144	NP-41		NP-41P	5 - 11604	Placa de poliestireno expandido espesor 20 mm	m2	12.10	$ 8,081.00	$ 97,780.10
INVIAS	145	NP-42		NP-42P	5 - 11604	Sellante masilla de poliuretano	m	-	$ 83,711.00	$ -
GOBERN	145	NP-42		NP-42P	5 - 11604	Sellante masilla de poliuretano	m	-	$ 85,739.00	$ -
INVIAS	146	NP-43		NP-43P	5 - 11606	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable)	m	-	$ 413,511.00	$ -
GOBERN	146	NP-43		NP-43P	5 - 11606	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable)	m	1,306.50	$ 423,531.00	$ 553,343,251.50
INVIAS	147	NP-44		NP-44P	5 - 15102	Instalación de dianas para el control de deformaciones	un	-	$ 88,007.00	$ -
GOBERN	147	NP-44		NP-44P	5 - 15102	Instalación de dianas para el control de deformaciones	un	52.00	$ 90,139.00	$ 4,687,228.00
INVIAS	148	NP-45		NP-45P	5 - 11606	Malla protección taludes, malla doble torsión tipo MacMat Hs 30 o similar	m2	-	$ 201,176.00	$ -
GOBERN	148	NP-45		NP-45P	5 - 11606	Malla protección taludes, malla doble torsión tipo MacMat Hs 30 o similar	m2	-	$ 206,051.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
INVIAS	149	NP-46		NP-46P	5 - 11606	Sistema protección taludes TECCO	m2	-	$ 377,559.00	$ -
GOBERN	149	NP-46		NP-46P	5 - 11606	Sistema protección taludes TECCO	m2	-	$ 386,708.00	$ -
INVIAS	150	NP-47		NP-47P	5 - 11606	Concreto acelerado f'c = 28 MPa (dados de anclajes)	m3	-	$ 1,208,817.00	$ -
GOBERN	150	NP-47		NP-47P	5 - 11606	Concreto acelerado f'c = 28 MPa (dados de anclajes)	m3	66.80	$ 1,238,108.00	$ 82,705,614.40
INVIAS	151	NP-48		NP-48P	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo II	m3	-	$ 229,378.00	$ -
GOBERN	151	NP-48		NP-48P	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo II	m3	-	$ 234,936.00	$ -
INVIAS	152	NP-49.1		NP-49P	5 - 15103	Fibra Sintética (Túneles)	kg	-	$ 38,761.00	$ -
GOBERN	152	NP-49.1		NP-49P	5 - 15103	Fibra Sintética (Túneles)	kg	3,151.60	$ 39,700.00	$ 125,118,520.00
INVIAS	153	NP-49.2		NP-49P	5 - 11606	Fibra Sintética (Vías cielo abierto)	kg	-	$ 38,974.00	$ -
GOBERN	153	NP-49.2		NP-49P	5 - 11606	Fibra Sintética (Vías cielo abierto)	kg	996.50	$ 39,918.00	$ 39,778,287.00
INVIAS	154	NP-50		NP-50P	5 - 11606	Mojones para monitoreo de estabilidad de taludes (0.4 x 0.4 x 1.0 m)	un	-	$ 178,300.00	$ -
GOBERN	154	NP-50		NP-50P	5 - 11606	Mojones para monitoreo de estabilidad de taludes (0.4 x 0.4 x 1.0 m)	un	-	$ 182,620.00	$ -
INVIAS	155	NP-51		NP-51P	5 - 15102	Arco de acero tipo noruego para terreno tipo III	kg	-	$ 7,112.00	$ -
GOBERN	155	NP-51		NP-51P	5 - 15102	Arco de acero tipo noruego para terreno tipo III	kg	20,065.50	$ 7,284.00	$ 146,157,102.00
INVIAS	156	NP-52		NP-52P	5 - 11606	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Cielo Abierto	m	-	$ 185,675.00	$ -
GOBERN	156	NP-52		NP-52P	5 - 11606	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Cielo Abierto	m	-	$ 190,174.00	$ -
INVIAS	157	NP-53		NP-53P	5 - 11606	Rondas de coronación prefabricadas de sección trapezoidal (1.0 x 1.0 x 0.55); no incluye conformación de la superficie de apoyo.	m	-	$ 276,695.00	$ -
GOBERN	157	NP-53		NP-53P	5 - 11606	Rondas de coronación prefabricadas de sección trapezoidal (1.0 x 1.0 x 0.55); no incluye conformación de la superficie de apoyo.	m	164.50	$ 283,400.00	$ 46,619,300.00
INVIAS	158	NP-54		NP-54P	5 - 15104	Pernos anclados con fibra de vidrio	m	-	$ 120,106.00	$ -
GOBERN	158	NP-54		NP-54P	5 - 15104	Pernos anclados con fibra de vidrio	m	-	$ 123,016.00	$ -
INVIAS	159	NP-55		NP-55P	5 - 11606	Dren de 1" 1/2 con tubería microfisurada	m	-	$ 199,793.00	$ -
GOBERN	159	NP-55		NP-55P	5 - 11606	Dren de 1" 1/2 con tubería microfisurada	m	767.00	$ 204,634.00	$ 156,954,278.00
INVIAS	160	NP-56		NP-56P	7 - 15106	Geomembrana impermeabilizante E=2.00mm (incluye geotextil)	m2	-	$ 102,727.00	$ -
GOBERN	160	NP-56		NP-56P	7 - 15106	Geomembrana impermeabilizante E=2.00mm (incluye geotextil)	m2	-	$ 105,216.00	$ -
INVIAS	161	NP-57		NP-57P	5 - 15106	Accesorios - T 6" para sistemas de drenaje	un	-	$ 200,606.00	$ -
GOBERN	161	NP-57		NP-57P	5 - 15106	Accesorios - T 6" para sistemas de drenaje	un	-	$ 205,467.00	$ -
INVIAS	162	NP-58		NP-58P	5 - 15106	Accesorios - Y 6" para sistemas de drenaje	un	-	$ 168,115.00	$ -
GOBERN	162	NP-58		NP-58P	5 - 15106	Accesorios - Y 6" para sistemas de drenaje	un	-	$ 172,189.00	$ -
INVIAS	163	NP-59		NP-59P	5 - 15106	Unión pvc 6" para sistemas de drenaje	un	-	$ 71,278.00	$ -
GOBERN	163	NP-59		NP-59P	5 - 15106	Unión pvc 6" para sistemas de drenaje	un	-	$ 73,005.00	$ -
INVIAS	164	NP-60		NP-60P	7 - 15106	Geodren vial (0.5m - tub 6")	m	-	$ 64,815.00	$ -
GOBERN	164	NP-60		NP-60P	7 - 15106	Geodren vial (0.5m - tub 6")	m	-	$ 66,386.00	$ -
INVIAS	165	NP-61		NP-61P	7 - 11603	Mezcla semi densa en caliente Tipo MSC-25	m3	-	$ 890,630.00	$ -
GOBERN	165	NP-61		NP-61P	7 - 11603	Mezcla semi densa en caliente Tipo MSC-25	m3	-	$ 912,211.00	$ -
INVIAS	166	NP-62		NP-62P	5 - 15103	Ensayo de predicción Sísmica para Túneles (Incluye procesamiento de datos, evaluación e informe incluyendo movilización y gastos de equipo de campo y personal)	Campaña	-	$ 122,283,049.00	$ -
GOBERN	166	NP-62		NP-62P	5 - 15103	Ensayo de predicción Sísmica para Túneles (Incluye procesamiento de datos, evaluación e informe incluyendo movilización y gastos de equipo de campo y personal)	Campaña	-	$ 125,246,061.00	$ -
INVIAS	167	NP-63		NP-63P	5 - 11606	Sacos en polipropileno tipo trinchera para muros en suelo mecánicamente estabilizados (incluye el lleno con material proveniente de la excavación)	un	-	$ 10,288.00	$ -
GOBERN	167	NP-63		NP-63P	5 - 11606	Sacos en polipropileno tipo trinchera para muros en suelo mecánicamente estabilizados (incluye el lleno con material proveniente de la excavación)	un	-	$ 10,537.00	$ -
INVIAS	168	NP-64		NP-64P	5 - 15104	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Túneles	m	-	$ 158,457.00	$ -
GOBERN	168	NP-64		NP-64P	5 - 15104	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Túneles	m	-	$ 162,297.00	$ -
INVIAS	169	NP-65		NP-65P	5 - 15103	Perforación exploratoria (Sin recuperación de muestra)	m	-	$ 127,563.00	$ -
GOBERN	169	NP-65		NP-65P	5 - 15103	Perforación exploratoria (Sin recuperación de muestra)	m	307.50	$ 130,654.00	$ 40,176,105.00
INVIAS	170	NP-66		NP-66P	4 - 15104	Malla electrosoldada 150X150X7.5mm D295	m2	-	$ 41,625.00	$ -
GOBERN	170	NP-66		NP-66P	4 - 15104	Malla electrosoldada 150X150X7.5mm D295	m2	-	$ 42,634.00	$ -
INVIAS	171	NP-67		NP-67P	7 - 11603	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19 Asfalto Modificado Tipo III	m3	-	$ 1,288,206.00	$ -
GOBERN	171	NP-67		NP-67P	7 - 11603	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19 Asfalto Modificado Tipo III	m3	-	$ 1,319,420.00	$ -
INVIAS	172	NP-68		NP-68P	7 - 15105	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19	m3	-	$ 1,027,007.00	$ -
GOBERN	172	NP-68		NP-68P	7 - 15105	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19	m3	-	$ 1,051,892.00	$ -
INVIAS	173	NP-69		NP-69P	5 - 11606	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto (BARRA HELICOIDAL DE 32MM NORMA ASTM A615)	m	-	$ 137,046.00	$ -
GOBERN	173	NP-69		NP-69P	5 - 11606	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto (BARRA HELICOIDAL DE 32MM NORMA ASTM A615)	m	-	$ 140,367.00	$ -
INVIAS	174	NP-70		NP-70P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 1.5 m (incluye excavaciones, no incluye acero de refuerzo, ni voladura)	m	-	$ 2,842,204.00	$ -
GOBERN	174	NP-70		NP-70P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 1.5 m (incluye excavaciones, no incluye acero de refuerzo, ni voladura)	m	-	$ 2,911,073.00	$ -
INVIAS	175	NP-71		NP-71P	6 - 11606	Voladura en roca para caissons (Incluye material explosivo)	m3	-	$ 558,077.00	$ -
GOBERN	175	NP-71		NP-71P	6 - 11606	Voladura en roca para caissons (Incluye material explosivo)	m3	-	$ 571,600.00	$ -
INVIAS	176	NP-72		NP-72P	5 - 11606	Ensayos de carga de anclajes	u	-	$ 557,216.00	$ -
GOBERN	176	NP-72		NP-72P	5 - 11606	Ensayos de carga de anclajes	u	8.00	$ 570,718.00	$ 4,565,744.00
INVIAS	177	NP-73		NP-73P	5 - 15104	Conexión para inyecciones de consolidación con lechada	u	-	$ 217,646.00	$ -
GOBERN	177	NP-73		NP-73P	5 - 15104	Conexión para inyecciones de consolidación con lechada	u	-	$ 222,920.00	$ -
INVIAS	178	NP-74		NP-74P	5 - 15104	Inyección de consolidación túneles (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco	-	$ 81,816.00	$ -
GOBERN	178	NP-74		NP-74P	5 - 15104	Inyección de consolidación túneles (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco	862.00	$ 83,798.00	$ 72,233,876.00
INVIAS	179	NP-75		NP-75P	5 - 15103	Microfibra sintética para control contra incendios (Antispalling)	kg	-	$ 35,390.00	$ -
GOBERN	179	NP-75		NP-75P	5 - 15103	Microfibra sintética para control contra incendios (Antispalling)	kg	-	$ 36,248.00	$ -
INVIAS	180	NP-76		NP-76P	5 - 11606	Colocación de concreto para obras hidráulicas en taludes	m3	-	$ 169,632.00	$ -
GOBERN	180	NP-76		NP-76P	5 - 11606	Colocación de concreto para obras hidráulicas en taludes	m3	6.40	$ 173,742.00	$ 1,111,948.80
INVIAS	181	NP-77		NP-77P	5 - 11606	Inyección de consolidación Cielo abierto (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco	-	$ 81,324.00	$ -
GOBERN	181	NP-77		NP-77P	5 - 11606	Inyección de consolidación Cielo abierto (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco	-	$ 83,295.00	$ -
INVIAS	182	NP-78		NP-78P	5-11606	Instalación y suministro de materiales para el tratamiento de aguas residuales al sistema de tratamiento (Art. 6, No 2 Res 1574-2017)	un	-	$ 175,433,818.00	$ -
GOBERN	182	NP-78		NP-78P	5-11606	Instalación y suministro de materiales para el tratamiento de aguas residuales al sistema de tratamiento (Art. 6, No 2 Res 1574-2017)	un	-	$ 179,684,714.00	$ -
INVIAS	183	NP-79		NP-79P	5-11606	Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales e infiltración	mes	-	$ 60,294,216.00	$ -
GOBERN	183	NP-79		NP-79P	5-11606	Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales e infiltración	mes	1.00	$ 61,755,191.00	$ 61,755,191.00
INVIAS	184	NP-80		NP-80P	7-15106	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil, para galerías (geomembrana 25/500)	m2	-	$ 233,256.00	$ -
GOBERN	184	NP-80		NP-80P	7-15106	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil, para galerías (geomembrana 25/500)	m2	-	$ 238,908.00	$ -
INVIAS	185	NP-81		NP-81P	5-11604	Tubería PEAD DN10	m	-	$ 409,772.00	$ -
GOBERN	185	NP-81		NP-81P	5-11604	Tubería PEAD DN10	m	-	$ 419,701.00	$ -
INVIAS	186	NP-82		NP-82P	5-11604	Accesorio TEE DN 10 (250mm) PVC x DN 2 (50mm) BrCL-125	un	-	$ 1,784,549.00	$ -
GOBERN	186	NP-82		NP-82P	5-11604	Accesorio TEE DN 10 (250mm) PVC x DN 2 (50mm) BrCL-125	un	-	$ 1,827,790.00	$ -
INVIAS	187	NP-83		NP-83P	5-11604	Accesorio acople universal DN 10 PEHD ISO-R1 T. ZINCOAT	un	-	$ 988,134.00	$ -
GOBERN	187	NP-83		NP-83P	5-11604	Accesorio acople universal DN 10 PEHD ISO-R1 T. ZINCOAT	un	-	$ 1,012,077.00	$ -
INVIAS	188	NP-84		NP-84P	5-11604	Accesorio acople universal DN 10 (R1-R2) T. ZINCOAT	un	-	$ 773,880.00	$ -
GOBERN	188	NP-84		NP-84P	5-11604	Accesorio acople universal DN 10 (R1-R2) T. ZINCOAT	un	-	$ 792,632.00	$ -
INVIAS	189	NP-85		NP-85P	5-11604	Válvula admisión y expulsión de aire, incluye válvula de guarda (DN 2 brida CL-125), tornillería y empaques	un	-	$ 1,493,876.00	$ -
GOBERN	189	NP-85		NP-85P	5-11604	Válvula admisión y expulsión de aire, incluye válvula de guarda (DN 2 brida CL-125), tornillería y empaques	un	-	$ 1,530,074.00	$ -
INVIAS	190	NP-86		NP-86P	5-11604	Tubería PEAD DN12	m	-	$ 624,052.00	$ -
GOBERN	190	NP-86		NP-86P	5-11604	Tubería PEAD DN12	m	-	$ 639,173.00	$ -
INVIAS	191	NP-87		NP-87P	5-11604	Accesorio TEE DN12 (300mm) PVC x DN2 (50mm) Br CL-125	un	-	$ 2,636,179.00	$ -
GOBERN	191	NP-87		NP-87P	5-11604	Accesorio TEE DN12 (300mm) PVC x DN2 (50mm) Br CL-125	un	-	$ 2,700,056.00	$ -
INVIAS	192	NP-88		NP-88P	5-11604	Accesorio acople universal DN 12 R1-PEHD T. ZINCOAT	un	-	$ 864,582.00	$ -
GOBERN	192	NP-88		NP-88P	5-11604	Accesorio acople universal DN 12 R1-PEHD T. ZINCOAT	un	-	$ 885,531.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Presidencia de la República

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
INVIAS	193	NP-89		NP-89P	5-11604	Tubería de plástico tipo PVC RDE 21 diámetro 250 mm	m	-	$ 290,047.00	$ -
GOBERN	193	NP-89		NP-89P	5-11604	Tubería de plástico tipo PVC RDE 21 diámetro 250 mm	m	-	$ 297,075.00	$ -
GOBERN	194	NP-91		NP-91	5-11605	Aislamiento con postes en concreto de 2.5 m con cuatro (4) hilos de alambre de púas (incluye excavación en material común o roca)	m	1,960.80	$ 50,441.00	$ 98,904,712.80
GOBERN	195	NP-99		NP-99	4-15104	Suministro e instalación anclaje estructural 1/2" para bordillo y mensula.	u	4,954.00	$ 15,455.00	$ 76,564,070.00
GOBERN	196	NP-100		NP-100	3-11608	Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Prestamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E	-	$ 1,698.00	$ -
GOBERN	197	NP-101		NP-101	5-11605	Concreto f'c = 35 MPa para paso Vehicular	m3	-	$ 1,202,474.00	$ -
GOBERN	198	NP-105		NP-105	5-11605	Suministro, transporte y colocación de Concreto lanzado de 21 MPa (Cielo Abierto) No incluye fibra	m3	1,002.90	$ 1,040,173.00	$ 1,043,189,501.70
GOBERN	199	NP-102		NP-102	5-11606	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable) (No incluye inyeccion)	m	-	$ 355,749.00	$ -
GOBERN	200	NP-103		NP-103	5-11606	Inyeccion de lechada para anclajes activos con sacos de 50 kg	Saco	-	$ 42,364.00	$ -
VALOR TOTAL PREACTA OBRA										**$ 7,967,530,728.00**

Rodrigo L. Ramirez C

Nombre: RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.: 05202-128615 ANT

Carlos Monje.

Nombre: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024

ACUMULADO ACTA No 58 57,666.00 **ACTA PRESENTE No 59** 880.00

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Excavación en roca de la explanación y canales	UNIDAD:	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:	59,257.00			UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN	2			ITEM No.	210.2.1		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	MURO	K	V-59-2-3227	CIELO 1C	m3	164.00
05/25/2026	TALUD	T	V-59-2-3228	CIELO 1C	m3	145.00
05/25/2026	TALUD	V	V-59-2-3229	CIELO 3	m3	571.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**880.00**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	184.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	2281.00
ACTA 47	2797.00
ACTA 48	1588.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	6186.00
ACTA 51	4572.00
ACTA 52	10085.00
ACTA 53	10591.00
ACTA 54	2878.00
ACTA 55	7705.00
ACTA 56	3797.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	5002.00
ACTA 59	880.00
TOTAL GOBERNACIÓN	58,546.00

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**880.00**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**58,546.00**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bº

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	480,278.00
ACTA PRESENTE No 59	13,355.00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	**UNIDAD:**	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:	507,693.00			**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN	3			**ITEM No.**	210.2.2		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	TALUD	K4+100 - K6+180	V-59-3-3218	CIELO 1C	m3	1,025.00
05/25/2026	MURO	H	V-59-3-3219	CIELO 1C	m3	374.00
05/25/2026	MURO	K	V-59-3-3220	CIELO 1C	m3	1,660.00
05/25/2026	TALUD	T	V-59-3-3221	CIELO 1C	m3	270.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-3-3222	CIELO 1C	m3	432.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-3-3223	CIELO 1C	m3	2,887.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-3-3224	CIELO 1C	m3	1,573.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-3-3225	CIELO 1C	m3	2,973.00
05/25/2026	TALUD	V	V-59-3-3226	CIELO 3	m3	2,161.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				13,355.00

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	2722.00
ACTA 45	9153.00
ACTA 46	22480.00
ACTA 47	25355.00
ACTA 48	35077.00
ACTA 49	49664.00
ACTA 50	49256.00
ACTA 51	58941.00
ACTA 52	40327.00
ACTA 53	44293.00
ACTA 54	37440.00
ACTA 55	41580.00
ACTA 56	34805.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	29185.00
ACTA 59	13355.00
TOTAL GOBERNACIÓN	**493,633.00**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**13,355.00**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**493,633.00**

NOTA:

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. **ACUMULADO ACTA No 58** 3,180.00 **ACTA PRESENTE No 59** 601.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Subbase Granular clase A	**UNIDAD:**	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:			4,531.00	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			6	**ITEM No.**	320.1		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	SUBBASE GRANULAR	K4+100 - K6+180	V-59-6-3217	CIELO 1C	m3	601.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**601.00**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	0.00
ACTA 51	0.00
ACTA 52	0.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	0.00
ACTA 56	0.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	3180.00
ACTA 59	601.00
TOTAL GOBERNACIÓN	3,781.00

CANTIDAD PRESENTE ACTA	601.00
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	3,781.00

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	4,174.80
ACTA PRESENTE No 59	398.00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Pavimento de concreto Hidraulico	UNIDAD:	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:			4,585.80	UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			12	ITEM No.	500.1		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	TUNEL 1	K8+000- k8+061	T-59-12-01	TUNEL 1	m3	107.00
05/25/2026	TUNEL 2	K8+712- k8+811	T-59-12-02	TUNEL 2	m3	175.80
05/25/2026	TUNEL 3	K9+789- k10+135	T-59-12-03	TUNEL 3	m3	115.20
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				398.00

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	1011.10
ACTA 48	1669.60
ACTA 49	901.30
ACTA 50	0.00
ACTA 51	592.80
ACTA 52	0.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	0.00
ACTA 56	0.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	0.00
ACTA 59	398.00
TOTAL GOBERNACIÓN	4,572.80

CANTIDAD PRESENTE ACTA	398.00
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	4,572.80

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. | ACUMULADO ACTA No 58: 12,431.50 | ACTA PRESENTE No 59: 545.30

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Excavaciones varias sin clasificar	UNIDAD:	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:			13,775.10	UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			13	ITEM No.	600.1.1		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-12	V-59-13.1-3135	CIELO 1C	m3	2.10
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-15	V-59-13.1-3136	CIELO 1C	m3	9.80
05/25/2026	MURO	H	V-59-13.1-3137	CIELO 1C	m3	5.00
05/25/2026	MURO	K	V-59-13.1-3138	CIELO 1C	m3	19.90
05/25/2026	TALUD	U	V-59-13.1-3139	CIELO 1C	m3	21.20
05/25/2026	TALUD	U	V-59-13.1-3140	CIELO 1C	m3	25.30
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-12	V-59-13.1-3213	CIELO 1C	m3	204.70
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-18	V-59-13.1-3214	CIELO 1C	m3	173.50
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-25	V-59-13.1-3215	CIELO 1C	m3	15.30
05/25/2026	TUNEL 3	K9+789- k10+135	T-59-13-01	TUNEL 3	m3	68.50
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**545.30**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	294.00
ACTA 45	68.60
ACTA 46	1721.50
ACTA 47	148.80
ACTA 48	1399.40
ACTA 49	1153.50
ACTA 50	2484.60
ACTA 51	384.80
ACTA 52	1940.80
ACTA 53	325.70
ACTA 54	266.00
ACTA 55	490.80
ACTA 56	590.60
ACTA 57	0.00
ACTA 58	1162.40
ACTA 59	545.30
TOTAL GOBERNACIÓN	12,976.80

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**545.30**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**12,976.80**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. — **ACUMULADO ACTA No 58** 1,851.30 — **ACTA PRESENTE No 59** 166.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Excavaciones varias en roca en seco	**UNIDAD:**	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:	2,212.20			**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN	14			**ITEM No.**	600.2.1		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-15	V-59-14.3-3141	CIELO 1C	m3	9.80
05/25/2026	MURO	K	V-59-14.3-3142	CIELO 1C	m3	11.80
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-25	V-59-14.1-3216	CIELO 1C	m3	145.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			TOTAL			**166.60**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	93.90
ACTA 46	709.30
ACTA 47	0.80
ACTA 48	420.60
ACTA 49	224.20
ACTA 50	393.40
ACTA 51	0.00
ACTA 52	0.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	0.00
ACTA 56	0.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	9.10
ACTA 59	166.60
TOTAL GOBERNACIÓN	2,017.90

CANTIDAD PRESENTE ACTA	166.60
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	2,017.90

NOTA:

Corredor Báez. Vo. [illegible]

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. **ACUMULADO ACTA No 58** 35,043.20 **ACTA PRESENTE No 59** 181.90

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	**UNIDAD:**	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:			38,103.20	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			17	**ITEM No.**	610.3		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-12	V-59-17.1-3143	CIELO 1C	m3	120.80
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-18	V-59-17.1-3144	CIELO 1C	m3	61.10
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**181.90**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	748.80
ACTA 47	0.00
ACTA 48	134.60
ACTA 49	3.20
ACTA 50	0.00
ACTA 51	3192.00
ACTA 52	6275.40
ACTA 53	2701.70
ACTA 54	3634.50
ACTA 55	6195.30
ACTA 56	10716.60
ACTA 57	0.00
ACTA 58	1441.10
ACTA 59	181.90
TOTAL GOBERNACIÓN	**35,225.10**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**181.90**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**35,225.10**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	2,226.00
ACTA PRESENTE No 59	78.00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Anclaje activo de 20 toneladas (2 tor-1/2")	UNIDAD:	m
CANTIDAD ACTUALIZADA:			2,379.00	UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			22	ITEM No.	623.1.4		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m)
05/25/2026	TALUD	T	V-59-22-3145	CIELO 1C	m	73.50
05/25/2026	TALUD	T	V-59-22-3146	CIELO 1C	m	4.50
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**78.00**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	0.00
ACTA 51	0.00
ACTA 52	0.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	165.00
ACTA 56	1240.50
ACTA 57	0.00
ACTA 58	820.50
ACTA 59	78.00
TOTAL GOBERNACIÓN	2,304.00

CANTIDAD PRESENTE ACTA	78.00
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	2,304.00

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. **ACUMULADO ACTA No 58** 3,423.00 **ACTA PRESENTE No 59** 654.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto	**UNIDAD:**	m
CANTIDAD ACTUALIZADA:	5,232.00			**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN	26			**ITEM No.**	PT-3C		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m)
05/25/2026	TALUD	U	V-59-26-3147	CIELO 1C	m	330.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-26-3148	CIELO 1C	m	114.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-26-3149	CIELO 1C	m	210.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**654.00**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	238.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	287.00
ACTA 51	546.00
ACTA 52	0.00
ACTA 53	354.00
ACTA 54	417.00
ACTA 55	180.00
ACTA 56	450.00
ACTA 57	12.00
ACTA 58	939.00
ACTA 59	654.00
TOTAL GOBERNACIÓN	**4,077.00**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**654.00**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**4,077.00**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. **ACUMULADO ACTA No 58** 2,973.70 **ACTA PRESENTE No 59** 150.80

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Concreto clase 28 MPA	**UNIDAD:**	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:			3,369.40	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			33	**ITEM No.**	630.3		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	MURO	K	V-59-33.1-3157	CIELO 1C	m3	14.70
05/25/2026	MURO	K	V-59-33.1-3158	CIELO 1C	m3	14.70
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-18	V-59-33.1-3159	CIELO 1C	m3	6.20
05/25/2026	TALUD	U	V-59-33.1-3160	CIELO 1C	m3	2.00
05/25/2026	MURO	H	V-59-33.1-3085	CIELO 1C	m3	5.00
05/25/2026	MURO	H	V-59-33.1-3086	CIELO 1C	m3	7.00
05/25/2026	MURO	H	V-59-33.1-3087	CIELO 1C	m3	10.80
05/25/2026	MURO	H	V-59-33.1-3088	CIELO 1C	m3	17.60
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-12	V-59-33.1-3150	CIELO 1C	m3	7.20
05/25/2026	TALUD	Q1	V-59-33.1-3151	CIELO 1C	m3	2.00
05/25/2026	TALUD	Q2	V-59-33.1-3152	CIELO 1C	m3	1.40
05/25/2026	MURO	K	V-59-33.1-3153	CIELO 1C	m3	8.90
05/25/2026	MURO	K	V-59-33.1-3154	CIELO 1C	m3	19.70
05/25/2026	MURO	K	V-59-33.1-3155	CIELO 1C	m3	19.70
05/25/2026	MURO	K	V-59-33.1-3156	CIELO 1C	m3	14.70
05/25/2026	TALUD	V	V-59-33.1-3161	CIELO 3	m3	4.60
02/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-13	V-56-33.1-2463.	CIELO 1C	m3	-5.40
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**150.80**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	40.80
ACTA 46	116.60
ACTA 47	161.20
ACTA 48	302.00
ACTA 49	364.80
ACTA 50	407.40
ACTA 51	532.20
ACTA 52	276.50
ACTA 53	204.70
ACTA 54	53.20
ACTA 55	37.20
ACTA 56	52.60
ACTA 57	14.80
ACTA 58	409.70
ACTA 59	150.80
TOTAL GOBERNACIÓN	**3,124.50**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**150.80**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**3,124.50**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. **ACUMULADO ACTA No 58** 1,065.60 **ACTA PRESENTE No 59** 41.80

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Concreto clase 14 MPA	**UNIDAD:**	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:			1,288.80	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			35	**ITEM No.**	630.6		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-12	V-59-35.1-3084	CIELO 1C	m3	4.70
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-12	V-59-35.1-3162	CIELO 1C	m3	3.20
05/25/2026	MURO	K	V-59-35.1-3163	CIELO 1C	m3	7.90
05/25/2026	MURO	K	V-59-35.1-3164	CIELO 1C	m3	5.70
05/25/2026	MURO	K	V-59-35.1-3165	CIELO 1C	m3	5.80
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-18	V-59-35.1-3166	CIELO 1C	m3	6.70
05/25/2026	TUNEL 3	K9+789- k10+135	T-59-35-01	TUNEL 3	m3	7.80
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**41.80**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	639.30
ACTA 45	32.20
ACTA 46	17.80
ACTA 47	43.50
ACTA 48	67.20
ACTA 49	52.50
ACTA 50	34.00
ACTA 51	28.30
ACTA 52	26.50
ACTA 53	13.30
ACTA 54	0.00
ACTA 55	24.50
ACTA 56	2.50
ACTA 57	0.00
ACTA 58	84.00
ACTA 59	41.80
TOTAL GOBERNACIÓN	**1,107.40**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**41.80**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**1,107.40**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024

ACUMULADO ACTA No 58 952,227.40 **ACTA PRESENTE No 59** 21,854.00

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	**UNIDAD:**	kg
CANTIDAD ACTUALIZADA:			1,120,940.01	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			37	**ITEM No.**	640.1		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (kg)
05/25/2026	MURO	H	V-59-37.1-3096	CIELO 1C	kg	78.00
05/25/2026	MURO	H	V-59-37.1-3097	CIELO 1C	kg	937.40
05/25/2026	MURO	H	V-59-37.1-3098	CIELO 1C	kg	1,545.60
05/25/2026	MURO	K	V-59-37.1-3099	CIELO 1C	kg	776.20
05/25/2026	MURO	K	V-59-37.1-3100	CIELO 1C	kg	1,899.40
05/25/2026	MURO	K	V-59-37.1-3101	CIELO 1C	kg	1,899.40
05/25/2026	MURO	K	V-59-37.1-3102	CIELO 1C	kg	1,408.00
05/25/2026	MURO	K	V-59-37.1-3103	CIELO 1C	kg	1,408.00
05/25/2026	MURO	K	V-59-37.1-3104	CIELO 1C	kg	1,408.00
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-18	V-59-37.1-3105	CIELO 1C	kg	718.40
05/25/2026	MURO	E	V-59-37.3-3089	CIELO 1C	kg	473.20
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-12	V-59-37.1-3090	CIELO 1C	kg	495.20
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-15	V-59-37.1-3091	CIELO 1C	kg	593.00
05/25/2026	MURO	H	V-59-37.1-3092	CIELO 1C	kg	48.30
05/25/2026	MURO	H	V-59-37.1-3093	CIELO 1C	kg	94.70
05/25/2026	MURO	H	V-59-37.1-3094	CIELO 1C	kg	94.70
05/25/2026	MURO	H	V-59-37.1-3095	CIELO 1C	kg	122.50
05/25/2026	TALUD	V	V-59-37.3-3106	CIELO 3	kg	1,206.00
05/25/2026	TALUD	V	V-59-37.3-3107	CIELO 3	kg	4,341.60
05/25/2026	TALUD	V	V-59-37.3-3108	CIELO 3	kg	1,366.80
05/25/2026	TALUD	CIELO 7	V-59-37.3-3109	CIELO 7	kg	689.50
05/25/2026	TALUD	CIELO 7	V-59-37.3-3110	CIELO 3	kg	1,034.30
05/25/2026	TUNEL 0	K6+426- k6+433	T-59-37-01	TUNEL 0	kg	60.80
02/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-13	V-56-37.1-2487.	CIELO 1C	kg	-845.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**21,854.00**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	5071.50
ACTA 45	21059.60
ACTA 46	81852.10
ACTA 47	75166.00
ACTA 48	103092.00
ACTA 49	79680.20
ACTA 50	86193.10
ACTA 51	89911.10
ACTA 52	75805.10
ACTA 53	68642.10
ACTA 54	37708.10
ACTA 55	38129.80
ACTA 56	34003.00
ACTA 57	6287.40
ACTA 58	149626.30
ACTA 59	21854.00
TOTAL GOBERNACIÓN	**974,081.40**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**21,854.00**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**974,081.40**

NOTA:

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. **ACUMULADO ACTA No 58** 157.00 **ACTA PRESENTE No 59** 16.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior	**UNIDAD:**	m
CANTIDAD ACTUALIZADA:			193.00	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			42	**ITEM No.**	661.1		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m)
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-12	V-59-42-3083	CIELO 1C	m	10.00
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-12	V-59-42-3167	CIELO 1C	m	6.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**16.00**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	14.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	31.00
ACTA 47	31.00
ACTA 48	36.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	0.00
ACTA 51	2.00
ACTA 52	16.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	11.00
ACTA 56	0.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	16.00
ACTA 59	16.00
TOTAL GOBERNACIÓN	173.00

CANTIDAD PRESENTE ACTA	16.00
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	173.00

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024

ACUMULADO ACTA No 58 -
ACTA PRESENTE No 59 7.50
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1500 mm de diámetro interior	UNIDAD:	m
CANTIDAD ACTUALIZADA:			16.00	UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			44	ITEM No.	661.3		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m)
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-18	V-59-44-3168	CIELO 1C	m	7.50
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			TOTAL			7.50

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	0.00
ACTA 51	0.00
ACTA 52	0.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	0.00
ACTA 56	0.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	0.00
ACTA 59	7.50
TOTAL GOBERNACIÓN	7.50

CANTIDAD PRESENTE ACTA	7.50
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	7.50

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024

ACUMULADO ACTA No 58 40.80 **ACTA PRESENTE No 59** 6.40

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Disipadores de energia en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	UNIDAD:	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:			97.40	UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			51	ITEM No.	670.5P		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-15	V-59-51-3169	CIELO 1C	m3	6.40
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				6.40

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	16.60
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	0.00
ACTA 51	0.00
ACTA 52	0.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	9.60
ACTA 56	8.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	6.60
ACTA 59	6.40
TOTAL GOBERNACIÓN	47.20

CANTIDAD PRESENTE ACTA	6.40
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	47.20

NOTA:

Corredor Báez. No. [illegible]

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. | **ACUMULADO ACTA No 58** 1,240.30 | **ACTA PRESENTE No 59** 277.20

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	**UNIDAD:**	m2
CANTIDAD ACTUALIZADA:	1,841.00			**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN	65			**ITEM No.**	683.4		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m2)
05/25/2026	MURO	A	V-59-65.2-3204	CIELO 1C	m2	277.20
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			TOTAL			**277.20**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	0.00
ACTA 51	0.00
ACTA 52	0.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	0.00
ACTA 56	0.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	1240.30
ACTA 59	277.20
TOTAL GOBERNACIÓN	**1,517.50**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**277.20**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**1,517.50**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	62,572.60
ACTA PRESENTE No 59	11,442.10
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Excavación subterránea en material tipo III	**UNIDAD:**	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:	87,913.00			**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN	67			**ITEM No.**	PT-2A		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	TUNEL 0	K6+305- k6+407	T-59-67-01	TUNEL 0	m3	6,049.90
05/25/2026	TUNEL 0	K6+437- k6+535	T-59-67-02	TUNEL 0	m3	1,119.20
05/25/2026	TUNEL 0	K6+437- k6+535	T-59-67-03	TUNEL 0	m3	1,119.20
05/25/2026	GALERIA	K0+497 - k0+596	T-59-67-04	TUNEL 0	m3	2,446.30
05/25/2026	TUNEL 0	K6+305- k6+407	T-59-67-05	TUNEL 0	m3	252.60
05/25/2026	TUNEL 0	K6+437- k6+535	T-59-67-06	TUNEL 0	m3	39.90
05/25/2026	TUNEL 0	K6+437- k6+535	T-59-67-07	TUNEL 0	m3	35.60
05/25/2026	TUNEL 0	K6+432- k6+600	T-59-67-09	TUNEL 0	m3	306.80
05/25/2026	TUNEL 0	K6+564- k6+701	T-59-67-10	TUNEL 0	m3	72.60
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				11,442.10

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	867.40
ACTA 51	5656.90
ACTA 52	7151.70
ACTA 53	8628.20
ACTA 54	9534.40
ACTA 55	3659.10
ACTA 56	8867.80
ACTA 57	0.00
ACTA 58	18207.10
ACTA 59	11442.10
TOTAL GOBERNACIÓN	**74,014.70**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**11,442.10**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**74,014.70**

NOTA:

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. **ACUMULADO ACTA No 58** 3,533.40 **ACTA PRESENTE No 59** 314.10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Excavación subterránea en material tipo IV	**UNIDAD:**	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:			17,356.00	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			68	**ITEM No.**	PT-2B		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	TUNEL 0	K6+332- k6+336	T-59-68-01	TUNEL 0	m3	272.40
05/25/2026	TUNEL 0	K6+415- k6+432	T-59-68-02	TUNEL 0	m3	41.70
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**314.10**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	651.70
ACTA 51	342.00
ACTA 52	0.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	0.00
ACTA 56	974.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	1565.70
ACTA 59	314.10
TOTAL GOBERNACIÓN	**3,847.50**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**314.10**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**3,847.50**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	12,096.60
ACTA PRESENTE No 59	58.00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	**UNIDAD:**	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:			14,688.60	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			72	**ITEM No.**	PT-4B		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	TALUD	T	V-59-72.1-3198	CIELO 1C	m3	12.80
05/25/2026	TALUD	U	V-59-72.1-3199	CIELO 1C	m3	7.50
05/25/2026	TALUD	U	V-59-72.1-3200	CIELO 1C	m3	40.40
05/25/2026	TALUD	U	V-59-72.1-3201	CIELO 1C	m3	8.80
05/25/2026	TALUD	U	V-59-72.1-3202	CIELO 1C	m3	41.00
04/25/2026	TALUD	X	V-58-72.1-2925	CIELO 2	m3	64.20
05/25/2026	TALUD	V	V-59-72.1-3203	CIELO 3	m3	24.60
05/25/2026	TUNEL 0	K6+305- k6+407	T-59-72-07	TUNEL 0	m3	80.70
05/25/2026	TUNEL 0	K6+437- k6+535	T-59-72-08	TUNEL 0	m3	7.60
05/25/2026	TUNEL 0	K6+437- k6+535	T-59-72-09	TUNEL 0	m3	4.50
05/25/2026	TUNEL 0	K6+535- k6+701	T-59-72-12	TUNEL 0	m3	23.40
05/25/2026	TUNEL 0	K6+334- k6+401	T-59-72-01	TUNEL 0	m3	9.50
05/25/2026	GALERIA	K0+508 - k0+589	T-59-72-02	TUNEL 0	m3	12.50
05/25/2026	TUNEL 0	K6+305- k6+407	T-59-72-03	TUNEL 0	m3	298.50
05/25/2026	TUNEL 0	K6+437- k6+535	T-59-72-04	TUNEL 0	m3	30.10
05/25/2026	TUNEL 0	K6+437- k6+535	T-59-72-05	TUNEL 0	m3	30.10
05/25/2026	GALERIA	K0+497 - k0+596	T-59-72-06	TUNEL 0	m3	63.80
09/20/2025	TALUD	C	V-51-72.1-1370.	CIELO 1C	m3	-9.00
09/20/2025	TALUD	E	V-51-72.1-1371.	CIELO 1C	m3	-134.40
09/20/2025	TALUD	I	V-51-72.1-1373.	CIELO 1C	m3	-86.10
09/20/2025	TALUD	J	V-51-72.1-1374.	CIELO 1C	m3	-23.70
09/20/2025	TALUD	L	V-51-72.1-1375.	CIELO 1C	m3	-70.40
09/20/2025	TALUD	N	V-51-72.1-1376.	CIELO 1C	m3	-15.00
09/20/2025	TALUD	O	V-51-72.1-1377.	CIELO 1C	m3	-49.90
09/20/2025	TALUD	P	V-51-72.1-1378.	CIELO 1C	m3	-9.60
09/20/2025	TALUD	Q1	V-51-72.1-1380.	CIELO 1C	m3	-2.60
09/20/2025	TALUD	Q1	V-51-72.1-1381.	CIELO 1C	m3	-6.40
09/20/2025	TALUD	Q2	V-51-72.1-1382.	CIELO 1C	m3	-19.80
10/25/2025	TALUD	E	V-52-72.1-1494-V1.	CIELO 1C	m3	-70.30
10/25/2025	TALUD	L	V-52-72.1-1496-V1.	CIELO 1C	m3	-28.10
10/25/2025	TALUD	M	V-52-72.1-1497-V1.	CIELO 1C	m3	-24.60
10/25/2025	TALUD	Ñ	V-52-72.1-1498-V1.	CIELO 1C	m3	-3.50
10/25/2025	TALUD	P	V-52-72.1-1500-V1.	CIELO 1C	m3	-2.90
10/25/2025	TALUD	Q1	V-52-72.1-1501-V1.	CIELO 1C	m3	-16.40
10/25/2025	TALUD	Q2	V-52-72.1-1502-V1.	CIELO 1C	m3	-3.50
11/25/2025	TALUD	E	V-53-72.1-1831.	CIELO 1C	m3	-96.50
10/25/2025	TALUD	O	V-52-72.1-1499-V1.	CIELO 1C	m3	-29.30
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**58.00**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	109.60
ACTA 45	153.00
ACTA 46	373.60
ACTA 47	365.00
ACTA 48	732.10
ACTA 49	589.70
ACTA 50	779.20
ACTA 51	1577.70
ACTA 52	1107.40
ACTA 53	1271.10
ACTA 54	1243.40
ACTA 55	1084.80
ACTA 56	1322.00
ACTA 57	99.20
ACTA 58	1288.80
ACTA 59	58.00
TOTAL GOBERNACIÓN	**12,154.60**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**58.00**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**12,154.60**

NOTA:

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. **ACUMULADO ACTA No 58** 24,532.60 **ACTA PRESENTE No 59** 622.30

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Arco de Acero Estructural	**UNIDAD:**	Kg
CANTIDAD ACTUALIZADA:			47,234.80	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			77	**ITEM No.**	PT-6D		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (Kg)
05/25/2026	TUNEL 0	K6+426- k6+432	T-59-77-01	TUNEL 0	Kg	622.30
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**622.30**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	9320.40
ACTA 51	1195.90
ACTA 52	0.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	0.00
ACTA 56	6547.50
ACTA 57	0.00
ACTA 58	7468.80
ACTA 59	622.30
TOTAL GOBERNACIÓN	25,154.90

CANTIDAD PRESENTE ACTA	622.30
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	25,154.90

NOTA:

Corredor Báez Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	10,264,860.30
ACTA PRESENTE No 59	329,331.80
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	**UNIDAD:**	m3-km
CANTIDAD ACTUALIZADA:		10,917,063.00		**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN		98		**ITEM No.**	900.2		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3-km)
05/25/2026	TALUD	CIELO 1C	V-59-98.1-3231	CIELO 1C	m3-km	4,389.00
05/25/2026	TALUD	CIELO 1C	V-59-98.1-3233	CIELO 1C	m3-km	6,154.20
05/25/2026	MURO	H	V-59-98.1-3234	CIELO 1C	m3-km	4,106.10
05/25/2026	MURO	K	V-59-98.1-3235	CIELO 1C	m3-km	20,204.40
05/25/2026	TALUD	T	V-59-98.1-3236	CIELO 1C	m3-km	4,633.50
05/25/2026	TALUD	U	V-59-98.1-3237	CIELO 1C	m3-km	4,771.90
05/25/2026	TALUD	U	V-59-98.1-3238	CIELO 1C	m3-km	32,135.20
05/25/2026	TALUD	U	V-59-98.1-3239	CIELO 1C	m3-km	17,608.20
05/25/2026	TALUD	U	V-59-98.1-3240	CIELO 1C	m3-km	33,476.00
05/25/2026	TALUD	V	V-59-98.1-3241	CIELO 3	m3-km	44,258.40
05/25/2026	TUNEL 0	K6+496	T-59-98.3-01	TUNEL 0	m3-km	140,574.70
05/25/2026	TUNEL 0	K6+356	T-59-98.3-02	TUNEL 0	m3-km	4,301.50
05/25/2026	TUNEL 0	K6+516	T-59-98.3-03	TUNEL 0	m3-km	8,592.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+334	T-59-98.3-04	TUNEL 0	m3-km	3,581.10
05/25/2026	TUNEL 0	K6+423.85	T-59-98.3-05	TUNEL 0	m3-km	545.60
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				329,331.80

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	15147.00
ACTA 45	173069.80
ACTA 46	411398.70
ACTA 47	310572.30
ACTA 48	524464.10
ACTA 49	844038.40
ACTA 50	1094379.10
ACTA 51	1321874.80
ACTA 52	1025502.60
ACTA 53	1135516.90
ACTA 54	738310.00
ACTA 55	848729.90
ACTA 56	481820.70
ACTA 57	0.00
ACTA 58	1340036.00
ACTA 59	329331.80
TOTAL GOBERNACIÓN	**10,594,192.10**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**329,331.80**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**10,594,192.10**

NOTA:

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	38,813.00
ACTA PRESENTE No 59	6,951.00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Pernos anclados con resina para excavaciones subterráneas	UNIDAD:	m
CANTIDAD ACTUALIZADA:			54,926.00	UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			141	ITEM No.	NP-38		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m)
05/25/2026	TUNEL 0	K6+375 - k6+404	T-59-141-01	TUNEL 0	m	1,476.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+399 - k6+370	T-59-141-02	TUNEL 0	m	40.00
05/25/2026	GALERIA	K0+553 - k0+589	T-59-141-03	TUNEL 0	m	9.00
05/25/2026	GALERIA	K0+565 - k0+597	T-59-141-04	TUNEL 0	m	249.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+473 - k6+499	T-59-141-05	TUNEL 0	m	280.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+347 - k6+375	T-59-141-06	TUNEL 0	m	1,420.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+440 - k6+471	T-59-141-07	TUNEL 0	m	360.00
05/25/2026	GALERIA	K0+504 - k0+564	T-59-141-08	TUNEL 0	m	450.00
05/25/2026	GALERIA	K0+514 - k0+552	T-59-141-09	TUNEL 0	m	69.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+304 - k6+346	T-59-141-10	TUNEL 0	m	1,632.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+316 - k6+337	T-59-141-11	TUNEL 0	m	44.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+332 - k6+335	T-59-141-12	TUNEL 0	m	208.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+391 - k6+438	T-59-141-13	TUNEL 0	m	388.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+415 - k6+432	T-59-141-14	TUNEL 0	m	272.00
05/25/2026	GALERIA	K0+498 - k0+504	T-59-141-15	TUNEL 0	m	54.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**6,951.00**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	820.00
ACTA 51	3437.00
ACTA 52	4656.00
ACTA 53	4928.00
ACTA 54	4228.00
ACTA 55	4988.00
ACTA 56	5200.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	10556.00
ACTA 59	6951.00
TOTAL GOBERNACIÓN	45,764.00

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**6,951.00**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**45,764.00**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. [illegible]

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. **ACUMULADO ACTA No 58** 886.90 **ACTA PRESENTE No 59** 34.70

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Sellos para juntas de estructuras en concreto - cinta 0-22 o similar	**UNIDAD:**	m
CANTIDAD ACTUALIZADA:			1,018.00	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			143	**ITEM No.**	NP-40		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m)
05/25/2026	MURO	H	V-59-143-3170	CIELO 1C	m	12.60
05/25/2026	MURO	K	V-59-143-3171	CIELO 1C	m	22.10
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**34.70**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	97.80
ACTA 47	33.70
ACTA 48	125.10
ACTA 49	142.30
ACTA 50	127.80
ACTA 51	144.50
ACTA 52	139.00
ACTA 53	13.20
ACTA 54	0.00
ACTA 55	0.00
ACTA 56	29.60
ACTA 57	0.00
ACTA 58	33.90
ACTA 59	34.70
TOTAL GOBERNACIÓN	921.60

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**34.70**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**921.60**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. — **ACUMULADO ACTA No 58** 321.70 — **ACTA PRESENTE No 59** 12.10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Placa de poliestireno expandido espesor 20 mm	**UNIDAD:**	m2
CANTIDAD ACTUALIZADA:			445.00	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			144	**ITEM No.**	NP-41		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m2)
05/25/2026	MURO	H	V-59-144-3172	CIELO 1C	m2	4.90
05/25/2026	MURO	K	V-59-144-3173	CIELO 1C	m2	7.20
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**12.10**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	29.70
ACTA 47	10.20
ACTA 48	31.60
ACTA 49	8.30
ACTA 50	0.00
ACTA 51	156.10
ACTA 52	16.70
ACTA 53	14.80
ACTA 54	0.00
ACTA 55	0.00
ACTA 56	0.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	54.30
ACTA 59	12.10
TOTAL GOBERNACIÓN	333.80

CANTIDAD PRESENTE ACTA	12.10
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	333.80

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. **ACUMULADO ACTA No 58** 104,749.50 **ACTA PRESENTE No 59** 1,306.50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable)	**UNIDAD:**	m
CANTIDAD ACTUALIZADA:			106,960.00	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			146	**ITEM No.**	NP-43		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m)
05/25/2026	TALUD	V	V-59-146-3174	CIELO 3	m	360.00
05/25/2026	TALUD	V	V-59-146-3175	CIELO 3	m	315.00
05/25/2026	TALUD	V	V-59-146-3176	CIELO 3	m	168.00
05/25/2026	TALUD	CIELO 7	V-59-146-3177	CIELO 7	m	189.00
05/25/2026	TALUD	V	V-59-146-3178	CIELO 3	m	274.50
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**1,306.50**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	796.50
ACTA 45	3163.50
ACTA 46	5815.00
ACTA 47	6015.00
ACTA 48	13501.00
ACTA 49	8744.50
ACTA 50	10935.70
ACTA 51	11182.30
ACTA 52	12309.30
ACTA 53	12072.20
ACTA 54	10995.60
ACTA 55	702.90
ACTA 56	5812.60
ACTA 57	0.00
ACTA 58	2703.40
ACTA 59	1306.50
TOTAL GOBERNACIÓN	**106,056.00**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**1,306.50**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**106,056.00**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	282.00
ACTA PRESENTE No 59	52.00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Instalación de dianas para el control de deformaciones	UNIDAD:	un
CANTIDAD ACTUALIZADA:			427.00	UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			147	ITEM No.	NP-44		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (un)
05/25/2026	TUNEL 0	K6+336 - k6+403	T-59-147-01	TUNEL 0	un	15.00
05/25/2026	GALERIA	K0+511 - k0+607	T-59-147-02	TUNEL 0	un	21.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+438 - k6+538	T-59-147-03	TUNEL 0	un	16.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				52.00

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	9.00
ACTA 51	24.00
ACTA 52	40.00
ACTA 53	29.00
ACTA 54	24.00
ACTA 55	32.00
ACTA 56	32.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	92.00
ACTA 59	52.00
TOTAL GOBERNACIÓN	334.00

CANTIDAD PRESENTE ACTA	52.00
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	334.00

NOTA:

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	4,129.50
ACTA PRESENTE No 59	66.80
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO
FECHA:	31 / 05 / 2026
MEMORIA:	Concreto acelerado f'c = 28 MPa (dados de anclajes)
UNIDAD:	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:	4,232.30
UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)
No DE ORDEN	150
ITEM No.	NP-47

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	TALUD	CIELO 7	V-59-150-3182	CIELO 7	m3	4.10
05/25/2026	TALUD	CIELO 7	V-59-150-3183	CIELO 7	m3	6.10
05/25/2026	TALUD	V	V-59-150-3179	CIELO 3	m3	9.90
05/25/2026	TALUD	V	V-59-150-3180	CIELO 3	m3	35.50
05/25/2026	TALUD	V	V-59-150-3181	CIELO 3	m3	11.20
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				66.80

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	41.50
ACTA 45	138.70
ACTA 46	221.40
ACTA 47	246.70
ACTA 48	468.20
ACTA 49	319.50
ACTA 50	382.70
ACTA 51	407.00
ACTA 52	448.40
ACTA 53	438.50
ACTA 54	270.90
ACTA 55	265.70
ACTA 56	208.90
ACTA 57	21.00
ACTA 58	250.40
ACTA 59	66.80
TOTAL GOBERNACIÓN	4,196.30

CANTIDAD PRESENTE ACTA	66.80
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	4,196.30

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59**

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. **ACUMULADO ACTA No 58** 21,681.20 **ACTA PRESENTE No 59** 3,151.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Fibra Sintética (Túneles)	**UNIDAD:**	kg
CANTIDAD ACTUALIZADA:			41,122.20	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			152	**ITEM No.**	NP-49.2		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (kg)
05/25/2026	TUNEL 0	K6+305 - k6+407	T-59-152-07	TUNEL 0	kg	484.30
05/25/2026	TUNEL 0	K6+334 - k6+401	T-59-152-01	TUNEL 0	kg	57.00
05/25/2026	GALERIA	K0+508 - k0+589	T-59-152-02	TUNEL 0	kg	75.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+338 - k6+407	T-59-152-03	TUNEL 0	kg	1,791.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+437 - k6+535	T-59-152-04	TUNEL 0	kg	361.70
05/25/2026	GALERIA	K0+497 - k0+596	T-59-152-05	TUNEL 0	kg	382.60
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			TOTAL			**3,151.60**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	518.60
ACTA 51	2791.00
ACTA 52	1967.60
ACTA 53	2908.60
ACTA 54	1831.00
ACTA 55	2677.10
ACTA 56	4308.30
ACTA 57	0.00
ACTA 58	4679.00
ACTA 59	3151.60
TOTAL GOBERNACIÓN	24,832.80

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**3,151.60**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**24,832.80**

NOTA:

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	34,144.10
ACTA PRESENTE No 59	996.50
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Fibra Sintética (Vías cielo abierto)	UNIDAD:	kg
CANTIDAD ACTUALIZADA:	35,445.00			UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN	153			ITEM No.	NP-49.2		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (kg)
05/25/2026	TALUD	T	V-59-153-3207	CIELO 1C	kg	64.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-153-3208	CIELO 1C	kg	37.50
05/25/2026	TALUD	U	V-59-153-3209	CIELO 1C	kg	202.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-153-3210	CIELO 1C	kg	44.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-153-3211	CIELO 1C	kg	205.00
05/25/2026	TALUD	X	V-58-153-2941.	CIELO 2	kg	321.00
05/25/2026	TALUD	V	V-59-153-3212	CIELO 3	kg	123.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**996.50**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	548.00
ACTA 45	765.00
ACTA 46	1868.00
ACTA 47	1825.00
ACTA 48	3660.50
ACTA 49	2915.00
ACTA 50	3491.00
ACTA 51	2751.00
ACTA 52	2782.00
ACTA 53	2533.50
ACTA 54	3373.70
ACTA 55	2207.40
ACTA 56	1994.00
ACTA 57	498.50
ACTA 58	2931.50
ACTA 59	996.50
TOTAL GOBERNACIÓN	35,140.60

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**996.50**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**35,140.60**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. **ACUMULADO ACTA No 58** 126,169.90 **ACTA PRESENTE No 59** 20,065.50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Arco de acero tipo noruego para terreno tipo III	**UNIDAD:**	kg
CANTIDAD ACTUALIZADA:			171,143.20	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			155	**ITEM No.**	NP-51		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (kg)
05/25/2026	TUNEL 0	K6+368 - k6+403	T-59-155-01	TUNEL 0	kg	5,837.70
05/25/2026	TUNEL 0	K6+473 - k6+499	T-59-155-02	TUNEL 0	kg	966.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+347 - k6+367	T-59-155-03	TUNEL 0	kg	2,818.20
05/25/2026	TUNEL 0	K6+440 - k6+471	T-59-155-04	TUNEL 0	kg	1,242.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+304- k6+346	T-59-155-05	TUNEL 0	kg	6,441.60
05/25/2026	TUNEL 0	K6+397- k6+438	T-59-155-06	TUNEL 0	kg	2,760.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			TOTAL			**20,065.50**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	1409.10
ACTA 51	9098.40
ACTA 52	12117.90
ACTA 53	13837.20
ACTA 54	12232.50
ACTA 55	17523.30
ACTA 56	29924.80
ACTA 57	0.00
ACTA 58	30026.70
ACTA 59	20065.50
TOTAL GOBERNACIÓN	**146,235.40**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**20,065.50**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**146,235.40**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	2,277.70
ACTA PRESENTE No 59	164.50
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Rondas de coronación prefabricadas de sección trapezoidal (1.0 x 1.0 x 0.55); no incluye conformación de la superficie de apoyo.	UNIDAD:	m
CANTIDAD ACTUALIZADA:			2,484.80	UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			157	ITEM No.	NP-53		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m)
05/25/2026	TALUD	U	V-59-157-3193	CIELO 1C	m	52.50
05/25/2026	TALUD	U	V-59-157-3194	CIELO 1C	m	112.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				164.50

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	43.50
ACTA 45	17.60
ACTA 46	70.40
ACTA 47	167.40
ACTA 48	147.50
ACTA 49	157.60
ACTA 50	249.10
ACTA 51	228.70
ACTA 52	83.80
ACTA 53	263.70
ACTA 54	119.20
ACTA 55	355.80
ACTA 56	0.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	373.40
ACTA 59	164.50
TOTAL GOBERNACIÓN	2,442.20

CANTIDAD PRESENTE ACTA	164.50
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	2,442.20

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	20,491.00
ACTA PRESENTE No 59	767.00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Dren de 1" 1/2 con tubería microfisurada	UNIDAD:	m
CANTIDAD ACTUALIZADA:			22,285.00	UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			159	ITEM No.	NP-55		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m)
05/25/2026	TALUD	Q	V-59-159-3184	CIELO 1C	m	150.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-159-3185	CIELO 1C	m	240.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-159-3186	CIELO 1C	m	200.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-159-3187	CIELO 1C	m	54.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-159-3188	CIELO 1C	m	19.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-159-3189	CIELO 1C	m	34.00
05/25/2026	TALUD	V	V-59-159-3190	CIELO 3	m	54.00
05/25/2026	TALUD	V	V-59-159-3191	CIELO 3	m	16.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				767.00

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	57.00
ACTA 45	488.00
ACTA 46	389.00
ACTA 47	1767.00
ACTA 48	1681.00
ACTA 49	1522.00
ACTA 50	1932.00
ACTA 51	1747.00
ACTA 52	1799.00
ACTA 53	2046.00
ACTA 54	1106.00
ACTA 55	1670.00
ACTA 56	1053.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	3234.00
ACTA 59	767.00
TOTAL GOBERNACIÓN	21,258.00

CANTIDAD PRESENTE ACTA	767.00
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	21,258.00

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. | **ACUMULADO ACTA No 58** 1,483.80 | **ACTA PRESENTE No 59** 307.50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Perforación exploratoria (Sin recuperación de muestra)	**UNIDAD:**	m
CANTIDAD ACTUALIZADA:			2,591.20	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			169	**ITEM No.**	NP-65		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m)
05/25/2026	GALERIA	K0+497 - k0+589	T-59-169-02	TUNEL 0	m	134.50
05/25/2026	TUNEL 0	K6+374- k6+390	T-59-169-03	TUNEL 0	m	32.00
05/25/2026	TUNEL 0	K6+303- k6+401	T-59-169-01	TUNEL 0	m	141.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			TOTAL			**307.50**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	65.20
ACTA 51	138.00
ACTA 52	93.00
ACTA 53	100.00
ACTA 54	69.00
ACTA 55	434.00
ACTA 56	165.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	419.60
ACTA 59	307.50
TOTAL GOBERNACIÓN	1,791.30

CANTIDAD PRESENTE ACTA	307.50
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	1,791.30

NOTA:

Corredor Báez Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. **ACUMULADO ACTA No 58** 610.00 **ACTA PRESENTE No 59** 8.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Ensayos de carga de anclajes	UNIDAD:	u
CANTIDAD ACTUALIZADA:	633.00			UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN	176			ITEM No.	NP-72		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (u)
05/25/2026	TALUD	V	V-59-176-3192	CIELO 3	u	8.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				8.00

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	4.00
ACTA 45	16.00
ACTA 46	30.00
ACTA 47	42.00
ACTA 48	42.00
ACTA 49	57.00
ACTA 50	63.00
ACTA 51	59.00
ACTA 52	62.00
ACTA 53	63.00
ACTA 54	39.00
ACTA 55	28.00
ACTA 56	47.00
ACTA 57	25.00
ACTA 58	33.00
ACTA 59	8.00
TOTAL GOBERNACIÓN	618.00

CANTIDAD PRESENTE ACTA	8.00
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	618.00

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	389.00
ACTA PRESENTE No 59	862.00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Inyección de consolidación túneles (Saco de cemento de 42.5kg)	UNIDAD:	Saco
CANTIDAD ACTUALIZADA:			8,089.00	UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			178	ITEM No.	NP-74		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (Saco)
05/25/2026	TUNEL 0	K6+431- k6+436	T-59-178-01	TUNEL 0	Saco	862.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			TOTAL			862.00

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	0.00
ACTA 51	0.00
ACTA 52	0.00
ACTA 53	286.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	103.00
ACTA 56	0.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	0.00
ACTA 59	862.00
TOTAL GOBERNACIÓN	1,251.00

CANTIDAD PRESENTE ACTA	862.00
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	1,251.00

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. — **ACUMULADO ACTA No 58** 16.60 — **ACTA PRESENTE No 59** 6.40

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Colocación de concreto para obras hidráulicas en taludes	UNIDAD:	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:			70.80	UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			180	ITEM No.	NP-76		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	OBRAS DE DRENAJE	ODT-15	V-59-180-3195	CIELO 1C	m3	6.40
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			TOTAL			**6.40**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	16.60
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	0.00
ACTA 51	0.00
ACTA 52	0.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	0.00
ACTA 56	0.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	0.00
ACTA 59	6.40
TOTAL GOBERNACIÓN	23.00

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**6.40**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**23.00**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. [firma]

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. — **ACUMULADO ACTA No 58** 8.00 — **ACTA PRESENTE No 59** 1.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales e infiltración	UNIDAD:	mes
CANTIDAD ACTUALIZADA:			10.00	UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			183	ITEM No.	NP-79P		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (mes)
05/25/2026	FILTROPRENSA	K07+300	AL-OP-MTO-STARI-09	FILTRO PRENSA	mes	1.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			TOTAL			1.00

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	0.00
ACTA 51	0.00
ACTA 52	2.00
ACTA 53	1.00
ACTA 54	1.00
ACTA 55	1.00
ACTA 56	1.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	2.00
ACTA 59	1.00
TOTAL GOBERNACIÓN	9.00

CANTIDAD PRESENTE ACTA	1.00
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	9.00

NOTA:

Corredor Báez Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. — **ACUMULADO ACTA No 58** 2,682.80 — **ACTA PRESENTE No 59** 1,960.80

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Aislamiento con postes en concreto de 2.5 m con cuatro (4) hilos de alambre de púas (incluye excavación en material común o roca)	**UNIDAD:**	m
CANTIDAD ACTUALIZADA:			8,150.00	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			194	**ITEM No.**	NP-91		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m)
05/25/2026	TALUD	K4+610 - K5+780	V-59-194-3230	CIELO 1C	m	1,960.80
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**1,960.80**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	0.00
ACTA 51	0.00
ACTA 52	0.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	0.00
ACTA 56	0.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	2682.80
ACTA 59	1960.80
TOTAL GOBERNACIÓN	**4,643.60**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**1,960.80**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**4,643.60**

NOTA:

Corredor Báez. Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. | **ACUMULADO ACTA No 58** 1,186.00 | **ACTA PRESENTE No 59** 4,954.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2009 - 2024 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	MEMORIA:	Suministro e instalación anclaje estructural 1/2" para bordillo y mensula.	UNIDAD:	u
CANTIDAD ACTUALIZADA:	18,007.00			UBICACIÓN:	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN	195			ITEM No.	NP-99		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (u)
05/25/2026	TUNEL 1	K8+000- k8+061	T-59-195-1	TUNEL 1	u	1,138.00
05/25/2026	TUNEL 2	K8+712- k8+811	T-59-195-2	TUNEL 2	u	3,816.00
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				4,954.00

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	CANTIDAD
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	0.00
ACTA 51	0.00
ACTA 52	0.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	0.00
ACTA 56	0.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	1186.00
ACTA 59	4954.00
TOTAL GOBERNACIÓN	6,140.00

CANTIDAD PRESENTE ACTA	4,954.00
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	6,140.00

NOTA:

Corredor Báez Vo. Bo.

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PREACTA PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 59

CONTRATO No :	24OO111B2039 (958 DE 2021)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
ACUMULADO ACTA No 58	673.30
ACTA PRESENTE No 59	1,002.90
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	24SS111B2009 - 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FECHA:	31	05	2026	**MEMORIA:**	Suministro, transporte y colocación de Concreto lanzado de 21 MPa (Cielo Abierto) No incluye fibra	**UNIDAD:**	m3
CANTIDAD ACTUALIZADA:			2,028.00	**UBICACIÓN:**	6203 CAÑAS GORDAS - SANTA FE (K1+300 a K11+640 MODULO 1 SECTOR 1)		
No DE ORDEN			198	**ITEM No.**	NP-105		

FECHA DE LIBERACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBRA	No LIBERACIÓN	FRENTE	UNIDAD	TOTAL (m3)
05/25/2026	TALUD	Ñ	V-59-198-3111	CIELO 1C	m3	5.60
05/25/2026	TALUD	U	V-59-198-3112	CIELO 1C	m3	6.40
05/25/2026	TALUD	U	V-59-198-3113	CIELO 1C	m3	25.60
05/25/2026	TALUD	U	V-59-198-3114	CIELO 1C	m3	8.00
05/25/2026	TALUD	U	V-59-198-3115	CIELO 1C	m3	20.00
05/25/2026	TALUD	R	V-59-198-3196	CIELO 1C	m3	12.50
05/25/2026	TALUD	T	V-59-198-3197	CIELO 1C	m3	8.80
05/25/2026	TALUD	V	V-59-198-3116	CIELO 3	m3	31.20
05/25/2026	TALUD	C	V-57-198-2607	CIELO 1C	m3	11.20
05/25/2026	TALUD	E	V-57-198-2608	CIELO 1C	m3	168.00
05/25/2026	TALUD	I	V-57-198-2609	CIELO 1C	m3	107.60
05/25/2026	TALUD	J	V-57-198-2610	CIELO 1C	m3	29.60
05/25/2026	TALUD	L	V-57-198-2611	CIELO 1C	m3	88.00
05/25/2026	TALUD	N	V-57-198-2612	CIELO 1C	m3	18.80
05/25/2026	TALUD	O	V-57-198-2613	CIELO 1C	m3	62.40
05/25/2026	TALUD	P	V-57-198-2614	CIELO 1C	m3	12.00
05/25/2026	TALUD	Q	V-57-198-2615	CIELO 1C	m3	3.20
05/25/2026	TALUD	Q	V-57-198-2616	CIELO 1C	m3	8.00
05/25/2026	TALUD	Q	V-57-198-2617	CIELO 1C	m3	24.80
05/25/2026	TALUD	E	V-57-198-2622	CIELO 1C	m3	96.00
05/25/2026	TALUD	L	V-57-198-2623	CIELO 1C	m3	38.40
05/25/2026	TALUD	M	V-57-198-2624	CIELO 1C	m3	33.60
05/25/2026	TALUD	Ñ	V-57-198-2625	CIELO 1C	m3	4.80
05/25/2026	TALUD	O	V-57-198-2626	CIELO 1C	m3	40.00
05/25/2026	TALUD	P	V-57-198-2627	CIELO 1C	m3	4.00
05/25/2026	TALUD	Q	V-57-198-2628	CIELO 1C	m3	22.40
05/25/2026	TALUD	Q	V-57-198-2629	CIELO 1C	m3	4.80
05/25/2026	TALUD	E	V-57-198-2662	CIELO 1C	m3	107.20
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
			-			
		TOTAL				**1,002.90**

RESUMEN DE ACTAS	
ACTA	**CANTIDAD**
ACTA 43	0.00
ACTA 44	0.00
ACTA 45	0.00
ACTA 46	0.00
ACTA 47	0.00
ACTA 48	0.00
ACTA 49	0.00
ACTA 50	0.00
ACTA 51	0.00
ACTA 52	0.00
ACTA 53	0.00
ACTA 54	0.00
ACTA 55	0.00
ACTA 56	0.00
ACTA 57	0.00
ACTA 58	673.30
ACTA 59	1002.90
TOTAL GOBERNACIÓN	**1,676.20**

CANTIDAD PRESENTE ACTA	**1,002.90**
CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	**1,676.20**

NOTA:

ING. JONH EDISON CORREDOR BAEZ
ANALISTA DE OFICINA DE PROYECTOS
T.P. 68202-347808 STD
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

ING. JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
INGENIERO DE PROYECTO
T.P. 68202-180571 STD
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

FORMATOS

PREACTA AMBIENTAL

Construcciones
EL CONDOR S.A.

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA:	26	5	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL 59
(Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO X (Indicar con una X)

Resolución N° 1574 del 07/12/2017, modificada por la Resolución 00253 19/02/2024 (Indicar N° de Resolución día, mes y año)

NO LICENCIADO (PMA o PAGA) ☐

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

N° CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE 2021) **FECHA DE INICIO** 2/07/2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

INTERVENTORIA CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

OBJETO INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDAOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

N° CONTRATO 24SS111B2009 - 2024 **FECHA DE INICIO** 27/12/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

Valor Inicial Contrato Obra	$ 418.252.529.558
Valor Adiciones:	$ 232.149.802.294
Valor Total	$ 650.402.331.852

AIU %:	33,15%
U %:	5%

Valor Provisión Ambiental Inicial	6.027.363.477,00
Valor Adicional Provisión Ambiental No.1	$ 8.271.784.380
Valor Adicional Provisión Ambiental No.2	33.593.176,50
Valor Adicional Provisión Ambiental No.3	- 5.818.803.708,00
Valor Total Provisión Ambiental	15.903.650.895,00
Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado	14.109.336.535,00
Valor Provisión Ambiental por ejecutar	1.794.314.360,00

Valor Inicial Contrato Interventoría	$ 5.267.484.479
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Total	$ 5.267.484.479

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ITEM					MEDIDA A EJECUTAR					CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 12												EJECUTADO EN EL MES								ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR			
													VALOR BASICO SIN IVA CON CARGO A			VALOR TOTAL IVA CON CARGO A:			TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:				VALOR BASICO SIN IVA EJECUTADO		23,15%		TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:								
CODIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD PIA 12	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	CANTIDAD	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	IVA	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO		VALORTOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
Res 1574 de 2017	Licencia Ambiental	NA	INVIAS	Cesión de licencia ambiental- Liquidación (CAM al INVIAS)	X					1,00	Und	$ 8.878.000	$ 8.878.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.878.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 8.878.000,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su totalidad en la **PREACTA N° 8** (Febrero del 2022). Actividad definida como reembolso de gastos.
			INVIAS	Cesión de licencia ambiental- Liquidación (INVIAS - Construcciones El Cóndor)	X					1,00	Und	$ 17.756.000	$ 17.756.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.756.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 17.756.000,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su totalidad en la **PREACTA N° 8** (Febrero del 2022). Actividad definida como reembolso de gastos.
			INVIAS	Liquidación servicio Evaluación de modificación	X					1,00	Und	$ 94.488.000	$ 94.488.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 94.488.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 94.488.000,00	-	$ -	NA	Se pagó el valor total de la liquidación realizada por parte de la Autoridad Ambiental que corresponde a $94.488.000 dentro del trámite de modificación de licencia ambiental.
			INVIAS	Servicio de seguimiento y evaluación por la ANLA incluye los de permisos de vedas nacional y regional	X					1,00	Global	$ 228.883.000	$ 228.883.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 228.883.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,87	$ 228.883.000,00	0	$ -	NA	En la **PREACTA 33**, se efectuó el cobro del valor total de la liquidación realizado por parte de la Autoridad Ambiental a través del Auto N.8753 del 23 de octubre 2023, por concepto de seguimiento integral en el desarrollo del Instrumento de Control y Manejo Ambiental al expediente LAM812-00. En la **PREACTA 40**, se efectúa el cobro del valor total de la liquidación realizado por parte de la Autoridad Ambiental a través del Auto N.006473 del 14 de agosto 2024, por concepto de seguimiento integral en el desarrollo del Instrumento de Control y Manejo Ambiental al expediente LAM812-00. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Servicio de seguimiento y evaluación por la ANLA incluye los de permisos de vedas nacional y regional	X					1,00	Global	$ 148.730.000	$ 148.730.000,00		$ 34.430.995,00	$ -	$ -	$ -	$ 183.160.995,00	$ -	$ 34.430.995,00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		1,00	$ 183.160.995,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 51**, se realizó cobro del valor total liquidado por la ANLA a través del Auto 7326 por concepto de la visita de seguimiento realizado por la Autoridad Ambiental al proyecto entre los días 17 al 19 de junio 2025 y evaluación y seguimiento al Expediente LAM812-00 de 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
PMA-BIO-04 Res 1574 de 2017.	Manejo para el Ahuyentamiento , rescate y reubicación de fauna vertebrada terrestre LICENCIA AMBIENTAL	N.A	INVIAS	Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna	X	X	X			24,00	Und	$ 45.825.000	$ 1.099.800.000,00	$ -	$ -	$ 208.962.000,00	$ -	$ -	$ 1.308.762.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	24,00	$ 1.308.762.000,00	-	$ -	NA	La actividad de ahuyentamiento, rescate y traslado de fauna, inició en el Tramo 2 - Sector 1 el 13 de enero 2022; a la fecha se han ejecutado veinticinco (25) campañas para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-BIO-O4.. Para la **PREACTA 32**, no se efectúa el cobro de la actividad correspondiente al periodo 09 de enero al 08 de febrero 2024 **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna	X	X	X			6,18	Und	$ 48.116.250	$ 297.243.750,00	$ -	$ -	$ 56.476.313,00	$ -	$ -	$ 353.720.063,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	6,18	$ 353.720.063,00	- 0	$ -	NA	Para la **PREACTA 39,** no se efectuó el cobro de la actividad realizada al periodo comprendidos entre el 9 de agosto 2024 y 6 de septiembre 2024. A la fecha se han ejecutado treinta y dos (32) campañas para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-BIO-O4. Se proyecta realizar su cobreo en la PREACTA 40. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna	X	X	X			5,00	Und	$ 28.331.250	$ 141.656.250,00	$ -	$ -	$ 26.914.688,00	$ -	$ -	$ 168.570.938,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,00	$ 168.570.938,00	-	$ -	NA	Para la **PREACTA 40,** se efectúa el cobro de la actividad correspondiente a los periodos comprendidos entre el 9 de agosto 2024 al 6 de septiembre 2024 y 7 de septiembre 2024 al 3 de octubre 2024. Para la **PREACTA 42**, se efectúa el cobro de la actividad correspondiente a los periodos comprendidos entre el 1 al 30 de noviembre 2024 y 1 al 31 de diciembre 2024. A la fecha se han ejecutado treinta y seis (36) campañas para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-BIO-O4. Teniendo en cuenta lo anterior, para el Plan de Inversión Ambiental N.5 se había cotizado por campaña (mensual) por un valor de $28.331.250 sin IVA y con IVA $33.714.188. En este sentido, para la PREACTA 42 se realiza cobro de dos (2) campañas correspondiente a $56.662.500 sin IVA y con IVA $67.428.375sin IVA . Ver Proforma factura 0000314 Ítem N° 1_Cantidad 2 **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna vertebrada, íctica e hidrobiológica e implementación y funcionamiento del CAF.	X	X				9,00	Und	$ 70.660.109	$ 635.940.981,00	$ -	$ 147.220.337,10	$ -	$ -	$ -	$ 783.161.318,10	$ -	$ 147.220.337,10		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		9,00	$ 783.161.318,10	-	$ -	NA	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo enero 2025 Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo febrero 2025 Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo marzo 2025 Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo abril 2025 Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo mayo 2025 Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de la actividad para el periodo de enero, febrero, marzo y abril 2025 Para la **PREACTA 49** se efectuó el cobro de la actividad correspondiente a los periodos mayo y junio 2025. Para la **PREACTA 50** no se efectuó el cobro de la actividad correspondiente a l periodo julio 2025. Para la **PREACTA 51** se efectuó el cobro de la actividad correspondiente a los periodos julio y agosto 2025. Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de la actividad correspondiente al periodo septiembre 2025. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna vertebrada, íctica e hidrobiológica e implementación y funcionamiento del CAF.	X	X				10,00	Und	$ 33.714.188	$ 337.141.880,00	$ -	$ 78.048.345,22	$ -	$ -	$ -	$ 415.190.225,22	$ -	$ 78.048.345,22	0,999999985200	$ 33.714.187,50	$ -	$ 7.804.834,41	$ -	$ 41.519.021,91	$ -		8,00	$ 332.152.178,34	2,00	$ 83.038.046,88	FAUNA	Para la **PREACTA 52** se efectúa el cobro de la actividad correspondiente al periodo octubre 2025. Para la **PREACTA 53** se efectuó el cobro de la actividad correspondiente al periodo noviembre 2025. Para la **PREACTA 54** No se efectuó el cobro de la actividad correspondiente al periodo diciembre 2025. Para la **PREACTA 55** No se efectuó el cobro de la actividad correspondiente a los periodos de diciembre 2025 y enero 2026. Para la **PREACTA 56** se efectúa el cobro de la actividad correspondiente al periodo diciembre 2025, enero y febrero 2026. A la fecha se han ejecutado cincuenta y dos (52) campañas para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-BIO-O4. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante destacar que a partir de octubre 2025 se aprobó por campaña (mensual) un valor de $33.714.188 pesos colombianos, teniendo en cuenta que las actividades de aprovechamiento en el proyecto finalizaron. En este sentido, para la PREACTA 56 se realiza cobro de tres (3) campañas correspondiente a $101.142.564 pesos colombianos. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad correspondiente al periodo del mes de marzo 2026. Para la **PREACTA 58** se efectuó cobro de la actividad correspondiente al periodo del mes de abril 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de la actividad correspondiente al periodo del mes de mayo 2026. El precio unitario aprobado por la interventoría es de $33.714.188 pesos colombianos. En este sentido, en la PREACTA 59 se relaciona el cobro de una (1) cantidad equivalente a $33.714.188 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
Res 1845 de 2017	LEVANTAMIENTO DE VEDA NACIONAL	NA	INVIAS	Formulación de la propuesta o documento técnico previo para adelantar el proceso de reubicación de vedas epífitas vasculares según artículo 6, Res 1845 de 2017. Incluye: caracterización del predios y forofitos y epífitas existentes en el mismo, cartografía, mapa de coberturas entre otros (trabajo de campo con profesionales y auxiliares).	X	X	X		X	1,00	Global	$ 54.484.166	$ 54.484.166,00	$ -	$ -	$ 10.351.992,00	$ -	$ -	$ 64.836.158	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 64.836.158,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su totalidad en la **PREACTA N° 10** (Abril del 2022). Actividad definida como reembolso de gastos.
			INVIAS	Formulación la propuesta o documento técnico previo para adelantar el proceso de enriquecimiento vegetal y la reubicación brinzales (en un área de 9 hectáreas) según artículo 6, Res 1845 de 2017. Incluye: caracterización del predio (trabajo de campo con profesionales y auxiliares).	X	X	X		X	1,00	Unidad	$ 24.478.333	$ 24.478.333,00	$ -	$ -	$ 4.650.883,00	$ -	$ -	$ 29.129.216,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 29.129.216,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su totalidad en la **PREACTA N° 10** (Abril del 2022). Actividad definida como reembolso de gastos.
			INVIAS	Actualización propuesta o documento técnico previo para adelantar el proceso de enriquecimiento vegetal y la reubicación brinzales (en un área de 9 hectáreas) según artículo 6, Res 1845 de 2017. Incluye: caracterización del predio (trabajo de campo con profesionales y auxiliares).	X	X	X		X	1,00	Unidad	$ 34.307.500	$ 34.307.500,00	$ -	$ -	$ 6.518.425,00	$ -	$ -	$ 40.825.925,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 40.825.925,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones ambientales establecidas en la Resolución 1845 de 2017, mediante el cual se efectúa levantamiento parcial de veda nacional, para la ejecución del proyecto "Construcción del Túnel del Toyo y sus vías de acceso, Tramo 2 y específicamente a lo establecido en el Artículo 6, el cual obliga a presentar la propuesta o documento técnico previo para adelantar el proceso de enriquecimiento vegetal y la reubicación de brinzales en un área de 9 hectáreas, en la PREACTA 40, se efectuó el cobro del setenta porciento (70%) del costo total de la actividad aprobado en el Plan de Inversión Ambiental N.5, quedando pendiente un cobro de treinta porciento (30%). Teniendo en cuenta lo anterior, en esta PREACTA 42 se efectúa el cobro del saldo pendiente correspondiente a $10.292.250 sin IVA y con IVA $12.247.777. Ver Proforma factura_00000301, Cantidad:1, Item:1 **Actividad definida como reembolso de gastos.**
040-RES1902-2014	LEVANTAMIENTO DE VEDA REGIONAL	NA	INVIAS	Actualización propuesta o documento técnico previo para adelantar el proceso de siembra de 35544 individuos arbóreos de las especies Diomato y Algarrobo. Cumplimiento artículo segundo de la Resolución No. 040-res1902-1014 de 2019. Incluye: caracterización del predio (trabajo de campo con profesionales y auxiliares).	X	X	X		X	1,00	Unidad	$ 48.625.000	$ 48.625.000,00	$ -	$ -	$ 9.238.750,00	$ -	$ -	$ 57.863.750,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 57.863.750,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones ambientales establecidas en la Resolución 040-RES1902-1014 del 25 de febrero de 2019, mediante el cual se efectúa levantamiento parcial de vedas regional, para la ejecución del proyecto "Construcción del Túnel del Toyo y sus vías de acceso, Tramo 2 y específicamente a lo establecido en el Artículo segundo, en cual obliga a realizar el proceso de siembra de 35544 individuos arbóreos de las especies Diomato y Algarrobo, en la PREACTA 40, se efectuó el cobro del setenta porciento (70%) del costo total de la actividad aprobado en el Plan de Inversión Ambiental N.5, quedando pendiente un cobro de treinta porciento (30%). Teniendo en cuenta lo anterior, en esta PREACTA 42 se efectúa el cobro del saldo pendiente correspondiente $14.587.500 sin IVA y con IVA $17.359.125. Ver Proforma factura_00000302, Cantidad:1, Item:1 **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Informar el número exacto de individuos a intervenir y las medidas que serán aplicadas, según el caso (latizales y/o brinzales), antes de realizar su aprovechamiento (Artículo Tercero, numeral 3.1 del acto administrativo 040-RES1902-2014)	X	X	X		X	1,00	Global	$ 15.000.000	$ 15.000.000,00	$ -	$ -	$ 2.850.000,00	$ -	$ -	$ 17.850.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 17.850.000,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su totalidad en la **PREACTA N° 10** (Abril del 2022). Actividad definida como reembolso de gastos.
PMS-ABIO-01	Programa de monitoreo y seguimiento de calidad atmosférica (aire y ruido)	N.A	INVIAS	Monitoreo semestral de la calidad de aire PM10, PM2.5, dióxido de azufre, ozono, monóxido de carbono (artículo sexto, numeral 4.1, literal q de la Resolución 1574 de 2017)	X					5,00	Campaña	$ 36.855.756	$ 184.278.780,00	$ -	$ -	$ 35.012.968,00	$ -	$ -	$ 219.291.748,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,0	$ 219.291.748,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PSM-ABIO-01. El monitoreo realizado entre los meses de abril y mayo 2022 fue reconocida en la PREACTA N. 11. En la PREACTA N.21, se efectuó el cobro del monitoreo realizado en el mes de diciembre 2022. En la **PREACTA N.27**, se efectuó el cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2023. En la **PREACTA N. 32** se efectuó cobro de l monitoreo realizado en el mes de diciembre 2023. En la **PREACTA N. 38** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2024, **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo semestral de la calidad de aire PM10, PM2.5, dióxido de azufre, ozono, monóxido de carbono (artículo sexto, numeral 4.1, literal q de la Resolución 1574 de 2017)	X					1,00	Campaña	$ 42.384.119	$ 42.384.119,00	$ -	$ -	$ 8.052.983,00	$ -	$ -	$ 50.437.102,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,0	$ 50.437.102,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA N. 42** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de octubre 2024. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Monitoreo semestral de la calidad de aire PM10, PM2.5, dióxido de azufre, ozono, monóxido de carbono (artículo sexto, numeral 4.1, literal q de la Resolución 1574 de 2017.	X					9,00	Und	$ 22.312.500	$ 200.812.500,00	$ -	$ 46.488.093,75	$ -	$ -	$ -	$ 247.300.593,75	$ -	$ 46.488.093,75		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		6,00	$ 164.867.062,50	3,00	$ 82.433.531,25	NA	En la **PREACTA N.48**. no se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo de abril - mayo 2025 En la **PREACTA N.49**. se efectuó cobro de tres puntos de monitoreo establecidos en la Resolución 1574 de 2017. Dicha campaña de monitoreo se realizó entre abril - mayo 2025. En la **PREACTA N. 57** se efectúa cobro de tres puntos de monitoreo establecidos en la Resolución 1574 de 2017. La campaña se realizó entre el 4 al 22 de diciembre 2025. El valor unitario aprobado por la interventoría es de $22.312.500 pesos colombianos. En este sentido, para la PREACTA 57 se relaciona el cobro de tres (3) cantidades para un valor de $66.937.500 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo semestral de ruido (artículo sexto, numeral 4.1, literal q, de la Resolución 1574 de 2017)	X					5,00	Und	$ 2.586.419	$ 12.932.095,00	$ -	$ -	$ 2.457.098,00	$ -	$ -	$ 15.389.193,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,0	$ 15.389.193,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PSM-ABIO-01. El monitoreo realizado entre los meses de abril y mayo 2022 fue reconocida en la PREACTA N. 11.En la PREACTA N.21, se efectuó el cobro del monitoreo realizado en el mes de diciembre 2022. En la **PREACTA N.27**, se efectuó el cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2023. En la **PREACTA N. 32** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de diciembre 2023. En la **PREACTA N. 38** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo semestral de ruido (artículo sexto, numeral 4.1, literal q, de la Resolución 1574 de 2017)	X					1,00	Und	$ 2.974.383	$ 2.974.383,00	$ -	$ -	$ 565.133,00	$ -	$ -	$ 3.539.516,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,0	$ 3.539.516,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA N. 41** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de octubre 2024.
			GOBERNACION	Monitoreo semestral de ruido (artículo sexto, numeral 4.1, literal q, de la Resolución 1574 de 2017)	X					9,00	Und	$ 1.474.798	$ 13.273.182,00	$ -	$ 3.072.741,63	$ -	$ -	$ -	$ 16.345.923,63	$ -	$ 3.072.741,63		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		6,00	$ 10.897.282,42	3,00	$ 5.448.641,21	NA	En la **PREACTA N.48**. no se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo de abril - mayo 2025 En la **PREACTA N.49**. se efectúa cobro de tres puntos de monitoreo establecidos en la Resolución 1574 de 2017. Dicha campaña de monitoreo se realizó entre abril - mayo 2025. En la **PREACTA N.56** se efectúa cobro de tres puntos de monitoreo establecidos en la Resolución 1574 de 2017. Dicha campaña de monitoreo se realizó en diciembre 2025. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante destacar, que, para el año 2025 se cotizó y aprobó por un (1) punto de monitoreo un valor de $1.474.798 pesos colombianos. En este sentido, para la PREACTA 56 se realiza cobro de tres (3) puntos de monitoreo correspondiente a $4.424.394 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
PMS-ABIO-02	Programa de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico	N.A	INVIAS	Monitoreo trimestral de la calidad fisicoquímica y bacteriológica de la fuente hídrica sobre el cual se construirá el puente 1, ubicado según la siguiente descripción (100 m antes y 100 después). Los parámetros a tener en cuenta son los establecidos en la línea base del proyecto (36 parámetros, entre fisicoquímicos e hidrobiológicos). Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal c y PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	X					9,00	Und	$ 2.949.290	$ 26.543.610,00	$ -	$ -	$ 5.043.285,00	$ -	$ -	$ 31.586.895,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	9,00	$ 31.586.895,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su medición inicial en la **PREACTA N° 12** (Junio del 2022). En la PREACTA N. 21 se efectuó cobro de las campañas #2 y 3 efectuadas en los meses de agosto-22 y noviembre-22, teniendo en cuenta que la actividad tiene una frecuencia de medición trimestral. En la **PREACTA N. 24** se efectuó el cobro de la campañas # 4 realizada en el mes de febrero 2023. En la **PREACTA N. 25** se efectuó el cobro de la campañas # 5 realizada en el mes de mayo 2023. **En la PREACTA 28** se efectuó cobro de la campaña ejecutada en el mes de agosto 2023. En la **PREACTA 31** se realiza cobro de una (1) campaña ejecutada en el mes de noviembre 2023. En la **PREACTA 33** no se efectúa cobro de una (1) campaña ejecutada en el mes de febrero 2024. En la **PREACTA 34** se realizó cobro de una (1) campaña ejecutada en el mes de febrero 2024. En la **PREACTA 36**, no se efectuó cobro de la campaña realizada en el mes de mayo 2024, debido que no se contaba con el informe por parte del laboratorio. En la **PREACTA 37** se realizó cobro de una (1) campaña ejecutada en el mes de mayo 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo trimestral de la calidad fisicoquímica y bacteriológica de la fuente hídrica sobre el cual se construirá el puente 1, ubicado según la siguiente descripción (100 m antes y 100 después). Los parámetros a tener en cuenta son los establecidos en la línea base del proyecto (36 parámetros, entre fisicoquímicos e hidrobiológicos). Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal c y PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	X					2,00	Und	$ 3.391.684	$ 6.783.368,00	$ -	$ -	$ 1.288.840,00	$ -	$ -	$ 8.072.208,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 8.072.208,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 40** se realiza cobro de una (1) campaña ejecutada en el mes de agosto 2024. En la **PREACTA 41** no se efectúa cobro de la campaña de monitoreo ejecutada en el mes de octubre 2024. En la **PREACTA N. 42** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de octubre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Monitoreo de la calidad fisicoquímica y bacteriológica de la fuente hídrica sobre el cual se construirá el puente 1, ubicado según la siguiente descripción (100 m antes y 100 después). Los parámetros a tener en cuenta son los establecidos en la línea base del proyecto (36 parámetros, entre fisicoquímicos e hidrobiológicos). Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal c y PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2019	X					17,98	Und	$ 5.045.130	$ 90.722.082,62	$ -	$ 21.002.162,13	$ -	$ -	$ -	$ 111.724.244,75	$ -	$ 21.002.162,13	1,00	$ 5.045.130,00	$ -	$ 1.167.947,60	$ -	$ 6.213.077,60	$ -		14,98	$ 93.085.008,12	3,00	$ 18.639.236,63	HB_PUENTE1	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo febrero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo marzo 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo abril 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo mayo 2025. En la **PREACTA N. 48** se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de enero, febrero y marzo 2025. En la **PREACTA N. 49** se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de abril y mayo 2025. En la **PREACTA N. 50** no se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2025. En la **PREACTA N. 51** se efectúa cobro de los monitoreos realizados en los meses de junio. julio y agosto 2025. En la **PREACTA N. 52** no se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de septiembre 2025. En la **PREACTA N. 53** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de septiembre 2025. En la **PREACTA N. 54** no se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de octubre y noviembre 2025. En la **PREACTA N. 55** no se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025. En la **PREACTA N. 56** se efectúa cobro de los monitoreos realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025. En la **PREACTA N. 57** se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de enero y febrero 2026. En la **PREACTA N. 59** se efectúa cobro del monitoreo realizado en el mes de marzo 2026. El cobro aprobado para realizar la actividad es de $5.045.130 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de una campaña de monitoreo correspondiente a $5.045.130 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo durante las diferentes épocas del año (lluvia – verano) en donde se compare el comportamiento de los caudales en la fuente hídrica concesionada (con énfasis en caudales mínimos para periodos de estiaje) con el caudal autorizado. Cumplimiento obligación establecida en el artículo sexto, numeral 1, literal f de la Resolución 1574 de 2017. Lo anterior aplica para las franjas de captación FC1 y FC2.	X					12,00	Und	$ 140.000	$ 1.680.000,00	$ -	$ -	$ 319.200,00	$ -	$ -	$ 1.999.200,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	12,00	$ 1.999.200,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMS-ABIO-02. A la fecha se han realizado siete (7) campañas de monitoreo, correspondientes a los monitoreos realizados en mayo 2022 primera época lluvia, julio 2022 primera época sequía, octubre 2022 para la segunda época de lluvia y diciembre 2022 para la segunda época de sequía y febrero para la primera época de sequía para el año 2023, mayo para la primera época de lluvia para el año 2023 y agosto 2023 para la segunda época de sequía.. En las Preactas 13 y 16 se realizó cobró de la actividad para la primera época del año de lluvia y verano, respectivamente. Es importante destacar, que la actividad se cotizó por campaña (incluye los aforos de las franja de captación FC1 y FC2 de la fuente hídrica concesionada, siendo dos (2) campañas en total correspondientes a las dos (2) épocas del año (lluvia - verano). Sin embargo, teniendo en cuenta que para comparar en un mismo año las dos (2) épocas del año se establece la necesidad de realizar dos (2) campañas más, resultando dos (2) monitoreos en la época de sequía y dos (2) monitoreos en época de lluvia. A partir de la preacta 24, se establece unidad por valor unitario Ahora bien, a pesar que la actividad se realizó en octubre 2022 para la segunda época de lluvia y diciembre 2022 para la segunda época de sequía; luego, en el 2023 hubo en febrero 2023 para la primera época de sequía y mayo para la primera época de lluvia, hasta la PREACTA 25 no se hizo reconocimiento de estas actividades. En la **PREACTA 26** se realiza solo el cobro para reconocimiento, las mediciones y análisis realizado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para el periodo de febrero 2023. En esta **PREACTA 28** se realiza cobro de las mediciones y análisis realizado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para los periodos diciembre 2022 y mayo 2023 En esta **PREACTA 29** no se realiza cobro de las mediciones y análisis ejecutado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para el periodo agosto 2023, correspondiente a la segunda época de sequía. En esta **PREACTA 31** no se realiza cobro de las mediciones y análisis ejecutado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para el periodo agosto 2023, correspondiente a la segunda época de sequía ni noviembre 2023, correspondiente a la segunda época de lluvia. Es necesario actualizar la cantidad en el PIA 4. En esta **PREACTA 34** se realizó cobro de las mediciones y análisis realizado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para el periodo agosto 2023, correspondiente a la segunda época de sequía. En esta **PREACTA 39** no se realizó cobro de las mediciones y análisis realizado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 en noviembre 2023, correspondiente a la segunda época de lluvia, febrero 2024, correspondiente a la primera época de sequía y mayo 2024, correspondiente a la primera época de lluvias, en espere que se apruebe en el Plan de Inversión N.5 la cantidad proyectada a corte 2024 y el costo asociado a la ejecución de la actividad. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo durante las diferentes épocas del año (lluvia – verano) en donde se compare el comportamiento de los caudales en la fuente hídrica concesionada (con énfasis en caudales mínimos para periodos de estiaje) con el caudal autorizado. Cumplimiento obligación establecida en el artículo sexto, numeral 1, literal f de la Resolución 1574 de 2017. Lo anterior aplica para las franjas de captación FC1 y FC2.	X					10,00	Und	$ 161.000	$ 1.610.000,00	$ -	$ -	$ 305.900,00	$ -	$ -	$ 1.915.900,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	10,00	$ 1.915.900,00	-	$ -	NA	En esta **PREACTA 40** se realiza cobro de las mediciones y análisis realizado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para el periodo noviembre 2023, correspondiente a la segunda época de lluvia, febrero 2024, correspondiente a la primera época de sequía, mayo 2024, correspondiente a la primera época de lluvias y agosto 2024, correspondiente a la segunda época de sequía. En esta **PREACTA 42** se realizó cobro de las mediciones y análisis realizado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para el periodo agosto 2024, correspondiente a la segunda época de sequía y noviembre 2024, correspondiente a la primera época de lluvias. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			GOBERNACION	Seguimiento y monitoreo durante las diferentes épocas del año (lluvia – verano) en donde se compare el comportamiento de los caudales en la fuente hídrica concesionada (con énfasis en caudales mínimos para periodos de estiaje) con el caudal autorizado. Cumplimiento obligación establecida en el artículo sexto, numeral 1, literal f de la Resolución 1574 de 2017. Lo anterior aplica para las franjas de captación FC1 y FC2.	X					12,00	Und	$ 239.488	$ 2.873.856,00	$ -	$ 665.297,66	$ -	$ -	$ -	$ 3.539.153,66	$ -	$ 665.297,66		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		10,00	$ 2.949.291,01	2,00	$ 589.862,6500	NA	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de febrero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de febrero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de febrero 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de febrero 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad realizada en los periodos de febrero 2025 y mayo 2025. Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de febrero 2025. Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de mayo 2025. Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de agosto 2025. Para la **PREACTA 55** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de noviembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de noviembre 2025. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de la actividad realizada en el periodo de febrero 2026. El valor unitariuo aprobado por la interventoría es de $239.488 pesos colombianos. En este sentido, para la PREACTA 58 se relaciona cobro de 2 cantidades, por un valor de $478.976 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Realizar monitoreos mensuales de calidad de agua en el afluente y efluente de los sistemas de tratamiento de los vertimientos, a fin de verificar el cumplimiento de los 55 parámetros de calidad establecidos en la Resolución 631 de 2015, en su artículo 15 o la norma que la modifique o sustituya. Lo anterior aplica para las franjas VT1, VT2 y VT3. Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal d PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	X					27,00	Und	$ 6.977.100	$ 188.381.700,00	$ -	$ -	$ 35.792.523,00	$ -	$ -	$ 224.174.223,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	27,00	$ 224.174.223,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMS-ABIO-02. A continuación, se relaciona los cobros realizados a la fecha: Para la Preacta N.19 se efectuó la actividad para la franja de vertimiento VT2, teniendo en cuenta que sobre dicha franja actualmente se está realizando el vertimiento de acuerdo al cambio menor radicado a la Autoridad Ambiental . Se informa que en la preacta N. 19 no se efectúa cobro. Para la Preacta N.20 se efectuó la actividad para la franja de vertimiento VT2, teniendo en cuenta que sobre dicha franja actualmente se está realizando el vertimiento de acuerdo al cambio menor radicado a la Autoridad Ambiental . Se informa que en la preacta N. 20 no se efectúa cobro. Para la Preacta N.21. se efectuó la actividad para la franja de vertimiento VT2, teniendo en cuenta que sobre dicha franja actualmente se está realizando el vertimiento de acuerdo al cambio menor radicado a la Autoridad Ambiental . Para la Preacta N.22. se efectuó la actividad para la franja de vertimiento VT2, teniendo en cuenta que sobre dicha franja actualmente se está realizando el vertimiento de acuerdo al cambio menor radicado a la Autoridad Ambiental . Para la Preacta N.23. se efectuó la actividad para la franja de vertimiento VT2, teniendo en cuenta que sobre dicha franja actualmente se está realizando el vertimiento de acuerdo al cambio menor radicado a la Autoridad Ambiental . Se informa que en la preacta N. 23 no se efectúa cobro, en espera que se apruebe el Plan de Inversión V3. Para la Preacta N.24. se efectuó el reconocimiento de la actividad sobre la franja de vertimiento VT3 para los monitoreos realizadas en el mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022 y para la franja de vertimiento VT2 (cambio menor) los monitoreos realizadas en el mes de enero, febrero y marzo 2023. En este sentido, se reconoció ocho (8) monitoreos, cinco (5) para la franja de vertimiento VT3 y tres (3) para la franja de vertimiento VT2, Para la Preacta N.25, no se efectuó cobro de la actividad realizada en abril, mayo y junio 2023, toda vez que no se contaba con la versión final de los informes de laboratorio. Para la Preacta N.26, se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para los monitoreos realizadas en el mes de abril, mayo y junio 2023. En la PREACTA 27, no se efectuó cobro de los monitoreos realizados sobre la franja de vertimiento VT2 para los periodos julio y agosto 2023. Para la PREACTA 28, se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para los monitoreos realizadas en el mes de julio y agosto 2023. . Para la PREACTA 29, se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para el monitoreo realizado en el mes septiembre 2023. Para la PREACTA 30, se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para el monitoreo realizado en el mes octubre 2023. Para la PREACTA 31, se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para el monitoreo realizado en el mes noviembre 2023. Para la PREACTA 32, se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para el monitoreo realizado en el mes diciembre 2023. Para la PREACTA 33, no se efectúa el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para el monitoreo realizado en el mes enero y febrero 2024, debido que a la fecha no se cuenta con los respectivos informes por parte del laboratorio. Para la PREACTA 34, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de febrero 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Quedó pendiente de cobro la actividad de monitoreo realizado en el periodo enero 2024, teniendo en cuenta que no se cuenta con el informe por parte del laboratorio. Para la PREACTA 35, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de enero y marzo 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la PREACTA 36, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de abril 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la PREACTA 37, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de mayo 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la PREACTA 38, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la PREACTA 39, no se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de julio 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Realizar monitoreos mensuales de calidad de agua en el afluente y efluente de los sistemas de tratamiento de los vertimientos, a fin de verificar el cumplimiento de los 55 parámetros de calidad establecidos en la Resolución 631 de 2015, en su artículo 15 o la norma que la modifique o sustituya. Lo anterior aplica para las franjas VT1, VT2 y VT3. Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal d PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	X					6,00	Und	$ 8.023.665	$ 48.141.990,00	$ -	$ -	$ 9.146.978,00	$ -	$ -	$ 57.288.968,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	6,00	$ 57.288.968,00	-	$ -	NA	Para la **PREACTA 40**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de julio 2024 y agosto 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la **PREACTA 41**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de septiembre 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la **PREACTA 42**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en los meses de octubre 2024, noviembre 2024 y diciembre 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
PMS-ABIO-02	Programa de monitoreo y seguimiento del recurso	NA																																	

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA:	26 (Día) / 5 (Mes) / 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL 59 (Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO X (Indicar con una X)

Resolución N° 1574 del 07/12/2017, modificada por la Resolución 00253 19/02/2024 (Indicar N° de Resolución día, mes y año)

NO LICENCIADO (PMA o PAGA)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

N° CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE 2021) **FECHA DE INICIO** 2/07/2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

INTERVENTORIA CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

OBJETO INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

N° CONTRATO 24SS111B2009 - 2024 **FECHA DE INICIO** 27/12/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

Valor Inicial Contrato Obra	$ 418.252.529.558
Valor Adiciones:	$ 232.149.802.294
Valor Total	$ 650.402.331.852
AIU %:	33,15%
U %:	5%

Valor Provisión Ambiental Inicial	6.027.363.477,00
Valor Adicional Provisión Ambiental No.1	$ 8.271.784.380
Valor Adicional Provisión Ambiental No.2	33.593.176,50
Valor Adicional Provisión Ambiental No.3	- 5.818.803.708,00
Valor Total Provisión Ambiental	15.903.650.895,00
Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado	14.109.336.535,00
Valor Provisión Ambiental por ejecutar	1.794.314.360,00

Valor Inicial Contrato Interventoría	$ 5.267.484.479
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Total	$ 5.267.484.479

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

CODIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE (NOMBRE DEL INSUMO O ITEM)	ACTIVIDAD	CONTROL (MEDIDA A EJECUTAR)	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD PIA 12	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 12 – VALOR BÁSICO SIN IVA CON CARGO A: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	VALOR TOTAL IVA CON CARGO A: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	EJECUTADO EN EL MES: CANTIDAD	VALOR BÁSICO SIN IVA EJECUTADO: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	IVA	TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	ACUMULADO EJECUTADO: (CANTIDAD)	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)	VALOR POR EJECUTAR: CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
	hídrico		GOBERNACION	Realizar monitoreos mensuales de calidad de agua en el afluente y efluente de los sistemas de tratamiento de los vertimientos, a fin de verificar el cumplimiento de los 55 parámetros de calidad establecidos en la Resolución 631 de 2015, en su artículo 15 o la norma que la modifique o sustituya. Lo anterior aplica para las franjas VT1, VT2 y VT3. Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal d PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017. Total puntos 3 sistemas de vertimiento x 31 meses	X					12,00	Und	$ 11.935.201	$ 143.222.412,00	$ -	$ 33.155.988,38	$ -	$ -	$ -	$ 176.378.400,38	$ -	$ 33.155.988,38	1,0000000000	$ 11.935.201,00	$ -	$ 2.762.999,03	$ -	$ 14.698.200,03	$ -		9,00	$ 132.283.800,26	3,00	$ 44.094.600,12	FUENTE_RECEPTORA_VT1	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de enero2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 49** se devuelve el mayor valor cobrado en la preacta 48. Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de agosto 2025. Para la **PREACTA 53** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de septiembre 2025. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de septiembre, octubre y noviembre 2025. Para la **PREACTA 55** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de septiembre y octubre 2025. Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de noviembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de diciembre 2025 y enero 2026. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de febrero 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de marzo 2026. El costo aprobado para realizar la actividad es de $11,935.201 pesos colombiandos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de un (1) punto de monitoreo correspondiente a $11,935.201 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Realizar mediciones semanales de los caudales de vertimiento a la entrada de los sistemas de tratamiento de ARD y ARnD, y en los puntos de vertimiento y presentar los registros de caudales (en caso de que esté activo la franja de vertimiento). Lo anterior aplica para las franjas VT1, VT2 y VT3. Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal c y PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	X					306,00	Und	$ 35.000	$ 10.710.000,00	$ -	$ -	$ 2.034.900,00	$ -	$ -	$ 12.744.900,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	306,00	$ 12.744.900,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMS-ABIO-02. A continuación, se relaciona los cobros realizados a la fecha: **PREACTA N°13** Informe mensual de VT3 en uso del 31 mayo 2022, **PREACTA 14** Informe Línea Base VT2 del 16 mayo 2022 y VT3 del 16 mayo 2022 e Informe mensual de VT2 de junio 2022 **PREACTA 15** Informe de VT3 en uso para el periodo junio y julio de 2022. En la **PREACTA 24** se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT3 paro los monitoreos realizadas en el mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022 y para la franja de vertimiento VT2 (cambio menor) los monitoreos realizadas en el mes de enero, febrero y marzo 2023. En la **PREACTA 25**, no se efectuó el reconocimiento de los monitoreos realizados sobre la franja de vertimiento VT2 para los periodos abril, mayo y junio 2023. Para la **PREACTA N.26**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para los monitoreos realizadas en el mes de abril, mayo y junio 2023. En la **PREACTA 27**, no se efectúa cobro de los monitoreos realizados sobre la franja de vertimiento VT2 para los periodos julio y agosto 2023, debido que a la fecha no se cuenta con los respectivos informes por parte del laboratorio. Para la **PREACTA N.28**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para los monitoreos realizadas en el mes de julio y agosto 2023. Para la **PREACTA N.29**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes septiembre 2023. Es importante destacar, que en el Plan de Inversión N.3, se actualizó la unidad de medida a unidad correspondiente a un (1) monitoreo, el cual presenta un valor de $7.948.640 sin IVA y $9.458.881.6 con IVA. En este sentido, para esta PREACTA 29 se reconoce un (1) monitoreo para la franja de vertimiento VT2 del periodo de septiembre 2023, correspondiente a $7.948.640 sin IVA y $9.458.881.6 con IVA. Ver Factura FE646__ Ítem N° 4_Cantidad 1. Para la **PREACTA N.30**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes octubre 2023. Para la **PREACTA N.31**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes noviembre 2023. Para la **PREACTA N.32**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes diciembre 2023. Para la **PREACTA N.33**, no se efectúa el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para el monitoreo realizado en el mes enero y febrero 2024, debido que a la fecha no se cuenta con los respectivos informes por parte del laboratorio. Para la **PREACTA N.34**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes febrero 2024. Para la **PREACTA N.35**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para los monitoreos realizados en los meses de enero y marzo 2024. Para la **PREACTA N.36**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes de abril 2024. Para la **PREACTA N.37**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes de mayo 2024. Para la **PREACTA N.38**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes de junio 2024. Para la **PREACTA N.39**, no se efectuó cobro para el reconocimiento de la actividad de monitoreo realizado en el mes de agosto 2024. Se proyecta realizar su cobro en la PREACTA 40. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Realizar mediciones semanales de los caudales de vertimiento a la entrada de los sistemas de tratamiento de ARD y ARnD, y en los puntos de vertimiento y presentar los registros de caudales (en caso de que esté activo la franja de vertimiento). Lo anterior aplica para las franjas VT1, VT2 y VT3. Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal c y PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	X					40,00	Und	$ 92.000	$ 3.680.000,00	$ -	$ -	$ 699.200,00	$ -	$ -	$ 4.379.200,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	40,00	$ 4.379.200,00	-	$ -	NA	Para la **PREACTA 40**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de julio 2024 y agosto 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la **PREACTA 41**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de septiembre 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. D Para la **PREACTA 42**, se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de octubre 2024, noviembre 2024 y diciembre 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Realizar mediciones semanales de los caudales de vertimiento a la entrada de los sistemas de tratamiento de ARD y ARnD, y en los puntos de vertimiento y presentar los registros de caudales (en caso de que esté activo la franja de vertimiento). Lo anterior aplica para las franjas VT1, VT2 y VT3. Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal c y PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017. Total puntos 3 sistemas de vertimiento x 2 (efluente y afluente) x 124 semanas	X					96,00	Und	$ 136.850	$ 13.137.600,00	$ -	$ 3.041.354,40	$ -	$ -	$ -	$ 16.178.954,40	$ -	$ 3.041.354,40	8,00	$ 1.094.800,00	$ -	$ 253.446,20	$ -	$ 1.348.246,20	$ -		80,00	$ 13.482.462,00	16,00	$ 2.696.492,40	CAUDAL_VT1	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de enero2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo de caudales realizado en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo de caudales realizado en el periodo de agosto 2025. Para la **PREACTA 53** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo de caudales realizado en el periodo de septiembre 2025. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo de caudales realizado en el periodo de septiembre, octubre y noviembre 2025. Para la **PREACTA 55** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo de caudales realizado en el periodo de septiembre y octubre 2025. Para la **PREACTA 56** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo de caudales realizado en el periodo de noviembre y diciembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo de caudales realizado en el periodo de enero y febrero 2026. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo de caudales realizado en el periodo de marzo 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo de caudales realizado en el periodo de abril 2026. El costo aprobado para realizar la actividad es de $136.850 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de ocho (8) mediciones de caudales correspondiente a $1.094,800 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreos mensuales de calidad de agua en dos puntos (100m aguas arriba y 100m aguas abajo del vertimiento), para evaluar los efectos de los vertimientos sobre las fuentes receptoras y presentar resultados y análisis de asimilación de vertimientos, incluye modelo de asimilación y dilución. Lo anterior aplica para las franjas VT1, VT2 y VT3. Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal e y PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	X					29,00	Und	$ 7.948.640	$ 230.510.563,00	$ -	$ -	$ 43.797.007,00	$ -	$ -	$ 274.307.570,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	29,00	$ 274.307.570,00	0,0	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMS-ABIO-02. A continuación, se relaciona los cobros realizados a la fecha: **PREACTA N°13** Informe mensual de VT3 en uso del 31 mayo 2022, **PREACTA 14** Informe Línea Base VT2 del 16 mayo 2022 y VT3 del 16 mayo 2022 e Informe mensual de VT2 de junio 2022 **PREACTA 15** Informe de VT3 en uso para el periodo junio y julio de 2022. En la **PREACTA 24** se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT3 paro los monitoreos realizadas en el mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022 y para la franja de vertimiento VT2 (cambio menor) los monitoreos realizadas en el mes de enero, febrero y marzo 2023. En la **PREACTA 25**, no se efectuó el reconocimiento de los monitoreos realizados sobre la franja de vertimiento VT2 para los periodos abril, mayo y junio 2023. Para la **PREACTA N.26**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para los monitoreos realizadas en el mes de abril, mayo y junio 2023. En la **PREACTA 27**, no se efectúa cobro de los monitoreos realizados sobre la franja de vertimiento VT2 para los periodos julio y agosto 2023, debido que a la fecha no se cuenta con los respectivos informes por parte del laboratorio. Para la **PREACTA N.28**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para los monitoreos realizadas en el mes de julio y agosto 2023. Para la **PREACTA N.29**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes septiembre 2023. Es importante destacar, que en el Plan de Inversión N.3, se actualizó la unidad de medida a unidad correspondiente a un (1) monitoreo, el cual presenta un valor de $7.948.640 sin IVA y $9.458.881.6 con IVA. En este sentido, para esta PREACTA 29 se reconoce un (1) monitoreo para la franja de vertimiento VT2 del periodo de septiembre 2023, correspondiente a $7.948.640 sin IVA y $9.458.881.6 con IVA. Ver Factura FE646__ Ítem N° 4_Cantidad 1. Para la **PREACTA N.30**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes octubre 2023. Para la **PREACTA N.31**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes noviembre 2023. Para la **PREACTA N.32**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes diciembre 2023. Para la **PREACTA N.33**, no se efectúa el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para el monitoreo realizado en el mes enero y febrero 2024, debido que a la fecha no se cuenta con los respectivos informes por parte del laboratorio. Para la **PREACTA N.34**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes febrero 2024. Para la **PREACTA N.35**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para los monitoreos realizados en los meses de enero y marzo 2024. Para la **PREACTA N.36**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes de abril 2024. Para la **PREACTA N.37**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes de mayo 2024. Para la **PREACTA N.38**, se efectuó el reconocimiento de la actividad para el monitoreo realizado en el mes de junio 2024. Para la **PREACTA N.39**, no se efectuó cobro para el reconocimiento de la actividad de monitoreo realizado en el mes de agosto 2024. Se proyecta realizar su cobro en la PREACTA 40. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
PMS-ABIO-02	Programa de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico	NA	INVIAS	Monitoreos mensuales de calidad de agua en dos puntos (100m aguas arriba y 100m aguas abajo del vertimiento), para evaluar los efectos de los vertimientos sobre las fuentes receptoras y presentar resultados y análisis de asimilación de vertimientos, incluye modelo de asimilación y dilución. Lo anterior aplica para las franjas VT1, VT2 y VT3. Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal e y PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	X					6,00	Und	$ 9.150.596	$ 54.903.576,00	$ -	$ -	$ 10.431.679,00	$ -	$ -	$ 65.335.255,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	6,00	$ 65.335.255,00	-	$ -	NA	Para la **PREACTA 40**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de julio 2024 y agosto 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la **PREACTA 41**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de septiembre 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. D Para la **PREACTA 42**, se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de octubre 2024, noviembre 2024 y diciembre 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Monitoreos mensuales de calidad de agua en dos puntos (100m aguas arriba y 100m aguas abajo del vertimiento), para evaluar los efectos de los vertimientos sobre las fuentes receptoras y presentar resultados y análisis de asimilación de vertimientos, incluye modelo de asimilación y dilución. Lo anterior aplica para las franjas VT1, VT2 y VT3. Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal e y PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	X					12,00	Und	$ 13.611.512	$ 163.338.144,00	$ -	$ 37.812.780,34	$ -	$ -	$ -	$ 201.150.924,34	$ -	$ 37.812.780,34	1,00	$ 13.611.512,00	$ -	$ 3.151.065,03	$ -	$ 16.762.577,03	$ -		9,00	$ 150.863.191,04	3,00	$ 50.287.733,30	ASIMILACIÓN	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 49** se devuelve el mayor valor cobrado en la preacta 48. Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de agosto 2025. Para la **PREACTA 53** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de septiembre 2025. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de septiembre, octubre y noviembre 2025. Para la **PREACTA 55** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de septiembre y octubre 2025. Para la **PREACTA 56** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de noviembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de diciembre 2025 y enero 2026. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de febrero 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de marzo 2026. El costo aprobado para realizar la actividad es de $13.611.512 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de una (1) campaña de monitoreo correspondiente a $13.611.512 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo hidrobiológico de aguas superficiales	X					84,00	Und	$ 1.320.430	$ 110.916.120,00	$ -	$ -	$ 21.074.063,00	$ -	$ -	$ 131.990.183,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	84,00	$ 131.990.183,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMS-ABIO-02. En la **PREACTA 40** se efectúo cobro de las campañas de monitoreo realizadas sobre los puntos identificados como acueductos y cruces de cuerpo de agua para el periodo comprendido entre julio 2022 a agosto 2024. En la **PREACTA 41** no se efectuó cobro de las campañas de monitoreo realizadas sobre el punto identificado como acueductos, correspondiente al mes de septiembre 2024 y sobre el punto identificado como cruce de cuerpo de agua K10+300, correspondiente a los meses de septiembre y octubre 2024. En la **PREACTA 42**, se efectuó cobro de las campañas de monitoreo realizadas sobre el punto identificado como acueductos, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2024 y sobre el punto identificado como cruce de cuerpo de agua K10+300, correspondiente a los meses de septiembre y octubre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
PMS-ABIO-02	Programa de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico	NA	GOBERNACION	Monitoreo fisicoquímica e hidrobiológico de aguas superficiales	X					71,00	Und	$ 2.519.825	$ 178.907.575,00	$ -	$ 41.417.103,61	$ -	$ -	$ -	$ 220.324.678,61	$ -	$ 41.417.103,61	4,00	$ 10.079.300,00	$ -	$ 2.333.357,95	$ -	$ 12.412.657,95	$ -		59,00	$ 183.086.704,76	12,00	$ 37.237.973,85	HB_AGUAS_SUPERFICIALES	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada sobre el punto identificado como acueductos, correspondiente al mes de enero 2025 Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada sobre el punto identificado como acueductos, correspondiente a los meses de enero y febrero 2025 Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada sobre el punto identificado como acueductos, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada sobre el punto identificado como acueductos, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada sobre el punto identificado como acueductos, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2025 y punto identificado como K10+300 para el periodo de abril 2025 . Para la **PREACTA 48** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada sobre el punto identificado como acueductos, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril 2025 y punto identificado como K10+300 para el periodo de abril y mayo 2025 . Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada sobre el punto identificado como acueductos, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025 y punto identificado como K10+300 para el periodo de abril y mayo 2025. Para la **PREACTA 50** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada sobre el punto identificado como acueductos, correspondiente a los meses de junio y julio 2025 y punto identificado como K10+300 para el periodo de julio 2025 Para la **PREACTA 51** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo realizada sobre el punto identificado como acueductos, correspondiente al mes de agosto 2025 y punto identificado como K10+300 para el periodo de agosto 2025. Para la **PREACTA 52** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo realizada en el mes de agosto 2025 sobre la franja de vertimiento VT1 con frecuencia semestral. Para la **PREACTA 53** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada sobre el punto identificado K10+300 para el periodo de septiembre 2025. De igual manera se realizó cobro de dos (2) puntos de monitero para los periodos enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2025 de la red de monitoreo denomiado acueductos, toda vez que se cobró en las anteriores preactas un (1) solo punto de monitoreo de los tres (3) que se realizaron para los precitados periodos de reporte. Para la **PREACTA 54** no se efectúa cobro de la actividad de monitoreo realizada en el mes de septiembre y octubre 2025 sobre los puntos identificados como acueductos y octubre 2025 para el pundo denominado K10+300. Para la **PREACTA 55** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el mes de septiembre y octubre 2025 sobre los puntos identificados como acueductos. Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el mes de noviembre y diciembre 2025 sobre los puntos identificados como acueductos y periodos de octubre, noviembre y diciembre 2025 para el pundo identificado como K10+300. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el mes enero y febrero 2026 sobre los puntos identificados como acueductos (periodo enero y febrero 2026) y el pundo identificado como K10+300 periodo enero y febrero 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo realizada en el mes de marzo 2026 sobre los puntos identificados como acueductos (periodo marzo 2026) y el pundo identificado como K10+300 (periodo marzo 2026). El costo aprobado para el año 2026 para ejecutar la actividad en un (1) punto de monitoreo es de $2.519.825 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de ocho (4) puntos de monitoreo correspondiente a $10,079,300 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo semanal de los niveles sobre los siguientes puntos de piezómetros: PIEZÓMETROS / Descripción / COORDENADAS X Y: [illegible] Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X	X	X			988,00	Und	$ 35.000	$ 34.580.000,00	$ -	$ -	$ 6.570.200,00	$ -	$ -	$ 41.150.200,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	988,00	$ 41.150.200,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-03. En las **PREACTAS N° 17, 18, 19, 20** no se efectúa cobro. En la **PREACTA N°21** se realiza el cobro de sesenta y dos (62) puntos de monitoreo, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 15 -oct- 2022 al 11-nov -22 y 12-nov-2022 al 9-dic-2022. En la **PREACTA N.22**, no se efectúa cobro de los monitoreos realizados en los meses enero, febrero, marzo y abril 2023. En la **PREACTA N. 23**, no se efectúa cobro de los monitoreos realizados en los meses enero, febrero, marzo y abril 2023. En la **PREACTA N. 24**, se efectuará cobro de los monitoreos realizados en los meses enero (9 de diciembre 2022 al 13 de enero 2023), febrero (14 de enero al 10 de febrero), marzo (11 de febrero al 10 de marzo), abril (11 de marzo al 7 de abril) y mayo 2023 (8 de abril al 5 de mayo). En la **PREACTA 25**, se efectuó el reconocimiento de los monitoreos para periodo mencionado como junio (actividades ejecutadas entre el 6 de mayo al 2 de junio) y para periodo mencionado como julio 2023 (actividades realizadas entre el 3 de junio al 30 de junio), se hace esta aclaración con respecto a las observaciones indicadas en preacta anterior remitida, si bien, se menciona periodo pendiente de cobro, las actividades son reconocidas con mes vencido. En la **PREACTA 26**, no se hace reconocimiento de actividades en esta preacta y por tanto, quedó pendiente para la PREACTA 27 de agosto 2023 el reconocimiento de las actividades efectuadas en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio 2023, ejecución de mes vencido. En la **PREACTA 27**, se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de julio 2023, periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio y agosto 2023, periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto. En la **PREACTA 28**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de septiembre 2023, periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre. En la **PREACTA 29**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de octubre 2023, periodo comprendido entre el 1 al 30 de octubre. En la **PREACTA 30**, no se efectuó cobro del monitoreo realizados en el mes de noviembre 2023, periodo comprendido entre el 1 al 30 noviembre 2023. En la **PREACTA 31**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de noviembre y diciembre 2023, periodos comprendidos entre el 2 al 30 de noviembre 2023 y 4 al 29 de diciembre 2023, respectivamente. En la **PREACTA 32**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de enero 2024, periodo comprendido entre 30 de diciembre 2023 al 29 de enero 2024. En la **PREACTA 33**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de febrero 2024, periodo comprendido entre 01 al 28 de febrero 2024. En la **PREACTA 34**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de marzo 2024, periodo comprendido entre 01 al 30 de marzo 2024. En la **PREACTA 35**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de abril 2024, periodo comprendido entre 01 al 30 de abril 2024. En la **PREACTA 36**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de mayo 2024, periodo comprendido entre 01 al 31 de mayo 2024. En la **PREACTA 37**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2024, periodo comprendido entre 01 al 30 de junio 2024. En la **PREACTA 38**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de julio 2024, periodo comprendido entre 01 al 31 de julio 2024. En la **PREACTA 39**, no se efectúa cobro del monitoreo realizado en el mes de agosto 2024, periodo comprendido entre 01 al 31 de agosto 2024. Se proyecta realizar su cobro en la PREACTA 40. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
PMA-ABIO-03	LICENCIA AMBIENTAL	N.A	INVIAS	Monitoreo semanal de los niveles sobre los siguientes puntos de piezómetros: PIEZÓMETROS / Descripción / COORDENADAS X Y: [illegible] Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X	X	X			180,00	Und	$ 87.000	$ 15.660.000,00	$ -	$ -	$ 2.975.400,00	$ -	$ -	$ 18.635.400,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	180,00	$ 18.635.400,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 40**, se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los periodos comprendidos entre el 01 al 31 de agosto 2024 y 01 al 30 de septiembre 2024. En la **PREACTA 41**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 01 al 31de octubre 2024. En la **PREACTA 42** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre 2024 y 01 al 31 de diciembre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Monitoreo semanal de los niveles sobre los siguientes puntos de piezómetros PIEZÓMETROS / Descripción / COORDENADAS X Y: [illegible] Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					648,00	Und	$ 171.063	$ 110.848.824,00	$ -	$ 25.661.502,76	$ -	$ -	$ -	$ 136.510.326,76	$ -	$ 25.661.502,76	35,9999994200	$ 6.158.267,99	$ -	$ 1.425.639,04	$ -	$ 7.583.907,03	$ -		576,00	$ 121.342.246,71	72,00	$ 15.168.080,05	PIEZÓMETROS/NIVELES	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero y febrero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero y marzo 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo y abril 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025. Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de enero, febrero, marzo y abril 2025.. Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de mayo y junio 2025. Para la **PREACTA 50** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de julio 2025. Para la **PREACTA 51** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de julio y agosto 2025.. Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizado en el periodo de septeimbre 2025.. Para la **PREACTA 53** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizado en el periodo de octubre 2025. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizado en el periodo de noviembre 2025. Para la **PREACTA 55** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizado en los periodos de noviembre y diciembre 2025. Para la **PREACTA 56** se efectúa cobro de las actividades de monitoreo realizado en el periodo de noviembre y diciembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizado en el periodo de enero y febrero 2026. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de las actividades de monitoreo realizado en el periodo de marzo 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de las actividades de monitoreo realizado en el periodo de abril 2026. El costo aprobado para realizar la actividad por punto de medición es de $171.063 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de treinta y seis (36) mediciones de nivel de piezómetro correspondiente a $6.158.268 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo quincenal de caudales sobre los siguientes puntos: [illegible] Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					432,00	Und	$ 35.000	$ 15.120.000,00	$ -	$ -	$ 2.872.800,00	$ -	$ -	$ 17.992.800,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	432,00	$ 17.992.800,00	-	$ -	NA	La actividad en el periodo se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMS-ABIO-02. A continuación, se relaciona los cobros realizados a la fecha: **PREACTA N°12** Informe mayo 2022 **PREACTA 13** Informe junio 2022 **PREACTA 14** Informe julio 2022 **PREACTA N. 15** Informe agosto. Es importante destacar, que la actividad se cobra con informe mes vencido. **PREACTA N. 16, 17, 18, 19 y 20:** No se generó cobro. **PREACTA N. 21**: Informe septiembre y octubre En la PREACTA N.24, se efectuó reconocimiento de los monitoreos realizadas en los periodos de los meses de noviembre y diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo y abril 2023. En la **PREACTA N.25**, no se efectuó reconocimiento de la actividad realizada en los meses de mayo y junio 2023, debido que no se contó con los informes del laboratorio. En la **PREACTA N.26**, no se efectúa reconocimiento de los monitoreos realizadas en los periodos de mayo, junio y julio 2023.; siendo el valor total de cincuenta y cuatro puntos de monitoreo por un valor total de $1.890.000 sin IVA y $2.249.100 con IVA, allegado en Factura FE602 Ítem N° 5_Cantidad: 54 e informe, no coincide con lo ejecutado, por lo que, este se realizaría una vez sea atendido en la PREACTA 27 de septiembre 2023 bajo mes vencido. En la **PREACTA N.29**, no se efectúa reconocimiento de los monitoreos realizadas en los periodos de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre 2023. Pendiente ajustes de los informes por parte del laboratorio (aclaración de algunos datos tomados y que no registran volumen aforado). En la **PREACTA N.31**, No se efectúa reconocimiento de los monitoreos realizadas en los periodos de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023. En la **PREACTA N.32**, No se efectúa reconocimiento de los monitoreos realizadas en los periodos de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023 y enero 2024. En la **PREACTA N.33**, No se efectúa reconocimiento de los monitoreos realizadas en los periodos de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023 y enero 2024. Pendiente ajustes de los informes por parte del laboratorio (aclaración de algunos datos tomados y que no registran volumen aforado así como algunas actas de liberación). En la **PREACTA N.34**, se efectuó cobro de los monitoreos realizadas en los periodos de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023 y enero y febrero 2024. En la **PREACTA N.35**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo del mes de marzo 2024. En la **PREACTA N.36**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo del mes de abril 2024. En la **PREACTA N.37**, se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los periodos de los meses mayo y junio 2024. En la **PREACTA N.38**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo del mes julio 2024. En la **PREACTA N.39**, no se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo del mes agosto 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA:	26 (Día) · 5 (Mes) · 2026 (Año)

3 de 5

UNIDAD EJECUTORA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL 59
(Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO X (Indicar con una X)

Resolución N° 1574 del 07/12/2017, modificada por la Resolución 00253 19/02/2024 (Indicar N° de Resolución día, mes y año)

NO LICENCIADO (PMA o PAGA)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

N° CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE 2021) **FECHA DE INICIO** 2/07/2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

INTERVENTORIA CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

OBJETO INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDAOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

N° CONTRATO 24SS111B2009 - 2024 **FECHA DE INICIO** 27/12/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

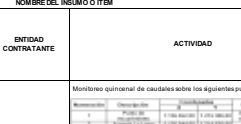
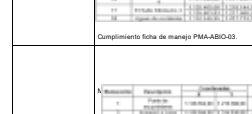
Valor Inicial Contrato Obra	$ 418.252.529.558
Valor Adiciones:	$ 232.149.802.294
Valor Total	$ 650.402.331.852

AIU %:	33,15%
U %:	5%

Valor Provisión Ambiental Inicial	6.027.363.477,00
Valor Adicional Provisión Ambiental No.1	$ 8.271.784.380
Valor Adicional Provisión Ambiental No.2	33.593.176,50
Valor Adicional Provisión Ambiental No.3	- 5.818.803.708,00
Valor Total Provisión Ambiental	15.903.650.895,00
Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado	14.109.336.535,00
Valor Provisión Ambiental por ejecutar	1.794.314.360,00

Valor Inicial Contrato Interventoría	$ 5.267.484.479
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Total	$ 5.267.484.479

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM				MEDIDA A EJECUTAR					CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 12			VALOR BASICO SIN IVA CON CARGO A			VALOR TOTAL IVA CON CARGO A:			TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:			EJECUTADO EN EL MES	VALOR BASICO SIN IVA EJECUTADO		23.15%		TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:			ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR			
CODIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD PIA 12	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	CANTIDAD	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	IVA	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO		VALOR TOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
PMS-ABIO-02	Programa de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico	N/A	INVIAS	Monitoreo quincenal de caudales sobre los siguientes puntos:  Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					80,00	Und	$ 60.000	$ 4.800.000,00	$ -	$ -	$ 912.000,00	$ -	$ -	$ 5.712.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	80,00	$ 5.712.000,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA N.40**, se efectúa cobro de los monitoreos realizados en los meses de agosto 2024 y septiembre 2024.. En la **PREACTA N.41**, se efectuó cobro de los monitoreos realizados en el mes de octubre 2024. En la **PREACTA N.42** se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de noviembre y diciembre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	 Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					324,00	Und	$ 178.500	$ 57.834.000,00	$ -	$ 13.388.571,00	$ -	$ -	$ -	$ 71.222.571,00	$ -	$ 13.388.571,00	18,00	$ 3.213.000,00	$ -	$ 743.809,50	$ -	$ 3.956.809,50	$ -		288,00	$ 63.308.952,00	36,00	$ 7.913.619,00	CAUDAL_AGUAS_SUPERFICIALES	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero y febrero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero y marzo 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo y abril 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025. Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en los periodos de enero, febrero, marzo y abril 2025.. Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en los periodos de mayo y junio 2025.. Para la **PREACTA 50** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de julio 2025. Para la **PREACTA 51** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en los periodos de juliio y agosto 2025. Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en el periodo de septiembre 2025. Para la **PREACTA 53** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en el periodo de octubre 2025. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en los periodo de octubre y noviembre 2025 Para la **PREACTA 55** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en el periodo de octubre y noviembre 2025.. Para la **PREACTA 56** se efectúa cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en el periodo de diciembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en el periodo de enero y febrero 2026. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en el periodo de marzo 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en el periodo de abril 2026. El costo aprobado para realizar la actividad de monitoreo de caudal por punto de medición es de $178.500, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de dieciocho (18) mediciones de caudal en aguas superficiales, correspondiente a $3.213.000 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
PMS-ABIO-03	Programa de monitoreo y seguimiento de la infiltración de aguas subterráneas	N/A	INVIAS	Monitoreo de caudales y parámetros fisicoquímicos in sitú de las aguas de infiltración en todos los túneles. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					28,00	Und	$ 4.500.000	$ 126.000.000,00	$ -	$ -	$ 23.940.000,00	$ -	$ -	$ 149.940.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	28,00	$ 149.940.000,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó en cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-03. Por tal motivo, se relaciona como soporte para el reembolso de gastos las factura correspondientes al mes de agosto de 2023. En esta **PREACTA 25** se efectuó el reconocimiento para periodo mencionado como junio 2023 (actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 5 de mayo 2023 al 2 de junio 2023) y para periodo mencionado como julio 2023 (actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el3 de junio 2023 al 30 de junio 2023.; se hace esta aclaración con respecto a las observaciones indicadas en preacta anterior remitida, si bien, se menciona periodo pendiente de cobro, las actividades son reconocidas con mes vencido. En la **PREACTA 26**, se efectuó cobro del periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio 2023. En la **PREACTA 27**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto 2023. En la **PREACTA 28**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre 2023. En la **PREACTA 29**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de octubre 2023. En la **PREACTA 30**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre 2023. En la **PREACTA 31**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre 2023. En la **PREACTA 32**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero 2024. En la **PREACTA 33**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero 2024. En la **PREACTA 34**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo 2024. En la **PREACTA 35**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril 2024. En la **PREACTA 36**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31de mayo 2024. En la **PREACTA 37**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio 2024. En la **PREACTA 38**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio 2024. En la **PREACTA 39**, no se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo de caudales y parámetros fisicoquímicos in sitú de las aguas de infiltración en todos los túneles. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					5,00	Und	$ 5.175.000	$ 25.875.000,00	$ -	$ -	$ 4.916.250,00	$ -	$ -	$ 30.791.250,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,00	$ 30.791.250,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 40**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en los periodos comprendidos entre el 1 al 31 de agosto 2024 y 01 al 30 de septiembre 2024. En la **PREACTA 41**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre 2024. En la **PREACTA 42**, se efectuó para reconocimiento las campañas de monitoreo realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre 2024 y 01 al 31 de diciembre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Monitoreo de caudales y parámetros fisicoquímicos in situ (pH, temperatura y conductividad eléctrica) de las aguas de infiltración en todos los túneles, frecuencia diaria. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					11,00	Und	$ 1.624.788	$ 17.872.668,00	$ -	$ 4.137.522,64	$ -	$ -	$ -	$ 22.010.190,64	$ -	$ 4.137.522,64	1,00	$ 1.624.788,00	$ -	$ 376.138,42	$ -	$ 2.000.926,42	$ -		9,00	$ 18.008.337,30	2,00	$ 4.001.853,34	AGUAS_INFILTRACIÓN	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 48** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 49** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 50** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 51** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 52** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025, agosto y septiembre 2025. Para la **PREACTA 53** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, agosto, septiembre y octubre 2025. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2025. Para la **PREACTA 55** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero y febrero 2026. Se proyecta realizar el cobro de la actividad en la PREACTA 56. Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en enero y febrero 2026. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo de caudal de infiltración en el túnel cero (0) realizada en marzo 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo de caudal de infiltración en el túnel cero (0) realizada en abril 2026. El costo aprobado para realizar la actividad de monitoreo durante un (1) mes es de $1.624.788 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de una (1) campaña de monitoreo , correspondiente a $1.624.788 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
PMA-ABIO-03	Programa de monitoreo y seguimiento de la infiltración de aguas subterráneas LICENCIA AMBIENTAL	N.A	INVIAS	Medición semanal y cada vez que se requiera para calibrar el modelo hidrogeológico para la medición de los parámetros fisicoquímicos en piezómetros (pH, temperatura y conductividad eléctrica), durante toda la etapa de construcción. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X	X	X			337,00	Und	$ 210.000	$ 70.770.000,00	$ -	$ -	$ 13.446.300,00	$ -	$ -	$ 84.216.300,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	337,00	$ 84.216.300,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó en cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-03. Por tal motivo, se relaciona como soporte para el reembolso de gastos las factura correspondientes al mes de junio de 2023. En la **PREACTA N° 24** se generó el cobro de sesenta y tres (63) mediciones realizadas sobre los piezómetros que presentaron niveles de agua (PTnl3-1/Trm2, PTnl1-3 / Trm2, PTNL 0-2 y PTNL 0-1) en los periodos de reporte de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2023 (10 de diciembre de 2022 al 5 de mayo 2023). En la **PREACTA N° 25** se generó el reconocimiento de veinte y cuatro (24) mediciones realizadas sobre los piezómetros que presentaron niveles de agua (PTnl3-1/Trm2, PTnl1-3 / Trm2, PTNL 0-2 y PTNL 0-1), en el mes de julio 2023 se hizo el reconocimiento de las actividades ejecutadas entre el 6 de mayo 2023 al 30 de junio 2023; se hace la aclaración en redacción frente a lo indicado en las observaciones la preacta 25, el reconocimiento es bajo mes vencido. En la **PREACTA N. 26**, no se realiza reconocimiento de ninguna medición realizada en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio 2023, toda vez que no se contó con el informe del laboratorio. En la **PREACTA 27**, se efectúa cobro de los monitoreos realizados en los meses de julio 2023, periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio y agosto 2023, periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto. En la **PREACTA 28**, se efectuó cobro de los monitoreos realizados en el mes de septiembre 2023, periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre 2023. En la **PREACTA 29**, se efectuó cobro de los monitoreos realizados en el mes de octubre 2023, periodo comprendido entre el 1 al 30 de octubre 2023. En la **PREACTA 30**, no se efectuó cobro de los monitoreos realizados en el mes de noviembre 2023, periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre 2023. En la **PREACTA 31**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de noviembre y diciembre 2023, periodos comprendidos entre el 2 al 30 de noviembre 2023 y 4 al 29 de diciembre 2023, respectivamente. E En la **PREACTA 32**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de enero 2024, periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero 2024. En la **PREACTA 33**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de febrero 2024, periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero 2024. E En la **PREACTA 34**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de marzo 2024, periodo comprendido entre el 1 al 29 de marzo 2024. En la **PREACTA 35**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de abril 2024, periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril 2024. En la **PREACTA 36**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de mayo 2024, periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo 2024. En la **PREACTA 37**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2024, periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio 2024. En la **PREACTA 38**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de julio 2024, periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio 2024. En la **PREACTA 39**, No se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de agosto 2024, periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Medición semanal y cada vez que se requiera para calibrar el modelo hidrogeológico para la medición de los parámetros fisicoquímicos en piezómetros (pH, temperatura y conductividad eléctrica), durante toda la etapa de construcción. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X	X	X			60,00	Und	$ 241.500	$ 14.490.000,00	$ -	$ -	$ 2.753.100,00	$ -	$ -	$ 17.243.100,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	60,00	$ 17.243.100,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA N° 40** se efectuó el cobro de veinticuatro (24) mediciones realizadas sobre los piezómetros que presentaron niveles de agua (PTnl1-3 / Trm2, PTNL 0-2 y PTNL 0-1) en los meses de agosto 2024 y septiembre 2024. En la **PREACTA N° 41** se efectuó el cobro de doce (12) mediciones realizadas sobre los piezómetros que presentaron niveles de agua (PTnl1-3 / Trm2, PTNL 0-2 y PTNL 0-1) en el mes de octubre 2024. En la **PREACTA N° 42** se efectuó el cobro de veinticuatro (24) mediciones realizadas sobre los piezómetros que presentaron niveles de agua (PTnl1-3 / Trm2, PTNL 0-2 y PTNL 0-1) en los meses de noviembre y diciembre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Medición semanal y cada vez que se requiera para calibrar el modelo hidrogeológico para la medición de los parámetros fisicoquímicos en piezómetros (pH, temperatura y conductividad eléctrica), durante toda la etapa de construcción. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					216,00	Und	$ 359.231	$ 77.593.896,00	$ -	$ 17.962.986,92	$ -	$ -	$ -	$ 95.556.882,92	$ -	$ 17.962.986,92	12,00	$ 4.310.772,00	$ -	$ 997.943,71	$ -	$ 5.308.715,71	$ -		192,00	$ 84.939.451,48	24,00	$ 10.617.431,44	PIEZÓMETROS_PARÁMETROS	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero y febrero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero y marzo 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo y abril 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025. Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de enero, febrero, marzo y abril 2025.. Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de mayo y junio 2025.. Para la **PREACTA 50** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de julio 2025. Para la **PREACTA 51** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de julio y agosto 2025. Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de septiembre 2025. Para la **PREACTA 53** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de octubre 2025. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de noviembre 2025. Para la **PREACTA 55** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de noviembre y diciembre 2025. Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de noviembre y diciembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de enero y febrero 2026. Para la **PREACTA 58** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de marzo 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de abril 2026. El costo aprobado para realizar la actividad de medición de los parámetros fisicoquímicos por punto es de $359.231 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de doce (12) mediciones, correspondiente a $4.310.772 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
PMA-ABIO-03	Programa de monitoreo y seguimiento de la infiltración de aguas subterráneas LICENCIA AMBIENTAL	N.A	INVIAS	Monitoreo de la red pluviométrica compuesta por cuatro pluviómetros a lo largo del proyecto. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X	X	X			28,00	Und	$ 2.500.000	$ 70.000.000,00	$ -	$ -	$ 13.300.000,00	$ -	$ -	$ 83.300.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	28,00	$ 83.300.000,00	-	$ -	NA	Se realizó la actividad para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMS-ABIO-03. Se informa que en las PREACTAS N° 17, 18, 19 y 20 no se efectuó cobro, teniendo en cuenta que a la fecha no se contaba con el informe del monitoreo realizado. En la PREACTA 21, Se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el mes de noviembre 2022. En la presente PREACTA 22 y 23, no se efectúa cobro de los periodos diciembre 2022, enero, febrero, marzo y abril 2023. En la **PREACTA 24**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalado en el proyecto y realizado en los periodos de diciembre 2022, enero, febrero, marzo, abril y mayo 2023. En la **PREACTA 25**, se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalado en el proyecto y realizado en los periodos de 6 de mayo 2023 al 2 de junio 2023 y 3 de junio 2023 al 30 de junio 2023. En la **PREACTA 26**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo 1 al 31 de julio 2023. En la **PREACTA 27**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo 1 al 31 de agosto 2023. En la **PREACTA 28**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo 1 al 30 de septiembre 2023. En la **PREACTA 29**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo 1 al 30 de octubre 2023. En la **PREACTA 30**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo 1 al 30 de noviembre 2023. En la **PREACTA 31**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo 1 al 30 de diciembre 2023. C En la **PREACTA 32**, No se efectuó cobro de la actividad para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero 2024, debido que no contó con el respectivo informe por parte del laboratorio SOLAMCOL. En la **PREACTA 33**, Se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero 2024 y 1 al 28 de febrero 2024. En la **PREACTA 34**, Se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo 2024. En la **PREACTA 35**, Se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril 2024. En la **PREACTA 36**, Se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo 2024. En la **PREACTA 37**, Se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 junio 2024. En la **PREACTA 38**, Se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio 2024. En la **PREACTA 39**, No se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo de la red pluviométrica compuesta por cuatro pluviómetros a lo largo del proyecto. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X	X	X			5,00	Und	$ 2.875.000	$ 14.375.000,00	$ -	$ -	$ 2.731.250,00	$ -	$ -	$ 17.106.250,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,00	$ 17.106.250,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 40**, se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en los periodos comprendidos entre el 1 al 31 de agosto 2024 y 01 al 30 de septiembre 2024. E En la **PREACTA 41**, se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en los periodos comprendidos entre el 1 al 31 de octubre 2024 y 01 al 19 de noviembre 2024. En la **PREACTA 42**, se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en los periodos comprendidos entre el 1 al 30 de noviembre 2024 y 01 al 31 de diciembre 2024.
			GOBERNACION	Monitoreo de la red pluviométrica compuesta por cuatro pluviómetros a lo largo del proyecto. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					18,00	mes	$ 4.908.750	$ 88.357.500,00	$ -	$ 20.454.761,25	$ -	$ -	$ -	$ 108.812.261,25	$ -	$ 20.454.761,25	1,00	$ 4.908.750,00	$ -	$ 1.136.375,62	$ -	$ 6.045.125,62	$ -		16,00	$ 96.722.009,99	2,00	$ 12.090.251,26	PLUVIÓMETROS	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero y febrero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero y marzo 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo y abril 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025. Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de enero, febrero, marzo y abril 2025.. Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de mayo y junio 2025.. Para la **PREACTA 50** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de julio 2025. Para la **PREACTA 51** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de julio y agosto 2025.. Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo septiembre 2025. Para la **PREACTA 53** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo octubre 2025. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de noviembre 2025.. Para la **PREACTA 55** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo noviembre 2025. Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo diciembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de enero y febrero 2026. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de marzo 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de abril 2026. El costo aprobado para realizar la actividad de monitoreo de la red pluviométrica es de $4.908.750 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de una (1) campaña mensual de monitoreo, correspondiente a $4.908.750 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
PMA-ABIO-03	Programa de monitoreo y seguimiento de la infiltración de aguas subterráneas LICENCIA AMBIENTAL	N.A	INVIAS	Actualización semestral del modelo hidrogeológico con base en la información obtenida directamente de la obra y de esta manera conformar un respectivo mapa hidrogeológico subterráneo, acompañado de una serie de perfiles que permitan explicar el comportamiento hidrogeológico de las unidades de roca, suelos y depósitos presentes en el área de influencia del proyecto y definir la incidencia de la excavación subterránea. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					2,00	Und	$ 7.443.233	$ 14.886.466,00	$ -	$ -	$ 2.828.428,00	$ -	$ -	$ 17.714.894,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 17.714.894,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-03. En esta manera, el modelo hidrogeológico se actualizó para los informes de cumplimiento ambiental - ICA 4 y 5, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01 de enero al 30 de junio 2023 y 1 de julio al 31 de diciembre de 2023 y fueron cobrados en la **PREACTA 36**. En la **PREACTA 39**, no se realizó cobro de la actualización del modelo hidrológico realizado para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024, debido que no se contó con el informe por parte del consultor contratado. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Actualización semestral del modelo hidrogeológico con base en la información obtenida directamente de la obra y de esta manera conformar un respectivo mapa hidrogeológico subterráneo, acompañado de una serie de perfiles que permitan explicar el comportamiento hidrogeológico de las unidades de roca, suelos y depósitos presentes en el área de influencia del proyecto y definir la incidencia de la excavación subterránea. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					1,86	Und	$ 8.559.718	$ 15.959.718,00	$ -	$ -	$ 3.032.346,00	$ -	$ -	$ 18.992.064,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,86	$ 18.992.064,00	0,00	$ -	NA	En la **PREACTA 42** se efectuó el cobro de la actualización del modelo hidrogeolótico para los periodos del ICA 6 y el ICA 7. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Actualización semestral del modelo hidrogeológico con base en la información obtenida directamente de la obra y de esta manera conformar un respectivo mapa hidrogeológico subterráneo, acompañado de una serie de perfiles que permitan explicar el comportamiento hidrogeológico de las unidades de roca, suelos y depósitos presentes en el área de influencia del proyecto y definir la incidencia de la excavación subterránea. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					0,14	Und	$ 8.559.718	$ 1.159.718,00	$ -	$ -	$ 220.347,00	$ -	$ -	$ 1.380.065,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	0,14	$ 1.380.065,00	NA	El valor pendiente por ejecutar corresponde a remanente de la vigencia del 2024, según lo autorizado en el Plan de Inversión Ambiental número 5, en el marco del contrato 958 del 2021 con el INVIAS.
			GOBERNACION	Actualización semestral del modelo hidrogeológico con base en la información obtenida directamente de la obra y de esta manera conformar un respectivo mapa hidrogeológico subterráneo, acompañado de una serie de perfiles que permitan explicar el comportamiento hidrogeológico de las unidades de roca, suelos y depósitos presentes en el área de influencia del proyecto y definir la incidencia de la excavación subterránea. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					3,93	Unidad	$ 10.186.064	$ 39.986.721,38	$ -	$ 9.256.926,00	$ -	$ -	$ -	$ 49.243.647,38	$ -	$ 9.256.926,00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		3,93	$ 49.243.647,38	0	$ 0	NA	Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de la actividad de actualización del modelo hidrogeológico para el periodo de reporte del ICA 8 (enero - junio 2025). Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de la actividad por una (1) cantidad ejecutada, correspondiente a la actualización del 10 y 20 % del modelo hidrogeológico numérico del túnel cero (0). Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad por 2 cantidades ejecutadas, correspondiente a la actualización del 30 y 40 % del modelo hidrogeológico numérico del túnel cero (0). El costo unitario de la actividad aprobada por la interventoría es de $10.186.064 pesos colombianos. En este sentido, para la PREACTA 57 se relaciona el cobro de dos (2) cantidades, por un valor de $20.372.128 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Elaboración del modelo hidrogeológico para los túneles 0, 1, 2, 3 y 4	X					1,00	Unidad	$ 20.950.000	$ 20.950.000,00	$ -	$ -	$ 3.980.500,00			$ 24.930.500,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 24.930.500,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-03. En este sentido, se realizó un nuevo modelo hidrogeológico como línea base, teniendo en cuenta que no se registró información en crudo o de base del EIA 2016-2017 Res 1574-2017 para su actualización frente a las actividades iniciadas en el primer semestre del 2022. En este sentido, la cotización aprobado para la implementación de la actividad fue la presentada por el consultor GOTTA por un valor global con IVA de $24.930.500 pesos colombianos y sin IVA de $20.950.000 pesos colombianos. En la PREACTA 24 se realizó el cobro del 70% de la actividad correspondiente a la entrega inicial de la información a satisfacción, quedando pendiente de cobro el treinta porciento (30%). Es así que en esta PREACTA 42,se realizó el cobro del saldo pendiente correspondiente a $6.285.000 sin IVA. y $7.479.150 con IVA.. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Caracterización del agua de infiltración según lo establecido en los términos de referencia M-M-INA-02 Versión 2, acogidos mediante Resolución No. 0751 del 26 de marzo de 2015 (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal d, de la Resolución 1574 de 2017)	X	X	X			5,00	und	$ 949.995	$ 4.749.975,00	$ -	$ -	$ 902.495,00	$ -	$ -	$ 5.652.470,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,00	$ 5.652.470,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su medición inicial en la PREACTA N° 11 (Mayo del 2022). En la PREACTA 24 se realizó cobro de la actividad de caracterización de las aguas de infiltración para los túneles 3 y 4 realizado en el mes de noviembre 2022, según frecuencia semestral establecida en la ficha de manejo el PMA-ABIO-03. En la **PREACTA 42**, se efectuó cobro del monitoreo de las aguas de infiltración realizado en junio 2023 y diciembre 2023. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Caracterización del agua de infiltración según lo establecido en los términos de referencia M-M-INA-02 Versión 2, acogidos mediante Resolución No. 0751 del 26 de marzo de 2015 (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal d, de la Resolución 1574 de 2017)	X	X	X			2,00	und	$ 1.092.264	$ 2.184.528,00	$ -	$ -	$ 415.060,00	$ -	$ -	$ 2.599.588,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 2.599.588,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento al Artículo décimo tercero, numeral 3, literal d, de la Resolución 1574 de 2017. En la **PREACTA 40**, se efectuó el cobro del monitoreo de las aguas de infiltración realizado en junio 2024. En la **PREACTA 42**, se efectuó cobro del monitoreo de las aguas de infiltración realizado en diciembre 2024. E **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Caracterización del agua de infiltración según lo establecido en los términos de referencia M-M-INA-02 Versión 2, acogidos mediante Resolución No. 0751 del 26 de marzo de 2015 (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal d, de la Resolución 1574 de 2017)	X	X	X			-	und	$ 1.624.350	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		-	$ -	-	$ -	NA	
			INVIAS	Toma de muestras de aguas de infiltración cada vez que los caudales de infiltración tomen valores altos y moderados (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal e, de la Resolución 1574 de 2017). Caracterización de la presencia de metaloides y metales. Balance iónico de cada muestra en atención a lo establecido en la Guía Técnica Colombiana GTC 30 (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal f y g, de la Resolución 1574 de 2017).	X					-	Und	$ 1.487.805	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	No se ejecutó, teniendo en cuenta que no fue necesario.
			GOBERNACION	Toma de muestras de aguas de infiltración cada vez que los caudales de infiltración tomen valores altos y moderados (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal e, de la Resolución 1574 de 2017). Caracterización de la presencia de metaloides y metales. Balance iónico de cada muestra en atención a lo establecido en la Guía Técnica Colombiana GTC 30 (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal f y g, de la Resolución 1574 de 2017).	X					-	und	$ 2.211.913	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		-	$ -	-	$ -	NA	

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL

FECHA:	26	5	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL 59
(Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO X
(Indicar con una X)

Resolución N° **1574 del 07/12/2017, modificada por la Resolución 00253 19/02/2024**
(Indicar N° de Resolución día, mes y año)

NO LICENCIADO (PMA o PAGA) ☐

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.**

OBJETO **CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1**

N° CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE 2021) **FECHA DE INICIO** 2/07/2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

INTERVENTORIA **CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO**

OBJETO **INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDAOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

N° CONTRATO 24SS111B2009 - 2024 **FECHA DE INICIO** 27/12/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

☐

Valor Inicial Contrato Obra	$ 418.252.529.558
Valor Adiciones:	$ 232.149.802.294
Valor Total	$ 650.402.331.852
AIU %:	33,15%
U %:	5%

Valor Provisión Ambiental Inicial		6.027.363.477,00
Valor Adicional Provisión Ambiental No.1	$	8.271.784.380
Valor Adicional Provisión Ambiental No.2		33.593.176,50
Valor Adicional Provisión Ambiental No.3	-	5.818.803.708,00
Valor Total Provisión Ambiental		15.903.650.895,00
Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado		14.109.336.535,00
Valor Provisión Ambiental por ejecutar		1.794.314.360,00

Valor Inicial Contrato Interventoría	$ 5.267.484.479
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Total	$ 5.267.484.479

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

			NOMBRE DEL INSUMO O ITEM		MEDIDA A EJECUTAR								CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 12									EJECUTADO EN EL MES								ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR			
													VALOR BASICO SIN IVA CON CARGO A			VALOR TOTAL IVA CON CARGO A:			TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:				VALOR BASICO SIN IVA EJECUTADO		23.15%		TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:								
CODIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD PIA 12	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	CANTIDAD	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	IVA	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO		VALORTOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
Resolución 00253 de 2024	Modificación de Licencia Ambiental - PMA-BIO-09	N.A	GOBERNACION	Establecimiento de parcelas permanentes, con el fin de observar la trazabilidad de los ecosistemas con la ejecución de las actividades el proyecto	X	X				5,00	und	$ 3.153.500	$ 15.767.500,00	$ -	$ 3.650.176,25	$ -	$ -	$ -	$ 19.417.676,25	$ -	$ 3.650.176,25		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		5,00	$ 19.417.676,25	-	$ -	NA	Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de la actividad de establecimiento de parcelas realizada en diciembre 2025. El costo unitario aprobado para realizar la actividad es de $3.153.500 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 58, se realiza cobro de establecimiento de cinco (5) parcelas, correspondiente a $15.767.500 pesos colombianos.
PMA-BIO-03 - PSM-BIO-03	Programa de manejo ambiental para la afectación a la oferta de ecosistemas, por abatimiento de nivel freático.	N.A	INVIAS	Establecimiento de parcelas para determinar la posible afectación a la oferta de ecosistemas por abatimiento del nivel freático en áreas aledañas a los piezómetros (no aplica nacederos o manantiales - no se presenta en el tramo). Cumplimiento al artículo Décimo Cuarto, literal b de la Resolución 1574 de 2017	X	X	X			30,00	Und	$ 7.984.583	$ 239.537.490,00	$ -	$ -	$ 45.512.123,00	$ -	$ -	$ 285.049.613,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	30,00	$ 285.049.613,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido de manera parcial en su medición inicial en la **PREACTA N° 12** (Junio del 2022). Se reconoció la cantidad de 16 parcelas de un total de treinta (30) parcelas establecidas. En la **PREACTA N°15** se realizó el cobro y reconocimiento del establecimiento de las catorce (14) parcelas que estaban pendientes. A la fecha ya se hizo el reconocimiento. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Monitoreo y seguimiento semestral al manejo ambiental para la afectación a la oferta de ecosistemas por abatimiento del nivel freático en áreas aledañas a los piezómetros (no aplica nacederos o manantiales - no se presenta en el tramo). Cumplimiento al artículo Décimo Cuarto, literal b de la Resolución 1574 de 2017	X	X	X			150,00	Und	$ 2.477.083	$ 371.562.450,00	$ -	$ -	$ 70.596.866,00	$ -	$ -	$ 442.159.316,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	150,00	$ 442.159.316,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-BIO-03 y PSM-BIO-03. En la PREACTA 24 se realizó cobro del primer monitoreo de parcelas realizado en enero 2023, según periodicidad establecida que es semestral y teniendo en cuenta que en julio de 2022 se realizó el establecimiento de las parcelas. En la **PREACTA 28** se efectuó cobro del segundo monitoreo de parcelas realizado en julio 2023. Para la **PREACTA 33**, no se efectúa el cobro de la actividad correspondiente al monitoreo de parcelas realizado en enero 2024. En la **PREACTA 34** se efectuó cobro del tercer monitoreo de parcelas realizado en enero 2024. En la **PREACTA 38** se efectuó cobro del cuarto monitoreo de parcelas realizado en junio 2024. En la **PREACTA 41** no se efectúa cobro del quinto monitoreo de parcelas realizado en octubre 2024. En la PREACTA N.42 se realizará cobro pendiente de dicha actividad En la **PREACTA 42** se efectuó cobro del quinto monitoreo de parcelas realizado en octubre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			GOBERNACION	Monitoreo y seguimiento semestral al manejo ambiental para la afectación a la oferta de ecosistemas por abatimiento del nivel freático en áreas aledañas a los piezómetros (no aplica nacederos o manantiales - no se presenta en el tramo). Cumplimiento al artículo Décimo Cuarto, literal b de la Resolución 1574 de 2018	X	X	X			93,00	Und	$ 1.785.000	$ 166.005.000,00	$ -	$ 38.430.157,50	$ -	$ -	$ -	$ 204.435.157,50	$ -	$ 38.430.157,50		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		59,00	$ 129.695.422,50	34,00	$ 74.739.735,00	NA	En la **PREACTA 51** se efectuó cobro del sexto monitoreo de parcelas realizado en junio 2025. En la **PREACTA 58** se efectúa cobro del séptimo monitoreo de parcelas realizado en diciembre 2025. El valor unitario definido y aprobado por la interventoría es de $1.785.000 pesos colombianos. En este sentido, para la preacta 58 se realiza cobro de 29 cantidades de monitoreo, por un valor de $51.765.000 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Imagen satelital (línea base) para identificar la afectación a la oferta de ecosistemas por abatimiento del nivel freático en áreas aledañas a los piezómetros	X					2,00	Und	$ 6.000.000	$ 12.000.000,00	$ -	$ -	$ 2.280.000,00	$ -	$ -	$ 14.280.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 14.280.000,00	-	$ -	NA	Con el propósito de establecer la línea base para identificar la afectación a la oferta de ecosistemas por abatimiento del nivel freático en áreas aledañas a los piezómetros, fue necesario adquirir imagen satelital. En este sentido en la Preacta N.15 se realizó el cobro de una (1) imagen satelital, la cual tiene un valor unitario de $6.000.000 sin IVA y 7.140.000 con IVA. **Actividad definida como reembolso de gastos**
PMA-ABIO-08	Programa de manejo ambiental para estabilidad de taludes	N.A	INVIAS	Instalación de piezómetros e inclinómetros para el monitoreo y seguimiento a la estabilidad de taludes y portales de túneles. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				232,00	ml	$ 753.667,35	$ 174.850.825,00	$ -	$ -	$ 33.221.657,00			$ 208.072.482,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	232,00	$ 208.072.482,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 27** se realizó el cobro de la instrumentación instalada en el año 2022 correspondiente a piezómetro e inclinómetro. En total se realizó el cobro de la perforación, suministro e instalación de 232 m de instrumentación, correspondiente a 66 m para piezómetros y 166 m para inclinómetros. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Instalación de piezómetros e inclinómetros para el monitoreo y seguimiento a la estabilidad de taludes y portales de túneles. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				349,00	ml	$ 873.500,46	$ 304.851.661,00	$ -	$ -	$ 57.921.816,00	$ -	$ -	$ 362.773.477,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	349,00	$ 362.773.477,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 34** se realizó el cobro de la instrumentación instalada en el año 2023 correspondiente a piezómetro e inclinómetro. En total se realizó la perforación, suministro e instalación de 349 m de instrumentación, correspondiente a 164 m para piezómetros y 185 m para inclinómetros.
			GOBERNACION	Instalación de piezómetros e inclinómetros para el monitoreo y seguimiento a la estabilidad de taludes y portales de túneles. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				776609 451,43	ml	$ 1.118.925	$ 505.114.971,00	$ -	$ 116.934.115,79	$ -	$ -	$ -	$ 622.049.086,79	$ -	$ 116.934.115,7900		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		451,43	$ 622.049.086,79	0,00	$ -	NA	En la **PREACTA 48** no se efectuó cobro de los instrumentos instalados en cielo abierto 1C, especialmente en los taludes E (K4+630), I (K5+035) y L (K5+335) En la **PREACTA 49** se efectuó cobro de los instrumentos instalados en los taludes E (K4+630), I (K5+035) , L (K5+335) y X (K7+173). En la **PREACTA 50** se efectúa cobro de los instrumentos instalados en los taludes O (K5+545) y Q (K5+705). En el talud O se instaló un (1) piezómetro denominado Talud O- PZ_01 con una profundidad de 20 m y un inclinómetro denomina Talud O- INC_01 con una profundidad de 45 m, un piezómetro en el talud Q denominado Talud Q- PZ_01 con una profundidad de 20 m y un inclinómetro denmonidado Talud Q- INC_01 con una profundidad de 40 m. En la **PREACTA 56** se efectúa cobro de los instrumentos instalados en los Taludes Q (K5+705) y T (K6+184), así como en el Portal Galería del Túnel 0 (K0+315). En el Talud Q se instaló un (1) inclinómetro denominado Talud Q1-INC_01, con una profundidad de 45,0 m. En el Talud T se instaló un (1) inclinómetro denominado PET0-INC_01, con una profundidad de 45,0 m. En el Portal Galería del Túnel 0 se instaló un (1) inclinómetro denominado PGT0-INC_01, con una profundidad de 35,0 m, y un (1) piezómetro denominado PGT0-PZ_01, con una profundidad de 20,0 m. La profundidad total de los instrumentos relacionados corresponde a 145,0 metros lineales. De este total, se realizó cobro de 76,0 metros lineales en la PREACTA 56. En la **PREACTA 57** se efectúa cobro de los instrumentos instalados en los Taludes Q (K5+705) y T (K6+184), así como en el Portal Galería del Túnel 0 (K0+315). En el Talud Q se instaló un (1) inclinómetro denominado Talud Q1-INC_01, con una profundidad de 45,0 m. En el Talud T se instaló un (1) inclinómetro denominado PET0-INC_01, con una profundidad de 45,0 m. En el Portal Galería del Túnel 0 se instaló un (1) inclinómetro denominado PGT0-INC_01, con una profundidad de 35,0 m, y un (1) piezómetro denominado PGT0-PZ_01, con una profundidad de 20,0 m. La profundidad total de los instrumentos relacionados corresponde a 145,0 metros lineales. El costo unitario aprobado para la actividad es de $1.118.925 pesos colombianos por metro lineal, en este sentido para esta PREACTA 57 se realizará cobro de 69,0 m, correspondiente a un valor de $77.205.825 pesos colombianos, que estaban pendientes en la PREACTA 56. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Instalación de extensómetro y celdas de carga para el monitoreo y seguimiento a la estabilidad de taludes y portales de túneles. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				1,00	Global	$ 324.120.342,00	$ 324.120.342,00	$ -	$ -	$ 61.582.865,00	$ -	$ -	$ 385.703.207,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 385.703.207,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-08. En este sentido, en la **PREACTA 40** se efectuó el cobro de la instalación de 15 extensómetros y 10 celdas de carga realizados en septiembre 2022, octubre 2022, diciembre 2022, mayo 2023, agosto 2023, septiembre 2023 y octubre 2023. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes (inclinómetros, extensómetros y piezómetros). Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				7,65	Global - campaña	$ 9.919.000	$ 75.871.000,00	$ -	$ -	$ 14.415.490,00	$ -	$ -	$ 90.286.490,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	7,65	$ 90.286.490,00	- 0	$ 0	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-08.
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes (inclinómetros, extensómetros y piezómetros). Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				65,00	Global - campaña	$ 11.006.326	$ 715.400.962,00	$ -	$ -	$ 135.926.183,00	$ -	$ -	$ 851.327.145,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	64,9990708	$ 851.327.145,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-08. Por tal motivo, en la **PREACTA 42** se relacionó como soporte para el reembolso de gastos los documentos equivalentes correspondientes a los periodos comprendidos entre el 26 de agosto 2024 al 31 de diciembre 2024.. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes (inclinómetros, extensómetros y piezómetros). Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				0,0009292	Global - campaña	$ 11.006.326	$ 10.228,00	$ -	$ -	$ 1.943,00	$ -	$ -	$ 12.171,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	0,0009292	$ 12.171,00	NA	El valor pendiente por ejecutar corresponde a un remanente de la vigencia del 2024, según lo autorizado en el Plan de Inversión Ambiental número 5, en el marco del contrato 958 del 2021 con el INVIAS..
			GOBERNACION	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes - inclinómetros. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				834,00	Unidad	$ 499.329	$ 416.440.386,00	$ -	$ 96.405.949,36	$ -	$ -	$ -	$ 512.846.335,36	$ -	$ 96.405.949,36	64,00	$ 31.957.056,00	$ -	$ 7.398.058,46	$ -	$ 39.355.114,46	$ -		685,00	$ 421.222.709,49	149,00	$ 91.623.625,87	MONITOREO_GEOTÉCNICO	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-08. En la **PREACTA 48** se efectuó cobro del monitoreo de la instrumentación geotécnica para los periodos correspondientes a los periodos comprendidos entre el 1 al 26 de enero 2025, 27 de enero al 23 de febrero 2025, 24 de febrero al 9 de marzo 2025, 10 de marzo al 30 de marzo 2025, 31 de marzo al 27 de abril 2025 y 28 de abril al 25 de mayo 2025. En la **PREACTA N°52** se efectuó cobro del monitoreo realizado en los periodos comprendidos entre el 30 de junio al 27 de julio 2025, 28 de julio al 17 de agosto 2025 y 18 de agosto al 14 de septiembre 2025. En la **PREACTA N°53** se efectuó cobro del monitoreo realizado en los periodos comprendidos entre el 15 de septiembre al 19 de octubre de 2025. En la **PREACTA N°54** no se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 20 de octubre al 7 de diciembre 2025 En la **PREACTA N°55** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 20 de octubre al 7 de diciembre 2025. En la **PREACTA N°56** se relaciona el cobro del monitoreo realizado entre el 8 de diciembre de 2025 y el 18 de enero de 2026. En la **PREACTA 57** se relaciona el cobro del monitoreo realizado entre el 18 de enero al 24 de febrero 2026. En la **PREACTA 58** se relaciona el cobro del monitoreo realizado entre el 24 de febrero al 22 de marzo 2026. En la **PREACTA 59** se relaciona el cobro del monitoreo realizado entre el 25 de marzo al 19 de abril 2026. Durante este periodo se monitorearon sesenta y cuatro (64) unidades de inclinómetros, sesenta (60) unidades de piezómetros, cuarenta (40) unidades de extensómetros y cuarenta y ocho (48) unidades de celdas de carga, con costos unitarios de $499.329, $38.837, $277.405 y $250.774, respectivamente, conforme a las cantidades autorizadas en el Plan de Inversión Ambiental N.12, A continuación, se resumen las cantidades a cobrar en la presente acta. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			GOBERNACION	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes - Piezómetros Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				1.024,00	Unidad	$ 38.837	$ 39.769.088,00	$ -	$ 9.206.543,87	$ -	$ -	$ -	$ 48.975.631,87	$ -	$ 9.206.543,87	60,00	$ 2.330.220,00	$ -	$ 539.445,93	$ -	$ 2.869.665,93	$ -		884,00	$ 42.279.744,70	140,00	$ 6.695.887,17		
			GOBERNACION	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes - Extensómetros. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				690,00	Unidad	$ 277.405	$ 191.409.450,00	$ -	$ 44.311.287,68	$ -	$ -	$ -	$ 235.720.737,68	$ -	$ 44.311.287,68	40,00	$ 11.096.200,00	$ -	$ 2.568.770,30	$ -	$ 13.664.970,30	$ -		600,00	$ 204.974.554,48	90,00	$ 30.746.183,20		
			GOBERNACION	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes - Celdas de carga. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				753,00	Unidad	$ 250.774	$ 188.832.822,00	$ -	$ 43.714.798,29	$ -	$ -	$ -	$ 232.547.620,29	$ -	$ 43.714.798,29	48,00	$ 12.037.152,00	$ -	$ 2.786.600,68	$ -	$ 14.823.752,68	$ -		645,00	$ 199.194.176,74	108,00	$ 33.353.443,55		
Resolución 00253 de 2024	Modificación de Licencia Ambiental - PMA-ABIO-10	N.A	GOBERNACION	Monitoreos de vibración teniendo en cuenta los receptores sensibles mas cercanos a los eventos de voladura, semestralmente y en simultaneo con los eventos de voladura.	X	X				12,00	Unidad	$ 2.895.666	$ 34.747.992,00	$ -	$ 8.044.160,15	$ -	$ -	$ -	$ 42.792.152,15	$ -	$ 8.044.160,15		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		12,00	$ 42.792.152,15	-	$ -	NA	Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo de vibraciones realizada en septiembre 2025 y marzo 2026. El costo unitario aprobado para realizar la actividad es de $2,895.666 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 58, se realiza cobro de doce (12) puntos de monitoreo 6 realizados en septiembre 2025 y 6 en marzo 2026, correspondiente a $34,747.992 pesos colombianos.
Resolución 1574 de 2017	Licencia Ambiental	N.A	INVIAS	Formulación Plan de inversión del 1%	X				X	1,00	Und	$ 165.000.000	$ 165.000.000,00	$ -	$ -	$ 31.350.000,00	$ -	$ -	$ 196.350.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 196.350.000,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 1574 de 2017. En este sentido, el plan de inversión forzosa no menor del 1% fue radicado a la ANLA en el periodo de junio 2024, es así que en esta PREACTA 42,se efectuó el cobro de la formulación del plan, correspondiente al valor aprobado en el Plan de Inversión Ambiental N.5. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Plan de inversión del 1%	X				X		Und	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
			GOBERNACION	Monitoreo hidrobiológico de las comunidades de perifiton, bentos, macrófitas y fauna íctica, con una semana antes de las obras, durante las obras del proyecto, cada tres (3) meses y cuando se esté interviniendo directamente el cuerpo de agua deberán realizarse de manera mensual y una semana después de terminadas las obras.	X	X				32,00	Trimestral	$ 3.401.913	$ 108.861.216,00	$ -	$ 25.201.371,50	$ -	$ -	$ -	$ 134.062.587,50	$ -	$ 25.201.371,50	14,00	$ 47.626.782,00	$ -	$ 11.025.600,03	$ -	$ 58.652.382,03	$ -		26,00	$ 108.925.846,18	6,00	$ 25.136.741,32	HB_Q_JUAN_BLANCO	Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de marzo 2025 en la Quebrada Juan Blanco - obra hidráulica K5+330. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de marzo y abril 2025 en la Quebrada Juan Blanco - obra hidráulica K5+330, Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de marzo, abril y mayo 2025 en la Quebrada Juan Blanco - obra hidráulica K5+330 Para la **PREACTA 48** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de marzo, abril y mayo 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el encole y descole de la obra hidráulica ubicada en el K5+330 (ODT10). Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de marzo, abril , mayo y junio 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el encole y descole de la obra hidráulica ubicada en el K5+330 (ODT10). Para la **PREACTA 50** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de julio 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el encole y descole de la obra hidráulica ubicada en el K5+330 (ODT10) Para la **PREACTA 51** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizadas en agosto de 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el encole y descole de la obra hidráulica ubicada en el K5+330 (ODT10). Para la **PREACTA 53** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizadas en septiembre de 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el K5+200. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizadas en octubre y noviembre 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el K5+200. En la **PREACTA N°55** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizadas en octubre, noviembre y diciembre 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el K5+200. Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizadas en octubre, noviembre y diciembre 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el K5+200. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizadas en enero y febrero 2026 en la Quebrada Juan Blanco específicamente en el K5+200. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo realizada en la Quebrada Juan Blanco. La actividad se ejecuta aguas arriba y aguas abajo de la construcción de las obras en la quebrada Juan Blanco. En este sentido, para la presente PREACTA 59 se realiza el cobro de los puntos de monitoreo realizados aguas abajo en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025 y de los meses de enero, febrero y marzo 2026 (marzo 2026 se cobra aguas arriba y aguas abajo). El costo aprobado para realizar la actividad de monitoreo para el año 2025 y 2026 es de $3.401.913 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de catorce (14) puntos de monitoreo correspondiente a $47.626.782 pesos colombianos. Es importante aclarar, que la actividad en los monitoreos aguas arriba fue objeto de reconocimiento en la preacta 49 (marzo, abril , mayo y junio 2025), en la preacta 50 (julio 2025), en la preacta 51 (agosto 2025), en la preacta 53 (septiembre 2025), en la preacta 56 (octubre, noviembre y diciembre 2025) y en la preacta 57 (enero y febrero 2026). **Actividades definida como reembolso de gastos.**
Res 1845 de 2017	Levantamiento de veda nacional (siembra, cerramiento, seguimiento y monitoreo)	N.A	INVIAS	Cerramiento del área sembrada. Enriquecimiento de 9 Ha según el Artículo 5 de la Resoluciòn 1845 de 2017.	X	X	X		X		ml	$ 87.543	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-08.
			INVIAS	Siembra para el enriquecimiento de 9 Ha según el Artículo 5 de la Resoluciòn 1845 de 2017.	X	X	X		X		Ha	$ 63.005.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-08. Por tal motivo, en la **PREACTA 42** se relacionó como soporte para el reembolso de gastos los documentos equivalentes correspondientes a los periodos comprendidos entre el 26 de agosto 2024 al 31 de diciembre 2024.. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo del enriquecimiento de 9 Ha según el Artículo 8 de la Resoluciòn 1845 de 2017 (año 1, 2 y 3).	X	X	X		X		Ha	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	El valor pendiente por ejecutar corresponde a un remanente de la vigencia del 2024, según lo autorizado en el Plan de Inversión Ambiental número 5, en el marco del contrato 958 del 2021 con el INVIAS..
Res 1845 de 2017	Levantamiento de veda nacional (rescate, reubicación y seguimiento y monitoreo de especies de hábito epífito)	N.A	INVIAS	Rescate, traslado y reubicación de especies de hábito epifito vascular en cumplimiento al Artículo 4 de la Resolución 1845 de 2017	X	X	X		X	4.343,00	Und	$ 78.273		$ 339.939.639,00	$ -	$ -	$ 2.484.174,00	$ -	$ -	$ 342.423.813,00	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	4.343,00	$ 342.423.813,00	-	$ -	NA	En cumplimiento a la Resolución N° 1845 de 2017 y específicamente a las medidas de manejo propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, ficha PMA-BIO-02 concerniente al manejo ambiental y conservación de las especies vegetales amenazadas, se reubicaron durante el período comprendido entre el 18 de enero y el 02 de marzo de 2023, cinco (5) especies pertenecientes a la familia Orchidaceae y cuatro (4) de la familia Bromeliaceae. El total de individuos reubicados en el predio La Quinta fue de 4343 y su cobro se efectuó en la PREACTA 34. **Actividad definida como ítem no previsto.**
			GOBERNACION	Rescate, traslado y reubicación de especies de hábito epifito vascular en cumplimiento al Artículo 4 de la Resolución 1845 de 2018	X	X	X		X	5.956,9955965691200	Und	$ 80.170		$ 477.572.336,98	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 477.572.336,98	$ -	604,00	$ -	$ 48.422.279,00	$ -			$ 48.422.279,00	$ -	5.957,00	$ 477.572.289,000	0,00	$ 47,98	REUBICACIÓN_VEDAS	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de rescate y traslado de individuos de especies de hábito epífito realizado en el periodo de enero 2025, debido que los individuos rescatados no fueron reubicados sino trasladados a vivero temporal. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de rescate y traslado de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero y febrero 2025, debido que los individuos rescatados no fueron reubicados sino trasladados a vivero temporal. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de rescate y traslado de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero, febrero y marzo 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de rescate, traslado y reubicación de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero, febrero, marzo y abril 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de rescate, traslado y reubicación de individuos de especies de hábito epífito realizado en el periodo de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025. Para la **PREACTA 48** no se efectúa cobro de la actividad de rescate, traslado y reubicación de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2025. La actividad de traslado inició en febrero de 2025, sin embargo, a la fecha no se ha realizado el respectivo cobro. Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de la actividad de rescate, traslado y reubicación de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2025. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de la actividad de rescate, traslado y reubicación de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2025. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de la actividad de rescate, traslado y reubicación de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2025. El precio unitario por individuo rescatado es de $80.170 pesos colombianos. En este sentido, en la PREACTA 59 se realiza el cobro de 604 individuos para un valor de $48.422.279 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo para medidas de rescate, traslado y reubicación de bromelias y orquídeas por el término de 2 años en cumplimiento al Artículo 4 de la Resolución 1845 de 2017.	X	X	X		X	23.106,00	Und	$ 20.635		$ 476.792.310,00	$ -	$ -	$ 3.484.252,00	$ -	$ -	$ 480.276.562,00	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	23.106,00	$ 480.276.562,00	-	$ -	NA	En cumplimiento a la Resolución N° 1845 de 2017 y específicamente a las medidas de manejo propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, ficha PMA-BIO-02 concerniente al manejo ambiental y conservación de las especies vegetales amenazadas, se realizó mantenimiento con frecuencia trimestral para el periodo del mes de septiembre 2024, el cual fue reconocido en la **PREACTA 41.** Teniendo en cuenta la cantidad y costo total acumulado en la **PREACTA 42**, se indica que, quedó un remanente en cantidad de 76 unidades, correspondiente a $1.579.720. **Actividad definida como ítem no previsto.**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo para medidas de rescate, traslado y reubicación de bromelias y orquídeas por el término de 2 años en cumplimiento al Artículo 4 de la Resolución 1845 de 2017.	X	X	X		X	76,00	Und	$ 20.635		$ 1.568.260,00	$ -	$ -	$ 11.460,00	$ -	$ -	$ 1.579.720,00	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	76,00	$ 1.579.720,00	NA	El valor pendiente por ejecutar corresponde a un remanente de la vigencia del 2024, según lo autorizado en el Plan de Inversión Ambiental número 5, en el marco del contrato 958 del 2021 con el INVIAS..
			GOBERNACION	Seguimiento y monitoreo para medidas de rescate, traslado y reubicación de bromelias y orquídeas por el término de 2 años en cumplimiento al Artículo 4 de la Resolución 1845 de 2017.	X	X	X		X	9.423,00	Und	$ 21.135		$ 199.155.105,00						$ 199.155.105,00			$ -	$ -				$ -		3.466,00	$ 73.253.910,000	5.957,00	$ 125.901.195,00	NA	Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de la actividad de seguimiento y monitoreo de los individuos de hábito epífito y terrestre rescatados, trasladados y reubicados en el predio La Quinta, correspondiente al octavo mantenimiento y cuarto seguimiento y monitoreo, en cumplimiento al Artículo 4 de la Resolución 1845 de 2017 (establece un término de años años para el seguimiento y monitoreo). **Actividades definida como reembolso de gastos.**
RESOLUCIÓN 040-RES1902-2014	Levantamiento de veda nacional (rescate, reubicación y seguimiento y monitoreo de brinzales)	N.A	INVIAS	Rescate, traslado y reubicación de brinzales en cumplimiento al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014.	X	X	X		X	99,00	Und	$ 51.680		$ 5.116.320,00	$ -	$ -	$ 37.388,00	$ -	$ -	$ 5.153.708,00	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	99,00	$ 5.153.708,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014. En este sentido, se reubicaron durante el período comprendido entre octubre y noviembre 2023 noventa y nueve (99) individuos de las especies Diomato y Algarrobo en el predio La Quinta. Para la **PREACTA 42** se efectuó el cobro de la actividad de rescate y reubicación de 99 individuos en el predio La Quinta. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			GOBERNACION	Rescate, traslado y reubicación de brinzales en cumplimiento al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014.	X	X	X		X	-	Und	$ 52.932		$ -						$ -			$ -	$ -						-	$ -	-	$ -	NA	En la PREACTA 52 se proyecta realizar cobro de los brinzales rescatados en el proyecto hasta agosto 2025. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Mantenimiento y seguimiento de brinzales reubicados en cumplimiento al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014.	X	X	X		X	-	Und	$ 20.635		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
RESOLUCIÓN 040-RES1902-2014	Levantamiento de Veda Regional	N.A	INVIAS	Cerramiento del área sembrada. Compensación de acuerdo al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014	X	X	X		X		ml	$ 87.543	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
			GOBERNACION	Cerramiento del área sembrada. Compensación de acuerdo al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014	X	X	X		X	6.219,323979516920	ml	$ 89.665		$ 557.655.684,62						$ 557.655.684,62			$ -	$ -				$ -		489,00	$ 43.846.185,00	5.730,32	$ 513.809.499,62	NA	Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de la actividad de cerramiento perimetral de 350 ml en el predio 21, correspondiente a la delimitación propuesta a la ANLA en el plan de rehabilitación de 4,76 ha. El costo aprobado para realizar la actividad es de $89.665 pesos colombianos por metro lineal, en este sentido, para esta PREACTA 56, se realiza cobro de trescientos cincuenta (350) metros de cerramiento, correspondiente a $31.382.750 pesos colombianos. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad de cerramiento perimetral de 139 ml en el predio 21, correspondiente a la delimitación propuesta a la ANLA en el plan de rehabilitación de 4,76 ha. El costo aprobado para realizar la actividad es de $89.665 pesos colombianos por metro lineal, en este sentido, para esta PREACTA 57, se realiza cobro de ciento treinta y nueve (139) metros de cerramiento, correspondiente a $12.463.435 pesos colombianos Nota: se aclara que el predio autorizado para esta actividad aun no ha sido aprobado por la autoridad ambiental.
			INVIAS	Siembra de árboles como compensación de acuerdo al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014 (35.544)	X	X	X		X		Und	$ 36.206	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo compensación de acuerdo al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014	X	X	X		X		Und	$ 20.365	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.

PRE ACTA	PERIODO	INCLINÓMETRO CANTIDAD	INCLINÓMETRO VALOR UNITARIO	PIEZÓMETRO CANTIDAD	PIEZÓMETRO VALOR UNITARIO	EXTENSÓMETRO CANTIDAD	EXTENSÓMETRO VALOR UNITARIO	CELDAS DE CARGA CANTIDAD	CELDAS DE CARGA VALOR UNITARIO	TOTAL
59	23 DE MARZO AL 19 DE ABRIL	64	$ 499.329	60	$ 38.837	40	$ 277.405	48	$ 250.774	$ 57.420.628
TOTAL		**64**	**$ 499.329**	**60**	**$ 38.837**	**40**	**$ 277.405**	**48**	**$ 250.774**	**$ 57.420.628**

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA:	26	5	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL 59
(Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO X (Indicar con una X)

Resolución N° 1574 del 07/12/2017, modificada por la Resolución 00253 19/02/2024 (Indicar N° de Resolución día, mes y año)

NO LICENCIADO (PMA o PAGA) ☐

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

N° CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE 2021) **FECHA DE INICIO** 2/07/2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

INTERVENTORIA CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

OBJETO INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDAOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

N° CONTRATO 24SS111B2009 - 2024 **FECHA DE INICIO** 27/12/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

Valor Inicial Contrato Obra	$ 418.252.529.558
Valor Adiciones:	$ 232.149.802.294
Valor Total	$ 650.402.331.852

AIU %:	33,15%
U %:	5%

Valor Provisión Ambiental Inicial		6.027.363.477,00
Valor Adicional Provisión Ambiental No.1	$	8.271.784.380
Valor Adicional Provisión Ambiental No.2		33.593.176,50
Valor Adicional Provisión Ambiental No.3	-	5.818.803.708,00
Valor Total Provisión Ambiental		15.903.650.895,00
Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado		14.109.336.535,00
Valor Provisión Ambiental por ejecutar		1.794.314.360,00

Valor Inicial Contrato Interventoría	$ 5.267.484.479
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Total	$ 5.267.484.479

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Nombre del insumo o ítem / Medida a ejecutar / Condiciones actualizadas Plan de Inversión Ambiental N° 12

#	CODIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD PIA 12	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)
1	ACUERDO 120-ACU1811-27594 de 2017	Sustracción de Reserva	N.A	INVIAS	Construcción de 10 pasos de fauna elevados y/o subterráneos en cumplimiento al Artículo Segundo del Acuerdo 120-ACU1811-27594 de 2017	X	X	X		X	18,00	Und	
2				INVIAS	Diseño de 10 pasos de fauna elevados y/o subterráneos en cumplimiento al Artículo Segundo del Acuerdo 120-ACU1811-27594 de 2017	X	X	X		X	1,00	Unidad	$ 66.235.000
3				INVIAS	Análisis de la dinámica espacio temporal de las comunidades hidrobiológicas en el área sustraída y sus correlación con los parámetros fisicoquímicos en época seco y de lluvias. Cumplimiento Artículo 3, numeral 14, viñeta 1 del Acuerdo N. 628 de 2022.	X					9,00	Trimestral	$ 5.892.580
4				INVIAS	Análisis de la dinámica espacio temporal de las comunidades hidrobiológicas en el área sustraída y sus correlación con los parámetros fisicoquímicos en época seco y de lluvias. Cumplimiento Artículo 3, numeral 14, viñeta 1 del Acuerdo N. 628 de 2022.	X					2,00	Trimestral	$ 6.776.467
5				GOBERNACION	Análisis de la dinámica espacio temporal de las comunidades hidrobiológicas en el área sustraída y sus correlación con los parámetros fisicoquímicos en época seco y de lluvias. Cumplimiento Artículo 3, numeral 14, viñeta 1 del Acuerdo N. 628 de 2022.	X					24,00	unidad	$ 2.519.825
6				INVIAS	Construcción y operación de un vivero temporal	X	X	X		X	1,00	Und	
7				INVIAS	Elaboración del plan de seguimiento, evaluación y monitoreo de los ecosistemas acuáticos y su hidrobiota presentes en el área sustraída, por un plazo de 7 años.	X	X	X		X	1,00	Und	$ 24.800.000
8				INVIAS	Propuesta estructurada para la conservación de la especie Brycon Henni (Sabaleta) en un largo plazo no inferior a 10 años, el cual debe ser presentado para su aprobación	X	X	X		X	1,00	Und	$ 27.000.000
9				INVIAS	Compensación de 45,65 Ha, tendrá que estar orientado a la adquisición de predios	X	X	X		X	45,65	Und	$ -
10				INVIAS	Formulación de la propuesta o documento técnico previo para adelantar el proceso de restauración en predios adquiridos	X	X	X		X	1,00	Und	$ 66.016.067
11				INVIAS	Siembra, cerramiento y mantenimiento de árboles sembrados primer año	X	X	X		X	45,65	Und	$ 26.664.000
12				INVIAS	Mantenimiento y monitoreo de árboles sembrados segundo año	X	X	X		X	45,65	Und	$ -
13				INVIAS	Mantenimiento y monitoreo de árboles sembrados tercer año	X	X	X		X	45,65	Und	$ -
14	ACUERDO 120-ACU1811-27594 de 2017	Sustracción de Reserva	N.A	INVIAS	Realizar nuevos muestreos de fauna silvestre, para complementar la línea base, construir un plan de monitoreo de la fauna silvestre y analizar los impactos que el proyecto realiza. Cumplimiento Artículo Segundo, numeral 2.10 del Acuerdo 180-ACU- 1811-551	X	X	X		X	1,00	Und	$ 40.168.750
15	Resolución 1574 de 2017 - TM- BIO-02	Licencia Ambiental- Seguimiento y monitoreo a la tendencia del medio biótico fauna.	N.A	INVIAS	TM- BIO-02: Seguimiento y monitoreo a la tendencia del medio biótico fauna: Para la obtención de información primaria se realizarán dos monitoreos durante cuatro (4) años, los cuales deben realizarse cada dos años. Cada monitoreo constará de dos salidas de campo (12 días cada una) una en periodo seco y otra en periodo de lluvias (aproximadamente 3 meses de separación entre los periodos, por ejemplo, una en febrero y la otra en mayo). En total se tendrán 24 días efectivos de muestreo por cada uno de los monitoreos realizados.	X	X	X		X	2,00	Und	$ 35.000.000
16				GOBERNACION	TM- BIO-02: Seguimiento y monitoreo a la tendencia del medio biótico fauna: Para la obtención de información primaria se realizarán dos monitoreos durante cuatro (4) años, los cuales deben realizarse cada dos años. Cada monitoreo constará de dos salidas de campo (12 días cada una) una en periodo seco y otra en periodo de lluvias (aproximadamente 3 meses de separación entre los periodos, por ejemplo, una en febrero y la otra en mayo). En total se tendrán 24 días efectivos de muestreo por cada uno de los monitoreos realizados.	X	X	X	X		2,00	unidad	$ 71.389.290
17				INVIAS	Presentar el reporte de internalización para los Informes de Cumplimiento Ambiental 1, 2 y 3, en cumplimiento de los numerales 3 y 4 del artículo vigésimo séptimo de la Resolución 1574 del 7 de diciembre de 2017.	X	X				2,00	Und	$ 11.597.000
18	Auto 8545	Auto de control y seguimiento	N.A	INVIAS	Mapas de amenaza, elementos expuestos y riesgo, así como la cartografía relacionada con la georreferenciación de los eventos amenazantes, de riesgo y elementos expuestos e incluir dicha información en el modelo de almacenamiento geográfico de ANLA según la Resolución 2182 del 23 de diciembre 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Resolución 471 del 14 de mayo de 2020 del IGAC, o aquellos que los modifiquen o sustituyan. Cumplimiento requerimiento Auto 8545.	X	X				1,00	Und	$ -
19				GOBERNACION	Formulación del "Plan de compensación por pérdida de biodiversidad para un área de 88,65 ha, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo décimo de la Resolución 000253 de 2024, repuesto por el artículo primero de la Resolución 000795 del 03 de mayo de 2024".	X	X	X	X		0,76	unidad	$ 88.600.294
20				GOBERNACION	Formulación del Plan de Restauración por la Afectación de Hábitats de Especies en Veda– 4.76 ha, en cumplimiento a los numerales 7.1 y 7.2 del Artículo 6 de la Resolución No. 00253 del 19 febrero de 2024 y en conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Restauración: Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de áreas Disturbadas (MADS, 2015).	X	X	X	X		0,80	unidad	$ 47.540.500
21	RESOLUCIÓN N. 0253 DEL 2024	Modificación de Licencia Ambiental 1575	Vías de acceso al Túnel del Toyo	GOBERNACION	Atención Numeral 1.2.5 del Artículo 1 de la Resolución 00253 de 2024. Informe mensual con la descripción del comportamiento de los caudales y niveles piezométricos y su relación con las condiciones hidrogeológicas del medio excavado y medidas implementadas en las excavaciones	X	X				5,00	Unidad	$ 11.900.000
22	RESOLUCIÓN N. 0253 DEL 2024	Modificación de Licencia Ambiental 1575	Vías de acceso al Túnel del Toyo	GOBERNACION	Atención Numeral 1.2.9 del Artículo 1 de la Resolución 00253 de 2024. Realizar la actualización del modelo hidrogeológico conceptual y matemático del túnel presentado en el EIA, como mínimo cada 10%	X	X				4,00	Unidad	$ 84.515.783,73
23	RESOLUCIÓN N. 0253 DEL 2024	Modificación de Licencia Ambiental 1575	Vías de acceso al Túnel del Toyo	GOBERNACION	Atención Numeral 1.2.10 del Artículo 1 de la Resolución 00253 de 2024. Informe con el resultado del proceso de actualización, e incluir una revisión detallada de cada uno de los impactos presentados inicialmente en el EIA vs la condición actual, la revisión de la efectividad de las medidas de manejo ambiental, seguimiento y monitoreo y sus ajustes (si aplican) en protección del medio litoférico, hidrosférico y socioeconómico objeto de impacto por efecto de las obras subterráneas.	X	X				3,00	Unidad	$ 31.535.000
24	RESOLUCIÓN N. 0253 DEL 2024	Modificación de Licencia Ambiental 1575	Vías de acceso al Túnel del Toyo	GOBERNACION	Atención Numeral 1.2.10 del Artículo 1 de la Resolución 00253 de 2024. el resultado del proceso de actualización, e incluir una revisión detallada de cada uno de los impactos presentados inicialmente en el EIA vs la condición actual, la revisión de la efectividad de las medidas de manejo ambiental, seguimiento y monitoreo y sus ajustes (si aplican) en protección del medio litoférico, hidrosférico y socioeconómico objeto de impacto por efecto de las obras subterráneas, para los avances de actualización de los porcentajes del 10%, 20%, 30%, 40% con referencia en pre y post inyección	X	X				1,00	Unidad	$ 61.880.000
25	RESOLUCIÓN N. 0253 DEL 2024	Modificación de Licencia Ambiental 1575	Vías de acceso al Túnel del Toyo	GOBERNACION	Actualizar el Plan de Inversión Forzosa No Menos del 1% en cumplimiento a la Resolución 1574 de 2017, cedida parcialmente a favor de Construcciones El Cóndor S.A mediante Resolución 1445 de 2022 de 2017 y modificada por la Resolución 00253 de 2024 en el marco del proyecto de Construcción de las Vías de Acceso al Túnel del Toyo, Tramo 2 – Sector 1.	X	X				0,40	Unidad	$ 269.195.910
26	Resolución 00253 de 2024	Modificación de Licencia Ambiental	N.A	GOBERNACION	Formulación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del proyecto en cumplimiento del numeral 3 del Artículo décimo tercero de la Resolución No. 000253 del 19 febrero de 2024, con base en la Norma técnica Colombiana NTC ISO 14064-1 de 2020	X	X	X	X		1,00	unidad	$ 40.760.609
27	ACUERDO 180-ACU2311-668	Susracción Distrito Regional de Manejo Integrado Bosque Seco del Occidente Antioqueño	N.A	INVIAS	Formulación del plan de compensación por sustracción DRMI Bosque Seco del Occidente Antioqueño	X	X	X		X	1,00	Und	$ 302.653.500
													SUBTOTAL

Condiciones actualizadas Plan de Inversión Ambiental N° 12 (valores)

#	Valor básico sin IVA con cargo a: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	Valor total IVA con cargo a: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	Total básico más IVA con cargo a: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO
1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	$ 66.235.000,00	$ -	$ -	$ 12.584.650,00	$ -	$ -	$ 78.819.650,00	$ -	$ -
3	$ 53.033.220,00	$ -	$ -	$ 10.076.310,00	$ -	$ -	$ 63.109.530,00	$ -	$ -
4	$ 13.552.934,00	$ -	$ -	$ 2.575.057,00	$ -	$ -	$ 16.127.991,00	$ -	$ -
5	$ 60.475.800,00	$ -	$ 14.000.147,70	$ -	$ -	$ -	$ 74.475.947,70	$ -	$ 14.000.147,70
6	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7	$ 24.800.000,00	$ -	$ -	$ 4.712.000,00	$ -	$ -	$ 29.512.000,00	$ -	$ -
8	$ 27.000.000,00	$ -	$ -	$ 5.130.000,00	$ -	$ -	$ 32.130.000,00	$ -	$ -
9	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
10	$ 66.016.067,00	$ -	$ -	$ 12.543.053,00	$ -	$ -	$ 78.559.120,00	$ -	$ -
11	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
12	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
13	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
14	$ 40.168.750,00	$ -	$ -	$ 7.632.063,00	$ -	$ -	$ 47.800.813,00	$ -	$ -
15	$ 70.000.000,00	$ -	$ -	$ 13.300.000,00	$ -	$ -	$ 83.300.000,00	$ -	$ -
16	$ 142.778.580,00	$ -	$ 33.053.241,27	$ -	$ -	$ -	$ 175.831.821,27	$ -	$ 33.053.241,27
17	$ 23.194.000,00	$ -	$ -	$ 4.406.860,00	$ -	$ -	$ 27.600.860,00	$ -	$ -
18	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
19	$ 66.926.900,01	$ -	$ 15.493.577,35	$ -	$ -	$ -	$ 82.420.477,36	$ -	$ 15.493.577,35
20	$ 38.027.645,95	$ -	$ 8.803.400,04	$ -	$ -	$ -	$ 46.831.045,99	$ -	$ 8.803.400,04
21	$ 59.500.000,00	$ -	$ 13.774.250,00	$ -	$ -	$ -	$ 73.274.250,00	$ -	$ 13.774.250,00
22	$ 338.063.134,92	$ -	$ 78.261.615,73	$ -	$ -	$ -	$ 416.324.750,65	$ -	$ 78.261.615,73
23	$ 94.605.000,00	$ -	$ 21.901.057,50	$ -	$ -	$ -	$ 116.506.057,50	$ -	$ 21.901.057,50
24	$ 61.880.000,00	$ -	$ 14.325.220,00	$ -	$ -	$ -	$ 76.205.220,00	$ -	$ 14.325.220,00
25	$ 107.678.364,00	$ -	$ 24.927.541,27	$ -	$ -	$ -	$ 132.605.905,27	$ -	$ 24.927.541,27
26	$ 40.760.609,00	$ -	$ 9.436.080,98	$ -	$ -	$ -	$ 50.196.689,98	$ -	$ 9.436.080,98
27	$ 302.653.500,00	$ -	$ -	$ 57.504.165,00	$ -	$ -	$ 360.157.665,00	$ -	$ -
SUBTOTAL	$ 11.511.687.417,89	$ 2.057.799.655,60	$ 1.157.092.162,02	$ 1.171.054.385,00	$ 6.017.274,00	$ -	$ 13.839.833.964,91	$ 2.063.816.929,60	$ 1.157.092.162,02

Ejecutado en el mes

#	CANTIDAD	Valor básico sin IVA ejecutado: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	IVA	Total básico más IVA con cargo a: VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO
1		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
6		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
10		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
11		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
12		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
13		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
14		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
15		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
16		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
17		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
18		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
19		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
20		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
21	3,000000000000	$ 35.700.000,00	$ -	$ 8.264.550,00	$ -	$ 43.964.550,00	$ -	
22	3,000000000000	$ 253.547.351	$ -	$ 58.696.211,80	$ -	$ 312.243.562,99	$ -	
23		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
24		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
25	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
26		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
27		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL		$ 489.990.469,68	$ 48.422.279,00	$ 113.432.793,71		$ 603.423.263,39	$ 48.422.279,00	$ -

Acumulado ejecutado / Valor por ejecutar / Observaciones

#	Acumulado ejecutado: CANTIDAD	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)	Valor por ejecutar: CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
1	-	$ -	18,00	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
2	1,00	$ 78.819.650,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar alcance a las obligaciones ambientales establecidas en el Acuerdo 628 del 27 de enero 2022, mediante el cual se aprueba la cesión parcial de la sustracción autorizada por Acuerdo 180-ACU1811-551 del 21 de noviembre de 2018 al Consorcio Antioquia al Mar, en beneficio de Construcciones el Cóndor para la ejecución del proyecto "Construcción del Túnel del Toyo y sus vías de acceso, Tramo 2 y específicamente a lo establecido en el Artículo Tercero, numeral 8, el cual establece que se deben construir mínimo diez (10) pasos de fauna, elevados y/o subterráneos, en los lugares donde se interrumpa la continuidad de las coberturas naturales o se identifiquen como paso de la vía obligado, de animales silvestres, permitiendo el cruce de un lado al otro y minimizando así la potencialidad de atropellamiento o la exposición a predación o cacería, en la **PREACTA 40**, se efectuó el cobro del diseño de los pasos de fauna necesarios para todo el corredor vial licenciado. **Actividad definida como ítem no previsto.**
3	9,00	$ 63.109.530,00	-	$ -	NA	Dicha actividad se realizó con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 3, numeral 14, viñeta 1 del Acuerdo N. 628 de 2022. En la preacta N. 14 se realizó el cobro corresponde a una (1) campaña ejecutada en el mes de mayo de 2022 y la cual correspondió a la línea base. En la **PREACTA N° 21** se efectúa el cobro de la campaña realizada en el mes de agosto 2022. En la **PREACTA N° 22 y 23** no se efectúa el cobro de las campañas realizadas en los meses de noviembre 2022 y febrero 2023. En la **PREACTA 24** se efectuó cobro de las campañas realizadas en los meses de noviembre 2022 y febrero 2023. En la **PREACTA 25**, no se realiza cobro de la campaña realizada en el mes de mayo 2023, teniendo en cuenta que a la fecha no se contaba con los resultados de laboratorio. En la **PREACTA 26**, se realizó cobro de la campaña realizada en el mes de mayo 2023. La próxima campaña se realizó en agosto 2023, por lo tanto, en la PREACTA 28 se proyecta realizar su cobro, cuando se cuente con el informe del laboratorio. En la **PREACTA 28**, se realizó cobro de la campaña realizada en el mes de agosto 2023. La próxima campaña se ejecutará en noviembre 2023, por lo tanto, en la PREACTA 31 se realizará su cobro, en espera que se cuenta con los respectivos resultados de laboratorio e informe. En la **PREACTA 31**, se realizó cobro de la campaña realizada en el mes de noviembre 2023. En la **PREACTA 33**, no se efectúa cobro de la campaña realizada en el mes de febrero 2024, debido que actualmente no se cuenta con el informe del laboratorio SOLAMCOL. En la **PREACTA 34**, se realizó cobro de la campaña realizada en el mes de febrero 2024. En la **PREACTA 37**, se realizó cobro de la campaña realizada en el mes de mayo 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
4	2,00	$ 16.127.991,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 40,** se efectuó cobro de la campaña realizada en el mes de agosto 2024. En la **PREACTA 41**, no se efectuó cobro de la campaña realizada en el mes de octubre 2024. En la **PREACTA 42**, se efectuó cobro de la campaña realizada en el mes de octubre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
5	20,00	$ 62.063.289,75	4,00	$ 12.412.657,95	NA	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero y abril 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025. Para la **PREACTA 48** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en las acequias en los periodos de enero y abril 2025. Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en las acequias en los periodos de enero y abril 2025. Para la **PREACTA 51** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en las acequias en periodo de julio 2025. Para la **PREACTA 55** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en las acequias en periodo de octubre 2025. Para la **PREACTA 56** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en las acequias en periodo de octubre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en las acequias en periodo de octubre 2025 y enero 2026. El valor unitario de la actividad es de $2.519.825 pesos colombianos. En este sentido, en la PREACTA 57 se relaciona el cobro de 8 unidades para un valor total de $20.158.600 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
6	-	$ -	1,00	$ -	NA	No se ha ejecutado, teniendo en cuenta que no ha sido necesario.
7	1,00	$ 29.512.000,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar alcance a las obligaciones ambientales establecidas en el Acuerdo 628 del 27 de enero 2022, mediante el cual se aprueba la cesión parcial de la sustracción autorizada por Acuerdo 180-ACU1811-551 del 21 de noviembre de 2018 al Consorcio Antioquia al Mar, en beneficio de Construcciones el Cóndor para la ejecución del proyecto "Construcción del Túnel del Toyo y sus vías de acceso, Tramo 2 y específicamente a lo establecido en el Artículo Tercero, numeral 14, el cual establece que se debe presentar un plan de seguimiento, evaluación y monitoreo de los ecosistemas acuáticos y su hidrobiota asociada, presentes en el área sustraída, por un plazo de siete (7) años, en la PREACTA 40, se efectuó el cobro de la elaboración de dicho plan. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
8	1,00	$ 32.130.000,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar respuesta a las obligaciones ambientales establecidas en el Acuerdo 180-ACU2201-628 de 2022, por el cual se aprueba la cesión parcial de la sustracción autorizada por el Acuerdo 180-ACU1811-551 del 21 de noviembre de 2018 al Consorcio Antioquia al Mar, en beneficio de Construcciones el Cóndor S.A. y específicamente a lo establecido en el Artículo tercero numeral 14, viñeta dos, en el dual se obliga a presentar un "Plan de Conservación para la Especie Brycon henni (Sabaleta)", en la presente PREACTA 41, se efectúa cobro del setenta porciento (70%) del costo total de la formulación de dicho plan, quedando pendiente un cobro de treinta porciento (30%). Teniendo en cuenta lo anterior, en esta PREACTA 42 se efectúa el cobro del saldo pendiente correspondiente a $8.100.000 sin IVA y $9.639.000 con IVA. Ver Proforma factura FEV75 Ítem N° 1, Cantidad 1. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
9	-	$ -	45,65	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
10	1,00	$ 78.559.120,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar respuesta a las obligaciones ambientales establecidas en el Acuerdo 180-ACU2201-628 de 2022, por el cual se aprueba la cesión parcial de la sustracción autorizada por el Acuerdo 180-ACU1811-551 del 21 de noviembre de 2018 al Consorcio Antioquia al Mar, en beneficio de Construcciones el Cóndor S.A. y específicamente a lo establecido en el Artículo Segundo, en cual se obliga a presentar dentro de los seis (6) meses contados a partir de la ejecutoria del Acuerdo, el Plan de Restauración y Compensación por sustracción, en la PREACTA N.40 se efectúa el cobro de dicho plan. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
11	-	$ -	45,65	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
12	-	$ -	45,65	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
13	-	$ -	45,65	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
14	1,00	$ 47.800.813,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar respuesta a las obligaciones ambientales establecidas en el Acuerdo 180-ACU2201-628 de 2022, por el cual se aprueba la cesión parcial de la sustracción autorizada por el Acuerdo 180-ACU1811-551 del 21 de noviembre de 2018 al Consorcio Antioquia al Mar, en beneficio de Construcciones el Cóndor S.A. y específicamente a lo establecido en el Artículo Tercero, numeral 9, el cual establece que se debe actualizar la línea base de fauna silvestre en pro para la construcción del plan de monitoreo de la fauna y el análisis de los impactos que el proyecto realizada, en la **PREACTA 38**, se efectuó cobro de la actualización de la línea base de fauna silvestre requerida en permiso citado.
15	2,00	$ 83.300.000,00	-	$ -	NA	En cumplimiento de la ficha de manejo TM- BIO-02: Seguimiento y monitoreo a la tendencia del medio biótico fauna, el cual establece que se debe realizar dos monitoreos durante 4 años, el cual cada monitoreo deberá contar con dos salidas de campo (12 días cada una) una en periodo seco y otra en periodo de lluvias, aproximadamente 3 meses de separación entre los periodos. por ejemplo, una en febrero y la otra en mayor). en la **PREACTA 42**, se efectuó el cobro de las salidas de campo realizados en marzo 2024 y junio 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos**
16	1,50	$ 131.873.865,95	0,50	$ 43.957.955,32	NA	Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de las actividades de seguimiento y monitoreo a la tendencia del medio biótico fauna realizadas para el un (1) periodo de lluvia y sequía de acuerdo a lo establecido en la ficha de manejo TM-BIO-02. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de las actividades de seguimiento y monitoreo a la tendencia del medio biótico fauna realizadas para el periodo de sequía de acuerdo a lo establecido en la ficha de manejo TM-BIO-02. La actividad tiene un precio unitario de $71.389.290 pesos colombianos. En este sentido, para la PREACTA 58 se realiza el cobro de 0.5 cantidades, debido a que se realizó la actividad de monitoreo en época seca únicamente, por un valor equivalente de $35.694.645 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos**
17	2,00	$ 27.600.860,00	-	$ -	NA	En cumplimiento a los numerales 2 y 3 del artículo vigésimo séptimo de la Resolución 1574 del 7 de diciembre de 2017 se realizó el reporte de la internalización para los Informes de Cumplimiento Ambiental- ICA 1, 2, 3, 4, 5 y 6 . En este sentido, en la PREACTA 42 se realizó el cobro de dos (2) reportes de internalización, uno (1) para los ICAs 1, 2 y 3 y el segundo para los ICAs 4, 5 y 6. **Actividad definida como reembolso de gastos**
18	-	$ -	1,00	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
19	0,76	$ 82.420.477,36	0,00	$ 0,00	NA	En la **PREACTA 48** se efectuó cobro del 40% del costo total de la actividad, según forma de pago contractual acordado entre Construcciones El Cóndor y el Consultor aprobado. En la **PREACTA 50** se efectúa cobro del 15% del costo total de la actividad, según forma de pago contractual acordado entre Construcciones El Cóndor y el Consultor aprobado. En la **PREACTA 51** se efectuó cobro del 40% del costo total de la actividad, según forma de pago contractual acordado entre Construcciones El Cóndor y el Consultor aprobado. **Actividad definida como reembolso de gastos**
20	0,80	$ 46.831.038,66	-	$ 7,33	NA	Para la **PREACTA 55** se efectúa cobro del Plan de Restauración por la Afectación de Hábitats de Especies en Veda– 4.76 ha, en cumplimiento a los numerales 7.1 y 7.2 del Artículo 6 de la Resolución No. 00253 del 19 febrero de 2024 y en conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Restauración: Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de áreas Disturbadas (MADS, 2015). **Actividad definida como reembolso de gastos**
21	3,00	$ 43.964.550,00	2,000000	$ 29.309.700,00	Numeral1.2.4_1.2.5_Res0253_2024	Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de tres (3) cantidades de la actividad de informes mensuales con la descripción del comportamiento de los caudales y niveles piezométricos y su relación con las condiciones hidrogeológicas del medio excavado, de los meses de enero, febrero y marzo 2026, en cumplimiento del Numeral 1.2.5 del Artículo 1 de la Resolución 00253 de 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos**
22	3,00	$ 312.243.562,99	1,000000	$ 104.081.187,66	Numeral1.2.9_Res0253_2024	Para la PREACTA 59 se efectúa cobro de tres (3) cantidades de la actividad de actualización del modelo hidrogeológico conceptual y matemático, según los porcentajes de avance del 50%, 60% y 70% de avance en la excavación del túnel cero (0) en cumplimiento del Numeral 1.2.9 del Artículo 1 de la Resolución 00253 de 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos**
23	-	$ -	3,000000	$ 116.506.057,50		
24	-	$ -	1,000000	$ 76.205.220,00		
25	-	$ -	0,400000	$ 132.605.905,27		
26	1,00	$ 50.196.689,98	-	$ -	NA	En la **PREACTA 56**, no se efectúa cobro de la actividad. Actualmente la Interventoría se encuentra en proceso de revisión del plan de gestión del cambio climático. En la **PREACTA 57**, se efectúa cobro de la actividad de formulación del plan integral de gestión del cambio climático. El valor autorizado por la interventoría y cobrado en la presente PREACTA 57 es de $47.540.500 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos**
27	1,00	$ 360.157.665,00	-	$ -	NA	En cumplimiento al Artículo Segundo del Acuerdo 180-ACU2311-668 del 30 de noviembre 2023, en el cual se obliga a presentar un (1) Plan de compensación de 145.2 Ha por sustracción DRMI Bosque Seco del Occidente Antioqueño, en la **PREACTA 41** se efectuó el cobro de la formulación de dicho plan. **Actividad definida como reembolso de gastos**
SUBTOTAL		$ 14.109.336.535,38		$ 1.794.314.359,13		

DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO	SALDO
VALOR REEMBOLSO DE GASTOS	$ 11.511.687.418,00	$ 489.990.470,00	$ 10.575.371.986,00	$ 936.315.432,00
VALOR POR PRECIOS NO PREVISTOS	$ 2.057.799.656,00	$ 48.422.279,00	$ 1.416.520.653,00	$ 641.279.003,00
ADMINISTRACIÓN 23,15%	$ 1.157.092.162,00	$ 113.432.794,00	$ 940.605.983,00	$ 216.486.179,00
IVA 19%	$ 1.177.071.659,00	$ -	$ 1.176.837.912,00	$ 233.747,00
TOTAL	$ 15.903.650.895,00	$ 651.845.543,00	$ 14.109.336.534,00	$ 1.794.314.361,00

NOTAS
1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversión Ambiental son responsabilidad del Contratista y del Interventor y deben corresponder a los recursos y obligaciones previstos contractualmente.
2. A partir del Plan de Inversión Ambiental No. 2 la aprobación de cantidades y precios son responsabilidad de la Interventoría.
3. La aprobación del Plan de Inversión Ambiental esta sujeto al cumplimiento de los recursos asignados para la Gestión Ambiental así como las obligaciones.
4. El valor total actualizado del Plan de Inversión, no puede por ningún motivo exceder el valor de la provisión aprobada. Este valor no se podrá modificar hasta tanto no se cuente con la modificación contractual correspondiente.

Firma: Rodrigo A. Ramírez C.
Nombre: RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
Director
Contratista: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
Matricula No. : 05202128615 ANT

Firma: Carlos Monje.
Nombre: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
Director
Interventoría: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO
Matricula No. : 25202142158 CND

Vo. Bo. Firma
Nombre : RAFAEL QUIROZ LOZANO
Profesional Ambiental
Contratista de Obra: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
Matricula No. : 54238-372046NTS

Vo. Bo. Firma: Yenny Cuellar S.
Nombre : YENNY PATRICIA CUELLAR SANCHEZ
Profesional Ambiental
Interventoría: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO
Matricula No. : 19238233357

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

FORMATOS
PREACTA SOCIAL

Construcciones
EL CONDOR S.A.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSION SOCIAL - SEGUIMIENTO A LA INVERSION SOCIAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSIÓN	1 de 4
PÁGINA	

TIPO DE DOCUMENTO	PRE-ACTA	PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No. (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra)	59	FECHA	Mayo 31 de 2026 (Día / Mes / Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	24OO111B2039 (958 DE 2021)
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA			No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	24SS111B2009 - 2024

2. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIOAMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No. 11 FECHA 21 05 2026			INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL						INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES
PROYECTO	A CARGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL($)	REEM	ITEM	VALOR GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES ($)	OTROS * (%)	ADMIN. (23.15%)	VALOR OTROS MES ($)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ($) **	VALOR POR EJECUTAR ($)	
	INVIAS	Video institucional	VIDEO	1.00	$ 10,115,000.00	$ 10,115,000.00	X		$ 10,415,921.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 10,415,921.00	$ -	
	INVIAS	Video institucional (2023)	VIDEO	1.00	$ 11,748,573.00	$ 11,748,573.00	X		$ 12,098,093.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00000000	$ 12,098,093.00	$ -	
	INVIAS	Video institucional (2024)	VIDEO	1.00	$ 17,707,200.00	$ 17,707,200.00	X		$ 18,233,989.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00000000	$ 18,233,989.00	$ -	
	GOBERNACION	Video institucional (2025)	VIDEO	1.00	$ 12,000,000.00	$ 12,000,000.00	X		$ 14,778,000.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	1.00000000	$ 14,778,000.00	$ -	
	GOBERNACION	Video institucional (2026)	VIDEO	-	$ 21,750,000.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Brochure (2022-2023)	EJEMPLAR	2,000.11	$ 1,773.00	$ 3,546,201.00	X		$ 3,651,700.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	2,000.11338115378	$ 3,651,700.00	$ -	
	INVIAS	Diseño, diagramación e impresión del Brochure (2024)	EJEMPLAR	1,000.00	$ 2,380.00	$ 2,380,000.00	X		$ 2,450,805.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1,000.00	$ 2,450,805.00	$ -	
	INVIAS	Diseño y diagramacion del Brochure (2023)	UN	2.00	$ 2,737,000.00	$ 5,474,000.00	X		$ 5,636,852.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	2.00	$ 5,636,852.00	$ -	
	GOBERNACION	Diseño, Diagramacion, correccion de estilo e impresión de 1000 ejemplares del Brochure 2025	BROCHURE	1.00	$ 5,291,930.00	$ 5,291,930.00	X		$ 6,517,011.80		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	1.00000000	$ 6,517,011.80	$ -	
	GOBERNACION	Diseño, Diagramacion, correccion de estilo e impresión de 1000 ejemplares del Brochure 2026	BROCHURE	-	$ 8,000,000.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Diseño y diagramacion del Brochure (2024)	UN	-	$ 3,147,550.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Boletin trimestral (2023)	EJEMPLAR	14,390.15	$ 2,282.00	$ 32,838,320.00	X		$ 33,815,260.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	14,390.14899211220	$ 33,815,260.00	$ -	
	INVIAS	Diseño, diagramación e impresión de boletín trimestral (8 y 9 del 2024)	EJEMPLAR	6,000.00	$ 1,428.00	$ 8,568,000.00	X		$ 8,822,898.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	6,000.00000000000	$ 8,822,898.00	$ -	
	INVIAS	Diseño, diagramación e impresión de boletín trimestral (10 del 2024)	UN	2,696.04	$ 1,589.00	$ 4,284,000.00	X		$ 4,411,449.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	2,696.03524229075	$ 4,411,449.00	$ -	
	INVIAS	Diseño, diagramación e impresión de boletín trimestral (10 del 2024)	UN	303.96	$ 1,589.00	$ 483,000.00	X		$ 497,369.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 497,369.00	
	INVIAS	Boletin trimestral (2024)	EJEMPLAR	-	$ 2,625.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Diseño y diagramacion del Boletin Trimestral (2023)	UN	5.00	$ 2,356,200.00	$ 11,781,000.00	X		$ 12,131,485.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	5.00	$ 12,131,485.00	$ -	
	INVIAS	Diseño y diagramacion del Boletin Trimestral (2024)	UN	-	$ 2,709,630.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Diseño, Diagramacion, correccion de estilo e impresión de 6000 ejemplares del Boletin trimestral 2025	BOLETIN	1.597505859000	$ 14,218,120.00	$ 22,713,530.00	X		$ 27,971,712.20		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	1.59750586	$ 27,971,712.20	$ -	
	GOBERNACION	Diseño, Diagramacion, correccion de estilo e impresión de boletines trimestrales año 2026.	BOLETIN	1.00	$ 11,560,850.00	$ 11,560,850.00	X		$ 14,237,186.78		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 14,237,186.78	
	INVIAS	Pagina Web (Diseño y montaje)	UN	1.00	$ 4,760,000.00	$ 4,760,000.00	X		$ 4,901,610.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 4,901,610.00	$ -	
	INVIAS	Actualizacion pagina web (2023)	UN	-	$ 480,000.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Mantenimiento mensual en el hosting de la pagina web 2025	UN	-	$ 1,487,500.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Actualizacion pagina web (2024)	UN	2.35	$ 552,000.00	$ 1,297,100.00	X		$ 1,335,689.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	2.35	$ 1,335,689.00	$ -	
	INVIAS	Actualizacion pagina web (2024)	UN	2.65	$ 552,000.00	$ 1,462,900.00	X		$ 1,506,421.00		$ -	2.5%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 1,506,421.00	
	GOBERNACION	Actualización pagina web (2025)	UN	2.00	$ 1,666,000.00	$ 3,332,000.00	X		$ 4,103,358.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	2.00000000	$ 4,103,358.00	$ -	
	GOBERNACION	Mantenimiento y actualizacion de la pagina web (2026)	UN	4.00	$ 1,309,000.00	$ 5,236,000.00	X		$ 6,448,134.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 6,448,134.00	
	GOBERNACION	Contratacion de asesoría para manejar las piezas de comunicacion (2026)	UN	2.00	$ 11,875,962.00	$ 23,751,924.00	X		$ 29,250,494.41		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 29,250,494.41	
	GOBERNACION	Botas para atender visitantes a la obra (80 pares)	GLOBAL	1.00	$ 5,835,760.00	$ 5,835,760.00	X		$ 7,186,738.44		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 7,186,738.44	
	GOBERNACION	Cascos blancos para visitantes a la obra (80 cascos)	GLOBAL	1.00	$ 1,567,754.00	$ 1,567,754.00	X		$ 1,930,689.05		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 1,930,689.05	
	GOBERNACION	Chalecos doble cinta refectiva, con cierre, color naranja para visitantes (80)	GLOBAL	1.00	$ 1,601,835.00	$ 1,601,835.00	X		$ 1,972,659.80		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 1,972,659.80	
	GOBERNACION	Protectores auditivos para visitantes a la obra (1000)	GLOBAL	1.00	$ 1,642,200.00	$ 1,642,200.00	X		$ 2,022,369.30		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 2,022,369.30	
	GOBERNACION	Tapabocas para visitantes a la obra (1000)	GLOBAL	1.00	$ 2,237,200.00	$ 2,237,200.00	X		$ 2,755,111.80		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 2,755,111.80	
	INVIAS	Diseño y Montaje de POP UP 2023	UN	-	$ 856,800.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Reuniones de Socialización (Inicio, Avance, Finalización Extraordinarias, CPC)	REUNIÓN	7.723924	$ 1,785,000.00	$ 13,787,204.00	X		$ 14,197,374.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	7.723924	$ 14,197,374.00	$ -	
	INVIAS	Refrigerios Reuniones con la comunidad (2023)	REFRIGERIO	269.56259259	$ 10,800.00	$ 2,911,276.00	X		$ 2,997,887.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	269.56259259	$ 2,997,887.00	$ -	
	INVIAS	Refrigerios Reuniones con la comunidad (2024)	REFRIGERIO	1,000.00	$ 12,420.00	$ 12,420,000.00	X		$ 12,789,495.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1,000.0000	$ 12,789,495.00	$ -	
	GOBERNACION	Refrigerios para actividades del COPACO año 2025. 3 Reuniones (90 refrigerios)	REFRIGERIO	30.00	$ 10,800.00	$ 324,000.00	X		$ 399,006.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	30.00000000	$ 399,006.00	$ -	
	GOBERNACION	Refrigerios para reuniones con la comunidad año 2025.	REFRIGERIO	976.00	$ 10,800.00	$ 10,540,800.00	X		$ 12,980,995.20		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	976.00000000	$ 12,980,995.20	$ -	
Programa de manejo a la información y participación comunitaria	GOBERNACION	Refrigerios para reuniones con la comunidad año 2026.	REFRIGERIO	1,347.007775156760	$ 12,500.00	$ 16,837,597.19	X		$ 20,735,500.94	194.00	$ 2,425,000.00	0.0%	23.15%	$ 561,387.50	$ 2,986,387.50	304.00000000	$ 4,679,700.00	$ 16,055,800.94	En la presente memoria se cobran 194 refrigerios entregados durante las diferentes reuniones de planeacion y socializacion. Se adjunta al presente cobro como soporte: las facturas generadas por el proveedor y las actas de las actividades. Este cobro se realiza como reembolso de gastos de acuerdo con el Plan de inversión social 11 (linea 60) Los soportes de la memoria se encuentran en carpetas anexa 1, 2, 8, 9, 10, 11 y 12.
	INVIAS	Almuerzos actividades con comunidad 2023	ALMUERZO	50.00	$ 16,200.00	$ 810,000.00	X		$ 834,098.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	50.00	$ 834,098.00	$ -	
	INVIAS	Almuerzos actividades con comunidad 2024	ALMUERZO	0.03	$ 18,630.00	$ 499.00	X		$ 514.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 514.00	
	GOBERNACION	Almuerzos actividades con comunidad 2025	ALMUERZO	72.00	$ 21,600.00	$ 1,555,200.00	X		$ 1,915,228.80		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	72.00000000	$ 1,915,228.80	$ -	
	GOBERNACION	Almuerzos actividades con comunidad 2026	ALMUERZO	150.00	$ 17,000.00	$ 2,550,000.00	X		$ 3,140,325.00	38.00	$ 646,000.00	0.0%	23.15%	$ 149,549.00	$ 795,549.00	38.00000000	$ 795,549.00	$ 2,344,776.00	En la presente memoria se cobran 38 almuerzos entregados durante brigada de salud, realizada en las veredas Paso Real y Obregón y durante visita de estudiantes a la obra. Se adjunta al presente cobro como soporte: las facturas generadas por el proveedor y las actas de las actividades. Este cobro se realiza como reembolso de gastos de acuerdo con el Plan de inversión social 11 (linea 65) Los soportes de las memorias se encuentran en carpetas anexas 4, 6 y 7.
	INVIAS	Alquiler de espacios para reuniones con la comunidad (2023)	ALQUILER	-	$ 400,000.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Alquiler de espacios para reuniones con la comunidad (2024)	ALQUILER	3.00	$ 460,000.00	$ 1,380,000.00	X		$ 1,421,055.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 1,421,055.00	
	INVIAS	Impresión de volantes (Piezas de divulgación) 2023	EJEMPLAR	-	$ 250.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Impresión de volantes (Piezas de divulgación) 2024	EJEMPLAR	-	$ 288.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Kit tematicos	KIT	9.334727	$ 1,309,000.00	$ 12,219,158.00	X		$ 12,582,678.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	9.334727	$ 12,582,678.00	$ -	
	INVIAS	Kit tematicos (2023)	KIT	32.87113	$ 150,000.00	$ 4,930,670.00	X		$ 5,077,357.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	32.87113	$ 5,077,357.00	$ -	

TIPO DE DOCUMENTO	PRE-ACTA	PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No. (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra)	59	FECHA	Mayo 31 de 2026 (Día / Mes / Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	24OO111B2039 (958 DE 2021)
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA			No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	24SS111B2009 - 2024

2. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIOAMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No.	11			INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL						INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES
							FECHA	21	05	2026										
PROYECTO	A CARGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL($)	REEM	ITEM	VALOR GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES ($)	OTROS * (%)	ADMIN. (23.15%)	VALOR OTROS MES ($)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ($) **	VALOR POR EJECUTAR ($)	
Programa de manejo a la información y participación comunitaria	INVIAS	Kit tematicos (2024)	KIT	199.74	$ 172,500.00	$ 34,455,051.00	X		$ 35,480,089.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	199.74	$ 35,480,089.00	$ -	
	GOBERNACION	Kit temáticos (2025)	UN	210.00	$ 176,035.00	$ 36,967,350.00	X		$ 45,525,291.53		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	210.00000000	$ 45,525,291.53	$ -	
	GOBERNACION	Kit temáticos (2026)	UN	205.00	$ 145,786.88	$ 29,886,310.40	X		$ 36,804,991.26		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 36,804,991.26	
	INVIAS	Cartillas de cierre	EJEMPLAR	1,000.00	$ 5,355.00	$ 5,355,000.00	X		$ 5,514,311.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1,000.00	$ 5,514,311.00	$ -	
	INVIAS	Cuñas radiales	EMISIÓN	1.00	$ 809,730.00	$ 809,730.00	X		$ 833,819.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 833,819.00	$ -	
	INVIAS	Cuñas radiales (Ajuste 2023)	EMISIÓN	12.27	$ 15,000.00	$ 184,000.00	X		$ 189,474.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	12.27	$ 189,474.00	$ -	
	INVIAS	Cuñas radiales (Ajuste 2024)	EMISIÓN	3.83	$ 17,250.00	$ 66,000.00	X		$ 67,964.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	3.83	$ 67,964.00	$ -	
	INVIAS	Cuñas radiales (Ajuste 2024)	EMISIÓN	11.17	$ 17,250.00	$ 192,750.00	X		$ 198,484.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 198,484.00	
	GOBERNACION	Cuñas radiales año 2025	EMISIÓN	149.00	$ 12,000.00	$ 1,788,000.00	X		$ 2,201,922.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	149.00000000	$ 2,201,922.00	$ -	
	GOBERNACION	Cuñas radiales año 2026	MES	5.00	$ 400,000.00	$ 2,000,000.00	X		$ 2,463,000.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 2,463,000.00	
	INVIAS	Encuesta 2023	ENCUESTA	0.97	$ 6,000,000.00	$ 5,840,022.00	X		$ 6,013,763.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.973337	$ 6,013,763.00	$ -	
	INVIAS	Encuesta 2024	ENCUESTA	1.00	$ 5,983,320.00	$ 5,983,320.00	X		$ 6,161,324.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 6,161,324.00	$ -	
	GOBERNACION	Encuesta 2025	ENCUESTA	0.9638946660	$ 6,759,930.00	$ 6,515,860.47	X		$ 8,024,282.17		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	0.96389467	$ 8,024,282.17	$ -	
	GOBERNACION	Encuesta 2026	ENCUESTA	-	$ 7,854,000.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
Programa de Manejo para la educación socioambiental al personal y la comunidad	INVIAS	Apoyo y fortalecimiento a los PRAE en Instituciones Educativas oficiales de las unidades territoriales menores	GLOBAL	0.98	$ 50,000,000.00	$ 49,102,347.00	X		$ 50,563,142.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.98	$ 50,563,142.00	$ -	
	GOBERNACION	Apoyo y fortalecimiento a los PRAE en Instituciones Educativas oficiales de las unidades territoriales menores 2025.	GLOBAL	-	$ -	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Apoyo y fortalecimiento a los PRAE en Instituciones Educativas oficiales de las unidades territoriales menores 2026.	GLOBAL	-	$ 70,000,000.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Compra de elementos para hidratacion durante recorridos con instituciones y comunidades por los frentes de obra, año 2025.	GLOBAL	0.38	$ 1,000,000.00	$ 375,570.00	X		$ 462,514.46		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	0.37557000	$ 462,514.46	$ -	
	GOBERNACION	Compra de elementos para hidratacion durante recorridos con instituciones y comunidades por los frentes de obra, año 2026.	GLOBAL	1.00	$ 983,840.00	$ 983,840.00	X		$ 1,211,598.96	0.14407831000	$ 141,750.00	0.0%	23.15%	$ 32,815.13	$ 174,565.13	0.17584160	$ 213,049.51	$ 998,549.45	En la presente memoria se cobran 135 botellas de agua entregadas durante recorridos por la obra de estudiantes y profesionales que en términos académicos visitan el proyecto. Se adjunta al presente cobro como soporte: las facturas generadas por el proveedor. Este cobro se realiza como reembolso de gastos de acuerdo con el Plan de inversión social 11 (linea 90) Los soportes de la memoria se encuentran en carpetas anexas 13, 14 y 15.
	GOBERNACION	Refrigerios para actividades socioambientales en escuelas año 2025.	REFRIGERIO	-	$ 10,800.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Refrigerios para actividades socioambientales con comunidades año 2025	REFRIGERIO	-	$ 10,800.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Impresión de folleto de buenas practicas socio ambientales para trabajadores.	FOLLETO	1,000.03266581451	$ 7,041.00	$ 7,041,230.00	X		$ 7,250,707.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1,000.03266581451	$ 7,250,707.00	$ -	
	INVIAS	Diseño y diagramacion del folleto de buenas practicas socioambientales para trabajadores.	GLOBAL	1.00	$ 4,165,000.00	$ 4,165,000.00	X		$ 4,288,909.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 4,288,909.00	$ -	
	GOBERNACION	Apoyo para actividades logisticas de capacitacion en el area de influencia del proyecto.	GLOBAL	-	$ 34,147,166.37	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Actividades educativas socioambientales - Proyectadas.	GLOBAL	0.11008629	$ 33,998,446.00	$ 3,742,763.00	X		$ 3,854,111.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.11008629	$ 3,854,111.00	$ -	
	INVIAS	Actividades educativas socioambientales con unidades territoriales menores.	GLOBAL	-	$ 67,996,892.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Refrigerios	REFRIGERIO	65.00	$ 10,800.00	$ 702,000.00	X		$ 722,885.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	65.00	$ 722,885.00	$ -	
	INVIAS	Chalecos	CHALECO	55.00	$ 22,610.00	$ 1,243,550.00	X		$ 1,280,546.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	55.00	$ 1,280,546.00	$ -	
Programa de manejo para la promoción de las condiciones de salud de la población	INVIAS	Apoyo financiero para Proyectos de inversión en el establecimiento de salud	GLOBAL	1.00	$ 250,000,000.00	$ 250,000,000.00	X		$ 257,437,500.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.000000000	$ 257,437,500.00	$ -	
	GOBERNACION	Refrigerios para apoyo a campañas de salud (periodicidad semestral) para Kilómetro 2, El Espinal, Obregón y Paso Real. Año 2025	REFRIGERIO	365.00	$ 10,800.00	$ 3,942,000.00	X		$ 4,854,573.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	365.00000000	$ 4,854,573.00	$ -	
	INVIAS	Apoyo a campañas de salud (periodicidad semestral) para Kilómetro 2, El Espinal, Obregón y Paso Real.	GLOBAL	-	$ 30,000,000.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Apoyo a campañas de salud (periodicidad semestral) para Kilómetro 2, El Espinal, Obregón y Paso Real. 2026	REFRIGERIO	320.00	$ 12,500.00	$ 4,000,000.00	X		$ 4,926,000.00	212.000000000	$ 2,650,000.00	0.0%	23.15%	$ 613,475.00	$ 3,263,475.00	212.00000000	$ 3,263,475.00	$ 1,662,525.00	En la presente memoria se cobran 212 refrigerios entregados durante las brigadas de salud, realizada en las veredas Paso Real y Obregón durante el mes de mayo de 2026. Se adjunta al presente cobro como soporte: las facturas generadas por el proveedor. Las actas de informe de la actividad. Este cobro se realiza como reembolso de gastos de acuerdo con el Plan de inversión social 11 (linea 103) Los soportes de la memoria se encuentran en carpetas anexas 3 y 5.

TIPO DE DOCUMENTO	PRE-ACTA	PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No. (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra)	59	FECHA	Mayo 31 de 2026 (Día / Mes / Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	24OO111B2039 (958 DE 2021)
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA			No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	24SS111B2009 - 2024

2. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIOAMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No.	11			INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL						INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES
							FECHA	21	05	2026										
PROYECTO	A CARGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL($)	REM	ITEM	VALOR GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)		CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES ($)	OTROS * (%)	ADMIN. (23.15%)	VALOR OTROS MES ($)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ($) **	VALOR POR EJECUTAR ($)	
Programa de manejo para la potenciación del sector productivo y la empleabilidad	INVIAS	Diagnóstico y estudio de factibilidad del sector productivo rural y los nuevos emprendimientos en el área de influencia del proyecto	DIAGNÓSTICO	1.00	$ 109,349,100	$ 109,349,100.00	X		$	112,602,236.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 112,602,236.00	$ -	
	INVIAS	Apoyo técnico a los proyectos productivos definidos en el diagnostico y el estudio de factibilidad.	GLOBAL	0.90	$ 330,000,000	$ 295,385,046.00	X		$	304,172,752.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.90	$ 304,172,752.00	$ -	
	INVIAS	Apoyo técnico a los proyectos productivos definidos en el diagnostico y el estudio de factibilidad.	GLOBAL	0.10	$ 330,000,000	$ 34,614,954.00	X		$	35,644,748.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 35,644,748.00	
	INVIAS	Apoyo económico a la línea de fortlecimiento a proyectos productivos.	GLOBAL	0.99	$ 142,000,000	$ 141,187,652.00	X		$	145,387,985.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.99	$ 145,387,985.00	$ -	
	INVIAS	Apoyo económico a la línea de fortlecimiento a proyectos productivos.	GLOBAL	0.01	$ 142,000,000	$ 812,348.00	X		$	836,515.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 836,515.00	
	INVIAS	Apoyo economico a la línea de incubacion de proyectos productivos	GLOBAL	0.97	$ 47,000,000	$ 45,637,356.00	X		$	46,995,067.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.97	$ 46,995,067.00	$ -	
	INVIAS	Apoyo economico a la línea de incubacion de proyectos productivos	GLOBAL	0.03	$ 47,000,000	$ 1,362,644.00	X		$	1,403,183.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 1,403,183.00	
	INVIAS	Apoyo economico a la línea de capitalismo consciente de los proyectos productivos.	GLOBAL	0.99	$ 61,000,000	$ 60,277,200.00	X		$	62,070,447.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.99	$ 62,070,447.00	$ -	
	INVIAS	Apoyo economico a la línea de capitalismo consciente de los proyectos productivos.	GLOBAL	0.01	$ 61,000,000	$ 722,800.00	X		$	744,303.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 744,303.00	
Programa de manejo para el fortalecimiento institucional y comunitario	INVIAS	Actividades de fortalecimiento institucional para administración Santa Fe de Antioquia	GLOBAL	0.71	$ 30,000,000	$ 21,369,426.00	X		$	22,005,166.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.71231419	$ 22,005,166.00	$ -	
	INVIAS	Actividades de fortalecimiento institucional a las juntas de acción comunal	UN	1.65	$ 20,000,000	$ 33,099,849.00	X		$	34,084,570.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.65499255	$ 34,084,570.00	$ -	
	GOBERNACION	Capacitación para organizaciones comunitarias de las unidades territoriales menores.	GLOBAL	-	$ 60,000,000.00	$ -	X		$	-		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Acompañamiento para la articulación del proyecto al EOT de Santa Fe de Antioquia	UN	1.00	$ 120,291,081	$ 119,989,486.00	X		$	123,559,173.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.997492775848851	$ 123,559,173.00	$ -	
	INVIAS	Vinculación económica con un proyecto de desarrollo en cada unidad territorial menor de beneficio colectivo.	GLOBAL	1.00	$ 1,119,900,000	$ 1,119,900,000.00	X		$	1,153,217,025.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.000000000685940	$ 1,153,217,025.00	$ -	
Programa de manejo ambiental para incentivar el interés histórico y cultural de las acequias	INVIAS	Contratación de un antropólogo y un historiador por seis meses de trabajo de campo y oficina, en investigación, entrevistas elaboración de documento diagnóstico y acompañamiento en la conceptualización y producción del documental, e implementación del plan de divulgación.	GLOBAL	1.00	$ 46,135,503	$ 46,135,503.00	X		$	47,508,034.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.000	$ 47,508,034.00	$ -	
	INVIAS	Contratación de un antropólogo y un historiador por seis meses de trabajo de campo y oficina, en investigación, entrevistas elaboración de documento diagnóstico y acompañamiento en la conceptualización y producción del documental, e implementación del plan de divulgación. (Ajuste 2023)	GLOBAL	-	$ 46,135,502	$ -	X		$	-		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Elaboración de un documental corto de 15 minutos (incluye conceptualización, grabación, ensamble y edición)	DOCUMENTAL	1.00	$ 26,180,000	$ 26,180,000.00	X		$	26,958,855.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 26,958,855.00	$ -	
	INVIAS	Foro documental con instituciones educativas del municipio de Santa Fe de Antioquia (incluye materiales de difusión y promoción)	FORO	1.00	$ 10,000,000	$ 10,000,000.00	X		$	10,297,500.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 10,297,500.00	$ -	
Plan de Arqueología	INVIAS	Divulgación a la comunidad y entes territoriales	GLOBAL	1.00	$ 6,875,950	$ 6,875,949.00	X		$	7,080,509.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.0000	$ 7,080,509.00	$ -	
	INVIAS	Divulgación a la comunidad y entes territoriales	GLOBAL	0.00	$ 6,875,950	$ 1.00	X		$	1.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 1.00	
	INVIAS	Laboratorio	UN	6.00	$ 24,604,261	$ 147,625,566.00	X		$	152,017,426.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	6.00	$ 152,017,426.00	$ -	
	GOBERNACION	Laboratorio (se contempla el valor de un mes, la cantidad de meses a pagar depende de la cantidad de material que se recupere en las obras) 2025.	UN	3.00	$ 37,223,397.54	$ 111,670,192.62	X		$	137,521,842.21		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	3.00000000	$ 137,521,842.21	$ -	
	GOBERNACION	Laboratorio (se contempla el valor de un mes, la cantidad de meses a pagar depende de la cantidad de material que se recupere en las obras) 2026.	UN	2.00	$ 37,223,397.54	$ 74,446,795.08	X		$	91,681,228.14		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 91,681,228.14	
	GOBERNACION	Tenencia (este item tiene un valor presupuestado para el material que se tiene a la fecha -oct/2024- el valor podria aumentar si salen más materiales en obra) año 2025	UN	-	$ -	$ -	X		$	-		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Tenencia año 2026	UN	-	$ 131,788,275.50	$ -	X		$	-		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Análisis especializados (este item tiene un valor presupuestado para el material arqueológico que se tiene a la fecha -oct/2024- y un valor adicional para los análisis de los materiales adicionales que resulten en obra) 2025	UN	2.99999999	$ 5,645,053.00	$ 16,935,158.94	X		$	20,855,648.23		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	2.99999999	$ 20,855,648.23	$ -	
	GOBERNACION	Análisis especializados de arqueologia 2026	UN	1.00	$ 11,290,106.00	$ 11,290,106.00	X		$	13,903,765.54		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 13,903,765.54	
	GOBERNACION	Arqueología Pública 2025	UN	1.00	$ 27,952,505.00	$ 27,952,505.00	X		$	34,423,509.91		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	1.00000000	$ 34,423,509.91	$ -	
	GOBERNACION	Arqueología Pública 2026	GLOBAL	-	$ 27,952,505.00	$ -	X		$	-		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Cambio mayor y menor a resolucion 2025	UN	0.99999993690	$ 19,015,010.00	$ 19,015,008.80	X		$	23,416,983.34		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	0.99999994	$ 23,416,983.34	$ -	
	INVIAS	Monitoreo	UN	11.07	$ 47,321,361	$ 523,691,303.00	X		$	539,271,119.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	11.0667	$ 539,271,119.00	$ -	
	GOBERNACION	Monitoreo año 2025.	UN	10.99999988507320	$ 73,426,119.00	$ 807,687,300.57	X		$	994,666,910.67		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	10.99999989	$ 994,666,910.67	$ -	

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSION SOCIAL - SEGUIMIENTO A LA INVERSION SOCIAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	4 de 4
FECHA	Mayo 31 de 2026 (Día / Mes / Año)

TIPO DE DOCUMENTO	**PRE-ACTA**	**PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No.** (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra) **59**	

1. DATOS DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1**	**No. CONTRATO DE OBRA / AÑO**	**24OO111B2039 (958 DE 2021)**
DIRECCIÓN	**ANTIOQUIA**		**No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO**	**24SS111B2009 - 2024**	

2. BALANCE DE LA INVERSION SOCIOAMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM				CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No.	11		INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL						INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES
								FECHA	21	05 2026										
PROYECTO	A CARGO	ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL($)	REM	ITEM	VALOR GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES ($)	OTROS * (%)	ADMIN. (23.15%)	VALOR OTROS MES ($)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ($) **	VALOR POR EJECUTAR ($)	
Plan de Arqueología	GOBERNACION	Monitoreo año 2026.		UN	5.00	$ 73,426,119.00	$ 367,130,595.00	X		$ 452,121,327.74		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	2.00000000	$ 180,848,531.07	$ 271,272,796.67	
Actividades documentos contractuales	INVIAS	OPC proyectado		GLOBAL	1.01	$ 771,143,662	$ 781,143,662.00	X		$ 804,382,686.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.0129677539	$ 804,382,686.00	$ -	
	GOBERNACION	OPC proyectado año 2025		GLOBAL	-	$ 50,000,000	$ -	X		$ -		$ -	2.5%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	OPC proyectado año 2026		GLOBAL	-	$ 200,000,000.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Obras con participación comunitaria	Embellecimiento CENTRO EDUCATIVO RURAL, SACRAMENTO OSORIO PEREZ, vereda El ESPINAL.	UN	1.00	$ 40,583,147	$ 40,583,147.00	X		$ 41,790,496.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 41,790,496.00	$ -	
	INVIAS		Embellecimiento CENTRO EDUCATIVO RURAL, JUAN MARIA VARGAS, en la vereda KILOMETRO 2	UN	1.00	$ 55,213,147	$ 55,213,147.00	X		$ 56,855,738.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 56,855,738.00	$ -	
Gerencia de Regiones	INVIAS	Linea para instituciones de educación superior y estudiantiles	Auditorio	ALQUILER	6.00	$ 400,000	$ 2,400,000.00	X		$ 2,471,400.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	6.00	$ 2,471,400.00	$ -	
	INVIAS		Refrigerio	REFRIGERIO	352.00	$ 10,800	$ 3,801,600.00	X		$ 3,914,698.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	352.00	$ 3,914,698.00	$ -	
	INVIAS		Almuerzo	ALMUERZO	357.00	$ 16,200	$ 5,783,400.00	X		$ 5,955,457.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	357.00	$ 5,955,457.00	$ -	
	INVIAS		Bus	TRANSPORTE	6.90818	$ 1,100,000	$ 7,599,000.00	X		$ 7,825,070.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	6.90818	$ 7,825,070.00	$ -	
	INVIAS		Cascos	CASCO	252.01	$ 16,821	$ 4,239,071.00	X		$ 4,365,184.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	252.01	$ 4,365,184.00	$ -	
	INVIAS		Manillas	MANILLA	317.678	$ 345	$ 109,599.00	X		$ 112,860.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	317.678	$ 112,860.00	$ -	
	INVIAS		Manillas (Ajuste 2023)	MANILLA	-	$ 1,137	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS		Tapabocas	TAPABOCA	-	$ 1,813	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS		protector Auditivo	PROTECTOR	-	$ 1,328	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS		Hidratacion	GLOBAL	-	$ 100,000	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS		Termos	TERMO	20.89	$ 65,448	$ 1,367,209.00	X		$ 1,407,883.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	20.89	$ 1,407,883.00	$ -	
	INVIAS	Linea Sostenible	Taller Gestion del Riesgo	TALLER	1.00	$ 8,500,000	$ 8,500,000.00	X		$ 8,752,875.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 8,752,875.00	$ -	
	INVIAS		Refrigerios	REFRIGERIO	55.00	$ 10,800	$ 594,000.00	X		$ 611,672.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	55.00	$ 611,672.00	$ -	
	INVIAS		Almuerzos	ALMUERZO	80.00	$ 16,200	$ 1,296,000.00	X		$ 1,334,556.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	80.00	$ 1,334,556.00	$ -	
	INVIAS		Cartillas	EJEMPLAR	25.00	$ 42,625	$ 1,065,625.00	X		$ 1,097,327.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	25.00	$ 1,097,327.00	$ -	
							$ 5,846,589,181.07			**$ 6,353,647,789.00**		**$ 5,862,750.00**			**$ 1,357,227.00**	**$ 7,219,977.00**		**$ 5,808,404,380.00**	**$ 545,243,409.00**	

3. BALANCE DE LA INVERSION SOCIOPREDIAL EN EL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM			CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN			No.	2		INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL						INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES
						FECHA	1 ENERO 2000											
PROYECTO		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOPREDIAL($)	REMB	ITEM	VALOR GESTIÓN SOCIOPREDIAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES ($)	OTROS * (%)		VALOR OTROS MES ($)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOPREDIAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ($) **	VALOR POR EJECUTAR ($)	
						$ -			$ -		$ -	0.0%		$ -	$ -	0	$ -	$ -	
						$ -			$ -		$ -	0.0%		$ -	$ -	0	$ -	$ -	

4. RESUMEN

A	VALOR PRE-ACTA TRAMITADO POR REEMBOLSO DE GASTOS	$ 5,862,750.00	G	VALOR PRE-ACTA TRAMITADO COMO ITEM NO PREVISTO	$ -
B	VALOR BASICO PRE-ACTA	$ 5,862,750.00	H	OTROS COSTOS RELACIONADOS CON REEMBOLSO DE GASTOS EN LA PRE-ACTA (23.15%)	$ 1,357,227.00
C	VALOR IVA MENSUAL	$ -	I	VALOR TOTAL MES GESTION SOCIOAMBIENTAL	$ 7,219,977.00
D	VALOR TOTAL PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL	$ 7,219,977.00	J	VALOR TOTAL MES GESTIÓN SOCIOPREDIAL	$ -
E	RECURSO REMANENTE (VALOR POR EJECUTAR)	$ 545,243,409.00	K	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 5,808,404,380.00
F	VALOR PROVISION SOCIAL INCLUIDO IVA	$ 6,353,647,789.00	L	EJECUCIÓN DEL RECURSO SOCIAL ASIGNADO (%)	91.42%

5. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

6. FIRMAS

Firma
Nombre: **RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO**
Director del proyecto ☐ **Apoderado** ☐
Matrícula Profesional No.: 05202128615 ANT

Firma
Nombre: **LUIS ANGEL RENTERIA**
Profesional Social Contratista
Matrícula Profesional No.: **71981133**

Firma
Nombre: **CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO**
Director de Interventoria -CONSULTECNICOS-JOYCO ☐ **Apoderado** ☐
Matrícula Profesional No.: **; 2820232230 CND**

Firma
Nombre: **YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ**
Profesional social Interventoría -CONSULTECNICOS-JOYCO
Matrícula Profesional No.: **C.C. 52.213.840**

NOTAS:
1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente formato, son responsabilidad del Contratista y del Interventor de acuerdo a sus competencias respectivas, sin superar los valores establecidos en el Plan de Inversión Social vigente.
2. Solo serán reconocidas las pre actas mensuales, una vez el Plan de Inversión Social en su versión 2 o subsiguientes cuente con concepto de no objeción por parte de la Subdirección Sostenibilidad.
3. * En OTROS deben incluirse gravámenes reconocidos contractualmente, como el IVA para actividades sociales tramitadas por Ítem no Previsto.
4. ** Todo lo enunciado debe contener información mensual actualizada y relacionada con las preacta tramitadas anteriormente.
5. En los numerales 2,3 y 5 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.

Original:
Copias: Contratista, Interventor.

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

FORMATOS REEMBOLSOS

Construcciones
EL CONDOR S.A.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CÓDIGO	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	VERSIÓN	1
	ESTIMADO DE PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES	PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31 Mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **CONTRATO No:** 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

ID	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE POLIZA	CANTIDAD	VALOR DE LA POLIZA	VALOR PRESENTE ACTA	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
1	CUMPLIMIENTO	65815 / 36			$ -	1.00	$ 1,624,530,222.00
2	RESPONSABILIDAD	50344			$ -	1.00	$ 157,750,879.00
3	CUMPLIMIENTO	65815 / 40			$ -	1.00	$ 414,541,350.00
4	RCE				$ -	1.00	$ 17,200,348.00
5	RESPONSABILIDAD	50344/21			$ -	1.00	$ 17,200,348.00
6	CUMPLIMIENTO	65815/42			$ -	1.00	$ 1,295,851,711.00
7	RESPONSABILIDAD	50344/24			$ -	1.00	$ 50,007,595.00
8	CUMPLIMIENTO	65815/52			$ -	1.00	$ 981,271,127.00
9	CUMPLIMIENTO	65815/55	1	$ 840,249,778.00	$ 386,682,856.00	1.00	$ 386,682,856.00
						-	$ -
						-	$ -
VALOR TOTAL PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES					$ 386,682,856.00		$ 4,945,036,436.00

	VR APROBADO AMCO 31	VALOR ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
ESTIMADO DE PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES	$ 4,945,036,436.00	$ 4,945,036,436.00	$ -

Se realiza el cobro parcial correspondiente a la Póliza de Cumplimiento No. 65815/55. Una vez tramitada el acta de obra No. 59 (MAyo 2026), queda pendiente por cobrar un saldo de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($453.566.922).

Aprueba Firma:
Nombre: RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.: 05202-128615 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-129259 CND

Revisó: CARLOS ANGULO MONJE LOMBO
Director de Interventoría
MP. 25202-142158 CND

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Construcciones el Condor S. A.
7 de mayo de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Construcciones el Condor S. A., identificada con NIT. 890.922.447-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de abril de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de abril de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de abril de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamenete,



Maritza Correa Monsalve
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 109212-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 7 sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Ed. Forum
Medellín, Colombia Tel: (60-4) 6040606

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas colombianas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consulte www.pwc.com/structure

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A C 5 A E F 9 E 1 5 B 4 9 A C 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARITZA CORREA MONSALVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43908422 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 109212-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



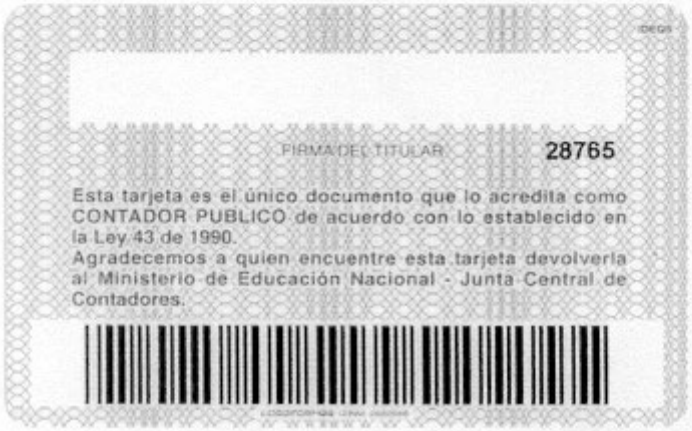
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

109212-T

MARITZA
CORREA MONSALVE
C.C. 43908422
RESOLUCION INSCRIPCION 031 FECHA 2005/03/03
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE **LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ** 118802



FIRMA DEL TITULAR 28765

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.908.422

CORREA MONSALVE

APELLIDOS

MARITZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1982

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-JUL-2000 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0100100-14136212-F-0043908422-20050927 03866 05270N 02 177220330

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890922447	4	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 25 N 3 45 MALL DEL ESTE PISO 2	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	364054914	9505819731	E	2026/06/11	2026/06/04	BANCOLOMBIA	0	$543,792,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
Sucursal: PRINCIPAL (549 Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 167(549 Afiliados)																																		
Ciudad: ABEJORRAL Depto: ANTIOQUIA(1 Afiliados)																																		
1	CC	71596235	GRACIANO AGUIAR LUIS FERNANDO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
2	CC	71596235	GRACIANO AGUIAR LUIS FERNANDO	Dependiente	200	No	No													X														
3	CC	71596235	GRACIANO AGUIAR LUIS FERNANDO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16											
Ciudad: APARTADO Depto: ANTIOQUIA(1 Afiliados)																																		
4	CC	89004930	MONTOYA CIFUENTES JHON JAIRO	Dependiente	240	No	No																											
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA(534 Afiliados)																																		
5	CC	1095809984	ACEVEDO CASTRO YOLVIN	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/13	2026/05/31		
6	CC	1095809984	ACEVEDO CASTRO YOLVIN	Dependiente	200	No	No													X														
7	CC	1048936531	ACEVEDO MARTINEZ LEIDER ENRIQUE	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
8	CC	1048936531	ACEVEDO MARTINEZ LEIDER ENRIQUE	Dependiente	96	No	No																							X	2026/05/19	2026/05/31		
9	CC	1048936531	ACEVEDO MARTINEZ LEIDER ENRIQUE	Dependiente	104	No	No													X														
10	CC	1005472434	ACOSTA MORENO DANIEL ALBERTO	Dependiente	232	No	No													X														
11	CC	1005472434	ACOSTA MORENO DANIEL ALBERTO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16											
12	CC	1039758906	AGUDELO AGUDELO JHON MARIO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
13	CC	1039758906	AGUDELO AGUDELO JHON MARIO	Dependiente	192	No	No													X														
14	CC	1039758906	AGUDELO AGUDELO JHON MARIO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/18	2026/05/18											
15	CC	1037044608	AGUDELO ARBOLEDA DIEGO MAURICIO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
16	CC	1037044608	AGUDELO ARBOLEDA DIEGO MAURICIO	Dependiente	200	No	No													X														
17	CC	98761640	AGUDELO RAMIREZ ALLEN FARLEY	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
18	CC	98761640	AGUDELO RAMIREZ ALLEN FARLEY	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/16	2026/05/18		
19	CC	98761640	AGUDELO RAMIREZ ALLEN FARLEY	Dependiente	208	No	No													X														
20	CC	1007104079	AGUINAGA BENITEZ ROSEMBERG	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/21	2026/05/31		
21	CC	1007104079	AGUINAGA BENITEZ ROSEMBERG	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
22	CC	1007104079	AGUINAGA BENITEZ ROSEMBERG	Dependiente	200	No	No													X														
23	CC	94421278	AGUIRRE GRAJALES ARIEL ANTONIO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
24	CC	94421278	AGUIRRE GRAJALES ARIEL ANTONIO	Dependiente	192	No	No													X														
25	CC	1022099560	ALCARAZ ALCARAZ LEYDER ALEJANDRO	Dependiente	240	No	No													X														
26	CC	1007493340	ALCARAZ ARANGO ANDRES EMILIO	Dependiente	240	No	No													X														

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$291,828,400						$75,505,600	
																				$291,828,400						$75,505,600	
																				$523,500						$127,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$2,870,042	16%	SIN RIESGO	$459,300	$0	$0	$0	$0	$0	$459,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	25	$2,870,042	4%	$114,900	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	1	$95,541	16%	SIN RIESGO	$15,300	$0	$0	$0	$0	$0	$15,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$95,541	0%	$0	
																				$1,038,900						$259,800	
						$6,493,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$6,493,000	16%	SIN RIESGO	$1,038,900	$0	$0	$0	$0	$0	$1,038,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$6,493,000	4%	$259,800	
																				$282,119,300						$73,081,000	
						$2,520,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$420,000	16%	SIN RIESGO	$67,200	$0	$0	$0	$0	$0	$67,200		NUEVA E.P.S.	5	$420,000	4%	$16,800	
						$2,520,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$2,932,411	16%	SIN RIESGO	$469,200	$0	$0	$0	$0	$0	$469,200		NUEVA E.P.S.	25	$2,932,411	4%	$117,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		MUTUAL SER	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	12	$1,011,491	16%	SIN RIESGO	$161,900	$0	$0	$0	$0	$0	$161,900		MUTUAL SER	12	$1,011,491	4%	$40,500	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	13	$1,678,244	16%	SIN RIESGO	$268,600	$0	$0	$0	$0	$0	$268,600		MUTUAL SER	13	$1,678,244	4%	$67,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	29	$2,276,229	16%	SIN RIESGO	$364,200	$0	$0	$0	$0	$0	$364,200		NUEVA E.P.S.	29	$2,276,229	4%	$91,100	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$69,205	16%	SIN RIESGO	$11,100	$0	$0	$0	$0	$0	$11,100		NUEVA E.P.S.	1	$69,205	0%	$0	
						$2,402,000	No	Variable	PROTECCION	5	$400,333	16%	SIN RIESGO	$64,100	$0	$0	$0	$0	$0	$64,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	$400,333	4%	$16,100	
						$2,402,000	No	Variable	PROTECCION	24	$2,452,042	16%	SIN RIESGO	$392,400	$0	$0	$0	$0	$0	$392,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	24	$2,452,042	4%	$98,100	
						$0	No	Variable	PROTECCION	1	$95,535	16%	SIN RIESGO	$15,300	$0	$0	$0	$0	$0	$15,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$95,535	0%	$0	
						$2,650,000	No	Variable	PROTECCION	5	$441,666	16%	SIN RIESGO	$70,700	$0	$0	$0	$0	$0	$70,700		COOSALUD MOVILIDAD	5	$441,666	4%	$17,700	
						$2,650,000	No	Variable	PROTECCION	25	$3,095,009	16%	SIN RIESGO	$495,300	$0	$0	$0	$0	$0	$495,300		COOSALUD MOVILIDAD	25	$3,095,009	4%	$123,900	
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	1	$86,066	16%	SIN RIESGO	$13,800	$0	$0	$0	$0	$0	$13,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$86,066	4%	$3,500	
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$259,698	16%	SIN RIESGO	$41,600	$0	$0	$0	$0	$0	$41,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$259,698	4%	$10,400	
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	26	$2,854,284	16%	SIN RIESGO	$456,700	$0	$0	$0	$0	$0	$456,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	$2,854,284	4%	$114,200	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		NUEVA E.P.S.	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	25	$2,890,318	16%	SIN RIESGO	$462,500	$0	$0	$0	$0	$0	$462,500		NUEVA E.P.S.	25	$2,890,318	4%	$115,700	
						$2,520,000	No	Variable	COLPENSIONES	6	$504,000	16%	SIN RIESGO	$80,700	$0	$0	$0	$0	$0	$80,700		NUEVA E.P.S.	6	$504,000	4%	$20,200	
						$2,520,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$4,213,078	16%	SIN RIESGO	$674,100	$0	$0	$0	$0	$0	$674,100		NUEVA E.P.S.	24	$4,213,078	4%	$168,600	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$2,547,503	16%	SIN RIESGO	$407,700	$0	$0	$0	$0	$0	$407,700		SAVIA SALUD	30	$2,547,503	4%	$102,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,504,523	16%	SIN RIESGO	$400,800	$0	$0	$0	$0	$0	$400,800		NUEVA E.P.S.	30	$2,504,523	4%	$100,200	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$75,505,600						$73,914,300						$100,554,400				$796,000		$1,193,800		$0		$0	
	$75,505,600						$73,914,300						$100,554,400				$796,000		$1,193,800		$0		$0	
	$127,200						$127,200						$124,900				$0		$0		$0		$0	
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$114,900		COMFAMA	25	$2,870,042	4%	$114,900	COLPATRIA ARP	25	$2,870,042	4.35%	4	$124,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$95,541	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$259,800						$259,800						$33,900				$0		$0		$0		$0	
$0	$259,800		COMFAMA	30	$6,493,000	4%	$259,800	COLPATRIA ARP	30	$6,493,000	0.522%	1	$33,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$73,081,000						$71,169,000						$97,733,400				$796,000		$1,193,800		$0		$0	
$0	$16,800		COMFAMA	5	$420,000	4%	$16,800	COLPATRIA ARP	5	$420,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$117,300		COMFAMA	25	$2,932,411	4%	$117,300	COLPATRIA ARP	25	$2,932,411	6.96%	5	$204,100	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,500		COMFAMA	12	$2,178,596	4%	$87,200	COLPATRIA ARP	12	$1,011,491	0%	4	$0	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$67,200		COMFAMA	13	$1,678,244	4%	$67,200	COLPATRIA ARP	13	$1,678,244	4.35%	4	$73,100	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$91,100		COMFAMA	29	$2,276,229	4%	$91,100	COLPATRIA ARP	29	$2,276,229	6.96%	5	$158,500	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$69,205	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,100		COMFAMA	5	$400,333	4%	$16,100	COLPATRIA ARP	5	$400,333	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,100		COMFAMA	24	$2,452,042	4%	$98,100	COLPATRIA ARP	24	$2,452,042	6.96%	5	$170,700	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$95,535	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,700		COMFAMA	5	$441,666	4%	$17,700	COLPATRIA ARP	5	$441,666	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$123,900		COMFAMA	25	$3,095,009	4%	$123,900	COLPATRIA ARP	25	$3,095,009	6.96%	5	$215,500	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,500		COMFAMA	1	$86,066	4%	$3,500	COLPATRIA ARP	1	$86,066	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$10,400		COMFAMA	3	$259,698	4%	$10,400	COLPATRIA ARP	3	$259,698	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$114,200		COMFAMA	26	$2,854,284	4%	$114,200	COLPATRIA ARP	26	$2,854,284	6.96%	5	$198,700	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$116,727	4%	$4,700	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$115,700		COMFAMA	25	$2,890,318	4%	$115,700	COLPATRIA ARP	25	$2,890,318	4.35%	4	$125,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$20,200		COMFAMA	6	$504,000	4%	$20,200	COLPATRIA ARP	6	$504,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$168,600		COMFAMA	24	$4,213,078	4%	$168,600	COLPATRIA ARP	24	$4,213,078	6.96%	5	$293,300	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$102,000		COMFAMA	30	$2,547,503	4%	$102,000	COLPATRIA ARP	30	$2,547,503	4.35%	4	$110,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,200		COMFAMA	30	$2,504,523	4%	$100,200	COLPATRIA ARP	30	$2,504,523	6.96%	5	$174,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
27	CC	1090444475	ALCAZAR VELEZ CAROLIN PAOLA	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
28	CC	1090444475	ALCAZAR VELEZ CAROLIN PAOLA	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/09	2026/05/10		
29	CC	1090444475	ALCAZAR VELEZ CAROLIN PAOLA	Dependiente	176	No	No													X															
30	CC	18392058	ALFONSO CUARTAS ALBEIRO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
31	CC	18392058	ALFONSO CUARTAS ALBEIRO	Dependiente	208	No	No													X															
32	CC	1193090302	ALGARIN OTERO DUVAN ENRIQUE	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
33	CC	1193090302	ALGARIN OTERO DUVAN ENRIQUE	Dependiente	200	No	No													X															
34	CC	1068658985	ALMANZA ORTIZ HADER DAVID	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
35	CC	1068658985	ALMANZA ORTIZ HADER DAVID	Dependiente	200	No	No													X															
36	CC	1235050362	ALVARADO BARRIOS KLUIVERT JAVIER	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		
37	CC	1235050362	ALVARADO BARRIOS KLUIVERT JAVIER	Dependiente	200	No	No													X															
38	CC	1085043389	ALVARADO REYES GUADIS ALFONSO	Dependiente	32	No	No		X	2026/05/27							X																		
39	CC	94364931	ALVARADO SANCHEZ WALNER	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
40	CC	94364931	ALVARADO SANCHEZ WALNER	Dependiente	192	No	No													X															
41	CC	1067911603	ALVAREZ CORREA MARIO ALONSO	Dependiente	240	No	No													X															
42	CC	1002258914	ALVAREZ PINEDA CRISTIAN ENRIQUE	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
43	CC	1002258914	ALVAREZ PINEDA CRISTIAN ENRIQUE	Dependiente	200	No	No													X															
44	CC	1063970941	ANAYA GOMEZ TRINO JOSE	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/25	2026/05/31		
45	CC	1063970941	ANAYA GOMEZ TRINO JOSE	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
46	CC	1063970941	ANAYA GOMEZ TRINO JOSE	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
47	CC	1063970941	ANAYA GOMEZ TRINO JOSE	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/20	2026/05/31		
48	CC	1063970941	ANAYA GOMEZ TRINO JOSE	Dependiente	160	No	No													X															
49	CC	5226378	ANGULO JOHNFER	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
50	CC	5226378	ANGULO JOHNFER	Dependiente	232	No	No													X															
51	CC	1022097452	ARANGO CUADROS MARIA ALEJANDRA	Dependiente	16	No	No																		X	2026/05/01	2026/05/02							
52	CC	1022097452	ARANGO CUADROS MARIA ALEJANDRA	Dependiente	216	No	No													X															
53	CC	1022097452	ARANGO CUADROS MARIA ALEJANDRA	Dependiente	8	No	No																		X	2026/05/03	2026/05/03							
54	CC	1044101287	ARBOLEDA HERNANDEZ LUIS HUMBERTO	Dependiente	152	No	No		X	2026/05/12							X																		
55	CC	1059786878	ARCE CANO MONICA JHOANA	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
56	CC	1059786878	ARCE CANO MONICA JHOANA	Dependiente	192	No	No													X															
57	CC	8102995	ARCINIEGAS AYALA ADRIAN	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
58	CC	8102995	ARCINIEGAS AYALA ADRIAN	Dependiente	200	No	No													X															
59	CC	8102995	ARCINIEGAS AYALA ADRIAN	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16											
60	CC	93419685	ARDILA ALZATE LEDIN	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
61	CC	93419685	ARDILA ALZATE LEDIN	Dependiente	200	No	No													X															
62	CC	1022098751	ARENAS URREGO LUZ ANDREA	Dependiente	240	No	No													X															
63	CC	1022092800	ARENAS VARELAS JORGE ELIECER	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
64	CC	1022092800	ARENAS VARELAS JORGE ELIECER	Dependiente	208	No	No													X															

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,415,000	No	Variable	PORVENIR	6	$483,000	16%	SIN RIESGO	$77,300	$0	$0	$0	$0	$0	$77,300		SANITAS	6	$483,000	4%	$19,400	
						$2,415,000	No	Variable	PORVENIR	2	$168,104	16%	SIN RIESGO	$26,900	$0	$0	$0	$0	$0	$26,900		SANITAS	2	$168,104	4%	$6,800	
						$2,415,000	No	Variable	PORVENIR	22	$3,204,083	16%	SIN RIESGO	$512,700	$0	$0	$0	$0	$0	$512,700		SANITAS	22	$3,204,083	4%	$128,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		SANITAS	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	26	$3,422,181	16%	SIN RIESGO	$547,600	$0	$0	$0	$0	$0	$547,600		SANITAS	26	$3,422,181	4%	$136,900	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$1,898,523	16%	SIN RIESGO	$303,800	$0	$0	$0	$0	$0	$303,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	25	$1,898,523	4%	$76,000	
						$2,804,000	No	Variable	PORVENIR	5	$467,333	16%	SIN RIESGO	$74,800	$0	$0	$0	$0	$0	$74,800		NUEVA E.P.S.	5	$467,333	4%	$18,700	
						$2,804,000	No	Variable	PORVENIR	25	$4,285,235	16%	SIN RIESGO	$685,700	$0	$0	$0	$0	$0	$685,700		NUEVA E.P.S.	25	$4,285,235	4%	$171,500	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		NUEVA E.P.S.	5	$291,818	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	25	$2,178,418	16%	SIN RIESGO	$348,600	$0	$0	$0	$0	$0	$348,600		NUEVA E.P.S.	25	$2,178,418	4%	$87,200	
						$2,436,000	No	Variable	PORVENIR	4	$455,599	16%	SIN RIESGO	$72,900	$0	$0	$0	$0	$0	$72,900		SALUD TOTAL	4	$455,599	4%	$18,300	
						$3,057,000	No	Variable	COLPENSIONES	6	$611,400	16%	SIN RIESGO	$97,900	$0	$0	$0	$0	$0	$97,900		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	6	$611,400	4%	$24,500	
						$3,057,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$4,952,109	16%	SIN RIESGO	$792,400	$0	$0	$0	$0	$0	$792,400		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	24	$4,952,109	4%	$198,100	
						$2,436,000	No	Variable	PROTECCION	30	$4,996,245	16%	SIN RIESGO	$799,400	$0	$0	$0	$0	$0	$799,400		NUEVA E.P.S.	30	$4,996,245	4%	$199,900	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		FAMISANAR	5	$291,818	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	25	$2,146,881	16%	SIN RIESGO	$343,600	$0	$0	$0	$0	$0	$343,600		FAMISANAR	25	$2,146,881	4%	$85,900	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	1	$60,000	16%	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		NUEVA E.P.S.	1	$60,000	4%	$2,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	2	$120,000	16%	SIN RIESGO	$19,200	$0	$0	$0	$0	$0	$19,200		NUEVA E.P.S.	2	$120,000	4%	$4,800	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	3	$180,000	16%	SIN RIESGO	$28,800	$0	$0	$0	$0	$0	$28,800		NUEVA E.P.S.	3	$180,000	4%	$7,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		NUEVA E.P.S.	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	20	$2,358,613	16%	SIN RIESGO	$377,400	$0	$0	$0	$0	$0	$377,400		NUEVA E.P.S.	20	$2,358,613	4%	$94,400	
						$2,762,000	No	Variable	COLPENSIONES	1	$92,066	16%	SIN RIESGO	$14,800	$0	$0	$0	$0	$0	$14,800		SALUD TOTAL	1	$92,066	4%	$3,700	
						$2,762,000	No	Variable	COLPENSIONES	29	$3,523,433	16%	SIN RIESGO	$563,800	$0	$0	$0	$0	$0	$563,800		SALUD TOTAL	29	$3,523,433	4%	$141,000	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		COOSALUD MOVILIDAD	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	27	$2,807,643	16%	SIN RIESGO	$449,300	$0	$0	$0	$0	$0	$449,300		COOSALUD MOVILIDAD	27	$2,807,643	4%	$112,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	1	$61,017	16%	SIN RIESGO	$9,800	$0	$0	$0	$0	$0	$9,800		COOSALUD MOVILIDAD	1	$61,017	4%	$2,500	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	19	$1,321,827	16%	SIN RIESGO	$211,500	$0	$0	$0	$0	$0	$211,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	19	$1,321,827	4%	$52,900	
						$2,415,000	No	Variable	PROTECCION	6	$483,000	16%	SIN RIESGO	$77,300	$0	$0	$0	$0	$0	$77,300		COOSALUD MOVILIDAD	6	$483,000	4%	$19,400	
						$2,415,000	No	Variable	PROTECCION	24	$2,700,684	16%	SIN RIESGO	$432,200	$0	$0	$0	$0	$0	$432,200		COOSALUD MOVILIDAD	24	$2,700,684	4%	$108,100	
						$3,676,000	No	Variable	PROTECCION	4	$490,133	16%	SIN RIESGO	$78,500	$0	$0	$0	$0	$0	$78,500		SALUD TOTAL	4	$490,133	4%	$19,700	
						$3,676,000	No	Variable	PROTECCION	25	$5,428,645	16%	SIN RIESGO	$868,600	$0	$0	$0	$0	$0	$868,600		SALUD TOTAL	25	$5,428,645	4%	$217,200	
						$0	No	Variable	PROTECCION	1	$208,627	16%	SIN RIESGO	$33,400	$0	$0	$0	$0	$0	$33,400		SALUD TOTAL	1	$208,627	0%	$0	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		SALUD TOTAL	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,082,491	16%	SIN RIESGO	$333,200	$0	$0	$0	$0	$0	$333,200		SALUD TOTAL	25	$2,082,491	4%	$83,300	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$2,092,696	16%	SIN RIESGO	$334,900	$0	$0	$0	$0	$0	$334,900		NUEVA E.P.S.	30	$2,092,696	4%	$83,800	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	26	$2,534,434	16%	SIN RIESGO	$405,600	$0	$0	$0	$0	$0	$405,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	$2,534,434	4%	$101,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$19,400		COMFAMA	6	$483,000	4%	$19,400	COLPATRIA ARP	6	$483,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,800		COMFAMA	2	$168,104	4%	$6,800	COLPATRIA ARP	2	$168,104	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$128,200		COMFAMA	22	$3,204,083	4%	$128,200	COLPATRIA ARP	22	$3,204,083	6.96%	5	$223,100	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$136,900		COMFAMA	26	$3,422,181	4%	$136,900	COLPATRIA ARP	26	$3,422,181	4.35%	4	$148,900	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,000		COMFAMA	25	$1,898,523	4%	$76,000	COLPATRIA ARP	25	$1,898,523	6.96%	5	$132,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,700		COMFAMA	5	$467,333	4%	$18,700	COLPATRIA ARP	5	$467,333	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$171,500		COMFAMA	25	$4,285,235	4%	$171,500	COLPATRIA ARP	25	$4,285,235	6.96%	5	$298,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$291,817	4%	$11,700	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$87,200		COMFAMA	25	$2,178,418	4%	$87,200	COLPATRIA ARP	25	$2,178,418	6.96%	5	$151,700	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,300		COMFAMA	4	$406,000	4%	$16,300	COLPATRIA ARP	4	$455,599	6.96%	5	$31,800	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$24,500		COMFAMA	6	$611,400	4%	$24,500	COLPATRIA ARP	6	$611,400	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$198,100		COMFAMA	24	$4,952,109	4%	$198,100	COLPATRIA ARP	24	$4,952,109	6.96%	5	$344,700	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$199,900		COMFAMA	30	$4,996,245	4%	$199,900	COLPATRIA ARP	30	$4,996,245	6.96%	5	$347,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$291,817	4%	$11,700	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$85,900		COMFAMA	25	$2,146,881	4%	$85,900	COLPATRIA ARP	25	$2,146,881	6.96%	5	$149,500	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$60,000	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$60,000	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,800		COMFAMA	2	$120,000	4%	$4,800	COLPATRIA ARP	2	$120,000	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,200		COMFAMA	3	$180,000	4%	$7,200	COLPATRIA ARP	3	$180,000	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,400		COMFAMA	20	$2,358,613	4%	$94,400	COLPATRIA ARP	20	$2,358,613	6.96%	5	$164,200	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,700		COMFAMA	1	$92,066	4%	$3,700	COLPATRIA ARP	1	$92,066	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$141,000		COMFAMA	29	$3,523,433	4%	$141,000	COLPATRIA ARP	29	$3,523,433	6.96%	5	$245,300	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,400		COMFAMA	27	$2,807,643	4%	$112,400	COLPATRIA ARP	27	$2,807,643	6.96%	5	$195,500	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,500		COMFAMA	1	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	1	$61,017	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$52,900		COMFAMA	19	$1,274,712	4%	$51,000	COLPATRIA ARP	19	$1,321,827	4.35%	4	$57,500	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$19,400		COMFAMA	6	$483,000	4%	$19,400	COLPATRIA ARP	6	$483,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$108,100		COMFAMA	24	$2,700,684	4%	$108,100	COLPATRIA ARP	24	$2,700,684	6.96%	5	$188,000	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$19,700		COMFAMA	4	$490,133	4%	$19,700	COLPATRIA ARP	4	$490,133	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$217,200		COMFAMA	25	$5,428,645	4%	$217,200	COLPATRIA ARP	25	$5,428,645	6.96%	5	$377,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$208,627	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$83,300		COMFAMA	25	$2,082,491	4%	$83,300	COLPATRIA ARP	25	$2,082,491	6.96%	5	$145,000	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$83,800		COMFAMA	30	$2,092,696	4%	$83,800	COLPATRIA ARP	30	$2,092,696	6.96%	5	$145,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$101,400		COMFAMA	26	$2,534,434	4%	$101,400	COLPATRIA ARP	26	$2,534,434	4.35%	4	$110,300	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
65	CC	13993100	AREVALO ARANGO ALEXANDER	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		
66	CC	13993100	AREVALO ARANGO ALEXANDER	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/22	2026/05/31		
67	CC	13993100	AREVALO ARANGO ALEXANDER	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
68	CC	13993100	AREVALO ARANGO ALEXANDER	Dependiente	192	No	No													X														
69	CC	1192763121	ARIAS AHUMADA JUAN CAMILO	Dependiente	48	No	No				X	2026/05/06								X														
70	CC	77169094	ARRIETA GUILLERMO JOSE	Dependiente	240	No	No													X														
71	CC	1052971672	ARRIETA HOYOS ALBERTO JOSE	Dependiente	8	No	No				X	2026/05/01								X														
72	CC	77153339	ARROLLO PALMERA JORGE	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
73	CC	77153339	ARROLLO PALMERA JORGE	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/09	2026/05/10		
74	CC	77153339	ARROLLO PALMERA JORGE	Dependiente	184	No	No													X														
75	CC	10779273	ARTEAGA ARTEAGA OSCAR IVAN	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
76	CC	10779273	ARTEAGA ARTEAGA OSCAR IVAN	Dependiente	208	No	No													X														
77	CC	1040798302	ARTEAGA FLORES CARLOS MARIO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
78	CC	1040798302	ARTEAGA FLORES CARLOS MARIO	Dependiente	192	No	No													X														
79	CC	15404982	ARTEAGA HIGUITA EDWIN FERNEL	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/23	2026/05/31		
80	CC	15404982	ARTEAGA HIGUITA EDWIN FERNEL	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
81	CC	15404982	ARTEAGA HIGUITA EDWIN FERNEL	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
82	CC	15404982	ARTEAGA HIGUITA EDWIN FERNEL	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
83	CC	15404982	ARTEAGA HIGUITA EDWIN FERNEL	Dependiente	160	No	No													X														
84	CC	1124001973	ARZUAGA AMADOR ARMANDO RAFAEL	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
85	CC	1124001973	ARZUAGA AMADOR ARMANDO RAFAEL	Dependiente	216	No	No													X														
86	CC	92230883	AVILA DIAZ HUMBERTO SEGUNDO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
87	CC	92230883	AVILA DIAZ HUMBERTO SEGUNDO	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/16	2026/05/18		
88	CC	92230883	AVILA DIAZ HUMBERTO SEGUNDO	Dependiente	176	No	No													X														
89	CC	1063308582	AVILA LOPEZ ROISER DAVID	Dependiente	8	No	No				X	2026/05/01								X														
90	CC	1001023245	AVILA PERTUZ LUIS DANIEL	Dependiente	16	No	No				X	2026/05/03								X														
91	CC	1001023245	AVILA PERTUZ LUIS DANIEL	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/02	2026/05/02											
92	CC	1054556066	AVILA RUIZ JORGE ELIAS	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		
93	CC	1054556066	AVILA RUIZ JORGE ELIAS	Dependiente	200	No	No													X														
94	CC	1048220181	AVILA TORREGROZA ANDRES FELIPE	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
95	CC	1048220181	AVILA TORREGROZA ANDRES FELIPE	Dependiente	32	No	No																							X	2026/05/16	2026/05/19		
96	CC	1048220181	AVILA TORREGROZA ANDRES FELIPE	Dependiente	88	No	No				X	2026/05/19								X														
97	CC	1105613891	AVILA VALENCIA EDWIN MARTIN	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/22	2026/05/31		
98	CC	1105613891	AVILA VALENCIA EDWIN MARTIN	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
99	CC	1105613891	AVILA VALENCIA EDWIN MARTIN	Dependiente	200	No	No										X																	
100	CC	1063274915	AVILES OSPINO LUIS ERNEYS	Dependiente	152	No	No		X	2026/05/12							X																	
101	CC	1072248819	AYALA PEÑA CARLOS ALBERTO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
102	CC	1072248819	AYALA PEÑA CARLOS ALBERTO	Dependiente	200	No	No													X														
103	CC	1069489485	BARON VARON IVAN DARIO	Dependiente	240	No	No													X														

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,704,000	No	Variable	PORVENIR	1	$90,133	16%	SIN RIESGO	$14,500	$0	$0	$0	$0	$0	$14,500		NUEVA E.P.S.	1	$90,133	4%	$3,700	
						$2,704,000	No	Variable	PORVENIR	1	$90,133	16%	SIN RIESGO	$14,500	$0	$0	$0	$0	$0	$14,500		NUEVA E.P.S.	1	$90,133	4%	$3,700	
						$2,704,000	No	Variable	PORVENIR	4	$360,533	16%	SIN RIESGO	$57,700	$0	$0	$0	$0	$0	$57,700		NUEVA E.P.S.	4	$360,533	4%	$14,500	
						$2,704,000	No	Variable	PORVENIR	24	$2,890,925	16%	SIN RIESGO	$462,600	$0	$0	$0	$0	$0	$462,600		NUEVA E.P.S.	24	$2,890,925	4%	$115,700	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	6	$2,203,700	16%	SIN RIESGO	$352,600	$0	$0	$0	$0	$0	$352,600		NUEVA E.P.S.	6	$2,203,700	4%	$88,200	
						$2,105,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$3,209,487	16%	SIN RIESGO	$513,600	$0	$0	$0	$0	$0	$513,600		SALUD TOTAL	30	$3,209,487	4%	$128,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	1	$137,951	16%	SIN RIESGO	$22,100	$0	$0	$0	$0	$0	$22,100		PROTEGER	1	$137,951	4%	$5,600	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		FAMISANAR	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$156,047	16%	SIN RIESGO	$25,000	$0	$0	$0	$0	$0	$25,000		FAMISANAR	2	$156,047	4%	$6,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	23	$2,386,284	16%	SIN RIESGO	$381,900	$0	$0	$0	$0	$0	$381,900		FAMISANAR	23	$2,386,284	4%	$95,500	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	26	$2,252,698	16%	SIN RIESGO	$360,500	$0	$0	$0	$0	$0	$360,500		NUEVA E.P.S.	26	$2,252,698	4%	$90,200	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	6	$360,000	16%	SIN RIESGO	$57,600	$0	$0	$0	$0	$0	$57,600		NUEVA E.P.S.	6	$360,000	4%	$14,400	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	24	$1,898,864	16%	SIN RIESGO	$303,900	$0	$0	$0	$0	$0	$303,900		NUEVA E.P.S.	24	$1,898,864	4%	$76,000	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	1	$76,366	16%	SIN RIESGO	$12,300	$0	$0	$0	$0	$0	$12,300		NUEVA E.P.S.	1	$76,366	4%	$3,100	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	2	$152,733	16%	SIN RIESGO	$24,500	$0	$0	$0	$0	$0	$24,500		NUEVA E.P.S.	2	$152,733	4%	$6,200	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	3	$229,100	16%	SIN RIESGO	$36,700	$0	$0	$0	$0	$0	$36,700		NUEVA E.P.S.	3	$229,100	4%	$9,200	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		NUEVA E.P.S.	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	20	$3,076,449	16%	SIN RIESGO	$492,300	$0	$0	$0	$0	$0	$492,300		NUEVA E.P.S.	20	$3,076,449	4%	$123,100	
						$10,122,000	No	Fijo	COLFONDOS	3	$1,012,200	16%	SIN RIESGO	$162,000	$0	$0	$5,100	$5,100	$0	$172,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$1,012,200	4%	$40,500	
						$10,122,000	No	Fijo	COLFONDOS	27	$9,109,800	16%	SIN RIESGO	$1,457,600	$0	$0	$45,600	$45,600	$0	$1,548,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	27	$9,109,800	4%	$364,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		PROTEGER	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	3	$180,000	16%	SIN RIESGO	$28,800	$0	$0	$0	$0	$0	$28,800		PROTEGER	3	$180,000	4%	$7,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	22	$2,147,454	16%	SIN RIESGO	$343,600	$0	$0	$0	$0	$0	$343,600		PROTEGER	22	$2,147,454	4%	$85,900	
						$1,953,000	No	Variable	PORVENIR	1	$614,011	16%	SIN RIESGO	$98,300	$0	$0	$0	$0	$0	$98,300		NUEVA E.P.S.	1	$614,011	4%	$24,600	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$338,077	16%	SIN RIESGO	$54,100	$0	$0	$0	$0	$0	$54,100		NUEVA E.P.S.	2	$338,077	4%	$13,600	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$73,121	16%	SIN RIESGO	$11,700	$0	$0	$0	$0	$0	$11,700		NUEVA E.P.S.	1	$73,121	0%	$0	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	5	$430,333	16%	SIN RIESGO	$68,900	$0	$0	$0	$0	$0	$68,900		NUEVA E.P.S.	5	$430,333	4%	$17,300	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	25	$4,328,275	16%	SIN RIESGO	$692,600	$0	$0	$0	$0	$0	$692,600		NUEVA E.P.S.	25	$4,328,275	4%	$173,200	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	4	$284,133	16%	SIN RIESGO	$45,500	$0	$0	$0	$0	$0	$45,500		EPS MUTUAL SER	4	$284,133	4%	$11,400	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	4	$293,305	16%	SIN RIESGO	$47,000	$0	$0	$0	$0	$0	$47,000		EPS MUTUAL SER	4	$293,305	4%	$11,800	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	11	$1,757,592	16%	SIN RIESGO	$281,300	$0	$0	$0	$0	$0	$281,300		EPS MUTUAL SER	11	$1,757,592	4%	$70,400	
						$3,521,000	No	Variable	PORVENIR	2	$234,733	16%	SIN RIESGO	$37,600	$0	$0	$0	$0	$0	$37,600		NUEVA E.P.S.	2	$234,733	4%	$9,400	
						$3,521,000	No	Variable	PORVENIR	3	$352,100	16%	SIN RIESGO	$56,400	$0	$0	$0	$0	$0	$56,400		NUEVA E.P.S.	3	$352,100	4%	$14,100	
						$3,521,000	No	Variable	PORVENIR	25	$4,989,068	16%	SIN RIESGO	$798,300	$0	$0	$0	$0	$0	$798,300		NUEVA E.P.S.	25	$4,989,068	4%	$199,600	
						$2,276,000	No	Variable	PROTECCION	19	$1,614,323	16%	SIN RIESGO	$258,300	$0	$0	$0	$0	$0	$258,300		NUEVA E.P.S.	19	$1,614,323	4%	$64,600	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	25	$2,789,728	16%	SIN RIESGO	$446,400	$0	$0	$0	$0	$0	$446,400		NUEVA E.P.S.	25	$2,789,728	4%	$111,600	
						$2,707,000	No	Variable	PORVENIR	30	$4,316,229	16%	SIN RIESGO	$690,600	$0	$0	$0	$0	$0	$690,600		SANITAS	30	$4,316,229	4%	$172,700	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$3,700		COMFAMA	1	$90,133	4%	$3,700	COLPATRIA ARP	1	$90,133	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,700		COMFAMA	1	$90,133	4%	$3,700	COLPATRIA ARP	1	$90,133	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,500		COMFAMA	4	$360,533	4%	$14,500	COLPATRIA ARP	4	$360,533	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$115,700		COMFAMA	24	$2,890,925	4%	$115,700	COLPATRIA ARP	24	$2,890,925	6.96%	5	$201,300	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$88,200		COMFAMA	6	$3,406,964	4%	$136,300	COLPATRIA ARP	6	$2,203,700	4.35%	4	$95,900	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$128,400		COMFAMA	30	$3,209,487	4%	$128,400	COLPATRIA ARP	30	$3,209,487	6.96%	5	$223,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$5,600		COMFAMA	1	$255,887	4%	$10,300	COLPATRIA ARP	1	$137,951	6.96%	5	$9,700	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,300		COMFAMA	2	$156,048	4%	$6,300	COLPATRIA ARP	2	$156,047	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$95,500		COMFAMA	23	$2,386,284	4%	$95,500	COLPATRIA ARP	23	$2,386,284	4.35%	4	$103,900	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,200		COMFAMA	26	$2,252,698	4%	$90,200	COLPATRIA ARP	26	$2,252,698	6.96%	5	$156,800	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,400		COMFAMA	6	$360,000	4%	$14,400	COLPATRIA ARP	6	$360,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,000		COMFAMA	24	$1,898,864	4%	$76,000	COLPATRIA ARP	24	$1,898,864	6.96%	5	$132,200	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,100		COMFAMA	1	$76,366	4%	$3,100	COLPATRIA ARP	1	$76,366	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,200		COMFAMA	2	$152,733	4%	$6,200	COLPATRIA ARP	2	$152,733	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	3	$229,100	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	3	$229,100	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$123,100		COMFAMA	20	$3,076,449	4%	$123,100	COLPATRIA ARP	20	$3,076,449	4.35%	4	$133,900	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,500		COMFAMA	3	$1,012,200	4%	$40,500	COLPATRIA ARP	3	$1,012,200	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$364,400		COMFAMA	27	$9,109,800	4%	$364,400	COLPATRIA ARP	27	$9,109,800	6.96%	5	$634,100	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,200		COMFAMA	3	$180,000	4%	$7,200	COLPATRIA ARP	3	$180,000	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$85,900		COMFAMA	22	$2,147,454	4%	$85,900	COLPATRIA ARP	22	$2,147,454	6.96%	5	$149,500	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$24,600		COMFAMA	1	$2,106,587	4%	$84,300	COLPATRIA ARP	1	$614,011	6.96%	5	$42,800	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,600		COMFAMA	2	$638,172	4%	$25,600	COLPATRIA ARP	2	$338,077	6.96%	5	$23,600	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$73,121	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,300		COMFAMA	5	$430,333	4%	$17,300	COLPATRIA ARP	5	$430,333	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$173,200		COMFAMA	25	$4,328,275	4%	$173,200	COLPATRIA ARP	25	$4,328,275	6.96%	5	$301,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,400		COMFAMA	4	$284,133	4%	$11,400	COLPATRIA ARP	4	$284,133	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,800		COMFAMA	4	$293,304	4%	$11,800	COLPATRIA ARP	4	$293,305	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,400		COMFAMA	11	$3,252,492	4%	$130,100	COLPATRIA ARP	11	$1,757,592	6.96%	5	$122,400	11	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	2	$234,733	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	2	$234,733	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,100		COMFAMA	3	$352,100	4%	$14,100	COLPATRIA ARP	3	$352,100	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$199,600		COMFAMA	25	$4,989,068	4%	$199,600	COLPATRIA ARP	25	$4,989,068	6.96%	5	$347,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$64,600		COMFAMA	19	$1,614,323	4%	$64,600	COLPATRIA ARP	19	$1,614,323	6.96%	5	$112,400	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$111,600		COMFAMA	25	$2,789,728	4%	$111,600	COLPATRIA ARP	25	$2,789,728	6.96%	5	$194,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$172,700		COMFAMA	30	$4,316,229	4%	$172,700	COLPATRIA ARP	30	$4,316,229	6.96%	5	$300,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
104	CC	1037122172	BARRERA BORJA CRISTIAN ANDRES	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
105	CC	1037122172	BARRERA BORJA CRISTIAN ANDRES	Dependiente	208	No	No													X														
106	CC	1007501871	BARRETO BERRIO LUIS MIGUEL	Dependiente	240	No	No													X														
107	CC	6794128	BARRETO BUELVAS ARISTIDES JOSE	Dependiente	208	No	No													X														
108	CC	6794128	BARRETO BUELVAS ARISTIDES JOSE	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
109	CC	10182527	BARRETO PEREZ JIMMY ALEXANDER	Dependiente	240	No	No													X														
110	CC	82331672	BARRETO VAQUERO LUIS EDUARDO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
111	CC	82331672	BARRETO VAQUERO LUIS EDUARDO	Dependiente	200	No	No													X														
112	CC	17975303	BARRIOS TAPIA JOHON JAIDER	Dependiente	48	No	No				X	2026/05/06								X														
113	CC	85271643	BARROS MOYA ALEXIS	Dependiente	8	No	No																		X	2026/05/20	2026/05/20							
114	CC	85271643	BARROS MOYA ALEXIS	Dependiente	16	No	No																		X	2026/05/18	2026/05/19							
115	CC	85271643	BARROS MOYA ALEXIS	Dependiente	16	No	No																		X	2026/05/16	2026/05/17							
116	CC	85271643	BARROS MOYA ALEXIS	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/21	2026/05/31		
117	CC	85271643	BARROS MOYA ALEXIS	Dependiente	160	No	No													X														
118	CC	18955646	BAUTISTA LERMA ALBEN YAIR	Dependiente	16	No	No																		X	2026/05/29	2026/05/31							
119	CC	18955646	BAUTISTA LERMA ALBEN YAIR	Dependiente	24	No	No																		X	2026/05/14	2026/05/16							
120	CC	18955646	BAUTISTA LERMA ALBEN YAIR	Dependiente	40	No	No																		X	2026/05/17	2026/05/21							
121	CC	18955646	BAUTISTA LERMA ALBEN YAIR	Dependiente	56	No	No																		X	2026/05/22	2026/05/28							
122	CC	18955646	BAUTISTA LERMA ALBEN YAIR	Dependiente	104	No	No																		X	2026/05/01	2026/05/13							
123	CC	15379740	BEDOYA MONTOYA MIGUEL ANGEL	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
124	CC	15379740	BEDOYA MONTOYA MIGUEL ANGEL	Dependiente	192	No	No													X														
125	CC	1071348636	BEDOYA SIMANCA LUIS ALBERTO	Dependiente	16	No	No																		X	2026/05/01	2026/05/02							
126	CC	1071348636	BEDOYA SIMANCA LUIS ALBERTO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
127	CC	1071348636	BEDOYA SIMANCA LUIS ALBERTO	Dependiente	192	No	No													X														
128	CC	1007398807	BEDOYA VEGA CRISTIAN DE JESUS	Dependiente	240	No	No													X														
129	CC	1105613377	BEDOYA VELASCO JULIO CESAR	Dependiente	192	No	No		X	2026/05/07							X																	
130	CC	1064793553	BELEÑO AMARIS EDUAR JAVIER	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
131	CC	1064793553	BELEÑO AMARIS EDUAR JAVIER	Dependiente	176	No	No													X														
132	CC	1064793553	BELEÑO AMARIS EDUAR JAVIER	Dependiente	8	No	No															X	2026/05/05	2026/05/05										
133	CC	1064793553	BELEÑO AMARIS EDUAR JAVIER	Dependiente	32	No	No															X	2026/05/01	2026/05/04										
134	CC	18610314	BENJUMEA JIMENEZ COSME JULIO	Dependiente	192	No	No													X														
135	CC	18610314	BENJUMEA JIMENEZ COSME JULIO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
136	CC	1006571951	BERMUDEZ MEDINA HAIDER LEONEL	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
137	CC	1006571951	BERMUDEZ MEDINA HAIDER LEONEL	Dependiente	216	No	No													X														
138	CC	1069487828	BERRIO CASTAÑEDA FABIAN ANDRES	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
139	CC	1069487828	BERRIO CASTAÑEDA FABIAN ANDRES	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/07	2026/05/07		
140	CC	1069487828	BERRIO CASTAÑEDA FABIAN ANDRES	Dependiente	200	No	No													X														
141	CC	1101455802	BERRIO LICONA OMAR YESITH	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
142	CC	1101455802	BERRIO LICONA OMAR YESITH	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/22	2026/05/24		

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	26	$2,038,610	16%	SIN RIESGO	$326,200	$0	$0	$0	$0	$0	$326,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	$2,038,610	4%	$81,600	
						$2,707,000	No	Variable	PORVENIR	30	$4,127,661	16%	SIN RIESGO	$660,500	$0	$0	$0	$0	$0	$660,500		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$4,127,661	4%	$165,200	
						$3,791,000	No	Variable	COLPENSIONES	26	$5,492,212	16%	SIN RIESGO	$878,800	$0	$0	$0	$0	$0	$878,800		SALUD TOTAL	26	$5,492,212	4%	$219,700	
						$3,791,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$505,466	16%	SIN RIESGO	$80,900	$0	$0	$0	$0	$0	$80,900		SALUD TOTAL	4	$505,466	4%	$20,300	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	30	$4,130,135	16%	SIN RIESGO	$660,900	$0	$0	$0	$0	$0	$660,900		NUEVA E.P.S.	30	$4,130,135	4%	$165,300	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	5	$291,818	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	25	$2,761,986	16%	SIN RIESGO	$442,000	$0	$0	$0	$0	$0	$442,000		NUEVA EPS MOVILIDAD	25	$2,761,986	4%	$110,500	
						$3,348,000	No	Variable	PORVENIR	6	$3,673,923	16%	SIN RIESGO	$587,900	$0	$0	$0	$0	$0	$587,900		SALUD TOTAL	6	$3,673,923	4%	$147,000	
						$2,581,000	No	Variable	PROTECCION	1	$73,823	16%	SIN RIESGO	$11,900	$0	$0	$0	$0	$0	$11,900		NUEVA E.P.S.	1	$73,823	4%	$3,000	
						$2,581,000	No	Variable	PROTECCION	2	$147,646	16%	SIN RIESGO	$23,700	$0	$0	$0	$0	$0	$23,700		NUEVA E.P.S.	2	$147,646	4%	$6,000	
						$2,581,000	No	Variable	PROTECCION	2	$172,067	16%	SIN RIESGO	$27,600	$0	$0	$0	$0	$0	$27,600		NUEVA E.P.S.	2	$172,067	4%	$6,900	
						$2,581,000	No	Variable	PROTECCION	5	$430,166	16%	SIN RIESGO	$68,900	$0	$0	$0	$0	$0	$68,900		NUEVA E.P.S.	5	$430,166	4%	$17,300	
						$2,581,000	No	Variable	PROTECCION	20	$2,368,496	16%	SIN RIESGO	$379,000	$0	$0	$0	$0	$0	$379,000		NUEVA E.P.S.	20	$2,368,496	4%	$94,800	
						$2,780,000	No	Variable	PROTECCION	2	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		FAMISANAR	2	$175,091	4%	$7,100	
						$2,780,000	No	Variable	PROTECCION	3	$182,220	16%	SIN RIESGO	$29,200	$0	$0	$0	$0	$0	$29,200		FAMISANAR	3	$182,220	4%	$7,300	
						$2,780,000	No	Variable	PROTECCION	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		FAMISANAR	5	$291,818	4%	$11,700	
						$2,780,000	No	Variable	PROTECCION	7	$408,545	16%	SIN RIESGO	$65,400	$0	$0	$0	$0	$0	$65,400		FAMISANAR	7	$408,545	4%	$16,400	
						$2,780,000	No	Variable	PROTECCION	13	$789,621	16%	SIN RIESGO	$126,400	$0	$0	$0	$0	$0	$126,400		FAMISANAR	13	$789,621	4%	$31,600	
						$2,650,000	No	Variable	COLPENSIONES	6	$530,000	16%	SIN RIESGO	$84,800	$0	$0	$0	$0	$0	$84,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	6	$530,000	4%	$21,200	
						$2,650,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$4,355,435	16%	SIN RIESGO	$696,900	$0	$0	$0	$0	$0	$696,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	24	$4,355,435	4%	$174,300	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	24	$2,384,083	16%	SIN RIESGO	$381,500	$0	$0	$0	$0	$0	$381,500		NUEVA EPS MOVILIDAD	24	$2,384,083	4%	$95,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$2,274,551	16%	SIN RIESGO	$364,000	$0	$0	$0	$0	$0	$364,000		NUEVA E.P.S.	30	$2,274,551	4%	$91,000	
						$2,989,000	No	Variable	PROTECCION	24	$3,107,315	16%	SIN RIESGO	$497,200	$0	$0	$0	$0	$0	$497,200		NUEVA E.P.S.	24	$3,107,315	4%	$124,300	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		SALUD TOTAL	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	22	$2,235,521	16%	SIN RIESGO	$357,700	$0	$0	$0	$0	$0	$357,700		SALUD TOTAL	22	$2,235,521	4%	$89,500	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$88,106	16%	SIN RIESGO	$14,100	$0	$0	$0	$0	$0	$14,100		SALUD TOTAL	1	$88,106	0%	$0	
						$0	No	Variable	PORVENIR	4	$352,423	16%	SIN RIESGO	$56,400	$0	$0	$0	$0	$0	$56,400		SALUD TOTAL	4	$352,423	0%	$0	
						$2,415,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$3,882,798	16%	SIN RIESGO	$621,300	$0	$0	$0	$0	$0	$621,300		NUEVA E.P.S.	24	$3,882,798	4%	$155,400	
						$2,415,000	No	Variable	COLPENSIONES	6	$483,000	16%	SIN RIESGO	$77,300	$0	$0	$0	$0	$0	$77,300		NUEVA E.P.S.	6	$483,000	4%	$19,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	3	$180,000	16%	SIN RIESGO	$28,800	$0	$0	$0	$0	$0	$28,800		SANITAS	3	$180,000	4%	$7,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	27	$2,910,374	16%	SIN RIESGO	$465,700	$0	$0	$0	$0	$0	$465,700		SANITAS	27	$2,910,374	4%	$116,500	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		NUEVA E.P.S.	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	1	$78,884	16%	SIN RIESGO	$12,700	$0	$0	$0	$0	$0	$12,700		NUEVA E.P.S.	1	$78,884	4%	$3,200	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,909,546	16%	SIN RIESGO	$465,600	$0	$0	$0	$0	$0	$465,600		NUEVA E.P.S.	25	$2,909,546	4%	$116,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$81,600		COMFAMA	26	$2,038,610	4%	$81,600	COLPATRIA ARP	26	$2,038,610	6.96%	5	$141,900	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$165,200		COMFAMA	30	$4,127,661	4%	$165,200	COLPATRIA ARP	30	$4,127,661	6.96%	5	$287,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$219,700		COMFAMA	26	$5,492,212	4%	$219,700	COLPATRIA ARP	26	$5,492,212	6.96%	5	$382,300	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$20,300		COMFAMA	4	$505,466	4%	$20,300	COLPATRIA ARP	4	$505,466	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$165,300		COMFAMA	30	$4,130,135	4%	$165,300	COLPATRIA ARP	30	$4,130,135	4.35%	4	$179,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$291,817	4%	$11,700	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$110,500		COMFAMA	25	$2,761,986	4%	$110,500	COLPATRIA ARP	25	$2,761,986	6.96%	5	$192,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$147,000		COMFAMA	6	$5,846,847	4%	$233,900	COLPATRIA ARP	6	$3,673,923	6.96%	5	$255,800	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,000		COMFAMA	1	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	1	$73,823	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,000		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$147,646	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,900		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$172,067	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,300		COMFAMA	5	$430,166	4%	$17,300	COLPATRIA ARP	5	$430,166	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,800		COMFAMA	20	$2,368,496	4%	$94,800	COLPATRIA ARP	20	$2,368,496	6.96%	5	$164,900	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$175,091	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,300		COMFAMA	3	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	3	$182,220	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,400		COMFAMA	7	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	7	$408,545	0%	5	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$31,600		COMFAMA	13	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	13	$789,621	0%	5	$0	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,200		COMFAMA	6	$530,000	4%	$21,200	COLPATRIA ARP	6	$530,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$174,300		COMFAMA	24	$4,355,435	4%	$174,300	COLPATRIA ARP	24	$4,355,435	6.96%	5	$303,200	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$95,400		COMFAMA	24	$2,384,083	4%	$95,400	COLPATRIA ARP	24	$2,384,083	6.96%	5	$166,000	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$91,000		COMFAMA	30	$2,274,551	4%	$91,000	COLPATRIA ARP	30	$2,274,551	6.96%	5	$158,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$124,300		COMFAMA	24	$3,107,315	4%	$124,300	COLPATRIA ARP	24	$3,107,315	6.96%	5	$216,300	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$89,500		COMFAMA	22	$2,235,521	4%	$89,500	COLPATRIA ARP	22	$2,235,521	6.96%	5	$155,600	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$88,106	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	4	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	4	$352,423	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$155,400		COMFAMA	24	$3,882,798	4%	$155,400	COLPATRIA ARP	24	$3,882,798	6.96%	5	$270,300	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$19,400		COMFAMA	6	$483,000	4%	$19,400	COLPATRIA ARP	6	$483,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,200		COMFAMA	3	$180,000	4%	$7,200	COLPATRIA ARP	3	$180,000	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$116,500		COMFAMA	27	$2,910,374	4%	$116,500	COLPATRIA ARP	27	$2,910,374	6.96%	5	$202,600	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,200		COMFAMA	1	$78,884	4%	$3,200	COLPATRIA ARP	1	$78,884	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$116,400		COMFAMA	25	$2,909,546	4%	$116,400	COLPATRIA ARP	25	$2,909,546	4.35%	4	$126,600	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,092	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
143	CC	1101455802	BERRIO LICONA OMAR YESITH	Dependiente	184	No	No													X																
144	CC	1102893107	BERTEL MORENO JOHANDER ALBERTO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/21	2026/05/31		
145	CC	1102893107	BERTEL MORENO JOHANDER ALBERTO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
146	CC	1102893107	BERTEL MORENO JOHANDER ALBERTO	Dependiente	208	No	No													X																
147	CC	94268766	BETANCOURT ORLANDO	Dependiente	240	No	No													X																
148	CC	71392026	BOHORQUEZ GIRALDO ALVARO DE JESUS	Dependiente	240	No	No													X																
149	CC	1086328026	BOLAÑOS BLANQUICED JORGE ELIECER	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
150	CC	1086328026	BOLAÑOS BLANQUICED JORGE ELIECER	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/22	2026/05/24		
151	CC	1086328026	BOLAÑOS BLANQUICED JORGE ELIECER	Dependiente	192	No	No													X																
152	CC	79659084	BOLAÑOS CORREA ALIPIO ARGEMIRO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
153	CC	79659084	BOLAÑOS CORREA ALIPIO ARGEMIRO	Dependiente	64	No	No				X	2026/05/13							X																
154	CC	1013556293	BOLIVAR RUIZ WILMAR DE JESUS	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
155	CC	1013556293	BOLIVAR RUIZ WILMAR DE JESUS	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/07	2026/05/07		
156	CC	1013556293	BOLIVAR RUIZ WILMAR DE JESUS	Dependiente	200	No	No													X																
157	CC	1073628033	BOTON VERGARA YOHANY	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
158	CC	1073628033	BOTON VERGARA YOHANY	Dependiente	200	No	No													X																
159	CC	1011590256	BRAN RIVERA IVAN ARBEY	Dependiente	16	No	No																		X	2026/05/01	2026/05/02								
160	CC	1011590256	BRAN RIVERA IVAN ARBEY	Dependiente	32	No	No				X	2026/05/06							X																
161	CC	1022098801	BRAND ORTIZ ANGIE PATRICIA	Dependiente	240	No	No												X																
162	CC	1109266154	BRAVO CUTIVA RODRIGO ESTEBAN	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
163	CC	1109266154	BRAVO CUTIVA RODRIGO ESTEBAN	Dependiente	200	No	No													X																
164	CC	10186562	BUSTOS MUÑOZ HAYDER	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/31		
165	CC	10186562	BUSTOS MUÑOZ HAYDER	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/03	2026/05/31		
166	CC	10186562	BUSTOS MUÑOZ HAYDER	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
167	CC	10186562	BUSTOS MUÑOZ HAYDER	Dependiente	176	No	No													X																
168	CC	17342614	CABAL VENCELIDA HECTOR	Dependiente	152	No	No		X	2026/05/12							X																		
169	CC	1064109039	CABALLERO VIDES JOSE ALBERTO	Dependiente	240	No	No													X																
170	CC	1102369289	CACERES CASTELLANOS KAROL ANDREA	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/13	2026/05/31		
171	CC	1102369289	CACERES CASTELLANOS KAROL ANDREA	Dependiente	208	No	No													X																
172	CC	10173695	CADENA HERRERA LUIS HERNANDO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
173	CC	10173695	CADENA HERRERA LUIS HERNANDO	Dependiente	48	No	No																							X	2026/05/25	2026/05/31		
174	CC	10173695	CADENA HERRERA LUIS HERNANDO	Dependiente	152	No	No													X																
175	CC	1063281978	CALDERA VILLADIEGO OSCAR MANUEL	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
176	CC	1063281978	CALDERA VILLADIEGO OSCAR MANUEL	Dependiente	208	No	No													X																
177	CC	91183863	CALDERON AFANADOR IZADIT	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
178	CC	91183863	CALDERON AFANADOR IZADIT	Dependiente	200	No	No													X																
179	CC	70529625	CALLE TORRES HANDER ANTONIO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
180	CC	70529625	CALLE TORRES HANDER ANTONIO	Dependiente	200	No	No													X																
181	CC	1065373506	CAMACHO POLO ANGEL LUIS	Dependiente	24	No	No																													

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	23	$1,913,262	16%	SIN RIESGO	$306,200	$0	$0	$0	$0	$0	$306,200		NUEVA E.P.S.	23	$1,913,262	4%	$76,600	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	26	$2,806,023	16%	SIN RIESGO	$449,000	$0	$0	$0	$0	$0	$449,000		NUEVA E.P.S.	26	$2,806,023	4%	$112,300	
						$3,057,000	No	Variable	COLFONDOS	30	$5,201,184	16%	SIN RIESGO	$832,200	$0	$0	$0	$0	$0	$832,200		NUEVA E.P.S.	30	$5,201,184	4%	$208,100	
						$3,286,000	No	Variable	PORVENIR	30	$4,815,234	16%	SIN RIESGO	$770,500	$0	$0	$0	$0	$0	$770,500		NUEVA E.P.S.	30	$4,815,234	4%	$192,700	
						$2,643,000	No	Variable	PORVENIR	3	$264,300	16%	SIN RIESGO	$42,300	$0	$0	$0	$0	$0	$42,300		NUEVA E.P.S.	3	$264,300	4%	$10,600	
						$2,643,000	No	Variable	PORVENIR	3	$266,556	16%	SIN RIESGO	$42,700	$0	$0	$0	$0	$0	$42,700		NUEVA E.P.S.	3	$266,556	4%	$10,700	
						$2,643,000	No	Variable	PORVENIR	24	$2,202,500	16%	SIN RIESGO	$352,400	$0	$0	$0	$0	$0	$352,400		NUEVA E.P.S.	24	$2,202,500	4%	$88,100	
						$2,778,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$463,000	16%	SIN RIESGO	$74,100	$0	$0	$0	$0	$0	$74,100		FAMISANAR	5	$463,000	4%	$18,600	
						$2,778,000	No	Variable	COLPENSIONES	8	$3,225,742	16%	SIN RIESGO	$516,200	$0	$0	$0	$0	$0	$516,200		FAMISANAR	8	$3,225,742	4%	$129,100	
						$2,863,000	No	Variable	PROTECCION	4	$381,733	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	4	$381,733	4%	$15,300	
						$2,863,000	No	Variable	PROTECCION	1	$97,802	16%	SIN RIESGO	$15,700	$0	$0	$0	$0	$0	$15,700		NUEVA E.P.S.	1	$97,802	4%	$4,000	
						$2,863,000	No	Variable	PROTECCION	25	$3,300,149	16%	SIN RIESGO	$528,100	$0	$0	$0	$0	$0	$528,100		NUEVA E.P.S.	25	$3,300,149	4%	$132,100	
						$2,650,000	No	Variable	PROTECCION	5	$441,666	16%	SIN RIESGO	$70,700	$0	$0	$0	$0	$0	$70,700		FAMISANAR	5	$441,666	4%	$17,700	
						$2,650,000	No	Variable	PROTECCION	25	$4,612,615	16%	SIN RIESGO	$738,100	$0	$0	$0	$0	$0	$738,100		FAMISANAR	25	$4,612,615	4%	$184,600	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		SAVIA SALUD	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	4	$1,405,498	16%	SIN RIESGO	$224,900	$0	$0	$0	$0	$0	$224,900		SAVIA SALUD	4	$1,405,498	4%	$56,300	
						$1,975,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,182,599	16%	SIN RIESGO	$349,300	$0	$0	$0	$0	$0	$349,300		SAVIA SALUD	30	$2,182,599	4%	$87,400	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		FAMISANAR	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	25	$2,334,409	16%	SIN RIESGO	$373,600	$0	$0	$0	$0	$0	$373,600		FAMISANAR	25	$2,334,409	4%	$93,400	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	2	$229,656	16%	SIN RIESGO	$36,800	$0	$0	$0	$0	$0	$36,800		SALUD TOTAL	2	$229,656	4%	$9,200	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	2	$229,656	16%	SIN RIESGO	$36,800	$0	$0	$0	$0	$0	$36,800		SALUD TOTAL	2	$229,656	4%	$9,200	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		SALUD TOTAL	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	22	$3,040,956	16%	SIN RIESGO	$486,600	$0	$0	$0	$0	$0	$486,600		SALUD TOTAL	22	$3,040,956	4%	$121,700	
						$2,780,000	No	Variable	COLPENSIONES	19	$1,995,493	16%	SIN RIESGO	$319,300	$0	$0	$0	$0	$0	$319,300		SANITAS	19	$1,995,493	4%	$79,900	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,816,455	16%	SIN RIESGO	$450,700	$0	$0	$0	$0	$0	$450,700		SALUD TOTAL	30	$2,816,455	4%	$112,700	
						$2,241,000	No	Variable	PROTECCION	4	$298,800	16%	SIN RIESGO	$47,900	$0	$0	$0	$0	$0	$47,900		NUEVA E.P.S.	4	$298,800	4%	$12,000	
						$2,241,000	No	Variable	PROTECCION	26	$2,203,226	16%	SIN RIESGO	$352,600	$0	$0	$0	$0	$0	$352,600		NUEVA E.P.S.	26	$2,203,226	4%	$88,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	6	$542,133	16%	SIN RIESGO	$86,800	$0	$0	$0	$0	$0	$86,800		NUEVA E.P.S.	6	$542,133	4%	$21,700	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	19	$2,119,132	16%	SIN RIESGO	$339,100	$0	$0	$0	$0	$0	$339,100		NUEVA E.P.S.	19	$2,119,132	4%	$84,800	
						$2,101,000	No	Variable	PROTECCION	4	$280,133	16%	SIN RIESGO	$44,900	$0	$0	$0	$0	$0	$44,900		SANITAS	4	$280,133	4%	$11,300	
						$2,101,000	No	Variable	PROTECCION	26	$2,895,322	16%	SIN RIESGO	$463,300	$0	$0	$0	$0	$0	$463,300		SANITAS	26	$2,895,322	4%	$115,900	
						$2,520,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$420,000	16%	SIN RIESGO	$67,200	$0	$0	$0	$0	$0	$67,200		SANITAS	5	$420,000	4%	$16,800	
						$2,520,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$2,964,627	16%	SIN RIESGO	$474,400	$0	$0	$0	$0	$0	$474,400		SANITAS	25	$2,964,627	4%	$118,600	
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$430,333	16%	SIN RIESGO	$68,900	$0	$0	$0	$0	$0	$68,900		NUEVA E.P.S.	5	$430,333	4%	$17,300	
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$2,993,555	16%	SIN RIESGO	$479,000	$0	$0	$0	$0	$0	$479,000		NUEVA E.P.S.	25	$2,993,555	4%	$119,800	
		X	2026/05/01	2026/05/03		$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	3	$238,804	16%	SIN RIESGO	$38,300	$0	$0	$0	$0	$0	$38,300		MUTUAL SER	3	$238,804	4%	$9,600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$76,600		COMFAMA	23	$1,913,262	4%	$76,600	COLPATRIA ARP	23	$1,913,262	6.96%	5	$133,200	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,300		COMFAMA	26	$2,806,023	4%	$112,300	COLPATRIA ARP	26	$2,806,023	6.96%	5	$195,300	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$208,100		COMFAMA	30	$5,201,184	4%	$208,100	COLPATRIA ARP	30	$5,201,184	6.96%	5	$362,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$192,700		COMFAMA	30	$4,815,234	4%	$192,700	COLPATRIA ARP	30	$4,815,234	6.96%	5	$335,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$10,600		COMFAMA	3	$264,300	4%	$10,600	COLPATRIA ARP	3	$264,300	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$10,700		COMFAMA	3	$266,556	4%	$10,700	COLPATRIA ARP	3	$266,556	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$88,100		COMFAMA	24	$2,202,500	4%	$88,100	COLPATRIA ARP	24	$2,202,500	6.96%	5	$153,300	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,600		COMFAMA	5	$463,000	4%	$18,600	COLPATRIA ARP	5	$463,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$129,100		COMFAMA	8	$3,995,025	4%	$159,900	COLPATRIA ARP	8	$3,225,742	6.96%	5	$224,600	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	4	$381,733	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	4	$381,733	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,000		COMFAMA	1	$97,802	4%	$4,000	COLPATRIA ARP	1	$97,802	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,100		COMFAMA	25	$3,300,149	4%	$132,100	COLPATRIA ARP	25	$3,300,149	6.96%	5	$229,700	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,700		COMFAMA	5	$441,666	4%	$17,700	COLPATRIA ARP	5	$441,666	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$184,600		COMFAMA	25	$4,612,615	4%	$184,600	COLPATRIA ARP	25	$4,612,615	6.96%	5	$321,100	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$56,300		COMFAMA	4	$1,728,839	4%	$69,200	COLPATRIA ARP	4	$1,405,498	6.96%	5	$97,900	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$87,400		COMFAMA	30	$2,182,599	4%	$87,400	COLPATRIA ARP	30	$2,182,599	0.522%	1	$11,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$93,400		COMFAMA	25	$2,334,409	4%	$93,400	COLPATRIA ARP	25	$2,334,409	6.96%	5	$162,500	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	2	$229,656	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	2	$229,656	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	2	$229,656	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	2	$229,656	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$121,700		COMFAMA	22	$3,040,956	4%	$121,700	COLPATRIA ARP	22	$3,040,956	4.35%	4	$132,300	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$79,900		COMFAMA	19	$1,995,493	4%	$79,900	COLPATRIA ARP	19	$1,995,493	6.96%	5	$138,900	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,700		COMFAMA	30	$2,816,455	4%	$112,700	COLPATRIA ARP	30	$2,816,455	4.35%	4	$122,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	4	$298,800	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	4	$298,800	0%	1	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$88,200		COMFAMA	26	$2,203,226	4%	$88,200	COLPATRIA ARP	26	$2,203,226	0.522%	1	$11,600	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,700		COMFAMA	6	$542,133	4%	$21,700	COLPATRIA ARP	6	$542,133	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$84,800		COMFAMA	19	$2,119,132	4%	$84,800	COLPATRIA ARP	19	$2,119,132	4.35%	4	$92,200	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,300		COMFAMA	4	$280,133	4%	$11,300	COLPATRIA ARP	4	$280,133	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$115,900		COMFAMA	26	$2,895,322	4%	$115,900	COLPATRIA ARP	26	$2,895,322	6.96%	5	$201,600	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,800		COMFAMA	5	$420,000	4%	$16,800	COLPATRIA ARP	5	$420,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$118,600		COMFAMA	25	$2,964,627	4%	$118,600	COLPATRIA ARP	25	$2,964,627	6.96%	5	$206,400	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,300		COMFAMA	5	$430,333	4%	$17,300	COLPATRIA ARP	5	$430,333	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$119,800		COMFAMA	25	$2,993,555	4%	$119,800	COLPATRIA ARP	25	$2,993,555	6.96%	5	$208,400	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	3	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	3	$238,804	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
182	CC	1065373506	CAMACHO POLO ANGEL LUIS	Dependiente	40	No	No																																	
183	CC	1065373506	CAMACHO POLO ANGEL LUIS	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
184	CC	1065373506	CAMACHO POLO ANGEL LUIS	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/09	2026/05/31		
185	CC	1065373506	CAMACHO POLO ANGEL LUIS	Dependiente	136	No	No													X															
186	CC	1062877062	CAMPO RAMOS CRISTIAN FABIAN	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
187	CC	1062877062	CAMPO RAMOS CRISTIAN FABIAN	Dependiente	200	No	No													X															
188	CC	92229143	CANCIO MENDOZA ALFONSO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
189	CC	92229143	CANCIO MENDOZA ALFONSO	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/22	2026/05/24		
190	CC	92229143	CANCIO MENDOZA ALFONSO	Dependiente	184	No	No													X															
191	CC	70663314	CANO JARAMILLO CESAR AUGUSTO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/25	2026/05/31		
192	CC	70663314	CANO JARAMILLO CESAR AUGUSTO	Dependiente	192	No	No													X															
193	CC	1027947421	CARDENAS GALLEGO JEAN PAUL	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
194	CC	1027947421	CARDENAS GALLEGO JEAN PAUL	Dependiente	192	No	No													X															
195	CC	18402703	CARDONA HERNANDEZ JUAN ANDRES	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
196	CC	18402703	CARDONA HERNANDEZ JUAN ANDRES	Dependiente	192	No	No													X															
197	CC	18402703	CARDONA HERNANDEZ JUAN ANDRES	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16												
198	CC	10189683	CARDONA MUÑOZ JUAN PABLO	Dependiente	48	No	No				X	2026/05/06							X															
199	CC	78729921	CARMONA SUAREZ UBALDO ENRIQUE	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
200	CC	78729921	CARMONA SUAREZ UBALDO ENRIQUE	Dependiente	208	No	No													X															
201	CC	1102368685	CARRILLO GUERRERO JULIAN ANDREY	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/13	2026/05/31		
202	CC	1102368685	CARRILLO GUERRERO JULIAN ANDREY	Dependiente	200	No	No																												
203	CC	1022100429	CARTAGENA BENITEZ CARLOS ANDRES	Dependiente	240	No	No													X															
204	CC	1039760199	CARTAGENA MONTOYA JUAN CARLOS	Dependiente	64	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
205	CC	1039760199	CARTAGENA MONTOYA JUAN CARLOS	Dependiente	176	No	No													X															
206	CC	79052804	CASTAÑEDA BERNAL ANGEL RICARDO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
207	CC	79052804	CASTAÑEDA BERNAL ANGEL RICARDO	Dependiente	200	No	No													X															
208	CC	1042063180	CASTAÑEDA COLORADO JUAN ESTEBAN	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
209	CC	1042063180	CASTAÑEDA COLORADO JUAN ESTEBAN	Dependiente	216	No	No													X															
210	CC	1017201081	CASTAÑEDA RAMIREZ MAURICIO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
211	CC	1017201081	CASTAÑEDA RAMIREZ MAURICIO	Dependiente	200	No	No										X																		
212	CC	70632049	CASTAÑO JARAMILLO JORGE ENRIQUE	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
213	CC	70632049	CASTAÑO JARAMILLO JORGE ENRIQUE	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
214	CC	70632049	CASTAÑO JARAMILLO JORGE ENRIQUE	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
215	CC	70632049	CASTAÑO JARAMILLO JORGE ENRIQUE	Dependiente	168	No	No													X															
216	CC	1003213885	CASTELLANOS BELTRAN JEAN CARLOS	Dependiente	8	No	No																		X	2026/05/03	2026/05/03							
217	CC	1003213885	CASTELLANOS BELTRAN JEAN CARLOS	Dependiente	16	No	No																		X	2026/05/01	2026/05/02							
218	CC	1003213885	CASTELLANOS BELTRAN JEAN CARLOS	Dependiente	24	No	No				X	2026/05/06							X															
219	CC	1196970580	CASTELLANOS SALAZAR ELIAS DAVID	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
220	CC	1196970580	CASTELLANOS SALAZAR ELIAS DAVID	Dependiente	200	No	No													X															

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
		X	2026/05/04	2026/05/08		$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	5	$398,006	16%	SIN RIESGO	$63,700	$0	$0	$0	$0	$0	$63,700		MUTUAL SER	5	$398,006	4%	$16,000	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	1	$60,000	16%	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		MUTUAL SER	1	$60,000	4%	$2,400	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		MUTUAL SER	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	17	$1,141,364	16%	SIN RIESGO	$182,700	$0	$0	$0	$0	$0	$182,700		MUTUAL SER	17	$1,141,364	4%	$45,700	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA EPS MOVILIDAD	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,022,784	16%	SIN RIESGO	$323,700	$0	$0	$0	$0	$0	$323,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	25	$2,022,784	4%	$81,000	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	3	$176,015	16%	SIN RIESGO	$28,200	$0	$0	$0	$0	$0	$28,200		NUEVA E.P.S.	3	$176,015	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	23	$2,022,694	16%	SIN RIESGO	$323,700	$0	$0	$0	$0	$0	$323,700		NUEVA E.P.S.	23	$2,022,694	4%	$81,000	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	6	$458,200	16%	SIN RIESGO	$73,400	$0	$0	$0	$0	$0	$73,400		NUEVA E.P.S.	6	$458,200	4%	$18,400	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	24	$2,523,788	16%	SIN RIESGO	$403,900	$0	$0	$0	$0	$0	$403,900		NUEVA E.P.S.	24	$2,523,788	4%	$101,000	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	6	$350,181	16%	SIN RIESGO	$56,100	$0	$0	$0	$0	$0	$56,100		SAVIA SALUD	6	$350,181	4%	$14,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	24	$2,226,103	16%	SIN RIESGO	$356,200	$0	$0	$0	$0	$0	$356,200		SAVIA SALUD	24	$2,226,103	4%	$89,100	
						$2,520,000	No	Variable	PORVENIR	5	$420,000	16%	SIN RIESGO	$67,200	$0	$0	$0	$0	$0	$67,200		SANITAS	5	$420,000	4%	$16,800	
						$2,520,000	No	Variable	PORVENIR	24	$3,688,747	16%	SIN RIESGO	$590,200	$0	$0	$0	$0	$0	$590,200		SANITAS	24	$3,688,747	4%	$147,600	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$121,123	16%	SIN RIESGO	$19,400	$0	$0	$0	$0	$0	$19,400		SANITAS	1	$121,123	0%	$0	
						$2,863,000	No	Variable	PROTECCION	6	$2,477,363	16%	SIN RIESGO	$396,400	$0	$0	$0	$0	$0	$396,400		NUEVA E.P.S.	6	$2,477,363	4%	$99,100	
						$2,733,000	No	Variable	PORVENIR	4	$364,400	16%	SIN RIESGO	$58,400	$0	$0	$0	$0	$0	$58,400		NUEVA E.P.S.	4	$364,400	4%	$14,600	
						$2,733,000	No	Variable	PORVENIR	26	$3,809,274	16%	SIN RIESGO	$609,500	$0	$0	$0	$0	$0	$609,500		NUEVA E.P.S.	26	$3,809,274	4%	$152,400	
						$4,685,000	No	Variable	PROTECCION	5	$780,833	16%	SIN RIESGO	$125,000	$0	$0	$0	$0	$0	$125,000		NUEVA E.P.S.	5	$780,833	4%	$31,300	
						$4,685,000	No	Variable	PROTECCION	25	$3,904,167	16%	SIN RIESGO	$624,700	$0	$0	$0	$0	$0	$624,700		NUEVA E.P.S.	25	$3,904,167	4%	$156,200	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,480,979	16%	SIN RIESGO	$397,000	$0	$0	$0	$0	$0	$397,000		NUEVA E.P.S.	30	$2,480,979	4%	$99,300	
						$2,582,000	No	Variable	COLFONDOS	8	$688,533	16%	SIN RIESGO	$110,200	$0	$0	$0	$0	$0	$110,200		NUEVA E.P.S.	8	$688,533	4%	$27,600	
						$2,582,000	No	Variable	COLFONDOS	22	$3,760,233	16%	SIN RIESGO	$601,700	$0	$0	$0	$0	$0	$601,700		NUEVA E.P.S.	22	$3,760,233	4%	$150,500	
						$2,179,000	No	Variable	COLFONDOS	5	$363,166	16%	SIN RIESGO	$58,200	$0	$0	$0	$0	$0	$58,200		CAPITAL SALUD	5	$363,166	4%	$14,600	
						$2,179,000	No	Variable	COLFONDOS	25	$3,072,803	16%	SIN RIESGO	$491,700	$0	$0	$0	$0	$0	$491,700		CAPITAL SALUD	25	$3,072,803	4%	$123,000	
						$2,245,000	No	Fijo	PORVENIR	3	$224,500	16%	SIN RIESGO	$36,000	$0	$0	$0	$0	$0	$36,000		SAVIA SALUD	3	$224,500	4%	$9,000	
						$2,245,000	No	Fijo	PORVENIR	27	$2,190,499	16%	SIN RIESGO	$350,500	$0	$0	$0	$0	$0	$350,500		SAVIA SALUD	27	$2,190,499	4%	$87,700	
						$1,855,000	No	Variable	PORVENIR	5	$309,166	16%	SIN RIESGO	$49,500	$0	$0	$0	$0	$0	$49,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	$309,166	4%	$12,400	
						$1,855,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,533,305	16%	SIN RIESGO	$405,400	$0	$0	$0	$0	$0	$405,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	25	$2,533,305	4%	$101,400	
						$2,778,000	No	Variable	PROTECCION	1	$92,600	16%	SIN RIESGO	$14,900	$0	$0	$0	$0	$0	$14,900		NUEVA E.P.S.	1	$92,600	4%	$3,800	
						$2,778,000	No	Variable	PROTECCION	4	$370,400	16%	SIN RIESGO	$59,300	$0	$0	$0	$0	$0	$59,300		NUEVA E.P.S.	4	$370,400	4%	$14,900	
						$2,778,000	No	Variable	PROTECCION	4	$370,400	16%	SIN RIESGO	$59,300	$0	$0	$0	$0	$0	$59,300		NUEVA E.P.S.	4	$370,400	4%	$14,900	
						$2,778,000	No	Variable	PROTECCION	21	$3,868,471	16%	SIN RIESGO	$619,000	$0	$0	$0	$0	$0	$619,000		NUEVA E.P.S.	21	$3,868,471	4%	$154,800	
						$1,882,000	No	Variable	PROTECCION	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,882,000	No	Variable	PROTECCION	2	$125,467	16%	SIN RIESGO	$20,100	$0	$0	$0	$0	$0	$20,100		NUEVA E.P.S.	2	$125,467	4%	$5,100	
						$1,882,000	No	Variable	PROTECCION	3	$869,356	16%	SIN RIESGO	$139,100	$0	$0	$0	$0	$0	$139,100		NUEVA E.P.S.	3	$869,356	4%	$34,800	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		MUTUAL SER	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	25	$2,199,409	16%	SIN RIESGO	$352,000	$0	$0	$0	$0	$0	$352,000		MUTUAL SER	25	$2,199,409	4%	$88,000	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$16,000		COMFAMA	5	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	5	$398,006	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$60,000	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$60,000	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$45,700		COMFAMA	17	$1,141,364	4%	$45,700	COLPATRIA ARP	17	$1,141,364	6.96%	5	$79,500	17	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$81,000		COMFAMA	25	$2,022,784	4%	$81,000	COLPATRIA ARP	25	$2,022,784	6.96%	5	$140,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$176,015	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$176,015	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$81,000		COMFAMA	23	$2,022,694	4%	$81,000	COLPATRIA ARP	23	$2,022,694	6.96%	5	$140,800	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,400		COMFAMA	6	$458,200	4%	$18,400	COLPATRIA ARP	6	$458,200	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$101,000		COMFAMA	24	$2,523,788	4%	$101,000	COLPATRIA ARP	24	$2,523,788	4.35%	4	$109,800	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,100		COMFAMA	6	$350,181	4%	$14,100	COLPATRIA ARP	6	$350,181	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$89,100		COMFAMA	24	$2,226,103	4%	$89,100	COLPATRIA ARP	24	$2,226,103	6.96%	5	$155,000	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,800		COMFAMA	5	$420,000	4%	$16,800	COLPATRIA ARP	5	$420,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$147,600		COMFAMA	24	$3,688,747	4%	$147,600	COLPATRIA ARP	24	$3,688,747	6.96%	5	$256,800	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$121,123	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$99,100		COMFAMA	6	$4,782,304	4%	$191,300	COLPATRIA ARP	6	$2,477,363	6.96%	5	$172,500	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,600		COMFAMA	4	$364,400	4%	$14,600	COLPATRIA ARP	4	$364,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$152,400		COMFAMA	26	$3,809,274	4%	$152,400	COLPATRIA ARP	26	$3,809,274	6.96%	5	$265,200	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$31,300		COMFAMA	5	$780,833	4%	$31,300	COLPATRIA ARP	5	$780,833	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$156,200		COMFAMA	25	$3,904,167	4%	$156,200	COLPATRIA ARP	25	$3,904,167	6.96%	5	$271,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$99,300		COMFAMA	30	$2,480,979	4%	$99,300	COLPATRIA ARP	30	$2,480,979	6.96%	5	$172,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$27,600		COMFAMA	8	$688,533	4%	$27,600	COLPATRIA ARP	8	$688,533	0%	5	$0	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$150,500		COMFAMA	22	$3,760,233	4%	$150,500	COLPATRIA ARP	22	$3,760,233	6.96%	5	$261,800	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,600		COMFAMA	5	$363,166	4%	$14,600	COLPATRIA ARP	5	$363,166	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$123,000		COMFAMA	25	$3,072,803	4%	$123,000	COLPATRIA ARP	25	$3,072,803	6.96%	5	$213,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,000		COMFAMA	3	$224,500	4%	$9,000	COLPATRIA ARP	3	$224,500	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$87,700		COMFAMA	27	$2,020,500	4%	$80,900	COLPATRIA ARP	27	$2,190,499	4.35%	4	$95,300	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,400		COMFAMA	5	$309,166	4%	$12,400	COLPATRIA ARP	5	$309,166	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$101,400		COMFAMA	25	$2,533,305	4%	$101,400	COLPATRIA ARP	25	$2,533,305	4.35%	4	$110,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,800		COMFAMA	1	$92,600	4%	$3,800	COLPATRIA ARP	1	$92,600	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,900		COMFAMA	4	$370,400	4%	$14,900	COLPATRIA ARP	4	$370,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,900		COMFAMA	4	$370,400	4%	$14,900	COLPATRIA ARP	4	$370,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$154,800		COMFAMA	21	$3,868,471	4%	$154,800	COLPATRIA ARP	21	$3,868,471	6.96%	5	$269,300	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$5,100		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$125,467	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$34,800		COMFAMA	3	$2,600,598	4%	$104,100	COLPATRIA ARP	3	$869,356	6.96%	5	$60,600	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$88,000		COMFAMA	25	$2,199,409	4%	$88,000	COLPATRIA ARP	25	$2,199,409	6.96%	5	$153,100	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin Ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
221	CC	87947504	CASTILLO CAICEDO JOSE ALBEIRO	Dependiente	16	No	No																	X	2026/05/05	2026/05/06								
222	CC	87947504	CASTILLO CAICEDO JOSE ALBEIRO	Dependiente	128	No	No																	X	2026/05/07	2026/05/22								
223	CC	87947504	CASTILLO CAICEDO JOSE ALBEIRO	Dependiente	96	No	No													X														
224	CC	1003076521	CASTILLO LAZARO CRHISTIAN DAVID	Dependiente	152	No	No				X	2026/05/22								X														
225	CC	1003076521	CASTILLO LAZARO CRHISTIAN DAVID	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/22	2026/05/22											
226	CC	1003076521	CASTILLO LAZARO CRHISTIAN DAVID	Dependiente	16	No	No														X	2026/05/20	2026/05/21											
227	CC	1049348235	CASTILLO NIÑO FREDYS MANUEL	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
228	CC	1049348235	CASTILLO NIÑO FREDYS MANUEL	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/23	2026/05/25		
229	CC	1049348235	CASTILLO NIÑO FREDYS MANUEL	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/26	2026/05/28		
230	CC	1049348235	CASTILLO NIÑO FREDYS MANUEL	Dependiente	160	No	No													X														
231	CC	91004419	CASTILLO ROJAS CESAR ALIRIO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
232	CC	91004419	CASTILLO ROJAS CESAR ALIRIO	Dependiente	192	No	No													X														
233	CC	8155318	CASTRILLON OSPINA YONH FREDY	Dependiente	240	No	No													X														
234	CC	1017199543	CATAÑO CADAVID DIDIER	Dependiente	96	No	No		X	2026/05/19							X																	
235	CC	1082242958	CAUSADO VILLERO JUAN EDUARDO	Dependiente	240	No	No													X														
236	CC	1007247646	CAVIEDES GUTIERREZ JUAN MANUEL	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
237	CC	1007247646	CAVIEDES GUTIERREZ JUAN MANUEL	Dependiente	192	No	No													X														
238	CC	1192777525	CELEDON EPIAYU RICHARD MIGUEL	Dependiente	240	No	No													X														
239	CC	83243724	CELIS TAMAYO ALEXANDER	Dependiente	240	No	No													X														
240	CC	1096186709	CENTENO MARLON JOSE	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
241	CC	1096186709	CENTENO MARLON JOSE	Dependiente	200	No	No													X														
242	CC	1087490799	CESPEDES MONROY CESAR AUGUSTO	Dependiente	112	No	No																				X	2026/05/01	2026/05/14					
243	CC	1087490799	CESPEDES MONROY CESAR AUGUSTO	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
244	CC	1087490799	CESPEDES MONROY CESAR AUGUSTO	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/15	2026/05/15		
245	CC	1087490799	CESPEDES MONROY CESAR AUGUSTO	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/20	2026/05/20		
246	CC	1087490799	CESPEDES MONROY CESAR AUGUSTO	Dependiente	96	No	No													X														
247	CC	1046336208	CHARRIS TAPIAS BRANDON ENRIQUE	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
248	CC	1046336208	CHARRIS TAPIAS BRANDON ENRIQUE	Dependiente	216	No	No													X														
249	CC	1001596381	CHIMA MENDOZA ALBEIRO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
250	CC	1001596381	CHIMA MENDOZA ALBEIRO	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/23	2026/05/24		
251	CC	1001596381	CHIMA MENDOZA ALBEIRO	Dependiente	184	No	No													X														
252	CC	1064706222	CONTRERAS CACERES WILMER XAVIER	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
253	CC	1064706222	CONTRERAS CACERES WILMER XAVIER	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/23	2026/05/24		
254	CC	1064706222	CONTRERAS CACERES WILMER XAVIER	Dependiente	184	No	No													X														
255	CC	1064706222	CONTRERAS CACERES WILMER XAVIER	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/21	2026/05/31		
256	CC	91477750	CONTRERAS PEÑA ALEXANDER	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
257	CC	91477750	CONTRERAS PEÑA ALEXANDER	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
258	CC	91477750	CONTRERAS PEÑA ALEXANDER	Dependiente	208	No	No													X														
259	CC	1120216273	CORAL JOSA EDISON ARTURO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/26	2026/05/31		

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$3,348,000	No	Variable	PROTECCION	2	$223,200	16%	SIN RIESGO	$35,800	$0	$0	$0	$0	$0	$35,800		COOSALUD MOVILIDAD	2	$223,200	4%	$9,000	
						$3,348,000	No	Variable	PROTECCION	16	$1,895,943	16%	SIN RIESGO	$303,400	$0	$0	$0	$0	$0	$303,400		COOSALUD MOVILIDAD	16	$1,895,943	4%	$75,900	
						$3,348,000	No	Variable	PROTECCION	12	$3,172,738	16%	SIN RIESGO	$507,700	$0	$0	$0	$0	$0	$507,700		COOSALUD MOVILIDAD	12	$3,172,738	4%	$127,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	19	$1,926,000	16%	SIN RIESGO	$308,200	$0	$0	$0	$0	$0	$308,200		NUEVA E.P.S.	19	$1,926,000	4%	$77,100	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$80,145	16%	SIN RIESGO	$12,900	$0	$0	$0	$0	$0	$12,900		NUEVA E.P.S.	1	$80,145	0%	$0	
						$0	No	Variable	PORVENIR	2	$160,289	16%	SIN RIESGO	$25,700	$0	$0	$0	$0	$0	$25,700		NUEVA E.P.S.	2	$160,289	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	20	$1,230,816	16%	SIN RIESGO	$197,000	$0	$0	$0	$0	$0	$197,000		NUEVA E.P.S.	20	$1,230,816	4%	$49,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	6	$458,200	16%	SIN RIESGO	$73,400	$0	$0	$0	$0	$0	$73,400		NUEVA E.P.S.	6	$458,200	4%	$18,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	24	$2,413,578	16%	SIN RIESGO	$386,200	$0	$0	$0	$0	$0	$386,200		NUEVA E.P.S.	24	$2,413,578	4%	$96,600	
						$5,860,000	No	Variable	PROTECCION	30	$6,232,536	16%	SIN RIESGO	$997,300	$0	$0	$0	$0	$0	$997,300		SALUD TOTAL	30	$6,232,536	4%	$249,400	
						$2,989,000	No	Variable	PORVENIR	12	$1,295,233	16%	SIN RIESGO	$207,300	$0	$0	$0	$0	$0	$207,300		NUEVA E.P.S.	12	$1,295,233	4%	$51,900	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,527,840	16%	SIN RIESGO	$404,500	$0	$0	$0	$0	$0	$404,500		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$2,527,840	4%	$101,200	
						$1,941,000	No	Variable	PROTECCION	6	$388,200	16%	SIN RIESGO	$62,200	$0	$0	$0	$0	$0	$62,200		NUEVA E.P.S.	6	$388,200	4%	$15,600	
						$1,941,000	No	Variable	PROTECCION	24	$3,053,546	16%	SIN RIESGO	$488,600	$0	$0	$0	$0	$0	$488,600		NUEVA E.P.S.	24	$3,053,546	4%	$122,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,750,590	16%	SIN RIESGO	$440,100	$0	$0	$0	$0	$0	$440,100		NUEVA E.P.S.	30	$2,750,590	4%	$110,100	
						$2,650,000	No	Variable	PORVENIR	30	$4,643,653	16%	SIN RIESGO	$743,000	$0	$0	$0	$0	$0	$743,000		NUEVA E.P.S.	30	$4,643,653	4%	$185,800	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,594,080	16%	SIN RIESGO	$415,100	$0	$0	$0	$0	$0	$415,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	25	$2,594,080	4%	$103,800	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	14	$840,000	16%	SIN RIESGO	$134,400	$0	$0	$0	$0	$0	$134,400		NUEVA E.P.S.	14	$840,000	4%	$33,600	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	2	$120,000	16%	SIN RIESGO	$19,200	$0	$0	$0	$0	$0	$19,200		NUEVA E.P.S.	2	$120,000	4%	$4,800	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	1	$60,000	16%	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		NUEVA E.P.S.	1	$60,000	4%	$2,400	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	1	$60,000	16%	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		NUEVA E.P.S.	1	$60,000	4%	$2,400	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	12	$882,273	16%	SIN RIESGO	$141,200	$0	$0	$0	$0	$0	$141,200		NUEVA E.P.S.	12	$882,273	4%	$35,300	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	3	$180,000	16%	SIN RIESGO	$28,800	$0	$0	$0	$0	$0	$28,800		NUEVA E.P.S.	3	$180,000	4%	$7,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	27	$2,324,523	16%	SIN RIESGO	$372,000	$0	$0	$0	$0	$0	$372,000		NUEVA E.P.S.	27	$2,324,523	4%	$93,000	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	2	$120,000	16%	SIN RIESGO	$19,200	$0	$0	$0	$0	$0	$19,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	2	$120,000	4%	$4,800	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	23	$1,956,682	16%	SIN RIESGO	$313,100	$0	$0	$0	$0	$0	$313,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	23	$1,956,682	4%	$78,300	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$123,005	16%	SIN RIESGO	$19,700	$0	$0	$0	$0	$0	$19,700		NUEVA E.P.S.	2	$123,005	4%	$5,000	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	23	$2,851,886	16%	SIN RIESGO	$456,400	$0	$0	$0	$0	$0	$456,400		NUEVA E.P.S.	23	$2,851,886	4%	$114,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		NUEVA E.P.S.	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,941,000	No	Variable	PORVENIR	1	$64,700	16%	SIN RIESGO	$10,400	$0	$0	$0	$0	$0	$10,400		SALUD TOTAL	1	$64,700	4%	$2,600	
						$1,941,000	No	Variable	PORVENIR	3	$194,100	16%	SIN RIESGO	$31,100	$0	$0	$0	$0	$0	$31,100		SALUD TOTAL	3	$194,100	4%	$7,800	
						$1,941,000	No	Variable	PORVENIR	26	$2,990,390	16%	SIN RIESGO	$478,500	$0	$0	$0	$0	$0	$478,500		SALUD TOTAL	26	$2,990,390	4%	$119,700	
						$3,154,000	No	Variable	PORVENIR	5	$525,666	16%	SIN RIESGO	$84,200	$0	$0	$0	$0	$0	$84,200		NUEVA E.P.S.	5	$525,666	4%	$21,100	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$9,000		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$223,200	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$75,900		COMFAMA	16	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	16	$1,895,943	0%	5	$0	16	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$127,000		COMFAMA	12	$3,172,738	4%	$127,000	COLPATRIA ARP	12	$3,172,738	6.96%	5	$220,900	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$77,100		COMFAMA	19	$3,000,353	4%	$120,100	COLPATRIA ARP	19	$1,926,000	6.96%	5	$134,100	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$80,145	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	2	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	2	$160,289	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,092	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,092	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$49,300		COMFAMA	20	$1,196,451	4%	$47,900	COLPATRIA ARP	20	$1,230,816	6.96%	5	$85,700	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,400		COMFAMA	6	$458,200	4%	$18,400	COLPATRIA ARP	6	$458,200	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$96,600		COMFAMA	24	$2,413,578	4%	$96,600	COLPATRIA ARP	24	$2,413,578	4.35%	4	$105,000	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$249,400		COMFAMA	30	$6,232,536	4%	$249,400	COLPATRIA ARP	30	$6,232,536	6.96%	5	$433,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$51,900		COMFAMA	12	$1,295,233	4%	$51,900	COLPATRIA ARP	12	$1,295,233	6.96%	5	$90,200	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$101,200		COMFAMA	30	$2,527,840	4%	$101,200	COLPATRIA ARP	30	$2,527,840	6.96%	5	$176,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,600		COMFAMA	6	$388,200	4%	$15,600	COLPATRIA ARP	6	$388,200	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$122,200		COMFAMA	24	$3,053,546	4%	$122,200	COLPATRIA ARP	24	$3,053,546	6.96%	5	$212,600	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$110,100		COMFAMA	30	$2,750,590	4%	$110,100	COLPATRIA ARP	30	$2,750,590	6.96%	5	$191,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$185,800		COMFAMA	30	$4,643,653	4%	$185,800	COLPATRIA ARP	30	$4,643,653	6.96%	5	$323,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$103,800		COMFAMA	25	$2,594,080	4%	$103,800	COLPATRIA ARP	25	$2,594,080	4.35%	4	$112,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$33,600		COMFAMA	14	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	14	$840,000	0%	5	$0	14	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,800		COMFAMA	2	$120,000	4%	$4,800	COLPATRIA ARP	2	$120,000	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$60,000	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$60,000	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$60,000	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$60,000	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$35,300		COMFAMA	12	$882,273	4%	$35,300	COLPATRIA ARP	12	$882,273	6.96%	5	$61,500	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,200		COMFAMA	3	$180,000	4%	$7,200	COLPATRIA ARP	3	$180,000	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$93,000		COMFAMA	27	$2,324,523	4%	$93,000	COLPATRIA ARP	27	$2,324,523	6.96%	5	$161,800	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,800		COMFAMA	2	$120,000	4%	$4,800	COLPATRIA ARP	2	$120,000	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$78,300		COMFAMA	23	$1,956,682	4%	$78,300	COLPATRIA ARP	23	$1,956,682	6.96%	5	$136,200	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$5,000		COMFAMA	2	$123,004	4%	$5,000	COLPATRIA ARP	2	$123,005	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$114,100		COMFAMA	23	$2,851,886	4%	$114,100	COLPATRIA ARP	23	$2,851,886	6.96%	5	$198,500	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$116,727	4%	$4,700	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,600		COMFAMA	1	$64,700	4%	$2,600	COLPATRIA ARP	1	$64,700	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,800		COMFAMA	3	$194,100	4%	$7,800	COLPATRIA ARP	3	$194,100	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$119,700		COMFAMA	26	$2,990,390	4%	$119,700	COLPATRIA ARP	26	$2,990,390	6.96%	5	$208,200	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,100		COMFAMA	5	$525,666	4%	$21,100	COLPATRIA ARP	5	$525,666	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
260	CC	1120216273	CORAL JOSA EDISON ARTURO	Dependiente	200	No	No													X																
261	CC	9835013	CORRALES LOPEZ ALEXANDER	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
262	CC	9835013	CORRALES LOPEZ ALEXANDER	Dependiente	192	No	No													X																
263	CC	75143791	CORREA CASTRILLON WALTER ANTONIO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
264	CC	75143791	CORREA CASTRILLON WALTER ANTONIO	Dependiente	192	No	No													X																
265	CC	1147958390	CORREA GIRALDO MARLON DAVID	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/22	2026/05/31		
266	CC	1147958390	CORREA GIRALDO MARLON DAVID	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
267	CC	1147958390	CORREA GIRALDO MARLON DAVID	Dependiente	192	No	No													X																
268	CC	1022098999	CORREA QUINTANA TATIANA	Dependiente	240	No	No													X																
269	CC	1052399491	CORREDOR BAEZ JONH EDISON	Dependiente	64	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
270	CC	1052399491	CORREDOR BAEZ JONH EDISON	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/12	2026/05/12		
271	CC	1052399491	CORREDOR BAEZ JONH EDISON	Dependiente	168	No	No																													
272	CC	14576068	CORTES JURADO ALEXANDER	Dependiente	120	No	No															X	2026/05/01	2026/05/15											
273	CC	14576068	CORTES JURADO ALEXANDER	Dependiente	120	No	No															X	2026/05/16	2026/05/31											
274	CC	1084870046	COVALEDA GONGORA WILMER LEANDRO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/21	2026/05/31		
275	CC	1084870046	COVALEDA GONGORA WILMER LEANDRO	Dependiente	216	No	No													X																
276	CC	1018347896	CRUZ MESA JORGE ANDRES	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
277	CC	1018347896	CRUZ MESA JORGE ANDRES	Dependiente	200	No	No													X																
278	CC	1018347896	CRUZ MESA JORGE ANDRES	Dependiente	8	No	No															X	2026/05/16	2026/05/16											
279	CC	13990495	CRUZ ORTIZ FABIAN ELIAS	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
280	CC	13990495	CRUZ ORTIZ FABIAN ELIAS	Dependiente	200	No	No													X																
281	CC	1052964923	CUADRADO PAVA MILTON JULIO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
282	CC	1052964923	CUADRADO PAVA MILTON JULIO	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/25	2026/05/25		
283	CC	1052964923	CUADRADO PAVA MILTON JULIO	Dependiente	184	No	No													X																
284	CC	98611656	CUERO TORRES UVEIMAR	Dependiente	240	No	No													X																
285	CC	1237438396	CUERVO USME JHON ALEXANDER	Dependiente	240	No	No													X																
286	CC	1007420607	DAVID DAVID CARLOS ALBERTO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
287	CC	1007420607	DAVID DAVID CARLOS ALBERTO	Dependiente	192	No	No													X																
288	CC	73124758	DE AVILA MANJARREZ ALBERTO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
289	CC	73124758	DE AVILA MANJARREZ ALBERTO	Dependiente	216	No	No													X																
290	CC	1005677125	DE HOYOS CARDENAS KEVIN MANUEL	Dependiente	240	No	No													X																
291	CC	1067932531	DE LA VEGA BETANCOURT ANDRES FELIPE	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
292	CC	1067932531	DE LA VEGA BETANCOURT ANDRES FELIPE	Dependiente	208	No	No													X																
293	CC	1193131738	DE LEON RAPALINO JUAN SEBASTIAN	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
294	CC	1193131738	DE LEON RAPALINO JUAN SEBASTIAN	Dependiente	200	No	No													X																
295	CC	1063134966	DIAZ LOPEZ LUIS ALBERTO	Dependiente	240	No	No													X																
296	CC	1067904814	DIAZ MARQUEZ IVAN DARIO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
297	CC	1067904814	DIAZ MARQUEZ IVAN DARIO	Dependiente	192	No	No													X																

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$3,154,000	No	Variable	PORVENIR	25	$4,111,370	16%	SIN RIESGO	$657,900	$0	$0	$0	$0	$0	$657,900		NUEVA E.P.S.	25	$4,111,370	4%	$164,500	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	6	$458,200	16%	SIN RIESGO	$73,400	$0	$0	$0	$0	$0	$73,400		NUEVA E.P.S.	6	$458,200	4%	$18,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	24	$3,493,601	16%	SIN RIESGO	$559,000	$0	$0	$0	$0	$0	$559,000		NUEVA E.P.S.	24	$3,493,601	4%	$139,800	
						$2,733,000	No	Variable	COLPENSIONES	6	$546,600	16%	SIN RIESGO	$87,500	$0	$0	$0	$0	$0	$87,500		SALUD TOTAL	6	$546,600	4%	$21,900	
						$2,733,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$3,693,070	16%	SIN RIESGO	$590,900	$0	$0	$0	$0	$0	$590,900		SALUD TOTAL	24	$3,693,070	4%	$147,800	
						$2,582,000	No	Variable	PORVENIR	2	$172,133	16%	SIN RIESGO	$27,600	$0	$0	$0	$0	$0	$27,600		SAVIA SALUD	2	$172,133	4%	$6,900	
						$2,582,000	No	Variable	PORVENIR	4	$344,266	16%	SIN RIESGO	$55,100	$0	$0	$0	$0	$0	$55,100		SAVIA SALUD	4	$344,266	4%	$13,800	
						$2,582,000	No	Variable	PORVENIR	24	$3,543,013	16%	SIN RIESGO	$566,900	$0	$0	$0	$0	$0	$566,900		SAVIA SALUD	24	$3,543,013	4%	$141,800	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	30	$2,544,995	16%	SIN RIESGO	$407,200	$0	$0	$0	$0	$0	$407,200		NUEVA E.P.S.	30	$2,544,995	4%	$101,800	
						$5,314,000	No	Fijo	PORVENIR	8	$1,417,066	16%	SIN RIESGO	$226,800	$0	$0	$0	$0	$0	$226,800		SANITAS	8	$1,417,066	4%	$56,700	
						$5,314,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$177,133	16%	SIN RIESGO	$28,400	$0	$0	$0	$0	$0	$28,400		SANITAS	1	$177,133	4%	$7,100	
						$5,314,000	No	Fijo	PORVENIR	21	$3,719,800	16%	SIN RIESGO	$595,200	$0	$0	$0	$0	$0	$595,200		SANITAS	21	$3,719,800	4%	$148,800	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	15	$1,643,000	16%	SIN RIESGO	$262,900	$0	$0	$0	$0	$0	$262,900		NUEVA E.P.S.	15	$1,643,000	0%	$0	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	15	$1,752,534	16%	SIN RIESGO	$280,500	$0	$0	$0	$0	$0	$280,500		NUEVA E.P.S.	15	$1,752,534	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	27	$2,467,051	16%	SIN RIESGO	$394,800	$0	$0	$0	$0	$0	$394,800		NUEVA E.P.S.	27	$2,467,051	4%	$98,700	
						$2,778,000	No	Variable	PROTECCION	4	$370,400	16%	SIN RIESGO	$59,300	$0	$0	$0	$0	$0	$59,300		NUEVA E.P.S.	4	$370,400	4%	$14,900	
						$2,778,000	No	Variable	PROTECCION	25	$4,122,068	16%	SIN RIESGO	$659,600	$0	$0	$0	$0	$0	$659,600		NUEVA E.P.S.	25	$4,122,068	4%	$164,900	
						$0	No	Variable	PROTECCION	1	$142,341	16%	SIN RIESGO	$22,800	$0	$0	$0	$0	$0	$22,800		NUEVA E.P.S.	1	$142,341	0%	$0	
						$2,582,000	No	Variable	PORVENIR	5	$430,333	16%	SIN RIESGO	$68,900	$0	$0	$0	$0	$0	$68,900		SALUD TOTAL	5	$430,333	4%	$17,300	
						$2,582,000	No	Variable	PORVENIR	25	$4,078,436	16%	SIN RIESGO	$652,600	$0	$0	$0	$0	$0	$652,600		SALUD TOTAL	25	$4,078,436	4%	$163,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	6	$360,000	16%	SIN RIESGO	$57,600	$0	$0	$0	$0	$0	$57,600		NUEVA E.P.S.	6	$360,000	4%	$14,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	1	$60,000	16%	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		NUEVA E.P.S.	1	$60,000	4%	$2,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	23	$1,994,216	16%	SIN RIESGO	$319,100	$0	$0	$0	$0	$0	$319,100		NUEVA E.P.S.	23	$1,994,216	4%	$79,800	
						$2,762,000	No	Variable	PORVENIR	30	$4,166,645	16%	SIN RIESGO	$666,700	$0	$0	$0	$0	$0	$666,700		SALUD TOTAL	30	$4,166,645	4%	$166,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,529,925	16%	SIN RIESGO	$404,800	$0	$0	$0	$0	$0	$404,800		NUEVA E.P.S.	30	$2,529,925	4%	$101,200	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	6	$360,000	16%	SIN RIESGO	$57,600	$0	$0	$0	$0	$0	$57,600		SALUD TOTAL	6	$360,000	4%	$14,400	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	24	$2,021,795	16%	SIN RIESGO	$323,500	$0	$0	$0	$0	$0	$323,500		SALUD TOTAL	24	$2,021,795	4%	$80,900	
						$2,762,000	No	Variable	PROTECCION	3	$276,200	16%	SIN RIESGO	$44,200	$0	$0	$0	$0	$0	$44,200		NUEVA E.P.S.	3	$276,200	4%	$11,100	
						$2,762,000	No	Variable	PROTECCION	27	$3,898,291	16%	SIN RIESGO	$623,800	$0	$0	$0	$0	$0	$623,800		NUEVA E.P.S.	27	$3,898,291	4%	$156,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,492,557	16%	SIN RIESGO	$398,900	$0	$0	$0	$0	$0	$398,900		EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	30	$2,492,557	4%	$99,800	
						$2,131,000	No	Variable	PROTECCION	4	$284,133	16%	SIN RIESGO	$45,500	$0	$0	$0	$0	$0	$45,500		SANITAS	4	$284,133	4%	$11,400	
						$2,131,000	No	Variable	PROTECCION	26	$3,081,592	16%	SIN RIESGO	$493,100	$0	$0	$0	$0	$0	$493,100		SANITAS	26	$3,081,592	4%	$123,300	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		NUEVA E.P.S.	5	$291,818	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	25	$2,294,148	16%	SIN RIESGO	$367,100	$0	$0	$0	$0	$0	$367,100		NUEVA E.P.S.	25	$2,294,148	4%	$91,800	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,613,292	16%	SIN RIESGO	$418,200	$0	$0	$0	$0	$0	$418,200		MUTUAL SER	30	$2,613,292	4%	$104,600	
						$1,800,000	No	Variable	COLFONDOS	6	$360,000	16%	SIN RIESGO	$57,600	$0	$0	$0	$0	$0	$57,600		SALUD TOTAL	6	$360,000	4%	$14,400	
						$1,800,000	No	Variable	COLFONDOS	24	$1,919,318	16%	SIN RIESGO	$307,100	$0	$0	$0	$0	$0	$307,100		SALUD TOTAL	24	$1,919,318	4%	$76,800	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$164,500		COMFAMA	25	$4,111,370	4%	$164,500	COLPATRIA ARP	25	$4,111,370	6.96%	5	$286,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,400		COMFAMA	6	$458,200	4%	$18,400	COLPATRIA ARP	6	$458,200	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$139,800		COMFAMA	24	$3,493,601	4%	$139,800	COLPATRIA ARP	24	$3,493,601	4.35%	4	$152,000	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,900		COMFAMA	6	$546,600	4%	$21,900	COLPATRIA ARP	6	$546,600	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$147,800		COMFAMA	24	$3,693,070	4%	$147,800	COLPATRIA ARP	24	$3,693,070	6.96%	5	$257,100	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,900		COMFAMA	2	$172,133	4%	$6,900	COLPATRIA ARP	2	$172,133	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,800		COMFAMA	4	$344,266	4%	$13,800	COLPATRIA ARP	4	$344,266	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$141,800		COMFAMA	24	$3,543,013	4%	$141,800	COLPATRIA ARP	24	$3,543,013	6.96%	5	$246,600	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$101,800		COMFAMA	30	$2,544,995	4%	$101,800	COLPATRIA ARP	30	$2,544,995	0.522%	1	$13,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$56,700		COMFAMA	8	$1,417,066	4%	$56,700	COLPATRIA ARP	8	$1,417,066	0%	1	$0	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	1	$177,133	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	1	$177,133	0%	1	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$148,800		COMFAMA	21	$3,719,800	4%	$148,800	COLPATRIA ARP	21	$3,719,800	0.522%	1	$19,500	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	15	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	15	$1,643,000	0%	5	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	15	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	15	$1,752,534	0%	5	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,700		COMFAMA	27	$2,467,051	4%	$98,700	COLPATRIA ARP	27	$2,467,051	4.35%	4	$107,400	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,900		COMFAMA	4	$370,400	4%	$14,900	COLPATRIA ARP	4	$370,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$164,900		COMFAMA	25	$4,122,068	4%	$164,900	COLPATRIA ARP	25	$4,122,068	6.96%	5	$286,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$142,341	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,300		COMFAMA	5	$430,333	4%	$17,300	COLPATRIA ARP	5	$430,333	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$163,200		COMFAMA	25	$4,078,436	4%	$163,200	COLPATRIA ARP	25	$4,078,436	6.96%	5	$283,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,400		COMFAMA	6	$360,000	4%	$14,400	COLPATRIA ARP	6	$360,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$60,000	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$60,000	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$79,800		COMFAMA	23	$1,994,216	4%	$79,800	COLPATRIA ARP	23	$1,994,216	6.96%	5	$138,800	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$166,700		COMFAMA	30	$4,166,645	4%	$166,700	COLPATRIA ARP	30	$4,166,645	6.96%	5	$290,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$101,200		COMFAMA	30	$2,529,925	4%	$101,200	COLPATRIA ARP	30	$2,529,925	6.96%	5	$176,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,400		COMFAMA	6	$360,000	4%	$14,400	COLPATRIA ARP	6	$360,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,900		COMFAMA	24	$2,021,795	4%	$80,900	COLPATRIA ARP	24	$2,021,795	6.96%	5	$140,800	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,100		COMFAMA	3	$276,200	4%	$11,100	COLPATRIA ARP	3	$276,200	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$156,000		COMFAMA	27	$3,898,291	4%	$156,000	COLPATRIA ARP	27	$3,898,291	6.96%	5	$271,400	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$99,800		COMFAMA	30	$2,492,557	4%	$99,800	COLPATRIA ARP	30	$2,492,557	6.96%	5	$173,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,400		COMFAMA	4	$284,133	4%	$11,400	COLPATRIA ARP	4	$284,133	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$123,300		COMFAMA	26	$3,081,592	4%	$123,300	COLPATRIA ARP	26	$3,081,592	6.96%	5	$214,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$291,817	4%	$11,700	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$91,800		COMFAMA	25	$2,294,148	4%	$91,800	COLPATRIA ARP	25	$2,294,148	6.96%	5	$159,700	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$104,600		COMFAMA	30	$2,613,292	4%	$104,600	COLPATRIA ARP	30	$2,613,292	6.96%	5	$181,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,400		COMFAMA	6	$360,000	4%	$14,400	COLPATRIA ARP	6	$360,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,800		COMFAMA	24	$1,919,318	4%	$76,800	COLPATRIA ARP	24	$1,919,318	6.96%	5	$133,600	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
298	CC	1073968895	DIAZ OTALVARO ALEX	Dependiente	240	No	No													X																				
299	CC	1005272733	DIAZ VELANDIA HECTOR ANDRES	Dependiente	40	No	No																								L	2026/05/19	2026/05/31		
300	CC	1005272733	DIAZ VELANDIA HECTOR ANDRES	Dependiente	24	No	No																								X	2026/05/16	2026/05/18		
301	CC	1005272733	DIAZ VELANDIA HECTOR ANDRES	Dependiente	176	No	No													X																				
302	CC	1001619542	DOMICO DOMICO YERSON	Dependiente	40	No	No																								L	2026/05/02	2026/05/31		
303	CC	1001619542	DOMICO DOMICO YERSON	Dependiente	192	No	No													X																				
304	CC	1001619542	DOMICO DOMICO YERSON	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16																
305	CC	13636534	DUARTE FORERO CRISTO	Dependiente	24	No	No																								L	2026/05/02	2026/05/31		
306	CC	13636534	DUARTE FORERO CRISTO	Dependiente	216	No	No													X																				
307	CC	1022092768	DURANGO GONZALEZ EDISON HERNANDO	Dependiente	240	No	No													X																				
308	CC	1003394394	DURANGO NARANJO FABIAN JOSE	Dependiente	32	No	No																								L	2026/05/16	2026/05/31		
309	CC	1003394394	DURANGO NARANJO FABIAN JOSE	Dependiente	208	No	No													X																				
310	CC	1032178097	DURANTE GALLEGO KEVIN ANDRES	Dependiente	240	No	No													X																				
311	CC	71254560	ECHAVARRIA PUERTA ORDUY DE JESUS	Dependiente	232	No	No													X																				
312	CC	71254560	ECHAVARRIA PUERTA ORDUY DE JESUS	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16																
313	CC	10186868	ESPEJO PARRA ALEXANDER	Dependiente	24	No	No																								L	2026/05/19	2026/05/31		
314	CC	10186868	ESPEJO PARRA ALEXANDER	Dependiente	72	No	No																								X	2026/05/22	2026/05/31		
315	CC	10186868	ESPEJO PARRA ALEXANDER	Dependiente	144	No	No													X																				
316	CC	1028008489	ESPINOSA ARENAS JOHN JAIRO	Dependiente	40	No	No																								L	2026/05/02	2026/05/31		
317	CC	1028008489	ESPINOSA ARENAS JOHN JAIRO	Dependiente	200	No	No													X																				
318	CC	1023801967	ESPINOSA CARDONA JUAN CARLOS	Dependiente	48	No	No																								L	2026/05/11	2026/05/31		
319	CC	1023801967	ESPINOSA CARDONA JUAN CARLOS	Dependiente	192	No	No													X																				
320	CC	1059711623	ESPINOSA MONROY FABIO ASDRUBAL	Dependiente	240	No	No													X																				
321	CC	1049349372	ESTOR CONTRERAS CARLOS FERNANDO	Dependiente	32	No	No																								X	2026/05/16	2026/05/19		
322	CC	1049349372	ESTOR CONTRERAS CARLOS FERNANDO	Dependiente	120	No	No				X	2026/05/19								X																				
323	CC	98634475	FERNANDEZ CARDONA HERMES ALONSO	Dependiente	240	No	No													X																				
324	CC	1118570978	FERNANDEZ DURAN HECTOR ALONSO	Dependiente	16	No	No																		X	2026/05/03	2026/05/04												
325	CC	1118570978	FERNANDEZ DURAN HECTOR ALONSO	Dependiente	24	No	No																		X	2026/05/05	2026/05/07												
326	CC	1118570978	FERNANDEZ DURAN HECTOR ALONSO	Dependiente	8	No	No																								L	2026/05/02	2026/05/31		
327	CC	1118570978	FERNANDEZ DURAN HECTOR ALONSO	Dependiente	192	No	No													X																				
328	CC	1046953353	FERRARO TOBON FABER FERNANDO	Dependiente	240	No	No													X																				
329	CC	88034665	FERREBUS SILVA JESUS ALEXIS	Dependiente	40	No	No																								L	2026/05/25	2026/05/31		
330	CC	88034665	FERREBUS SILVA JESUS ALEXIS	Dependiente	200	No	No													X																				
331	CC	1101874964	FIGUEROA PARRA FELIX JOSE	Dependiente	8	No	No																								L	2026/05/02	2026/05/31		
332	CC	1101874964	FIGUEROA PARRA FELIX JOSE	Dependiente	32	No	No																								L	2026/05/04	2026/05/31		
333	CC	1101874964	FIGUEROA PARRA FELIX JOSE	Dependiente	200	No	No													X																				
334	CC	3087288	FLOREZ AMADO FLAMINIO	Dependiente	240	No	No													X																				
335	CC	1011590245	FLOREZ CEBALLOS JUAN CARLOS	Dependiente	40	No	No																								L	2026/05/02	2026/05/31		
336	CC	1011590245	FLOREZ CEBALLOS JUAN CARLOS	Dependiente	200	No	No													X																				

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	30	$2,340,682	16%	SIN RIESGO	$374,600	$0	$0	$0	$0	$0	$374,600		NUEVA E.P.S.	30	$2,340,682	4%	$93,700	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		COOSALUD MOVILIDAD	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	3	$231,013	16%	SIN RIESGO	$37,000	$0	$0	$0	$0	$0	$37,000		COOSALUD MOVILIDAD	3	$231,013	4%	$9,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	22	$2,381,251	16%	SIN RIESGO	$381,100	$0	$0	$0	$0	$0	$381,100		COOSALUD MOVILIDAD	22	$2,381,251	4%	$95,300	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	5	$291,818	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	24	$2,730,284	16%	SIN RIESGO	$436,900	$0	$0	$0	$0	$0	$436,900		EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	24	$2,730,284	4%	$109,300	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$86,544	16%	SIN RIESGO	$13,900	$0	$0	$0	$0	$0	$13,900		EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1	$86,544	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		COOSALUD MOVILIDAD	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	27	$2,196,458	16%	SIN RIESGO	$351,500	$0	$0	$0	$0	$0	$351,500		COOSALUD MOVILIDAD	27	$2,196,458	4%	$87,900	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,668,363	16%	SIN RIESGO	$427,000	$0	$0	$0	$0	$0	$427,000		NUEVA E.P.S.	30	$2,668,363	4%	$106,800	
						$2,704,000	No	Variable	PORVENIR	4	$360,533	16%	SIN RIESGO	$57,700	$0	$0	$0	$0	$0	$57,700		NUEVA E.P.S.	4	$360,533	4%	$14,500	
						$2,704,000	No	Variable	PORVENIR	26	$3,263,851	16%	SIN RIESGO	$522,300	$0	$0	$0	$0	$0	$522,300		NUEVA E.P.S.	26	$3,263,851	4%	$130,600	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,483,765	16%	SIN RIESGO	$397,500	$0	$0	$0	$0	$0	$397,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,483,765	4%	$99,400	
						$2,863,000	No	Variable	COLPENSIONES	29	$3,856,253	16%	SIN RIESGO	$617,100	$0	$0	$0	$0	$0	$617,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	29	$3,856,253	4%	$154,300	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	1	$124,658	16%	SIN RIESGO	$20,000	$0	$0	$0	$0	$0	$20,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$124,658	0%	$0	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	3	$229,100	16%	SIN RIESGO	$36,700	$0	$0	$0	$0	$0	$36,700		NUEVA E.P.S.	3	$229,100	4%	$9,200	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	9	$780,929	16%	SIN RIESGO	$125,000	$0	$0	$0	$0	$0	$125,000		NUEVA E.P.S.	9	$780,929	4%	$31,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	18	$1,944,356	16%	SIN RIESGO	$311,100	$0	$0	$0	$0	$0	$311,100		NUEVA E.P.S.	18	$1,944,356	4%	$77,800	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,828,796	16%	SIN RIESGO	$452,700	$0	$0	$0	$0	$0	$452,700		NUEVA E.P.S.	25	$2,828,796	4%	$113,200	
						$2,520,000	No	Variable	PORVENIR	6	$504,000	16%	SIN RIESGO	$80,700	$0	$0	$0	$0	$0	$80,700		NUEVA E.P.S.	6	$504,000	4%	$20,200	
						$2,520,000	No	Variable	PORVENIR	24	$2,719,547	16%	SIN RIESGO	$435,200	$0	$0	$0	$0	$0	$435,200		NUEVA E.P.S.	24	$2,719,547	4%	$108,800	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,381,496	16%	SIN RIESGO	$381,100	$0	$0	$0	$0	$0	$381,100		NUEVA E.P.S.	30	$2,381,496	4%	$95,300	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		COOSALUD MOVILIDAD	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	15	$1,206,546	16%	SIN RIESGO	$193,100	$0	$0	$0	$0	$0	$193,100		COOSALUD MOVILIDAD	15	$1,206,546	4%	$48,300	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$2,670,873	16%	SIN RIESGO	$427,400	$0	$0	$0	$0	$0	$427,400		NUEVA E.P.S.	30	$2,670,873	4%	$106,900	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	2	$152,733	16%	SIN RIESGO	$24,500	$0	$0	$0	$0	$0	$24,500		SANITAS	2	$152,733	4%	$6,200	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	3	$188,033	16%	SIN RIESGO	$30,100	$0	$0	$0	$0	$0	$30,100		SANITAS	3	$188,033	4%	$7,600	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	1	$76,366	16%	SIN RIESGO	$12,300	$0	$0	$0	$0	$0	$12,300		SANITAS	1	$76,366	4%	$3,100	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	24	$2,130,457	16%	SIN RIESGO	$340,900	$0	$0	$0	$0	$0	$340,900		SANITAS	24	$2,130,457	4%	$85,300	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,968,447	16%	SIN RIESGO	$475,000	$0	$0	$0	$0	$0	$475,000		COOSALUD MOVILIDAD	30	$2,968,447	4%	$118,800	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		COOSALUD MOVILIDAD	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,467,164	16%	SIN RIESGO	$394,800	$0	$0	$0	$0	$0	$394,800		COOSALUD MOVILIDAD	25	$2,467,164	4%	$98,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		MUTUAL SER	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		MUTUAL SER	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	25	$2,089,679	16%	SIN RIESGO	$334,400	$0	$0	$0	$0	$0	$334,400		MUTUAL SER	25	$2,089,679	4%	$83,600	
						$2,402,000	No	Variable	PROTECCION	30	$4,084,829	16%	SIN RIESGO	$653,600	$0	$0	$0	$0	$0	$653,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$4,084,829	4%	$163,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		SAVIA SALUD	5	$291,818	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	25	$2,317,097	16%	SIN RIESGO	$370,800	$0	$0	$0	$0	$0	$370,800		SAVIA SALUD	25	$2,317,097	4%	$92,700	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$93,700		COMFAMA	30	$2,340,682	4%	$93,700	COLPATRIA ARP	30	$2,340,682	6.96%	5	$163,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,300		COMFAMA	3	$231,013	4%	$9,300	COLPATRIA ARP	3	$231,013	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$95,300		COMFAMA	22	$2,381,251	4%	$95,300	COLPATRIA ARP	22	$2,381,251	4.35%	4	$103,600	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$291,817	4%	$11,700	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,300		COMFAMA	24	$2,730,284	4%	$109,300	COLPATRIA ARP	24	$2,730,284	6.96%	5	$190,100	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$86,544	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$87,900		COMFAMA	27	$2,196,458	4%	$87,900	COLPATRIA ARP	27	$2,196,458	6.96%	5	$152,900	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$106,800		COMFAMA	30	$2,668,363	4%	$106,800	COLPATRIA ARP	30	$2,668,363	6.96%	5	$185,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,500		COMFAMA	4	$360,533	4%	$14,500	COLPATRIA ARP	4	$360,533	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$130,600		COMFAMA	26	$3,263,851	4%	$130,600	COLPATRIA ARP	26	$3,263,851	6.96%	5	$227,200	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$99,400		COMFAMA	30	$2,483,765	4%	$99,400	COLPATRIA ARP	30	$2,483,765	6.96%	5	$172,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$154,300		COMFAMA	29	$3,856,253	4%	$154,300	COLPATRIA ARP	29	$3,856,253	6.96%	5	$268,400	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$124,658	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	3	$229,100	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	3	$229,100	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$31,300		COMFAMA	9	$780,929	4%	$31,300	COLPATRIA ARP	9	$780,929	0%	4	$0	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$77,800		COMFAMA	18	$1,944,356	4%	$77,800	COLPATRIA ARP	18	$1,944,356	4.35%	4	$84,600	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$113,200		COMFAMA	25	$2,828,796	4%	$113,200	COLPATRIA ARP	25	$2,828,796	6.96%	5	$196,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$20,200		COMFAMA	6	$504,000	4%	$20,200	COLPATRIA ARP	6	$504,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$108,800		COMFAMA	24	$2,719,547	4%	$108,800	COLPATRIA ARP	24	$2,719,547	6.96%	5	$189,300	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$95,300		COMFAMA	30	$2,381,496	4%	$95,300	COLPATRIA ARP	30	$2,381,496	6.96%	5	$165,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$48,300		COMFAMA	15	$1,876,302	4%	$75,100	COLPATRIA ARP	15	$1,206,546	6.96%	5	$84,000	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$106,900		COMFAMA	30	$2,670,873	4%	$106,900	COLPATRIA ARP	30	$2,670,873	4.35%	4	$116,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,200		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$152,733	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,600		COMFAMA	3	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	3	$188,033	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,100		COMFAMA	1	$76,366	4%	$3,100	COLPATRIA ARP	1	$76,366	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$85,300		COMFAMA	24	$2,130,457	4%	$85,300	COLPATRIA ARP	24	$2,130,457	4.35%	4	$92,700	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$118,800		COMFAMA	30	$2,968,447	4%	$118,800	COLPATRIA ARP	30	$2,968,447	4.35%	4	$129,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,700		COMFAMA	25	$2,467,164	4%	$98,700	COLPATRIA ARP	25	$2,467,164	4.35%	4	$107,400	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$83,600		COMFAMA	25	$2,089,679	4%	$83,600	COLPATRIA ARP	25	$2,089,679	6.96%	5	$145,500	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$163,400		COMFAMA	30	$4,084,829	4%	$163,400	COLPATRIA ARP	30	$4,084,829	4.35%	4	$177,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$291,817	4%	$11,700	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$92,700		COMFAMA	25	$2,317,097	4%	$92,700	COLPATRIA ARP	25	$2,317,097	6.96%	5	$161,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct						
337	CC	1022099772	FLOREZ LOPEZ YUDI MARIET	Dependiente	240	No	No													X										L	2026/05/02	2026/05/31							
338	CC	1065877018	FLOREZ MENA RAMON ELIAS	Dependiente	48	No	No				X	2026/05/06								X																			
339	CC	15343342	FLOREZ POLO LEONARDO FABIO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31							
340	CC	15343342	FLOREZ POLO LEONARDO FABIO	Dependiente	200	No	No																																
341	CC	1094947438	FLOREZ RIOS ANGELA	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/09	2026/05/31							
342	CC	1094947438	FLOREZ RIOS ANGELA	Dependiente	216	No	No																																
343	CC	5477902	FLOREZ SEPULVEDA MAURICIO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/25	2026/05/31							
344	CC	5477902	FLOREZ SEPULVEDA MAURICIO	Dependiente	192	No	No													X																			
345	CC	5477902	FLOREZ SEPULVEDA MAURICIO	Dependiente	8	No	No															X	2026/05/30	2026/05/30															
346	CC	1070817671	FUENTES LORES ISAAC	Dependiente	240	No	No													X																			
347	CC	1066517642	GAIVAO PARDO EVER MILET	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31							
348	CC	1066517642	GAIVAO PARDO EVER MILET	Dependiente	208	No	No													X																			
349	CC	1049940306	GALAN NUÑEZ EDUAR LUIS	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/22	2026/05/31							
350	CC	1049940306	GALAN NUÑEZ EDUAR LUIS	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/24	2026/05/31							
351	CC	1049940306	GALAN NUÑEZ EDUAR LUIS	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/02	2026/05/03							
352	CC	1049940306	GALAN NUÑEZ EDUAR LUIS	Dependiente	192	No	No													X																			
353	CC	1065125697	GAMARRA MENDOZA DEIVI JOSE	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31							
354	CC	1065125697	GAMARRA MENDOZA DEIVI JOSE	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31							
355	CC	1065125697	GAMARRA MENDOZA DEIVI JOSE	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/09	2026/05/10							
356	CC	1065125697	GAMARRA MENDOZA DEIVI JOSE	Dependiente	72	No	No																							X	2026/05/22	2026/05/31							
357	CC	1065125697	GAMARRA MENDOZA DEIVI JOSE	Dependiente	88	No	No													X																			
358	CC	1100957724	GAMEZ MARTINEZ DIEGO ARMANDO	Dependiente	16	No	No																		X	2026/05/25	2026/05/26													
359	CC	1100957724	GAMEZ MARTINEZ DIEGO ARMANDO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/23	2026/05/31							
360	CC	1100957724	GAMEZ MARTINEZ DIEGO ARMANDO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31							
361	CC	1100957724	GAMEZ MARTINEZ DIEGO ARMANDO	Dependiente	168	No	No													X																			
362	CC	1100957724	GAMEZ MARTINEZ DIEGO ARMANDO	Dependiente	8	No	No																		X	2026/05/27	2026/05/27													
363	CC	1100957724	GAMEZ MARTINEZ DIEGO ARMANDO	Dependiente	8	No	No															X	2026/05/16	2026/05/16															
364	CC	1003394179	GARAVITO FLOREZ ANGEL DAVID	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/02	2026/05/03							
365	CC	1003394179	GARAVITO FLOREZ ANGEL DAVID	Dependiente	224	No	No													X																			
366	CC	15402290	GARCES SAMUEL ENRIQUE	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/21	2026/05/31							
367	CC	15402290	GARCES SAMUEL ENRIQUE	Dependiente	208	No	No													X																			
368	CC	1063957825	GARCES DE LA HOZ RODOLFO SEGUNDO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31							
369	CC	1063957825	GARCES DE LA HOZ RODOLFO SEGUNDO	Dependiente	184	No	No													X																			
370	CC	1063957825	GARCES DE LA HOZ RODOLFO SEGUNDO	Dependiente	8	No	No															X	2026/05/16	2026/05/16															
371	CC	3185522	GARCES FORERO JORGE ELIECER	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/04	2026/05/04							
372	CC	3185522	GARCES FORERO JORGE ELIECER	Dependiente	232	No	No													X																			
373	CC	8085212	GARCES QUIROZ JOHN FREDYS	Dependiente	240	No	No													X																			
374	CC	1050783139	GARCIA BELLO DARLIS JOSE	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/11	2026/05/11							
375	CC	1050783139	GARCIA BELLO DARLIS JOSE	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/19	2026/05/21							

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,353,673	16%	SIN RIESGO	$376,600	$0	$0	$0	$0	$0	$376,600		NUEVA E.P.S.	30	$2,353,673	4%	$94,200	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	6	$1,030,348	16%	SIN RIESGO	$164,900	$0	$0	$0	$0	$0	$164,900		SANITAS	6	$1,030,348	4%	$41,300	
						$5,592,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$932,000	16%	SIN RIESGO	$149,200	$0	$0	$0	$0	$0	$149,200		NUEVA E.P.S.	5	$932,000	4%	$37,300	
						$5,592,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$4,660,000	16%	SIN RIESGO	$745,600	$0	$0	$0	$0	$0	$745,600		NUEVA E.P.S.	25	$4,660,000	4%	$186,400	
						$3,672,000	No	Fijo	PORVENIR	3	$367,200	16%	SIN RIESGO	$58,800	$0	$0	$0	$0	$0	$58,800		SANITAS	3	$367,200	4%	$14,700	
						$3,672,000	No	Fijo	PORVENIR	27	$3,304,800	16%	SIN RIESGO	$528,800	$0	$0	$0	$0	$0	$528,800		SANITAS	27	$3,304,800	4%	$132,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$2,566,788	16%	SIN RIESGO	$410,700	$0	$0	$0	$0	$0	$410,700		NUEVA E.P.S.	24	$2,566,788	4%	$102,700	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	1	$101,651	16%	SIN RIESGO	$16,300	$0	$0	$0	$0	$0	$16,300		NUEVA E.P.S.	1	$101,651	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,630,005	16%	SIN RIESGO	$420,900	$0	$0	$0	$0	$0	$420,900		MUTUAL SER	30	$2,630,005	4%	$105,300	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		NUEVA E.P.S.	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	26	$2,756,249	16%	SIN RIESGO	$441,000	$0	$0	$0	$0	$0	$441,000		NUEVA E.P.S.	26	$2,756,249	4%	$110,300	
						$2,550,000	No	Variable	PORVENIR	2	$170,000	16%	SIN RIESGO	$27,200	$0	$0	$0	$0	$0	$27,200		EPS MUTUAL SER	2	$170,000	4%	$6,800	
						$2,550,000	No	Variable	PORVENIR	2	$170,000	16%	SIN RIESGO	$27,200	$0	$0	$0	$0	$0	$27,200		EPS MUTUAL SER	2	$170,000	4%	$6,800	
						$2,550,000	No	Variable	PORVENIR	2	$170,508	16%	SIN RIESGO	$27,300	$0	$0	$0	$0	$0	$27,300		EPS MUTUAL SER	2	$170,508	4%	$6,900	
						$2,550,000	No	Variable	PORVENIR	24	$3,169,051	16%	SIN RIESGO	$507,100	$0	$0	$0	$0	$0	$507,100		EPS MUTUAL SER	24	$3,169,051	4%	$126,800	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$229,100	16%	SIN RIESGO	$36,700	$0	$0	$0	$0	$0	$36,700		NUEVA E.P.S.	3	$229,100	4%	$9,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$154,852	16%	SIN RIESGO	$24,800	$0	$0	$0	$0	$0	$24,800		NUEVA E.P.S.	2	$154,852	4%	$6,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	9	$774,234	16%	SIN RIESGO	$123,900	$0	$0	$0	$0	$0	$123,900		NUEVA E.P.S.	9	$774,234	4%	$31,000	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	11	$1,139,425	16%	SIN RIESGO	$182,400	$0	$0	$0	$0	$0	$182,400		NUEVA E.P.S.	11	$1,139,425	4%	$45,600	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		NUEVA E.P.S.	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	21	$2,390,648	16%	SIN RIESGO	$382,600	$0	$0	$0	$0	$0	$382,600		NUEVA E.P.S.	21	$2,390,648	4%	$95,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$64,473	16%	SIN RIESGO	$10,400	$0	$0	$0	$0	$0	$10,400		NUEVA E.P.S.	1	$64,473	4%	$2,600	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$96,705	16%	SIN RIESGO	$15,500	$0	$0	$0	$0	$0	$15,500		NUEVA E.P.S.	1	$96,705	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		PROTEGER	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	28	$2,342,963	16%	SIN RIESGO	$374,900	$0	$0	$0	$0	$0	$374,900		PROTEGER	28	$2,342,963	4%	$93,800	
						$2,643,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$352,400	16%	SIN RIESGO	$56,400	$0	$0	$0	$0	$0	$56,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	$352,400	4%	$14,100	
						$2,643,000	No	Variable	COLPENSIONES	26	$3,573,456	16%	SIN RIESGO	$571,800	$0	$0	$0	$0	$0	$571,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	$3,573,456	4%	$143,000	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	6	$458,200	16%	SIN RIESGO	$73,400	$0	$0	$0	$0	$0	$73,400		PROTEGER	6	$458,200	4%	$18,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	23	$2,197,277	16%	SIN RIESGO	$351,600	$0	$0	$0	$0	$0	$351,600		PROTEGER	23	$2,197,277	4%	$87,900	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$102,518	16%	SIN RIESGO	$16,500	$0	$0	$0	$0	$0	$16,500		PROTEGER	1	$102,518	0%	$0	
						$3,286,000	No	Variable	COLPENSIONES	1	$113,786	16%	SIN RIESGO	$18,300	$0	$0	$0	$0	$0	$18,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$113,786	4%	$4,600	
						$3,286,000	No	Variable	COLPENSIONES	29	$5,619,061	16%	SIN RIESGO	$899,100	$0	$0	$0	$0	$0	$899,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	29	$5,619,061	4%	$224,800	
						$2,762,000	No	Variable	PROTECCION	30	$3,865,994	16%	SIN RIESGO	$618,600	$0	$0	$0	$0	$0	$618,600		SALUD TOTAL	30	$3,865,994	4%	$154,700	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	1	$60,110	16%	SIN RIESGO	$9,700	$0	$0	$0	$0	$0	$9,700		NUEVA E.P.S.	1	$60,110	4%	$2,500	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	3	$180,330	16%	SIN RIESGO	$28,900	$0	$0	$0	$0	$0	$28,900		NUEVA E.P.S.	3	$180,330	4%	$7,300	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$94,200		COMFAMA	30	$2,353,673	4%	$94,200	COLPATRIA ARP	30	$2,353,673	2.436%	3	$57,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$41,300		COMFAMA	6	$1,859,881	4%	$74,400	COLPATRIA ARP	6	$1,030,348	6.96%	5	$71,800	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$37,300		COMFAMA	5	$932,000	4%	$37,300	COLPATRIA ARP	5	$932,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$186,400		COMFAMA	25	$4,660,000	4%	$186,400	COLPATRIA ARP	25	$4,660,000	6.96%	5	$324,400	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,700		COMFAMA	3	$367,200	4%	$14,700	COLPATRIA ARP	3	$367,200	0%	1	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,200		COMFAMA	27	$3,304,800	4%	$132,200	COLPATRIA ARP	27	$3,304,800	0.522%	1	$17,300	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$102,700		COMFAMA	24	$2,566,788	4%	$102,700	COLPATRIA ARP	24	$2,566,788	4.35%	4	$111,700	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$101,651	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$105,300		COMFAMA	30	$2,630,005	4%	$105,300	COLPATRIA ARP	30	$2,630,005	6.96%	5	$183,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$110,300		COMFAMA	26	$2,756,249	4%	$110,300	COLPATRIA ARP	26	$2,756,249	6.96%	5	$191,900	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,800		COMFAMA	2	$170,000	4%	$6,800	COLPATRIA ARP	2	$170,000	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,800		COMFAMA	2	$170,000	4%	$6,800	COLPATRIA ARP	2	$170,000	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,900		COMFAMA	2	$170,508	4%	$6,900	COLPATRIA ARP	2	$170,508	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$126,800		COMFAMA	24	$3,169,051	4%	$126,800	COLPATRIA ARP	24	$3,169,051	6.96%	5	$220,600	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	3	$229,100	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	3	$229,100	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,200		COMFAMA	2	$154,852	4%	$6,200	COLPATRIA ARP	2	$154,852	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$31,000		COMFAMA	9	$1,935,584	4%	$77,500	COLPATRIA ARP	9	$774,234	0%	4	$0	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$45,600		COMFAMA	11	$1,139,425	4%	$45,600	COLPATRIA ARP	11	$1,139,425	4.35%	4	$49,600	11	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$95,700		COMFAMA	21	$2,390,648	4%	$95,700	COLPATRIA ARP	21	$2,390,648	4.35%	4	$104,000	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,600		COMFAMA	1	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	1	$64,473	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$96,705	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$116,728	4%	$4,700	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$93,800		COMFAMA	28	$2,342,963	4%	$93,800	COLPATRIA ARP	28	$2,342,963	6.96%	5	$163,100	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,100		COMFAMA	4	$352,400	4%	$14,100	COLPATRIA ARP	4	$352,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$143,000		COMFAMA	26	$3,573,456	4%	$143,000	COLPATRIA ARP	26	$3,573,456	6.96%	5	$248,800	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,400		COMFAMA	6	$458,200	4%	$18,400	COLPATRIA ARP	6	$458,200	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$87,900		COMFAMA	23	$2,197,277	4%	$87,900	COLPATRIA ARP	23	$2,197,277	4.35%	4	$95,600	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$102,518	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,600		COMFAMA	1	$113,786	4%	$4,600	COLPATRIA ARP	1	$113,786	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$224,800		COMFAMA	29	$5,619,061	4%	$224,800	COLPATRIA ARP	29	$5,619,061	6.96%	5	$391,100	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$154,700		COMFAMA	30	$3,865,994	4%	$154,700	COLPATRIA ARP	30	$3,865,994	6.96%	5	$269,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,500		COMFAMA	1	$60,110	4%	$2,500	COLPATRIA ARP	1	$60,110	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,300		COMFAMA	3	$180,330	4%	$7,300	COLPATRIA ARP	3	$180,330	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
376	CC	1050783139	GARCIA BELLO DARLIS JOSE	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/16	2026/05/18		
377	CC	1050783139	GARCIA BELLO DARLIS JOSE	Dependiente	72	No	No				X	2026/05/22								X														
378	CC	1050783139	GARCIA BELLO DARLIS JOSE	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		
379	CC	1050783139	GARCIA BELLO DARLIS JOSE	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/22	2026/05/22											
380	CC	1007104573	GARCIA CASTRO EDDY JULIETH	Dependiente	240	No	No													X														
381	CC	12134916	GARCIA GONZALEZ GONZALO	Dependiente	128	No	No				X	2026/05/20								X														
382	CC	12134916	GARCIA GONZALEZ GONZALO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
383	CC	12134916	GARCIA GONZALEZ GONZALO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/20	2026/05/20											
384	CC	89006694	GARCIA REINOSO HUGO MARIO	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
385	CC	89006694	GARCIA REINOSO HUGO MARIO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/20	2026/05/31		
386	CC	89006694	GARCIA REINOSO HUGO MARIO	Dependiente	192	No	No													X														
387	CC	93424070	GARZON FLORIDO JOHN FREDY	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/22	2026/05/31		
388	CC	93424070	GARZON FLORIDO JOHN FREDY	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
389	CC	93424070	GARZON FLORIDO JOHN FREDY	Dependiente	200	No	No													X														
390	CC	1003166681	GELVES QUINTERO OMAR YESSID	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
391	CC	1003166681	GELVES QUINTERO OMAR YESSID	Dependiente	168	No	No													X														
392	CC	1003166681	GELVES QUINTERO OMAR YESSID	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
393	CC	1070822281	GENES VILLAR OSCAR DAVID	Dependiente	240	No	No													X														
394	CC	70141046	GIL ALZATE SANDRO ALEX	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
395	CC	70141046	GIL ALZATE SANDRO ALEX	Dependiente	200	No	No													X														
396	CC	13570474	GIRALDO JOHN ELKIN	Dependiente	32	No	No		X	2026/05/27							X																	
397	CC	18506470	GIRALDO SANCHEZ OSCAR	Dependiente	48	No	No				X	2026/05/06								X														
398	CC	1039096822	GOMEZ SEBASTIAN	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		
399	CC	1039096822	GOMEZ SEBASTIAN	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
400	CC	1039096822	GOMEZ SEBASTIAN	Dependiente	216	No	No													X														
401	CC	72022072	GOMEZ RODRIGUEZ EDER RAFAEL	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
402	CC	72022072	GOMEZ RODRIGUEZ EDER RAFAEL	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/02	2026/05/03		
403	CC	72022072	GOMEZ RODRIGUEZ EDER RAFAEL	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/22	2026/05/24		
404	CC	72022072	GOMEZ RODRIGUEZ EDER RAFAEL	Dependiente	168	No	No													X														
405	CC	1041149288	GOMEZ TOBON KATERINE	Dependiente	208	No	No													X														
406	CC	1041149288	GOMEZ TOBON KATERINE	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
407	CC	1022094819	GOMEZ ZAPATA LUISA FERNANDA	Dependiente	240	No	No													X														
408	CC	1095792738	GONZALEZ BARCEÑOS MARLON JULIAN	Dependiente	240	No	No													X														
409	CC	91507105	GONZALEZ FLOREZ OSCAR IGNACIO	Dependiente	240	No	No													X														
410	CC	1094277241	GONZALEZ MALDONADO MARIO FERNANDO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
411	CC	1094277241	GONZALEZ MALDONADO MARIO FERNANDO	Dependiente	152	No	No				X	2026/05/25								X														
412	CC	1094277241	GONZALEZ MALDONADO MARIO FERNANDO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/23	2026/05/23											
413	CC	1094277241	GONZALEZ MALDONADO MARIO FERNANDO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/25	2026/05/25											
414	CC	1064795141	GONZALEZ PEREZ WILMAR ANDRES	Dependiente	240	No	No													X														

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	3	$180,344	16%	SIN RIESGO	$28,900	$0	$0	$0	$0	$0	$28,900		NUEVA E.P.S.	3	$180,344	4%	$7,300	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	9	$1,008,477	16%	SIN RIESGO	$161,400	$0	$0	$0	$0	$0	$161,400		NUEVA E.P.S.	9	$1,008,477	4%	$40,400	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$0	No	Variable	PROTECCION	1	$72,870	16%	SIN RIESGO	$11,700	$0	$0	$0	$0	$0	$11,700		NUEVA E.P.S.	1	$72,870	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,980,862	16%	SIN RIESGO	$477,000	$0	$0	$0	$0	$0	$477,000		SAVIA SALUD	30	$2,980,862	4%	$119,300	
						$2,402,000	No	Variable	COLPENSIONES	16	$3,079,837	16%	SIN RIESGO	$492,800	$0	$0	$0	$0	$0	$492,800		NUEVA E.P.S.	16	$3,079,837	4%	$123,200	
						$2,402,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$240,200	16%	SIN RIESGO	$38,500	$0	$0	$0	$0	$0	$38,500		NUEVA E.P.S.	3	$240,200	4%	$9,700	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	1	$100,311	16%	SIN RIESGO	$16,100	$0	$0	$0	$0	$0	$16,100		NUEVA E.P.S.	1	$100,311	0%	$0	
						$2,714,000	No	Variable	PORVENIR	2	$180,933	16%	SIN RIESGO	$29,000	$0	$0	$0	$0	$0	$29,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	2	$180,933	4%	$7,300	
						$2,714,000	No	Variable	PORVENIR	4	$361,866	16%	SIN RIESGO	$57,900	$0	$0	$0	$0	$0	$57,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	$361,866	4%	$14,500	
						$2,714,000	No	Variable	PORVENIR	24	$3,714,582	16%	SIN RIESGO	$594,400	$0	$0	$0	$0	$0	$594,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	24	$3,714,582	4%	$148,600	
						$2,863,000	No	Variable	PROTECCION	1	$95,433	16%	SIN RIESGO	$15,300	$0	$0	$0	$0	$0	$15,300		NUEVA E.P.S.	1	$95,433	4%	$3,900	
						$2,863,000	No	Variable	PROTECCION	4	$381,733	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	4	$381,733	4%	$15,300	
						$2,863,000	No	Variable	PROTECCION	25	$4,611,925	16%	SIN RIESGO	$738,000	$0	$0	$0	$0	$0	$738,000		NUEVA E.P.S.	25	$4,611,925	4%	$184,500	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		NUEVA E.P.S.	5	$291,818	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	21	$2,618,596	16%	SIN RIESGO	$419,000	$0	$0	$0	$0	$0	$419,000		NUEVA E.P.S.	21	$2,618,596	4%	$104,800	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,990,000	No	Variable	PORVENIR	30	$3,092,716	16%	SIN RIESGO	$494,900	$0	$0	$0	$0	$0	$494,900		NUEVA E.P.S.	30	$3,092,716	4%	$123,800	
						$2,650,000	No	Variable	COLFONDOS	5	$441,666	16%	SIN RIESGO	$70,700	$0	$0	$0	$0	$0	$70,700		NUEVA E.P.S.	5	$441,666	4%	$17,700	
						$2,650,000	No	Variable	COLFONDOS	25	$4,101,528	16%	SIN RIESGO	$656,300	$0	$0	$0	$0	$0	$656,300		NUEVA E.P.S.	25	$4,101,528	4%	$164,100	
						$2,582,000	No	Variable	PORVENIR	4	$470,199	16%	SIN RIESGO	$75,300	$0	$0	$0	$0	$0	$75,300		NUEVA E.P.S.	4	$470,199	4%	$18,900	
						$2,650,000	No	Variable	PROTECCION	6	$1,824,685	16%	SIN RIESGO	$292,000	$0	$0	$0	$0	$0	$292,000		SALUD TOTAL	6	$1,824,685	4%	$73,000	
						$2,780,000	No	Variable	PORVENIR	1	$92,666	16%	SIN RIESGO	$14,900	$0	$0	$0	$0	$0	$14,900		NUEVA E.P.S.	1	$92,666	4%	$3,800	
						$2,780,000	No	Variable	PORVENIR	2	$185,333	16%	SIN RIESGO	$29,700	$0	$0	$0	$0	$0	$29,700		NUEVA E.P.S.	2	$185,333	4%	$7,500	
						$2,780,000	No	Variable	PORVENIR	27	$4,480,013	16%	SIN RIESGO	$716,900	$0	$0	$0	$0	$0	$716,900		NUEVA E.P.S.	27	$4,480,013	4%	$179,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	2	$154,735	16%	SIN RIESGO	$24,800	$0	$0	$0	$0	$0	$24,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	2	$154,735	4%	$6,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	3	$232,095	16%	SIN RIESGO	$37,200	$0	$0	$0	$0	$0	$37,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$232,095	4%	$9,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	21	$2,096,612	16%	SIN RIESGO	$335,500	$0	$0	$0	$0	$0	$335,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	21	$2,096,612	4%	$83,900	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	26	$2,047,398	16%	SIN RIESGO	$327,600	$0	$0	$0	$0	$0	$327,600		SAVIA SALUD	26	$2,047,398	4%	$81,900	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		SAVIA SALUD	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,956,210	16%	SIN RIESGO	$473,000	$0	$0	$0	$0	$0	$473,000		NUEVA E.P.S.	30	$2,956,210	4%	$118,300	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,435,661	16%	SIN RIESGO	$389,800	$0	$0	$0	$0	$0	$389,800		NUEVA E.P.S.	30	$2,435,661	4%	$97,500	
						$3,228,000	No	Variable	PORVENIR	30	$5,162,538	16%	SIN RIESGO	$826,100	$0	$0	$0	$0	$0	$826,100		NUEVA E.P.S.	30	$5,162,538	4%	$206,600	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		NUEVA E.P.S.	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	19	$1,978,157	16%	SIN RIESGO	$316,600	$0	$0	$0	$0	$0	$316,600		NUEVA E.P.S.	19	$1,978,157	4%	$79,200	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	1	$95,327	16%	SIN RIESGO	$15,300	$0	$0	$0	$0	$0	$15,300		NUEVA E.P.S.	1	$95,327	0%	$0	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	1	$95,327	16%	SIN RIESGO	$15,300	$0	$0	$0	$0	$0	$15,300		NUEVA E.P.S.	1	$95,327	0%	$0	
						$2,450,000	No	Variable	PROTECCION	30	$3,611,059	16%	SIN RIESGO	$577,800	$0	$0	$0	$0	$0	$577,800		SANITAS	30	$3,611,059	4%	$144,500	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$7,300		COMFAMA	3	$180,345	4%	$7,300	COLPATRIA ARP	3	$180,344	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,400		COMFAMA	9	$2,745,996	4%	$109,900	COLPATRIA ARP	9	$1,008,477	6.96%	5	$70,200	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$72,870	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$119,300		COMFAMA	30	$2,980,862	4%	$119,300	COLPATRIA ARP	30	$2,980,862	6.96%	5	$207,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$123,200		COMFAMA	16	$5,503,778	4%	$220,200	COLPATRIA ARP	16	$3,079,837	6.96%	5	$214,400	16	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,700		COMFAMA	3	$240,200	4%	$9,700	COLPATRIA ARP	3	$240,200	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$100,311	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,300		COMFAMA	2	$180,933	4%	$7,300	COLPATRIA ARP	2	$180,933	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,500		COMFAMA	4	$361,866	4%	$14,500	COLPATRIA ARP	4	$361,866	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$148,600		COMFAMA	24	$3,714,582	4%	$148,600	COLPATRIA ARP	24	$3,714,582	6.96%	5	$258,600	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,900		COMFAMA	1	$95,433	4%	$3,900	COLPATRIA ARP	1	$95,433	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	4	$381,733	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	4	$381,733	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$184,500		COMFAMA	25	$4,611,925	4%	$184,500	COLPATRIA ARP	25	$4,611,925	6.96%	5	$321,000	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$291,817	4%	$11,700	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$104,800		COMFAMA	21	$2,618,596	4%	$104,800	COLPATRIA ARP	21	$2,618,596	6.96%	5	$182,300	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$123,800		COMFAMA	30	$3,092,716	4%	$123,800	COLPATRIA ARP	30	$3,092,716	6.96%	5	$215,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,700		COMFAMA	5	$441,666	4%	$17,700	COLPATRIA ARP	5	$441,666	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$164,100		COMFAMA	25	$4,101,528	4%	$164,100	COLPATRIA ARP	25	$4,101,528	6.96%	5	$285,500	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,900		COMFAMA	4	$430,333	4%	$17,300	COLPATRIA ARP	4	$470,199	6.96%	5	$32,800	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$73,000		COMFAMA	6	$3,009,810	4%	$120,400	COLPATRIA ARP	6	$1,824,685	6.96%	5	$127,000	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,800		COMFAMA	1	$92,666	4%	$3,800	COLPATRIA ARP	1	$92,666	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,500		COMFAMA	2	$185,333	4%	$7,500	COLPATRIA ARP	2	$185,333	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$179,300		COMFAMA	27	$4,480,013	4%	$179,300	COLPATRIA ARP	27	$4,480,013	6.96%	5	$311,900	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,200		COMFAMA	2	$154,736	4%	$6,200	COLPATRIA ARP	2	$154,735	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,300		COMFAMA	3	$232,095	4%	$9,300	COLPATRIA ARP	3	$232,095	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$83,900		COMFAMA	21	$2,096,612	4%	$83,900	COLPATRIA ARP	21	$2,096,612	4.35%	4	$91,300	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$81,900		COMFAMA	26	$2,047,398	4%	$81,900	COLPATRIA ARP	26	$2,047,398	6.96%	5	$142,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$118,300		COMFAMA	30	$2,956,210	4%	$118,300	COLPATRIA ARP	30	$2,956,210	6.96%	5	$205,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$97,500		COMFAMA	30	$2,435,661	4%	$97,500	COLPATRIA ARP	30	$2,435,661	6.96%	5	$169,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$206,600		COMFAMA	30	$5,162,538	4%	$206,600	COLPATRIA ARP	30	$5,162,538	6.96%	5	$359,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$79,200		COMFAMA	19	$2,402,539	4%	$96,200	COLPATRIA ARP	19	$1,978,157	4.35%	4	$86,100	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$95,327	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$95,327	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$144,500		COMFAMA	30	$3,611,059	4%	$144,500	COLPATRIA ARP	30	$3,611,059	6.96%	5	$251,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct								
415	CC	8163118	GONZALEZ QUICENO JUAN PABLO	Dependiente	240	No	No																																			
416	CC	1039099385	GONZALEZ RUIZ EVER LUIS	Dependiente	240	No	No													X																							
417	CC	94265673	GONZALEZ SOTO LUIS ALBERTO	Dependiente	40	No	No																								L	2026/05/02	2026/05/31									
418	CC	94265673	GONZALEZ SOTO LUIS ALBERTO	Dependiente	200	No	No													X																						
419	CC	1037369165	GONZALEZ SUAREZ DENYS MAITE	Dependiente	240	No	No																																			
420	CC	1022100257	GRACIANO LONDOÑO BAYRON	Dependiente	88	No	No				X	2026/05/11								X																						
421	CC	1056776977	GRISALES PULGARIN JONNATAN	Dependiente	8	No	No																								X	2026/05/29	2026/05/29									
422	CC	1056776977	GRISALES PULGARIN JONNATAN	Dependiente	96	No	No																								X	2026/05/02	2026/05/13									
423	CC	1056776977	GRISALES PULGARIN JONNATAN	Dependiente	120	No	No																								X	2026/05/14	2026/05/28									
424	CC	1056776977	GRISALES PULGARIN JONNATAN	Dependiente	16	No	No													X																						
425	CC	13740349	GUARIN HERRERA MAURICIO	Dependiente	8	No	No																								L	2026/05/25	2026/05/31									
426	CC	13740349	GUARIN HERRERA MAURICIO	Dependiente	48	No	No																								L	2026/05/16	2026/05/31									
427	CC	13740349	GUARIN HERRERA MAURICIO	Dependiente	184	No	No													X																						
428	CC	1037593010	GUERRA ARIAS JAIBER ANTONIO	Dependiente	8	No	No																								L	2026/05/21	2026/05/31									
429	CC	1037593010	GUERRA ARIAS JAIBER ANTONIO	Dependiente	24	No	No																								L	2026/05/16	2026/05/31									
430	CC	1037593010	GUERRA ARIAS JAIBER ANTONIO	Dependiente	208	No	No													X																						
431	CC	1068823498	GUERRA RAMOS CARLOS ALBERTO	Dependiente	8	No	No																								X	2026/05/06	2026/05/06									
432	CC	1068823498	GUERRA RAMOS CARLOS ALBERTO	Dependiente	232	No	No													X																						
433	CC	1073999942	GUERRA RAMOS DOMINGO ANTONIO	Dependiente	8	No	No																								L	2026/05/21	2026/05/31									
434	CC	1073999942	GUERRA RAMOS DOMINGO ANTONIO	Dependiente	24	No	No																								L	2026/05/16	2026/05/31									
435	CC	1073999942	GUERRA RAMOS DOMINGO ANTONIO	Dependiente	208	No	No													X																						
436	CC	29120676	GUERRERO GARCES CATHERINE	Dependiente	32	No	No																								L	2026/05/09	2026/05/31									
437	CC	29120676	GUERRERO GARCES CATHERINE	Dependiente	208	No	No																																			
438	CC	74189371	GUEZGUAN SALAMANCA LUIS HERNANDO	Dependiente	48	No	No																								L	2026/05/02	2026/05/31									
439	CC	74189371	GUEZGUAN SALAMANCA LUIS HERNANDO	Dependiente	40	No	No																								X	2026/05/16	2026/05/20									
440	CC	74189371	GUEZGUAN SALAMANCA LUIS HERNANDO	Dependiente	152	No	No													X																						
441	CC	1001635735	GUTIERREZ ARROYAVE JOAN SEBASTIAN	Dependiente	240	No	No													X																						
442	CC	8572668	GUTIERREZ DIAZ CESAR AUGUSTO	Dependiente	200	No	No													X																						
443	CC	8572668	GUTIERREZ DIAZ CESAR AUGUSTO	Dependiente	40	No	No																								L	2026/05/09	2026/05/31									
444	CC	1101521109	GUTIERREZ LEON JUAN JEFERSON	Dependiente	240	No	No													X																						
445	CC	1065983606	GUTIERREZ ROCHA ANDERSON DAVID	Dependiente	240	No	No													X																						
446	CC	77162285	GUTIERREZ RODRIGUEZ TULIO ENRIQUE	Dependiente	24	No	No																								L	2026/05/02	2026/05/31									
447	CC	77162285	GUTIERREZ RODRIGUEZ TULIO ENRIQUE	Dependiente	16	No	No																								X	2026/05/06	2026/05/07									
448	CC	77162285	GUTIERREZ RODRIGUEZ TULIO ENRIQUE	Dependiente	24	No	No																								X	2026/05/16	2026/05/18									
449	CC	77162285	GUTIERREZ RODRIGUEZ TULIO ENRIQUE	Dependiente	176	No	No													X																						
450	CC	1143453056	GUTIERREZ SALCEDO YOSIN DAVID	Dependiente	32	No	No																								L	2026/05/06	2026/05/31									
451	CC	1143453056	GUTIERREZ SALCEDO YOSIN DAVID	Dependiente	208	No	No													X																						
452	CC	1073968983	GUZMAN GUTIERREZ JHAN CARLOS	Dependiente	32	No	No																								L	2026/05/02	2026/05/31									
453	CC	1073968983	GUZMAN GUTIERREZ JHAN CARLOS	Dependiente	208	No	No													X																						

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$7,364,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$7,364,000	16%	SIN RIESGO	$1,178,300	$0	$0	$36,900	$36,900	$0	$1,252,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$7,364,000	4%	$294,600	
						$2,338,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,495,638	16%	SIN RIESGO	$399,400	$0	$0	$0	$0	$0	$399,400		NUEVA E.P.S.	30	$2,495,638	4%	$99,900	
						$2,829,000	No	Variable	PORVENIR	5	$471,500	16%	SIN RIESGO	$75,500	$0	$0	$0	$0	$0	$75,500		NUEVA E.P.S.	5	$471,500	4%	$18,900	
						$2,829,000	No	Variable	PORVENIR	25	$4,240,499	16%	SIN RIESGO	$678,500	$0	$0	$0	$0	$0	$678,500		NUEVA E.P.S.	25	$4,240,499	4%	$169,700	
						$3,451,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,451,000	16%	SIN RIESGO	$552,200	$0	$0	$0	$0	$0	$552,200		NUEVA E.P.S.	30	$3,451,000	4%	$138,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	11	$1,010,086	16%	SIN RIESGO	$161,700	$0	$0	$0	$0	$0	$161,700		COOSALUD MOVILIDAD	11	$1,010,086	4%	$40,500	
						$2,301,000	No	Variable	PORVENIR	1	$76,700	16%	SIN RIESGO	$12,300	$0	$0	$0	$0	$0	$12,300		NUEVA E.P.S.	1	$76,700	4%	$3,100	
						$2,301,000	No	Variable	PORVENIR	12	$920,400	16%	SIN RIESGO	$147,300	$0	$0	$0	$0	$0	$147,300		NUEVA E.P.S.	12	$920,400	4%	$36,900	
						$2,301,000	No	Variable	PORVENIR	15	$1,150,500	16%	SIN RIESGO	$184,100	$0	$0	$0	$0	$0	$184,100		NUEVA E.P.S.	15	$1,150,500	4%	$46,100	
						$2,301,000	No	Variable	PORVENIR	2	$741,949	16%	SIN RIESGO	$118,800	$0	$0	$0	$0	$0	$118,800		NUEVA E.P.S.	2	$741,949	4%	$29,700	
						$2,093,000	No	Variable	COLPENSIONES	1	$69,766	16%	SIN RIESGO	$11,200	$0	$0	$0	$0	$0	$11,200		NUEVA E.P.S.	1	$69,766	4%	$2,800	
						$2,093,000	No	Variable	COLPENSIONES	6	$418,600	16%	SIN RIESGO	$67,000	$0	$0	$0	$0	$0	$67,000		NUEVA E.P.S.	6	$418,600	4%	$16,800	
						$2,093,000	No	Variable	COLPENSIONES	23	$2,275,186	16%	SIN RIESGO	$364,100	$0	$0	$0	$0	$0	$364,100		NUEVA E.P.S.	23	$2,275,186	4%	$91,100	
						$3,676,000	No	Variable	PROTECCION	1	$122,533	16%	SIN RIESGO	$19,700	$0	$0	$0	$0	$0	$19,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$122,533	4%	$5,000	
						$3,676,000	No	Variable	PROTECCION	3	$367,600	16%	SIN RIESGO	$58,900	$0	$0	$0	$0	$0	$58,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$367,600	4%	$14,800	
						$3,676,000	No	Variable	PROTECCION	26	$6,170,459	16%	SIN RIESGO	$987,300	$0	$0	$0	$0	$0	$987,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	$6,170,459	4%	$246,900	
						$1,800,000	No	Variable	COLFONDOS	1	$60,116	16%	SIN RIESGO	$9,700	$0	$0	$0	$0	$0	$9,700		NUEVA E.P.S.	1	$60,116	4%	$2,500	
						$1,800,000	No	Variable	COLFONDOS	29	$2,521,227	16%	SIN RIESGO	$403,400	$0	$0	$0	$0	$0	$403,400		NUEVA E.P.S.	29	$2,521,227	4%	$100,900	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	1	$60,000	16%	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		NUEVA E.P.S.	1	$60,000	4%	$2,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	3	$180,000	16%	SIN RIESGO	$28,800	$0	$0	$0	$0	$0	$28,800		NUEVA E.P.S.	3	$180,000	4%	$7,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	26	$2,884,705	16%	SIN RIESGO	$461,600	$0	$0	$0	$0	$0	$461,600		NUEVA E.P.S.	26	$2,884,705	4%	$115,400	
						$7,090,000	No	Fijo	PORVENIR	4	$945,333	16%	SIN RIESGO	$151,300	$0	$0	$4,800	$4,800	$0	$160,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	$945,333	4%	$37,900	
						$7,090,000	No	Fijo	PORVENIR	26	$6,144,667	16%	SIN RIESGO	$983,200	$0	$0	$30,800	$30,800	$0	$1,044,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	$6,144,667	4%	$245,800	
						$2,440,000	No	Variable	PROTECCION	6	$488,000	16%	SIN RIESGO	$78,100	$0	$0	$0	$0	$0	$78,100		NUEVA E.P.S.	6	$488,000	4%	$19,600	
						$2,440,000	No	Variable	PROTECCION	5	$419,932	16%	SIN RIESGO	$67,200	$0	$0	$0	$0	$0	$67,200		NUEVA E.P.S.	5	$419,932	4%	$16,800	
						$2,440,000	No	Variable	PROTECCION	19	$2,148,678	16%	SIN RIESGO	$343,800	$0	$0	$0	$0	$0	$343,800		NUEVA E.P.S.	19	$2,148,678	4%	$86,000	
						$2,093,000	No	Variable	PROTECCION	30	$2,746,133	16%	SIN RIESGO	$439,400	$0	$0	$0	$0	$0	$439,400		SAVIA SALUD	30	$2,746,133	4%	$109,900	
						$3,286,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$5,244,032	16%	SIN RIESGO	$839,100	$0	$0	$0	$0	$0	$839,100		NUEVA E.P.S.	25	$5,244,032	4%	$209,800	
						$3,286,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$547,666	16%	SIN RIESGO	$87,700	$0	$0	$0	$0	$0	$87,700		NUEVA E.P.S.	5	$547,666	4%	$22,000	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	30	$3,112,228	16%	SIN RIESGO	$498,000	$0	$0	$0	$0	$0	$498,000		SANITAS	30	$3,112,228	4%	$124,500	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,450,339	16%	SIN RIESGO	$392,100	$0	$0	$0	$0	$0	$392,100		SALUD TOTAL	30	$2,450,339	4%	$98,100	
						$2,105,000	No	Variable	COLFONDOS	3	$210,500	16%	SIN RIESGO	$33,700	$0	$0	$0	$0	$0	$33,700		SALUD TOTAL	3	$210,500	4%	$8,500	
						$2,105,000	No	Variable	COLFONDOS	2	$140,820	16%	SIN RIESGO	$22,600	$0	$0	$0	$0	$0	$22,600		SALUD TOTAL	2	$140,820	4%	$5,700	
						$2,105,000	No	Variable	COLFONDOS	3	$211,260	16%	SIN RIESGO	$33,900	$0	$0	$0	$0	$0	$33,900		SALUD TOTAL	3	$211,260	4%	$8,500	
						$2,105,000	No	Variable	COLFONDOS	22	$2,319,966	16%	SIN RIESGO	$371,200	$0	$0	$0	$0	$0	$371,200		SALUD TOTAL	22	$2,319,966	4%	$92,800	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		SALUD TOTAL	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	26	$2,175,400	16%	SIN RIESGO	$348,100	$0	$0	$0	$0	$0	$348,100		SALUD TOTAL	26	$2,175,400	4%	$87,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	26	$2,281,548	16%	SIN RIESGO	$365,100	$0	$0	$0	$0	$0	$365,100		NUEVA E.P.S.	26	$2,281,548	4%	$91,300	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$294,600		COMFAMA	30	$7,364,000	4%	$294,600	COLPATRIA ARP	30	$7,364,000	6.96%	5	$512,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$99,900		COMFAMA	30	$2,495,638	4%	$99,900	COLPATRIA ARP	30	$2,495,638	6.96%	5	$173,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,900		COMFAMA	5	$471,500	4%	$18,900	COLPATRIA ARP	5	$471,500	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$169,700		COMFAMA	25	$4,240,499	4%	$169,700	COLPATRIA ARP	25	$4,240,499	6.96%	5	$295,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$138,100		COMFAMA	30	$3,451,000	4%	$138,100	COLPATRIA ARP	30	$3,451,000	6.96%	5	$240,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,500		COMFAMA	11	$1,571,340	4%	$62,900	COLPATRIA ARP	11	$1,010,086	6.96%	5	$70,400	11	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,100		COMFAMA	1	$76,700	4%	$3,100	COLPATRIA ARP	1	$76,700	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,900		COMFAMA	12	$920,400	4%	$36,900	COLPATRIA ARP	12	$920,400	0%	5	$0	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,100		COMFAMA	15	$1,150,500	4%	$46,100	COLPATRIA ARP	15	$1,150,500	0%	5	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$29,700		COMFAMA	2	$741,949	4%	$29,700	COLPATRIA ARP	2	$741,949	6.96%	5	$51,700	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,800		COMFAMA	1	$69,766	4%	$2,800	COLPATRIA ARP	1	$69,766	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,800		COMFAMA	6	$418,600	4%	$16,800	COLPATRIA ARP	6	$418,600	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$91,100		COMFAMA	23	$2,275,186	4%	$91,100	COLPATRIA ARP	23	$2,275,186	6.96%	5	$158,400	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$5,000		COMFAMA	1	$122,533	4%	$5,000	COLPATRIA ARP	1	$122,533	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,800		COMFAMA	3	$367,600	4%	$14,800	COLPATRIA ARP	3	$367,600	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$246,900		COMFAMA	26	$6,170,459	4%	$246,900	COLPATRIA ARP	26	$6,170,459	6.96%	5	$429,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,500		COMFAMA	1	$60,116	4%	$2,500	COLPATRIA ARP	1	$60,116	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,900		COMFAMA	29	$2,521,227	4%	$100,900	COLPATRIA ARP	29	$2,521,227	6.96%	5	$175,500	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$60,000	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$60,000	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,200		COMFAMA	3	$180,000	4%	$7,200	COLPATRIA ARP	3	$180,000	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$115,400		COMFAMA	26	$2,884,705	4%	$115,400	COLPATRIA ARP	26	$2,884,705	6.96%	5	$200,800	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$37,900		COMFAMA	4	$945,333	4%	$37,900	COLPATRIA ARP	4	$945,333	0%	3	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$245,800		COMFAMA	26	$6,144,667	4%	$245,800	COLPATRIA ARP	26	$6,144,667	2.436%	3	$149,700	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$19,600		COMFAMA	6	$488,000	4%	$19,600	COLPATRIA ARP	6	$488,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,800		COMFAMA	5	$419,932	4%	$16,800	COLPATRIA ARP	5	$419,932	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$86,000		COMFAMA	19	$2,148,678	4%	$86,000	COLPATRIA ARP	19	$2,148,678	6.96%	5	$149,600	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,900		COMFAMA	30	$2,746,133	4%	$109,900	COLPATRIA ARP	30	$2,746,133	6.96%	5	$191,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$209,800		COMFAMA	25	$5,244,032	4%	$209,800	COLPATRIA ARP	25	$5,244,032	6.96%	5	$365,000	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$22,000		COMFAMA	5	$547,666	4%	$22,000	COLPATRIA ARP	5	$547,666	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$124,500		COMFAMA	30	$3,112,228	4%	$124,500	COLPATRIA ARP	30	$3,112,228	6.96%	5	$216,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,100		COMFAMA	30	$2,450,339	4%	$98,100	COLPATRIA ARP	30	$2,450,339	6.96%	5	$170,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$8,500		COMFAMA	3	$210,500	4%	$8,500	COLPATRIA ARP	3	$210,500	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$5,700		COMFAMA	2	$140,820	4%	$5,700	COLPATRIA ARP	2	$140,820	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$8,500		COMFAMA	3	$211,260	4%	$8,500	COLPATRIA ARP	3	$211,260	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$92,800		COMFAMA	22	$2,319,966	4%	$92,800	COLPATRIA ARP	22	$2,319,966	6.96%	5	$161,500	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$87,100		COMFAMA	26	$2,175,400	4%	$87,100	COLPATRIA ARP	26	$2,175,400	6.96%	5	$151,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$91,300		COMFAMA	26	$2,281,548	4%	$91,300	COLPATRIA ARP	26	$2,281,548	6.96%	5	$158,800	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin Ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
454	CC	1073975990	GUZMAN MORALES SANTIAGO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
455	CC	1073975990	GUZMAN MORALES SANTIAGO	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/07	2026/05/07		
456	CC	1073975990	GUZMAN MORALES SANTIAGO	Dependiente	200	No	No													X														
457	CC	1073974006	GUZMAN OSPINA ANDRES ANTONIO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
458	CC	1073974006	GUZMAN OSPINA ANDRES ANTONIO	Dependiente	208	No	No													X														
459	CC	1037544817	HENAO MAZO DUBER ANDRES	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
460	CC	1037544817	HENAO MAZO DUBER ANDRES	Dependiente	208	No	No													X														
461	CC	1042062345	HENAO MONTOYA JHOAN SEBASTIAN	Dependiente	240	No	No													X														
462	CC	10775406	HERNANDEZ BERRIO VICTOR MANUEL	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
463	CC	10775406	HERNANDEZ BERRIO VICTOR MANUEL	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/23	2026/05/24		
464	CC	10775406	HERNANDEZ BERRIO VICTOR MANUEL	Dependiente	120	No	No																							X	2026/05/04	2026/05/18		
465	CC	10775406	HERNANDEZ BERRIO VICTOR MANUEL	Dependiente	72	No	No													X														
466	CC	1049349087	HERNANDEZ BOHORQUEZ LUIS DAVID	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
467	CC	1049349087	HERNANDEZ BOHORQUEZ LUIS DAVID	Dependiente	208	No	No													X														
468	CC	92525233	HERNANDEZ CAFIEL JADER MANUEL	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
469	CC	92525233	HERNANDEZ CAFIEL JADER MANUEL	Dependiente	192	No	No													X														
470	CC	15342674	HERNANDEZ GOMEZ WILMAR HERNANDO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
471	CC	15342674	HERNANDEZ GOMEZ WILMAR HERNANDO	Dependiente	200	No	No													X														
472	CC	12191209	HERNANDEZ HERNANDEZ ANGEL HUMBERTO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
473	CC	12191209	HERNANDEZ HERNANDEZ ANGEL HUMBERTO	Dependiente	216	No	No													X														
474	CC	11105431	HERNANDEZ MARTINEZ DAVID ANTONIO	Dependiente	96	No	No		X	2026/05/19							X																	
475	CC	1062878688	HERNANDEZ PACHECO ALEXANDER YESIT	Dependiente	240	No	No													X														
476	CC	1068431449	HERNANDEZ PORTACIO HUGO HERNAN	Dependiente	240	No	No													X														
477	CC	91246201	HERNANDEZ RODRIGUEZ HELBER ALBERTO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
478	CC	91246201	HERNANDEZ RODRIGUEZ HELBER ALBERTO	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/16	2026/05/18		
479	CC	91246201	HERNANDEZ RODRIGUEZ HELBER ALBERTO	Dependiente	176	No	No													X														
480	CC	4385861	HERRERA BERMUDEZ WILLIAN DE JESUS	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
481	CC	4385861	HERRERA BERMUDEZ WILLIAN DE JESUS	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
482	CC	4385861	HERRERA BERMUDEZ WILLIAN DE JESUS	Dependiente	128	No	No				X	2026/05/22								X														
483	CC	4385861	HERRERA BERMUDEZ WILLIAN DE JESUS	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/22	2026/05/22											
484	CC	1033810535	HERRERA REGINO ANDRES FELIPE	Dependiente	16	No	No																	X	2026/05/06	2026/05/07								
485	CC	1033810535	HERRERA REGINO ANDRES FELIPE	Dependiente	16	No	No																	X	2026/05/08	2026/05/09								
486	CC	1033810535	HERRERA REGINO ANDRES FELIPE	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
487	CC	1033810535	HERRERA REGINO ANDRES FELIPE	Dependiente	184	No	No													X														
488	CC	1097397609	HURTADO CARVAJAL MEYER ANDRES	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/25	2026/05/31		
489	CC	1097397609	HURTADO CARVAJAL MEYER ANDRES	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/20	2026/05/31		
490	CC	1097397609	HURTADO CARVAJAL MEYER ANDRES	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
491	CC	1097397609	HURTADO CARVAJAL MEYER ANDRES	Dependiente	160	No	No													X														
492	CC	1062879301	IBAÑEZ QUIROZ DIEGO ARMANDO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	25	$1,980,247	16%	SIN RIESGO	$316,900	$0	$0	$0	$0	$0	$316,900		NUEVA E.P.S.	25	$1,980,247	4%	$79,300	
						$2,472,000	No	Variable	PORVENIR	4	$329,600	16%	SIN RIESGO	$52,800	$0	$0	$0	$0	$0	$52,800		NUEVA E.P.S.	4	$329,600	4%	$13,200	
						$2,472,000	No	Variable	PORVENIR	26	$3,785,249	16%	SIN RIESGO	$605,700	$0	$0	$0	$0	$0	$605,700		NUEVA E.P.S.	26	$3,785,249	4%	$151,500	
						$4,024,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$536,533	16%	SIN RIESGO	$85,900	$0	$0	$0	$0	$0	$85,900		NUEVA E.P.S.	4	$536,533	4%	$21,500	
						$4,024,000	No	Variable	COLPENSIONES	26	$5,151,406	16%	SIN RIESGO	$824,300	$0	$0	$0	$0	$0	$824,300		NUEVA E.P.S.	26	$5,151,406	4%	$206,100	
						$3,238,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$3,464,108	16%	SIN RIESGO	$554,300	$0	$0	$0	$0	$0	$554,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,464,108	4%	$138,600	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		SALUD TOTAL	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	2	$120,575	16%	SIN RIESGO	$19,300	$0	$0	$0	$0	$0	$19,300		SALUD TOTAL	2	$120,575	4%	$4,900	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	15	$904,325	16%	SIN RIESGO	$144,700	$0	$0	$0	$0	$0	$144,700		SALUD TOTAL	15	$904,325	4%	$36,200	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	9	$620,455	16%	SIN RIESGO	$99,300	$0	$0	$0	$0	$0	$99,300		SALUD TOTAL	9	$620,455	4%	$24,900	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		NUEVA E.P.S.	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	26	$2,080,227	16%	SIN RIESGO	$332,900	$0	$0	$0	$0	$0	$332,900		NUEVA E.P.S.	26	$2,080,227	4%	$83,300	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	6	$360,000	16%	SIN RIESGO	$57,600	$0	$0	$0	$0	$0	$57,600		NUEVA E.P.S.	6	$360,000	4%	$14,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	24	$2,028,443	16%	SIN RIESGO	$324,600	$0	$0	$0	$0	$0	$324,600		NUEVA E.P.S.	24	$2,028,443	4%	$81,200	
						$2,863,000	No	Variable	PROTECCION	5	$477,166	16%	SIN RIESGO	$76,400	$0	$0	$0	$0	$0	$76,400		SALUD TOTAL	5	$477,166	4%	$19,100	
						$2,863,000	No	Variable	PROTECCION	25	$4,871,221	16%	SIN RIESGO	$779,400	$0	$0	$0	$0	$0	$779,400		SALUD TOTAL	25	$4,871,221	4%	$194,900	
						$2,520,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$252,000	16%	SIN RIESGO	$40,400	$0	$0	$0	$0	$0	$40,400		NUEVA E.P.S.	3	$252,000	4%	$10,100	
						$2,520,000	No	Variable	COLPENSIONES	27	$3,175,581	16%	SIN RIESGO	$508,100	$0	$0	$0	$0	$0	$508,100		NUEVA E.P.S.	27	$3,175,581	4%	$127,100	
						$2,276,000	No	Variable	PROTECCION	12	$987,760	16%	SIN RIESGO	$158,100	$0	$0	$0	$0	$0	$158,100		NUEVA E.P.S.	12	$987,760	4%	$39,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,412,273	16%	SIN RIESGO	$386,000	$0	$0	$0	$0	$0	$386,000		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$2,412,273	4%	$96,500	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$2,401,193	16%	SIN RIESGO	$384,200	$0	$0	$0	$0	$0	$384,200		EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	30	$2,401,193	4%	$96,100	
						$2,650,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$441,666	16%	SIN RIESGO	$70,700	$0	$0	$0	$0	$0	$70,700		NUEVA E.P.S.	5	$441,666	4%	$17,700	
						$2,650,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$272,606	16%	SIN RIESGO	$43,700	$0	$0	$0	$0	$0	$43,700		NUEVA E.P.S.	3	$272,606	4%	$11,000	
						$2,650,000	No	Variable	COLPENSIONES	22	$3,529,518	16%	SIN RIESGO	$564,800	$0	$0	$0	$0	$0	$564,800		NUEVA E.P.S.	22	$3,529,518	4%	$141,200	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	16	$2,021,267	16%	SIN RIESGO	$323,500	$0	$0	$0	$0	$0	$323,500		NUEVA E.P.S.	16	$2,021,267	4%	$80,900	
						$0	No	Variable	COLFONDOS	1	$76,715	16%	SIN RIESGO	$12,300	$0	$0	$0	$0	$0	$12,300		NUEVA E.P.S.	1	$76,715	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$124,040	16%	SIN RIESGO	$19,900	$0	$0	$0	$0	$0	$19,900		NUEVA EPS MOVILIDAD	2	$124,040	4%	$5,000	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	23	$2,231,808	16%	SIN RIESGO	$357,100	$0	$0	$0	$0	$0	$357,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	23	$2,231,808	4%	$89,300	
						$2,778,000	No	Variable	COLFONDOS	1	$92,600	16%	SIN RIESGO	$14,900	$0	$0	$0	$0	$0	$14,900		NUEVA E.P.S.	1	$92,600	4%	$3,800	
						$2,778,000	No	Variable	COLFONDOS	4	$370,400	16%	SIN RIESGO	$59,300	$0	$0	$0	$0	$0	$59,300		NUEVA E.P.S.	4	$370,400	4%	$14,900	
						$2,778,000	No	Variable	COLFONDOS	5	$463,000	16%	SIN RIESGO	$74,100	$0	$0	$0	$0	$0	$74,100		NUEVA E.P.S.	5	$463,000	4%	$18,600	
						$2,778,000	No	Variable	COLFONDOS	20	$4,143,325	16%	SIN RIESGO	$663,000	$0	$0	$0	$0	$0	$663,000		NUEVA E.P.S.	20	$4,143,325	4%	$165,800	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,365	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$79,300		COMFAMA	25	$1,980,247	4%	$79,300	COLPATRIA ARP	25	$1,980,247	6.96%	5	$137,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,200		COMFAMA	4	$329,600	4%	$13,200	COLPATRIA ARP	4	$329,600	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$151,500		COMFAMA	26	$3,785,249	4%	$151,500	COLPATRIA ARP	26	$3,785,249	6.96%	5	$263,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,500		COMFAMA	4	$536,533	4%	$21,500	COLPATRIA ARP	4	$536,533	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$206,100		COMFAMA	26	$5,151,406	4%	$206,100	COLPATRIA ARP	26	$5,151,406	6.96%	5	$358,600	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$138,600		COMFAMA	30	$3,464,108	4%	$138,600	COLPATRIA ARP	30	$3,464,108	6.96%	5	$241,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,900		COMFAMA	2	$120,576	4%	$4,900	COLPATRIA ARP	2	$120,575	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,200		COMFAMA	15	$904,325	4%	$36,200	COLPATRIA ARP	15	$904,325	0%	5	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$24,900		COMFAMA	9	$620,455	4%	$24,900	COLPATRIA ARP	9	$620,455	6.96%	5	$43,200	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$83,300		COMFAMA	26	$2,080,227	4%	$83,300	COLPATRIA ARP	26	$2,080,227	6.96%	5	$144,800	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,400		COMFAMA	6	$360,000	4%	$14,400	COLPATRIA ARP	6	$360,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$81,200		COMFAMA	24	$2,028,443	4%	$81,200	COLPATRIA ARP	24	$2,028,443	6.96%	5	$141,200	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$19,100		COMFAMA	5	$477,166	4%	$19,100	COLPATRIA ARP	5	$477,166	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$194,900		COMFAMA	25	$4,871,221	4%	$194,900	COLPATRIA ARP	25	$4,871,221	6.96%	5	$339,100	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$10,100		COMFAMA	3	$252,000	4%	$10,100	COLPATRIA ARP	3	$252,000	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$127,100		COMFAMA	27	$3,175,581	4%	$127,100	COLPATRIA ARP	27	$3,175,581	6.96%	5	$221,100	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$39,600		COMFAMA	12	$986,267	4%	$39,500	COLPATRIA ARP	12	$987,760	6.96%	5	$68,800	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$96,500		COMFAMA	30	$2,412,273	4%	$96,500	COLPATRIA ARP	30	$2,412,273	6.96%	5	$167,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$96,100		COMFAMA	30	$2,401,193	4%	$96,100	COLPATRIA ARP	30	$2,401,193	6.96%	5	$167,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,700		COMFAMA	5	$441,666	4%	$17,700	COLPATRIA ARP	5	$441,666	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,000		COMFAMA	3	$272,607	4%	$11,000	COLPATRIA ARP	3	$272,606	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$141,200		COMFAMA	22	$3,529,518	4%	$141,200	COLPATRIA ARP	22	$3,529,518	6.96%	5	$245,700	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,900		COMFAMA	16	$3,364,819	4%	$134,600	COLPATRIA ARP	16	$2,021,267	6.96%	5	$140,700	16	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$76,715	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$5,000		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$124,040	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$89,300		COMFAMA	23	$2,231,808	4%	$89,300	COLPATRIA ARP	23	$2,231,808	6.96%	5	$155,400	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,800		COMFAMA	1	$92,600	4%	$3,800	COLPATRIA ARP	1	$92,600	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,900		COMFAMA	4	$370,400	4%	$14,900	COLPATRIA ARP	4	$370,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,600		COMFAMA	5	$463,000	4%	$18,600	COLPATRIA ARP	5	$463,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$165,800		COMFAMA	20	$4,143,325	4%	$165,800	COLPATRIA ARP	20	$4,143,325	6.96%	5	$288,400	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
493	CC	1062879301	IBAÑEZ QUIROZ DIEGO ARMANDO	Dependiente	200	No	No													X															
494	CC	1065896679	IBARRA CARDENAS EDUARDO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
495	CC	1065896679	IBARRA CARDENAS EDUARDO	Dependiente	200	No	No													X															
496	CC	16940990	IMBACUAN ROBLES JHON RONALD	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
497	CC	16940990	IMBACUAN ROBLES JHON RONALD	Dependiente	208	No	No													X															
498	CC	1062426965	JARABA MESTRA JUAN DANIEL	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
499	CC	1062426965	JARABA MESTRA JUAN DANIEL	Dependiente	208	No	No													X															
500	CC	1061046897	JARAMILLO RINCON JUAN CARLOS	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
501	CC	1061046897	JARAMILLO RINCON JUAN CARLOS	Dependiente	200	No	No													X															
502	CC	13959548	JIMENEZ LEON NESTOR GABRIEL	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
503	CC	13959548	JIMENEZ LEON NESTOR GABRIEL	Dependiente	192	No	No													X															
504	CC	13959548	JIMENEZ LEON NESTOR GABRIEL	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
505	CC	13959548	JIMENEZ LEON NESTOR GABRIEL	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16												
506	CC	71186865	JIMENEZ QUICENO JOSE LIBARDO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/26	2026/05/31		
507	CC	71186865	JIMENEZ QUICENO JOSE LIBARDO	Dependiente	200	No	No													X															
508	CC	1085225985	JIMENEZ URBINA ONEL DE JESUS	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
509	CC	1085225985	JIMENEZ URBINA ONEL DE JESUS	Dependiente	208	No	No													X															
510	CC	1044917102	JINETE MORELOS JADER JOSE	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
511	CC	1044917102	JINETE MORELOS JADER JOSE	Dependiente	200	No	No										X																		
512	CC	1007346104	JULIO FERREIRA MILLER JESIT	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
513	CC	1007346104	JULIO FERREIRA MILLER JESIT	Dependiente	200	No	No													X															
514	CC	1065647044	JULIO FERREIRA JHAN CARLOS	Dependiente	240	No	No													X															
515	CC	6097720	LANDAZURY ANGULO MARCOS	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
516	CC	6097720	LANDAZURY ANGULO MARCOS	Dependiente	208	No	No													X															
517	CC	1022095690	LEZCANO CUADROS JESUS EMILIO	Dependiente	240	No	No													X															
518	CC	1022097233	LEZCANO HOLGUIN ALBA LUZ	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/17	2026/05/31		
519	CC	1022097233	LEZCANO HOLGUIN ALBA LUZ	Dependiente	224	No	No													X															
520	CC	1022097233	LEZCANO HOLGUIN ALBA LUZ	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16												
521	CC	1007635748	LINDARTE SANCHEZ GERMAN	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
522	CC	1007635748	LINDARTE SANCHEZ GERMAN	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/07	2026/05/08		
523	CC	1007635748	LINDARTE SANCHEZ GERMAN	Dependiente	192	No	No													X															
524	CC	1140421057	LLORENTE SUAREZ JOSE DANIEL	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/25	2026/05/31		
525	CC	1140421057	LLORENTE SUAREZ JOSE DANIEL	Dependiente	192	No	No													X															
526	CC	1152218062	LOAIZA ALCARAZ DIEGO	Dependiente	240	No	No													X															
527	CC	71711990	LOAIZA VELASQUEZ MARTIN EMILIO	Dependiente	16	No	No																		X	2026/05/07	2026/05/08							
528	CC	71711990	LOAIZA VELASQUEZ MARTIN EMILIO	Dependiente	24	No	No																		X	2026/05/09	2026/05/11							
529	CC	71711990	LOAIZA VELASQUEZ MARTIN EMILIO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
530	CC	71711990	LOAIZA VELASQUEZ MARTIN EMILIO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
531	CC	71711990	LOAIZA VELASQUEZ MARTIN EMILIO	Dependiente	136	No	No													X															

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,193,887	16%	SIN RIESGO	$351,100	$0	$0	$0	$0	$0	$351,100		NUEVA E.P.S.	25	$2,193,887	4%	$87,800	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	25	$3,689,206	16%	SIN RIESGO	$590,300	$0	$0	$0	$0	$0	$590,300		NUEVA E.P.S.	25	$3,689,206	4%	$147,600	
						$4,165,000	No	Variable	PORVENIR	4	$555,333	16%	SIN RIESGO	$88,900	$0	$0	$0	$0	$0	$88,900		SANITAS	4	$555,333	4%	$22,300	
						$4,165,000	No	Variable	PORVENIR	26	$4,381,858	16%	SIN RIESGO	$701,100	$0	$0	$0	$0	$0	$701,100		SANITAS	26	$4,381,858	4%	$175,300	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	26	$2,054,045	16%	SIN RIESGO	$328,700	$0	$0	$0	$0	$0	$328,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	26	$2,054,045	4%	$82,200	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	25	$3,587,933	16%	SIN RIESGO	$574,100	$0	$0	$0	$0	$0	$574,100		NUEVA E.P.S.	25	$3,587,933	4%	$143,600	
						$3,791,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$379,100	16%	SIN RIESGO	$60,700	$0	$0	$0	$0	$0	$60,700		NUEVA E.P.S.	3	$379,100	4%	$15,200	
						$3,791,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$4,657,474	16%	SIN RIESGO	$745,200	$0	$0	$0	$0	$0	$745,200		NUEVA E.P.S.	24	$4,657,474	4%	$186,300	
						$3,791,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$252,733	16%	SIN RIESGO	$40,500	$0	$0	$0	$0	$0	$40,500		NUEVA E.P.S.	2	$252,733	4%	$10,200	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	1	$200,838	16%	SIN RIESGO	$32,200	$0	$0	$0	$0	$0	$32,200		NUEVA E.P.S.	1	$200,838	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		NUEVA E.P.S.	5	$291,818	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	25	$2,397,864	16%	SIN RIESGO	$383,700	$0	$0	$0	$0	$0	$383,700		NUEVA E.P.S.	25	$2,397,864	4%	$96,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		MUTUAL SER	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	26	$2,172,681	16%	SIN RIESGO	$347,700	$0	$0	$0	$0	$0	$347,700		MUTUAL SER	26	$2,172,681	4%	$87,000	
						$1,855,000	No	Variable	PORVENIR	5	$309,166	16%	SIN RIESGO	$49,500	$0	$0	$0	$0	$0	$49,500		NUEVA E.P.S.	5	$309,166	4%	$12,400	
						$1,855,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,844,332	16%	SIN RIESGO	$455,100	$0	$0	$0	$0	$0	$455,100		NUEVA E.P.S.	25	$2,844,332	4%	$113,800	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,045,795	16%	SIN RIESGO	$327,400	$0	$0	$0	$0	$0	$327,400		NUEVA E.P.S.	25	$2,045,795	4%	$81,900	
						$1,843,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,436,076	16%	SIN RIESGO	$389,800	$0	$0	$0	$0	$0	$389,800		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$2,436,076	4%	$97,500	
						$2,581,000	No	Variable	PORVENIR	4	$344,133	16%	SIN RIESGO	$55,100	$0	$0	$0	$0	$0	$55,100		SANITAS	4	$344,133	4%	$13,800	
						$2,581,000	No	Variable	PORVENIR	26	$3,192,081	16%	SIN RIESGO	$510,800	$0	$0	$0	$0	$0	$510,800		SANITAS	26	$3,192,081	4%	$127,700	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,448,150	16%	SIN RIESGO	$391,800	$0	$0	$0	$0	$0	$391,800		NUEVA E.P.S.	30	$2,448,150	4%	$98,000	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		COOSALUD MOVILIDAD	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	28	$2,212,275	16%	SIN RIESGO	$354,000	$0	$0	$0	$0	$0	$354,000		COOSALUD MOVILIDAD	28	$2,212,275	4%	$88,500	
						$0	No	Variable	PROTECCION	1	$73,867	16%	SIN RIESGO	$11,900	$0	$0	$0	$0	$0	$11,900		COOSALUD MOVILIDAD	1	$73,867	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	24	$1,794,844	16%	SIN RIESGO	$287,200	$0	$0	$0	$0	$0	$287,200		NUEVA EPS MOVILIDAD	24	$1,794,844	4%	$71,800	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	6	$458,200	16%	SIN RIESGO	$73,400	$0	$0	$0	$0	$0	$73,400		SALUD TOTAL	6	$458,200	4%	$18,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	24	$2,867,352	16%	SIN RIESGO	$458,800	$0	$0	$0	$0	$0	$458,800		SALUD TOTAL	24	$2,867,352	4%	$114,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,809,871	16%	SIN RIESGO	$449,600	$0	$0	$0	$0	$0	$449,600		NUEVA E.P.S.	30	$2,809,871	4%	$112,400	
						$2,650,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$176,667	16%	SIN RIESGO	$28,300	$0	$0	$0	$0	$0	$28,300		NUEVA E.P.S.	2	$176,667	4%	$7,100	
						$2,650,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$240,928	16%	SIN RIESGO	$38,600	$0	$0	$0	$0	$0	$38,600		NUEVA E.P.S.	3	$240,928	4%	$9,700	
						$2,650,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$353,333	16%	SIN RIESGO	$56,600	$0	$0	$0	$0	$0	$56,600		NUEVA E.P.S.	4	$353,333	4%	$14,200	
						$2,650,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$353,333	16%	SIN RIESGO	$56,600	$0	$0	$0	$0	$0	$56,600		NUEVA E.P.S.	4	$353,333	4%	$14,200	
						$2,650,000	No	Variable	COLPENSIONES	17	$2,638,285	16%	SIN RIESGO	$422,200	$0	$0	$0	$0	$0	$422,200		NUEVA E.P.S.	17	$2,638,285	4%	$105,600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$87,800		COMFAMA	25	$2,193,887	4%	$87,800	COLPATRIA ARP	25	$2,193,887	6.96%	5	$152,700	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$147,600		COMFAMA	25	$3,689,206	4%	$147,600	COLPATRIA ARP	25	$3,689,206	4.35%	4	$160,500	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$22,300		COMFAMA	4	$555,333	4%	$22,300	COLPATRIA ARP	4	$555,333	0%	3	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$175,300		COMFAMA	26	$4,381,858	4%	$175,300	COLPATRIA ARP	26	$4,381,858	2.436%	3	$106,800	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$82,200		COMFAMA	26	$2,054,045	4%	$82,200	COLPATRIA ARP	26	$2,054,045	6.96%	5	$143,000	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$143,600		COMFAMA	25	$3,587,933	4%	$143,600	COLPATRIA ARP	25	$3,587,933	4.35%	4	$156,100	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,200		COMFAMA	3	$379,100	4%	$15,200	COLPATRIA ARP	3	$379,100	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$186,300		COMFAMA	24	$4,657,474	4%	$186,300	COLPATRIA ARP	24	$4,657,474	6.96%	5	$324,200	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$10,200		COMFAMA	2	$252,733	4%	$10,200	COLPATRIA ARP	2	$252,733	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$200,838	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$291,817	4%	$11,700	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$96,000		COMFAMA	25	$2,397,864	4%	$96,000	COLPATRIA ARP	25	$2,397,864	4.35%	4	$104,400	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$87,000		COMFAMA	26	$2,172,681	4%	$87,000	COLPATRIA ARP	26	$2,172,681	6.96%	5	$151,300	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,400		COMFAMA	5	$309,166	4%	$12,400	COLPATRIA ARP	5	$309,166	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$113,800		COMFAMA	25	$2,844,332	4%	$113,800	COLPATRIA ARP	25	$2,844,332	4.35%	4	$123,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$81,900		COMFAMA	25	$2,045,795	4%	$81,900	COLPATRIA ARP	25	$2,045,795	6.96%	5	$142,400	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$97,500		COMFAMA	30	$2,436,076	4%	$97,500	COLPATRIA ARP	30	$2,436,076	6.96%	5	$169,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,800		COMFAMA	4	$344,133	4%	$13,800	COLPATRIA ARP	4	$344,133	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$127,700		COMFAMA	26	$3,192,081	4%	$127,700	COLPATRIA ARP	26	$3,192,081	6.96%	5	$222,200	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,000		COMFAMA	30	$2,448,150	4%	$98,000	COLPATRIA ARP	30	$2,448,150	6.96%	5	$170,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$88,500		COMFAMA	28	$2,212,275	4%	$88,500	COLPATRIA ARP	28	$2,212,275	2.436%	3	$53,900	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$73,867	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$116,727	4%	$4,700	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$71,800		COMFAMA	24	$1,794,844	4%	$71,800	COLPATRIA ARP	24	$1,794,844	6.96%	5	$125,000	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,400		COMFAMA	6	$458,200	4%	$18,400	COLPATRIA ARP	6	$458,200	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$114,700		COMFAMA	24	$2,867,352	4%	$114,700	COLPATRIA ARP	24	$2,867,352	4.35%	4	$124,800	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,400		COMFAMA	30	$2,809,871	4%	$112,400	COLPATRIA ARP	30	$2,809,871	6.96%	5	$195,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$176,667	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,700		COMFAMA	3	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	3	$240,928	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,200		COMFAMA	4	$353,333	4%	$14,200	COLPATRIA ARP	4	$353,333	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,200		COMFAMA	4	$353,333	4%	$14,200	COLPATRIA ARP	4	$353,333	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$105,600		COMFAMA	17	$2,638,285	4%	$105,600	COLPATRIA ARP	17	$2,638,285	6.96%	5	$183,700	17	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
532	CC	1110472715	LOPEZ ANDRADE CAMILO ANDRES	Dependiente	240	No	No													X																
533	CC	9816359	LOPEZ CEBALLOS HERNAN DARIO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
534	CC	9816359	LOPEZ CEBALLOS HERNAN DARIO	Dependiente	56	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
535	CC	9816359	LOPEZ CEBALLOS HERNAN DARIO	Dependiente	176	No	No													X																
536	CC	98543505	LOPEZ CORREA GUSTAVO ADOLFO	Dependiente	56	No	No																							X	2026/05/19	2026/05/25		
537	CC	98543505	LOPEZ CORREA GUSTAVO ADOLFO	Dependiente	184	No	No													X																
538	CC	1063283002	LOPEZ HEREDIA ERNESTO LUIS	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
539	CC	1063283002	LOPEZ HEREDIA ERNESTO LUIS	Dependiente	200	No	No													X																
540	CC	1035282616	LOPEZ HIGUITA LEONARDO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
541	CC	1035282616	LOPEZ HIGUITA LEONARDO	Dependiente	208	No	No													X																
542	CC	1037265377	LOPEZ JARAMILLO EUCARDO DE JESUS	Dependiente	240	No	No													X																
543	CC	78382250	LOPEZ MARTINEZ FERNAN SEGUNDO	Dependiente	48	No	No				X	2026/05/06								X																
544	CC	1075295758	LOPEZ MENDOZA RANULFO	Dependiente	240	No	No													X																
545	CC	1152213329	LOPEZ PEREZ ANDERSON HERNEY	Dependiente	48	No	No				X	2026/05/06								X																
546	CC	1005603880	LORA POLO BRAYAN ENRIQUE	Dependiente	240	No	No													X																
547	CC	1090459361	LUGO BUENAÑO LEONARDO	Dependiente	240	No	No													X																
548	CC	71451034	MADRID OLARTE HUGO ALBERTO	Dependiente	168	No	No													X																
549	CC	71451034	MADRID OLARTE HUGO ALBERTO	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
550	CC	71451034	MADRID OLARTE HUGO ALBERTO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
551	CC	71451034	MADRID OLARTE HUGO ALBERTO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
552	CC	8339652	MADRID RIVERA LUIS CARLOS	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
553	CC	8339652	MADRID RIVERA LUIS CARLOS	Dependiente	200	No	No													X																
554	CC	1065581808	MAESTRE CHAMORRO LUIS CARLOS	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
555	CC	1065581808	MAESTRE CHAMORRO LUIS CARLOS	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
556	CC	1065581808	MAESTRE CHAMORRO LUIS CARLOS	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/07	2026/05/07		
557	CC	1065581808	MAESTRE CHAMORRO LUIS CARLOS	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
558	CC	1065581808	MAESTRE CHAMORRO LUIS CARLOS	Dependiente	184	No	No													X																
559	CC	18395880	MANJARRES MANZANAREZ ANDRES FELIPE	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/21	2026/05/31		
560	CC	18395880	MANJARRES MANZANAREZ ANDRES FELIPE	Dependiente	192	No	No													X																
561	CC	1065865978	MANRIQUE CHAVEZ ALVEIRO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
562	CC	1065865978	MANRIQUE CHAVEZ ALVEIRO	Dependiente	208	No	No													X																
563	CC	10186134	MARIN ALEXANDER	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
564	CC	10186134	MARIN ALEXANDER	Dependiente	192	No	No													X																
565	CC	93296337	MARTINEZ ALARCON JORGE EDUARDO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
566	CC	93296337	MARTINEZ ALARCON JORGE EDUARDO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/20	2026/05/31		
567	CC	93296337	MARTINEZ ALARCON JORGE EDUARDO	Dependiente	208	No	No													X																
568	CC	7161070	MARTINEZ CENDALES JOSE ORLANDO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
569	CC	7161070	MARTINEZ CENDALES JOSE ORLANDO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,780,000	No	Variable	PORVENIR	30	$4,453,002	16%	SIN RIESGO	$712,500	$0	$0	$0	$0	$0	$712,500		SALUD TOTAL	30	$4,453,002	4%	$178,200	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	7	$408,545	16%	SIN RIESGO	$65,400	$0	$0	$0	$0	$0	$65,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	7	$408,545	4%	$16,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	22	$1,839,776	16%	SIN RIESGO	$294,400	$0	$0	$0	$0	$0	$294,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	22	$1,839,776	4%	$73,600	
						$28,282,000	Si		COLPENSIONES	7	$4,311,178	16%	SIN RIESGO	$689,800	$0	$0	$21,600	$21,600	$0	$733,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	7	$4,311,178	12.5%	$538,900	
						$28,282,000	Si		COLPENSIONES	23	$15,486,222	16%	SIN RIESGO	$2,477,800	$0	$0	$77,500	$77,500	$0	$2,632,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	23	$15,486,222	12.5%	$1,935,800	
						$2,762,000	No	Variable	PROTECCION	5	$460,333	16%	SIN RIESGO	$73,700	$0	$0	$0	$0	$0	$73,700		NUEVA E.P.S.	5	$460,333	4%	$18,500	
						$2,762,000	No	Variable	PROTECCION	25	$3,225,472	16%	SIN RIESGO	$516,100	$0	$0	$0	$0	$0	$516,100		NUEVA E.P.S.	25	$3,225,472	4%	$129,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	26	$2,765,635	16%	SIN RIESGO	$442,600	$0	$0	$0	$0	$0	$442,600		NUEVA E.P.S.	26	$2,765,635	4%	$110,700	
						$2,733,000	No	Variable	PORVENIR	30	$3,440,112	16%	SIN RIESGO	$550,500	$0	$0	$0	$0	$0	$550,500		NUEVA E.P.S.	30	$3,440,112	4%	$137,700	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	6	$1,128,144	16%	SIN RIESGO	$180,600	$0	$0	$0	$0	$0	$180,600		EPS MUTUAL SER	6	$1,128,144	4%	$45,200	
						$3,286,000	No	Variable	PORVENIR	30	$5,886,545	16%	SIN RIESGO	$941,900	$0	$0	$0	$0	$0	$941,900		NUEVA E.P.S.	30	$5,886,545	4%	$235,500	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	6	$2,309,396	16%	SIN RIESGO	$369,600	$0	$0	$0	$0	$0	$369,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	6	$2,309,396	4%	$92,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$2,559,372	16%	SIN RIESGO	$409,500	$0	$0	$0	$0	$0	$409,500		NUEVA E.P.S.	30	$2,559,372	4%	$102,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,605,977	16%	SIN RIESGO	$417,000	$0	$0	$0	$0	$0	$417,000		COOSALUD MOVILIDAD	30	$2,605,977	4%	$104,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	21	$3,219,983	16%	SIN RIESGO	$515,200	$0	$0	$0	$0	$0	$515,200		NUEVA E.P.S.	21	$3,219,983	4%	$128,800	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$152,733	16%	SIN RIESGO	$24,500	$0	$0	$0	$0	$0	$24,500		NUEVA E.P.S.	2	$152,733	4%	$6,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$229,100	16%	SIN RIESGO	$36,700	$0	$0	$0	$0	$0	$36,700		NUEVA E.P.S.	3	$229,100	4%	$9,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		NUEVA E.P.S.	4	$305,466	4%	$12,300	
						$1,843,000	No	Variable	PROTECCION	5	$307,166	16%	SIN RIESGO	$49,200	$0	$0	$0	$0	$0	$49,200		NUEVA E.P.S.	5	$307,166	4%	$12,300	
						$1,843,000	No	Variable	PROTECCION	25	$2,097,369	16%	SIN RIESGO	$335,600	$0	$0	$0	$0	$0	$335,600		NUEVA E.P.S.	25	$2,097,369	4%	$83,900	
						$2,643,000	No	Variable	PORVENIR	1	$88,100	16%	SIN RIESGO	$14,100	$0	$0	$0	$0	$0	$14,100		NUEVA E.P.S.	1	$88,100	4%	$3,600	
						$2,643,000	No	Variable	PORVENIR	4	$352,400	16%	SIN RIESGO	$56,400	$0	$0	$0	$0	$0	$56,400		NUEVA E.P.S.	4	$352,400	4%	$14,100	
						$2,643,000	No	Variable	PORVENIR	1	$88,100	16%	SIN RIESGO	$14,100	$0	$0	$0	$0	$0	$14,100		NUEVA E.P.S.	1	$88,100	4%	$3,600	
						$2,643,000	No	Variable	PORVENIR	1	$88,100	16%	SIN RIESGO	$14,100	$0	$0	$0	$0	$0	$14,100		NUEVA E.P.S.	1	$88,100	4%	$3,600	
						$2,643,000	No	Variable	PORVENIR	23	$2,114,400	16%	SIN RIESGO	$338,400	$0	$0	$0	$0	$0	$338,400		NUEVA E.P.S.	23	$2,114,400	4%	$84,600	
						$3,286,000	No	Variable	COLPENSIONES	6	$657,200	16%	SIN RIESGO	$105,200	$0	$0	$0	$0	$0	$105,200		NUEVA E.P.S.	6	$657,200	4%	$26,300	
						$3,286,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$5,339,127	16%	SIN RIESGO	$854,300	$0	$0	$0	$0	$0	$854,300		NUEVA E.P.S.	24	$5,339,127	4%	$213,600	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		SANITAS	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	26	$2,105,642	16%	SIN RIESGO	$337,000	$0	$0	$0	$0	$0	$337,000		SANITAS	26	$2,105,642	4%	$84,300	
						$2,415,000	No	Variable	COLFONDOS	6	$483,000	16%	SIN RIESGO	$77,300	$0	$0	$0	$0	$0	$77,300		NUEVA E.P.S.	6	$483,000	4%	$19,400	
						$2,415,000	No	Variable	COLFONDOS	24	$3,259,838	16%	SIN RIESGO	$521,600	$0	$0	$0	$0	$0	$521,600		NUEVA E.P.S.	24	$3,259,838	4%	$130,400	
						$2,105,000	No	Variable	PROTECCION	1	$70,166	16%	SIN RIESGO	$11,300	$0	$0	$0	$0	$0	$11,300		NUEVA EPS MOVILIDAD	1	$70,166	4%	$2,900	
						$2,105,000	No	Variable	PROTECCION	3	$210,500	16%	SIN RIESGO	$33,700	$0	$0	$0	$0	$0	$33,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	3	$210,500	4%	$8,500	
						$2,105,000	No	Variable	PROTECCION	26	$3,440,958	16%	SIN RIESGO	$550,600	$0	$0	$0	$0	$0	$550,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	26	$3,440,958	4%	$137,700	
						$3,057,000	No	Variable	COLPENSIONES	1	$101,900	16%	SIN RIESGO	$16,400	$0	$0	$0	$0	$0	$16,400		NUEVA E.P.S.	1	$101,900	4%	$4,100	
						$3,057,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$407,600	16%	SIN RIESGO	$65,300	$0	$0	$0	$0	$0	$65,300		NUEVA E.P.S.	4	$407,600	4%	$16,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$178,200		COMFAMA	30	$4,453,002	4%	$178,200	COLPATRIA ARP	30	$4,453,002	6.96%	5	$310,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,400		COMFAMA	7	$408,544	4%	$16,400	COLPATRIA ARP	7	$408,545	0%	4	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$73,600		COMFAMA	22	$1,839,776	4%	$73,600	COLPATRIA ARP	22	$1,839,776	4.35%	4	$80,100	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$538,900		COMFAMA	7	$6,290,917	4%	$251,700	COLPATRIA ARP	7	$4,311,178	0%	5	$0	7	$6,290,917	2%	$125,900	3%	$188,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$1,935,800		COMFAMA	23	$15,486,222	4%	$619,500	COLPATRIA ARP	23	$15,486,222	6.96%	5	$1,077,900	23	$15,486,222	2%	$309,800	3%	$464,600	0%	$0	0%	$0	No
$0	$18,500		COMFAMA	5	$460,333	4%	$18,500	COLPATRIA ARP	5	$460,333	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$129,100		COMFAMA	25	$3,225,472	4%	$129,100	COLPATRIA ARP	25	$3,225,472	6.96%	5	$224,500	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$110,700		COMFAMA	26	$2,765,635	4%	$110,700	COLPATRIA ARP	26	$2,765,635	6.96%	5	$192,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$137,700		COMFAMA	30	$3,440,112	4%	$137,700	COLPATRIA ARP	30	$3,440,112	6.96%	5	$239,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$45,200		COMFAMA	6	$3,101,951	4%	$124,100	COLPATRIA ARP	6	$1,128,144	4.35%	4	$49,100	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$235,500		COMFAMA	30	$5,886,545	4%	$235,500	COLPATRIA ARP	30	$5,886,545	6.96%	5	$409,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$92,400		COMFAMA	6	$3,554,546	4%	$142,200	COLPATRIA ARP	6	$2,309,396	4.35%	4	$100,500	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$102,400		COMFAMA	30	$2,559,372	4%	$102,400	COLPATRIA ARP	30	$2,559,372	6.96%	5	$178,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$104,300		COMFAMA	30	$2,605,977	4%	$104,300	COLPATRIA ARP	30	$2,605,977	6.96%	5	$181,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$128,800		COMFAMA	21	$3,219,983	4%	$128,800	COLPATRIA ARP	21	$3,219,983	4.35%	4	$140,100	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,200		COMFAMA	2	$152,733	4%	$6,200	COLPATRIA ARP	2	$152,733	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	3	$229,100	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	3	$229,100	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	5	$307,166	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	5	$307,166	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$83,900		COMFAMA	25	$2,097,369	4%	$83,900	COLPATRIA ARP	25	$2,097,369	6.96%	5	$146,000	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,600		COMFAMA	1	$88,100	4%	$3,600	COLPATRIA ARP	1	$88,100	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,100		COMFAMA	4	$352,400	4%	$14,100	COLPATRIA ARP	4	$352,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,600		COMFAMA	1	$88,100	4%	$3,600	COLPATRIA ARP	1	$88,100	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,600		COMFAMA	1	$88,100	4%	$3,600	COLPATRIA ARP	1	$88,100	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$84,600		COMFAMA	23	$2,114,400	4%	$84,600	COLPATRIA ARP	23	$2,114,400	6.96%	5	$147,200	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$26,300		COMFAMA	6	$657,200	4%	$26,300	COLPATRIA ARP	6	$657,200	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$213,600		COMFAMA	24	$5,339,127	4%	$213,600	COLPATRIA ARP	24	$5,339,127	6.96%	5	$371,700	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$84,300		COMFAMA	26	$2,105,642	4%	$84,300	COLPATRIA ARP	26	$2,105,642	6.96%	5	$146,600	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$19,400		COMFAMA	6	$483,000	4%	$19,400	COLPATRIA ARP	6	$483,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$130,400		COMFAMA	24	$3,259,838	4%	$130,400	COLPATRIA ARP	24	$3,259,838	6.96%	5	$226,900	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,900		COMFAMA	1	$70,166	4%	$2,900	COLPATRIA ARP	1	$70,166	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$8,500		COMFAMA	3	$210,500	4%	$8,500	COLPATRIA ARP	3	$210,500	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$137,700		COMFAMA	26	$3,440,958	4%	$137,700	COLPATRIA ARP	26	$3,440,958	6.96%	5	$239,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,100		COMFAMA	1	$101,900	4%	$4,100	COLPATRIA ARP	1	$101,900	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,400		COMFAMA	4	$407,600	4%	$16,400	COLPATRIA ARP	4	$407,600	0%	3	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
570	CC	7161070	MARTINEZ CENDALES JOSE ORLANDO	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/09	2026/05/10		
571	CC	7161070	MARTINEZ CENDALES JOSE ORLANDO	Dependiente	184	No	No													X														
572	CC	1017264595	MARTINEZ GALVAN LAURA VANESSA	Dependiente	240	No	No																											
573	CC	1118845604	MARTINEZ MORELOS HAROLD YAIR	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
574	CC	1118845604	MARTINEZ MORELOS HAROLD YAIR	Dependiente	200	No	No													X														
575	CC	1063561926	MARTINEZ NAVARRO INOCENCIO DE JESUS	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
576	CC	1063561926	MARTINEZ NAVARRO INOCENCIO DE JESUS	Dependiente	200	No	No													X														
577	CC	1005272734	MARTINEZ PARDO SEBASTIAN	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
578	CC	1005272734	MARTINEZ PARDO SEBASTIAN	Dependiente	192	No	No													X														
579	CC	1005272734	MARTINEZ PARDO SEBASTIAN	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16											
580	CC	1045488766	MARTINEZ SUAREZ CARLOS ALBERTO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
581	CC	1045488766	MARTINEZ SUAREZ CARLOS ALBERTO	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/09	2026/05/10		
582	CC	1045488766	MARTINEZ SUAREZ CARLOS ALBERTO	Dependiente	32	No	No																							X	2026/05/16	2026/05/19		
583	CC	1045488766	MARTINEZ SUAREZ CARLOS ALBERTO	Dependiente	152	No	No													X														
584	CC	1118827312	MASTRODOMENICO DE CASTRO RAFAEL ADOLFO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
585	CC	1118827312	MASTRODOMENICO DE CASTRO RAFAEL ADOLFO	Dependiente	208	No	No									X																		
586	CC	1097391902	MAYORGA CARDONA IVAN DARIO	Dependiente	240	No	No													X														
587	CC	88311372	MEDINA ARTEMIEV ALEXANDER	Dependiente	48	No	No		X	2026/05/19	X	2026/05/27					X																	
588	CC	88311372	MEDINA ARTEMIEV ALEXANDER	Dependiente	24	No	No														X	2026/05/25	2026/05/27											
589	CC	94253929	MEDINA CARDONA HECTOR ALONSO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
590	CC	94253929	MEDINA CARDONA HECTOR ALONSO	Dependiente	208	No	No																											
591	CC	1122815130	MEDINA RAMIREZ CARLOS JAVIER	Dependiente	152	No	No		X	2026/05/12							X																	
592	CC	1048660918	MEDINA VEGA ISAAC DAVID	Dependiente	8	No	No																	X	2026/05/01	2026/05/01								
593	CC	1048660918	MEDINA VEGA ISAAC DAVID	Dependiente	16	No	No																	X	2026/05/16	2026/05/17								
594	CC	1048660918	MEDINA VEGA ISAAC DAVID	Dependiente	24	No	No																	X	2026/05/18	2026/05/20								
595	CC	1048660918	MEDINA VEGA ISAAC DAVID	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
596	CC	1048660918	MEDINA VEGA ISAAC DAVID	Dependiente	152	No	No													X														
597	CC	15674413	MEJIA ARGUMEDO MANUEL ALEJANDRO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
598	CC	15674413	MEJIA ARGUMEDO MANUEL ALEJANDRO	Dependiente	200	No	No													X														
599	CC	1027886024	MEJIA BONILLA MARIA ALEJANDRA	Dependiente	240	No	No													X														
600	CC	98326029	MEJIA MELO NELSON JAVIER	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/23	2026/05/31		
601	CC	98326029	MEJIA MELO NELSON JAVIER	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
602	CC	98326029	MEJIA MELO NELSON JAVIER	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
603	CC	98326029	MEJIA MELO NELSON JAVIER	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
604	CC	98326029	MEJIA MELO NELSON JAVIER	Dependiente	160	No	No													X														
605	CC	84094642	MEJIA MORENO GUSTAVO RAFAEL	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
606	CC	84094642	MEJIA MORENO GUSTAVO RAFAEL	Dependiente	48	No	No																							X	2026/05/25	2026/05/31		
607	CC	84094642	MEJIA MORENO GUSTAVO RAFAEL	Dependiente	152	No	No													X														
608	CC	1046911436	MEJIA PINEDA RUBEN DARIO	Dependiente	40	No	No																	X	2026/05/01	2026/05/05								

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$3,057,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$203,818	16%	SIN RIESGO	$32,700	$0	$0	$0	$0	$0	$32,700		NUEVA E.P.S.	2	$203,818	4%	$8,200	
						$3,057,000	No	Variable	COLPENSIONES	23	$3,453,715	16%	SIN RIESGO	$552,600	$0	$0	$0	$0	$0	$552,600		NUEVA E.P.S.	23	$3,453,715	4%	$138,200	
						$4,442,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$4,442,000	16%	SIN RIESGO	$710,800	$0	$0	$0	$0	$0	$710,800		NUEVA E.P.S.	30	$4,442,000	4%	$177,700	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA EPS MOVILIDAD	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,690,931	16%	SIN RIESGO	$430,600	$0	$0	$0	$0	$0	$430,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	25	$2,690,931	4%	$107,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	5	$291,818	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	25	$2,852,914	16%	SIN RIESGO	$456,500	$0	$0	$0	$0	$0	$456,500		NUEVA EPS MOVILIDAD	25	$2,852,914	4%	$114,200	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		COOSALUD MOVILIDAD	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	24	$2,539,192	16%	SIN RIESGO	$406,300	$0	$0	$0	$0	$0	$406,300		COOSALUD MOVILIDAD	24	$2,539,192	4%	$101,600	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$90,564	16%	SIN RIESGO	$14,500	$0	$0	$0	$0	$0	$14,500		COOSALUD MOVILIDAD	1	$90,564	0%	$0	
						$2,863,000	No	Variable	PROTECCION	5	$477,166	16%	SIN RIESGO	$76,400	$0	$0	$0	$0	$0	$76,400		NUEVA E.P.S.	5	$477,166	4%	$19,100	
						$2,863,000	No	Variable	PROTECCION	2	$194,428	16%	SIN RIESGO	$31,200	$0	$0	$0	$0	$0	$31,200		NUEVA E.P.S.	2	$194,428	4%	$7,800	
						$2,863,000	No	Variable	PROTECCION	4	$389,149	16%	SIN RIESGO	$62,300	$0	$0	$0	$0	$0	$62,300		NUEVA E.P.S.	4	$389,149	4%	$15,600	
						$2,863,000	No	Variable	PROTECCION	19	$2,665,410	16%	SIN RIESGO	$426,500	$0	$0	$0	$0	$0	$426,500		NUEVA E.P.S.	19	$2,665,410	4%	$106,700	
						$2,245,000	No	Fijo	PORVENIR	4	$299,333	16%	SIN RIESGO	$47,900	$0	$0	$0	$0	$0	$47,900		SALUD TOTAL	4	$299,333	4%	$12,000	
						$2,245,000	No	Fijo	PORVENIR	26	$2,021,667	16%	SIN RIESGO	$323,500	$0	$0	$0	$0	$0	$323,500		SALUD TOTAL	26	$2,021,667	4%	$80,900	
						$2,778,000	No	Variable	PORVENIR	30	$3,494,388	16%	SIN RIESGO	$559,200	$0	$0	$0	$0	$0	$559,200		NUEVA E.P.S.	30	$3,494,388	4%	$139,800	
						$3,286,000	No	Variable	COLPENSIONES	6	$1,137,653	16%	SIN RIESGO	$182,100	$0	$0	$0	$0	$0	$182,100		NUEVA E.P.S.	6	$1,137,653	4%	$45,600	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	3	$328,600	16%	SIN RIESGO	$52,600	$0	$0	$0	$0	$0	$52,600		NUEVA E.P.S.	3	$328,600	0%	$0	
						$5,592,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$745,600	16%	SIN RIESGO	$119,300	$0	$0	$0	$0	$0	$119,300		SALUD TOTAL	4	$745,600	4%	$29,900	
						$5,592,000	No	Variable	COLPENSIONES	26	$4,846,400	16%	SIN RIESGO	$775,500	$0	$0	$0	$0	$0	$775,500		SALUD TOTAL	26	$4,846,400	4%	$193,900	
						$2,276,000	No	Variable	PORVENIR	19	$1,614,323	16%	SIN RIESGO	$258,300	$0	$0	$0	$0	$0	$258,300		FAMISANAR	19	$1,614,323	4%	$64,600	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		NUEVA E.P.S.	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	3	$178,548	16%	SIN RIESGO	$28,600	$0	$0	$0	$0	$0	$28,600		NUEVA E.P.S.	3	$178,548	4%	$7,200	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		NUEVA E.P.S.	5	$291,818	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	19	$2,461,348	16%	SIN RIESGO	$393,900	$0	$0	$0	$0	$0	$393,900		NUEVA E.P.S.	19	$2,461,348	4%	$98,500	
						$1,800,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$2,974,841	16%	SIN RIESGO	$476,000	$0	$0	$0	$0	$0	$476,000		NUEVA E.P.S.	25	$2,974,841	4%	$119,000	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,585,635	16%	SIN RIESGO	$413,800	$0	$0	$0	$0	$0	$413,800		NUEVA E.P.S.	30	$2,585,635	4%	$103,500	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	1	$76,366	16%	SIN RIESGO	$12,300	$0	$0	$0	$0	$0	$12,300		SANITAS	1	$76,366	4%	$3,100	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	2	$152,733	16%	SIN RIESGO	$24,500	$0	$0	$0	$0	$0	$24,500		SANITAS	2	$152,733	4%	$6,200	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	3	$229,100	16%	SIN RIESGO	$36,700	$0	$0	$0	$0	$0	$36,700		SANITAS	3	$229,100	4%	$9,200	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		SANITAS	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	20	$2,953,048	16%	SIN RIESGO	$472,500	$0	$0	$0	$0	$0	$472,500		SANITAS	20	$2,953,048	4%	$118,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		SALUD TOTAL	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	6	$420,000	16%	SIN RIESGO	$67,200	$0	$0	$0	$0	$0	$67,200		SALUD TOTAL	6	$420,000	4%	$16,800	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	19	$1,206,273	16%	SIN RIESGO	$193,100	$0	$0	$0	$0	$0	$193,100		SALUD TOTAL	19	$1,206,273	4%	$48,300	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$1,500	$1,500	$0	$49,700		NUEVA E.P.S.	5	$291,818	4%	$11,700	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$8,200		COMFAMA	2	$203,818	4%	$8,200	COLPATRIA ARP	2	$203,818	0%	3	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$138,200		COMFAMA	23	$3,453,715	4%	$138,200	COLPATRIA ARP	23	$3,453,715	2.436%	3	$84,200	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$177,700		COMFAMA	30	$4,442,000	4%	$177,700	COLPATRIA ARP	30	$4,442,000	6.96%	5	$309,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$107,700		COMFAMA	25	$2,690,931	4%	$107,700	COLPATRIA ARP	25	$2,690,931	6.96%	5	$187,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$291,817	4%	$11,700	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$114,200		COMFAMA	25	$2,852,914	4%	$114,200	COLPATRIA ARP	25	$2,852,914	6.96%	5	$198,600	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$101,600		COMFAMA	24	$2,539,192	4%	$101,600	COLPATRIA ARP	24	$2,539,192	4.35%	4	$110,500	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$90,564	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$19,100		COMFAMA	5	$477,166	4%	$19,100	COLPATRIA ARP	5	$477,166	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,800		COMFAMA	2	$194,428	4%	$7,800	COLPATRIA ARP	2	$194,428	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,600		COMFAMA	4	$389,148	4%	$15,600	COLPATRIA ARP	4	$389,149	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$106,700		COMFAMA	19	$2,665,410	4%	$106,700	COLPATRIA ARP	19	$2,665,410	6.96%	5	$185,600	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	4	$299,333	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	4	$299,333	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,900		COMFAMA	26	$1,945,667	4%	$77,900	COLPATRIA ARP	26	$2,021,667	4.35%	4	$88,000	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$139,800		COMFAMA	30	$3,494,388	4%	$139,800	COLPATRIA ARP	30	$3,494,388	6.96%	5	$243,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$45,600		COMFAMA	6	$1,185,055	4%	$47,500	COLPATRIA ARP	6	$1,137,653	6.96%	5	$79,200	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	3	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	3	$328,600	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$29,900		COMFAMA	4	$745,600	4%	$29,900	COLPATRIA ARP	4	$745,600	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$193,900		COMFAMA	26	$4,846,400	4%	$193,900	COLPATRIA ARP	26	$4,846,400	6.96%	5	$337,400	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$64,600		COMFAMA	19	$1,614,323	4%	$64,600	COLPATRIA ARP	19	$1,614,323	6.96%	5	$112,400	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,200		COMFAMA	3	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	3	$178,548	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$291,817	4%	$11,700	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,500		COMFAMA	19	$2,461,348	4%	$98,500	COLPATRIA ARP	19	$2,461,348	6.96%	5	$171,400	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$119,000		COMFAMA	25	$2,974,841	4%	$119,000	COLPATRIA ARP	25	$2,974,841	6.96%	5	$207,100	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$103,500		COMFAMA	30	$2,585,635	4%	$103,500	COLPATRIA ARP	30	$2,585,635	6.96%	5	$180,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,100		COMFAMA	1	$76,366	4%	$3,100	COLPATRIA ARP	1	$76,366	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,200		COMFAMA	2	$152,733	4%	$6,200	COLPATRIA ARP	2	$152,733	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	3	$229,100	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	3	$229,100	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$118,200		COMFAMA	20	$2,953,048	4%	$118,200	COLPATRIA ARP	20	$2,953,048	4.35%	4	$128,500	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,800		COMFAMA	6	$420,000	4%	$16,800	COLPATRIA ARP	6	$420,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$48,300		COMFAMA	19	$1,160,455	4%	$46,500	COLPATRIA ARP	19	$1,206,273	6.96%	5	$84,000	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct								
609	CC	1046911436	MEJIA PINEDA RUBEN DARIO	Dependiente	176	No	No																	X	2026/05/06	2026/05/27															
610	CC	1046911436	MEJIA PINEDA RUBEN DARIO	Dependiente	24	No	No														X	2026/05/28	2026/05/31																	
611	CC	1059701888	MELCHOR MANSO LEONARDO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/21	2026/05/31								
612	CC	1059701888	MELCHOR MANSO LEONARDO	Dependiente	216	No	No													X																				
613	CC	1086223651	MELO ROSERO ANGEL EDUARDO	Dependiente	24	No	No																	X	2026/05/28	2026/05/31														
614	CC	1086223651	MELO ROSERO ANGEL EDUARDO	Dependiente	40	No	No																	X	2026/05/01	2026/05/05														
615	CC	1086223651	MELO ROSERO ANGEL EDUARDO	Dependiente	56	No	No																	X	2026/05/06	2026/05/12														
616	CC	1086223651	MELO ROSERO ANGEL EDUARDO	Dependiente	120	No	No																	X	2026/05/13	2026/05/27														
617	CC	1011591759	MENA GUISAO ANDRES FELIPE	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/21	2026/05/31								
618	CC	1011591759	MENA GUISAO ANDRES FELIPE	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31								
619	CC	1011591759	MENA GUISAO ANDRES FELIPE	Dependiente	200	No	No													X																				
620	CC	28949378	MENDEZ LOPEZ MARTHA CECILIA	Dependiente	104	No	No				X	2026/05/16							X																				
621	CC	28949378	MENDEZ LOPEZ MARTHA CECILIA	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16																
622	CC	28949378	MENDEZ LOPEZ MARTHA CECILIA	Dependiente	16	No	No														X	2026/05/01	2026/05/02																
623	CC	9375015	MENDIVELSO BENITEZ LUIS HERNANDO	Dependiente	192	No	No													X																				
624	CC	9375015	MENDIVELSO BENITEZ LUIS HERNANDO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31								
625	CC	1004697258	MENESES CEBALLOS YERSON YANCARLOS	Dependiente	240	No	No													X																				
626	CC	1040373426	MERCADO AGUINAGA WALTER ALEJANDRO	Dependiente	240	No	No													X																				
627	CC	98515041	MESA ARENAS JUAN CARLOS	Dependiente	232	No	No													X																				
628	CC	98515041	MESA ARENAS JUAN CARLOS	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16																
629	CC	86061952	MESA REYES MELKIN YOCED	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31								
630	CC	86061952	MESA REYES MELKIN YOCED	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31								
631	CC	86061952	MESA REYES MELKIN YOCED	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31								
632	CC	86061952	MESA REYES MELKIN YOCED	Dependiente	168	No	No													X																				
633	CC	1064806015	MIELES ESCORCIA PEDRO JOSE	Dependiente	16	No	No																	X	2026/05/01	2026/05/02														
634	CC	1064806015	MIELES ESCORCIA PEDRO JOSE	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31								
635	CC	1064806015	MIELES ESCORCIA PEDRO JOSE	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/17	2026/05/31								
636	CC	1064806015	MIELES ESCORCIA PEDRO JOSE	Dependiente	200	No	No													X																				
637	CC	1064806015	MIELES ESCORCIA PEDRO JOSE	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/04	2026/05/04																
638	CC	1067938477	MIRANDA DIAZ YHAN CARLOS	Dependiente	32	No	No				X	2026/05/06							X																				
639	CC	1067938477	MIRANDA DIAZ YHAN CARLOS	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/01	2026/05/01																
640	CC	1067938477	MIRANDA DIAZ YHAN CARLOS	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/02	2026/05/02																
641	CC	1069466499	MIRANDA MESTRA RAFAEL EMIRO	Dependiente	16	No	No																	X	2026/05/01	2026/05/02														
642	CC	1069466499	MIRANDA MESTRA RAFAEL EMIRO	Dependiente	224	No	No																	X	2026/05/03	2026/05/30														
643	CC	1074715856	MIRANDA VERTEL NEDER MIGUEL	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31								
644	CC	1074715856	MIRANDA VERTEL NEDER MIGUEL	Dependiente	208	No	No													X																				
645	CC	1027950281	MOLINA VELEZ YIMMY ALBERTO	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/19	2026/05/19								
646	CC	1027950281	MOLINA VELEZ YIMMY ALBERTO	Dependiente	224	No	No													X																				
647	CC	1027950281	MOLINA VELEZ YIMMY ALBERTO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/20	2026/05/20																

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	22	$7,266,673	16%	SIN RIESGO	$1,162,700	$0	$0	$36,400	$36,400	$0	$1,235,500		NUEVA E.P.S.	22	$7,266,673	4%	$290,700	
						$0	No	Variable	PORVENIR	3	$233,455	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$1,200	$1,200	$0	$39,800		NUEVA E.P.S.	3	$233,455	0%	$0	
						$2,241,000	No	Variable	PORVENIR	3	$224,100	16%	SIN RIESGO	$35,900	$0	$0	$0	$0	$0	$35,900		SANITAS	3	$224,100	4%	$9,000	
						$2,241,000	No	Variable	PORVENIR	27	$2,908,467	16%	SIN RIESGO	$465,400	$0	$0	$0	$0	$0	$465,400		SANITAS	27	$2,908,467	4%	$116,400	
						$2,863,000	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$2,863,000	No	Variable	PORVENIR	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		NUEVA E.P.S.	5	$291,818	4%	$11,700	
						$2,863,000	No	Variable	PORVENIR	7	$408,545	16%	SIN RIESGO	$65,400	$0	$0	$0	$0	$0	$65,400		NUEVA E.P.S.	7	$408,545	4%	$16,400	
						$2,863,000	No	Variable	PORVENIR	15	$875,453	16%	SIN RIESGO	$140,100	$0	$0	$0	$0	$0	$140,100		NUEVA E.P.S.	15	$875,453	4%	$35,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		SAVIA SALUD	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		SAVIA SALUD	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	25	$2,469,306	16%	SIN RIESGO	$395,100	$0	$0	$0	$0	$0	$395,100		SAVIA SALUD	25	$2,469,306	4%	$98,800	
						$2,989,000	No	Variable	PORVENIR	13	$3,482,411	16%	SIN RIESGO	$557,200	$0	$0	$0	$0	$0	$557,200		SALUD TOTAL	13	$3,482,411	4%	$139,300	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$159,255	16%	SIN RIESGO	$25,500	$0	$0	$0	$0	$0	$25,500		SALUD TOTAL	1	$159,255	0%	$0	
						$0	No	Variable	PORVENIR	2	$318,510	16%	SIN RIESGO	$51,000	$0	$0	$0	$0	$0	$51,000		SALUD TOTAL	2	$318,510	0%	$0	
						$3,521,000	No	Variable	COLFONDOS	24	$4,577,394	16%	SIN RIESGO	$732,400	$0	$0	$0	$0	$0	$732,400		NUEVA E.P.S.	24	$4,577,394	4%	$183,100	
						$3,521,000	No	Variable	COLFONDOS	6	$704,200	16%	SIN RIESGO	$112,700	$0	$0	$0	$0	$0	$112,700		NUEVA E.P.S.	6	$704,200	4%	$28,200	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,595,915	16%	SIN RIESGO	$415,400	$0	$0	$0	$0	$0	$415,400		EMSSANAR	30	$2,595,915	4%	$103,900	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,949,388	16%	SIN RIESGO	$472,000	$0	$0	$0	$0	$0	$472,000		NUEVA E.P.S.	30	$2,949,388	4%	$118,000	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	29	$2,220,863	16%	SIN RIESGO	$355,400	$0	$0	$0	$0	$0	$355,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	29	$2,220,863	4%	$88,900	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$83,397	16%	SIN RIESGO	$13,400	$0	$0	$0	$0	$0	$13,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$83,397	0%	$0	
						$2,704,000	No	Variable	PORVENIR	2	$180,266	16%	SIN RIESGO	$28,900	$0	$0	$0	$0	$0	$28,900		NUEVA E.P.S.	2	$180,266	4%	$7,300	
						$2,704,000	No	Variable	PORVENIR	3	$270,400	16%	SIN RIESGO	$43,300	$0	$0	$0	$0	$0	$43,300		NUEVA E.P.S.	3	$270,400	4%	$10,900	
						$2,704,000	No	Variable	PORVENIR	4	$360,533	16%	SIN RIESGO	$57,700	$0	$0	$0	$0	$0	$57,700		NUEVA E.P.S.	4	$360,533	4%	$14,500	
						$2,704,000	No	Variable	PORVENIR	21	$3,721,174	16%	SIN RIESGO	$595,400	$0	$0	$0	$0	$0	$595,400		NUEVA E.P.S.	21	$3,721,174	4%	$148,900	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		NUEVA E.P.S.	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	25	$1,930,506	16%	SIN RIESGO	$308,900	$0	$0	$0	$0	$0	$308,900		NUEVA E.P.S.	25	$1,930,506	4%	$77,300	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$72,623	16%	SIN RIESGO	$11,700	$0	$0	$0	$0	$0	$11,700		NUEVA E.P.S.	1	$72,623	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	4	$813,773	16%	SIN RIESGO	$130,300	$0	$0	$0	$0	$0	$130,300		COOSALUD MOVILIDAD	4	$813,773	4%	$32,600	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$69,684	16%	SIN RIESGO	$11,200	$0	$0	$0	$0	$0	$11,200		COOSALUD MOVILIDAD	1	$69,684	0%	$0	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$69,684	16%	SIN RIESGO	$11,200	$0	$0	$0	$0	$0	$11,200		COOSALUD MOVILIDAD	1	$69,684	0%	$0	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	2	$120,000	16%	SIN RIESGO	$19,200	$0	$0	$0	$0	$0	$19,200		NUEVA EPS MOVILIDAD	2	$120,000	4%	$4,800	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	28	$1,775,997	16%	SIN RIESGO	$284,200	$0	$0	$0	$0	$0	$284,200		NUEVA EPS MOVILIDAD	28	$1,775,997	4%	$71,100	
						$2,778,000	No	Variable	PORVENIR	4	$370,400	16%	SIN RIESGO	$59,300	$0	$0	$0	$0	$0	$59,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	$370,400	4%	$14,900	
						$2,778,000	No	Variable	PORVENIR	26	$4,569,494	16%	SIN RIESGO	$731,200	$0	$0	$0	$0	$0	$731,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	$4,569,494	4%	$182,800	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	28	$2,373,405	16%	SIN RIESGO	$379,800	$0	$0	$0	$0	$0	$379,800		NUEVA E.P.S.	28	$2,373,405	4%	$95,000	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	1	$59,690	16%	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		NUEVA E.P.S.	1	$59,690	0%	$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$290,700		COMFAMA	22	$5,982,676	4%	$239,400	COLPATRIA ARP	22	$7,266,673	0%	5	$0	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	3	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	3	$233,455	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,000		COMFAMA	3	$224,100	4%	$9,000	COLPATRIA ARP	3	$224,100	0%	1	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$116,400		COMFAMA	27	$2,908,467	4%	$116,400	COLPATRIA ARP	27	$2,908,467	0.522%	1	$15,200	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,400		COMFAMA	7	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	7	$408,545	0%	5	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$35,100		COMFAMA	15	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	15	$875,453	0%	5	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$116,727	4%	$4,700	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,800		COMFAMA	25	$2,469,306	4%	$98,800	COLPATRIA ARP	25	$2,469,306	6.96%	5	$171,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$139,300		COMFAMA	13	$4,136,492	4%	$165,500	COLPATRIA ARP	13	$3,482,411	6.96%	5	$242,400	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$159,255	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	2	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	2	$318,510	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$183,100		COMFAMA	24	$4,577,394	4%	$183,100	COLPATRIA ARP	24	$4,577,394	6.96%	5	$318,600	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$28,200		COMFAMA	6	$704,200	4%	$28,200	COLPATRIA ARP	6	$704,200	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$103,900		COMFAMA	30	$2,595,915	4%	$103,900	COLPATRIA ARP	30	$2,595,915	6.96%	5	$180,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$118,000		COMFAMA	30	$2,949,388	4%	$118,000	COLPATRIA ARP	30	$2,949,388	6.96%	5	$205,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$88,900		COMFAMA	29	$2,220,863	4%	$88,900	COLPATRIA ARP	29	$2,220,863	4.35%	4	$96,700	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$83,397	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,300		COMFAMA	2	$180,266	4%	$7,300	COLPATRIA ARP	2	$180,266	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$10,900		COMFAMA	3	$270,400	4%	$10,900	COLPATRIA ARP	3	$270,400	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,500		COMFAMA	4	$360,533	4%	$14,500	COLPATRIA ARP	4	$360,533	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$148,900		COMFAMA	21	$3,721,174	4%	$148,900	COLPATRIA ARP	21	$3,721,174	6.96%	5	$259,000	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$77,300		COMFAMA	25	$1,930,506	4%	$77,300	COLPATRIA ARP	25	$1,930,506	6.96%	5	$134,400	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$72,623	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$32,600		COMFAMA	4	$1,443,459	4%	$57,800	COLPATRIA ARP	4	$813,773	6.96%	5	$56,700	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$69,684	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$69,684	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,800		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$120,000	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$71,100		COMFAMA	28	$141,818	4%	$5,700	COLPATRIA ARP	28	$1,775,997	0%	5	$0	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,900		COMFAMA	4	$370,400	4%	$14,900	COLPATRIA ARP	4	$370,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$182,800		COMFAMA	26	$4,569,494	4%	$182,800	COLPATRIA ARP	26	$4,569,494	6.96%	5	$318,100	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,365	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$95,000		COMFAMA	28	$2,373,405	4%	$95,000	COLPATRIA ARP	28	$2,373,405	6.96%	5	$165,200	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$59,690	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
648	CC	1073810437	MONSALVE VILLALBA RAFAEL DE JESUS	Dependiente	24	No	No																	X	2026/05/12	2026/05/14								
649	CC	1073810437	MONSALVE VILLALBA RAFAEL DE JESUS	Dependiente	24	No	No																	X	2026/05/26	2026/05/28								
650	CC	1073810437	MONSALVE VILLALBA RAFAEL DE JESUS	Dependiente	88	No	No																	X	2026/05/01	2026/05/11								
651	CC	1073810437	MONSALVE VILLALBA RAFAEL DE JESUS	Dependiente	88	No	No																	X	2026/05/15	2026/05/25								
652	CC	1073810437	MONSALVE VILLALBA RAFAEL DE JESUS	Dependiente	16	No	No													X														
653	CC	1039681122	MONTALVO MESA JOSE ARTURO	Dependiente	48	No	No																								L	2026/05/16	2026/05/31		
654	CC	1039681122	MONTALVO MESA JOSE ARTURO	Dependiente	8	No	No																								X	2026/05/25	2026/05/25		
655	CC	1039681122	MONTALVO MESA JOSE ARTURO	Dependiente	184	No	No													X														
656	CC	1065577170	MONTENEGRO SANCHEZ JORGE DARIO	Dependiente	40	No	No																								L	2026/05/11	2026/05/31		
657	CC	1065577170	MONTENEGRO SANCHEZ JORGE DARIO	Dependiente	192	No	No													X														
658	CC	1065577170	MONTENEGRO SANCHEZ JORGE DARIO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16											
659	CC	18970798	MONTERROSA CARMONA ALJADIS	Dependiente	48	No	No																								L	2026/05/16	2026/05/31		
660	CC	18970798	MONTERROSA CARMONA ALJADIS	Dependiente	48	No	No																								X	2026/05/25	2026/05/31		
661	CC	18970798	MONTERROSA CARMONA ALJADIS	Dependiente	144	No	No													X														
662	CC	1049349717	MONTES FERNANDEZ OMAR ALFONSO	Dependiente	40	No	No																								L	2026/05/16	2026/05/31		
663	CC	1049349717	MONTES FERNANDEZ OMAR ALFONSO	Dependiente	16	No	No																								X	2026/05/23	2026/05/24		
664	CC	1049349717	MONTES FERNANDEZ OMAR ALFONSO	Dependiente	184	No	No													X														
665	CC	91044510	MONTOYA GOMEZ HARBY GREGORIO	Dependiente	16	No	No																								L	2026/05/06	2026/05/31		
666	CC	91044510	MONTOYA GOMEZ HARBY GREGORIO	Dependiente	24	No	No																								L	2026/05/02	2026/05/31		
667	CC	91044510	MONTOYA GOMEZ HARBY GREGORIO	Dependiente	200	No	No													X														
668	CC	21585212	MONTOYA RODRIGUEZ ASTRID DAMARIS	Dependiente	232	No	No													X														
669	CC	21585212	MONTOYA RODRIGUEZ ASTRID DAMARIS	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16											
670	CC	1054539228	MONTOYA ROMERO WILMER XAVIER	Dependiente	232	No	No													X														
671	CC	1054539228	MONTOYA ROMERO WILMER XAVIER	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16											
672	CC	1048020946	MORA CARTAGENA MARIO HERNAN	Dependiente	8	No	No																								L	2026/05/21	2026/05/31		
673	CC	1048020946	MORA CARTAGENA MARIO HERNAN	Dependiente	24	No	No																								L	2026/05/16	2026/05/31		
674	CC	1048020946	MORA CARTAGENA MARIO HERNAN	Dependiente	208	No	No													X														
675	CC	1022098660	MORA DAVID HENRY ALBERTO	Dependiente	240	No	No													X														
676	CC	8418049	MORA ESPINOZA ARMANDO DE JESUS	Dependiente	32	No	No																								L	2026/05/16	2026/05/31		
677	CC	8418049	MORA ESPINOZA ARMANDO DE JESUS	Dependiente	208	No	No													X														
678	CC	98662917	MORALES CASTAÑEDA JIOVANI	Dependiente	40	No	No																								L	2026/05/04	2026/05/31		
679	CC	98662917	MORALES CASTAÑEDA JIOVANI	Dependiente	200	No	No													X														
680	CC	1073822731	MORALES DIAZ JESUS ALBERTO	Dependiente	8	No	No																								L	2026/05/21	2026/05/31		
681	CC	1073822731	MORALES DIAZ JESUS ALBERTO	Dependiente	24	No	No																								L	2026/05/16	2026/05/31		
682	CC	1073822731	MORALES DIAZ JESUS ALBERTO	Dependiente	32	No	No																								X	2026/05/22	2026/05/25		
683	CC	1073822731	MORALES DIAZ JESUS ALBERTO	Dependiente	152	No	No													X														
684	CC	1073822731	MORALES DIAZ JESUS ALBERTO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/03	2026/05/03											
685	CC	1073822731	MORALES DIAZ JESUS ALBERTO	Dependiente	16	No	No														X	2026/05/01	2026/05/02											
686	CC	1133869461	MORALES PEREZ WILMER	Dependiente	240	No	No													X														

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	3	$200,606	16%	SIN RIESGO	$32,100	$0	$0	$0	$0	$0	$32,100		MUTUAL SER	3	$200,606	4%	$8,100	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	3	$200,606	16%	SIN RIESGO	$32,100	$0	$0	$0	$0	$0	$32,100		MUTUAL SER	3	$200,606	4%	$8,100	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	11	$735,554	16%	SIN RIESGO	$117,700	$0	$0	$0	$0	$0	$117,700		MUTUAL SER	11	$735,554	4%	$29,500	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	11	$735,555	16%	SIN RIESGO	$117,700	$0	$0	$0	$0	$0	$117,700		MUTUAL SER	11	$735,555	4%	$29,500	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	2	$351,818	16%	SIN RIESGO	$56,300	$0	$0	$0	$0	$0	$56,300		MUTUAL SER	2	$351,818	4%	$14,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	6	$350,181	16%	SIN RIESGO	$56,100	$0	$0	$0	$0	$0	$56,100		SAVIA SALUD	6	$350,181	4%	$14,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$60,882	16%	SIN RIESGO	$9,800	$0	$0	$0	$0	$0	$9,800		SAVIA SALUD	1	$60,882	4%	$2,500	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	23	$2,545,976	16%	SIN RIESGO	$407,400	$0	$0	$0	$0	$0	$407,400		SAVIA SALUD	23	$2,545,976	4%	$101,900	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		NUEVA E.P.S.	5	$291,818	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	24	$2,470,234	16%	SIN RIESGO	$395,300	$0	$0	$0	$0	$0	$395,300		NUEVA E.P.S.	24	$2,470,234	4%	$98,900	
						$0	No	Variable	PROTECCION	1	$72,066	16%	SIN RIESGO	$11,600	$0	$0	$0	$0	$0	$11,600		NUEVA E.P.S.	1	$72,066	0%	$0	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	6	$458,200	16%	SIN RIESGO	$73,400	$0	$0	$0	$0	$0	$73,400		SALUD TOTAL	6	$458,200	4%	$18,400	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	6	$542,943	16%	SIN RIESGO	$86,900	$0	$0	$0	$0	$0	$86,900		SALUD TOTAL	6	$542,943	4%	$21,800	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	18	$2,071,272	16%	SIN RIESGO	$331,500	$0	$0	$0	$0	$0	$331,500		SALUD TOTAL	18	$2,071,272	4%	$82,900	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	2	$120,000	16%	SIN RIESGO	$19,200	$0	$0	$0	$0	$0	$19,200		NUEVA E.P.S.	2	$120,000	4%	$4,800	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	23	$1,966,909	16%	SIN RIESGO	$314,800	$0	$0	$0	$0	$0	$314,800		NUEVA E.P.S.	23	$1,966,909	4%	$78,700	
						$3,286,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$219,066	16%	SIN RIESGO	$35,100	$0	$0	$0	$0	$0	$35,100		COOSALUD EPS	2	$219,066	4%	$8,800	
						$3,286,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$328,600	16%	SIN RIESGO	$52,600	$0	$0	$0	$0	$0	$52,600		COOSALUD EPS	3	$328,600	4%	$13,200	
						$3,286,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$5,226,856	16%	SIN RIESGO	$836,300	$0	$0	$0	$0	$0	$836,300		COOSALUD EPS	25	$5,226,856	4%	$209,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	29	$2,200,801	16%	SIN RIESGO	$352,200	$0	$0	$0	$0	$0	$352,200		NUEVA E.P.S.	29	$2,200,801	4%	$88,100	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$78,324	16%	SIN RIESGO	$12,600	$0	$0	$0	$0	$0	$12,600		NUEVA E.P.S.	1	$78,324	0%	$0	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	29	$3,353,321	16%	SIN RIESGO	$536,600	$0	$0	$0	$0	$0	$536,600		NUEVA E.P.S.	29	$3,353,321	4%	$134,200	
						$0	No	Variable	PROTECCION	1	$101,742	16%	SIN RIESGO	$16,300	$0	$0	$0	$0	$0	$16,300		NUEVA E.P.S.	1	$101,742	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	26	$2,854,174	16%	SIN RIESGO	$456,700	$0	$0	$0	$0	$0	$456,700		NUEVA E.P.S.	26	$2,854,174	4%	$114,200	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,771,248	16%	SIN RIESGO	$443,400	$0	$0	$0	$0	$0	$443,400		NUEVA E.P.S.	30	$2,771,248	4%	$110,900	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		COOSALUD MOVILIDAD	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	26	$3,491,172	16%	SIN RIESGO	$558,600	$0	$0	$0	$0	$0	$558,600		COOSALUD MOVILIDAD	26	$3,491,172	4%	$139,700	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		SALUD TOTAL	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	25	$3,389,293	16%	SIN RIESGO	$542,300	$0	$0	$0	$0	$0	$542,300		SALUD TOTAL	25	$3,389,293	4%	$135,600	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		MUTUAL SER	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		MUTUAL SER	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	4	$238,620	16%	SIN RIESGO	$38,200	$0	$0	$0	$0	$0	$38,200		MUTUAL SER	4	$238,620	4%	$9,600	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	19	$1,938,862	16%	SIN RIESGO	$310,300	$0	$0	$0	$0	$0	$310,300		MUTUAL SER	19	$1,938,862	4%	$77,600	
						$0	No	Variable	PROTECCION	1	$83,255	16%	SIN RIESGO	$13,400	$0	$0	$0	$0	$0	$13,400		MUTUAL SER	1	$83,255	0%	$0	
						$0	No	Variable	PROTECCION	2	$166,510	16%	SIN RIESGO	$26,700	$0	$0	$0	$0	$0	$26,700		MUTUAL SER	2	$166,510	0%	$0	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,417,591	16%	SIN RIESGO	$386,900	$0	$0	$0	$0	$0	$386,900		NUEVA E.P.S.	30	$2,417,591	4%	$96,800	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$8,100		COMFAMA	3	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	3	$200,606	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$8,100		COMFAMA	3	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	3	$200,606	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$29,500		COMFAMA	11	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	11	$735,554	0%	5	$0	11	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$29,500		COMFAMA	11	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	11	$735,555	0%	5	$0	11	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,100		COMFAMA	2	$351,818	4%	$14,100	COLPATRIA ARP	2	$351,818	6.96%	5	$24,500	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,100		COMFAMA	6	$350,181	4%	$14,100	COLPATRIA ARP	6	$350,181	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,500		COMFAMA	1	$60,882	4%	$2,500	COLPATRIA ARP	1	$60,882	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$101,900		COMFAMA	23	$2,545,976	4%	$101,900	COLPATRIA ARP	23	$2,545,976	6.96%	5	$177,200	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$291,817	4%	$11,700	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,900		COMFAMA	24	$2,470,234	4%	$98,900	COLPATRIA ARP	24	$2,470,234	6.96%	5	$172,000	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$72,066	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,400		COMFAMA	6	$458,200	4%	$18,400	COLPATRIA ARP	6	$458,200	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,800		COMFAMA	6	$930,760	4%	$37,300	COLPATRIA ARP	6	$542,943	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$82,900		COMFAMA	18	$2,071,272	4%	$82,900	COLPATRIA ARP	18	$2,071,272	4.35%	4	$90,200	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,800		COMFAMA	2	$120,000	4%	$4,800	COLPATRIA ARP	2	$120,000	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$78,700		COMFAMA	23	$1,966,909	4%	$78,700	COLPATRIA ARP	23	$1,966,909	6.96%	5	$136,900	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$8,800		COMFAMA	2	$219,066	4%	$8,800	COLPATRIA ARP	2	$219,066	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,200		COMFAMA	3	$328,600	4%	$13,200	COLPATRIA ARP	3	$328,600	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$209,100		COMFAMA	25	$5,226,856	4%	$209,100	COLPATRIA ARP	25	$5,226,856	6.96%	5	$363,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$88,100		COMFAMA	29	$2,200,801	4%	$88,100	COLPATRIA ARP	29	$2,200,801	2.436%	3	$53,700	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$78,324	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$134,200		COMFAMA	29	$3,353,321	4%	$134,200	COLPATRIA ARP	29	$3,353,321	4.35%	4	$145,900	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$101,742	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$114,200		COMFAMA	26	$2,854,174	4%	$114,200	COLPATRIA ARP	26	$2,854,174	4.35%	4	$124,200	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$110,900		COMFAMA	30	$2,771,248	4%	$110,900	COLPATRIA ARP	30	$2,771,248	4.35%	4	$120,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$139,700		COMFAMA	26	$3,491,172	4%	$139,700	COLPATRIA ARP	26	$3,491,172	4.35%	4	$151,900	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$135,600		COMFAMA	25	$3,389,293	4%	$135,600	COLPATRIA ARP	25	$3,389,293	4.35%	4	$147,500	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$238,620	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$238,620	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$77,600		COMFAMA	19	$1,938,862	4%	$77,600	COLPATRIA ARP	19	$1,938,862	6.96%	5	$135,000	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$83,255	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	2	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	2	$166,510	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$96,800		COMFAMA	30	$2,417,591	4%	$96,800	COLPATRIA ARP	30	$2,417,591	6.96%	5	$168,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin Ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
687	CC	77161539	MORALES PERTUZ JORGE LUIS	Dependiente	240	No	No													X														
688	CC	1005770540	MORALES REINOSO ALEXIS FABIAN	Dependiente	80	No	No																	X	2026/05/21	2026/05/31								
689	CC	1005770540	MORALES REINOSO ALEXIS FABIAN	Dependiente	160	No	No																	X	2026/05/01	2026/05/20								
690	CC	1101447787	MORELO SILGADO MANUEL ESTEBAN	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
691	CC	1101447787	MORELO SILGADO MANUEL ESTEBAN	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/07	2026/05/08		
692	CC	1101447787	MORELO SILGADO MANUEL ESTEBAN	Dependiente	192	No	No													X														
693	CC	1007493156	MORENO CARDENAS LUIS FELIPE	Dependiente	240	No	No													X														
694	CC	1133795350	MORENO GOMEZ YORIS MAURICIO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
695	CC	1133795350	MORENO GOMEZ YORIS MAURICIO	Dependiente	200	No	No													X														
696	CC	1005061737	MORENO MOGOLLON RONALDO ANDREY	Dependiente	240	No	No													X														
697	CC	1193517184	MOSQUERA ABELLA JAVIER ANDREY	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
698	CC	1193517184	MOSQUERA ABELLA JAVIER ANDREY	Dependiente	192	No	No													X														
699	CC	1193517184	MOSQUERA ABELLA JAVIER ANDREY	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
700	CC	80429282	MOYANO SORA PABLO JOSE	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
701	CC	80429282	MOYANO SORA PABLO JOSE	Dependiente	32	No	No																							X	2026/05/16	2026/05/19		
702	CC	80429282	MOYANO SORA PABLO JOSE	Dependiente	176	No	No													X														
703	CC	8464291	MUÑOZ ALZATE CESAR AUGUSTO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		
704	CC	8464291	MUÑOZ ALZATE CESAR AUGUSTO	Dependiente	80	No	No																							X	2026/05/16	2026/05/25		
705	CC	8464291	MUÑOZ ALZATE CESAR AUGUSTO	Dependiente	120	No	No													X														
706	CC	1119183647	MUÑOZ ANAYA DARWIS	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
707	CC	1119183647	MUÑOZ ANAYA DARWIS	Dependiente	152	No	No				X	2026/05/25								X														
708	CC	1119183647	MUÑOZ ANAYA DARWIS	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/23	2026/05/23											
709	CC	1119183647	MUÑOZ ANAYA DARWIS	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/25	2026/05/25											
710	CC	18957478	MUÑOZ BELTRAN YUDMAN LEINER	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
711	CC	18957478	MUÑOZ BELTRAN YUDMAN LEINER	Dependiente	200	No	No													X														
712	CC	70541556	MUÑOZ GIRALDO ALCIDES EMILIO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
713	CC	70541556	MUÑOZ GIRALDO ALCIDES EMILIO	Dependiente	32	No	No																							X	2026/05/21	2026/05/24		
714	CC	70541556	MUÑOZ GIRALDO ALCIDES EMILIO	Dependiente	184	No	No													X														
715	CC	1151470652	MUÑOZ ORTIZ ANDERSON ENRIQUE	Dependiente	192	No	No		X	2026/05/07							X																	
716	CC	1044120093	MUÑOZ RESTREPO ARBEY EUGENIO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		
717	CC	1044120093	MUÑOZ RESTREPO ARBEY EUGENIO	Dependiente	200	No	No													X														
718	CC	1053869408	MUÑOZ SEMANATE VICTOR DANIEL	Dependiente	152	No	No		X	2026/05/12							X																	
719	CC	1123407919	MURGAS DEL PRADO MILTON FERNANDO	Dependiente	8	No	No				X	2026/05/01								X														
720	CC	1038802091	NARANJO RODRIGUEZ YEDISON NED	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
721	CC	1038802091	NARANJO RODRIGUEZ YEDISON NED	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/16	2026/05/18		
722	CC	1038802091	NARANJO RODRIGUEZ YEDISON NED	Dependiente	72	No	No																							X	2026/05/22	2026/05/31		
723	CC	1038802091	NARANJO RODRIGUEZ YEDISON NED	Dependiente	80	No	No													X														
724	CC	1038802091	NARANJO RODRIGUEZ YEDISON NED	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
725	CC	16712801	NARANJO ROJAS JOSE ISRAEL	Dependiente	64	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,389,455	16%	SIN RIESGO	$382,400	$0	$0	$0	$0	$0	$382,400		NUEVA E.P.S.	30	$2,389,455	4%	$95,600	
						$2,093,000	No	Variable	PORVENIR	10	$583,635	16%	SIN RIESGO	$93,400	$0	$0	$0	$0	$0	$93,400		SALUD TOTAL	10	$583,635	4%	$23,400	
						$2,093,000	No	Variable	PORVENIR	20	$1,167,270	16%	SIN RIESGO	$186,800	$0	$0	$0	$0	$0	$186,800		SALUD TOTAL	20	$1,167,270	4%	$46,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		SALUD TOTAL	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$116,924	16%	SIN RIESGO	$18,800	$0	$0	$0	$0	$0	$18,800		SALUD TOTAL	2	$116,924	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	24	$1,750,387	16%	SIN RIESGO	$280,100	$0	$0	$0	$0	$0	$280,100		SALUD TOTAL	24	$1,750,387	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,226,302	16%	SIN RIESGO	$356,300	$0	$0	$0	$0	$0	$356,300		COOSALUD MOVILIDAD	30	$2,226,302	4%	$89,100	
						$2,704,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$450,666	16%	SIN RIESGO	$72,200	$0	$0	$0	$0	$0	$72,200		SALUD TOTAL	5	$450,666	4%	$18,100	
						$2,704,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$2,343,467	16%	SIN RIESGO	$375,000	$0	$0	$0	$0	$0	$375,000		SALUD TOTAL	25	$2,343,467	4%	$93,800	
						$2,048,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,791,409	16%	SIN RIESGO	$446,700	$0	$0	$0	$0	$0	$446,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$2,791,409	4%	$111,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		NUEVA E.P.S.	5	$291,818	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	24	$2,738,043	16%	SIN RIESGO	$438,100	$0	$0	$0	$0	$0	$438,100		NUEVA E.P.S.	24	$2,738,043	4%	$109,600	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$7,078,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$943,733	16%	SIN RIESGO	$151,000	$0	$0	$4,800	$4,800	$0	$160,600		SANITAS	4	$943,733	4%	$37,800	
						$7,078,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$1,002,398	16%	SIN RIESGO	$160,400	$0	$0	$5,100	$5,100	$0	$170,600		SANITAS	4	$1,002,398	4%	$40,100	
						$7,078,000	No	Variable	COLPENSIONES	22	$6,548,224	16%	SIN RIESGO	$1,047,800	$0	$0	$32,800	$32,800	$0	$1,113,400		SANITAS	22	$6,548,224	4%	$262,000	
						$5,592,000	No	Variable	PORVENIR	5	$932,000	16%	SIN RIESGO	$149,200	$0	$0	$0	$0	$0	$149,200		NUEVA E.P.S.	5	$932,000	4%	$37,300	
						$5,592,000	No	Variable	PORVENIR	10	$1,864,355	16%	SIN RIESGO	$298,300	$0	$0	$0	$0	$0	$298,300		NUEVA E.P.S.	10	$1,864,355	4%	$74,600	
						$5,592,000	No	Variable	PORVENIR	15	$3,149,669	16%	SIN RIESGO	$504,000	$0	$0	$0	$0	$0	$504,000		NUEVA E.P.S.	15	$3,149,669	4%	$126,000	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		NUEVA EPS MOVILIDAD	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	19	$2,235,287	16%	SIN RIESGO	$357,700	$0	$0	$0	$0	$0	$357,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	19	$2,235,287	4%	$89,500	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$100,023	16%	SIN RIESGO	$16,100	$0	$0	$0	$0	$0	$16,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	1	$100,023	0%	$0	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$100,023	16%	SIN RIESGO	$16,100	$0	$0	$0	$0	$0	$16,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	1	$100,023	0%	$0	
						$1,800,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$1,735,363	16%	SIN RIESGO	$277,700	$0	$0	$0	$0	$0	$277,700		NUEVA E.P.S.	25	$1,735,363	4%	$69,500	
						$2,088,000	No	Variable	PROTECCION	3	$208,800	16%	SIN RIESGO	$33,500	$0	$0	$0	$0	$0	$33,500		NUEVA E.P.S.	3	$208,800	4%	$8,400	
						$2,088,000	No	Variable	PROTECCION	4	$289,258	16%	SIN RIESGO	$46,300	$0	$0	$0	$0	$0	$46,300		NUEVA E.P.S.	4	$289,258	4%	$11,600	
						$2,088,000	No	Variable	PROTECCION	23	$2,462,772	16%	SIN RIESGO	$394,100	$0	$0	$0	$0	$0	$394,100		NUEVA E.P.S.	23	$2,462,772	4%	$98,600	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	24	$1,618,261	16%	SIN RIESGO	$259,000	$0	$0	$0	$0	$0	$259,000		NUEVA E.P.S.	24	$1,618,261	4%	$64,800	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,667,000	16%	SIN RIESGO	$426,800	$0	$0	$0	$0	$0	$426,800		NUEVA E.P.S.	25	$2,667,000	4%	$106,700	
						$3,044,000	No	Fijo	PORVENIR	19	$1,927,867	16%	SIN RIESGO	$308,500	$0	$0	$0	$0	$0	$308,500		SALUD TOTAL	19	$1,927,867	4%	$77,200	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	1	$175,091	4%	$7,100	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	3	$233,656	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	3	$233,656	4%	$9,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	9	$778,213	16%	SIN RIESGO	$124,600	$0	$0	$0	$0	$0	$124,600		NUEVA E.P.S.	9	$778,213	4%	$31,200	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	10	$1,175,917	16%	SIN RIESGO	$188,200	$0	$0	$0	$0	$0	$188,200		NUEVA E.P.S.	10	$1,175,917	4%	$47,100	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	3	$229,100	16%	SIN RIESGO	$36,700	$0	$0	$0	$0	$0	$36,700		NUEVA E.P.S.	3	$229,100	4%	$9,200	
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	8	$688,533	16%	SIN RIESGO	$110,200	$0	$0	$0	$0	$0	$110,200		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	8	$688,533	4%	$27,600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$95,600		COMFAMA	30	$2,389,455	4%	$95,600	COLPATRIA ARP	30	$2,389,455	4.35%	4	$104,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$23,400		COMFAMA	10	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	10	$583,635	0%	5	$0	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,700		COMFAMA	20	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	20	$1,167,270	0%	5	$0	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$116,924	4%	$4,700	COLPATRIA ARP	2	$116,924	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COMFAMA	24	$1,745,898	4%	$69,900	COLPATRIA ARP	24	$1,750,387	6.96%	5	$121,900	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$89,100		COMFAMA	30	$2,226,302	4%	$89,100	COLPATRIA ARP	30	$2,226,302	6.96%	5	$155,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,100		COMFAMA	5	$450,666	4%	$18,100	COLPATRIA ARP	5	$450,666	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$93,800		COMFAMA	25	$2,343,467	4%	$93,800	COLPATRIA ARP	25	$2,343,467	6.96%	5	$163,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$111,700		COMFAMA	30	$2,791,409	4%	$111,700	COLPATRIA ARP	30	$2,791,409	6.96%	5	$194,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$291,817	4%	$11,700	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,600		COMFAMA	24	$2,738,043	4%	$109,600	COLPATRIA ARP	24	$2,738,043	6.96%	5	$190,600	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$37,800		COMFAMA	4	$943,733	4%	$37,800	COLPATRIA ARP	4	$943,733	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,100		COMFAMA	4	$1,002,398	4%	$40,100	COLPATRIA ARP	4	$1,002,398	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$262,000		COMFAMA	22	$6,548,224	4%	$262,000	COLPATRIA ARP	22	$6,548,224	6.96%	5	$455,800	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$37,300		COMFAMA	5	$932,000	4%	$37,300	COLPATRIA ARP	5	$932,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$74,600		COMFAMA	10	$1,864,354	4%	$74,600	COLPATRIA ARP	10	$1,864,355	0%	5	$0	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$126,000		COMFAMA	15	$3,149,669	4%	$126,000	COLPATRIA ARP	15	$3,149,669	6.96%	5	$219,300	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$89,500		COMFAMA	19	$5,610,613	4%	$224,500	COLPATRIA ARP	19	$2,235,287	4.35%	4	$97,300	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$100,023	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$100,023	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$69,500		COMFAMA	25	$1,662,273	4%	$66,500	COLPATRIA ARP	25	$1,735,363	6.96%	5	$120,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$8,400		COMFAMA	3	$208,800	4%	$8,400	COLPATRIA ARP	3	$208,800	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,600		COMFAMA	4	$289,257	4%	$11,600	COLPATRIA ARP	4	$289,258	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,600		COMFAMA	23	$2,462,772	4%	$98,600	COLPATRIA ARP	23	$2,462,772	6.96%	5	$171,500	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$64,800		COMFAMA	24	$1,618,261	4%	$64,800	COLPATRIA ARP	24	$1,618,261	6.96%	5	$112,700	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$106,700		COMFAMA	25	$2,667,000	4%	$106,700	COLPATRIA ARP	25	$2,667,000	6.96%	5	$185,700	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$77,200		COMFAMA	19	$1,927,867	4%	$77,200	COLPATRIA ARP	19	$1,927,867	6.96%	5	$134,200	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	1	$951,333	4%	$38,100	COLPATRIA ARP	1	$175,091	6.96%	5	$12,200	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	3	$233,656	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	3	$233,656	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$31,200		COMFAMA	9	$778,214	4%	$31,200	COLPATRIA ARP	9	$778,213	0%	4	$0	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$47,100		COMFAMA	10	$1,175,917	4%	$47,100	COLPATRIA ARP	10	$1,175,917	4.35%	4	$51,200	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	3	$229,100	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	3	$229,100	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$27,600		COMFAMA	8	$688,533	4%	$27,600	COLPATRIA ARP	8	$688,533	0%	5	$0	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
726	CC	16712801	NARANJO ROJAS JOSE ISRRAEL	Dependiente	176	No	No													X																
727	CC	1003071315	NARVAEZ VARGAS JUAN DANIEL	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
728	CC	1003071315	NARVAEZ VARGAS JUAN DANIEL	Dependiente	208	No	No													X															
729	CC	1065372725	NAVAJA MARTINEZ HERWIN	Dependiente	56	No	No				X	2026/05/07								X															
730	CC	78589692	NAVARRO RIVERO UBALDO JOSE	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		
731	CC	78589692	NAVARRO RIVERO UBALDO JOSE	Dependiente	200	No	No													X															
732	CC	1040353102	NISPERUZA MENDOZA JULIO CESAR	Dependiente	240	No	No										X																		
733	CC	94388227	NOGUERA CHAPAL LUIS HERNANDO	Dependiente	48	No	No				X	2026/05/06								X															
734	CC	1110534898	NUÑEZ BUITRAGO JEISSON ANDRES	Dependiente	240	No	No																												
735	CC	1002596418	OCAMPO ORTIZ GONZALO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
736	CC	1002596418	OCAMPO ORTIZ GONZALO	Dependiente	208	No	No													X															
737	CC	14898447	OCAMPO TOBON ALBERTO MARIO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/22	2026/05/31		
738	CC	14898447	OCAMPO TOBON ALBERTO MARIO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
739	CC	14898447	OCAMPO TOBON ALBERTO MARIO	Dependiente	200	No	No													X															
740	CC	14898447	OCAMPO TOBON ALBERTO MARIO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/23	2026/05/23												
741	CC	73377365	OCHOA SANABRIA JOSE LUIS	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
742	CC	73377365	OCHOA SANABRIA JOSE LUIS	Dependiente	200	No	No													X															
743	CC	1042355977	OJEDA BULLA BRAYAN ENRIQUE	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
744	CC	1042355977	OJEDA BULLA BRAYAN ENRIQUE	Dependiente	192	No	No													X															
745	CC	1045509123	OLEA MORENO DAVID ANTONIO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
746	CC	1045509123	OLEA MORENO DAVID ANTONIO	Dependiente	208	No	No													X															
747	CC	1003123115	OLIVERA MAESTRE ALEJANDRO MANUEL	Dependiente	240	No	No													X															
748	CC	1001617077	OQUENDO URREGO ROBER FELIPE	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/03	2026/05/31		
749	CC	1001617077	OQUENDO URREGO ROBER FELIPE	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/31		
750	CC	1001617077	OQUENDO URREGO ROBER FELIPE	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/07	2026/05/07		
751	CC	1001617077	OQUENDO URREGO ROBER FELIPE	Dependiente	208	No	No													X															
752	CC	1082249755	OROZCO VILLALBA JESUS ESTEBAN	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
753	CC	1082249755	OROZCO VILLALBA JESUS ESTEBAN	Dependiente	208	No	No													X															
754	CC	1002073436	ORTEGA PACHECO JHON HECTOR	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
755	CC	1002073436	ORTEGA PACHECO JHON HECTOR	Dependiente	216	No	No													X															
756	CC	79653071	ORTEGA SILVA AILTON	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/23	2026/05/24		
757	CC	79653071	ORTEGA SILVA AILTON	Dependiente	184	No	No													X															
758	CC	79653071	ORTEGA SILVA AILTON	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
759	CC	43902654	ORTIZ LUZ AIDA	Dependiente	240	No	No													X															
760	CC	85261081	ORTIZ CARO RICARDO ELKIN	Dependiente	240	No	No													X															
761	CC	12401378	ORTIZ GUTIERREZ SANTIAGO	Dependiente	240	No	No													X															
762	CC	1065376163	ORTIZ VILLADIEGO YEISON RAFAEL	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	22	$3,758,179	16%	SIN RIESGO	$601,400	$0	$0	$0	$0	$0	$601,400		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	22	$3,758,179	4%	$150,400	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	4	$284,133	16%	SIN RIESGO	$45,500	$0	$0	$0	$0	$0	$45,500		NUEVA EPS MOVILIDAD	4	$284,133	4%	$11,400	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	26	$2,679,168	16%	SIN RIESGO	$428,700	$0	$0	$0	$0	$0	$428,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	26	$2,679,168	4%	$107,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	7	$852,955	16%	SIN RIESGO	$136,500	$0	$0	$0	$0	$0	$136,500		NUEVA E.P.S.	7	$852,955	4%	$34,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,105,837	16%	SIN RIESGO	$337,000	$0	$0	$0	$0	$0	$337,000		NUEVA E.P.S.	25	$2,105,837	4%	$84,300	
						$1,855,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,485,173	16%	SIN RIESGO	$397,700	$0	$0	$0	$0	$0	$397,700		NUEVA E.P.S.	30	$2,485,173	4%	$99,500	
						$3,794,000	No	Variable	COLPENSIONES	6	$1,954,485	16%	SIN RIESGO	$312,800	$0	$0	$0	$0	$0	$312,800		NUEVA E.P.S.	6	$1,954,485	4%	$78,200	
						$3,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,160,000	16%	SIN RIESGO	$505,600	$0	$0	$0	$0	$0	$505,600		NUEVA E.P.S.	30	$3,160,000	4%	$126,400	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	4	$344,266	16%	SIN RIESGO	$55,100	$0	$0	$0	$0	$0	$55,100		NUEVA E.P.S.	4	$344,266	4%	$13,800	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	26	$4,041,417	16%	SIN RIESGO	$646,700	$0	$0	$0	$0	$0	$646,700		NUEVA E.P.S.	26	$4,041,417	4%	$161,700	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	25	$2,706,275	16%	SIN RIESGO	$433,100	$0	$0	$0	$0	$0	$433,100		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	25	$2,706,275	4%	$108,300	
						$0	No	Variable	PROTECCION	1	$86,444	16%	SIN RIESGO	$13,900	$0	$0	$0	$0	$0	$13,900		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	1	$86,444	0%	$0	
						$1,953,000	No	Variable	PROTECCION	5	$325,500	16%	SIN RIESGO	$52,100	$0	$0	$0	$0	$0	$52,100		MUTUAL SER	5	$325,500	4%	$13,100	
						$1,953,000	No	Variable	PROTECCION	25	$1,721,760	16%	SIN RIESGO	$275,500	$0	$0	$0	$0	$0	$275,500		MUTUAL SER	25	$1,721,760	4%	$68,900	
						$2,852,000	No	Variable	PROTECCION	6	$570,400	16%	SIN RIESGO	$91,300	$0	$0	$0	$0	$0	$91,300		NUEVA E.P.S.	6	$570,400	4%	$22,900	
						$2,852,000	No	Variable	PROTECCION	24	$3,295,302	16%	SIN RIESGO	$527,300	$0	$0	$0	$0	$0	$527,300		NUEVA E.P.S.	24	$3,295,302	4%	$131,900	
						$2,402,000	No	Variable	PORVENIR	4	$320,266	16%	SIN RIESGO	$51,300	$0	$0	$0	$0	$0	$51,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	$320,266	4%	$12,900	
						$2,402,000	No	Variable	PORVENIR	26	$3,310,120	16%	SIN RIESGO	$529,700	$0	$0	$0	$0	$0	$529,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	$3,310,120	4%	$132,500	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	30	$3,050,820	16%	SIN RIESGO	$488,200	$0	$0	$0	$0	$0	$488,200		NUEVA E.P.S.	30	$3,050,820	4%	$122,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		NUEVA E.P.S.	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	26	$2,127,118	16%	SIN RIESGO	$340,400	$0	$0	$0	$0	$0	$340,400		NUEVA E.P.S.	26	$2,127,118	4%	$85,100	
						$2,338,000	No	Variable	PORVENIR	4	$311,733	16%	SIN RIESGO	$49,900	$0	$0	$0	$0	$0	$49,900		NUEVA E.P.S.	4	$311,733	4%	$12,500	
						$2,338,000	No	Variable	PORVENIR	26	$3,448,018	16%	SIN RIESGO	$551,700	$0	$0	$0	$0	$0	$551,700		NUEVA E.P.S.	26	$3,448,018	4%	$138,000	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	3	$180,000	16%	SIN RIESGO	$28,800	$0	$0	$0	$0	$0	$28,800		NUEVA EPS MOVILIDAD	3	$180,000	4%	$7,200	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	27	$1,966,364	16%	SIN RIESGO	$314,700	$0	$0	$0	$0	$0	$314,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	27	$1,966,364	4%	$78,700	
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$174,129	16%	SIN RIESGO	$27,900	$0	$0	$0	$0	$0	$27,900		COOSALUD EPS	2	$174,129	4%	$7,000	
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	23	$2,752,735	16%	SIN RIESGO	$440,500	$0	$0	$0	$0	$0	$440,500		COOSALUD EPS	23	$2,752,735	4%	$110,200	
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$430,333	16%	SIN RIESGO	$68,900	$0	$0	$0	$0	$0	$68,900		COOSALUD EPS	5	$430,333	4%	$17,300	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$1,854,035	16%	SIN RIESGO	$296,700	$0	$0	$0	$0	$0	$296,700		SAVIA SALUD	30	$1,854,035	4%	$74,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,951,026	16%	SIN RIESGO	$472,200	$0	$0	$0	$0	$0	$472,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,951,026	4%	$118,100	
						$2,780,000	No	Variable	PROTECCION	30	$4,094,603	16%	SIN RIESGO	$655,200	$0	$0	$0	$0	$0	$655,200		SANITAS	30	$4,094,603	4%	$163,800	
						$2,048,000	No	Variable	PROTECCION	6	$409,600	16%	SIN RIESGO	$65,600	$0	$0	$0	$0	$0	$65,600		NUEVA E.P.S.	6	$409,600	4%	$16,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$150,400		COMFAMA	22	$3,758,179	4%	$150,400	COLPATRIA ARP	22	$3,758,179	6.96%	5	$261,600	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,400		COMFAMA	4	$284,133	4%	$11,400	COLPATRIA ARP	4	$284,133	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$107,200		COMFAMA	26	$2,679,168	4%	$107,200	COLPATRIA ARP	26	$2,679,168	6.96%	5	$186,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$34,200		COMFAMA	7	$2,029,337	4%	$81,200	COLPATRIA ARP	7	$852,955	6.96%	5	$59,400	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$84,300		COMFAMA	25	$2,105,837	4%	$84,300	COLPATRIA ARP	25	$2,105,837	6.96%	5	$146,600	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$99,500		COMFAMA	30	$2,485,173	4%	$99,500	COLPATRIA ARP	30	$2,485,173	4.35%	4	$108,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$78,200		COMFAMA	6	$8,679,811	4%	$347,200	COLPATRIA ARP	6	$1,954,485	6.96%	5	$136,100	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$126,400		COMFAMA	30	$3,160,000	4%	$126,400	COLPATRIA ARP	30	$3,160,000	0.522%	1	$16,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,800		COMFAMA	4	$344,266	4%	$13,800	COLPATRIA ARP	4	$344,266	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$161,700		COMFAMA	26	$4,041,417	4%	$161,700	COLPATRIA ARP	26	$4,041,417	6.96%	5	$281,300	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$108,300		COMFAMA	25	$2,706,275	4%	$108,300	COLPATRIA ARP	25	$2,706,275	4.35%	4	$117,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$86,444	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,100		COMFAMA	5	$325,500	4%	$13,100	COLPATRIA ARP	5	$325,500	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$68,900		COMFAMA	25	$1,692,600	4%	$67,800	COLPATRIA ARP	25	$1,721,760	6.96%	5	$119,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$22,900		COMFAMA	6	$570,400	4%	$22,900	COLPATRIA ARP	6	$570,400	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$131,900		COMFAMA	24	$3,295,302	4%	$131,900	COLPATRIA ARP	24	$3,295,302	4.35%	4	$143,400	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,900		COMFAMA	4	$320,266	4%	$12,900	COLPATRIA ARP	4	$320,266	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,500		COMFAMA	26	$3,310,120	4%	$132,500	COLPATRIA ARP	26	$3,310,120	6.96%	5	$230,400	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$122,100		COMFAMA	30	$3,050,820	4%	$122,100	COLPATRIA ARP	30	$3,050,820	6.96%	5	$212,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$116,727	4%	$4,700	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,365	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$85,100		COMFAMA	26	$2,127,118	4%	$85,100	COLPATRIA ARP	26	$2,127,118	6.96%	5	$148,100	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,500		COMFAMA	4	$311,733	4%	$12,500	COLPATRIA ARP	4	$311,733	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$138,000		COMFAMA	26	$3,448,018	4%	$138,000	COLPATRIA ARP	26	$3,448,018	6.96%	5	$240,000	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,200		COMFAMA	3	$180,000	4%	$7,200	COLPATRIA ARP	3	$180,000	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$78,700		COMFAMA	27	$1,966,364	4%	$78,700	COLPATRIA ARP	27	$1,966,364	6.96%	5	$136,900	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,000		COMFAMA	2	$174,128	4%	$7,000	COLPATRIA ARP	2	$174,129	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$110,200		COMFAMA	23	$2,752,735	4%	$110,200	COLPATRIA ARP	23	$2,752,735	6.96%	5	$191,600	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,300		COMFAMA	5	$430,333	4%	$17,300	COLPATRIA ARP	5	$430,333	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$74,200		COMFAMA	30	$1,854,035	4%	$74,200	COLPATRIA ARP	30	$1,854,035	2.436%	3	$45,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$118,100		COMFAMA	30	$2,951,026	4%	$118,100	COLPATRIA ARP	30	$2,951,026	6.96%	5	$205,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$163,800		COMFAMA	30	$4,094,603	4%	$163,800	COLPATRIA ARP	30	$4,094,603	2.436%	3	$99,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,400		COMFAMA	6	$409,600	4%	$16,400	COLPATRIA ARP	6	$409,600	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
763	CC	1065376163	ORTIZ VILLADIEGO YEISON RAFAEL	Dependiente	192	No	No													X															
764	CC	1121963389	ORTIZ ZAMBRANO CARLOS GREGORIO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
765	CC	1121963389	ORTIZ ZAMBRANO CARLOS GREGORIO	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/07	2026/05/07		
766	CC	1121963389	ORTIZ ZAMBRANO CARLOS GREGORIO	Dependiente	200	No	No													X															
767	CC	16161397	OSORIO ELQUIN YOBANY	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
768	CC	16161397	OSORIO ELQUIN YOBANY	Dependiente	192	No	No													X															
769	CC	1007319763	OSORIO AGUDELO BRAHIAN ALEJANDRO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
770	CC	1007319763	OSORIO AGUDELO BRAHIAN ALEJANDRO	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/08	2026/05/10		
771	CC	1007319763	OSORIO AGUDELO BRAHIAN ALEJANDRO	Dependiente	184	No	No													X															
772	CC	1065871990	OSORIO GIL LUIS EDUARDO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
773	CC	1065871990	OSORIO GIL LUIS EDUARDO	Dependiente	200	No	No													X															
774	CC	1065871990	OSORIO GIL LUIS EDUARDO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/07	2026/05/07												
775	CC	70557943	OSORIO GUTIERREZ JORGE ALBERTO	Dependiente	240	No	No													X															
776	CC	75106129	OSPINA URIBE PABLO ANDRES	Dependiente	200	No	No													X															
777	CC	75106129	OSPINA URIBE PABLO ANDRES	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
778	CC	75106129	OSPINA URIBE PABLO ANDRES	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/06	2026/05/07		
779	CC	1065903273	OVIEDO DIAZ JUAN PABLO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/13	2026/05/31		
780	CC	1065903273	OVIEDO DIAZ JUAN PABLO	Dependiente	200	No	No										X																		
781	CC	1049349510	PACHECO CERPA DUBAN DANIEL	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
782	CC	1049349510	PACHECO CERPA DUBAN DANIEL	Dependiente	192	No	No													X															
783	CC	1049349510	PACHECO CERPA DUBAN DANIEL	Dependiente	16	No	No														X	2026/05/01	2026/05/02												
784	CC	1121529556	PACHECO RUDAS ALEXANDER	Dependiente	240	No	No													X															
785	CC	13568119	PACHECO SALAS YOLKIN	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
786	CC	13568119	PACHECO SALAS YOLKIN	Dependiente	200	No	No													X															
787	CC	1049348516	PACHECO SERPA ELIOS ELIAS	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
788	CC	1049348516	PACHECO SERPA ELIOS ELIAS	Dependiente	192	No	No													X															
789	CC	1049348516	PACHECO SERPA ELIOS ELIAS	Dependiente	16	No	No														X	2026/05/07	2026/05/08												
790	CC	7165530	PALACIO JUAN PABLO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
791	CC	7165530	PALACIO JUAN PABLO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/17	2026/05/31		
792	CC	7165530	PALACIO JUAN PABLO	Dependiente	192	No	No													X															
793	CC	7165530	PALACIO JUAN PABLO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/21	2026/05/21												
794	CC	71794253	PALACIO HENRIQUEZ ARLES FELIPE	Dependiente	240	No	No																												
795	CC	70421186	PALACIOS LEMUS RICARDO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
796	CC	70421186	PALACIOS LEMUS RICARDO	Dependiente	200	No	No													X															
797	CC	80719240	PAREDES ROMERO YESIT ANTONIO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
798	CC	80719240	PAREDES ROMERO YESIT ANTONIO	Dependiente	208	No	No													X															
799	CC	1064106869	PAREJO CASTRO ALVARO JESUS	Dependiente	208	No	No													X															
800	CC	1064106869	PAREJO CASTRO ALVARO JESUS	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/22	2026/05/31		
801	CC	1064106869	PAREJO CASTRO ALVARO JESUS	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,048,000	No	Variable	PROTECCION	24	$2,581,257	16%	SIN RIESGO	$413,100	$0	$0	$0	$0	$0	$413,100		NUEVA E.P.S.	24	$2,581,257	4%	$103,300	
						$2,778,000	No	Variable	COLFONDOS	4	$370,400	16%	SIN RIESGO	$59,300	$0	$0	$0	$0	$0	$59,300		SANITAS	4	$370,400	4%	$14,900	
						$2,778,000	No	Variable	COLFONDOS	1	$92,600	16%	SIN RIESGO	$14,900	$0	$0	$0	$0	$0	$14,900		SANITAS	1	$92,600	4%	$3,800	
						$2,778,000	No	Variable	COLFONDOS	25	$2,991,611	16%	SIN RIESGO	$478,700	$0	$0	$0	$0	$0	$478,700		SANITAS	25	$2,991,611	4%	$119,700	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	6	$350,181	16%	SIN RIESGO	$56,100	$0	$0	$0	$0	$0	$56,100		NUEVA E.P.S.	6	$350,181	4%	$14,100	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	24	$2,753,364	16%	SIN RIESGO	$440,600	$0	$0	$0	$0	$0	$440,600		NUEVA E.P.S.	24	$2,753,364	4%	$110,200	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		NUEVA E.P.S.	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	3	$235,622	16%	SIN RIESGO	$37,700	$0	$0	$0	$0	$0	$37,700		NUEVA E.P.S.	3	$235,622	4%	$9,500	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	23	$2,627,037	16%	SIN RIESGO	$420,400	$0	$0	$0	$0	$0	$420,400		NUEVA E.P.S.	23	$2,627,037	4%	$105,100	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		SALUD TOTAL	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	25	$3,184,923	16%	SIN RIESGO	$509,600	$0	$0	$0	$0	$0	$509,600		SALUD TOTAL	25	$3,184,923	4%	$127,400	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$120,677	16%	SIN RIESGO	$19,400	$0	$0	$0	$0	$0	$19,400		SALUD TOTAL	1	$120,677	0%	$0	
						$2,650,000	No	Variable	COLFONDOS	30	$4,516,092	16%	SIN RIESGO	$722,600	$0	$0	$0	$0	$0	$722,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$4,516,092	4%	$180,700	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	25	$2,100,853	16%	SIN RIESGO	$336,200	$0	$0	$0	$0	$0	$336,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	25	$2,100,853	4%	$84,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	2	$118,158	16%	SIN RIESGO	$19,000	$0	$0	$0	$0	$0	$19,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	2	$118,158	4%	$4,800	
						$3,451,000	No	Fijo	COLPENSIONES	5	$575,166	16%	SIN RIESGO	$92,100	$0	$0	$0	$0	$0	$92,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	5	$575,166	4%	$23,100	
						$3,451,000	No	Fijo	COLPENSIONES	25	$2,875,833	16%	SIN RIESGO	$460,200	$0	$0	$0	$0	$0	$460,200		NUEVA EPS MOVILIDAD	25	$2,875,833	4%	$115,100	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		SALUD TOTAL	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	24	$2,227,364	16%	SIN RIESGO	$356,400	$0	$0	$0	$0	$0	$356,400		SALUD TOTAL	24	$2,227,364	4%	$89,100	
						$0	No	Variable	PORVENIR	2	$167,087	16%	SIN RIESGO	$26,800	$0	$0	$0	$0	$0	$26,800		SALUD TOTAL	2	$167,087	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,346,477	16%	SIN RIESGO	$375,500	$0	$0	$0	$0	$0	$375,500		MUTUAL SER	30	$2,346,477	4%	$93,900	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,376,045	16%	SIN RIESGO	$380,200	$0	$0	$0	$0	$0	$380,200		NUEVA E.P.S.	25	$2,376,045	4%	$95,100	
						$1,800,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		EPS MUTUAL SER	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$2,201,795	16%	SIN RIESGO	$352,300	$0	$0	$0	$0	$0	$352,300		EPS MUTUAL SER	24	$2,201,795	4%	$88,100	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	2	$164,632	16%	SIN RIESGO	$26,400	$0	$0	$0	$0	$0	$26,400		EPS MUTUAL SER	2	$164,632	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	1	$70,965	16%	SIN RIESGO	$11,400	$0	$0	$0	$0	$0	$11,400		NUEVA E.P.S.	1	$70,965	4%	$2,900	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	4	$283,859	16%	SIN RIESGO	$45,500	$0	$0	$0	$0	$0	$45,500		NUEVA E.P.S.	4	$283,859	4%	$11,400	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	24	$1,871,246	16%	SIN RIESGO	$299,400	$0	$0	$0	$0	$0	$299,400		NUEVA E.P.S.	24	$1,871,246	4%	$74,900	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	1	$70,965	16%	SIN RIESGO	$11,400	$0	$0	$0	$0	$0	$11,400		NUEVA E.P.S.	1	$70,965	0%	$0	
						$8,896,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$8,896,000	16%	SIN RIESGO	$1,423,400	$0	$0	$44,500	$44,500	$0	$1,512,400		SANITAS	30	$8,896,000	4%	$355,900	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		SALUD TOTAL	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	25	$3,057,886	16%	SIN RIESGO	$489,300	$0	$0	$0	$0	$0	$489,300		SALUD TOTAL	25	$3,057,886	4%	$122,400	
						$2,276,000	No	Variable	PROTECCION	4	$303,466	16%	SIN RIESGO	$48,600	$0	$0	$0	$0	$0	$48,600		MUTUAL SER	4	$303,466	4%	$12,200	
						$2,276,000	No	Variable	PROTECCION	26	$3,381,930	16%	SIN RIESGO	$541,200	$0	$0	$0	$0	$0	$541,200		MUTUAL SER	26	$3,381,930	4%	$135,300	
						$3,192,000	No	Variable	PORVENIR	26	$4,551,563	16%	SIN RIESGO	$728,300	$0	$0	$0	$0	$0	$728,300		SALUD TOTAL	26	$4,551,563	4%	$182,100	
						$3,192,000	No	Variable	PORVENIR	1	$106,400	16%	SIN RIESGO	$17,100	$0	$0	$0	$0	$0	$17,100		SALUD TOTAL	1	$106,400	4%	$4,300	
						$3,192,000	No	Variable	PORVENIR	3	$319,200	16%	SIN RIESGO	$51,100	$0	$0	$0	$0	$0	$51,100		SALUD TOTAL	3	$319,200	4%	$12,800	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$103,300		COMFAMA	24	$2,581,257	4%	$103,300	COLPATRIA ARP	24	$2,581,257	6.96%	5	$179,700	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,900		COMFAMA	4	$370,400	4%	$14,900	COLPATRIA ARP	4	$370,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,800		COMFAMA	1	$92,600	4%	$3,800	COLPATRIA ARP	1	$92,600	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$119,700		COMFAMA	25	$2,991,611	4%	$119,700	COLPATRIA ARP	25	$2,991,611	6.96%	5	$208,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,100		COMFAMA	6	$350,181	4%	$14,100	COLPATRIA ARP	6	$350,181	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$110,200		COMFAMA	24	$2,753,364	4%	$110,200	COLPATRIA ARP	24	$2,753,364	4.35%	4	$119,800	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,500		COMFAMA	3	$235,622	4%	$9,500	COLPATRIA ARP	3	$235,622	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$105,100		COMFAMA	23	$2,627,037	4%	$105,100	COLPATRIA ARP	23	$2,627,037	4.35%	4	$114,300	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$127,400		COMFAMA	25	$3,184,923	4%	$127,400	COLPATRIA ARP	25	$3,184,923	4.35%	4	$138,600	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$120,677	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$180,700		COMFAMA	30	$4,516,092	4%	$180,700	COLPATRIA ARP	30	$4,516,092	6.96%	5	$314,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$84,100		COMFAMA	25	$2,100,853	4%	$84,100	COLPATRIA ARP	25	$2,100,853	6.96%	5	$146,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,800		COMFAMA	2	$118,158	4%	$4,800	COLPATRIA ARP	2	$118,158	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$23,100		COMFAMA	5	$575,166	4%	$23,100	COLPATRIA ARP	5	$575,166	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$115,100		COMFAMA	25	$2,875,833	4%	$115,100	COLPATRIA ARP	25	$2,875,833	6.96%	5	$200,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$89,100		COMFAMA	24	$2,227,364	4%	$89,100	COLPATRIA ARP	24	$2,227,364	6.96%	5	$155,100	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	2	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	2	$167,087	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$93,900		COMFAMA	30	$2,346,477	4%	$93,900	COLPATRIA ARP	30	$2,346,477	6.96%	5	$163,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$95,100		COMFAMA	25	$2,376,045	4%	$95,100	COLPATRIA ARP	25	$2,376,045	4.35%	4	$103,400	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$88,100		COMFAMA	24	$2,201,795	4%	$88,100	COLPATRIA ARP	24	$2,201,795	6.96%	5	$153,300	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	2	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	2	$164,632	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,900		COMFAMA	1	$70,965	4%	$2,900	COLPATRIA ARP	1	$70,965	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,400		COMFAMA	4	$283,859	4%	$11,400	COLPATRIA ARP	4	$283,859	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$74,900		COMFAMA	24	$1,871,246	4%	$74,900	COLPATRIA ARP	24	$1,871,246	6.96%	5	$130,300	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$70,965	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$355,900		COMFAMA	30	$8,896,000	4%	$355,900	COLPATRIA ARP	30	$8,896,000	6.96%	5	$619,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$122,400		COMFAMA	25	$3,057,886	4%	$122,400	COLPATRIA ARP	25	$3,057,886	6.96%	5	$212,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,200		COMFAMA	4	$303,466	4%	$12,200	COLPATRIA ARP	4	$303,466	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$135,300		COMFAMA	26	$3,381,930	4%	$135,300	COLPATRIA ARP	26	$3,381,930	6.96%	5	$235,400	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$182,100		COMFAMA	26	$4,551,563	4%	$182,100	COLPATRIA ARP	26	$4,551,563	6.96%	5	$316,800	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,300		COMFAMA	1	$106,400	4%	$4,300	COLPATRIA ARP	1	$106,400	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,800		COMFAMA	3	$319,200	4%	$12,800	COLPATRIA ARP	3	$319,200	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin Ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
802	CC	1118027692	PARRA ARENAS DANIEL ANDRES	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		
803	CC	1118027692	PARRA ARENAS DANIEL ANDRES	Dependiente	200	No	No													X														
804	CC	9158361	PATERNINA ARRIETA JORGE ARTURO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
805	CC	9158361	PATERNINA ARRIETA JORGE ARTURO	Dependiente	216	No	No													X														
806	CC	86013572	PATIÑO ALARCON JULIO CESAR	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
807	CC	86013572	PATIÑO ALARCON JULIO CESAR	Dependiente	208	No	No													X														
808	CC	88003163	PEDRAZA VARGAS WILSON HERMIDES	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
809	CC	88003163	PEDRAZA VARGAS WILSON HERMIDES	Dependiente	32	No	No																							X	2026/05/21	2026/05/24		
810	CC	88003163	PEDRAZA VARGAS WILSON HERMIDES	Dependiente	184	No	No													X														
811	CC	1096244520	PEINADO HERNANDEZ LUIS ANGEL	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
812	CC	1096244520	PEINADO HERNANDEZ LUIS ANGEL	Dependiente	208	No	No													X														
813	CC	1007556200	PEÑA GOMEZ DIEGO ARMANDO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
814	CC	1007556200	PEÑA GOMEZ DIEGO ARMANDO	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/09	2026/05/10		
815	CC	1007556200	PEÑA GOMEZ DIEGO ARMANDO	Dependiente	184	No	No													X														
816	CC	1099368729	PEÑA MENESES FERNANDO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
817	CC	1099368729	PEÑA MENESES FERNANDO	Dependiente	232	No	No													X														
818	CC	1062874056	PEÑA OLIVEROS CARLOS ALBERTO	Dependiente	240	No	No													X														
819	CC	1192764489	PEÑALOZA AGUILAR HAROLD ENRIQUE	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
820	CC	1192764489	PEÑALOZA AGUILAR HAROLD ENRIQUE	Dependiente	192	No	No													X														
821	CC	1148695332	PEÑATE ARROYAVE JESUS ALBERTO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
822	CC	1148695332	PEÑATE ARROYAVE JESUS ALBERTO	Dependiente	200	No	No													X														
823	CC	1151434874	PEREA RUIZ ROBINSON	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		
824	CC	1151434874	PEREA RUIZ ROBINSON	Dependiente	200	No	No													X														
825	CC	71083563	PEREZ ALBEIRO DE JESUS	Dependiente	152	No	No		X	2026/05/12							X																	
826	CC	70632693	PEREZ WILDER ADRIAN	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
827	CC	70632693	PEREZ WILDER ADRIAN	Dependiente	200	No	No													X														
828	CC	1035304220	PEREZ ALCARAZ GONZALO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
829	CC	1035304220	PEREZ ALCARAZ GONZALO	Dependiente	208	No	No													X														
830	CC	1128402185	PEREZ ALVAREZ ELIZABETH	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
831	CC	1128402185	PEREZ ALVAREZ ELIZABETH	Dependiente	208	No	No													X														
832	CC	72289379	PEREZ DE CASTRO BREYNER MIGUEL	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/31		
833	CC	72289379	PEREZ DE CASTRO BREYNER MIGUEL	Dependiente	232	No	No													X														
834	CC	1085229337	PEREZ GUERRERO ROBERTO CARLOS	Dependiente	240	No	No													X														
835	CC	1096207357	PEREZ HERNANDEZ MATHEW	Dependiente	200	No	No													X														
836	CC	1096207357	PEREZ HERNANDEZ MATHEW	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
837	CC	1062875943	PEREZ JIMENEZ RAFAEL EDUARDO	Dependiente	32	No	No		X	2026/05/27							X																	
838	CC	1062876585	PEREZ JIMENEZ JUAN CARLOS	Dependiente	240	No	No													X														
839	CC	11038999	PEREZ MARTINEZ DOMINGO GREGORIO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/01		
840	CC	11038999	PEREZ MARTINEZ DOMINGO GREGORIO	Dependiente	232	No	No													X														

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,581,000	No	Variable	PORVENIR	5	$430,166	16%	SIN RIESGO	$68,900	$0	$0	$0	$0	$0	$68,900		SALUD TOTAL	5	$430,166	4%	$17,300	
						$2,581,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,969,976	16%	SIN RIESGO	$475,200	$0	$0	$0	$0	$0	$475,200		SALUD TOTAL	25	$2,969,976	4%	$118,800	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	3	$213,100	16%	SIN RIESGO	$34,100	$0	$0	$0	$0	$0	$34,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	3	$213,100	4%	$8,600	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	27	$2,902,480	16%	SIN RIESGO	$464,400	$0	$0	$0	$0	$0	$464,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	27	$2,902,480	4%	$116,100	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	4	$344,266	16%	SIN RIESGO	$55,100	$0	$0	$0	$0	$0	$55,100		SALUD TOTAL	4	$344,266	4%	$13,800	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	26	$4,198,391	16%	SIN RIESGO	$671,800	$0	$0	$0	$0	$0	$671,800		SALUD TOTAL	26	$4,198,391	4%	$168,000	
						$2,778,000	No	Variable	PORVENIR	3	$277,800	16%	SIN RIESGO	$44,500	$0	$0	$0	$0	$0	$44,500		NUEVA EPS MOVILIDAD	3	$277,800	4%	$11,200	
						$2,778,000	No	Variable	PORVENIR	4	$370,470	16%	SIN RIESGO	$59,300	$0	$0	$0	$0	$0	$59,300		NUEVA EPS MOVILIDAD	4	$370,470	4%	$14,900	
						$2,778,000	No	Variable	PORVENIR	23	$2,821,059	16%	SIN RIESGO	$451,400	$0	$0	$0	$0	$0	$451,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	23	$2,821,059	4%	$112,900	
						$2,643,000	No	Variable	PORVENIR	4	$352,400	16%	SIN RIESGO	$56,400	$0	$0	$0	$0	$0	$56,400		NUEVA E.P.S.	4	$352,400	4%	$14,100	
						$2,643,000	No	Variable	PORVENIR	26	$4,384,226	16%	SIN RIESGO	$701,500	$0	$0	$0	$0	$0	$701,500		NUEVA E.P.S.	26	$4,384,226	4%	$175,400	
						$2,402,000	No	Variable	PORVENIR	5	$400,333	16%	SIN RIESGO	$64,100	$0	$0	$0	$0	$0	$64,100		SALUD TOTAL	5	$400,333	4%	$16,100	
						$2,402,000	No	Variable	PORVENIR	2	$169,522	16%	SIN RIESGO	$27,200	$0	$0	$0	$0	$0	$27,200		SALUD TOTAL	2	$169,522	4%	$6,800	
						$2,402,000	No	Variable	PORVENIR	23	$3,069,591	16%	SIN RIESGO	$491,200	$0	$0	$0	$0	$0	$491,200		SALUD TOTAL	23	$3,069,591	4%	$122,800	
						$3,057,000	No	Variable	PORVENIR	1	$101,900	16%	SIN RIESGO	$16,400	$0	$0	$0	$0	$0	$16,400		NUEVA E.P.S.	1	$101,900	4%	$4,100	
						$3,057,000	No	Variable	PORVENIR	29	$3,944,225	16%	SIN RIESGO	$631,100	$0	$0	$0	$0	$0	$631,100		NUEVA E.P.S.	29	$3,944,225	4%	$157,800	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,255,803	16%	SIN RIESGO	$361,000	$0	$0	$0	$0	$0	$361,000		NUEVA E.P.S.	30	$2,255,803	4%	$90,300	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	6	$350,181	16%	SIN RIESGO	$56,100	$0	$0	$0	$0	$0	$56,100		SANITAS	6	$350,181	4%	$14,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	24	$2,716,753	16%	SIN RIESGO	$434,700	$0	$0	$0	$0	$0	$434,700		SANITAS	24	$2,716,753	4%	$108,700	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		SALUD TOTAL	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,066,037	16%	SIN RIESGO	$330,600	$0	$0	$0	$0	$0	$330,600		SALUD TOTAL	25	$2,066,037	4%	$82,700	
						$1,843,000	No	Variable	PROTECCION	5	$307,166	16%	SIN RIESGO	$49,200	$0	$0	$0	$0	$0	$49,200		NUEVA E.P.S.	5	$307,166	4%	$12,300	
						$1,843,000	No	Variable	PROTECCION	25	$2,178,649	16%	SIN RIESGO	$348,600	$0	$0	$0	$0	$0	$348,600		NUEVA E.P.S.	25	$2,178,649	4%	$87,200	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	19	$1,241,882	16%	SIN RIESGO	$198,800	$0	$0	$0	$0	$0	$198,800		COOSALUD MOVILIDAD	19	$1,241,882	4%	$49,700	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	5	$430,333	16%	SIN RIESGO	$68,900	$0	$0	$0	$0	$0	$68,900		NUEVA E.P.S.	5	$430,333	4%	$17,300	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	25	$3,501,448	16%	SIN RIESGO	$560,300	$0	$0	$0	$0	$0	$560,300		NUEVA E.P.S.	25	$3,501,448	4%	$140,100	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		SAVIA SALUD	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	26	$3,519,289	16%	SIN RIESGO	$563,100	$0	$0	$0	$0	$0	$563,100		SAVIA SALUD	26	$3,519,289	4%	$140,800	
						$2,888,000	No	Fijo	PROTECCION	4	$385,066	16%	SIN RIESGO	$61,700	$0	$0	$0	$0	$0	$61,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	$385,066	4%	$15,500	
						$2,888,000	No	Fijo	PROTECCION	26	$2,677,318	16%	SIN RIESGO	$428,400	$0	$0	$0	$0	$0	$428,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	$2,677,318	4%	$107,100	
						$2,131,000	No	Variable	PROTECCION	1	$71,033	16%	SIN RIESGO	$11,400	$0	$0	$0	$0	$0	$11,400		NUEVA E.P.S.	1	$71,033	4%	$2,900	
						$2,131,000	No	Variable	PROTECCION	29	$3,000,848	16%	SIN RIESGO	$480,200	$0	$0	$0	$0	$0	$480,200		NUEVA E.P.S.	29	$3,000,848	4%	$120,100	
						$3,238,000	No	Variable	PORVENIR	30	$3,423,449	16%	SIN RIESGO	$547,800	$0	$0	$0	$0	$0	$547,800		SANITAS	30	$3,423,449	4%	$137,000	
						$2,450,000	No	Variable	PORVENIR	25	$3,788,499	16%	SIN RIESGO	$606,200	$0	$0	$0	$0	$0	$606,200		SANITAS	25	$3,788,499	4%	$151,600	
						$2,450,000	No	Variable	PORVENIR	5	$408,333	16%	SIN RIESGO	$65,400	$0	$0	$0	$0	$0	$65,400		SANITAS	5	$408,333	4%	$16,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	4	$391,999	16%	SIN RIESGO	$62,800	$0	$0	$0	$0	$0	$62,800		NUEVA E.P.S.	4	$391,999	4%	$15,700	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	30	$2,331,754	16%	SIN RIESGO	$373,100	$0	$0	$0	$0	$0	$373,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$2,331,754	4%	$93,300	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	29	$2,288,114	16%	SIN RIESGO	$366,100	$0	$0	$0	$0	$0	$366,100		NUEVA E.P.S.	29	$2,288,114	4%	$91,600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$17,300		COMFAMA	5	$430,166	4%	$17,300	COLPATRIA ARP	5	$430,166	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$118,800		COMFAMA	25	$2,969,976	4%	$118,800	COLPATRIA ARP	25	$2,969,976	6.96%	5	$206,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$8,600		COMFAMA	3	$213,100	4%	$8,600	COLPATRIA ARP	3	$213,100	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$116,100		COMFAMA	27	$2,902,480	4%	$116,100	COLPATRIA ARP	27	$2,902,480	6.96%	5	$202,100	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,800		COMFAMA	4	$344,266	4%	$13,800	COLPATRIA ARP	4	$344,266	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$168,000		COMFAMA	26	$4,198,391	4%	$168,000	COLPATRIA ARP	26	$4,198,391	6.96%	5	$292,300	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,200		COMFAMA	3	$277,800	4%	$11,200	COLPATRIA ARP	3	$277,800	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,900		COMFAMA	4	$370,469	4%	$14,900	COLPATRIA ARP	4	$370,470	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,900		COMFAMA	23	$2,821,059	4%	$112,900	COLPATRIA ARP	23	$2,821,059	6.96%	5	$196,400	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,100		COMFAMA	4	$352,400	4%	$14,100	COLPATRIA ARP	4	$352,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$175,400		COMFAMA	26	$4,384,226	4%	$175,400	COLPATRIA ARP	26	$4,384,226	6.96%	5	$305,200	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,100		COMFAMA	5	$400,333	4%	$16,100	COLPATRIA ARP	5	$400,333	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,800		COMFAMA	2	$169,522	4%	$6,800	COLPATRIA ARP	2	$169,522	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$122,800		COMFAMA	23	$3,069,591	4%	$122,800	COLPATRIA ARP	23	$3,069,591	4.35%	4	$133,600	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,100		COMFAMA	1	$101,900	4%	$4,100	COLPATRIA ARP	1	$101,900	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$157,800		COMFAMA	29	$3,944,225	4%	$157,800	COLPATRIA ARP	29	$3,944,225	6.96%	5	$274,600	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,300		COMFAMA	30	$2,255,803	4%	$90,300	COLPATRIA ARP	30	$2,255,803	6.96%	5	$157,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,100		COMFAMA	6	$350,181	4%	$14,100	COLPATRIA ARP	6	$350,181	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$108,700		COMFAMA	24	$2,716,753	4%	$108,700	COLPATRIA ARP	24	$2,716,753	6.96%	5	$189,100	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$82,700		COMFAMA	25	$2,066,037	4%	$82,700	COLPATRIA ARP	25	$2,066,037	6.96%	5	$143,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	5	$307,166	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	5	$307,166	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$87,200		COMFAMA	25	$2,178,649	4%	$87,200	COLPATRIA ARP	25	$2,178,649	6.96%	5	$151,700	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$49,700		COMFAMA	19	$1,241,882	4%	$49,700	COLPATRIA ARP	19	$1,241,882	6.96%	5	$86,500	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,300		COMFAMA	5	$430,333	4%	$17,300	COLPATRIA ARP	5	$430,333	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$140,100		COMFAMA	25	$3,501,448	4%	$140,100	COLPATRIA ARP	25	$3,501,448	6.96%	5	$243,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$140,800		COMFAMA	26	$3,519,289	4%	$140,800	COLPATRIA ARP	26	$3,519,289	4.35%	4	$153,100	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,500		COMFAMA	4	$385,066	4%	$15,500	COLPATRIA ARP	4	$385,066	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$107,100		COMFAMA	26	$2,502,933	4%	$100,200	COLPATRIA ARP	26	$2,677,318	4.35%	4	$116,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,900		COMFAMA	1	$71,033	4%	$2,900	COLPATRIA ARP	1	$71,033	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,100		COMFAMA	29	$3,000,848	4%	$120,100	COLPATRIA ARP	29	$3,000,848	6.96%	5	$208,900	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$137,000		COMFAMA	30	$3,423,449	4%	$137,000	COLPATRIA ARP	30	$3,423,449	4.35%	4	$149,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$151,600		COMFAMA	25	$3,788,499	4%	$151,600	COLPATRIA ARP	25	$3,788,499	6.96%	5	$263,700	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,400		COMFAMA	5	$408,333	4%	$16,400	COLPATRIA ARP	5	$408,333	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,700		COMFAMA	4	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	4	$391,999	6.96%	5	$27,300	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$93,300		COMFAMA	30	$2,331,754	4%	$93,300	COLPATRIA ARP	30	$2,331,754	6.96%	5	$162,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$91,600		COMFAMA	29	$2,288,114	4%	$91,600	COLPATRIA ARP	29	$2,288,114	6.96%	5	$159,300	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin Ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
841	CC	1073824852	PEREZ NEGRETE JAVIER MAURICIO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/21	2026/05/31		
842	CC	1073824852	PEREZ NEGRETE JAVIER MAURICIO	Dependiente	208	No	No													X														
843	CC	1085167161	PEREZ SEPULVEDA GILBERTO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
844	CC	1085167161	PEREZ SEPULVEDA GILBERTO	Dependiente	120	No	No				X	2026/05/21								X														
845	CC	1085167161	PEREZ SEPULVEDA GILBERTO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/21	2026/05/21											
846	CC	1085167161	PEREZ SEPULVEDA GILBERTO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16											
847	CC	1007493296	PEREZ TANGARIFE IVET YORLADY	Dependiente	32	No	No																							X	2026/05/02	2026/05/05		
848	CC	1007493296	PEREZ TANGARIFE IVET YORLADY	Dependiente	208	No	No													X														
849	CC	1090449965	PEREZ VARGAS JHON ALEXANDER	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
850	CC	1090449965	PEREZ VARGAS JHON ALEXANDER	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/25	2026/05/25		
851	CC	1090449965	PEREZ VARGAS JHON ALEXANDER	Dependiente	192	No	No													X														
852	CC	15612922	PEREZ VELASQUEZ ABEL FRANCISCO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/31		
853	CC	15612922	PEREZ VELASQUEZ ABEL FRANCISCO	Dependiente	232	No	No													X														
854	CC	1065376336	PESTANA CORDERO FRANCISCO JAVIER	Dependiente	8	No	No				X	2026/05/01								X														
855	CC	79901385	PIEDRAHITA CASAS FABER JHONNY	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
856	CC	79901385	PIEDRAHITA CASAS FABER JHONNY	Dependiente	208	No	No													X														
857	CC	91508187	PIMIENTO RUEDA ROBINSON	Dependiente	240	No	No																											
858	CC	80738502	PINEDA LUIS ALFREDO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
859	CC	80738502	PINEDA LUIS ALFREDO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
860	CC	80738502	PINEDA LUIS ALFREDO	Dependiente	208	No	No													X														
861	CC	1094925338	PINEDA BELTRAN LUIS STEVAN	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
862	CC	1094925338	PINEDA BELTRAN LUIS STEVAN	Dependiente	208	No	No																											
863	CC	8015399	PINEDA CORTES WILLINGTON	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
864	CC	8015399	PINEDA CORTES WILLINGTON	Dependiente	200	No	No													X														
865	CC	1068582473	PINEDA VILLALOBOS ANDRES FELIPE	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/25	2026/05/31		
866	CC	1068582473	PINEDA VILLALOBOS ANDRES FELIPE	Dependiente	192	No	No													X														
867	CC	86087634	PIÑEROS RUEDA JOSE ALIRIO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
868	CC	86087634	PIÑEROS RUEDA JOSE ALIRIO	Dependiente	200	No	No													X														
869	CC	1101203800	PINILLA JIMENEZ ERICK RAFAEL	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
870	CC	1101203800	PINILLA JIMENEZ ERICK RAFAEL	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/20	2026/05/31		
871	CC	1101203800	PINILLA JIMENEZ ERICK RAFAEL	Dependiente	192	No	No													X														
872	CC	1101203800	PINILLA JIMENEZ ERICK RAFAEL	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/17	2026/05/17											
873	CC	1039400366	PINO TAMAYO MAURICIO	Dependiente	240	No	No													X														
874	CC	1067816619	PINTO VALLEJO FRANCISCO JAVIER	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
875	CC	1067816619	PINTO VALLEJO FRANCISCO JAVIER	Dependiente	200	No	No													X														
876	CC	1033778618	PINZON CUERVO EDWARD STEVEN	Dependiente	208	No	No													X														
877	CC	1033778618	PINZON CUERVO EDWARD STEVEN	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
878	CC	91269871	PINZON HERNANDEZ HECTOR LORENZO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
879	CC	91269871	PINZON HERNANDEZ HECTOR LORENZO	Dependiente	192	No	No													X														

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,131,000	No	Variable	PROTECCION	4	$284,133	16%	SIN RIESGO	$45,500	$0	$0	$0	$0	$0	$45,500		SANITAS	4	$284,133	4%	$11,400	
						$2,131,000	No	Variable	PROTECCION	26	$2,744,550	16%	SIN RIESGO	$439,200	$0	$0	$0	$0	$0	$439,200		SANITAS	26	$2,744,550	4%	$109,800	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	15	$2,019,444	16%	SIN RIESGO	$323,200	$0	$0	$0	$0	$0	$323,200		NUEVA E.P.S.	15	$2,019,444	4%	$80,800	
						$0	No	Variable	PROTECCION	1	$68,810	16%	SIN RIESGO	$11,100	$0	$0	$0	$0	$0	$11,100		NUEVA E.P.S.	1	$68,810	0%	$0	
						$0	No	Variable	PROTECCION	1	$68,810	16%	SIN RIESGO	$11,100	$0	$0	$0	$0	$0	$11,100		NUEVA E.P.S.	1	$68,810	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		COOSALUD MOVILIDAD	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	26	$1,961,842	16%	SIN RIESGO	$313,900	$0	$0	$0	$0	$0	$313,900		COOSALUD MOVILIDAD	26	$1,961,842	4%	$78,500	
						$2,842,000	No	Variable	PORVENIR	5	$473,666	16%	SIN RIESGO	$75,800	$0	$0	$0	$0	$0	$75,800		NUEVA E.P.S.	5	$473,666	4%	$19,000	
						$2,842,000	No	Variable	PORVENIR	1	$94,736	16%	SIN RIESGO	$15,200	$0	$0	$0	$0	$0	$15,200		NUEVA E.P.S.	1	$94,736	4%	$3,800	
						$2,842,000	No	Variable	PORVENIR	24	$3,679,259	16%	SIN RIESGO	$588,700	$0	$0	$0	$0	$0	$588,700		NUEVA E.P.S.	24	$3,679,259	4%	$147,200	
						$2,704,000	No	Variable	COLPENSIONES	1	$90,133	16%	SIN RIESGO	$14,500	$0	$0	$0	$0	$0	$14,500		NUEVA E.P.S.	1	$90,133	4%	$3,700	
						$2,704,000	No	Variable	COLPENSIONES	29	$4,477,579	16%	SIN RIESGO	$716,500	$0	$0	$0	$0	$0	$716,500		NUEVA E.P.S.	29	$4,477,579	4%	$179,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	1	$605,455	16%	SIN RIESGO	$96,900	$0	$0	$0	$0	$0	$96,900		NUEVA E.P.S.	1	$605,455	4%	$24,300	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		COOSALUD MOVILIDAD	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	26	$2,533,838	16%	SIN RIESGO	$405,500	$0	$0	$0	$0	$0	$405,500		COOSALUD MOVILIDAD	26	$2,533,838	4%	$101,400	
						$5,175,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,175,000	16%	SIN RIESGO	$828,000	$0	$0	$0	$0	$0	$828,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$5,175,000	4%	$207,000	
						$2,842,000	No	Variable	PORVENIR	1	$94,733	16%	SIN RIESGO	$15,200	$0	$0	$0	$0	$0	$15,200		NUEVA E.P.S.	1	$94,733	4%	$3,800	
						$2,842,000	No	Variable	PORVENIR	3	$284,200	16%	SIN RIESGO	$45,500	$0	$0	$0	$0	$0	$45,500		NUEVA E.P.S.	3	$284,200	4%	$11,400	
						$2,842,000	No	Variable	PORVENIR	26	$3,755,962	16%	SIN RIESGO	$601,000	$0	$0	$0	$0	$0	$601,000		NUEVA E.P.S.	26	$3,755,962	4%	$150,300	
						$4,685,000	No	Variable	PORVENIR	4	$624,666	16%	SIN RIESGO	$100,000	$0	$0	$0	$0	$0	$100,000		SANITAS	4	$624,666	4%	$25,000	
						$4,685,000	No	Variable	PORVENIR	26	$4,060,334	16%	SIN RIESGO	$649,700	$0	$0	$0	$0	$0	$649,700		SANITAS	26	$4,060,334	4%	$162,500	
						$3,676,000	No	Variable	PROTECCION	5	$612,666	16%	SIN RIESGO	$98,100	$0	$0	$0	$0	$0	$98,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	$612,666	4%	$24,600	
						$3,676,000	No	Variable	PROTECCION	25	$5,613,697	16%	SIN RIESGO	$898,200	$0	$0	$0	$0	$0	$898,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	25	$5,613,697	4%	$224,600	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	6	$350,181	16%	SIN RIESGO	$56,100	$0	$0	$0	$0	$0	$56,100		SALUD TOTAL	6	$350,181	4%	$14,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	24	$1,936,607	16%	SIN RIESGO	$309,900	$0	$0	$0	$0	$0	$309,900		SALUD TOTAL	24	$1,936,607	4%	$77,500	
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$430,333	16%	SIN RIESGO	$68,900	$0	$0	$0	$0	$0	$68,900		SALUD TOTAL	5	$430,333	4%	$17,300	
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$4,184,504	16%	SIN RIESGO	$669,600	$0	$0	$0	$0	$0	$669,600		SALUD TOTAL	25	$4,184,504	4%	$167,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	1	$76,366	16%	SIN RIESGO	$12,300	$0	$0	$0	$0	$0	$12,300		NUEVA E.P.S.	1	$76,366	4%	$3,100	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		NUEVA E.P.S.	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	24	$2,456,750	16%	SIN RIESGO	$393,100	$0	$0	$0	$0	$0	$393,100		NUEVA E.P.S.	24	$2,456,750	4%	$98,300	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$106,740	16%	SIN RIESGO	$17,100	$0	$0	$0	$0	$0	$17,100		NUEVA E.P.S.	1	$106,740	0%	$0	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,421,488	16%	SIN RIESGO	$387,500	$0	$0	$0	$0	$0	$387,500		SAVIA SALUD	30	$2,421,488	4%	$96,900	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	25	$3,662,389	16%	SIN RIESGO	$586,000	$0	$0	$0	$0	$0	$586,000		NUEVA EPS MOVILIDAD	25	$3,662,389	4%	$146,500	
						$2,582,000	No	Variable	PORVENIR	26	$3,614,214	16%	SIN RIESGO	$578,300	$0	$0	$0	$0	$0	$578,300		NUEVA E.P.S.	26	$3,614,214	4%	$144,600	
						$2,582,000	No	Variable	PORVENIR	4	$344,266	16%	SIN RIESGO	$55,100	$0	$0	$0	$0	$0	$55,100		NUEVA E.P.S.	4	$344,266	4%	$13,800	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$3,596,436	16%	SIN RIESGO	$575,500	$0	$0	$0	$0	$0	$575,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	24	$3,596,436	4%	$143,900	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$11,400		COMFAMA	4	$284,133	4%	$11,400	COLPATRIA ARP	4	$284,133	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,800		COMFAMA	26	$2,744,550	4%	$109,800	COLPATRIA ARP	26	$2,744,550	6.96%	5	$191,100	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,800		COMFAMA	15	$2,886,438	4%	$115,500	COLPATRIA ARP	15	$2,019,444	6.96%	5	$140,600	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$68,810	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$68,810	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,455	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$78,500		COMFAMA	26	$1,961,842	4%	$78,500	COLPATRIA ARP	26	$1,961,842	6.96%	5	$136,600	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$19,000		COMFAMA	5	$473,666	4%	$19,000	COLPATRIA ARP	5	$473,666	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,800		COMFAMA	1	$94,736	4%	$3,800	COLPATRIA ARP	1	$94,736	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$147,200		COMFAMA	24	$3,679,259	4%	$147,200	COLPATRIA ARP	24	$3,679,259	6.96%	5	$256,100	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,700		COMFAMA	1	$90,133	4%	$3,700	COLPATRIA ARP	1	$90,133	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$179,200		COMFAMA	29	$4,477,579	4%	$179,200	COLPATRIA ARP	29	$4,477,579	6.96%	5	$311,700	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$24,300		COMFAMA	1	$2,060,899	4%	$82,500	COLPATRIA ARP	1	$605,455	6.96%	5	$42,200	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$101,400		COMFAMA	26	$2,533,838	4%	$101,400	COLPATRIA ARP	26	$2,533,838	4.35%	4	$110,300	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$207,000		COMFAMA	30	$5,175,000	4%	$207,000	COLPATRIA ARP	30	$5,175,000	6.96%	5	$360,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,800		COMFAMA	1	$94,733	4%	$3,800	COLPATRIA ARP	1	$94,733	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,400		COMFAMA	3	$284,200	4%	$11,400	COLPATRIA ARP	3	$284,200	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$150,300		COMFAMA	26	$3,755,962	4%	$150,300	COLPATRIA ARP	26	$3,755,962	6.96%	5	$261,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$25,000		COMFAMA	4	$624,666	4%	$25,000	COLPATRIA ARP	4	$624,666	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$162,500		COMFAMA	26	$4,060,333	4%	$162,500	COLPATRIA ARP	26	$4,060,334	6.96%	5	$282,600	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$24,600		COMFAMA	5	$612,666	4%	$24,600	COLPATRIA ARP	5	$612,666	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$224,600		COMFAMA	25	$5,613,697	4%	$224,600	COLPATRIA ARP	25	$5,613,697	6.96%	5	$390,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,100		COMFAMA	6	$350,181	4%	$14,100	COLPATRIA ARP	6	$350,181	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$77,500		COMFAMA	24	$1,936,607	4%	$77,500	COLPATRIA ARP	24	$1,936,607	6.96%	5	$134,800	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,300		COMFAMA	5	$430,333	4%	$17,300	COLPATRIA ARP	5	$430,333	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$167,400		COMFAMA	25	$4,184,504	4%	$167,400	COLPATRIA ARP	25	$4,184,504	6.96%	5	$291,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,100		COMFAMA	1	$76,366	4%	$3,100	COLPATRIA ARP	1	$76,366	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,300		COMFAMA	24	$2,456,750	4%	$98,300	COLPATRIA ARP	24	$2,456,750	4.35%	4	$106,900	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$106,740	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$96,900		COMFAMA	30	$2,421,488	4%	$96,900	COLPATRIA ARP	30	$2,421,488	4.35%	4	$105,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$146,500		COMFAMA	25	$3,662,389	4%	$146,500	COLPATRIA ARP	25	$3,662,389	4.35%	4	$159,400	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$144,600		COMFAMA	26	$3,614,214	4%	$144,600	COLPATRIA ARP	26	$3,614,214	6.96%	5	$251,600	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,800		COMFAMA	4	$344,266	4%	$13,800	COLPATRIA ARP	4	$344,266	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$143,900		COMFAMA	24	$3,596,436	4%	$143,900	COLPATRIA ARP	24	$3,596,436	4.35%	4	$156,500	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Planilla Integrada

No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin Ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
EMPLEADO									**NOVEDADES**																									
880	CC	91269871	PINZON HERNANDEZ HECTOR LORENZO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/16	2026/05/16											
881	CC	1067920386	POLO GUERRA DEIMER	Dependiente	192	No	No		X	2026/05/07							X																	
882	CC	3640993	POSADA GUZMAN VICENTE ANTONIO	Dependiente	240	No	No													X														
883	CC	10185068	POSADA MORENO ALEJANDRO	Dependiente	240	No	No													X														
884	CC	1065821642	PRETELT GARCIA INDIRA	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
885	CC	1065821642	PRETELT GARCIA INDIRA	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
886	CC	1065821642	PRETELT GARCIA INDIRA	Dependiente	184	No	No													X														
887	CC	98644674	PULGARIN MUNERA FRANCISCO JAVIER	Dependiente	240	No	No																											
888	CC	13992067	QUINTERO FUENTES ELIECER	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
889	CC	13992067	QUINTERO FUENTES ELIECER	Dependiente	200	No	No													X														
890	CC	1035863167	QUINTERO HERRERA FABIO ALONSO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/26	2026/05/31		
891	CC	1035863167	QUINTERO HERRERA FABIO ALONSO	Dependiente	216	No	No													X														
892	CC	17653039	QUINTERO MUSSE FREDY FERNANDO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/31		
893	CC	17653039	QUINTERO MUSSE FREDY FERNANDO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
894	CC	17653039	QUINTERO MUSSE FREDY FERNANDO	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/08	2026/05/08		
895	CC	17653039	QUINTERO MUSSE FREDY FERNANDO	Dependiente	176	No	No													X														
896	CC	1065900292	QUIROZ LOZANO RAFAEL DAVID	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
897	CC	1065900292	QUIROZ LOZANO RAFAEL DAVID	Dependiente	216	No	No										X																	
898	CC	10187731	RAIZAQUE RINCON HECTOR DARIO	Dependiente	56	No	No																							X	2026/05/01	2026/05/07		
899	CC	10187731	RAIZAQUE RINCON HECTOR DARIO	Dependiente	184	No	No													X														
900	CC	1106739183	RAMIREZ AVILA FELIX	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
901	CC	1106739183	RAMIREZ AVILA FELIX	Dependiente	208	No	No													X														
902	CC	77040575	RAMIREZ PEREZ ERYSSON ORLANDO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/25	2026/05/31		
903	CC	77040575	RAMIREZ PEREZ ERYSSON ORLANDO	Dependiente	192	No	No													X														
904	CC	77040575	RAMIREZ PEREZ ERYSSON ORLANDO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/30	2026/05/30											
905	CC	1062878046	RAMOS MARIN JUAN BAUTISTA	Dependiente	240	No	No													X														
906	CC	55233989	RANGEL BARRIOS LUZ DARYS	Dependiente	16	No	No																	X	2026/05/01	2026/05/02								
907	CC	55233989	RANGEL BARRIOS LUZ DARYS	Dependiente	80	No	No																	X	2026/05/03	2026/05/12								
908	CC	55233989	RANGEL BARRIOS LUZ DARYS	Dependiente	144	No	No													X														
909	CC	34000731	RAVE JIMENEZ MARIA DEL PILAR	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/31		
910	CC	34000731	RAVE JIMENEZ MARIA DEL PILAR	Dependiente	232	No	No																											
911	CC	1063590698	RENDON BEDOYA ALEXANDER	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
912	CC	1063590698	RENDON BEDOYA ALEXANDER	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/22	2026/05/24		
913	CC	1063590698	RENDON BEDOYA ALEXANDER	Dependiente	184	No	No													X														
914	CC	18398370	RENDON VALENCIA JORGE MARIO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
915	CC	18398370	RENDON VALENCIA JORGE MARIO	Dependiente	200	No	No													X														
916	CC	71981133	RENTERIA LUIS ANGEL	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
917	CC	71981133	RENTERIA LUIS ANGEL	Dependiente	232	No	No																											
918	CC	71734004	RESTREPO TOBON ANDRES EDUARDO	Dependiente	48	No	No																							X	2026/05/16	2026/05/21		

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	1	$110,411	16%	SIN RIESGO	$17,700	$0	$0	$0	$0	$0	$17,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$110,411	0%	$0	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	24	$1,673,250	16%	SIN RIESGO	$267,800	$0	$0	$0	$0	$0	$267,800		SALUD TOTAL	24	$1,673,250	4%	$67,000	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	30	$3,348,242	16%	SIN RIESGO	$535,800	$0	$0	$0	$0	$0	$535,800		NUEVA E.P.S.	30	$3,348,242	4%	$134,000	
						$2,863,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$5,302,189	16%	SIN RIESGO	$848,400	$0	$0	$0	$0	$0	$848,400		FAMISANAR	30	$5,302,189	4%	$212,100	
						$2,415,000	No	Variable	COLFONDOS	1	$80,500	16%	SIN RIESGO	$12,900	$0	$0	$0	$0	$0	$12,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$80,500	4%	$3,300	
						$2,415,000	No	Variable	COLFONDOS	6	$483,000	16%	SIN RIESGO	$77,300	$0	$0	$0	$0	$0	$77,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	6	$483,000	4%	$19,400	
						$2,415,000	No	Variable	COLFONDOS	23	$2,819,421	16%	SIN RIESGO	$451,200	$0	$0	$0	$0	$0	$451,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	23	$2,819,421	4%	$112,800	
						$5,502,000	No	Variable	PORVENIR	30	$5,502,000	16%	SIN RIESGO	$880,400	$0	$0	$0	$0	$0	$880,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$5,502,000	4%	$220,100	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$1,986,375	16%	SIN RIESGO	$317,900	$0	$0	$0	$0	$0	$317,900		NUEVA E.P.S.	25	$1,986,375	4%	$79,500	
						$2,733,000	No	Variable	PORVENIR	3	$273,300	16%	SIN RIESGO	$43,800	$0	$0	$0	$0	$0	$43,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$273,300	4%	$11,000	
						$2,733,000	No	Variable	PORVENIR	27	$3,830,478	16%	SIN RIESGO	$612,900	$0	$0	$0	$0	$0	$612,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	27	$3,830,478	4%	$153,300	
						$2,762,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$276,200	16%	SIN RIESGO	$44,200	$0	$0	$0	$0	$0	$44,200		NUEVA E.P.S.	3	$276,200	4%	$11,100	
						$2,762,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$368,266	16%	SIN RIESGO	$59,000	$0	$0	$0	$0	$0	$59,000		NUEVA E.P.S.	4	$368,266	4%	$14,800	
						$2,762,000	No	Variable	COLPENSIONES	1	$92,088	16%	SIN RIESGO	$14,800	$0	$0	$0	$0	$0	$14,800		NUEVA E.P.S.	1	$92,088	4%	$3,700	
						$2,762,000	No	Variable	COLPENSIONES	22	$2,729,568	16%	SIN RIESGO	$436,800	$0	$0	$0	$0	$0	$436,800		NUEVA E.P.S.	22	$2,729,568	4%	$109,200	
						$4,442,000	No	Fijo	PROTECCION	3	$345,100	16%	SIN RIESGO	$55,300	$0	$0	$0	$0	$0	$55,300		NUEVA E.P.S.	3	$345,100	4%	$13,900	
						$4,442,000	No	Fijo	PROTECCION	27	$4,096,900	16%	SIN RIESGO	$655,600	$0	$0	$0	$0	$0	$655,600		NUEVA E.P.S.	27	$4,096,900	4%	$163,900	
						$2,863,000	No	Variable	COLPENSIONES	7	$706,716	16%	SIN RIESGO	$113,100	$0	$0	$0	$0	$0	$113,100		NUEVA E.P.S.	7	$706,716	4%	$28,300	
						$2,863,000	No	Variable	COLPENSIONES	23	$2,290,400	16%	SIN RIESGO	$366,500	$0	$0	$0	$0	$0	$366,500		NUEVA E.P.S.	23	$2,290,400	4%	$91,700	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		NUEVA E.P.S.	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	26	$3,508,095	16%	SIN RIESGO	$561,300	$0	$0	$0	$0	$0	$561,300		NUEVA E.P.S.	26	$3,508,095	4%	$140,400	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	24	$2,494,934	16%	SIN RIESGO	$399,200	$0	$0	$0	$0	$0	$399,200		NUEVA E.P.S.	24	$2,494,934	4%	$99,800	
						$0	No	Variable	PROTECCION	1	$96,986	16%	SIN RIESGO	$15,600	$0	$0	$0	$0	$0	$15,600		NUEVA E.P.S.	1	$96,986	0%	$0	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$3,325,283	16%	SIN RIESGO	$532,100	$0	$0	$0	$0	$0	$532,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$3,325,283	4%	$133,100	
						$2,241,000	No	Variable	PROTECCION	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		SALUD TOTAL	2	$116,727	4%	$4,700	
						$2,241,000	No	Variable	PROTECCION	10	$583,635	16%	SIN RIESGO	$93,400	$0	$0	$0	$0	$0	$93,400		SALUD TOTAL	10	$583,635	4%	$23,400	
						$2,241,000	No	Variable	PROTECCION	18	$1,548,327	16%	SIN RIESGO	$247,800	$0	$0	$0	$0	$0	$247,800		SALUD TOTAL	18	$1,548,327	4%	$62,000	
						$5,869,000	No	Fijo	PROTECCION	1	$195,633	16%	SIN RIESGO	$31,400	$0	$0	$0	$0	$0	$31,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$195,633	4%	$7,900	
						$5,869,000	No	Fijo	PROTECCION	29	$5,673,367	16%	SIN RIESGO	$907,800	$0	$0	$0	$0	$0	$907,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	29	$5,673,367	4%	$227,000	
						$3,258,000	No	Variable	PROTECCION	4	$434,400	16%	SIN RIESGO	$69,600	$0	$0	$0	$0	$0	$69,600		SALUD TOTAL	4	$434,400	4%	$17,400	
						$3,258,000	No	Variable	PROTECCION	3	$341,949	16%	SIN RIESGO	$54,800	$0	$0	$0	$0	$0	$54,800		SALUD TOTAL	3	$341,949	4%	$13,700	
						$3,258,000	No	Variable	PROTECCION	23	$3,722,451	16%	SIN RIESGO	$595,600	$0	$0	$0	$0	$0	$595,600		SALUD TOTAL	23	$3,722,451	4%	$148,900	
						$3,258,000	No	Variable	COLFONDOS	5	$543,000	16%	SIN RIESGO	$86,900	$0	$0	$0	$0	$0	$86,900		NUEVA E.P.S.	5	$543,000	4%	$21,800	
						$3,258,000	No	Variable	COLFONDOS	25	$5,321,525	16%	SIN RIESGO	$851,500	$0	$0	$0	$0	$0	$851,500		NUEVA E.P.S.	25	$5,321,525	4%	$212,900	
						$6,250,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$208,333	16%	SIN RIESGO	$33,400	$0	$0	$0	$0	$0	$33,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$208,333	4%	$8,400	
						$6,250,000	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$6,041,667	16%	SIN RIESGO	$966,700	$0	$0	$0	$0	$0	$966,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	29	$6,041,667	4%	$241,700	
						$18,010,000	No	Fijo	PROTECCION	6	$3,602,000	16%	SIN RIESGO	$576,400	$0	$0	$18,100	$18,100	$0	$612,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	6	$3,602,000	12.5%	$450,300	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$110,411	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$67,000		COMFAMA	24	$1,668,750	4%	$66,800	COLPATRIA ARP	24	$1,673,250	6.96%	5	$116,500	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$134,000		COMFAMA	30	$3,348,242	4%	$134,000	COLPATRIA ARP	30	$3,348,242	6.96%	5	$233,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$212,100		COMFAMA	30	$5,302,189	4%	$212,100	COLPATRIA ARP	30	$5,302,189	6.96%	5	$369,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,300		COMFAMA	1	$80,500	4%	$3,300	COLPATRIA ARP	1	$80,500	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$19,400		COMFAMA	6	$483,000	4%	$19,400	COLPATRIA ARP	6	$483,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,800		COMFAMA	23	$2,819,421	4%	$112,800	COLPATRIA ARP	23	$2,819,421	6.96%	5	$196,300	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$220,100		COMFAMA	30	$5,502,000	4%	$220,100	COLPATRIA ARP	30	$5,502,000	6.96%	5	$383,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$79,500		COMFAMA	25	$1,986,375	4%	$79,500	COLPATRIA ARP	25	$1,986,375	6.96%	5	$138,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,000		COMFAMA	3	$273,300	4%	$11,000	COLPATRIA ARP	3	$273,300	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$153,300		COMFAMA	27	$3,830,478	4%	$153,300	COLPATRIA ARP	27	$3,830,478	6.96%	5	$266,700	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,100		COMFAMA	3	$276,200	4%	$11,100	COLPATRIA ARP	3	$276,200	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,800		COMFAMA	4	$368,266	4%	$14,800	COLPATRIA ARP	4	$368,266	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,700		COMFAMA	1	$92,088	4%	$3,700	COLPATRIA ARP	1	$92,088	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,200		COMFAMA	22	$2,729,568	4%	$109,200	COLPATRIA ARP	22	$2,729,568	6.96%	5	$190,000	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,900		COMFAMA	3	$345,100	4%	$13,900	COLPATRIA ARP	3	$345,100	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$163,900		COMFAMA	27	$4,096,900	4%	$163,900	COLPATRIA ARP	27	$4,096,900	6.96%	5	$285,200	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$28,300		COMFAMA	7	$706,716	4%	$28,300	COLPATRIA ARP	7	$706,716	0%	5	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$91,700		COMFAMA	23	$2,290,400	4%	$91,700	COLPATRIA ARP	23	$2,290,400	6.96%	5	$159,500	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$140,400		COMFAMA	26	$3,508,095	4%	$140,400	COLPATRIA ARP	26	$3,508,095	4.35%	4	$152,700	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$99,800		COMFAMA	24	$2,494,934	4%	$99,800	COLPATRIA ARP	24	$2,494,934	4.35%	4	$108,600	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$96,986	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$133,100		COMFAMA	30	$3,325,283	4%	$133,100	COLPATRIA ARP	30	$3,325,283	6.96%	5	$231,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	1	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$23,400		COMFAMA	10	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	10	$583,635	0%	1	$0	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$62,000		COMFAMA	18	$1,548,327	4%	$62,000	COLPATRIA ARP	18	$1,548,327	0.522%	1	$8,100	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,900		COMFAMA	1	$195,633	4%	$7,900	COLPATRIA ARP	1	$195,633	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$227,000		COMFAMA	29	$5,673,367	4%	$227,000	COLPATRIA ARP	29	$5,673,367	6.96%	5	$394,900	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,400		COMFAMA	4	$434,400	4%	$17,400	COLPATRIA ARP	4	$434,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,700		COMFAMA	3	$341,949	4%	$13,700	COLPATRIA ARP	3	$341,949	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$148,900		COMFAMA	23	$3,722,451	4%	$148,900	COLPATRIA ARP	23	$3,722,451	6.96%	5	$259,100	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,800		COMFAMA	5	$543,000	4%	$21,800	COLPATRIA ARP	5	$543,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$212,900		COMFAMA	25	$5,321,525	4%	$212,900	COLPATRIA ARP	25	$5,321,525	6.96%	5	$370,400	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$8,400		COMFAMA	1	$208,333	4%	$8,400	COLPATRIA ARP	1	$208,333	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$241,700		COMFAMA	29	$6,041,667	4%	$241,700	COLPATRIA ARP	29	$6,041,667	4.35%	4	$262,900	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$450,300		COMFAMA	6	$3,602,000	4%	$144,100	COLPATRIA ARP	6	$3,602,000	0%	5	$0	6	$3,602,000	2%	$72,100	3%	$108,100	0%	$0	0%	$0	No

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
919	CC	71734004	RESTREPO TOBON ANDRES EDUARDO	Dependiente	192	No	No																											
920	CC	77187758	REYES VERGEL CARLOS ANDRES	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
921	CC	77187758	REYES VERGEL CARLOS ANDRES	Dependiente	216	No	No													X														
922	CC	1049320105	RICARDO DIAZ FERLEY	Dependiente	48	No	No				X	2026/05/06								X														
923	CC	79465425	RINCON ARBOLEDA JOSE GUILLERMO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
924	CC	79465425	RINCON ARBOLEDA JOSE GUILLERMO	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/09	2026/05/10		
925	CC	79465425	RINCON ARBOLEDA JOSE GUILLERMO	Dependiente	184	No	No													X														
926	CC	1124016068	RINCON NAVARRO JORGE IVAN	Dependiente	112	No	No																				X	2026/05/01	2026/05/14					
927	CC	1124016068	RINCON NAVARRO JORGE IVAN	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
928	CC	1124016068	RINCON NAVARRO JORGE IVAN	Dependiente	64	No	No																							X	2026/05/22	2026/05/29		
929	CC	1124016068	RINCON NAVARRO JORGE IVAN	Dependiente	32	No	No									X																		
930	CC	10184608	RINCON RESTREPO ABELARDO	Dependiente	240	No	No													X														
931	CC	1022098371	RIVERA ALCARAZ SERGIO ALEJANDRO	Dependiente	240	No	No													X														
932	CC	1131924212	RIVERA COLON JAYDER MANUEL	Dependiente	8	No	No																	X	2026/05/18	2026/05/18								
933	CC	1131924212	RIVERA COLON JAYDER MANUEL	Dependiente	16	No	No																	X	2026/05/16	2026/05/17								
934	CC	1131924212	RIVERA COLON JAYDER MANUEL	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		
935	CC	1131924212	RIVERA COLON JAYDER MANUEL	Dependiente	176	No	No													X														
936	CC	6445924	RIVERA LLANOS JORGE ALEXANDER	Dependiente	240	No	No													X														
937	CC	1064311018	RIVERA NUÑEZ CARLOS ALBERTO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		
938	CC	1064311018	RIVERA NUÑEZ CARLOS ALBERTO	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/16	2026/05/18		
939	CC	1064311018	RIVERA NUÑEZ CARLOS ALBERTO	Dependiente	176	No	No													X														
940	CC	1022098710	RIVERA SALAZAR JOSE MIGUEL	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
941	CC	1022098710	RIVERA SALAZAR JOSE MIGUEL	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/22	2026/05/31		
942	CC	1022098710	RIVERA SALAZAR JOSE MIGUEL	Dependiente	192	No	No													X														
943	CC	1128269373	RIVERA VILLA NATALIA	Dependiente	240	No	No																											
944	CC	1063279696	RIVERA VILLADIEGO JAIVER ANTONIO	Dependiente	240	No	No													X														
945	CC	1018347364	RODAS ZAPATA NESTOR STIBEN	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
946	CC	1018347364	RODAS ZAPATA NESTOR STIBEN	Dependiente	192	No	No													X														
947	CC	1022098460	RODRIGUEZ HIGUITA LUIS DANIEL	Dependiente	8	No	No																	X	2026/05/03	2026/05/03								
948	CC	1022098460	RODRIGUEZ HIGUITA LUIS DANIEL	Dependiente	16	No	No																	X	2026/05/01	2026/05/02								
949	CC	1022098460	RODRIGUEZ HIGUITA LUIS DANIEL	Dependiente	24	No	No				X	2026/05/06								X														
950	CC	1053585250	RODRIGUEZ JAIMES RICHAR JAVIER	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
951	CC	1053585250	RODRIGUEZ JAIMES RICHAR JAVIER	Dependiente	208	No	No																											
952	CC	1035875196	RODRIGUEZ TAMAYO MATEO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/21	2026/05/31		
953	CC	1035875196	RODRIGUEZ TAMAYO MATEO	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/02	2026/05/03		
954	CC	1035875196	RODRIGUEZ TAMAYO MATEO	Dependiente	216	No	No													X														
955	CC	1007104411	ROJAS JUAN CAMILO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
956	CC	1007104411	ROJAS JUAN CAMILO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
957	CC	1007104411	ROJAS JUAN CAMILO	Dependiente	184	No	No													X														

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$18,010,000	No	Fijo	PROTECCION	24	$14,408,000	16%	SIN RIESGO	$2,305,300	$0	$0	$72,100	$72,100	$0	$2,449,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	24	$14,408,000	12.5%	$1,801,000	
						$2,105,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$210,500	16%	SIN RIESGO	$33,700	$0	$0	$0	$0	$0	$33,700		SANITAS	3	$210,500	4%	$8,500	
						$2,105,000	No	Variable	COLPENSIONES	27	$2,570,333	16%	SIN RIESGO	$411,300	$0	$0	$0	$0	$0	$411,300		SANITAS	27	$2,570,333	4%	$102,900	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	6	$959,018	16%	SIN RIESGO	$153,500	$0	$0	$0	$0	$0	$153,500		PROTEGER	6	$959,018	4%	$38,400	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		SALUD TOTAL	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$153,519	16%	SIN RIESGO	$24,600	$0	$0	$0	$0	$0	$24,600		SALUD TOTAL	2	$153,519	4%	$6,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	23	$2,477,403	16%	SIN RIESGO	$396,400	$0	$0	$0	$0	$0	$396,400		SALUD TOTAL	23	$2,477,403	4%	$99,100	
						$1,855,000	No	Variable	PORVENIR	14	$1,146,895	16%	SIN RIESGO	$183,600	$0	$0	$0	$0	$0	$183,600		NUEVA E.P.S.	14	$1,146,895	4%	$45,900	
						$1,855,000	No	Variable	PORVENIR	4	$247,333	16%	SIN RIESGO	$39,600	$0	$0	$0	$0	$0	$39,600		NUEVA E.P.S.	4	$247,333	4%	$9,900	
						$1,855,000	No	Variable	PORVENIR	8	$494,667	16%	SIN RIESGO	$79,200	$0	$0	$0	$0	$0	$79,200		NUEVA E.P.S.	8	$494,667	4%	$19,800	
						$1,855,000	No	Variable	PORVENIR	4	$796,423	16%	SIN RIESGO	$127,500	$0	$0	$0	$0	$0	$127,500		NUEVA E.P.S.	4	$796,423	4%	$31,900	
						$2,582,000	No	Variable	PORVENIR	30	$4,115,747	16%	SIN RIESGO	$658,600	$0	$0	$0	$0	$0	$658,600		NUEVA E.P.S.	30	$4,115,747	4%	$164,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,913,729	16%	SIN RIESGO	$466,200	$0	$0	$0	$0	$0	$466,200		NUEVA E.P.S.	30	$2,913,729	4%	$116,600	
						$1,843,000	No	Variable	PROTECCION	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,843,000	No	Variable	PROTECCION	2	$122,867	16%	SIN RIESGO	$19,700	$0	$0	$0	$0	$0	$19,700		NUEVA E.P.S.	2	$122,867	4%	$5,000	
						$1,843,000	No	Variable	PROTECCION	5	$307,166	16%	SIN RIESGO	$49,200	$0	$0	$0	$0	$0	$49,200		NUEVA E.P.S.	5	$307,166	4%	$12,300	
						$1,843,000	No	Variable	PROTECCION	22	$1,820,730	16%	SIN RIESGO	$291,400	$0	$0	$0	$0	$0	$291,400		NUEVA E.P.S.	22	$1,820,730	4%	$72,900	
						$2,131,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$3,037,808	16%	SIN RIESGO	$486,100	$0	$0	$0	$0	$0	$486,100		NUEVA E.P.S.	30	$3,037,808	4%	$121,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	3	$180,000	16%	SIN RIESGO	$28,800	$0	$0	$0	$0	$0	$28,800		NUEVA E.P.S.	3	$180,000	4%	$7,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	22	$1,737,955	16%	SIN RIESGO	$278,100	$0	$0	$0	$0	$0	$278,100		NUEVA E.P.S.	22	$1,737,955	4%	$69,600	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	24	$2,495,901	16%	SIN RIESGO	$399,400	$0	$0	$0	$0	$0	$399,400		NUEVA E.P.S.	24	$2,495,901	4%	$99,900	
						$7,090,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$7,090,000	16%	SIN RIESGO	$1,134,400	$0	$0	$35,500	$35,500	$0	$1,205,400		SALUD TOTAL	30	$7,090,000	4%	$283,600	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	30	$2,412,273	16%	SIN RIESGO	$386,000	$0	$0	$0	$0	$0	$386,000		NUEVA E.P.S.	30	$2,412,273	4%	$96,500	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	6	$458,200	16%	SIN RIESGO	$73,400	$0	$0	$0	$0	$0	$73,400		COOSALUD MOVILIDAD	6	$458,200	4%	$18,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	24	$3,380,223	16%	SIN RIESGO	$540,900	$0	$0	$0	$0	$0	$540,900		COOSALUD MOVILIDAD	24	$3,380,223	4%	$135,300	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	2	$120,000	16%	SIN RIESGO	$19,200	$0	$0	$0	$0	$0	$19,200		NUEVA E.P.S.	2	$120,000	4%	$4,800	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	3	$1,507,228	16%	SIN RIESGO	$241,200	$0	$0	$0	$0	$0	$241,200		NUEVA E.P.S.	3	$1,507,228	4%	$60,300	
						$3,160,000	No	Fijo	PORVENIR	4	$421,333	16%	SIN RIESGO	$67,500	$0	$0	$0	$0	$0	$67,500		SANITAS	4	$421,333	4%	$16,900	
						$3,160,000	No	Fijo	PORVENIR	26	$2,738,667	16%	SIN RIESGO	$438,200	$0	$0	$0	$0	$0	$438,200		SANITAS	26	$2,738,667	4%	$109,600	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	1	$76,366	16%	SIN RIESGO	$12,300	$0	$0	$0	$0	$0	$12,300		NUEVA E.P.S.	1	$76,366	4%	$3,100	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	2	$158,618	16%	SIN RIESGO	$25,400	$0	$0	$0	$0	$0	$25,400		NUEVA E.P.S.	2	$158,618	4%	$6,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	27	$2,558,717	16%	SIN RIESGO	$409,400	$0	$0	$0	$0	$0	$409,400		NUEVA E.P.S.	27	$2,558,717	4%	$102,400	
						$1,800,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$180,000	16%	SIN RIESGO	$28,800	$0	$0	$0	$0	$0	$28,800		NUEVA E.P.S.	3	$180,000	4%	$7,200	
						$1,800,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		NUEVA E.P.S.	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	COLPENSIONES	23	$2,746,228	16%	SIN RIESGO	$439,400	$0	$0	$0	$0	$0	$439,400		NUEVA E.P.S.	23	$2,746,228	4%	$109,900	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$1,801,000		COMFAMA	24	$14,408,000	4%	$576,400	COLPATRIA ARP	24	$14,408,000	6.96%	5	$1,002,800	24	$14,408,000	2%	$288,200	3%	$432,300	0%	$0	0%	$0	No
$0	$8,500		COMFAMA	3	$210,500	4%	$8,500	COLPATRIA ARP	3	$210,500	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$102,900		COMFAMA	27	$2,570,333	4%	$102,900	COLPATRIA ARP	27	$2,570,333	6.96%	5	$178,900	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$38,400		COMFAMA	6	$1,611,183	4%	$64,500	COLPATRIA ARP	6	$959,018	6.96%	5	$66,800	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,200		COMFAMA	2	$153,520	4%	$6,200	COLPATRIA ARP	2	$153,519	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$99,100		COMFAMA	23	$2,477,403	4%	$99,100	COLPATRIA ARP	23	$2,477,403	4.35%	4	$107,800	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$45,900		COMFAMA	14	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	14	$1,146,895	0%	4	$0	14	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,900		COMFAMA	4	$247,333	4%	$9,900	COLPATRIA ARP	4	$247,333	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$19,800		COMFAMA	8	$494,666	4%	$19,800	COLPATRIA ARP	8	$494,667	0%	4	$0	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$31,900		COMFAMA	4	$415,969	4%	$16,700	COLPATRIA ARP	4	$796,423	4.35%	4	$34,700	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$164,700		COMFAMA	30	$4,115,747	4%	$164,700	COLPATRIA ARP	30	$4,115,747	6.96%	5	$286,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$116,600		COMFAMA	30	$2,913,729	4%	$116,600	COLPATRIA ARP	30	$2,913,729	6.96%	5	$202,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$5,000		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$122,867	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	5	$307,166	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	5	$307,166	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$72,900		COMFAMA	22	$1,820,730	4%	$72,900	COLPATRIA ARP	22	$1,820,730	6.96%	5	$126,800	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$121,600		COMFAMA	30	$3,037,808	4%	$121,600	COLPATRIA ARP	30	$3,037,808	6.96%	5	$211,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,200		COMFAMA	3	$180,000	4%	$7,200	COLPATRIA ARP	3	$180,000	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$69,600		COMFAMA	22	$1,737,955	4%	$69,600	COLPATRIA ARP	22	$1,737,955	6.96%	5	$121,000	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$99,900		COMFAMA	24	$2,495,901	4%	$99,900	COLPATRIA ARP	24	$2,495,901	6.96%	5	$173,800	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$283,600		COMFAMA	30	$7,090,000	4%	$283,600	COLPATRIA ARP	30	$7,090,000	6.96%	5	$493,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$96,500		COMFAMA	30	$2,412,273	4%	$96,500	COLPATRIA ARP	30	$2,412,273	6.96%	5	$167,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,400		COMFAMA	6	$458,200	4%	$18,400	COLPATRIA ARP	6	$458,200	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$135,300		COMFAMA	24	$3,380,223	4%	$135,300	COLPATRIA ARP	24	$3,380,223	4.35%	4	$147,100	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,800		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$120,000	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$60,300		COMFAMA	3	$1,763,988	4%	$70,600	COLPATRIA ARP	3	$1,507,228	6.96%	5	$105,000	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,900		COMFAMA	4	$421,333	4%	$16,900	COLPATRIA ARP	4	$421,333	0%	1	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,600		COMFAMA	26	$2,738,667	4%	$109,600	COLPATRIA ARP	26	$2,738,667	0.522%	1	$14,300	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,100		COMFAMA	1	$76,366	4%	$3,100	COLPATRIA ARP	1	$76,366	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,400		COMFAMA	2	$158,618	4%	$6,400	COLPATRIA ARP	2	$158,618	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$102,400		COMFAMA	27	$2,558,717	4%	$102,400	COLPATRIA ARP	27	$2,558,717	4.35%	4	$111,400	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,200		COMFAMA	3	$180,000	4%	$7,200	COLPATRIA ARP	3	$180,000	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,900		COMFAMA	23	$2,746,228	4%	$109,900	COLPATRIA ARP	23	$2,746,228	6.96%	5	$191,200	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin Ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
958	CC	74184941	ROJAS MEDINA NELSON ANDRES	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
959	CC	74184941	ROJAS MEDINA NELSON ANDRES	Dependiente	96	No	No																							X	2026/05/19	2026/05/31		
960	CC	74184941	ROJAS MEDINA NELSON ANDRES	Dependiente	104	No	No													X														
961	CC	1052217789	ROJAS MOSQUERA MIGUEL	Dependiente	8	No	No				X	2026/05/07								X														
962	CC	1052217789	ROJAS MOSQUERA MIGUEL	Dependiente	48	No	No														X	2026/05/01	2026/05/06											
963	CC	10179046	ROJAS PAVAS NELSON	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
964	CC	10179046	ROJAS PAVAS NELSON	Dependiente	200	No	No													X														
965	CC	1105612799	ROJAS PRIETO HENRY ALBERTO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
966	CC	1105612799	ROJAS PRIETO HENRY ALBERTO	Dependiente	208	No	No													X														
967	CC	1095814659	ROJAS RIOS EDSON FABIAN	Dependiente	24	No	No																	X	2026/05/12	2026/05/14								
968	CC	1095814659	ROJAS RIOS EDSON FABIAN	Dependiente	40	No	No																	X	2026/05/01	2026/05/05								
969	CC	1095814659	ROJAS RIOS EDSON FABIAN	Dependiente	64	No	No																	X	2026/05/15	2026/05/22								
970	CC	1095814659	ROJAS RIOS EDSON FABIAN	Dependiente	64	No	No																	X	2026/05/23	2026/05/31								
971	CC	1095814659	ROJAS RIOS EDSON FABIAN	Dependiente	48	No	No																							X	2026/05/06	2026/05/11		
972	CC	1052220082	ROJAS ROJAS JOSE ALFREDO	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/06	2026/05/06		
973	CC	1052220082	ROJAS ROJAS JOSE ALFREDO	Dependiente	208	No	No													X														
974	CC	1052220082	ROJAS ROJAS JOSE ALFREDO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
975	CC	1094270118	ROJAS ROJAS ADRIAN	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/25	2026/05/31		
976	CC	1094270118	ROJAS ROJAS ADRIAN	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/29	2026/05/31		
977	CC	1094270118	ROJAS ROJAS ADRIAN	Dependiente	192	No	No													X														
978	CC	1035304615	ROLDAN FLOREZ MARIA DANIELA	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
979	CC	1035304615	ROLDAN FLOREZ MARIA DANIELA	Dependiente	192	No	No													X														
980	CC	1036338619	ROLDAN QUINTERO CRISTIAN	Dependiente	96	No	No		X	2026/05/19							X																	
981	CC	1072395034	ROMERO MORA MARIO FERNEY	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/07	2026/05/07		
982	CC	1072395034	ROMERO MORA MARIO FERNEY	Dependiente	200	No	No													X														
983	CC	1072395034	ROMERO MORA MARIO FERNEY	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
984	CC	1094240905	RUEDA MENDOZA SERGIO ANDRES	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
985	CC	1094240905	RUEDA MENDOZA SERGIO ANDRES	Dependiente	200	No	No													X														
986	CC	1039085103	RUIZ RAMOS DAIRO	Dependiente	240	No	No													X														
987	CC	1003041120	RUIZ SAJONERO JAMER ANDRES	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
988	CC	1003041120	RUIZ SAJONERO JAMER ANDRES	Dependiente	208	No	No													X														
989	CC	1038358676	RUIZ SALAZAR LUIS FERNANDO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
990	CC	1038358676	RUIZ SALAZAR LUIS FERNANDO	Dependiente	200	No	No													X														
991	CC	1100685859	SALCEDO ALMANZA OSCAR DAVID	Dependiente	48	No	No				X	2026/05/06								X														
992	CC	1090492699	SALCEDO DURAN ROBERT STIVEN	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
993	CC	1090492699	SALCEDO DURAN ROBERT STIVEN	Dependiente	216	No	No													X														
994	CC	1026138154	SALGADO DIAZ GERONIMO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
995	CC	1026138154	SALGADO DIAZ GERONIMO	Dependiente	192	No	No													X														
996	CC	1066743346	SALGADO POLO EVER LUIS	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	12	$1,003,769	16%	SIN RIESGO	$160,700	$0	$0	$0	$0	$0	$160,700		NUEVA E.P.S.	12	$1,003,769	4%	$40,200	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	13	$1,461,381	16%	SIN RIESGO	$233,900	$0	$0	$0	$0	$0	$233,900		NUEVA E.P.S.	13	$1,461,381	4%	$58,500	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$0	No	Variable	COLFONDOS	6	$393,450	16%	SIN RIESGO	$63,000	$0	$0	$0	$0	$0	$63,000		NUEVA E.P.S.	6	$393,450	0%	$0	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$3,431,728	16%	SIN RIESGO	$549,100	$0	$0	$0	$0	$0	$549,100		NUEVA E.P.S.	25	$3,431,728	4%	$137,300	
						$3,258,000	No	Variable	PORVENIR	4	$434,400	16%	SIN RIESGO	$69,600	$0	$0	$0	$0	$0	$69,600		NUEVA E.P.S.	4	$434,400	4%	$17,400	
						$3,258,000	No	Variable	PORVENIR	26	$5,219,095	16%	SIN RIESGO	$835,100	$0	$0	$0	$0	$0	$835,100		NUEVA E.P.S.	26	$5,219,095	4%	$208,800	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	3	$175,391	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		SALUD TOTAL	3	$175,391	4%	$7,100	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		SALUD TOTAL	5	$291,818	4%	$11,700	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	8	$467,710	16%	SIN RIESGO	$74,900	$0	$0	$0	$0	$0	$74,900		SALUD TOTAL	8	$467,710	4%	$18,800	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	8	$526,174	16%	SIN RIESGO	$84,200	$0	$0	$0	$0	$0	$84,200		SALUD TOTAL	8	$526,174	4%	$21,100	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	6	$426,200	16%	SIN RIESGO	$68,200	$0	$0	$0	$0	$0	$68,200		SALUD TOTAL	6	$426,200	4%	$17,100	
						$1,916,000	No	Variable	PROTECCION	1	$64,807	16%	SIN RIESGO	$10,400	$0	$0	$0	$0	$0	$10,400		NUEVA E.P.S.	1	$64,807	4%	$2,600	
						$1,916,000	No	Variable	PROTECCION	26	$2,756,864	16%	SIN RIESGO	$441,100	$0	$0	$0	$0	$0	$441,100		NUEVA E.P.S.	26	$2,756,864	4%	$110,300	
						$1,916,000	No	Variable	PROTECCION	3	$191,600	16%	SIN RIESGO	$30,700	$0	$0	$0	$0	$0	$30,700		NUEVA E.P.S.	3	$191,600	4%	$7,700	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		NUEVA E.P.S.	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	2	$233,271	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	2	$233,271	4%	$9,400	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	24	$2,233,074	16%	SIN RIESGO	$357,300	$0	$0	$0	$0	$0	$357,300		NUEVA E.P.S.	24	$2,233,074	4%	$89,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	6	$458,200	16%	SIN RIESGO	$73,400	$0	$0	$0	$0	$0	$73,400		SAVIA SALUD	6	$458,200	4%	$18,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	24	$2,403,815	16%	SIN RIESGO	$384,700	$0	$0	$0	$0	$0	$384,700		SAVIA SALUD	24	$2,403,815	4%	$96,200	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	12	$758,726	16%	SIN RIESGO	$121,400	$0	$0	$0	$0	$0	$121,400		COOSALUD MOVILIDAD	12	$758,726	4%	$30,400	
						$2,581,000	No	Variable	PROTECCION	1	$88,545	16%	SIN RIESGO	$14,200	$0	$0	$0	$0	$0	$14,200		NUEVA E.P.S.	1	$88,545	4%	$3,600	
						$2,581,000	No	Variable	PROTECCION	25	$2,544,826	16%	SIN RIESGO	$407,200	$0	$0	$0	$0	$0	$407,200		NUEVA E.P.S.	25	$2,544,826	4%	$101,800	
						$2,581,000	No	Variable	PROTECCION	4	$344,133	16%	SIN RIESGO	$55,100	$0	$0	$0	$0	$0	$55,100		NUEVA E.P.S.	4	$344,133	4%	$13,800	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$2,467,165	16%	SIN RIESGO	$394,800	$0	$0	$0	$0	$0	$394,800		NUEVA E.P.S.	25	$2,467,165	4%	$98,700	
						$2,338,000	No	Variable	PROTECCION	30	$2,455,785	16%	SIN RIESGO	$393,000	$0	$0	$0	$0	$0	$393,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,455,785	4%	$98,300	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		NUEVA E.P.S.	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	26	$2,366,591	16%	SIN RIESGO	$378,700	$0	$0	$0	$0	$0	$378,700		NUEVA E.P.S.	26	$2,366,591	4%	$94,700	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,092,023	16%	SIN RIESGO	$334,800	$0	$0	$0	$0	$0	$334,800		NUEVA E.P.S.	25	$2,092,023	4%	$83,700	
						$2,093,000	No	Variable	PROTECCION	6	$1,001,984	16%	SIN RIESGO	$160,400	$0	$0	$0	$0	$0	$160,400		EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	6	$1,001,984	4%	$40,100	
						$2,387,000	No	Variable	PORVENIR	3	$238,700	16%	SIN RIESGO	$38,200	$0	$0	$0	$0	$0	$38,200		NUEVA E.P.S.	3	$238,700	4%	$9,600	
						$2,387,000	No	Variable	PORVENIR	27	$2,602,644	16%	SIN RIESGO	$416,500	$0	$0	$0	$0	$0	$416,500		NUEVA E.P.S.	27	$2,602,644	4%	$104,200	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	6	$350,181	16%	SIN RIESGO	$56,100	$0	$0	$0	$0	$0	$56,100		NUEVA E.P.S.	6	$350,181	4%	$14,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	24	$2,254,357	16%	SIN RIESGO	$360,700	$0	$0	$0	$0	$0	$360,700		NUEVA E.P.S.	24	$2,254,357	4%	$90,200	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		SALUD TOTAL	5	$300,000	4%	$12,000	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,200		COMFAMA	12	$1,389,834	4%	$55,600	COLPATRIA ARP	12	$1,003,769	0%	4	$0	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$58,500		COMFAMA	13	$1,461,381	4%	$58,500	COLPATRIA ARP	13	$1,461,381	4.35%	4	$63,600	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$259,202	4%	$10,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	4.35%	4	$2,600	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	6	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	6	$393,450	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$137,300		COMFAMA	25	$3,431,728	4%	$137,300	COLPATRIA ARP	25	$3,431,728	4.35%	4	$149,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,400		COMFAMA	4	$434,400	4%	$17,400	COLPATRIA ARP	4	$434,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$208,800		COMFAMA	26	$5,219,095	4%	$208,800	COLPATRIA ARP	26	$5,219,095	6.96%	5	$363,300	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	3	$175,391	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,800		COMFAMA	8	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	8	$467,710	0%	5	$0	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,100		COMFAMA	8	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	8	$526,174	0%	5	$0	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,100		COMFAMA	6	$426,200	4%	$17,100	COLPATRIA ARP	6	$426,200	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,600		COMFAMA	1	$64,807	4%	$2,600	COLPATRIA ARP	1	$64,807	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$110,300		COMFAMA	26	$2,756,864	4%	$110,300	COLPATRIA ARP	26	$2,756,864	6.96%	5	$191,900	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,700		COMFAMA	3	$191,600	4%	$7,700	COLPATRIA ARP	3	$191,600	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	2	$233,271	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	2	$233,271	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$89,400		COMFAMA	24	$2,233,074	4%	$89,400	COLPATRIA ARP	24	$2,233,074	4.35%	4	$97,200	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,400		COMFAMA	6	$458,200	4%	$18,400	COLPATRIA ARP	6	$458,200	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$96,200		COMFAMA	24	$2,403,815	4%	$96,200	COLPATRIA ARP	24	$2,403,815	4.35%	4	$104,600	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$30,400		COMFAMA	12	$758,726	4%	$30,400	COLPATRIA ARP	12	$758,726	6.96%	5	$52,900	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,600		COMFAMA	1	$88,545	4%	$3,600	COLPATRIA ARP	1	$88,545	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$101,800		COMFAMA	25	$2,544,826	4%	$101,800	COLPATRIA ARP	25	$2,544,826	6.96%	5	$177,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,800		COMFAMA	4	$344,133	4%	$13,800	COLPATRIA ARP	4	$344,133	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,700		COMFAMA	25	$2,467,165	4%	$98,700	COLPATRIA ARP	25	$2,467,165	4.35%	4	$107,400	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,300		COMFAMA	30	$2,455,785	4%	$98,300	COLPATRIA ARP	30	$2,455,785	6.96%	5	$171,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,700		COMFAMA	26	$2,366,591	4%	$94,700	COLPATRIA ARP	26	$2,366,591	6.96%	5	$164,800	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$83,700		COMFAMA	25	$2,092,023	4%	$83,700	COLPATRIA ARP	25	$2,092,023	6.96%	5	$145,700	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,100		COMFAMA	6	$1,979,941	4%	$79,200	COLPATRIA ARP	6	$1,001,984	6.96%	5	$69,800	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	3	$238,700	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	3	$238,700	0%	1	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$104,200		COMFAMA	27	$2,602,644	4%	$104,200	COLPATRIA ARP	27	$2,602,644	0.522%	1	$13,600	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,100		COMFAMA	6	$350,181	4%	$14,100	COLPATRIA ARP	6	$350,181	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,200		COMFAMA	24	$2,254,357	4%	$90,200	COLPATRIA ARP	24	$2,254,357	6.96%	5	$157,000	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
997	CC	1066743346	SALGADO POLO EVER LUIS	Dependiente	200	No	No													X																
998	CC	1006569331	SANCHEZ GOMEZ JESUS ALBERTO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
999	CC	1006569331	SANCHEZ GOMEZ JESUS ALBERTO	Dependiente	200	No	No													X																
1000	CC	1039704715	SANCHEZ TABARES LUISA FERNANDA	Dependiente	16	No	No																	X	2026/05/16	2026/05/17									
1001	CC	1039704715	SANCHEZ TABARES LUISA FERNANDA	Dependiente	224	No	No													X																
1002	CC	1065896959	SANJUAN RUBIANO CARLOS ALFREDO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
1003	CC	1065896959	SANJUAN RUBIANO CARLOS ALFREDO	Dependiente	208	No	No													X																
1004	CC	1046667739	SANTANA BAQUIAZA ANDRES FELIPE	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
1005	CC	1046667739	SANTANA BAQUIAZA ANDRES FELIPE	Dependiente	192	No	No													X																
1006	CC	1035304298	SEPULVEDA FLOREZ JAVIER ESTEBAN	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
1007	CC	1035304298	SEPULVEDA FLOREZ JAVIER ESTEBAN	Dependiente	208	No	No													X																
1008	CC	1035304769	SEPULVEDA MANCO OMEYBER ARBEY	Dependiente	208	No	No													X																
1009	CC	1035304769	SEPULVEDA MANCO OMEYBER ARBEY	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
1010	CC	8015993	SEPULVEDA MONTOYA EDWIN ARLEY	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/22	2026/05/31		
1011	CC	8015993	SEPULVEDA MONTOYA EDWIN ARLEY	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
1012	CC	8015993	SEPULVEDA MONTOYA EDWIN ARLEY	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
1013	CC	8015993	SEPULVEDA MONTOYA EDWIN ARLEY	Dependiente	168	No	No													X																
1014	CC	1000105281	SIERRA GARCIA CRISTIAN DAVID	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
1015	CC	1000105281	SIERRA GARCIA CRISTIAN DAVID	Dependiente	208	No	No													X																
1016	CC	1193085867	SIERRA VILLALBA JAVID JOSE	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
1017	CC	1193085867	SIERRA VILLALBA JAVID JOSE	Dependiente	192	No	No													X																
1018	CC	1101451505	SILGADO ESCOBAR WILFREDO	Dependiente	240	No	No													X																
1019	CC	78751465	SIMANCA ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
1020	CC	78751465	SIMANCA ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	Dependiente	200	No	No													X																
1021	CC	80040433	SOCAMIA ARISTIZABAL JOSE ALBERTO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/31		
1022	CC	80040433	SOCAMIA ARISTIZABAL JOSE ALBERTO	Dependiente	232	No	No													X																
1023	CC	92543438	SOLIS HUERTAS LEONARDO FAVIO	Dependiente	216	No	No													X																
1024	CC	92543438	SOLIS HUERTAS LEONARDO FAVIO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
1025	CC	1003006369	SOTELO CORDERO JORGE LUIS	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
1026	CC	1003006369	SOTELO CORDERO JORGE LUIS	Dependiente	216	No	No										X																			
1027	CC	1120750511	SOTO ACEVEDO JUAN SEBASTIAN	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
1028	CC	1120750511	SOTO ACEVEDO JUAN SEBASTIAN	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
1029	CC	1120750511	SOTO ACEVEDO JUAN SEBASTIAN	Dependiente	208	No	No													X																
1030	CC	15620248	SOTOMAYOR MORALES ANTONIO JOSE	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
1031	CC	15620248	SOTOMAYOR MORALES ANTONIO JOSE	Dependiente	208	No	No													X																
1032	CC	1075224693	SUAREZ TRUJILLO JULIAN CAMILO	Dependiente	240	No	No													X																
1033	CC	1042094297	TABARES ZULETA LUZ ADRIANA	Dependiente	240	No	No													X																
1034	CC	1046933735	TABORDA CHICA FEDERICO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/14	2026/05/31		
1035	CC	1046933735	TABORDA CHICA FEDERICO	Dependiente	216	No	No													X																

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	25	$2,067,375	16%	SIN RIESGO	$330,800	$0	$0	$0	$0	$0	$330,800		SALUD TOTAL	25	$2,067,375	4%	$82,700	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	5	$355,166	16%	SIN RIESGO	$56,900	$0	$0	$0	$0	$0	$56,900		NUEVA E.P.S.	5	$355,166	4%	$14,300	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,609,151	16%	SIN RIESGO	$417,500	$0	$0	$0	$0	$0	$417,500		NUEVA E.P.S.	25	$2,609,151	4%	$104,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		COOSALUD MOVILIDAD	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	28	$2,538,029	16%	SIN RIESGO	$406,100	$0	$0	$0	$0	$0	$406,100		COOSALUD MOVILIDAD	28	$2,538,029	4%	$101,600	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		NUEVA E.P.S.	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	26	$2,127,814	16%	SIN RIESGO	$340,500	$0	$0	$0	$0	$0	$340,500		NUEVA E.P.S.	26	$2,127,814	4%	$85,200	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	6	$516,400	16%	SIN RIESGO	$82,700	$0	$0	$0	$0	$0	$82,700		NUEVA E.P.S.	6	$516,400	4%	$20,700	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	24	$3,964,348	16%	SIN RIESGO	$634,300	$0	$0	$0	$0	$0	$634,300		NUEVA E.P.S.	24	$3,964,348	4%	$158,600	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		SAVIA SALUD	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	26	$3,299,821	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		SAVIA SALUD	26	$3,299,821	4%	$132,000	
						$2,650,000	No	Variable	PROTECCION	26	$4,331,546	16%	SIN RIESGO	$693,100	$0	$0	$0	$0	$0	$693,100		NUEVA E.P.S.	26	$4,331,546	4%	$173,300	
						$2,650,000	No	Variable	PROTECCION	4	$353,333	16%	SIN RIESGO	$56,600	$0	$0	$0	$0	$0	$56,600		NUEVA E.P.S.	4	$353,333	4%	$14,200	
						$6,343,000	No	Variable	COLPENSIONES	1	$211,433	16%	SIN RIESGO	$33,900	$0	$0	$1,100	$1,100	$0	$36,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$211,433	4%	$8,500	
						$6,343,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$634,300	16%	SIN RIESGO	$101,500	$0	$0	$3,200	$3,200	$0	$107,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$634,300	4%	$25,400	
						$6,343,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$1,057,166	16%	SIN RIESGO	$169,200	$0	$0	$5,300	$5,300	$0	$179,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	$1,057,166	4%	$42,300	
						$6,343,000	No	Variable	COLPENSIONES	21	$6,210,374	16%	SIN RIESGO	$993,700	$0	$0	$31,100	$31,100	$0	$1,055,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	21	$6,210,374	4%	$248,500	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		SAVIA SALUD	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	26	$2,636,505	16%	SIN RIESGO	$421,900	$0	$0	$0	$0	$0	$421,900		SAVIA SALUD	26	$2,636,505	4%	$105,500	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	6	$360,000	16%	SIN RIESGO	$57,600	$0	$0	$0	$0	$0	$57,600		MUTUAL SER	6	$360,000	4%	$14,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	24	$1,935,559	16%	SIN RIESGO	$309,700	$0	$0	$0	$0	$0	$309,700		MUTUAL SER	24	$1,935,559	4%	$77,500	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,668,363	16%	SIN RIESGO	$427,000	$0	$0	$0	$0	$0	$427,000		NUEVA E.P.S.	30	$2,668,363	4%	$106,800	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,665,934	16%	SIN RIESGO	$426,600	$0	$0	$0	$0	$0	$426,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	25	$2,665,934	4%	$106,700	
						$2,650,000	No	Variable	COLFONDOS	1	$88,333	16%	SIN RIESGO	$14,200	$0	$0	$0	$0	$0	$14,200		NUEVA E.P.S.	1	$88,333	4%	$3,600	
						$2,650,000	No	Variable	COLFONDOS	29	$3,629,446	16%	SIN RIESGO	$580,800	$0	$0	$0	$0	$0	$580,800		NUEVA E.P.S.	29	$3,629,446	4%	$145,200	
						$2,582,000	No	Variable	PORVENIR	27	$4,535,910	16%	SIN RIESGO	$725,800	$0	$0	$0	$0	$0	$725,800		SALUD TOTAL	27	$4,535,910	4%	$181,500	
						$2,582,000	No	Variable	PORVENIR	3	$258,200	16%	SIN RIESGO	$41,400	$0	$0	$0	$0	$0	$41,400		SALUD TOTAL	3	$258,200	4%	$10,400	
						$2,883,000	No	Variable	PORVENIR	3	$288,300	16%	SIN RIESGO	$46,200	$0	$0	$0	$0	$0	$46,200		SANITAS	3	$288,300	4%	$11,600	
						$2,883,000	No	Variable	PORVENIR	27	$2,423,700	16%	SIN RIESGO	$387,800	$0	$0	$0	$0	$0	$387,800		SANITAS	27	$2,423,700	4%	$97,000	
						$2,714,000	No	Variable	PORVENIR	1	$90,466	16%	SIN RIESGO	$14,500	$0	$0	$0	$0	$0	$14,500		NUEVA E.P.S.	1	$90,466	4%	$3,700	
						$2,714,000	No	Variable	PORVENIR	3	$271,400	16%	SIN RIESGO	$43,500	$0	$0	$0	$0	$0	$43,500		NUEVA E.P.S.	3	$271,400	4%	$10,900	
						$2,714,000	No	Variable	PORVENIR	26	$4,391,130	16%	SIN RIESGO	$702,600	$0	$0	$0	$0	$0	$702,600		NUEVA E.P.S.	26	$4,391,130	4%	$175,700	
						$2,976,000	No	Variable	PORVENIR	4	$396,800	16%	SIN RIESGO	$63,500	$0	$0	$0	$0	$0	$63,500		NUEVA E.P.S.	4	$396,800	4%	$15,900	
						$2,976,000	No	Variable	PORVENIR	26	$4,580,334	16%	SIN RIESGO	$732,900	$0	$0	$0	$0	$0	$732,900		NUEVA E.P.S.	26	$4,580,334	4%	$183,300	
						$3,286,000	No	Variable	PROTECCION	30	$4,927,631	16%	SIN RIESGO	$788,500	$0	$0	$0	$0	$0	$788,500		SANITAS	30	$4,927,631	4%	$197,200	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$2,708,198	16%	SIN RIESGO	$433,400	$0	$0	$0	$0	$0	$433,400		NUEVA E.P.S.	30	$2,708,198	4%	$108,400	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	27	$2,094,487	16%	SIN RIESGO	$335,200	$0	$0	$0	$0	$0	$335,200		NUEVA E.P.S.	27	$2,094,487	4%	$83,800	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$82,700		COMFAMA	25	$2,067,375	4%	$82,700	COLPATRIA ARP	25	$2,067,375	6.96%	5	$143,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,300		COMFAMA	5	$355,166	4%	$14,300	COLPATRIA ARP	5	$355,166	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$104,400		COMFAMA	25	$2,609,151	4%	$104,400	COLPATRIA ARP	25	$2,609,151	6.96%	5	$181,600	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$101,600		COMFAMA	28	$2,538,029	4%	$101,600	COLPATRIA ARP	28	$2,538,029	6.96%	5	$176,700	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$85,200		COMFAMA	26	$2,127,814	4%	$85,200	COLPATRIA ARP	26	$2,127,814	6.96%	5	$148,100	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$20,700		COMFAMA	6	$516,400	4%	$20,700	COLPATRIA ARP	6	$516,400	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$158,600		COMFAMA	24	$3,964,348	4%	$158,600	COLPATRIA ARP	24	$3,964,348	6.96%	5	$276,000	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,000		COMFAMA	26	$3,299,821	4%	$132,000	COLPATRIA ARP	26	$3,299,821	4.35%	4	$143,600	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$173,300		COMFAMA	26	$4,331,546	4%	$173,300	COLPATRIA ARP	26	$4,331,546	6.96%	5	$301,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,200		COMFAMA	4	$353,333	4%	$14,200	COLPATRIA ARP	4	$353,333	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$8,500		COMFAMA	1	$211,433	4%	$8,500	COLPATRIA ARP	1	$211,433	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$25,400		COMFAMA	3	$634,300	4%	$25,400	COLPATRIA ARP	3	$634,300	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,300		COMFAMA	5	$1,057,166	4%	$42,300	COLPATRIA ARP	5	$1,057,166	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$248,500		COMFAMA	21	$6,210,374	4%	$248,500	COLPATRIA ARP	21	$6,210,374	6.96%	5	$432,300	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$105,500		COMFAMA	26	$2,636,505	4%	$105,500	COLPATRIA ARP	26	$2,636,505	6.96%	5	$183,600	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,400		COMFAMA	6	$360,000	4%	$14,400	COLPATRIA ARP	6	$360,000	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$77,500		COMFAMA	24	$1,935,559	4%	$77,500	COLPATRIA ARP	24	$1,935,559	6.96%	5	$134,800	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$106,800		COMFAMA	30	$2,668,363	4%	$106,800	COLPATRIA ARP	30	$2,668,363	6.96%	5	$185,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$106,700		COMFAMA	25	$2,665,934	4%	$106,700	COLPATRIA ARP	25	$2,665,934	4.35%	4	$116,000	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,600		COMFAMA	1	$88,333	4%	$3,600	COLPATRIA ARP	1	$88,333	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$145,200		COMFAMA	29	$3,629,446	4%	$145,200	COLPATRIA ARP	29	$3,629,446	6.96%	5	$252,700	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$181,500		COMFAMA	27	$4,535,910	4%	$181,500	COLPATRIA ARP	27	$4,535,910	6.96%	5	$315,700	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$10,400		COMFAMA	3	$258,200	4%	$10,400	COLPATRIA ARP	3	$258,200	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,600		COMFAMA	3	$288,300	4%	$11,600	COLPATRIA ARP	3	$288,300	0%	1	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$97,000		COMFAMA	27	$2,423,700	4%	$97,000	COLPATRIA ARP	27	$2,423,700	0.522%	1	$12,700	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,700		COMFAMA	1	$90,466	4%	$3,700	COLPATRIA ARP	1	$90,466	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$10,900		COMFAMA	3	$271,400	4%	$10,900	COLPATRIA ARP	3	$271,400	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$175,700		COMFAMA	26	$4,391,130	4%	$175,700	COLPATRIA ARP	26	$4,391,130	6.96%	5	$305,700	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,900		COMFAMA	4	$396,800	4%	$15,900	COLPATRIA ARP	4	$396,800	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$183,300		COMFAMA	26	$4,580,334	4%	$183,300	COLPATRIA ARP	26	$4,580,334	6.96%	5	$318,800	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$197,200		COMFAMA	30	$4,927,631	4%	$197,200	COLPATRIA ARP	30	$4,927,631	6.96%	5	$343,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$108,400		COMFAMA	30	$2,708,198	4%	$108,400	COLPATRIA ARP	30	$2,708,198	6.96%	5	$188,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$83,800		COMFAMA	27	$2,094,487	4%	$83,800	COLPATRIA ARP	27	$2,094,487	6.96%	5	$145,800	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
1036	CC	1007763918	TABORDA DORIA LUIS ALCIDES	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
1037	CC	1007763918	TABORDA DORIA LUIS ALCIDES	Dependiente	200	No	No													X														
1038	CC	75108423	TAMAYO PANESSO VICTOR HERNANDO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
1039	CC	75108423	TAMAYO PANESSO VICTOR HERNANDO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		
1040	CC	75108423	TAMAYO PANESSO VICTOR HERNANDO	Dependiente	208	No	No													X														
1041	CC	93450640	TIQUE BEDOYA HENOC	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
1042	CC	93450640	TIQUE BEDOYA HENOC	Dependiente	208	No	No													X														
1043	CC	1048660078	TOBIAS GUERRERO YEISON DAVID	Dependiente	240	No	No													X														
1044	CC	1017124111	TOBON CORREA JAIME LUIS	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
1045	CC	1017124111	TOBON CORREA JAIME LUIS	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
1046	CC	1017124111	TOBON CORREA JAIME LUIS	Dependiente	72	No	No																							X	2026/05/22	2026/05/31		
1047	CC	1017124111	TOBON CORREA JAIME LUIS	Dependiente	104	No	No													X														
1048	CC	1082845081	TORNE FERNANDEZ YOVANIS ENRIQUE	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/08	2026/05/31		
1049	CC	1082845081	TORNE FERNANDEZ YOVANIS ENRIQUE	Dependiente	208	No	No													X														
1050	CC	98573262	TORO OLIVERO VICTOR MANUEL	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
1051	CC	98573262	TORO OLIVERO VICTOR MANUEL	Dependiente	192	No	No													X														
1052	CC	1036223893	TORO PAMPLONA CRISTIAN ANDRES	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
1053	CC	1036223893	TORO PAMPLONA CRISTIAN ANDRES	Dependiente	24	No	No																							X	2026/05/22	2026/05/24		
1054	CC	1036223893	TORO PAMPLONA CRISTIAN ANDRES	Dependiente	184	No	No													X														
1055	CC	1102795794	TORRES ARRIETA FAJIL ALBERTO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
1056	CC	1102795794	TORRES ARRIETA FAJIL ALBERTO	Dependiente	176	No	No													X														
1057	CC	1102795794	TORRES ARRIETA FAJIL ALBERTO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/01	2026/05/01											
1058	CC	1102795794	TORRES ARRIETA FAJIL ALBERTO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/18	2026/05/18											
1059	CC	1102795794	TORRES ARRIETA FAJIL ALBERTO	Dependiente	16	No	No														X	2026/05/16	2026/05/17											
1060	CC	93471625	TORRES BEJARANO CARLOS ALBEIRO	Dependiente	8	No	No				X	2026/05/01							X														
1061	CC	1063951709	TORRES BERMUDEZ WILFER JOSE	Dependiente	216	No	No													X														
1062	CC	1063951709	TORRES BERMUDEZ WILFER JOSE	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/14	2026/05/31		
1063	CC	1028024370	TORRES GARCIA BRAYAN ALEXIS	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
1064	CC	1028024370	TORRES GARCIA BRAYAN ALEXIS	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
1065	CC	1028024370	TORRES GARCIA BRAYAN ALEXIS	Dependiente	208	No	No													X														
1066	CC	8526895	TORRES MERCADO WILFRIDO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
1067	CC	8526895	TORRES MERCADO WILFRIDO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/22	2026/05/31		
1068	CC	8526895	TORRES MERCADO WILFRIDO	Dependiente	192	No	No													X														
1069	CC	18399096	TORRES MOSQUERA CARLOS MAURICIO	Dependiente	240	No	No																											
1070	CC	97436476	TOVAR VELASQUEZ WIESNER YASMANI	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
1071	CC	97436476	TOVAR VELASQUEZ WIESNER YASMANI	Dependiente	208	No	No													X														
1072	CC	1074008570	TRESPALACIOS SAENZ MIGUEL ANDRES	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31		
1073	CC	1074008570	TRESPALACIOS SAENZ MIGUEL ANDRES	Dependiente	216	No	No													X														
1074	CC	10181890	TRUJILLO TOVAR JACOBO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31		

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		COOSALUD EPS	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,974,432	16%	SIN RIESGO	$476,000	$0	$0	$0	$0	$0	$476,000		COOSALUD EPS	25	$2,974,432	4%	$119,000	
						$2,714,000	No	Variable	PORVENIR	1	$90,466	16%	SIN RIESGO	$14,500	$0	$0	$0	$0	$0	$14,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$90,466	4%	$3,700	
						$2,714,000	No	Variable	PORVENIR	3	$271,400	16%	SIN RIESGO	$43,500	$0	$0	$0	$0	$0	$43,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$271,400	4%	$10,900	
						$2,714,000	No	Variable	PORVENIR	26	$3,302,414	16%	SIN RIESGO	$528,400	$0	$0	$0	$0	$0	$528,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	$3,302,414	4%	$132,100	
						$3,258,000	No	Variable	PROTECCION	4	$434,400	16%	SIN RIESGO	$69,600	$0	$0	$0	$0	$0	$69,600		SANITAS	4	$434,400	4%	$17,400	
						$3,258,000	No	Variable	PROTECCION	26	$5,168,373	16%	SIN RIESGO	$827,000	$0	$0	$0	$0	$0	$827,000		SANITAS	26	$5,168,373	4%	$206,800	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,310,000	16%	SIN RIESGO	$369,600	$0	$0	$0	$0	$0	$369,600		NUEVA E.P.S.	30	$2,310,000	4%	$92,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	3	$229,100	16%	SIN RIESGO	$36,700	$0	$0	$0	$0	$0	$36,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$229,100	4%	$9,200	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	9	$775,582	16%	SIN RIESGO	$124,100	$0	$0	$0	$0	$0	$124,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9	$775,582	4%	$31,100	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	13	$1,674,990	16%	SIN RIESGO	$268,000	$0	$0	$0	$0	$0	$268,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	13	$1,674,990	4%	$67,000	
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$344,266	16%	SIN RIESGO	$55,100	$0	$0	$0	$0	$0	$55,100		NUEVA E.P.S.	4	$344,266	4%	$13,800	
						$2,582,000	No	Variable	COLPENSIONES	26	$3,822,533	16%	SIN RIESGO	$611,700	$0	$0	$0	$0	$0	$611,700		NUEVA E.P.S.	26	$3,822,533	4%	$153,000	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	6	$458,200	16%	SIN RIESGO	$73,400	$0	$0	$0	$0	$0	$73,400		NUEVA E.P.S.	6	$458,200	4%	$18,400	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$2,605,839	16%	SIN RIESGO	$417,000	$0	$0	$0	$0	$0	$417,000		NUEVA E.P.S.	24	$2,605,839	4%	$104,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		SALUD TOTAL	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	3	$235,236	16%	SIN RIESGO	$37,700	$0	$0	$0	$0	$0	$37,700		SALUD TOTAL	3	$235,236	4%	$9,500	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	23	$2,739,396	16%	SIN RIESGO	$438,400	$0	$0	$0	$0	$0	$438,400		SALUD TOTAL	23	$2,739,396	4%	$109,600	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	4	$233,454	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		COOSALUD MOVILIDAD	4	$233,454	4%	$9,400	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	22	$2,588,687	16%	SIN RIESGO	$414,200	$0	$0	$0	$0	$0	$414,200		COOSALUD MOVILIDAD	22	$2,588,687	4%	$103,600	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	1	$94,185	16%	SIN RIESGO	$15,100	$0	$0	$0	$0	$0	$15,100		COOSALUD MOVILIDAD	1	$94,185	0%	$0	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	1	$94,185	16%	SIN RIESGO	$15,100	$0	$0	$0	$0	$0	$15,100		COOSALUD MOVILIDAD	1	$94,185	0%	$0	
						$0	No	Variable	COLPENSIONES	2	$188,369	16%	SIN RIESGO	$30,200	$0	$0	$0	$0	$0	$30,200		COOSALUD MOVILIDAD	2	$188,369	0%	$0	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	1	$707,260	16%	SIN RIESGO	$113,200	$0	$0	$0	$0	$0	$113,200		NUEVA E.P.S.	1	$707,260	4%	$28,300	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	27	$2,129,306	16%	SIN RIESGO	$340,700	$0	$0	$0	$0	$0	$340,700		COOSALUD MOVILIDAD	27	$2,129,306	4%	$85,200	
						$1,750,905	No	Variable	COLFONDOS	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		COOSALUD MOVILIDAD	3	$175,091	4%	$7,100	
						$3,057,000	No	Variable	PROTECCION	1	$101,900	16%	SIN RIESGO	$16,400	$0	$0	$0	$0	$0	$16,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$101,900	4%	$4,100	
						$3,057,000	No	Variable	PROTECCION	3	$305,700	16%	SIN RIESGO	$49,000	$0	$0	$0	$0	$0	$49,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$305,700	4%	$12,300	
						$3,057,000	No	Variable	PROTECCION	26	$3,787,264	16%	SIN RIESGO	$606,000	$0	$0	$0	$0	$0	$606,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	$3,787,264	4%	$151,500	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA E.P.S.	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	24	$2,471,030	16%	SIN RIESGO	$395,400	$0	$0	$0	$0	$0	$395,400		NUEVA E.P.S.	24	$2,471,030	4%	$98,900	
						$7,843,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$7,843,000	16%	SIN RIESGO	$1,254,900	$0	$0	$39,300	$39,300	$0	$1,333,500		SANITAS	30	$7,843,000	4%	$313,800	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		FAMISANAR	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	26	$3,725,217	16%	SIN RIESGO	$596,100	$0	$0	$0	$0	$0	$596,100		FAMISANAR	26	$3,725,217	4%	$149,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		NUEVA EPS MOVILIDAD	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	27	$2,421,222	16%	SIN RIESGO	$387,400	$0	$0	$0	$0	$0	$387,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	27	$2,421,222	4%	$96,900	
						$2,829,000	No	Variable	PORVENIR	5	$471,500	16%	SIN RIESGO	$75,500	$0	$0	$0	$0	$0	$75,500		NUEVA E.P.S.	5	$471,500	4%	$18,900	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$119,000		COMFAMA	25	$2,974,432	4%	$119,000	COLPATRIA ARP	25	$2,974,432	6.96%	5	$207,100	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,700		COMFAMA	1	$90,466	4%	$3,700	COLPATRIA ARP	1	$90,466	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$10,900		COMFAMA	3	$271,400	4%	$10,900	COLPATRIA ARP	3	$271,400	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,100		COMFAMA	26	$3,302,414	4%	$132,100	COLPATRIA ARP	26	$3,302,414	6.96%	5	$229,900	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,400		COMFAMA	4	$434,400	4%	$17,400	COLPATRIA ARP	4	$434,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$206,800		COMFAMA	26	$5,168,373	4%	$206,800	COLPATRIA ARP	26	$5,168,373	6.96%	5	$359,800	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$92,400		COMFAMA	30	$2,310,000	4%	$92,400	COLPATRIA ARP	30	$2,310,000	6.96%	5	$160,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	3	$229,100	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	3	$229,100	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$31,100		COMFAMA	9	$1,396,047	4%	$55,900	COLPATRIA ARP	9	$775,582	0%	4	$0	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$67,000		COMFAMA	13	$1,674,990	4%	$67,000	COLPATRIA ARP	13	$1,674,990	4.35%	4	$72,900	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,800		COMFAMA	4	$344,266	4%	$13,800	COLPATRIA ARP	4	$344,266	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$153,000		COMFAMA	26	$3,822,533	4%	$153,000	COLPATRIA ARP	26	$3,822,533	6.96%	5	$266,100	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,400		COMFAMA	6	$458,200	4%	$18,400	COLPATRIA ARP	6	$458,200	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$104,300		COMFAMA	24	$2,605,839	4%	$104,300	COLPATRIA ARP	24	$2,605,839	4.35%	4	$113,400	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,500		COMFAMA	3	$235,236	4%	$9,500	COLPATRIA ARP	3	$235,236	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,600		COMFAMA	23	$2,739,396	4%	$109,600	COLPATRIA ARP	23	$2,739,396	4.35%	4	$119,200	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COMFAMA	4	$233,454	4%	$9,400	COLPATRIA ARP	4	$233,454	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$103,600		COMFAMA	22	$2,588,687	4%	$103,600	COLPATRIA ARP	22	$2,588,687	6.96%	5	$180,200	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$94,185	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$94,185	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	2	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	2	$188,369	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$28,300		COMFAMA	1	$3,440,207	4%	$137,700	COLPATRIA ARP	1	$707,260	4.35%	4	$30,800	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$85,200		COMFAMA	27	$2,129,306	4%	$85,200	COLPATRIA ARP	27	$2,129,306	6.96%	5	$148,200	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,100		COMFAMA	1	$101,900	4%	$4,100	COLPATRIA ARP	1	$101,900	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	3	$305,700	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	3	$305,700	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$151,500		COMFAMA	26	$3,787,264	4%	$151,500	COLPATRIA ARP	26	$3,787,264	6.96%	5	$263,600	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,900		COMFAMA	24	$2,471,030	4%	$98,900	COLPATRIA ARP	24	$2,471,030	6.96%	5	$172,000	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$313,800		COMFAMA	30	$7,843,000	4%	$313,800	COLPATRIA ARP	30	$7,843,000	6.96%	5	$545,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$149,100		COMFAMA	26	$3,725,217	4%	$149,100	COLPATRIA ARP	26	$3,725,217	4.35%	4	$162,100	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$96,900		COMFAMA	27	$2,421,222	4%	$96,900	COLPATRIA ARP	27	$2,421,222	6.96%	5	$168,600	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,900		COMFAMA	5	$471,500	4%	$18,900	COLPATRIA ARP	5	$471,500	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct							
1075	CC	10181890	TRUJILLO TOVAR JACOBO	Dependiente	200	No	No													X																					
1076	CC	91521629	TRUJILLO VILLANUEVA EDWIN JOSE	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/31									
1077	CC	91521629	TRUJILLO VILLANUEVA EDWIN JOSE	Dependiente	232	No	No													X																					
1078	CC	8439410	TUBERQUIA SUCERQUIA JENRRI DE JESUS	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31									
1079	CC	8439410	TUBERQUIA SUCERQUIA JENRRI DE JESUS	Dependiente	200	No	No													X																					
1080	CC	1040512132	TUIRAN BRAVO YEFERSON	Dependiente	56	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31									
1081	CC	1040512132	TUIRAN BRAVO YEFERSON	Dependiente	184	No	No													X																					
1082	CC	1075252507	UMAÑA IBAÑEZ FABIAN ANDRES	Dependiente	240	No	No													X																					
1083	CC	18858200	UPARELA RODRIGUEZ ANUAR RAFAEL	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/31									
1084	CC	18858200	UPARELA RODRIGUEZ ANUAR RAFAEL	Dependiente	232	No	No													X																					
1085	CC	15488083	URAN SEPULVEDA CARLOS MARIO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31									
1086	CC	15488083	URAN SEPULVEDA CARLOS MARIO	Dependiente	200	No	No													X																					
1087	CC	1060596397	URANGO CALLE JOSE CAMILO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31									
1088	CC	1060596397	URANGO CALLE JOSE CAMILO	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/04	2026/05/04									
1089	CC	1060596397	URANGO CALLE JOSE CAMILO	Dependiente	192	No	No													X																					
1090	CC	1049346529	URANGO RODRIGUEZ MAURICIO ANDRES	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/01									
1091	CC	1049346529	URANGO RODRIGUEZ MAURICIO ANDRES	Dependiente	232	No	No													X																					
1092	CC	1037646499	URIBE MOGOLLON CLAUDIA SOFIA	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31									
1093	CC	1037646499	URIBE MOGOLLON CLAUDIA SOFIA	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/09	2026/05/31									
1094	CC	1037646499	URIBE MOGOLLON CLAUDIA SOFIA	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31									
1095	CC	1037646499	URIBE MOGOLLON CLAUDIA SOFIA	Dependiente	208	No	No													X																					
1096	CC	1011590147	URREGO ROLDAN MIGUEL ANGEL	Dependiente	8	No	No				X	2026/05/01							X																					
1097	CC	1005707759	URZOLA BERRIO JOSE GREGORIO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31									
1098	CC	1005707759	URZOLA BERRIO JOSE GREGORIO	Dependiente	208	No	No													X																					
1099	CC	1088537619	VALENCIA ROJAS JHON EDIER	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31									
1100	CC	1088537619	VALENCIA ROJAS JHON EDIER	Dependiente	200	No	No													X																					
1101	CC	12281424	VALENCIA VILLAMUEZ JOHN FERNANDO	Dependiente	240	No	No													X																					
1102	CC	1033651102	VANEGAS VARGAS ELIANA ISABEL	Dependiente	240	No	No													X																					
1103	CC	15406630	VARELAS CARTAGENA JUAN CAMILO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31									
1104	CC	15406630	VARELAS CARTAGENA JUAN CAMILO	Dependiente	200	No	No													X																					
1105	CC	32104710	VARGAS JIMENEZ NATALIA ANDREA	Dependiente	240	No	No													X																					
1106	CC	7334929	VARGAS SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31									
1107	CC	7334929	VARGAS SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Dependiente	72	No	No																							X	2026/05/22	2026/05/31									
1108	CC	7334929	VARGAS SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Dependiente	144	No	No													X																					
1109	CC	1110536033	VARGAS SIERRA JONY ESNEYDER	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31									
1110	CC	1110536033	VARGAS SIERRA JONY ESNEYDER	Dependiente	48	No	No																							X	2026/05/25	2026/05/31									
1111	CC	1110536033	VARGAS SIERRA JONY ESNEYDER	Dependiente	152	No	No													X																					
1112	CC	1007140502	VARGAS VARGAS DANIEL ANDRES	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31									
1113	CC	1007140502	VARGAS VARGAS DANIEL ANDRES	Dependiente	200	No	No													X																					

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,829,000	No	Variable	PORVENIR	25	$4,269,112	16%	SIN RIESGO	$683,100	$0	$0	$0	$0	$0	$683,100		NUEVA E.P.S.	25	$4,269,112	4%	$170,800	
						$2,804,000	No	Variable	PORVENIR	1	$93,466	16%	SIN RIESGO	$15,000	$0	$0	$0	$0	$0	$15,000		NUEVA E.P.S.	1	$93,466	4%	$3,800	
						$2,804,000	No	Variable	PORVENIR	29	$4,335,366	16%	SIN RIESGO	$693,700	$0	$0	$0	$0	$0	$693,700		NUEVA E.P.S.	29	$4,335,366	4%	$173,500	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	25	$2,171,489	16%	SIN RIESGO	$347,500	$0	$0	$0	$0	$0	$347,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	25	$2,171,489	4%	$86,900	
						$2,179,000	No	Variable	PROTECCION	7	$508,433	16%	SIN RIESGO	$81,400	$0	$0	$0	$0	$0	$81,400		NUEVA E.P.S.	7	$508,433	4%	$20,400	
						$2,179,000	No	Variable	PROTECCION	23	$2,424,138	16%	SIN RIESGO	$387,900	$0	$0	$0	$0	$0	$387,900		NUEVA E.P.S.	23	$2,424,138	4%	$97,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,299,773	16%	SIN RIESGO	$368,000	$0	$0	$0	$0	$0	$368,000		NUEVA E.P.S.	30	$2,299,773	4%	$92,000	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA E.P.S.	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	29	$2,827,016	16%	SIN RIESGO	$452,400	$0	$0	$0	$0	$0	$452,400		NUEVA E.P.S.	29	$2,827,016	4%	$113,100	
						$2,762,000	No	Variable	PORVENIR	5	$460,333	16%	SIN RIESGO	$73,700	$0	$0	$0	$0	$0	$73,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	$460,333	4%	$18,500	
						$2,762,000	No	Variable	PORVENIR	25	$3,241,165	16%	SIN RIESGO	$518,600	$0	$0	$0	$0	$0	$518,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	25	$3,241,165	4%	$129,700	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	1	$60,000	16%	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$60,000	4%	$2,400	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	24	$1,868,182	16%	SIN RIESGO	$299,000	$0	$0	$0	$0	$0	$299,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	24	$1,868,182	4%	$74,800	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	1	$60,000	16%	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		EPS MUTUAL SER	1	$60,000	4%	$2,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	29	$2,363,318	16%	SIN RIESGO	$378,200	$0	$0	$0	$0	$0	$378,200		EPS MUTUAL SER	29	$2,363,318	4%	$94,600	
						$4,442,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$148,066	16%	SIN RIESGO	$23,700	$0	$0	$0	$0	$0	$23,700		SANITAS	1	$148,066	4%	$6,000	
						$4,442,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$148,066	16%	SIN RIESGO	$23,700	$0	$0	$0	$0	$0	$23,700		SANITAS	1	$148,066	4%	$6,000	
						$4,442,000	No	Fijo	COLPENSIONES	2	$296,133	16%	SIN RIESGO	$47,400	$0	$0	$0	$0	$0	$47,400		SANITAS	2	$296,133	4%	$11,900	
						$4,442,000	No	Fijo	COLPENSIONES	26	$3,849,734	16%	SIN RIESGO	$616,000	$0	$0	$0	$0	$0	$616,000		SANITAS	26	$3,849,734	4%	$154,000	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		SALUD TOTAL	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	26	$2,101,909	16%	SIN RIESGO	$336,400	$0	$0	$0	$0	$0	$336,400		SALUD TOTAL	26	$2,101,909	4%	$84,100	
						$2,581,000	No	Variable	PROTECCION	5	$430,166	16%	SIN RIESGO	$68,900	$0	$0	$0	$0	$0	$68,900		SALUD TOTAL	5	$430,166	4%	$17,300	
						$2,581,000	No	Variable	PROTECCION	25	$2,747,007	16%	SIN RIESGO	$439,600	$0	$0	$0	$0	$0	$439,600		SALUD TOTAL	25	$2,747,007	4%	$109,900	
						$2,402,000	No	Variable	PORVENIR	30	$3,226,141	16%	SIN RIESGO	$516,200	$0	$0	$0	$0	$0	$516,200		NUEVA E.P.S.	30	$3,226,141	4%	$129,100	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	30	$3,000,432	16%	SIN RIESGO	$480,100	$0	$0	$0	$0	$0	$480,100		NUEVA E.P.S.	30	$3,000,432	4%	$120,100	
						$1,800,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		SALUD TOTAL	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$2,281,227	16%	SIN RIESGO	$365,000	$0	$0	$0	$0	$0	$365,000		SALUD TOTAL	25	$2,281,227	4%	$91,300	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	30	$1,922,513	16%	SIN RIESGO	$307,700	$0	$0	$0	$0	$0	$307,700		NUEVA E.P.S.	30	$1,922,513	4%	$77,000	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$229,100	16%	SIN RIESGO	$36,700	$0	$0	$0	$0	$0	$36,700		FAMISANAR	3	$229,100	4%	$9,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	9	$784,808	16%	SIN RIESGO	$125,600	$0	$0	$0	$0	$0	$125,600		FAMISANAR	9	$784,808	4%	$31,400	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	18	$1,869,248	16%	SIN RIESGO	$299,100	$0	$0	$0	$0	$0	$299,100		FAMISANAR	18	$1,869,248	4%	$74,800	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		SALUD TOTAL	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	6	$544,810	16%	SIN RIESGO	$87,200	$0	$0	$0	$0	$0	$87,200		SALUD TOTAL	6	$544,810	4%	$21,800	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	19	$2,232,250	16%	SIN RIESGO	$357,200	$0	$0	$0	$0	$0	$357,200		SALUD TOTAL	19	$2,232,250	4%	$89,300	
						$2,778,000	No	Variable	PROTECCION	5	$463,000	16%	SIN RIESGO	$74,100	$0	$0	$0	$0	$0	$74,100		NUEVA E.P.S.	5	$463,000	4%	$18,600	
						$2,778,000	No	Variable	PROTECCION	25	$4,555,499	16%	SIN RIESGO	$728,900	$0	$0	$0	$0	$0	$728,900		NUEVA E.P.S.	25	$4,555,499	4%	$182,300	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$170,800		COMFAMA	25	$4,269,112	4%	$170,800	COLPATRIA ARP	25	$4,269,112	6.96%	5	$297,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,800		COMFAMA	1	$93,466	4%	$3,800	COLPATRIA ARP	1	$93,466	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$173,500		COMFAMA	29	$4,335,366	4%	$173,500	COLPATRIA ARP	29	$4,335,366	6.96%	5	$301,800	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$86,900		COMFAMA	25	$2,171,489	4%	$86,900	COLPATRIA ARP	25	$2,171,489	6.96%	5	$151,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$20,400		COMFAMA	7	$508,433	4%	$20,400	COLPATRIA ARP	7	$508,433	0%	5	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$97,000		COMFAMA	23	$2,424,138	4%	$97,000	COLPATRIA ARP	23	$2,424,138	6.96%	5	$168,800	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$92,000		COMFAMA	30	$2,299,773	4%	$92,000	COLPATRIA ARP	30	$2,299,773	6.96%	5	$160,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$58,363	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$58,364	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$113,100		COMFAMA	29	$2,827,016	4%	$113,100	COLPATRIA ARP	29	$2,827,016	6.96%	5	$196,800	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,500		COMFAMA	5	$460,333	4%	$18,500	COLPATRIA ARP	5	$460,333	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$129,700		COMFAMA	25	$3,241,165	4%	$129,700	COLPATRIA ARP	25	$3,241,165	6.96%	5	$225,600	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$60,000	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$60,000	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$74,800		COMFAMA	24	$1,868,182	4%	$74,800	COLPATRIA ARP	24	$1,868,182	6.96%	5	$130,100	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$60,000	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$60,000	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,600		COMFAMA	29	$2,363,318	4%	$94,600	COLPATRIA ARP	29	$2,363,318	6.96%	5	$164,500	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,000		COMFAMA	1	$148,066	4%	$6,000	COLPATRIA ARP	1	$148,066	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,000		COMFAMA	1	$148,066	4%	$6,000	COLPATRIA ARP	1	$148,066	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,900		COMFAMA	2	$296,133	4%	$11,900	COLPATRIA ARP	2	$296,133	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$154,000		COMFAMA	26	$3,849,734	4%	$154,000	COLPATRIA ARP	26	$3,849,734	6.96%	5	$268,000	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$18,530	4%	$800	COLPATRIA ARP	1	$58,364	6.96%	5	$4,100	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$84,100		COMFAMA	26	$2,101,909	4%	$84,100	COLPATRIA ARP	26	$2,101,909	6.96%	5	$146,300	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,300		COMFAMA	5	$430,166	4%	$17,300	COLPATRIA ARP	5	$430,166	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,900		COMFAMA	25	$2,747,007	4%	$109,900	COLPATRIA ARP	25	$2,747,007	6.96%	5	$191,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$129,100		COMFAMA	30	$3,226,141	4%	$129,100	COLPATRIA ARP	30	$3,226,141	6.96%	5	$224,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,100		COMFAMA	30	$3,000,432	4%	$120,100	COLPATRIA ARP	30	$3,000,432	6.96%	5	$208,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$91,300		COMFAMA	25	$2,281,227	4%	$91,300	COLPATRIA ARP	25	$2,281,227	6.96%	5	$158,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$77,000		COMFAMA	30	$1,922,513	4%	$77,000	COLPATRIA ARP	30	$1,922,513	6.96%	5	$133,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	3	$229,100	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	3	$229,100	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$31,400		COMFAMA	9	$1,726,578	4%	$69,100	COLPATRIA ARP	9	$784,808	0%	4	$0	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$74,800		COMFAMA	18	$1,869,248	4%	$74,800	COLPATRIA ARP	18	$1,869,248	4.35%	4	$81,400	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,800		COMFAMA	6	$1,167,451	4%	$46,700	COLPATRIA ARP	6	$544,810	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$89,300		COMFAMA	19	$2,232,250	4%	$89,300	COLPATRIA ARP	19	$2,232,250	4.35%	4	$97,200	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,600		COMFAMA	5	$463,000	4%	$18,600	COLPATRIA ARP	5	$463,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$182,300		COMFAMA	25	$4,555,499	4%	$182,300	COLPATRIA ARP	25	$4,555,499	6.96%	5	$317,100	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
1114	CC	1193108921	VARGAS VARGAS ESTEBAN	Dependiente	240	No	No													X														
1115	CC	1062804287	VARGAS VILLADIEGO LACIDES	Dependiente	240	No	No													X														
1116	CC	1040798189	VASCO RUA DABINSON ANDRES	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/05	2026/05/31		
1117	CC	1040798189	VASCO RUA DABINSON ANDRES	Dependiente	200	No	No													X														
1118	CC	71352103	VASCO RUA JUAN ALIRIO	Dependiente	240	No	No													X														
1119	CC	71087169	VASQUEZ AGUILAR LEONARDO OCTAVIO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
1120	CC	71087169	VASQUEZ AGUILAR LEONARDO OCTAVIO	Dependiente	48	No	No																							X	2026/05/25	2026/05/31		
1121	CC	71087169	VASQUEZ AGUILAR LEONARDO OCTAVIO	Dependiente	144	No	No													X														
1122	CC	94420600	VASQUEZ MELO EDUIN ANTONIO	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
1123	CC	94420600	VASQUEZ MELO EDUIN ANTONIO	Dependiente	56	No	No																							X	2026/05/21	2026/05/27		
1124	CC	94420600	VASQUEZ MELO EDUIN ANTONIO	Dependiente	168	No	No													X														
1125	CC	8013637	VASQUEZ MONTOYA ADRIAN ANTONIO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
1126	CC	8013637	VASQUEZ MONTOYA ADRIAN ANTONIO	Dependiente	200	No	No													X														
1127	CC	8013637	VASQUEZ MONTOYA ADRIAN ANTONIO	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/21	2026/05/31		
1128	CC	1038128862	VEGA ARRIETA DANIEL EDUARDO	Dependiente	16	No	No																							L	2026/05/09	2026/05/31		
1129	CC	1038128862	VEGA ARRIETA DANIEL EDUARDO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/06	2026/05/31		
1130	CC	1038128862	VEGA ARRIETA DANIEL EDUARDO	Dependiente	200	No	No													X														
1131	CC	88285287	VEGA SEPULVEDA LUIS ADOLFO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
1132	CC	88285287	VEGA SEPULVEDA LUIS ADOLFO	Dependiente	200	No	No													X														
1133	CC	1014297793	VEGA TORRES JAVIER ALONSO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/22	2026/05/31		
1134	CC	1014297793	VEGA TORRES JAVIER ALONSO	Dependiente	216	No	No													X														
1135	CC	9730506	VELEZ HENAO ANDRES	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/31		
1136	CC	9730506	VELEZ HENAO ANDRES	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/29	2026/05/31		
1137	CC	9730506	VELEZ HENAO ANDRES	Dependiente	224	No	No													X														
1138	CC	71948436	VELEZ PEREZ LUIS FERNANDO	Dependiente	240	No	No													X														
1139	CC	13569542	VELEZ RIOS JUAN GUILLERMO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
1140	CC	13569542	VELEZ RIOS JUAN GUILLERMO	Dependiente	208	No	No													X														
1141	CC	73065660	VERGARA JIMENEZ MANUEL ALBERTO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/25	2026/05/31		
1142	CC	73065660	VERGARA JIMENEZ MANUEL ALBERTO	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/30	2026/05/31		
1143	CC	73065660	VERGARA JIMENEZ MANUEL ALBERTO	Dependiente	192	No	No													X														
1144	CC	1001501037	VILLA PIEDRAHITA JUAN PABLO	Dependiente	120	No	No																	X	2026/05/16	2026/05/31								
1145	CC	1001501037	VILLA PIEDRAHITA JUAN PABLO	Dependiente	120	No	No													X														
1146	CC	98681882	VILLA PIEDRAHITA FRANCISCO ELIAS	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/01		
1147	CC	98681882	VILLA PIEDRAHITA FRANCISCO ELIAS	Dependiente	232	No	No													X														
1148	CC	1027882148	VILLADA RODAS DIEGO MAURICIO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/22	2026/05/31		
1149	CC	1027882148	VILLADA RODAS DIEGO MAURICIO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
1150	CC	1027882148	VILLADA RODAS DIEGO MAURICIO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
1151	CC	1027882148	VILLADA RODAS DIEGO MAURICIO	Dependiente	152	No	No													X														

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,248,636	16%	SIN RIESGO	$359,800	$0	$0	$0	$0	$0	$359,800		NUEVA E.P.S.	30	$2,248,636	4%	$90,000	
						$1,800,000	No	Variable	COLFONDOS	30	$2,701,091	16%	SIN RIESGO	$432,200	$0	$0	$0	$0	$0	$432,200		NUEVA E.P.S.	30	$2,701,091	4%	$108,100	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	25	$2,001,716	16%	SIN RIESGO	$320,300	$0	$0	$0	$0	$0	$320,300		NUEVA E.P.S.	25	$2,001,716	4%	$80,100	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	30	$2,509,636	16%	SIN RIESGO	$401,600	$0	$0	$0	$0	$0	$401,600		NUEVA E.P.S.	30	$2,509,636	4%	$100,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	6	$458,200	16%	SIN RIESGO	$73,400	$0	$0	$0	$0	$0	$73,400		NUEVA E.P.S.	6	$458,200	4%	$18,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	6	$536,096	16%	SIN RIESGO	$85,800	$0	$0	$0	$0	$0	$85,800		NUEVA E.P.S.	6	$536,096	4%	$21,500	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	18	$2,017,397	16%	SIN RIESGO	$322,800	$0	$0	$0	$0	$0	$322,800		NUEVA E.P.S.	18	$2,017,397	4%	$80,700	
						$2,273,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$151,533	16%	SIN RIESGO	$24,300	$0	$0	$0	$0	$0	$24,300		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	2	$151,533	4%	$6,100	
						$2,273,000	No	Variable	COLPENSIONES	7	$533,263	16%	SIN RIESGO	$85,400	$0	$0	$0	$0	$0	$85,400		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	7	$533,263	4%	$21,400	
						$2,273,000	No	Variable	COLPENSIONES	21	$2,069,721	16%	SIN RIESGO	$331,200	$0	$0	$0	$0	$0	$331,200		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	21	$2,069,721	4%	$82,800	
						$3,286,000	No	Variable	PROTECCION	3	$328,600	16%	SIN RIESGO	$52,600	$0	$0	$0	$0	$0	$52,600		NUEVA E.P.S.	3	$328,600	4%	$13,200	
						$3,286,000	No	Variable	PROTECCION	25	$5,275,773	16%	SIN RIESGO	$844,200	$0	$0	$0	$0	$0	$844,200		NUEVA E.P.S.	25	$5,275,773	4%	$211,100	
						$3,286,000	No	Variable	PROTECCION	2	$219,066	16%	SIN RIESGO	$35,100	$0	$0	$0	$0	$0	$35,100		NUEVA E.P.S.	2	$219,066	4%	$8,800	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	3	$175,091	16%	SIN RIESGO	$28,100	$0	$0	$0	$0	$0	$28,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$175,091	4%	$7,100	
						$1,750,905	No	Variable	PROTECCION	25	$2,254,224	16%	SIN RIESGO	$360,700	$0	$0	$0	$0	$0	$360,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	25	$2,254,224	4%	$90,200	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,555,029	16%	SIN RIESGO	$408,900	$0	$0	$0	$0	$0	$408,900		NUEVA E.P.S.	25	$2,555,029	4%	$102,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	3	$229,100	16%	SIN RIESGO	$36,700	$0	$0	$0	$0	$0	$36,700		NUEVA E.P.S.	3	$229,100	4%	$9,200	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	27	$2,502,744	16%	SIN RIESGO	$400,500	$0	$0	$0	$0	$0	$400,500		NUEVA E.P.S.	27	$2,502,744	4%	$100,200	
						$8,896,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$296,533	16%	SIN RIESGO	$47,500	$0	$0	$1,500	$1,500	$0	$50,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$296,533	4%	$11,900	
						$8,896,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$296,533	16%	SIN RIESGO	$47,500	$0	$0	$1,500	$1,500	$0	$50,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$296,533	4%	$11,900	
						$8,896,000	No	Fijo	COLPENSIONES	28	$8,302,934	16%	SIN RIESGO	$1,328,500	$0	$0	$41,600	$41,600	$0	$1,411,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	28	$8,302,934	4%	$332,200	
						$2,650,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$4,467,308	16%	SIN RIESGO	$714,800	$0	$0	$0	$0	$0	$714,800		NUEVA E.P.S.	30	$4,467,308	4%	$178,700	
						$2,450,000	No	Variable	PROTECCION	4	$326,666	16%	SIN RIESGO	$52,300	$0	$0	$0	$0	$0	$52,300		NUEVA E.P.S.	4	$326,666	4%	$13,100	
						$2,450,000	No	Variable	PROTECCION	26	$3,385,733	16%	SIN RIESGO	$541,800	$0	$0	$0	$0	$0	$541,800		NUEVA E.P.S.	26	$3,385,733	4%	$135,500	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		SALUD TOTAL	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	1	$153,963	16%	SIN RIESGO	$24,700	$0	$0	$0	$0	$0	$24,700		SALUD TOTAL	1	$153,963	4%	$6,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$2,396,959	16%	SIN RIESGO	$383,600	$0	$0	$0	$0	$0	$383,600		SALUD TOTAL	24	$2,396,959	4%	$95,900	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	15	$875,453	16%	SIN RIESGO	$140,100	$0	$0	$0	$0	$0	$140,100		SALUD TOTAL	15	$875,453	4%	$35,100	
						$1,800,000	No	Variable	PROTECCION	15	$1,005,000	16%	SIN RIESGO	$160,800	$0	$0	$0	$0	$0	$160,800		SALUD TOTAL	15	$1,005,000	4%	$40,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	1	$60,000	16%	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		NUEVA E.P.S.	1	$60,000	4%	$2,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	29	$2,188,636	16%	SIN RIESGO	$350,200	$0	$0	$0	$0	$0	$350,200		NUEVA E.P.S.	29	$2,188,636	4%	$87,600	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	1	$86,066	16%	SIN RIESGO	$13,800	$0	$0	$0	$0	$0	$13,800		NUEVA E.P.S.	1	$86,066	4%	$3,500	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	4	$344,266	16%	SIN RIESGO	$55,100	$0	$0	$0	$0	$0	$55,100		NUEVA E.P.S.	4	$344,266	4%	$13,800	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	6	$516,400	16%	SIN RIESGO	$82,700	$0	$0	$0	$0	$0	$82,700		NUEVA E.P.S.	6	$516,400	4%	$20,700	
						$2,582,000	No	Variable	PROTECCION	19	$3,419,440	16%	SIN RIESGO	$547,200	$0	$0	$0	$0	$0	$547,200		NUEVA E.P.S.	19	$3,419,440	4%	$136,800	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$90,000		COMFAMA	30	$2,248,636	4%	$90,000	COLPATRIA ARP	30	$2,248,636	6.96%	5	$156,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$108,100		COMFAMA	30	$2,701,091	4%	$108,100	COLPATRIA ARP	30	$2,701,091	6.96%	5	$188,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,100		COMFAMA	25	$2,001,716	4%	$80,100	COLPATRIA ARP	25	$2,001,716	6.96%	5	$139,400	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,400		COMFAMA	30	$2,509,636	4%	$100,400	COLPATRIA ARP	30	$2,509,636	6.96%	5	$174,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,400		COMFAMA	6	$458,200	4%	$18,400	COLPATRIA ARP	6	$458,200	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,500		COMFAMA	6	$919,021	4%	$36,800	COLPATRIA ARP	6	$536,096	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,700		COMFAMA	18	$2,017,397	4%	$80,700	COLPATRIA ARP	18	$2,017,397	4.35%	4	$87,800	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,100		COMFAMA	2	$151,533	4%	$6,100	COLPATRIA ARP	2	$151,533	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,400		COMFAMA	7	$533,263	4%	$21,400	COLPATRIA ARP	7	$533,263	0%	5	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$82,800		COMFAMA	21	$2,069,721	4%	$82,800	COLPATRIA ARP	21	$2,069,721	6.96%	5	$144,100	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,200		COMFAMA	3	$328,600	4%	$13,200	COLPATRIA ARP	3	$328,600	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$211,100		COMFAMA	25	$5,275,773	4%	$211,100	COLPATRIA ARP	25	$5,275,773	6.96%	5	$367,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$8,800		COMFAMA	2	$219,066	4%	$8,800	COLPATRIA ARP	2	$219,066	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COMFAMA	2	$116,727	4%	$4,700	COLPATRIA ARP	2	$116,727	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMFAMA	3	$175,090	4%	$7,100	COLPATRIA ARP	3	$175,091	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,200		COMFAMA	25	$2,254,224	4%	$90,200	COLPATRIA ARP	25	$2,254,224	6.96%	5	$156,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$102,300		COMFAMA	25	$2,555,029	4%	$102,300	COLPATRIA ARP	25	$2,555,029	4.35%	4	$111,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	3	$229,100	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	3	$229,100	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,200		COMFAMA	27	$2,502,744	4%	$100,200	COLPATRIA ARP	27	$2,502,744	4.35%	4	$108,900	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,900		COMFAMA	1	$296,533	4%	$11,900	COLPATRIA ARP	1	$296,533	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,900		COMFAMA	1	$296,533	4%	$11,900	COLPATRIA ARP	1	$296,533	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$332,200		COMFAMA	28	$8,302,934	4%	$332,200	COLPATRIA ARP	28	$8,302,934	6.96%	5	$577,900	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$178,700		COMFAMA	30	$4,467,308	4%	$178,700	COLPATRIA ARP	30	$4,467,308	6.96%	5	$311,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,100		COMFAMA	4	$326,666	4%	$13,100	COLPATRIA ARP	4	$326,666	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$135,500		COMFAMA	26	$3,385,733	4%	$135,500	COLPATRIA ARP	26	$3,385,733	6.96%	5	$235,700	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,200		COMFAMA	1	$153,964	4%	$6,200	COLPATRIA ARP	1	$153,963	0%	4	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$95,900		COMFAMA	24	$2,396,959	4%	$95,900	COLPATRIA ARP	24	$2,396,959	4.35%	4	$104,300	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$35,100		COMFAMA	15	$0	4%	$0	COLPATRIA ARP	15	$875,453	0%	5	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,200		COMFAMA	15	$900,000	4%	$36,000	COLPATRIA ARP	15	$1,005,000	6.96%	5	$70,000	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$60,000	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$60,000	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$87,600		COMFAMA	29	$2,188,636	4%	$87,600	COLPATRIA ARP	29	$2,188,636	6.96%	5	$152,400	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,500		COMFAMA	1	$86,066	4%	$3,500	COLPATRIA ARP	1	$86,066	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$13,800		COMFAMA	4	$344,266	4%	$13,800	COLPATRIA ARP	4	$344,266	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$20,700		COMFAMA	6	$516,400	4%	$20,700	COLPATRIA ARP	6	$516,400	0%	5	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$136,800		COMFAMA	19	$3,419,440	4%	$136,800	COLPATRIA ARP	19	$3,419,440	6.96%	5	$238,000	19	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct						
1152	CC	1066748934	VILLAMIL MARTINEZ JESUS DAVID	Dependiente	240	No	No													X																				
1153	CC	1193266607	VILLAMIZAR SOCARRAS HERNAN JOSE	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31								
1154	CC	1193266607	VILLAMIZAR SOCARRAS HERNAN JOSE	Dependiente	208	No	No													X																				
1155	CC	80136971	VILLAMIZAR TELLEZ JUAN ALVEIRO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31								
1156	CC	80136971	VILLAMIZAR TELLEZ JUAN ALVEIRO	Dependiente	200	No	No													X																				
1157	CC	17956296	VILLAR BRITO DARIO ENRIQUE	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/01	2026/05/31								
1158	CC	17956296	VILLAR BRITO DARIO ENRIQUE	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/04	2026/05/04								
1159	CC	17956296	VILLAR BRITO DARIO ENRIQUE	Dependiente	224	No	No													X																				
1160	CC	9692378	VILLAREAL BARBOSA FABIAN ERNESTO	Dependiente	240	No	No													X																				
1161	CC	1193540210	VILLERO SANMARTIN LUIS ALFREDO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31								
1162	CC	1193540210	VILLERO SANMARTIN LUIS ALFREDO	Dependiente	200	No	No													X																				
1163	CC	1193577278	VILLERO SANMARTIN JHONATAN DAVID	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31								
1164	CC	1193577278	VILLERO SANMARTIN JHONATAN DAVID	Dependiente	200	No	No													X																				
1165	CC	91535152	ZAMBRANO CONTRERAS ALBERTO ALEXANDER	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31								
1166	CC	91535152	ZAMBRANO CONTRERAS ALBERTO ALEXANDER	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/23	2026/05/24								
1167	CC	91535152	ZAMBRANO CONTRERAS ALBERTO ALEXANDER	Dependiente	192	No	No													X																				
1168	CC	1018343960	ZAPATA CASTAÑO JHON MARIO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/23	2026/05/31								
1169	CC	1018343960	ZAPATA CASTAÑO JHON MARIO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31								
1170	CC	1018343960	ZAPATA CASTAÑO JHON MARIO	Dependiente	200	No	No													X																				
1171	CC	1022096998	ZAPATA COSSIO JAIVER ALEJANDRO	Dependiente	16	No	No				X	2026/05/02							X																				
1172	CC	1007205519	ZARATE CALDERON JOSE EDUARDO	Dependiente	112	No	No				X	2026/05/19							X																				
1173	CC	1007205519	ZARATE CALDERON JOSE EDUARDO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31								
1174	CC	1007205519	ZARATE CALDERON JOSE EDUARDO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/07	2026/05/31								
1175	CC	1007205519	ZARATE CALDERON JOSE EDUARDO	Dependiente	8	No	No														X	2026/05/19	2026/05/19																
1176	CC	94419095	ZUÑIGA MONTAÑO LUCIANO	Dependiente	8	No	No																							L	2026/05/22	2026/05/31								
1177	CC	94419095	ZUÑIGA MONTAÑO LUCIANO	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31								
1178	CC	94419095	ZUÑIGA MONTAÑO LUCIANO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31								
1179	CC	94419095	ZUÑIGA MONTAÑO LUCIANO	Dependiente	160	No	No													X																				
Ciudad: VEGACHI Depto: ANTIOQUIA(13 Afiliados)																																							
1180	CC	71938430	CHICO RUEDA OSCAR ENRIQUE	Dependiente	48	No	No				X	2026/05/06							X																				
1181	CC	85442519	CUBIDES JIMENEZ LISANDRO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/23	2026/05/31								
1182	CC	85442519	CUBIDES JIMENEZ LISANDRO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31								
1183	CC	85442519	CUBIDES JIMENEZ LISANDRO	Dependiente	32	No	No																							X	2026/05/27	2026/05/31								
1184	CC	85442519	CUBIDES JIMENEZ LISANDRO	Dependiente	144	No	No													X																				
1185	CC	1010146425	ESTRADA ESPAÑA LUIS EDUARDO	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31								
1186	CC	1010146425	ESTRADA ESPAÑA LUIS EDUARDO	Dependiente	48	No	No																							L	2026/05/04	2026/05/31								
1187	CC	1010146425	ESTRADA ESPAÑA LUIS EDUARDO	Dependiente	72	No	No																							X	2026/05/22	2026/05/31								
1188	CC	1010146425	ESTRADA ESPAÑA LUIS EDUARDO	Dependiente	96	No	No													X																				
1189	CC	84085574	FUENTES FUENTES DEILIN BENJAMIN	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31								

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,328,798	16%	SIN RIESGO	$372,700	$0	$0	$0	$0	$0	$372,700		NUEVA E.P.S.	30	$2,328,798	4%	$93,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	4	$240,000	16%	SIN RIESGO	$38,400	$0	$0	$0	$0	$0	$38,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	4	$240,000	4%	$9,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	26	$1,947,273	16%	SIN RIESGO	$311,600	$0	$0	$0	$0	$0	$311,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	26	$1,947,273	4%	$77,900	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		SANITAS	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	25	$3,808,701	16%	SIN RIESGO	$609,400	$0	$0	$0	$0	$0	$609,400		SANITAS	25	$3,808,701	4%	$152,400	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	1	$71,033	16%	SIN RIESGO	$11,400	$0	$0	$0	$0	$0	$11,400		SANITAS	1	$71,033	4%	$2,900	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	1	$71,488	16%	SIN RIESGO	$11,500	$0	$0	$0	$0	$0	$11,500		SANITAS	1	$71,488	4%	$2,900	
						$2,131,000	No	Variable	PORVENIR	28	$2,809,489	16%	SIN RIESGO	$449,600	$0	$0	$0	$0	$0	$449,600		SANITAS	28	$2,809,489	4%	$112,400	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,793,675	16%	SIN RIESGO	$447,000	$0	$0	$0	$0	$0	$447,000		SANITAS	30	$2,793,675	4%	$111,800	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	5	$291,818	16%	SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		SALUD TOTAL	5	$291,818	4%	$11,700	
						$1,750,905	No	Variable	PORVENIR	25	$2,012,878	16%	SIN RIESGO	$322,100	$0	$0	$0	$0	$0	$322,100		SALUD TOTAL	25	$2,012,878	4%	$80,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	5	$300,000	16%	SIN RIESGO	$48,000	$0	$0	$0	$0	$0	$48,000		NUEVA E.P.S.	5	$300,000	4%	$12,000	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	25	$2,020,227	16%	SIN RIESGO	$323,300	$0	$0	$0	$0	$0	$323,300		NUEVA E.P.S.	25	$2,020,227	4%	$80,900	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	4	$305,466	16%	SIN RIESGO	$48,900	$0	$0	$0	$0	$0	$48,900		SANITAS	4	$305,466	4%	$12,300	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	2	$159,629	16%	SIN RIESGO	$25,600	$0	$0	$0	$0	$0	$25,600		SANITAS	2	$159,629	4%	$6,400	
						$2,291,000	No	Variable	PROTECCION	24	$2,547,002	16%	SIN RIESGO	$407,600	$0	$0	$0	$0	$0	$407,600		SANITAS	24	$2,547,002	4%	$101,900	
						$2,704,000	No	Variable	COLPENSIONES	1	$90,133	16%	SIN RIESGO	$14,500	$0	$0	$0	$0	$0	$14,500		NUEVA E.P.S.	1	$90,133	4%	$3,700	
						$2,704,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$360,533	16%	SIN RIESGO	$57,700	$0	$0	$0	$0	$0	$57,700		NUEVA E.P.S.	4	$360,533	4%	$14,500	
						$2,704,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$5,233,675	16%	SIN RIESGO	$837,400	$0	$0	$0	$0	$0	$837,400		NUEVA E.P.S.	25	$5,233,675	4%	$209,400	
						$1,750,905	No	Variable	COLPENSIONES	2	$488,543	16%	SIN RIESGO	$78,200	$0	$0	$0	$0	$0	$78,200		COOSALUD MOVILIDAD	2	$488,543	4%	$19,600	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	14	$1,379,318	16%	SIN RIESGO	$220,700	$0	$0	$0	$0	$0	$220,700		COOSALUD MOVILIDAD	14	$1,379,318	4%	$55,200	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	1	$60,000	16%	SIN RIESGO	$9,600	$0	$0	$0	$0	$0	$9,600		COOSALUD MOVILIDAD	1	$60,000	4%	$2,400	
						$1,800,000	No	Variable	PORVENIR	3	$180,000	16%	SIN RIESGO	$28,800	$0	$0	$0	$0	$0	$28,800		COOSALUD MOVILIDAD	3	$180,000	4%	$7,200	
						$0	No	Variable	PORVENIR	1	$72,955	16%	SIN RIESGO	$11,700	$0	$0	$0	$0	$0	$11,700		COOSALUD MOVILIDAD	1	$72,955	0%	$0	
						$3,258,000	No	Variable	COLFONDOS	1	$108,600	16%	SIN RIESGO	$17,400	$0	$0	$0	$0	$0	$17,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	1	$108,600	4%	$4,400	
						$3,258,000	No	Variable	COLFONDOS	4	$434,400	16%	SIN RIESGO	$69,600	$0	$0	$0	$0	$0	$69,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	4	$434,400	4%	$17,400	
						$3,258,000	No	Variable	COLFONDOS	5	$543,000	16%	SIN RIESGO	$86,900	$0	$0	$0	$0	$0	$86,900		NUEVA EPS MOVILIDAD	5	$543,000	4%	$21,800	
						$3,258,000	No	Variable	COLFONDOS	20	$4,757,791	16%	SIN RIESGO	$761,300	$0	$0	$0	$0	$0	$761,300		NUEVA EPS MOVILIDAD	20	$4,757,791	4%	$190,400	
																				$8,146,700						$2,037,600	
						$2,804,000	No	Variable	COLPENSIONES	6	$2,787,326	16%	SIN RIESGO	$446,000	$0	$0	$0	$0	$0	$446,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	6	$2,787,326	4%	$111,500	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	3	$229,100	16%	SIN RIESGO	$36,700	$0	$0	$0	$0	$0	$36,700		NUEVA E.P.S.	3	$229,100	4%	$9,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	4	$389,182	16%	SIN RIESGO	$62,300	$0	$0	$0	$0	$0	$62,300		NUEVA E.P.S.	4	$389,182	4%	$15,600	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	18	$1,944,356	16%	SIN RIESGO	$311,100	$0	$0	$0	$0	$0	$311,100		NUEVA E.P.S.	18	$1,944,356	4%	$77,800	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	3	$229,100	16%	SIN RIESGO	$36,700	$0	$0	$0	$0	$0	$36,700		NUEVA E.P.S.	3	$229,100	4%	$9,200	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	6	$458,200	16%	SIN RIESGO	$73,400	$0	$0	$0	$0	$0	$73,400		NUEVA E.P.S.	6	$458,200	4%	$18,400	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	9	$772,949	16%	SIN RIESGO	$123,700	$0	$0	$0	$0	$0	$123,700		NUEVA E.P.S.	9	$772,949	4%	$31,000	
						$2,291,000	No	Variable	COLFONDOS	12	$1,491,977	16%	SIN RIESGO	$238,800	$0	$0	$0	$0	$0	$238,800		NUEVA E.P.S.	12	$1,491,977	4%	$59,700	
						$5,664,000	No	Fijo	PORVENIR	5	$944,000	16%	SIN RIESGO	$151,100	$0	$0	$0	$0	$0	$151,100		NUEVA E.P.S.	5	$944,000	4%	$37,800	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$93,200		COMFAMA	30	$2,328,798	4%	$93,200	COLPATRIA ARP	30	$2,328,798	6.96%	5	$162,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,600		COMFAMA	4	$240,000	4%	$9,600	COLPATRIA ARP	4	$240,000	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$77,900		COMFAMA	26	$1,947,273	4%	$77,900	COLPATRIA ARP	26	$1,947,273	6.96%	5	$135,600	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$152,400		COMFAMA	25	$3,808,701	4%	$152,400	COLPATRIA ARP	25	$3,808,701	4.35%	4	$165,700	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,900		COMFAMA	1	$71,033	4%	$2,900	COLPATRIA ARP	1	$71,033	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,900		COMFAMA	1	$71,488	4%	$2,900	COLPATRIA ARP	1	$71,488	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,400		COMFAMA	28	$2,809,489	4%	$112,400	COLPATRIA ARP	28	$2,809,489	6.96%	5	$195,600	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$111,800		COMFAMA	30	$2,793,675	4%	$111,800	COLPATRIA ARP	30	$2,793,675	4.35%	4	$121,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,700		COMFAMA	5	$291,817	4%	$11,700	COLPATRIA ARP	5	$291,818	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,600		COMFAMA	25	$2,012,878	4%	$80,600	COLPATRIA ARP	25	$2,012,878	6.96%	5	$140,100	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,000		COMFAMA	5	$300,000	4%	$12,000	COLPATRIA ARP	5	$300,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,900		COMFAMA	25	$2,020,227	4%	$80,900	COLPATRIA ARP	25	$2,020,227	6.96%	5	$140,700	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$12,300		COMFAMA	4	$305,466	4%	$12,300	COLPATRIA ARP	4	$305,466	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$6,400		COMFAMA	2	$159,628	4%	$6,400	COLPATRIA ARP	2	$159,629	0%	4	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$101,900		COMFAMA	24	$2,547,002	4%	$101,900	COLPATRIA ARP	24	$2,547,002	4.35%	4	$110,800	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,700		COMFAMA	1	$90,133	4%	$3,700	COLPATRIA ARP	1	$90,133	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,500		COMFAMA	4	$360,533	4%	$14,500	COLPATRIA ARP	4	$360,533	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$209,400		COMFAMA	25	$5,233,675	4%	$209,400	COLPATRIA ARP	25	$5,233,675	6.96%	5	$364,300	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$19,600		COMFAMA	2	$1,058,969	4%	$42,400	COLPATRIA ARP	2	$488,543	6.96%	5	$34,100	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$55,200		COMFAMA	14	$2,682,138	4%	$107,300	COLPATRIA ARP	14	$1,379,318	6.96%	5	$96,100	14	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,400		COMFAMA	1	$60,000	4%	$2,400	COLPATRIA ARP	1	$60,000	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,200		COMFAMA	3	$180,000	4%	$7,200	COLPATRIA ARP	3	$180,000	0%	5	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COMFAMA	1	$0	0%	$0	COLPATRIA ARP	1	$72,955	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,400		COMFAMA	1	$108,600	4%	$4,400	COLPATRIA ARP	1	$108,600	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,400		COMFAMA	4	$434,400	4%	$17,400	COLPATRIA ARP	4	$434,400	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,800		COMFAMA	5	$543,000	4%	$21,800	COLPATRIA ARP	5	$543,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$190,400		COMFAMA	20	$4,757,791	4%	$190,400	COLPATRIA ARP	20	$4,757,791	6.96%	5	$331,200	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$2,037,600						$2,358,300						$2,662,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$111,500		COMFAMA	6	$7,539,300	4%	$301,600	COLPATRIA ARP	6	$2,787,326	6.96%	5	$194,000	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	3	$229,100	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	3	$229,100	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,600		COMFAMA	4	$1,868,077	4%	$74,800	COLPATRIA ARP	4	$389,182	0%	4	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$77,800		COMFAMA	18	$1,944,356	4%	$77,800	COLPATRIA ARP	18	$1,944,356	4.35%	4	$84,600	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	3	$229,100	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	3	$229,100	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,400		COMFAMA	6	$458,200	4%	$18,400	COLPATRIA ARP	6	$458,200	0%	4	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$31,000		COMFAMA	9	$1,391,309	4%	$55,700	COLPATRIA ARP	9	$772,949	0%	4	$0	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$59,700		COMFAMA	12	$1,491,977	4%	$59,700	COLPATRIA ARP	12	$1,491,977	4.35%	4	$65,000	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$37,800		COMFAMA	5	$944,000	4%	$37,800	COLPATRIA ARP	5	$944,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin lge	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
1190	CC	84085574	FUENTES FUENTES DEILIN BENJAMIN	Dependiente	200	No	No										X																	
1191	CC	98512290	GIRALDO ARCILA VICTOR ALONSO	Dependiente	192	No	No													X														
1192	CC	98512290	GIRALDO ARCILA VICTOR ALONSO	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
1193	CC	98512290	GIRALDO ARCILA VICTOR ALONSO	Dependiente	8	No	No																							X	2026/05/08	2026/05/08		
1194	CC	1115074948	MORANTES CUERVO ALEXANDER	Dependiente	32	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
1195	CC	1115074948	MORANTES CUERVO ALEXANDER	Dependiente	208	No	No													X														
1196	CC	12566584	OSPINO DITTA IRALDO RAFAEL	Dependiente	240	No	No													X														
1197	CC	10175235	OVIEDO GUZMAN JOSE ROQUE	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/16	2026/05/31		
1198	CC	10175235	OVIEDO GUZMAN JOSE ROQUE	Dependiente	16	No	No																							X	2026/05/23	2026/05/24		
1199	CC	10175235	OVIEDO GUZMAN JOSE ROQUE	Dependiente	184	No	No													X														
1200	CC	9993534	PIEDRAHITA PIEDRAHITA NORLES DE JESUS	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
1201	CC	9993534	PIEDRAHITA PIEDRAHITA NORLES DE JESUS	Dependiente	200	No	No													X														
1202	CC	1106772233	RAMIREZ BELTRAN IVAN RICARDO	Dependiente	240	No	No																											
1203	CC	8415901	SERNA CORREA PABLO EMILIO	Dependiente	240	No	No													X														
1204	CC	1052989968	SEVERICHE GONZALEZ JULIO ANDRES	Dependiente	24	No	No																							L	2026/05/19	2026/05/31		
1205	CC	1052989968	SEVERICHE GONZALEZ JULIO ANDRES	Dependiente	40	No	No																							L	2026/05/02	2026/05/31		
1206	CC	1052989968	SEVERICHE GONZALEZ JULIO ANDRES	Dependiente	72	No	No																							X	2026/05/22	2026/05/31		
1207	CC	1052989968	SEVERICHE GONZALEZ JULIO ANDRES	Dependiente	104	No	No													X														
1208	CC	1039090943	TORRES BARON CARLOS ALBERTO	Dependiente	240	No	No													X														
Total	**Afiliados(549)**																																	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890922447	4	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 25 N 3 45 MALL DEL ESTE PISO 2	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	364054914	9505819731	E	2026/06/11	2026/06/04	BANCOLOMBIA	0	$543,792,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				549	$291,828,400	$0	$0	$291,828,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	33	$18,830,700	$0	$0	$18,830,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	102	$65,655,100	$0	$0	$65,655,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	270	$130,922,400	$0	$0	$130,922,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	144	$76,420,200	$0	$0	$76,420,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				549	$100,554,400	$0	$0	$100,554,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	549	$100,554,400	$0	$0	$100,554,400

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$5,664,000	No	Fijo	PORVENIR	25	$4,720,000	16%	SIN RIESGO	$755,200	$0	$0	$0	$0	$0	$755,200		NUEVA E.P.S.	25	$4,720,000	4%	$188,800	
						$2,780,000	No	Variable	COLPENSIONES	24	$3,304,831	16%	SIN RIESGO	$528,800	$0	$0	$0	$0	$0	$528,800		SALUD TOTAL	24	$3,304,831	4%	$132,200	
						$2,780,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$463,333	16%	SIN RIESGO	$74,200	$0	$0	$0	$0	$0	$74,200		SALUD TOTAL	5	$463,333	4%	$18,600	
						$2,780,000	No	Variable	COLPENSIONES	1	$92,670	16%	SIN RIESGO	$14,900	$0	$0	$0	$0	$0	$14,900		SALUD TOTAL	1	$92,670	4%	$3,800	
						$2,762,000	No	Variable	PORVENIR	4	$368,266	16%	SIN RIESGO	$59,000	$0	$0	$0	$0	$0	$59,000		NUEVA E.P.S.	4	$368,266	4%	$14,800	
						$2,762,000	No	Variable	PORVENIR	26	$3,798,378	16%	SIN RIESGO	$607,800	$0	$0	$0	$0	$0	$607,800		NUEVA E.P.S.	26	$3,798,378	4%	$152,000	
						$2,433,000	No	Variable	PROTECCION	30	$3,883,769	16%	SIN RIESGO	$621,500	$0	$0	$0	$0	$0	$621,500		NUEVA E.P.S.	30	$3,883,769	4%	$155,400	
						$2,976,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$496,000	16%	SIN RIESGO	$79,400	$0	$0	$0	$0	$0	$79,400		NUEVA E.P.S.	5	$496,000	4%	$19,900	
						$2,976,000	No	Variable	COLPENSIONES	2	$199,538	16%	SIN RIESGO	$32,000	$0	$0	$0	$0	$0	$32,000		NUEVA E.P.S.	2	$199,538	4%	$8,000	
						$2,976,000	No	Variable	COLPENSIONES	23	$3,696,686	16%	SIN RIESGO	$591,500	$0	$0	$0	$0	$0	$591,500		NUEVA E.P.S.	23	$3,696,686	4%	$147,900	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		SALUD TOTAL	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	COLPENSIONES	25	$3,760,279	16%	SIN RIESGO	$601,700	$0	$0	$0	$0	$0	$601,700		SALUD TOTAL	25	$3,760,279	4%	$150,500	
						$6,916,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$6,916,000	16%	SIN RIESGO	$1,106,600	$0	$0	$0	$0	$0	$1,106,600		NUEVA E.P.S.	30	$6,916,000	4%	$276,700	
						$2,762,000	No	Variable	COLPENSIONES	30	$3,631,193	16%	SIN RIESGO	$581,000	$0	$0	$0	$0	$0	$581,000		NUEVA E.P.S.	30	$3,631,193	4%	$145,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	3	$229,100	16%	SIN RIESGO	$36,700	$0	$0	$0	$0	$0	$36,700		NUEVA E.P.S.	3	$229,100	4%	$9,200	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	5	$381,833	16%	SIN RIESGO	$61,100	$0	$0	$0	$0	$0	$61,100		NUEVA E.P.S.	5	$381,833	4%	$15,300	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	9	$778,496	16%	SIN RIESGO	$124,600	$0	$0	$0	$0	$0	$124,600		NUEVA E.P.S.	9	$778,496	4%	$31,200	
						$2,291,000	No	Variable	PORVENIR	13	$1,552,500	16%	SIN RIESGO	$248,400	$0	$0	$0	$0	$0	$248,400		NUEVA E.P.S.	13	$1,552,500	4%	$62,100	
						$2,088,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,626,451	16%	SIN RIESGO	$420,300	$0	$0	$0	$0	$0	$420,300		COOSALUD MOVILIDAD	30	$2,626,451	4%	$105,100	
																				$291,828,400						$75,505,600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$188,800		COMFAMA	25	$4,720,000	4%	$188,800	COLPATRIA ARP	25	$4,720,000	6.96%	5	$328,600	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,200		COMFAMA	24	$3,304,831	4%	$132,200	COLPATRIA ARP	24	$3,304,831	6.96%	5	$230,100	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,600		COMFAMA	5	$463,333	4%	$18,600	COLPATRIA ARP	5	$463,333	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,800		COMFAMA	1	$92,670	4%	$3,800	COLPATRIA ARP	1	$92,670	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$14,800		COMFAMA	4	$368,266	4%	$14,800	COLPATRIA ARP	4	$368,266	0%	5	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$152,000		COMFAMA	26	$3,798,378	4%	$152,000	COLPATRIA ARP	26	$3,798,378	6.96%	5	$264,400	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$155,400		COMFAMA	30	$3,883,769	4%	$155,400	COLPATRIA ARP	30	$3,883,769	6.96%	5	$270,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$19,900		COMFAMA	5	$496,000	4%	$19,900	COLPATRIA ARP	5	$496,000	0%	5	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$8,000		COMFAMA	2	$199,538	4%	$8,000	COLPATRIA ARP	2	$199,538	0%	5	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$147,900		COMFAMA	23	$3,696,686	4%	$147,900	COLPATRIA ARP	23	$3,696,686	6.96%	5	$257,300	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$150,500		COMFAMA	25	$3,760,279	4%	$150,500	COLPATRIA ARP	25	$3,760,279	4.35%	4	$163,600	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$276,700		COMFAMA	30	$6,916,000	4%	$276,700	COLPATRIA ARP	30	$6,916,000	4.35%	4	$300,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$145,300		COMFAMA	30	$3,631,193	4%	$145,300	COLPATRIA ARP	30	$3,631,193	6.96%	5	$252,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COMFAMA	3	$229,100	4%	$9,200	COLPATRIA ARP	3	$229,100	0%	4	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,300		COMFAMA	5	$381,833	4%	$15,300	COLPATRIA ARP	5	$381,833	0%	4	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$31,200		COMFAMA	9	$1,946,239	4%	$77,900	COLPATRIA ARP	9	$778,496	0%	4	$0	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$62,100		COMFAMA	13	$1,552,500	4%	$62,100	COLPATRIA ARP	13	$1,552,500	4.35%	4	$67,600	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$105,100		COMFAMA	30	$2,626,451	4%	$105,100	COLPATRIA ARP	30	$2,626,451	6.96%	5	$182,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$75,505,600						$73,914,300						$100,554,400				$796,000		$1,193,800		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890922447	4	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 25 N 3 45 MALL DEL ESTE PISO 2	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	364054914	9505819731	E	2026/06/11	2026/06/04	BANCOLOMBIA	0	$543,792,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				549	$73,914,300	$0	$0	$73,914,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	549	$73,914,300	$0	$0	$73,914,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 16)				549	$75,505,600	$0	$0	$75,505,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$137,600	$0	$0	$137,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	$496,600	$0	$0	$496,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	27	$2,666,100	$0	$0	$2,666,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$103,900	$0	$0	$103,900
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	4	$357,000	$0	$0	$357,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	5	$480,800	$0	$0	$480,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	55	$13,221,500	$0	$0	$13,221,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$1,297,700	$0	$0	$1,297,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	13	$1,309,500	$0	$0	$1,309,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	270	$34,512,900	$0	$0	$34,512,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	29	$3,299,300	$0	$0	$3,299,300
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	5	$353,900	$0	$0	$353,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$628,700	$0	$0	$628,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	64	$8,442,100	$0	$0	$8,442,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	40	$6,233,200	$0	$0	$6,233,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	18	$1,964,800	$0	$0	$1,964,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,193,800	$0	$0	$1,193,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$1,193,800	$0	$0	$1,193,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$796,000	$0	$0	$796,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$796,000	$0	$0	$796,000
TOTAL				**549**	**$543,792,500**	**$0**	**$0**	**$543,792,500**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1 de 12
PÁGINA	1
FECHA	**28 Mayo de 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **ENTIDAD TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA No: **31** (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA x

POR CONTRATO ADICIONAL x (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VIAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD" Y LA REACTIVACION VISION 2027 MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	GRUPOS DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 30 de fecha 29/04/2026 CANTIDAD	VALOR	MODIFICACIONES PRESENTES +/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE AJUSTES DEFINITIVOS No. 58 de fecha 30/04/2026 CANTIDAD	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	VALOR	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR CANTIDAD	VALOR
EXPLANACIONES									**$ 26,583,068,867.00**		**$ 39,280,909,068.00**				**$ 454,299,460.00**		**$ 39,280,269,095.00**		**$ 39,743,209,328.00**		**$ 454,940,233.00**
1 INVIAS	200.2	1 - 11601	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	16.00	$ 1,152,392.00	$ 18,438,272.00	27.17	$ 31,310,491.00			$ 1,152,392.00		27.17	$ 31,310,491.00	27.17	$ 31,310,491.00		
1 GOBERN	200.2	1 - 11601	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha				15.92	$ 18,790,615.00			$ 1,180,315.00		15.92	$ 18,790,615.00	15.92	$ 18,790,615.00		
2 INVIAS	210.2.1	1 - 11601	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	174,928.00	$ 62,890.00	$ 11,001,221,920.00	322,809.00	$ 20,301,458,010.00			$ 62,890.00		322,809.00	$ 20,301,458,010.00	322,809.00	$ 20,301,458,010.00		
2 GOBERN	210.2.1	1 - 11601	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3				57,667.00	$ 3,714,562,138.00	+	**1,590.00**	$ 64,414.00	$ 102,418,260.00	57,666.00	$ 3,714,497,724.00	59,257.00	$ 3,816,980,398.00	1,591.00	$ 102,482,674.00
3 INVIAS	210.2.2	1 - 11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	949,747.00	$ 10,640.00	$ 10,105,308,080.00	581,331.00	$ 6,185,361,840.00			$ 10,640.00		581,331.00	$ 6,185,361,840.00	581,331.00	$ 6,185,361,840.00		
3 GOBERN	210.2.2	1 - 11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3				480,293.00	$ 5,234,233,114.00	+	**27,400.00**	$ 10,898.00	$ 298,605,200.00	480,278.00	$ 5,234,069,644.00	507,693.00	$ 5,532,838,314.00	27,415.00	$ 298,768,670.00
4 INVIAS	220.1	1 - 11602	220-13		Terraplenes	m3	281,625.00	$ 13,004.00	$ 3,662,251,500.00	224,246.00	$ 2,916,094,984.00			$ 13,004.00		224,246.00	$ 2,916,094,984.00	224,246.00	$ 2,916,094,984.00		
4 GOBERN	220.1	1 - 11602	220-13		Terraplenes	m3				66,604.00	$ 887,096,676.00	+	**4,000.00**	$ 13,319.00	$ 53,276,000.00	66,573.00	$ 886,685,787.00	70,604.00	$ 940,374,676.00	4,031.00	$ 53,688,889.00
5 INVIAS	233.1	7 - 11601	233-13		Geomalla para estabilización de suelos de subrasante (Geomalla biaxial o similar)	m2	162,535.00	$ 11,049.00	$ 1,795,849,215.00					$ 11,049.00							
5 GOBERN	233.1	7 - 11601	233-13		Geomalla para estabilización de suelos de subrasante (Geomalla biaxial o similar)	m2								$ 11,317.00							
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									**$ 4,497,007,261.00**		**$ 3,714,888,168.00**				**$ 152,429,277.00**		**$ 3,562,564,452.00**		**$ 3,867,317,445.00**		**$ 484,752,993.00**
6 INVIAS	320.1	2 - 11602	320-13		Subbase Granular clase A	m3	23,314.00	$ 110,158.00	$ 2,568,223,612.00	13,163.50	$ 1,450,064,834.00			$ 110,158.00		11,633.50	$ 1,281,523,094.00	13,163.50	$ 1,450,064,834.00	1,530.00	$ 168,541,740.00
6 GOBERN	320.1	2 - 11602	320-13		Subbase Granular clase A	m3				3,180.00	$ 358,789,860.00	+	**1,351.00**	$ 112,827.00	$ 152,429,277.00	3,180.00	$ 358,789,860.00	4,531.00	$ 511,219,137.00	1,351.00	$ 152,429,277.00
7	330.1	2	330-13		Base granular clase A	m3	14,703.00	$ 131,183.00	$ 1,928,783,649.00					$ 131,183.00							
7.1 INVIAS	330.1	2 - 11602	330-13		Base granular clase A	m3		$ 131,183.00		10,192.90	$ 1,337,135,202.00			$ 131,183.00		8,944.40	$ 1,173,353,226.00	10,192.90	$ 1,337,135,202.00	1,248.50	$ 163,781,976.00
7.1 GOBERN	330.1	2 - 11602	330-13		Base granular clase A	m3								$ 134,362.00							
7.2 INVIAS	330.1	2 - 15105	330-13		Base granular clase A	m3		$ 131,183.00		3,771.30	$ 494,730,448.00			$ 131,183.00		3,771.30	$ 494,730,448.00	3,771.30	$ 494,730,448.00		
7.2 GOBERN	330.1	2 - 15105	330-13		Base granular clase A	m3				552.00	$ 74,167,824.00			$ 134,362.00		552.00	$ 74,167,824.00	552.00	$ 74,167,824.00		
PAVIMENTOS ASFALTICOS									**$ 9,637,012,094.00**		**$ 1,221,487,935.00**				**$ -**		**$ 1,221,149,397.00**		**$ 1,221,487,935.00**		**$ 338,540.00**
8	420.2	7	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	72,353.00	$ 2,916.00	$ 210,981,348.00					$ 2,916.00							
8.1 INVIAS	420.2	7 - 11603	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		$ 2,916.00		48,297.80	$ 140,836,385.00			$ 2,916.00		48,297.80	$ 140,836,385.00	48,297.80	$ 140,836,385.00		
8.1 GOBERN	420.2	7 - 11603	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2				2,931.00	$ 8,754,897.00			$ 2,987.00		2,931.00	$ 8,754,897.00	2,931.00	$ 8,754,897.00		
8.2 INVIAS	420.2	7 - 14104	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		$ 2,916.00						$ 2,916.00							
8.2 GOBERN	420.2	7 - 14104	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2								$ 2,987.00							
8.3 INVIAS	420.2	7 - 15105	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		$ 2,916.00		1,280.10	$ 3,732,772.00			$ 2,916.00		1,164.00	$ 3,394,224.00	1,280.10	$ 3,732,772.00	116.10	$ 338,548.00
8.3 GOBERN	420.2	7 - 15105	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2				18,380.00	$ 54,901,060.00			$ 2,987.00		18,380.00	$ 54,901,060.00	18,380.00	$ 54,901,060.00		
9	421.1	7	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	64,062.00	$ 1,847.00	$ 118,322,514.00					$ 1,847.00							
9.1 INVIAS	421.1	7 - 11603	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2		$ 1,847.00		27,783.30	$ 51,315,755.00			$ 1,847.00		27,783.30	$ 51,315,755.00	27,783.30	$ 51,315,755.00		
9.1 GOBERN	421.1	7 - 11603	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2								$ 1,892.00							
9.2 INVIAS	421.1	7 - 14104	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2		$ 1,847.00						$ 1,847.00							
9.2 GOBERN	421.1	7 - 14104	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2								$ 1,892.00							
10	450.1P	7		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	7,665.00	$ 801,115.00	$ 6,140,546,475.00					$ 801,115.00							
10.1 INVIAS	450.1P	7 - 11603		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3		$ 801,115.00						$ 801,115.00							
10.1 GOBERN	450.1P	7 - 11603		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3								$ 820,527.00							
10.2 INVIAS	450.1P	7 - 14104		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3		$ 801,115.00						$ 801,115.00							
10.2 GOBERN	450.1P	7 - 14104		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3								$ 820,527.00							
11	450.2P	7		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	4,007.00	$ 805,381.00	$ 3,227,161,667.00					$ 805,381.00							
11.1 INVIAS	450.2P	7 - 11603		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		$ 805,381.00		1,194.40	$ 961,947,066.00			$ 805,381.00		1,194.40	$ 961,947,066.00	1,194.40	$ 961,947,066.00		
11.1 GOBERN	450.2P	7 - 11603		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3								$ 824,896.00							
11.2 INVIAS	450.2P	7 - 14104		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		$ 805,381.00						$ 805,381.00							
11.2 GOBERN	450.2P	7 - 14104		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3								$ 824,896.00							
11.3 INVIAS	450.2P	7 - 15105		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		$ 805,381.00						$ 805,381.00							
11.3 GOBERN	450.2P	7 - 15105		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3								$ 824,896.00							
PAVIMENTOS DE CONCRETO									**$ 6,428,543,165.00**		**$ 3,405,723,656.00**				**$ 330,220,005.00**		**$ 3,405,723,656.00**		**$ 3,735,943,661.00**		**$ 330,220,005.00**
12	500.1	5	500-13		Pavimento de concreto Hidraulico	m3	8,195.00	$ 784,447.00	$ 6,428,543,165.00					$ 784,447.00							
12.1 INVIAS	500.1	5 - 11603	500-13		Pavimento de concreto Hidraulico	m3		$ 784,447.00		65.60	$ 51,459,722.00			$ 784,447.00		65.60	$ 51,459,722.00	65.60	$ 51,459,722.00		
12.1 GOBERN	500.1	5 - 11603	500-13		Pavimento de concreto Hidraulico	m3								$ 803,455.00							
12.2 INVIAS	500.1	5 - 15105	500-13		Pavimento de concreto Hidraulico	m3		$ 784,447.00						$ 784,447.00							
12.2 GOBERN	500.1	5 - 15105	500-13		Pavimento de concreto Hidraulico	m3				4,174.80	$ 3,354,263,934.00	+	**411.00**	$ 803,455.00	$ 330,220,005.00	4,174.80	$ 3,354,263,934.00	4,585.80	$ 3,684,483,939.00	411.00	$ 330,220,005.00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES									**$ 102,997,442,109.00**		**$ 63,479,914,166.24**				**$ 2,453,585,392.12**		**$ 63,377,789,606.80**		**$ 65,933,499,558.36**		**$ 2,555,709,951.56**
13	600.1.1	5	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	67,298.00	$ 32,665.00	$ 2,198,289,170.00					$ 32,665.00							
13.1 INVIAS	600.1.1	5 - 11604	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665.00		42,937.30	$ 1,402,546,905.00			$ 32,665.00		42,937.20	$ 1,402,543,642.00	42,937.30	$ 1,402,546,905.00	0.10	$ 3,263.00
13.1 GOBERN	600.1.1	5 - 11604	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3				10,383.60	$ 347,393,721.60	+	**1,150.00**	$ 33,456.00	$ 38,474,400.00	10,380.50	$ 347,290,008.20	11,533.60	$ 385,868,121.60	1,153.10	$ 38,578,113.40
13.2 INVIAS	600.1.1	5 - 11605	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665.00		300.40	$ 9,812,567.00			$ 32,665.00		300.40	$ 9,812,567.00	300.40	$ 9,812,567.00		
13.2 GOBERN	600.1.1	5 - 11605	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3				611.00	$ 20,441,616.00			$ 33,456.00		611.00	$ 20,441,616.00	611.00	$ 20,441,616.00		
13.3 INVIAS	600.1.1	5 - 11606	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665.00		13,935.30	$ 455,196,575.00			$ 32,665.00		13,935.199999	$ 455,193,312.00	13,935.299999	$ 455,196,575.00	0.10	$ 3,263.00
13.3 GOBERN	600.1.1	5 - 11606	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3				0.00				$ 33,456.00				0.00		0.00	
13.4 INVIAS	600.1.1	5 - 14101	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665.00						$ 32,665.00							
13.4 GOBERN	600.1.1	5 - 14101	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3								$ 33,456.00							
13.5 INVIAS	600.1.1	5 - 14102	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665.00						$ 32,665.00							
13.5 GOBERN	600.1.1	5 - 14102	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3								$ 33,456.00							
13.6 INVIAS	600.1.1	5 - 15101	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665.00		38.00	$ 1,241,270.00			$ 32,665.00		38.00	$ 1,241,270.00	38.00	$ 1,241,270.00		
13.6 GOBERN	600.1.1	5 - 15101	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3				1,440.50	$ 48,193,368.00	+	**190.00**	$ 33,456.00	$ 6,356,640.00	1,440.00	$ 48,176,640.00	1,630.50	$ 54,550,008.00	190.50	$ 6,373,368.00
14	600.2.1	5	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3	32,478.00	$ 80,705.00	$ 2,621,136,990.00					$ 80,705.00							
14.1 INVIAS	600.2.1	5 - 11604	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705.00		1,994.90	$ 160,998,404.00			$ 80,705.00		1,994.50	$ 160,966,125.00	1,994.90	$ 160,998,404.00	0.40	$ 32,279.00
14.1 GOBERN	600.2.1	5 - 11604	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				1,852.20	$ 153,104,704.20	+	**300.00**	$ 82,661.00	$ 24,798,300.00	1,851.30	$ 153,030,309.30	2,152.20	$ 177,903,004.20	300.90	$ 24,872,694.90
14.2 INVIAS	600.2.1	5 - 11605	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705.00		0.90	$ 72,635.00			$ 80,705.00		0.90	$ 72,635.00	0.90	$ 72,635.00		
14.2 GOBERN	600.2.1	5 - 11605	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3								$ 82,661.00							
14.3 INVIAS	600.2.1	5 - 11606	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705.00		1,523.70	$ 122,970,208.00			$ 80,705.00		1,523.30	$ 122,937,927.00	1,523.70	$ 122,970,208.00	0.40	$ 32,281.00
14.3 GOBERN	600.2.1	5 - 11606	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				0.00	$ 0.10	+	**60.00**	$ 82,661.00	$ 4,959,660.00			60.00	$ 4,959,660.10	60.00	$ 4,959,660.10
14.4 INVIAS	600.2.1	5 - 14101	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705.00						$ 80,705.00							
14.4 GOBERN	600.2.1	5 - 14101	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3								$ 82,661.00							
14.5 INVIAS	600.2.1	5 - 14102	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705.00						$ 80,705.00							
14.5 GOBERN	600.2.1	5 - 14102	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3								$ 82,661.00							
14.6 INVIAS	600.2.1	5 - 15101	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705.00		60.58	$ 4,889,108.00			$ 80,705.00		60.50	$ 4,882,653.00	60.58	$ 4,889,108.00	0.08	$ 6,455.00
14.6 GOBERN	600.2.1	5 - 15101	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3								$ 82,661.00							
15	610.1	5	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3	53,597.00	$ 44,830.00	$ 2,402,753,510.00					$ 44,830.00							
15.1 INVIAS	610.1	5 - 11604	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830.00		31,436.80	$ 1,409,311,744.00			$ 44,830.00		31,436.80	$ 1,409,311,744.00	31,436.80	$ 1,409,311,744.00		
15.1 GOBERN	610.1	5 - 11604	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3				8,393.40	$ 385,391,354.40	+	**390.10**	$ 45,916.00	$ 17,911,831.60	8,393.30	$ 385,386,763.20	8,783.50	$ 403,303,186.00	390.20	$ 17,916,422.80

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Despacho del Gobernador

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 12
FECHA	28 Mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **ENTIDAD TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA No: 31 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA x

POR CONTRATO ADICIONAL x (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VIAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD" Y LA REACTIVACION VISION 2007 MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,529,556.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	GRUPOS DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 30 de fecha 29/04/2026		MODIFICACIONES PRESENTES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE AJUSTES DEFINITIVOS No. 58 de fecha 30/04/2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
15.2	INVIAS	610.1	5 - 11605	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830.00		152.90	$ 6,854,507.00			$ 44,830.00		152.90	$ 6,854,507.00	152.90	$ 6,854,507.00		
15.2	GOBERN	610.1	5 - 11605	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3								$ 45,916.00							
15.3	INVIAS	610.1	5 - 11606	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830.00		1,981.00	$ 88,808,230.00			$ 44,830.00		1,981.00	$ 88,808,230.00	1,981.00	$ 88,808,230.00		
15.3	GOBERN	610.1	5 - 11606	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3								$ 45,916.00							
15.4	INVIAS	610.1	5 - 14101	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830.00						$ 44,830.00							
15.4	GOBERN	610.1	5 - 14101	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3								$ 45,916.00							
15.5	INVIAS	610.1	5 - 14102	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830.00						$ 44,830.00							
15.5	GOBERN	610.1	5 - 14102	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3								$ 45,916.00							
15.6	INVIAS	610.1	5 - 15101	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830.00						$ 44,830.00							
15.6	GOBERN	610.1	5 - 15101	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3								$ 45,916.00							
16		610.2	5	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3	44,956.00	$ 78,044.00	$ 3,508,546,064.00					$ 78,044.00							
16.1	INVIAS	610.2	5 - 11604	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044.00		17,175.60	$ 1,340,452,527.00			$ 78,044.00		17,175.60	$ 1,340,452,527.00	17,175.60	$ 1,340,452,527.00		
16.1	GOBERN	610.2	5 - 11604	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3								$ 79,935.00							
16.2	INVIAS	610.2	5 - 11605	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044.00						$ 78,044.00							
16.2	GOBERN	610.2	5 - 11605	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3								$ 79,935.00							
16.3	INVIAS	610.2	5 - 11606	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044.00						$ 78,044.00							
16.3	GOBERN	610.2	5 - 11606	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3								$ 79,935.00							
16.4	INVIAS	610.2	5 - 14101	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044.00						$ 78,044.00							
16.4	GOBERN	610.2	5 - 14101	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3								$ 79,935.00							
16.5	INVIAS	610.2	5 - 14102	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044.00						$ 78,044.00							
16.5	GOBERN	610.2	5 - 14102	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3								$ 79,935.00							
16.6	INVIAS	610.2	5 - 15101	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044.00		6,344.00	$ 495,111,136.00			$ 78,044.00		6,344.00	$ 495,111,136.00	6,344.00	$ 495,111,136.00		
16.6	GOBERN	610.2	5 - 15101	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3								$ 79,935.00							
17		610.3	5	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	35,500.00	$ 124,461.00	$ 4,418,365,500.00					$ 124,461.00							
17.1	INVIAS	610.3	5 - 11604	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461.00		21,113.30	$ 2,627,782,432.00			$ 124,461.00		21,113.30	$ 2,627,782,432.00	21,113.30	$ 2,627,782,432.00		
17.1	GOBERN	610.3	5 - 11604	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				626.60	$ 79,877,088.20	+	800.00	$ 127,477.00	$ 101,981,600.00	626.60	$ 79,877,088.20	1,426.60	$ 181,858,688.20	800.00	$ 101,981,600.00
17.2	INVIAS	610.3	5 - 11605	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461.00		58.60	$ 7,293,415.00			$ 124,461.00		58.60	$ 7,293,415.00	58.60	$ 7,293,415.00		
17.2	GOBERN	610.3	5 - 11605	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3								$ 127,477.00							
17.3	INVIAS	610.3	5 - 11606	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461.00		36,077.91	$ 4,490,292,882.00			$ 124,461.00		36,077.911	$ 4,490,292,882.00	36,077.911	$ 4,490,292,882.00		
17.3	GOBERN	610.3	5 - 11606	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				33,530.00	$ 4,274,303,810.00	+	1,760.00	$ 127,477.00	$ 224,359,520.00	33,530.00	$ 4,274,303,810.00	35,290.00	$ 4,498,663,330.00	1,760.00	$ 224,359,520.00
17.4	INVIAS	610.3	5 - 14101	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461.00						$ 124,461.00							
17.4	GOBERN	610.3	5 - 14101	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3								$ 127,477.00							
17.5	INVIAS	610.3	5 - 14102	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461.00						$ 124,461.00							
17.5	GOBERN	610.3	5 - 14102	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3								$ 127,477.00							
17.6	INVIAS	610.3	5 - 15101	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461.00		442.90	$ 55,123,777.00			$ 124,461.00		442.90	$ 55,123,777.00	442.90	$ 55,123,777.00		
17.6	GOBERN	610.3	5 - 15101	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				886.60	$ 113,021,108.20	+	500.00	$ 127,477.00	$ 63,738,500.00	886.60	$ 113,021,108.20	1,386.60	$ 176,759,608.20	500.00	$ 63,738,500.00
18		610.6	5	610-13		Relleno Con Gravilla	m3	7,762.00	$ 133,474.00	$ 1,036,025,188.00					$ 133,474.00							
18.1	INVIAS	610.6	5 - 11604	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474.00		4,021.85	$ 536,812,407.00			$ 133,474.00		4,021.80	$ 536,805,735.00	4,021.85	$ 536,812,407.00	0.05	$ 6,672.00
18.1	GOBERN	610.6	5 - 11604	610-13		Relleno Con Gravilla	m3				2,342.00	$ 320,170,136.00	+	920.00	$ 136,708.00	$ 125,771,360.00	2,201.40	$ 300,948,991.20	3,262.00	$ 445,941,496.00	1,060.60	$ 144,992,504.80
18.2	INVIAS	610.6	5 - 11605	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474.00						$ 133,474.00							
18.2	GOBERN	610.6	5 - 11605	610-13		Relleno Con Gravilla	m3								$ 136,708.00							
18.3	INVIAS	610.6	5 - 11606	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474.00		2,346.50	$ 313,196,741.00			$ 133,474.00		2,346.50	$ 313,196,741.00	2,346.50	$ 313,196,741.00		
18.3	GOBERN	610.6	5 - 11606	610-13		Relleno Con Gravilla	m3								$ 136,708.00							
18.4	INVIAS	610.6	5 - 14101	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474.00						$ 133,474.00							
18.4	GOBERN	610.6	5 - 14101	610-13		Relleno Con Gravilla	m3								$ 136,708.00							
18.5	INVIAS	610.6	5 - 14102	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474.00						$ 133,474.00							
18.5	GOBERN	610.6	5 - 14102	610-13		Relleno Con Gravilla	m3								$ 136,708.00							
18.6	INVIAS	610.6	5 - 15101	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474.00		5,069.10	$ 676,593,053.00			$ 133,474.00		5,069.10	$ 676,593,053.00	5,069.10	$ 676,593,053.00		
18.6	GOBERN	610.6	5 - 15101	610-13		Relleno Con Gravilla	m3								$ 136,708.00							
19		621.1.2P	6		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	60.00	$ 2,792,596.00	$ 167,555,760.00					$ 2,792,596.00							
19.1	INVIAS	621.1.2P	6 - 11606		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 2,792,596.00						$ 2,792,596.00							
19.1	GOBERN	621.1.2P	6 - 11606		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m								$ 2,860,263.00							
19.2	INVIAS	621.1.2P	6 - 14101		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 2,792,596.00						$ 2,792,596.00							
19.2	GOBERN	621.1.2P	6 - 14101		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m								$ 2,860,263.00							
20		621.1.4P	6		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	72.00	$ 4,102,071.00	$ 295,349,112.00					$ 4,102,071.00							
20.1	INVIAS	621.1.4P	6 - 11606		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 4,102,071.00						$ 4,102,071.00							
20.1	GOBERN	621.1.4P	6 - 11606		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m								$ 4,201,467.00							
20.2	INVIAS	621.1.4P	6 - 14101		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 4,102,071.00						$ 4,102,071.00							
20.2	GOBERN	621.1.4P	6 - 14101		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m								$ 4,201,467.00							
21		621.1.6P	6		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	204.00	$ 6,449,485.00	$ 1,315,694,940.00					$ 6,449,485.00							
21.1	INVIAS	621.1.6P	6 - 11606		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 6,449,485.00						$ 6,449,485.00							

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 DE 12
FECHA	**28 Mayo de 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **ENTIDAD TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA No: **31** (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA X

POR CONTRATO ADICIONAL X (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VIAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2037 MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,629,558.00

(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	GRUPOS DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 30 de fecha 29/04/2026		MODIFICACIONES PRESENTES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE AJUSTES DEFINITIVOS No. 58 de fecha 30/04/2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
21.1	GOBERN	621.1.6P	6	- 11606		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m								$ 6,605,761.00						
21.2	INVIAS	621.1.6P	6	- 14101		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 6,449,485.00						$ 6,449,485.00						
21.2	GOBERN	621.1.6P	6	- 14101		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m								$ 6,605,761.00						
22	INVIAS	623.1.4	5	- 11606	623-13		Anclaje activo de 20 toneladas (2 tor-1/2")	m	7,266.00	$ 204,233.00	$ 1,483,956,978.00					$ 204,233.00						
22	GOBERN	623.1.4	5	- 11606	623-13		Anclaje activo de 20 toneladas (2 tor-1/2")	m				2,229.00	$ 466,266,678.00	+	**150.00**	$ 209,182.00	$ 31,377,300.00	2,226.00	$ 465,639,132.00	2,379.00	$ 497,643,978.00	153.00	$ 32,004,846.00
23	INVIAS	623.1.5	5	- 11606	623-13		Anclaje activo de 30 toneladas (Longitud variable)	m	7,403.00	$ 346,861.00	$ 2,567,811,983.00	7,396.20	$ 2,565,453,328.00			$ 346,861.00		7,396.20	$ 2,565,453,328.00	7,396.20	$ 2,565,453,328.00		
23	GOBERN	623.1.5	5	- 11606	623-13		Anclaje activo de 30 toneladas (Longitud variable)	m				2,860.00	$ 1,016,060,760.00	+	**85.00**	$ 355,266.00	$ 30,197,610.00	2,855.00	$ 1,014,284,430.00	2,945.00	$ 1,046,258,370.00	90.00	$ 31,973,940.00
24	INVIAS	623.1.8	5	- 11606	623-13		Anclaje tipo tendón	m	516.00	$ 295,328.00	$ 152,389,248.00					$ 295,328.00							
24	GOBERN	623.1.8	5	- 11606	623-13		Anclaje tipo tendón	m								$ 302,484.00							
25	INVIAS	PT-3B	5	- 11606		PT-3B	Pernos anclados con resina para excavaciones en corte abierto	m	56,911.00	$ 116,624.00	$ 6,637,188,464.00	12,426.00	$ 1,449,169,824.00			$ 116,624.00		12,426.00	$ 1,449,169,824.00	12,426.00	$ 1,449,169,824.00		
25	GOBERN	PT-3B	5	- 11606		PT-3B	Pernos anclados con resina para excavaciones en corte abierto	m								$ 119,450.00							
26	INVIAS	PT-3C	5	- 11606		PT-3C	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto	m	4,935.00	$ 99,031.00	$ 488,717,985.00	34,014.00	$ 3,368,440,434.00			$ 99,031.00		34,014.00	$ 3,368,440,434.00	34,014.00	$ 3,368,440,434.00		
26	GOBERN	PT-3C	5	- 11606		PT-3C	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto	m				3,434.00	$ 348,314,054.00	+	**1,798.00**	$ 101,431.00	$ 182,372,938.00	3,423.00	$ 347,198,313.00	5,232.00	$ 530,686,992.00	1,809.00	$ 183,488,679.00
27	INVIAS	630.1P	6	- 14103		630.1P	Concreto clase 42 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	3,169.00	$ 1,594,674.00	$ 5,053,521,906.00					$ 1,594,674.00							
27	GOBERN	630.1P	6	- 14103		630.1P	Concreto clase 42 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3								$ 1,633,314.00							
28	INVIAS	630.1.1P	6	- 14103		630.1.1P	Concreto clase 35 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	586.00	$ 1,478,631.00	$ 866,477,766.00					$ 1,478,631.00							
28	GOBERN	630.1.1P	6	- 14103		630.1.1P	Concreto clase 35 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3								$ 1,514,459.00							
29		630.1.2P	6			630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	200.00	$ 1,254,059.00	$ 250,811,800.00					$ 1,254,059.00							
29.1	INVIAS	630.1.2P	6	- 14103		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3		$ 1,254,059.00		199.90	$ 250,686,394.00			$ 1,254,059.00		199.90	$ 250,686,394.00	199.90	$ 250,686,394.00		
29.1	GOBERN	630.1.2P	6	- 14103		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3								$ 1,284,446.00							
29.2	INVIAS	630.1.2P	6	- 11605		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3		$ 1,254,059.00		725.40	$ 909,694,399.00			$ 1,254,059.00		725.40	$ 909,694,399.00	725.40	$ 909,694,399.00		
29.2	GOBERN	630.1.2P	6	- 11605		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3								$ 1,284,446.00							
30		630.3.1P	6			630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	1,670.00	$ 933,370.00	$ 1,558,727,900.00					$ 933,370.00							
30.1	INVIAS	630.3.1P	6	- 11606		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3		$ 933,370.00		504.30	$ 470,698,491.00			$ 933,370.00		504.30	$ 470,698,491.00	504.30	$ 470,698,491.00		
30.1	GOBERN	630.3.1P	6	- 11606		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3								$ 955,986.00							
30.2	INVIAS	630.3.1P	6	- 14102		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3		$ 933,370.00						$ 933,370.00							
30.2	GOBERN	630.3.1P	6	- 14102		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3								$ 955,986.00							
30.3	INVIAS	630.3.1P	6	- 15105		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3		$ 933,370.00		4,437.40	$ 4,141,736,038.00			$ 933,370.00		4,437.40	$ 4,141,736,038.00	4,437.40	$ 4,141,736,038.00		
30.3	GOBERN	630.3.1P	6	- 15105		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3				117.00	$ 111,850,362.00			$ 955,986.00		116.60	$ 111,467,967.60	117.00	$ 111,850,362.00	0.40	$ 382,394.40
31		630.3.2P	6			630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	1,300.00	$ 1,114,603.00	$ 1,448,983,900.00					$ 1,114,603.00							
31.1	INVIAS	630.3.2P	6	- 14103		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3		$ 1,114,603.00						$ 1,114,603.00							
31.1	GOBERN	630.3.2P	6	- 14103		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3								$ 1,141,611.00							
31.2	INVIAS	630.3.2P	6	- 14104		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3		$ 1,114,603.00						$ 1,114,603.00							
31.2	GOBERN	630.3.2P	6	- 14104		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3								$ 1,141,611.00							
32	INVIAS	630.3.3P	6	- 14101		630.3.3P	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3	120.00	$ 1,207,005.00	$ 144,840,600.00					$ 1,207,005.00							
32	GOBERN	630.3.3P	6	- 14101		630.3.3P	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3								$ 1,236,252.00							
33		630.3	5		630-13		Concreto clase 28 MPA	m3	7,333.00	$ 779,811.00	$ 5,718,354,063.00					$ 779,811.00							
33.1	INVIAS	630.3	5	- 11604	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811.00		3,616.60	$ 2,820,264,463.00			$ 779,811.00		3,616.50	$ 2,820,186,485.00	3,616.60	$ 2,820,264,463.00	0.10	$ 77,978.00
33.1	GOBERN	630.3	5	- 11604	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				2,533.60	$ 2,023,601,521.60	+	**140.00**	$ 798,706.00	$ 111,818,840.00	2,533.20	$ 2,023,282,039.20	2,673.60	$ 2,135,420,361.60	140.40	$ 112,138,322.40
33.2	INVIAS	630.3	5	- 11605	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811.00		205.60	$ 160,329,141.00			$ 779,811.00		205.60	$ 160,329,141.00	205.60	$ 160,329,141.00		
33.2	GOBERN	630.3	5	- 11605	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3								$ 798,706.00							
33.3	INVIAS	630.3	5	- 11606	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811.00		65.40	$ 50,999,639.00			$ 779,811.00		65.40	$ 50,999,639.00	65.40	$ 50,999,639.00		
33.3	GOBERN	630.3	5	- 11606	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				410.00	$ 327,469,460.00	+	**226.10**	$ 798,706.00	$ 180,587,426.60	380.80	$ 304,147,244.80	636.10	$ 508,056,886.60	255.30	$ 203,909,641.80
33.4	INVIAS	630.3	5	- 11607	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811.00						$ 779,811.00							
33.4	GOBERN	630.3	5	- 11607	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3								$ 798,706.00							
33.5	INVIAS	630.3	5	- 14104	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811.00						$ 779,811.00							
33.5	GOBERN	630.3	5	- 14104	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3								$ 798,706.00							
33.6	INVIAS	630.3	5	- 15105	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811.00						$ 779,811.00							
33.6	GOBERN	630.3	5	- 15105	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				59.70	$ 47,682,748.20			$ 798,706.00		59.70	$ 47,682,748.20	59.70	$ 47,682,748.20		
34		630.4	5		630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	8,524.00	$ 716,490.00	$ 6,107,360,760.00					$ 716,490.00							
34.1	INVIAS	630.4	5	- 11604	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490.00		274.00	$ 196,318,260.00			$ 716,490.00		274.00	$ 196,318,260.00	274.00	$ 196,318,260.00		
34.1	GOBERN	630.4	5	- 11604	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3								$ 733,851.00							
34.2	INVIAS	630.4	5	- 11605	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490.00						$ 716,490.00							
34.2	GOBERN	630.4	5	- 11605	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3								$ 733,851.00							
34.3	INVIAS	630.4	5	- 11606	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490.00		7.20	$ 5,158,728.00			$ 716,490.00		7.20	$ 5,158,728.00	7.20	$ 5,158,728.00		
34.3	GOBERN	630.4	5	- 11606	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3								$ 733,851.00							
34.4	INVIAS	630.4	5	- 11607	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490.00						$ 716,490.00							
34.4	GOBERN	630.4	5	- 11607	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3								$ 733,851.00							
34.5	INVIAS	630.4	5	- 14104	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490.00						$ 716,490.00							
34.5	GOBERN	630.4	5	- 14104	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3								$ 733,851.00							
34.6	INVIAS	630.4	5	- 15105	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490.00						$ 716,490.00							
34.6	GOBERN	630.4	5	- 15105	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3								$ 733,851.00							
35		630.6	5		630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	1,960.00	$ 543,695.00	$ 1,065,642,200.00					$ 543,695.00							
35.1	INVIAS	630.6	5	- 11604	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695.00		865.30	$ 470,459,283.00			$ 543,695.00		865.20	$ 470,404,921.00	865.30	$ 470,459,283.00	0.10	$ 54,362.00
35.1	GOBERN	630.6	5	- 11604	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				992.60	$ 552,748,169.40	+	**99.10**	$ 556,869.00	$ 55,185,717.90	991.90	$ 552,358,361.40	1,091.70	$ 607,933,887.30	99.80	$ 55,575,525.90
35.2	INVIAS	630.6	5	- 11605	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695.00		19.90	$ 10,819,531.00			$ 543,695.00		19.90	$ 10,819,531.00	19.90	$ 10,819,531.00		
35.2	GOBERN	630.6	5	- 11605	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				7.10	$ 3,953,769.90			$ 556,869.00		7.10	$ 3,953,769.90	7.10	$ 3,953,769.90		
35.3	INVIAS	630.6	5	- 11606	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695.00		38.60	$ 20,986,627.00			$ 543,695.00		38.60	$ 20,986,627.00	38.60	$ 20,986,627.00		
35.3	GOBERN	630.6	5	- 11606	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				41.00	$ 22,831,629.00	+	**45.00**	$ 556,869.00	$ 25,059,105.00	40.70	$ 22,664,568.30	86.00	$ 47,890,734.00	45.30	$ 25,226,165.70
35.4	INVIAS	630.6	5	- 11607	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695.00						$ 543,695.00							
35.4	GOBERN	630.6	5	- 11607	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3								$ 556,869.00							
35.5	INVIAS	630.6	5	- 14104	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695.00						$ 543,695.00							
35.5	GOBERN	630.6	5	- 14104	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3								$ 556,869.00							
35.6	INVIAS	630.6	5	- 15105	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695.00		379.20	$ 206,169,144.00			$ 543,695.00		379.10	$ 206,114,776.00	379.20	$ 206,169,144.00	0.10	$ 54,368.00
35.6	GOBERN	630.6	5	- 15105	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				26.00	$ 14,478,594.00	+	**78.00**	$ 556,869.00	$ 43,435,782.00	25.90	$ 14,422,907.10	104.00	$ 57,914,376.00	78.10	$ 43,491,468.90
36		632.1P	4			632.1P	Baranda Metalica	m	603.00	$ 545,395.00	$ 328,873,185.00					$ 545,395.00							
36.1	INVIAS	632.1P	4	- 11605		632.1P	Baranda Metalica	m		$ 545,395.00						$ 545,395.00							

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 de 12
FECHA	**28 Mayo de 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **ENTIDAD TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA No: **31** (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA X

POR CONTRATO ADICIONAL X (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VIAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD" Y LA REACTIVACION VISION 2027 MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,529,558.00

(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	GRUPOS DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES						EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE AJUSTES DEFINITIVOS No. 58 de fecha 30/04/2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 30 de fecha 29/04/2026		PRESENTES									
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
36.1	GOBERN	632.1P	4 - 11605		632.1P	Baranda Metalica	m							$ 558,610.00							
36.2	INVIAS	632.1P	4 - 14104		632.1P	Baranda Metalica	m		$ 545,395.00					$ 545,396.00							
36.2	GOBERN	632.1P	4 - 14104		632.1P	Baranda Metalica	m							$ 558,610.00							
37		640.1	4	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	4,890,918.00	$ 5,376.00	$ 26,293,575,168.00				$ 5,376.00							
37.1	INVIAS	640.1	4 - 11604	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376.00		465,687.70	$ 2,503,537,075.00		$ 5,376.00		465,547.50	$ 2,502,783,357.00	465,687.70	$ 2,503,537,075.00	140.20	$ 753,718.00
37.1	GOBERN	640.1	4 - 11604	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				244,005.00	$ 1,343,491,530.00	+ **10,500.00**	$ 5,506.00	$ 57,813,000.00	244,004.20	$ 1,343,487,125.20	254,505.00	$ 1,401,304,530.00	10,500.80	$ 57,817,404.80
37.2	INVIAS	640.1	4 - 11605	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376.00		59,949.20	$ 322,286,899.00		$ 5,376.00		59,949.20	$ 322,286,899.00	59,949.20	$ 322,286,899.00		
37.2	GOBERN	640.1	4 - 11605	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				55,085.20	$ 303,299,111.20		$ 5,506.00		55,085.20	$ 303,299,111.20	55,085.20	$ 303,299,111.20		
37.3	INVIAS	640.1	4 - 11606	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376.00		368,428.90	$ 1,980,673,767.00		$ 5,376.00		364,459.70	$ 1,959,335,348.00	368,428.90	$ 1,980,673,767.00	3,969.20	$ 21,338,419.00
37.3	GOBERN	640.1	4 - 11606	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				552,725.60	$ 3,043,307,153.60	+ **41,200.00**	$ 5,506.00	$ 226,847,200.00	552,725.50	$ 3,043,306,603.00	593,925.60	$ 3,270,154,353.60	41,200.10	$ 226,847,750.60
37.4	INVIAS	640.1	4 - 14101	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376.00					$ 5,376.00							
37.4	GOBERN	640.1	4 - 14101	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				71,500.50	$ 393,681,753.00	+ **90,000.00**	$ 5,506.00	$ 495,540,000.00	71,497.50	$ 393,665,235.00	161,500.50	$ 889,221,753.00	90,003.00	$ 495,556,518.00
37.5	INVIAS	640.1	4 - 14102	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376.00					$ 5,376.00							
37.5	GOBERN	640.1	4 - 14102	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg							$ 5,506.00							
37.6	INVIAS	640.1	4 - 14103	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376.00					$ 5,376.00							
37.6	GOBERN	640.1	4 - 14103	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg							$ 5,506.00							
37.7	INVIAS	640.1	4 - 14104	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376.00					$ 5,376.00							
37.7	GOBERN	640.1	4 - 14104	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg							$ 5,506.00							
37.8	INVIAS	640.1	4 - 15102	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376.00		49,280.38	$ 264,931,323.00		$ 5,376.00		49,280.38	$ 264,931,323.00	49,280.38	$ 264,931,323.00		
37.8	GOBERN	640.1	4 - 15102	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				26,222.89	$ 144,383,232.34	+ **18,606.22**	$ 5,506.00	$ 102,445,847.32	26,220.40	$ 144,369,522.40	44,829.11	$ 246,829,079.66	18,608.71	$ 102,459,557.26
37.9	INVIAS	640.1	4 - 15104	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376.00		409,815.20	$ 2,203,166,515.00		$ 5,376.00		409,139.70	$ 2,199,535,025.00	409,815.20	$ 2,203,166,515.00	675.50	$ 3,631,490.00
37.9	GOBERN	640.1	4 - 15104	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				2,694.60	$ 14,836,467.60	+ **8,400.00**	$ 5,506.00	$ 46,250,400.00	2,694.60	$ 14,836,467.60	11,094.60	$ 61,086,867.60	8,400.00	$ 46,250,400.00
38	INVIAS	641.1	5 - 14103	641-13		Acero de Preesfuerzo	Tf-m	640,656.00	$ 2,235.00	$ 1,431,866,160.00				$ 2,235.00							
38	GOBERN	641.1	5 - 14103	641-13		Acero de Preesfuerzo	Tf-m							$ 2,289.00							
39	INVIAS	642.1.1	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 50cm x 50cm x 10cm con 3 de 3/16"	u	36.00	$ 2,551,670.00	$ 91,860,120.00				$ 2,551,670.00							
39	GOBERN	642.1.1	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 50cm x 50cm x 10cm con 3 de 3/16"	u							$ 2,613,499.00							
40	INVIAS	642.1.2	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 80cm x 80cm x 10cm con 8 de 3/16"	u	4.00	$ 6,524,756.00	$ 26,099,024.00				$ 6,524,756.00							
40	GOBERN	642.1.2	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 80cm x 80cm x 10cm con 8 de 3/16"	u							$ 6,682,856.00							
41	INVIAS	642.1.3	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 70cm x 70cm x 17cm con 10 de 3/16"	u	12.00	$ 8,095,358.00	$ 97,144,296.00				$ 8,095,358.00							
41	GOBERN	642.1.3	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 70cm x 70cm x 17cm con 10 de 3/16"	u							$ 8,291,515.00							
42	INVIAS	661.1	5 - 11604	661-13		Tuberia de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior	m	281.00	$ 611,135.00	$ 171,728,935.00	374.00	$ 228,564,490.00		$ 611,135.00		374.00	$ 228,564,490.00	374.00	$ 228,564,490.00		
42	GOBERN	661.1	5 - 11604	661-13		Tuberia de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior	m				159.00	$ 99,524,937.00	+ **34.00**	$ 625,943.00	$ 21,282,062.00	157.00	$ 98,273,051.00	193.00	$ 120,806,999.00	36.00	$ 22,533,948.00
43	INVIAS	661.2	5 - 11604	661-13		Tuberia de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200 mm de diámetro interior	m	183.00	$ 1,300,912.00	$ 238,066,896.00	473.00	$ 615,331,376.00		$ 1,300,912.00		473.00	$ 615,331,376.00	473.00	$ 615,331,376.00		
43	GOBERN	661.2	5 - 11604	661-13		Tuberia de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200 mm de diámetro interior	m				41.00	$ 54,629,794.00	+ **24.00**	$ 1,332,434.00	$ 31,978,416.00	32.50	$ 43,304,105.00	65.00	$ 86,608,210.00	32.50	$ 43,304,105.00
44	INVIAS	661.3	5 - 11604	661-13		Tuberia de Concreto Reforzado CLASE III, de 1500 mm de diámetro interior	m	98.00	$ 1,722,890.00	$ 168,843,220.00	20.00	$ 34,457,800.00		$ 1,722,890.00		20.00	$ 34,457,800.00	20.00	$ 34,457,800.00		
44	GOBERN	661.3	5 - 11604	661-13		Tuberia de Concreto Reforzado CLASE III, de 1500 mm de diámetro interior	m						+ **16.00**	$ 1,764,637.00	$ 28,234,192.00			16.00	$ 28,234,192.00	16.00	$ 28,234,192.00
45	INVIAS	663.1.2	5 - 11604	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 100 mm	m	2,368.00	$ 39,829.00	$ 94,315,072.00	1,212.20	$ 48,280,714.00		$ 39,829.00		1,212.20	$ 48,280,714.00	1,212.20	$ 48,280,714.00		
45	GOBERN	663.1.2	5 - 11604	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 100 mm	m				842.50	$ 34,368,945.00	+ **60.00**	$ 40,794.00	$ 2,447,640.00	784.80	$ 32,015,131.20	902.60	$ 36,816,585.00	117.70	$ 4,801,453.80
46	INVIAS	663.1.3	5 - 11604	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m	11,044.00	$ 69,707.00	$ 769,844,108.00	240.20	$ 16,743,621.00		$ 69,707.00		240.20	$ 16,743,621.00	240.20	$ 16,743,621.00		
46	GOBERN	663.1.3	5 - 11604	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m				77.50	$ 5,533,190.00	+ **360.00**	$ 71,396.00	$ 25,702,560.00	77.50	$ 5,533,190.00	437.50	$ 31,235,750.00	360.00	$ 25,702,560.00
47		663.1.4	5	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC sanitaria de diametro 150mm	m	3,528.00	$ 80,968.00	$ 285,655,104.00				$ 80,968.00							
47.1	INVIAS	663.1.4	5 - 11604	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC sanitaria de diametro 150mm	m		$ 80,968.00					$ 80,968.00							
47.1	GOBERN	663.1.4	5 - 11604	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC sanitaria de diametro 150mm	m							$ 82,930.00							
47.2	INVIAS	663.1.4	5 - 11606	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC sanitaria de diametro 150mm	m		$ 80,968.00					$ 80,968.00							
47.2	GOBERN	663.1.4	5 - 11606	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC sanitaria de diametro 150mm	m							$ 82,930.00							
47.3	INVIAS	663.1.4	5 - 14105	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC sanitaria de diametro 150mm	m		$ 80,968.00					$ 80,968.00							
47.3	GOBERN	663.1.4	5 - 14105	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC sanitaria de diametro 150mm	m							$ 82,930.00							
47.4	INVIAS	663.1.4	5 - 15106	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC sanitaria de diametro 150mm	m		$ 80,968.00		774.90	$ 62,742,103.00		$ 80,968.00		774.90	$ 62,742,103.00	774.90	$ 62,742,103.00		
47.4	GOBERN	663.1.4	5 - 15106	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC sanitaria de diametro 150mm	m							$ 82,930.00							
48		663.1.5	5	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	439.00	$ 202,184.00	$ 88,758,776.00				$ 202,184.00							
48.1	INVIAS	663.1.5	5 - 11604	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m		$ 202,184.00					$ 202,184.00							
48.1	GOBERN	663.1.5	5 - 11604	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m							$ 207,083.00							
48.2	INVIAS	663.1.5	5 - 11606	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m		$ 202,184.00					$ 202,184.00							
48.2	GOBERN	663.1.5	5 - 11606	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m							$ 207,083.00							
48.3	INVIAS	663.1.5	5 - 15106	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m		$ 202,184.00					$ 202,184.00							
48.3	GOBERN	663.1.5	5 - 15106	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m							$ 207,083.00							
49		663.1.6	5	663-13		Tuberia de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	4,104.00	$ 238,714.00	$ 979,682,256.00				$ 238,714.00							
49.1	INVIAS	663.1.6	5 - 11604	663-13		Tuberia de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m		$ 238,714.00					$ 238,714.00							
49.1	GOBERN	663.1.6	5 - 11604	663-13		Tuberia de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m							$ 244,498.00							
49.2	INVIAS	663.1.6	5 - 15106	663-13		Tuberia de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m		$ 238,714.00		2,478.30	$ 591,604,906.00		$ 238,714.00		2,478.30	$ 591,604,906.00	2,478.30	$ 591,604,906.00		
49.2	GOBERN	663.1.6	5 - 15106	663-13		Tuberia de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m							$ 244,498.00							
50		663.1.7	5	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	1,552.00	$ 29,374.00	$ 45,588,448.00				$ 29,374.00							
50.1	INVIAS	663.1.7	5 - 11604	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m		$ 29,374.00					$ 29,374.00							
50.1	GOBERN	663.1.7	5 - 11604	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m							$ 30,086.00							
50.2	INVIAS	663.1.7	5 - 11606	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m		$ 29,374.00					$ 29,374.00							
50.2	GOBERN	663.1.7	5 - 11606	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m							$ 30,086.00							
50.3	INVIAS	663.1.7	5 - 15106	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m		$ 29,374.00					$ 29,374.00							
50.3	GOBERN	663.1.7	5 - 15106	663-13		Tuberia de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m							$ 30,086.00							
51	INVIAS	670.5P	5 - 11604		670.5P	Disipadores de energia en concreto clase 21 MPA Lmax<30m	m3	1,939.00	$ 813,349.00	$ 1,577,083,711.00	250.40	$ 203,662,590.00		$ 813,349.00		250.40	$ 203,662,590.00	250.40	$ 203,662,590.00		
51	GOBERN	670.5P	5 - 11604		670.5P	Disipadores de energia en concreto clase 21 MPA Lmax<30m	m3				43.30	$ 36,071,368.10	+ **54.10**	$ 833,057.00	$ 45,068,383.70	40.80	$ 33,988,725.60	97.40	$ 81,139,751.80	56.60	$ 47,151,026.20
52	INVIAS	671.1P	5 - 11604		671.1P	Cuneta de concreto de 21 MPa vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	4,452.00	$ 646,088.00	$ 2,876,383,776.00	326.10	$ 210,689,297.00		$ 646,088.00		326.10	$ 210,689,297.00	326.10	$ 210,689,297.00		
52	GOBERN	671.1P	5 - 11604		671.1P	Cuneta de concreto de 21 MPa vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3							$ 661,743.00							
53	INVIAS	671.4P	5 - 11604		671.4P	Cunetas en sacos de suelo cemento	m	2,140.00	$ 137,056.00	$ 293,299,840.00				$ 137,056.00							
53	GOBERN	671.4P	5 - 11604		671.4P	Cunetas en sacos de suelo cemento	m							$ 140,377.00							
54		671.5P	5		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	3,850.00	$ 194,647.00	$ 749,390,950.00				$ 194,647.00							
54.1	INVIAS	671.5P	5 - 11604		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3		$ 194,647.00					$ 194,647.00							
54.1	GOBERN	671.5P	5 - 11604		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3							$ 199,363.00							
54.2	INVIAS	671.5P	5 - 11606		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3		$ 194,647.00					$ 194,647.00							
54.2	GOBERN	671.5P	5 - 11606		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3							$ 199,363.00							
55		671.6P	5		671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m	2,183.00	$ 98,346.00	$ 214,689,318.00				$ 98,346.00							

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	5 de 12
FECHA	**28 Mayo de 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **ENTIDAD TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA No: **31** (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA x

POR CONTRATO ADICIONAL x (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VIAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD" Y LA REACTIVACION VEREDAL 2021" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,629,558.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00 (Según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	GRUPOS DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 30 de fecha 29/04/2026		MODIFICACIONES PRESENTES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE AJUSTES DEFINITIVOS No. 58 de fecha 30/04/2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
55.1	INVIAS	671.6P	5	- 11604	671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m		$ 98,346.00						$ 98,346.00						
55.1	GOBERN	671.6P	5	- 11604	671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m								$ 100,729.00						
55.2	INVIAS	671.6P	5	- 11606	671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m		$ 98,346.00						$ 98,346.00						
55.2	GOBERN	671.6P	5	- 11606	671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m								$ 100,729.00						
56		671.7P	5		671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	6,138.00	$ 1,207,254.00	$ 7,410,125,052.00						$ 1,207,254.00						
56.1	INVIAS	671.7P	5	- 11604	671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3		$ 1,207,254.00		340.60	$ 411,190,712.00				$ 1,207,254.00		340.60	$ 411,190,712.00	340.60	$ 411,190,712.00		
56.1	GOBERN	671.7P	5	- 11604	671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3									$ 1,236,507.00							
56.2	INVIAS	671.7P	5	- 11606	671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3		$ 1,207,254.00							$ 1,207,254.00							
56.2	GOBERN	671.7P	5	- 11606	671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3									$ 1,236,507.00							
57		673.1.1	7		673-13	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	37,727.00	$ 7,003.00	$ 264,202,181.00						$ 7,003.00						
57.1	INVIAS	673.1.1	7	- 11604	673-13	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2		$ 7,003.00		3,453.30	$ 24,183,460.00				$ 7,003.00		3,453.30	$ 24,183,460.00	3,453.30	$ 24,183,460.00		
57.1	GOBERN	673.1.1	7	- 11604	673-13	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2									$ 7,173.00							
57.2	INVIAS	673.1.1	7	- 11606	673-13	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2		$ 7,003.00							$ 7,003.00							
57.2	GOBERN	673.1.1	7	- 11606	673-13	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2									$ 7,173.00							
57.3	INVIAS	673.1.1	7	- 15106	673-13	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2		$ 7,003.00							$ 7,003.00							
57.3	GOBERN	673.1.1	7	- 15106	673-13	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2									$ 7,173.00							
58		673.1.2	7		673-13	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	31,554.00	$ 7,718.00	$ 243,533,772.00						$ 7,718.00						
58.1	INVIAS	673.1.2	7	- 11604	673-13	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2		$ 7,718.00		10,931.20	$ 84,367,002.00				$ 7,718.00		10,931.20	$ 84,367,002.00	10,931.20	$ 84,367,002.00		
58.1	GOBERN	673.1.2	7	- 11604	673-13	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2				14,593.70	$ 115,363,198.50	+	**2,390.00**	$ 7,905.00	$ 18,892,950.00	14,346.80	$ 113,411,454.00	16,983.70	$ 134,256,148.50	2,636.90	$ 20,844,694.50
58.2	INVIAS	673.1.2	7	- 11606	673-13	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2		$ 7,718.00		28,680.80	$ 221,358,414.00			$ 7,718.00		28,680.80	$ 221,358,414.00	28,680.80	$ 221,358,414.00		
58.2	GOBERN	673.1.2	7	- 11606	673-13	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2								$ 7,905.00							
58.3	INVIAS	673.1.2	7	- 15106	673-13	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2		$ 7,718.00		7,234.20	$ 55,833,556.00			$ 7,718.00		7,234.20	$ 55,833,556.00	7,234.20	$ 55,833,556.00		
58.3	GOBERN	673.1.2	7	- 15106	673-13	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2								$ 7,905.00							
59		673.3P	7		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m	1,712.00	$ 28,442.00	$ 48,692,704.00					$ 28,442.00						
59.1	INVIAS	673.3P	7	- 11604	673.3P	Geodren planar 0,50 m	m		$ 28,442.00		4,709.20	$ 133,939,066.00			$ 28,442.00		4,709.20	$ 133,939,066.00	4,709.20	$ 133,939,066.00		
59.1	GOBERN	673.3P	7	- 11604	673.3P	Geodren planar 0,50 m	m								$ 29,131.00							
59.2	INVIAS	673.3P	7	- 11606	673.3P	Geodren planar 0,50 m	m		$ 28,442.00		7,763.60	$ 220,812,311.00			$ 28,442.00		7,763.60	$ 220,812,311.00	7,763.60	$ 220,812,311.00		
59.2	GOBERN	673.3P	7	- 11606	673.3P	Geodren planar 0,50 m	m				6,059.00	$ 176,504,729.00	+	**1,900.00**	$ 29,131.00	$ 55,348,900.00	6,037.00	$ 175,863,847.00	7,959.00	$ 231,853,629.00	1,922.00	$ 55,989,782.00
59.3	INVIAS	673.3P	7	- 15106	673.3P	Geodren planar 0,50 m	m		$ 28,442.00						$ 28,442.00							
59.3	GOBERN	673.3P	7	- 15106	673.3P	Geodren planar 0,50 m	m				2,265.10	$ 65,984,628.10	+	**210.00**	$ 29,131.00	$ 6,117,510.00	2,265.10	$ 65,984,628.10	2,475.10	$ 72,102,138.10	210.00	$ 6,117,510.00
60	INVIAS	674.1	5	- 11606	674-13	Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros.	m	14,432.00	$ 65,892.00	$ 950,953,344.00	312.00	$ 20,558,304.00			$ 65,892.00		312.00	$ 20,558,304.00	312.00	$ 20,558,304.00		
60	GOBERN	674.1	5	- 11606	674-13	Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros.	m								$ 67,489.00							
61	INVIAS	674.2	5	- 11606	674-13	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	10,005.00	$ 180,240.00	$ 1,803,301,200.00	12,141.00	$ 2,188,293,840.00			$ 180,240.00		12,093.00	$ 2,179,642,320.00	12,141.00	$ 2,188,293,840.00	48.00	$ 8,651,520.00
61	GOBERN	674.2	5	- 11606	674-13	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m								$ 184,607.00							
62		683.2.1	7		683-13	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	49,851.00	$ 13,579.00	$ 676,926,729.00					$ 13,579.00						
62.1	INVIAS	683.2.1	7	- 11604	683-13	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 13,579.00						$ 13,579.00							
62.1	GOBERN	683.2.1	7	- 11604	683-13	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2								$ 13,908.00							
62.2	INVIAS	683.2.1	7	- 11606	683-13	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 13,579.00		78,814.60	$ 1,070,223,453.00			$ 13,579.00		78,814.60	$ 1,070,223,453.00	78,814.60	$ 1,070,223,453.00		
62.2	GOBERN	683.2.1	7	- 11606	683-13	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				95,586.00	$ 1,329,410,088.00	+	**600.00**	$ 13,908.00	$ 8,344,800.00	95,568.40	$ 1,329,165,307.20	96,186.00	$ 1,337,754,888.00	617.60	$ 8,589,580.80
63		683.2.2	7		683-13	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	60,859.00	$ 20,635.00	$ 1,255,825,465.00					$ 20,635.00						
63.1	INVIAS	683.2.2	7	- 11604	683-13	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 20,635.00						$ 20,635.00							
63.1	GOBERN	683.2.2	7	- 11604	683-13	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2								$ 21,135.00							
63.2	INVIAS	683.2.2	7	- 11606	683-13	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 20,635.00		16,730.60	$ 345,235,931.00			$ 20,635.00		16,730.60	$ 345,235,931.00	16,730.60	$ 345,235,931.00		
63.2	GOBERN	683.2.2	7	- 11606	683-13	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2								$ 21,135.00							
64		683.2.3	7		683-13	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23,500.00	$ 32,882.00	$ 772,727,000.00					$ 32,882.00						
64.1	INVIAS	683.2.3	7	- 11604	683-13	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 32,882.00						$ 32,882.00							
64.1	GOBERN	683.2.3	7	- 11604	683-13	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2								$ 33,679.00							
64.2	INVIAS	683.2.3	7	- 11606	683-13	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 32,882.00						$ 32,882.00							
64.2	GOBERN	683.2.3	7	- 11606	683-13	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2								$ 33,679.00							
65		683.4	7		683-13	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	59,136.00	$ 20,967.00	$ 1,239,904,512.00					$ 20,967.00						
65.1	INVIAS	683.4	7	- 11604	683-13	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 20,967.00						$ 20,967.00							
65.1	GOBERN	683.4	7	- 11604	683-13	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2								$ 21,475.00							
65.2	INVIAS	683.4	7	- 11606	683-13	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 20,967.00		11,938.10	$ 250,306,141.00			$ 20,967.00		11,938.10	$ 250,306,141.00	11,938.10	$ 250,306,141.00		

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1 de 12
PÁGINA	
FECHA	**28 Mayo de 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **ENTIDAD TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA No: **31** (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA X

POR CONTRATO ADICIONAL X (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VIAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD Y LA REACTIVACION VEREDAL 2021" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	GRUPOS DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 30 de fecha 29/04/2026		MODIFICACIONES PRESENTES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE AJUSTES DEFINITIVOS No. 58 de fecha 30/04/2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
65.2	GOBERN	683.4	7 - 11606	683-13		Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				1,241.00	$ 26,650,475.00	+	**600.00**	$ 21,475.00	$ 12,885,000.00	1,240.30	$ 26,635,442.50	1,841.00	$ 39,535,475.00	600.70	$ 12,900,032.50
OBRAS SUBTERRÁNEAS									**$ 203,606,079,609.00**		**$ 194,970,892,137.60**				**$ 15,195,843,264.40**		**$ 194,877,165,940.90**		**$ 210,166,735,402.00**		**$ 15,289,569,461.10**
66	INVIAS	PT-1	5 - 15103	PT-1	Perforación exploratoria	m	3,695.00	$ 230,842.00	$ 852,961,190.00	1,595.00	$ 368,192,990.00				$ 230,842.00		1,595.00	$ 368,192,990.00	1,595.00	$ 368,192,990.00		
66	GOBERN	PT-1	5 - 15103	PT-1	Perforación exploratoria	m									$ 236,435.00							
67	INVIAS	PT-2A	5 - 15102	PT-2	Excavación subterránea en material tipo III	m3	182,252.00	$ 240,613.00	$ 43,852,200,476.00	94,428.20	$ 22,720,652,487.00				$ 240,613.00		94,428.20	$ 22,720,652,486.00	94,428.20	$ 22,720,652,487.00		$ 1.00
67	GOBERN	PT-2A	5 - 15102	PT-2	Excavación subterránea en material tipo III	m3				62,573.00	$ 15,420,677,839.00	+	**25,340.00**	$ 246,443.00	$ 6,244,865,820.00	62,572.60	$ 15,420,579,261.80	87,913.00	$ 21,665,543,459.00	25,340.40	$ 6,244,964,197.20
68	INVIAS	PT-2B	5 - 15102	PT-2	Excavación subterránea en material tipo IV	m3	135,682.00	$ 273,674.00	$ 37,132,635,668.00	50,566.10	$ 13,838,626,851.00				$ 273,674.00		50,565.90	$ 13,838,572,117.00	50,566.10	$ 13,838,626,851.00	0.20	$ 54,734.00
68	GOBERN	PT-2B	5 - 15102	PT-2	Excavación subterránea en material tipo IV	m3				3,534.00	$ 990,597,870.00	+	**13,822.00**	$ 280,305.00	$ 3,874,375,710.00	3,533.40	$ 990,429,687.00	17,356.00	$ 4,864,973,580.00	13,822.60	$ 3,874,543,893.00
69	INVIAS	PT-2C	5 - 15102	PT-2	Excavación subterránea en material tipo V	m3	46,718.00	$ 353,956.00	$ 16,536,116,408.00	82,954.60	$ 29,362,278,398.00				$ 353,956.00		82,954.60	$ 29,362,278,397.00	82,954.60	$ 29,362,278,398.00		$ 1.00
69	GOBERN	PT-2C	5 - 15102	PT-2	Excavación subterránea en material tipo V	m3				664.00	$ 240,721,912.00	+	**5,284.80**	$ 362,533.00	$ 1,915,914,398.40	662.10	$ 240,033,099.30	5,948.80	$ 2,156,636,310.40	5,286.70	$ 1,916,603,211.10
70	INVIAS	PT-3A	5 - 15104	PT-3	Pernos anclados con lechada para excavaciones subterráneas	m	61,401.00	$ 98,783.00	$ 6,065,374,983.00	52,726.00	$ 5,208,432,458.00				$ 98,783.00		52,726.00	$ 5,208,432,458.00	52,726.00	$ 5,208,432,458.00		
70	GOBERN	PT-3A	5 - 15104	PT-3	Pernos anclados con lechada para excavaciones subterráneas	m				400.00	$ 40,470,800.00	+	**120.00**	$ 101,177.00	$ 12,141,240.00	234.00	$ 23,675,418.00	520.00	$ 52,612,040.00	286.00	$ 28,936,622.00
71	INVIAS	PT-4A	5 - 15105	PT-4	Concreto para revestimiento del Túnel - clase 28 Mpa	m3	40,554.00	$ 1,067,192.00	$ 43,278,904,368.00	30,031.07	$ 32,048,916,245.00				$ 1,067,192.00		30,030.30	$ 32,048,095,919.00	30,031.07	$ 32,048,916,245.00	0.77	$ 820,326.00
71	GOBERN	PT-4A	5 - 15105	PT-4	Concreto para revestimiento del Túnel - clase 28 Mpa	m3									$ 1,093,051.00							
72		PT-4B	5	PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterráneas)	m3	15,764.00	$ 1,067,989.00	$ 16,835,778,596.00						$ 1,067,989.00							
72.1	INVIAS	PT-4B	5 - 11606	PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterráneas)	m3		$ 1,067,989.00		8,285.60	$ 8,848,929,658.00				$ 1,067,989.00		8,219.50	$ 8,778,335,587.00	8,285.60	$ 8,848,929,658.00	66.10	$ 70,594,071.00
72.1	GOBERN	PT-4B	5 - 11606	PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterráneas)	m3				8,216.00	$ 8,987,211,272.00	+	**138.00**	$ 1,093,867.00	$ 150,953,646.00	8,212.50	$ 8,983,382,737.30	8,354.00	$ 9,138,164,918.00	141.50	$ 154,782,180.70
72.2	INVIAS	PT-4B	5 - 15103	PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterráneas)	m3		$ 1,067,989.00		29,428.60	$ 31,429,421,085.00				$ 1,067,989.00		29,428.50	$ 31,429,314,288.00	29,428.60	$ 31,429,421,085.00	0.10	$ 106,797.00
72.2	GOBERN	PT-4B	5 - 15103	PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterráneas)	m3				3,884.60	$ 4,249,235,748.20	+	**2,450.00**	$ 1,093,867.00	$ 2,679,974,150.00	3,884.10	$ 4,248,688,814.70	6,334.60	$ 6,929,209,898.20	2,450.50	$ 2,680,521,083.50
73	INVIAS	PT-5D	5 - 15104	PT-5	Inyección de fisuras o grietas con resina epóxica	m	200.00	$ 173,924.00	$ 34,784,800.00						$ 173,924.00							
73	GOBERN	PT-5D	5 - 15104	PT-5	Inyección de fisuras o grietas con resina epóxica	m									$ 178,138.00							
74		PT-6A	4	PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	14,660.00	$ 24,114.00	$ 353,511,240.00						$ 24,114.00							
74.1	INVIAS	PT-6A	4 - 11606	PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2		$ 24,114.00							$ 24,114.00							
74.1	GOBERN	PT-6A	4 - 11606	PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2									$ 24,698.00							
74.2	INVIAS	PT-6A	4 - 15104	PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2		$ 24,114.00							$ 24,114.00							
74.2	GOBERN	PT-6A	4 - 15104	PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2									$ 24,698.00							
75		PT-6B	4	PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	2,500.00	$ 14,389.00	$ 35,972,500.00						$ 14,389.00							
75.1	INVIAS	PT-6B	4 - 11604	PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2		$ 14,389.00		1,235.10	$ 17,771,854.00				$ 14,389.00		1,235.10	$ 17,771,854.00	1,235.10	$ 17,771,854.00		
75.1	GOBERN	PT-6B	4 - 11604	PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2									$ 14,738.00							
75.2	INVIAS	PT-6B	4 - 11606	PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2		$ 14,389.00		15,327.20	$ 220,543,080.00				$ 14,389.00		15,327.20	$ 220,543,080.00	15,327.20	$ 220,543,080.00		
75.2	GOBERN	PT-6B	4 - 11606	PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2									$ 14,738.00							
75.3	INVIAS	PT-6B	4 - 15104	PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2		$ 14,389.00		10,845.80	$ 156,060,216.00				$ 14,389.00		10,845.80	$ 156,060,216.00	10,845.80	$ 156,060,216.00		
75.3	GOBERN	PT-6B	4 - 15104	PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2									$ 14,738.00							
76	INVIAS	PT-6C	4 - 11606	PT-6	Malla para contención de roca triple torsión	m2	148,707.00	$ 28,500.00	$ 4,238,149,500.00						$ 28,500.00							
76	GOBERN	PT-6C	4 - 11606	PT-6	Malla para contención de roca triple torsión	m2									$ 29,191.00							
77	INVIAS	PT-6D	5 - 15102	PT-6	Arco de Acero Estructural	Kg	1,092,481.00	$ 10,582.00	$ 11,560,633,942.00	785,986.30	$ 8,317,307,029.00				$ 10,582.00		785,986.30	$ 8,317,307,029.00	785,986.30	$ 8,317,307,029.00		
77	GOBERN	PT-6D	5 - 15102	PT-6	Arco de Acero Estructural	Kg				24,534.80	$ 265,908,162.40	+	**22,700.00**	$ 10,838.00	$ 246,022,600.00	24,532.60	$ 265,884,318.80	47,234.80	$ 511,930,762.40	22,702.20	$ 246,046,443.60
78	INVIAS	PT-6E	4 - 15102	PT-6	Cercha reticulada TE 50	Kg	381,840.00	$ 8,627.00	$ 3,294,133,680.00						$ 8,627.00							
78	GOBERN	PT-6E	4 - 15102	PT-6	Cercha reticulada TE 50	Kg									$ 8,836.00							
79	INVIAS	PT-6F	5 - 15102	PT-6	Fibra de Acero	Kg	394,100.00	$ 12,363.00	$ 4,872,258,300.00	96,321.38	$ 1,190,821,222.00				$ 12,363.00		96,321.38	$ 1,190,821,222.00	96,321.38	$ 1,190,821,222.00		
79	GOBERN	PT-6F	5 - 15102	PT-6	Fibra de Acero	Kg									$ 12,663.00							
80	INVIAS	PT-8A	7 - 15106	PT-8	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil	m2	121,549.00	$ 83,513.00	$ 10,150,921,637.00						$ 83,513.00							
80	GOBERN	PT-8A	7 - 15106	PT-8	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil	m2									$ 85,537.00							
81	INVIAS	PT-9A	5 - 15106	PT-9	Cámara de inspección Tipo A	u	69.00	$ 3,514,939.00	$ 242,530,791.00	37.00	$ 130,052,743.00				$ 3,514,939.00		37.00	$ 130,052,743.00	37.00	$ 130,052,743.00		
81	GOBERN	PT-9A	5 - 15106	PT-9	Cámara de inspección Tipo A	u									$ 3,600,109.00							
82	INVIAS	PT-10	5 - 15102	PT-10	Tubería para enfilajes: Tubería metalica de 4" de diametro	m	16,490.00	$ 258,897.00	$ 4,269,211,530.00	41,907.20	$ 10,849,648,358.00				$ 258,897.00		41,907.20	$ 10,849,648,358.00	41,907.20	$ 10,849,648,358.00		
82	GOBERN	PT-10	5 - 15102	PT-10	Tubería para enfilajes: Tubería metalica de 4" de diametro	m				258.00	$ 68,413,860.00	+	**270.00**	$ 265,170.00	$ 71,595,900.00	258.00	$ 68,413,860.00	528.00	$ 140,009,760.00	270.00	$ 71,595,900.00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD									**$ 1,767,730,345.00**		**$ 230,834,172.60**				$ -		**$ 230,834,172.60**		**$ 230,834,172.60**		**$ -**
83		1P	5	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	39,851.00	$ 1,789.00	$ 71,293,439.00						$ 1,789.00							
83.1	INVIAS	1P	5 - 11607	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m		$ 1,789.00		7,190.00	$ 12,862,910.00			$ 1,789.00		7,190.00	$ 12,862,910.00	7,190.00	$ 12,862,910.00		
83.1	GOBERN	1P	5 - 11607	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m								$ 1,832.00							
83.2	INVIAS	1P	5 - 15107	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m		$ 1,789.00						$ 1,789.00							
83.2	GOBERN	1P	5 - 15107	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m								$ 1,832.00							
84		3P.	5	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	370.00	$ 59,985.00	$ 22,194,450.00						$ 59,985.00							
84.1	INVIAS	3P.	5 - 11607	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2		$ 59,985.00		313.88	$ 18,828,092.00			$ 59,985.00		313.88	$ 18,828,092.00	313.88	$ 18,828,092.00		
84.1	GOBERN	3P.	5 - 11607	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2								$ 61,438.00							
84.2	INVIAS	3P.	5 - 15107	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2		$ 59,985.00						$ 59,985.00							
84.2	GOBERN	3P.	5 - 15107	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2								$ 61,438.00							
85		4P	5	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	1,480.00	$ 8,451.00	$ 12,507,480.00						$ 8,451.00							
85.1	INVIAS	4P	5 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u		$ 8,451.00						$ 8,451.00							
85.1	GOBERN	4P	5 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u								$ 8,656.00							
85.2	INVIAS	4P	5 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u		$ 8,451.00						$ 8,451.00							
85.2	GOBERN	4P	5 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u								$ 8,656.00							
86		5P	4	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	315.00	$ 396,076.00	$ 124,763,940.00						$ 396,076.00							

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Despacho del Gobernador

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	7 de 12
FECHA	**28 Mayo de 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **ENTIDAD TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA No: **31** (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA X

POR CONTRATO ADICIONAL X (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VIAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD" Y LA REACTIVACION VISION 2037 MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	GRUPOS DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 30 de fecha 29/04/2026		MODIFICACIONES: PRESENTES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE AJUSTES DEFINITIVOS No. 58 de fecha 30/04/2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
86.1	INVIAS	5P 4 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 396,076.00		85.00	$ 33,666,460.00			$ 396,076.00		85.00	$ 33,666,460.00	85.00	$ 33,666,460.00		
86.1	GOBERN	5P 4 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u								$ 405,673.00							
86.2	INVIAS	5P 4 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 396,076.00						$ 396,076.00							
86.2	GOBERN	5P 4 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u								$ 405,673.00							
87		6P. 4	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	99.00	$ 503,067.00	$ 49,803,633.00					$ 503,067.00							
87.1	INVIAS	6P. 4 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 503,067.00						$ 503,067.00							
87.1	GOBERN	6P. 4 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u								$ 515,257.00							
87.2	INVIAS	6P. 4 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 503,067.00						$ 503,067.00							
87.2	GOBERN	6P. 4 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u								$ 515,257.00							
88		7P 4	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	64.00	$ 324,101.00	$ 20,742,464.00					$ 324,101.00							
88.1	INVIAS	7P 4 - 11607	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u		$ 324,101.00						$ 324,101.00							
88.1	GOBERN	7P 4 - 11607	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u								$ 331,954.00							
88.2	INVIAS	7P 4 - 15107	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u		$ 324,101.00						$ 324,101.00							
88.2	GOBERN	7P 4 - 15107	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u								$ 331,954.00							
89		8P 4	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	1.00	$ 10,881,874.00	$ 10,881,874.00					$ 10,881,874.00							
89.1	INVIAS	8P 4 - 11607	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u		$ 10,881,874.00						$ 10,881,874.00							
89.1	GOBERN	8P 4 - 11607	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u								$ 11,145,550.00							
89.2	INVIAS	8P 4 - 15107	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u		$ 10,881,874.00						$ 10,881,874.00							
89.2	GOBERN	8P 4 - 15107	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u								$ 11,145,550.00							
90		720.1 5	720-13		Poste de referencia	u	10.00	$ 252,798.00	$ 2,527,980.00					$ 252,798.00							
90.1	INVIAS	720.1 5 - 11607	720-13		Poste de referencia	u		$ 252,798.00						$ 252,798.00							
90.1	GOBERN	720.1 5 - 11607	720-13		Poste de referencia	u								$ 258,923.00							
90.2	INVIAS	720.1 5 - 15107	720-13		Poste de referencia	u		$ 252,798.00						$ 252,798.00							
90.2	GOBERN	720.1 5 - 15107	720-13		Poste de referencia	u								$ 258,923.00							
91	INVIAS	730.1 4 - 11607	730-13		Defensa metalica	m	2,495.00	$ 230,530.00	$ 575,172,350.00	392.20	$ 90,413,866.00			$ 230,530.00		392.20	$ 90,413,866.00	392.20	$ 90,413,866.00		
91	GOBERN	730.1 4 - 11607	730-13		Defensa metalica	m								$ 236,116.00							
92	INVIAS	731.1 5 - 11607	731-13		Defensa de concreto	m	1,079.00	$ 781,590.00	$ 843,335,610.00					$ 781,590.00							
92	GOBERN	731.1 5 - 11607	731-13		Defensa de concreto	m				91.40	$ 73,168,350.60			$ 800,529.00		91.40	$ 73,168,350.60	91.40	$ 73,168,350.60		
93	INVIAS	730.2 4 - 11607	730-13		Sección final	u	18.00	$ 121,351.00	$ 2,184,318.00					$ 121,351.00							
93	GOBERN	730.2 4 - 11607	730-13		Sección final	u								$ 124,291.00							
94	INVIAS	730.3 4 - 11607	730-13		Sección de tope	u	18.00	$ 95,807.00	$ 1,724,526.00					$ 95,807.00							
94	GOBERN	730.3 4 - 11607	730-13		Sección de tope	u								$ 98,128.00							
95	INVIAS	740.1 5 - 11607	740-13		Captafaros	u	1,389.00	$ 22,029.00	$ 30,598,281.00	86.00	$ 1,894,494.00			$ 22,029.00		86.00	$ 1,894,494.00	86.00	$ 1,894,494.00		
95	GOBERN	740.1 5 - 11607	740-13		Captafaros	u								$ 22,563.00							
OBRAS VARIAS									**$ 136,367,418.00**		**$ 1,248,820,939.00**				**$ -**		**$ 1,248,820,939.00**		**$ 1,248,820,939.00**		**$ -**
96		810.1 5	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2	2,013.00	$ 18,833.00	$ 37,910,829.00					$ 18,833.00							
96.1	INVIAS	810.1 5 - 11606	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2		$ 18,833.00		1,235.00	$ 23,258,755.00			$ 18,833.00		1,235.00	$ 23,258,755.00	1,235.00	$ 23,258,755.00		
96.1	GOBERN	810.1 5 - 11606	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2								$ 19,289.00							
96.2	INVIAS	810.1 5 - 15107	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2		$ 18,833.00						$ 18,833.00							
96.2	GOBERN	810.1 5 - 15107	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2								$ 19,289.00							
97		810.3 5	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	4,583.00	$ 21,483.00	$ 98,456,589.00					$ 21,483.00							
97.1	INVIAS	810.3 5 - 11606	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2		$ 21,483.00		57,048.00	$ 1,225,562,184.00			$ 21,483.00		57,048.00	$ 1,225,562,184.00	57,048.00	$ 1,225,562,184.00		
97.1	GOBERN	810.3 5 - 11606	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2								$ 22,004.00							
97.2	INVIAS	810.3 5 - 15107	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2		$ 21,483.00						$ 21,483.00							
97.2	GOBERN	810.3 5 - 15107	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2								$ 22,004.00							
TRANSPORTES									**$ 15,924,836,853.00**		**$ 34,950,055,891.00**				**$ 783,292,200.00**		**$ 34,950,052,062.30**		**$ 35,733,348,091.00**		**$ 783,296,028.70**
98		900.2 3	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	13,576,161.00	$ 1,173.00	$ 15,924,836,853.00					$ 1,173.00							
98.1	INVIAS	900.2 3 - 11608	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km		$ 1,173.00		14,058,692.00	$ 16,490,845,716.00			$ 1,173.00		14,058,692.00	$ 16,490,845,716.00	14,058,692.00	$ 16,490,845,716.00		
98.1	GOBERN	900.2 3 - 11608	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km				9,177,789.00	$ 11,022,524,589.00	+	**315,000.00**	$ 1,201.00	$ 378,315,000.00	9,177,787.80	$ 11,022,523,147.80	9,492,789.00	$ 11,400,839,589.00	315,001.20	$ 378,316,441.20
98.2	INVIAS	900.2 3 - 14101	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km		$ 1,173.00						$ 1,173.00							
98.2	GOBERN	900.2 3 - 14101	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km								$ 1,201.00							
98.3	INVIAS	900.2 3 - 15101	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km		$ 1,173.00		5,226,862.50	$ 6,131,109,712.00			$ 1,173.00		5,226,862.00	$ 6,131,109,126.00	5,226,862.50	$ 6,131,109,712.00	0.50	$ 586.00

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	8 DE 12
FECHA	**28 Mayo de 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **ENTIDAD TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA No: **31** (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA X

POR CONTRATO ADICIONAL X (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VIAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "MAS PARA LA EQUIDAD" Y LA REACTIVACION VISION 2027 MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,529,558.00

(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	GRUPOS DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 30 de fecha 29/04/2026		MODIFICACIONES: PRESENTES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE AJUSTES DEFINITIVOS No. 58 de fecha 30/04/2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
98.3 GOBERN	900.2	3 - 15101	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km				1,087,074.00	$ 1,305,575,874.00	+	**337,200.00**	$ 1,201.00	$ 404,977,200.00	1,087,072.50	$ 1,305,574,072.50	1,424,274.00	$ 1,710,553,074.00	337,201.50	$ 404,979,001.50
ÍTEMS NO PREVISTOS									$ -		$ 153,092,995,312.46				$ 7,917,861,714.80		$ 152,372,395,056.80		$ 161,010,857,027.26		$ 8,638,461,970.46
104 INVIAS	NP-01	1 - 11601	211-13		Remoción de Derrumbes (No Incluye Transporte)	m3		$ 10,393.00		12,584.00	$ 130,785,512.00			$ 10,393.00		12,584.00	$ 130,785,512.00	12,584.00	$ 130,785,512.00		
104 GOBERN	NP-01	1 - 11601	211-13		Remoción de Derrumbes (No Incluye Transporte)	m3								$ 10,645.00							
105 INVIAS	NP-02	1 - 11601	310-13		Conformación de Calzada Existente	m2		$ 914.00		29,574.00	$ 27,030,636.00			$ 914.00		29,574.00	$ 27,030,636.00	29,574.00	$ 27,030,636.00		
105 GOBERN	NP-02	1 - 11601	310-13		Conformación de Calzada Existente	m2								$ 936.00							
106 INVIAS	NP-03	2 - 11602		NP-03P	Mejramiento de Vía con Material de Fresado y Base Granular (BG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3		$ 100,462.00						$ 100,462.00							
106 GOBERN	NP-03	2 - 11602		NP-03P	Mejramiento de Vía con Material de Fresado y Base Granular (BG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3								$ 102,896.00							
107 INVIAS	NP-04	2 - 11602		NP-04P	Mejoramiento de la Subrasante con Material de Sitio (No Incluye Transporte)	m3		$ 12,425.00						$ 12,425.00							
107 GOBERN	NP-04	2 - 11602		NP-04P	Mejoramiento de la Subrasante con Material de Sitio (No Incluye Transporte)	m3								$ 12,726.00							
108 INVIAS	NP-05	5 - 11604		NP-05P	Limpieza de Estructuras de Drenaje	Und		$ 759,785.00		3.00	$ 2,279,355.00			$ 759,785.00		3.00	$ 2,279,355.00	3.00	$ 2,279,355.00		
108 GOBERN	NP-05	5 - 11604		NP-05P	Limpieza de Estructuras de Drenaje	Und								$ 778,195.00							
109 INVIAS	NP-06	3 - 11608	900-13		Transporte de Material de Fresado y/o Derrumbe para Distancias Mayores de Mil Metros (1.000 M) Medido a Partir de Cien Metros (100 M)	m3-Km		$ 1,173.00		281,142.00	$ 329,779,566.00			$ 1,173.00		281,142.00	$ 329,779,566.00	281,142.00	$ 329,779,566.00		
109 GOBERN	NP-06	3 - 11608	900-13		Transporte de Material de Fresado y/o Derrumbe para Distancias Mayores de Mil Metros (1.000 M) Medido a Partir de Cien Metros (100 M)	m3-Km								$ 1,201.00							
110 INVIAS	NP-07	3 - 11608	900-13		Transporte de Materiales Provenientes de Derrumbes, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E		$ 1,274.00		1,047,322.00	$ 1,334,288,228.00			$ 1,274.00		1,047,322.00	$ 1,334,288,228.00	1,047,322.00	$ 1,334,288,228.00		
110 GOBERN	NP-07	3 - 11608	900-13		Transporte de Materiales Provenientes de Derrumbes, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E								$ 1,305.00							
111 INVIAS	NP-08	2 - 11602		NP-08P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Subbase Granular (SBG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3		$ 86,292.00		5,438.00	$ 469,255,896.00			$ 86,292.00		5,438.00	$ 469,255,896.00	5,438.00	$ 469,255,896.00		
111 GOBERN	NP-08	2 - 11602		NP-08P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Subbase Granular (SBG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3								$ 88,383.00							
112 INVIAS	NP-09	2 - 11602		NP-09P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado (Incluye Acopio, Cargue y Transporte)	m3		$ 24,536.00						$ 24,536.00							
112 GOBERN	NP-09	2 - 11602		NP-09P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado (Incluye Acopio, Cargue y Transporte)	m3								$ 25,131.00							
113 INVIAS	NP-10	5 - 11605		NP-10P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 750Kgf	Un		$ 4,014,508.00		3.00	$ 12,043,524.00			$ 4,014,508.00		3.00	$ 12,043,524.00	3.00	$ 12,043,524.00		
113 GOBERN	NP-10	5 - 11605		NP-10P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 750Kgf	Un								$ 4,111,783.00							
114 INVIAS	NP-11	5 - 11605		NP-11P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 510Kgf	Un		$ 3,632,629.00		1.00	$ 3,632,629.00			$ 3,632,629.00		1.00	$ 3,632,629.00	1.00	$ 3,632,629.00		
114 GOBERN	NP-11	5 - 11605		NP-11P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 510Kgf	Un								$ 3,720,650.00							
115 INVIAS	NP-12	5 - 11605		NP-12P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 8m 510Kgf	Un		$ 2,427,913.00		1.00	$ 2,427,913.00			$ 2,427,913.00		1.00	$ 2,427,913.00	1.00	$ 2,427,913.00		
115 GOBERN	NP-12	5 - 11605		NP-12P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 8m 510Kgf	Un								$ 2,486,743.00							
116 INVIAS	NP-13	5 - 11605		NP-13P	Suministro transporte e instalación de cable 1X2 ACSR	m		$ 26,125.00		857.00	$ 22,389,125.00			$ 26,125.00		857.00	$ 22,389,125.00	857.00	$ 22,389,125.00		
116 GOBERN	NP-13	5 - 11605		NP-13P	Suministro transporte e instalación de cable 1X2 ACSR	m								$ 26,758.00							
117 INVIAS	NP-14	5 - 11605		NP-14P	Suministro transporte e instalación cable 2X2AAC+4ACSR	m		$ 34,653.00		85.00	$ 2,945,505.00			$ 34,653.00		85.00	$ 2,945,505.00	85.00	$ 2,945,505.00		
117 GOBERN	NP-14	5 - 11605		NP-14P	Suministro transporte e instalación cable 2X2AAC+4ACSR	m								$ 35,493.00							
118 INVIAS	NP-15	5 - 11605		NP-15P	Suministro transporte e instalación cable 2X8+1X8 CU AWG	m		$ 53,018.00						$ 53,018.00							
118 GOBERN	NP-15	5 - 11605		NP-15P	Suministro transporte e instalación cable 2X8+1X8 CU AWG	m								$ 54,303.00							
119 INVIAS	NP-16	5 - 11605		NP-16P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-001	Un		$ 463,779.00						$ 463,779.00							
119 GOBERN	NP-16	5 - 11605		NP-16P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-001	Un								$ 475,017.00							
120 INVIAS	NP-17	5 - 11605		NP-17P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-002	Un		$ 476,658.00						$ 476,658.00							
120 GOBERN	NP-17	5 - 11605		NP-17P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-002	Un								$ 488,208.00							
121 INVIAS	NP-18	5 - 11605		NP-18P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-003	Un		$ 740,587.00		8.00	$ 5,924,696.00			$ 740,587.00		8.00	$ 5,924,696.00	8.00	$ 5,924,696.00		
121 GOBERN	NP-18	5 - 11605		NP-18P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-003	Un								$ 758,532.00							
122 INVIAS	NP-19	5 - 11605		NP-19P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-004	Un		$ 1,188,617.00		3.00	$ 3,565,851.00			$ 1,188,617.00		3.00	$ 3,565,851.00	3.00	$ 3,565,851.00		
122 GOBERN	NP-19	5 - 11605		NP-19P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-004	Un								$ 1,217,418.00							
123 INVIAS	NP-20	5 - 11605		NP-20P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-001	Un		$ 315,143.00						$ 315,143.00							
123 GOBERN	NP-20	5 - 11605		NP-20P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-001	Un								$ 322,779.00							
124 INVIAS	NP-21	5 - 11605		NP-21P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-003	Un		$ 382,109.00		5.00	$ 1,910,545.00			$ 382,109.00		5.00	$ 1,910,545.00	5.00	$ 1,910,545.00		
124 GOBERN	NP-21	5 - 11605		NP-21P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-003	Un								$ 391,368.00							
125 INVIAS	NP-22	5 - 11605		NP-22P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-004	Un		$ 477,641.00						$ 477,641.00							
125 GOBERN	NP-22	5 - 11605		NP-22P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-004	Un								$ 489,215.00							
126 INVIAS	NP-23	5 - 11605		NP-23P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-017	Un		$ 672,439.00		2.00	$ 1,344,878.00			$ 672,439.00		2.00	$ 1,344,878.00	2.00	$ 1,344,878.00		
126 GOBERN	NP-23	5 - 11605		NP-23P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-017	Un								$ 688,733.00							
127 INVIAS	NP-24	5 - 11605		NP-24P	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-001	Un		$ 617,625.00		22.00	$ 13,587,750.00			$ 617,625.00		22.00	$ 13,587,750.00	22.00	$ 13,587,750.00		
127 GOBERN	NP-24	5 - 11605		NP-24P	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-001	Un								$ 632,591.00							
128 INVIAS	NP-25	5 - 11605		NP-25P	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-010	Un		$ 565,470.00		6.00	$ 3,392,820.00			$ 565,470.00		6.00	$ 3,392,820.00	6.00	$ 3,392,820.00		
128 GOBERN	NP-25	5 - 11605		NP-25P	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-010	Un								$ 579,172.00							
129 INVIAS	NP-26	5 - 11605		NP-26P	Traslado RA5-204 (luminara)	Un		$ 277,654.00						$ 277,654.00							
129 GOBERN	NP-26	5 - 11605		NP-26P	Traslado RA5-204 (luminara)	Un								$ 284,382.00							
130 INVIAS	NP-27	5 - 11605		NP-27P	Retiro de RA3, RA4 Y RA5	Un		$ 229,637.00		32.00	$ 7,348,384.00			$ 229,637.00		32.00	$ 7,348,384.00	32.00	$ 7,348,384.00		
130 GOBERN	NP-27	5 - 11605		NP-27P	Retiro de RA3, RA4 Y RA5	Un								$ 235,201.00							
131 INVIAS	NP-28	5 - 11605		NP-28P	Retiro de RA6	Un		$ 172,228.00		21.00	$ 3,616,788.00			$ 172,228.00		21.00	$ 3,616,788.00	21.00	$ 3,616,788.00		
131 GOBERN	NP-28	5 - 11605		NP-28P	Retiro de RA6	Un								$ 176,401.00							
132 INVIAS	NP-29	5 - 11605		NP-29P	Retiro de poste de 8m y 12m	Un		$ 386,428.00		14.00	$ 5,409,992.00			$ 386,428.00		14.00	$ 5,409,992.00	14.00	$ 5,409,992.00		
132 GOBERN	NP-29	5 - 11605		NP-29P	Retiro de poste de 8m y 12m	Un								$ 395,791.00							
133 INVIAS	NP-30	5 - 11605		NP-30P	Retiro de conductores primarios para redes de energía eléctrica	m		$ 5,708.00		1,166.00	$ 6,655,528.00			$ 5,708.00		1,166.00	$ 6,655,528.00	1,166.00	$ 6,655,528.00		
133 GOBERN	NP-30	5 - 11605		NP-30P	Retiro de conductores primarios para redes de energía eléctrica	m								$ 5,846.00							
134 INVIAS	NP-31	5 - 11605		NP-31P	Retiro de conductores secundarios para redes de energía eléctrica	m		$ 4,567.00		169.00	$ 771,823.00			$ 4,567.00		169.00	$ 771,823.00	169.00	$ 771,823.00		
134 GOBERN	NP-31	5 - 11605		NP-31P	Retiro de conductores secundarios para redes de energía eléctrica	m								$ 4,678.00							
135 INVIAS	NP-32	5 - 11605		NP-32P	Certificación RETIE	Un		$ 4,952,939.00						$ 4,952,939.00							
135 GOBERN	NP-32	5 - 11605		NP-32P	Certificación RETIE	Un								$ 5,072,953.00							
136 INVIAS	NP-33	5 - 11605		NP-33P	Diseño plano electico y gestion con OR	Un		$ 1,981,175.00		2.00	$ 3,962,350.00			$ 1,981,175.00		2.00	$ 3,962,350.00	2.00	$ 3,962,350.00		

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	9 DE 12
FECHA	**28 Mayo de 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **ENTIDAD TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA No: **31** (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA x

POR CONTRATO ADICIONAL x (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VIAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD" Y LA REACTIVACION VISION 2007 MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	GRUPOS DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 30 de fecha 29/04/2026		MODIFICACIONES: PRESENTES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE AJUSTES DEFINITIVOS No. 58 de fecha 30/04/2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
136	GOBERN	NP-33	5	- 11605		NP-33P	Diseño plano electico y gestion con OR	Un							$ 2,029,180.00								
137	INVIAS	NP-34	5	- 11606		NP-34P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura < = 5,0m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raíces.	Un		$ 215,817.00		295.00	$ 63,666,015.00			$ 215,817.00		295.00	$ 63,666,015.00	295.00	$ 63,666,015.00		
137	GOBERN	NP-34	5	- 11606		NP-34P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura < = 5,0m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raíces.	Un				356.00	$ 78,692,376.00			$ 221,046.00		356.00	$ 78,692,376.00	356.00	$ 78,692,376.00		
138	INVIAS	NP-35	5	- 11606		NP-34P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 5,0 m <=10,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raíces.	Un		$ 338,861.00		2,785.00	$ 943,727,885.00			$ 338,861.00		2,785.00	$ 943,727,885.00	2,785.00	$ 943,727,885.00		
138	GOBERN	NP-35	5	- 11606		NP-34P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 5,0 m <=10,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raíces.	Un				1,624.00	$ 563,644,928.00			$ 347,072.00		1,624.00	$ 563,644,928.00	1,624.00	$ 563,644,928.00		
139	INVIAS	NP-36	5	- 11606		NP-34P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 10,0 m <=20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raíces.	Un		$ 639,932.00		739.00	$ 472,909,748.00			$ 639,932.00		739.00	$ 472,909,748.00	739.00	$ 472,909,748.00		
139	GOBERN	NP-36	5	- 11606		NP-34P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 10,0 m <=20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raíces.	Un				709.00	$ 464,705,542.00			$ 655,438.00		709.00	$ 464,705,542.00	709.00	$ 464,705,542.00		
140	INVIAS	NP-37	5	- 11606		NP-34P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raíces.	Un		$ 1,347,304.00		48.00	$ 64,670,592.00			$ 1,347,304.00		48.00	$ 64,670,592.00	48.00	$ 64,670,592.00		
140	GOBERN	NP-37	5	- 11606		NP-34P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raíces.	Un				28.00	$ 38,638,600.00			$ 1,379,950.00		28.00	$ 38,638,600.00	28.00	$ 38,638,600.00		
141	INVIAS	NP-38	5	- 15104		NP-38P	Pernos anclados con resina para excavaciones subterráneas	m		$ 141,935.00		61,346.00	$ 8,707,144,510.00			$ 141,935.00		61,346.00	$ 8,707,144,510.00	61,346.00	$ 8,707,144,510.00		
141	GOBERN	NP-38	5	- 15104		NP-38P	Pernos anclados con resina para excavaciones subterráneas	m				38,857.00	$ 5,648,797,518.00	+	**16,069.00**	$ 145,374.00	$ 2,336,014,806.00	38,813.00	$ 5,642,401,062.00	54,926.00	$ 7,984,812,324.00	16,113.00	$ 2,342,411,262.00
142	INVIAS	NP-39	5	- 11606		NP-39P	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado) (No incluye Geotextil)	m3		$ 284,070.00						$ 284,070.00							
142	GOBERN	NP-39	5	- 11606		NP-39P	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado) (No incluye Geotextil)	m3								$ 290,953.00							
143	INVIAS	NP-40	5	- 11604		NP-40P	Sellos para juntas de estructuras en concreto - cinta 0-22 o similar	m		$ 91,089.00		1,859.20	$ 169,352,670.00			$ 91,089.00		1,859.20	$ 169,352,670.00	1,859.20	$ 169,352,670.00		
143	GOBERN	NP-40	5	- 11604		NP-40P	Sellos para juntas de estructuras en concreto - cinta 0-22 o similar	m				893.00	$ 83,313,328.00	+	**125.00**	$ 93,296.00	$ 11,662,000.00	886.90	$ 82,744,222.40	1,018.00	$ 94,975,328.00	131.10	$ 12,231,105.60
144	INVIAS	NP-41	5	- 11604		NP-41P	Placa de poliestireno expandido espesor 20 mm	m2		$ 7,890.00		182.30	$ 1,438,347.00			$ 7,890.00		182.30	$ 1,438,347.00	182.30	$ 1,438,347.00		
144	GOBERN	NP-41	5	- 11604		NP-41P	Placa de poliestireno expandido espesor 20 mm	m2				322.00	$ 2,602,082.00	+	**123.00**	$ 8,081.00	$ 993,963.00	321.70	$ 2,599,657.70	445.00	$ 3,596,045.00	123.30	$ 996,387.30
145	INVIAS	NP-42	5	- 11604		NP-42P	Sellante masilla de poliuretano	m		$ 83,711.00		162.00	$ 13,561,182.00			$ 83,711.00		162.00	$ 13,561,182.00	162.00	$ 13,561,182.00		
145	GOBERN	NP-42	5	- 11604		NP-42P	Sellante masilla de poliuretano	m								$ 85,739.00							
146	INVIAS	NP-43	5	- 11606		NP-43P	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable)	m		$ 413,511.00		60,865.50	$ 25,168,553,770.00			$ 413,511.00		59,845.50	$ 24,746,772,551.00	60,865.50	$ 25,168,553,770.00	1,020.00	$ 421,781,219.00
146	GOBERN	NP-43	5	- 11606		NP-43P	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable)	m				104,753.00	$ 44,366,142,843.00	+	**2,207.00**	$ 423,531.00	$ 934,732,917.00	104,749.50	$ 44,364,660,485.00	106,960.00	$ 45,300,875,760.00	2,210.50	$ 936,215,275.00
147	INVIAS	NP-44	5	- 15102		NP-44P	Instalación de dianas para el control de deformaciones	un		$ 88,007.00		1,643.00	$ 144,595,501.00			$ 88,007.00		1,643.00	$ 144,595,501.00	1,643.00	$ 144,595,501.00		
147	GOBERN	NP-44	5	- 15102		NP-44P	Instalación de dianas para el control de deformaciones	un				290.00	$ 26,140,310.00	+	**137.00**	$ 90,139.00	$ 12,349,043.00	282.00	$ 25,419,198.00	427.00	$ 38,489,353.00	145.00	$ 13,070,155.00
148	INVIAS	NP-45	5	- 11606		NP-45P	Malla protección taludes, malla doble torsión tipo MacMat Hs 30 o similar	m2		$ 201,176.00		20,966.00	$ 4,217,856,015.00			$ 201,176.00		20,966.00	$ 4,217,856,015.00	20,966.00	$ 4,217,856,015.00		
148	GOBERN	NP-45	5	- 11606		NP-45P	Malla protección taludes, malla doble torsión tipo MacMat Hs 30 o similar	m2								$ 206,051.00							
149	INVIAS	NP-46	5	- 11606		NP-46P	Sistema protección taludes TECCO	m2		$ 377,559.00		8,048.23	$ 3,038,681,670.00			$ 377,559.00		8,048.23	$ 3,038,681,670.00	8,048.23	$ 3,038,681,670.00		
149	GOBERN	NP-46	5	- 11606		NP-46P	Sistema protección taludes TECCO	m2								$ 386,708.00							
150	INVIAS	NP-47	5	- 11606		NP-47P	Concreto acelerado f'c = 28 MPa (dados de anclajes)	m3		$ 1,208,817.00		2,081.86	$ 2,516,593,235.00			$ 1,208,817.00		2,057.80	$ 2,487,503,624.00	2,081.86	$ 2,516,593,235.00	24.06	$ 29,089,611.00
150	GOBERN	NP-47	5	- 11606		NP-47P	Concreto acelerado f'c = 28 MPa (dados de anclajes)	m3				4,130.10	$ 5,113,509,850.80	+	**102.20**	$ 1,238,108.00	$ 126,534,637.60	4,129.50	$ 5,112,766,986.00	4,232.30	$ 5,240,044,488.40	102.80	$ 127,277,502.40
151	INVIAS	NP-48	5	- 15102		NP-48P	Excavación subterránea en material tipo II	m3		$ 229,378.00						$ 229,378.00							
151	GOBERN	NP-48	5	- 15102		NP-48P	Excavación subterránea en material tipo II	m3				2,875.70	$ 675,605,455.20			$ 234,936.00		2,875.70	$ 675,605,455.20	2,875.70	$ 675,605,455.20		
152	INVIAS	NP-49.1	5	- 15103		NP-49P	Fibra Sintética (Túneles)	kg		$ 38,761.00		188,244.17	$ 7,296,532,273.00			$ 38,761.00		188,244.17	$ 7,296,532,273.00	188,244.17	$ 7,296,532,273.00		
152	GOBERN	NP-49.1	5	- 15103		NP-49P	Fibra Sintética (Túneles)	kg				21,682.20	$ 860,783,340.00	+	**19,440.00**	$ 39,700.00	$ 771,768,000.00	21,681.20	$ 860,743,640.00	41,122.20	$ 1,632,551,340.00	19,441.00	$ 771,807,700.00
153	INVIAS	NP-49.2	5	- 11606		NP-49P	Fibra Sintética (Vías cielo abierto)	kg		$ 38,974.00		27,350.80	$ 1,065,970,080.00			$ 38,974.00		27,024.30	$ 1,053,245,069.00	27,350.80	$ 1,065,970,080.00	326.50	$ 12,725,011.00
153	GOBERN	NP-49.2	5	- 11606		NP-49P	Fibra Sintética (Vías cielo abierto)	kg				34,145.00	$ 1,363,000,110.00	+	**1,300.00**	$ 39,918.00	$ 51,893,400.00	34,144.10	$ 1,362,964,183.80	35,445.00	$ 1,414,893,510.00	1,300.90	$ 51,929,326.20
154	INVIAS	NP-50	5	- 11606		NP-50P	Mojones para monitoreo de estabilidad de taludes (0.4 x 0.4 x 1.0 m)	un		$ 178,300.00		18.00	$ 3,209,400.00			$ 178,300.00		18.00	$ 3,209,400.00	18.00	$ 3,209,400.00		
154	GOBERN	NP-50	5	- 11606		NP-50P	Mojones para monitoreo de estabilidad de taludes (0.4 x 0.4 x 1.0 m)	un								$ 182,620.00							
155	INVIAS	NP-51	5	- 15102		NP-51P	Arco de acero tipo noruego para terreno tipo III	kg		$ 7,112.00		149,680.40	$ 1,064,527,005.00			$ 7,112.00		149,680.40	$ 1,064,527,005.00	149,680.40	$ 1,064,527,005.00		
155	GOBERN	NP-51	5	- 15102		NP-51P	Arco de acero tipo noruego para terreno tipo III	kg				128,143.20	$ 933,395,068.80	+	**43,000.00**	$ 7,284.00	$ 313,212,000.00	126,169.90	$ 919,021,551.60	171,143.20	$ 1,246,607,068.80	44,973.30	$ 327,585,517.20
156	INVIAS	NP-52	5	- 11606		NP-52P	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Cielo Abierto	m		$ 185,675.00		6,930.00	$ 1,286,727,750.00			$ 185,675.00		6,726.00	$ 1,248,850,050.00	6,930.00	$ 1,286,727,750.00	204.00	$ 37,877,700.00
156	GOBERN	NP-52	5	- 11606		NP-52P	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Cielo Abierto	m								$ 190,174.00							
157	INVIAS	NP-53	5	- 11606		NP-53P	Rondas de coronación prefabricadas de sección trapezoidal (1.0 x 1.0 x 0.55); no incluye conformación de la superficie de apoyo.	m		$ 276,695.00		645.00	$ 178,468,275.00			$ 276,695.00		640.50	$ 177,223,148.00	645.00	$ 178,468,275.00	4.50	$ 1,245,127.00

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1 10 DE 12
PÁGINA	
FECHA	**28 Mayo de 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **ENTIDAD TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA No: **31** (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA x

POR CONTRATO ADICIONAL x (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VIAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD" Y LA REACTIVACION VISION 2027 MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	GRUPOS DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 30 de fecha 29/04/2026		MODIFICACIONES: PRESENTES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE AJUSTES DEFINITIVOS No. 58 de fecha 30/04/2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
157	GOBERN	NP-53	5	- 11606	NP-53P	Rondas de coronación prefabricadas de sección trapezoidal (1.0 x 1.0 x 0.55); no incluye conformación de la superficie de apoyo.	m				2,279.80	$ 646,095,320.00	+	**205.00**	$ 283,400.00	$ 58,097,000.00	2,277.70	$ 645,500,180.00	2,484.80	$ 704,192,320.00	207.10	$ 58,692,140.00
158	INVIAS	NP-54	5	- 15104	NP-54P	Pernos anclados con fibra de vidrio	m		$ 120,106.00						$ 120,106.00								
158	GOBERN	NP-54	5	- 15104	NP-54P	Pernos anclados con fibra de vidrio	m								$ 123,016.00								
159	INVIAS	NP-55	5	- 11606	NP-55P	Dren de 1" 1/2 con tubería microfisurada	m		$ 199,793.00		7,529.00	$ 1,504,241,497.00			$ 199,793.00		7,529.00	$ 1,504,241,497.00	7,529.00	$ 1,504,241,497.00		
159	GOBERN	NP-55	5	- 11606	NP-55P	Dren de 1" 1/2 con tubería microfisurada	m				20,495.00	$ 4,193,973,830.00	+	**1,790.00**	$ 204,634.00	$ 366,294,860.00	20,491.00	$ 4,193,155,294.00	22,285.00	$ 4,560,268,690.00	1,794.00	$ 367,113,396.00
160	INVIAS	NP-56	7	- 15106	NP-56P	Geomembrana impermeabilizante E=2.00mm (incluye geotextil)	m2		$ 102,727.00		63,420.80	$ 6,515,028,522.00			$ 102,727.00		63,420.80	$ 6,515,028,522.00	63,420.80	$ 6,515,028,522.00		
160	GOBERN	NP-56	7	- 15106	NP-56P	Geomembrana impermeabilizante E=2.00mm (incluye geotextil)	m2								$ 105,216.00								
161	INVIAS	NP-57	5	- 15106	NP-57P	Accesorios - T 6" para sistemas de drenaje	un		$ 200,606.00		78.00	$ 15,647,268.00			$ 200,606.00		78.00	$ 15,647,268.00	78.00	$ 15,647,268.00		
161	GOBERN	NP-57	5	- 15106	NP-57P	Accesorios - T 6" para sistemas de drenaje	un								$ 205,467.00								
162	INVIAS	NP-58	5	- 15106	NP-57P	Accesorios - Y 6" para sistemas de drenaje	un		$ 168,115.00		228.00	$ 38,330,220.00			$ 168,115.00		228.00	$ 38,330,220.00	228.00	$ 38,330,220.00		
162	GOBERN	NP-58	5	- 15106	NP-57P	Accesorios - Y 6" para sistemas de drenaje	un								$ 172,189.00								
163	INVIAS	NP-59	5	- 15106	NP-59P	Unión pvc 6" para sistemas de drenaje	un		$ 71,278.00		64.00	$ 4,561,792.00			$ 71,278.00		64.00	$ 4,561,792.00	64.00	$ 4,561,792.00		
163	GOBERN	NP-59	5	- 15106	NP-59P	Unión pvc 6" para sistemas de drenaje	un								$ 73,005.00								
164	INVIAS	NP-60	7	- 15106	NP-60P	Geodren vial (0.5m - tub 6")	m		$ 64,815.00		4,960.70	$ 321,527,770.00			$ 64,815.00		4,960.30	$ 321,501,846.00	4,960.70	$ 321,527,770.00	0.40	$ 25,924.00
164	GOBERN	NP-60	7	- 15106	NP-60P	Geodren vial (0.5m - tub 6")	m								$ 66,386.00								
165	INVIAS	NP-61	7	- 11603	NP-61P	Mezcla semi densa en caliente Tipo MSC-25	m3		$ 890,630.00		4,177.30	$ 3,720,428,699.00			$ 890,630.00		4,177.30	$ 3,720,428,699.00	4,177.30	$ 3,720,428,699.00		
165	GOBERN	NP-61	7	- 11603	NP-61P	Mezcla semi densa en caliente Tipo MSC-25	m3								$ 912,211.00								
166	INVIAS	NP-62	5	- 15103	NP-62P	Ensayo de predicción Sísmica para Túneles (Incluye procesamiento de datos, evaluación e informe incluyendo movilización y gastos de equipo de campo y personal)	Campaña		$ 122,283,049.00		1.00	$ 122,283,049.00			$ 122,283,049.00		1.00	$ 122,283,049.00	1.00	$ 122,283,049.00		
166	GOBERN	NP-62	5	- 15103	NP-62P	Ensayo de predicción Sísmica para Túneles (Incluye procesamiento de datos, evaluación e informe incluyendo movilización y gastos de equipo de campo y personal)	Campaña				1.00	$ 125,246,061.00			$ 125,246,061.00		1.00	$ 125,246,061.00	1.00	$ 125,246,061.00		
167	INVIAS	NP-63	5	- 11606	NP-63P	Sacos en polipropileno tipo trinchera para muros en suelo mecánicamente estabilizados (incluye el lleno con material proveniente de la excavación)	un		$ 10,288.00		86,259.00	$ 887,432,592.00			$ 10,288.00		86,259.00	$ 887,432,592.00	86,259.00	$ 887,432,592.00		
167	GOBERN	NP-63	5	- 11606	NP-63P	Sacos en polipropileno tipo trinchera para muros en suelo mecánicamente estabilizados (incluye el lleno con material proveniente de la excavación)	un				66,034.00	$ 695,800,258.00	+	**3,600.00**	$ 10,537.00	$ 37,933,200.00	64,470.00	$ 679,320,390.00	69,634.00	$ 733,733,458.00	5,164.00	$ 54,413,068.00
168	INVIAS	NP-64	5	- 15104	NP-64P	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Túneles	m		$ 158,457.00						$ 158,457.00								
168	GOBERN	NP-64	5	- 15104	NP-64P	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Túneles	m								$ 162,297.00								
169	INVIAS	NP-65	5	- 15103	NP-65P	Perforación exploratoria (Sin recuperación de muestra)	m		$ 127,563.00						$ 127,563.00								
169	GOBERN	NP-65	5	- 15103	NP-65P	Perforación exploratoria (Sin recuperación de muestra)	m				1,864.20	$ 243,565,186.80	+	**727.00**	$ 130,654.00	$ 94,985,458.00	1,483.80	$ 193,864,405.20	2,591.20	$ 338,550,644.80	1,107.40	$ 144,686,239.60
170	INVIAS	NP-66	4	- 15104	NP-66P	Malla electrosoldada 150X150X7.5mm D295	m2		$ 41,625.00		77,829.90	$ 3,239,669,589.00			$ 41,625.00		77,829.80	$ 3,239,665,427.00	77,829.90	$ 3,239,669,589.00	0.10	$ 4,162.00
170	GOBERN	NP-66	4	- 15104	NP-66P	Malla electrosoldada 150X150X7.5mm D295	m2				288.60	$ 12,304,172.40	+	**90.00**	$ 42,634.00	$ 3,837,060.00	288.60	$ 12,304,172.40	378.60	$ 16,141,232.40	90.00	$ 3,837,060.00
171	INVIAS	NP-67	7	- 11603	NP-67P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19 Asfalto Modificado Tipo III	m3		$ 1,288,206.00						$ 1,288,206.00								
171	GOBERN	NP-67	7	- 11603	NP-67P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19 Asfalto Modificado Tipo III	m3								$ 1,319,420.00								
172	INVIAS	NP-68	7	- 15105	NP-68P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19	m3		$ 1,027,007.00		81.61	$ 83,810,960.00			$ 1,027,007.00		81.50	$ 83,701,071.00	81.61	$ 83,810,960.00	0.11	$ 109,889.00
172	GOBERN	NP-68	7	- 15105	NP-68P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19	m3				987.70	$ 1,038,953,728.40			$ 1,051,892.00		987.70	$ 1,038,953,728.40	987.70	$ 1,038,953,728.40		
173	INVIAS	NP-69	5	- 11606	NP-69P	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto (BARRA HELICOIDAL DE 32MM NORMA ASTM A615)	m		$ 137,046.00		2,682.00	$ 367,557,372.00			$ 137,046.00		2,682.00	$ 367,557,372.00	2,682.00	$ 367,557,372.00		
173	GOBERN	NP-69	5	- 11606	NP-69P	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto (BARRA HELICOIDAL DE 32MM NORMA ASTM A615)	m								$ 140,367.00								
174	INVIAS	NP-70	6	- 11606	NP-70P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 1.5 m (incluye excavaciones, no incluye acero de refuerzo, ni voladura)	m		$ 2,842,204.00		213.00	$ 605,389,452.00			$ 2,842,204.00		213.00	$ 605,389,452.00	213.00	$ 605,389,452.00		
174	GOBERN	NP-70	6	- 11606	NP-70P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 1.5 m (incluye excavaciones, no incluye acero de refuerzo, ni voladura)	m								$ 2,911,073.00								
175	INVIAS	NP-71	6	- 11606	NP-71P	Voladura en roca para caissons (Incluye material explosivo)	m3		$ 558,077.00		358.50	$ 200,070,604.00			$ 558,077.00		358.50	$ 200,070,604.00	358.50	$ 200,070,604.00		
175	GOBERN	NP-71	6	- 11606	NP-71P	Voladura en roca para caissons (Incluye material explosivo)	m3								$ 571,600.00								
176	INVIAS	NP-72	5	- 11606	NP-72P	Ensayos de carga de anclajes	u		$ 557,216.00		244.00	$ 135,960,704.00			$ 557,216.00		235.00	$ 130,945,760.00	244.00	$ 135,960,704.00	9.00	$ 5,014,944.00
176	GOBERN	NP-72	5	- 11606	NP-72P	Ensayos de carga de anclajes	u				611.00	$ 348,708,698.00	+	**22.00**	$ 570,718.00	$ 12,555,796.00	610.00	$ 348,137,980.00	633.00	$ 361,264,494.00	23.00	$ 13,126,514.00
177	INVIAS	NP-73	5	- 15104	NP-73P	Conexión para inyecciones de consolidación con lechada	u		$ 217,646.00						$ 217,646.00								
177	GOBERN	NP-73	5	- 15104	NP-73P	Conexión para inyecciones de consolidación con lechada	u				72.00	$ 16,050,240.00	+	**90.00**	$ 222,920.00	$ 20,062,800.00	72.00	$ 16,050,240.00	162.00	$ 36,113,040.00	90.00	$ 20,062,800.00
178	INVIAS	NP-74	5	- 15104	NP-74P	Inyección de consolidación túneles (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco		$ 81,816.00						$ 81,816.00								

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1 11 DE 12
PÁGINA	
FECHA	**28 Mayo de 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **ENTIDAD TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA No: **31** (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA x

POR CONTRATO ADICIONAL x (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VIAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VIGENCIA 2020" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	GRUPOS DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES						EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE AJUSTES DEFINITIVOS No. 58 de fecha 30/04/2026		CONDICIONES ACTUALIZADAS		SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 30 de fecha 29/04/2026		PRESENTES									
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
178	GOBERN	NP-74	5	- 15104		NP-74P	Inyección de consolidación túneles (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco			389.00	$ 32,597,422.00	+	**7,700.00**	$ 83,798.00	$ 645,244,600.00	389.00	$ 32,597,422.00	8,089.00	$ 677,842,022.00	7,700.00	$ 645,244,600.00
179	INVIAS	NP-75	5	- 15103		NP-75P	Microfibra sintética para control contra incendios (Antispalling)	kg		$ 35,390.00	45,694.37	$ 1,617,123,655.00			$ 35,390.00		45,693.60	$ 1,617,096,504.00	45,694.37	$ 1,617,123,655.00	0.77	$ 27,151.00
179	GOBERN	NP-75	5	- 15103		NP-75P	Microfibra sintética para control contra incendios (Antispalling)	kg							$ 36,248.00							
180	INVIAS	NP-76	5	- 11606		NP-76P	Colocación de concreto para obras hidráulicas en taludes	m3		$ 169,632.00	107.88	$ 18,299,901.00			$ 169,632.00		107.70	$ 18,269,367.00	107.88	$ 18,299,901.00	0.18	$ 30,534.00
180	GOBERN	NP-76	5	- 11606		NP-76P	Colocación de concreto para obras hidráulicas en taludes	m3			16.70	$ 2,901,491.46	+	**54.10**	$ 173,742.00	$ 9,399,442.20	16.60	$ 2,884,117.20	70.80	$ 12,300,933.66	54.20	$ 9,416,816.46
181	INVIAS	NP-77	5	- 11606		NP-77P	Inyección de consolidación Cielo abierto (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco		$ 81,324.00	1,675.00	$ 136,217,700.00			$ 81,324.00		1,675.00	$ 136,217,700.00	1,675.00	$ 136,217,700.00		
181	GOBERN	NP-77	5	- 11606		NP-77P	Inyección de consolidación Cielo abierto (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco							$ 83,295.00							
182	INVIAS	NP-78	5	- 11606		NP-78P	Instalación y suministro de materiales para el tratamiento de aguas residuales en el sistema de tratamiento (Art. 6, No 2 Res 1574-2017)	un		$ 175,433,818.00	1.00	$ 175,433,818.00			$ 175,433,818.00		1.00	$ 175,433,818.00	1.00	$ 175,433,818.00		
182	GOBERN	NP-78	5	- 11606		NP-78P	Instalación y suministro de materiales para el tratamiento de aguas residuales en el sistema de tratamiento (Art. 6, No 2 Res 1574-2017)	un							$ 179,684,714.00							
183	INVIAS	NP-79	5	- 11606		NP-79P	Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales e infiltración	mes		$ 60,294,216.00	22.00	$ 1,326,472,752.00			$ 60,294,216.00		22.00	$ 1,326,472,752.00	22.00	$ 1,326,472,752.00		
183	GOBERN	NP-79	5	- 11606		NP-79P	Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales e infiltración	mes			8.00	$ 494,041,528.00	+	**2.00**	$ 61,755,191.00	$ 123,510,382.00	8.00	$ 494,041,528.00	10.00	$ 617,551,910.00	2.00	$ 123,510,382.00
184	INVIAS	NP-80	7	- 15106		NP-80P	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil, para galerías (geomembrana 25/500)	m2		$ 233,256.00	3,565.90	$ 831,767,571.00			$ 233,256.00		3,565.90	$ 831,767,571.00	3,565.90	$ 831,767,571.00		
184	GOBERN	NP-80	7	- 15106		NP-80P	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil, para galerías (geomembrana 25/500)	m2							$ 238,908.00							
185	INVIAS	NP-81	5	- 11604		NP-81P	Tubería PEAD DN10 para traslado de redes de conducción de agua	m		$ 409,772.00	679.00	$ 278,235,188.00			$ 409,772.00		679.00	$ 278,235,188.00	679.00	$ 278,235,188.00		
185	GOBERN	NP-81	5	- 11604		NP-81P	Tubería PEAD DN10 para traslado de redes de conducción de agua	m							$ 419,701.00							
186	INVIAS	NP-82	5	- 11604		NP-82P	Accesorio TEE DN 10 (250mm) PVC x DN 2 (50mm) BrCL-125	un		$ 1,784,549.00	2.00	$ 3,569,098.00			$ 1,784,549.00		2.00	$ 3,569,098.00	2.00	$ 3,569,098.00		
186	GOBERN	NP-82	5	- 11604		NP-82P	Accesorio TEE DN 10 (250mm) PVC x DN 2 (50mm) BrCL-125	un							$ 1,827,790.00							
187	INVIAS	NP-83	5	- 11604		NP-83P	Accesorio acople universal DN 10 PEHD ISO-R1 T. ZINCOAT	un		$ 988,134.00	8.00	$ 7,905,072.00			$ 988,134.00		8.00	$ 7,905,072.00	8.00	$ 7,905,072.00		
187	GOBERN	NP-83	5	- 11604		NP-83P	Accesorio acople universal DN 10 PEHD ISO-R1 T. ZINCOAT	un							$ 1,012,077.00							
188	INVIAS	NP-84	5	- 11604		NP-84P	Accesorio acople universal DN 10 (R1-R2) T. ZINCOAT	un		$ 773,880.00	4.00	$ 3,095,520.00			$ 773,880.00		4.00	$ 3,095,520.00	4.00	$ 3,095,520.00		
188	GOBERN	NP-84	5	- 11604		NP-84P	Accesorio acople universal DN 10 (R1-R2) T. ZINCOAT	un							$ 792,632.00							
189	INVIAS	NP-85	5	- 11604		NP-85P	Válvula admisión y expulsión de aire, incluye válvula de guarda (DN 2 brida CL-125), tornillería y empaques	un		$ 1,493,876.00	3.00	$ 4,481,628.00			$ 1,493,876.00		3.00	$ 4,481,628.00	3.00	$ 4,481,628.00		
189	GOBERN	NP-85	5	- 11604		NP-85P	Válvula admisión y expulsión de aire, incluye válvula de guarda (DN 2 brida CL-125), tornillería y empaques	un							$ 1,530,074.00							
190	INVIAS	NP-86	5	- 11604		NP-86P	Tubería PEAD DN12 para traslado de redes de conducción de agua	m		$ 624,052.00	120.00	$ 74,886,240.00			$ 624,052.00		120.00	$ 74,886,240.00	120.00	$ 74,886,240.00		
190	GOBERN	NP-86	5	- 11604		NP-86P	Tubería PEAD DN12 para traslado de redes de conducción de agua	m							$ 639,173.00							
191	INVIAS	NP-87	5	- 11604		NP-87P	Accesorio TEE DN12 (300mm) PVC x DN2 (50mm) Br CL-125	un		$ 2,636,179.00	1.00	$ 2,636,179.00			$ 2,636,179.00		1.00	$ 2,636,179.00	1.00	$ 2,636,179.00		
191	GOBERN	NP-87	5	- 11604		NP-87P	Accesorio TEE DN12 (300mm) PVC x DN2 (50mm) Br CL-125	un							$ 2,700,056.00							
192	INVIAS	NP-88	5	- 11604		NP-88P	Accesorio acople universal DN 12 R1-PEHD T. ZINCOAT	un		$ 864,582.00	4.00	$ 3,458,328.00			$ 864,582.00		4.00	$ 3,458,328.00	4.00	$ 3,458,328.00		
192	GOBERN	NP-88	5	- 11604		NP-88P	Accesorio acople universal DN 12 R1-PEHD T. ZINCOAT	un							$ 885,531.00							
193	INVIAS	NP-89	5	- 11604		NP-89P	Tubería de plástico tipo PVC RDE 21 diámetro 250 mm	m		$ 290,047.00	120.00	$ 34,805,640.00			$ 290,047.00		120.00	$ 34,805,640.00	120.00	$ 34,805,640.00		
193	GOBERN	NP-89	5	- 11604		NP-89P	Tubería de plástico tipo PVC RDE 21 diámetro 250 mm	m							$ 297,075.00							
194	GOBERN	NP-91	5	- 11605		NP-91	Aislamiento con postes en concreto de 2.5 m con cuatro (4) hilos de alambre de púas (incluye excavación en material común o roca)	m			3,200.00	$ 161,411,200.00	+	**4,950.00**	$ 50,441.00	$ 249,682,950.00	2,682.80	$ 135,323,114.80	8,150.00	$ 411,094,150.00	5,467.20	$ 275,771,035.20
195	GOBERN	NP-99	4	- 15104		NP-99	Suministro e instalación anclaje estructural 1/2" para bordillo y mensula.	u			1,186.00	$ 18,329,630.00	+	**16,821.00**	$ 15,455.00	$ 259,968,555.00	1,186.00	$ 18,329,630.00	18,007.00	$ 278,298,185.00	16,821.00	$ 259,968,555.00
196	GOBERN	NP-100	3	- 11608		NP-100	Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Prestamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia.	m3-E			342,007.70	$ 580,729,074.60	+	**95,000.00**	$ 1,698.00	$ 161,310,000.00	341,576.90	$ 579,997,576.20	437,007.70	$ 742,039,074.60	95,430.80	$ 162,041,498.40
197	GOBERN	NP-101	5	- 11605		NP-101	Concreto f'c = 35 MPa para paso Vehicular	m3			392.00	$ 471,369,808.00			$ 1,202,474.00		392.00	$ 471,369,808.00	392.00	$ 471,369,808.00		
198	GOBERN	NP-105	5	- 11606		NP-105	Suministro, transporte y colocación de Concreto lanzado de 21 MPa (Cielo Abierto) No incluye fibra	m3			763.00	$ 793,651,999.00	+	**1,265.00**	$ 1,040,173.00	$ 1,315,818,845.00	673.30	$ 700,348,480.90	2,028.00	$ 2,109,470,844.00	1,354.70	$ 1,409,122,363.10

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1 12 DE 12
PÁGINA	
FECHA	**28 Mayo de 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **ENTIDAD TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA No: **31** (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA x

POR CONTRATO ADICIONAL x (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VIAS DE ACCESO AL PROYECTO TUNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TUNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD" Y LA REACTIVACION VIGENCIA 2020" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	GRUPOS DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN GR.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 30 de fecha 29/04/2026 CANTIDAD	VALOR	MODIFICACIONES: PRESENTES +/-	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE AJUSTES DEFINITIVOS No. 58 de fecha 30/04/2026 CANTIDAD	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	VALOR	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR CANTIDAD	VALOR
199	GOBERN	NP-102	5 - 11606	NP-102	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable) (No incluye inyeccion)	m				4,060.00	$ 1,444,340,940.00			$ 355,749.00		4,060.00	$ 1,444,340,940.00	4,060.00	$ 1,444,340,940.00		
200	GOBERN	NP-103	5 - 11606	NP-103	Inyeccion de lechada para anclajes activos con sacos de 50 kg	Saco				10,884.00	$ 461,089,776.00			$ 42,364.00		10,884.00	$ 461,089,776.00	10,884.00	$ 461,089,776.00		
	INVIAS				Ajuste al peso						$ 807.00								$ 807.00		$ 807.00
	GOBERN				Ajuste al peso						$ 956.00				$ 26.00				$ 982.00		$ 982.00
	*	**SUBTOTAL OBRAS (A)**							**$ 371,638,087,751.00**		**$ 495,604,524,007.00**				**$ 27,287,531,339.00**		**$ 494,354,764,370.00**		**$ 522,892,055,346.00**		**$ 28,537,290,976.00**
99		PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)							$ 20,421,539,178.00		$ 87,768,317,889.00				$ 9,111,154,627.00		$ 87,748,009,274.00		$ 96,879,472,516.00		$ 9,131,463,242.00
100		PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)							$ 407,895,168.00												
	*	**VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)**							**$ 392,467,522,097.00**		**$ 583,372,841,896.00**				**$ 36,398,685,966.00**		**$ 582,102,773,644.00**		**$ 619,771,627,862.00**		**$ 37,668,754,218.00**
	*	VALOR IVA (OBRA) (E)							$ 2,868,031,892.00		$ 2,923,960,139.00						$ 2,917,041,088.00		$ 2,923,960,139.00		$ 6,919,051.00
	*	**VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)**							**$ 395,335,553,989.00**		**$ 586,296,802,035.00**				**$ 36,398,685,966.00**		**$ 585,019,814,732.00**		**$ 622,695,488,001.00**		**$ 37,675,673,269.00**
101		1P			REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	GL	1	$ 412,000,000	$ 412,000,000.00		$ 412,000,000.00						$ 412,000,000.00		$ 412,000,000.00		
	*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)							$ 78,280,000.00		$ 78,280,000.00						$ 78,280,000.00		$ 78,280,000.00		
	*	**TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H**							**$ 490,280,000.00**		**$ 490,280,000.00**						**$ 490,280,000.00**		**$ 490,280,000.00**		
102		GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PMA Licencia ambiental e IVA 19%) (Incluye IVA) (J)							$ 22,222,695,569.00		$ 19,429,223,987.00				$ 2,828,074,696.00		$ 19,258,675,394.00		$ 22,257,298,683.00		$ 2,998,623,289.00
103		PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)							$ 204,000,000.00		$ 14,228,732.00						$ 14,228,732.00		$ 14,228,732.00		
		ESTIMADO DE PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES									$ 4,558,353,581.00				$ 386,682,855.00		$ 4,558,353,580.00		$ 4,945,036,436.00		$ 386,682,856.00
	*	**VALOR TOTAL (F+H+K)**							**$ 418,252,529,558.00**		**$ 610,788,888,335.00**				**$ 39,613,443,517.00**		**$ 609,341,352,438.00**		**$ 650,402,331,852.00**		**$ 41,060,979,414.00**

Notas:

1. La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Subsecretario de Proyectos Estratégicos con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.
2. Los conceptos plasmados en el presente documento corresponden a los relacionados en la propuesta económica aprobada.
3. Se realiza por balance de cantidades de actividades del contrato, efectuado por el Contratista; verificado y aprobado por la interventoría, según las necesidades del proyecto.
4. Se efectúa la redistribución temporal de los valores asociados a las obras del Puente 1 hacia otras partidas contractuales, conforme a la disponibilidad actual de los registros presupuestales, con el propósito de garantizar la capacidad de trámite y pago de las actividades ejecutadas. Una vez ingresen los recursos correspondientes, los valores serán restituidos a las partidas del Puente 1.
5. La presente Acta de Modificación de Cantidades se fundamenta en lo aprobado en el comité del RECAE del 27 de mayo de 2026, documento que constituye soporte integral para la definición y validación de las cantidades aquí contenidas.

CAUSALES DE LA MODIFICACION :

ITEMS PREVISTOS Y/O NO PREVISTOS QUE SE AFECTAN CON BALANCE DE CANTIDADES DEL CONTRATO (campo obligatorio):210.2.1 ; 210.2.2 ; 220.1 ; 320.1 ; 500.1 ; 600.1.1 ; 600.2.1 ; 610.1 ; 610.3 ; 610.6 ; 623.1.5 ; PT-3C ; 630.3 ; 630.6 ; 640.1 ; 661.1 ; 661.2 ; 661.3 ; 663.1.2 ; 663.1.3 ; 670.5P ; 673.1.2 ; 673.3P ; 683.2.1 ; 683.4 ; PT-2A ; PT-2B ; PT-2C ; PT-3A ; PT-4B ; PT-6D ; PT-10 ; 900.2 ; NP-38 ; NP-40 ; NP-41 ; NP-43 ; NP-44 ; NP-47 ; NP-49 ; NP-51 ; NP-53 ; NP-55 ; NP-63 ; NP-65 ; NP-66 ; NP-72 ; NP-73 ; NP-74 ; NP-76 ; NP-91 ; NP-99 ; NP-100 ; NP-105

Rodrigo D. Ramirez C

Firma:
Nombre : **RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO**
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matricula No.: 05202-128615 ANT

Firma:
Nombre: **DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matricula No.: 25202-129259 CND

Firma:
Nombre: **SEBASTIAN CASTAÑO GOMEZ**
Supervisor del Contrato
Subsecretario de Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP.
Matricula No.: 05202-205484 ANT

Revisó: CARLOS ARTEMPO MONJE LOMBO
Director de Interventoría
MP. 25202-142135 CND

Validó: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO GUTIERREZ
Ingeniera de Proyecto
MP. 68202-190571 STD

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CÓDIGO	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	VERSIÓN	1
	PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	28 Mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 31
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 12,325,912,178.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	
	$ 173,521,927,657.00	$ 58,627,874,637.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,104,105)	$ 26,583,068.99	7.15%	10.61%
	$ 39,901,025.48	10.74%	$ 39,446,085.24
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 6,7,106,107,111 y 112)	$ 4,497,007.26	1.21%	1.04%
	$ 4,336,573.34	1.17%	$ 3,851,820.35
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 8,9,10,11,165,171y172)	$ 9,697,012.00	2.61%	1.63%
	$ 6,064,681.32	1.63%	$ 6,064,232.89
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items 12)	$ 6,428,543.17	1.73%	0.92%
	$ 3,735,943.66	1.01%	$ 3,405,723.66
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,108,142,143,144,145,146,148,149,150,153,156,157,159,167;173,174,175,176,180,181,182,183,185,186,187,188,189,190,191,192,193,194,196,197 y 198)	$ 102,997,442.11	27.71%	45.04%
	$ 174,046,232.72	46.83%	$ 167,380,901.81
OBRAS SUBTERRÁNEAS (Items66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,141,147,151,152,155,158,160,161,162,163,164,166,168,169,170,177,178,179, 184 y 195)	$ 203,606,079.61	54.79%	62.78%
	$ 253,135,730.85	68.11%	$ 233,317,430.27
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94 y 95)	$ 1,767,730.35	0.48%	0.06%
	$ 230,834.17	0.06%	$ 230,834.17
OBRAS VARIAS (Item 96, 97,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139, 140 y 154)	$ 136,367.42	0.04%	1.09%
	$ 4,043,616.13	1.09%	$ 4,043,616.13
TRANSPORTES (Item 98,109 y 110)	$ 15,924,836.85	4.29%	9.85%
	$ 37,397,417.67	10.06%	$ 36,614,119.86
TOTAL OTROS ITEMS			0.00%
	$ -		$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 371,638,088	100.00%	133.02%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 522,892,055	140.70%	$ 494,354,764

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

Reprogramación No.1 … Reprogramación No.31

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- · - · -	———

Mes	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Fecha	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES %	0.00%	0.00%	0.65%	1.34%	1.29%	3.46%	3.00%	0.18%	0.28%	0.46%	1.10%	1.90%	2.54%	2.74%	2.97%	3.19%	3.52%
VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$2.412.144	$4.976.509	$4.780.958	$12.846.451	$11.137.406	$664.904	$1.056.498	$1.716.447	$4.082.255	$7.049.268	$9.438.327	$10.180.187	$11.052.668	$11.848.885	$13.092.357
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA %	0.00%	0.00%	0.65%	1.99%	3.27%	6.73%	9.73%	0.63%	0.92%	1.38%	2.48%	4.38%	6.92%	9.65%	12.63%	15.82%	19.34%
VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$2.412.144	$7.388.653	$12.169.611	$25.016.062	$36.153.467	$2.357.693	$3.414.191	$5.130.638	$9.212.892	$16.262.160	$25.700.488	$35.880.675	$46.933.343	$58.782.228	$71.874.585
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.17%	0.25%	0.35%	0.57%	1.05%	2.19%	2.42%	2.66%	3.19%	3.90%	4.15%
VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$626.995	$914.904	$1.306.498	$2.108.645	$3.890.169	$8.136.770	$9.011.976	$9.899.438	$11.848.640	$14.479.048	$15.408.939
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.17%	0.41%	0.77%	1.33%	2.38%	4.57%	6.99%	9.66%	12.85%	16.74%	20.89%
VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$626.995	$1.541.899	$2.848.397	$4.957.042	$8.847.211	$16.983.981	$25.995.957	$35.895.395	$47.744.035	$62.223.084	$77.632.023

Mes	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
Fecha	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES %	3.40%	3.23%	6.42%	4.58%	3.48%	3.31%	3.15%	3.08%	3.10%	3.52%	3.69%	3.36%	3.68%	2.15%	4.31%	4.24%	4.05%
VALOR (Miles de Pesos)	$12.646.984	$12.021.600	$23.875.744	$17.018.787	$12.945.989	$12.316.020	$11.721.974	$11.438.349	$11.503.988	$13.081.191	$13.704.870	$12.504.297	$13.665.688	$7.991.131	$16.023.479	$15.758.181	$15.053.291
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA %	22.74%	25.98%	27.85%	32.43%	35.91%	39.23%	42.38%	45.46%	48.55%	57.79%	61.48%	64.84%	68.52%	70.67%	75.42%	78.73%	82.78%
VALOR (Miles de Pesos)	$84.521.569	$96.543.170	$103.494.961	$120.513.748	$133.459.736	$145.775.756	$157.497.730	$168.936.079	$180.440.067	$214.769.649	$228.474.519	$240.978.816	$254.644.504	$262.635.635	$280.302.268	$296.060.449	$311.113.740
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES %	0.47%	0.06%	10.56%	3.66%	4.29%	3.26%	3.76%	3.68%	3.64%	3.64%	3.69%	3.55%	2.77%	3.20%	3.38%	2.69%	2.42%
VALOR (Miles de Pesos)	$1.751.537	$235.656	$39.244.085	$13.596.147	$15.927.047	$12.104.810	$13.987.066	$13.675.846	$13.534.241	$13.511.440	$13.705.056	$13.207.406	$10.288.137	$11.878.291	$12.565.458	$10.010.522	$8.993.903
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA %	21.36%	21.42%	31.98%	35.64%	39.93%	43.18%	46.95%	50.63%	54.27%	57.91%	61.59%	65.15%	67.92%	71.11%	74.49%	77.19%	79.61%
VALOR (Miles de Pesos)	$79.383.560	$79.619.217	$118.863.301	$132.459.448	$148.386.495	$160.491.304	$174.478.371	$188.154.217	$201.688.458	$215.199.898	$228.904.954	$242.112.360	$252.400.497	$264.278.788	$276.844.246	$286.854.768	$295.848.672

Mes	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
Fecha	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES %	3.43%	0.58%	0.91%	1.25%	1.72%	1.45%	2.04%	1.26%	1.34%	0.32%	0.39%	0.53%	0.53%	0.51%	2.09%	2.66%	2.82%
VALOR (Miles de Pesos)	$12.764.432	$2.143.947	$3.374.112	$4.628.872	$6.400.903	$5.391.243	$7.575.357	$4.688.078	$4.965.223	$1.191.180	$1.454.176	$1.954.726	$1.985.843	$1.879.969	$7.784.165	$9.903.383	$10.467.688
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA %	83.04%	83.62%	83.80%	86.19%	87.92%	89.37%	91.41%	92.67%	94.01%	94.33%	94.72%	95.25%	95.78%	96.29%	98.38%	101.05%	103.86%
VALOR (Miles de Pesos)	$323.878.172	$326.022.119	$329.396.231	$320.320.383	$326.750.227	$332.141.470	$339.716.827	$344.404.905	$349.370.128	$350.561.308	$352.015.484	$353.970.210	$355.956.054	$357.836.023	$365.620.188	$375.523.571	$385.991.259
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES %	2.28%	1.00%	2.06%	1.25%	1.71%	1.25%	1.58%	2.21%	0.80%	0.00%	0.43%	0.68%	1.60%	1.66%	3.11%	2.36%	2.93%
VALOR (Miles de Pesos)	$8.480.446	$3.722.450	$7.639.943	$4.657.813	$6.344.898	$4.661.371	$5.887.129	$8.203.120	$2.977.469	$0	$1.589.572	$2.524.643	$5.937.936	$6.164.214	$11.560.446	$8.785.535	$10.880.068
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA %	81.89%	82.89%	84.95%	86.20%	87.91%	89.16%	90.74%	92.95%	93.75%	93.75%	94.18%	94.86%	96.46%	98.12%	101.23%	103.59%	106.52%
VALOR (Miles de Pesos)	$304.329.118	$308.051.568	$315.691.511	$320.349.324	$326.694.222	$331.355.593	$337.242.721	$345.445.842	$348.423.311	$348.423.311	$350.012.883	$352.537.525	$358.475.461	$364.639.675	$376.200.121	$384.985.655	$395.865.723

Mes	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
Fecha	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES %	2.75%	2.84%	3.09%	2.87%	2.40%	3.53%	3.90%	3.40%	2.76%	2.75%	1.28%	1.06%	1.06%	1.04%	1.04%	1.05%
VALOR (Miles de Pesos)	$10.205.885	$10.551.079	$11.474.093	$10.665.031	$8.917.954	$13.130.471	$14.509.363	$12.647.564	$10.270.853	$10.232.702	$4.762.369	$3.941.669	$3.941.669	$3.868.177	$3.868.177	$3.913.741
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA %	106.61%	109.45%	112.53%	115.40%	117.80%	121.34%	125.24%	128.64%	131.41%	134.16%	135.44%	136.50%	137.56%	138.61%	139.65%	140.70%
VALOR (Miles de Pesos)	$396.197.144	$406.748.223	$418.222.316	$428.887.347	$437.805.301	$450.935.772	$465.445.135	$478.092.699	$488.363.552	$498.596.254	$503.358.622	$507.300.291	$511.241.960	$515.110.137	$518.978.314	$522.892.055
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES %	4.08%	3.99%	3.92%	3.37%	2.45%	3.38%	0.06%	5.26%								
VALOR (Miles de Pesos)	$15.149.217	$14.841.493	$14.576.181	$12.520.752	$9.098.469	$12.551.016	$216.335	$19.535.580								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA %	110.60%	114.59%	118.51%	121.88%	124.33%	127.71%	127.76%	133.02%								
VALOR (Miles de Pesos)	$411.014.939	$425.856.432	$440.432.613	$452.953.365	$462.051.834	$474.602.849	$474.819.185	$494.354.764								

* Las provisiones y otros conceptos que se

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 20,421,539 / $ 96,879,473	$ 87,748,009	90.57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 407,895 / $ -	$ -	0.00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,868,032 / $ 2,923,960	$ 2,917,041	99.76%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 412,000 / $ 412,000	$ 412,000	100.00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 78,280 / $ 78,280	$ 78,280	100.00%
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA 19%)	$ 22,222,696 / $ 22,257,299	$ 19,258,675	86.53%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 204,000 / $ 14,229	$ 14,229	100.00%
ESTIMADO DE PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES	$ - / $ 4,945,036	$ 4,558,354	92.18%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 46,614,442	$ 114,986,588	90.18%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 127,510,277		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 418,252,530	$ 609,341,352	93.69%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 650,402,332		

Nota: Valores en miles de Pesos

NOTAS:
1. La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Subsecretario de Proyectos Estratégicos con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.
2. Los conceptos plasmados en el presente documento corresponden a los relacionados en la propuesta económica aprobada.
3. Se realiza por balance de cantidades de actividades del contrato, efectuado por el Contratista; verificado y aprobado por la interventoría, según las necesidades del proyecto.
4. Se efectúa la redistribución temporal de los valores asociados a las obras del Puente 1 hacia otras partidas contractuales, conforme a la disponibilidad actual de los registros presupuestales, con el propósito de garantizar la capacidad de trámite y pago de las actividades ejecutadas. Una vez ingresen los recursos correspondientes, los valores serán restituidos a las partidas del Puente 1.
5. La presente Acta de Modificación de Cantidades se fundamenta en lo aprobado en el comité del RECAE del 27 de mayo de 2026, documento que constituye soporte integral para la definición y validación de las cantidades aquí contenidas.

OBSERVACIONES:
ITEMS PREVISTOS Y/O NO PREVISTOS QUE SE AFECTAN CON BALANCE DE CANTIDADES DEL CONTRATO (campo obligatorio):210.2.1 ; 210.2.2 ; 220.1 ; 320.1 ; 500.1 ; 600.1.1 ; 600.2.1 ; 610.1 ; 610.3 ; 610.6 ; 623.1.5 ; PT-3C ; 630.3 ; 630.6 ; 640.1 ; 661.1 ; 661.2 ; 661.3 ; 663.1.2 ; 663.1.3 ; 670.5P ; 673.1.2 ; 673.3P ; 683.2.1 ; 683.4 ; PT-2A ; PT-2B ; PT-2C ; PT-3A ; PT-4B ; PT-6D ; PT-10 ; 900.2 ; NP-38 ; NP-40 ; NP-41 ; NP-43 ; NP-44 ; NP-47 ; NP-49 ; NP-51 ; NP-53 ; NP-55 ; NP-63 ; NP-65 ; NP-66 ; NP-72 ; NP-73 ; NP-74 ; NP-76 ; NP-91 ; NP-99 ; NP-100 ; NP-105

Aprueba Firma:
Nombre : RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula No.: 05202-128615 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula No.: 25202-129259 CND

Aprueba Firma
Nombre: SEBASTIAN CASTAÑO GOMEZ
Supervisor del Contrato
Matricula No.: 05202-205484 ANT

Revisó: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
Director de Interventoria
MP. 25202-142158 CND

Revisó: SAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 2400111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
I. EXPLANACIONES								**$ 26,583,068,987.00**			**$ 39,743,209,328.00**		**$ 202,227,110.00**		**$ 39,490,496,205.00**		**$ 252,713,123.00**
1 INVIAS	1 - 11601	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	16.00	$ 1,152,392	$ 18,438,272.00	27.17	$ 1,152,392.00	$ 31,310,491.00	-	$ -	27.17	$ 31,310,491.00	-	$ -
1 GOBERN	1 - 11601	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha				15.92	$ 1,180,315.00	$ 18,790,615.00	-	$ -	15.92	$ 18,790,615.00	-	$ -
2 INVIAS	1 - 11601	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	174,928.00	$ 62,890	$ 11,001,221,920.00	322,809.00	$ 62,890.00	$ 20,301,458,010.00	-	$ -	322,809.00	$ 20,301,458,010.00	-	$ -
2 GOBERN	1 - 11601	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3				59,257.00	$ 64,414.00	$ 3,816,980,398.00	880.00	$ 56,684,320.00	58,546.00	$ 3,771,182,044.00	711.00	$ 45,798,354.00
3 INVIAS	1 - 11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	949,747.00	$ 10,640	$ 10,105,308,080.00	581,331.00	$ 10,640.00	$ 6,185,361,840.00	-	$ -	581,331.00	$ 6,185,361,840.00	-	$ -
3 GOBERN	1 - 11601	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3				507,693.00	$ 10,898.00	$ 5,532,838,314.00	13,355.00	$ 145,542,790.00	493,633.00	$ 5,379,612,434.00	14,060.00	$ 153,225,880.00
4 INVIAS	1 - 11602	220-13		Terraplenes	m3	281,625.00	$ 13,004	$ 3,662,251,500.00	224,246.00	$ 13,004.00	$ 2,916,094,984.00	-	$ -	224,246.00	$ 2,916,094,984.00	-	$ -
4 GOBERN	1 - 11602	220-13		Terraplenes	m3				70,604.00	$ 13,319.00	$ 940,374,676.00	-	$ -	66,573.00	$ 886,685,787.00	4,031.00	$ 53,688,889.00
5 INVIAS	7 - 11601	233-13		Geomalla para estabilización de suelos de subrasante (Geomalla biaxial o similar)	m2	162,535.00	$ 11,049	$ 1,795,849,215.00	-	$ 11,049.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
5 GOBERN	7 - 11601	233-13		Geomalla para estabilización de suelos de subrasante (Geomalla biaxial o similar)	m2				-	$ 11,317.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
II. AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES								**$ 4,497,007,261.00**			**$ 3,867,317,445.00**	-	**$ 67,809,027.00**		**$ 3,450,373,479.00**	-	**$ 416,943,966.00**
6 INVIAS	2 - 11602	320-13		Subbase Granular clase A	m3	23,314.00	$ 110,158	$ 2,568,223,612.00	13,163.50	$ 110,158.00	$ 1,450,064,834.00	-	$ -	11,633.50	$ 1,281,523,094.00	1,530.00	$ 168,541,740.00
6 GOBERN	2 - 11602	320-13		Subbase Granular clase A	m3				4,531.00	$ 112,827.00	$ 511,219,137.00	601.00	$ 67,809,027.00	3,781.00	$ 426,598,887.00	750.00	$ 84,620,250.00
7	2		330-13	Base granular clase A	m3	14,703.00	$ 131,183	$ 1,928,783,649.00	-	$ 131,183.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7.1 INVIAS	2 - 11602	330-13		Base granular clase A	m3		$ 131,183	$ -	10,192.90	$ 131,183.00	$ 1,337,135,202.00	-	$ -	8,944.40	$ 1,173,353,226.00	1,248.50	$ 163,781,976.00
7.1 GOBERN	2 - 11602	330-13		Base granular clase A	m3				-	$ 134,362.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7.2 INVIAS	2 - 15105	330-13		Base granular clase A	m3		$ 131,183	$ -	3,771.30	$ 131,183.00	$ 494,730,448.00	-	$ -	3,771.30	$ 494,730,448.00	-	$ -
7.2 GOBERN	2 - 15105	330-13		Base granular clase A	m3				552.00	$ 134,362.00	$ 74,167,824.00	-	$ -	552.00	$ 74,167,824.00	-	$ -
III-PAVIMENTO ASFALTICO								**$ 9,697,012,004.00**			**$ 1,221,487,935.00**	-	**$ -**		**$ 1,221,149,387.00**	-	**$ 338,548.00**
8	7		420-13	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	72,353.00	$ 2,916	$ 210,981,348.00	-	$ 2,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
8.1 INVIAS	7 - 11603	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		$ 2,916	$ -	48,297.80	$ 2,916.00	$ 140,836,385.00	-	$ -	48,297.80	$ 140,836,385.00	-	$ -
8.1 GOBERN	7 - 11603	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2				2,931.00	$ 2,987.00	$ 8,754,897.00	-	$ -	2,931.00	$ 8,754,897.00	-	$ -
8.2 INVIAS	7 - 14104	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		$ 2,916	$ -	-	$ 2,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
8.2 GOBERN	7 - 14104	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2				-	$ 2,987.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
8.3 INVIAS	7 - 15105	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2		$ 2,916	$ -	1,280.10	$ 2,916.00	$ 3,732,772.00	-	$ -	1,164.00	$ 3,394,224.00	116.10	$ 338,548.00
8.3 GOBERN	7 - 15105	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2				18,380.00	$ 2,987.00	$ 54,901,060.00	-	$ -	18,380.00	$ 54,901,060.00	-	$ -
9	7		421-13	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	64,062.00	$ 1,847	$ 118,322,514.00	-	$ 1,847.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.1 INVIAS	7 - 11603	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2		$ 1,847	$ -	27,783.30	$ 1,847.00	$ 51,315,755.00	-	$ -	27,783.30	$ 51,315,755.00	-	$ -
9.1 GOBERN	7 - 11603	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2				-	$ 1,892.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.2 INVIAS	7 - 14104	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2		$ 1,847	$ -	-	$ 1,847.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.2 GOBERN	7 - 14104	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2				-	$ 1,892.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10	7		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	7,665.00	$ 801,115	$ 6,140,546,475.00	-	$ 801,115.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10.1 INVIAS	7 - 11603		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3		$ 801,115	$ -	-	$ 801,115.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10.1 GOBERN	7 - 11603		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3				-	$ 820,527.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10.2 INVIAS	7 - 14104		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3		$ 801,115	$ -	-	$ 801,115.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10.2 GOBERN	7 - 14104		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3				-	$ 820,527.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11	7		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	4,007.00	$ 805,381	$ 3,227,161,667.00	-	$ 805,381.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.1 INVIAS	7 - 11603		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		$ 805,381	$ -	1,194.40	$ 805,381.00	$ 961,947,066.00	-	$ -	1,194.40	$ 961,947,066.00	-	$ -
11.1 GOBERN	7 - 11603		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3				-	$ 824,896.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.2 INVIAS	7 - 14104		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		$ 805,381	$ -	-	$ 805,381.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.2 GOBERN	7 - 14104		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3				-	$ 824,896.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.3 INVIAS	7 - 15105		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3		$ 805,381	$ -	-	$ 805,381.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.3 GOBERN	7 - 15105		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3				-	$ 824,896.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
IV.PAVIMENTOS DE CONCRETO								**$ 6,428,543,165.00**			**$ 3,735,943,661.00**	-	**$ 319,775,090.00**		**$ 3,725,498,746.00**	-	**$ 10,444,915.00**
12	5		500-13	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	8,195.0	$ 784,447	$ 6,428,543,165.00	-	$ 784,447.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12.1 INVIAS	5 - 11603		500-13	Pavimento de concreto Hidraulico	m3		$ 784,447	$ -	65.60	$ 784,447.00	$ 51,459,722.00	-	$ -	65.60	$ 51,459,722.00	-	$ -
12.1 GOBERN	5 - 11603		500-13	Pavimento de concreto Hidraulico	m3				-	$ 803,455.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12.2 INVIAS	5 - 15105		500-13	Pavimento de concreto Hidraulico	m3		$ 784,447	$ -	-	$ 784,447.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12.2 GOBERN	5 - 15105		500-13	Pavimento de concreto Hidraulico	m3				4,585.80	$ 803,455.00	$ 3,684,483,939.00	398.00	$ 319,775,090.00	4,572.80	$ 3,674,039,024.00	13.00	$ 10,444,915.00
V.ESTRUCTURAS Y DRENAJES								**$ 102,997,442,109.00**			**$ 65,933,499,558.36**	-	**$ 436,439,429.00**		**$ 63,814,229,036.80**	-	**$ 2,119,270,522.56**
13	5		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3	67,298.00	$ 32,665	$ 2,198,289,170.00	-	$ 32,665.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
13.1 INVIAS	5 - 11604		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665	$ -	42,937.30	$ 32,665.00	$ 1,402,546,905.00	-	$ -	42,937.20	$ 1,402,543,642.00	0.10	$ 3,263.00
13.1 GOBERN	5 - 11604		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3				11,533.60	$ 33,456.00	$ 385,868,121.60	476.80	$ 15,951,820.80	10,857.30	$ 363,241,829.00	676.30	$ 22,626,292.60
13.2 INVIAS	5 - 11605		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665	$ -	300.40	$ 32,665.00	$ 9,812,567.00	-	$ -	300.40	$ 9,812,567.00	-	$ -
13.2 GOBERN	5 - 11605		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3				611.00	$ 33,456.00	$ 20,441,616.00	-	$ -	611.00	$ 20,441,616.00	-	$ -
13.3 INVIAS	5 - 11606		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665	$ -	13,935.2999990	$ 32,665.00	$ 455,196,575.00	-	$ -	13,935.20	$ 455,193,312.00	0.10	$ 3,263.00
13.3 GOBERN	5 - 11606		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3				0	$ 33,456.00	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
13.4 INVIAS	5 - 14101		600-13	Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665	$ -	-	$ 32,665.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PROCESO DE GESTIÓN

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE CANTIDADES OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 DE 13
PÁGINA	
FECHA	31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 2400111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
13.4 GOBERN	5 - 14101	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3				-	$ 33,456.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
13.5 INVIAS	5 - 14102	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665	$ -	-	$ 32,665.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
13.5 GOBERN	5 - 14102	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3				-	$ 33,456.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
13.6 INVIAS	5 - 15101	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 32,665	$ -	38.00	$ 32,665.00	$ 1,241,270.00	-	$ -	38.00	$ 1,241,270.00	-	$ -
13.6 GOBERN	5 - 15101	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3				1,630.50	$ 33,456.00	$ 54,550,008.00	68.50	$ 2,291,736.00	1,508.50	$ 50,468,376.00	122.00	$ 4,081,632.00
14	5	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3	32,478.00	$ 80,705	$ 2,621,136,990.00	-	$ 80,705.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
14.1 INVIAS	5 - 11604	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705	$ -	1,994.90	$ 80,705.00	$ 160,998,404.00	-	$ -	1,994.50	$ 160,966,125.00	0.40	$ 32,279.00
14.1 GOBERN	5 - 11604	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				2,152.20	$ 82,661.00	$ 177,903,004.20	166.60	$ 13,771,322.60	2,017.90	$ 166,801,631.90	134.30	$ 11,101,372.30
14.2 INVIAS	5 - 11605	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705	$ -	0.90	$ 80,705.00	$ 72,635.00	-	$ -	0.90	$ 72,635.00	-	$ -
14.2 GOBERN	5 - 11605	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				-	$ 82,661.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
14.3 INVIAS	5 - 11606	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705	$ -	1,523.70	$ 80,705.00	$ 122,970,208.00	-	$ -	1,523.30	$ 122,937,927.00	0.40	$ 32,281.00
14.3 GOBERN	5 - 11606	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				60	$ 82,661.00	$ 4,959,660.10	-	$ -	-	$ -	60.00	$ 4,959,660.10
14.4 INVIAS	5 - 14101	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705	$ -	-	$ 80,705.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
14.4 GOBERN	5 - 14101	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				-	$ 82,661.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
14.5 INVIAS	5 - 14102	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705	$ -	-	$ 80,705.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
14.5 GOBERN	5 - 14102	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				-	$ 82,661.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
14.6 INVIAS	5 - 15101	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3		$ 80,705	$ -	60.58	$ 80,705.00	$ 4,889,108.00	-	$ -	60.50	$ 4,882,653.00	0.08	$ 6,455.00
14.6 GOBERN	5 - 15101	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3				-	$ 82,661.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15	5	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3	53,597.00	$ 44,830	$ 2,402,753,510.00	-	$ 44,830.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.1 INVIAS	5 - 11604	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830	$ -	31,436.80	$ 44,830.00	$ 1,409,311,744.00	-	$ -	31,436.80	$ 1,409,311,744.00	-	$ -
15.1 GOBERN	5 - 11604	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3				8,783.50	$ 45,916.00	$ 403,303,186.00	-	$ -	8,393.30	$ 385,386,763.20	390.20	$ 17,916,422.80
15.2 INVIAS	5 - 11605	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830	$ -	152.90	$ 44,830.00	$ 6,854,507.00	-	$ -	152.90	$ 6,854,507.00	-	$ -
15.2 GOBERN	5 - 11605	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3				-	$ 45,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.3 INVIAS	5 - 11606	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830	$ -	1,981.00	$ 44,830.00	$ 88,808,230.00	-	$ -	1,981.00	$ 88,808,230.00	-	$ -
15.3 GOBERN	5 - 11606	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3				-	$ 45,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.4 INVIAS	5 - 14101	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830	$ -	-	$ 44,830.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.4 GOBERN	5 - 14101	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3				-	$ 45,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.5 INVIAS	5 - 14102	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830	$ -	-	$ 44,830.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.5 GOBERN	5 - 14102	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3				-	$ 45,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.6 INVIAS	5 - 15101	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3		$ 44,830	$ -	-	$ 44,830.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
15.6 GOBERN	5 - 15101	610-13		Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavación)	m3				-	$ 45,916.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16	5	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3	44,956.00	$ 78,044	$ 3,508,546,064.00	-	$ 78,044.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.1 INVIAS	5 - 11604	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044	$ -	17,175.60	$ 78,044.00	$ 1,340,452,527.00	-	$ -	17,175.60	$ 1,340,452,527.00	-	$ -
16.1 GOBERN	5 - 11604	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3				-	$ 79,935.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.2 INVIAS	5 - 11605	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044	$ -	-	$ 78,044.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.2 GOBERN	5 - 11605	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3				-	$ 79,935.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.3 INVIAS	5 - 11606	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044	$ -	-	$ 78,044.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.3 GOBERN	5 - 11606	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3				-	$ 79,935.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.4 INVIAS	5 - 14101	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044	$ -	-	$ 78,044.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.4 GOBERN	5 - 14101	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3				-	$ 79,935.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.5 INVIAS	5 - 14102	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044	$ -	-	$ 78,044.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.5 GOBERN	5 - 14102	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3				-	$ 79,935.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
16.6 INVIAS	5 - 15101	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 78,044	$ -	6,344.00	$ 78,044.00	$ 495,111,136.00	-	$ -	6,344.00	$ 495,111,136.00	-	$ -
16.6 GOBERN	5 - 15101	610-13		Relleno para estructuras con recebo	m3				-	$ 79,935.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17	5	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	35,500.00	$ 124,461	$ 4,418,365,500.00	-	$ 124,461.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17.1 INVIAS	5 - 11604	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461	$ -	21,113.30	$ 124,461.00	$ 2,627,782,432.00	-	$ -	21,113.30	$ 2,627,782,432.00	-	$ -
17.1 GOBERN	5 - 11604	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				1,426.60	$ 127,477.00	$ 181,858,688.20	181.90	$ 23,188,066.30	808.50	$ 103,065,154.50	618.10	$ 78,793,533.70
17.2 INVIAS	5 - 11605	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461	$ -	58.60	$ 124,461.00	$ 7,293,415.00	-	$ -	58.60	$ 7,293,415.00	-	$ -
17.2 GOBERN	5 - 11605	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				-	$ 127,477.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17.3 INVIAS	5 - 11606	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461	$ -	36,077.911	$ 124,461.00	$ 4,490,292,882.00	-	$ -	36,077.91	$ 4,490,292,882.00	-	$ -
17.3 GOBERN	5 - 11606	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				35,290.00	$ 127,477.00	$ 4,498,663,330.00	-	$ -	33,530.00	$ 4,274,303,810.00	1,760.00	$ 224,359,520.00
17.4 INVIAS	5 - 14101	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461	$ -	-	$ 124,461.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17.4 GOBERN	5 - 14101	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				-	$ 127,477.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17.5 INVIAS	5 - 14102	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461	$ -	-	$ 124,461.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17.5 GOBERN	5 - 14102	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				-	$ 127,477.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17.6 INVIAS	5 - 15101	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3		$ 124,461	$ -	442.90	$ 124,461.00	$ 55,123,777.00	-	$ -	442.90	$ 55,123,777.00	-	$ -
17.6 GOBERN	5 - 15101	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3				1,386.60	$ 127,477.00	$ 176,759,608.20	-	$ -	886.60	$ 113,021,108.20	500.00	$ 63,738,500.00
18	5	610-13		Relleno Con Gravilla	m3	7,762.00	$ 133,474	$ 1,036,025,188.00	-	$ 133,474.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.1 INVIAS	5 - 11604	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474	$ -	4,021.85	$ 133,474.00	$ 536,812,407.00	-	$ -	4,021.80	$ 536,805,735.00	0.05	$ 6,672.00
18.1 GOBERN	5 - 11604	610-13		Relleno Con Gravilla	m3				3,262.00	$ 136,708.00	$ 445,941,496.00	-	$ -	2,201.40	$ 300,948,991.20	1,060.60	$ 144,992,504.80
18.2 INVIAS	5 - 11605	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474	$ -	-	$ 133,474.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.2 GOBERN	5 - 11605	610-13		Relleno Con Gravilla	m3				-	$ 136,708.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.3 INVIAS	5 - 11606	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474	$ -	2,346.50	$ 133,474.00	$ 313,196,741.00	-	$ -	2,346.50	$ 313,196,741.00	-	$ -
18.3 GOBERN	5 - 11606	610-13		Relleno Con Gravilla	m3				-	$ 136,708.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.4 INVIAS	5 - 14101	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474	$ -	-	$ 133,474.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.4 GOBERN	5 - 14101	610-13		Relleno Con Gravilla	m3				-	$ 136,708.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.5 INVIAS	5 - 14102	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474	$ -	-	$ 133,474.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.5 GOBERN	5 - 14102	610-13		Relleno Con Gravilla	m3				-	$ 136,708.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18.6 INVIAS	5 - 15101	610-13		Relleno Con Gravilla	m3		$ 133,474	$ -	5,069.10	$ 133,474.00	$ 676,593,053.00	-	$ -	5,069.10	$ 676,593,053.00	-	$ -
18.6 GOBERN	5 - 15101	610-13		Relleno Con Gravilla	m3				-	$ 136,708.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE CANTIDADES OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	3 DE 13
PÁGINA	
FECHA	31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
19	6		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	60.00	$ 2,792,596	$ 167,555,760.00	-	$ 2,792,596.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
19.1 INVIAS	6 - 11606		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 2,792,596	$ -	-	$ 2,792,596.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
19.1 GOBERN	6 - 11606		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m				-	$ 2,860,263.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
19.2 INVIAS	6 - 14101		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 2,792,596	$ -	-	$ 2,792,596.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
19.2 GOBERN	6 - 14101		621.1.2P	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m				-	$ 2,860,263.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
20	6		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	72.00	$ 4,102,071	$ 295,349,112.00	-	$ 4,102,071.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
20.1 INVIAS	6 - 11606		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 4,102,071	$ -	-	$ 4,102,071.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
20.1 GOBERN	6 - 11606		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m				-	$ 4,201,467.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
20.2 INVIAS	6 - 14101		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 4,102,071	$ -	-	$ 4,102,071.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
20.2 GOBERN	6 - 14101		621.1.4P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m				-	$ 4,201,467.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
21	6		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	204.00	$ 6,449,485	$ 1,315,694,940.00	-	$ 6,449,485.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
21.1 INVIAS	6 - 11606		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 6,449,485	$ -	-	$ 6,449,485.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
21.1 GOBERN	6 - 11606		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m				-	$ 6,605,761.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
21.2 INVIAS	6 - 14101		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m		$ 6,449,485	$ -	-	$ 6,449,485.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
21.2 GOBERN	6 - 14101		621.1.6P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m				-	$ 6,605,761.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
22 INVIAS	5 - 11606	623-13		Anclaje activo de 20 toneladas (2 tor-1/2")	m	7,266.00	$ 204,233	$ 1,483,956,978.00	-	$ 204,233.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
22 GOBERN	5 - 11606	623-13		Anclaje activo de 20 toneladas (2 tor-1/2")	m				2,379.00	$ 209,182.00	$ 497,643,978.00	78.00	$ 16,316,196.00	2,304.00	$ 481,955,328.00	75.00	$ 15,688,650.00
23 INVIAS	5 - 11606	623-13		Anclaje activo de 30 toneladas (Longitud variable)	m	7,403.00	$ 346,861	$ 2,567,811,983.00	7,396.20	$ 346,861.00	$ 2,565,453,328.00	-	$ -	7,396.20	$ 2,565,453,328.00	-	$ -
23 GOBERN	5 - 11606	623-13		Anclaje activo de 30 toneladas (Longitud variable)	m				2,945.00	$ 355,266.00	$ 1,046,258,370.00	-	$ -	2,855.00	$ 1,014,284,430.00	90.00	$ 31,973,940.00
24 INVIAS	5 - 11606	623-13		Anclaje tipo tendón	m	516.00	$ 295,328	$ 152,389,248.00	-	$ 295,328.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
24 GOBERN	5 - 11606	623-13		Anclaje tipo tendón	m				-	$ 302,484.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
25 INVIAS	5 - 11606		PT-3B	Pernos anclados con resina para excavaciones en corte abierto	m	56,911.00	$ 116,624	$ 6,637,188,464.00	12,426.00	$ 116,624.00	$ 1,449,169,824.00	-	$ -	12,426.00	$ 1,449,169,824.00	-	$ -
25 GOBERN	5 - 11606		PT-3B	Pernos anclados con resina para excavaciones en corte abierto	m				-	$ 119,450.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
26 INVIAS	5 - 11606		PT-3C	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto	m	4,935.00	$ 99,031	$ 488,717,985.00	34,014.00	$ 99,031.00	$ 3,368,440,434.00	-	$ -	34,014.00	$ 3,368,440,434.00	-	$ -
26 GOBERN	5 - 11606		PT-3C	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto	m				5,232.00	$ 101,431.00	$ 530,686,992.00	654.00	$ 66,335,874.00	4,077.00	$ 413,534,187.00	1,155.00	$ 117,152,805.00
27 INVIAS	6 - 14103		630.1P	Concreto clase 42 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	3,169.00	$ 1,594,674	$ 5,053,521,906.00	-	$ 1,594,674.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
27 GOBERN	6 - 14103		630.1P	Concreto clase 42 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3				-	$ 1,633,314.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
28 INVIAS	6 - 14103		630.1.1P	Concreto clase 35 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	586.00	$ 1,478,631	$ 866,477,766.00	-	$ 1,478,631.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
28 GOBERN	6 - 14103		630.1.1P	Concreto clase 35 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3				-	$ 1,514,459.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
29	6		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	200.00	$ 1,254,059	$ 250,811,800.00	-	$ 1,254,059.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
29.1 INVIAS	6 - 14103		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3		$ 1,254,059	$ -	199.90	$ 1,254,059.00	$ 250,686,394.00	-	$ -	199.90	$ 250,686,394.00	-	$ -
29.1 GOBERN	6 - 14103		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3				-	$ 1,284,446.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
29.2 INVIAS	6 - 11605		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3		$ 1,254,059	$ -	725.40	$ 1,254,059.00	$ 909,694,399.00	-	$ -	725.40	$ 909,694,399.00	-	$ -
29.2 GOBERN	6 - 11605		630.1.2P	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3				-	$ 1,284,446.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
30	6		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	1,670.00	$ 933,370	$ 1,558,727,900.00	-	$ 933,370.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
30.1 INVIAS	6 - 11606		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3		$ 933,370	$ -	504.30	$ 933,370.00	$ 470,698,491.00	-	$ -	504.30	$ 470,698,491.00	-	$ -
30.1 GOBERN	6 - 11606		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3				-	$ 955,986.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
30.2 INVIAS	6 - 14102		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3		$ 933,370	$ -	-	$ 933,370.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
30.2 GOBERN	6 - 14102		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3				-	$ 955,986.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
30.3 INVIAS	6 - 15105		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3		$ 933,370	$ -	4,437.40	$ 933,370.00	$ 4,141,736,038.00	-	$ -	4,437.40	$ 4,141,736,038.00	-	$ -
30.3 GOBERN	6 - 15105		630.3.1P	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3				117.00	$ 955,986.00	$ 111,850,362.00	-	$ -	116.60	$ 111,467,967.60	0.40	$ 382,394.40
31	6		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	1,300.00	$ 1,114,603	$ 1,448,983,900.00	-	$ 1,114,603.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
31.1 INVIAS	6 - 14103		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3		$ 1,114,603	$ -	-	$ 1,114,603.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
31.1 GOBERN	6 - 14103		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3				-	$ 1,141,611.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
31.2 INVIAS	6 - 14104		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3		$ 1,114,603	$ -	-	$ 1,114,603.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
31.2 GOBERN	6 - 14104		630.3.2P	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3				-	$ 1,141,611.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
32 INVIAS	6 - 14101		630.3.3P	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3	120.00	$ 1,207,005	$ 144,840,600.00	-	$ 1,207,005.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
32 GOBERN	6 - 14101		630.3.3P	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3				-	$ 1,236,252.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33	5	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3	7,333.00	$ 779,811	$ 5,718,354,063.00	-	$ 779,811.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.1 INVIAS	5 - 11604	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811	$ -	3,616.60	$ 779,811.00	$ 2,820,264,463.00	-	$ -	3,616.50	$ 2,820,186,485.00	0.10	$ 77,978.00
33.1 GOBERN	5 - 11604	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				2,673.60	$ 798,706.00	$ 2,135,420,361.60	8.00	$ 6,389,648.00	2,541.20	$ 2,029,671,687.20	132.40	$ 105,748,674.40
33.2 INVIAS	5 - 11605	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811	$ -	205.60	$ 779,811.00	$ 160,329,141.00	-	$ -	205.60	$ 160,329,141.00	-	$ -
33.2 GOBERN	5 - 11605	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				-	$ 798,706.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.3 INVIAS	5 - 11606	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811	$ -	65.40	$ 779,811.00	$ 50,999,639.00	-	$ -	65.40	$ 50,999,639.00	-	$ -
33.3 GOBERN	5 - 11606	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				636.10	$ 798,706.00	$ 508,056,886.60	142.80	$ 114,055,216.80	523.60	$ 418,202,461.60	112.50	$ 89,854,425.00
33.4 INVIAS	5 - 11607	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811	$ -	-	$ 779,811.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.4 GOBERN	5 - 11607	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				-	$ 798,706.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.5 INVIAS	5 - 14104	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811	$ -	-	$ 779,811.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.5 GOBERN	5 - 14104	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				-	$ 798,706.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.6 INVIAS	5 - 15105	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3		$ 779,811	$ -	-	$ 779,811.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33.6 GOBERN	5 - 15105	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3				59.70	$ 798,706.00	$ 47,682,748.20	-	$ -	59.70	$ 47,682,748.20	-	$ -
34	5	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	8,524.00	$ 716,490	$ 6,107,360,760.00	-	$ 716,490.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.1 INVIAS	5 - 11604	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490	$ -	274.00	$ 716,490.00	$ 196,318,260.00	-	$ -	274.00	$ 196,318,260.00	-	$ -
34.1 GOBERN	5 - 11604	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3				-	$ 733,851.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.2 INVIAS	5 - 11605	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490	$ -	-	$ 716,490.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	4 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
34.2 GOBERN	5 - 11605	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3				-	$ 733,851.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.3 INVIAS	5 - 11606	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490	$ -	7.20	$ 716,490.00	$ 5,158,728.00	-	$ -	7.20	$ 5,158,728.00	-	$ -
34.3 GOBERN	5 - 11606	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3				-	$ 733,851.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.4 INVIAS	5 - 11607	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490	$ -	-	$ 716,490.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.4 GOBERN	5 - 11607	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3				-	$ 733,851.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.5 INVIAS	5 - 14104	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490	$ -	-	$ 716,490.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.5 GOBERN	5 - 14104	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3				-	$ 733,851.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.6 INVIAS	5 - 15105	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3		$ 716,490	$ -	-	$ 716,490.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34.6 GOBERN	5 - 15105	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3				-	$ 733,851.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
35	5	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	1,960.00	$ 543,695	$ 1,065,642,200.00	-	$ 543,695.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
35.1 INVIAS	5 - 11604	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695	$ -	865.30	$ 543,695.00	$ 470,459,283.00	-	$ -	865.20	$ 470,404,921.00	0.10	$ 54,362.00
35.1 GOBERN	5 - 11604	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				1,091.70	$ 556,869.00	$ 607,933,887.30	14.60	$ 8,130,287.40	1,006.50	$ 560,488,648.80	85.20	$ 47,445,238.50
35.2 INVIAS	5 - 11605	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695	$ -	19.90	$ 543,695.00	$ 10,819,531.00	-	$ -	19.90	$ 10,819,531.00	-	$ -
35.2 GOBERN	5 - 11605	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				7.10	$ 556,869.00	$ 3,953,769.90	-	$ -	7.10	$ 3,953,769.90	-	$ -
35.3 INVIAS	5 - 11606	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695	$ -	38.60	$ 543,695.00	$ 20,986,627.00	-	$ -	38.60	$ 20,986,627.00	-	$ -
35.3 GOBERN	5 - 11606	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				86.00	$ 556,869.00	$ 47,890,734.00	19.40	$ 10,803,258.60	60.10	$ 33,467,826.90	25.90	$ 14,422,907.10
35.4 INVIAS	5 - 11607	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695	$ -	-	$ 543,695.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
35.4 GOBERN	5 - 11607	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				-	$ 556,869.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
35.5 INVIAS	5 - 14104	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695	$ -	-	$ 543,695.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
35.5 GOBERN	5 - 14104	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				-	$ 556,869.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
35.6 INVIAS	5 - 15105	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3		$ 543,695	$ -	379.20	$ 543,695.00	$ 206,169,144.00	-	$ -	379.10	$ 206,114,776.00	0.10	$ 54,368.00
35.6 GOBERN	5 - 15105	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3				104.00	$ 556,869.00	$ 57,914,376.00	7.80	$ 4,343,578.20	33.70	$ 18,766,485.30	70.30	$ 39,147,890.70
36	4		632.1P	Baranda Metalica	m	603.00	$ 545,395	$ 328,873,185.00	-	$ 545,395.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
36.1 INVIAS	4 - 11605		632.1P	Baranda Metalica	m		$ 545,395	$ -	-	$ 545,395.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
36.1 GOBERN	4 - 11605		632.1P	Baranda Metalica	m				-	$ 558,610.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
36.2 INVIAS	4 - 14104		632.1P	Baranda Metalica	m		$ 545,395	$ -	-	$ 545,395.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
36.2 GOBERN	4 - 14104		632.1P	Baranda Metalica	m				-	$ 558,610.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37	4	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	4,890,918.00	$ 5,376	$ 26,293,575,168.00	-	$ 5,376.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.1 INVIAS	4 - 11604	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	465,687.70	$ 5,376.00	$ 2,503,537,075.00	-	$ -	465,547.50	$ 2,502,783,357.00	140.20	$ 753,718.00
37.1 GOBERN	4 - 11604	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				254,505.00	$ 5,506.00	$ 1,401,304,530.00	(1,071.80)	$ (5,901,330.80)	242,932.40	$ 1,337,585,794.40	11,572.60	$ 63,718,735.60
37.2 INVIAS	4 - 11605	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	59,949.20	$ 5,376.00	$ 322,286,899.00	-	$ -	59,949.20	$ 322,286,899.00	-	$ -
37.2 GOBERN	4 - 11605	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				55,085.20	$ 5,506.00	$ 303,299,111.20	-	$ -	55,085.20	$ 303,299,111.20	-	$ -
37.3 INVIAS	4 - 11606	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	368,428.90	$ 5,376.00	$ 1,980,673,767.00	-	$ -	364,459.70	$ 1,959,335,348.00	3,969.20	$ 21,338,419.00
37.3 GOBERN	4 - 11606	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				593,925.60	$ 5,506.00	$ 3,270,154,353.60	22,865.00	$ 125,894,690.00	575,590.50	$ 3,169,201,293.00	18,335.10	$ 100,953,060.60
37.4 INVIAS	4 - 14101	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	-	$ 5,376.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.4 GOBERN	4 - 14101	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				161,500.50	$ 5,506.00	$ 889,221,753.00	-	$ -	71,497.50	$ 393,665,235.00	90,003.00	$ 495,556,518.00
37.5 INVIAS	4 - 14102	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	-	$ 5,376.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.5 GOBERN	4 - 14102	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				-	$ 5,506.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.6 INVIAS	4 - 14103	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	-	$ 5,376.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.6 GOBERN	4 - 14103	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				-	$ 5,506.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.7 INVIAS	4 - 14104	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	-	$ 5,376.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.7 GOBERN	4 - 14104	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				-	$ 5,506.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
37.8 INVIAS	4 - 15102	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	49,280.38	$ 5,376.00	$ 264,931,323.00	-	$ -	49,280.38	$ 264,931,323.00	-	$ -
37.8 GOBERN	4 - 15102	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				44,829.11	$ 5,506.00	$ 246,829,079.66	60.80	$ 334,764.80	26,281.20	$ 144,704,287.20	18,547.91	$ 102,124,792.46
37.9 INVIAS	4 - 15104	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg		$ 5,376	$ -	409,815.20	$ 5,376.00	$ 2,203,166,515.00	-	$ -	409,139.70	$ 2,199,535,025.00	675.50	$ 3,631,490.00
37.9 GOBERN	4 - 15104	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg				11,094.60	$ 5,506.00	$ 61,086,867.60	-	$ -	2,694.60	$ 14,836,467.60	8,400.00	$ 46,250,400.00
38 INVIAS	5 - 14103	641-13		Acero de Preesfuerzo	Tf-m	640,656.00	$ 2,235	$ 1,431,866,160.00	-	$ 2,235.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
38 GOBERN	5 - 14103	641-13		Acero de Preesfuerzo	Tf-m				-	$ 2,289.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
39 INVIAS	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 50cm x 50cm x 10cm con 3 de 3/16"	u	36.00	$ 2,551,670	$ 91,860,120.00	-	$ 2,551,670.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
39 GOBERN	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 50cm x 50cm x 10cm con 3 de 3/16"	u				-	$ 2,613,499.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
40 INVIAS	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 80cm x 80cm x 10cm con 8 de 3/16"	u	4.00	$ 6,524,756	$ 26,099,024.00	-	$ 6,524,756.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
40 GOBERN	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 80cm x 80cm x 10cm con 8 de 3/16"	u				-	$ 6,682,856.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
41 INVIAS	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 70cm x 70cm x 17cm con 10 de 3/16"	u	12.00	$ 8,095,358	$ 97,144,296.00	-	$ 8,095,358.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
41 GOBERN	4 - 14103	642-13		Apoyo elastomérico de 70cm x 70cm x 17cm con 10 de 3/16"	u				-	$ 8,291,515.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
42 INVIAS	5 - 11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior	m	281.00	$ 611,135	$ 171,728,935.00	374.00	$ 611,135.00	$ 228,564,490.00	-	$ -	374.00	$ 228,564,490.00	-	$ -
42 GOBERN	5 - 11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior	m				193.00	$ 625,943.00	$ 120,806,999.00	16.00	$ 10,015,088.00	173.00	$ 108,288,139.00	20.00	$ 12,518,860.00
43 INVIAS	5 - 11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200 mm de diámetro interior	m	183.00	$ 1,300,912	$ 238,066,896.00	473.00	$ 1,300,912.00	$ 615,331,376.00	-	$ -	473.00	$ 615,331,376.00	-	$ -
43 GOBERN	5 - 11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200 mm de diámetro interior	m				65.00	$ 1,332,434.00	$ 86,608,210.00	-	$ -	32.50	$ 43,304,105.00	32.50	$ 43,304,105.00
44 INVIAS	5 - 11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1500 mm de diámetro interior	m	98.00	$ 1,722,890	$ 168,843,220.00	20.00	$ 1,722,890.00	$ 34,457,800.00	-	$ -	20.00	$ 34,457,800.00	-	$ -
44 GOBERN	5 - 11604	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1500 mm de diámetro interior	m				16.00	$ 1,764,637.00	$ 28,234,192.00	7.50	$ 13,234,777.50	7.50	$ 13,234,777.50	8.50	$ 14,999,414.50
45 INVIAS	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 100 mm	m	2,368.00	$ 39,829	$ 94,315,072.00	1,212.20	$ 39,829.00	$ 48,280,714.00	-	$ -	1,212.20	$ 48,280,714.00	-	$ -
45 GOBERN	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 100 mm	m				902.50	$ 40,794.00	$ 36,816,585.00	-	$ -	784.80	$ 32,015,131.20	117.70	$ 4,801,453.80
46 INVIAS	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m	11,044.00	$ 69,707	$ 769,844,108.00	240.20	$ 69,707.00	$ 16,743,621.00	-	$ -	240.20	$ 16,743,621.00	-	$ -
46 GOBERN	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m				437.50	$ 71,396.00	$ 31,235,750.00	-	$ -	77.50	$ 5,533,190.00	360.00	$ 25,702,560.00
47	5	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m	3,528.00	$ 80,968	$ 285,655,104.00	-	$ 80,968.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.1 INVIAS	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m		$ 80,968	$ -	-	$ 80,968.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.1 GOBERN	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m				-	$ 82,930.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.2 INVIAS	5 - 11606	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m		$ 80,968	$ -	-	$ 80,968.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.2 GOBERN	5 - 11606	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m				-	$ 82,930.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.3 INVIAS	5 - 14105	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m		$ 80,968	$ -	-	$ 80,968.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.3 GOBERN	5 - 14105	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m				-	$ 82,930.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
47.4 INVIAS	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m		$ 80,968	$ -	774.90	$ 80,968.00	$ 62,742,103.00	-	$ -	774.90	$ 62,742,103.00	-	$ -

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	5 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
47.4 GOBERN	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de diámetro 150mm	m				-	$ 82,930.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48	5	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	439.00	$ 202,184	$ 88,758,776.00	-	$ 202,184.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48.1 INVIAS	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m		$ 202,184	$ -	-	$ 202,184.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48.1 GOBERN	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m				-	$ 207,083.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48.2 INVIAS	5 - 11606	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m		$ 202,184	$ -	-	$ 202,184.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48.2 GOBERN	5 - 11606	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m				-	$ 207,083.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48.3 INVIAS	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m		$ 202,184	$ -	-	$ 202,184.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
48.3 GOBERN	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m				-	$ 207,083.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
49	5	663-13		Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	4,104.00	$ 238,714	$ 979,682,256.00	-	$ 238,714.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
49.1 INVIAS	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m		$ 238,714	$ -	-	$ 238,714.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
49.1 GOBERN	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m				-	$ 244,498.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
49.2 INVIAS	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m		$ 238,714	$ -	2,478.30	$ 238,714.00	$ 591,604,906.00	-	$ -	2,478.30	$ 591,604,906.00	-	$ -
49.2 GOBERN	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m				-	$ 244,498.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50	5	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	1,552.00	$ 29,374	$ 45,588,448.00	-	$ 29,374.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50.1 INVIAS	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m		$ 29,374	$ -	-	$ 29,374.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50.1 GOBERN	5 - 11604	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m				-	$ 30,086.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50.2 INVIAS	5 - 11606	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m		$ 29,374	$ -	-	$ 29,374.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50.2 GOBERN	5 - 11606	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m				-	$ 30,086.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50.3 INVIAS	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m		$ 29,374	$ -	-	$ 29,374.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
50.3 GOBERN	5 - 15106	663-13		Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m				-	$ 30,086.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
51 INVIAS	5 - 11604		670.5P	Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m3	1,939.00	$ 813,349	$ 1,577,083,711.00	250.40	$ 813,349.00	$ 203,662,590.00	-	$ -	250.40	$ 203,662,590.00	-	$ -
51 GOBERN	5 - 11604		670.5P	Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m3				97.40	$ 833,057.00	$ 81,139,751.80	6.40	$ 5,331,564.80	47.20	$ 39,320,290.40	50.20	$ 41,819,461.40
52 INVIAS	5 - 11604		671.1P	Cuneta de concreto de 21 MPa vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	4,452.00	$ 646,088	$ 2,876,383,776.00	326.10	$ 646,088.00	$ 210,689,297.00	-	$ -	326.10	$ 210,689,297.00	-	$ -
52 GOBERN	5 - 11604		671.1P	Cuneta de concreto de 21 MPa vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3				-	$ 661,743.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
53 INVIAS	5 - 11604		671.4P	Cunetas en sacos de suelo cemento	m	2,140.00	$ 137,056	$ 293,299,840.00	-	$ 137,056.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
53 GOBERN	5 - 11604		671.4P	Cunetas en sacos de suelo cemento	m				-	$ 140,377.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
54	5		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	3,850.00	$ 194,647	$ 749,390,950.00	-	$ 194,647.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
54.1 INVIAS	5 - 11604		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3		$ 194,647	$ -	-	$ 194,647.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
54.1 GOBERN	5 - 11604		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3				-	$ 199,363.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
54.2 INVIAS	5 - 11606		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3		$ 194,647	$ -	-	$ 194,647.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
54.2 GOBERN	5 - 11606		671.5P	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3				-	$ 199,363.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
55	5		671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m	2,183.00	$ 98,346	$ 214,689,318.00	-	$ 98,346.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
55.1 INVIAS	5 - 11604		671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m		$ 98,346	$ -	-	$ 98,346.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
55.1 GOBERN	5 - 11604		671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m				-	$ 100,729.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
55.2 INVIAS	5 - 11606		671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m		$ 98,346	$ -	-	$ 98,346.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
55.2 GOBERN	5 - 11606		671.6P	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m				-	$ 100,729.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
56	5		671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	6,138.00	$ 1,207,254	$ 7,410,125,052.00	-	$ 1,207,254.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
56.1 INVIAS	5 - 11604		671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3		$ 1,207,254	$ -	340.60	$ 1,207,254.00	$ 411,190,712.00	-	$ -	340.60	$ 411,190,712.00	-	$ -
56.1 GOBERN	5 - 11604		671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3				-	$ 1,236,507.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
56.2 INVIAS	5 - 11606		671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3		$ 1,207,254	$ -	-	$ 1,207,254.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
56.2 GOBERN	5 - 11606		671.7P	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3				-	$ 1,236,507.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
57	7	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	37,727.00	$ 7,003	$ 264,202,181.00	-	$ 7,003.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
57.1 INVIAS	7 - 11604	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2		$ 7,003	$ -	3,453.30	$ 7,003.00	$ 24,183,460.00	-	$ -	3,453.30	$ 24,183,460.00	-	$ -
57.1 GOBERN	7 - 11604	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2				-	$ 7,173.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
57.2 INVIAS	7 - 11606	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2		$ 7,003	$ -	-	$ 7,003.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
57.2 GOBERN	7 - 11606	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2				-	$ 7,173.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
57.3 INVIAS	7 - 15106	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2		$ 7,003	$ -	-	$ 7,003.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
57.3 GOBERN	7 - 15106	673-13		Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2				-	$ 7,173.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
58	7	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	31,554.00	$ 7,718	$ 243,533,772.00	-	$ 7,718.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
58.1 INVIAS	7 - 11604	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2		$ 7,718	$ -	10,931.20	$ 7,718.00	$ 84,367,002.00	-	$ -	10,931.20	$ 84,367,002.00	-	$ -
58.1 GOBERN	7 - 11604	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2				16,983.70	$ 7,905.00	$ 134,256,148.50	-	$ -	14,346.80	$ 113,411,454.00	2,636.90	$ 20,844,694.50
58.2 INVIAS	7 - 11606	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2		$ 7,718	$ -	28,680.80	$ 7,718.00	$ 221,358,414.00	-	$ -	28,680.80	$ 221,358,414.00	-	$ -
58.2 GOBERN	7 - 11606	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2				-	$ 7,905.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
58.3 INVIAS	7 - 15106	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2		$ 7,718	$ -	7,234.20	$ 7,718.00	$ 55,833,556.00	-	$ -	7,234.20	$ 55,833,556.00	-	$ -
58.3 GOBERN	7 - 15106	673-13		Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2				-	$ 7,905.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
59	7		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m	1,712.00	$ 28,442	$ 48,692,704.00	-	$ 28,442.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
59.1 INVIAS	7 - 11604		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m		$ 28,442	$ -	4,709.20	$ 28,442.00	$ 133,939,066.00	-	$ -	4,709.20	$ 133,939,066.00	-	$ -
59.1 GOBERN	7 - 11604		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m				-	$ 29,131.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
59.2 INVIAS	7 - 11606		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m		$ 28,442	$ -	7,763.60	$ 28,442.00	$ 220,812,311.00	-	$ -	7,763.60	$ 220,812,311.00	-	$ -
59.2 GOBERN	7 - 11606		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m				7,969.00	$ 29,131.00	$ 231,853,629.00	-	$ -	6,037.00	$ 175,863,847.00	1,922.00	$ 55,989,782.00
59.3 INVIAS	7 - 15106		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m		$ 28,442	$ -	-	$ 28,442.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
59.3 GOBERN	7 - 15106		673.3P	Geodren planar 0,50 m	m				2,475.10	$ 29,131.00	$ 72,102,138.10	-	$ -	2,265.10	$ 65,984,828.10	210.00	$ 6,117,510.00
60 INVIAS	5 - 11606	674-13		Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros.	m	14,432.00	$ 65,892	$ 950,953,344.00	312.00	$ 65,892.00	$ 20,558,304.00	-	$ -	312.00	$ 20,558,304.00	-	$ -
60 GOBERN	5 - 11606	674-13		Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros.	m				-	$ 67,489.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
61 INVIAS	5 - 11606	674-13		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	10,005.00	$ 180,240	$ 1,803,301,200.00	12,141.00	$ 180,240.00	$ 2,188,293,840.00	-	$ -	12,093.00	$ 2,179,642,320.00	48.00	$ 8,651,520.00
61 GOBERN	5 - 11606	674-13		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m				-	$ 184,607.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
62	7	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	49,851.00	$ 13,579	$ 676,926,729.00	-	$ 13,579.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
62.1 INVIAS	7 - 11604	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 13,579	$ -	-	$ 13,579.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
62.1 GOBERN	7 - 11604	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				-	$ 13,908.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	6 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 2400111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
62.2 INVIAS	7 - 11606	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 13,579	$ -	78,814.60	$ 13,579.00	$ 1,070,223,453.00	-	$ -	78,814.60	$ 1,070,223,453.00	-	$ -
62.2 GOBERN	7 - 11606	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				96,186.00	$ 13,908.00	$ 1,337,754,888.00	-	$ -	95,568.40	$ 1,329,165,307.20	617.60	$ 8,589,580.80
63	7	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	60,859.00	$ 20,635	$ 1,255,825,465.00	-	$ 20,635.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
63.1 INVIAS	7 - 11604	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 20,635	$ -	-	$ 20,635.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
63.1 GOBERN	7 - 11604	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				-	$ 21,135.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
63.2 INVIAS	7 - 11606	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 20,635	$ -	16,730.60	$ 20,635.00	$ 345,235,931.00	-	$ -	16,730.60	$ 345,235,931.00	-	$ -
63.2 GOBERN	7 - 11606	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				-	$ 21,135.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
64	7	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23,500.00	$ 32,882	$ 772,727,000.00	-	$ 32,882.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
64.1 INVIAS	7 - 11604	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 32,882	$ -	-	$ 32,882.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
64.1 GOBERN	7 - 11604	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				-	$ 33,679.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
64.2 INVIAS	7 - 11606	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 32,882	$ -	-	$ 32,882.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
64.2 GOBERN	7 - 11606	683-13		Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				-	$ 33,679.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
65	7	683-13		Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	59,136.00	$ 20,967	$ 1,239,904,512.00	-	$ 20,967.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
65.1 INVIAS	7 - 11604	683-13		Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 20,967	$ -	-	$ 20,967.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
65.1 GOBERN	7 - 11604	683-13		Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				-	$ 21,475.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
65.2 INVIAS	7 - 11606	683-13		Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2		$ 20,967	$ -	11,938.10	$ 20,967.00	$ 250,306,141.00	-	$ -	11,938.10	$ 250,306,141.00	-	$ -
65.2 GOBERN	7 - 11606	683-13		Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2				1,841.00	$ 21,475.00	$ 39,535,475.00	277.20	$ 5,952,870.00	1,517.50	$ 32,588,312.50	323.50	$ 6,947,162.50
VI-OBRAS SUBTERRÁNEAS								**$ 203,606,079,609.00**			**$ 210,166,735,402.00**	**-**	**$ 2,978,058,024.20**		**$ 197,855,223,965.10**		**$ 12,311,511,436.90**
66 INVIAS	5 - 15103		PT-1	Perforación exploratoria	m	3,695.00	$ 230,842	$ 852,961,190.00	1,595.00	$ 230,842.00	$ 368,192,990.00	-	$ -	1,595.00	$ 368,192,990.00	-	$ -
66 GOBERN	5 - 15103		PT-1	Perforación exploratoria	m				-	$ 236,435.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
67 INVIAS	5 - 15102		PT-2	Excavación subterránea en material tipo III	m3	182,252.00	$ 240,613	$ 43,852,200,476.00	94,428.20	$ 240,613.00	$ 22,720,652,487.00	-	$ -	94,428.20	$ 22,720,652,486.00	-	$ 1.00
67 GOBERN	5 - 15102		PT-2	Excavación subterránea en material tipo III	m3				87,913.00	$ 246,443.00	$ 21,665,543,459.00	11,442.10	$ 2,819,825,450.30	74,014.70	$ 18,240,404,712.10	13,898.30	$ 3,425,138,746.90
68 INVIAS	5 - 15102		PT-2	Excavación subterránea en material tipo IV	m3	135,682.00	$ 273,674	$ 37,132,635,668.00	50,566.10	$ 273,674.00	$ 13,838,626,851.00	-	$ -	50,565.90	$ 13,838,572,117.00	0.20	$ 54,734.00
68 GOBERN	5 - 15102		PT-2	Excavación subterránea en material tipo IV	m3				17,356.00	$ 280,305.00	$ 4,864,973,580.00	314.10	$ 88,043,800.50	3,847.50	$ 1,078,473,487.50	13,508.50	$ 3,786,500,092.50
69 INVIAS	5 - 15102		PT-2	Excavación subterránea en material tipo V	m3	46,718.00	$ 353,956	$ 16,536,116,408.00	82,954.60	$ 353,956.00	$ 29,362,278,398.00	-	$ -	82,954.60	$ 29,362,278,397.00	-	$ 1.00
69 GOBERN	5 - 15102		PT-2	Excavación subterránea en material tipo V	m3				5,948.80	$ 362,533.00	$ 2,156,636,310.40	-	$ -	662.10	$ 240,033,099.30	5,286.70	$ 1,916,603,211.10
70 INVIAS	5 - 15104		PT-3	Pernos anclados con lechada para excavaciones subterráneas	m	61,401.00	$ 98,783	$ 6,065,374,983.00	52,726.00	$ 98,783.00	$ 5,208,432,458.00	-	$ -	52,726.00	$ 5,208,432,458.00	-	$ -
70 GOBERN	5 - 15104		PT-3	Pernos anclados con lechada para excavaciones subterráneas	m				520.00	$ 101,177.00	$ 52,612,040.00	-	$ -	234.00	$ 23,675,418.00	286.00	$ 28,936,622.00
71 INVIAS	5 - 15105		PT-4	Concreto para revestimiento del Túnel - clase 28 Mpa	m3	40,554.00	$ 1,067,192	$ 43,278,904,368.00	30,031.07	$ 1,067,192.00	$ 32,048,916,245.00	-	$ -	30,030.30	$ 32,048,095,919.00	0.77	$ 820,326.00
71 GOBERN	5 - 15105		PT-4	Concreto para revestimiento del Túnel - clase 28 Mpa	m3				-	$ 1,093,051.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
72	5		PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3	15,764.00	$ 1,067,989	$ 16,835,778,596.00	-	$ 1,067,989.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
72.1 INVIAS	5 - 11606		PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3		$ 1,067,989	$ -	8,285.60	$ 1,067,989.00	$ 8,848,929,658.00	-	$ -	8,219.50	$ 8,778,335,587.00	66.10	$ 70,594,071.00
72.1 GOBERN	5 - 11606		PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3				8,354.00	$ 1,093,867.00	$ 9,138,164,918.00	(502.70)	$ (549,886,940.90)	7,709.80	$ 8,433,495,796.40	644.20	$ 704,669,121.60
72.2 INVIAS	5 - 15103		PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3		$ 1,067,989	$ -	29,428.60	$ 1,067,989.00	$ 31,429,421,085.00	-	$ -	29,428.50	$ 31,429,314,288.00	0.10	$ 106,797.00
72.2 GOBERN	5 - 15103		PT-4	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3				6,334.60	$ 1,093,867.00	$ 6,929,209,898.20	560.70	$ 613,331,226.90	4,444.80	$ 4,862,020,041.60	1,889.80	$ 2,067,189,856.60
73 INVIAS	5 - 15104		PT-5	Inyección de fisuras o grietas con resina epóxica	m	200.00	$ 173,924	$ 34,784,800.00	-	$ 173,924.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
73 GOBERN	5 - 15104		PT-5	Inyección de fisuras o grietas con resina epóxica	m				-	$ 178,138.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
74	4		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	14,660.00	$ 24,114	$ 353,511,240.00	-	$ 24,114.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
74.1 INVIAS	4 - 11606		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2		$ 24,114	$ -	-	$ 24,114.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
74.1 GOBERN	4 - 11606		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2				-	$ 24,698.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
74.2 INVIAS	4 - 15104		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2		$ 24,114	$ -	-	$ 24,114.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
74.2 GOBERN	4 - 15104		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2				-	$ 24,698.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
75	4		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	2,500.00	$ 14,389	$ 35,972,500.00	-	$ 14,389.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
75.1 INVIAS	4 - 11604		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2		$ 14,389	$ -	1,235.10	$ 14,389.00	$ 17,771,854.00	-	$ -	1,235.10	$ 17,771,854.00	-	$ -
75.1 GOBERN	4 - 11604		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2				-	$ 14,738.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
75.2 INVIAS	4 - 11606		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2		$ 14,389	$ -	15,327.20	$ 14,389.00	$ 220,543,080.00	-	$ -	15,327.20	$ 220,543,080.00	-	$ -
75.2 GOBERN	4 - 11606		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2				-	$ 14,738.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
75.3 INVIAS	4 - 15104		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2		$ 14,389	$ -	10,845.80	$ 14,389.00	$ 156,060,216.00	-	$ -	10,845.80	$ 156,060,216.00	-	$ -
75.3 GOBERN	4 - 15104		PT-6	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2				-	$ 14,738.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
76 INVIAS	4 - 11606		PT-6	Malla para contención de roca triple torsión	m2	148,707.00	$ 28,500	$ 4,238,149,500.00	-	$ 28,500.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
76 GOBERN	4 - 11606		PT-6	Malla para contención de roca triple torsión	m2				-	$ 29,191.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
77 INVIAS	5 - 15102		PT-6	Arco de Acero Estructural	Kg	1,092,481.00	$ 10,582	$ 11,560,633,942.00	785,986.30	$ 10,582.00	$ 8,317,307,029.00	-	$ -	785,986.30	$ 8,317,307,029.00	-	$ -
77 GOBERN	5 - 15102		PT-6	Arco de Acero Estructural	Kg				47,234.80	$ 10,838.00	$ 511,930,762.40	622.30	$ 6,744,487.40	25,154.90	$ 272,628,806.20	22,079.90	$ 239,301,956.20
78 INVIAS	4 - 15102		PT-6	Cercha reticulada TE 50	Kg	381,840.00	$ 8,627	$ 3,294,133,680.00	-	$ 8,627.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
78 GOBERN	4 - 15102		PT-6	Cercha reticulada TE 50	Kg				-	$ 8,836.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	7 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 2400111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
79 INVIAS	5 - 15102		PT-6	Fibra de Acero	Kg	394,100.00	$ 12,363	$ 4,872,258,300.00	96,321.38	$ 12,363.00	$ 1,190,821,222.00	-	$ -	96,321.38	$ 1,190,821,222.00	-	$ -
79 GOBERN	5 - 15102		PT-6	Fibra de Acero	Kg				-	$ 12,663.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
80 INVIAS	7 - 15106		PT-8	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil	m2	121,549.00	$ 83,513	$ 10,150,921,637.00	-	$ 83,513.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
80 GOBERN	7 - 15106		PT-8	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil	m2				-	$ 85,537.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
81 INVIAS	5 - 15106		PT-9	Cámara de inspección Tipo A	u	69.00	$ 3,514,939	$ 242,530,791.00	37.00	$ 3,514,939.00	$ 130,052,743.00	-	$ -	37.00	$ 130,052,743.00	-	$ -
81 GOBERN	5 - 15106		PT-9	Cámara de inspección Tipo A	u				-	$ 3,600,109.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
82 INVIAS	5 - 15102		PT-10	Tubería para enfilajes: Tubería metalica de 4" de diametro	m	16,490.00	$ 258,897	$ 4,269,211,530.00	41,907.20	$ 258,897.00	$ 10,849,648,358.00	-	$ -	41,907.20	$ 10,849,648,358.00	-	$ -
82 GOBERN	5 - 15102		PT-10	Tubería para enfilajes: Tubería metalica de 4" de diametro	m				528.00	$ 265,170.00	$ 140,009,760.00	-	$ -	258.00	$ 68,413,860.00	270.00	$ 71,595,900.00
VII-SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD								**$ 1,767,730,345.00**			**$ 230,834,172.60**	-	$ -		**$ 230,834,172.60**	-	$ -
83	5	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	39,851.00	$ 1,789	$ 71,293,439.00	-	$ 1,789.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
83.1 INVIAS	5 - 11607	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m		$ 1,789	$ -	7,190.00	$ 1,789.00	$ 12,862,910.00	-	$ -	7,190.00	$ 12,862,910.00	-	$ -
83.1 GOBERN	5 - 11607	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m				-	$ 1,832.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
83.2 INVIAS	5 - 15107	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m		$ 1,789	$ -	-	$ 1,789.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
83.2 GOBERN	5 - 15107	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m				-	$ 1,832.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
84	5	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	370.00	$ 59,985	$ 22,194,450.00	-	$ 59,985.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
84.1 INVIAS	5 - 11607	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2		$ 59,985	$ -	313.88	$ 59,985.00	$ 18,828,092.00	-	$ -	313.88	$ 18,828,092.00	-	$ -
84.1 GOBERN	5 - 11607	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2				-	$ 61,438.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
84.2 INVIAS	5 - 15107	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2		$ 59,985	$ -	-	$ 59,985.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
84.2 GOBERN	5 - 15107	MSV 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2				-	$ 61,438.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
85	5	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	1,480.00	$ 8,451	$ 12,507,480.00	-	$ 8,451.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
85.1 INVIAS	5 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u		$ 8,451	$ -	-	$ 8,451.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
85.1 GOBERN	5 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u				-	$ 8,656.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
85.2 INVIAS	5 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u		$ 8,451	$ -	-	$ 8,451.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
85.2 GOBERN	5 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u				-	$ 8,656.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
86	4	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	315.00	$ 396,076	$ 124,763,940.00	-	$ 396,076.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
86.1 INVIAS	4 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 396,076	$ -	85.00	$ 396,076.00	$ 33,666,460.00	-	$ -	85.00	$ 33,666,460.00	-	$ -
86.1 GOBERN	4 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u				-	$ 405,673.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
86.2 INVIAS	4 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 396,076	$ -	-	$ 396,076.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
86.2 GOBERN	4 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u				-	$ 405,673.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
87	4	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	99.00	$ 503,067	$ 49,803,633.00	-	$ 503,067.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
87.1 INVIAS	4 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 503,067	$ -	-	$ 503,067.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
87.1 GOBERN	4 - 11607	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u				-	$ 515,257.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
87.2 INVIAS	4 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u		$ 503,067	$ -	-	$ 503,067.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
87.2 GOBERN	4 - 15107	MSV 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u				-	$ 515,257.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
88	4	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	64.00	$ 324,101	$ 20,742,464.00	-	$ 324,101.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
88.1 INVIAS	4 - 11607	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u		$ 324,101	$ -	-	$ 324,101.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
88.1 GOBERN	4 - 11607	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u				-	$ 331,954.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
88.2 INVIAS	4 - 15107	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u		$ 324,101	$ -	-	$ 324,101.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
88.2 GOBERN	4 - 15107	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u				-	$ 331,954.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
89	4	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	1.00	$ 10,881,874	$ 10,881,874.00	-	$ 10,881,874.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
89.1 INVIAS	4 - 11607	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u		$ 10,881,874	$ -	-	$ 10,881,874.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
89.1 GOBERN	4 - 11607	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u				-	$ 11,145,550.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
89.2 INVIAS	4 - 15107	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u		$ 10,881,874	$ -	-	$ 10,881,874.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
89.2 GOBERN	4 - 15107	MSV 2015		Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u				-	$ 11,145,550.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
90	5	720-13		Poste de referencia	u	10.00	$ 252,798	$ 2,527,980.00	-	$ 252,798.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
90.1 INVIAS	5 - 11607	720-13		Poste de referencia	u		$ 252,798	$ -	-	$ 252,798.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
90.1 GOBERN	5 - 11607	720-13		Poste de referencia	u				-	$ 258,923.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
90.2 INVIAS	5 - 15107	720-13		Poste de referencia	u		$ 252,798	$ -	-	$ 252,798.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
90.2 GOBERN	5 - 15107	720-13		Poste de referencia	u				-	$ 258,923.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
91 INVIAS	4 - 11607	730-13		Defensa metalica	m	2,495.00	$ 230,530	$ 575,172,350.00	392.20	$ 230,530.00	$ 90,413,866.00	-	$ -	392.20	$ 90,413,866.00	-	$ -
91 GOBERN	4 - 11607	730-13		Defensa metalica	m				-	$ 236,116.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
92 INVIAS	5 - 11607	731-13		Defensa de concreto	m	1,079.00	$ 781,590	$ 843,335,610.00	-	$ 781,590.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
92 GOBERN	5 - 11607	731-13		Defensa de concreto	m				91.40	$ 800,529.00	$ 73,168,350.60	-	$ -	91.40	$ 73,168,350.60	-	$ -
93 INVIAS	4 - 11607	730-13		Sección final	u	18.00	$ 121,351	$ 2,184,318.00	-	$ 121,351.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
93 GOBERN	4 - 11607	730-13		Sección final	u				-	$ 124,291.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
94 INVIAS	4 - 11607	730-13		Sección de tope	u	18.00	$ 95,807	$ 1,724,526.00	-	$ 95,807.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
94 GOBERN	4 - 11607	730-13		Sección de tope	u				-	$ 98,128.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
95 INVIAS	5 - 11607	740-13		Captafaros	u	1,389.00	$ 22,029	$ 30,598,281.00	86.00	$ 22,029.00	$ 1,894,494.00	-	$ -	86.00	$ 1,894,494.00	-	$ -
95 GOBERN	5 - 11607	740-13		Captafaros	u				-	$ 22,563.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PROCESO DE GESTIÓN

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE CANTIDADES OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	8 DE 13
PÁGINA	
FECHA	31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 2400111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
VIII-OBRAS VARIAS								**$ 136,367,418.00**			**$ 1,248,820,939.00**	**-**	**$ -**		**$ 1,248,820,939.00**	**-**	**$ -**
96	5	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2	2,013.00	$ 18,833	$ 37,910,829.00	-	$ 18,833.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
96.1 INVIAS	5 - 11606	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2		$ 18,833	$ -	1,235.00	$ 18,833.00	$ 23,258,755.00	-	$ -	1,235.00	$ 23,258,755.00	-	$ -
96.1 GOBERN	5 - 11606	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2				-	$ 19,289.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
96.2 INVIAS	5 - 15107	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2		$ 18,833	$ -	-	$ 18,833.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
96.2 GOBERN	5 - 15107	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2				-	$ 19,289.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
97	5	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	4,583.00	$ 21,483	$ 98,456,589.00	-	$ 21,483.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
97.1 INVIAS	5 - 11606	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2		$ 21,483	$ -	57,048.00	$ 21,483.00	$ 1,225,562,184.00	-	$ -	57,048.00	$ 1,225,562,184.00	-	$ -
97.1 GOBERN	5 - 11606	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2				-	$ 22,004.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
97.2 INVIAS	5 - 15107	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2		$ 21,483	$ -	-	$ 21,483.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
97.2 GOBERN	5 - 15107	810-13		Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2				-	$ 22,004.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
IX - TRANSPORTE								**$ 15,924,836,853.00**			**$ 35,733,348,091.00**	**-**	**$ 395,527,491.80**		**$ 35,340,579,554.10**		**$ 387,768,536.90**
98	3	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	13,576,161	$ 1,173	$ 15,924,836,853.00	-	$ 1,173.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
98.1 INVIAS	3 - 11608	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km		$ 1,173	$ -	14,058,692.00	$ 1,173.00	$ 16,490,845,716.00	-	$ -	14,058,692.00	$ 16,490,845,716.00	-	$ -
98.1 GOBERN	3 - 11608	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km				9,492,789.00	$ 1,201.00	$ 11,400,839,589.00	171,736.90	$ 206,256,016.90	9,349,524.70	$ 11,228,779,164.70	143,264.30	$ 172,060,424.30
98.2 INVIAS	3 - 14101	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km		$ 1,173	$ -	-	$ 1,173.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
98.2 GOBERN	3 - 14101	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km				-	$ 1,201.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
98.3 INVIAS	3 - 15101	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km		$ 1,173	$ -	5,226,862.50	$ 1,173.00	$ 6,131,109,712.00	-	$ -	5,226,862.00	$ 6,131,109,126.00	0.50	$ 586.00
98.3 GOBERN	3 - 15101	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km				1,424,274.00	$ 1,201.00	$ 1,710,553,074.00	157,594.90	$ 189,271,474.90	1,244,667.40	$ 1,494,845,547.40	179,606.60	$ 215,707,526.60
X - ITEMS NO PREVISTOS								**$ -**			**$ 161,010,857,027.26**	**-**	**$ 3,567,694,555.50**		**$ 155,940,089,612.30**		**$ 5,070,767,414.96**
104 INVIAS	1 - 11601	211-13		Remoción de Derrumbes (No Incluye Transporte)	m3		$ 10,393		12,584.00	$ 10,393.00	$ 130,785,512.00	-	$ -	12,584.00	$ 130,785,512.00	-	$ -
104 GOBERN	1 - 11601	211-13		Remoción de Derrumbes (No Incluye Transporte)	m3				-	$ 10,645.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
105 INVIAS	1 - 11601	310-13		Conformación de Calzada Existente	m2		$ 914		29,574.00	$ 914.00	$ 27,030,636.00	-	$ -	29,574.00	$ 27,030,636.00	-	$ -
105 GOBERN	1 - 11601	310-13		Conformación de Calzada Existente	m2				-	$ 936.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
106 INVIAS	2 - 11602		NP-03P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Base Granular (BG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3		$ 100,462		-	$ 100,462.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
106 GOBERN	2 - 11602		NP-03P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Base Granular (BG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3				-	$ 102,896.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
107 INVIAS	2 - 11602		NP-04P	Mejoramiento de la Subrasante con Material de Sitio (No Incluye Transporte)	m3		$ 12,425		-	$ 12,425.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
107 GOBERN	2 - 11602		NP-04P	Mejoramiento de la Subrasante con Material de Sitio (No Incluye Transporte)	m3				-	$ 12,726.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
108 INVIAS	5 - 11604		NP-05P	Limpieza de Estructuras de Drenaje	Und		$ 759,785		3.00	$ 759,785.00	$ 2,279,355.00	-	$ -	3.00	$ 2,279,355.00	-	$ -
108 GOBERN	5 - 11604		NP-05P	Limpieza de Estructuras de Drenaje	Und				-	$ 778,195.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
109 INVIAS	3 - 11608	900-13		Transporte de Material de Fresado y/o Derrumbe para Distancias Mayores de Mil Metros (1.000 M) Medido a Partir de Cien Metros (100 M)	m3-Km		$ 1,173		281,142.00	$ 1,173.00	$ 329,779,566.00	-	$ -	281,142.00	$ 329,779,566.00	-	$ -
109 GOBERN	3 - 11608	900-13		Transporte de Material de Fresado y/o Derrumbe para Distancias Mayores de Mil Metros (1.000 M) Medido a Partir de Cien Metros (100 M)	m3-Km				-	$ 1,201.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
110 INVIAS	3 - 11608	900-13		Transporte de Materiales Provenientes de Derrumbes, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E		$ 1,274		1,047,322.00	$ 1,274.00	$ 1,334,288,228.00	-	$ -	1,047,322.00	$ 1,334,288,228.00	-	$ -
110 GOBERN	3 - 11608	900-13		Transporte de Materiales Provenientes de Derrumbes, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E				-	$ 1,305.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
111 INVIAS	2 - 11602		NP-08P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Subbase Granular (SBG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3		$ 86,292		5,438.00	$ 86,292.00	$ 469,255,896.00	-	$ -	5,438.00	$ 469,255,896.00	-	$ -
111 GOBERN	2 - 11602		NP-08P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Subbase Granular (SBG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3				-	$ 88,383.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
112 INVIAS	2 - 11602		NP-09P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado (Incluye Acopio, Cargue y Transporte)	m3		$ 24,536		-	$ 24,536.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
112 GOBERN	2 - 11602		NP-09P	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado (Incluye Acopio, Cargue y Transporte)	m3				-	$ 25,131.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
113 INVIAS	5 - 11605		NP-10P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 750Kgf	Un		$ 4,014,508		3.00	$ 4,014,508.00	$ 12,043,524.00	-	$ -	3.00	$ 12,043,524.00	-	$ -
113 GOBERN	5 - 11605		NP-10P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 750Kgf	Un				-	$ 4,111,783.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
114 INVIAS	5 - 11605		NP-11P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 510Kgf	Un		$ 3,632,629		1.00	$ 3,632,629.00	$ 3,632,629.00	-	$ -	1.00	$ 3,632,629.00	-	$ -
114 GOBERN	5 - 11605		NP-11P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 510Kgf	Un				-	$ 3,720,650.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
115 INVIAS	5 - 11605		NP-12P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 8m 510Kgf	Un		$ 2,427,913		1.00	$ 2,427,913.00	$ 2,427,913.00	-	$ -	1.00	$ 2,427,913.00	-	$ -
115 GOBERN	5 - 11605		NP-12P	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 8m 510Kgf	Un				-	$ 2,486,743.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
116 INVIAS	5 - 11605		NP-13P	Suministro transporte e instalación de cable 1X2 ACSR	m		$ 26,125		857.00	$ 26,125.00	$ 22,389,125.00	-	$ -	857.00	$ 22,389,125.00	-	$ -
116 GOBERN	5 - 11605		NP-13P	Suministro transporte e instalación de cable 1X2 ACSR	m				-	$ 26,758.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
117 INVIAS	5 - 11605		NP-14P	Suministro transporte e instalación cable 2X2AAC+4ACSR	m		$ 34,653		85.00	$ 34,653.00	$ 2,945,505.00	-	$ -	85.00	$ 2,945,505.00	-	$ -
117 GOBERN	5 - 11605		NP-14P	Suministro transporte e instalación cable 2X2AAC+4ACSR	m				-	$ 35,493.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
118 INVIAS	5 - 11605		NP-15P	Suministro transporte e instalación cable 2X8+1X8 CU AWG	m		$ 53,018		-	$ 53,018.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
118 GOBERN	5 - 11605		NP-15P	Suministro transporte e instalación cable 2X8+1X8 CU AWG	m				-	$ 54,303.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
119 INVIAS	5 - 11605		NP-16P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-001	Un		$ 463,779		-	$ 463,779.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
119 GOBERN	5 - 11605		NP-16P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-001	Un				-	$ 475,017.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
120 INVIAS	5 - 11605		NP-17P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-002	Un		$ 476,658		-	$ 476,658.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
120 GOBERN	5 - 11605		NP-17P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-002	Un				-	$ 488,208.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	9 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 2400111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
121 INVIAS	5 - 11605		NP-18P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-003	Un		$ 740,587		8.00	$ 740,587.00	$ 5,924,696.00	-	$ -	8.00	$ 5,924,696.00	-	$ -
121 GOBERN	5 - 11605		NP-18P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-003	Un				-	$ 758,532.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
122 INVIAS	5 - 11605		NP-19P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-004	Un		$ 1,188,617		3.00	$ 1,188,617.00	$ 3,565,851.00	-	$ -	3.00	$ 3,565,851.00	-	$ -
122 GOBERN	5 - 11605		NP-19P	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-004	Un				-	$ 1,217,418.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
123 INVIAS	5 - 11605		NP-20P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-001	Un		$ 315,143		-	$ 315,143.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
123 GOBERN	5 - 11605		NP-20P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-001	Un				-	$ 322,779.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
124 INVIAS	5 - 11605		NP-21P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-003	Un		$ 382,109		5.00	$ 382,109.00	$ 1,910,545.00	-	$ -	5.00	$ 1,910,545.00	-	$ -
124 GOBERN	5 - 11605		NP-21P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-003	Un				-	$ 391,368.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
125 INVIAS	5 - 11605		NP-22P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-004	Un		$ 477,641		-	$ 477,641.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
125 GOBERN	5 - 11605		NP-22P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-004	Un				-	$ 489,215.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
126 INVIAS	5 - 11605		NP-23P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-017	Un		$ 672,439		2.00	$ 672,439.00	$ 1,344,878.00	-	$ -	2.00	$ 1,344,878.00	-	$ -
126 GOBERN	5 - 11605		NP-23P	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-017	Un				-	$ 688,733.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
127 INVIAS	5 - 11605		NP-24P	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-001	Un		$ 617,625		22.00	$ 617,625.00	$ 13,587,750.00	-	$ -	22.00	$ 13,587,750.00	-	$ -
127 GOBERN	5 - 11605		NP-24P	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-001	Un				-	$ 632,591.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
128 INVIAS	5 - 11605		NP-25P	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-010	Un		$ 565,470		6.00	$ 565,470.00	$ 3,392,820.00	-	$ -	6.00	$ 3,392,820.00	-	$ -
128 GOBERN	5 - 11605		NP-25P	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-010	Un				-	$ 579,172.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
129 INVIAS	5 - 11605		NP-26P	Traslado RA5-204 (luminara)	Un		$ 277,654		-	$ 277,654.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
129 GOBERN	5 - 11605		NP-26P	Traslado RA5-204 (luminara)	Un				-	$ 284,382.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
130 INVIAS	5 - 11605		NP-27P	Retiro de RA3, RA4 Y RA5	Un		$ 229,637		32.00	$ 229,637.00	$ 7,348,384.00	-	$ -	32.00	$ 7,348,384.00	-	$ -
130 GOBERN	5 - 11605		NP-27P	Retiro de RA3, RA4 Y RA5	Un				-	$ 235,201.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
131 INVIAS	5 - 11605		NP-28P	Retiro de RA6	Un		$ 172,228		21.00	$ 172,228.00	$ 3,616,788.00	-	$ -	21.00	$ 3,616,788.00	-	$ -
131 GOBERN	5 - 11605		NP-28P	Retiro de RA6	Un				-	$ 176,401.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
132 INVIAS	5 - 11605		NP-29P	Retiro de poste de 8m y 12m	Un		$ 386,428		14.00	$ 386,428.00	$ 5,409,992.00	-	$ -	14.00	$ 5,409,992.00	-	$ -
132 GOBERN	5 - 11605		NP-29P	Retiro de poste de 8m y 12m	Un				-	$ 395,791.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
133 INVIAS	5 - 11605		NP-30P	Retiro de conductores primarios para redes de energía eléctrica	m		$ 5,708		1,166.00	$ 5,708.00	$ 6,655,528.00	-	$ -	1,166.00	$ 6,655,528.00	-	$ -
133 GOBERN	5 - 11605		NP-30P	Retiro de conductores primarios para redes de energía eléctrica	m				-	$ 5,846.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
134 INVIAS	5 - 11605		NP-31P	Retiro de conductores secundarios para redes de energía eléctrica	m		$ 4,567		169.00	$ 4,567.00	$ 771,823.00	-	$ -	169.00	$ 771,823.00	-	$ -
134 GOBERN	5 - 11605		NP-31P	Retiro de conductores secundarios para redes de energía eléctrica	m				-	$ 4,678.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
135 INVIAS	5 - 11605		NP-32P	Certificación RETIE	Un		$ 4,952,939		-	$ 4,952,939.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
135 GOBERN	5 - 11605		NP-32P	Certificación RETIE	Un				-	$ 5,072,953.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
136 INVIAS	5 - 11605		NP-33P	Diseño plano electico y gestion con OR	Un		$ 1,981,175		2.00	$ 1,981,175.00	$ 3,962,350.00	-	$ -	2.00	$ 3,962,350.00	-	$ -
136 GOBERN	5 - 11605		NP-33P	Diseño plano electico y gestion con OR	Un				-	$ 2,029,180.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
137 INVIAS	5 - 11606		NP-34P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura < = 5,0m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un		$ 215,817		295.00	$ 215,817.00	$ 63,666,015.00	-	$ -	295.00	$ 63,666,015.00	-	$ -
137 GOBERN	5 - 11606		NP-34P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura < = 5,0m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un				356.00	$ 221,046.00	$ 78,692,376.00	-	$ -	356.00	$ 78,692,376.00	-	$ -
138 INVIAS	5 - 11606		NP-35P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 5,0 m <=10,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un		$ 338,861		2,785.00	$ 338,861.00	$ 943,727,885.00	-	$ -	2,785.00	$ 943,727,885.00	-	$ -
138 GOBERN	5 - 11606		NP-35P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 5,0 m <=10,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un				1,624.00	$ 347,072.00	$ 563,644,928.00	-	$ -	1,624.00	$ 563,644,928.00	-	$ -
139 INVIAS	5 - 11606		NP-36P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 10,0 m <=20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un		$ 639,932		739.00	$ 639,932.00	$ 472,909,748.00	-	$ -	739.00	$ 472,909,748.00	-	$ -
139 GOBERN	5 - 11606		NP-36P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 10,0 m <=20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un				709.00	$ 655,438.00	$ 464,705,542.00	-	$ -	709.00	$ 464,705,542.00	-	$ -
140 INVIAS	5 - 11606		NP-37P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un		$ 1,347,304		48.00	$ 1,347,304.00	$ 64,670,592.00	-	$ -	48.00	$ 64,670,592.00	-	$ -
140 GOBERN	5 - 11606		NP-37P	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera. Incluye chipeado y disposición. No Incluye retiro de raices.	Un				28.00	$ 1,379,950.00	$ 38,638,600.00	-	$ -	28.00	$ 38,638,600.00	-	$ -
141 INVIAS	5 - 15104		NP-38P	Pernos anclados con resina para excavaciones subterráneas	m		$ 141,935		61,346.00	$ 141,935.00	$ 8,707,144,510.00	-	$ -	61,346.00	$ 8,707,144,510.00	-	$ -
141 GOBERN	5 - 15104		NP-38P	Pernos anclados con resina para excavaciones subterráneas	m				54,926.00	$ 145,374.00	$ 7,984,812,324.00	6,951.00	$ 1,010,494,674.00	45,764.00	$ 6,652,895,736.00	9,162.00	$ 1,331,916,588.00
142 INVIAS	5 - 11606		NP-39P	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado) (No incluye Geotextil)	m3		$ 284,070		-	$ 284,070.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
142 GOBERN	5 - 11606		NP-39P	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado) (No incluye Geotextil)	m3				-	$ 290,953.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
143 INVIAS	5 - 11604		NP-40P	Sellos para juntas de estructuras en concreto - cinta 0-22 o similar	m		$ 91,089		1,859.20	$ 91,089.00	$ 169,352,670.00	-	$ -	1,859.20	$ 169,352,670.00	-	$ -
143 GOBERN	5 - 11604		NP-40P	Sellos para juntas de estructuras en concreto - cinta 0-22 o similar	m				1,018.00	$ 93,296.00	$ 94,975,328.00	34.70	$ 3,237,371.20	921.60	$ 85,981,593.60	96.40	$ 8,993,734.40
144 INVIAS	5 - 11604		NP-41P	Placa de poliestireno expandido espesor 20 mm	m2		$ 7,890		182.30	$ 7,890.00	$ 1,438,347.00	-	$ -	182.30	$ 1,438,347.00	-	$ -
144 GOBERN	5 - 11604		NP-41P	Placa de poliestireno expandido espesor 20 mm	m2				445.00	$ 8,081.00	$ 3,596,045.00	12.10	$ 97,780.10	333.80	$ 2,697,437.80	111.20	$ 898,607.20
145 INVIAS	5 - 11604		NP-42P	Sellante masilla de poliuretano	m		$ 83,711		162.00	$ 83,711.00	$ 13,561,182.00	-	$ -	162.00	$ 13,561,182.00	-	$ -
145 GOBERN	5 - 11604		NP-42P	Sellante masilla de poliuretano	m				-	$ 85,739.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
146 INVIAS	5 - 11606		NP-43P	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable)	m		$ 413,511		60,865.50	$ 413,511.00	$ 25,168,553,770.00	-	$ -	59,845.50	$ 24,746,772,551.00	1,020.00	$ 421,781,219.00
146 GOBERN	5 - 11606		NP-43P	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable)	m				106,960.00	$ 423,531.00	$ 45,300,875,760.00	1,306.50	$ 553,343,251.50	106,056.00	$ 44,918,003,736.50	904.00	$ 382,872,023.50
147 INVIAS	5 - 15102		NP-44P	Instalación de dianas para el control de deformaciones	un		$ 88,007		1,643.00	$ 88,007.00	$ 144,595,501.00	-	$ -	1,643.00	$ 144,595,501.00	-	$ -
147 GOBERN	5 - 15102		NP-44P	Instalación de dianas para el control de deformaciones	un				427.00	$ 90,139.00	$ 38,489,353.00	52.00	$ 4,687,228.00	334.00	$ 30,106,426.00	93.00	$ 8,382,927.00
148 INVIAS	5 - 11606		NP-45P	Malla protección taludes, malla doble torsión tipo MacMat Hs 30 o similar	m2		$ 201,176		20,966.00	$ 201,176.00	$ 4,217,856,015.00	-	$ -	20,966.00	$ 4,217,856,015.00	-	$ -
148 GOBERN	5 - 11606		NP-45P	Malla protección taludes, malla doble torsión tipo MacMat Hs 30 o similar	m2				-	$ 206,051.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
149 INVIAS	5 - 11606		NP-46P	Sistema protección taludes TECCO	m2		$ 377,559		8,048.23	$ 377,559.00	$ 3,038,681,670.00	-	$ -	8,048.23	$ 3,038,681,670.00	-	$ -
149 GOBERN	5 - 11606		NP-46P	Sistema protección taludes TECCO	m2				-	$ 386,708.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
150 INVIAS	5 - 11606		NP-47P	Concreto acelerado f'c = 28 MPa (dados de anclajes)	m3		$ 1,208,817		2,081.86	$ 1,208,817.00	$ 2,516,593,235.00	-	$ -	2,057.80	$ 2,487,503,624.00	24.06	$ 29,089,611.00

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PROCESO DE GESTIÓN

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
ACTA DE CANTIDADES OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	10 DE 13
PÁGINA	
FECHA	31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
150 GOBERN	5 - 11606		NP-47P	Concreto acelerado f'c = 28 MPa (dados de anclajes)	m3				4,232.30	$ 1,238,108.00	$ 5,240,044,488.40	66.80	$ 82,705,614.40	4,196.30	$ 5,195,472,600.40	36.00	$ 44,571,888.00
151 INVIAS	5 - 15102		NP-48P	Excavación subterránea en material tipo II	m3		$ 229,378		-	$ 229,378.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
151 GOBERN	5 - 15102		NP-48P	Excavación subterránea en material tipo II	m3				2,875.70	$ 234,936.00	$ 675,605,455.20	-	$ -	2,875.70	$ 675,605,455.20	-	$ -
152 INVIAS	5 - 15103		NP-49P	Fibra Sintética (Túneles)	kg		$ 38,761		188,244.17	$ 38,761.00	$ 7,296,532,273.00	-	$ -	188,244.17	$ 7,296,532,273.00	-	$ -
152 GOBERN	5 - 15103		NP-49P	Fibra Sintética (Túneles)	kg				41,122.20	$ 39,700.00	$ 1,632,551,340.00	3,151.60	$ 125,118,520.00	24,832.80	$ 985,862,160.00	16,289.40	$ 646,689,180.00
153 INVIAS	5 - 11606		NP-49P	Fibra Sintética (Vías cielo abierto)	kg		$ 38,974		27,350.80	$ 38,974.00	$ 1,065,970,080.00	-	$ -	27,024.30	$ 1,053,245,069.00	326.50	$ 12,725,011.00
153 GOBERN	5 - 11606		NP-49P	Fibra Sintética (Vías cielo abierto)	kg				35,445.00	$ 39,918.00	$ 1,414,893,510.00	996.50	$ 39,778,287.00	35,140.60	$ 1,402,742,470.80	304.40	$ 12,151,039.20
154 INVIAS	5 - 11606		NP-50P	Mojones para monitoreo de estabilidad de taludes (0.4 x 0.4 x 1.0 m)	un		$ 178,300		18.00	$ 178,300.00	$ 3,209,400.00	-	$ -	18.00	$ 3,209,400.00	-	$ -
154 GOBERN	5 - 11606		NP-50P	Mojones para monitoreo de estabilidad de taludes (0.4 x 0.4 x 1.0 m)	un				-	$ 182,620.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
155 INVIAS	5 - 15102		NP-51P	Arco de acero tipo noruego para terreno tipo III	kg		$ 7,112		149,680.40	$ 7,112.00	$ 1,064,527,005.00	-	$ -	149,680.40	$ 1,064,527,005.00	-	$ -
155 GOBERN	5 - 15102		NP-51P	Arco de acero tipo noruego para terreno tipo III	kg				171,143.20	$ 7,284.00	$ 1,246,607,068.80	20,065.50	$ 146,157,102.00	146,235.40	$ 1,065,178,653.60	24,907.80	$ 181,428,415.20
156 INVIAS	5 - 11606		NP-52P	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Cielo Abierto	m		$ 185,675		6,930.00	$ 185,675.00	$ 1,286,727,750.00	-	$ -	6,726.00	$ 1,248,850,050.00	204.00	$ 37,877,700.00
156 GOBERN	5 - 11606		NP-52P	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Cielo Abierto	m				-	$ 190,174.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
157 INVIAS	5 - 11606		NP-53P	Rondas de coronación prefabricadas de sección trapezoidal (1.0 x 1.0 x 0.55); no incluye conformación de la superficie de apoyo.	m		$ 276,695		645.00	$ 276,695.00	$ 178,468,275.00	-	$ -	640.50	$ 177,223,148.00	4.50	$ 1,245,127.00
157 GOBERN	5 - 11606		NP-53P	Rondas de coronación prefabricadas de sección trapezoidal (1.0 x 1.0 x 0.55); no incluye conformación de la superficie de apoyo.	m				2,484.80	$ 283,400.00	$ 704,192,320.00	164.50	$ 46,619,300.00	2,442.20	$ 692,119,480.00	42.60	$ 12,072,840.00
158 INVIAS	5 - 15104		NP-54P	Pernos anclados con fibra de vidrio	m		$ 120,106		-	$ 120,106.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
158 GOBERN	5 - 15104		NP-54P	Pernos anclados con fibra de vidrio	m				-	$ 123,016.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
159 INVIAS	5 - 11606		NP-55P	Dren de 1" 1/2 con tubería microfisurada	m		$ 199,793		7,529.00	$ 199,793.00	$ 1,504,241,497.00	-	$ -	7,529.00	$ 1,504,241,497.00	-	$ -
159 GOBERN	5 - 11606		NP-55P	Dren de 1" 1/2 con tubería microfisurada	m				22,285.00	$ 204,634.00	$ 4,560,268,690.00	767.00	$ 156,954,278.00	21,258.00	$ 4,350,109,572.00	1,027.00	$ 210,159,118.00
160 INVIAS	7 - 15106		NP-56P	Geomembrana impermeabilizante E=2.00mm (incluye geotextil)	m2		$ 102,727		63,420.80	$ 102,727.00	$ 6,515,028,522.00	-	$ -	63,420.80	$ 6,515,028,522.00	-	$ -
160 GOBERN	7 - 15106		NP-56P	Geomembrana impermeabilizante E=2.00mm (incluye geotextil)	m2				-	$ 105,216.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
161 INVIAS	5 - 15106		NP-57P	Accesorios - T 6" para sistemas de drenaje	un		$ 200,606		78.00	$ 200,606.00	$ 15,647,268.00	-	$ -	78.00	$ 15,647,268.00	-	$ -
161 GOBERN	5 - 15106		NP-57P	Accesorios - T 6" para sistemas de drenaje	un				-	$ 205,467.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
162 INVIAS	5 - 15106		NP-57P	Accesorios - Y 6" para sistemas de drenaje	un		$ 168,115		228.00	$ 168,115.00	$ 38,330,220.00	-	$ -	228.00	$ 38,330,220.00	-	$ -
162 GOBERN	5 - 15106		NP-57P	Accesorios - Y 6" para sistemas de drenaje	un				-	$ 172,189.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
163 INVIAS	5 - 15106		NP-59P	Unión pvc 6" para sistemas de drenaje	un		$ 71,278		64.00	$ 71,278.00	$ 4,561,792.00	-	$ -	64.00	$ 4,561,792.00	-	$ -
163 GOBERN	5 - 15106		NP-59P	Unión pvc 6" para sistemas de drenaje	un				-	$ 73,005.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
164 INVIAS	7 - 15106		NP-60P	Geodren vial (0.5m - tub 6")	m		$ 64,815		4,960.70	$ 64,815.00	$ 321,527,770.00	-	$ -	4,960.30	$ 321,501,846.00	0.40	$ 25,924.00
164 GOBERN	7 - 15106		NP-60P	Geodren vial (0.5m - tub 6")	m				-	$ 66,386.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
165 INVIAS	7 - 11603		NP-61P	Mezcla semi densa en caliente Tipo MSC-25	m3		$ 890,630		4,177.30	$ 890,630.00	$ 3,720,428,699.00	-	$ -	4,177.30	$ 3,720,428,699.00	-	$ -
165 GOBERN	7 - 11603		NP-61P	Mezcla semi densa en caliente Tipo MSC-25	m3				-	$ 912,211.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
166 INVIAS	5 - 15103		NP-62P	Ensayo de predicción Sísmica para Túneles (Incluye procesamiento de datos, evaluación e informe incluyendo movilización y gastos de equipo de campo y personal)	Campaña		$ 122,283,049		1.00	$ 122,283,049.00	$ 122,283,049.00	-	$ -	1.00	$ 122,283,049.00	-	$ -
166 GOBERN	5 - 15103		NP-62P	Ensayo de predicción Sísmica para Túneles (Incluye procesamiento de datos, evaluación e informe incluyendo movilización y gastos de equipo de campo y personal)	Campaña				1.00	$ 125,246,061.00	$ 125,246,061.00	-	$ -	1.00	$ 125,246,061.00	-	$ -
167 INVIAS	5 - 11606		NP-63P	Sacos en polipropileno tipo trinchera para muros en suelo mecánicamente estabilizados (incluye el lleno con material proveniente de la excavación)	un		$ 10,288		86,259.00	$ 10,288.00	$ 887,432,592.00	-	$ -	86,259.00	$ 887,432,592.00	-	$ -
167 GOBERN	5 - 11606		NP-63P	Sacos en polipropileno tipo trinchera para muros en suelo mecánicamente estabilizados (incluye el lleno con material proveniente de la excavación)	un				69,634.00	$ 10,537.00	$ 733,733,458.00	-	$ -	64,470.00	$ 679,320,390.00	5,164.00	$ 54,413,068.00
168 INVIAS	5 - 15104		NP-64P	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Túneles	m		$ 158,457		-	$ 158,457.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
168 GOBERN	5 - 15104		NP-64P	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Túneles	m				-	$ 162,297.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
169 INVIAS	5 - 15103		NP-65P	Perforación exploratoria (Sin recuperación de muestra)	m		$ 127,563		-	$ 127,563.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
169 GOBERN	5 - 15103		NP-65P	Perforación exploratoria (Sin recuperación de muestra)	m				2,591.20	$ 130,654.00	$ 338,550,644.80	307.50	$ 40,176,105.00	1,791.30	$ 234,040,510.20	799.90	$ 104,510,134.60
170 INVIAS	4 - 15104		NP-66P	Malla electrosoldada 150X150X7.5mm D295	m2		$ 41,625		77,829.90	$ 41,625.00	$ 3,239,669,589.00	-	$ -	77,829.80	$ 3,239,665,427.00	0.10	$ 4,162.00
170 GOBERN	4 - 15104		NP-66P	Malla electrosoldada 150X150X7.5mm D295	m2				378.60	$ 42,634.00	$ 16,141,232.40	-	$ -	288.60	$ 12,304,172.40	90.00	$ 3,837,060.00
171 INVIAS	7 - 11603		NP-67P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19 Asfalto Modificado Tipo III	m3		$ 1,288,206		-	$ 1,288,206.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
171 GOBERN	7 - 11603		NP-67P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19 Asfalto Modificado Tipo III	m3				-	$ 1,319,420.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
172 INVIAS	7 - 15105		NP-68P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19	m3		$ 1,027,007		81.61	$ 1,027,007.00	$ 83,810,960.00	-	$ -	81.50	$ 83,701,071.00	0.11	$ 109,889.00
172 GOBERN	7 - 15105		NP-68P	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19	m3				987.70	$ 1,051,892.00	$ 1,038,953,728.40	-	$ -	987.70	$ 1,038,953,728.40	-	$ -
173 INVIAS	5 - 11606		NP-69P	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto (BARRA HELICOIDAL DE 32MM NORMA ASTM A615)	m		$ 137,046		2,682.00	$ 137,046.00	$ 367,557,372.00	-	$ -	2,682.00	$ 367,557,372.00	-	$ -
173 GOBERN	5 - 11606		NP-69P	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto (BARRA HELICOIDAL DE 32MM NORMA ASTM A615)	m				-	$ 140,367.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
174 INVIAS	6 - 11606		NP-70P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 1.5 m (incluye excavaciones, no incluye acero de refuerzo, ni voladura)	m		$ 2,842,204		213.00	$ 2,842,204.00	$ 605,389,452.00	-	$ -	213.00	$ 605,389,452.00	-	$ -
174 GOBERN	6 - 11606		NP-70P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 1.5 m (incluye excavaciones, no incluye acero de refuerzo, ni voladura)	m				-	$ 2,911,073.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
175 INVIAS	6 - 11606		NP-71P	Voladura en roca para caissons (Incluye material explosivo)	m3		$ 558,077		358.50	$ 558,077.00	$ 200,070,604.00	-	$ -	358.50	$ 200,070,604.00	-	$ -
175 GOBERN	6 - 11606		NP-71P	Voladura en roca para caissons (Incluye material explosivo)	m3				-	$ 571,600.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
176 INVIAS	5 - 11606		NP-72P	Ensayos de carga de anclajes	u		$ 557,216		244.00	$ 557,216.00	$ 135,960,704.00	-	$ -	235.00	$ 130,945,760.00	9.00	$ 5,014,944.00
176 GOBERN	5 - 11606		NP-72P	Ensayos de carga de anclajes	u				633.00	$ 570,718.00	$ 361,264,494.00	8.00	$ 4,565,744.00	618.00	$ 352,703,724.00	15.00	$ 8,560,770.00
177 INVIAS	5 - 15104		NP-73P	Conexión para inyecciones de consolidación con lechada	u		$ 217,646		-	$ 217,646.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
177 GOBERN	5 - 15104		NP-73P	Conexión para inyecciones de consolidación con lechada	u				162.00	$ 222,920.00	$ 36,113,040.00	-	$ -	72.00	$ 16,050,240.00	90.00	$ 20,062,800.00
178 INVIAS	5 - 15104		NP-74P	Inyección de consolidación túneles (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco		$ 81,816		-	$ 81,816.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
178 GOBERN	5 - 15104		NP-74P	Inyección de consolidación túneles (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco				8,089.00	$ 83,798.00	$ 677,842,022.00	862.00	$ 72,233,876.00	1,251.00	$ 104,831,298.00	6,838.00	$ 573,010,724.00

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	11 DE 13
		PÁGINA	
		FECHA	31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 2400111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
179 INVIAS	5 - 15103		NP-75P	Microfibra sintética para control contra incendios (Antispalling)	kg		$ 35,390		45,694.37	$ 35,390.00	$ 1,617,123,655.00	-	$ -	45,693.60	$ 1,617,096,504.00	0.77	$ 27,151.00
179 GOBERN	5 - 15103		NP-75P	Microfibra sintética para control contra incendios (Antispalling)	kg				-	$ 36,248.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
180 INVIAS	5 - 11606		NP-76P	Colocación de concreto para obras hidráulicas en taludes	m3		$ 169,632		107.88	$ 169,632.00	$ 18,299,901.00	-	$ -	107.70	$ 18,269,367.00	0.18	$ 30,534.00
180 GOBERN	5 - 11606		NP-76P	Colocación de concreto para obras hidráulicas en taludes	m3				70.80	$ 173,742.00	$ 12,300,933.66	6.40	$ 1,111,948.80	23.00	$ 3,996,066.00	47.80	$ 8,304,867.66
181 INVIAS	5 - 11606		NP-77P	Inyección de consolidación Cielo abierto (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco		$ 81,324		1,675.00	$ 81,324.00	$ 136,217,700.00	-	$ -	1,675.00	$ 136,217,700.00	-	$ -
181 GOBERN	5 - 11606		NP-77P	Inyección de consolidación Cielo abierto (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco				-	$ 83,295.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
182 INVIAS	5 - 11606		NP-78P	Instalación y suministro de materiales para el tratamiento de aguas residuales en el sistema de tratamiento (Art. 6, No 2 Res 1574-2017)	un		$ 175,433,818		1.00	$ 175,433,818.00	$ 175,433,818.00	-	$ -	1.00	$ 175,433,818.00	-	$ -
182 GOBERN	5 - 11606		NP-78P	Instalación y suministro de materiales para el tratamiento de aguas residuales en el sistema de tratamiento (Art. 6, No 2 Res 1574-2017)	un				-	$ 179,684,714.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
183 INVIAS	5 - 11606		NP-79P	Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales e infiltración	mes		$ 60,294,216		22.00	$ 60,294,216.00	$ 1,326,472,752.00	-	$ -	22.00	$ 1,326,472,752.00	-	$ -
183 GOBERN	5 - 11606		NP-79P	Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales e infiltración	mes				10.00	$ 61,755,191.00	$ 617,551,910.00	1.00	$ 61,755,191.00	9.00	$ 555,796,719.00	1.00	$ 61,755,191.00
184 INVIAS	7 - 15106		NP-80P	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil, para galerías (geomembrana 25/500)	m2		$ 233,256		3,565.90	$ 233,256.00	$ 831,767,571.00	-	$ -	3,565.90	$ 831,767,571.00	-	$ -
184 GOBERN	7 - 15106		NP-80P	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil, para galerías (geomembrana 25/500)	m2				-	$ 238,908.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
185 INVIAS	5 - 11604		NP-81P	Tubería PEAD DN10 para traslado de redes de conducción de agua	m		$ 409,772		679.00	$ 409,772.00	$ 278,235,188.00	-	$ -	679.00	$ 278,235,188.00	-	$ -
185 GOBERN	5 - 11604		NP-81P	Tubería PEAD DN10 para traslado de redes de conducción de agua	m				-	$ 419,701.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
186 INVIAS	5 - 11604		NP-82P	Accesorio TEE DN 10 (250mm) PVC x DN 2 (50mm) BrCL-125	un		$ 1,784,549		2.00	$ 1,784,549.00	$ 3,569,098.00	-	$ -	2.00	$ 3,569,098.00	-	$ -
186 GOBERN	5 - 11604		NP-82P	Accesorio TEE DN 10 (250mm) PVC x DN 2 (50mm) BrCL-125	un				-	$ 1,827,790.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
187 INVIAS	5 - 11604		NP-83P	Accesorio acople universal DN 10 PEHD ISO-R1 T. ZINCOAT	un		$ 988,134		8.00	$ 988,134.00	$ 7,905,072.00	-	$ -	8.00	$ 7,905,072.00	-	$ -
187 GOBERN	5 - 11604		NP-83P	Accesorio acople universal DN 10 PEHD ISO-R1 T. ZINCOAT	un				-	$ 1,012,077.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
188 INVIAS	5 - 11604		NP-84P	Accesorio acople universal DN 10 (R1-R2) T. ZINCOAT	un		$ 773,880		4.00	$ 773,880.00	$ 3,095,520.00	-	$ -	4.00	$ 3,095,520.00	-	$ -
188 GOBERN	5 - 11604		NP-84P	Accesorio acople universal DN 10 (R1-R2) T. ZINCOAT	un				-	$ 792,632.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
189 INVIAS	5 - 11604		NP-85P	Válvula admisión y expulsión de aire, incluye válvula de guarda (DN 2 brida CL-125), tornillería y empaques	un		$ 1,493,876		3.00	$ 1,493,876.00	$ 4,481,628.00	-	$ -	3.00	$ 4,481,628.00	-	$ -
189 GOBERN	5 - 11604		NP-85P	Válvula admisión y expulsión de aire, incluye válvula de guarda (DN 2 brida CL-125), tornillería y empaques	un				-	$ 1,530,074.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
190 INVIAS	5 - 11604		NP-86P	Tubería PEAD DN12 para traslado de redes de conducción de agua	m		$ 624,052		120.00	$ 624,052.00	$ 74,886,240.00	-	$ -	120.00	$ 74,886,240.00	-	$ -
190 GOBERN	5 - 11604		NP-86P	Tubería PEAD DN12 para traslado de redes de conducción de agua	m				-	$ 639,173.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
191 INVIAS	5 - 11604		NP-87P	Accesorio TEE DN12 (300mm) PVC x DN2 (50mm) Br CL-125	un		$ 2,636,179		1.00	$ 2,636,179.00	$ 2,636,179.00	-	$ -	1.00	$ 2,636,179.00	-	$ -
191 GOBERN	5 - 11604		NP-87P	Accesorio TEE DN12 (300mm) PVC x DN2 (50mm) Br CL-125	un				-	$ 2,700,056.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
192 INVIAS	5 - 11604		NP-88P	Accesorio acople universal DN 12 R1-PEHD T. ZINCOAT	un		$ 864,582		4.00	$ 864,582.00	$ 3,458,328.00	-	$ -	4.00	$ 3,458,328.00	-	$ -
192 GOBERN	5 - 11604		NP-88P	Accesorio acople universal DN 12 R1-PEHD T. ZINCOAT	un				-	$ 885,531.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
193 INVIAS	5 - 11604		NP-89P	Tubería de plástico tipo PVC RDE 21 diámetro 250 mm	m		$ 290,047		120.00	$ 290,047.00	$ 34,805,640.00	-	$ -	120.00	$ 34,805,640.00	-	$ -
193 GOBERN	5 - 11604		NP-89P	Tubería de plástico tipo PVC RDE 21 diámetro 250 mm	m				-	$ 297,075.00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
194 GOBERN	5 - 11605		NP-91	Aislamiento con postes en concreto de 2.5 m con cuatro (4) hilos de alambre de púas (incluye excavación en material común o roca)	m				8,150.00	$ 50,441.00	$ 411,094,150.00	1,960.80	$ 98,904,712.80	4,643.60	$ 234,227,827.60	3,506.40	$ 176,866,322.40
195 GOBERN	4 - 15104		NP-99	Suministro e instalación anclaje estructural 1/2" para bordillo y mensula.	u				18,007.00	$ 15,455.00	$ 278,298,185.00	4,954.00	$ 76,564,070.00	6,140.00	$ 94,893,700.00	11,867.00	$ 183,404,485.00
196 GOBERN	3 - 11608		NP-100	Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Prestamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E				437,007.70	$ 1,698.00	$ 742,039,074.60	-	$ -	341,576.90	$ 579,997,576.20	95,430.80	$ 162,041,498.40
197 GOBERN	5 - 11605		NP-101	Concreto f'c = 35 MPa para paso Vehicular	m3				392.00	$ 1,202,474.00	$ 471,369,808.00	-	$ -	392.00	$ 471,369,808.00	-	$ -
198 GOBERN	5 - 11606		NP-105	Suministro, transporte y colocación de Concreto lanzado de 21 MPa (Cielo Abierto) No incluye fibra	m3				2,028.00	$ 1,040,173.00	$ 2,109,470,844.00	1,002.90	$ 1,043,189,501.70	1,676.20	$ 1,743,537,982.60	351.80	$ 365,932,861.40
199 GOBERN	5 - 11606		NP-102	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable) (No incluye inyeccion)	m				4,060.00	$ 355,749.00	$ 1,444,340,940.00	-	$ -	4,060.00	$ 1,444,340,940.00	-	$ -
200 GOBERN	5 - 11606		NP-103	Inyeccion de lechada para anclajes activos con sacos de 50 kg	Saco				10,884.00	$ 42,364.00	$ 461,089,776.00	-	$ -	10,884.00	$ 461,089,776.00	-	$ -
INVIAS	Ajuste al peso								-		$ 807.00	-	$ -	-	$ -	-	$ 807.00
GOBERN	Ajuste al peso								-		$ 982.00	-	$ -	-	$ -	-	$ 982.00
													$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)								**$ 371,638,087,751.00**			**$ 822,892,055,346.00**		**$ 7,967,530,728.00**		**$ 502,322,295,098.00**		**$ 20,569,760,248.00**
99	PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)							$ 20,421,539,178.00			$ 96,879,472,516.00		$ 3,699,423,996.00		$ 91,447,433,270.00		$ 5,432,039,246.00
100	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA ©							$ 407,895,168.00			$ -		$ -		$ -		$ -
*	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)							**$ 392,467,522,097.00**			**$ 619,771,527,862.00**		**$ 11,666,954,724.00**		**$ 593,769,728,368.00**		**$ 26,001,799,494.00**
*	VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (19% de la Utilidad del 5%) (E)							$ 2,868,031,892.00			$ 2,923,960,139.00		$ -		$ 2,917,041,088.00		$ 6,919,051.00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE E IVA) F=(D+E)								**$ 395,335,553,989.00**			**$ 622,695,488,001.00**		**$ 11,666,954,724.00**		**$ 596,686,769,456.00**		**$ 26,008,718,543.00**
101	1P	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	GLOB	1	$ 412,000,000	$ 412,000,000.00			$ 412,000,000.00		$ -		$ 412,000,000.00		$ -
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H) = G*19%				$ 78,280,000.00				$ 78,280,000.00		$ -		$ 78,280,000.00		$ -
*	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) = G+H				**$ 490,280,000.00**				**$ 490,280,000.00**		**$ -**		**$ 490,280,000.00**		**$ -**
102	GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%) (J)							$ 22,222,695,569.00			$ 22,257,298,683.00		$ 659,065,520.00		$ 19,917,740,914.00		$ 2,339,557,769.00
103	PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (K)							$ 204,000,000.00			$ 14,228,732.00		$ -		$ 14,228,732.00		$ -

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	12 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 24OO111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
				ESTIMADO DE PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES							$ 4,945,036,436.00		$ 386,682,856.00		$ 4,945,036,436.00		$ -
				VALOR TOTAL L = (F+I+J+K)				$ 418,252,529,558.00			$ 650,402,331,882.00		$ 12,712,703,100.00		$ 622,054,055,538.00		$ 28,348,276,344.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU	30 %
Utilidad	5 %

INVIAS	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ 79,027,129,061.00	19.03%
Valor Amortizado Presenta Acta		0.00%
Valor Amortizado Acumulado	$ 79,027,129,061.00	19.03%
Valor Saldo por Amortizar	$ -	0.00%

AIU	33.15 %
Utilidad	5 %

GOBERNACIÓN	Valor
Valor Pago Antioquia	$ 13,811,000,000.00
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -
Valor Amortizado Acumulado	$ 13,811,000,000.00
Valor Saldo por Amortizar	$ -

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	$ 7,967,530,728.00	$ -	$ 7,967,530,728
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
AJUSTES	$ 3,699,423,996.00	$ -	$ 3,699,423,996
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 7,219,977.00	$ -	$ 7,219,977.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 651,845,543.00	$ -	$ 651,845,543.00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
ESTIMADO DE PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES	$ 386,682,856.00		$ 386,682,856
VALOR TOTAL PRESENTE MES	**$ 12,712,703,100.00**	**$ -**	**$ 12,712,703,100.00**
VALOR TOTAL BASICO	$ 9,013,279,104.00	$ -	$ 9,013,279,104.00
VALOR TOTAL AJUSTES	**$ 3,699,423,996.00**	**$ -**	**$ 3,699,423,996.00**

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO INVIAS	VR. ACUMULADO GOBERNACIÓN
E	$ 202,227,110	$ 29,592,041,473	$ 10,056,270,880
SB	$ 67,809,027	$ 3,418,862,664	$ 500,766,711
PA	$ -	$ 4,961,623,200	$ 1,102,609,685
PC	$ 319,775,090	$ 51,459,722	$ 3,674,039,024
ED	$ 2,528,702,410	$ 88,502,940,333	$ 81,406,663,891
OSUB	$ 4,453,489,599	$ 194,554,760,232	$ 43,216,159,634
SCT	$ -	$ 157,665,822	$ 73,168,351
OV	$ -	$ 2,897,934,680	$ 1,145,681,446
T	$ 395,527,492	$ 24,286,022,636	$ 12,723,624,712
TOTAL	**$ 7,967,530,728**	**$ 348,423,310,762**	**$ 153,898,984,334**

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS		VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO INVIAS	VALOR ACUMULADO GOBERNACIÓN	VALOR TOTAL ACUMULADO
1	Obras de Explanación	$ 202,227,110.00	$ 29,592,041,473	$ 10,056,270,880	$ 39,648,312,353
2	Sub-bases y bases	$ 67,809,027.00	$ 3,418,862,664	$ 500,766,711	$ 3,919,629,375
3	Transporte de Materiales	$ 395,527,492.00	$ 24,286,022,636	$ 13,303,622,288	$ 37,589,644,924
4	Aceros y Elementos Metálicos	$ 196,892,194.00	$ 11,006,992,855	$ 5,470,490,059	$ 16,477,482,914
5	Concretos, Morteros y Obras Varias	$ 7,099,122,035.00	$ 258,504,935,283	$ 121,636,743,194	$ 380,141,678,477
6	Concreto para Estructura de Puentes	$ -	$ 6,578,275,378	$ 111,467,968	$ 6,689,743,346
7	Pavimento con Asfalto, Pinturas, Geotextiles	$ 5,952,870.00	$ 15,036,180,473	$ 2,819,623,236	$ 17,855,803,709
	(N) Ítems no sujetos a ajuste	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL ICCP		**$ 7,967,530,728.00**	**$ 348,423,310,762.00**	**$ 153,898,984,336.00**	**$ 502,322,295,098.00**
GRUPOS / Tipología de obra Vias Interurbanas 53211_06		VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO
11601	Preliminares y explanación	$ 202,227,110.00	$ 26,675,946,489	$ 9,169,585,093	$ 35,845,531,582
11602	Afirmados, subbases y bases	$ 67,809,027.00	$ 5,840,227,200	$ 1,313,284,674	$ 7,153,511,874
11603	Pavimentos asfalticos / concreto	$ -	$ 4,925,987,627	$ 8,754,897	$ 4,934,742,524
11604	Estructuras hidráulicas y drenajes	$ 93,446,396.00	$ 16,096,441,657	$ 5,690,976,619	$ 21,787,418,276
11605	Obras de urbanismo	$ 98,904,713.00	$ 1,528,093,195	$ 1,033,292,131	$ 2,561,385,326
11606	Obras geotécnicas y mitigación ambiental	$ 1,779,494,281.00	$ 73,786,854,672	$ 82,720,977,504	$ 156,507,832,176
11607	Señalización y control de transito	$ -	$ 157,665,822	$ 73,168,351	$ 230,834,173
11608	Transporte y sobre acarreos	$ 206,256,017.00	$ 18,154,913,510	$ 11,808,776,740	$ 29,963,690,250
Total Vias interurbanas		**$ 2,448,137,544.00**	**$ 147,166,130,172.00**	**$ 111,818,816,009.00**	**$ 258,984,946,181.00**
GRUPOS / Tipología de obra Tuneles 53222_12		VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO
15101	Preliminares y movimiento de tierras	$ 191,563,211.00	$ 7,364,061,015	$ 1,658,335,033	$ 9,022,396,048
15102	Aceros y excavaciones	$ 3,065,792,833.00	$ 87,753,333,438	$ 21,815,548,785	$ 109,568,882,223
15103	Concretos, perforaciones en espacio subterráneo	$ 778,625,852.00	$ 40,833,419,104	$ 6,207,168,776	$ 47,040,587,880
15104	Aceros, pernos, inyección a presión y perforación	$ 1,159,292,620.00	$ 19,510,837,636	$ 6,919,487,032	$ 26,430,324,668
15105	Concretos e instrumentación	$ 324,118,668.00	$ 36,977,772,476	$ 5,019,978,838	$ 41,997,751,314
15106	Drenajes, instalación e instrumentación	$ -	$ 8,567,070,527	$ 65,984,628	$ 8,633,055,155
15107	Señalización, protección de superficies y taludes	$ -	$ -	$ -	$ -
Total Tuneles		**$ 5,519,393,184.00**	**$ 201,006,494,196.00**	**$ 41,686,503,092.00**	**$ 242,692,997,288.00**
GRUPOS / Tipología de obra Puentes 53221_11		VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE CANTIDADES OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	13 DE 13
		PÁGINA	

FECHA: 31 Mayo de 2026

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA No.** 59 **ACTA FINAL** **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 12,712,703,100.00 **MES** Mayo de 2026

CONTRATO No : 2400111B2039 (958 DE 2021)
(Indique número y año)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2099 - 27 de Diciembre de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 418,252,529,558.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 650,402,331,852.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 58,627,874,637.00**

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 31 de fecha 28-05-2026			OBRA EJECUTADA				SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
												PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	SALDO
												14101	Preliminares y cimentación	$ -	$ -	$ 393,665,235	$ 393,665,235
												14102	Subestructura y cimentación	$ -	$ -	$ -	$ -
												14103	Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	$ -	$ 250,686,394	$ -	$ 250,686,394
												14104	Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	$ -	$ -	$ -	$ -
												14105	Drenajes	$ -	$ -	$ -	$ -
													Total Puentes	**$ -**	**$ 250,686,394.00**	**$ 393,665,235.00**	**$ 644,351,629.00**
													(N) Items no sujetos a ajuste	$ -	$ -	$ -	$ -
												TOTAL ICOCIV		**$ 7,967,530,728.00**	**$ 348,423,310,762.00**	**$ 153,898,984,336.00**	**$ 502,322,295,098.00**

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 12,712,703,100.00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 12,712,703,100.00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 12,712,703,100.00 **VALOR EN LETRAS:** Doce Mil Setecientos Doce Millones Setecientos Tres Mil Cien Pesos M/Cte
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.
9. Debido a un error en digitación para la celda U364, correspondiente al valor presente acta para el ítem Voladura en roca para caissons (Incluye material Aloxivo) se ajusta diferencia presentada por variación en valor unitario del item (valor inicial de cobro $559.870), (valor ajustado $558.077). Lo anterior producto de revisión con la entidad (INVIAS) e interventoria (CONSORCIO TUNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL) el día 4 junio 2024.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-128615 ANT

Firma:
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-129259 CND

Revisó: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
Director de Interventoría
MP. 25202-142158 CND

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSION SOCIAL - SEGUIMIENTO A LA INVERSION SOCIAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	1 de 4
VERSIÓN	
PÁGINA	

TIPO DE DOCUMENTO	PRE-ACTA	PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No. (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra)	59	FECHA	Mayo 31 de 2026 (Día / Mes / Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	24OO111B2039 (958 DE 2021)
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA			No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	24SS111B2009 - 2024

2. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIOAMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No. 11 FECHA 21 05 2026			INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL						INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES
PROYECTO	A CARGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL($)	REEM	ITEM	VALOR GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES ($)	OTROS * (%)	ADMIN. (23.15%)	VALOR OTROS MES ($)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ($) **	VALOR POR EJECUTAR ($)	
	INVIAS	Video institucional	VIDEO	1.00	$ 10,115,000.00	$ 10,115,000.00	X		$ 10,415,921.00			2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 10,415,921.00	$ -	
	INVIAS	Video institucional (2023)	VIDEO	1.00	$ 11,748,573.00	$ 11,748,573.00	X		$ 12,098,093.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00000000	$ 12,098,093.00	$ -	
	INVIAS	Video institucional (2024)	VIDEO	1.00	$ 17,707,200.00	$ 17,707,200.00	X		$ 18,233,989.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00000000	$ 18,233,989.00	$ -	
	GOBERNACION	Video institucional (2025)	VIDEO	1.00	$ 12,000,000.00	$ 12,000,000.00	X		$ 14,778,000.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	1.00000000	$ 14,778,000.00	$ -	
	GOBERNACION	Video institucional (2026)	VIDEO	-	$ 21,750,000.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Brochure (2022-2023)	EJEMPLAR	2,000.11	$ 1,773.00	$ 3,546,201.00	X		$ 3,651,700.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	2,000.11338115378	$ 3,651,700.00	$ -	
	INVIAS	Diseño, diagramación e impresión del Brochure (2024)	EJEMPLAR	1,000.00	$ 2,380.00	$ 2,380,000.00	X		$ 2,450,805.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1,000.00	$ 2,450,805.00	$ -	
	INVIAS	Diseño y diagramacion del Brochure (2023)	UN	2.00	$ 2,737,000.00	$ 5,474,000.00	X		$ 5,636,852.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	2.00	$ 5,636,852.00	$ -	
	GOBERNACION	Diseño, Diagramacion, correccion de estilo e impresión de 1000 ejemplares del Brochure 2025	BROCHURE	1.00	$ 5,291,930.00	$ 5,291,930.00	X		$ 6,517,011.80		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	1.00000000	$ 6,517,011.80	$ -	
	GOBERNACION	Diseño, Diagramacion, correccion de estilo e impresión de 1000 ejemplares del Brochure 2026	BROCHURE	-	$ 8,000,000.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Diseño y diagramacion del Brochure (2024)	UN	-	$ 3,147,550.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Boletin trimestral (2023)	EJEMPLAR	14,390.15	$ 2,282.00	$ 32,838,320.00	X		$ 33,815,260.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	14,390.14899211220	$ 33,815,260.00	$ -	
	INVIAS	Diseño, diagramación e impresión de boletín trimestral (8 y 9 del 2024)	EJEMPLAR	6,000.00	$ 1,428.00	$ 8,568,000.00	X		$ 8,822,898.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	6,000.00000000000	$ 8,822,898.00	$ -	
	INVIAS	Diseño, diagramación e impresión de boletín trimestral (10 del 2024)	UN	2,696.04	$ 1,589.00	$ 4,284,000.00	X		$ 4,411,449.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	2,696.03524229075	$ 4,411,449.00	$ -	
	INVIAS	Diseño, diagramación e impresión de boletín trimestral (10 del 2024)	UN	303.96	$ 1,589.00	$ 483,000.00	X		$ 497,369.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 497,369.00	
	INVIAS	Boletin trimestral (2024)	EJEMPLAR	-	$ 2,625.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Diseño y diagramacion del Boletin Trimestral (2023)	UN	5.00	$ 2,356,200.00	$ 11,781,000.00	X		$ 12,131,485.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	5.00	$ 12,131,485.00	$ -	
	INVIAS	Diseño y diagramacion del Boletin Trimestral (2024)	UN	-	$ 2,709,630.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Diseño, Diagramacion, correccion de estilo e impresión de 6000 ejemplares del Boletin trimestral 2025	BOLETIN	1.597505859000	$ 14,218,120.00	$ 22,713,530.00	X		$ 27,971,712.20		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	1.59750586	$ 27,971,712.20	$ -	
	GOBERNACION	Diseño, Diagramacion, correccion de estilo e impresión de boletines trimestrales año 2026.	BOLETIN	1.00	$ 11,560,850.00	$ 11,560,850.00	X		$ 14,237,186.78		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 14,237,186.78	
	INVIAS	Pagina Web (Diseño y montaje)	UN	1.00	$ 4,760,000.00	$ 4,760,000.00	X		$ 4,901,610.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 4,901,610.00	$ -	
	INVIAS	Actualizacion pagina web (2023)	UN	-	$ 480,000.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Mantenimiento mensual en el hosting de la pagina web 2025	UN	-	$ 1,487,500.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Actualizacion pagina web (2024)	UN	2.35	$ 552,000.00	$ 1,297,100.00	X		$ 1,335,689.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	2.35	$ 1,335,689.00	$ -	
	INVIAS	Actualizacion pagina web (2024)	UN	2.65	$ 552,000.00	$ 1,462,900.00	X		$ 1,506,421.00		$ -	2.5%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 1,506,421.00	
	GOBERNACION	Actualización pagina web (2025)	UN	2.00	$ 1,666,000.00	$ 3,332,000.00	X		$ 4,103,358.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	2.00000000	$ 4,103,358.00	$ -	
	GOBERNACION	Mantenimiento y actualizacion de la pagina web (2026)	UN	4.00	$ 1,309,000.00	$ 5,236,000.00	X		$ 6,448,134.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 6,448,134.00	
	GOBERNACION	Contratacion de asesoría para manejar las piezas de comunicacion (2026)	UN	2.00	$ 11,875,962.00	$ 23,751,924.00	X		$ 29,250,494.41		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 29,250,494.41	
	GOBERNACION	Botas para atender visitantes a la obra (80 pares)	GLOBAL	1.00	$ 5,835,760.00	$ 5,835,760.00	X		$ 7,186,738.44		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 7,186,738.44	
	GOBERNACION	Cascos blancos para visitantes a la obra (80 cascos)	GLOBAL	1.00	$ 1,567,754.00	$ 1,567,754.00	X		$ 1,930,689.05		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 1,930,689.05	
	GOBERNACION	Chalecos doble cinta refectiva, con cierre, color naranja para visitantes (80)	GLOBAL	1.00	$ 1,601,835.00	$ 1,601,835.00	X		$ 1,972,659.80		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 1,972,659.80	
	GOBERNACION	Protectores auditivos para visitantes a la obra (1000)	GLOBAL	1.00	$ 1,642,200.00	$ 1,642,200.00	X		$ 2,022,369.30		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 2,022,369.30	
	GOBERNACION	Tapabocas para visitantes a la obra (1000)	GLOBAL	1.00	$ 2,237,200.00	$ 2,237,200.00	X		$ 2,755,111.80		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 2,755,111.80	
	INVIAS	Diseño y Montaje de POP UP 2023	UN	-	$ 856,800.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Reuniones de Socialización (Inicio, Avance, Finalización Extraordinarias, CPC)	REUNIÓN	7.723924	$ 1,785,000.00	$ 13,787,204.00	X		$ 14,197,374.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	7.723924	$ 14,197,374.00	$ -	
	INVIAS	Refrigerios Reuniones con la comunidad (2023)	REFRIGERIO	269.56259259	$ 10,800.00	$ 2,911,276.00	X		$ 2,997,887.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	269.56259259	$ 2,997,887.00	$ -	
	INVIAS	Refrigerios Reuniones con la comunidad (2024)	REFRIGERIO	1,000.00	$ 12,420.00	$ 12,420,000.00	X		$ 12,789,495.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1,000.0000	$ 12,789,495.00	$ -	
	GOBERNACION	Refrigerios para actividades del COPACO año 2025. 3 Reuniones (90 refrigerios)	REFRIGERIO	30.00	$ 10,800.00	$ 324,000.00	X		$ 399,006.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	30.00000000	$ 399,006.00	$ -	
	GOBERNACION	Refrigerios para reuniones con la comunidad año 2025.	REFRIGERIO	976.00	$ 10,800.00	$ 10,540,800.00	X		$ 12,980,995.20		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	976.00000000	$ 12,980,995.20	$ -	
Programa de manejo a la información y participación comunitaria	GOBERNACION	Refrigerios para reuniones con la comunidad año 2026.	REFRIGERIO	1,347.007775156760	$ 12,500.00	$ 16,837,597.19	X		$ 20,735,500.94	194.00	$ 2,425,000.00	0.0%	23.15%	$ 561,387.50	$ 2,986,387.50	304.00000000	$ 4,679,700.00	$ 16,055,800.94	En la presente memoria se cobran 194 refrigerios entregados durante las diferentes reuniones de planeacion y socializacion. Se adjunta al presente cobro como soporte: las facturas generadas por el proveedor y las actas de las actividades. Este cobro se realiza como reembolso de gastos de acuerdo con el Plan de inversión social 11 (linea 60) Los soportes de la memoria se encuentran en carpetas anexa 1, 2, 8, 9, 10, 11 y 12.
	INVIAS	Almuerzos actividades con comunidad 2023	ALMUERZO	50.00	$ 16,200.00	$ 810,000.00	X		$ 834,098.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	50.00	$ 834,098.00	$ -	
	INVIAS	Almuerzos actividades con comunidad 2024	ALMUERZO	0.03	$ 18,630.00	$ 499.00	X		$ 514.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 514.00	
	GOBERNACION	Almuerzos actividades con comunidad 2025	ALMUERZO	72.00	$ 21,600.00	$ 1,555,200.00	X		$ 1,915,228.80		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	72.00000000	$ 1,915,228.80	$ -	
	GOBERNACION	Almuerzos actividades con comunidad 2026	ALMUERZO	150.00	$ 17,000.00	$ 2,550,000.00	X		$ 3,140,325.00	38.00	$ 646,000.00	0.0%	23.15%	$ 149,549.00	$ 795,549.00	38.00000000	$ 795,549.00	$ 2,344,776.00	En la presente memoria se cobran 38 almuerzos entregados durante brigada de salud, realizada en las veredas Paso Real y Obregón y durante visita de estudiantes a la obra. Se adjunta al presente cobro como soporte: las facturas generadas por el proveedor y las actas de las actividades. Este cobro se realiza como reembolso de gastos de acuerdo con el Plan de inversión social 11 (linea 65) Los soportes de las memorias se encuentran en carpetas anexas 4, 6 y 7.
	INVIAS	Alquiler de espacios para reuniones con la comunidad (2023)	ALQUILER	-	$ 400,000.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Alquiler de espacios para reuniones con la comunidad (2024)	ALQUILER	3.00	$ 460,000.00	$ 1,380,000.00	X		$ 1,421,055.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 1,421,055.00	
	INVIAS	Impresión de volantes (Piezas de divulgación) 2023	EJEMPLAR	-	$ 250.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Impresión de volantes (Piezas de divulgación) 2024	EJEMPLAR	-	$ 288.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Kit tematicos	KIT	9.334727	$ 1,309,000.00	$ 12,219,158.00	X		$ 12,582,678.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	9.334727	$ 12,582,678.00	$ -	
	INVIAS	Kit tematicos (2023)	KIT	32.87113	$ 150,000.00	$ 4,930,670.00	X		$ 5,077,357.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	32.87113	$ 5,077,357.00	$ -	

TIPO DE DOCUMENTO	PRE-ACTA	PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No. (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra)	59	FECHA	Mayo 31 de 2026 (Día / Mes / Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	24OO111B2039 (958 DE 2021)
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA			No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	24SS111B2009 - 2024

2. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIOAMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No.	11			INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL						INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES
							FECHA	21	05	2026										
PROYECTO	A CARGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL($)	REEM	ITEM	VALOR GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES ($)	OTROS * (%)	ADMIN. (23.15%)	VALOR OTROS MES ($)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ($) **	VALOR POR EJECUTAR ($)	
Programa de manejo a la información y participación comunitaria	INVIAS	Kit tematicos (2024)	KIT	199.74	$ 172,500.00	$ 34,455,051.00	X		$ 35,480,089.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	199.74	$ 35,480,089.00	$ -	
	GOBERNACION	Kit temáticos (2025)	UN	210.00	$ 176,035.00	$ 36,967,350.00	X		$ 45,525,291.53		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	210.00000000	$ 45,525,291.53	$ -	
	GOBERNACION	Kit temáticos (2026)	UN	205.00	$ 145,786.88	$ 29,886,310.40	X		$ 36,804,991.26		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 36,804,991.26	
	INVIAS	Cartillas de cierre	EJEMPLAR	1,000.00	$ 5,355.00	$ 5,355,000.00	X		$ 5,514,311.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1,000.00	$ 5,514,311.00	$ -	
	INVIAS	Cuñas radiales	EMISIÓN	1.00	$ 809,730.00	$ 809,730.00	X		$ 833,819.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 833,819.00	$ -	
	INVIAS	Cuñas radiales (Ajuste 2023)	EMISIÓN	12.27	$ 15,000.00	$ 184,000.00	X		$ 189,474.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	12.27	$ 189,474.00	$ -	
	INVIAS	Cuñas radiales (Ajuste 2024)	EMISIÓN	3.83	$ 17,250.00	$ 66,000.00	X		$ 67,964.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	3.83	$ 67,964.00	$ -	
	INVIAS	Cuñas radiales (Ajuste 2024)	EMISIÓN	11.17	$ 17,250.00	$ 192,750.00	X		$ 198,484.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 198,484.00	
	GOBERNACION	Cuñas radiales año 2025	EMISIÓN	149.00	$ 12,000.00	$ 1,788,000.00	X		$ 2,201,922.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	149.00000000	$ 2,201,922.00	$ -	
	GOBERNACION	Cuñas radiales año 2026	MES	5.00	$ 400,000.00	$ 2,000,000.00	X		$ 2,463,000.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 2,463,000.00	
	INVIAS	Encuesta 2023	ENCUESTA	0.97	$ 6,000,000.00	$ 5,840,022.00	X		$ 6,013,763.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.973337	$ 6,013,763.00	$ -	
	INVIAS	Encuesta 2024	ENCUESTA	1.00	$ 5,983,320.00	$ 5,983,320.00	X		$ 6,161,324.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 6,161,324.00	$ -	
	GOBERNACION	Encuesta 2025	ENCUESTA	0.9638946660	$ 6,759,930.00	$ 6,515,860.47	X		$ 8,024,282.17		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	0.96389467	$ 8,024,282.17	$ -	
	GOBERNACION	Encuesta 2026	ENCUESTA	-	$ 7,854,000.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
Programa de Manejo para la educación socioambiental al personal y la comunidad	INVIAS	Apoyo y fortalecimiento a los PRAE en Instituciones Educativas oficiales de las unidades territoriales menores	GLOBAL	0.98	$ 50,000,000.00	$ 49,102,347.00	X		$ 50,563,142.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.98	$ 50,563,142.00	$ -	
	GOBERNACION	Apoyo y fortalecimiento a los PRAE en Instituciones Educativas oficiales de las unidades territoriales menores 2025.	GLOBAL	-	$ -	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Apoyo y fortalecimiento a los PRAE en Instituciones Educativas oficiales de las unidades territoriales menores 2026.	GLOBAL	-	$ 70,000,000.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Compra de elementos para hidratacion durante recorridos con instituciones y comunidades por los frentes de obra, año 2025.	GLOBAL	0.38	$ 1,000,000.00	$ 375,570.00	X		$ 462,514.46		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	0.37557000	$ 462,514.46	$ -	
	GOBERNACION	Compra de elementos para hidratacion durante recorridos con instituciones y comunidades por los frentes de obra, año 2026.	GLOBAL	1.00	$ 983,840.00	$ 983,840.00	X		$ 1,211,598.96	0.14407831000	$ 141,750.00	0.0%	23.15%	$ 32,815.13	$ 174,565.13	0.17584160	$ 213,049.51	$ 998,549.45	En la presente memoria se cobran 135 botellas de agua entregadas durante recorridos por la obra de estudiantes y profesionales que en términos académicos visitan el proyecto. Se adjunta al presente cobro como soporte: las facturas generadas por el proveedor. Este cobro se realiza como reembolso de gastos de acuerdo con el Plan de inversión social 11 (linea 90) Los soportes de la memoria se encuentran en carpetas anexas 13, 14 y 15.
	GOBERNACION	Refrigerios para actividades socioambientales en escuelas año 2025.	REFRIGERIO	-	$ 10,800.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Refrigerios para actividades socioambientales con comunidades año 2025	REFRIGERIO	-	$ 10,800.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Impresión de folleto de buenas practicas socio ambientales para trabajadores.	FOLLETO	1,000.03266581451	$ 7,041.00	$ 7,041,230.00	X		$ 7,250,707.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1,000.03266581451	$ 7,250,707.00	$ -	
	INVIAS	Diseño y diagramacion del folleto de buenas practicas socioambientales para trabajadores.	GLOBAL	1.00	$ 4,165,000.00	$ 4,165,000.00	X		$ 4,288,909.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 4,288,909.00	$ -	
	GOBERNACION	Apoyo para actividades logisticas de capacitacion en el area de influencia del proyecto.	GLOBAL	-	$ 34,147,166.37	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Actividades educativas socioambientales - Proyectadas.	GLOBAL	0.11008629	$ 33,998,446.00	$ 3,742,763.00	X		$ 3,854,111.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.11008629	$ 3,854,111.00	$ -	
	INVIAS	Actividades educativas socioambientales con unidades territoriales menores.	GLOBAL	-	$ 67,996,892.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Refrigerios	REFRIGERIO	65.00	$ 10,800.00	$ 702,000.00	X		$ 722,885.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	65.00	$ 722,885.00	$ -	
	INVIAS	Chalecos	CHALECO	55.00	$ 22,610.00	$ 1,243,550.00	X		$ 1,280,546.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	55.00	$ 1,280,546.00	$ -	
Programa de manejo para la promoción de las condiciones de salud de la población	INVIAS	Apoyo financiero para Proyectos de inversión en el establecimiento de salud	GLOBAL	1.00	$ 250,000,000.00	$ 250,000,000.00	X		$ 257,437,500.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.000000000	$ 257,437,500.00	$ -	
	GOBERNACION	Refrigerios para apoyo a campañas de salud (periodicidad semestral) para Kilómetro 2, El Espinal, Obregón y Paso Real. Año 2025	REFRIGERIO	365.00	$ 10,800.00	$ 3,942,000.00	X		$ 4,854,573.00		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	365.00000000	$ 4,854,573.00	$ -	
	INVIAS	Apoyo a campañas de salud (periodicidad semestral) para Kilómetro 2, El Espinal, Obregón y Paso Real.	GLOBAL	-	$ 30,000,000.00	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Apoyo a campañas de salud (periodicidad semestral) para Kilómetro 2, El Espinal, Obregón y Paso Real. 2026	REFRIGERIO	320.00	$ 12,500.00	$ 4,000,000.00	X		$ 4,926,000.00	212.000000000	$ 2,650,000.00	0.0%	23.15%	$ 613,475.00	$ 3,263,475.00	212.00000000	$ 3,263,475.00	$ 1,662,525.00	En la presente memoria se cobran 212 refrigerios entregados durante las brigadas de salud, realizada en las veredas Paso Real y Obregón durante el mes de mayo de 2026. Se adjunta al presente cobro como soporte: las facturas generadas por el proveedor. Las actas de informe de la actividad. Este cobro se realiza como reembolso de gastos de acuerdo con el Plan de inversión social 11 (linea 103) Los soportes de la memoria se encuentran en carpetas anexas 3 y 5.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSION SOCIAL - SEGUIMIENTO A LA INVERSION SOCIAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

TIPO DE DOCUMENTO	PRE-ACTA	PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No. (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra)	59	FECHA	Mayo 31 de 2026 (Día / Mes / Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	24OO111B2039 (958 DE 2021)
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA			No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	24SS111B2009 - 2024

2. BALANCE DE LA INVERSIÓN SOCIOAMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No.	11		INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL						INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES
							FECHA	21	05 2026										
PROYECTO	A CARGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL($)	REM	ITEM	VALOR GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES ($)	OTROS * (%)	ADMIN. (23.15%)	VALOR OTROS MES ($)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ($) **	VALOR POR EJECUTAR ($)	
Programa de manejo para la potenciación del sector productivo y la empleabilidad	INVIAS	Diagnóstico y estudio de factibilidad del sector productivo rural y los nuevos emprendimientos en el área de influencia del proyecto	DIAGNÓSTICO	1.00	$ 109,349,100	$ 109,349,100.00	X		$ 112,602,236.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 112,602,236.00	$ -	
	INVIAS	Apoyo técnico a los proyectos productivos definidos en el diagnostico y el estudio de factibilidad.	GLOBAL	0.90	$ 330,000,000	$ 295,385,046.00	X		$ 304,172,752.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.90	$ 304,172,752.00	$ -	
	INVIAS	Apoyo técnico a los proyectos productivos definidos en el diagnostico y el estudio de factibilidad.	GLOBAL	0.10	$ 330,000,000	$ 34,614,954.00	X		$ 35,644,748.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 35,644,748.00	
	INVIAS	Apoyo económico a la línea de fortlecimiento a proyectos productivos.	GLOBAL	0.99	$ 142,000,000	$ 141,187,652.00	X		$ 145,387,985.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.99	$ 145,387,985.00	$ -	
	INVIAS	Apoyo económico a la línea de fortlecimiento a proyectos productivos.	GLOBAL	0.01	$ 142,000,000	$ 812,348.00	X		$ 836,515.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 836,515.00	
	INVIAS	Apoyo economico a la línea de incubacion de proyectos productivos	GLOBAL	0.97	$ 47,000,000	$ 45,637,356.00	X		$ 46,995,067.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.97	$ 46,995,067.00	$ -	
	INVIAS	Apoyo economico a la línea de incubacion de proyectos productivos	GLOBAL	0.03	$ 47,000,000	$ 1,362,644.00	X		$ 1,403,183.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 1,403,183.00	
	INVIAS	Apoyo economico a la línea de capitalismo consciente de los proyectos productivos.	GLOBAL	0.99	$ 61,000,000	$ 60,277,200.00	X		$ 62,070,447.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.99	$ 62,070,447.00	$ -	
	INVIAS	Apoyo economico a la línea de capitalismo consciente de los proyectos productivos.	GLOBAL	0.01	$ 61,000,000	$ 722,800.00	X		$ 744,303.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 744,303.00	
Programa de manejo para el fortalecimiento institucional y comunitario	INVIAS	Actividades de fortalecimiento institucional para administración Santa Fe de Antioquia	GLOBAL	0.71	$ 30,000,000	$ 21,369,426.00	X		$ 22,005,166.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.71231419	$ 22,005,166.00	$ -	
	INVIAS	Actividades de fortalecimiento institucional a las juntas de acción comunal	UN	1.65	$ 20,000,000	$ 33,099,849.00	X		$ 34,084,570.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.65499255	$ 34,084,570.00	$ -	
	GOBERNACION	Capacitación para organizaciones comunitarias de las unidades territoriales menores.	GLOBAL	-	$ 60,000,000.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Acompañamiento para la articulación del proyecto al EOT de Santa Fe de Antioquia	UN	1.00	$ 120,291,081	$ 119,989,486.00	X		$ 123,559,173.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	0.997492775848851	$ 123,559,173.00	$ -	
	INVIAS	Vinculación económica con un proyecto de desarrollo en cada unidad territorial menor de beneficio colectivo.	GLOBAL	1.00	$ 1,119,900,000	$ 1,119,900,000.00	X		$ 1,153,217,025.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.000000000685940	$ 1,153,217,025.00	$ -	
Programa de manejo ambiental para incentivar el interés histórico y cultural de las acequias	INVIAS	Contratación de un antropólogo y un historiador por seis meses de trabajo de campo y oficina, en investigación, entrevistas elaboración de documento diagnóstico y acompañamiento en la conceptualización y producción del documental, e implementación del plan de divulgación.	GLOBAL	1.00	$ 46,135,503	$ 46,135,503.00	X		$ 47,508,034.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.000	$ 47,508,034.00	$ -	
	INVIAS	Contratación de un antropólogo y un historiador por seis meses de trabajo de campo y oficina, en investigación, entrevistas elaboración de documento diagnóstico y acompañamiento en la conceptualización y producción del documental, e implementación del plan de divulgación. (Ajuste 2023)	GLOBAL	-	$ 46,135,502	$ -	X		$ -		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Elaboración de un documental corto de 15 minutos (incluye conceptualización, grabación, ensamble y edición)	DOCUMENTAL	1.00	$ 26,180,000	$ 26,180,000.00	X		$ 26,958,855.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 26,958,855.00	$ -	
	INVIAS	Foro documental con instituciones educativas del municipio de Santa Fe de Antioquia (incluye materiales de difusión y promoción)	FORO	1.00	$ 10,000,000	$ 10,000,000.00	X		$ 10,297,500.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 10,297,500.00	$ -	
Plan de Arqueología	INVIAS	Divulgación a la comunidad y entes territoriales	GLOBAL	1.00	$ 6,875,950	$ 6,875,949.00	X		$ 7,080,509.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.0000	$ 7,080,509.00	$ -	
	INVIAS	Divulgación a la comunidad y entes territoriales	GLOBAL	0.00	$ 6,875,950	$ 1.00	X		$ 1.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ 1.00	
	INVIAS	Laboratorio	UN	6.00	$ 24,604,261	$ 147,625,566.00	X		$ 152,017,426.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	6.00	$ 152,017,426.00	$ -	
	GOBERNACION	Laboratorio (se contempla el valor de un mes, la cantidad de meses a pagar depende de la cantidad de material que se recupere en las obras) 2025.	UN	3.00	$ 37,223,397.54	$ 111,670,192.62	X		$ 137,521,842.21		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	3.00000000	$ 137,521,842.21	$ -	
	GOBERNACION	Laboratorio (se contempla el valor de un mes, la cantidad de meses a pagar depende de la cantidad de material que se recupere en las obras) 2026.	UN	2.00	$ 37,223,397.54	$ 74,446,795.08	X		$ 91,681,228.14		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 91,681,228.14	
	GOBERNACION	Tenencia (este item tiene un valor presupuestado para el material que se tiene a la fecha -oct/2024- el valor podria aumentar si salen más materiales en obra) año 2025	UN	-	$ -	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Tenencia año 2026	UN	-	$ 131,788,275.50	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Análisis especializados (este item tiene un valor presupuestado para el material arqueológico que se tiene a la fecha -oct/2024- y un valor adicional para los análisis de los materiales adicionales que resulten en obra) 2025	UN	2.99999999	$ 5,645,053.00	$ 16,935,158.94	X		$ 20,855,648.23		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	2.99999999	$ 20,855,648.23	$ -	
	GOBERNACION	Análisis especializados de arqueologia 2026	UN	1.00	$ 11,290,106.00	$ 11,290,106.00	X		$ 13,903,765.54		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ 13,903,765.54	
	GOBERNACION	Arqueología Pública 2025	UN	1.00	$ 27,952,505.00	$ 27,952,505.00	X		$ 34,423,509.91		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	1.00000000	$ 34,423,509.91	$ -	
	GOBERNACION	Arqueología Pública 2026	GLOBAL	-	$ 27,952,505.00	$ -	X		$ -		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	Cambio mayor y menor a resolucion 2025	UN	0.99999993690	$ 19,015,010.00	$ 19,015,008.80	X		$ 23,416,983.34		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	0.99999994	$ 23,416,983.34	$ -	
	INVIAS	Monitoreo	UN	11.07	$ 47,321,361	$ 523,691,303.00	X		$ 539,271,119.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	11.0667	$ 539,271,119.00	$ -	
	GOBERNACION	Monitoreo año 2025.	UN	10.99999988507320	$ 73,426,119.00	$ 807,687,300.57	X		$ 994,666,910.67		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	10.99999989	$ 994,666,910.67	$ -	

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSION SOCIAL - SEGUIMIENTO A LA INVERSION SOCIAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	4 de 4
VERSIÓN	
PÁGINA	

TIPO DE DOCUMENTO	**PRE-ACTA**	**PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL No.** (coincide con No. Acta de Recibo Parcial de Obra)	**59**	FECHA	**Mayo 31 de 2026** (Día / Mes / Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1**	**No. CONTRATO DE OBRA / AÑO**	**24OO111B2039 (958 DE 2021)**
DIRECCIÓN	**ANTIOQUIA**			**No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO**	**24SS111B2009 - 2024**

2. BALANCE DE LA INVERSION SOCIOAMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM				CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No.	11			INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL						INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES
								FECHA	21	05	2026										
PROYECTO	A CARGO	ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL($)	REM	ITEM	VALOR GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)		CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES ($)	OTROS * (%)	ADMIN. (23.15%)	VALOR OTROS MES ($)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ($) **	VALOR POR EJECUTAR ($)	
Plan de Arqueología	GOBERNACION	Monitoreo año 2026.		UN	5.00	$ 73,426,119.00	$ 367,130,595.00	X		$	452,121,327.74		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	2.00000000	$ 180,848,531.07	$ 271,272,796.67	
Actividades documentos contractuales	INVIAS	OPC proyectado		GLOBAL	1.01	$ 771,143,662	$ 781,143,662.00	X		$	804,382,686.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.0129677539	$ 804,382,686.00	$ -	
	GOBERNACION	OPC proyectado año 2025		GLOBAL	-	$ 50,000,000	$ -	X		$	-		$ -	2.5%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	GOBERNACION	OPC proyectado año 2026		GLOBAL	-	$ 200,000,000.00	$ -	X		$	-		$ -	0.0%	23.15%	$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS	Obras con participación comunitaria	Embellecimiento CENTRO EDUCATIVO RURAL, SACRAMENTO OSORIO PEREZ, vereda El ESPINAL.	UN	1.00	$ 40,583,147	$ 40,583,147.00	X		$	41,790,496.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 41,790,496.00	$ -	
	INVIAS		Embellecimiento CENTRO EDUCATIVO RURAL, JUAN MARIA VARGAS, en la vereda KILOMETRO 2	UN	1.00	$ 55,213,147	$ 55,213,147.00	X		$	56,855,738.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 56,855,738.00	$ -	
Gerencia de Regiones	INVIAS	Linea para instituciones de educación superior y estudiantiles	Del Aula a la Obra	ALQUILER	6.00	$ 400,000	$ 2,400,000.00	X		$	2,471,400.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	6.00	$ 2,471,400.00	$ -	
	INVIAS			Refrigerio	352.00	$ 10,800	$ 3,801,600.00	X		$	3,914,698.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	352.00	$ 3,914,698.00	$ -	
	INVIAS			Almuerzo	357.00	$ 16,200	$ 5,783,400.00	X		$	5,955,457.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	357.00	$ 5,955,457.00	$ -	
	INVIAS			Bus	TRANSPORTE	6.90818	$ 1,100,000	$ 7,599,000.00	X		$	7,825,070.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	6.90818	$ 7,825,070.00	$ -	
	INVIAS			Cascos	CASCO	252.01	$ 16,821	$ 4,239,071.00	X		$	4,365,184.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	252.01	$ 4,365,184.00	$ -	
	INVIAS			Manillas	MANILLA	317.678	$ 345	$ 109,599.00	X		$	112,860.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	317.678	$ 112,860.00	$ -	
	INVIAS			Manillas (Ajuste 2023)	MANILLA	-	$ 1,137	$ -	X		$	-		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS			Tapabocas	TAPABOCA	-	$ 1,813	$ -	X		$	-		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS			protector Auditivo	PROTECTOR	-	$ 1,328	$ -	X		$	-		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS			Hidratacion	GLOBAL	-	$ 100,000	$ -	X		$	-		$ -	2.5%		$ -	$ -	-	$ -	$ -	
	INVIAS			Termos	TERMO	20.89	$ 65,448	$ 1,367,209.00	X		$	1,407,883.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	20.89	$ 1,407,883.00	$ -	
	INVIAS	Linea Sostenible	Jornada de Gestion del Riesgo	Taller Gestion del Riesgo	TALLER	1.00	$ 8,500,000	$ 8,500,000.00	X		$	8,752,875.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	1.00	$ 8,752,875.00	$ -	
	INVIAS			Refrigerios	REFRIGERIO	55.00	$ 10,800	$ 594,000.00	X		$	611,672.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	55.00	$ 611,672.00	$ -	
	INVIAS			Almuerzos	ALMUERZO	80.00	$ 16,200	$ 1,296,000.00	X		$	1,334,556.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	80.00	$ 1,334,556.00	$ -	
	INVIAS			Cartillas	EJEMPLAR	25.00	$ 42,625	$ 1,065,625.00	X		$	1,097,327.00		$ -	2.5%		$ -	$ -	25.00	$ 1,097,327.00	$ -	
								$ 5,846,589,181.07			**$ 6,353,647,789.00**		**$ 5,862,750.00**			**$ 1,357,227.00**	**$ 7,219,977.00**		**$ 5,808,404,380.00**	**$ 545,243,409.00**	

3. BALANCE DE LA INVERSION SOCIOPREDIAL EN EL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM			CONDICIONES ACTUALES PLAN DE INVERSIÓN				No.	2			INFORMACIÓN PRE-ACTA MENSUAL						INFORMACIÓN BALANCE DE INVERSIÓN SOCIAL			OBSERVACIONES
							FECHA	1	ENERO	2000										
PROYECTO		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOPREDIAL($)	REMB	ITEM	VALOR GESTIÓN SOCIOPREDIAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. MES	VALOR BÁSICO EJECU. MES ($)	OTROS * (%)		VALOR OTROS MES ($)	VALOR MES GESTIÓN SOCIOPREDIAL (incluye OTROS*) ($)	CANTIDAD EJECU. ACUMU. **	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ($) **	VALOR POR EJECUTAR ($)	
						$ -			$ -		$ -	0.0%		$ -	$ -	0	$ -	$ -	
						$ -			$ -		$ -	0.0%		$ -	$ -	0	$ -	$ -	

4. RESUMEN

A	VALOR PRE-ACTA TRAMITADO POR REEMBOLSO DE GASTOS	$ 5,862,750.00	G	VALOR PRE-ACTA TRAMITADO COMO ITEM NO PREVISTO	$ -
B	VALOR BASICO PRE-ACTA	$ 5,862,750.00	H	OTROS COSTOS RELACIONADOS CON REEMBOLSO DE GASTOS EN LA PRE-ACTA (23.15%)	$ 1,357,227.00
C	VALOR IVA MENSUAL	$ -	I	VALOR TOTAL MES GESTION SOCIOAMBIENTAL	$ 7,219,977.00
D	VALOR TOTAL PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL	$ 7,219,977.00	J	VALOR TOTAL MES GESTIÓN SOCIOPREDIAL	$ -
E	RECURSO REMANENTE (VALOR POR EJECUTAR)	$ 545,243,409.00	K	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 5,808,404,380.00
F	VALOR PROVISION SOCIAL INCLUIDO IVA	$ 6,353,647,789.00	L	EJECUCIÓN DEL RECURSO SOCIAL ASIGNADO (%)	91.42%

5. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

6. FIRMAS

Firma

Nombre: **RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO**
Director del proyecto | **Apoderado**
Matrícula Profesional No.: 05202128615 ANT

Firma

Nombre: **LUIS ANGEL RENTERIA**
Profesional Social Contratista
Matrícula Profesional No.: **71981133**

Firma

Nombre: **CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO**
Director de Interventoría -CONSULTECNICOS-JOYCO | **Apoderado**
Matrícula Profesional No.: **; 2820232230 CND**

Firma

Nombre: **YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ**
Profesional social Interventoría -CONSULTECNICOS-JOYCO
Matrícula Profesional No.: **C.C. 52.213.840**

NOTAS:

1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente formato, son responsabilidad del Contratista y del Interventor de acuerdo a sus competencias respectivas, sin superar los valores establecidos en el Plan de Inversión Social vigente.
2. Solo serán reconocidas las pre actas mensuales, una vez el Plan de Inversión Social en su versión 2 o subsiguientes cuente con concepto de no objeción por parte de la Subdirección Sostenibilidad.
3. * En OTROS deben incluirse gravámenes reconocidos contractualmente, como el IVA para actividades sociales tramitadas por Ítem no Previsto.
4. ** Todo lo enunciado debe contener información mensual actualizada y relacionada con las preacta tramitadas anteriormente.
5. En los numerales 2,3 y 5 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.

Original:
Copias: Contratista, Interventor.

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA:	26	5	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL 59
(Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO X (Indicar con una X)

Resolución N° **1574 del 07/12/2017, modificada por la Resolución 00253 19/02/2024** (Indicar N° de Resolución día, mes y año)

NO LICENCIADO (PMA o PAGA) ☐

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.**

OBJETO **CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1**

N° CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE 2021) **FECHA DE INICIO** 2/07/2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

INTERVENTORIA **CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO**

OBJETO **INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDAOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

N° CONTRATO 24SS111B2009 - 2024 **FECHA DE INICIO** 27/12/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

Valor Inicial Contrato Obra	$ 418.252.529.558
Valor Adiciones:	$ 232.149.802.294
Valor Total	$ 650.402.331.852

AIU %:	33,15%
U %:	5%

Valor Provisión Ambiental Inicial		6.027.363.477,00
Valor Adicional Provisión Ambiental No.1	$	8.271.784.380
Valor Adicional Provisión Ambiental No.2		33.593.176,50
Valor Adicional Provisión Ambiental No.3	-	5.818.803.708,00
Valor Total Provisión Ambiental		15.903.650.895,00
Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado		14.109.336.535,00
Valor Provisión Ambiental por ejecutar		1.794.314.360,00

Valor Inicial Contrato Interventoría	$ 5.267.484.479
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Total	$ 5.267.484.479

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

			NOMBRE DEL INSUMO O ITEM		MEDIDA A EJECUTAR								CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 12									EJECUTADO EN EL MES								ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR			
													VALOR BASICO SIN IVA CON CARGO A			VALOR TOTAL IVA CON CARGO A:			TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:				VALOR BASICO SIN IVA EJECUTADO		23,15%		TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:								
CODIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD PIA 12	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	CANTIDAD	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	IVA	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO		VALORTOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
																						1													
Res 1574 de 2017	Licencia Ambiental	NA	INVIAS	Cesión de licencia ambiental- Liquidación (CAM al INVIAS)	X					1,00	Und	$ 8.878.000	$ 8.878.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.878.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 8.878.000,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su totalidad en la **PREACTA N° 8** (Febrero del 2022). Actividad definida como reembolso de gastos.
			INVIAS	Cesión de licencia ambiental- Liquidación (INVIAS - Construcciones El Cóndor)	X					1,00	Und	$ 17.756.000	$ 17.756.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.756.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 17.756.000,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su totalidad en la **PREACTA N° 8** (Febrero del 2022). Actividad definida como reembolso de gastos.
			INVIAS	Liquidación servicio Evaluación de modificación	X					1,00	Und	$ 94.488.000	$ 94.488.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 94.488.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 94.488.000,00	-	$ -	NA	Se pagó el valor total de la liquidación realizada por parte de la Autoridad Ambiental que corresponde a $94.488.000 dentro del trámite de modificación de licencia ambiental.
			INVIAS	Servicio de seguimiento y evaluación por la ANLA incluye los de permisos de vedas nacional y regional	X					1,00	Global	$ 228.883.000	$ 228.883.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 228.883.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,87	$ 228.883.000,00	0	$ -	NA	En la **PREACTA 33**, se efectuó el cobro del valor total de la liquidación realizado por parte de la Autoridad Ambiental a través del Auto N.8753 del 23 de octubre 2023, por concepto de seguimiento integral en el desarrollo del Instrumento de Control y Manejo Ambiental al expediente LAM812-00. En la **PREACTA 40**, se efectúa el cobro del valor total de la liquidación realizado por parte de la Autoridad Ambiental a través del Auto N.006473 del 14 de agosto 2024, por concepto de seguimiento integral en el desarrollo del Instrumento de Control y Manejo Ambiental al expediente LAM812-00. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Servicio de seguimiento y evaluación por la ANLA incluye los de permisos de vedas nacional y regional	X					1,00	Global	$ 148.730.000	$ 148.730.000,00		$ 34.430.995,00	$ -	$ -	$ -	$ 183.160.995,00	$ -	$ 34.430.995,00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		1,00	$ 183.160.995,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 51**, se realizó cobro del valor total liquidado por la ANLA a través del Auto 7326 por concepto de la visita de seguimiento realizado por la Autoridad Ambiental al proyecto entre los días 17 al 19 de junio 2025 y evaluación y seguimiento al Expediente LAM812-00 de 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
PMA-BIO-04 Res 1574 de 2017.	Manejo para el Ahuyentamiento , rescate y reubicación de fauna vertebrada terrestre LICENCIA AMBIENTAL	N.A	INVIAS	Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna	X	X	X			24,00	Und	$ 45.825.000	$ 1.099.800.000,00	$ -	$ -	$ 208.962.000,00	$ -	$ -	$ 1.308.762.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	24,00	$ 1.308.762.000,00	-	$ -	NA	La actividad de ahuyentamiento, rescate y traslado de fauna, inició en el Tramo 2 - Sector 1 el 13 de enero 2022; a la fecha se han ejecutado veinticinco (25) campañas para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-BIO-O4.. Para la **PREACTA 32**, no se efectúa el cobro de la actividad correspondiente al periodo 09 de enero al 08 de febrero 2024 **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna	X	X	X			6,18	Und	$ 48.116.250	$ 297.243.750,00	$ -	$ -	$ 56.476.313,00	$ -	$ -	$ 353.720.063,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	6,18	$ 353.720.063,00	0	$ -	NA	Para la **PREACTA 39,** no se efectuó el cobro de la actividad realizada al periodo comprendidos entre el 9 de agosto 2024 y 6 de septiembre 2024. A la fecha se han ejecutado treinta y dos (32) campañas para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-BIO-O4. Se proyecta realizar su cobreo en la PREACTA 40. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna	X	X	X			5,00	Und	$ 28.331.250	$ 141.656.250,00	$ -	$ -	$ 26.914.688,00	$ -	$ -	$ 168.570.938,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,00	$ 168.570.938,00	-	$ -	NA	Para la **PREACTA 40,** se efectúa el cobro de la actividad correspondiente a los periodos comprendidos entre el 9 de agosto 2024 al 6 de septiembre 2024 y 7 de septiembre 2024 al 3 de octubre 2024. Para la **PREACTA 42**, se efectúa el cobro de la actividad correspondiente a los periodos comprendidos entre el 1 al 30 de noviembre 2024 y 1 al 31 de diciembre 2024. A la fecha se han ejecutado treinta y seis (36) campañas para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-BIO-O4. Teniendo en cuenta lo anterior, para el Plan de Inversión Ambiental N.5 se había cotizado por campaña (mensual) por un valor de $28.331.250 sin IVA y con IVA $33.714.188. En este sentido, para la PREACTA 42 se realiza cobro de dos (2) campañas correspondiente a $56.662.500 sin IVA y con IVA $67.428.375sin IVA . Ver Proforma factura 0000314 Ítem N° 1_Cantidad 2 **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna vertebrada, íctica e hidrobiológica e implementación y funcionamiento del CAF.	X	X				9,00	Und	$ 70.660.109	$ 635.940.981,00	$ -	$ 147.220.337,10	$ -	$ -	$ -	$ 783.161.318,10	$ -	$ 147.220.337,10		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		9,00	$ 783.161.318,10	-	$ -	NA	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo enero 2025 Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo febrero 2025 Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo marzo 2025 Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo abril 2025 Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo mayo 2025 Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de la actividad para el periodo de enero, febrero, marzo y abril 2025 Para la **PREACTA 49** se efectuó el cobro de la actividad correspondiente a los periodos mayo y junio 2025. Para la **PREACTA 50** no se efectuó el cobro de la actividad correspondiente a l periodo julio 2025. Para la **PREACTA 51** se efectuó el cobro de la actividad correspondiente a los periodos julio y agosto 2025. Para la **PREACTA 52** se efectuó el cobro de la actividad correspondiente al periodo septiembre 2025. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna vertebrada, íctica e hidrobiológica e implementación y funcionamiento del CAF.	X	X				10,00	Und	$ 33.714.188	$ 337.141.880,00	$ -	$ 78.048.345,22	$ -	$ -	$ -	$ 415.190.225,22	$ -	$ 78.048.345,22	0,999999985200	$ 33.714.187,50	$ -	$ 7.804.834,41	$ -	$ 41.519.021,91	$ -		8,00	$ 332.152.178,34	2,00	$ 83.038.046,88	FAUNA	Para la **PREACTA 52** se efectúa el cobro de la actividad correspondiente al periodo octubre 2025. Para la **PREACTA 53** se efectuó el cobro de la actividad correspondiente al periodo noviembre 2025. Para la **PREACTA 54** No se efectuó el cobro de la actividad correspondiente al periodo diciembre 2025. Para la **PREACTA 55** No se efectuó el cobro de la actividad correspondiente a los periodos de diciembre 2025 y enero 2026. Para la **PREACTA 56** se efectúa el cobro de la actividad correspondiente al periodo diciembre 2025, enero y febrero 2026. A la fecha se han ejecutado cincuenta y dos (52) campañas para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-BIO-O4. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante destacar que a partir de octubre 2025 se aprobó por campaña (mensual) un valor de $33.714.188 pesos colombianos, teniendo en cuenta que las actividades de aprovechamiento en el proyecto finalizaron. En este sentido, para la PREACTA 56 se realiza cobro de tres (3) campañas correspondiente a $101.142.564 pesos colombianos. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad correspondiente al periodo del mes de marzo 2026. Para la **PREACTA 58** se efectuó cobro de la actividad correspondiente al periodo del mes de abril 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de la actividad correspondiente al periodo del mes de mayo 2026. El precio unitario aprobado por la interventoría es de $33.714.188 pesos colombianos. En este sentido, en la PREACTA 59 se relaciona el cobro de una (1) cantidad equivalente a $33.714.188 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
Res 1845 de 2017	LEVANTAMIENTO DE VEDA NACIONAL	NA	INVIAS	Formulación de la propuesta o documento técnico previo para adelantar el proceso de reubicación de vedas epífitas vasculares según artículo 6, Res 1845 de 2017. Incluye: caracterización del predios y forofitos y epífitas existentes en el mismo, cartografía, mapa de coberturas entre otros (trabajo de campo con profesionales y auxiliares).	X	X	X		X	1,00	Global	$ 54.484.166	$ 54.484.166,00	$ -	$ -	$ 10.351.992,00	$ -	$ -	$ 64.836.158	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 64.836.158,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su totalidad en la **PREACTA N° 10** (Abril del 2022). Actividad definida como reembolso de gastos.
			INVIAS	Formulación la propuesta o documento técnico previo para adelantar el proceso de enriquecimiento vegetal y la reubicación brinzales (en un área de 9 hectáreas) según artículo 6, Res 1845 de 2017. Incluye: caracterización del predio (trabajo de campo con profesionales y auxiliares).	X	X	X		X	1,00	Unidad	$ 24.478.333	$ 24.478.333,00	$ -	$ -	$ 4.650.883,00	$ -	$ -	$ 29.129.216,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 29.129.216,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su totalidad en la **PREACTA N° 10** (Abril del 2022). Actividad definida como reembolso de gastos.
			INVIAS	Actualización propuesta o documento técnico previo para adelantar el proceso de enriquecimiento vegetal y la reubicación brinzales (en un área de 9 hectáreas) según artículo 6, Res 1845 de 2017. Incluye: caracterización del predio (trabajo de campo con profesionales y auxiliares).	X	X	X		X	1,00	Unidad	$ 34.307.500	$ 34.307.500,00	$ -	$ -	$ 6.518.425,00	$ -	$ -	$ 40.825.925,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 40.825.925,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones ambientales establecidas en la Resolución 1845 de 2017, mediante el cual se efectúa levantamiento parcial de veda nacional, para la ejecución del proyecto "Construcción del Túnel del Toyo y sus vías de acceso, Tramo 2 y específicamente a lo establecido en el Artículo 6, el cual obliga a presentar la propuesta o documento técnico previo para adelantar el proceso de enriquecimiento vegetal y la reubicación de brinzales en un área de 9 hectáreas, en la PREACTA 40, se efectuó el cobro del setenta porciento (70%) del costo total de la actividad aprobado en el Plan de Inversión Ambiental N.5, quedando pendiente un cobro de treinta porciento (30%). Teniendo en cuenta lo anterior, en esta PREACTA 42 se efectúa el cobro del saldo pendiente correspondiente a $10.292.250 sin IVA y con IVA $12.247.777. Ver Proforma factura_00000301, Cantidad:1, Item:1 **Actividad definida como reembolso de gastos.**
040-RES1902-2014	LEVANTAMIENTO DE VEDA REGIONAL	NA	INVIAS	Actualización propuesta o documento técnico previo para adelantar el proceso de siembra de 35544 individuos arbóreos de las especies Diomato y Algarrobo. Cumplimiento artículo segundo de la Resolución No. 040-res1902-1014 de 2019. Incluye: caracterización del predio (trabajo de campo con profesionales y auxiliares).	X	X	X		X	1,00	Unidad	$ 48.625.000	$ 48.625.000,00	$ -	$ -	$ 9.238.750,00	$ -	$ -	$ 57.863.750,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 57.863.750,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones ambientales establecidas en la Resolución 040-RES1902-1014 del 25 de febrero de 2019, mediante el cual se efectúa levantamiento parcial de vedas regional, para la ejecución del proyecto "Construcción del Túnel del Toyo y sus vías de acceso, Tramo 2 y específicamente a lo establecido en el Artículo segundo, en cual obliga a realizar el proceso de siembra de 35544 individuos arbóreos de las especies Diomato y Algarrobo, en la PREACTA 40, se efectuó el cobro del setenta porciento (70%) del costo total de la actividad aprobado en el Plan de Inversión Ambiental N.5, quedando pendiente un cobro de treinta porciento (30%). Teniendo en cuenta lo anterior, en esta PREACTA 42 se efectúa el cobro del saldo pendiente correspondiente $14.587.500 sin IVA y con IVA $17.359.125. Ver Proforma factura_00000302, Cantidad:1, Item:1 **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Informar el número exacto de individuos a intervenir y las medidas que serán aplicadas, según el caso (latizales y/o brinzales), antes de realizar su aprovechamiento (Artículo Tercero, numeral 3.1 del acto administrativo 040-RES1902-2014)	X	X	X		X	1,00	Global	$ 15.000.000	$ 15.000.000,00	$ -	$ -	$ 2.850.000,00	$ -	$ -	$ 17.850.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 17.850.000,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su totalidad en la **PREACTA N° 10** (Abril del 2022). Actividad definida como reembolso de gastos.
PMS-ABIO-01	Programa de monitoreo y seguimiento de calidad atmosférica (aire y ruido)	N.A	INVIAS	Monitoreo semestral de la calidad de aire PM10, PM2.5, dióxido de azufre, ozono, monóxido de carbono (artículo sexto, numeral 4.1, literal q de la Resolución 1574 de 2017)	X					5,00	Campaña	$ 36.855.756	$ 184.278.780,00	$ -	$ -	$ 35.012.968,00	$ -	$ -	$ 219.291.748,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,0	$ 219.291.748,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PSM-ABIO-01. El monitoreo realizado entre los meses de abril y mayo 2022 fue reconocida en la PREACTA N. 11. En la PREACTA N.21, se efectuó el cobro del monitoreo realizado en el mes de diciembre 2022. En la **PREACTA N.27**, se efectuó el cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2023. En la **PREACTA N. 32** se efectuó cobro de l monitoreo realizado en el mes de diciembre 2023. En la **PREACTA N. 38** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2024, **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo semestral de la calidad de aire PM10, PM2.5, dióxido de azufre, ozono, monóxido de carbono (artículo sexto, numeral 4.1, literal q de la Resolución 1574 de 2017)	X					1,00	Campaña	$ 42.384.119	$ 42.384.119,00	$ -	$ -	$ 8.052.983,00	$ -	$ -	$ 50.437.102,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,0	$ 50.437.102,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA N. 42** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de octubre 2024. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Monitoreo semestral de la calidad de aire PM10, PM2.5, dióxido de azufre, ozono, monóxido de carbono (artículo sexto, numeral 4.1, literal q de la Resolución 1574 de 2017.	X					9,00	Und	$ 22.312.500	$ 200.812.500,00	$ -	$ 46.488.093,75	$ -	$ -	$ -	$ 247.300.593,75	$ -	$ 46.488.093,75		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		6,00	$ 164.867.062,50	3,00	$ 82.433.531,25	NA	En la **PREACTA N.48**. no se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo de abril - mayo 2025 En la **PREACTA N.49**. se efectúa cobro de tres puntos de monitoreo establecidos en la Resolución 1574 de 2017. Dicha campaña de monitoreo se realizó entre abril - mayo 2025. En la **PREACTA N. 57** se efectúa cobro de tres puntos de monitoreo establecidos en la Resolución 1574 de 2017. La campaña se realizó entre el 4 al 22 de diciembre 2025. El valor unitario aprobado por la interventoría es de $22.312.500 pesos colombianos. En este sentido, para la PREACTA 57 se relaciona el cobro de tres (3) cantidades para un valor de $66.937.500 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo semestral de ruido (artículo sexto, numeral 4.1, literal q, de la Resolución 1574 de 2017)	X					5,00	Und	$ 2.586.419	$ 12.932.095,00	$ -	$ -	$ 2.457.098,00	$ -	$ -	$ 15.389.193,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,0	$ 15.389.193,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PSM-ABIO-01. El monitoreo realizado entre los meses de abril y mayo 2022 fue reconocida en la PREACTA N. 11.En la PREACTA N.21, se efectuó el cobro del monitoreo realizado en el mes de diciembre 2022. En la **PREACTA N.27**, se efectuó el cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2023. En la **PREACTA N. 32** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de diciembre 2023. En la **PREACTA N. 38** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo semestral de ruido (artículo sexto, numeral 4.1, literal q, de la Resolución 1574 de 2017)	X					1,00	Und	$ 2.974.383	$ 2.974.383,00	$ -	$ -	$ 565.133,00	$ -	$ -	$ 3.539.516,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,0	$ 3.539.516,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA N. 41** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de octubre 2024.
			GOBERNACION	Monitoreo semestral de ruido (artículo sexto, numeral 4.1, literal q, de la Resolución 1574 de 2017)	X					9,00	Und	$ 1.474.798	$ 13.273.182,00	$ -	$ 3.072.741,63	$ -	$ -	$ -	$ 16.345.923,63	$ -	$ 3.072.741,63		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		6,00	$ 10.897.282,42	3,00	$ 5.448.641,21	NA	En la **PREACTA N.48**. no se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo de abril - mayo 2025 En la **PREACTA N.49**. se efectúa cobro de tres puntos de monitoreo establecidos en la Resolución 1574 de 2017. Dicha campaña de monitoreo se realizó entre abril - mayo 2025. En la **PREACTA N.56** se efectúa cobro de tres puntos de monitoreo establecidos en la Resolución 1574 de 2017. Dicha campaña de monitoreo se realizó en diciembre 2025. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante destacar, que, para el año 2025 se cotizó y aprobó por un (1) punto de monitoreo un valor de $1.474.798 pesos colombianos. En este sentido, para la PREACTA 56 se realiza cobro de tres (3) puntos de monitoreo correspondiente a $4.424.394 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
PMS-ABIO-02	Programa de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico	N.A	INVIAS	Monitoreo trimestral de la calidad fisicoquímica y bacteriológica de la fuente hídrica sobre el cual se construirá el puente 1, ubicado según la siguiente descripción (100 m antes y 100 después). Los parámetros a tener en cuenta son los establecidos en la línea base del proyecto (36 parámetros, entre fisicoquímicos e hidrobiológicos). Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal c y PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	X					9,00	Und	$ 2.949.290	$ 26.543.610,00	$ -	$ -	$ 5.043.285,00	$ -	$ -	$ 31.586.895,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	9,00	$ 31.586.895,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su medición inicial en la **PREACTA N° 12** (Junio del 2022). En la PREACTA N. 21 se efectuó cobro de las campañas #2 y 3 efectuadas en los meses de agosto-22 y noviembre-22, teniendo en cuenta que la actividad tiene una frecuencia de medición trimestral. En la **PREACTA N. 24** se efectuó el cobro de la campaña # 4 realizada en el mes de febrero 2023. En la **PREACTA N. 25** se efectuó el cobro de la campaña # 5 realizada en el mes de mayo 2023. **En la PREACTA 28** se efectuó cobro de la campaña ejecutada en el mes de agosto 2023. En la **PREACTA 31** se realiza cobro de una (1) campaña ejecutada en el mes de noviembre 2023. En la **PREACTA 33** no se efectúa cobro de una (1) campaña ejecutada en el mes de febrero 2024. En la **PREACTA 34** se realizó cobro de una (1) campaña ejecutada en el mes de febrero 2024. En la **PREACTA 36**, no se efectuó cobro de la campaña realizada en el mes de mayo 2024, debido que no se contaba con el informe por parte del laboratorio. En la **PREACTA 37** se realizó cobro de una (1) campaña ejecutada en el mes de mayo 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo trimestral de la calidad fisicoquímica y bacteriológica de la fuente hídrica sobre el cual se construirá el puente 1, ubicado según la siguiente descripción (100 m antes y 100 después). Los parámetros a tener en cuenta son los establecidos en la línea base del proyecto (36 parámetros, entre fisicoquímicos e hidrobiológicos). Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal c y PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	X					2,00	Und	$ 3.391.684	$ 6.783.368,00	$ -	$ -	$ 1.288.840,00	$ -	$ -	$ 8.072.208,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 8.072.208,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 40** se realiza cobro de una (1) campaña ejecutada en el mes de agosto 2024. En la **PREACTA 41** no se efectúa cobro de la campaña de monitoreo ejecutada en el mes de octubre 2024. En la **PREACTA N. 42** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de octubre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Monitoreo de la calidad fisicoquímica y bacteriológica de la fuente hídrica sobre el cual se construirá el puente 1, ubicado según la siguiente descripción (100 m antes y 100 después). Los parámetros a tener en cuenta son los establecidos en la línea base del proyecto (36 parámetros, entre fisicoquímicos e hidrobiológicos). Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal c y PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2019	X					17,98	Und	$ 5.045.130	$ 90.722.082,62	$ -	$ 21.002.162,13	$ -	$ -	$ -	$ 111.724.244,75	$ -	$ 21.002.162,13	1,00	$ 5.045.130,00	$ -	$ 1.167.947,60	$ -	$ 6.213.077,60	$ -		14,98	$ 93.085.008,12	3,00	$ 18.639.236,63	HB_PUENTE1	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo febrero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo marzo 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo abril 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad para el periodo mayo 2025. En la **PREACTA N. 48** se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de enero, febrero y marzo 2025. En la **PREACTA N. 49** se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de abril y mayo 2025. En la **PREACTA N. 50** no se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2025. En la **PREACTA N. 51** se efectúa cobro de los monitoreos realizados en los meses de junio. julio y agosto 2025. En la **PREACTA N. 52** no se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de septiembre 2025. En la **PREACTA N. 53** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de septiembre 2025. En la **PREACTA N. 54** no se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de octubre y noviembre 2025. En la **PREACTA N. 55** no se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025. En la **PREACTA N. 56** se efectúa cobro de los monitoreos realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025. En la **PREACTA N. 57** se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de enero y febrero 2026. En la **PREACTA N. 59** se efectúa cobro del monitoreo realizado en el mes de marzo 2026. El cobro aprobado para realizar la actividad es de $5.045.130 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de una campaña de monitoreo correspondiente a $5.045.130 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo durante las diferentes épocas del año (lluvia – verano) en donde se compare el comportamiento de los caudales en la fuente hídrica concesionada (con énfasis en caudales mínimos para periodos de estiaje) con el caudal autorizado. Cumplimiento obligación establecida en el artículo sexto, numeral 1, literal f de la Resolución 1574 de 2017. Lo anterior aplica para las franjas de captación FC1 y FC2.	X					12,00	Und	$ 140.000	$ 1.680.000,00	$ -	$ -	$ 319.200,00	$ -	$ -	$ 1.999.200,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	12,00	$ 1.999.200,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMS-ABIO-02. A la fecha se han realizado siete (7) campañas de monitoreo, correspondientes a los monitoreos realizados en mayo 2022 primera época lluvia, julio 2022 primera época sequía, octubre 2022 para la segunda época de lluvia y diciembre 2022 para la segunda época de sequía y febrero para la primera época de sequía para el año 2023, mayo para la primera época de lluvia para el año 2023 y agosto 2023 para la segunda época de sequía.. En las Preactas 13 y 16 se realizó cobró de la actividad para la primera época del año de lluvia y verano, respectivamente. Es importante destacar, que la actividad se cotizó por campaña (incluye los aforos de las franja de captación FC1 y FC2 de la fuente hídrica concesionada, siendo dos (2) campañas en total correspondientes a las dos (2) épocas del año (lluvia - verano). Sin embargo, teniendo en cuenta que para comparar en un mismo año las dos (2) épocas del año se establece la necesidad de realizar dos (2) campañas más, resultando dos (2) monitoreos en la época de sequía y dos (2) monitoreos en época de lluvia. A partir de la preacta 24, se establece unidad por valor unitario Ahora bien, a pesar que la actividad se realizó en octubre 2022 para la segunda época de lluvia y diciembre 2022 para la segunda época de sequía; luego, en el 2023 hubo en febrero 2023 para la primera época de sequía y mayo para la primera época de lluvia, hasta la PREACTA 25 no se hizo reconocimiento de estas actividades. En la **PREACTA 26** se realiza solo el cobro para reconocimiento, las mediciones y análisis realizado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para el periodo de febrero 2023. En esta **PREACTA 28** se realiza cobro de las mediciones y análisis realizado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para los periodos diciembre 2022 y mayo 2023 En esta **PREACTA 29** no se realiza cobro de las mediciones y análisis ejecutado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para el periodo agosto 2023, correspondiente a la segunda época de sequía. En esta **PREACTA 31** no se realiza cobro de las mediciones y análisis ejecutado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para el periodo agosto 2023, correspondiente a la segunda época de sequía ni noviembre 2023, correspondiente a la segunda época de lluvia. Es necesario actualizar la cantidad en el PIA 4. En esta **PREACTA 34** se realizó cobro de las mediciones y análisis realizado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para el periodo agosto 2023, correspondiente a la segunda época de sequía. En esta **PREACTA 39** no se realizó cobro de las mediciones y análisis realizado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 en noviembre 2023, correspondiente a la segunda época de lluvia, febrero 2024, correspondiente a la primera época de sequía y mayo 2024, correspondiente a la primera época de lluvias, en espere que se apruebe en el Plan de Inversión N.5 la cantidad proyectada a corte 2024 y el costo asociado a la ejecución de la actividad. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo durante las diferentes épocas del año (lluvia – verano) en donde se compare el comportamiento de los caudales en la fuente hídrica concesionada (con énfasis en caudales mínimos para periodos de estiaje) con el caudal autorizado. Cumplimiento obligación establecida en el artículo sexto, numeral 1, literal f de la Resolución 1574 de 2017. Lo anterior aplica para las franjas de captación FC1 y FC2.	X					10,00	Und	$ 161.000	$ 1.610.000,00	$ -	$ -	$ 305.900,00	$ -	$ -	$ 1.915.900,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	10,00	$ 1.915.900,00	-	$ -	NA	En esta **PREACTA 40** se realiza cobro de las mediciones y análisis realizado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para el periodo noviembre 2023, correspondiente a la segunda época de lluvia, febrero 2024, correspondiente a la primera época de sequía, mayo 2024, correspondiente a la primera época de lluvias y agosto 2024, correspondiente a la segunda época de sequía. En esta **PREACTA 42** se realizó cobro de las mediciones y análisis realizado en las franjas de concesión de agua FC1 y FC2 para el periodo agosto 2024, correspondiente a la segunda época de sequía y noviembre 2024, correspondiente a la primera época de lluvias. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			GOBERNACION	Seguimiento y monitoreo durante las diferentes épocas del año (lluvia – verano) en donde se compare el comportamiento de los caudales en la fuente hídrica concesionada (con énfasis en caudales mínimos para periodos de estiaje) con el caudal autorizado. Cumplimiento obligación establecida en el artículo sexto, numeral 1, literal f de la Resolución 1574 de 2017. Lo anterior aplica para las franjas de captación FC1 y FC2.	X					12,00	Und	$ 239.488	$ 2.873.856,00	$ -	$ 665.297,66	$ -	$ -	$ -	$ 3.539.153,66	$ -	$ 665.297,66		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		10,00	$ 2.949.291,01	2,00	$ 589.862,6500	NA	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de febrero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de febrero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de febrero 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de febrero 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad realizada en los periodos de febrero 2025 y mayo 2025. Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de febrero 2025. Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de mayo 2025. Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de agosto 2025. Para la **PREACTA 55** no se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de noviembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad realizada en el periodo de noviembre 2025. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de la actividad realizada en el periodo de febrero 2026. El valor unitariuo aprobado por la interventoría es de $239.488 pesos colombianos. En este sentido, para la PREACTA 58 se relaciona cobro de 2 cantidades, por un valor de $478.976 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Realizar monitoreos mensuales de calidad de agua en el afluente y efluente de los sistemas de tratamiento de los vertimientos, a fin de verificar el cumplimiento de los 55 parámetros de calidad establecidos en la Resolución 631 de 2015, en su artículo 15 o la norma que la modifique o sustituya. Lo anterior aplica para las franjas VT1, VT2 y VT3. Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal d PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	X					27,00	Und	$ 6.977.100	$ 188.381.700,00	$ -	$ -	$ 35.792.523,00	$ -	$ -	$ 224.174.223,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	27,00	$ 224.174.223,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMS-ABIO-02. A continuación, se relaciona los cobros realizados a la fecha: Para la Preacta N.19 se efectuó la actividad para la franja de vertimiento VT2, teniendo en cuenta que sobre dicha franja actualmente se está realizando el vertimiento de acuerdo al cambio menor radicado a la Autoridad Ambiental . Se informa que en la preacta N. 19 no se efectúa cobro. Para la Preacta N.20 se efectuó la actividad para la franja de vertimiento VT2, teniendo en cuenta que sobre dicha franja actualmente se está realizando el vertimiento de acuerdo al cambio menor radicado a la Autoridad Ambiental . Se informa que en la preacta N. 20 no se efectúa cobro. Para la Preacta N.21. se efectuó la actividad para la franja de vertimiento VT2, teniendo en cuenta que sobre dicha franja actualmente se está realizando el vertimiento de acuerdo al cambio menor radicado a la Autoridad Ambiental . Para la Preacta N.22. se efectuó la actividad para la franja de vertimiento VT2, teniendo en cuenta que sobre dicha franja actualmente se está realizando el vertimiento de acuerdo al cambio menor radicado a la Autoridad Ambiental . Para la Preacta N.23. se efectuó la actividad para la franja de vertimiento VT2, teniendo en cuenta que sobre dicha franja actualmente se está realizando el vertimiento de acuerdo al cambio menor radicado a la Autoridad Ambiental . Se informa que en la preacta N. 23 no se efectúa cobro, en espera que se apruebe el Plan de Inversión V3. Para la Preacta N.24. se efectuó el reconocimiento de la actividad sobre la franja de vertimiento VT3 para los monitoreos realizadas en el mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022 y para la franja de vertimiento VT2 (cambio menor) los monitoreos realizadas en el mes de enero, febrero y marzo 2023. En este sentido, se reconoció ocho (8) monitoreos, cinco (5) para la franja de vertimiento VT3 y tres (3) para la franja de vertimiento VT2, Para la Preacta N.25, no se efectuó cobro de la actividad realizada en abril, mayo y junio 2023, toda vez que no se contaba con la versión final de los informes de laboratorio. Para la Preacta N.26, se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para los monitoreos realizadas en el mes de abril, mayo y junio 2023. En la PREACTA 27, no se efectuó cobro de los monitoreos realizados sobre la franja de vertimiento VT2 para los periodos julio y agosto 2023. Para la PREACTA 28, se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para los monitoreos realizadas en el mes de julio y agosto 2023. . Para la PREACTA 29, se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para el monitoreo realizado en el mes septiembre 2023. Para la PREACTA 30, se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para el monitoreo realizado en el mes octubre 2023. Para la PREACTA 31, se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para el monitoreo realizado en el mes noviembre 2023. Para la PREACTA 32, se efectuó el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para el monitoreo realizado en el mes diciembre 2023. Para la PREACTA 33, no se efectúa el cobro de la actividad sobre la franja de vertimiento VT2 para el monitoreo realizado en el mes enero y febrero 2024, debido que a la fecha no se cuenta con los respectivos informes por parte del laboratorio. Para la PREACTA 34, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de febrero 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Quedó pendiente de cobro la actividad de monitoreo realizado en el periodo enero 2024, teniendo en cuenta que no se cuenta con el informe por parte del laboratorio. Para la PREACTA 35, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de enero y marzo 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la PREACTA 36, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de abril 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la PREACTA 37, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de mayo 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la PREACTA 38, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la PREACTA 39, no se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de julio 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
PMS-ABIO-02	Programa de monitoreo y seguimiento del recurso	NA	INVIAS	Realizar monitoreos mensuales de calidad de agua en el afluente y efluente de los sistemas de tratamiento de los vertimientos, a fin de verificar el cumplimiento de los 55 parámetros de calidad establecidos en la Resolución 631 de 2015, en su artículo 15 o la norma que la modifique o sustituya. Lo anterior aplica para las franjas VT1, VT2 y VT3. Cumplimiento al artículo décimo sexto, numeral 2, literal d PMA (PMS-ABIO-02) del proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	X					6,00	Und	$ 8.023.665	$ 48.141.990,00	$ -	$ -	$ 9.146.978,00	$ -	$ -	$ 57.288.968,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	6,00	$ 57.288.968,00	-	$ -	NA	Para la **PREACTA 40**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de julio 2024 y agosto 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la **PREACTA 41**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de septiembre 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. Para la **PREACTA 42**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en los meses de octubre 2024, noviembre 2024 y diciembre 2024 sobre la franja de vertimiento VT2. **Actividad definida como reembolso de gastos.**

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	30 (Día) / 9 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL: 39 (Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO: SI (Indicar con una X)

Resolución N°: 1574 del 07/12/2017, modificada por la Resolución 00203 19/02/2024 (Indicar N° de Resolución de, mes y año)

NO LICENCIADO (PMA o PGAS):

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA SCHIEMBRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CONSULTRONCOS - JOYCO

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

N° CONTRATO: 2022171-08/2024 - 2022

FECHA DE INICIO: 23/07/2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/08/2026

Valor Inicial Contrato Obra	$ 419.230.428.058
Valor Adicionales	$ 232.138.902.266
	-
Valor Total:	$ 660.402.331.060

ANS %	59,74%
N °S	974

Valor Proyección Ambiental Inicial	$ 837.365.477,00
Valor Adicional Proyección Ambiental No 1	$ 1.371.767.384
Valor Adicional Proyección Ambiental No 2	$ 1.291.760.000
Valor Adicional Proyección Ambiental No 3	$ 2.814.803.159,97
Valor Total Proyección Ambiental	$ 6.963.660.860,97
Valor Proyección Ambiental ejecutado acumulado	$ 1.769.128.129,97
Valor Proyección Ambiental por ejecutar	$ 5.194.532.730,97

Valor Inicial Contrato Interventoría	$ 5.297.490.479
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No	$ -
Valor Adicional No	$ -
Valor Total:	$ 5.297.490.479

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 10

EJECUTADO EN EL MES

ACUMULADO EJECUTADO

VALOR PROYECTADO

CÓDIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	NÚMERO CONTRATISTA	ACTIVIDAD	CAMBIOS	ACTUALIZACIÓN	ADICIONES	REDUCCIÓN	SUSPENSIONES	CANTIDAD PGA 12	UNIDAD	VALOR UNITARIO INICIAL (U)	VALOR DIRECTO INICIAL (D)			VALOR TOTAL (D + U) ACTUAL			TOTAL REGISTRADO EJECUTADO			CANTIDAD	VALOR REGISTRADO EJECUTADO			% EJEC	IVA	TOTAL REGISTRADO EJECUTADO + IVA			CANTIDAD	VALOR TOTAL (D)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
													VALOR(MENOS) NO DE GASTOS (A)	VALOR ITEM NO PREVISTO (B)	OTRO (C) 10%	VALOR (MENOS) NO DE GASTOS (D)	VALOR ITEM NO PREVISTO (E)	OTRO	VALOR (MENOS) NO DE GASTOS (G)	VALOR ITEM NO PREVISTO (H)	OTRO	CANTIDAD	VALOR (MENOS) NO DE GASTOS (I)	VALOR ITEM NO PREVISTO (J)	OTRO (I) 10%		IVA	VALOR (MENOS) NO DE GASTOS (K)	VALOR ITEM NO PREVISTO (L)	OTRO		VALOR TOTAL ACUMULADO (L)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (S)		
PMA-JVBO-02	Programa de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico	NA	CONSTRUCCIÓN	Realizar monitoreo hidrobiológico de calidad de agua en el efluente y afluente de la PTAR Portal Este, para evaluar los efectos de las actividades de la obra sobre el recurso hídrico, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.1.2 del artículo quinto de la Resolución 1574 de 2017. Este punto cuenta con el permiso de vertimiento otorgado mediante la Resolución 1574 de 2017. Este punto también cuenta con el permiso de vertimiento otorgado mediante la Resolución 1574 de 2017. Este punto también cuenta con el permiso de vertimiento otorgado mediante la Resolución 1574 de 2017. Corresponde al efluente de la PTAR Portal Este, ubicada en el sector de la Quiebra, vereda Tonusco 2, Hatillo 2 y PNG (PK4+280+000) con proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	A					1.020	Und	$ 11.635.297	$ 143.202.410,98	$ -	$ 30.109.986,06	$ -	$ -	$ 173.312.397,04	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	1,00000000000	$ 11.635.297,00	$ -	$ 2.763.999,03		$ -	$ 14.399.296,03	$ -	$ -	0,00	$ 132.285.805,96	0,00	$ 40.099.983,01		Para la **PRE-ACTA 01** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 02** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 03** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 04** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 05** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 06** se realizó un mayor ajuste debido a la pandemia. Para la **PRE-ACTA 07** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 08** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 09** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 10** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 11** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 12** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 13** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 14** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 15** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 16** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 17** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 18** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 19** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 20** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 21** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 22** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 23** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 24** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 25** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 26** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 27** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 28** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 29** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 30** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 31** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 32** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 33** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 34** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 35** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 36** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 37** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 38** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 39** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. **Este ítem definido como numérico de gasto.**
				Realizar monitoreo/seguimiento de hundimiento en vehículos y/o embarcaciones, para evaluar los efectos de las actividades de la obra sobre el recurso hídrico, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.1.2 del artículo quinto de la Resolución 1574 de 2017. Este punto cuenta con el permiso de vertimiento otorgado mediante la Resolución 1574 de 2017. Este punto también cuenta con el permiso de vertimiento otorgado mediante la Resolución 1574 de 2017. Este punto también cuenta con el permiso de vertimiento otorgado mediante la Resolución 1574 de 2017. Corresponde al efluente de la PTAR Portal Este, ubicada en el sector de la Quiebra, vereda Tonusco 2, Hatillo 2 y PNG (PK4+280+000) con proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	A					3440,00	Und	$ 14.710.084,00	$ -	$ -	$ 2.634.000,00	$ -	$ -	$ 12.744.000,00	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 686,00	$ 12.744.000,00	-	$ -		
				Realizar monitoreo/seguimiento de hundimiento en vehículos y/o embarcaciones, para evaluar los efectos de las actividades de la obra sobre el recurso hídrico, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.1.2 del artículo quinto de la Resolución 1574 de 2017. Este punto cuenta con el permiso de vertimiento otorgado mediante la Resolución 1574 de 2017. Este punto también cuenta con el permiso de vertimiento otorgado mediante la Resolución 1574 de 2017. Este punto también cuenta con el permiso de vertimiento otorgado mediante la Resolución 1574 de 2017. Corresponde al efluente de la PTAR Portal Este, ubicada en el sector de la Quiebra, vereda Tonusco 2, Hatillo 2 y PNG (PK4+280+000) con proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	A					4320	Und	$ 90.000	$ 3.960.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.960.000,00	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	44,00	$ 4.378.200,00	-	$ -		
			CONSTRUCCIÓN	Realizar monitoreo/seguimiento de hundimiento en vehículos y/o embarcaciones, para evaluar los efectos de las actividades de la obra sobre el recurso hídrico, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.1.2 del artículo quinto de la Resolución 1574 de 2017. Este punto cuenta con el permiso de vertimiento otorgado mediante la Resolución 1574 de 2017. Este punto también cuenta con el permiso de vertimiento otorgado mediante la Resolución 1574 de 2017. Este punto también cuenta con el permiso de vertimiento otorgado mediante la Resolución 1574 de 2017. Corresponde al efluente de la PTAR Portal Este, ubicada en el sector de la Quiebra, vereda Tonusco 2, Hatillo 2 y PNG (PK4+280+000) con proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	A					9600	Und	$ 140.000	$ 13.137.600,00	$ -	$ 3.041.356,80	$ -	$ -	$ 16.178.956,80	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	6,00	$ 1.094.803,00	$ -	$ 253.446,20		$ -	$ 1.348.249,20	$ -	$ -	96,00	$ 15.685.483,00	19,00	$ 2.696.456,00		
PMA-JVBO-02	Programa de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico	NA	BIOBLO	Monitoreo/caracterización del estado de aguas en: descarga efluente PTAR aguas arriba y aguas abajo del vertimiento, para evaluar los efectos de las actividades de la obra sobre los factores ecosistema y presentar resultados y análisis de satisfacción de la calidad del agua, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.1.2 del artículo quinto de la Resolución 1574 de 2017. Corresponde al efluente de la PTAR Portal Este, ubicada en el sector de la Quiebra, vereda Tonusco 2, Hatillo 2 y PNG (PK4+280+000) con proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	A					2520	Und	$ 7.644.000	$ 250.514.883,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 43.797.647,00	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	26,00	$ 274.397.570,00	0,0	$ -		
			BIOBLO	Monitoreo/caracterización del estado de aguas en: descarga efluente PTAR aguas arriba y aguas abajo del vertimiento, para evaluar los efectos de las actividades de la obra sobre los factores ecosistema y presentar resultados y análisis de satisfacción de la calidad del agua, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.1.2 del artículo quinto de la Resolución 1574 de 2017. Corresponde al efluente de la PTAR Portal Este, ubicada en el sector de la Quiebra, vereda Tonusco 2, Hatillo 2 y PNG (PK4+280+000) con proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	A					4320	Und	$ 14.742.000	$ 54.903.078,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.631.477,00	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ 65.534.555,00	-	$ -		
			CONSTRUCCIÓN	Monitoreo/caracterización del estado de aguas en: descarga efluente PTAR aguas arriba y aguas abajo del vertimiento, para evaluar los efectos de las actividades de la obra sobre los factores ecosistema y presentar resultados y análisis de satisfacción de la calidad del agua, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.1.2 del artículo quinto de la Resolución 1574 de 2017. Corresponde al efluente de la PTAR Portal Este, ubicada en el sector de la Quiebra, vereda Tonusco 2, Hatillo 2 y PNG (PK4+280+000) con proyecto aprobado a través de la Resolución 1574 de 2017.	A					1.020	Und	$ 10.611.012	$ 183.358.164,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 37.812.756,04	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 10.611.012,00	$ -	$ -		$ -	$ 10.611.012,00	$ -	$ -	0,00	$ 193.969.164,04	0,00	$ 39.087.772,00		Para la **PRE-ACTA 01** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 02** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 03** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 04** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 05** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 06** se realizó un mayor ajuste debido a la pandemia. Para la **PRE-ACTA 07** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 08** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 09** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 10** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 11** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 12** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 13** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 14** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 15** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 16** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 17** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 18** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 19** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 20** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 21** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 22** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 23** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 24** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 25** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 26** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 27** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 28** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 29** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 30** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 31** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 32** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 33** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 34** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 35** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 36** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 37** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 38** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 39** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. **Este ítem definido como numérico de gasto.**
			BIOLES	Monitoreo hidrobiológico de aguas superficiales						84,00	Und	$ 1.020.000	$ 112.600.425,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.679.645,00	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	84,00	$ 134.280.070,00	-	$ -		
PMA-JVBO-02	Programa de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico	NA	CONSTRUCCIÓN	Monitoreo fisicoquímico e hidrobiológico de aguas superficiales						71,00	Und	$ 2.610.000	$ 179.827.575,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.417.100,01	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ 221.244.675,01	-	$ -		
			BIOLES	Monitoreo semanal de macroinvertebrados en los siguientes puntos de muestreo:						5840,00	Und	$ 90.000	$ 54.960.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 670.000,00	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	886,00	$ 61.130.000,00	-	$ -		
			BIOLES	Monitoreo semanal de macroinvertebrados en los siguientes puntos de muestreo:						180,00	Und	$ 87.000	$ 15.660.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.070.450,00	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	180,00	$ 18.630.450,00	-	$ -		
			CONSTRUCCIÓN	Monitoreo semanal de macroinvertebrados en los siguientes puntos de muestreo:						5040,00	Und	$ 87.000	$ 118.980.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.661.553,79	$ 36.666666666,00	$ -	1	$ 87.000,00	$ -	$ 1.420.428,04		$ -	$ 7.961.907,33	$ -	$ -	576,00	$ 131.342.346,71	72,00	$ 10.186.285,00		Para la **PRE-ACTA 01** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 02** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 03** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 04** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 05** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 06** se realizó un mayor ajuste debido a la pandemia. Para la **PRE-ACTA 07** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 08** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 09** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 10** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 11** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 12** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 13** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 14** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 15** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 16** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 17** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 18** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 19** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 20** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 21** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 22** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 23** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 24** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 25** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 26** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 27** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 28** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 29** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 30** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 31** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 32** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 33** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 34** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 35** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 36** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 37** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 38** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. Para la **PRE-ACTA 39** no se efectuó visita de la autoridad ambiental ni un permiso de vertimiento otorgado. **Este ítem definido como numérico de gasto.**
			BIOLES	Monitoreo semanal de macroinvertebrados en los siguientes puntos:						420,00	Und	$ 90.000	$ 15.120.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.673.648,00	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	420,00	$ 17.958.864,00	-	$ -		

Complemento ficha de muestreo PMA-JVBO-03

Complemento ficha de muestreo PMA-JVBO-03

Complemento ficha de muestreo PMA-JVBO-03

Complemento ficha de muestreo PMA-JVBO-03

	**PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL**	CÓDIGO: VERSIÓN: PÁGINA: FECHA: 26 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL 59 (Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO X (Indicar con una X) **Resolución N°** 1574 del 07/12/2017, modificada por la Resolución 00253 19/02/2024 (Indicar N° de Resolución día, mes y año) **NO LICENCIADO (PMA o PAGA)** ☐

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

N° CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE 2021) **FECHA DE INICIO** 2/07/2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

INTERVENTORIA CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

OBJETO INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDAOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

N° CONTRATO 24SS111B2009 - 2024 **FECHA DE INICIO** 27/12/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

Valor Inicial Contrato Obra	$ 418.252.529.558
Valor Adiciones:	$ 232.149.802.294
Valor Total	$ 650.402.331.852
AIU %:	33,15%
U %:	5%

Valor Provisión Ambiental Inicial	6.027.363.477,00
Valor Adicional Provisión Ambiental No.1	$ 8.271.784.380
Valor Adicional Provisión Ambiental No.2	33.593.176,50
Valor Adicional Provisión Ambiental No.3	- 5.818.803.708,00
Valor Total Provisión Ambiental	15.903.650.895,00
Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado	14.109.336.535,00
Valor Provisión Ambiental por ejecutar	1.794.314.360,00

Valor Inicial Contrato Interventoría	$ 5.267.484.479
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Total	$ 5.267.484.479

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

CODIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD PIA 12	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	CANTIDAD	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	IVA	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO		VALORTOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM				MEDIDA A EJECUTAR					CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 12												EJECUTADO EN EL MES								ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR			
													VALOR BASICO SIN IVA CON CARGO A			VALOR TOTAL IVA CON CARGO A:			TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:				VALOR BASICO SIN IVA EJECUTADO		23.15%		TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:								
PMS-ABIO-02	Programa de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico	N/A	INVIAS	Monitoreo quincenal de caudales sobre los siguientes puntos:  Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					80,00	Und	$ 60.000	$ 4.800.000,00	$ -	$ -	$ 912.000,00	$ -	$ -	$ 5.712.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	80,00	$ 5.712.000,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA N.40**, se efectúa cobro de los monitoreos realizados en los meses de agosto 2024 y septiembre 2024.. En la **PREACTA N.41**, se efectuó cobro de los monitoreos realizados en el mes de octubre 2024. En la **PREACTA N.42** se efectuó cobro de los monitoreos realizados en los meses de noviembre y diciembre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	 Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					324,00	Und	$ 178.500	$ 57.834.000,00	$ -	$ 13.388.571,00	$ -	$ -	$ -	$ 71.222.571,00	$ -	$ 13.388.571,00	18,00	$ 3.213.000,00	$ -	$ 743.809,50	$ -	$ 3.956.809,50	$ -		288,00	$ 63.308.952,00	36,00	$ 7.913.619,00	CAUDAL_AGUAS_SUPERFICIALES	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero y febrero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero y marzo 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo y abril 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025. Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en los periodos de enero, febrero, marzo y abril 2025.. Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en los periodos de mayo y junio 2025.. Para la **PREACTA 50** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de julio 2025. Para la **PREACTA 51** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en los periodos de julio y agosto 2025. Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en el periodo de septiembre 2025. Para la **PREACTA 53** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en el periodo de octubre 2025. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en los periodos de octubre y noviembre 2025 Para la **PREACTA 55** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en los periodos de octubre y noviembre 2025.. Para la **PREACTA 56** se efectúa cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en el periodo de diciembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en el periodo de enero y febrero 2026. Para la **PREACTA 58** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en el periodo de marzo 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de las actividades de monitoreo de caudal con frecuencia quincenal realizadas en el periodo de abril 2026. El costo aprobado para realizar la actividad de monitoreo de caudal por punto de medición es de $178.500, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de dieciocho (18) mediciones de caudal en aguas superficiales, correspondiente a $3.213.000 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
PMS-ABIO-03	Programa de monitoreo y seguimiento de la infiltración de aguas subterráneas	N/A	INVIAS	Monitoreo de caudales y parámetros fisicoquímicos in sitú de las aguas de infiltración en todos los túneles . Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					28,00	Und	$ 4.500.000	$ 126.000.000,00	$ -	$ -	$ 23.940.000,00	$ -	$ -	$ 149.940.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	28,00	$ 149.940.000,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó en cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-03. Por tal motivo, se relaciona como soporte para el reembolso de gastos las factura correspondientes al mes de agosto de 2023. En esta **PREACTA 25** se efectuó el reconocimiento para periodo mencionado como junio 2023 (actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 5 de mayo 2023 al 2 de junio 2023) y para periodo mencionado como julio 2023 (actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el3 de junio 2023 al 30 de junio 2023.; se hace esta aclaración con respecto a las observaciones indicadas en preacta anterior remitida, si bien, se menciona periodo pendiente de cobro, las actividades son reconocidas con mes vencido. En la **PREACTA 26**, se efectuó cobro del periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio 2023. En la **PREACTA 27**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto 2023. En la **PREACTA 28**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 septiembre 2023. En la **PREACTA 29**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre 2023. En la **PREACTA 30**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre 2023. En la **PREACTA 31**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 diciembre 2023. En la **PREACTA 32**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 enero 2024. En la **PREACTA 33**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 28 febrero 2024. En la **PREACTA 34**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 marzo 2024. En la **PREACTA 35**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril 2024. En la **PREACTA 36**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31de mayo 2024. En la **PREACTA 37**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio 2024. En la **PREACTA 38**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio 2024. En la **PREACTA 39**, no se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo de caudales y parámetros fisicoquímicos in sitú de las aguas de infiltración en todos los túneles . Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					5,00	Und	$ 5.175.000	$ 25.875.000,00	$ -	$ -	$ 4.916.250,00	$ -	$ -	$ 30.791.250,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,00	$ 30.791.250,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 40**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en los periodos comprendidos entre el 1 al 31 de agosto 2024 y 01 al 30 de septiembre 2024. En la **PREACTA 41**, se efectuó para reconocimiento la campaña de monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre 2024. En la **PREACTA 42**, se efectuó para reconocimiento las campañas de monitoreo realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre 2024 y 01 al 31 de diciembre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Monitoreo de caudales y parámetros fisicoquímicos in situ ((pH, temperatura y conductividad eléctrica) de las aguas de infiltración en todos los túneles, frecuencia diaria. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					11,00	Und	$ 1.624.788	$ 17.872.668,00	$ -	$ 4.137.522,64	$ -	$ -	$ -	$ 22.010.190,64	$ -	$ 4.137.522,64	1,00	$ 1.624.788,00	$ -	$ 376.138,42	$ -	$ 2.000.926,42	$ -		9,00	$ 18.008.337,30	2,00	$ 4.001.853,34	AGUAS_INFILTRACIÓN	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 48** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 49** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 50** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 51** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 52** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025, agosto y septiembre 2025. Para la **PREACTA 53** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, agosto, septiembre y octubre 2025. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2025. Para la **PREACTA 55** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero y febrero 2026. Se proyecta realizar el cobro de la actividad en la PREACTA 56. Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en enero y febrero 2026. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo de caudal de infiltración en el túnel cero (0) realizada en marzo 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo de caudal de infiltración en el túnel cero (0) realizada en abril 2026. El costo aprobado para realizar la actividad de monitoreo durante un (1) mes es de $1.624.788 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de una (1) campaña de monitoreo , correspondiente a $1.624.788 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
PMA-ABIO-03	Programa de monitoreo y seguimiento de la infiltración de aguas subterráneas LICENCIA AMBIENTAL	N.A	INVIAS	Medición semanal y cada vez que se requiera para calibrar el modelo hidrogeológico para la medición de los parámetros fisicoquímicos en piezómetros (pH, temperatura y conductividad eléctrica), durante toda la etapa de construcción. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X	X	X			337,00	Und	$ 210.000	$ 70.770.000,00	$ -	$ -	$ 13.446.300,00	$ -	$ -	$ 84.216.300,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	337,00	$ 84.216.300,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó en cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-03. Por tal motivo, se relaciona como soporte para el reembolso de gastos las factura correspondientes al mes de junio de 2023. En la **PREACTA N° 24** se generó el cobro de sesenta y tres (63) mediciones realizadas sobre los piezómetros que presentaron niveles de agua (PTnl3-1/Tm2, PTnl1-3 / Tm2, PTNL 0-2 y PTNL 0-1) en los periodos de reporte de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2023 (10 de diciembre de 2022 al 5 de mayo 2023). En la **PREACTA N° 25** se generó el reconocimiento de veinte y cuatro (24) mediciones realizadas sobre los piezómetros que presentaron niveles de agua (PTnl3-1/Tm2, PTnl1-3 / Tm2, PTNL 0-2 y PTNL 0-1), en el mes de julio 2023 se hizo el reconocimiento de las actividades ejecutadas entre el 6 de mayo 2023 al 30 de junio 2023; se hace la aclaración en redacción frente a lo indicado en las observaciones la preacta 25, el reconocimiento es bajo mes vencido. En la **PREACTA N. 26**, no se realiza reconocimiento de ninguna medición realizada en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio 2023, toda vez que no se contó con el informe del laboratorio. En la **PREACTA 27**, se efectúa cobro de los monitoreos realizados en los meses de julio 2023, periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio y agosto 2023, periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto. En la **PREACTA 28**, se efectuó cobro de los monitoreos realizados en el mes de septiembre 2023, periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre 2023. En la **PREACTA 29**, se efectuó cobro de los monitoreos realizados en el mes de octubre 2023, periodo comprendido entre el 1 al 30 de octubre 2023. En la **PREACTA 30**, no se efectuó cobro de los monitoreos realizados en el mes de noviembre 2023, periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre 2023. En la **PREACTA 31**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de noviembre y diciembre 2023, periodos comprendidos entre el 2 al 30 de noviembre 2023 y 4 al 29 de diciembre 2023, respectivamente. E En la **PREACTA 32**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes enero 2024, periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero 2024. En la **PREACTA 33**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de febrero 2024, periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero 2024. E En la **PREACTA 34**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de marzo 2024, periodo comprendido entre el 1 al 29 de marzo 2024. En la **PREACTA 35**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de abril 2024, periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril 2024. En la **PREACTA 36**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de mayo 2024, periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo 2024. En la **PREACTA 37**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de junio 2024, periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio 2024. En la **PREACTA 38**, se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de julio 2024, periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio 2024. En la **PREACTA 39**, No se efectuó cobro del monitoreo realizado en el mes de agosto 2024, periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Medición semanal y cada vez que se requiera para calibrar el modelo hidrogeológico para la medición de los parámetros fisicoquímicos en piezómetros (pH, temperatura y conductividad eléctrica), durante toda la etapa de construcción. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X	X	X			60,00	Und	$ 241.500	$ 14.490.000,00	$ -	$ -	$ 2.753.100,00	$ -	$ -	$ 17.243.100,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	60,00	$ 17.243.100,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA N° 40** se efectuó el cobro de veinticuatro (24) mediciones realizadas sobre los piezómetros que presentaron niveles de agua (PTnl1-3 / Tm2, PTNL 0-2 y PTNL 0-1) en los meses de agosto 2024 y septiembre 2024. En la **PREACTA N° 41** se efectuó el cobro de doce (12) mediciones realizadas sobre los piezómetros que presentaron niveles de agua (PTnl1-3 / Tm2, PTNL 0-2 y PTNL 0-1) en el mes de octubre 2024. En la **PREACTA N° 42** se efectuó el cobro de veinticuatro (24) mediciones realizadas sobre los piezómetros que presentaron niveles de agua (PTnl1-3 / Tm2, PTNL 0-2 y PTNL 0-1) en los meses de noviembre y diciembre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Medición semanal y cada vez que se requiera para calibrar el modelo hidrogeológico para la medición de los parámetros fisicoquímicos en piezómetros (pH, temperatura y conductividad eléctrica), durante toda la etapa de construcción. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					216,00	Und	$ 359.231	$ 77.593.896,00	$ -	$ 17.962.986,92	$ -	$ -	$ -	$ 95.556.882,92	$ -	$ 17.962.986,92	12,00	$ 4.310.772,00	$ -	$ 997.943,71	$ -	$ 5.308.715,71	$ -		192,00	$ 84.939.451,48	24,00	$ 10.617.431,44	PIEZÓMETROS_PARÁMETROS	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero y febrero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero y marzo 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo y abril 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025. Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de enero, febrero, marzo y abril 2025.. Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de mayo y junio 2025.. Para la **PREACTA 50** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de julio 2025. Para la **PREACTA 51** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de julio y agosto 2025. Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de septiembre 2025. Para la **PREACTA 53** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de octubre 2025. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de noviembre 2025. Para la **PREACTA 55** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de noviembre y diciembre 2025. Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de noviembre y diciembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de enero y febrero 2026. Para la **PREACTA 58** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de marzo 2026. Para la **PREACTA 59** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de abril 2026. El costo aprobado para realizar la actividad de medición de los parámetros fisicoquímicos por punto es de $359.231 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de doce (12) mediciones, correspondiente a $4.310.772 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
PMA-ABIO-03	Programa de monitoreo y seguimiento de la infiltración de aguas subterráneas LICENCIA AMBIENTAL	N.A	INVIAS	Monitoreo de la red pluviométrica compuesta por cuatro pluviómetros a lo largo del proyecto. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X	X	X			28,00	Und	$ 2.500.000	$ 70.000.000,00	$ -	$ -	$ 13.300.000,00	$ -	$ -	$ 83.300.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	28,00	$ 83.300.000,00	-	$ -	NA	Se realizó la actividad para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMS-ABIO-03. Se informa que en las PREACTAS N° 17, 18, 19 y 20 no se efectuó cobro, teniendo en cuenta que a la fecha no se contaba con el informe del monitoreo realizado. En la PREACTA 21, Se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el mes de noviembre 2022. En la presente PREACTA 22 y 23, no se efectúa cobro de los periodos diciembre 2022, enero, febrero, marzo y abril 2023. En la **PREACTA 24**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalado en el proyecto y realizado en los periodos de diciembre 2022, enero, febrero, marzo, abril y mayo 2023. En la **PREACTA 25**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalado en el proyecto y realizado en los periodos de 6 de mayo 2023 al 2 de junio 2023 y 3 de junio 2023 al 30 de junio 2023. En la **PREACTA 26**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalado en el proyecto y realizado en el periodo 1 al 31 de julio 2023. En la **PREACTA 27**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalado en el proyecto y realizado en el periodo 1 al 31 de agosto 2023. En la **PREACTA 28**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalado en el proyecto y realizado en el periodo 1 al 30 de septiembre 2023. En la **PREACTA 29**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalado en el proyecto y realizado en el periodo 1 al 30 de octubre 2023. En la **PREACTA 30**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalado en el proyecto y realizado en el periodo 1 al 30 de noviembre 2023. En la **PREACTA 31**, se efectuó el cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalado en el proyecto y realizado en el periodo 1 al 30 de diciembre 2023. C En la **PREACTA 32**, No se efectuó cobro de la actividad para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero 2024, debido que no contó con el respectivo informe por parte del laboratorio SOLAMCOL. En la **PREACTA 33**, Se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero 2024 y 1 al 28 de febrero 2024. En la **PREACTA 34**, Se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo 2024. En la **PREACTA 35**, Se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 abril 2024. En la **PREACTA 36**, Se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo 2024. En la **PREACTA 37**, Se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 30 junio 2024. En la **PREACTA 38**, Se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 julio 2024. En la **PREACTA 39**, No se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Monitoreo de la red pluviométrica compuesta por cuatro pluviómetros a lo largo del proyecto. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X	X	X			5,00	Und	$ 2.875.000	$ 14.375.000,00	$ -	$ -	$ 2.731.250,00	$ -	$ -	$ 17.106.250,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,00	$ 17.106.250,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 40**, se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en los periodos comprendidos entre el 1 al 31 de agosto 2024 y 01 al 30 de septiembre 2024. E En la **PREACTA 41**, se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en los periodos comprendidos entre el 1 al 31 de octubre 2024 y 01 al 19 de noviembre 2024. En la **PREACTA 42**, se efectuó cobro del monitoreo de la red pluviométrica instalada en el proyecto y realizado en los periodos comprendidos entre el 1 al 30 de noviembre 2024 y 01 al 31 de diciembre 2024.
			GOBERNACION	Monitoreo de la red pluviométrica compuesta por cuatro pluviómetros a lo largo del proyecto. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					18,00	mes	$ 4.908.750	$ 88.357.500,00	$ -	$ 20.454.761,25	$ -	$ -	$ -	$ 108.812.261,25	$ -	$ 20.454.761,25	1,00	$ 4.908.750,00	$ -	$ 1.136.375,62	$ -	$ 6.045.125,62	$ -		16,00	$ 96.722.009,99	2,00	$ 12.090.251,26	PLUVIÓMETROS	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero y febrero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero y marzo 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo y abril 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025. Para la **PREACTA 48** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de enero, febrero, marzo y abril 2025.. Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de mayo y junio 2025.. Para la **PREACTA 50** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de julio 2025. Para la **PREACTA 51** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de julio y agosto 2025.. Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo septiembre 2025.. Para la **PREACTA 53** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo octubre 2025. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de noviembre 2025.. Para la **PREACTA 55** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo noviembre 2025. Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo diciembre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de enero y febrero 2026. Para la **PREACTA 58** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de marzo 2026. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de abril 2026. El costo aprobado para realizar la actividad de monitoreo de la red puviométrica es de $4.908.750 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de una (1) campaña mensual de monitoreo, correspondiente a $4.908.750 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
PMA-ABIO-03	Programa de monitoreo y seguimiento de la infiltración de aguas subterráneas LICENCIA AMBIENTAL	N.A	INVIAS	Actualización semestral del modelo hidrogeológico con base en la información obtenida directamente de la obra y de esta manera conformar un respectivo mapa hidrogeológico subterráneo, acompañado de una serie de perfiles que permitan explicar el comportamiento hidrogeológico de las unidades de roca, suelos y depósitos presentes en el área de influencia del proyecto y definir la incidencia de la excavación subterránea. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					2,00	Und	$ 7.443.233	$ 14.886.466,00	$ -	$ -	$ 2.828.428,00	$ -	$ -	$ 17.714.894,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 17.714.894,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-03. En esta manera, el modelo hidrogeológico se actualizó para los informes de cumplimiento ambiental - ICA 4 y 5, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01 de enero al 30 de junio 2023 y 1 de julio al 31 de diciembre de 2023 y fueron cobrados en la **PREACTA 36**. En la **PREACTA 39**, no se realizó cobro de la actualización del modelo hidrológico realizado para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024, debido que no se contó con el informe por parte del consultor contratado. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Actualización semestral del modelo hidrogeológico con base en la información obtenida directamente de la obra y de esta manera conformar un respectivo mapa hidrogeológico subterráneo, acompañado de una serie de perfiles que permitan explicar el comportamiento hidrogeológico de las unidades de roca, suelos y depósitos presentes en el área de influencia del proyecto y definir la incidencia de la excavación subterránea. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					1,86	Und	$ 8.559.718	$ 15.959.718,00	$ -	$ -	$ 3.032.346,00	$ -	$ -	$ 18.992.064,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,86	$ 18.992.064,00	0,00	$ -	NA	En la **PREACTA 42** se efectuó el cobro de la actualización del modelo hidrogeolótico para los periodos del ICA 6 y el ICA 7. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Actualización semestral del modelo hidrogeológico con base en la información obtenida directamente de la obra y de esta manera conformar un respectivo mapa hidrogeológico subterráneo, acompañado de una serie de perfiles que permitan explicar el comportamiento hidrogeológico de las unidades de roca, suelos y depósitos presentes en el área de influencia del proyecto y definir la incidencia de la excavación subterránea. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					0,14	Und	$ 8.559.718	$ 1.159.718,00	$ -	$ -	$ 220.347,00	$ -	$ -	$ 1.380.065,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	0,14	$ 1.380.065,00	NA	El valor pendiente por ejecutar corresponde a remanente de la vigencia del 2024, según lo autorizado en el Plan de Inversión Ambiental número 5, en el marco del contrato 958 del 2021 con el INVIAS.
			GOBERNACION	Actualización semestral del modelo hidrogeológico con base en la información obtenida directamente de la obra y de esta manera conformar un respectivo mapa hidrogeológico subterráneo, acompañado de una serie de perfiles que permitan explicar el comportamiento hidrogeológico de las unidades de roca, suelos y depósitos presentes en el área de influencia del proyecto y definir la incidencia de la excavación subterránea. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-03.	X					3,93	Unidad	$ 10.186.064	$ 39.986.721,38	$ -	$ 9.256.926,00	$ -	$ -	$ -	$ 49.243.647,38	$ -	$ 9.256.926,00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		3,93	$ 49.243.647,38	0	$ 0	NA	Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de la actividad de actualización del modelo hidrogeológico para el periodo de reporte del ICA 8 (enero - junio 2025). Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de la actividad por una (1) cantidad ejecutada, correspondiente a la actualización del 10 y 20 % del modelo hidrogeológico numérico del túnel cero (0). Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad por 2 cantidades ejecutadas, correspondiente a la actualización del 30 y 40 % del modelo hidrogeológico numérico del túnel cero (0). El costo unitario de la actividad aprobada por la interventoría es de $10.186.064 pesos colombianos. En este sentido, para la PREACTA 57 se relaciona el cobro de dos (2) cantidades, por un valor de $20.372.128 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Elaboración del modelo hidrogeológico para los túneles 0, 1, 2, 3 y 4	X					1,00	Unidad	$ 20.950.000	$ 20.950.000,00	$ -	$ -	$ 3.980.500,00			$ 24.930.500,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 24.930.500,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-03. En este sentido, se realizó un nuevo modelo hidrogeológico como línea base, teniendo en cuenta que no se registró información en crudo o de base del EIA 2016-2017 Res 1574-2017 para su actualización frente a las actividades iniciadas en el primer semestre del 2022. En este sentido, la cotización aprobado para la implementación de la actividad fue la presentada por el consultor GOTTA por un valor global con IVA de $24.930.500 pesos colombianos y sin IVA de $20.950.000 pesos colombianos. En la PREACTA 24 se realizó el cobro del 70% de la actividad correspondiente a la entrega inicial de la información a satisfacción, quedando pendiente de cobro el treinta porciento (30%). Es así que en esta PREACTA 42,se realizó el cobro del saldo pendiente correspondiente a $6.285.000 sin IVA. y $7.479.150 con IVA.. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Caracterización del agua de infiltración según lo establecido en los términos de referencia M-M-INA-02 Versión 2, acogidos mediante Resolución No. 0751 del 26 de marzo de 2015 (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal d, de la Resolución 1574 de 2017)	X	X	X			5,00	und	$ 949.995	$ 4.749.975,00	$ -	$ -	$ 902.495,00	$ -	$ -	$ 5.652.470,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,00	$ 5.652.470,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido en su medición inicial en la PREACTA N° 11 (Mayo del 2022). En la PREACTA 24 se realizó cobro de la actividad de caracterización de las aguas de infiltración para los túneles 3 y 4 realizado en el mes de noviembre 2022, según frecuencia semestral establecida en la ficha de manejo el PMA-ABIO-03. En la **PREACTA 42**, se efectuó cobro del monitoreo de las aguas de infiltración realizado en junio 2023 y diciembre 2023. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Caracterización del agua de infiltración según lo establecido en los términos de referencia M-M-INA-02 Versión 2, acogidos mediante Resolución No. 0751 del 26 de marzo de 2015 (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal d, de la Resolución 1574 de 2017)	X	X	X			2,00	und	$ 1.092.264	$ 2.184.528,00	$ -	$ -	$ 415.060,00	$ -	$ -	$ 2.599.588,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 2.599.588,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento al Artículo décimo tercero, numeral 3, literal d, de la Resolución 1574 de 2017. En la **PREACTA 40**, se efectuó el cobro del monitoreo de las aguas de infiltración realizado en junio 2024. En la **PREACTA 42**, se efectuó cobro del monitoreo de las aguas de infiltración realizado en diciembre 2024. E **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Caracterización del agua de infiltración según lo establecido en los términos de referencia M-M-INA-02 Versión 2, acogidos mediante Resolución No. 0751 del 26 de marzo de 2015 (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal d, de la Resolución 1574 de 2017)	X	X	X			-	und	$ 1.624.350	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		-	$ -	-	$ -	NA	
			INVIAS	Toma de muestras de aguas de infiltración cada vez que los caudales de infiltración tomen valores altos y moderados (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal e, de la Resolución 1574 de 2017). Caracterización de la presencia de metaloides y metales. Balance iónico de cada muestra en atención a lo establecido en la Guía Técnica Colombiana GTC 30 (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal f y g, de la Resolución 1574 de 2017).	X					-	Und	$ 1.487.805	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	No se ejecutó, teniendo en cuenta que no fue necesario.
			GOBERNACION	Toma de muestras de aguas de infiltración cada vez que los caudales de infiltración tomen valores altos y moderados (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal e, de la Resolución 1574 de 2017). Caracterización de la presencia de metaloides y metales. Balance iónico de cada muestra en atención a lo establecido en la Guía Técnica Colombiana GTC 30 (Artículo décimo tercero, numeral 3, literal f y g, de la Resolución 1574 de 2017).	X					-	und	$ 2.211.913	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		-	$ -	-	$ -	NA	

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: 26 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL 59
(Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO X (Indicar con una X)

Resolución N° 1574 del 07/12/2017, modificada por la Resolución 00253 19/02/2024 (Indicar N° de Resolución día, mes y año)

NO LICENCIADO (PMA o PAGA) [ ]

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

N° CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE 2021) **FECHA DE INICIO** 2/07/2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

INTERVENTORIA CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

OBJETO INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

N° CONTRATO 24SS111B2009 - 2024 **FECHA DE INICIO** 27/12/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

Valor Inicial Contrato Obra	$ 418.252.529.558
Valor Adiciones:	$ 232.149.802.294
Valor Total	$ 650.402.331.852
AIU %:	33,15%
U %:	5%

Valor Provisión Ambiental Inicial	6.027.363.477,00
Valor Adicional Provisión Ambiental No.1	$ 8.271.784.380
Valor Adicional Provisión Ambiental No.2	33.593.176,50
Valor Adicional Provisión Ambiental No.3	- 5.818.803.708,00
Valor Total Provisión Ambiental	15.903.650.895,00
Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado	14.109.336.535,00
Valor Provisión Ambiental por ejecutar	1.794.314.360,00

Valor Inicial Contrato Interventoría	$ 5.267.484.479
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Total	$ 5.267.484.479

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

			NOMBRE DEL INSUMO O ITEM		MEDIDA A EJECUTAR					CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 12			VALOR BASICO SIN IVA CON CARGO A			VALOR TOTAL IVA CON CARGO A:			TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:			EJECUTADO EN EL MES	VALOR BASICO SIN IVA EJECUTADO		23,15%		TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:			ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR			
CODIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD PIA 12	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	CANTIDAD	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	IVA	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO		VALORTOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
Resolución 00253 de 2024	Modificación de Licencia Ambiental - PMA-BIO-09	N.A	GOBERNACION	Establecimiento de parcelas permanentes, con el fin de observar la trazabilidad de los ecosistemas con la ejecución de las actividades el proyecto	X	X				5,00	und	$ 3.153.500	$ 15.767.500,00	$ -	$ 3.650.176,25	$ -	$ -	$ -	$ 19.417.676,25	$ -	$ 3.650.176,25		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		5,00	$ 19.417.676,25	-	$ -	NA	Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de la actividad de establecimiento de parcelas realizada en diciembre 2025. El costo unitario aprobado para realizar la actividad es de $3.153.500 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 58, se realiza cobro de establecimiento de cinco (5) parcelas, correspondiente a $15.767.500 pesos colombianos.
PMA-BIO-03 - PSM-BIO-03	Programa de manejo ambiental para la afectación a la oferta de ecosistemas, por abatimiento de nivel freático.	N.A	INVIAS	Establecimiento de parcelas para determinar la posible afectación a la oferta de ecosistemas por abatimiento del nivel freático en áreas aledañas a los piezómetros (no aplica nacederos o manantiales - no se presenta en el tramo). Cumplimiento al artículo Décimo Cuarto, literal b de la Resolución 1574 de 2017	X	X	X			30,00	Und	$ 7.984.583	$ 239.537.490,00	$ -	$ -	$ 45.512.123,00	$ -	$ -	$ 285.049.613,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	30,00	$ 285.049.613,00	-	$ -	NA	Este ítem fue reconocido de manera parcial en su medición inicial en la **PREACTA N° 12** (Junio del 2022). Se reconoció la cantidad de 16 parcelas de un total de treinta (30) parcelas establecidas. En la **PREACTA N°15** se realizó el cobro y reconocimiento del establecimiento de las catorce (14) parcelas que estaban pendientes. A la fecha ya se hizo el reconocimiento. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Monitoreo y seguimiento semestral al manejo ambiental para la afectación a la oferta de ecosistemas por abatimiento del nivel freático en áreas aledañas a los piezómetros (no aplica nacederos o manantiales - no se presenta en el tramo). Cumplimiento al artículo Décimo Cuarto, literal b de la Resolución 1574 de 2017	X	X	X			150,00	Und	$ 2.477.083	$ 371.562.450,00	$ -	$ -	$ 70.596.866,00	$ -	$ -	$ 442.159.316,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	150,00	$ 442.159.316,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-BIO-03 y PSM-BIO-03. En la PREACTA 24 se realizó cobro del primer monitoreo de parcelas realizado en enero 2023, según periodicidad establecida que es semestral y teniendo en cuenta que en julio de 2022 se realizó el establecimiento de las parcelas. En la **PREACTA 28** se efectuó cobro del segundo monitoreo de parcelas realizado en julio 2023. Para la **PREACTA 33**, no se efectúa el cobro de la actividad correspondiente al monitoreo de parcelas realizado en enero 2024. En la **PREACTA 34** se efectuó cobro del tercer monitoreo de parcelas realizado en enero 2024. En la **PREACTA 38** se efectuó cobro del cuarto monitoreo de parcelas realizado en junio 2024. En la **PREACTA 41** no se efectúa cobro del quinto monitoreo de parcelas realizado en octubre 2024. En la PREACTA N.42 se realizará cobro pendiente de dicha actividad En la **PREACTA 42** se efectuó cobro del quinto monitoreo de parcelas realizado en octubre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			GOBERNACION	Monitoreo y seguimiento semestral al manejo ambiental para la afectación a la oferta de ecosistemas por abatimiento del nivel freático en áreas aledañas a los piezómetros (no aplica nacederos o manantiales - no se presenta en el tramo). Cumplimiento al artículo Décimo Cuarto, literal b de la Resolución 1574 de 2018	X	X	X			93,00	Und	$ 1.785.000	$ 166.005.000,00	$ -	$ 38.430.157,50	$ -	$ -	$ -	$ 204.435.157,50	$ -	$ 38.430.157,50		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		59,00	$ 129.695.422,50	34,00	$ 74.739.735,00	NA	En la **PREACTA 51** se efectuó cobro del sexto monitoreo de parcelas realizado en junio 2025. En la **PREACTA 58** se efectúa cobro del séptimo monitoreo de parcelas realizado en diciembre 2025. El valor unitario definido y aprobado por la interventoría es de $1.785.000 pesos colombianos. En este sentido, para la preacta 58 se realiza cobro de 29 cantidades de monitoreo, por un valor de $51.765.000 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Imagen satelital (línea base) para identificar la afectación a la oferta de ecosistemas por abatimiento del nivel freático en áreas aledañas a los piezómetros	X					2,00	Und	$ 6.000.000	$ 12.000.000,00	$ -	$ -	$ 2.280.000,00	$ -	$ -	$ 14.280.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 14.280.000,00	-	$ -	NA	Con el propósito de establecer la línea base para identificar la afectación a la oferta de ecosistemas por abatimiento del nivel freático en áreas aledañas a los piezómetros, fue necesario adquirir imagen satelital. En este sentido en la Preacta N.15 se realizó el cobro de una (1) imagen satelital, la cual tiene un valor unitario de $6.000.000 sin IVA y 7.140.000 con IVA. **Actividad definida como reembolso de gastos**
PMA-ABIO-08	Programa de manejo ambiental para estabilidad de taludes	N.A	INVIAS	Instalación de piezómetros e inclinómetros para el monitoreo y seguimiento a la estabilidad de taludes y portales de túneles. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				232,00	ml	$ 753.667,35	$ 174.850.825,00	$ -	$ -	$ 33.221.657,00			$ 208.072.482,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	232,00	$ 208.072.482,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 27** se realizó el cobro de la instrumentación instalada en el año 2022 correspondiente a piezómetro e inclinómetro. En total se realizó el cobro de la perforación, suministro e instalación de 232 m de instrumentación, correspondiente a 66 m para piezómetros y 166 m para inclinómetros. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Instalación de piezómetros e inclinómetros para el monitoreo y seguimiento a la estabilidad de taludes y portales de túneles. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				349,00	ml	$ 873.500,46	$ 304.851.661,00	$ -	$ -	$ 57.921.816,00	$ -	$ -	$ 362.773.477,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	349,00	$ 362.773.477,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 34** se realizó el cobro de la instrumentación instalada en el año 2023 correspondiente a piezómetro e inclinómetro. En total se realizó la perforación, suministro e instalación de 349 m de instrumentación, correspondiente a 164 m para piezómetros y 185 m para inclinómetros.
			GOBERNACION	Instalación de piezómetros e inclinómetros para el monitoreo y seguimiento a la estabilidad de taludes y portales de túneles. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				776609 451,43	ml	$ 1.118.925	$ 505.114.971,00	$ -	$ 116.934.115,79	$ -	$ -	$ -	$ 622.049.086,79	$ -	$ 116.934.115,7900		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		451,43	$ 622.049.086,79	0,00	$ -	NA	En la **PREACTA 48** no se efectuó cobro de los instrumentos instalados en cielo abierto 1C, especialmente en los taludes E (K4+630), I (K5+035) y L (K5+335) En la **PREACTA 49** se efectuó cobro de los instrumentos instalados en los taludes E (K4+630), I (K5+035) , L (K5+335) y X (K7+173). En la **PREACTA 50** se efectúa cobro de los instrumentos instalados en los taludes O (K5+545) y Q (K5+705). En el talud O se instaló un (1) piezómetro denominado Talud O- PZ_01 con una profundidad de 20 m y un inclinómetro denomina Talud O- INC_01 con una profundidad de 45 m, un piezómetro en el talud Q denominado Talud Q- PZ_01 con una profundidad de 20 m y un inclinómetro denmonidado Talud Q- INC_01 con una profundidad de 40 m. En la **PREACTA 56** se efectúa cobro de los instrumentos instalados en los Taludes Q (K5+705) y T (K6+184), así como en el Portal Galería del Túnel 0 (K0+315). En el Talud Q se instaló un (1) inclinómetro denominado Talud Q1-INC_01, con una profundidad de 45,0 m. En el Talud T se instaló un (1) inclinómetro denominado PET0-INC_01, con una profundidad de 45,0 m. En el Portal Galería del Túnel 0 se instaló un (1) inclinómetro denominado PGT0-INC_01, con una profundidad de 35,0 m, y un (1) piezómetro denominado PGT0-PZ_01, con una profundidad de 20,0 m. La profundidad total de los instrumentos relacionados corresponde a 145,0 metros lineales. De este total, se realizó cobro de 76,0 metros lineales en la PREACTA 56. En la **PREACTA 57** se efectúa cobro de los instrumentos instalados en los Taludes Q (K5+705) y T (K6+184), así como en el Portal Galería del Túnel 0 (K0+315). En el Talud Q se instaló un (1) inclinómetro denominado Talud Q1-INC_01, con una profundidad de 45,0 m. En el Talud T se instaló un (1) inclinómetro denominado PET0-INC_01, con una profundidad de 45,0 m. En el Portal Galería del Túnel 0 se instaló un (1) inclinómetro denominado PGT0-INC_01, con una profundidad de 35,0 m, y un (1) piezómetro denominado PGT0-PZ_01, con una profundidad de 20,0 m. La profundidad total de los instrumentos relacionados corresponde a 145,0 metros lineales. El costo unitario aprobado para la actividad es de $1.118.925 pesos colombianos por metro lineal, en este sentido para esta PREACTA 57 se realizará cobro de 69,0 m, correspondiente a un valor de $77.205.825 pesos colombianos, que estaban pendientes en la PREACTA 56. **Actividad definida como reembolso de gastos** .
			INVIAS	Instalación de extensómetro y celdas de carga para el monitoreo y seguimiento a la estabilidad de taludes y portales de túneles. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				1,00	Global	$ 324.120.342,00	$ 324.120.342,00	$ -	$ -	$ 61.582.865,00	$ -	$ -	$ 385.703.207,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 385.703.207,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-08. En este sentido, en la **PREACTA 40** se efectuó el cobro de la instalación de 15 extensómetros y 10 celdas de carga realizados en septiembre 2022, octubre 2022, diciembre 2022, mayo 2023, agosto 2023, septiembre 2023 y octubre 2023. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes (inclinómetros, extensómetros y piezómetros). Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				7,65	Global - campaña	$ 9.919.000	$ 75.871.000,00	$ -	$ -	$ 14.415.490,00	$ -	$ -	$ 90.286.490,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	7,65	$ 90.286.490,00	- 0	$ 0	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-08.
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes (inclinómetros, extensómetros y piezómetros). Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				65,00	Global - campaña	$ 11.006.326	$ 715.400.962,00	$ -	$ -	$ 135.926.183,00	$ -	$ -	$ 851.327.145,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	64,9990708	$ 851.327.145,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-08. Por tal motivo, en la **PREACTA 42** se relacionó como soporte para el reembolso de gastos los documentos equivalentes correspondientes a los periodos comprendidos entre el 26 de agosto 2024 al 31 de diciembre 2024.. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes (inclinómetros, extensómetros y piezómetros). Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				0,0009292	Global - campaña	$ 11.006.326	$ 10.228,00	$ -	$ -	$ 1.943,00	$ -	$ -	$ 12.171,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	0,0009292	$ 12.171,00	NA	El valor pendiente por ejecutar corresponde a un remanente de la vigencia del 2024, según lo autorizado en el Plan de Inversión Ambiental número 5, en el marco del contrato 958 del 2021 con el INVIAS..
			GOBERNACION	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes - inclinómetros. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				834,00	Unidad	$ 499.329	$ 416.440.386,00	$ -	$ 96.405.949,36	$ -	$ -	$ -	$ 512.846.335,36	$ -	$ 96.405.949,36	64,00	$ 31.957.056,00	$ -	$ 7.398.058,46	$ -	$ 39.355.114,46	$ -		685,00	$ 421.222.709,49	149,00	$ 91.623.625,87	MONITOREO_GEOTÉCNICO	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-08. En la **PREACTA 48** se efectuó cobro del monitoreo de la instrumentación geotécnica para los periodos correspondientes a los periodos comprendidos entre el 1 al 26 de enero 2025, 27 de enero al 23 de febrero 2025, 24 de febrero al 9 de marzo 2025, 10 de marzo al 30 de marzo 2025, 31 de marzo al 27 de abril 2025 y 28 de abril al 25 de mayo 2025. En la **PREACTA N°52** se efectuó cobro del monitoreo realizado en los periodos comprendidos entre el 30 de junio al 27 de julio 2025, 28 de julio al 17 de agosto 2025 y 18 de agosto al 14 de septiembre 2025. En la **PREACTA N°53** se efectuó cobro del monitoreo realizado en los periodos comprendidos entre el 15 de septiembre al 19 de octubre de 2025. En la **PREACTA N°54** no se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 20 de octubre al 7 de diciembre 2025 En la **PREACTA N°55** se efectuó cobro del monitoreo realizado en el periodo comprendido entre el 20 de octubre al 7 de diciembre 2025. En la **PREACTA N°56** se relaciona el cobro del monitoreo realizado entre el 8 de diciembre de 2025 y el 18 de enero de 2026. En la **PREACTA 57** se relaciona el cobro del monitoreo realizado entre el 18 de enero al 24 de febrero 2026. En la **PREACTA 58** se relaciona el cobro del monitoreo realizado entre el 24 de febrero al 22 de marzo 2026. En la **PREACTA 59** se relaciona el cobro del monitoreo realizado entre el 25 de marzo al 19 de abril 2026. Durante este periodo se monitorearon sesenta y cuatro (64) unidades de inclinómetros, sesenta (60) unidades de piezómetros, cuarenta (40) unidades de extensómetros y cuarenta y ocho (48) unidades de celdas de carga, con costos unitarios de $499.329, $38.837, $277.405 y $250.774, respectivamente, conforme a las cantidades autorizadas en el Plan de Inversión Ambiental N.12. A continuación, se resumen las cantidades a cobrar en la presente acta. PRE ACTA / PERIODO / INCLINÓMETRO CANTIDAD / VALOR UNITARIO / PIEZÓMETRO CANTIDAD / VALOR UNITARIO / EXTENSÓMETRO CANTIDAD / VALOR UNITARIO / CELDAS DE CARGA CANTIDAD / VALOR UNITARIO / TOTAL 59 / 23 DE MARZO AL 19 DE ABRIL / 64 / $ 499.329 / 60 / $ 38.837 / 40 / $ 277.405 / 48 / $ 250.774 / $ 57.420.628 TOTAL / 64 / $ 499.329 / 60 / $ 38.837 / 40 / $ 277.405 / 48 / $ 250.774 / $ 57.420.628 **Actividad definida como reembolso de gastos**
			GOBERNACION	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes - Piezómetros. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				1.024,00	Unidad	$ 38.837	$ 39.769.088,00	$ -	$ 9.206.543,87	$ -	$ -	$ -	$ 48.975.631,87	$ -	$ 9.206.543,87	60,00	$ 2.330.220,00	$ -	$ 539.445,93	$ -	$ 2.869.665,93	$ -		884,00	$ 42.279.744,70	140,00	$ 6.695.887,17		
			GOBERNACION	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes - Extensómetros. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				690,00	Unidad	$ 277.405	$ 191.409.450,00	$ -	$ 44.311.287,68	$ -	$ -	$ -	$ 235.720.737,68	$ -	$ 44.311.287,68	40,00	$ 11.096.200,00	$ -	$ 2.568.770,30	$ -	$ 13.664.970,30	$ -		600,00	$ 204.974.554,48	90,00	$ 30.746.183,20		
			GOBERNACION	Seguimiento y monitoreo semanal de la instrumentación geotécnica instalada para la estabilidad de taludes - Celdas de carga. Cumplimiento ficha de manejo PMA-ABIO-08.	X	X				753,00	Unidad	$ 250.774	$ 188.832.822,00	$ -	$ 43.714.798,29	$ -	$ -	$ -	$ 232.547.620,29	$ -	$ 43.714.798,29	48,00	$ 12.037.152,00	$ -	$ 2.786.600,68	$ -	$ 14.823.752,68	$ -		645,00	$ 199.194.176,74	108,00	$ 33.353.443,55		
Resolución 00253 de 2024	Modificación de Licencia Ambiental - PMA-ABIO-10	N.A	GOBERNACION	Monitoreos de vibración teniendo en cuenta los receptores sensibles mas cercanos a los eventos de voladura, semestralmente y en simultaneo con los eventos de voladura.	X	X				12,00	Unidad	$ 2.895.666	$ 34.747.992,00	$ -	$ 8.044.160,15	$ -	$ -	$ -	$ 42.792.152,15	$ -	$ 8.044.160,15		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		12,00	$ 42.792.152,15	-	$ -	NA	Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo de vibraciones realizada en septiembre 2025 y marzo 2026. El costo unitario aprobado para realizar la actividad es de $2,895.666 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 58, se realiza cobro de doce (12) puntos de monitoreo 6 realizados en septiembre 2025 y 6 en marzo 2026, correspondiente a $34,747.992 pesos colombianos.
Resolución 1574 de 2017	Licencia Ambiental	N.A	INVIAS	Formulación Plan de inversión del 1%	X				X	1,00	Und	$ 165.000.000	$ 165.000.000,00	$ -	$ -	$ 31.350.000,00	$ -	$ -	$ 196.350.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 196.350.000,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 1574 de 2017. En este sentido, el plan de inversión forzosa no menor del 1% fue radicado a la ANLA en el periodo de junio 2024, es así que en esta PREACTA 42,se efectuó el cobro de la formulación del plan, correspondiente al valor aprobado en el Plan de Inversión Ambiental N.5. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Plan de inversión del 1%	X				X		Und	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
			GOBERNACION	Monitoreo hidrobiológico de las comunidades de perifiton, bentos, macrófitas y fauna íctica, con una semana antes de las obras, durante las obras del proyecto, cada tres (3) meses y cuando se esté interviniendo directamente el cuerpo de agua deberán realizarse de manera mensual y una semana después de terminadas las obras.	X	X				32,00	Trimestral	$ 3.401.913	$ 108.861.216,00	$ -	$ 25.201.371,50	$ -	$ -	$ -	$ 134.062.587,50	$ -	$ 25.201.371,50	14,00	$ 47.626.782,00	$ -	$ 11.025.600,03	$ -	$ 58.652.382,03	$ -		26,00	$ 108.925.846,18	6,00	$ 25.136.741,32	HB_Q_JUAN_BLANCO	Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de marzo 2025 en la Quebrada Juan Blanco - obra hidráulica K5+330. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de marzo y abril 2025 en la Quebrada Juan Blanco - obra hidráulica K5+330, Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de marzo, abril y mayo 2025 en la Quebrada Juan Blanco - obra hidráulica K5+330 Para la **PREACTA 48** no se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de marzo, abril y mayo 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el encole y descole de la obra hidráulica ubicada en el K5+330 (ODT10). Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en los periodos de marzo, abril , mayo y junio 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el encole y descole de la obra hidráulica ubicada en el K5+330 (ODT10). Para la **PREACTA 50** se efectuó cobro de las actividades de monitoreo realizadas en el periodo de julio 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el encole y descole de la obra hidráulica ubicada en el K5+330 (ODT10) Para la **PREACTA 51** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizadas en agosto de 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el encole y descole de la obra hidráulica ubicada en el K5+330 (ODT10). Para la **PREACTA 53** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizadas en septiembre de 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el K5+200. Para la **PREACTA 54** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizadas en octubre y noviembre 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el K5+200. En la **PREACTA N°55** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizadas en octubre, noviembre y diciembre 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el K5+200. Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizadas en octubre, noviembre y diciembre 2025 en la Quebrada Juan Blanco, específicamente en el K5+200. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizadas en enero y febrero 2026 en la Quebrada Juan Blanco específicamente en el K5+200. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de la actividad de monitoreo realizada en la Quebrada Juan Blanco. La actividad se ejecuta aguas arriba y aguas abajo de la construcción de las obras en la quebrada Juan Blanco. En este sentido, para la presente PREACTA 59 se realiza el cobro de los puntos de monitoreo realizados aguas abajo en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025 y de los meses de enero, febrero y marzo 2026 (marzo 2026 se cobra aguas arriba y aguas abajo). El costo aprobado para realizar la actividad de monitoreo para el año 2025 y 2026 es de $3.401.913 pesos colombianos, en este sentido, para esta PREACTA 59, se realiza cobro de catorce (14) puntos de monitoreo correspondiente a $47.626.782 pesos colombianos. Es importante aclarar, que la actividad en los monitoreos aguas arriba fue objeto de reconocimiento en la preacta 49 (marzo, abril , mayo y junio 2025), en la preacta 50 (julio 2025), en la preacta 51 (agosto 2025), en la preacta 53 (septiembre 2025), en la preacta 56 (octubre, noviembre y diciembre 2025) y en la preacta 57 (enero y febrero 2026). **Actividades definida como reembolso de gastos.**
Res 1845 de 2017	Levantamiento de veda nacional (siembra, cerramiento, seguimiento y monitoreo)	N.A	INVIAS	Cerramiento del área sembrada. Enriquecimiento de 9 Ha según el Artículo 5 de la Resoluciòn 1845 de 2017.	X	X	X		X		ml	$ 87.543	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-08.
			INVIAS	Siembra para el enriquecimiento de 9 Ha según el Artículo 5 de la Resoluciòn 1845 de 2017.	X	X	X		X		Ha	$ 63.005.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento a la ficha de manejo PMA-ABIO-08. Por tal motivo, en la **PREACTA 42** se relacionó como soporte para el reembolso de gastos los documentos equivalentes correspondientes a los periodos comprendidos entre el 26 de agosto 2024 al 31 de diciembre 2024.. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo del enriquecimiento de 9 Ha según el Artículo 8 de la Resoluciòn 1845 de 2017 (año 1, 2 y 3).	X	X	X		X		Ha	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	El valor pendiente por ejecutar corresponde a un remanente de la vigencia del 2024, según lo autorizado en el Plan de Inversión Ambiental número 5, en el marco del contrato 958 del 2021 con el INVIAS..
Res 1845 de 2017	Levantamiento de veda nacional (rescate, reubicación y seguimiento y monitoreo de especies de hábito epífito)	N.A	INVIAS	Rescate, traslado y reubicación de especies de hábito epífito vascular en cumplimiento al Artículo 4 de la Resolución 1845 de 2017	X	X	X		X	4.343,00	Und	$ 78.273		$ 339.939.639,00	$ -	$ -	$ 2.484.174,00	$ -	$ -	$ 342.423.813,00	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	4.343,00	$ 342.423.813,00	-	$ -	NA	En cumplimiento a la Resolución N° 1845 de 2017 y específicamente a las medidas de manejo propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, ficha PMA-BIO-02 concerniente al manejo ambiental y conservación de las especies vegetales amenazadas, se reubicaron durante el periodo comprendido entre el 18 de enero y el 02 de marzo de 2023, cinco (5) especies pertenecientes a la familia Orchidaceae y cuatro (4) de la familia Bromeliaceae. El total de individuos reubicados en el predio La Quinta fue de 4343 y su cobro se efectuó en la PREACTA 34. **Actividad definida como ítem no previsto.**
			GOBERNACION	Rescate, traslado y reubicación de especies de hábito epífito vascular en cumplimiento al Artículo 4 de la Resolución 1845 de 2018	X	X	X		X	5.956,9955965691200	Und	$ 80.170		$ 477.572.336,98	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 477.572.336,98	$ -	604,00	$ -	$ 48.422.279,00	$ -			$ 48.422.279,00	$ -	5.957,00	$ 477.572.289,000	0,00	$ 47,98	REUBICACIÓN_VEDAS	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de rescate y traslado de individuos de especies de hábito epífito realizado en el periodo de enero 2025, debido que los individuos rescatados no fueron reubicados sino trasladados a vivero temporal. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de rescate y traslado de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero y febrero 2025, debido que los individuos rescatados no fueron reubicados sino trasladados a vivero temporal. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de rescate y traslado de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero, febrero y marzo 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de rescate, traslado y reubicación de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero, febrero, marzo y abril 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de rescate, traslado y reubicación de individuos de especies de hábito epífito realizado en el periodo de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025. Para la **PREACTA 48** no se efectúa cobro de la actividad de rescate, traslado y reubicación de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2025. La actividad de traslado inició en febrero de 2025, sin embargo, a la fecha no se ha realizado el respectivo cobro. Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de la actividad de rescate, traslado y reubicación de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2025. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de la actividad de rescate, traslado y reubicación de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2025. Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de la actividad de rescate, traslado y reubicación de individuos de especies de hábito epífito realizado en los periodos de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2025. El precio unitario por individuo rescatado es de $80.170 pesos colombianos. En este sentido, en la PREACTA 59 se realiza el cobro de 604 individuos para un valor de $48.422.279 pesos colombianos. **Actividades definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo para medidas de rescate, traslado y reubicación de bromelias y orquídeas por el término de 2 años en cumplimiento al Artículo 4 de la Resolución 1845 de 2017.	X	X	X		X	23.106,00	Und	$ 20.635		$ 476.792.310,00	$ -	$ -	$ 3.484.252,00	$ -	$ -	$ 480.276.562,00	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	23.106,00	$ 480.276.562,00	-	$ -	NA	En cumplimiento a la Resolución N° 1845 de 2017 y específicamente a las medidas de manejo propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, ficha PMA-BIO-02 concerniente al manejo ambiental y conservación de las especies vegetales amenazadas, se realizó mantenimiento con frecuencia trimestral para el periodo del mes de septiembre 2024, el cual fue reconocido en la **PREACTA 41.** Teniendo en cuenta la cantidad y costo total acumulado en la **PREACTA 42**, se indica que, quedó un remanente en cantidad de 76 unidades, correspondiente a $1.579.720. **Actividad definida como ítem no previsto.**
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo para medidas de rescate, traslado y reubicación de bromelias y orquídeas por el término de 2 años en cumplimiento al Artículo 4 de la Resolución 1845 de 2017.	X	X	X		X	76,00	Und	$ 20.635		$ 1.568.260,00	$ -	$ -	$ 11.460,00	$ -	$ -	$ 1.579.720,00	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	76,00	$ 1.579.720,00	NA	El valor pendiente por ejecutar corresponde a un remanente de la vigencia del 2024, según lo autorizado en el Plan de Inversión Ambiental número 5, en el marco del contrato 958 del 2021 con el INVIAS..
			GOBERNACION	Seguimiento y monitoreo para medidas de rescate, traslado y reubicación de bromelias y orquídeas por el término de 2 años en cumplimiento al Artículo 4 de la Resolución 1845 de 2017.	X	X	X		X	9.423,00	Und	$ 21.135		$ 199.155.105,00						$ 199.155.105,00			$ -	$ -				$ -		3.466,00	$ 73.253.910,000	5.957,00	$ 125.901.195,00	NA	Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de la actividad de seguimiento y monitoreo de los individuos de hábito epífito y terrestre rescatados, traslados y reubicados en el predio La Quinta, correspondiente al octavo mantenimiento y cuarto seguimiento y monitoreo, en cumplimiento al Artículo 4 de la Resolución 1845 de 2017 (establece un término de años años para el seguimiento y monitoreo). **Actividades definida como reembolso de gastos.**
RESOLUCIÓN 040-RES1902-2014	Levantamiento de veda nacional (rescate, reubicación y seguimiento y monitoreo de brinzales)	N.A	INVIAS	Rescate, traslado y reubicación de brinzales en cumplimiento al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014.	X	X	X		X	99,00	Und	$ 51.680		$ 5.116.320,00	$ -	$ -	$ 37.388,00	$ -	$ -	$ 5.153.708,00	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	99,00	$ 5.153.708,00	-	$ -	NA	La actividad se realizó para dar cumplimiento al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014. En este sentido, se reubicaron durante el periodo comprendido entre octubre y noviembre 2023 noventa y nueve (99) individuos de las especies Diomato y Algarrobo en el predio La Quinta. Para la **PREACTA 42** se efectuó el cobro de la actividad de rescate y reubicación de 99 individuos en el predio La Quinta. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			GOBERNACION	Rescate, traslado y reubicación de brinzales en cumplimiento al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014.	X	X	X		X	-	Und	$ 52.932		$ -						$ -			$ -	$ -						-	$ -	-	$ -	NA	En la PREACTA 52 se proyecta realizar cobro de los brinzales rescatados en el proyecto hasta agosto 2025. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Mantenimiento y seguimiento de brinzales reubicados en cumplimiento al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014.	X	X	X		X	-	Und	$ 20.635		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
RESOLUCIÓN 040-RES1902-2014	Levantamiento de Veda Regional	N.A	INVIAS	Cerramiento del área sembrada. Compensación de acuerdo al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014	X	X	X		X		ml	$ 87.543	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
			GOBERNACION	Cerramiento del área sembrada. Compensación de acuerdo al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014	X	X	X		X	6.219,323979516920	ml	$ 89.665		$ 557.655.684,62						$ 557.655.684,62			$ -	$ -				$ -		489,00	$ 43.846.185,00	5.730,32	$ 513.809.499,62	NA	Para la **PREACTA 56** se efectuó cobro de la actividad de cerramiento perimetral de 350 ml en el predio 21, correspondiente a la delimitación propuesta a la ANLA en el plan de rehabilitación de 4,76 ha. El costo aprobado para realizar la actividad es de $89.665 pesos colombianos por metro lineal, en este sentido, para esta PREACTA 56, se realiza cobro de trecientos cincuenta (350) metros de cerramiento, correspondiente a $31.382.750 pesos colombianos. Para la **PREACTA 57** se efectúa cobro de la actividad de cerramiento perimetral de 139 ml en el predio 21, correspondiente a la delimitación propuesta a la ANLA en el plan de rehabilitación de 4,76 ha. El costo aprobado para realizar la actividad es de $89.665 pesos colombianos por metro lineal, en este sentido, para esta PREACTA 57, se realiza cobro de ciento treinta y nueve (139) metros de cerramiento, correspondiente a $12.463.435 pesos colombianos. Nota: se aclara que el predio autorizado para esta actividad aun no ha sido aprobado por la autoridad ambiental.
			INVIAS	Siembra de árboles como compensación de acuerdo al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014 (35.544)	X	X	X		X		Und	$ 36.206	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
			INVIAS	Seguimiento y monitoreo compensación de acuerdo al Artículo Tercero del acto administrativo 040-RES1902-2014	X	X	X		X		Und	$ 20.365	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA:	26	5	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL 59
(Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO X (Indicar con una X)

Resolución N° 1574 del 07/12/2017, modificada por la Resolución 00253 19/02/2024 (Indicar N° de Resolución día, mes y año)

NO LICENCIADO (PMA o PAGA)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

N° CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE 2021) **FECHA DE INICIO** 2/07/2021 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

INTERVENTORIA CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

OBJETO INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDAOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

N° CONTRATO 24SS111B2009 - 2024 **FECHA DE INICIO** 27/12/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN** 31/08/2026

Valor Inicial Contrato Obra	$ 418.252.529.558
Valor Adiciones:	$ 232.149.802.294
Valor Total	$ 650.402.331.852

AIU %:	33,15%
U %:	5%

Valor Provisión Ambiental Inicial		6.027.363.477,00
Valor Adicional Provisión Ambiental No.1	$	8.271.784.380
Valor Adicional Provisión Ambiental No.2		33.593.176,50
Valor Adicional Provisión Ambiental No.3	-	5.818.803.708,00
Valor Total Provisión Ambiental		15.903.650.895,00
Valor Provisión Ambiental ejecutado acumulado		14.109.336.535,00
Valor Provisión Ambiental por ejecutar		1.794.314.360,00

Valor Inicial Contrato Interventoría	$ 5.267.484.479
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Adicional No.	$ -
Valor Total	$ 5.267.484.479

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

			NOMBRE DEL INSUMO O ITEM		MEDIDA A EJECUTAR								CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 12									EJECUTADO EN EL MES								ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR			
													VALOR BÁSICO SIN IVA CON CARGO A			VALOR TOTAL IVA CON CARGO A:			TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:				VALOR BÁSICO SIN IVA EJECUTADO		23,15%		TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:								
CODIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD PIA 12	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	CANTIDAD	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO 23.15%	IVA	VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO		VALOR TOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
ACUERDO 120-ACU1811-27594 de 2017	Sustracción de Reserva	N.A	INVIAS	Construcción de 10 pasos de fauna elevados y/o subterráneos en cumplimiento al Artículo Segundo del Acuerdo 120-ACU1811-27594 de 2017	X	X	X		X	18,00	Und		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	18,00	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
			INVIAS	Diseño de 10 pasos de fauna elevados y/o subterráneos en cumplimiento al Artículo Segundo del Acuerdo 120-ACU1811-27594 de 2017	X	X	X		X	1,00	Unidad	$ 66.235.000	$ 66.235.000,00	$ -	$ -	$ 12.584.650,00	$ -	$ -	$ 78.819.650,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 78.819.650,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar alcance a las obligaciones ambientales establecidas en el Acuerdo 628 del 27 de enero 2022, mediante el cual se aprueba la cesión parcial de la sustracción autorizada por Acuerdo 180-ACU1811-551 del 21 de noviembre de 2018 al Consorcio Antioquia al Mar, en beneficio de Construcciones el Cóndor para la ejecución del proyecto "Construcción del Túnel del Toyo y sus vías de acceso, Tramo 2 y específicamente a lo establecido en el Artículo Tercero, numeral 8, el cual establece que se deben construir mínimo diez (10) pasos de fauna, elevados y/o subterráneos, en los lugares donde se interrumpa la continuidad de las coberturas naturales o se identifiquen como paso de la vía obligado, de animales silvestres, permitiendo el cruce de un lado al otro y minimizando así la potencialidad de atropellamiento o la exposición a predación o cacería, en la **PREACTA 40**, se efectuó el cobro del diseño de los pasos de fauna necesarios para todo el corredor vial licenciado. **Actividad definida como ítem no previsto.**
			INVIAS	Análisis de la dinámica espacio temporal de las comunidades hidrobiológicas en el área sustraída y sus correlación con los parámetros fisicoquímicos en época seco y de lluvias. Cumplimiento Artículo 3, numeral 14, viñeta 1 del Acuerdo N. 628 de 2022.	X					9,00	Trimestral	$ 5.892.580	$ 53.033.220,00	$ -	$ -	$ 10.076.310,00	$ -	$ -	$ 63.109.530,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	9,00	$ 63.109.530,00	-	$ -	NA	Dicha actividad se realizó con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 3, numeral 14, viñeta 1 del Acuerdo N. 628 de 2022. En la preacta N. 14 se realizó el cobro corresponde a una (1) campaña ejecutada en el mes de mayo de 2022 y la cual correspondió a la línea base. En la **PREACTA N° 21** se efectúa el cobro de la campaña realizada en el mes de agosto 2022. En la **PREACTA N° 22 y 23** no se efectúa el cobro de las campañas realizadas en los meses de noviembre 2022 y febrero 2023. En la **PREACTA 24** se efectuó cobro de las campañas realizadas en los meses de noviembre 2022 y febrero 2023. En la **PREACTA 25**, no se realiza cobro de la campaña realizada en el mes de mayo 2023, teniendo en cuenta que a la fecha no se contaba con los resultados de laboratorio. En la **PREACTA 26**, se realizó cobro de la campaña realizada en el mes de mayo 2023. La próxima campaña se realizó en agosto 2023, por lo tanto, en la PREACTA 28 se proyecta realizar su cobro, cuando se cuente con el informe del laboratorio. En la **PREACTA 28**, se realizó cobro de la campaña realizada en el mes de agosto 2023. La próxima campaña se ejecutará en noviembre 2023, por lo tanto, en la PREACTA 31 se realizará su cobro, en espera que se cuenta con los respectivos resultados de laboratorio e informe. En la **PREACTA 31**, se realizó cobro de la campaña realizada en el mes de noviembre 2023. En la **PREACTA 33**, no se efectúa cobro de la campaña realizada en el mes de febrero 2024, debido que actualmente no se cuenta con el informe del laboratorio SOLAMCOL. En la **PREACTA 34**, se realizó cobro de la campaña realizada en el mes de febrero 2024. En la **PREACTA 37**, se realizó cobro de la campaña realizada en el mes de mayo 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Análisis de la dinámica espacio temporal de las comunidades hidrobiológicas en el área sustraída y sus correlación con los parámetros fisicoquímicos en época seco y de lluvias. Cumplimiento Artículo 3, numeral 14, viñeta 1 del Acuerdo N. 628 de 2022.	X					2,00	Trimestral	$ 6.776.467	$ 13.552.934,00	$ -	$ -	$ 2.575.057,00	$ -	$ -	$ 16.127.991,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 16.127.991,00	-	$ -	NA	En la **PREACTA 40,** se efectuó cobro de la campaña realizada en el mes de agosto 2024. En la **PREACTA 41**, no se efectuó cobro de la campaña realizada en el mes de octubre 2024. En la **PREACTA 42**, se efectuó cobro de la campaña realizada en el mes de octubre 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			GOBERNACION	Análisis de la dinámica espacio temporal de las comunidades hidrobiológicas en el área sustraída y sus correlación con los parámetros fisicoquímicos en época seco y de lluvias. Cumplimiento Artículo 3, numeral 14, viñeta 1 del Acuerdo N. 628 de 2022.	X					24,00	unidad	$ 2.519.825	$ 60.475.800,00	$ -	$ 14.000.147,70	$ -	$ -	$ -	$ 74.475.947,70	$ -	$ 14.000.147,70		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		20,00	$ 62.063.289,75	4,00	$ 12.412.657,95	NA	Para la **PREACTA 43** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 44** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 45** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero 2025. Para la **PREACTA 46** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero y abril 2025. Para la **PREACTA 47** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en el periodo de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025. Para la **PREACTA 48** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en las acequias en los periodos de enero y abril 2025. Para la **PREACTA 49** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en las acequias en los periodos de enero y abril 2025. Para la **PREACTA 51** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en las acequias en periodo de julio 2025. Para la **PREACTA 55** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en las acequias en periodo de octubre 2025. Para la **PREACTA 56** no se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en las acequias en periodo de octubre 2025. Para la **PREACTA 57** se efectuó cobro de la actividad de monitoreo realizada en las acequias en periodo de octubre 2025 y enero 2026. El valor unitario de la actividad es de $2.519.825 pesos colombianos. En este sentido, en la PREACTA 57 se relaciona el cobro de 8 unidades para un valor total de $20.158.600 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Construcción y operación de un vivero temporal	X	X	X		X	1,00	Und		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	1,00	$ -	N.A	No se ha ejecutado, teniendo en cuenta que no ha sido necesario.
			INVIAS	Elaboración del plan de seguimiento, evaluación y monitoreo de los ecosistemas acuáticos y su hidrobiota presentes en el área sustraída, por un plazo de 7 años.	X	X	X		X	1,00	Und	$ 24.800.000	$ 24.800.000,00	$ -	$ -	$ 4.712.000,00	$ -	$ -	$ 29.512.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 29.512.000,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar alcance a las obligaciones ambientales establecidas en el Acuerdo 628 del 27 de enero 2022, mediante el cual se aprueba la cesión parcial de la sustracción autorizada por Acuerdo 180-ACU1811-551 del 21 de noviembre de 2018 al Consorcio Antioquia al Mar, en beneficio de Construcciones el Cóndor para la ejecución del proyecto "Construcción del Túnel del Toyo y sus vías de acceso, Tramo 2 y específicamente a lo establecido en el Artículo Tercero, numeral 14, el cual establece que se debe presentar un plan de seguimiento, evaluación y monitoreo de los ecosistemas acuáticos y su hidrobiota asociada, presentes en el área sustraída, por un plazo de siete (7) años, en la PREACTA 40, se efectuó el cobro de la elaboración de dicho plan. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Propuesta estructurada para la conservación de la especie Brycon Henni (Sabaleta) en un largo plazo no inferior a 10 años, el cual debe ser presentado para su aprobación	X	X	X		X	1,00	Und	$ 27.000.000	$ 27.000.000,00	$ -	$ -	$ 5.130.000,00	$ -	$ -	$ 32.130.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 32.130.000,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar respuesta a las obligaciones ambientales establecidas en el Acuerdo 180-ACU2201-628 de 2022, por el cual se aprueba la cesión parcial de la sustracción autorizada por el Acuerdo 180-ACU1811-551 del 21 de noviembre de 2018 al Consorcio Antioquia al Mar, en beneficio de Construcciones el Cóndor S.A. y específicamente a lo establecido en el Artículo tercero numeral 14, viñeta dos, en el dual se obliga a presentar un "Plan de Conservación para la Especie Brycon henni (Sabaleta)", en la presente PREACTA 41, se efectúa cobro del setenta porciento (70%) del costo total de la formulación de dicho plan, quedando pendiente un cobro de treinta porciento (30%). Teniendo en cuenta lo anterior, en esta PREACTA 42 se efectúa el cobro del saldo pendiente correspondiente a $8.100.000 sin IVA y $9.639.000 con IVA. Ver Proforma factura FEV75 Ítem N° 1, Cantidad 1. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Compensación de 45,65 Ha, tendrá que estar orientado a la adquisición de predios	X	X	X		X	45,65	Und	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	45,65	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
			INVIAS	Formulación de la propuesta o documento técnico previo para adelantar el proceso de restauración en predios adquiridos.	X	X	X		X	1,00	Und	$ 66.016.067	$ 66.016.067,00	$ -	$ -	$ 12.543.053,00	$ -	$ -	$ 78.559.120,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 78.559.120,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar respuesta a las obligaciones ambientales establecidas en el Acuerdo 180-ACU2201-628 de 2022, por el cual se aprueba la cesión parcial de la sustracción autorizada por el Acuerdo 180-ACU1811-551 del 21 de noviembre de 2018 al Consorcio Antioquia al Mar, en beneficio de Construcciones el Cóndor S.A. y específicamente a lo establecido en el Artículo Segundo, en cual se obliga a presentar dentro de los seis (6) meses contados a partir de la ejecutoria del Acuerdo, el Plan de Restauración y Compensación por sustracción, en la PREACTA N.40 se efectúa el cobro de dicho plan. **Actividad definida como reembolso de gastos.**
			INVIAS	Siembra, cerramiento y mantenimiento de árboles sembrados primer año	X	X	X		X	45,65	Und	$ 26.664.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	45,65	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
			INVIAS	Mantenimiento y monitoreo de árboles sembrados segundo año	X	X	X		X	45,65	Und	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	45,65	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
			INVIAS	Mantenimiento y monitoreo de árboles sembrados tercer año	X	X	X		X	45,65	Und	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	45,65	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
ACUERDO 120-ACU1811-27594 de 2017	Sustracción de Reserva	N.A	INVIAS	Realizar nuevos muestreos de fauna silvestre, para complementar la línea base, construir un plan de monitoreo de la fauna silvestre y analizar los impactos que el proyecto realiza. Cumplimiento Artículo Segundo, numeral 2.10 del Acuerdo 180-ACU- 1811-551	X	X	X		X	1,00	Und	$ 40.168.750	$ 40.168.750,00	$ -	$ -	$ 7.632.063,00	$ -	$ -	$ 47.800.813,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 47.800.813,00	-	$ -	NA	Con el propósito de dar respuesta a las obligaciones ambientales establecidas en el Acuerdo 180-ACU2201-628 de 2022, por el cual se aprueba la cesión parcial de la sustracción autorizada por el Acuerdo 180-ACU1811-551 del 21 de noviembre de 2018 al Consorcio Antioquia al Mar, en beneficio de Construcciones el Cóndor S.A. y específicamente a lo establecido en el Artículo Tercero, numeral 9, el cual establece que se debe actualizar la línea base de fauna silvestre en pro para la construcción del plan de monitoreo de la fauna y el análisis de los impactos que el proyecto realizada, en la **PREACTA 38**, se efectuó cobro de la actualización de la línea base de fauna silvestre requerida en permiso citado.
Resolución 1574 de 2017 - TM- BIO-02	Licencia Ambiental- Seguimiento y monitoreo a la tendencia del medio biótico fauna.	N.A	INVIAS	TM- BIO-02: Seguimiento y monitoreo a la tendencia del medio biótico fauna: Para la obtención de información primaria se realizarán dos monitoreos durante cuatro (4) años, los cuales deben realizarse cada dos años. Cada monitoreo constará de dos salidas de campo (12 días cada una) una en período seco y otra en período de lluvias (aproximadamente 3 meses de separación entre los períodos, por ejemplo, una en febrero y la otra en mayo). En total se tendrán 24 días efectivos de muestreo por cada uno de los monitoreos realizados.	X	X	X		X	2,00	Und	$ 35.000.000	$ 70.000.000,00	$ -	$ -	$ 13.300.000,00	$ -	$ -	$ 83.300.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 83.300.000,00	-	$ -	NA	En cumplimiento de la ficha de manejo TM- BIO-02: Seguimiento y monitoreo a la tendencia del medio biótico fauna, el cual establece que se debe realizar dos monitoreos durante 4 años, el cual cada monitoreo deberá contar con dos salidas de campo (12 días cada una) una en periodo seco y otra en periodo de lluvias, aproximadamente 3 meses de separación entre los periodos, por ejemplo, una en febrero y la otra en mayor). en la **PREACTA 42**, se efectuó el cobra de las salidas de campo realizados en marzo 2024 y junio 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			GOBERNACION	TM- BIO-02: Seguimiento y monitoreo a la tendencia del medio biótico fauna: Para la obtención de información primaria se realizarán dos monitoreos durante cuatro (4) años, los cuales deben realizarse cada dos años. Cada monitoreo constará de dos salidas de campo (12 días cada una) una en período seco y otra en período de lluvias (aproximadamente 3 meses de separación entre los períodos, por ejemplo, una en febrero y la otra en mayo). En total se tendrán 24 días efectivos de muestreo por cada uno de los monitoreos realizados.	X	X	X		X	2,00	unidad	$ 71.389.290	$ 142.778.580,00	$ -	$ 33.053.241,27	$ -	$ -	$ -	$ 175.831.821,27	$ -	$ 33.053.241,27		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		1,50	$ 131.873.865,95	0,50	$ 43.957.955,32	NA	Para la **PREACTA 52** se efectuó cobro de las actividades de seguimiento y monitoreo a la tendencia del medio biótico fauna realizadas para el un (1) periodo de lluvia y sequía de acuerdo a lo establecido en la ficha de manejo TM-BIO-02. Para la **PREACTA 58** se efectúa cobro de las actividades de seguimiento y monitoreo a la tendencia del medio biótico fauna realizadas para el periodo de sequía de acuerdo a lo establecido en la ficha de manejo TM-BIO-02. La actividad tiene un precio unitario de $71.389.290 pesos colombianos. En este sentido, para la PREACTA 58 se realiza el cobro de 0.5 cantidades, debido a que se realizó la actividad de monitoreo en época seca únicamente, por un valor equivalente de $35.694.645 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			INVIAS	Presentar el reporte de internalización para los Informes de Cumplimiento Ambiental 1, 2 y 3, en cumplimiento de los numerales 3 y 4 del artículo vigésimo séptimo de la Resolución 1574 del 7 de diciembre de 2017.	X	X				2,00	Und	$ 11.597.000	$ 23.194.000,00	$ -	$ -	$ 4.406.860,00	$ -	$ -	$ 27.600.860,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	2,00	$ 27.600.860,00	-	$ -	NA	En cumplimiento a los numerales 2 y 3 del artículo vigésimo séptimo de la Resolución 1574 del 7 de diciembre de 2017 se realizó el reporte de la internalización para los Informes de Cumplimiento Ambiental- ICA 1, 2, 3, 4, 5 y 6 . En este sentido, en la PREACTA 42 se realizó el cobro de dos (2) reportes de internalización, uno (1) para los ICAs 1, 2 y 3 y el segundo para los ICAs 4, 5 y 6. **Actividad definida como reembolso de gastos**
Auto 8545	Auto de control y seguimiento	N.A	INVIAS	Mapas de amenaza, elementos expuestos y riesgo, así como la cartografía relacionada con la georreferenciación de los eventos amenazantes, de riesgo y elementos expuestos e incluir dicha información en el modelo de almacenamiento geográfico de ANLA según la Resolución 2182 del 23 de diciembre 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Resolución 471 del 14 de mayo de 2020 del IGAC, o aquellos que los modifiquen o sustituyan. Cumplimiento requerimiento Auto 8545.	X	X				1,00	Und	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ -	1,00	$ -	NA	A la fecha no se ha ejecutado.
			GOBERNACION	Formulación del "Plan de compensación por pérdida de biodiversidad para un área de 88,65 ha, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo décimo de la Resolución 000253 de 2024, repuesto por el artículo primero de la Resolución 000795 del 03 de mayo de 2024".	X	X	X		X	0,76	unidad	$ 88.600.294	$ 66.926.900,01	$ -	$ 15.493.577,35	$ -	$ -	$ -	$ 82.420.477,36	$ -	$ 15.493.577,35		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0,76	$ 82.420.477,36	0,00	$ 0,00	NA	En la **PREACTA 48** se efectuó cobro del 40% del costo total de la actividad, según forma de pago contractual acordado entre Construcciones El Cóndor y el Consultor aprobado. En la **PREACTA 50** se efectuó cobro del 15% del costo total de la actividad, según forma de pago contractual acordado entre Construcciones El Cóndor y el Consultor aprobado. En la **PREACTA 51** se efectuó cobro del 40% del costo total de la actividad, según forma de pago contractual acordado entre Construcciones El Cóndor y el Consultor aprobado. **Actividad definida como reembolso de gastos**
			GOBERNACION	Formulación del Plan de Restauración por la Afectación de Hábitats de Especies en Veda– 4.76 ha, en cumplimiento a los numerales 7.1 y 7.2 del Artículo 6 de la Resolución No. 00253 del 19 febrero de 2024 y en conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Restauración: Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de áreas Disturbadas (MADS, 2015).	X	X	X		X	0,80	unidad	$ 47.540.500	$ 38.027.645,95	$ -	$ 8.803.400,04	$ -	$ -	$ -	$ 46.831.045,99	$ -	$ 8.803.400,04		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0,80	$ 46.831.038,66	-	$ 7,33	NA	Para la **PREACTA 55** se efectúa cobro del Plan de Restauración por la Afectación de Hábitats de Especies en Veda– 4.76 ha, en cumplimiento a los numerales 7.1 y 7.2 del Artículo 6 de la Resolución No. 00253 del 19 febrero de 2024 y en conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Restauración: Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de áreas Disturbadas (MADS, 2015). **Actividad definida como reembolso de gastos**
RESOLUCIÓN N. 0253 DEL 2024	Modificación de Licencia Ambiental 1575	Vías de acceso al Túnel del Toyo	GOBERNACION	Atención Numeral 1.2.5 del Artículo 1 de la Resolución 00253 de 2024. Informe mensual con la descripción del comportamiento de los caudales y niveles piezométricos y su relación con las condiciones hidrogeológicas del medio excavado y medidas implementadas en las excavaciones	X	X				5,00	Unidad	$ 11.900.000	$ 59.500.000,00	$ -	$ 13.774.250,00	$ -	$ -	$ -	$ 73.274.250,00	$ -	$ 13.774.250,00	3,000000000000	$ 35.700.000,00	$ -	$ 8.264.550,00	$ -	$ 43.964.550,00	$ -		3,00	$ 43.964.550,00	2,000000	$ 29.309.700,00	Numeral1.2.4_1.2.5_Res0253_2024	Para la **PREACTA 59** se efectúa cobro de tres (3) cantidades de la actividad de informes mensuales con la descripción del comportamiento de los caudales y niveles piezométricos y su relación con las condiciones hidrogeológicas del medio excavado, de los meses de enero, febrero y marzo 2026, en cumplimiento del Numeral 1.2.5 del Artículo 1 de la Resolución 00253 de 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos**
RESOLUCIÓN N. 0253 DEL 2024	Modificación de Licencia Ambiental 1575	Vías de acceso al Túnel del Toyo	GOBERNACION	Atención Numeral 1.2.9 del Artículo 1 de la Resolución 00253 de 2024. Realizar la actualización del modelo hidrogeológico conceptual y matemático del túnel presentado en el EIA, como mínimo cada 10%	X	X				4,00	Unidad	$ 84.515.783,73	$ 338.063.134,92	$ -	$ 78.261.615,73	$ -	$ -	$ -	$ 416.324.750,65	$ -	$ 78.261.615,73	3,000000000000	$ 253.547.351	$ -	$ 58.696.211,80	$ -	$ 312.243.562,99	$ -		3,00	$ 312.243.562,99	1,000000	$ 104.081.187,66	Numeral1.2.9_Res0253_2024	Para la PREACTA 59 se efectúa cobro de tres (3) cantidades de la actividad de actualización del modelo hidrogeológico conceptual y matemático, según los porcentajes de avance del 50%, 60% y 70% de avance en la excavación del túnel cero (0) en cumplimiento del Numeral 1.2.9 del Artículo 1 de la Resolución 00253 de 2024. **Actividad definida como reembolso de gastos**
RESOLUCIÓN N. 0253 DEL 2024	Modificación de Licencia Ambiental 1575	Vías de acceso al Túnel del Toyo	GOBERNACION	Atención Numeral 1.2.10 del Artículo 1 de la Resolución 00253 de 2024. Informe con el resultado del proceso de actualización, e incluir una revisión detallada de cada uno de los impactos presentados inicialmente en el EIA vs la condición actual, la revisión de la efectividad de las medidas de manejo ambiental, seguimiento y monitoreo y sus ajustes (si aplican) en protección del medio litoférico, hidrosférico y socioeconómico objeto de impacto por efecto de las obras subterráneas.	X	X				3,00	Unidad	$ 31.535.000	$ 94.605.000,00	$ -	$ 21.901.057,50	$ -	$ -	$ -	$ 116.506.057,50	$ -	$ 21.901.057,50		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		-	$ -	3,000000	$ 116.506.057,50		
RESOLUCIÓN N. 0253 DEL 2024	Modificación de Licencia Ambiental 1575	Vías de acceso al Túnel del Toyo	GOBERNACION	Atención Numeral 1.2.10 del Artículo 1 de la Resolución 00253 de 2024. el resultado del proceso de actualización, e incluir una revisión detallada de cada uno de los impactos presentados inicialmente en el EIA vs la condición actual, la revisión de la efectividad de las medidas de manejo ambiental, seguimiento y monitoreo y sus ajustes (si aplican) en protección del medio litoférico, hidrosférico y socioeconómico objeto de impacto por efecto de las obras subterráneas, para los avances de actualización de los porcentajes del 10%, 20%, 30%, 40% con referencia en pre y post inyección	X	X				1,00	Unidad	$ 61.880.000	$ 61.880.000,00	$ -	$ 14.325.220,00	$ -	$ -	$ -	$ 76.205.220,00	$ -	$ 14.325.220,00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		-	$ -	1,000000	$ 76.205.220,00		
RESOLUCIÓN N. 0253 DEL 2024	Modificación de Licencia Ambiental 1575	Vías de acceso al Túnel del Toyo	GOBERNACION	Actualizar el Plan de Inversión Forzosa No Menos del 1% en cumplimiento a la Resolución 1574 de 2017, cedida parcialmente a favor de Construcciones El Cóndor S.A mediante Resolución 1445 de 2022 de 2017 y modificada por la Resolución 00253 de 2024 en el marco del proyecto de Construcción de las Vías de Acceso al Túnel del Toyo, Tramo 2 – Sector 1.	X	X				0,40	Unidad	$ 269.195.910	$ 107.678.364,00	$ -	$ 24.927.541,27	$ -	$ -	$ -	$ 132.605.905,27	$ -	$ 24.927.541,27	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		-	$ -	0,400000	$ 132.605.905,27		
Resolución 00253 de 2024	Modificación de Licencia Ambiental	N.A	GOBERNACION	Formulación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del proyecto en cumplimiento del numeral 3 del Artículo décimo tercero de la Resolución No. 000253 del 19 febrero de 2024, con base en la Norma técnica Colombiana NTC ISO 14064-1 de 2020	X	X	X		X	1,00	unidad	$ 40.760.609	$ 40.760.609,00	$ -	$ 9.436.080,98	$ -	$ -	$ -	$ 50.196.689,98	$ -	$ 9.436.080,98		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		1,00	$ 50.196.689,98	-	$ -	NA	En la **PREACTA 56**, no se efectúa cobro de la actividad. Actualmente la Interventoría se encuentra en proceso de revisión del plan de gestión del cambio climático. En la **PREACTA 57**, se efectúa cobro de la actividad de formulación del plan integral de gestión del cambio climático. El valor autorizado por la interventoría y cobrado en la presente PREACTA 57 es de $47.540.500 pesos colombianos. **Actividad definida como reembolso de gastos**
ACUERDO 180-ACU2311-668	Susracción Distrito Regional de Manejo Integrado Bosque Seco del Occidente Antioqueño	N.A	INVIAS	Formulación del plan de compensación por sustracción DRMI Bosque Seco del Occidente Antioqueño	X	X	X		X	1,00	Und	$ 302.653.500	$ 302.653.500,00	$ -	$ -	$ 57.504.165,00	$ -	$ -	$ 360.157.665,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 360.157.665,00	-	$ -	NA	En cumplimiento al Artículo Segundo del Acuerdo 180-ACU2311-668 del 30 de noviembre 2023, en el cual se obliga a presentar un (1) Plan de compensación de 145.2 Ha por sustracción DRMI Bosque Seco del Occidente Antioqueño, en la **PREACTA 41** se efectuó el cobro de la formulación de dicho plan. **Actividad definida como reembolso de gastos**
												SUBTOTAL	$ 11.511.687.417,89	$ 2.057.799.655,60	$ 1.157.092.162,02	$ 1.171.054.385,00	$ 6.017.274,00	$ -	$ 13.839.833.964,91	$ 2.063.816.929,60	$ 1.157.092.162,02		$ 489.990.469,68	$ 48.422.279,00	$ 113.432.793,71		$ 603.423.263,39	$ 48.422.279,00	$ -		$ 14.109.336.535,38		$ 1.794.314.359,13		

DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO	SALDO
VALOR REEMBOLSO DE GASTOS	$ 11.511.687.418,00	$ 489.990.470,00	$ 10.575.371.986,00	$ 936.315.432,00
VALOR POR PRECIOS NO PREVISTOS	$ 2.057.799.656,00	$ 48.422.279,00	$ 1.416.520.653,00	$ 641.279.003,00
ADMINISTRACIÓN 23,15%	$ 1.157.092.162,00	$ 113.432.794,00	$ 940.605.983,00	$ 216.486.179,00
IVA 19%	$ 1.177.071.659,00	$ -	$ 1.176.837.912,00	$ 233.747,00
TOTAL	$ 15.903.650.895,00	$ 651.845.543,00	$ 14.109.336.534,00	$ 1.794.314.361,00

NOTAS
1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversión Ambiental son responsabilidad del Contratista y del Interventor y deben corresponder a los recursos y obligaciones previstos contractualmente.
2. A partir del Plan de Inversión Ambiental No. 2 la aprobación de cantidades y precios son responsabilidad de la Interventoría.
3. La aprobación del Plan de Inversión Ambiental esta sujeto al cumplimiento de los recursos asignados para la Gestión Ambiental así como las obligaciones.
4. El valor total actualizado del Plan de Inversión, no puede por ningún motivo exceder el valor de la provisión aprobada. Este valor no se podrá modificar hasta tanto no se cuente con la modificación contractual correspondiente.

Firma: Rodrigo A. Ramírez C.
Nombre: RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
Director
Contratista: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
Matrícula No. : 05202128615 ANT

Firma
Nombre: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
Director
Interventoría: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO
Matrícula No. : 25202142158 CND

Vo. Bo. Firma
Nombre : RAFAEL QUIROZ LOZANO
Profesional Ambiental
Contratista de Obra: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
Matrícula No. : 54238-372046NTS

Vo. Bo. Firma: Yenny Cuellar S.
Nombre : YENNY PATRICIA CUELLAR SANCHEZ
Profesional Ambiental
Interventoría: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO
Matrícula No. : 19238233357

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31 Mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PROGRAMA DE INVERSIONES
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 31
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009
INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

	VALOR ADICIÓN	(Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		-$ 1,869,024,430.00
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7 Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No 8, Adición No 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No 9, Adición No 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No 10, Adición No 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	$ 58,627,874,637.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,104,105)	$ 26,583,068.99	7.15%	10.67%
	$ 39,901,025.48	10.74%	$ 39,648,312.35
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítem 6,7,106,107,111 y 112)	$ 4,497,007.26	1.21%	1.05%
	$ 4,336,573.34	1.17%	$ 3,919,629.38
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítem 8,9,10,11,165,171y172)	$ 9,697,012.00	2.61%	1.63%
	$ 6,064,681.32	1.63%	$ 6,064,232.89
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Items 12)	$ 6,428,543.17	1.73%	1.00%
	$ 3,735,943.66	1.01%	$ 3,725,498.75
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,108,142,143,144,145,146,148,149,150,153,156,157,159,167,173,174,175,176,180,181,182,183,185,186,187,188,189,190,191,192 y 193)	$ 102,997,442.11	27.71%	45.72%
	$ 174,046,232.72	46.83%	$ 169,909,604.22
OBRAS SUBTERRÁNEAS (Items66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,141,147,151,152,155,158,160,161,162,163,164,166,168,169,170,177,178,179 y 184)	$ 203,606,079.61	54.79%	63.98%
	$ 253,135,730.85	68.11%	$ 237,770,919.87
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94 y 95)	$ 1,767,730.35	0.48%	0.06%
	$ 230,834.17	0.06%	$ 230,834.17
OBRAS VARIAS (Ítem 96, 97,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139, 140 y 154)	$ 136,367.42	0.04%	1.09%
	$ 4,043,616.13	1.09%	$ 4,043,616.13
TRANSPORTES (Ítem 98,109 y 110)	$ 15,924,836.85	4.29%	9.96%
	$ 37,397,417.67	10.06%	$ 37,009,647.35
TOTAL OTROS ITEMS			0.00%
	$ -		$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 371,638,087.75	100.00%	135.16%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 522,892,055.35	140.70%	$ 502,322,295.10

(% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado)

GPP	0 jun-21	1 jul-21	2 ago-21	3 sep-21	4 oct-21	5 nov-21	6 dic-21	7 ene-22	8 feb-22	9 mar-22	10 abr-22	11 may-22	12 jun-22	13 jul-22	14 ago-22	15 sep-22	16 oct-22
EXPLANACIONES % P					0.00%		0.02%	0.08%	0.16%	0.15%	0.21%	0.74%	0.55%	0.42%	0.44%	0.36%	0.40%
EXPLANACIONES $ P					$0		$92.868	$299.019	$602.992	$574.227	$792.646	$2.756.412	$2.052.438	$1.574.707	$1.643.608	$1.321.883	$1.483.057
EXPLANACIONES $ E					$0		$92.868	$299.019	$602.992	$574.227	$792.646	$2.756.412	$2.052.438	$1.574.707	$1.643.608	$1.321.883	$1.483.057
EXPLANACIONES % E					0.00%		0.02%	0.08%	0.16%	0.15%	0.21%	0.74%	0.55%	0.42%	0.44%	0.36%	0.40%
BASES % P					0.00%		0.13%	0.00%									0.11%
BASES $ P					$0		$465.977	$3.279									$390.863
BASES $ E					$0		$465.977	$3.279									$390.863
BASES % E					0.00%		0.13%	0.00%									0.11%
PAV. ASFALTICOS % P					0.00%							0.27%					
PAV. ASFALTICOS $ P					$0							$1.013.028					
PAV. ASFALTICOS $ E					$0							$1.013.028					
PAV. ASFALTICOS % E					0.00%							0.27%					
PAV. CONCRETO % P					0.00%					0.00%							
PAV. CONCRETO $ P					$0					$13.257							
PAV. CONCRETO $ E					$0					$13.257							
PAV. CONCRETO % E					0.00%					0.00%							
ESTRUCTURAS % P					0.00%			0.00%	0.08%	0.11%	0.22%	0.31%	0.48%	0.60%	0.58%	0.78%	0.78%
ESTRUCTURAS $ P					$0			$5.665	$307.936	$411.285	$805.136	$1.162.240	$1.772.207	$2.244.207	$2.147.513	$2.900.776	$2.898.430
ESTRUCTURAS $ E					$0			$5.665	$307.936	$411.285	$805.136	$1.162.240	$1.772.207	$2.244.207	$2.147.513	$2.900.776	$2.898.430
ESTRUCTURAS % E					0.00%			0.00%	0.08%	0.11%	0.22%	0.31%	0.48%	0.60%	0.58%	0.78%	0.78%
SUBTERRÁNEAS % P					0.00%				0.03%	0.22%	0.34%	0.61%	0.90%	1.53%	1.81%	2.21%	2.40%
SUBTERRÁNEAS $ P					$0				$95.433	$809.269	$1.262.216	$2.273.310	$3.355.029	$5.678.887	$6.723.378	$8.205.728	$8.924.942
SUBTERRÁNEAS $ E					$0				$95.433	$809.269	$1.262.216	$2.273.310	$3.355.029	$5.678.887	$6.723.378	$8.205.728	$8.924.935
SUBTERRÁNEAS % E					0.00%				0.03%	0.22%	0.34%	0.61%	0.90%	1.53%	1.81%	2.21%	2.40%
SEÑALIZACIÓN % P					0.00%					0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%		0.00%	
SEÑALIZACIÓN $ P					$0					$14.655	$48.459	$42.841	$13.766	$3.071		$6.733	
SEÑALIZACIÓN $ E					$0					$14.655	$48.459	$42.841	$13.766	$3.071		$6.733	
SEÑALIZACIÓN % E					0.00%					0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%		0.00%	
OBRAS VARIAS % P					0.00%						0.23%	0.06%	0.06%			0.01%	0.04%
OBRAS VARIAS $ P					$0						$846.052	$240.022	$206.742			$55.255	$151.363
OBRAS VARIAS $ E					$0						$846.052	$240.022	$206.742			$55.255	$151.363
OBRAS VARIAS % E					0.00%						0.23%	0.06%	0.06%			0.01%	0.04%
TRANSPORTES % P					0.00%		0.02%	0.16%	0.08%	0.08%	0.04%	0.17%	0.43%	0.11%	0.36%	0.54%	0.42%
TRANSPORTES $ P					$0		$68.150	$606.941	$300.137	$285.952	$135.661	$648.919	$1.611.793	$398.565	$1.334.141	$1.988.674	$1.560.285
TRANSPORTES $ E					$0		$68.150	$606.941	$300.137	$285.952	$135.661	$648.919	$1.611.793	$398.565	$1.334.141	[illegible]	$1.560.285
TRANSPORTES % E					0.00%		0.02%	0.16%	0.08%	0.08%	0.04%	0.17%	0.43%	0.11%	0.36%	0.54%	0.42%

GPP	17 nov-22	18 dic-22	19 ene-23	20 feb-23	21 mar-23	22 abr-23	23 may-23	24 jun-23	25 jul-23	26 ago-23	27 sep-23	28 oct-23	29 nov-23	30 dic-23	31 ene-24	32 feb-24	33 mar-24
EXPLANACIONES % P	0.10%		0.23%	0.12%	0.09%	0.20%	0.20%	0.53%	0.75%	0.18%	0.19%	0.20%	0.20%	0.21%	0.27%	0.23%	0.21%
EXPLANACIONES $ P	$362.191		$837.393	$430.346	$335.282	$734.726	$747.439	$1.959.453	$2.779.669	$664.723	$720.015	$726.842	$726.842	$776.378	$985.307	$839.614	$789.614
EXPLANACIONES $ E	$362.191		$837.393	$430.346	$335.282	$734.726	$747.439	$1.959.453	$2.779.669	$1.773.324	$661.917	$127.733	$111.505	$186.551	$494.631	$736.631	$1.132.378
EXPLANACIONES % E	0.10%		0.23%	0.12%	0.09%	0.20%	0.20%	0.53%	0.75%	0.48%	0.18%	0.03%	0.03%	0.05%	0.13%	0.20%	0.30%
BASES % P			0.29%	0.05%		0.04%	0.00%					0.06%	0.06%	0.06%	0.06%	0.08%	0.08%
BASES $ P			$1.079.326	$204.144		$140.845	$12.802					$205.869	$213.203	$227.951	$227.296	$298.801	$298.801
BASES $ E			$1.079.326	$204.144		$140.845	$12.802						$83.957	$123.837	$393.033	$242.384	$293.263
BASES % E			0.29%	0.05%		0.04%	0.00%						0.02%	0.03%	0.11%	0.07%	0.08%
PAV. ASFALTICOS % P			0.01%	0.01%	0.01%				0.00%				0.13%			0.62%	0.62%
PAV. ASFALTICOS $ P			$28.288	$52.404	$51.639				$8.739				$486.971			$2.296.631	$2.288.652
PAV. ASFALTICOS $ E			$28.288	$52.404	$51.639				$8.739						$3.720.429		
PAV. ASFALTICOS % E			0.01%	0.01%	0.01%				0.00%						1.00%		
PAV. CONCRETO % P			0.01%				0.00%	0.00%				0.09%	0.21%			0.14%	0.24%
PAV. CONCRETO $ P			$22.121				$5.413	$4.942				$323.773	$764.738			$522.128	$887.759
PAV. CONCRETO $ E			$22.121				$5.413	$4.942			$5.726						
PAV. CONCRETO % E			0.01%				0.00%	0.00%			0.00%						
ESTRUCTURAS % P			3.59%	1.13%	1.40%	1.13%	0.77%	0.53%	0.37%	0.83%	0.92%	0.84%	0.88%	0.35%	1.26%	1.43%	1.36%
ESTRUCTURAS $ P			$13.346.388	$4.202.955	$5.192.999	$4.187.262	$2.872.756	$1.987.335	$1.383.402	$3.075.155	$3.432.358	$3.137.161	$3.273.236	$1.317.754	$4.682.444	[illegible]	$5.060.679
ESTRUCTURAS $ E			$13.346.388	$4.202.955	$5.192.999	$4.187.262	$2.872.756	$1.987.335	$1.383.402	$1.547.005	$6.744.214	$5.504.289	$3.908.547	$3.953.436	[illegible]	$2.843.467	$980.106
ESTRUCTURAS % E			3.59%	1.13%	1.40%	1.13%	0.77%	0.53%	0.37%	0.42%	1.81%	1.48%	1.05%	1.06%	0.75%	0.77%	0.26%
SUBTERRÁNEAS % P	0.27%	0.06%	5.77%	2.17%	2.43%	1.68%	2.35%	2.21%	2.41%	2.39%	2.32%	[illegible]	2.00%	1.34%	2.51%	1.52%	1.32%
SUBTERRÁNEAS $ P	$1.002.757	$235.656	$21.452.156	$8.065.984	$9.014.543	$6.261.056	$8.740.698	$8.214.132	$8.961.570	$8.899.152	[illegible]	$7.213.843	$7.429.586	$4.981.409	$9.332.616	$5.644.584	$4.895.043
SUBTERRÁNEAS $ E	$1.002.757	$235.656	$21.452.156	$8.065.984	$9.014.543	$6.261.056	$8.740.698	$8.214.132	$8.961.570	[illegible]	$5.231.729	$6.393.407	$5.819.108	$7.168.935	$4.397.407	$5.777.542	$5.975.208
SUBTERRÁNEAS % E	0.27%	0.06%	5.77%	2.17%	2.43%	1.68%	2.35%	2.21%	2.41%	2.56%	1.41%	1.72%	1.57%	1.93%	1.18%	1.55%	1.61%
SEÑALIZACIÓN % P			0.00%	0.00%	0.00%										0.06%	0.06%	0.06%
SEÑALIZACIÓN $ P			$11.486	$6.953	$3.477										$238.420	$238.420	$238.420
SEÑALIZACIÓN $ E			$11.486	$6.953	$3.477						$6.224						
SEÑALIZACIÓN % E			0.00%	0.00%	0.00%						0.00%						
OBRAS VARIAS % P			0.10%				0.18%					0.01%	0.01%	0.01%		0.01%	0.01%
OBRAS VARIAS $ P			$382.024				$659.399					$55.739	$55.739	$55.739		$36.925	$36.925
OBRAS VARIAS $ E			$382.024				$659.399				$267.141						
OBRAS VARIAS % E			0.10%				0.18%				0.07%						
TRANSPORTES % P	0.10%		0.56%	0.17%	0.36%	0.21%	0.26%	0.41%	0.11%	0.12%	0.25%	0.23%	0.19%	0.17%	0.15%	0.15%	0.15%
TRANSPORTES $ P	$386.589		$2.084.901	$633.360	$1.329.106	$780.920	$948.559	$1.509.984	$400.861	$442.161	$942.161	$841.069	$715.372	$631.900	$557.397	$557.397	$557.397
TRANSPORTES $ E	$386.589		$2.084.901	$633.360	$1.329.106	$780.920	$948.559	$1.509.984	$400.861	$659.781	$788.104	$1.181.978	$365.021	$445.532	$782.797	$410.498	$612.949
TRANSPORTES % E	0.10%		0.56%	0.17%	0.36%	0.21%	0.26%	0.41%	0.11%	0.18%	0.21%	0.32%	0.10%	0.12%	0.21%	0.11%	0.16%

GPP	34 abr-24	35 may-24	36 jun-24	37 jul-24	38 ago-24	39 sep-24	40 oct-24	41 nov-24	42 dic-24	43 ene-25	44 feb-25	45 mar-25	46 abr-25	47 may-25	48 jun-25	49 jul-25	50 ago-25
EXPLANACIONES % P	0.21%	0.13%	0.10%	0.13%	0.09%	0.02%		0.08%	-0.02%	0.03%	0.06%	0.04%	0.04%	0.04%	0.20%	0.22%	0.20%
EXPLANACIONES $ P	$766.572	$469.955	$372.332	$468.697	$324.322	$71.032		$300.986	-$70.465	$94.222	$219.771	$140.073	$140.099	$158.497	$760.473	$815.513	$734.088
EXPLANACIONES $ E	$550.823	$277.351	$931.846	$601.120	$324.890			$292.838	$8.148		$44.727	$106.595	$442.341	$462.092	$718.718	$681.421	$1.028.596
EXPLANACIONES % E	0.15%	0.07%	0.25%	0.16%	0.09%			0.08%	0.00%		0.01%	0.03%	0.12%	0.12%	0.19%	0.18%	0.28%
BASES % P	0.08%			0.04%			0.00%	0.01%	0.00%					0.02%	0.00%		
BASES $ P	$298.801			$133.761			$0	$30.539	$0					$73.899	$10.883		
BASES $ E	$261.789		$25.148					$30.539	-$332.324				$63.016			$10.883	
BASES % E	0.07%		0.01%					0.01%	-0.09%				0.02%			0.00%	
PAV. ASFALTICOS % P	0.62%								0.02%				0.05%	0.05%	0.04%		
PAV. ASFALTICOS $ P	$2.308.167								$87.544				$196.672	$196.672	$145.724		
PAV. ASFALTICOS $ E									$87.095				$667.583			$117.962	
PAV. ASFALTICOS % E									0.02%				0.18%			0.03%	
PAV. CONCRETO % P													0.11%	0.01%	0.42%	0.33%	0.04%
PAV. CONCRETO $ P													$411.369	$21.562	$1.547.974	$1.209.170	$136.941
PAV. CONCRETO $ E														$812.373	$1.341.448	$724.154	
PAV. CONCRETO % E														0.22%	0.36%	0.19%	
ESTRUCTURAS % P	0.67%			0.10%	0.25%	0.05%	0.07%	0.16%	0.12%	0.21%	0.22%	0.38%	0.17%	0.21%	1.24%	1.70%	1.85%
ESTRUCTURAS $ P	$2.487.639			$368.000	$928.385	$169.744	$248.661	$598.052	$455.955	$796.799	$817.485	$1.419.455	$616.260	$778.924	$4.613.537	$6.313.333	$6.883.337
ESTRUCTURAS $ E	$3.726.005	$1.674.720	$3.788.936	$1.368.176	$1.051.072	$614.962	$199.548	$428.412	-$435.608		$879.447	$1.864.084	$3.778.289	$3.976.775	$7.979.827	$5.495.464	$6.761.525
ESTRUCTURAS % E	1.00%	0.45%	1.02%	0.37%	0.28%	0.17%	0.05%	0.12%	-0.12%		0.24%	0.50%	1.02%	1.07%	2.15%	1.48%	1.82%
SUBTERRÁNEAS % P	1.64%	0.33%	0.75%	0.89%	1.32%	1.35%	1.97%	1.95%	1.22%	0.01%	0.02%	0.02%	0.09%	0.09%	0.10%	0.09%	0.55%
SUBTERRÁNEAS $ P	$6.090.690	$1.242.061	$2.771.898	$3.291.161	$4.921.601	$5.008.167	$7.326.696	$3.758.501	$4.545.489	$53.584	$68.920	$62.906	$327.976	$341.567	$380.376	$338.695	$2.058.913
SUBTERRÁNEAS $ E	$3.573.448	$1.594.689	$1.909.887	$2.416.507	$4.819.782	$4.046.408	$5.687.580	$7.293.882	$3.641.167		$119.888	$167.362	$408.669	$399.261	$800.820	$645.053	$1.747.300
SUBTERRÁNEAS % E	0.96%	0.43%	0.51%	0.65%	1.30%	1.09%	1.53%	1.96%	0.98%		0.03%	0.05%	0.11%	0.11%	0.22%	0.17%	0.47%
SEÑALIZACIÓN % P	0.06%	0.05%															
SEÑALIZACIÓN $ P	$238.420	$202.048															
SEÑALIZACIÓN $ E																	
SEÑALIZACIÓN % E																	
OBRAS VARIAS % P	0.00%									0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%		0.14%	
OBRAS VARIAS $ P	$16.746									$177.033	$177.033	$177.033	$177.033	$177.033		$513.415	
OBRAS VARIAS $ E	$89.936										$527.319	$178.745	$83.949	$140.714	$89.751	$96.906	$28.297
OBRAS VARIAS % E	0.02%										0.14%	0.05%	0.02%	0.04%	0.02%	0.03%	0.01%
TRANSPORTES % P	0.15%	0.06%	0.06%	0.10%	0.06%	0.04%			-0.01%	0.02%	0.05%	0.04%	0.03%	0.04%	0.09%	0.19%	0.18%
TRANSPORTES $ P	$557.397	$229.882	$229.882	$367.253	$226.594	$142.300			-$53.300	$69.542	$170.968	$155.261	$116.433	$131.815	$325.199	$713.257	$654.409
TRANSPORTES $ E	$278.444	$175.691	$984.126	$272.009	$149.154			$157.449	$8.989		$18.192	$207.857	$494.090	$372.997	$629.881	$1.013.690	$1.314.349
TRANSPORTES % E	0.07%	0.05%	0.26%	0.07%	0.04%			0.04%	0.00%		0.00%	0.06%	0.13%	0.10%	0.17%	0.27%	0.35%

GPP	51 sep-25	52 oct-25	53 nov-25	54 dic-25	55 ene-26	56 feb-26	57 mar-26	58 abr-26	59 may-26	60 jun-26	61 jul-26	62 ago-26	63 sep-26	64 oct-26	65 nov-26	66 dic-26
EXPLANACIONES % P	0.15%	0.31%	0.19%	0.19%	0.19%	0.48%	0.01%	0.13%	0.05%	0.05%	0.04%	0.04%	0.04%	0.02%	0.02%	0.02%
EXPLANACIONES $ P	$551.389	$1.146.236	$697.544	$697.544	$697.544	$1.777.791	$40.697	$499.358	$184.360	$188.550	$166.882	$166.882	$166.882	$88.197	$88.197	$88.197
EXPLANACIONES $ E	$983.083	$1.093.707	$1.179.991	$594.349	$1.051.006	$762.975		$704.441	$202.227							
EXPLANACIONES % E	0.26%	0.29%	0.32%	0.16%	0.28%	0.21%		0.19%	0.05%							
BASES % P					0.01%	0.08%			0.02%	0.02%				0.00%	0.00%	0.00%
BASES $ P					$21.782	$310.810			$67.809	$84.620				$5.194	$5.194	$5.194
BASES $ E		$269						$358.790	$67.809							
BASES % E		0.00%						0.10%	0.02%							
PAV. ASFALTICOS % P					0.02%	0.06%					0.07%					
PAV. ASFALTICOS $ P					$84.865	$204.887					$273.790					
PAV. ASFALTICOS $ E					$317.064											
PAV. ASFALTICOS % E					0.09%											
PAV. CONCRETO % P	0.09%	0.09%			-0.09%	-0.18%			0.09%	0.00%	0.10%					
PAV. CONCRETO $ P	$336.277	$336.277			-$341.583	-$683.166			$320.579	$9.641	$379.442					
PAV. CONCRETO $ E	$476.288								$319.775							
PAV. CONCRETO % E	0.13%								0.09%							
ESTRUCTURAS % P	1.65%	1.37%	1.59%	1.38%	1.37%	2.36%	2.30%	1.12%	1.04%	0.70%	0.24%	0.35%	0.35%	0.35%	0.35%	0.35%
ESTRUCTURAS $ P	$6.144.338	$5.088.716	$5.924.416	$5.115.353	$5.081.478	$8.772.829	$8.554.064	$4.148.285	$3.865.032	$2.607.908	$888.941	$1.314.079	$1.314.079	$1.314.079	$1.314.079	$1.314.079
ESTRUCTURAS $ E	$7.590.239	$8.514.212	$7.529.306	$6.417.035	$3.520.247	$6.046.315	$107.824	$8.417.374	$2.528.702							
ESTRUCTURAS % E	2.04%	2.29%	2.03%	1.73%	0.95%	1.63%	0.03%	2.26%	0.68%							
SUBTERRÁNEAS % P	0.69%	0.90%	0.87%	0.87%	0.87%	0.51%	1.49%	1.91%	1.47%	1.86%	0.74%	0.51%	0.51%	0.51%	0.51%	0.51%
SUBTERRÁNEAS $ P	$2.574.233	$3.334.274	$3.242.911	$3.242.911	$3.242.911	$1.907.000	$5.533.351	$7.103.335	$5.468.450	$6.923.313	$2.751.637	$1.910.415	$1.910.415	$1.910.415	$1.910.415	$1.910.415
SUBTERRÁNEAS $ E	$4.512.034	$4.001.676	$4.503.128	$4.622.658	$3.117.658	$5.163.059	$108.512	$8.445.591	$4.453.490							
SUBTERRÁNEAS % E	1.21%	1.08%	1.21%	1.24%	0.84%	1.39%	0.03%	2.27%	1.20%							
SEÑALIZACIÓN % P																
SEÑALIZACIÓN $ P						$73.168										
SEÑALIZACIÓN $ E					$73.168											
SEÑALIZACIÓN % E					0.02%											
OBRAS VARIAS % P			-0.02%	-0.02%	-0.02%	-0.03%										0.01%
OBRAS VARIAS $ P			-$59.692	-$59.692	-$59.692	-$119.384										$45.564
OBRAS VARIAS $ E																
OBRAS VARIAS % E																
TRANSPORTES % P	0.16%	0.17%	0.45%	0.45%	0.05%	0.24%	0.10%	0.24%	0.10%	0.11%	0.08%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
TRANSPORTES $ P	$599.648	$645.576	$1.668.915	$1.668.915	$190.651	$886.536	$381.252	$896.586	$364.624	$418.669	$301.677	$550.292	$550.292	$550.292	$550.292	$550.292
TRANSPORTES $ E	$1.587.572	$1.231.629	$1.363.756	$886.710	$1.019.325	$578.667		$1.609.383	$395.527							
TRANSPORTES % E	0.43%	0.33%	0.37%	0.24%	0.27%	0.16%		0.43%	0.11%							

Reprogramación No.1, Reprogramación No.2, Reprogramación No.3, Reprogramación No.4, Reprogramación No.5, Reprogramación No.6, Reprogramación No.7, Reprogramación No.8, Reprogramación No.9, Reprogramación No.10, Reprogramación No.11, Reprogramación No.12, Reprogramación No.13, Reprogramación No.14, Reprogramación No.15, Reprogramación No.16, Reprogramación No.17, Reprogramación No.18, Reprogramación No.19, Reprogramación No.20, Reprogramación No.21, Reprogramación No.22, Reprogramación No.23, Reprogramación No.24, Reprogramación No.25, Reprogramación No.26, Reprogramación No.27, Reprogramación No.28, Reprogramación No.29, Reprogramación No.30, Reprogramación No.31

140.70% · 100.00% · 70.00% · 50.00% · 0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	REPROGRAMACION	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
INVERSIÓN OBRA	%	0.00%	0.00%	0.65%	1.34%	1.29%	3.46%	3.00%	0.18%	0.28%	0.46%	1.10%	1.90%	2.54%	2.74%	2.97%	3.19%	3.52%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$2.412.144	$4.976.509	$4.780.958	$12.846.451	$11.137.406	$664.904	$1.056.498	$1.716.447	$4.082.255	$7.049.268	$9.438.327	$10.180.187	$11.052.668	$11.848.885	$13.092.357
INVERSIÓN OBRA	%	0.00%	0.00%	0.65%	1.99%	3.27%	6.73%	9.73%	0.63%	0.92%	1.38%	2.48%	4.38%	6.92%	9.65%	12.63%	15.82%	19.34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$2.412.144	$7.388.653	$12.169.611	$25.016.062	$36.153.467	$2.357.693	$3.414.191	$5.130.638	$9.212.892	$16.262.160	$25.700.488	$35.880.675	$46.933.343	$58.782.228	$71.874.585
INVERSIÓN OBRA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.17%	0.25%	0.35%	0.57%	1.05%	2.19%	2.42%	2.66%	3.19%	3.90%	4.15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$626.995	$914.904	$1.306.498	$2.108.645	$3.890.169	$8.136.770	$9.011.976	$9.899.438	$11.848.640	$14.479.048	$15.408.939
INVERSIÓN OBRA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.17%	0.41%	0.77%	1.33%	2.38%	4.57%	6.99%	9.66%	12.85%	16.74%	20.89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$626.995	$1.541.899	$2.848.397	$4.957.042	$8.847.211	$16.983.981	$25.995.957	$35.895.395	$47.744.035	$62.223.084	$77.632.023

INVERSIÓN OBRA		17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
INVERSIÓN OBRA	%	3.40%	3.23%	6.42%	4.58%	3.48%	3.31%	3.15%	3.08%	3.10%	3.52%	3.69%	3.36%	3.68%	2.15%	4.31%	4.24%	4.05%
	VALOR (Miles de Pesos)	$12.646.984	$12.021.600	$23.875.744	$17.018.787	$12.945.989	$12.316.020	$11.721.974	$11.438.349	$11.503.988	$13.081.191	$13.704.870	$12.504.297	$13.665.688	$7.991.131	$16.023.479	$15.758.181	$15.053.291
INVERSIÓN OBRA	%	22.74%	25.98%	27.85%	32.43%	35.91%	39.23%	42.38%	45.46%	48.55%	57.79%	61.48%	64.84%	68.52%	70.67%	75.42%	78.73%	82.78%
	VALOR (Miles de Pesos)	$84.521.569	$96.543.170	$103.494.961	$120.513.748	$133.459.736	$145.775.756	$157.497.730	$168.936.079	$180.440.067	$214.769.649	$228.474.519	$240.978.816	$254.644.504	$262.635.635	$280.302.268	$296.060.449	$311.113.740
INVERSIÓN OBRA	%	0.47%	0.06%	10.56%	3.66%	4.29%	3.26%	3.76%	3.68%	3.64%	3.64%	3.69%	3.55%	2.77%	3.20%	3.38%	2.69%	2.42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.751.537	$235.656	$39.244.085	$13.596.147	$15.927.047	$12.104.810	$13.987.066	$13.675.846	$13.534.241	$13.511.440	$13.705.056	$13.207.406	$10.288.137	$11.878.291	$12.565.458	$10.010.522	$8.993.903
INVERSIÓN OBRA	%	21.36%	21.42%	31.98%	35.64%	39.93%	43.18%	46.95%	50.63%	54.27%	57.91%	61.59%	65.15%	67.92%	71.11%	74.49%	77.19%	79.61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$79.383.560	$79.619.217	$118.863.301	$132.459.448	$148.386.495	$160.491.304	$174.478.371	$188.154.217	$201.688.458	$215.199.898	$228.904.954	$242.112.360	$252.400.497	$264.278.788	$276.844.246	$286.854.768	$295.848.672

INVERSIÓN OBRA		34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
INVERSIÓN OBRA	%	3.43%	0.58%	0.91%	1.25%	1.72%	1.45%	2.04%	1.26%	1.34%	0.32%	0.39%	0.53%	0.53%	0.51%	2.09%	2.66%	2.82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$12.764.432	$2.143.947	$3.374.112	$4.628.872	$6.400.903	$5.391.243	$7.575.357	$4.688.078	$4.965.223	$1.191.180	$1.454.176	$1.954.726	$1.985.843	$1.879.969	$7.784.165	$9.903.383	$10.467.688
INVERSIÓN OBRA	%	83.04%	83.62%	83.80%	86.19%	87.92%	89.37%	91.41%	92.67%	94.01%	94.33%	94.72%	95.25%	95.78%	96.29%	98.38%	101.05%	103.86%
	VALOR (Miles de Pesos)	$323.878.172	$326.022.119	$329.396.231	$320.320.383	$326.750.227	$332.141.470	$339.716.827	$344.404.905	$349.370.128	$350.561.308	$352.015.484	$353.970.210	$355.956.054	$357.836.023	$365.620.188	$375.523.571	$385.991.259
INVERSIÓN OBRA	%	2.28%	1.00%	2.06%	1.25%	1.71%	1.25%	1.58%	2.21%	0.80%	0.00%	0.43%	0.68%	1.60%	1.66%	3.11%	2.36%	2.93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$8.480.446	$3.722.450	$7.639.943	$4.657.813	$6.344.898	$4.661.371	$5.887.129	$8.203.120	$2.977.469	$0	$1.589.572	$2.524.643	$5.937.936	$6.164.214	$11.560.446	$8.785.535	$10.880.068
INVERSIÓN OBRA	%	81.89%	82.89%	84.95%	86.20%	87.91%	89.16%	90.74%	92.95%	93.75%	93.75%	94.18%	94.86%	96.46%	98.12%	101.23%	103.59%	106.52%
	VALOR (Miles de Pesos)	$304.329.118	$308.051.568	$315.691.511	$320.349.324	$326.694.222	$331.355.593	$337.242.721	$345.445.842	$348.423.311	$348.423.311	$350.012.883	$352.537.525	$358.475.461	$364.639.675	$376.200.121	$384.985.655	$395.865.723

INVERSIÓN OBRA		51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
INVERSIÓN OBRA	%	2.75%	2.84%	3.09%	2.87%	2.40%	3.53%	3.90%	3.40%	2.76%	2.75%	1.28%	1.06%	1.06%	1.04%	1.04%	1.05%
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.205.885	$10.551.079	$11.474.093	$10.665.031	$8.917.954	$13.130.471	$14.509.363	$12.647.564	$10.270.853	$10.232.702	$4.762.369	$3.941.669	$3.941.669	$3.868.177	$3.868.177	$3.913.741
INVERSIÓN OBRA	%	106.61%	109.45%	112.53%	115.40%	117.80%	121.34%	125.24%	128.64%	131.41%	134.16%	135.44%	136.50%	137.56%	138.61%	139.65%	140.70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$396.197.144	$406.748.223	$418.222.316	$428.887.347	$437.805.301	$450.935.772	$465.445.135	$478.092.699	$488.363.552	$498.596.254	$503.358.622	$507.300.291	$511.241.960	$515.110.137	$518.978.314	$522.892.055
INVERSIÓN OBRA	%	4.08%	3.99%	3.92%	3.37%	2.45%	3.38%	0.06%	5.26%	2.14%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$15.149.217	$14.841.493	$14.576.181	$12.520.752	$9.098.469	$12.551.016	$216.335	$19.535.580	$7.967.531							
INVERSIÓN OBRA	%	110.60%	114.59%	118.51%	121.88%	124.33%	127.71%	127.76%	133.02%	135.16%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$411.014.939	$425.856.432	$440.432.613	$452.953.365	$462.051.834	$474.602.849	$474.819.185	$494.354.764	$502.322.295							

* Las provisiones y otros

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 20,421,539.18	$ 91,447,433.27	94.39%
	$ 96,879,472.52		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 407,895.17	$ -	0.00%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,868,031.89	$ 2,917,041.09	99.76%
	$ 2,923,960.14		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 412,000.00	$ 412,000.00	100.00%
	$ 412,000.00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 78,280.00	$ 78,280.00	100.00%
	$ 78,280.00		
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA 19%)	$ 22,222,695.57	$ 19,917,740.91	89.49%
	$ 22,257,298.68		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 204,000.00	$ 14,228.73	100.00%
	$ 14,228.73		
ESTIMADO DE PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES	$ -	$ 4,945,036.44	100.00%
	$ 4,945,036.44		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 46,614,441.81	$ 119,731,760.44	93.90%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 127,510,276.51		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 418,252,529.56	$ 622,054,055.54	95.64%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 650,402,331.85		

NOTAS:
1. La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Subsecretario de Proyectos Estratégicos con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.
2. Los conceptos plasmados en el presente documento corresponden a los relacionados en la propuesta económica aprobada.
3. Se realiza por balance de cantidades de actividades del contrato, efectuado por el Contratista; verificado y aprobado por la interventoría, según las necesidades del proyecto.
4. Se realiza en virtud de la adición presupuestal presentada por el Contratista y validada en la RECAE (Reunión del Comité Asesor y Evaluador), constituyéndose dicha validación en soporte para la presente modificación contractual.

OBSERVACIONES:

Rodrigo A. Ramirez C
Aprueba Firma:
Nombre : RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula No.: 05202-128615 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula No.: 25202-129259 CND

Aprueba Firma
Nombre: SEBASTIAN CASTAÑO GOMEZ
Supervisor del Contrato
Matricula No.: 05202-205484 ANT

Revisó: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
Director de Interventoria
MP. 25202-142158 CND

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

ACTA DE AJUSTE

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31 Mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ACTA DE AJUSTE No. 59

ACTA DE AJUSTE FINAL: SI | NO X

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 59

MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: Mayo de 2026

CONTRATO DE OBRA No : 24OO111B2039 (958 - DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 (Indique número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prorrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

	VALOR ADICIONES (incluido IVA):	VALOR ADICIÓN (Ajustes, Gestiones y Reembolsos.)
Modificación No. 3.		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	$ -
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,297,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 56,827,874,637.00**

DATOS ESPECIFICOS

INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA: $ 488,363,551,624

INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA: $ 502,322,295,096

MODIFICACIÓN DE LA PORCIÓN DEL ACTA 58 QUE SE AJUSTA DE MANERA DEFINITIVA CON LOS ÍNDICES ICOCIV _ ABRIL 2026, SEGÚN CONTROL DE SALDOS

GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado Diciembre de 2021	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado Enero de 2025	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
11601 Preliminares y explanación	103.276	129.380	1.25276	-$ 640,256,958.00		-$ 640,256,958.00	-$ 802,088,307.00	-$ 161,831,349.00	$ 4,939,806,296.00
11602 Afirmados, subbases y bases	102.438	132.470	1.29317	-$ 422,974,121.00		-$ 422,974,121.00	-$ 546,977,444.00	-$ 124,003,323.00	$ 766,900,459.00
11603 Pavimentos asfalticos / concreto	104.350	141.960	1.36042	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,339,226,214.00
11604 Estructuras hidráulicas y drenajes	109.424	128.880	1.17780	-$ 194,875,361.00		-$ 194,875,361.00	-$ 229,524,200.00	-$ 34,648,839.00	$ 2,695,669,133.00
11605 Obras de urbanismo	105.351	138.600	1.31560	-$ 606,692,922.00		-$ 606,692,922.00	-$ 798,165,208.00	-$ 191,472,286.00	$ 222,047,626.00
11606 Obras geotécnicas y mitigación ambiental	108.949	132.670	1.21773	-$ 6,734,110,200.00		-$ 6,734,110,200.00	-$ 8,200,328,014.00	-$ 1,466,217,814.00	$ 25,924,926,933.00
11607 Señalización y control de transito	102.357	147.890	1.44485	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 46,406,374.00
11608 Transporte y sobre acarreos	100.890	126.760	1.25642	-$ 1,093,062,254.00		-$ 1,093,062,254.00	-$ 1,373,345,277.00	-$ 280,283,023.00	$ 4,781,290,169.00
15101 Preliminares y movimiento de tierras	103.671	132.440	1.27750	-$ 1,102,190,086.00		-$ 1,102,190,086.00	-$ 1,408,047,835.00	-$ 305,857,749.00	$ 877,538,282.00
15102 Aceros y excavaciones	125.686	134.730	1.07196	-$ 5,321,534,622.00		-$ 5,321,534,622.00	-$ 5,704,472,253.00	-$ 382,937,631.00	$ 7,901,672,093.00
15103 Concretos, perforaciones en espacio subterráneo	102.915	140.040	1.36073	-$ 1,338,930,573.00		-$ 1,338,930,573.00	-$ 1,821,922,999.00	-$ 482,992,426.00	$ 8,866,318,021.00
15104 Aceros, pernos, inyección a presión y perforación	113.422	130.560	1.15110	-$ 1,561,396,442.00		-$ 1,561,396,442.00	-$ 1,797,323,444.00	-$ 235,927,002.00	$ 2,483,727,861.00
15105 Concretos e instrumentación	107.525	142.610	1.32630	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 12,388,111,999.00
15106 Drenajes, instalación e instrumentación	112.180	136.180	1.21394	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,243,785,330.00
15107 Señalización, protección de superficies y taludes	106.114	135.580	1.27768	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14101 Preliminares y cimentación	101.570	132.570	1.30521	-$ 393,665,235.00		-$ 393,665,235.00	-$ 513,815,801.00	-$ 120,150,566.00	$ -
14102 Subestructura y cimentación	102.823	134.980	1.31274	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14103 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	107.492	134.400	1.25033	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 11,234,155.00
14104 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	102.579	139.250	1.35749	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14105 Drenajes	112.431	141.770	1.26095	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
			TOTALES	**$ (19,409,688,774.00)**	**$ -**	**$ (19,409,688,774.00)**	**$ (23,196,010,782.00)**	**$ (3,786,322,008.00)**	**$ 74,488,660,945.00**

PORCIÓN DEL ACTA 58 QUE SE AJUSTA DE MANERA DEFINITIVA CON LOS ÍNDICES ICOCIV _ ABRIL 2026, SEGÚN CONTROL DE SALDOS

GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado Diciembre de 2021	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado Abril de 2026	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
11601 Preliminares y explanación	103.276	140.930	1.36460	$ 640,256,958.00		$ 640,256,958.00	$ 873,694,645.00	$ 233,437,687.00	$ 5,173,243,983.00
11602 Afirmados, subbases y bases	102.438	143.410	1.39997	$ 422,974,121.00		$ 422,974,121.00	$ 592,151,080.00	$ 169,176,959.00	$ 936,077,418.00
11603 Pavimentos asfalticos / concreto	104.350	152.540	1.46181	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,339,226,214.00
11604 Estructuras hidráulicas y drenajes	109.424	139.170	1.27184	$ 194,875,361.00		$ 194,875,361.00	$ 247,850,279.00	$ 52,974,918.00	$ 2,748,644,051.00
11605 Obras de urbanismo	105.351	152.590	1.44840	$ 606,692,922.00		$ 606,692,922.00	$ 878,734,028.00	$ 272,041,106.00	$ 494,088,732.00
11606 Obras geotécnicas y mitigación ambiental	108.949	141.500	1.29877	$ 6,734,110,200.00		$ 6,734,110,200.00	$ 8,746,060,304.00	$ 2,011,950,104.00	$ 27,936,877,037.00
11607 Señalización y control de transito	102.357	142.670	1.39385	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 46,406,374.00
11608 Transporte y sobre acarreos	100.890	144.250	1.42978	$ 1,093,062,254.00		$ 1,093,062,254.00	$ 1,562,838,550.00	$ 469,776,296.00	$ 5,251,066,465.00
15101 Preliminares y movimiento de tierras	103.671	146.140	1.40965	$ 1,102,190,086.00		$ 1,102,190,086.00	$ 1,553,702,255.00	$ 451,512,169.00	$ 1,329,050,451.00
15102 Aceros y excavaciones	125.686	139.140	1.10704	$ 5,321,534,622.00		$ 5,321,534,622.00	$ 5,891,151,688.00	$ 569,617,066.00	$ 8,471,289,159.00
15103 Concretos, perforaciones en espacio subterráneo	102.915	148.210	1.44012	$ 1,338,930,573.00		$ 1,338,930,573.00	$ 1,928,220,697.00	$ 589,290,124.00	$ 9,455,608,145.00
15104 Aceros, pernos, inyección a presión y perforación	113.422	138.450	1.22066	$ 1,561,396,442.00		$ 1,561,396,442.00	$ 1,905,934,181.00	$ 344,537,739.00	$ 2,828,265,600.00
15105 Concretos e instrumentación	107.525	149.120	1.38684	$ 125,890,875.00		$ 125,890,875.00	$ 174,590,501.00	$ 48,699,626.00	$ 12,436,811,625.00
15106 Drenajes, instalación e instrumentación	112.180	146.890	1.30941	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,243,785,330.00
15107 Señalización, protección de superficies y taludes	106.114	143.980	1.35684	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14101 Preliminares y cimentación	101.570	145.090	1.42847	$ 393,665,235.00		$ 393,665,235.00	$ 562,338,978.00	$ 168,673,743.00	$ 168,673,743.00
14102 Subestructura y cimentación	102.823	144.130	1.40173	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14103 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	107.492	142.820	1.32866	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 11,234,155.00
14104 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	102.579	147.900	1.44182	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14105 Drenajes	112.431	164.010	1.45876	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
			TOTALES	**$ 19,535,579,649.00**	**$ -**	**$ 19,535,579,649.00**	**$ 24,917,267,186.00**	**$ 5,381,687,537.00**	**$ 79,870,348,482.00**

ABRIL DE 2026 - ACTA 59

GRUPO DE AJUSTE (ICCP)	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado Febrero de 2021	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado Diciembre de 2021	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
1 Obras de Explanación	101.14	103.21	1.02047	$ 202,227,110.00		$ 202,227,110.00	$ 206,366,699.00	$ 4,139,589.00	$ 685,663,229.00
2 Sub-bases y bases	100.76	102.43	1.01657	$ 67,809,027.00		$ 67,809,027.00	$ 68,932,823.00	$ 1,123,596.00	$ 51,260,872.00
3 Transporte de Materiales	100.39	100.89	1.00498	$ 395,527,492.00		$ 395,527,492.00	$ 397,497,219.00	$ 1,969,727.00	$ 157,216,124.00
4 Aceros y Elementos Metalicos	103.72	108.28	1.04396	$ 196,892,194.00		$ 196,892,194.00	$ 205,547,575.00	$ 8,655,381.00	$ 649,709,098.00
5 Concretos, Morteros y Obras Varias	101.91	104.30	1.02345	$ 7,099,122,035.00		$ 7,099,122,035.00	$ 7,265,596,447.00	$ 166,474,412.00	$ 7,505,714,777.00
6 Concreto para Estructura de Puentes	101.21	99.33	0.98142	$ -		$ -	$ -	$ -	-$ 91,879,930.00
7 Pavimento con Asfalto, Pinturas, Geotextiles	100.13	104.67	1.04534	$ 5,952,870.00		$ 5,952,870.00	$ 6,222,773.00	$ 269,903.00	$ 697,974,759.00
			TOTALES	**$ 7,967,530,728.00**	**$ -**	**$ 7,967,530,728.00**	**$ 8,150,163,336.00**	**$ 182,632,608.00**	**$ 9,655,658,929.00**

PORCIÓN DEL ACTA 59 QUE SE AJUSTA DE MANERA PROVISIONAL CON LOS ÍNDICES ICOCIV _ ABRIL 2026, SEGÚN CONTROL DE SALDOS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA ACTA DE AJUSTE	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 31 Mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **ACTA DE AJUSTE No.** 59 **ACTA DE AJUSTE FINAL:** SI | NO |

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 59 **MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:** Mayo de 2026

CONTRATO DE OBRA No : 24OO111B2039 (958 - DE 2021) (Indique número y año)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 (Indique número y año) INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 650,402,331,852.00

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DIAS (En meses según las prorrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

	VALOR ADICIONES (incluido IVA):	VALOR ADICIÓN (Ajustes, Gestiones y Reembolsos).
Modificación No. 3.		$ (1,869,024,430.00)
Modificación No 5, Adición No 1 y Prórroga No 3.	$ 30,655,545,091.00	$ -
Modificación No 6 Y Adición No 2.	$ 55,285,143,398.00	$ 36,350,790,065.00
Modificación No. 7, Adición No. 3 y Prórroga No 4.	$ 36,937,971,116.00	$ 1,942,002,256.00
Modificación No. 8, Adición No. 4 y Prórroga No 5.	$ 3,580,219,918.00	$ 4,678,686,388.00
Modificación No. 9, Adición No. 5.	$ 19,775,516,795.00	$ 5,199,508,180.00
Modificación No. 10, Adición No. 6.	$ 27,287,531,339.00	$ 12,325,912,178.00
	$ 173,521,927,657.00	**$ 56,627,874,637.00**

DATOS ESPECIFICOS

GRUPO DE AJUSTE **(ICOCIV)**	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado Diciembre de 2021	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado Abril **de 2025**	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	**I**	**I / Io**	**(A)**	**(B)**	**Po=A-B**	**Pi=Po*(I/Io)**	**Pi-Po**	
11601 Preliminares y explanación	103.276	140.930	1.36460	$ 202,227,110.00		$ 202,227,110.00	$ 275,959,114.00	$ 73,732,004.00	$ 5,246,975,987.00
11602 Afirmados, subbases y bases	102.438	143.410	1.39997	$ 67,809,027.00		$ 67,809,027.00	$ 94,930,604.00	$ 27,121,577.00	$ 963,198,995.00
11603 Pavimentos asfalticos / concreto	104.350	152.540	1.46181	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,339,226,214.00
11604 Estructuras hidráulicas y drenajes	109.424	139.170	1.27184	$ 93,446,396.00		$ 93,446,396.00	$ 118,848,864.00	$ 25,402,468.00	$ 2,774,046,519.00
11605 Obras de urbanismo	105.351	152.590	1.44840	$ 98,904,713.00		$ 98,904,713.00	$ 143,253,586.00	$ 44,348,873.00	$ 538,437,605.00
11606 Obras geotécnicas y mitigación ambiental	108.949	141.500	1.29877	$ 1,779,494,281.00		$ 1,779,494,281.00	$ 2,311,153,787.00	$ 531,659,506.00	$ 28,468,536,543.00
11607 Señalización y control de transito	102.357	142.670	1.39385	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 46,406,374.00
11608 Transporte y sobre acarreos	100.890	144.250	1.42978	$ 206,256,017.00		$ 206,256,017.00	$ 294,900,728.00	$ 88,644,711.00	$ 5,339,711,176.00
15101 Preliminares y movimiento de tierras	103.671	146.140	1.40965	$ 191,563,211.00		$ 191,563,211.00	$ 270,037,080.00	$ 78,473,869.00	$ 1,407,524,320.00
15102 Aceros y excavaciones	125.686	139.140	1.10704	$ 3,065,792,833.00		$ 3,065,792,833.00	$ 3,393,955,298.00	$ 328,162,465.00	$ 8,799,451,624.00
15103 Concretos, perforaciones en espacio subterráneo	102.915	148.210	1.44012	$ 778,625,852.00		$ 778,625,852.00	$ 1,121,314,662.00	$ 342,688,810.00	$ 9,798,296,955.00
15104 Aceros, pernos, inyección a presión y perforación	113.422	138.450	1.22066	$ 1,159,292,620.00		$ 1,159,292,620.00	$ 1,415,102,130.00	$ 255,809,510.00	$ 3,084,075,110.00
15105 Concretos e instrumentación	107.525	149.120	1.38684	$ 324,118,668.00		$ 324,118,668.00	$ 449,500,734.00	$ 125,382,066.00	$ 12,562,193,691.00
15106 Drenajes, instalación e instrumentación	112.180	146.890	1.30941	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1,243,785,330.00
15107 Señalización, protección de superficies y taludes	106.114	143.980	1.35684	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14101 Preliminares y cimentación	101.570	145.090	1.42847	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 168,673,743.00
14102 Subestructura y cimentación	102.823	144.130	1.40173	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14103 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	107.492	142.820	1.32866	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 11,234,155.00
14104 Estructura, subestructura, superestructura, y andenes	102.579	147.900	1.44182	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
14105 Drenajes	112.431	164.010	1.45876	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
		TOTALES		**$ 7,967,530,728.00**	**$ -**	**$ 7,967,530,728.00**	**$ 9,888,956,587.00**	**$ 1,921,425,859.00**	**$ 81,791,774,341.00**

VALOR AMORTIZADO: $ - ($) (tres decimales)

VALOR IVA $ - $ 370,870,741.00

VALOR TOTAL **$ 3,699,423,996.00** **$ 91,818,304,011.00**

NOTA: En el evento que se requiera identificar Acta de ajuste provisional o Acta de Ajuste negativa se debe diligenciar el siguiente cuadro resumen:

RESUMEN ACTA/S DE AJUSTE A COBRAR	
*VALOR AJUSTE ( )	
VALOR IVA ( )	
*VALOR TOTAL AJUSTE ( )	

* (Diligenciar el número del Acta correspondiente e indicar si es definitiva o provisional)

VALOR AJUSTE DEFINITIVO	$ 3,699,423,996	$ 91,447,433,270.00
VALOR IVA	$ -	$ 370,870,741.00
VALOR TOTAL AJUSTE A PAGAR	**$ 3,699,423,996**	**$ 91,818,304,011.00**

VALOR BÁSICO PRESENTE ACTA: $ 3,699,423,996

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 3,699,423,996 (Indicar el valor incluido IVA)

VALOR EN LETRAS: Tres Mil Seiscientos Noventa y Nueve Millones Cuatrocientos Veintitres Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos M/Cte

NOTAS:

1. Este formato aplica en los casos en los que el anticipo autorizado se gire por parte del Instituto dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la fecha del cierre del proceso de selección. En el evento en que el anticipo autorizado sea girado por el Instituto en varios desembolsos y el primer desembolso sea girado dentro del plazo previsto en el presente numeral y los desembolsos subsiguientes se efectúen por fuera de este plazo, aplica el formato MEPI-MN1-IN-5-FR-2 para los giros subsiguientes.

2. El formato MEPI-MN1-IN-5-FR-1 aplica igualmente para contratos sin anticipo.

3. El (I) "ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA" corresponde a los índices publicados por el DANE correspondientes al mes en el cual se ejecutaron las obras para cada grupo de ajuste, siempre y cuando cumpla con la cuota parte del Programa de Inversiones aprobado vigente, considerando el cumplimiento de la cuota parte para cada mes, de lo contrario el Índice será el correspondiente al mes en que debió haberse ejecutado dicha cuota parte, según el Programa de Obra y Programa de Inversiones vigentes.

4. Los valores y los cálculos consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.

5. El Acta de Ajuste debe elaborarse y presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral III subnumerales 9 y 10 del Instructivo MEPI-MN1-IN-5.

6. El cálculo de los ajustes se realiza sobre el valor básico de las obras. No incluye valor de provisiones ni el IVA.

7. El Interventor debe verificar la clasificación de los ítems de obra para cada grupo de ajuste presentados por el Contratista y que correspondan con los índices publicados por el DANE para el mes respectivo.

8. Cuando el valor total del ajuste sea negativo se debe elaborar el Acta correspondiente y en la siguiente acta de ajuste con valor total positivo se debe efectuar el respectivo descuento, valores que deben estar relacionados en la correspondiente factura. Si el valor total del acta de ajuste final es negativo se efectuará el descuento en el momento de facturar, con la última acta de recibo parcial de obra.

9. El valor de ajuste calculado al acta provisional 42, sobrepasa el saldo de la provisión del contrato monto aprobado en La Modificación No 4 , aprobada en el Comité de Contratación No 55 del 20 de noviembre de 2024. Por lo anterior Construcciones el Condor renunciara al reconocimiento de este valor que no se ajusto.

NOTA DEL CONTRATISTA: Una vez revisada la "Cartilla de Actualización", adoptada mediante Resolución No.2845 de 3 de agosto de 2022 y la capacitación realizada por el INVIAS para su implementación, encontramos para los contratos suscritos antes de 2022 que la metodología presenta un diferencial entre Índices ICCP e ICOCIV en diciembre de 2021 por el cambio de metodología, lo que genera una afectación en la remuneración por ajustes de precios de las obras ejecutadas, igualmente y bajo un análisis más completo vemos que el indicador no recoge el efecto total de los cambios de los precios de insumos que pueden tener implicaciones en los costos finales de los proyectos, así como en el reajuste de estos en tiempos de incertidumbre y volatilidad. Por lo anterior manifestamos que la suscripción de la presente acta de ajuste no implica una renuncia del contratista a solicitar los reconocimientos a que haya lugar por el ajuste de precios según las variaciones de los índices de costos de construcción de obras civiles - ICOCIV publicadas por el DANE y de aquellos derivados de los impactos económicos por la aplicación de la metodología previa en la Resolución No. 2845 de 2022.

Firma: Rodrigo L. Ramirez C.
Nombre: RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-128615 ANT

Firma:
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante legal o apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-129259 CND

Revisó: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
Director de Interventoría
MP. 25202-142158 CND

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

CALCULO DE AJUSTE

MES PRG	ACUMULADOS		PARCIALES		V. AJUSTAR	MES ÍNDICE	SALDO PRG. POR EJEC.
	PRG.	EJEC.	PRG.	EJEC.			
ago-21	$ 2,412,144	$ -	$ 2,412,144	$ -		AGOSTO 2021	$ 2,412,144
sep-21	$ 7,388,653	$ -	$ 4,976,509	$ -		AGOSTO 2021	$ 2,412,144
						SEPTIEMBRE 2021	$ 4,976,509
oct-21	$ 12,169,611	$ -	$ 4,780,958	$ -		AGOSTO 2021	$ 2,412,144
						SEPTIEMBRE 2021	$ 4,976,509
						OCTUBRE 2021	$ 4,780,958
nov-21	$ 25,016,062	$ -	$ 12,846,451	$ -		AGOSTO 2021	$ 2,412,144
						SEPTIEMBRE 2021	$ 4,976,509
						OCTUBRE 2021	$ 4,780,958
						NOVIEMBRE 2021	$ 12,846,451
dic-21	$ 36,190,660	$ 626,995	$ 11,174,598	$ 626,995	$ 626,995	AGOSTO 2021	$ 1,785,149
						SEPTIEMBRE 2021	$ 4,976,509
						OCTUBRE 2021	$ 4,780,958
						NOVIEMBRE 2021	$ 12,846,451
						DICIEMBRE 2021	$ 11,174,598
RE_PRG-1	$ 1,692,789	$ 626,995	$ 1,692,789	$ 626,995	$ 626,995	DICIEMBRE 2021	$ 1,065,794
ene-22	$ 2,357,693	$ 1,541,899	$ 664,904	$ 914,904	$ 914,904	DICIEMBRE 2021	$ 150,890
						ENERO 2022	$ 664,904
feb-22	$ 3,414,191	$ 2,848,397	$ 1,056,498	$ 1,306,498	$ 150,890	DICIEMBRE 2021	$ -
					$ 664,904	ENERO 2022	$ -
					$ 490,704	FEBRERO 2022	$ 565,794
mar-22	$ 5,130,638	$ 4,957,042	$ 1,716,447	$ 2,108,645	$ 565,794	FEBRERO 2022	$ -
					$ 1,542,851	MARZO 2022	$ 173,596
RE_PRG-2							
abr-22	$ 9,212,893	$ 8,847,211	$ 4,082,255	$ 3,890,169	$ 173,596	MARZO 2022	$ -
					$ 3,716,573	ABRIL 2022	$ 365,682
may-22	$ 16,262,160	$ 16,983,981	$ 7,049,268	$ 8,136,770	$ 365,682	ABRIL 2022	$ -
					$ 7,771,088	MAYO 2022	-$ 721,821
jun-22	$ 25,700,488	$ 25,995,957	$ 9,438,327	$ 9,011,976	$ 9,011,976	JUNIO 2022	-$ 295,469
jul-22	$ 35,880,675	$ 35,895,395	$ 10,180,187	$ 9,899,438	$ 9,899,438	JULIO 2022	-$ 14,720
ago-22	$ 46,933,343	$ 47,744,035	$ 11,052,668	$ 11,848,640	$ 11,848,640	AGOSTO 2022	-$ 810,693
sep-22	$ 58,782,228	$ 62,223,084	$ 11,848,885	$ 14,479,048	$ 14,479,048	SEPTIEMBRE 2022	-$ 3,440,856
oct-22	$ 71,874,585	$ 77,632,023	$ 13,092,357	$ 15,408,939	$ 15,408,939	OCTUBRE 2022	-$ 5,757,438
nov-22	$ 84,521,569	$ 79,383,560	$ 12,646,984	$ 1,751,537	$ 1,751,537	NOVIEMBRE 2022	$ 5,138,009
dic-22	$ 96,543,170	$ 79,619,217	$ 12,021,600	$ 235,656	$ 235,656	NOVIEMBRE 2022	$ 4,902,353
					$ -	DICIEMBRE 2022	$ 12,021,600
RE_PRG-6	$ 1,692,395	$ -	$ 1,692,395	$ -	$ -	DICIEMBRE 2022	$ 1,692,395
ene-23	$ 103,494,961	$ 118,863,301	$ 23,875,744	$ 39,244,085	$ 1,692,395	DICIEMBRE 2022	$ -
					$ 37,551,689	ENERO 2023	-$ 15,368,341
feb-23	$ 120,513,748	$ 132,459,448	$ 17,018,787	$ 13,596,147	$ 13,596,147	FEBRERO 2023	-$ 11,945,700
mar-23	$ 133,459,736	$ 148,386,495	$ 12,945,989	$ 15,927,047	$ 15,927,047	MARZO 2023	-$ 14,926,758
abr-23	$ 145,775,756	$ 160,491,304	$ 12,316,020	$ 12,104,810	$ 12,104,810	ABRIL 2023	-$ 14,715,548
may-23	$ 157,497,730	$ 174,478,371	$ 11,721,974	$ 13,987,066	$ 13,987,066	MAYO 2023	-$ 16,980,641
jun-23	$ 168,936,079	$ 188,154,217	$ 11,438,349	$ 13,675,846	$ 13,675,846	JUNIO 2023	-$ 19,218,138
jul-23	$ 180,440,067	$ 201,688,458	$ 11,503,988	$ 13,534,241	$ 13,534,241	JULIO 2023	-$ 21,248,392
RE_PRG-8	$ 21,248,392		$ 21,248,392	$ 21,248,392	$ 21,248,392		-$ 21,248,392
ago-23	$ 214,769,649	$ 215,199,898	$ 13,081,191	$ 13,511,440	$ 13,511,440	AGOSTO 2023	-$ 21,678,641
sep-23	$ 228,474,519	$ 228,904,954	$ 13,704,870	$ 13,705,056	$ 13,705,056	SEPTIEMBRE 2023	-$ 21,678,826
oct-23	$ 240,978,816	$ 242,112,360	$ 12,504,297	$ 13,207,406	$ 13,207,406	OCTUBRE 2023.	-$ 22,381,936
nov-23	$ 254,644,504	$ 252,400,497	$ 13,665,688	$ 10,288,137	$ 10,288,137	NOVIEMBRE 2023.	-$ 19,004,385
dic-23	$ 262,635,635	$ 264,278,788	$ 7,991,131	$ 11,878,291	$ 11,878,291	DICIEMBRE 2023.	-$ 22,891,545
RE_PRG-10	$ 22,891,545		$ 22,891,545	$ 22,891,545	$ 22,891,545		
ene-24	$ 280,302,268	$ 276,844,246	$ 16,023,479	$ 12,565,458	$ 12,565,458	ENERO 2024.	$ 3,458,022
feb-24	$ 296,060,449	$ 286,854,768	$ 15,758,181	$ 10,010,522	$ 3,458,022	ENERO 2024.	$ -
					$ 6,552,501	FEBRERO 2024.	$ 9,205,681
mar-24	$ 311,113,740	$ 295,848,672	$ 15,053,291	$ 8,993,903	$ 8,993,903	FEBRERO.2024	$ 211,777
						MARZO.2024	$ 15,053,291
abr-24	$ 323,878,172	$ 304,329,118	$ 12,764,432	$ 8,480,446	$ 211,777	FEBRERO.2024	$ -
					$ 8,268,669	MARZO.2024	$ 6,784,622
					$ 12,764,432	ABRIL.2024	$ 12,764,432
may-24	$ 326,022,119	$ 308,051,568	$ 2,143,947	$ 3,722,450	$ 3,722,450	MARZO.2024	$ 3,062,172
						ABRIL.2024	$ 12,764,432
						MAYO.2024	$ 2,143,947
jun-24	$ 329,396,231	$ 315,691,511	$ 3,374,112	$ 7,639,943	$ 3,062,172	MARZO.2024	$ -
					$ 4,577,771	ABRIL.2024	$ 8,186,661
						MAYO.2024	$ 2,143,947
						JUNIO.2024	$ 3,374,112
RE_PRG-14-15							
jul-24	$ 320,320,383	$ 320,349,324	$ 4,628,872	$ 4,657,813	$ 4,657,813	JUNIO.2024	-$ 28,942
RE_PRG-16							
ago-24	$ 326,750,227	$ 326,694,222	$ 6,400,903	$ 6,344,898	$ 6,344,898	JULIO.2024	$ 27,063
sep-24	$ 332,141,470	$ 331,355,593	$ 5,391,243	$ 4,661,371	$ 27,063	AGOSTO.2024	$ 5,391,243
					$ 4,634,307	SEPTIEMBRE.2024	$ 756,936
oct-24	$ 339,716,827	$ 337,242,721	$ 7,575,357	$ 5,887,129	$ 756,936	SEPTIEMBRE.2024	$ 7,575,357
					$ 5,130,193	OCTUBRE.2024	$ 2,445,164
RE_PRG-17							
nov-24	$ 344,404,905	$ 345,445,842	$ 4,688,078	$ 8,203,120	$ 2,445,164	OCTUBRE.2024	$ -
					$ 5,757,957	NOVIEMBRE.2024	-$ 1,069,879
RE_PRG-18							
dic-24	$ 349,370,128	$ 348,423,311	$ 4,965,223	$ 2,977,469	$ 2,410,940	NOVIEMBRE.2024	$ 946,817
RE_PRG-19							
ene-25	$ 350,561,308	$ 348,423,311	$ 1,191,180	$ -	$ -	ENERO.2025	$ 1,191,180
feb-25	$ 352,015,484	$ 350,012,883	$ 1,454,176	$ 1,589,572	$ 1,191,180	ENERO.2025	$ -
					$ 398,392	FEBRERO.2025	$ 1,055,785
mar-25	$ 353,970,210	$ 352,537,525	$ 1,954,726	$ 2,524,643	$ 1,055,785	FEBRERO.2025	$ -
					$ 1,468,858	MARZO.2025	$ 485,868
RE_PRG-20							
abr-25	$ 355,956,054	$ 358,475,461	$ 1,985,843	$ 5,937,936	$ 485,868	MARZO.2025	$ -
					$ 5,452,068	ABRIL.2025	-$ 3,466,225
may-25	$ 357,836,023	$ 367,750,786	$ 1,879,969	$ 6,164,214	$ 6,164,214	MAYO.2025	-$ 7,750,469
RE_PRG-21							
jun-25	$ 372,423,841	$ 376,200,121	$ 7,784,165	$ 11,560,446	$ 6,164,214	MAYO.2025	-$ 7,750,469
					$ 11,560,446	JUNIO.2025	-$ 3,776,280
jul-25	$ 382,327,224	$ 384,985,655	$ 9,903,383	$ 8,785,535	$ 8,785,535	JULIO.2025	-$ 2,658,432
RE_PRG-22							
ago-25	$ 392,794,911	$ 395,865,723	$ 10,467,688	$ 10,880,068	$ 10,880,068	AGOSTO.2025	-$ 3,070,812

CALCULO DE AJUSTE

MES PRG	ACUMULADOS		PARCIALES		V. AJUSTAR	MES ÍNDICE	SALDO PRG. POR EJEC.
	PRG.	EJEC.	PRG.	EJEC.			
RE_PRG-23							
sep-25	$ 403,000,797	$ 411,014,939	$ 10,205,885	$ 15,149,217	$ 15,149,217	SEPTIEMBRE.2025	-$ 8,014,143
RE_PRG-24							
oct-25	$ 413,551,876	$ 425,856,432	$ 10,551,079	$ 14,841,493	$ 14,841,493	OCTUBRE.2025	-$ 12,304,557
RE_PRG-25							
nov-25	$ 425,025,968	$ 440,432,613	$ 11,474,093	$ 14,576,181	$ 14,576,181	NOVIEMBRE.2025	-$ 15,406,645
dic-25	$ 435,690,999	$ 452,953,365	$ 10,665,031	$ 12,520,752	$ 12,520,752	DICIEMBRE.2025	-$ 17,262,366
RE_PRG-26							
ene-26	$ 444,608,953	$ 462,051,834	$ 8,917,954	$ 9,098,469	$ 9,098,469	ENERO.2026	-$ 17,442,880
RE_PRG-27							
feb-26	$ 450,935,772	$ 474,602,849	$ 13,130,471	$ 12,551,016	$ 12,551,016	FEBRERO.2026	-$ 23,667,077
RE_PRG-28							
mar-26	$ 465,445,135	$ 474,819,185	$ 14,509,363	$ 216,335	$ 216,335	MARZO.2026	-$ 9,374,050
RE_PRG-29							
abr-26							
RE_PRG-30							
abr-26	$ 478,092,699	$ 494,354,764	$ 12,647,564	$ 19,535,580	$ 19,535,580	ABRIL.2026	-$ 16,262,065
RE_PRG-31							
may-26	$ 488,363,552	$ 502,322,295	$ 10,270,853	$ 7,967,531	$ 7,967,531	MAYO.2026	-$ 13,958,743

ACTA 59

GA-ICCP	DISTRIBUCIÓN	PROPORCIÓN	Mayo de 2026	
1	$ 202,227,110.00	0.025	$ 202,227,110.00	
2	$ 67,809,027.00	0.009	$ 67,809,027.00	
3	$ 395,527,492.00	0.050	$ 395,527,492.00	
4	$ 196,892,194.00	0.025	$ 196,892,194.00	
5	$ 7,099,122,035.00	0.891	$ 7,099,122,035.00	
6	$ -	0.000	$ -	
7	$ 5,952,870.00	0.001	$ 5,952,870.00	
	$ 7,967,530,728.00	**1.00**	**$ 7,967,530,728.00**	**$ -**

OK

GA-ICOCIV	DISTRIBUCIÓN	PROPORCIÓN	Mayo de 2026		
11601	$ 202,227,110.00	0.0254	$ 202,227,110.00		
11602	$ 67,809,027.00	0.0085	$ 67,809,027.00		
11603	$ -	0.0000	$ -		
11604	$ 93,446,396.00	0.0117	$ 93,446,396.00		
11605	$ 98,904,713.00	0.0124	$ 98,904,713.00		
11606	$ 1,779,494,281.00	0.2233	$ 1,779,494,281.00		
11607	$ -	0.0000	$ -		
11608	$ 206,256,017.00	0.0259	$ 206,256,017.00		
15101	$ 191,563,211.00	0.0240	$ 191,563,211.00		
15102	$ 3,065,792,833.00	0.3848	$ 3,065,792,833.00		
15103	$ 778,625,852.00	0.0977	$ 778,625,852.00		
15104	$ 1,159,292,620.00	0.1455	$ 1,159,292,620.00		
15105	$ 324,118,668.00	0.0407	$ 324,118,668.00		
15106	$ -	0.0000	$ -		
15107	$ -	0.0000	$ -		
14101	$ -	0.0000	$ -		
14102	$ -	0.0000	$ -		
14103	$ -	0.0000	$ -		
14104	$ -	0.0000	$ -		
14105	$ -	0.0000	$ -		
	$ 7,967,530,728.00	**1.00**	$ 7,967,530,728.00	$ -	$ -

OK

$ - AJUSTE DEFINITIVO AL SALDO DEL ACTA ANTERIOR

$ 7,967,530,728.00

VERDADERO

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

ICCP - Índices serie empalme según canasta general y grupos de obra*

Total nacional
2000 - 2021

Índices 2021

	Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Total ICCP	**100.93**	**101.34**	**101.94**	**101.93**	**102.39**	**102.80**	**103.50**	**103.62**	**103.44**	**103.30**	**103.42**	**103.78**
	Canasta General												
	Equipos	100.61	100.90	101.12	100.99	101.43	101.60	102.01	102.17	102.18	102.19	102.25	102.26
	Materiales	101.12	101.65	102.62	102.61	103.23	103.81	104.84	104.98	104.64	104.36	104.57	105.20
	Transporte	100.09	100.05	100.05	100.05	100.08	100.31	100.33	100.34	100.34	100.39	100.41	100.43
	Mano de obra	101.25	101.59	101.76	101.93	102.03	102.26	102.51	102.56	102.57	102.58	102.56	102.56
1	Obras de explanación	100.73	101.14	101.40	101.48	101.83	102.06	102.65	102.85	102.91	103.07	103.15	103.21
2	Subbases y bases	100.71	100.76	101.46	101.61	101.59	101.95	102.22	102.16	102.23	102.20	102.40	102.43
3	Transporte de materiales	100.24	100.39	100.42	100.45	100.42	100.77	100.81	100.82	100.84	100.89	100.89	100.89
4	Aceros y elementos metálicos	101.59	103.72	104.69	106.46	107.81	108.09	109.17	109.82	109.10	108.16	108.06	108.28
5	Concretos, morteros y obras varias	101.32	101.91	102.07	102.31	102.62	102.96	103.91	104.07	103.96	103.79	103.90	104.30
6	Concreto para estructura de puentes	101.39	101.21	99.88	99.41	98.52	98.93	98.95	98.76	98.93	98.80	98.55	99.33
7	Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	100.26	100.13	102.57	101.17	102.71	103.55	104.42	104.48	103.68	103.45	103.81	104.67

Fuente: DANE – Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP)

Actualizado el 28 de enero de 2022

NOTA: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice. Se sugiere a los usuarios consultar las variaciones difundidas por el DANE, ya que son calculadas con la totalidad de cifras decimales disponibles para el índice.

NOTA 2: Los resultados presentados para los registros ubicados en las filas 433 a 436 del presente archivo, hacen referencia a los grupos de costos, en tanto que los ubicados en las filas 438 a 444 se refieren a los resultados para los grupos de obra, del año 2021

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV

A16.3 ICOCIV - Serie histórica índice por tipología de obra y capítulo constructivo

Código grupos de obra CPC V	Código subclases CPC V 2.0 A.C.	Código de tipología de obra	Tipología de obra	Código de agregación a nivel de obra-	Código Capítulo Constructivo	Capítulo constructivo	Ponderación al tipo de obra (%)
530201	53211	53211.06	Vías interurbanas	11601	01	Preliminares y	22.06
530201	53211	53211.06	Vías interurbanas	11602	02	Afirmados, su	18.69
530201	53211	53211.06	Vías interurbanas	11603	03	Pavimentos as	38.51
530201	53211	53211.06	Vías interurbanas	11604	04	Estructuras hi	7.09
530201	53211	53211.06	Vías interurbanas	11605	05	Obras de urb	0.96
530201	53211	53211.06	Vías interurbanas	11606	06	Obras geotéc	4.07
530201	53211	53211.06	Vías interurbanas	11607	07	Señalización y	4.40
530201	53211	53211.06	Vías interurbanas	11608	08	Transporte y	4.22
530201	53221	53221.11	Puentes	14101	01	Preliminares y	5.92
530201	53221	53221.11	Puentes	14102	02	Subestructura	51.10
530201	53221	53221.11	Puentes	14103	03	Estructura, sul	26.65
530201	53221	53221.11	Puentes	14104	04	Estructura, sul	15.73
530201	53221	53221.11	Puentes	14105	05	Drenajes	0.60
530201	53222	53222.12	Túneles	15101	01	Preliminares y	25.38
530201	53222	53222.12	Túneles	15102	02	Aceros y exca	23.60
530201	53222	53222.12	Túneles	15103	03	Concretos, ne	27.59
530201	53222	53222.12	Túneles	15104	04	Aceros, perno	6.86
530201	53222	53222.12	Túneles	15105	05	Concretos e ir	8.68
530201	53222	53222.12	Túneles	15106	06	Drenajes, inst	7.06
530201	53222	53222.12	Túneles	15107	07	Señalización y	0.84

2021

Código de agregación a nivel de obra-	Enero Indice	Febrero Indice	Marzo Indice	Abril Indice	Mayo Indice	Junio Indice	Julio Indice	Agosto Indice	Septiembre Indice	Octubre Indice	Noviembre Indice	Diciembre Indice
11601	100.73	101.15	101.42	101.50	101.86	102.09	102.72	102.92	102.98	103.14	103.21	103.28
11602	100.70	100.76	101.46	101.62	101.60	101.96	102.24	102.18	102.24	102.21	102.42	102.44
11603	100.90	101.20	102.53	102.02	102.91	103.25	104.31	104.29	103.81	103.50	103.66	104.35
11604	101.50	103.14	103.95	105.33	106.53	107.48	108.56	109.28	108.78	108.61	109.16	109.42
11605	100.69	101.17	101.67	102.42	102.53	102.97	104.54	104.39	104.56	104.88	104.98	105.35
11606	101.36	101.84	102.86	104.40	105.05	105.45	107.62	107.99	108.14	108.36	108.49	108.95
11607	100.57	101.94	101.43	102.12	100.42	100.81	101.71	101.20	102.19	101.70	102.00	102.36
11608	100.24	100.39	100.42	100.45	100.42	100.77	100.81	100.82	100.84	100.89	100.89	100.89
14101	100.85	101.08	100.80	100.77	100.62	100.98	101.33	101.36	101.43	101.39	101.29	101.57
14102	101.47	102.05	101.77	102.07	102.36	102.62	103.15	103.28	102.95	102.53	102.34	102.82
14103	101.74	102.73	103.17	104.61	105.54	105.86	107.21	107.54	107.16	106.76	106.77	107.49
14104	101.10	101.28	101.15	100.84	101.07	101.66	102.16	102.31	102.10	101.90	101.84	102.58
14105	101.70	103.58	103.40	104.83	104.68	106.80	107.13	106.83	107.30	108.76	112.13	112.43
15101	101.20	101.46	102.26	102.07	102.73	102.90	103.63	103.65	103.85	103.94	103.94	103.67
15102	102.85	103.72	106.09	113.40	116.12	115.41	120.57	120.39	121.10	121.63	123.20	125.69
15103	100.97	100.91	102.19	101.91	101.37	100.98	101.89	102.03	102.25	102.82	102.48	102.92
15104	101.62	102.49	104.31	106.68	108.20	109.19	112.51	112.91	112.95	112.97	113.37	113.42
15105	100.96	101.00	103.08	103.77	103.60	103.20	105.50	106.02	106.35	107.19	106.79	107.53
15106	100.41	101.67	103.11	104.49	104.55	106.31	110.24	110.05	110.23	110.89	112.28	112.18
15107	99.17	99.37	100.19	100.64	101.39	102.27	102.85	103.62	103.62	103.90	105.01	106.11
	2020.74	**2032.93**	**2047.26**	**2065.93**	**2073.54**	**2082.96**	**2110.66**	**2113.04**	**2114.84**	**2117.95**	**2126.23**	**2135.44**

2022

Código de agregación a nivel de obra-	Enero Indice	Febrero Indice	Marzo Indice	Abril Indice	Mayo Indice	Junio Indice	Julio Indice	Agosto Indice	Septiembre Indice	Octubre Indice	Noviembre Indice	Diciembre Indice
11601	104.36	105.59	106.33	107.22	108.07	108.34	109.12	109.17	109.40	110.04	110.42	110.31
11602	103.71	104.89	105.19	105.76	106.58	107.02	108.07	107.64	107.83	108.53	108.73	108.89
11603	106.80	109.36	110.34	113.44	114.11	113.62	116.71	116.86	116.76	118.63	119.18	118.60
11604	110.96	111.37	114.95	117.49	118.65	118.22	118.79	118.45	118.42	119.33	119.69	119.27
11605	107.61	110.00	110.71	111.38	112.36	113.02	113.11	113.07	113.09	113.49	113.64	113.75
11606	111.12	112.85	113.76	114.86	115.31	115.13	116.29	116.39	116.82	118.44	118.64	118.22
11607	105.12	106.29	106.98	109.61	110.03	110.83	111.66	113.69	112.65	114.40	116.28	114.26
11608	101.56	101.84	102.77	103.21	104.21	104.62	105.41	105.48	105.50	105.53	105.53	105.74
14101	103.67	105.15	105.94	106.33	106.91	107.49	108.08	108.51	108.49	109.19	109.44	109.24
14102	105.24	106.43	108.23	109.74	110.70	110.82	111.36	111.48	111.30	112.16	112.35	111.60
14103	109.95	111.37	113.90	116.05	116.82	116.49	117.03	116.81	116.58	117.77	118.06	117.41
14104	105.35	107.06	108.69	110.41	111.48	111.70	113.46	113.98	114.03	115.39	115.54	115.29
14105	114.35	114.78	124.60	125.95	127.35	128.41	129.61	130.01	130.16	130.58	130.85	130.67
15101	105.05	106.72	107.29	107.81	108.23	108.36	109.41	109.47	109.93	110.42	110.94	110.30
15102	128.39	132.16	135.72	138.78	136.77	134.28	135.74	134.17	135.08	137.56	138.91	138.08
15103	105.32	106.40	108.19	108.82	109.54	110.19	111.27	111.98	112.24	113.64	113.61	112.75
15104	115.64	117.56	118.60	120.05	120.45	119.63	121.21	120.87	121.65	123.89	124.20	123.26
15105	109.98	111.14	112.77	113.73	114.28	114.52	116.02	116.61	117.13	119.53	119.62	118.68
15106	114.81	115.81	118.64	119.60	120.81	120.56	123.05	123.31	124.46	129.54	129.61	128.64
15107	109.20	108.93	109.86	111.98	112.43	112.85	113.71	114.55	114.78	115.42	115.72	116.32
	2178.17	**2205.68**	**2243.43**	**2272.22**	**2285.06**	**2286.09**	**2309.10**	**2312.49**	**2316.28**	**2343.47**	**2350.96**	**2341.27**

2023

Código de agregación a nivel de obra-	Enero Indice	Febrero Indice	Marzo Indice	Abril Indice	Mayo Indice	Junio Indice	Julio Indice	Agosto Indice	Septiembre Indice	Octubre Indice	Noviembre Indice	Diciembre Indice
11601	115.70	118.02	118.78	119.53	119.90	119.90	120.71	121.04	121.17	121.51	121.72	121.82
11602	114.91	117.90	119.71	120.52	121.03	121.41	121.78	122.44	122.70	122.84	123.34	122.89
11603	126.71	131.73	132.31	132.85	133.11	132.97	134.18	133.42	133.96	133.23	134.49	134.76
11604	123.17	125.08	125.23	125.48	125.47	125.22	124.87	124.32	123.49	123.81	123.93	123.96
11605	121.13	123.23	123.96	124.28	124.99	125.56	125.69	125.51	125.69	125.71	125.70	125.75
11606	123.30	125.51	125.76	126.98	127.02	126.73	127.04	126.46	126.50	126.17	126.11	126.38
11607	128.39	131.60	130.88	132.24	131.26	129.94	132.76	131.80	132.59	131.40	136.62	134.17
11608	108.97	111.19	111.67	113.11	115.59	116.31	116.41	117.92	118.35	119.30	119.68	119.69
14101	116.36	119.18	120.29	120.72	120.92	121.22	121.55	121.60	121.85	121.62	121.73	121.94
14102	120.56	123.76	124.25	124.71	124.94	125.10	125.69	125.48	125.72	125.26	125.52	126.16
14103	124.74	127.78	128.30	128.53	128.63	128.49	128.49	127.95	127.84	127.48	127.66	128.33
14104	124.33	128.77	129.39	129.78	129.97	130.32	130.69	130.37	130.57	129.85	129.75	130.49
14105	136.64	139.48	136.60	137.16	137.29	137.03	135.17	134.10	134.08	133.93	134.45	132.33
15101	116.41	117.82	118.53	118.84	119.13	119.17	122.06	122.12	122.48	122.84	122.91	122.96
15102	139.97	142.86	142.66	142.42	142.83	141.59	140.89	139.43	139.70	138.41	140.03	140.27
15103	122.97	124.84	125.00	129.66	129.89	130.35	130.92	130.63	131.19	130.40	130.01	131.30
15104	126.35	127.91	127.67	127.81	127.75	126.99	128.35	127.44	127.46	127.45	127.47	127.19
15105	127.71	129.06	128.98	135.08	135.30	135.55	135.86	135.52	136.12	135.49	135.14	136.57
15106	131.51	133.57	132.65	132.67	132.56	132.00	131.96	131.47	131.46	132.65	132.28	131.32
15107	117.66	120.43	121.55	121.71	122.48	123.05	123.73	124.76	124.73	126.09	126.22	126.59
	2467.48	**2519.72**	**2524.17**	**2544.08**	**2550.06**	**2548.90**	**2558.80**	**2553.78**	**2557.65**	**2555.44**	**2564.76**	**2564.87**

2024

Código de agregación a nivel de obra-	Enero Indice	Febrero Indice	Marzo Indice	Abril Indice	Mayo Indice	Junio Indice	Julio Indice	Agosto Indice	Septiembre Indice	Octubre Indice	Noviembre Indice	Diciembre Indice
11601	123.67	125.44	126.01	126.19	126.22	126.20	126.24	126.15	126.36	126.45	126.45	126.52
11602	125.30	127.23	128.09	128.52	129.24	129.24	128.70	128.82	129.28	129.34	130.02	129.54
11603	138.39	140.02	138.41	140.68	142.03	140.94	139.92	140.63	140.08	139.01	138.90	138.30
11604	126.63	128.48	128.51	127.50	127.22	126.67	126.86	126.53	126.37	126.62	126.59	126.55
11605	131.60	134.15	134.13	135.00	135.30	134.94	135.52	135.40	135.27	136.30	136.16	136.33
11606	129.62	131.14	131.11	130.44	130.37	129.56	129.38	129.15	129.13	129.49	129.33	129.89
11607	141.61	141.36	141.15	141.25	144.61	143.19	140.61	143.14	142.08	142.93	141.92	140.40
11608	122.09	123.42	123.60	124.20	124.68	124.74	124.81	124.76	124.85	125.69	125.52	125.53
14101	126.65	128.32	128.83	129.47	130.08	129.67	129.33	129.30	129.12	129.75	129.30	129.46
14102	131.50	133.63	133.18	133.42	134.21	133.21	131.99	131.73	131.26	132.19	131.60	131.76
14103	132.89	134.79	134.75	134.38	134.55	133.44	132.40	131.80	131.42	132.05	131.60	132.10
14104	135.84	137.80	137.36	138.57	139.65	138.75	137.56	137.19	136.87	137.26	136.39	136.79
14105	136.22	139.04	139.23	136.63	137.32	137.02	139.12	140.00	140.19	139.50	139.34	138.90
15101	123.69	125.50	125.55	125.79	126.04	126.02	125.94	126.08	126.30	126.46	126.67	126.56
15102	139.17	140.18	140.75	137.54	135.78	133.29	133.34	132.97	133.34	132.80	132.80	134.40
15103	136.15	138.15	137.57	137.89	138.85	138.10	137.05	137.11	136.76	137.96	137.03	137.37
15104	127.95	128.94	128.82	127.57	127.06	126.22	126.43	126.21	126.25	126.37	126.47	127.00
15105	140.42	142.00	141.38	141.15	141.64	140.84	140.14	140.12	140.01	140.99	140.28	140.82
15106	132.59	134.32	134.06	132.57	132.78	132.25	133.46	133.32	133.88	134.18	133.67	134.15
15107	130.92	131.63	130.73	131.00	131.42	132.15	132.24	132.79	132.80	133.10	133.70	134.15
	2632.90	**2665.54**	**2663.22**	**2659.76**	**2669.05**	**2656.44**	**2651.04**	**2653.20**	**2651.62**	**2658.44**	**2653.74**	**2656.52**

2025

Código de agregación a nivel de obra-	Enero Indice	Febrero Indice	Marzo Indice	Abril Indice	Mayo Indice	Junio Indice	Julio Indice	Agosto Indice	Septiembre Indice	Octubre Indice	Noviembre Indice	Diciembre Indice
11601	129.38	130.41	131.29	131.71	131.91	132.16	133.22	133.64	133.59	133.62	133.79	134.77
11602	132.47	132.91	133.27	133.53	133.71	134.99	135.02	135.36	135.51	135.44	136.07	136.17
11603	141.96	146.50	147.77	148.31	146.39	146.28	148.35	148.80	148.44	147.91	148.02	148.14
11604	128.88	129.78	130.61	130.62	130.58	130.32	130.79	130.82	130.37	129.67	129.86	130.32
11605	138.60	140.94	141.82	142.16	142.29	142.72	142.94	143.10	142.81	142.28	142.50	142.35
11606	132.67	133.90	134.67	134.60	134.62	134.25	134.67	134.71	134.25	133.94	133.90	133.76
11607	147.89	146.15	146.42	148.26	147.43	147.46	146.33	147.38	146.41	145.09	146.59	146.67
11608	126.76	127.27	129.10	129.20	130.85	130.89	132.57	132.81	134.46	134.48	136.85	136.86
14101	132.57	134.02	135.51	136.35	135.90	135.69	136.41	136.56	136.11	135.52	135.78	136.03
14102	134.98	136.78	137.86	138.37	137.02	136.87	138.70	138.64	137.91	137.12	137.47	138.16
14103	134.40	135.83	136.63	137.03	136.27	135.98	136.81	136.62	135.88	135.27	135.53	136.22
14104	139.25	141.94	142.99	143.60	142.40	142.18	143.46	143.61	142.60	141.54	141.71	142.27
14105	141.77	143.52	144.77	145.39	145.54	144.95	145.40	145.73	145.55	141.27	140.52	140.52
15101	132.44	133.61	134.58	135.15	134.85	134.99	138.44	138.62	138.62	138.65	138.64	139.61
15102	134.73	135.32	135.75	135.91	136.66	136.32	136.15	135.45	135.49	135.61	135.14	134.96
15103	140.04	142.87	143.78	144.81	143.89	143.45	144.66	144.59	143.85	142.80	142.91	143.12
15104	130.56	131.18	132.00	131.81	132.04	131.51	133.14	133.20	133.04	132.85	132.68	132.26
15105	142.61	145.22	145.81	146.82	146.84	146.24	146.34	146.35	145.73	145.10	145.22	144.98
15106	136.18	136.47	137.63	138.06	138.99	138.33	138.14	139.09	138.77	137.40	137.39	136.03
15107	135.58	135.57	136.14	136.57	135.69	135.58	136.88	137.13	136.85	137.42	138.29	138.55
	2713.72	**2740.19**	**2758.40**	**2768.26**	**2763.87**	**2761.16**	**2778.42**	**2782.21**	**2776.24**	**2762.98**	**2768.86**	**2771.75**

2026

Código de agregación a nivel de obra-	Enero Indice	Febrero Indice	Marzo Indice	Abril Indice
11601	136.99	139.18	140.63	140.93
11602	138.90	140.07	142.54	143.41
11603	150.36	151.69	152.11	152.54
11604	133.22	136.10	137.70	139.17
11605	146.26	150.72	152.27	152.59
11606	138.64	140.71	141.46	141.50
11607	147.73	139.55	138.39	142.67
11608	140.83	143.73	144.21	144.25
14101	141.25	143.54	144.68	145.09
14102	141.82	142.84	143.74	144.13
14103	139.80	141.35	142.44	142.82
14104	145.30	146.88	147.99	147.90
14105	145.83	153.67	159.23	164.01
15101	141.45	144.95	146.08	146.14
15102	137.16	138.72	139.19	139.14
15103	146.80	146.72	147.96	148.21
15104	134.39	137.70	138.29	138.45
15105	148.78	148.05	148.94	149.12
15106	137.76	142.41	144.89	146.89
15107	141.94	142.38	143.24	143.98
	2835.21	**2870.96**	**2895.98**	**2912.94**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 24OO111B2039 (958 DE 2021)

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA	X	59	Mayo de 2026
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
DESEMBOLSO			ACTA DE AJUSTE	X	59	Mayo de 2026
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	**24/12/2024**	RUBRO No.	**00000001000223047**	RECURSO No.		VALOR AFECTADO	**$0.00**
No. COMPROMISO	**14/05/2025**	RUBRO No.	**3000052849**	RECURSO No.		VALOR AFECTADO	**$0.00**
No. COMPROMISO	**4/12/2025**	RUBRO No.	**3000053452**	RECURSO No.		VALOR AFECTADO	**$0.00**
No. COMPROMISO	**/02/2026**	RUBRO No.	**3000053777**	RECURSO No.		VALOR AFECTADO	**$0.00**
No. COMPROMISO	**10/04/2026**	RUBRO No.	**3000053984**	RECURSO No.		VALOR AFECTADO	**$448,575,370.00**
No. COMPROMISO	**27/04/2026**	RUBRO No.	**3000054049**	RECURSO No.		VALOR AFECTADO	**$12,264,127,730.00**
						TOTAL ACTA	**$12,712,703,100.00**

SUPERVISOR . SUBSECRETARIO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS, CONSECIONES Y APP.
SEBASTIAN CASTAÑO GOMEZ
Matrícula No. 05202-205484

Formulado	RP No 00000001000223047;0 ; RP No 3000052849;0; RP No 3000053452;0; RP No 3000053777;0; RP No 3000053984;448575370; RP No 3000054049;12264127730
Texto Libre	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA PARCIAL DE OBRA 59 CONT 24OO111B2039 (958 - 2021) CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
Asunto	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA ACTA PARCIAL DE OBRA 59 CONT 24OO111B2039 (958 - 2021) CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. RP No 00000001000223047;0 ; RP No 3000052849;0; RP No 3000053452;0; RP No 3000053777;0; RP No 3000053984;448575370; RP No 3000054049;12264127730

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
EXPLANACIONES										
INVIAS	1	200.2	200-13		1 - 11601	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	-	$ 1,152,392.00	$ -
GOBERN	1	200.2	200-13		1 - 11601	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	-	$ 1,180,315.00	$ -
INVIAS	2	210.2.1	210-13		1 - 11601	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	-	$ 62,890.00	$ -
GOBERN	2	210.2.1	210-13		1 - 11601	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	880.00	$ 64,414.00	$ 56,684,320.00
INVIAS	3	210.2.2	210-13		1 - 11601	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	-	$ 10,640.00	$ -
GOBERN	3	210.2.2	210-13		1 - 11601	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	13,355.00	$ 10,898.00	$ 145,542,790.00
INVIAS	4	220.1	220-13		1 - 11602	Terraplenes	m3	-	$ 13,004.00	$ -
GOBERN	4	220.1	220-13		1 - 11602	Terraplenes	m3	-	$ 13,319.00	$ -
INVIAS	5	233.1	233-13		7 - 11601	Geomalla para estabilización de suelos de subrasante (Geomalla biaxial o similar)	m2	-	$ 11,049.00	$ -
GOBERN	5	233.1	233-13		7 - 11601	Geomalla para estabilización de suelos de subrasante (Geomalla biaxial o similar)	m2	-	$ 11,317.00	$ -
AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES								-		
INVIAS	6	320.1	320-13		2 - 11602	Subbase Granular clase A	m3	-	$ 110,158.00	$ -
GOBERN	6	320.1	320-13		2 - 11602	Subbase Granular clase A	m3	601.00	$ 112,827.00	$ 67,809,027.00
	7	330.1	330-13		2 - 11602	Base granular clase A	m3	-	$ 131,183.00	$ -
INVIAS	7.1	330.1	330-13		2 - 11602	Base granular clase A	m3	-	$ 131,183.00	$ -
GOBERN	7.1	330.1	330-13		2 - 11602	Base granular clase A	m3	-	$ 134,362.00	$ -
INVIAS	7.2	330.1	330-13		2 - 15105	Base granular clase A	m3	-	$ 131,183.00	$ -
GOBERN	7.2	330.1	330-13		2 - 15105	Base granular clase A	m3	-	$ 134,362.00	$ -
PAVIMENTOS ASFALTICOS								-		
	8	420.2	420-13		7 -	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,916.00	$ -
INVIAS	8.1	420.2	420-13		7 - 11603	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,916.00	$ -
GOBERN	8.1	420.2	420-13		7 - 11603	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,987.00	$ -
INVIAS	8.2	420.2	420-13		7 - 14104	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,916.00	$ -
GOBERN	8.2	420.2	420-13		7 - 14104	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,987.00	$ -
INVIAS	8.3	420.2	420-13		7 - 15105	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,916.00	$ -
GOBERN	8.3	420.2	420-13		7 - 15105	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$ 2,987.00	$ -
	9	421.1	421-13		7 -	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	$ 1,847.00	$ -
INVIAS	9.1	421.1	421-13		7 - 11603	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	$ 1,847.00	$ -
GOBERN	9.1	421.1	421-13		7 - 11603	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	$ 1,892.00	$ -
INVIAS	9.2	421.1	421-13		7 - 14104	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	$ 1,847.00	$ -
GOBERN	9.2	421.1	421-13		7 - 14104	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	$ 1,892.00	$ -
	10	450.1P		450.1P	7 -	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	-	$ 801,115.00	$ -
INVIAS	10.1	450.1P		450.1P	7 - 11603	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	-	$ 801,115.00	$ -
GOBERN	10.1	450.1P		450.1P	7 - 11603	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	-	$ 820,527.00	$ -
INVIAS	10.2	450.1P		450.1P	7 - 14104	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	-	$ 801,115.00	$ -
GOBERN	10.2	450.1P		450.1P	7 - 14104	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	-	$ 820,527.00	$ -
	11	450.2P		450.2P	7 -	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 805,381.00	$ -
INVIAS	11.1	450.2P		450.2P	7 - 11603	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 805,381.00	$ -
GOBERN	11.1	450.2P		450.2P	7 - 11603	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 824,896.00	$ -
INVIAS	11.2	450.2P		450.2P	7 - 14104	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 805,381.00	$ -
GOBERN	11.2	450.2P		450.2P	7 - 14104	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 824,896.00	$ -
INVIAS	11.3	450.2P		450.2P	7 - 15105	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 805,381.00	$ -
GOBERN	11.3	450.2P		450.2P	7 - 15105	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$ 824,896.00	$ -
PAVIMENTOS DE CONCRETO								-		
	12	500.1	500-13		5 -	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	-	$ 784,447.00	$ -
INVIAS	12.1	500.1	500-13		5 - 11603	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	-	$ 784,447.00	$ -
GOBERN	12.1	500.1	500-13		5 - 11603	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	-	$ 803,455.00	$ -
INVIAS	12.2	500.1	500-13		5 - 15105	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	-	$ 784,447.00	$ -
GOBERN	12.2	500.1	500-13		5 - 15105	Pavimento de concreto Hidraulico	m3	398.00	$ 803,455.00	$ 319,775,090.00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES								-		
	13	600.1.1	600-13		5 -	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
INVIAS	13.1	600.1.1	600-13		5 - 11604	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
GOBERN	13.1	600.1.1	600-13		5 - 11604	Excavaciones varias sin clasificar	m3	476.80	$ 33,456.00	$ 15,951,820.80
INVIAS	13.2	600.1.1	600-13		5 - 11605	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
GOBERN	13.2	600.1.1	600-13		5 - 11605	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 33,456.00	$ -
INVIAS	13.3	600.1.1	600-13		5 - 11606	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
GOBERN	13.3	600.1.1	600-13		5 - 11606	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 33,456.00	$ -
INVIAS	13.4	600.1.1	600-13		5 - 14101	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
GOBERN	13.4	600.1.1	600-13		5 - 14101	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 33,456.00	$ -
INVIAS	13.5	600.1.1	600-13		5 - 14102	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
GOBERN	13.5	600.1.1	600-13		5 - 14102	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 33,456.00	$ -
INVIAS	13.6	600.1.1	600-13		5 - 15101	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$ 32,665.00	$ -
GOBERN	13.6	600.1.1	600-13		5 - 15101	Excavaciones varias sin clasificar	m3	68.50	$ 33,456.00	$ 2,291,736.00
	14	600.2.1	600-13		5 -	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
INVIAS	14.1	600.2.1	600-13		5 - 11604	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
GOBERN	14.1	600.2.1	600-13		5 - 11604	Excavaciones varias en roca en seco	m3	166.60	$ 82,661.00	$ 13,771,322.60
INVIAS	14.2	600.2.1	600-13		5 - 11605	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
GOBERN	14.2	600.2.1	600-13		5 - 11605	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 82,661.00	$ -
INVIAS	14.3	600.2.1	600-13		5 - 11606	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
GOBERN	14.3	600.2.1	600-13		5 - 11606	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 82,661.00	$ -
INVIAS	14.4	600.2.1	600-13		5 - 14101	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
GOBERN	14.4	600.2.1	600-13		5 - 14101	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 82,661.00	$ -
INVIAS	14.5	600.2.1	600-13		5 - 14102	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
GOBERN	14.5	600.2.1	600-13		5 - 14102	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 82,661.00	$ -
INVIAS	14.6	600.2.1	600-13		5 - 15101	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 80,705.00	$ -
GOBERN	14.6	600.2.1	600-13		5 - 15101	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$ 82,661.00	$ -
	15	610.1	610-13		5 -	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
INVIAS	15.1	610.1	610-13		5 - 11604	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
GOBERN	15.1	610.1	610-13		5 - 11604	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 45,916.00	$ -
INVIAS	15.2	610.1	610-13		5 - 11605	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
GOBERN	15.2	610.1	610-13		5 - 11605	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 45,916.00	$ -
INVIAS	15.3	610.1	610-13		5 - 11606	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
GOBERN	15.3	610.1	610-13		5 - 11606	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 45,916.00	$ -
INVIAS	15.4	610.1	610-13		5 - 14101	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
GOBERN	15.4	610.1	610-13		5 - 14101	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 45,916.00	$ -
INVIAS	15.5	610.1	610-13		5 - 14102	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
GOBERN	15.5	610.1	610-13		5 - 14102	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 45,916.00	$ -
INVIAS	15.6	610.1	610-13		5 - 15101	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 44,830.00	$ -
GOBERN	15.6	610.1	610-13		5 - 15101	Rellenos para Estructuras con suelo (Material de Excavaciòn)	m3	-	$ 45,916.00	$ -
	16	610.2	610-13		5 -	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
INVIAS	16.1	610.2	610-13		5 - 11604	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
GOBERN	16.1	610.2	610-13		5 - 11604	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 79,935.00	$ -
INVIAS	16.2	610.2	610-13		5 - 11605	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
GOBERN	16.2	610.2	610-13		5 - 11605	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 79,935.00	$ -
INVIAS	16.3	610.2	610-13		5 - 11606	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
GOBERN	16.3	610.2	610-13		5 - 11606	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 79,935.00	$ -
INVIAS	16.4	610.2	610-13		5 - 14101	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
GOBERN	16.4	610.2	610-13		5 - 14101	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 79,935.00	$ -
INVIAS	16.5	610.2	610-13		5 - 14102	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
GOBERN	16.5	610.2	610-13		5 - 14102	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 79,935.00	$ -
INVIAS	16.6	610.2	610-13		5 - 15101	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 78,044.00	$ -
GOBERN	16.6	610.2	610-13		5 - 15101	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$ 79,935.00	$ -
	17	610.3	610-13		5 -	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
INVIAS	17.1	610.3	610-13		5 - 11604	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
GOBERN	17.1	610.3	610-13		5 - 11604	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	181.90	$ 127,477.00	$ 23,188,066.30
INVIAS	17.2	610.3	610-13		5 - 11605	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
GOBERN	17.2	610.3	610-13		5 - 11605	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 127,477.00	$ -
INVIAS	17.3	610.3	610-13		5 - 11606	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
GOBERN	17.3	610.3	610-13		5 - 11606	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 127,477.00	$ -
INVIAS	17.4	610.3	610-13		5 - 14101	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
GOBERN	17.4	610.3	610-13		5 - 14101	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 127,477.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
INVIAS	17.5	610.3	610-13		5 - 14102	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
GOBERN	17.5	610.3	610-13		5 - 14102	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 127,477.00	$ -
INVIAS	17.6	610.3	610-13		5 - 15101	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 124,461.00	$ -
GOBERN	17.6	610.3	610-13		5 - 15101	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	-	$ 127,477.00	$ -
	18	610.6	610-13		5 -	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
INVIAS	18.1	610.6	610-13		5 - 11604	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
GOBERN	18.1	610.6	610-13		5 - 11604	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 136,708.00	$ -
INVIAS	18.2	610.6	610-13		5 - 11605	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
GOBERN	18.2	610.6	610-13		5 - 11605	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 136,708.00	$ -
INVIAS	18.3	610.6	610-13		5 - 11606	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
GOBERN	18.3	610.6	610-13		5 - 11606	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 136,708.00	$ -
INVIAS	18.4	610.6	610-13		5 - 14101	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
GOBERN	18.4	610.6	610-13		5 - 14101	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 136,708.00	$ -
INVIAS	18.5	610.6	610-13		5 - 14102	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
GOBERN	18.5	610.6	610-13		5 - 14102	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 136,708.00	$ -
INVIAS	18.6	610.6	610-13		5 - 15101	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 133,474.00	$ -
GOBERN	18.6	610.6	610-13		5 - 15101	Relleno Con Gravilla	m3	-	$ 136,708.00	$ -
	19	621.1.2P		621.1.2P	6 -	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 2,792,596.00	$ -
INVIAS	19.1	621.1.2P		621.1.2P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 2,792,596.00	$ -
GOBERN	19.1	621.1.2P		621.1.2P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 2,860,263.00	$ -
INVIAS	19.2	621.1.2P		621.1.2P	6 - 14101	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 2,792,596.00	$ -
GOBERN	19.2	621.1.2P		621.1.2P	6 - 14101	Pilote de concreto vaciado in situ, de diametro 1,50 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 2,860,263.00	$ -
	20	621.1.4P		621.1.4P	6 -	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 4,102,071.00	$ -
INVIAS	20.1	621.1.4P		621.1.4P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 4,102,071.00	$ -
GOBERN	20.1	621.1.4P		621.1.4P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 4,201,467.00	$ -
INVIAS	20.2	621.1.4P		621.1.4P	6 - 14101	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 4,102,071.00	$ -
GOBERN	20.2	621.1.4P		621.1.4P	6 - 14101	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 2 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 4,201,467.00	$ -
	21	621.1.6P		621.1.6P	6 -	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 6,449,485.00	$ -
INVIAS	21.1	621.1.6P		621.1.6P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 6,449,485.00	$ -
GOBERN	21.1	621.1.6P		621.1.6P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 6,605,761.00	$ -
INVIAS	21.2	621.1.6P		621.1.6P	6 - 14101	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 6,449,485.00	$ -
GOBERN	21.2	621.1.6P		621.1.6P	6 - 14101	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 3 m (incluye excavaciones y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$ 6,605,761.00	$ -
INVIAS	22	623.1.4	623-13		5 - 11606	Anclaje activo de 20 toneladas (2 tor-1/2")	m	-	$ 204,233.00	$ -
GOBERN	22	623.1.4	623-13		5 - 11606	Anclaje activo de 20 toneladas (2 tor-1/2")	m	78.00	$ 209,182.00	$ 16,316,196.00
INVIAS	23	623.1.5	623-13		5 - 11606	Anclaje activo de 30 toneladas (Longitud variable)	m	-	$ 346,861.00	$ -
GOBERN	23	623.1.5	623-13		5 - 11606	Anclaje activo de 30 toneladas (Longitud variable)	m	-	$ 355,266.00	$ -
INVIAS	24	623.1.8	623-13		5 - 11606	Anclaje tipo tendón	m	-	$ 295,328.00	$ -
GOBERN	24	623.1.8	623-13		5 - 11606	Anclaje tipo tendón	m	-	$ 302,484.00	$ -
INVIAS	25	PT-3B		PT-3B	5 - 11606	Pernos anclados con resina para excavaciones en corte abierto	m	-	$ 116,624.00	$ -
GOBERN	25	PT-3B		PT-3B	5 - 11606	Pernos anclados con resina para excavaciones en corte abierto	m	-	$ 119,450.00	$ -
INVIAS	26	PT-3C		PT-3C	5 - 11606	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto	m	-	$ 99,031.00	$ -
GOBERN	26	PT-3C		PT-3C	5 - 11606	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto	m	654.00	$ 101,431.00	$ 66,335,874.00
INVIAS	27	630.1P		630.1P	6 - 14103	Concreto clase 42 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	-	$ 1,594,674.00	$ -
GOBERN	27	630.1P		630.1P	6 - 14103	Concreto clase 42 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	-	$ 1,633,314.00	$ -
INVIAS	28	630.1.1P		630.1.1P	6 - 14103	Concreto clase 35 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	-	$ 1,478,631.00	$ -
GOBERN	28	630.1.1P		630.1.1P	6 - 14103	Concreto clase 35 MPa para viga cajon de puentes (postensado)	m3	-	$ 1,514,459.00	$ -
	29	630.1.2P		630.1.2P	6 -	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	-	$ 1,254,059.00	$ -
INVIAS	29.1	630.1.2P		630.1.2P	6 - 14103	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	-	$ 1,254,059.00	$ -
GOBERN	29.1	630.1.2P		630.1.2P	6 - 14103	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	-	$ 1,284,446.00	$ -
INVIAS	29.2	630.1.2P		630.1.2P	6 - 11605	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	-	$ 1,254,059.00	$ -
GOBERN	29.2	630.1.2P		630.1.2P	6 - 11605	Concreto clase 35 MPa para viga cimbra	m3	-	$ 1,284,446.00	$ -
	30	630.3.1P		630.3.1P	6 -	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 933,370.00	$ -
INVIAS	30.1	630.3.1P		630.3.1P	6 - 11606	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 933,370.00	$ -
GOBERN	30.1	630.3.1P		630.3.1P	6 - 11606	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 955,986.00	$ -
INVIAS	30.2	630.3.1P		630.3.1P	6 - 14102	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 933,370.00	$ -
GOBERN	30.2	630.3.1P		630.3.1P	6 - 14102	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 955,986.00	$ -
INVIAS	30.3	630.3.1P		630.3.1P	7 - 15105	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 933,370.00	$ -
GOBERN	30.3	630.3.1P		630.3.1P	7 - 15105	Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas, viga base, brocales	m3	-	$ 955,986.00	$ -
	31	630.3.2P		630.3.2P	6 -	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	-	$ 1,114,603.00	$ -
INVIAS	31.1	630.3.2P		630.3.2P	6 - 14103	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	-	$ 1,114,603.00	$ -
GOBERN	31.1	630.3.2P		630.3.2P	6 - 14103	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	-	$ 1,141,611.00	$ -
INVIAS	31.2	630.3.2P		630.3.2P	6 - 14104	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	-	$ 1,114,603.00	$ -
GOBERN	31.2	630.3.2P		630.3.2P	6 - 14104	Concreto clase 28 MPa para tablero y diafragma	m3	-	$ 1,141,611.00	$ -
INVIAS	32	630.3.3P		630.3.3P	6 - 14101	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3	-	$ 1,207,005.00	$ -
GOBERN	32	630.3.3P		630.3.3P	6 - 14101	Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3	-	$ 1,236,252.00	$ -
	33	630.3	630-13		5 -	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
INVIAS	33.1	630.3	630-13		5 - 11604	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
GOBERN	33.1	630.3	630-13		5 - 11604	Concreto clase 28 MPA	m3	8.00	$ 798,706.00	$ 6,389,648.00
INVIAS	33.2	630.3	630-13		5 - 11605	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
GOBERN	33.2	630.3	630-13		5 - 11605	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 798,706.00	$ -
INVIAS	33.3	630.3	630-13		5 - 11606	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
GOBERN	33.3	630.3	630-13		5 - 11606	Concreto clase 28 MPA	m3	142.80	$ 798,706.00	$ 114,055,216.80
INVIAS	33.4	630.3	630-13		5 - 11607	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
GOBERN	33.4	630.3	630-13		5 - 11607	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 798,706.00	$ -
INVIAS	33.5	630.3	630-13		5 - 14104	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
GOBERN	33.5	630.3	630-13		5 - 14104	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 798,706.00	$ -
INVIAS	33.6	630.3	630-13		5 - 15105	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 779,811.00	$ -
GOBERN	33.6	630.3	630-13		5 - 15105	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$ 798,706.00	$ -
	34	630.4	630-13		5 -	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
INVIAS	34.1	630.4	630-13		5 - 11604	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
GOBERN	34.1	630.4	630-13		5 - 11604	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 733,851.00	$ -
INVIAS	34.2	630.4	630-13		5 - 11605	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
GOBERN	34.2	630.4	630-13		5 - 11605	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 733,851.00	$ -
INVIAS	34.3	630.4	630-13		5 - 11606	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
GOBERN	34.3	630.4	630-13		5 - 11606	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 733,851.00	$ -
INVIAS	34.4	630.4	630-13		5 - 11607	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
GOBERN	34.4	630.4	630-13		5 - 11607	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 733,851.00	$ -
INVIAS	34.5	630.4	630-13		5 - 14104	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
GOBERN	34.5	630.4	630-13		5 - 14104	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 733,851.00	$ -
INVIAS	34.6	630.4	630-13		5 - 15105	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 716,490.00	$ -
GOBERN	34.6	630.4	630-13		5 - 15105	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$ 733,851.00	$ -
	35	630.6	630-13		5 -	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
INVIAS	35.1	630.6	630-13		5 - 11604	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -
GOBERN	35.1	630.6	630-13		5 - 11604	Concreto clase 14 MPA	m3	14.60	$ 556,869.00	$ 8,130,287.40
INVIAS	35.2	630.6	630-13		5 - 11605	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -
GOBERN	35.2	630.6	630-13		5 - 11605	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 556,869.00	$ -
INVIAS	35.3	630.6	630-13		5 - 11606	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -
GOBERN	35.3	630.6	630-13		5 - 11606	Concreto clase 14 MPA	m3	19.40	$ 556,869.00	$ 10,803,258.60
INVIAS	35.4	630.6	630-13		5 - 11607	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -
GOBERN	35.4	630.6	630-13		5 - 11607	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 556,869.00	$ -
INVIAS	35.5	630.6	630-13		5 - 14104	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -
GOBERN	35.5	630.6	630-13		5 - 14104	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 556,869.00	$ -
INVIAS	35.6	630.6	630-13		5 - 15105	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$ 543,695.00	$ -
GOBERN	35.6	630.6	630-13		5 - 15105	Concreto clase 14 MPA	m3	7.80	$ 556,869.00	$ 4,343,578.20
	36	632.1P		632.1P	4 -	Baranda Metalica	m	-	$ 545,395.00	$ -
INVIAS	36.1	632.1P		632.1P	4 - 11605	Baranda Metalica	m	-	$ 545,395.00	$ -
GOBERN	36.1	632.1P		632.1P	4 - 11605	Baranda Metalica	m	-	$ 558,610.00	$ -
INVIAS	36.2	632.1P		632.1P	4 - 14104	Baranda Metalica	m	-	$ 545,395.00	$ -
GOBERN	36.2	632.1P		632.1P	4 - 14104	Baranda Metalica	m	-	$ 558,610.00	$ -
	37	640.1	640-13		4 -	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
INVIAS	37.1	640.1	640-13		4 - 11604	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.1	640.1	640-13		4 - 11604	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	- 1,071.80	$ 5,506.00	-$ 5,901,330.80
INVIAS	37.2	640.1	640-13		4 - 11605	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.2	640.1	640-13		4 - 11605	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,506.00	$ -
INVIAS	37.3	640.1	640-13		4 - 11606	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.3	640.1	640-13		4 - 11606	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	22,865.00	$ 5,506.00	$ 125,894,690.00
INVIAS	37.4	640.1	640-13		4 - 14101	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.4	640.1	640-13		4 - 14101	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,506.00	$ -
INVIAS	37.5	640.1	640-13		4 - 14102	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.5	640.1	640-13		4 - 14102	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,506.00	$ -
INVIAS	37.6	640.1	640-13		4 - 14103	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.6	640.1	640-13		4 - 14103	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,506.00	$ -
INVIAS	37.7	640.1	640-13		4 - 14104	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.7	640.1	640-13		4 - 14104	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,506.00	$ -
INVIAS	37.8	640.1	640-13		4 - 15102	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.8	640.1	640-13		4 - 15102	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	60.80	$ 5,506.00	$ 334,764.80
INVIAS	37.9	640.1	640-13		4 - 15104	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,376.00	$ -
GOBERN	37.9	640.1	640-13		4 - 15104	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	-	$ 5,506.00	$ -
INVIAS	38	641.1	641-13		5 - 14103	Acero de Preesfuerzo	Tf-m	-	$ 2,235.00	$ -
GOBERN	38	641.1	641-13		5 - 14103	Acero de Preesfuerzo	Tf-m	-	$ 2,289.00	$ -
INVIAS	39	642.1.1	642-13		4 - 14103	Apoyo elastomérico de 50cm x 50cm x 10cm con 3 de 3/16"	u	-	$ 2,551,670.00	$ -
GOBERN	39	642.1.1	642-13		4 - 14103	Apoyo elastomérico de 50cm x 50cm x 10cm con 3 de 3/16"	u	-	$ 2,613,499.00	$ -
INVIAS	40	642.1.2	642-13		4 - 14103	Apoyo elastomérico de 80cm x 80cm x 10cm con 8 de 3/16"	u	-	$ 6,524,756.00	$ -
GOBERN	40	642.1.2	642-13		4 - 14103	Apoyo elastomérico de 80cm x 80cm x 10cm con 8 de 3/16"	u	-	$ 6,682,856.00	$ -
INVIAS	41	642.1.3	642-13		4 - 14103	Apoyo elastomérico de 70cm x 70cm x 17cm con 10 de 3/16"	u	-	$ 8,095,358.00	$ -
GOBERN	41	642.1.3	642-13		4 - 14103	Apoyo elastomérico de 70cm x 70cm x 17cm con 10 de 3/16"	u	-	$ 8,291,515.00	$ -
INVIAS	42	661.1	661-13		5 - 11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior	m	-	$ 611,135.00	$ -
GOBERN	42	661.1	661-13		5 - 11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior	m	16.00	$ 625,943.00	$ 10,015,088.00
INVIAS	43	661.2	661-13		5 - 11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200 mm de diámetro interior	m	-	$ 1,300,912.00	$ -
GOBERN	43	661.2	661-13		5 - 11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200 mm de diámetro interior	m	-	$ 1,332,434.00	$ -
INVIAS	44	661.3	661-13		5 - 11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1500 mm de diámetro interior	m	-	$ 1,722,890.00	$ -
GOBERN	44	661.3	661-13		5 - 11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1500 mm de diámetro interior	m	7.50	$ 1,764,637.00	$ 13,234,777.50
INVIAS	45	663.1.2	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 100 mm	m	-	$ 39,829.00	$ -
GOBERN	45	663.1.2	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 100 mm	m	-	$ 40,794.00	$ -
INVIAS	46	663.1.3	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m	-	$ 69,707.00	$ -
GOBERN	46	663.1.3	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 150 mm	m	-	$ 71,396.00	$ -
	47	663.1.4	663-13		5 -	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de díametro 150mm	m	-	$ 80,968.00	$ -
INVIAS	47.1	663.1.4	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de díametro 150mm	m	-	$ 80,968.00	$ -
GOBERN	47.1	663.1.4	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de díametro 150mm	m	-	$ 82,930.00	$ -
INVIAS	47.2	663.1.4	663-13		5 - 11606	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de díametro 150mm	m	-	$ 80,968.00	$ -
GOBERN	47.2	663.1.4	663-13		5 - 11606	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de díametro 150mm	m	-	$ 82,930.00	$ -
INVIAS	47.3	663.1.4	663-13		5 - 14105	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de díametro 150mm	m	-	$ 80,968.00	$ -
GOBERN	47.3	663.1.4	663-13		5 - 14105	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de díametro 150mm	m	-	$ 82,930.00	$ -
INVIAS	47.4	663.1.4	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de díametro 150mm	m	-	$ 80,968.00	$ -
GOBERN	47.4	663.1.4	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo PVC sanitaria de díametro 150mm	m	-	$ 82,930.00	$ -
	48	663.1.5	663-13		5 -	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 202,184.00	$ -
INVIAS	48.1	663.1.5	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 202,184.00	$ -
GOBERN	48.1	663.1.5	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 207,083.00	$ -
INVIAS	48.2	663.1.5	663-13		5 - 11606	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 202,184.00	$ -
GOBERN	48.2	663.1.5	663-13		5 - 11606	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 207,083.00	$ -
INVIAS	48.3	663.1.5	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 202,184.00	$ -
GOBERN	48.3	663.1.5	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 350 mm	m	-	$ 207,083.00	$ -
	49	663.1.6	663-13		5 -	Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	-	$ 238,714.00	$ -
INVIAS	49.1	663.1.6	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	-	$ 238,714.00	$ -
GOBERN	49.1	663.1.6	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	-	$ 244,498.00	$ -
INVIAS	49.2	663.1.6	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	-	$ 238,714.00	$ -
GOBERN	49.2	663.1.6	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo novafort de diámetro 400 mm	m	-	$ 244,498.00	$ -
	50	663.1.7	663-13		5 -	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 29,374.00	$ -
INVIAS	50.1	663.1.7	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 29,374.00	$ -
GOBERN	50.1	663.1.7	663-13		5 - 11604	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 30,086.00	$ -
INVIAS	50.2	663.1.7	663-13		5 - 11606	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 29,374.00	$ -
GOBERN	50.2	663.1.7	663-13		5 - 11606	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 30,086.00	$ -
INVIAS	50.3	663.1.7	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 29,374.00	$ -
GOBERN	50.3	663.1.7	663-13		5 - 15106	Tubería de plástico tipo PVC perforada de diámetro 65 mm	m	-	$ 30,086.00	$ -
INVIAS	51	670.5P		670.5P	5 - 11604	Disipadores de energia en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m3	-	$ 813,349.00	$ -
GOBERN	51	670.5P		670.5P	5 - 11604	Disipadores de energia en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m3	6.40	$ 833,057.00	$ 5,331,564.80
INVIAS	52	671.1P		671.1P	5 - 11604	Cuneta de concreto de 21 MPa vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	-	$ 646,088.00	$ -
GOBERN	52	671.1P		671.1P	5 - 11604	Cuneta de concreto de 21 MPa vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	-	$ 661,743.00	$ -
INVIAS	53	671.4P		671.4P	5 - 11604	Cunetas en sacos de suelo cemento	m	-	$ 137,056.00	$ -
GOBERN	53	671.4P		671.4P	5 - 11604	Cunetas en sacos de suelo cemento	m	-	$ 140,377.00	$ -
	54	671.5P		671.5P	5 -	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	-	$ 194,647.00	$ -
INVIAS	54.1	671.5P		671.5P	5 - 11604	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	-	$ 194,647.00	$ -
GOBERN	54.1	671.5P		671.5P	5 - 11604	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	-	$ 199,363.00	$ -
INVIAS	54.2	671.5P		671.5P	5 - 11606	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	-	$ 194,647.00	$ -
GOBERN	54.2	671.5P		671.5P	5 - 11606	Zanja de coronación en sacos de suelo cemento	m3	-	$ 199,363.00	$ -
	55	671.6P		671.6P	5 -	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m	-	$ 98,346.00	$ -
INVIAS	55.1	671.6P		671.6P	5 - 11604	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m	-	$ 98,346.00	$ -
GOBERN	55.1	671.6P		671.6P	5 - 11604	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m	-	$ 100,729.00	$ -
INVIAS	55.2	671.6P		671.6P	5 - 11606	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m	-	$ 98,346.00	$ -
GOBERN	55.2	671.6P		671.6P	5 - 11606	Canal de concreto 21 Mpa bajante para talud a=0.58 m	m	-	$ 100,729.00	$ -
	56	671.7P		671.7P	5 -	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	-	$ 1,207,254.00	$ -
INVIAS	56.1	671.7P		671.7P	5 - 11604	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	-	$ 1,207,254.00	$ -
GOBERN	56.1	671.7P		671.7P	5 - 11604	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	-	$ 1,236,507.00	$ -
INVIAS	56.2	671.7P		671.7P	5 - 11606	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	-	$ 1,207,254.00	$ -
GOBERN	56.2	671.7P		671.7P	5 - 11606	Zanjas de coronación concreto 21 Mpa en sitio	m3	-	$ 1,236,507.00	$ -
	57	673.1.1	673-13		7 -	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,003.00	$ -
INVIAS	57.1	673.1.1	673-13		7 - 11604	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,003.00	$ -
GOBERN	57.1	673.1.1	673-13		7 - 11604	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,173.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
INVIAS	57.2	673.1.1	673-13		7 - 11606	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,003.00	$ -
GOBERN	57.2	673.1.1	673-13		7 - 11606	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,173.00	$ -
INVIAS	57.3	673.1.1	673-13		7 - 15106	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,003.00	$ -
GOBERN	57.3	673.1.1	673-13		7 - 15106	Geotextil Tipo NT - 1800 o similar no tejido	m2	-	$ 7,173.00	$ -
	58	673.1.2	673-13		7 -	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,718.00	$ -
INVIAS	58.1	673.1.2	673-13		7 - 11604	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,718.00	$ -
GOBERN	58.1	673.1.2	673-13		7 - 11604	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,905.00	$ -
INVIAS	58.2	673.1.2	673-13		7 - 11606	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,718.00	$ -
GOBERN	58.2	673.1.2	673-13		7 - 11606	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,905.00	$ -
INVIAS	58.3	673.1.2	673-13		7 - 15106	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,718.00	$ -
GOBERN	58.3	673.1.2	673-13		7 - 15106	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	-	$ 7,905.00	$ -
	59	673.3P		673.3P	7 -	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 28,442.00	$ -
INVIAS	59.1	673.3P		673.3P	7 - 11604	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 28,442.00	$ -
GOBERN	59.1	673.3P		673.3P	7 - 11604	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 29,131.00	$ -
INVIAS	59.2	673.3P		673.3P	7 - 11606	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 28,442.00	$ -
GOBERN	59.2	673.3P		673.3P	7 - 11606	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 29,131.00	$ -
INVIAS	59.3	673.3P		673.3P	7 - 15106	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 28,442.00	$ -
GOBERN	59.3	673.3P		673.3P	7 - 15106	Geodren planar 0,50 m	m	-	$ 29,131.00	$ -
INVIAS	60	674.1	674-13		5 - 11606	Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros.	m	-	$ 65,892.00	$ -
GOBERN	60	674.1	674-13		5 - 11606	Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros.	m	-	$ 67,489.00	$ -
INVIAS	61	674.2	674-13		5 - 11606	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	-	$ 180,240.00	$ -
GOBERN	61	674.2	674-13		5 - 11606	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	-	$ 184,607.00	$ -
	62	683.2.1	683-13		7 -	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 13,579.00	$ -
INVIAS	62.1	683.2.1	683-13		7 - 11604	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 13,579.00	$ -
GOBERN	62.1	683.2.1	683-13		7 - 11604	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 13,908.00	$ -
INVIAS	62.2	683.2.1	683-13		7 - 11606	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 13,579.00	$ -
GOBERN	62.2	683.2.1	683-13		7 - 11606	Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 13,908.00	$ -
	63	683.2.2	683-13		7 -	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 20,635.00	$ -
INVIAS	63.1	683.2.2	683-13		7 - 11604	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 20,635.00	$ -
GOBERN	63.1	683.2.2	683-13		7 - 11604	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 21,135.00	$ -
INVIAS	63.2	683.2.2	683-13		7 - 11606	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 20,635.00	$ -
GOBERN	63.2	683.2.2	683-13		7 - 11606	Geomalla de refuerzo tipo 110 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 21,135.00	$ -
	64	683.2.3	683-13		7 -	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 32,882.00	$ -
INVIAS	64.1	683.2.3	683-13		7 - 11604	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 32,882.00	$ -
GOBERN	64.1	683.2.3	683-13		7 - 11604	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 33,679.00	$ -
INVIAS	64.2	683.2.3	683-13		7 - 11606	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 32,882.00	$ -
GOBERN	64.2	683.2.3	683-13		7 - 11606	Geomalla de refuerzo tipo 160 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 33,679.00	$ -
	65	683.4	683-13		7 -	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 20,967.00	$ -
INVIAS	65.1	683.4	683-13		7 - 11604	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 20,967.00	$ -
GOBERN	65.1	683.4	683-13		7 - 11604	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 21,475.00	$ -
INVIAS	65.2	683.4	683-13		7 - 11606	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	-	$ 20,967.00	$ -
GOBERN	65.2	683.4	683-13		7 - 11606	Geomalla de fachada tipo TRM 500 para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	277.20	$ 21,475.00	$ 5,952,870.00
OBRAS SUBTERRANEAS								-		
INVIAS	66	PT-1		PT-1	5 - 15103	Perforación exploratoria	m	-	$ 230,842.00	$ -
GOBERN	66	PT-1		PT-1	5 - 15103	Perforación exploratoria	m	-	$ 236,435.00	$ -
INVIAS	67	PT-2A		PT-2	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo III	m3	-	$ 240,613.00	$ -
GOBERN	67	PT-2A		PT-2	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo III	m3	11,442.10	$ 246,443.00	$ 2,819,825,450.30
INVIAS	68	PT-2B		PT-2	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo IV	m3	-	$ 273,674.00	$ -
GOBERN	68	PT-2B		PT-2	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo IV	m3	314.10	$ 280,305.00	$ 88,043,800.50
INVIAS	69	PT-2C		PT-2	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo V	m3	-	$ 353,956.00	$ -
GOBERN	69	PT-2C		PT-2	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo V	m3	-	$ 362,533.00	$ -
INVIAS	70	PT-3A		PT-3	5 - 15104	Pernos anclados con lechada para excavaciones subtérraneas	m	-	$ 98,783.00	$ -
GOBERN	70	PT-3A		PT-3	5 - 15104	Pernos anclados con lechada para excavaciones subtérraneas	m	-	$ 101,177.00	$ -
INVIAS	71	PT-4A		PT-4	5 - 15105	Concreto para revestimiento del Túnel - clase 28 Mpa	m3	-	$ 1,067,192.00	$ -
GOBERN	71	PT-4A		PT-4	5 - 15105	Concreto para revestimiento del Túnel - clase 28 Mpa	m3	-	$ 1,093,051.00	$ -
	72	PT-4B		PT-4	5 -	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3	-	$ 1,067,989.00	$ -
INVIAS	72.1	PT-4B		PT-4	5 - 11606	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3	-	$ 1,067,989.00	$ -
GOBERN	72.1	PT-4B		PT-4	5 - 11606	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3	- 502.70	$ 1,093,867.00	-$ 549,886,940.90
INVIAS	72.2	PT-4B		PT-4	5 - 15103	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3	-	$ 1,067,989.00	$ -
GOBERN	72.2	PT-4B		PT-4	5 - 15103	Concreto lanzado clase 28 MPa (portales y exc/subterránea)	m3	560.70	$ 1,093,867.00	$ 613,331,226.90
INVIAS	73	PT-5D		PT-5	5 - 15104	Inyección de fisuras o grietas con resina epóxica	m	-	$ 173,924.00	$ -
GOBERN	73	PT-5D		PT-5	5 - 15104	Inyección de fisuras o grietas con resina epóxica	m	-	$ 178,138.00	$ -
	74	PT-6A		PT-6	4 -	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	-	$ 24,114.00	$ -
INVIAS	74.1	PT-6A		PT-6	4 - 11606	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	-	$ 24,114.00	$ -
GOBERN	74.1	PT-6A		PT-6	4 - 11606	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	-	$ 24,698.00	$ -
INVIAS	74.2	PT-6A		PT-6	4 - 15104	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	-	$ 24,114.00	$ -
GOBERN	74.2	PT-6A		PT-6	4 - 15104	Malla de acero electrosoldada Q10 (8,5mm-10x10) o similar	m2	-	$ 24,698.00	$ -
	75	PT-6B		PT-6	4 - 11604	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,389.00	$ -
INVIAS	75.1	PT-6B		PT-6	4 - 11604	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,389.00	$ -
GOBERN	75.1	PT-6B		PT-6	4 - 11604	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,738.00	$ -
INVIAS	75.2	PT-6B		PT-6	4 - 11606	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,389.00	$ -
GOBERN	75.2	PT-6B		PT-6	4 - 11606	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,738.00	$ -
INVIAS	75.3	PT-6B		PT-6	4 - 15104	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,389.00	$ -
GOBERN	75.3	PT-6B		PT-6	4 - 15104	Malla de acero electrosoldada Q5 (6mm-15x15)	m2	-	$ 14,738.00	$ -
INVIAS	76	PT-6C		PT-6	4 - 11606	Malla para contención de roca triple torsión	m2	-	$ 28,500.00	$ -
GOBERN	76	PT-6C		PT-6	4 - 11606	Malla para contención de roca triple torsión	m2	-	$ 29,191.00	$ -
INVIAS	77	PT-6D		PT-6	5 - 15102	Arco de Acero Estructural	Kg	-	$ 10,582.00	$ -
GOBERN	77	PT-6D		PT-6	5 - 15102	Arco de Acero Estructural	Kg	622.30	$ 10,838.00	$ 6,744,487.40
INVIAS	78	PT-6E		PT-6	4 - 15102	Cercha reticulada TE 50	Kg	-	$ 8,627.00	$ -
GOBERN	78	PT-6E		PT-6	4 - 15102	Cercha reticulada TE 50	Kg	-	$ 8,836.00	$ -
INVIAS	79	PT-6F		PT-6	5 - 15102	Fibra de Acero	Kg	-	$ 12,363.00	$ -
GOBERN	79	PT-6F		PT-6	5 - 15102	Fibra de Acero	Kg	-	$ 12,663.00	$ -
INVIAS	80	PT-8A		PT-8	7 - 15106	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil	m2	-	$ 83,513.00	$ -
GOBERN	80	PT-8A		PT-8	7 - 15106	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil	m2	-	$ 85,537.00	$ -
INVIAS	81	PT-9A		PT-9	5 - 15106	Cámara de inspección Tipo A	u	-	$ 3,514,939.00	$ -
GOBERN	81	PT-9A		PT-9	5 - 15106	Cámara de inspección Tipo A	u	-	$ 3,600,109.00	$ -
INVIAS	82	PT-10		PT-10	5 - 15102	Tuberia para enfilajes: Tuberia metalica de 4" de diametro	m	-	$ 258,897.00	$ -
GOBERN	82	PT-10		PT-10	5 - 15102	Tuberia para enfilajes: Tuberia metalica de 4" de diametro	m	-	$ 265,170.00	$ -
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD								-		
	83	1P	MSV 2015	0	5 -	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	$ 1,789.00	$ -
INVIAS	83.1	1P	MSV 2015	0	5 - 11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	$ 1,789.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
GOBERN	83.1	1P	MSV 2015	0	5 - 11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	$ 1,832.00	$ -
INVIAS	83.2	1P	MSV 2015	0	5 - 15107	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	$ 1,789.00	$ -
GOBERN	83.2	1P	MSV 2015	0	5 - 15107	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	$ 1,832.00	$ -
	84	3P.	MSV 2015	0	5 -	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	-	$ 59,985.00	$ -
INVIAS	84.1	3P.	MSV 2015	0	5 - 11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	-	$ 59,985.00	$ -
GOBERN	84.1	3P.	MSV 2015	0	5 - 11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	-	$ 61,438.00	$ -
INVIAS	84.2	3P.	MSV 2015	0	5 - 15107	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	-	$ 59,985.00	$ -
GOBERN	84.2	3P.	MSV 2015	0	5 - 15107	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	-	$ 61,438.00	$ -
	85	4P	MSV 2015	0	5 -	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	-	$ 8,451.00	$ -
INVIAS	85.1	4P	MSV 2015	0	5 - 11607	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	-	$ 8,451.00	$ -
GOBERN	85.1	4P	MSV 2015	0	5 - 11607	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	-	$ 8,656.00	$ -
INVIAS	85.2	4P	MSV 2015	0	5 - 15107	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	-	$ 8,451.00	$ -
GOBERN	85.2	4P	MSV 2015	0	5 - 15107	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	-	$ 8,656.00	$ -
	86	5P	MSV 2015	0	4 -	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 396,076.00	$ -
INVIAS	86.1	5P	MSV 2015	0	4 - 11607	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 396,076.00	$ -
GOBERN	86.1	5P	MSV 2015	0	4 - 11607	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 405,673.00	$ -
INVIAS	86.2	5P	MSV 2015	0	4 - 15107	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 396,076.00	$ -
GOBERN	86.2	5P	MSV 2015	0	4 - 15107	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 405,673.00	$ -
	87	6P.	MSV 2015	0	4 -	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 503,067.00	$ -
INVIAS	87.1	6P.	MSV 2015	0	4 - 11607	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 503,067.00	$ -
GOBERN	87.1	6P.	MSV 2015	0	4 - 11607	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 515,257.00	$ -
INVIAS	87.2	6P.	MSV 2015	0	4 - 15107	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 503,067.00	$ -
GOBERN	87.2	6P.	MSV 2015	0	4 - 15107	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$ 515,257.00	$ -
	88	7P	MSV 2015	0	4 -	Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 324,101.00	$ -
INVIAS	88.1	7P	MSV 2015	0	4 - 11607	Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 324,101.00	$ -
GOBERN	88.1	7P	MSV 2015	0	4 - 11607	Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 331,954.00	$ -
INVIAS	88.2	7P	MSV 2015	0	4 - 15107	Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 324,101.00	$ -
GOBERN	88.2	7P	MSV 2015	0	4 - 15107	Señal vertical de tránsito tipo delineador de curva con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 331,954.00	$ -
	89	8P	MSV 2015	0	4 -	Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 10,881,874.00	$ -
INVIAS	89.1	8P	MSV 2015	0	4 - 11607	Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 10,881,874.00	$ -
GOBERN	89.1	8P	MSV 2015	0	4 - 11607	Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 11,145,550.00	$ -
INVIAS	89.2	8P	MSV 2015	0	4 - 15107	Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 10,881,874.00	$ -
GOBERN	89.2	8P	MSV 2015	0	4 - 15107	Señal vertical de tránsito tipo bandera con lámina reflectiva tipo I	u	-	$ 11,145,550.00	$ -
	90	720.1	720-13		5 -	Poste de referencia	u	-	$ 252,798.00	$ -
INVIAS	90.1	720.1	720-13		5 - 11607	Poste de referencia	u	-	$ 252,798.00	$ -
GOBERN	90.1	720.1	720-13		5 - 11607	Poste de referencia	u	-	$ 258,923.00	$ -
INVIAS	90.2	720.1	720-13		5 - 15107	Poste de referencia	u	-	$ 252,798.00	$ -
GOBERN	90.2	720.1	720-13		5 - 15107	Poste de referencia	u	-	$ 258,923.00	$ -
INVIAS	91	730.1	730-13		4 - 11607	Defensa metalica	m	-	$ 230,530.00	$ -
GOBERN	91	730.1	730-13		4 - 11607	Defensa metalica	m	-	$ 236,116.00	$ -
INVIAS	92	731.1	731-13		5 - 11607	Defensa de concreto	m	-	$ 781,590.00	$ -
GOBERN	92	731.1	731-13		5 - 11607	Defensa de concreto	m	-	$ 800,529.00	$ -
INVIAS	93	730.2	730-13		4 - 11607	Sección final	u	-	$ 121,351.00	$ -
GOBERN	93	730.2	730-13		4 - 11607	Sección final	u	-	$ 124,291.00	$ -
INVIAS	94	730.3	730-13		4 - 11607	Sección de tope	u	-	$ 95,807.00	$ -
GOBERN	94	730.3	730-13		4 - 11607	Sección de tope	u	-	$ 98,128.00	$ -
INVIAS	95	740.1	740-13		5 - 11607	Captafaros	u	-	$ 22,029.00	$ -
GOBERN	95	740.1	740-13		5 - 11607	Captafaros	u	-	$ 22,563.00	$ -
OBRAS VARIAS								-		
	96	810.1	810-13		5 -	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	$ 18,833.00	$ -
INVIAS	96.1	810.1	810-13		5 - 11606	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	$ 18,833.00	$ -
GOBERN	96.1	810.1	810-13		5 - 11606	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	$ 19,289.00	$ -
INVIAS	96.2	810.1	810-13		5 - 15107	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	$ 18,833.00	$ -
GOBERN	96.2	810.1	810-13		5 - 15107	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	$ 19,289.00	$ -
	97	810.3	810-13		5 -	Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	-	$ 21,483.00	$ -
INVIAS	97.1	810.3	810-13		5 - 11606	Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	-	$ 21,483.00	$ -
GOBERN	97.1	810.3	810-13		5 - 11606	Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	-	$ 22,004.00	$ -
INVIAS	97.2	810.3	810-13		5 - 15107	Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	-	$ 21,483.00	$ -
GOBERN	97.2	810.3	810-13		5 - 15107	Protección de Taludes con Hidrosiembra Controlada.	m2	-	$ 22,004.00	$ -
TRANSPORTE								-		
	98	900.2	900-13		3 -	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	$ 1,173.00	$ -
INVIAS	98.1	900.2	900-13		3 - 11608	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	$ 1,173.00	$ -
GOBERN	98.1	900.2	900-13		3 - 11608	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	171,736.90	$ 1,201.00	$ 206,256,016.90
INVIAS	98.2	900.2	900-13		3 - 14101	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	$ 1,173.00	$ -
GOBERN	98.2	900.2	900-13		3 - 14101	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	$ 1,201.00	$ -
INVIAS	98.3	900.2	900-13		3 - 15101	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	$ 1,173.00	$ -
GOBERN	98.3	900.2	900-13		3 - 15101	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	157,594.90	$ 1,201.00	$ 189,271,474.90
ITEMS NO PREVISTOS								-		
INVIAS	104	NP-01	211-13		1 - 11601	Remoción de Derrumbes (No Incluye Transporte)	m3	-	$ 10,393.00	$ -
GOBERN	104	NP-01	211-13		1 - 11601	Remoción de Derrumbes (No Incluye Transporte)	m3	-	$ 10,645.00	$ -
INVIAS	105	NP-02	310-13		1 - 11601	Conformación de Calzada Existente	m2	-	$ 914.00	$ -
GOBERN	105	NP-02	310-13		1 - 11601	Conformación de Calzada Existente	m2	-	$ 936.00	$ -
INVIAS	106	NP-03		NP-03P	2 - 11602	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Base Granular (BG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3	-	$ 100,462.00	$ -
GOBERN	106	NP-03		NP-03P	2 - 11602	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Base Granular (BG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3	-	$ 102,896.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
INVIAS	107	NP-04		NP-04P	2 - 11602	Mejoramiento de la Subrasante con Material de Sitio (No Incluye Transporte)	m3	-	$ 12,425.00	$ -
GOBERN	107	NP-04		NP-04P	2 - 11602	Mejoramiento de la Subrasante con Material de Sitio (No Incluye Transporte)	m3	-	$ 12,726.00	$ -
INVIAS	108	NP-05		NP-05P	5 - 11604	Limpieza de Estructuras de Drenaje	Und	-	$ 759,785.00	$ -
GOBERN	108	NP-05		NP-05P	5 - 11604	Limpieza de Estructuras de Drenaje	Und	-	$ 778,195.00	$ -
INVIAS	109	NP-06	900-13		3 - 11608	Transporte de Material de Fresado y/o Derrumbe para Distancias Mayores de Mil Metros (1.000 M) Medido a Partir de Cien Metros (100 M)	m3-Km	-	$ 1,173.00	$ -
GOBERN	109	NP-06	900-13		3 - 11608	Transporte de Material de Fresado y/o Derrumbe para Distancias Mayores de Mil Metros (1.000 M) Medido a Partir de Cien Metros (100 M)	m3-Km	-	$ 1,201.00	$ -
INVIAS	110	NP-07	900-13		3 - 11608	Transporte de Materiales Provenientes de Derrumbes, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E	-	$ 1,274.00	$ -
GOBERN	110	NP-07	900-13		3 - 11608	Transporte de Materiales Provenientes de Derrumbes, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E	-	$ 1,305.00	$ -
INVIAS	111	NP-08		NP-08P	2 - 11602	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Subbase Granular (SBG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3	-	$ 86,292.00	$ -
GOBERN	111	NP-08		NP-08P	2 - 11602	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado y Subbase Granular (SBG 60%) (Incluye Acopio, Mezcla, Cargue y Transporte)	m3	-	$ 88,383.00	$ -
INVIAS	112	NP-09		NP-09P	2 - 11602	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado (Incluye Acopio, Cargue y Transporte)	m3	-	$ 24,536.00	$ -
GOBERN	112	NP-09		NP-09P	2 - 11602	Mejoramiento de Vía con Material de Fresado (Incluye Acopio, Cargue y Transporte)	m3	-	$ 25,131.00	$ -
INVIAS	113	NP-10		NP-10P	5 - 11605	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 750Kgf	Un	-	$ 4,014,508.00	$ -
GOBERN	113	NP-10		NP-10P	5 - 11605	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 750Kgf	Un	-	$ 4,111,783.00	$ -
INVIAS	114	NP-11		NP-11P	5 - 11605	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 510Kgf	Un	-	$ 3,632,629.00	$ -
GOBERN	114	NP-11		NP-11P	5 - 11605	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 12m 510Kgf	Un	-	$ 3,720,650.00	$ -
INVIAS	115	NP-12		NP-12P	5 - 11605	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 8m 510Kgf	Un	-	$ 2,427,913.00	$ -
GOBERN	115	NP-12		NP-12P	5 - 11605	Suministro transporte e Instalación de postes fibra de vidrio 8m 510Kgf	Un	-	$ 2,486,743.00	$ -
INVIAS	116	NP-13		NP-13P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de cable 1X2 ACSR	m	-	$ 26,125.00	$ -
GOBERN	116	NP-13		NP-13P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de cable 1X2 ACSR	m	-	$ 26,758.00	$ -
INVIAS	117	NP-14		NP-14P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación cable 2X2AAC+4ACSR	m	-	$ 34,653.00	$ -
GOBERN	117	NP-14		NP-14P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación cable 2X2AAC+4ACSR	m	-	$ 35,493.00	$ -
INVIAS	118	NP-15		NP-15P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación cable 2X8+1X8 CU AWG	m	-	$ 53,018.00	$ -
GOBERN	118	NP-15		NP-15P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación cable 2X8+1X8 CU AWG	m	-	$ 54,303.00	$ -
INVIAS	119	NP-16		NP-16P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-001	Un	-	$ 463,779.00	$ -
GOBERN	119	NP-16		NP-16P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-001	Un	-	$ 475,017.00	$ -
INVIAS	120	NP-17		NP-17P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-002	Un	-	$ 476,658.00	$ -
GOBERN	120	NP-17		NP-17P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-002	Un	-	$ 488,208.00	$ -
INVIAS	121	NP-18		NP-18P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-003	Un	-	$ 740,587.00	$ -
GOBERN	121	NP-18		NP-18P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-003	Un	-	$ 758,532.00	$ -
INVIAS	122	NP-19		NP-19P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-004	Un	-	$ 1,188,617.00	$ -
GOBERN	122	NP-19		NP-19P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA3-004	Un	-	$ 1,217,418.00	$ -
INVIAS	123	NP-20		NP-20P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-001	Un	-	$ 315,143.00	$ -
GOBERN	123	NP-20		NP-20P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-001	Un	-	$ 322,779.00	$ -
INVIAS	124	NP-21		NP-21P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-003	Un	-	$ 382,109.00	$ -
GOBERN	124	NP-21		NP-21P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-003	Un	-	$ 391,368.00	$ -
INVIAS	125	NP-22		NP-22P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-004	Un	-	$ 477,641.00	$ -
GOBERN	125	NP-22		NP-22P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-004	Un	-	$ 489,215.00	$ -
INVIAS	126	NP-23		NP-23P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-017	Un	-	$ 672,439.00	$ -
GOBERN	126	NP-23		NP-23P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA4-017	Un	-	$ 688,733.00	$ -
INVIAS	127	NP-24		NP-24P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-001	Un	-	$ 617,625.00	$ -
GOBERN	127	NP-24		NP-24P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-001	Un	-	$ 632,591.00	$ -
INVIAS	128	NP-25		NP-25P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-010	Un	-	$ 565,470.00	$ -
GOBERN	128	NP-25		NP-25P	5 - 11605	Suministro transporte e instalación de estructura RA6-010	Un	-	$ 579,172.00	$ -
INVIAS	129	NP-26		NP-26P	5 - 11605	Traslado RA5-204 (luminara)	Un	-	$ 277,654.00	$ -
GOBERN	129	NP-26		NP-26P	5 - 11605	Traslado RA5-204 (luminara)	Un	-	$ 284,382.00	$ -
INVIAS	130	NP-27		NP-27P	5 - 11605	Retiro de RA3, RA4 Y RA5	Un	-	$ 229,637.00	$ -
GOBERN	130	NP-27		NP-27P	5 - 11605	Retiro de RA3, RA4 Y RA5	Un	-	$ 235,201.00	$ -
INVIAS	131	NP-28		NP-28P	5 - 11605	Retiro de RA6	Un	-	$ 172,228.00	$ -
GOBERN	131	NP-28		NP-28P	5 - 11605	Retiro de RA6	Un	-	$ 176,401.00	$ -
INVIAS	132	NP-29		NP-29P	5 - 11605	Retiro de poste de 8m y 12m	Un	-	$ 386,428.00	$ -
GOBERN	132	NP-29		NP-29P	5 - 11605	Retiro de poste de 8m y 12m	Un	-	$ 395,791.00	$ -
INVIAS	133	NP-30		NP-30P	5 - 11605	Retiro de conductores primarios para redes de energía eléctrica	m	-	$ 5,708.00	$ -
GOBERN	133	NP-30		NP-30P	5 - 11605	Retiro de conductores primarios para redes de energía eléctrica	m	-	$ 5,846.00	$ -
INVIAS	134	NP-31		NP-31P	5 - 11605	Retiro de conductores secundarios para redes de energía eléctrica	m	-	$ 4,567.00	$ -
GOBERN	134	NP-31		NP-31P	5 - 11605	Retiro de conductores secundarios para redes de energía eléctrica	m	-	$ 4,678.00	$ -
INVIAS	135	NP-32		NP-32P	5 - 11605	Certificación RETIE	Un	-	$ 4,952,939.00	$ -
GOBERN	135	NP-32		NP-32P	5 - 11605	Certificación RETIE	Un	-	$ 5,072,953.00	$ -
INVIAS	136	NP-33		NP-33P	5 - 11605	Diseño plano electico y gestion con OR	Un	-	$ 1,981,175.00	$ -
GOBERN	136	NP-33		NP-33P	5 - 11605	Diseño plano electico y gestion con OR	Un	-	$ 2,029,180.00	$ -
INVIAS	137	NP-34		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura < = 5,0m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera.	Un	-	$ 215,817.00	$ -
GOBERN	137	NP-34		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura < = 5,0m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera.	Un	-	$ 221,046.00	$ -
INVIAS	138	NP-35		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 5,0 m <=10,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas	Un	-	$ 338,861.00	$ -
GOBERN	138	NP-35		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 5,0 m <=10,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas	Un	-	$ 347,072.00	$ -
INVIAS	139	NP-36		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 10,0 m <=20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas	Un	-	$ 639,932.00	$ -
GOBERN	139	NP-36		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 10,0 m <=20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas	Un	-	$ 655,438.00	$ -
INVIAS	140	NP-37		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera.	Un	-	$ 1,347,304.00	$ -
GOBERN	140	NP-37		NP-34P	5 - 11606	Aprovechamiento forestal, tala de arboles con altura > 20,0 m. Incluye tala controlada, repique en el mismo sitio de tala, aserrado de piezas de madera.	Un	-	$ 1,379,950.00	$ -
INVIAS	141	NP-38		NP-38P	5 - 15104	Pernos anclados con resina para excavaciones subterráneas	m	-	$ 141,935.00	$ -
GOBERN	141	NP-38		NP-38P	5 - 15104	Pernos anclados con resina para excavaciones subterráneas	m	6,951.00	$ 145,374.00	$ 1,010,494,674.00
INVIAS	142	NP-39		NP-39P	5 - 11606	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado) (No incluye Geotextil)	m3	-	$ 284,070.00	$ -
GOBERN	142	NP-39		NP-39P	5 - 11606	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado) (No incluye Geotextil)	m3	-	$ 290,953.00	$ -
INVIAS	143	NP-40		NP-40P	5 - 11604	Sellos para juntas de estructuras en concreto - cinta 0-22 o similar	m	-	$ 91,089.00	$ -
GOBERN	143	NP-40		NP-40P	5 - 11604	Sellos para juntas de estructuras en concreto - cinta 0-22 o similar	m	34.70	$ 93,296.00	$ 3,237,371.20
INVIAS	144	NP-41		NP-41P	5 - 11604	Placa de poliestireno expandido espesor 20 mm	m2	-	$ 7,890.00	$ -
GOBERN	144	NP-41		NP-41P	5 - 11604	Placa de poliestireno expandido espesor 20 mm	m2	12.10	$ 8,081.00	$ 97,780.10
INVIAS	145	NP-42		NP-42P	5 - 11604	Sellante masilla de poliuretano	m	-	$ 83,711.00	$ -
GOBERN	145	NP-42		NP-42P	5 - 11604	Sellante masilla de poliuretano	m	-	$ 85,739.00	$ -
INVIAS	146	NP-43		NP-43P	5 - 11606	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable)	m	-	$ 413,511.00	$ -
GOBERN	146	NP-43		NP-43P	5 - 11606	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable)	m	1,306.50	$ 423,531.00	$ 553,343,251.50
INVIAS	147	NP-44		NP-44P	5 - 15102	Instalación de dianas para el control de deformaciones	un	-	$ 88,007.00	$ -
GOBERN	147	NP-44		NP-44P	5 - 15102	Instalación de dianas para el control de deformaciones	un	52.00	$ 90,139.00	$ 4,687,228.00
INVIAS	148	NP-45		NP-45P	5 - 11606	Malla protección taludes, malla doble torsión tipo MacMat Hs 30 o similar	m2	-	$ 201,176.00	$ -
GOBERN	148	NP-45		NP-45P	5 - 11606	Malla protección taludes, malla doble torsión tipo MacMat Hs 30 o similar	m2	-	$ 206,051.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
INVIAS	149	NP-46		NP-46P	5 - 11606	Sistema protección taludes TECCO	m2	-	$ 377,559.00	$ -
GOBERN	149	NP-46		NP-46P	5 - 11606	Sistema protección taludes TECCO	m2	-	$ 386,708.00	$ -
INVIAS	150	NP-47		NP-47P	5 - 11606	Concreto acelerado f'c = 28 MPa (dados de anclajes)	m3	-	$ 1,208,817.00	$ -
GOBERN	150	NP-47		NP-47P	5 - 11606	Concreto acelerado f'c = 28 MPa (dados de anclajes)	m3	66.80	$ 1,238,108.00	$ 82,705,614.40
INVIAS	151	NP-48		NP-48P	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo II	m3	-	$ 229,378.00	$ -
GOBERN	151	NP-48		NP-48P	5 - 15102	Excavación subterránea en material tipo II	m3	-	$ 234,936.00	$ -
INVIAS	152	NP-49.1		NP-49P	5 - 15103	Fibra Sintética (Túneles)	kg	-	$ 38,761.00	$ -
GOBERN	152	NP-49.1		NP-49P	5 - 15103	Fibra Sintética (Túneles)	kg	3,151.60	$ 39,700.00	$ 125,118,520.00
INVIAS	153	NP-49.2		NP-49P	5 - 11606	Fibra Sintética (Vías cielo abierto)	kg	-	$ 38,974.00	$ -
GOBERN	153	NP-49.2		NP-49P	5 - 11606	Fibra Sintética (Vías cielo abierto)	kg	996.50	$ 39,918.00	$ 39,778,287.00
INVIAS	154	NP-50		NP-50P	5 - 11606	Mojones para monitoreo de estabilidad de taludes (0.4 x 0.4 x 1.0 m)	un	-	$ 178,300.00	$ -
GOBERN	154	NP-50		NP-50P	5 - 11606	Mojones para monitoreo de estabilidad de taludes (0.4 x 0.4 x 1.0 m)	un	-	$ 182,620.00	$ -
INVIAS	155	NP-51		NP-51P	5 - 15102	Arco de acero tipo noruego para terreno tipo III	kg	-	$ 7,112.00	$ -
GOBERN	155	NP-51		NP-51P	5 - 15102	Arco de acero tipo noruego para terreno tipo III	kg	20,065.50	$ 7,284.00	$ 146,157,102.00
INVIAS	156	NP-52		NP-52P	5 - 11606	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Cielo Abierto	m	-	$ 185,675.00	$ -
GOBERN	156	NP-52		NP-52P	5 - 11606	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Cielo Abierto	m	-	$ 190,174.00	$ -
INVIAS	157	NP-53		NP-53P	5 - 11606	Rondas de coronación prefabricadas de sección trapezoidal (1.0 x 1.0 x 0.55); no incluye conformación de la superficie de apoyo.	m	-	$ 276,695.00	$ -
GOBERN	157	NP-53		NP-53P	5 - 11606	Rondas de coronación prefabricadas de sección trapezoidal (1.0 x 1.0 x 0.55); no incluye conformación de la superficie de apoyo.	m	164.50	$ 283,400.00	$ 46,619,300.00
INVIAS	158	NP-54		NP-54P	5 - 15104	Pernos anclados con fibra de vidrio	m	-	$ 120,106.00	$ -
GOBERN	158	NP-54		NP-54P	5 - 15104	Pernos anclados con fibra de vidrio	m	-	$ 123,016.00	$ -
INVIAS	159	NP-55		NP-55P	5 - 11606	Dren de 1" 1/2 con tubería microfisurada	m	-	$ 199,793.00	$ -
GOBERN	159	NP-55		NP-55P	5 - 11606	Dren de 1" 1/2 con tubería microfisurada	m	767.00	$ 204,634.00	$ 156,954,278.00
INVIAS	160	NP-56		NP-56P	7 - 15106	Geomembrana impermeabilizante E=2.00mm (incluye geotextil)	m2	-	$ 102,727.00	$ -
GOBERN	160	NP-56		NP-56P	7 - 15106	Geomembrana impermeabilizante E=2.00mm (incluye geotextil)	m2	-	$ 105,216.00	$ -
INVIAS	161	NP-57		NP-57P	5 - 15106	Accesorios - T 6" para sistemas de drenaje	un	-	$ 200,606.00	$ -
GOBERN	161	NP-57		NP-57P	5 - 15106	Accesorios - T 6" para sistemas de drenaje	un	-	$ 205,467.00	$ -
INVIAS	162	NP-58		NP-58P	5 - 15106	Accesorios - Y 6" para sistemas de drenaje	un	-	$ 168,115.00	$ -
GOBERN	162	NP-58		NP-58P	5 - 15106	Accesorios - Y 6" para sistemas de drenaje	un	-	$ 172,189.00	$ -
INVIAS	163	NP-59		NP-59P	5 - 15106	Unión pvc 6" para sistemas de drenaje	un	-	$ 71,278.00	$ -
GOBERN	163	NP-59		NP-59P	5 - 15106	Unión pvc 6" para sistemas de drenaje	un	-	$ 73,005.00	$ -
INVIAS	164	NP-60		NP-60P	7 - 15106	Geodren vial (0.5m - tub 6")	m	-	$ 64,815.00	$ -
GOBERN	164	NP-60		NP-60P	7 - 15106	Geodren vial (0.5m - tub 6")	m	-	$ 66,386.00	$ -
INVIAS	165	NP-61		NP-61P	7 - 11603	Mezcla semi densa en caliente Tipo MSC-25	m3	-	$ 890,630.00	$ -
GOBERN	165	NP-61		NP-61P	7 - 11603	Mezcla semi densa en caliente Tipo MSC-25	m3	-	$ 912,211.00	$ -
INVIAS	166	NP-62		NP-62P	5 - 15103	Ensayo de predicción Sísmica para Túneles (Incluye procesamiento de datos, evaluación e informe incluyendo movilización y gastos de equipo de campo y personal)	Campaña	-	$ 122,283,049.00	$ -
GOBERN	166	NP-62		NP-62P	5 - 15103	Ensayo de predicción Sísmica para Túneles (Incluye procesamiento de datos, evaluación e informe incluyendo movilización y gastos de equipo de campo y personal)	Campaña	-	$ 125,246,061.00	$ -
INVIAS	167	NP-63		NP-63P	5 - 11606	Sacos en polipropileno tipo trinchera para muros en suelo mecánicamente estabilizados (incluye el lleno con material proveniente de la excavación)	un	-	$ 10,288.00	$ -
GOBERN	167	NP-63		NP-63P	5 - 11606	Sacos en polipropileno tipo trinchera para muros en suelo mecánicamente estabilizados (incluye el lleno con material proveniente de la excavación)	un	-	$ 10,537.00	$ -
INVIAS	168	NP-64		NP-64P	5 - 15104	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Túneles	m	-	$ 158,457.00	$ -
GOBERN	168	NP-64		NP-64P	5 - 15104	Perno autoperforante de 32 mm de diámetro (Incluye inyección de lechada) _ Túneles	m	-	$ 162,297.00	$ -
INVIAS	169	NP-65		NP-65P	5 - 15103	Perforación exploratoria (Sin recuperación de muestra)	m	-	$ 127,563.00	$ -
GOBERN	169	NP-65		NP-65P	5 - 15103	Perforación exploratoria (Sin recuperación de muestra)	m	307.50	$ 130,654.00	$ 40,176,105.00
INVIAS	170	NP-66		NP-66P	4 - 15104	Malla electrosoldada 150X150X7.5mm D295	m2	-	$ 41,625.00	$ -
GOBERN	170	NP-66		NP-66P	4 - 15104	Malla electrosoldada 150X150X7.5mm D295	m2	-	$ 42,634.00	$ -
INVIAS	171	NP-67		NP-67P	7 - 11603	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19 Asfalto Modificado Tipo III	m3	-	$ 1,288,206.00	$ -
GOBERN	171	NP-67		NP-67P	7 - 11603	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19 Asfalto Modificado Tipo III	m3	-	$ 1,319,420.00	$ -
INVIAS	172	NP-68		NP-68P	7 - 15105	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19	m3	-	$ 1,027,007.00	$ -
GOBERN	172	NP-68		NP-68P	7 - 15105	Mezcla semidensa en caliente tipo MSC-19	m3	-	$ 1,051,892.00	$ -
INVIAS	173	NP-69		NP-69P	5 - 11606	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto (BARRA HELICOIDAL DE 32MM NORMA ASTM A615)	m	-	$ 137,046.00	$ -
GOBERN	173	NP-69		NP-69P	5 - 11606	Pernos anclados con lechada para excavaciones en corte abierto (BARRA HELICOIDAL DE 32MM NORMA ASTM A615)	m	-	$ 140,367.00	$ -
INVIAS	174	NP-70		NP-70P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 1.5 m (incluye excavaciones, no incluye acero de refuerzo, ni voladura)	m	-	$ 2,842,204.00	$ -
GOBERN	174	NP-70		NP-70P	6 - 11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons, de diámetro 1.5 m (incluye excavaciones, no incluye acero de refuerzo, ni voladura)	m	-	$ 2,911,073.00	$ -
INVIAS	175	NP-71		NP-71P	6 - 11606	Voladura en roca para caissons (Incluye material explosivo)	m3	-	$ 558,077.00	$ -
GOBERN	175	NP-71		NP-71P	6 - 11606	Voladura en roca para caissons (Incluye material explosivo)	m3	-	$ 571,600.00	$ -
INVIAS	176	NP-72		NP-72P	5 - 11606	Ensayos de carga de anclajes	u	-	$ 557,216.00	$ -
GOBERN	176	NP-72		NP-72P	5 - 11606	Ensayos de carga de anclajes	u	8.00	$ 570,718.00	$ 4,565,744.00
INVIAS	177	NP-73		NP-73P	5 - 15104	Conexión para inyecciones de consolidación con lechada	u	-	$ 217,646.00	$ -
GOBERN	177	NP-73		NP-73P	5 - 15104	Conexión para inyecciones de consolidación con lechada	u	-	$ 222,920.00	$ -
INVIAS	178	NP-74		NP-74P	5 - 15104	Inyección de consolidación túneles (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco	-	$ 81,816.00	$ -
GOBERN	178	NP-74		NP-74P	5 - 15104	Inyección de consolidación túneles (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco	862.00	$ 83,798.00	$ 72,233,876.00
INVIAS	179	NP-75		NP-75P	5 - 15103	Microfibra sintética para control contra incendios (Antispalling)	kg	-	$ 35,390.00	$ -
GOBERN	179	NP-75		NP-75P	5 - 15103	Microfibra sintética para control contra incendios (Antispalling)	kg	-	$ 36,248.00	$ -
INVIAS	180	NP-76		NP-76P	5 - 11606	Colocación de concreto para obras hidráulicas en taludes	m3	-	$ 169,632.00	$ -
GOBERN	180	NP-76		NP-76P	5 - 11606	Colocación de concreto para obras hidráulicas en taludes	m3	6.40	$ 173,742.00	$ 1,111,948.80
INVIAS	181	NP-77		NP-77P	5 - 11606	Inyección de consolidación Cielo abierto (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco	-	$ 81,324.00	$ -
GOBERN	181	NP-77		NP-77P	5 - 11606	Inyección de consolidación Cielo abierto (Saco de cemento de 42.5kg)	Saco	-	$ 83,295.00	$ -
INVIAS	182	NP-78		NP-78P	5-11606	Instalación y suministro de materiales para el tratamiento de aguas residuales al sistema de tratamiento (Art. 6, No 2 Res 1574-2017)	un	-	$ 175,433,818.00	$ -
GOBERN	182	NP-78		NP-78P	5-11606	Instalación y suministro de materiales para el tratamiento de aguas residuales al sistema de tratamiento (Art. 6, No 2 Res 1574-2017)	un	-	$ 179,684,714.00	$ -
INVIAS	183	NP-79		NP-79P	5-11606	Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales e infiltración	mes	-	$ 60,294,216.00	$ -
GOBERN	183	NP-79		NP-79P	5-11606	Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales e infiltración	mes	1.00	$ 61,755,191.00	$ 61,755,191.00
INVIAS	184	NP-80		NP-80P	7-15106	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil, para galerías (geomembrana 25/500)	m2	-	$ 233,256.00	$ -
GOBERN	184	NP-80		NP-80P	7-15106	Geomembrana impermeabilizante incluye geotextil, para galerías (geomembrana 25/500)	m2	-	$ 238,908.00	$ -
INVIAS	185	NP-81		NP-81P	5-11604	Tubería PEAD DN10	m	-	$ 409,772.00	$ -
GOBERN	185	NP-81		NP-81P	5-11604	Tubería PEAD DN10	m	-	$ 419,701.00	$ -
INVIAS	186	NP-82		NP-82P	5-11604	Accesorio TEE DN 10 (250mm) PVC x DN 2 (50mm) BrCL-125	un	-	$ 1,784,549.00	$ -
GOBERN	186	NP-82		NP-82P	5-11604	Accesorio TEE DN 10 (250mm) PVC x DN 2 (50mm) BrCL-125	un	-	$ 1,827,790.00	$ -
INVIAS	187	NP-83		NP-83P	5-11604	Accesorio acople universal DN 10 PEHD ISO-R1 T. ZINCOAT	un	-	$ 988,134.00	$ -
GOBERN	187	NP-83		NP-83P	5-11604	Accesorio acople universal DN 10 PEHD ISO-R1 T. ZINCOAT	un	-	$ 1,012,077.00	$ -
INVIAS	188	NP-84		NP-84P	5-11604	Accesorio acople universal DN 10 (R1-R2) T. ZINCOAT	un	-	$ 773,880.00	$ -
GOBERN	188	NP-84		NP-84P	5-11604	Accesorio acople universal DN 10 (R1-R2) T. ZINCOAT	un	-	$ 792,632.00	$ -
INVIAS	189	NP-85		NP-85P	5-11604	Válvula admisión y expulsión de aire, incluye válvula de guarda (DN 2 brida CL-125), tornillería y empaques	un	-	$ 1,493,876.00	$ -
GOBERN	189	NP-85		NP-85P	5-11604	Válvula admisión y expulsión de aire, incluye válvula de guarda (DN 2 brida CL-125), tornillería y empaques	un	-	$ 1,530,074.00	$ -
INVIAS	190	NP-86		NP-86P	5-11604	Tubería PEAD DN12	m	-	$ 624,052.00	$ -
GOBERN	190	NP-86		NP-86P	5-11604	Tubería PEAD DN12	m	-	$ 639,173.00	$ -
INVIAS	191	NP-87		NP-87P	5-11604	Accesorio TEE DN12 (300mm) PVC x DN2 (50mm) Br CL-125	un	-	$ 2,636,179.00	$ -
GOBERN	191	NP-87		NP-87P	5-11604	Accesorio TEE DN12 (300mm) PVC x DN2 (50mm) Br CL-125	un	-	$ 2,700,056.00	$ -
INVIAS	192	NP-88		NP-88P	5-11604	Accesorio acople universal DN 12 R1-PEHD T. ZINCOAT	un	-	$ 864,582.00	$ -
GOBERN	192	NP-88		NP-88P	5-11604	Accesorio acople universal DN 12 R1-PEHD T. ZINCOAT	un	-	$ 885,531.00	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Presidencia de la República

DIRECCIÓN: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PRE ACTA 59 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Mayo de 2026 - OBRA

CONTRATO 24OO111B2039 (958 DE DE 2021)VÍAS DE ACCESO AL TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRY - TRAMO 2

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. PLAZO INICIAL: 37 MESES

Entidad	No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO AJUSTE	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ESP. GEN	ESP. PAR						
INVIAS	193	NP-89		NP-89P	5-11604	Tubería de plástico tipo PVC RDE 21 diámetro 250 mm	m	-	$ 290,047.00	$ -
GOBERN	193	NP-89		NP-89P	5-11604	Tubería de plástico tipo PVC RDE 21 diámetro 250 mm	m	-	$ 297,075.00	$ -
GOBERN	194	NP-91		NP-91	5-11605	Aislamiento con postes en concreto de 2.5 m con cuatro (4) hilos de alambre de púas (incluye excavación en material común o roca)	m	1,960.80	$ 50,441.00	$ 98,904,712.80
GOBERN	195	NP-99		NP-99	4-15104	Suministro e instalación anclaje estructural 1/2" para bordillo y mensula.	u	4,954.00	$ 15,455.00	$ 76,564,070.00
GOBERN	196	NP-100		NP-100	3-11608	Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Prestamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E	-	$ 1,698.00	$ -
GOBERN	197	NP-101		NP-101	5-11605	Concreto f'c = 35 MPa para paso Vehicular	m3	-	$ 1,202,474.00	$ -
GOBERN	198	NP-105		NP-105	5-11605	Suministro, transporte y colocación de Concreto lanzado de 21 MPa (Cielo Abierto) No incluye fibra	m3	1,002.90	$ 1,040,173.00	$ 1,043,189,501.70
GOBERN	199	NP-102		NP-102	5-11606	Anclaje activo de 45 toneladas (longitud variable) (No incluye inyeccion)	m	-	$ 355,749.00	$ -
GOBERN	200	NP-103		NP-103	5-11606	Inyeccion de lechada para anclajes activos con sacos de 50 kg	Saco	-	$ 42,364.00	$ -
VALOR TOTAL PREACTA OBRA										**$ 7,967,530,728.00**

Rodrigo L. Ramirez C

Nombre: RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.: 05202-128615 ANT

Nombre: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1 DE 3 1
PÁGINA	
FECHA	31 Mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 24OO111B2039 (958 DE 2021) **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	418921	C-2401-0600-107-0-2401009-02	54	NACIÓN	Contrato Principal	$ 18,618,179,979	$ -
		C-2401-0600-107-0-2401015-02	54	NACIÓN	Contrato Principal	$ 17,948,835,622	$ -
		C-2401-0600-107-0-2401017-02	54	NACIÓN	Contrato Principal	$ 3,685,513,957	$ -
2022	176322	C-2401-0600-107-0-2401009-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 27,648,398,302	$ -
		C-2401-0600-107-0-2401015-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 30,536,426,554	$ -
		C-2401-0600-107-0-2401017-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 8,215,175,144	$ -
2023	97423	C-2401-0600-107-0-2401009-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 57,504,408,515	$ -
		C-2401-0600-107-0-2401015-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 120,695,099,449	$ -
		C-2401-0600-107-0-2401017-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 13,800,492,036	$ -
2024	199724	C-2401-0600-107-51102D-2401009-02	10	NACIÓN	Contrato Principal	$ 40,285,666,596	$ 87,744,475
		C-2401-0600-107-51102D-2401015-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 9,885,891,062	$ -
		C-2401-0600-107-51102D-2401015-02	10	NACIÓN	Contrato Principal	$ 61,208,201,065	$ 599,671,261
		C-2401-0600-107-51102D-2401017-02	11	NACIÓN	Contrato Principal	$ 4,203,272,221	$ 310,430,593
		C-2401-0600-107-51102D-2401017-02	10	NACIÓN	Contrato Principal	$ 2,147,944,626	$ 1,114,198
		TOTAL				**$ 416,383,505,128**	**$ 998,960,527**

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	24/12/2024	00000001000223047	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA	Contrato 24OO111B2039 (958 DE 2021)_ Adición No.1	$ 30,655,545,091	$ -
2025	3000052849		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA	Contrato 24OO111B2039 (958 DE 2021)_ Adición No.2	$ 91,635,933,463	$ -
2026	3000053452		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA	Contrato 24OO111B2039 (958 DE 2021)_ Adición No.3	$ 38,879,973,372	$ -
2026	3000053777		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA	Contrato 24OO111B2039 (958 DE 2021)_ Adición No.4	$ 8,258,906,306	$ -
2026	3000053984		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA	Contrato 24OO111B2039 (958 DE 2021)_ Adición No.5	$ 24,975,024,975	$ 448,575,370
2026	3000054049		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA	Contrato 24OO111B2039 (958 DE 2021)_ Adición No.6	$ 39,613,443,517	$ -
			TOTAL		**$ 234,018,826,724**	**$ 448,575,370**

			TOTAL	**$ 650,402,331,852**	**$ 1,447,535,897**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 650,402,331,852.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal No. 418921 De (21/05/2021)						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									C-2401-0600-107-0-2401009-02 (54)	C-2401-0600-107-51102D-2401009-02 (10)	C-2401-0600-107-0-2401015-02 (54)	C-2401-0600-107-51102D-2401015-02 (10)	C-2401-0600-107-0-2401017-02 (54)	C-2401-0600-107-51102D-2401017-02 (10)				SI	NO	
									$ 18,618,179,979		**$ 17,948,835,622**		**$ 3,685,513,957**		**$ 40,252,529,558**					
Anticipo 1						-$ 16,698,725,809		**$ 16,698,725,809**	$ 1,919,454,170		$ 17,948,835,622		$ 3,685,513,957		$ 23,553,803,749		65100 del 27/07/2021	X		
1	Obra	jul-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,698,725,809	$ 1,919,454,170		$ 17,948,835,622		$ 3,685,513,957		$ 23,553,803,749	$ 418,252,529,558	128233 del 30/12/2021	X		Acta en Cero
2	Obra	ago-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,698,725,809	$ 1,919,454,170		$ 17,948,835,622		$ 3,685,513,957		$ 23,553,803,749	$ 418,252,529,558	128233 del 30/12/2021	X		Acta en Cero
3	Obra	sep-21	$ 507,247	$ 2,351	$ 509,598	$ 20,252	$ 489,346	$ 16,698,705,557	$ 1,918,964,824		$ 17,948,835,622		$ 3,685,513,957		$ 23,553,314,403	$ 418,252,019,960	128233 del 30/12/2021	X		Glosa 1383 y corregida. Pagada.
4	Obra	oct-21	$ 188,777,413	$ 35,866,758	$ 224,644,171	$ 7,536,937	$ 217,107,234	$ 16,691,168,620	$ 1,788,700,483		$ 17,868,505,946		$ 3,679,000,740		$ 23,336,207,169	$ 418,027,375,789	121004 del 15/12/2021	X		
5	Obra	nov-21	$ 339,758	$ 62,979	$ 402,737	$ 13,566	$ 389,171	$ 16,691,155,054	$ 1,788,466,981		$ 17,868,361,952		$ 3,678,989,065		$ 23,335,817,998	$ 418,026,973,052	121877 del 16/12/2021	X		
Anticipo 2						-$ 22,328,403,252		**$ 39,019,558,306**	$ 86,934,568		$ 771,315,749		$ 149,164,429		$ 1,007,414,746	$ 418,026,973,052	125271 del 23/12/2021	X		
6	Obra	dic-21	$ 627,420,549	$ 4,660,777	$ 632,081,326	$ 25,051,914	$ 607,029,412	$ 38,994,506,392	$ 38,372,215		$ 309,973,396		$ 52,039,723		$ 400,385,334	$ 417,394,891,726	28297 del 23/03/2022	X		Glosa 151 24/02/22. Pagada
7	Obra	ene-22	$ 397,480,668	$ 2,904,666	$ 400,385,334	$ -	$ 400,385,334	$ 38,994,506,392			$ -		$ -		$ -	$ 416,994,506,392	39888 del 21/04/2022	X		

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal No. 176322 De (04/02/2022)						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									C-2401-0600-107-0-2401009-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401009-02 (10)	C-2401-0600-107-0-2401015-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401015-02 (10)	C-2401-0600-107-0-2401017-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401017-02 (10)				SI	NO	
									$ 27,648,398,302		**$ 30,536,426,554**		**$ 8,215,175,144**		**$ 66,400,000,000**					
7	Obra	ene-22	$ 518,010,032	$ 3,783,890	$ 521,793,922	$ 86,153,246	$ 435,640,676	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	39888 del 21/04/2022	X		
1	Ajuste	jul-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	43366 del 29/04/2022	X		Acta en Cero
2	Ajuste	ago-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	43366 del 29/04/2022	X		Acta en Cero
3	Ajuste	sep-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	43366 del 29/04/2022	X		Acta en Cero
4	Ajuste	oct-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	43366 del 29/04/2022	X		Acta en Cero
5	Ajuste	nov-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	43366 del 29/04/2022	X		Acta en Cero
6	Ajuste	dic-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,908,353,146	$ 27,218,987,288		$ 30,530,196,892		$ 8,215,175,144		$ 65,964,359,324	$ 416,472,712,470	43366 del 29/04/2022	X		Acta en Cero
7	Ajuste	ene-22	$ 8,458,959	$ 61,815	$ 8,520,774	$ -	$ 8,520,774	$ 38,908,353,146	$ 27,210,588,361		$ 30,530,075,045		$ 8,215,175,144		$ 65,955,838,550	$ 416,464,191,696	43366 del 29/04/2022	X		
8	Obra	feb-22	$ 1,334,421,776	$ 9,553,462	$ 1,343,975,238	$ 130,036,961	$ 1,213,938,277	$ 38,778,316,185	$ 26,210,667,402		$ 30,316,057,727		$ 8,215,175,144		$ 64,741,900,273	$ 415,120,216,458	39857 del 21/04/2022	X		
8	Ajuste	feb-22	$ 23,631,806	$ 172,694	$ 23,804,500	$ -	$ 23,804,500	$ 38,778,316,185	$ 26,191,059,635		$ 30,311,860,994		$ 8,215,175,144		$ 64,718,095,773	$ 415,096,411,958	43341 del 29/04/2022	X		
9	Obra	mar-22	$ 2,234,108,816	$ 38,901,967	$ 2,273,010,783	$ 209,888,181	$ 2,063,122,602	$ 38,568,428,004	$ 24,795,357,194		$ 29,644,440,833		$ 8,215,175,144		$ 62,654,973,171	$ 412,823,401,175	43361 del 29/04/2022	X		
9	Ajuste	mar-22	$ 39,704,529	$ 290,148	$ 39,994,677	$ -	$ 39,994,677	$ 38,568,428,004	$ 24,768,300,795		$ 29,631,502,555		$ 8,215,175,144		$ 62,614,978,494	$ 412,783,406,498	44942 del 04/05/2022	X		
10	Obra	abr-22	$ 4,279,657,313	$ 73,133,713	$ 4,352,791,026	$ 399,869,889	$ 3,952,921,137	$ 38,168,558,115	$ 23,187,132,341		$ 27,773,629,621		$ 7,701,295,395		$ 58,662,057,357	$ 408,430,615,472	55503 del 27/05/2022	X		
10	Ajuste	abr-22	$ 80,316,945	$ 586,932	$ 80,903,877	$ -	$ 80,903,877	$ 38,168,558,115	$ 23,154,770,790		$ 27,735,604,799		$ 7,690,777,891		$ 58,581,153,480	$ 408,349,711,595	62674 del 15/06/2022	X		
11	Obra	may-22	$ 8,243,072,025	$ 70,144,381	$ 8,313,216,406	$ 770,482,174	$ 7,542,734,232	$ 37,398,075,941	$ 20,137,677,097		$ 24,190,519,710		$ 6,710,222,441		$ 51,038,419,248	$ 400,036,495,189	66725 del 28/06/2022	X		
11	Ajuste	may-22	$ 180,626,115	$ 1,319,960	$ 181,946,075	$ -	$ 181,946,075	$ 37,398,075,941	$ 20,064,898,667		$ 24,105,005,055		$ 6,686,569,451		$ 50,856,473,173	$ 399,854,549,114	66882 del 28/06/2022	X		
12	Obra	jun-22	$ 9,293,052,758	$ 109,558,655	$ 9,402,611,413	$ 926,406,901	$ 8,476,204,512	$ 36,471,669,040	$ 16,674,416,862		$ 20,121,188,935		$ 5,584,662,864		$ 42,380,268,661	$ 390,451,937,701	82363 del 04/08/2022	X		
12	Ajuste	jun-22	$ 160,561,949	$ 1,173,337	$ 161,735,286	$ -	$ 161,735,286	$ 36,471,669,040	$ 16,609,722,748		$ 20,045,173,351		$ 5,563,637,276		$ 42,218,533,375	$ 390,290,202,415	82360 del 04/08/2022	X		
13	Obra	jul-22	$ 10,018,913,274	$ 86,051,265	$ 10,104,964,539	$ 998,437,678	$ 9,106,526,861	$ 35,473,231,362	$ 12,967,112,003		$ 15,765,105,727		$ 4,379,788,784		$ 33,112,006,514	$ 380,185,237,876	87843 del 18/08/2022	X		
13	Ajuste	jul-22	$ 201,824,327	$ 1,474,870	$ 203,299,197	$ -	$ 203,299,197	$ 35,473,231,362	$ 12,885,792,324		$ 15,669,555,105		$ 4,353,359,888		$ 32,908,707,317	$ 379,981,938,679	87467 del 17/08/2022	X		
14	Obra	ago-22	$ 12,027,138,951	$ 107,033,177	$ 12,134,172,128	$ 1,198,845,331	$ 10,935,326,797	$ 34,274,386,031	$ 8,511,661,605		$ 10,529,951,511		$ 2,931,767,404		$ 21,973,380,520	$ 367,847,766,551	104096 del 27/09/2022	X		
14	Ajuste	ago-22	$ 229,677,577	$ 1,678,413	$ 231,355,990	$ -	$ 231,355,990	$ 34,274,386,031	$ 8,419,119,209		$ 10,421,214,196		$ 2,901,691,125		$ 21,742,024,530	$ 367,616,410,561	104095 del 27/09/2022	X		
8	Ajuste D	feb-22	$ 15,461,309	$ 112,986	$ 15,574,295	$ -	$ 15,574,295	$ 34,274,386,031	$ 8,412,889,491		$ 10,413,894,277		$ 2,899,666,467		$ 21,726,450,235	$ 367,600,836,266	110983 del 12/10/2022	X		
9	Ajuste D	mar-22	$ 81,841,859	$ 598,076	$ 82,439,935	$ -	$ 82,439,935	$ 34,274,386,031	$ 8,379,913,517		$ 10,375,147,508		$ 2,888,949,275		$ 21,644,010,300	$ 367,518,396,331	111093 del 12/10/2022	X		
10	Ajuste D	abr-22	$ 210,832,200	$ 1,540,696	$ 212,372,896	$ -	$ 212,372,896	$ 34,274,386,031	$ 8,294,964,359		$ 10,275,332,247		$ 2,861,340,798		$ 21,431,637,404	$ 367,306,023,435	110977 del 12/10/2022	X		
11	Ajuste D	may-22	$ 473,215,050	$ 3,458,110	$ 476,673,160	$ -	$ 476,673,160	$ 34,274,386,031	$ 8,104,295,095		$ 10,051,295,862		$ 2,799,373,287		$ 20,954,964,244	$ 366,829,350,275	110959 del 12/10/2022	X		
12	Ajuste D	jun-22	$ 460,992,795	$ 3,368,794	$ 464,361,589	$ -	$ 464,361,589	$ 34,274,386,031	$ 7,918,550,459		$ 9,833,045,915		$ 2,739,006,281		$ 20,490,602,655	$ 366,364,988,686	110950 del 12/10/2022	X		
13	Ajuste D	jul-22	$ 650,566,296	$ 4,754,138	$ 655,320,434	$ -	$ 655,320,434	$ 34,274,386,031	$ 7,656,422,285		$ 9,525,045,311		$ 2,653,814,625		$ 19,835,282,221	$ 365,709,668,252	110937 del 12/10/2022	X		
15	Obra	sep-22	$ 14,898,302,339	$ 147,597,677	$ 15,045,900,016	$ 7,000,000,000	$ 8,045,900,016	$ 27,274,386,031	$ 4,438,062,279		$ 5,743,472,303		$ 1,607,847,623		$ 11,789,382,205	$ 350,663,768,236	122198 del 10/11/2022	X		
14	Ajuste D	ago-22	$ 717,709,229	$ 5,244,798	$ 722,954,027	$ -	$ 722,954,027	$ 27,274,386,031	$ 4,148,880,668		$ 5,403,683,910		$ 1,513,863,600		$ 11,066,428,178	$ 349,940,814,209	126023 del 21/11/2022	X		
15	Ajuste P	sep-22	$ 670,560,329	$ 4,900,249	$ 675,460,578	$ -	$ 675,460,578	$ 27,274,386,031	$ 3,878,696,437		$ 5,086,217,438		$ 1,426,053,725		$ 10,390,967,600	$ 349,265,353,631	126029 del 21/11/2022	X		
16	Obra	oct-22	$ 15,533,245,773	$ 127,230,962	$ 15,660,476,735	$ 6,500,000,000	$ 9,160,476,735	$ 20,774,386,031	$ 214,505,743		$ 780,793,373		$ 235,191,749		$ 1,230,490,865	$ 333,604,876,896	133716 del 07/12/2022	X		
15	Ajuste D	sep-22	$ 32,031,577	$ 234,076	$ 32,265,653	$ -	$ 32,265,653	$ 20,774,386,031	$ 201,599,482		$ 765,628,516		$ 230,997,214		$ 1,198,225,212	$ 333,572,611,243	133776 del 07/12/2022	X		
16	Ajuste P	oct-22	$ 832,296,708	$ 6,082,168	$ 838,378,876	$ -	$ 838,378,876	$ 20,774,386,031	$ 59,075,073		$ 229,066,035		$ 71,705,228		$ 359,846,336	$ 332,734,232,367	134290 del 09/12/2022	X		

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 24OO111B2039 (958 DE 2021) **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal No. 97423 De (01/02/2023)						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									C-2401-0600-107-0-2401009-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401009-02 (10)	C-2401-0600-107-0-2401015-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401015-02 (10)	C-2401-0600-107-0-2401017-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401017-02 (10)				SI	NO	
									$ 57,504,408,515		$ 120,695,099,449		$ 13,800,492,036		$ 192,000,000,000					
17	Ajuste D	nov-22	$ 1,751,537,397	$ 12,799,696	$ 1,764,337,093	$ 1,576,383,657	$ 187,953,436	$ 19,198,002,374	$ 27,122,989		$ 108,775,836		$ 35,994,075		$ 171,892,900	$ 330,969,895,274	139085 del 19/12/2022	X		
16	Ajuste D	oct-22	$ 125,863,915	$ 919,775	$ 126,783,690	$ -	$ 126,783,690	$ 19,198,002,374	$ 5,569,762		$ 27,634,274		$ 11,905,174		$ 45,109,210	$ 330,843,111,584	139071 del 19/12/2022	X		
17	Ajuste P	nov-22	$ 16,910,926	$ 123,580	$ 17,034,506	$ -	$ 17,034,506	$ 19,198,002,374	$ 2,673,896		$ 16,732,190		$ 8,668,618		$ 28,074,704	$ 330,826,077,078	139231 del 19/12/2022	X		
18	Obra	dic-22	$ 235,656,372	$ 1,722,104	$ 237,378,476	$ 212,102,518	$ 25,275,958	$ 18,985,899,856	$ 146,300		$ 1,566,615		$ 1,085,831		$ 2,798,746	$ 330,588,698,602	145535 del 30/12/2022	X		
18	Ajuste P	dic-22	$ 2,778,177	$ 20,302	$ 2,798,479	$ -	$ 2,798,479	$ 18,985,899,856	$ -		$ 267		$ -		$ 267	$ 330,585,900,123	145514 del 30/12/2022	X		
17	Ajuste D	nov-22	$ 265	$ 2	$ 267	$ -	$ 267	$ 18,985,899,856	$ -		$ -		$ -		$ -	$ 330,585,899,856	19976 del 01/03/2023	X		Se incluye en el AAP-28
17	Obra	nov-22	$ 1,207,239	$ 8,822	$ 1,216,061	$ -	$ 1,216,061	$ 18,985,899,856	$ 57,504,043,617		$ 120,694,333,429		$ 13,800,406,893		$ 191,998,783,939	$ 330,584,683,795	19976 del 01/03/2023	X		Se incluye en el AAP-28
18	Ajuste D	dic-22	$ 251,791	$ 1,840	$ 253,631	$ -	$ 253,631	$ 18,985,899,856	$ 57,503,967,528		$ 120,694,173,641		$ 13,800,389,139		$ 191,998,530,308	$ 330,584,430,164	19966 del 01/03/2023	X		
19	Obra	ene-23	$ 39,534,069,915	$ 320,728,935	$ 39,854,798,850	$ 2,439,903,431	$ 37,414,895,419	$ 16,545,996,425	$ 46,279,498,902		$ 97,122,789,527		$ 11,181,346,460		$ 154,583,634,889	$ 290,729,631,314	16605 del 21/02/2023	X		
19	Ajuste P	ene-23	$ 4,114,895,677	$ 30,070,391	$ 4,144,966,068	$ -	$ 4,144,966,068	$ 16,545,996,425	$ 45,036,009,082		$ 94,511,460,904		$ 10,891,198,835		$ 150,438,668,821	$ 286,584,665,246	19964 del 01/03/2023	X		
20	Obra	feb-23	$ 13,596,556,399	$ 99,358,355	$ 13,695,914,754	$ 2,543,257,196	$ 11,152,657,558	$ 14,002,739,229	$ 41,690,211,815		$ 87,485,286,642		$ 10,110,512,806		$ 139,286,011,263	$ 272,888,750,492	26926 del 17/03/2023	X		
19	Ajuste D	ene-23	$ 1,485,615,577	$ 10,856,422	$ 1,496,471,999	$ -	$ 1,496,471,999	$ 14,002,739,229	$ 41,241,270,215		$ 86,542,509,283		$ 10,005,759,766		$ 137,789,539,264	$ 271,392,278,493	29134 del 24/03/2023	X		
20	Ajuste P	feb-23	$ 1,682,074,952	$ 12,292,086	$ 1,694,367,038	$ -	$ 1,694,367,038	$ 14,002,739,229	$ 40,732,960,104		$ 85,475,058,049		$ 9,887,154,073		$ 136,095,172,226	$ 269,697,911,455	29778 del 27/03/2023	X		
21	Obra	mar-23	$ 15,993,157,013	$ 128,745,720	$ 16,121,902,733	$ 4,797,947,104	$ 11,323,955,629	$ 9,204,792,125	$ 37,335,773,415		$ 78,340,966,003		$ 9,094,477,179		$ 124,771,216,597	$ 253,576,008,722	42442 del 28/04/2023	X		
20	Ajuste D	feb-23	$ 227,171,992	$ 1,660,103	$ 228,832,095	$ -	$ 228,832,095	$ 9,204,792,125	$ 37,267,123,787		$ 78,196,801,783		$ 9,078,458,932		$ 124,542,384,502	$ 253,347,176,627	44584 del 05/05/2023	X		
21	Ajuste P	mar-23	$ 1,946,616,394	$ 14,225,274	$ 1,960,841,668	$ -	$ 1,960,841,668	$ 9,204,792,125	$ 36,678,871,287		$ 76,961,471,532		$ 8,941,200,015		$ 122,581,542,834	$ 251,386,334,959	44583 del 05/05/2023	X		
Anticipo 3						**-$ 40,000,000,000**		**$ 49,204,792,125**	$ 24,678,871,287		$ 51,761,471,532		$ 6,141,200,015		$ 82,581,542,834	$ 251,386,334,959	30898 del 29/03/2023	X		
22	Obra	abr-23	$ 12,104,809,529	$ 88,458,223	$ 12,193,267,752	$ 3,694,805,888	$ 8,498,461,864	$ 45,509,986,237	$ 22,129,332,728		$ 46,407,440,558		$ 5,546,307,684		$ 74,083,080,970	$ 239,193,067,207	50874 del 23/05/2023	X		
21	Ajuste D	mar-23	$ 12,077,313	$ 88,257	$ 12,165,570	$ -	$ 12,165,570	$ 45,509,986,237	$ 22,125,683,057		$ 46,399,776,249		$ 5,545,456,094		$ 74,070,915,400	$ 239,180,901,637	65064 del 05/07/2023	X		
22	Ajuste P	abr-23	$ 1,515,916,899	$ 11,077,854	$ 1,526,994,753	$ -	$ 1,526,994,753	$ 45,509,986,237	$ 21,667,584,631		$ 45,437,769,555		$ 5,438,566,461		$ 72,543,920,647	$ 237,653,906,884	64941 del 05/07/2023	X		
23	Obra	may-23	$ 13,987,066,408	$ 102,213,178	$ 14,089,279,586	$ 3,643,860,004	$ 10,445,419,582	$ 41,866,126,233	$ 18,533,958,756		$ 38,857,155,219		$ 4,707,387,090		$ 62,098,501,065	$ 223,564,627,298	64989 del 05/07/2023	X		
22	Ajuste D	abr-23	$ 122,776,567	$ 897,228	$ 123,675,795	$ -	$ 123,675,795	$ 41,866,126,233	$ 18,496,856,018		$ 38,779,239,468		$ 4,698,729,784		$ 61,974,825,270	$ 223,440,951,503	64923 del 05/07/2023	X		
23	Ajuste P	may-23	$ 1,901,083,556	$ 13,892,534	$ 1,914,976,090	$ -	$ 1,914,976,090	$ 41,866,126,233	$ 17,922,363,191		$ 37,572,804,531		$ 4,564,681,458		$ 60,059,849,180	$ 221,525,975,413	64829 del 05/07/2023	X		
24	Obra	jun-23	$ 14,278,470,035	$ 190,902,766	$ 14,469,372,801	$ 3,558,772,420	$ 10,910,600,381	$ 38,307,353,813	$ 14,649,183,077		$ 30,699,126,291		$ 3,800,939,431		$ 49,149,248,799	$ 207,056,602,612	73962 del 31/07/2023	X		
23	Ajuste D	may-23	$ 29,844,592	$ 218,095	$ 30,062,687	$ -	$ 30,062,687	$ 38,307,353,813	$ 14,640,164,271		$ 30,680,186,798		$ 3,798,835,043		$ 49,119,186,112	$ 207,026,539,925	80341 del 17/08/2023	X		
24	Ajuste P	jun-23	$ 1,951,967,436	$ 14,264,377	$ 1,966,231,813	$ -	$ 1,966,231,813	$ 38,307,353,813	$ 14,050,294,727		$ 29,441,460,756		$ 3,661,198,816		$ 47,152,954,299	$ 205,060,308,112	80339 del 17/08/2023	X		
25	Obra	jul-23	$ 13,652,913,646	$ 121,349,298	$ 13,774,262,944	$ 3,824,413,854	$ 9,949,849,090	$ 34,482,939,959	$ 11,065,340,000		$ 23,173,055,829		$ 2,964,709,380		$ 37,203,105,209	$ 191,286,045,168	80472 del 22/08/2023	X		
24	Ajuste D	jun-23	$ 27,957,291	$ 204,303	$ 28,161,594	$ -	$ -	$ 34,482,939,959	$ 11,065,340,000		$ 23,173,055,829		$ 2,964,709,380		$ 37,203,105,209	$ 191,314,206,762	81380 del 08/09/2023	X		Descuento en factura AAP-25
25	Ajuste P	jul-23	$ 1,859,247,046	$ 13,586,805	$ 1,872,833,851	$ -	$ 1,844,672,257	$ 34,482,939,959	$ 10,511,938,323		$ 22,010,912,307		$ 2,835,582,322		$ 35,358,432,952	$ 189,441,372,911	81380 del 08/09/2023	X		
25	Ajuste D	jul-23	$ 30,258,727	$ 221,122	$ 30,479,849	$ -	$ 30,479,849	$ 34,482,939,959	$ 10,502,794,368		$ 21,991,710,002		$ 2,833,448,733		$ 35,327,953,103	$ 189,410,893,062	82356 del 28/09/2023	X		Generada Obligaciones Vigencia SIIF
26	Obra	ago-23	$ 13,646,091,398	$ 118,649,647	$ 13,764,741,045	$ 7,517,324,703	$ 6,247,416,342	$ 26,965,615,256	$ 8,628,569,465		$ 18,055,837,707		$ 2,396,129,589		$ 29,080,536,761	$ 175,646,152,017	82019 del 20/09/2023	X		
26	Ajuste P	ago-23	$ 1,094,657,345	$ 7,999,419	$ 1,102,656,764	$ -	$ 1,102,656,764	$ 26,965,615,256	$ 8,297,772,436		$ 17,361,163,946		$ 2,318,943,615		$ 27,977,879,997	$ 174,543,495,253	82022 del 20/09/2023	X		
26	Ajuste D	ago-23	-$ 41,384,162	-$ 302,423	-$ 41,686,585			$ 26,965,615,256	$ 8,297,772,436		$ 17,361,163,946		$ 2,318,943,615		$ 27,977,879,997	$ 174,585,181,838	85208 del 20/11/2023	X		Descontada en factura AAP-27
27	Obra	sep-23	$ 14,149,771,261	$ 165,431,132	$ 14,315,202,393	$ 7,791,971,677	$ 6,523,230,716	$ 19,173,643,579	$ 6,340,803,222		$ 13,251,528,595		$ 1,862,317,464		$ 21,454,649,281	$ 160,269,979,445	83741 del 27/10/2023	X		
27	Ajuste P	sep-23	$ 1,193,756,533	$ 8,723,605	$ 1,202,480,138		$ 1,160,793,553	$ 19,173,643,579	$ 5,992,565,157		$ 12,520,228,657		$ 1,781,061,914		$ 20,293,855,728	$ 159,067,499,307	85208 del 20/11/2023	X		
28	Obra	oct-23	$ 13,471,654,754	$ 129,335,993	$ 13,600,990,747	$ 7,454,072,323	$ 6,146,918,424	$ 11,719,571,256	$ 4,148,489,630		$ 8,647,670,049		$ 1,350,777,625		$ 14,146,937,304	$ 145,466,508,560	86266 del 01/12/2023	X		
27	Ajuste D	sep-23	$ 7,023,412	$ 51,325	$ 7,074,737	$ -	$ 7,074,737	$ 11,719,571,256	$ 4,146,367,209		$ 8,643,212,965		$ 1,350,282,393		$ 14,139,862,567	$ 145,459,433,823	85900 del 28/11/2023	X		
28	Ajuste P	oct-23	$ 1,162,669,471	$ 8,496,431	$ 1,171,165,902	$ -	$ 1,171,165,902	$ 11,719,571,256	$ 3,795,017,438		$ 7,905,378,447		$ 1,268,300,780		$ 12,968,696,665	$ 144,288,267,921	87034 del 07/12/2023	X		
28	Ajuste D	oct-23	-$ 23,613,666	-$ 172,562	-$ 23,786,228	$ -		$ 11,719,571,256	$ 3,795,017,438		$ 7,905,378,447		$ 1,268,300,780		$ 12,968,696,665	$ 144,312,054,149	88565 del 14/12/2023	X		Descontada en factura AAP-29
29	Obra	nov-23	$ 10,449,689,975	$ 89,242,460	$ 10,538,932,435	$ 5,400,000,000	$ 5,138,932,435	$ 6,319,571,256	$ 2,253,337,707		$ 4,667,851,013		$ 908,575,510		$ 7,829,764,230	$ 133,773,121,714	87930 del 13/12/2023	X		
29	Ajuste P	nov-23	$ 940,700,922	$ 6,874,353	$ 947,575,275		$ 923,789,047	$ 6,319,571,256	$ 1,976,200,993		$ 4,085,863,913		$ 843,910,277		$ 6,905,975,183	$ 132,825,546,439	88565 del 14/12/2023	X		
30	Obra	dic-23	$ 12,056,612,135	$ 100,239,839	$ 12,156,851,974	$ 6,319,570,052	$ 5,837,281,922	$ 1,204	$ 225,016,417		$ 408,376,302		$ 435,300,542		$ 1,068,693,261	$ 120,668,694,465	88500 del 13/12/2023	X		
30	Ajuste P	dic-23	$ 1,060,940,236	$ 7,753,025	$ 1,068,693,261		$ 1,068,693,261	$ 1,204	$ -		$ -		$ -		$ -	$ 119,600,001,204	88534 del 13/12/2023	X		

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal No. 199724 De (13/03/2024)						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									C-2401-0600-107-0-2401009-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401009-02 (10)	C-2401-0600-107-51102D-2401015-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401015-02 (10)	C-2401-0600-107-51102D-2401017-02 (11)	C-2401-0600-107-51102D-2401017-02 (10)				SI	NO	
										$ 40,285,666,596	**$ 9,885,891,062**	**$ 61,208,201,065**	**$ 6,072,296,651**	**$ 2,147,944,626**	**$ 119,600,000,000**					
29	Ajuste D	nov-23	$ 12,524,814	$ 91,527	$ 12,616,341		$ 12,616,341	$ 1,204		$ 40,281,377,040	$ 9,884,881,755	$ 61,201,766,731	$ 6,071,665,834	$ 2,147,692,299	$ 119,587,383,659	$ 119,587,384,863	2333 del 10/04/2024	X		Radicado DT-ANT
30	Ajuste D	dic-23	$ 36,605,162	$ 267,499	$ 36,872,661		$ 36,872,661	$ 1,204		$ 40,268,840,335	$ 9,881,931,942	$ 61,182,961,674	$ 6,069,822,201	$ 2,146,954,846	$ 119,550,510,998	$ 119,550,512,202	2336 del 10/04/2024	X		Radicado DT-ANT
31	Obra	ene-24	$ 12,649,890,414	$ 107,866,695	$ 12,757,757,109	$ 1,204	$ 12,757,755,905	$ -		$ 35,931,203,328	$ 8,861,311,469	$ 54,676,506,162	$ 5,431,934,406	$ 1,891,799,728	$ 106,792,755,093	$ 106,792,755,093	2465 del 11/04/2024	X		Se solicitó ajustar fechas por info de Gestora y RP, y se regresa por falta de trámite del Acta Mod 10 por la UE.
31	Ajuste P	ene-24	$ 2,972,898,917	$ 21,725,031	$ 2,994,623,948		$ 2,994,623,948	$ -		$ 34,913,031,185	$ 8,621,741,553	$ 53,149,247,949	$ 5,282,203,209	$ 1,831,907,249	$ 103,798,131,145	$ 103,798,131,145	3090 del 24/04/2024	X		Radicado DT-ANT
31	Ajuste D	ene-24	$ 286,830,416	$ 2,096,068	$ 288,926,484		$ 288,926,484	$ -		$ 34,814,796,181	$ 8,598,627,434	$ 53,001,895,442	$ 5,267,756,885	$ 1,826,128,719	$ 103,509,204,661	$ 103,509,204,661	3089 del 24/04/2024	X		Radicado DT-ANT
32	Obra	feb-24	$ 10,218,080,172	$ 85,780,358	$ 10,303,860,530		$ 10,303,860,530	$ -		$ 31,311,483,601	$ 7,774,318,592	$ 47,746,926,572	$ 4,752,563,858	$ 1,620,051,508	$ 93,205,344,131	$ 93,205,344,131	2559 del 12/04/2024	X		Radicado DT-ANT
32	Ajuste P	feb-24	$ 2,693,000,960	$ 19,679,622	$ 2,712,680,582		$ 2,712,680,582	$ -		$ 30,389,172,203	$ 7,557,304,145	$ 46,363,459,475	$ 4,616,929,829	$ 1,565,797,897	$ 90,492,663,549	$ 90,492,663,549	3091 del 24/04/2024	X		Radicado DT-ANT
32	Ajuste D	feb-24	$ 99,926,265	$ 730,231	$ 100,656,496		$ 100,656,496	$ -		$ 30,354,948,995	$ 7,549,251,625	$ 46,312,124,662	$ 4,611,897,004	$ 1,563,784,767	$ 90,392,007,053	$ 90,392,007,053	3088 del 24/04/2024	X		Radicado DT-ANT
33	Obra	mar-24	$ 9,316,148,055	$ 86,974,944	$ 9,403,122,999		$ 9,403,122,999	$ -		$ 27,157,887,175	$ 6,797,001,785	$ 41,516,531,933	$ 4,141,740,854	$ 1,375,722,307	$ 80,988,884,054	$ 80,988,884,054	3471 del 30/04/2024	X		Radicado DT-ANT
33	Ajuste D	mar-24	$ 2,735,471,340	$ 19,989,983	$ 2,755,461,323		$ 2,755,461,323	$ -		$ 26,221,030,325	$ 6,576,564,879	$ 40,111,246,658	$ 4,003,967,788	$ 1,320,613,081	$ 78,233,422,731	$ 78,233,422,731	4435 del 21/05/2024	X		Radicado DT-ANT2024E-VUVRAZ-029652
								$ -	$ 26,221,030,325	$ -	$ 46,687,811,537	$ 5,150,613,777	$ 173,967,092	$ 78,233,422,731	$ 78,233,422,731				**Se ajustan acumulados de acuerdo con afectación financiera causada en la subdirección financiera, saldos a AAD_33.**
34	Obra	abr-24	$ 9,789,202,300	$ 190,869,815	$ 9,980,072,115		$ 9,980,072,115	$ -		$ 22,875,710,152	$ -	$ 40,731,704,499	$ 4,493,925,032	$ 152,010,933	$ 68,253,350,616	$ 68,253,350,616	4768 del 24/05/2024	X		Radicado DT-ANT2024E-VUVRAZ-040900
34	Ajuste D	abr-24	$ 2,026,716,856	$ 14,810,623	$ 2,041,527,479		$ 2,041,527,479	$ -		$ 22,191,471,802	$ -	$ 39,513,361,730	$ 4,359,510,863	$ 147,478,742	$ 66,211,823,137	$ 66,211,823,137	5147 del 31/05/2024	X		Radicado DT-ANT2024E-VUVRAZ-041213
35	Obra	may-24	$ 3,963,709,733	$ 44,927,058	$ 4,008,636,791		$ 4,008,636,791	$ -		$ 20,847,937,095	$ -	$ 37,121,087,466	$ 4,095,582,217	$ 138,579,568	$ 62,203,186,346	$ 62,203,186,346	6479 del 26/06/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-051110
35	Ajuste D	may-24	$ 967,132,023	$ 7,067,503	$ 974,199,526		$ 974,199,526	$ -		$ 20,521,424,382	$ -	$ 36,539,704,673	$ 4,031,440,920	$ 136,416,845	$ 61,228,986,820	$ 61,228,986,820	6091 del 20/06/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-051346
36	Obra	jun-24	$ 7,850,247,018	$ 73,404,160	$ 7,923,651,178		$ 7,923,651,178	$ -		$ 17,865,701,759	$ -	$ 31,811,061,402	$ 3,509,775,459	$ 118,797,022	$ 53,305,335,642	$ 53,305,335,642	6569 del 27/06/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-057558
36	Ajuste D	jun-24	$ 1,774,439,147	$ 12,967,055	$ 1,787,406,202		$ 1,787,406,202	$ -		$ 17,266,634,696	$ -	$ 30,744,373,129	$ 3,392,092,635	$ 114,828,980	$ 51,517,929,440	$ 51,517,929,440	6875 del 05/07/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-058429
37	Obra	jul-24	$ 5,227,584,700	$ 49,480,929	$ 5,277,065,629		$ 5,277,065,629	$ -		$ 15,497,952,272	$ -	$ 27,595,147,011	$ 3,044,671,742	$ 103,092,786	$ 46,240,863,811	$ 46,240,863,811	9846 del 28/08/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-072889
37	Ajuste P	jul-24	$ 1,209,409,677	$ 8,837,994	$ 1,218,247,671		$ 1,218,247,671	$ -		$ 15,089,644,383	$ -	$ 26,868,121,166	$ 2,964,462,315	$ 100,388,276	$ 45,022,616,140	$ 45,022,616,140	9888 del 28/08/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-073258
									$ 15,089,644,383	$ -	$ 26,868,121,166	$ 1,095,437,885	$ 100,388,276	$ 43,153,591,710	$ 43,153,591,710	-$ 1,869,024,430			**Se ajusta acumulado de acuerdo con la afectación financiera causada de acuerdo con la modificación contractual de las gestiones del proyecto. (-$1.869.024.430)**
									$ 15,089,644,383	$ -	$ 26,868,121,166	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 43,153,591,710	$ 43,153,591,710				**Se ajusta acumulados de acuerdo con afectación financiera causada en la subdirección financiera, saldos a AAP_37.**
37	Ajuste D	jul-24	-$ 9,017,186	-$ 65,895	-$ 9,083,081		-$ 9,083,081	$ -		$ 15,089,644,383	$ -	$ 26,868,121,166	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 43,153,591,710	$ 43,153,591,710	12325 del 04/10/2024	X		Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-085927
38	Obra	ago-24	$ 6,859,950,393	$ 88,765,734	$ 6,948,716,127		$ 6,948,716,127	$ -		$ 11,684,773,481	$ -	$ 23,324,275,941	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 36,204,875,583	$ 36,204,875,583	11987 del 30/09/2024		X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-085936
38	Ajuste P	ago-24	$ 1,865,012,367	$ 13,628,937	$ 1,878,641,304		$ 1,878,641,304	$ -		$ 10,768,689,952	$ -	$ 22,370,801,247	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 34,335,317,360	$ 34,335,317,360	12325 del 04/10/2024		X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-090643
38	Ajuste D	ago-24	-$ 3,693,468	-$ 26,991	-$ 3,720,459		-$ 3,720,459	$ -		$ 10,768,689,952	$ -	$ 22,370,801,247	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 34,335,317,360	$ 34,339,037,819	14386 del 05/11/2024		X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-098827
39	Obra	sep-24	$ 5,001,604,397	$ 35,640,555	$ 5,037,244,952		$ 5,037,244,952	$ -		$ 8,300,439,926	$ -	$ 19,801,806,321	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 29,298,072,408	$ 29,301,792,867	14349 del 05/11/2024		X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-098831
39	Ajuste P	sep-24	$ 1,369,039,494	$ 10,004,519	$ 1,379,044,013		$ 1,379,044,013	$ -		$ 7,626,531,385	$ -	$ 19,100,391,308	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 27,922,748,854	$ 27,922,748,854	14386 del 05/11/2024		X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-098828
39	Ajuste D	sep-24	-$ 2,983,550	-$ 21,802	-$ 3,005,352		-$ 3,005,352	$ -		$ 3,831,450,607	$ -	$ 15,150,409,273	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 20,177,686,041	$ 27,925,754,206			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-126692
40	Obra	oct-24	$ 7,495,600,412	$ 249,462,401	$ 7,745,062,813		$ 7,745,062,813	$ -		$ 3,831,450,607	$ -	$ 15,150,409,273	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 20,177,686,041	$ 20,180,691,393			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-111543
40	Ajuste P	oct-24	$ 1,828,974,670	$ 13,365,584	$ 1,842,340,254		$ 1,842,340,254	$ -		$ 2,911,783,156	$ -	$ 14,230,741,822	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 18,338,351,139	$ 18,338,351,139			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-126709
40	Ajuste D	oct-24	$ 43,783,171	$ 319,954	$ 44,103,125		$ 44,103,125	$ -		$ 2,890,172,625	$ -	$ 14,208,249,228	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 18,294,248,014	$ 18,294,248,014			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-126723

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 DE 3
FECHA	31 Mayo de 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 24OO111B2039 (958 DE 2021) **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

MES INFORME MENSUAL: Mayo de 2026 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

41	Obra	nov-24	$ 9,221,883,300	$ 119,543,867	$ 9,341,427,167		$ 9,341,427,167	$ -		$ 87,744,475	$ -	$ 7,669,250,211	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 8,952,820,847	$ 8,952,820,847			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-127547
41	Ajuste P	nov-24	$ 2,503,132,696	$ 18,292,124	$ 2,521,424,820		$ 2,521,424,820	$ -		$ 87,744,475	$ -	$ 5,147,825,391	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 6,431,396,027	$ 6,431,396,027			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-128072
42	Obra	dic-24	$ 4,345,272,851	$ 202,881,279	$ 4,548,154,130		$ 4,548,154,130	$ -		$ 87,744,475	$ -	$ 599,671,261	$ 1,194,711,963	$ 1,114,198	$ 1,883,241,897	$ 1,883,241,897			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-xx
42	Ajuste P	dic-24	$ 877,866,194	$ 6,415,176	$ 884,281,370		$ 884,281,370	$ -		$ 87,744,475	$ -	$ 599,671,261	$ 310,430,593	$ 1,114,198	$ 998,960,527	$ 998,960,527			X	Radicado DT-ANT 2024E-VUVRAZ-xx

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal No. 00000001000223047 De (24/12/2024) - Adición No.1						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar GOBERNACIÓN	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									00000001000223047									SI	NO	
						$ 13,811,000,000		$ 13,811,000,000	$ 30,655,545,091.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30,655,545,091	$ 31,654,505,618				
	ACTA ANTICIPADA								$ 16,844,545,091.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,844,545,091	$ 17,843,505,618		X		
43	Obra	ene-25	$ -	$ -	$ -		$ -		$ 16,844,545,091.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,844,545,091	$ 17,843,505,618		X		
43	Ajuste P	dic-25	$ -	$ -	$ -		$ -		$ 16,844,545,091.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,844,545,091	$ 17,843,505,618		X		
44	Obra	feb-25	$ 1,589,571,742	$ -	$ 1,589,571,742		$ 1,589,571,742		$ 15,254,973,349.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,254,973,349	$ 16,253,933,876		X		
44	Ajuste P	feb-25	$ 369,317,205	$ -	$ 369,317,205		$ 369,317,205		$ 14,885,656,144.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14,885,656,144	$ 15,884,616,671		X		
45	Obra	mar-25	$ 2,524,642,687	$ -	$ 2,524,642,687	$ 387,759,686	$ 2,136,883,001	$ 13,423,240,314	$ 12,748,773,143.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12,748,773,143	$ 13,747,733,670		X		
45	Ajuste P	mar-25	$ 721,256,983	$ -	$ 721,256,983		$ 721,256,983		$ 12,027,516,160.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12,027,516,160	$ 13,026,476,687		X		
46	Obra	abr-25	$ 5,937,936,130	$ -	$ 5,937,936,130	$ 690,840,107	$ 5,247,096,023	$ 12,732,400,207	$ 6,780,420,137.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,780,420,137	$ 7,779,380,664		X		
46	Ajuste P	abr-25	$ 1,589,715,339	$ -	$ 1,589,715,339		$ 1,589,715,339		$ 5,190,704,798.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,190,704,798	$ 6,189,665,325		X		
47	Obra	may-25	$ 6,164,213,715		$ 6,164,213,715	$ 1,052,809,428	$ 5,111,404,287	$ 11,679,590,779	$ 79,300,511.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 79,300,511	$ 1,078,261,038		X		
47	Ajuste P	may-25	$ -		$ -		$ -		$ 79,300,511.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 79,300,511	$ 1,078,261,038		X		

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal No. 3000052849 De (14/05/2025) - Adición No.2						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar GOBERNACIÓN	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									00000001000223047	3000052849	_____							SI	NO	
										$ 91,635,933,463					$ 91,635,933,463	$ 92,714,194,501				
48	Obra	jun-25	$ 14,338,985,362.00	$ -	$ 14,338,985,362.00	$ 1,588,424,346	$ 12,750,561,016.00	$ 10,091,166,433	$ -	$ 78,964,672,958	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 78,964,672,958	$ 79,963,633,485		X		
47	Ajuste P	may-25	$ 1,656,488,105.00	$ -	$ 1,656,488,105.00		$ 1,656,488,105.00		$ -	$ 77,308,184,853	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 77,308,184,853	$ 78,307,145,380		X		
48	Ajuste P	jun-25	$ 3,119,484,602.00	$ -	$ 3,119,484,602.00		$ 3,119,484,602.00		$ -	$ 74,188,700,251	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 74,188,700,251	$ 75,187,660,778		X		
49	Obra	jul-25	$ 10,452,987,750.00	$ -	$ 10,452,987,750.00	$ 1,938,812,070	$ 8,514,175,680.00	$ 8,152,354,363	$ -	$ 65,674,524,571	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 65,674,524,571	$ 66,673,485,098		X		
49	Ajuste P	jul-25	$ 2,347,715,945.00	$ -	$ 2,347,715,945.00		$ 2,347,715,945.00		$ -	$ 63,326,808,626	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 63,326,808,626	$ 64,325,769,153		X		
50	Obra	ago-25	$ 11,046,198,051.00	$ -	$ 11,046,198,051.00	$ 2,032,248,796	$ 9,013,949,255.00	$ 6,120,105,567	$ -	$ 54,312,859,371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 54,312,859,371	$ 55,311,819,898		X		
50	Ajuste P	ago-25	$ 2,767,346,596.00	$ -	$ 2,767,346,596.00		$ 2,767,346,596.00		$ -	$ 51,545,512,775	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 51,545,512,775	$ 52,544,473,302		X		
51	Obra	sep-25	$ 17,279,588,362.00	$ -	$ 17,279,588,362.00	$ 1,997,210,023	$ 15,282,378,339.00	$ 4,122,895,544	$ -	$ 36,263,134,436	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 36,263,134,436	$ 37,262,094,963		X		
51	Ajuste P	sep-25	$ 3,763,684,091.00	$ -	$ 3,763,684,091.00		$ 3,763,684,091.00		$ -	$ 32,499,450,345	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 32,499,450,345	$ 33,498,410,872		X		
52	Obra	oct-25	$ 15,493,191,591.00	$ -	$ 15,493,191,591.00	$ 2,055,607,977	$ 13,437,583,614.00	$ 2,067,287,567	$ -	$ 19,061,866,731	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,061,866,731	$ 20,060,827,258		X		
52	Ajuste P	oct-25	$ 3,571,924,766.00	$ -	$ 3,571,924,766.00		$ 3,571,924,766.00		$ -	$ 15,489,941,965	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,489,941,965	$ 16,488,902,492		X		

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro Presupuestal Modificaciones Contractuales Gobernación						Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar GOBERNACIÓN	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
									Modificación No. 5 - Adición No.1	Modificación No. 6 - Adición No.2	Modificación No. 7 - Adición No.3	Modificación No. 8 - Adición No.4	Modificación No. 9 - Adición No.5	Modificación No. 10 - Adición No.6				SI	NO	
									00000001000223047	3000052849	3000053452	3000053777	3000053984	3000054049						
53	Obra	nov-25	$ 14,882,073,661.00	$ -	$ 14,882,073,661.00	$ 2,067,287,567	$ 12,814,786,094.00	$ -	$ -	$ 2,675,155,871	$ 38,879,973,372	$ -	$ -	$ -	$ 41,555,129,243	$ 42,554,089,770		X		
53	Ajuste P	nov-25	$ 3,493,671,227.00	$ -	$ 3,493,671,227.00		$ 3,493,671,227.00	$ -	$ -	$ -	$ 38,061,458,016	$ -	$ -	$ -	$ 38,061,458,016	$ 39,060,418,543		X		
54	Obra	dic-25	$ 12,737,861,082.00	$ -	$ 12,737,861,082.00	$ -	$ 12,737,861,082.00	$ -	$ -	$ -	$ 25,323,596,934	$ -	$ -	$ -	$ 25,323,596,934	$ 26,322,557,461		X		
54	Ajuste P	dic-25	$ 2,917,288,256.00	$ -	$ 2,917,288,256.00		$ 2,917,288,256.00	$ -	$ -	$ -	$ 22,406,308,678	$ -	$ -	$ -	$ 22,406,308,678	$ 23,405,269,205		X		
55	Obra	ene-26	$ 9,304,541,769.00	$ -	$ 9,304,541,769.00	$ -	$ 9,304,541,769.00	$ -	$ -	$ -	$ 13,101,766,909	$ -	$ -	$ -	$ 13,101,766,909	$ 14,100,727,436		X		
55	Ajuste P	ene-26	$ 1,383,812,623.00	$ -	$ 1,383,812,623.00		$ 1,383,812,623.00	$ -	$ -	$ -	$ 11,717,954,286	$ -	$ -	$ -	$ 11,717,954,286	$ 12,716,914,813		X		
56	Obra	feb-26	$ 13,176,037,704.00	$ -	$ 13,176,037,704.00	$ -	$ 13,176,037,704.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,800,822,888	$ -	$ -	$ 6,800,822,888	$ 7,799,783,415		X		
56	Ajuste P	feb-26	$ 4,092,691,841.00	$ -	$ 4,092,691,841.00		$ 4,092,691,841.00	$ -	$ -	$ -		$ 2,708,131,047	$ -	$ -	$ 2,708,131,047	$ 3,707,091,574		X		
57	Obra	mar-26	$ 1,880,303,656.00	$ -	$ 1,880,303,656.00	$ -	$ 1,880,303,656.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 827,827,391	$ -	$ -	$ 827,827,391	$ 1,826,787,918		X		
57	Ajuste P	mar-26	$ 808,375,038.00	$ -	$ 808,375,038.00		$ 808,375,038.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,452,353	$ -	$ -	$ 19,452,353	$ 1,018,412,880		X		
58	Obra	abr-26	$ 20,151,398,666.00	$ -	$ 20,151,398,666.00	$ -	$ 20,151,398,666.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,843,078,662	$ -	$ 4,843,078,662	$ 5,842,039,189		X		
58	Ajuste P	abr-26	$ 4,394,503,292.00	$ -	$ 4,394,503,292.00		$ 4,394,503,292.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 448,575,370	$ -	$ 448,575,370	$ 1,447,535,897		X		
59	**Obra**	**abr-26**	**$ 9,013,279,104.00**	**$ -**	**$ 9,013,279,104.00**	**$ -**	**$ 9,013,279,104.00**	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31,048,739,783	$ 31,048,739,783	$ 32,047,700,310			X	
59	**Ajuste P**	**abr-26**	**$ 3,699,423,996.00**	**$ -**	**$ 3,699,423,996.00**		**$ 3,699,423,996.00**	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27,349,315,787	**$ 27,349,315,787**	**$ 28,348,276,314**			X	
TOTALES			**$ 617,861,922,976**	**$ 4,192,132,562**	**$ 622,054,055,538**	**$ 92,838,129,061**	**$ 529,215,926,477**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 27,349,315,787**	**$ 27,349,315,787**	**$ 28,348,276,314**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 502,322,295,098	$ 2,546,170,347	**$ 504,868,465,445**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	-	**$ -**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS	$ -	-	**$ -**
AJUSTES	$ 91,447,433,270	$ 370,870,741	**$ 91,818,304,011**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 412,000,000	$ 78,280,000	**$ 490,280,000**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 5,788,671,019	$ 19,733,361	**$ 5,808,404,380**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 12,932,498,622	$ 1,176,837,912	**$ 14,109,336,534**
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	$ 13,988,531	$ 240,201	**$ 14,228,732**
PRIMAS DE AMPAROS	$ 4,945,036,436	$ -	**$ 4,945,036,436**
VALOR TOTAL	**$ 617,861,922,976**	**$ 4,192,132,562**	**$ 622,054,055,538**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Rodrigo L Ramirez C

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional No.: 05202-128615 ANT

Firma
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante legal o apoderado.
Matrícula Profesional No.: 25202-129259 CND

Revisó: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
Director de Interventoría
MP. 25202-142158 CND

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180071 STD

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CÓDIGO	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	VERSIÓN	1
	ESTIMADO DE PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES	PÁGINA	1 DE 1

FECHA: **31 Mayo de 2026** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN:** GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA **CONTRATO No:** 24OO111B2039 (958 DE 2021)

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS - JOYCO

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 24SS111B2009 - 27 de Diciembre de 2024

PLAZO INICIAL: 37 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 65 MESES Y 29 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 418,252,529,558.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 650,402,331,852.00

ID	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE POLIZA	CANTIDAD	VALOR DE LA POLIZA	VALOR PRESENTE ACTA	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
1	CUMPLIMIENTO	65815 / 36			$ -	1.00	$ 1,624,530,222.00
2	RESPONSABILIDAD	50344			$ -	1.00	$ 157,750,879.00
3	CUMPLIMIENTO	65815 / 40			$ -	1.00	$ 414,541,350.00
4	RCE				$ -	1.00	$ 17,200,348.00
5	RESPONSABILIDAD	50344/21			$ -	1.00	$ 17,200,348.00
6	CUMPLIMIENTO	65815/42			$ -	1.00	$ 1,295,851,711.00
7	RESPONSABILIDAD	50344/24			$ -	1.00	$ 50,007,595.00
8	CUMPLIMIENTO	65815/52			$ -	1.00	$ 981,271,127.00
9	CUMPLIMIENTO	65815/55	1	$ 840,249,778.00	$ 386,682,856.00	1.00	$ 386,682,856.00
						-	$ -
						-	$ -
VALOR TOTAL PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES					**$ 386,682,856.00**		**$ 4,945,036,436.00**

	VR APROBADO AMCO 31	VALOR ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
ESTIMADO DE PRIMAS DE LOS AMPAROS A LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES	**$ 4,945,036,436.00**	**$ 4,945,036,436.00**	**$ - **

Se realiza el cobro parcial correspondiente a la Póliza de Cumplimiento No. 65815/55. Una vez tramitada el acta de obra No. 59 (MAyo 2026), queda pendiente por cobrar un saldo de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($453.566.922).

Aprueba Firma: Rodrigo L. Ramirez C
Nombre: RODRIGO ALBERTO RAMIREZ COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matrícula Profesional No.: 05202-128615 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-129259 CND

Revisó: CARLOS ARNULFO MONJE LOMBO
Director de Interventoría
MP. 25202-142158 CND

Revisó: JAVIER ERNESTO ACEVEDO GUTIÉRREZ
Ingeniero de Proyecto
MP. 68202-180571 STD